

Historia de Roma

Tomo II

EL IMPERIO ROMANO



José Manuel Roldán

José María Blázquez • Arcadio del Castillo

CÁTEDRA

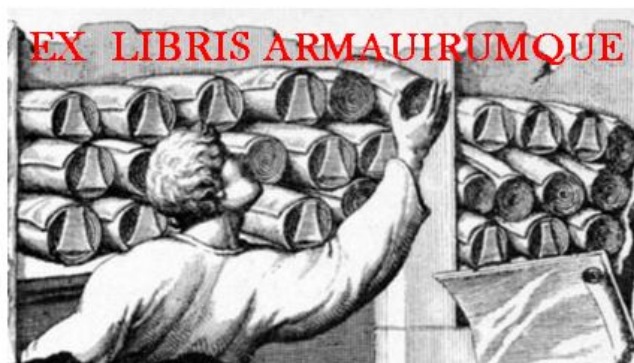
José Manuel Roldán
José María Blázquez • Arcadio del Castillo

HISTORIA DE ROMA

Tomo II

EL IMPERIO ROMANO (SIGLOS I-III)

TERCERA EDICIÓN



CÁTEDRA
HISTORIA. SERIE MAYOR

Reservados todos los derechos. El contenido de esta obra está protegido por la Ley, que establece penas de prisión y/o multas, además de las correspondientes indemnizaciones por daños y perjuicios, para quienes reprodujeran, plagiaran, distribuyeren o comunicaren públicamente, en todo o en parte, una obra literaria, artística o científica, o su transformación, interpretación o ejecución artística fijada en cualquier tipo de soporte o comunicada a través de cualquier medio, sin la preceptiva autorización.

© José Manuel Roldán, José María Blázquez Arcadio del Castillo
Ediciones Cátedra, S. A., 1999

Juan Ignacio Luca de Tena, 15. 28027 Madrid

Depósito legal: M. 32.147-1999

ISBN: 84-376-0844-9

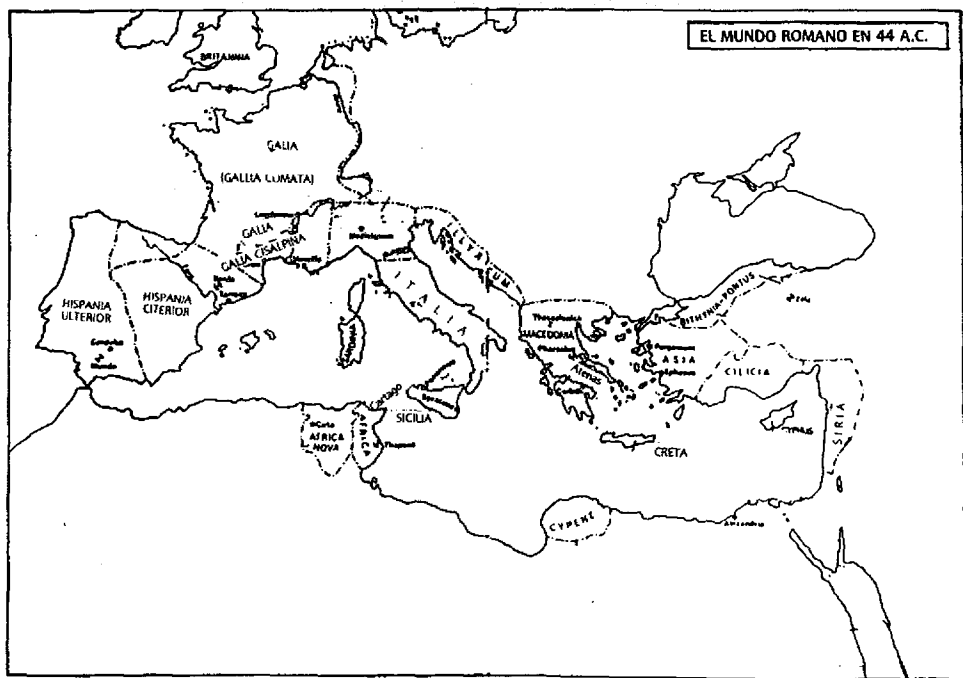
Printed in Spain

Impreso en Closas-Orcoven S.L.
Paracuellos de Jarama (Madrid)

PARTE PRIMERA

EL CURSO DE LOS ACONTECIMIENTOS

EL MUNDO ROMANO EN 44 A.C.



CAPÍTULO PRIMERO

De la República al Imperio

JOSÉ MANUEL ROLDÁN HERVÁS

Los quince años que transcurren entre el asesinato de César —justificado en la concentración de poder personal frente a las instituciones republicanas— y la institucionalización de un poder semejante en la persona de su hijo adoptivo, C. Octavio, que, bajo apariencias republicanas, inaugura un nuevo régimen, son, sin duda, uno de los periodos más confusos y controvertidos de la historia romana. Y no tanto por la falta de fuentes que iluminen los densos y dramáticos acontecimientos que en él se desarrollan, entre las que ocupa un lugar destacado en los primeros años la abundante correspondencia de Cicerón, como por la dificultad de comprender los motivos e impulsos que mueven a las *drammatis personae* —Octavio, Antonio, Bruto, Cassio, Cicerón o Cleopatra— en el complejo telón de fondo social de la plebe urbana, el ejército, y la población de Italia y de las provincias. No es de extrañar, por ello, que la época o los protagonistas concretos que la personalizan hayan sido tema de una bibliografía científica tan rica como polémica y fuente de inspiración de muchas páginas antológicas de la literatura universal.

Los acontecimientos pueden, pues, fácilmente ser ordenados y descritos; su transcurso obliga al historiador a lanzarse a juicios de valor entre peligrosas simpatías y fobias o arriesgadas interpretaciones psicológicas de personajes y masas. Pero estos acontecimientos, además de complicados, han sido estilizados por la tradición histórica hasta ser convertidos en orquestación de un tema de alcance universal: la transición de la República al Imperio. Los comienzos políticos del futuro emperador Augusto, la progresiva eliminación de los obstáculos hacia el monopolio del poder, la profunda obra de reestructuración del Estado y la sociedad, son algunos de los problemas que, sacados de su contexto, han sido marco de idealización de una de las figuras más significativas de la Historia universal. La propaganda, consciente y sistemáticamente desplegada por inspiración del *princeps*, y la posterior exaltación de su reinado a la categoría de «edad de oro» han contribuido a desfigurar aún más las coordenadas históricas en las que se encuadran sus primeros pasos en la Historia, convertidos casi en destino sobrenatural. La interpretación histórica ha seguido reflejando fielmente esta imagen, que intereses políticos llevaron a la Italia fascista —con motivo del bimilenario del nacimiento de Augusto— a perpetuarla, como correspondía al «fondatore dell'Impero». Como re-

vulso a esta manipulación histórica, la obra de Syme, *The Roman Revolution*, unos meses antes de estallar la Segunda Guerra Mundial, conmocionó el pedestal sobre el que se habían asentado los años del joven Octavio. El análisis, cuidadosamente tejido en el método prosopográfico, llevaría al investigador inglés a ofrecer, con la descripción de las luchas partidistas de los cesarianos —tras la eliminación de los últimos románticos defensores de una república muerta—, una desilusionadora imagen de los comienzos de Octavio, cuyos métodos políticos, friamente desmascarados, fueron insertados en la despiadada carrera por el monopolio del poder. La obra de Syme ha abierto a la investigación nuevas perspectivas que, con un mayor equilibrio de juicio, puede hoy intentar, apoyada en bases más sólidas, la interpretación de la versátil personalidad de un joven tan lleno de ambición como falto de escrúpulos, llamado a ser el hombre de Estado con mayor personalidad de la historia romana.

REPUBLICANOS Y CESARIANOS

La situación tras la muerte de César

El asesinato de César fue un acto de pasión más que de cálculo político, puesto que los tiranicidas, con la muerte del dictador, no planearon ninguna otra medida, ilusoriamente convencidos de que su desaparición resucitaría la perdida *libertad*. Pero, además, ¿qué libertad? El complot que había acabado con la vida de César ni siquiera era consecuencia de un frente cerrado del Senado. Ciertamente sus asesinos eran un grupo de senadores para quienes «libertad» significaba la restauración del régimen senatorial, fantasmalmente devuelto a la vida por Sila y defendido por un recalcitrante frente conservador «optimates» frente a las agresiones de «populares» ambiciosos de poder personal, que esgrimían, contra la letra muerta de las instituciones, la realidad viva de un orden social que reclamaba fantasía política y profundos cambios. Un buen número de senadores debía precisamente a César su escaño y poco tenía en común con los conspiradores, a cuya cabeza se habían puesto Bruto y Cassio, blandiendo los puñales al grito de «¡Cicerón!», su ideólogo, aunque no cómplice. La aristocracia senatorial, aún socialmente compacta y partidaria de las instituciones republicanas, era incapaz de adoptar una línea política eficaz y consecuente, ante la división, la incertidumbre, y, sobre todo, la falta de poder real.

Éste se encontraba en las manos del ejército, de los soldados sacados de la población italiana que, tras la liquidación de los optimates en Thapsos y de los pompeyanos en Munda, eran en cuerpo y alma cesarianos, dirigidos por lugartenientes del dictador y, después de la desaparición de César, conscientes de que sólo sus albacas podrían satisfacer las aspiraciones largamente albergadas de regresar a la vida civil como propietarios de una parcela de tierra cultivable, perdida en la confusión generada por la larga crisis o susceptible de ser ganada precisamente con una activa intervención en las luchas en las que la crisis había degenerado.

Pero tampoco fuera del Senado había otros círculos favorables a la restauración republicana, tras los profundos cambios de estructura y la continuada acción de César sobre el Estado y la sociedad, tanto en Roma como en Italia y las provin-

cias. La influyente clase de los caballeros se había aprovechado de las reformas de César para ampliar sus fortunas y su influencia en la administración del Estado. La plebe urbana hacía mucho que estaba acostumbrada a seguir la política «popular» —en la que César había sido un maestro—, que intermitentemente devolvía derechos, más formales que reales, o la compraba con promesas y sobornos. Las poblaciones itálicas deseaban la estabilización, lo mismo que las provincias, que, después de correr durante muchos años con los gastos de la crisis romana, en la que finalmente se habían visto involucradas, esperaban ver cumplidos los ambiciosos planes de colonización, concesión de ciudadanía y regularización administrativa del dictador.

Tras los primeros momentos de euforia, los asesinos de César hubieron de comprobar con amarga desilusión no sólo que les faltaba apoyo sino que la acción comprometía sus propias vidas, y la actitud hostil del pueblo les obligó a hacerse fuertes en el Capitolio. Por el contrario, en el campo de los más inmediatos colaboradores de César, la ansiedad del principio dio paso pronto a la convicción de que no había nada que temer, y fue Antonio, el colega de César en el consulado aquel año, quien tomó en sus manos, como supremo magistrado, las riendas de la situación, apropiándose, con el consentimiento de Calpurnia, la viuda del dictador, de sus disposiciones y papeles privados, las *acta Caesaris*, y convocando una reunión urgente del Senado el 17 de marzo.

El acuerdo de republicanos y cesarianos. Marco Antonio

La figura de Antonio, manipulada por interesados ataques, ha sufrido daños que hacen difícil tanto la restitución de su personalidad, como muchas de las motivaciones de sus actos. Las violentas *Filípicas* de Cicerón, la propaganda de su rival, Octavio, y su derrota en *Actium* han marcado para siempre, con el sino de los perdedores, a un personaje que tuvo en sus manos el destino de Roma. César en todo caso le consideró como uno de sus más capacitados y leales colaboradores, confiándole difíciles tareas —bien que con pasajeros malosentendidos— y honrándole como colega suyo con la investidura de la magistratura suprema de la República, el consulado, el mismo año de su trágica muerte. Sus dotes de soldado y su capacidad política se vieron enfrentadas —por supuesto, con graves errores políticos— a una serie de trampas, maquinaciones y fatales circunstancias que decidieron finalmente su destino.

Su actuación en la sesión del Senado del 17 de marzo, si, por un lado, puede tacharse de equívoca y turbia, por otro, demuestra habilidad para comprender la relación de fuerzas, hacerse con el control del Estado y mantener el respeto por la legalidad republicana. Mientras las tropas cesarianas, confiadas al *magister equitum* del dictador, M. Emilio Lépido, y sedientas de venganza, eran alejadas de Roma, el Senado y Antonio decidían una solución de compromiso que, al tiempo que concedía una amnistía general para los conjurados, confirmaba las *acta Caesaris* y decretaba funerales públicos para el difunto dictador. Éstos se celebraron el 20 de marzo y la solemne ceremonia, cuando la plebe conoció las generosas provisiones de César, se convirtió en una furiosa manifestación contra sus asesinos que, a pesar de la amnistía, consideraron más prudente huir de la ciudad.

En este juego entre republicanos y cesarianos se tomaron importantes medidas, entre ellas, la abolición, como consecuencia de la propia moción de Antonio, de la dictadura que había permitido a Sila y luego a César su preeminente posición sobre el Estado. Pero, sobre todo, se repartieron las provincias y, con éstas, las bases reales del poder: Lépido partió para las Galias y España, y se logró que Sexto, el hijo del rival de César, que mantenía seis legiones en la península Ibérica, se aviniera a un acuerdo y depusiera la lucha; Décimo Bruto, otro de los protagonistas del asesinato de César, se puso en camino hacia la Galia Cisalpina; Antonio y Dolabella, los dos cónsules, recibieron del Senado las provincias de Macedonia y Siria, respectivamente.

Las maquinaciones de Antonio

Sin embargo, las componendas de primera hora, que parecían satisfacer a todos, se manifestaron pronto como intentos de Antonio para fortalecer su posición y lo demostraron sus actos, que le hicieron sospechoso a cesarianos y republicanos. Las primeras tensiones surgieron como consecuencia sobre todo de la aplicación abusiva por parte de Antonio de las *acta Caesaris*, que debían dar cumplimiento a deseos o disposiciones del dictador, utilizadas con manipulaciones y falseamientos para justificar exenciones o privilegios de quienes estuvieran dispuestos a pagar por ello. Pero era más preocupante el viaje que Antonio emprendió a fines de abril a Campania con el objeto de seguir personalmente los trabajos de colonización para el asentamiento de los veteranos de César, pero también para llevar a cabo reclutamientos que, en un mes, le proporcionaron 6.000 hombres, con los que regresó a Roma. Apoyado en esta fuerza real, Antonio descubrió finalmente sus cartas y logró hacer aprobar el 3 de junio una ley (*lex de permutatione provinciarum*), que le concedía por cinco años el mando de las provincias de la Galia Cisalpina y Transalpina, a cambio de Macedonia, desde donde le serían transferidas las legiones que en esta provincia estaban concentradas para la proyectada guerra de César contra los partos. Una segunda ley preveía una nueva asignación de tierras itálicas para los veteranos de César, que significaba prácticamente la total distribución de las tierras disponibles. Los pasos de Antonio, que tras la muerte del dictador parecían encaminarse hacia el respeto a la legalidad republicana, se dirigían con estas leyes claramente por los caminos cesarianos: mando extraordinario y una fuerte base militar.

La aparición en escena de Cayo Octavio

No sabemos la responsabilidad que en este cambio de actitud, o en la manifestación abierta de una decisión premeditada, tuvo la aparición en la vida política romana de un factor nuevo que nadie podía en principio ni remotamente sospechar: la llegada a la ciudad de un joven de 18 años, C. Octavio, dispuesto a hacerse cargo de la herencia del dictador.

C. Octavio, procedente de una familia de *Velitrae* que sólo con su padre había alcanzado el rango senatorial, estaba ligado, sin embargo, por línea materna a la ran-

cia *gens* Julia: su abuelo había desposado a una hermana de César; era, por consiguiente, sobrino-nieto del dictador. César, privado de descendencia —si hacemos excepción del hijo habido con Cleopatra—, desde muy pronto había demostrado una fuerte inclinación por el joven Octavio, al que distinguió con diferentes demostraciones de especial afecto hasta el punto de decidir, ya en septiembre del 45 a.C., nombrarle su heredero. La muerte de César sorprendió a Octavio en Apolonia, en el Epiro, donde había sido enviado por el dictador para completar sus estudios y familiarizarse con la vida militar, una vida a la que, por cierto, no parecía adecuarse su débil complexión que, en anteriores ocasiones, le había impedido unirse a las campañas de su tío en África y España. Y, con la noticia de la muerte de César, supo también Octavio que había sido nombrado su hijo adoptivo y principal heredero: la aceptación de la herencia significaba que, con las dos terceras partes de su fortuna, asumía también el cumplimiento de las generosas mandas decididas a favor de los soldados y la plebe de Roma por el dictador y la responsabilidad de un nombre para muchos todavía ominoso.

La aparición de Octavio en Roma, dispuesto a hacerse cargo de la herencia con todas sus implicaciones —decisión desaconsejada por sus familiares como comprometida y peligrosa—, ha sido siempre para el historiador punto obligado de reflexión y elucubraciones, tanto sobre el carácter, la personalidad, las motivaciones y la decisión del joven heredero de César, como sobre la extraordinaria fuerza de atracción que despertó apenas llegado a Italia, circunstancias en no pocas ocasiones exaltadas con una admiración que roza lo sobrenatural. No se puede poner en duda la capacidad y la resolución de Octavio, pero sus primeros pasos, sobre todo, sólo pueden explicarse, como ha puesto de relieve A. Alföldy, en un reciente estudio, con el consejo y la asistencia de mentores que, en la sombra, le allanaron el camino, entre los que jugaron un principalísimo papel C. Oppio y el español Balbo, dos fieles colaboradores de César.

El enfrentamiento con Antonio

Antonio no supo reaccionar políticamente ante el nuevo factor y, cuando Octavio con el legado de César le pidió también su apoyo, sólo recibió a cambio una airada negativa. Había llegado el momento de poner en marcha la máquina que debía conducir a Octavio a convertirse en lo que realmente era o pretendía ser: el heredero de César. Para ello era necesario ante todo dinero y tropas, pero también un contrapeso político a la autoridad de Antonio. Cuando Octavio desembarcó en Brindisi, antes de dirigirse a Roma, comprobó con satisfacción el aún mágico efecto que despertaba el nombre de César, nombre que él como hijo del dictador llevaba ahora. El dinero no era difícil de allegar, si tenemos en cuenta los hilos que se movían tras la figura de Octavio. Y el contrapeso político se pudo encontrar bien pronto en la persona de Cicerón.

Eran demasiados triunfos frente a las cartas de Antonio. Es cierto que se negó a restituir la fortuna de César y que logró suspender la *lex curiata* que daba legalidad a la adopción de Octavio, pero no pudo impedir que el joven César, con su patrimonio privado y el dinero de sus amigos, pagara los legados de su padre adoptivo, emprendiera a expensas propias la celebración de los *ludi victoriae Caesaris*, institui-

dos por la victoria de Thapsos, y orquestara, con la popularidad ganada con estas liberalidades, una eficaz propaganda contra Antonio entre la plebe.

Los veteranos de César intentaron evitar la ruptura que se avecinaba entre el heredero de César y el más caracterizado de los cesarianos e incluso lograron acercarlos en el Capitolio en un teatral abrazo tan falso como efímero. Poco tiempo después, bajo mutuas acusaciones de intento de asesinato, mientras Antonio abandonaba Roma en dirección a Brindisi para hacerse cargo de las legiones que había mandado llamar de Macedonia, Octavio, también fuera de Roma, con dinero, agentes y panfletos, barrenaba la fidelidad a Antonio de los soldados macedonios hasta los límites de un motín, que sólo pudo ser abortado recurriendo a drásticas medidas de disciplina militar.

Estaban listos los ingredientes de una nueva guerra civil. En Campania Octavio había logrado reunir, con un absoluto desprecio hacia cualquier norma constitucional, un ejército privado e ilegal de 3.000 hombres, que dirigió hacia Roma. Antonio, con una legión, se puso también en marcha hacia la Urbe, obligando a Octavio a retirarse a Etruria para aumentar con nuevas levassus efectivos. Todavía estaba la fuerza real y legal de parte de Antonio cuando entró en juego el factor político que los consejeros de Octavio habían preparado para su pupilo: el apoyo de Cicerón.

La guerra de Módena

El comportamiento dictatorial de Antonio con actos como la citada *lex de permutatione provinciarum* y el golpe bajo lanzado contra Bruto y Cassio, al lograr que se les asignaran dos provincias irrelevantes —Creta y Cirene— habían irritado y desilusionado hasta tal punto a Cicerón sobre el futuro de la República que, decidido a abandonar la vida política, se dispuso a alejarse de Italia. Era la ocasión para ganarlo a la causa de Octavio, tarea que Balbo logró efectivamente con un refinado juego. El resultado práctico fueron las famosas *Filípicas* que el orador de Arpino dirigió en el Senado contra Antonio. El cónsul logró parar el primer golpe, pero la apasionada invectiva, apoyada en sólidas argumentaciones, del segundo discurso empujó a Antonio a una acción política precipitada y errónea, que consideró aún más urgente tras la alarmante noticia de que dos de sus legiones habían desertado para pasarse a su rival. Era el final de noviembre y necesitaba disponer de la Galia Cisalpina para el momento en que hubiera de deponer la magistratura consular. Pero cuando intentó la transferencia de la provincia se encontró con la abierta resistencia de Décimo Bruto, que, apelando a su mandato legal anterior a la permuta conseguida por Antonio, se encerró en Módena, dispuesto a resistir.

Cayeron finalmente las máscaras. Antonio partió de Roma con sus tropas, dispuesto a asediar Módena, mientras se cerraba la alianza de Octavio con la mayoría del Senado, que Cicerón hizo pública ante el pueblo en su tercera y cuarta *Filípicas* con palabras tan bellas como desvergonzadas: los defensores de la legalidad republicana se confiaban a un ejército ilegal; Octavio, su jefe, olvidaba, por su parte, su consigna de vengar a César para acudir en ayuda de uno de sus asesinos.

Pero la alianza significó para Octavio un decisivo paso en su camino hacia el poder, tan importante que creyó conveniente comenzar con su recuerdo las *Res*

gestae, el testamento político que redactó al final de su reinado. En efecto, en la sesión del Senado del 1 de enero del 43 a.C., se confirió a Octavio el rango senatorial y, con los dos nuevos cónsules, Hircio y Pansa, fue asociado en calidad de propretor al mando del ejército que se preparaba a lanzar contra Antonio si fracasaba la embajada que le conminaba a someterse. Las conversaciones no prosperaron y, con la aprobación del *senatusconsultum ultimum*, el ejército senatorial salió al encuentro de Antonio.

La llamada «guerra de Módena» acabó con la victoria de las fuerzas del Senado pero con un alto precio: la muerte de ambos cónsules. Antonio, vencido, escapó a la persecución de Décimo Bruto y con sus maltrechas tropas —sólo la legión V Alaudae estaba íntegra— tomó el camino de la Galia para intentar la alianza con Lépido.

El golpe de Estado de Octavio

El Senado se sentía ahora fuerte bajo la dirección de Cicerón, logrando el reconocimiento de M. Bruto como gobernador de Macedonia y la concesión de un *imperium maius* para Cassio en Siria. Sexto Pompeyo recibió el mando extraordinario de la flota para la defensa de las costas de Italia (*praefectus classis et orae maritimae*). La posición de Octavio parecía derrumbarse con la facilidad de un castillo de naipes. Mientras el Senado apenas reconocía con una *ovatio* sus servicios, Antonio, que había logrado concentrar en la Galia gran parte de las fuerzas de los generales cesarianos —Lépido, Asinio Polión y Munacio Planco—, le acusaba de propompeyano.

Se hacía necesario un nuevo giro; Octavio se negó a continuar la liquidación de la guerra de Módena, mantuvo bajo su mando las legiones del difunto Pansa y, antes de emprender la delicada pero única salida de un entendimiento con Antonio, presionó en Roma para obtener el consulado y, con él, poder tratar con su rival desde una posición de fuerza. Una comisión de centuriones presentó con el carácter de ultimátum la exigencia de su jefe. Era lógico que el Senado rechazara la insólita pretensión de un joven al que le faltaban aún veintidós años para llegar a la edad legal de investidura del consulado —bien es verdad que rebajados en diez por una ley especial durante el corto idilio con los republicanos—, y lógico también que el decidido *condottiero*, cuya falta de escrúpulos se evidenció varias veces en apenas un año, no tuviese reparo alguno en cometer la felonía, descubierta casi medio siglo antes por Sila, de marchar contra Roma. Así el joven de veinte años conseguía el 19 de agosto del 43 a.C. ser elegido cónsul con su tío Pedio como colega.

La magistratura suprema derribaba el obstáculo con el que Antonio había impedido su solemne adopción: una *lex curiata* transformó a Octavio en C. Julio César; desde ahora sólo sus enemigos le llamarían Octaviano. Y para que con sus nuevos nombres quedaran bien claras —tras la oscuridad de la actitud adoptada apenas unos meses antes— sus intenciones, logró que, a través de su tío y colega, una *lex Pedia* declarase enemigos públicos a los asesinos de César, incluido Sexto Pompeyo, que pasaba así de magistrado a proscrito, mientras conseguía abrogar la misma vergonzosa calificación para Antonio, Lépido y el resto de los cesarianos

concentrados en la Galia. Generosos repartos de dinero entre soldados y plebe, que completaban las disposiciones de César, redondearon las bases con las que el joven César se dispuso a emprender el nuevo paso de su lucha por el poder.

LA LIQUIDACIÓN DE LA REPÚBLICA

El acuerdo de Bolonia

Pero el golpe de estado de Octaviano no era aún suficiente para convertirlo en dueño de Roma. Bruto y Cassio, huidos de Italia, estaban ganando el Oriente, con sus siempre inagotables recursos, a la causa republicana, y en Occidente los cesarianos habían cerrado filas en torno a M. Antonio. Incluso las legiones de Décimo Bruto abandonaron a su general, que encontró poco más tarde su fin a manos de los galos. No era, pues, gratuita la actitud del joven César en Roma hacia quienes enarbolaban como bandera política el nombre de su padre adoptivo.

Pero las actitudes hostiles habían ido demasiado lejos como para permitir un acercamiento sin más entre Octaviano y Antonio, por mucho que lo anhelasen los veteranos de César. Y aquí es donde cumplió su papel el débil Lépido, como mediador en un encuentro que tuvo lugar cerca de Bolonia, en presencia de las legiones.

El acuerdo fue, después de tres días de conversaciones, posible y en él los tres jefes cesarianos, Antonio, Lépido y Octaviano, decidieron repartir el poder con el apoyo de la dudosa fórmula legal que los convertía solidariamente en *tresviri rei publicae constituendae*. Se trataba de un híbrido entre dictadura, como la de Sila o César, y pacto tripartito semejante al que tuvo como protagonista dieciséis años antes a César, Pompeyo y Craso. Este pacto, sin embargo, había sido de carácter privado, mientras que el decidido en Bolonia, con una cobertura legal, pretendía dar plena fuerza legítima a lo que no era otra cosa que una triple dictadura, por más que el término no pudiera ser utilizado, tras la abolición de la magistratura a propuesta de Antonio en los días siguientes a la muerte de César.

El triunvirato en todo caso significaba colocar por cinco años a sus titulares por encima de todas las magistraturas, con el poder de hacer leyes y de nombrar magistrados y gobernadores. Pero este poder debía también apoyarse en una base real y, por ello, los triunviros, con el dominio sobre Italia como posesión común, se repartieron las provincias con las correspondientes legiones. Quedó manifiesta en este reparto la fuerza superior de Antonio sobre sus colegas al recibir, con la Cisalpina y la Galia Comata —las principales provincias del Occidente—, el control fáctico sobre Italia. A Lépido, por su parte, le fueron confiadas la Narbonense y España, y Octaviano hubo de contentarse con los encargos más nominales que reales de África, Sicilia y Cerdeña: África ardía en las llamas de una guerra civil y en cuanto a Sicilia y Cerdeña la flota de Sexto Pompeyo las hacía prácticamente inalcanzables.

El reparto de poderes incluía también otros objetivos comunes: el más urgente, la venganza de César con la aniquilación de sus asesinos, que obligaba a una campaña en Oriente contra las fuerzas republicanas. La tarea sería asumida finalmente por Antonio y Octaviano, que confiaron a Lépido mientras tanto el gobier-

no de Italia. Era también importante satisfacer las exigencias de miles de veteranos de César que esperaban repartos de tierra en Italia. Las conversaciones de Bolonia incluían otro tema, vidrioso pero comprensible en un clima como éste de desconfianzas y venganza: el destino de los enemigos políticos de los triunviros. En aras de la concordia había que sacrificar amistades, lazos familiares y compromisos a los ajustes de cuentas particulares de uno u otro de los protagonistas del acuerdo de Bolonia.

El triunvirato

El tribuno de la plebe, P. Titio, se encargó de conseguir en Roma ante los *comitia tributa*, después de que entre el entusiasmo de las tropas los tres colegas hubieran sellado y firmado en un tratado escrito su compromiso, la base legal de actuación. El 17 de noviembre del 43 a.C., la *lex Titia*, con el reconocimiento legal de los triunviros, desataba, como primera medida, el horror de las proscripciones. La ciudad volvió a sufrir una vez más la epidemia del crimen político. A la primera lista de 130 nombres siguió un río de sangre en el que fueron ahogados 300 senadores y 2.000 caballeros. Se ha intentado justificar —en el caso de que el crimen sea susceptible de justificación— la masacre con diversas motivaciones. La venganza, sobre todo de Antonio, contra sus anteriores aliados y ahora irreductibles enemigos políticos habría sido una de las principales. También se ha subrayado la necesidad para los triunviros de asegurarse Italia, en un clima de guerra civil y de lucha por la existencia, contra las aún estimables fuerzas republicanas. Y no ha faltado finalmente la acostumbrada explicación del deseo de llegar a las fortunas de los proscritos —necesarias para actuar los programas de asentamientos y la financiación de la lucha en Oriente— a través de su eliminación. Como siempre, debieron jugar factores múltiples de pasiones y conveniencias que, en todo caso, escribieron con sangre una de las páginas más terribles y crueles de la crisis republicana, degenerada en eliminación física de cualquier elemento significativo hostil o potencialmente susceptible de convertirse en obstáculo. Las proscripciones señalaron el final de la República: si el triunvirato había puesto fin a la legalidad y a la práctica incluso nominal de las instituciones tradicionales, el crimen político acabó con el resto de sustancia humana que habría podido mantener todavía su precaria existencia. Contra la fuerza brutal de los jefes cesarianos, los pocos republicanos de viejo cuño que lograron escapar a la cuchilla del verdugo buscaron protección en los cascos de las naves piratas de Sexto Pompeyo o se alinearon con Bruto y Cassio en la lucha a vida o muerte que, desde Oriente, se aprestaban a afrontar.

La muerte de Cicerón

Si un acontecimiento puede resumir, como ejemplo y símbolo, tanto el envilecimiento de una aparente legalidad entregada a los más bajos instintos, como la agonía de un régimen y de la base ideológica en la que se sustentaba, éste no puede ser otro que la muerte de Cicerón. Una larga vida dedicada a la política, con sus

muchas vacilaciones y errores, encontró el honroso final del sacrificio en aras de la lealtad al ideal republicano. Antonio, el activo responsable de este crimen, no podía perdonar al viejo político el liderazgo espiritual de este ideal ni el valiente enfrentamiento personal que tanto había comprometido su posición política. Octaviano, el responsable pasivo, hubo de olvidar, en aras de interesados acuerdos de poder, los muchos servicios que Cicerón le había prestado en el inicio de su carrera, al apoyarle ingenuamente como defensor de la causa republicana contra el despotismo militar. Sería difícil borrar la sombra que este crimen proyecta sobre la figura de un estadista que cimentaría su original régimen en el vocabulario político y en el pensamiento de quien cobardamente libró una venganza personal.

La divinización de César

Urgía eliminar la amenaza de Oriente, donde Bruto y Cassio, a la cabeza de las fuerzas republicanas, habían alcanzado notables éxitos. El pretexto era la venganza de César, al que el Senado reconoció naturaleza divina y decretó culto oficial. Octaviano era ahora (1 de enero del 42 a.C.) *divi filius*, un paso más en el complicado tejido de sus bases de poder.

Bruto y Cassio en Oriente

Bruto, huido de Italia en el 44 a.C., desde Grecia, donde había reunido un joven cuerpo de oficiales, entusiastas republicanos —entre los que se contaba el hijo de Cicerón y el luego célebre Q. Horacio Flaco—, con fuerzas improvisadas logró apoderarse de la provincia de Macedonia, asignada a un hermano de Antonio, Cayo, y de las tropas del Ilírico. Su nombramiento en el 43 a.C. como procónsul de Macedonia y el Ilírico y sus éxitos militares contra la tribu de los *bessos*, seguidos de su aclamación como *imperator*, no impidieron que, a despecho de los consejos de Cicerón, se dirigiera a Asia Menor para unirse a Cassio. Éste, por su parte, había sido afortunado también en sus aventuras en Oriente contra Dolabella, el colega de Antonio en el consulado, que había asumido el gobierno de Siria. Cassio, sin embargo, gracias a la desertión del ejército de ocupación en Egipto, llamado por Dolabella en su ayuda, había logrado bloquear al procónsul y empujarlo al suicidio. Ahora, a finales del 43 a.C., Bruto y Cassio, reunidos en Esmirna, decidieron conseguir el control del Oriente.

En estrecha colaboración se hicieron los dueños de Asia Menor, y sus ciudades, una vez más en una práctica varias veces centenaria, fueron esquilmas para financiar ideales que no comprendían o no querían compartir. Pero el dinero logró la fidelidad de diecinueve legiones y abundantes mercenarios, que se pusieron en marcha, atravesando el Helesponto, en dirección a Filipos, en Tracia, donde finalmente tomaron posiciones a lo largo de la *via Egnatia*, en comunicación con la flota, que, desde la base de Neapolis de Tracia, les aseguraba, con el dominio del Egeo, los abastecimientos necesarios.

La campaña de Filipo

Fueron dificultades marítimas las que obstaculizaron en un primer momento el transporte de las fuerzas de los triunviros al otro lado del Adriático, que todavía una enfermedad de Octaviano obligó en parte a retrasar. Pero finalmente, en conjunción con las fuerzas cesarianas que ya habían entrado en contacto con las tropas de Bruto y Cassio, el ejército triunviral se encontró reunido también frente a Filipo. Fue Antonio, soldado más experimentado, quien asumió la iniciativa de la campaña que debía basarse en obligar al ejército enemigo, mediante la rotura de su comunicación con las bases marítimas, a lanzarse a la lucha abierta, fuera de sus casi inexpugnables posiciones. Cuando Cassio, a su vez, intentó contrarrestar esta táctica, Antonio en un encuentro frontal le obligó a la retirada y saqueó su campamento. Cassio, creyendo precipitadamente perdida su causa, se quitó la vida, sin esperar a ver cómo los soldados de Bruto invadían el campamento del postrado Octaviano.

La primera batalla podía así considerarse sin resultados efectivos para ninguno de ambos ejércitos, si no se tiene en cuenta que la desaparición de Cassio privaba a las fuerzas republicanas de un enérgico comandante y cargaba sobre las espaldas de Bruto una responsabilidad sin duda superior a sus fuerzas. Después de tres semanas de inactividad, parapetado tras sus defensas, Bruto aceptó finalmente la batalla, que le condujo al desastre en la tarde del 23 de octubre del 42 a.C. También en esta ocasión el precario estado de salud de Octaviano le impidió tomar directamente el mando. Los jefes republicanos que capitularon fueron ejecutados con pocas excepciones; otros lograron huir, entre ellos el propio Bruto. Las tropas vencidas fueron incorporadas al ejército vencedor.

La muerte de Bruto

Pero Bruto no quiso sobrevivir a la derrota y eligió la muerte voluntaria sobre su espada. Con el «último de los romanos», como quiso definirse con arrogancia al morir, desaparecía no tanto la República o el ideal republicano, como el representante más definido de la grandeza y miseria de un sistema obsoleto, cuyas contradicciones estaban destinadas a ser trituradas en el molino de la Historia; la literatura, en cambio, en las manos de Shakespeare, moldearía con la figura y el destino de Bruto, uno de sus mitos inmortales. Sólo es cierto quizá que, con la batalla de Filipo, desaparecería en la larga historia de las guerras civiles el pretexto de los ideales. En los diez años de guerra que Roma tuvo que pagar todavía por la paz, los bandos ya no llevarían nombres programáticos —*optimates*, *populares*, republicanos o cesarianos— sino simplemente personales. El triunfo sería de quien lograra identificar su nombre con la causa del Estado romano.

Con Filipos quedaba liquidado uno de los objetivos de los triunviros. Pero aún quedaban otros. Antonio y Octaviano, los dos generales victoriosos, acordaron reestructurar tareas y provincias, al margen del tercer triunviro, Lépido, que, lejos, en Italia, no podía defenderse de rumores que lo señalaban, con razón o sin ella, como culpable de intentar pactar con Sexto Pompeyo. Antonio, que hubo de entregar la Galia Cisalpina, finalmente incluida, según los deseos de César, en Italia, recibió a cambio la Narbonense, arrebatada a Lépido, con el importante encargo de reorganizar el Oriente y allegar fondos para el asentamiento de los veteranos. Si el brillante papel en Filipos autorizaba a Antonio a mostrar su preeminencia entre los triunviros, el realmente pobre de Octaviano no fue obstáculo para que, por su parte, decidiera arrebatar Hispania a Lépido y compensarle con otra provincia, en el caso de demostrarse que las acusaciones vertidas contra él eran infundadas. Sicilia y Cerdeña, en manos de Sexto Pompeyo, quedaron al margen del reparto. En cuanto a África, las fuentes son contradictorias; en todo caso, finalmente, Octaviano la consignó a Lépido. Correspondió asimismo al joven César asumir la lucha contra Pompeyo y materializar en Italia —que seguía siendo objeto común de administración— la distribución de tierras para los veteranos. Así, mientras Antonio permanecía en Oriente, ajeno a los asuntos de Italia y madurando entre sus proyectos la expedición contra los partos que la muerte de César había abortado, Octaviano regresó a la península para hacer frente a sus poco gratas tareas.

OCTAVIANO Y EL OCCIDENTE

Italia y el asentamiento de los veteranos

La cuestión agraria había sido siempre uno de los puntos más decisivos y difíciles de resolver en la lucha política, desde que cien años antes Tiberio Graco la pusiera sobre el tapete. Pero con el progresivo traslado del peso político al ejército, el problema derivó por los derroteros de la colonización militar, lograda con el uso de la fuerza. Las expropiaciones necesarias para programas de este tipo —supuesta la absoluta falta de tierras públicas— lógicamente eran continua fuente de odios y discordias que sofocaban cada vez más la atmósfera ya asfixiante de la situación social de Italia. Si en un principio las expropiaciones tuvieron por objeto los latifundios —y, con ello, afectaron sólo a una clase social—, con el tiempo el asentamiento de antiguos soldados en tierras de municipios itálicos, sin límites legales, perjudicaba no sólo a las aristocracias locales, sino también a las restantes clases poseedoras. Según Apiano, Octaviano debía proceder al asentamiento de 28 legiones, en total, 170.000 hombres. Sin embargo, al tratarse sólo de los veteranos de estas unidades y no de legiones enteras, se ha estimado el número de beneficiarios en 50 ó 60.000 hombres, una cifra en todo caso respetable. La tierra necesaria se obtendría de la expropiación de dieciocho ciudades itálicas (Octaviano tachó luego a dos de ellas de la lista), aunque otras comunidades contribuyeron también con parciales pérdidas de territorio.

Como no podía ser de otro modo, la gigantesca obra de distribución suscitó

profundo malestar en Italia: los soldados presionaban para obtener mejores tierras o se manifestaban descontentos con las asignadas; los expropiados, arrojados de sus propiedades, hacían oír desesperados sus lamentaciones por todo el país, se agrupaban en bandas de salteadores o pasaban a engrosar la plebe, cuya situación no era envidiable como consecuencia de la falta de abastecimientos, producida por la grave crisis agraria que la política de asentamientos estaba creando y por el bloqueo marítimo a que Sexto Pompeyo sometía Italia. Era fácil concentrar el odio en el triunviro responsable del programa que, a excepción de su título de *divi filius*, no podía esgrimir méritos personales que compensaran o dieran autoridad a los sacrificios exigidos a una población crispada.

Pero, con todo, la compensación a los veteranos era un punto que Octaviano no podía dejar de actuar. Si a corto plazo corría el riesgo de atraerse todas las maldiciones de la población de Italia, los asentamientos le ofrecerían por primera vez una plataforma de poder real absolutamente segura. Sila, cuarenta años antes, no había obrado de diferente forma, y sus 80.000 veteranos fueron la garantía más firme de su autoridad, hasta el punto de permitirle, después del horror sembrado en Italia, retirarse a la vida privada sin temor a un ataque. En un Estado donde la legalidad constitucional era ya definitivamente letra muerta, donde hasta las facciones se habían desintegrado, donde apenas podía esgrimirse como argumento lo que no prometiera ventajas materiales, donde la fidelidad era simple cuestión de dinero, poder contar con una fuerza potencial de diez o doce legiones, extendidas por toda Italia, de devotos veteranos era una ventaja demasiado grande frente a cualquier consideración moral o escrúpulo. Antonio había cometido su primer gran error en la cadena que ataría su destino. Es cierto que Oriente había representado siempre para Roma la fuente de prestigio y poder, en una imagen románticamente ligada a la figura de Alejandro. Pero, como había ocurrido con Sila o Pompeyo, ese prestigio debía retornar a Roma y en ella desplegarse. El soldado que era Antonio fue atraído, impaciente, por la materialización de lo que debía haber sido la gran obra de César: la venganza contra los partos. La penosa puesta en marcha de una tarea larga y difícil como los asentamientos se acomodaba mal a sus deseos de gloria. La gloria, sin embargo, era una moneda depreciada en una sociedad desgarrada desde hacía más de un siglo por la inestabilidad política y el caos económico. Roma no necesitaba soldados, sino estadistas. Quizá sea éste el punto crucial que explique el triunfo de Octaviano: la lenta, es cierto que llena de traumas, pacificación de Italia y la identificación de esta pacificación con su persona. Pero también es verdad que una tarea así difícilmente podría haberse cumplido sin un equipo que en las sombras trabajaba para el joven César, una serie de hombres —soldados, organizadores, financieros— que estaban ya levantando, quizá sin conocer su resultado final, un edificio político y social nuevo. M. Agripa y C. Mecenas son los más representativos de estos colaboradores de la propia generación de Octaviano, cuyos servicios iban a ser aún más necesarios por la aparición de un escollo, en principio, imprevisto.

No sabemos con seguridad el papel real que Antonio jugó en los complicados acontecimientos etiquetados con el nombre de «guerra de Perugia», que llevaron a Italia al borde de la guerra civil. Es difícil que las intrigas de la mujer del triunviro, Fulvia, y de su hermano, Lucio, cónsul en ejercicio, contra Octaviano se maquinaran sin su conocimiento, aunque probablemente los siguientes pasos, que llevaron la situación hasta los límites del enfrentamiento con Octaviano, no contaran con su aprobación. En todo caso, lo cierto es que Fulvia y Lucio aprovecharon los problemas que planteaba el asentamiento de los veteranos para poner a Octaviano en una comprometida situación. Era fácil levantar a la población italiana contra el triunviro sobre el alcance de los asentamientos. Incluso, sin su conocimiento, Antonio no podía poner objeción a una maquinación que, sin afectar para nada su imagen, debilitaba la de su colega. Pero los intrigantes fueron demasiado lejos. Lucio Antonio se proclamó republicano y logró del Senado que, reconociendo la ilegalidad de los poderes extraordinarios ejercidos por Lépido y Octaviano en Italia, los declarara enemigos públicos. El doble juego era demasiado evidente para poder durar: los veteranos temieron que la ilegalidad de Octaviano repercutiera en la de los asentamientos que el triunviro preparaba, y se alinearon tras él. Mientras, Fulvia y Lucio, en abierta hostilidad, se precipitaron a solicitar el concurso de las legiones de Antonio estacionadas en la Galia. Los lugartenientes del triunviro —Ventidio Basso y Asinio Polión—, ante las graves implicaciones que su inclusión en el conflicto planteaba, juzgaron más prudente mantenerse al margen hasta recibir clara respuesta de su jefe, incluso cuando las tropas de Octaviano, al mando de Agripa y Salvidieno, encerraron a Lucio Antonio en la ciudad etrusca de Perugia. La respuesta de Oriente no llegó y las legiones de Ventidio y Polión, aunque en las proximidades del escenario, no intervinieron: la ciudad hubo de capitular a finales de febrero del 40 a.C.

Lo vidrioso del asunto impedía a Octaviano aprovechar la victoria. Con todas las muchas suposiciones que cabían sobre el verdadero papel de M. Antonio, la realidad era que no podía reprochársele nada, lo mismo que a sus legiones. Octaviano necesitaba aún de su colega y, por más que le repugnase, hubo de aceptar las excusas de Lucio e incluso le envió como legado a Hispania. No hubo, pues, venganza contra quien meses antes le había puesto gratuitamente contra las cuerdas. Al menos, venganza directa. Porque todo el odio y las ganas de desquite fueron descargados sobre la infeliz Perugia: la ciudad fue entregada al saqueo de los soldados y ejecutados el consejo municipal y muchos republicanos que habían buscado tras sus muros su último refugio. No faltaron los rumores de que todo el embrollo había sido escenificado de común acuerdo entre los triunviros para acabar con los últimos republicanos comprometidos.

En cuanto a Antonio, el triunviro se encontraba en una delicada situación en Oriente —los partos habían invadido Siria—, pero, a ruegos de su hermana Fulvia, aceptó encaminarse a Italia para hacerse personalmente cargo de la situación. Sus intenciones no eran tan conciliadoras, teniendo en cuenta que recientemente enviados de Sexto Pompeyo le habían propuesto una alianza contra Octaviano, y se transformaron en abierta hostilidad cuando la ciudad portuaria de Brindisi —no está claro si por órdenes de Octaviano— le cerró las puertas. Antonio puso sitio a la ciudad y emprendió otras operaciones de carácter estratégico, mientras Octaviano acudía a parar el golpe. Pero las espadas levantadas, apenas cruzadas, volvieron a sus vainas. Y el artifice de este acercamiento no fue ningún mediador individual, sino los propios soldados de los dos ejércitos que, sencillamente, se negaron a combatir y, a través de sus oficiales, exigieron una conciliación. Mecenas, por parte de Octaviano, y Polión, por la de Antonio, lucharon por deshacer los malos entendidos y las mutuas acusaciones y finalmente, tras largas negociaciones, el abrazo llegó.

Los triunviros volvieron a repartirse el poder: Octaviano recibió las provincias occidentales y Antonio las orientales. Lépido hubo de conformarse con África. Formalmente, Antonio fue encargado de la guerra contras los partos y Octaviano de someter a Pompeyo si no se avenía a un acuerdo. Ambos triunviros tendrían derecho a reclutar tropas en Italia. El acuerdo de Brindisi, que incluía otras cláusulas secundarias, entre las que no faltaban la consignación de amigos y colaboradores a la venganza del colega, fue esta vez sellado no sólo con las firmas de los líderes, sino con una alianza matrimonial. Fulvia oportunamente acababa de morir y Antonio aceptó en matrimonio a la hermana de Octaviano. El matrimonio se celebró a finales del 40 a.C. y fue recibido en toda Italia con entusiasmo. La unión auguraba finalmente una paz duradera tras los temores de una nueva guerra civil. Y este anhelo de paz esperanzada sería exquisitamente plasmado por Virgilio en su famosa égloga IV, dedicada a Asinio Polión, uno de los mediadores del acuerdo, en la que se profetizaba una edad de oro, de paz y de renovación universal, anunciada por el nacimiento de un niño prodigioso en el que luego los tiempos siguientes vieron a Cristo. Sin duda Virgilio tenía en la mente la unión de Antonio y Octavia. No fue, sin embargo, un niño el fruto de esta unión, sino una niña, Antonia la Mayor, la abuela de Nerón.

De Brindisi a Tarento: el problema de Sexto Pompeyo

Tampoco las esperanzas de paz duraron mucho: Sexto no se avino a razones, al sentirse traicionado por Antonio y, con su flota pirata, volvió a atemorizar las costas de Italia y a hacer sentir el hambre en Roma. Octaviano demostró otra vez que era tan poco escrupuloso como excelente político, y se avino, ante la presión de la opinión pública, a un acuerdo con el hijo de Pompeyo el Grande en Miseno, en la primavera del 39 a.C. Sexto podría mantener bajo su control las islas de Cerdeña, Sicilia y Córcega y le fue prometido además el Peloponeso.

El acuerdo era demasiado antinatural para poder durar. Pero proporcionó a

Octaviano un año de respiro, en el que se dedicó a consolidar su posición en Italia y en las provincias galas e hispanas, probablemente con la intención ya de acabar en el momento oportuno con lo que a todas luces era siempre un grave peligro latente: la flota de Sexto Pompeyo. Y en estos meses encontró el joven César la que había de ser fiel colaboradora durante toda su dilatada vida. Octaviano había casado con Escribonia, pero el mismo día del nacimiento de su única hija —Julia— se divorció de ella para ligarse en matrimonio a Livia, mujer de Tiberio Claudio Nerón, quien no tuvo inconveniente en aceptar la separación y consignar su esposa y sus dos hijos —Tiberio y Druso— a Octaviano. Con esta unión, cuyos particulares fueron durante muchos días regocijo para la sociedad romana, Octaviano se ligaba a la vieja aristocracia senatorial, por más que, al parecer, no hubiera sido tanto la conveniencia como un auténtico impulso sentimental el que le hubiera empujado hacia Livia.

El divorcio de Escribonia podía ser sentido por Pompeyo como una ofensa, ya que el joven César había aceptado la unión sólo por motivos políticos de acercamiento a Sexto. Pero el dueño de las islas del Tirreno tenía aún otros motivos de queja: la prometida entrega del Peloponeso no llegó a efectuarse. A comienzos del 38 a.C., Sexto volvió a poner en marcha su máquina de guerra naval, pero ahora Octaviano se dispuso a acabar con él, preparando el enfrentamiento definitivo en el terreno militar y diplomático.

En el primero, era lo más urgente la construcción y adiestramiento de una flota que oponer a la experimentada de Sexto, dueña del mar durante el año 38 a.C., después de la victoria sobre la escuadra de Octaviano, reducida a la mitad de sus efectivos en un encuentro en el estrecho de Mesina. Fue el fiel Agripa el encargado de poner la nueva flota a punto, alistando a la dotación y entrenándola en aguas de Cumas. Pero no menos importantes eran los preparativos diplomáticos, dirigidos a asegurarse la benevolencia o, todavía más, la colaboración de Antonio. Tras un primer fracasado encuentro cuyos detalles no resultan claros —Octaviano, después de pedir a sus colegas una entrevista en Brindisi, no se presentó a la cita—, las artes de Mecenas lograron en Atenas inclinar a Antonio a ofrecer su ayuda en la lucha contra Pompeyo.

El acuerdo de Tarento

El triunviro de Oriente no actuaba, por supuesto, por simple solidaridad. Se aproximaba su soñada campaña contra los partos y deseaba cambiar a Octaviano barcos por tropas de infantería. Por ello, a comienzos del 37 a.C., apareció en aguas de Tarento con su flota dispuesto a prestársela a su colega. Para entonces, Octaviano ya se sentía suficientemente fuerte y, consciente de que era Antonio quien necesitaba de él, rechazó su ofrecimiento. Los viejos y nunca completamente olvidados celos volvieron a aflorar, tensando otra vez las relaciones de los dos triunviros. Pero en este punto intervino Octavia, logrando la reconciliación de esposo y hermano en una conferencia que terminó con un nuevo acuerdo en Tarento. Octaviano consintió en aplazar el ataque contra Pompeyo hasta el año siguiente, el 36 a.C., y recibió de Antonio 120 barcos para aumentar su flota a cambio de la promesa de proporcionar a su cuñado 20.000 soldados para la campaña parto.

También se acordó prolongar en cinco años más los poderes del triunvirato, caducados en diciembre del 38 a.C. La decisión, tomada sin consulta popular, después de que los triunviros hubieran mantenido sus prerrogativas varios meses más allá del mandato autorizado por la *lex Titia*, muestra hasta qué punto el triunvirato, a pesar de la apariencia legal, era un poder en última instancia apoyado sólo en el uso de la fuerza.

Por otra parte, en las relaciones con Antonio, llevadas una y otra vez hasta el límite de la ruptura, Octaviano volvió a demostrar su maestría en el arte de la política. Fue realmente sólo el joven César el beneficiario del acuerdo de Tarento: a cambio de una vaga promesa de apoyar con soldados la guerra de Antonio —promesa jamás cumplida—, contó con las manos libres para acabar finalmente con la pesada hipoteca que en su política italiana representaba siempre la sombra del poder naval de Pompeyo.

La guerra contra Sexto Pompeyo

Las operaciones se iniciaron en el verano del 36 a.C. con una formidable convergencia de fuerzas terrestres y navales sobre Sicilia, la isla donde se concentraban los recursos de Sexto. Tras una serie de acciones de distinta significación y resultado —una vez más el Octaviano soldado se demostró muy por debajo del Octaviano político, al tener que encajar una dura derrota en el estrecho de Mesina—, se llegó al encuentro decisivo, en los primeros días de septiembre, en aguas de Nauloco. La escuadra de Octaviano, dirigida por Agripa, logró una rotunda victoria. Sexto Pompeyo hubo de evacuar Sicilia y encontró al año siguiente en Oriente la muerte en lucha contra Antonio.

La campaña contra Sexto Pompeyo tuvo aún un apéndice inesperado. Lépido, el triunviro en la sombra, que había invertido fuerzas a su mando traídas de África en la guerra, exigió como botín la isla de Sicilia. Octaviano no tuvo que molestarse ni siquiera en usar las armas contra su colega. Bastó la propaganda para aislar a Lépido, que, abandonado por sus soldados, hubo de someterse. Sus pretensiones le costaron los poderes triunvirales. Desterrado, pasó en Circei el resto de sus días, conservando la dignidad vitalicia de pontífice máximo. África fue incluida en las provincias sometidas al control del joven César.

La pacificación de Italia y el fortalecimiento de la posición de Octaviano en Occidente

Con Antonio, preso en Oriente por los acontecimientos desafortunados ligados a su campaña contra los partos, Octaviano era ahora sin discusión, una vez vencido Pompeyo y marginado Lépido, el dueño de Occidente. El Senado reconoció el cambio de situación y recibió, al final de una marcha triunfal a través de Italia, al nuevo señor a las puertas de la ciudad. Para el joven César terminaba una etapa de su vida, que era preciso enterrar cuanto antes en el olvido. La frialdad, la violencia y la falta de escrúpulos desaparecieron tras la máscara de la pacificación, el orden y la preocupación por el bienestar social. Comenzaba la metamorfosis del inquietante Octaviano en el solemne Augusto.

El Senado y el pueblo habían pagado con demasiadas víctimas, privaciones y sufrimientos los largos años de guerras civiles para oponerse a jugar al juego de la paz. Y se precipitaron en amontonar honores y agradecimientos sobre el vencedor. Uno de ellos se convertiría en pilar del edificio legal sobre el que el joven César justificaría su poder absoluto: la concesión de la *sacrosanctitas*, la inviolabilidad de que gozaban los tribunos de la plebe y la potestad de sentarse en el banco de los tribunos. Octaviano también cumplió su papel a la perfección: miles de esclavos fueron restituidos a sus dueños, se limpiaron los caminos de salteadores, el mar quedó libre de piratas. Veinte mil veteranos recibieron parcelas en Italia, Sicilia y las Galias y un gran número de centuriones —el elemento más politizado de los cuadros del ejército— hubieron de ser admitidos en las curias municipales, promocionados así en la vida civil.

La campaña de Iliria

Las guerras civiles habían terminado, según la propia declaración de Octaviano, y el ejército, en el que en última instancia el triunviro sustentaba su poder, saneado y con un nuevo perfil, fue invertido en las tradicionales campañas exteriores destinadas a mantener entrenadas las tropas y conseguir gloria y botín a su general. El objetivo elegido fue Iliria, en la frontera nordoriental de Italia —el oeste de la actual Yugoslavia—, cuyas costas estaban constantemente sometidas a las incursiones de las tribus del interior. Los tres años de campañas, conducidas mediante una acción combinada de fuerzas terrestres y navales, no produjeron éxitos espectaculares. Pero, con todo, se logró volver a dominar la costa dálmata de Aquileya a Salona y se estableció en la Pannonia suroriental, con la ocupación de Siscia, en la cuenca del Save, una sólida base para posteriores empresas en el Danubio.

Mientras, en Roma, donde en el año 33 a.C. había revestido su segundo consulado, Octaviano desarrollaba, con el concurso y las fortunas de sus colaboradores, un amplio programa edilicio que, con otros elementos de propaganda, estaba destinado a ganar a la opinión pública y concentrarla en torno a su persona frente a un nuevo peligro, creado y alimentado por el joven César para convertir su lucha por el poder en una cruzada.

ANTONIO EN ORIENTE

La situación de Oriente. Cleopatra

La política romana en Oriente, reordenada en el 63 por Pompeyo, se basaba en una inestable combinación del sistema provincial con el de Estados clientes. A la vieja provincia de Asia, Pompeyo había añadido las de Cilicia, el Ponto y Siria que, protegidas por estados «tapón» —Galacia, Capadocia, Judea o el reino nabateo—, permitían economizar las fuerzas militares romanas, reservadas a la política interior de las provincias y a la cobertura de la única frontera —la oriental de Siria— en la que el dominio romano lindaba con territorios potencialmente hostiles: par-

tos y árabes. Aún se añadía otro estado cliente, el más rico y extenso de todos, con una situación geográfica especial, el de Egipto ptolemaico, gobernado a la sazón por Cleopatra VII.

El perfil personal de la reina de Egipto, zarandeado como ningún otro por la Historia, es probable que nunca pueda reconstruirse, e intentar hacerlo una vez más resulta empresa tan arriesgada como inútil. La sistemática campaña de propaganda desplegada por el partido del joven César contra la mortal enemiga «egipcia» y la fascinación de un destino, convertido en mito ya apenas cumplido, ha guiado una y otra vez, a través de los siglos, las plumas de intérpretes y recreadores hasta hacer irreconocibles caracteres y motivaciones. Nos queda así apenas la figura desvaída de una dinasta helenística, la última merecedora de este nombre, que, con los recursos de dotes personales poco comunes, intentó hacer jugar a su reino, rico aunque no poderoso, un papel que ni la trayectoria histórica de Oriente, ni las fuerza políticas entre las que, a pesar de todo, sólo se incluía como un peón, posibilitaban realizar con éxito. Pero al menos dio a la liquidación del edificio político levantado por Alejandro la significación, más aparente que real, de grandiosa confrontación entre las fuerzas antagonistas de Oriente y Occidente.

Antonio y Cleopatra

Tras Filipos, Antonio había recibido el encargo de regular las cuestiones de Oriente y recaudar fondos para financiar el asentamiento de los veteranos. Desde Éfeso, el triunviro recorrió Asia Menor en cumplimiento de su tarea, esquilmando por enésima vez las ciudades de la provincia —es cierto que algunas fueron recompensadas por su actitud durante la guerra civil—, y tomó las primeras provisiones en relación con los estados clientes de Roma. Egipto era el principal, y su reina fue convocada a Tarsos, en Cilicia, para entrevistarse con el triunviro, a finales del verano del 41 a.C.

El encuentro de Cleopatra y Antonio ha sido estilizado y adornado con detalles que escapan a la verificación histórica, pero en todo caso su trascendencia es obvia en cuanto señaló el comienzo de una relación que uniría, con los destinos personales de ambos, los del Mediterráneo oriental. La proporción de sentimiento y cálculo en sus dos protagonistas ha de quedar en la sombra, aunque bien es cierto que si el primero sólo puede ser tema de novela histórica, el segundo tenía para ambos fundamentos reales: para Antonio significaba dinero y provisiones; Cleopatra, por su parte, contaba con la generosidad del triunviro, señor todopoderoso de Oriente, para devolver a su reino la extensión e influencia de tiempos pasados. No es, pues, extraño que Cleopatra invitara al magistrado romano a visitarla en Alejandría, ni que Antonio acudiese, después de regular los asuntos de Judea, donde Herodes fue nombrado tetrarca. El invierno de Alejandría ha sido otro de los temas que, desde la Antigüedad, ha excitado la fantasía de historiadores y novelistas, complacidos en la descripción de extravagancias y excesos indemostrables, entre los que la reina ganaría para siempre la voluntad del triunviro. Sólo es cierto tanto las relaciones íntimas de ambos, cuyo fruto serían los gemelos Alejandro Helios y Cleopatra Selene, como el abandono por Antonio de la corte egipcia, solicitado por problemas graves y urgentes: el peligro parto y sus relaciones con el colega Octaviano.

Conocemos ya los acontecimientos que, protagonizados por la esposa de Antonio, Fulvia, y el hermano del triunviro, desencadenaron en Italia, primero la guerra de Perugia y, posteriormente, el acuerdo de Brindisi. Veamos, pues, el problema parto. Desde la desafortunada campaña de Craso y el desgraciado desenlace de Carrhae, el tema de las relaciones con los partos era tanto una cuestión de prestigio como un problema de seguridad. Dos incursiones de los jinetes iraníes en la provincia de Siria y la inclinación parto por el bando pompeyano eran motivos suficientes para que César considerase necesaria una campaña militar, que los *idus* de marzo truncaron. Contingentes partos habían luchado en Filipos en las filas republicanas, y un oficial romano, Q. Labieno, hijo del famoso legado de César, asilado en la corte de Orodés de Partía, logró persuadir al rey de intentar la invasión de Siria, en un momento en que la provincia se hallaba prácticamente desguarnecida. El propio Labieno y un hijo del rey, Pacoro, atravesaron la frontera romana a comienzos del 40 a.C. y, extendiéndose por Siria y Cilicia, lograron la sumisión de los reyes y dinastas clientes de Roma: la propia Jerusalén abrió sus puertas a los invasores, mientras Herodes escapaba a Italia.

No era en el propio Oriente donde se encontraba la solución al grave problema parto, sino en Occidente. Las mejores legiones de Antonio estaban acuarteladas en la Galia y su utilización en Oriente pasaba necesariamente por un entendimiento con Octaviano, a la sazón cuestionado por las intrigas de Fulvia y Lucio Antonio. Y por tortuosos caminos, el acuerdo llegó con dos importantes consecuencias para Antonio: el encargo formal de una guerra contra los partos y su compromiso matrimonial con la hermana de Octaviano.

Campaña contra ilirios y partos

Si Cleopatra había intentado ligar a Antonio a su persona, el acuerdo de Brindisi destruyó sus esperanzas. Durante casi cuatro años para Antonio, fiel al pacto político y a su contrato matrimonial, Cleopatra sólo pudo ser a lo más un recuerdo. Las veinticuatro legiones que, con el acuerdo de Brindisi, logró reunir el triunviro bajo su mando permitieron afrontar los urgentes problemas de defensa, no sólo frente a la agresión parto, sino también frente a las tribus ilirias de los pártinos, que habían invadido Macedonia. Fue Ventidio Basso el comandante que asumió la difícil tarea de enfrentarse a los partos en una serie de afortunadas operaciones, que condujeron finalmente en el 38 a la evacuación de Siria y a la expulsión de los invasores al otro lado del Éufrates. También en Judea, Herodes, investido por el Senado de la dignidad real, liberó Jerusalén.

Antonio y la sistematización de Oriente

Desde su cuartel general de Atenas, en compañía de Octavia, fiel colaboradora y eficaz mediadora en las relaciones —nunca exentas del todo de suspicacias— con Octaviano, Antonio podía ahora reordenar el Oriente, tarea tanto más nece-

saría cuanto que era premisa necesaria para la prevista campaña en territorio parto. La incursión irania en Siria había demostrado las debilidades del sistema político cuando la mayor parte de los Estados clientes habían sucumbido por deslealtad o miedo. Al este del Helesponto, Antonio redujo a tres las provincias romanas —Asia, Bitinia y Siria— y confió el resto de los territorios incluidos en la esfera de intereses romana a cuatro reyes con la misión de gobernarlos como agentes de Roma y guardianes de la zona fronteriza. El gálata Amintas vio extender su reino desde el río Halys a la costa de Panfilia; Arquelaos recibió Capadocia, Polemón el Ponto y la Pequeña Armenia y, en fin, Herodes, que tan eficazmente había contribuido a expulsar a los partos, fue ratificado en el trono de Judea.

Quedaba Egipto, el último de los reinos helenísticos, lleno de problemas pero también de posibilidades. El fuerte incremento del territorio incluido bajo su soberanía en la reordenación de Antonio nunca podremos saber hasta qué punto fue impulsado por motivos personales o consideraciones políticas. Por muchas que fueran las posesiones entregadas a Cleopatra —la isla de Chipre, algunas ciudades de la Cilicia Traquea y territorios de Siria, con monopolios económicos—, fueron, sin embargo, menores que las pretensiones de la reina egipcia, algunas de ellas expresamente rehusadas por el triunviro. Por otra parte, un Egipto rico era garantía de recursos para la campaña parto y, por supuesto, no significaba —frente a la propaganda posteriormente desplegada hasta la saciedad— un peligro para Roma.

La divinización de Antonio

Y, porque en esa propaganda sería también esgrimido, hay que mencionar otro punto digno de interés: la actitud personal de Antonio en Oriente. La concesión de epítetos sobrehumanos y la glorificación heroica de dinastas y conquistadores era una de las tradiciones más enraizadas del Oriente helenístico, que ni siquiera en Roma constituían ya motivo de escándalo. Las ciudades de Asia habían acumulado antes sobre Pompeyo y César honores semidivinos que, trascendiendo su contenido de adulación, tenían un no desdeñable significado político. También Éfeso a la llegada de Antonio lo había saludado como el «nuevo Dionysos» y, entre las provisiones que incluía el reordenamiento de Oriente, estaba sin duda —y aquí de nuevo la precisión histórica choca ante la imposibilidad de escoger en el dilema entre inclinaciones personales o consideraciones políticas— la investidura de Antonio, el todopoderoso magistrado que en nombre de Roma administraba Oriente, con los rasgos sobrenaturales de un dinasta helenístico.

La unión con Cleopatra

Pero, si en principio ningún serio obstáculo se oponía a la asunción por parte de Antonio de un papel, extraño y aun contrario a las tradiciones políticas y morales de Roma, pero aceptado en cuanto sólo se representara entre las fronteras de Oriente, el desarrollo de los acontecimientos tras Filipos y sobre todo el reparto en Brindisi del mundo controlado por Roma en dos esferas, no sólo de precisas fron-

teras geográficas, sino sobre todo de contornos culturales muy diferentes —la milenaria civilización oriental frente a un Occidente bárbaro influido por las tradiciones romanas—, entrañaba el peligro de un distanciamiento que podía convertirse en abierto enfrentamiento, en cuanto se manipularan interesadamente los contrastes reales. Si Oriente era un simple trampolín para Antonio, como antes para Sila y Pompeyo, en el objetivo final de un control sobre Roma, o una meta, decidida y aceptada por los acuerdos de Brindisi, no lo sabemos. Pero mientras los objetivos inmediatos de Antonio le obligaban a ligarse, incluso con una inversión personal, a Oriente —si el nervio de sus fuerzas era romano, las fuentes que las alimentaban eran orientales—, Octaviano descubrió muy pronto el caudal de poder de una romanidad bien escenificada y concentró sus esfuerzos en convertirse en su paladín.

De todos modos, el alejamiento no significó en principio contraste. Antonio y Octaviano, después de Brindisi, continuaban necesitándose. Pero mientras Antonio, liberado de preocupaciones tras la fijación de las cláusulas del acuerdo, se absorbió en los asuntos de Oriente, Octaviano se arriesgó al juego peligroso y difícil de averiguar hasta qué límites soportaría su cuñado una actitud provocadora, incluso consciente de que todavía lo necesitaba para la lucha contra Sexto Pompeyo. Para ello disponía de dos buenas armas: el potencial humano necesario para nutrir de itálicos las legiones de Antonio y los buenos oficios de Octavia, mujer cuyas cualidades no merecían ser sacrificadas por el poco escrupuloso hermano a los intereses de su lucha por el poder.

Ya conocemos el protagonismo de Octavia en el acuerdo de Tarento, pero el incumplimiento de las promesas de Octaviano y la imposibilidad de renunciar a la campaña parta obligaron a Antonio a echarse en los brazos de Oriente. Y Oriente era Cleopatra, que jugó los casi ilimitados recursos de su reino a la carta del triunviro. Antonio devolvió a Octavia a Italia en el otoño del 37 a.C. y solicitó en Antioquía una entrevista con la reina, que terminó en unión matrimonial. Son sabidos sus resultados prácticos. Quedan en la duda los motivos sentimentales, que, de existir, no estaban en contradicción con los intereses políticos de ambos: Antonio, lo repetimos, tenía necesidad de los recursos de Egipto, y Cleopatra veía en el triunviro la última posibilidad de restauración del Imperio lágida. El matrimonio, no reconocido como válido en Italia y que, por consiguiente, no significaba el repudio de Octavia, intensificó los componentes políticos de la veneración cultural de Antonio. Las efigies de los esposos, el nuevo Dionysos y Afrodita —Isis y Osiris para los egipcios—, como pareja divina, fueron difundidas en las monedas acuñadas en Alejandría.

La campaña de Antonio contra los partos

Nada impedía ya emprender la campaña contra los partos, que se inició en la primavera del 36 a.C. No conocemos con certeza los verdaderos objetivos de la campaña: al parecer, más que los esgrimidos de vengar a Crasso, jugaban motivos de seguridad por lo que respecta a la frontera nordoriental del ámbito de intereses romano. Con esta demostración militar se pretendía hacer reconocer a los partos la superioridad romana y prolongar el conjunto de Estados clientes, que alejaban

aún más el contacto directo de los pueblos exteriores con las provincias romanas. Existía un pretexto para iniciarla: la irregular subida al trono de Fraartes IV y la petición de ayuda que la oposición nobiliaria irania hizo a Roma. Y también un plan preciso de operaciones. Seguramente, siguiendo un proyecto ya trazado por César, la invasión de Partia debía cumplirse, en lugar de avanzar directamente por las áridas llanuras de Mesopotamia, donde las fuerzas romanas estarían expuestas a los ataques de los hábiles arqueros iranos, a través de una Armenia aliada, que pudiera cubrir las espaldas romanas. Los preliminares fueron impecables. El lugarteniente Canidio sometió a los pueblos situados entre la Armenia y el Cáucaso y logró que el dinasta armenio Artavasdes, después de ser derrotado, se declarara vasallo de Roma y proporcionase importantes contingentes de caballería, imprescindibles para el éxito de la expedición. Pero cuando el formidable ejército de Antonio avanzaba en dirección a la capital de la Media Atropatene, Fraaspa, la defección de Artavasdes puso a Antonio en una situación crítica. Armenia, continuamente oscilante entre los intereses de Partia y Roma y confiadamente aceptada por Antonio en una alianza no garantizada por guarniciones romanas, volvió a elegir la causa de su vecino oriental. Sin la caballería armenia, los jinetes medos y partos pudieron fácilmente atacar las líneas de comunicaciones romanas, aniquilar dos legiones y destruir una buena parte de las provisiones y de la artillería de Antonio. Con la casi totalidad de sus fuerzas íntegras, Antonio se encontraba frente a la ciudad, bien defendida y aprovisionada, de Fraaspa, a finales del verano del 36 a.C., sin el necesario aparato de asalto y sin abastecimiento, en una situación que ha sido comparada a la campaña de Napoleón en Rusia tras la toma de Moscú. No había otro recurso que la retirada, entre enormes dificultades y peligros, a través de un territorio enemigo, donde las tropas romanas, debilitadas por el hambre, la sed y el frío, eran continuamente hostigadas por los partos. La energía de Antonio y la profesionalidad de los veteranos evitaron, sin embargo, el desastre y, a través de la inestable Armenia, el ejército vencido logró finalmente alcanzar Siria.

El distanciamiento con Octaviano

Sin duda, las pérdidas eran importantes —se estima en una cuarta parte de los efectivos, unos 30.000 hombres— pero no era un desastre irreparable, todavía menos por la generosa ayuda que Cleopatra se apresuró a proporcionar a Antonio, a cuyo encuentro acudió en un puerto de la costa siria. Es cierto que la experiencia acumulada por los veteranos perdidos en la retirada de Media, no podía ser llenada sin más con los bisoños soldados recientemente alistados, pero Antonio contaba con los 22.000 veteranos prometidos en Tarento por su colega Octaviano para intentar el desquite.

A la espera de su envío, las fuerzas de Antonio no permanecieron inactivas. Sexto Pompeyo, vencido por Octaviano en Sicilia, huyó a Asia Menor, donde acabó su accidentada vida en lucha con las tropas del triunviro de Oriente. Pero los refuerzos de Octaviano no llegaron. El joven César, desembarazado de sus enemigos, se sentía por entonces lo suficientemente fuerte en Occidente para tensar al máximo las relaciones con su colega acorralándole en un callejón sin salida. Olvidando los acuerdos de Tarento, se limitó a devolver a Oriente la mitad de la flota

prestada por Antonio para la lucha contra Pompeyo —inservible para los proyectos de la campaña continental— y a enviarle con Octavia un cuerpo de 2.000 soldados escogidos.

Para el sorprendido Antonio, aceptar la pobre ayuda significaba plegarse al insulto de un colega desleal; rechazarla, ofender a Octavia y afrontar las iras de la opinión pública romana y el calculado furor de su cuñado. No había alternativa para Antonio. Octaviano le empujaba a la guerra civil. Entre romper con Cleopatra, de quien ahora más que nunca dependía su poder, o con Octavia, Antonio se vio obligado a elegir la segunda posibilidad. Retuvo, pues, a los soldados y despidió a su mujer destempladamente.

La campaña de Armenia

Los lazos con Occidente se habían roto y Antonio, ahora definitivamente, se concentró en el gobierno de Oriente, cierto que siempre como magistrado romano, con Egipto como núcleo y fundamento de todo un edificio político nuevo, inspirado, sin duda, por Cleopatra. Pero antes era necesario reganar el prestigio militar perdido en Partia, si no con una campaña de similar envergadura, que se pospuso, al menos con una demostración de fuerza, que, con el reconocimiento de la superioridad romana, aportara seguridad a la frontera oriental. La tarea vinieron a facilitársela a Antonio las divergencias entre partos y medos, que dejaron el camino libre a una expedición de castigo contra el traidor rey de Armenia. A comienzos del 34 a.C. Antonio invadió Armenia, capturó a Artavasdes y convirtió parte de su territorio en provincia romana. Frente a los partos concluyó una alianza con el rey de la Media Atropatene, sellada con el compromiso matrimonial de Alejandro Helios con la hija del rey.

El problema fronterizo quedaba así resuelto provisionalmente y se podía intentar a continuación la sistematización política, conducida desde la sede de Alejandría.

Las «donaciones de Alejandría»

Desde este momento es ya imposible decidir sobre las verdaderas motivaciones y el significado político de las medidas de Antonio en Oriente, objeto de una gigantesca campaña de propaganda contra el triunviro en Italia, destinada a presentarlo como juguete en manos de Cleopatra, la enemiga encarnizada de Roma, y, en consecuencia, como traidor a los intereses del Estado romano. Es difícil, por ello, encontrar, si se hace excepción de la obra de Syme, una interpretación que no subraye los elementos orientales y la fuerte influencia de la reina egipcia sobre Antonio. La victoria lograda en Armenia fue festejada en otoño del 34 a.C. en Alejandría con la celebración de un «triumfo», el primero que, de tratarse realmente de tal, tenía lugar fuera de Roma y, por consiguiente, fácilmente instrumentalizable como caricatura y ofensa a la majestad del pueblo romano. Pero mucha mayor trascendencia tendría el acto celebrado a continuación en el gimnasio de la ciudad egipcia, en el curso del cual Antonio proclamó a Ptolomeo César (Cesarión) hijo

legítimo del dictador asesinado y distribuyó entre Cleopatra y sus hijos los dominios romanos, e incluso no romanos, de Oriente.

Cleopatra con el título de *regina regum* fue declarada soberana de la monarquía unificada de Egipto y Chipre, con Ptolomeo César, *rex regum*, como corregente, aunque subordinado a la reina. Los tres hijos de Antonio y Cleopatra —los gemelos Helios y Selene y Ptolomeo Filadelfo— recibieron el trono, en muchos casos nominal, de diferentes reinos, que unificaban en conjunto todo el Oriente en una dinastía jerárquica en cuya cúspide se encontraba Cleopatra y Cesarión. No se definía la posición de Antonio en la nueva jerarquía de poderes, equívoca en correspondencia a su doble papel, frente a Roma, de magistrado y, por tanto, administrador de los intereses romanos en Oriente y, frente a Oriente, como marido de la reina de Egipto, soberano helenístico divinizado. En todo caso, es seguro que Antonio, a pesar de la fuerte influencia de Cleopatra en este edificio, no pretendía con él la creación de una monarquía helenística al margen o contra el Estado romano. La soberanía de Roma en Oriente seguiría siendo incuestionable, pero Cleopatra se instituía en administradora hereditaria de sus posesiones.

LA GUERRA CIVIL

La ruptura de Antonio y Octaviano

Había muchos puntos débiles en el sistema para no convertirse en fácil objeto de ataques por parte de una opinión pública romana conservadora y nacionalista. Pero también había una clara provocación personal contra Octaviano en el reconocimiento de Ptolomeo como hijo legítimo de César. Octaviano y su clique comenzaron a instrumentalizar la falsa posición de las «donaciones de Alejandría» y poner en movimiento los medios de que eran dueños en Occidente para lanzarlos, sin nueva posibilidad de marcha atrás, con un solo objetivo: eliminar a Antonio.

La ofensiva comenzó con el año 33 a.C. en un discurso de Octaviano, que acababa de investir su segundo consulado, donde atacaba duramente las disposiciones de Antonio en Oriente y, sobre todo, las donaciones a los hijos de Cleopatra. La réplica de Antonio con sus propios motivos de queja fue desviada por Octaviano con nuevas acusaciones, en las que a lo largo del año se mezclaron cuestiones de Estado, quejas familiares y ofensas personales. Agentes de uno y otro triunviro inundaron la ciudad con calumnias y panfletos, mientras Antonio, temiendo las consecuencias de este progresivo endurecimiento, decidió renunciar a la reprobada expedición contra los partos y concentrar las fuerzas de que disponía en Éfeso, a donde le siguió Cleopatra con la flota egipcia.

Las acusaciones de Octaviano

A finales de año concluía la prórroga de cinco años que Antonio y Octaviano habían decidido para sus poderes triunvirales en el pacto de Tarento. Octaviano, seguro de su posición en Italia, no tenía inconveniente en deponer títulos y pode-

res y buscar por otros derroteros una justificación de su ascendencia, con tal de añadir en una Roma, a la que se estaba inclinando por los caminos del legalismo y del sentimiento patriótico, una nueva acusación contra Antonio: la de usurpación de poderes. Pero Antonio contaba aún con fuertes partidarios en la ciudad y, entre ellos, los nuevos cónsules del 32 a.C., uno de los cuales, Sosio, en la primera reunión del Senado, descubrió su alineación con un gran discurso de justificación para Antonio y de graves ataques contra su rival. La respuesta no se hizo esperar. Octaviano, en la siguiente sesión, se presentó ante la Cámara rodeado de sus partidarios y, con el apoyo de las armas ocultas tras las togas, refutó en un largo discurso las acusaciones de que había sido objeto, lanzó otras contra Antonio y Sosio y se manifestó dispuesto a deponer los poderes triunvirales si Antonio volvía a Roma y abdicaba con él en la ciudad. Todavía más, prometió para el día siguiente presentar pruebas contra Antonio. Había que ser muy benévolo para no juzgar el proceder de Octaviano como golpe de Estado. No era en todo caso el primero con el que el joven César mancillaba la legalidad constitucional, ciertamente apenas reconocible. Como tal al menos lo entendieron los cónsules cuando, sin esperar la prometida sesión, abandonaron la ciudad y dirigieron sus pasos, con unos 300 senadores, a Éfeso, en busca de Antonio.

La atmósfera que la huida —por más que Octaviano hiciera protestas luego de no haberla impedido en absoluto— de un tercio del Senado con los cónsules a la cabeza creó en la ciudad estaba cargada de aires de guerra civil, con todos los componentes que doce años antes habían conducido a un enfrentamiento similar. Octaviano, sin embargo, había aprendido que la victoria en una guerra civil sólo es media victoria y no olvidaba las veintitrés puñaladas que César tuvo que pagar por ella. No podía haber ya guerra civil —él mismo la había declarado solemnemente terminada en el año 39 a.C.— sino cruzada nacional. Necesitaba para ello dos requisitos: convencer a la opinión pública de que el enemigo con el que había que enfrentarse no era romano, sino extranjero, y concentrar en su persona la autoridad moral de la lucha.

El primero no era difícil, y Antonio le había hecho un gran favor en este sentido al concentrar su tropas en Éfeso, unidas a las de Cleopatra, en un supuesto plan de invasión de Italia. No era con todo suficiente. Y fue otra vez Antonio indirectamente quien vino en ayuda del joven César al permitir, con la presencia de Cleopatra en su cuartel general, que en algunos de sus partidarios prendiera la duda sobre la realidad de las acusaciones lanzadas contra su líder. Dos de ellos, convencidos finalmente de la culpabilidad de Antonio, regresaron a Roma y pusieron en manos de su rival la inestimable noticia de que las *vestales* guardaban en la ciudad el testamento de Antonio con cláusulas comprometedoras.

Arrancar de la sagrada custodia de las *vestales* un documento privado y abrirlo para conocer su contenido era no sólo un acto de perfidia, sino un delito punible. Pero utilizarlo para, con la publicación de cláusulas concretas —sacadas de su contexto, y por consiguiente fácilmente tergiversables—, acusarlo de alta traición fue, sin duda, la culminación de una larga serie, en una todavía corta vida, de falta de escrúpulos y de frío cálculo político, no exento de riesgos. Sin duda alguna, el testamento en su totalidad era mucho menos inocentemente comprometedor de lo que fue presentado por la propaganda de Octaviano, pero, con todo, contenía disposiciones que, en la atmósfera caldeada del momento, podía utilizar su rival: An-

tonio, entre otras cosas, reafirmaba la autenticidad de la filiación de Ptolomeo César, dejaba legados a los hijos de Cleopatra y, sobre todo, pedía ser enterrado, tras su muerte, en Alejandria, junto a la tumba de la reina. Fue fácil convencer a la opinión pública romana de que la cláusula sólo podía significar la intención de Antonio de trasladar la capital a la ciudad egipcia y de que la calificación de quien así pensaba sólo podía ser la de traidor.

La instrumentalización de Octaviano: la coniuratio Italiae

Traidor o no, Antonio seguía siendo un romano y, aun con suficiente justificación, la guerra que exigía su proceder sería un enfrentamiento civil. Pero Antonio tenía un punto vulnerable, el más fácil de trabajar y de influenciar a la opinión romana, el de su relación con Cleopatra. Y Antonio fue convertido en instrumento en manos de una reina extranjera, la «egipcia» enemiga de Roma, cúmulo de vicios y perversiones, que, utilizando con sus artes mágicas la debilidad de un romano —hasta el punto de conseguir que repudiara a su legítima mujer—, amenazaba con su ambición la propia existencia del Estado romano. La guerra no sería de romanos contra romanos, sino una cruzada de liberación nacional contra la amenaza de Oriente, una guerra justa, combatida en defensa de la libertad y de la paz contra un enemigo extranjero. Es cierto que Antonio tenía a los cónsules y a la Constitución con él frente a la dudosa autoridad de Octaviano, apenas fundada en otra cosa que un reciente golpe de Estado. Y por ello el joven César necesitaba levantar un edificio «moral», una fraseología en la que poder «moralmente» justificar su agresión como acto de legítima defensa.

El partido de Octaviano tenía que suscitar en la conciencia popular el sentimiento de libertad nacional romana amenazada y en este universal consenso fundamentar política y jurídicamente la acción de su líder, como vengador de la nación itálica contra Oriente. Y logró que Italia entera se uniera en un solemne juramento de obediencia a Octaviano, como caudillo de la cruzada contra la amenaza procedente de Oriente, al que se adhirieron las provincias de Occidente, Sicilia, Cerdeña, África, Galia e Hispania. La *coniuratio Italiae* fue un juramento de carácter político, una especie de plebiscito organizado que trató de paliar la falta de fundamento legal en la que se hallaba Octaviano en el año 32 a.C., privado de sus poderes triunvirales, para lograr una amplia movilización de Italia y de Occidente con vistas a la inminente guerra. Trataba de presentar a Octaviano como heredero de César y defensor de la romanidad contra el helenismo, y su contenido consistía en una promesa de fidelidad a su persona, como comandante militar para la guerra contra Cleopatra. Era sin duda un procedimiento inusitado y no constitucional, que aún mostraba más claramente el carácter de golpe de Estado de todo el proceso; por supuesto, no surgió como consecuencia de un espontáneo entusiasmo de los municipios de Italia, sino impuesto por los agentes de Octaviano, si no con la violencia, sí mediante una activa propaganda sostenida en la simple presencia de las fuerzas militares de su partido, entre ellas, los miles de veteranos devotos esparcidos por toda la península y los centuriones infiltrados en las curias municipales.

Este *consensus universorum* que plasmaba el juramento, es decir, este acuerdo o aprobación de valor ético-político, en el que Octaviano fundamentaría más tarde su posición sobre el Estado, recibió en el año 31 a.C. un apoyo constitucional con su elección por tercera vez como cónsul, magistratura que debía haber compartido con Antonio, privado ahora de su cargo de triunviro y de su derecho a revestir el consulado. Era el momento de declarar la guerra a Cleopatra, acto que Octaviano cumplió según el rancio y teatral ritual de los sacerdotes feciales. Mecenas fue encargado de administrar Roma e Italia, se protegieron las costas de las provincias occidentales con escuadras y, con la llegada de la primavera, Octaviano atravesó el Adriático con su ejército al encuentro de su rival.

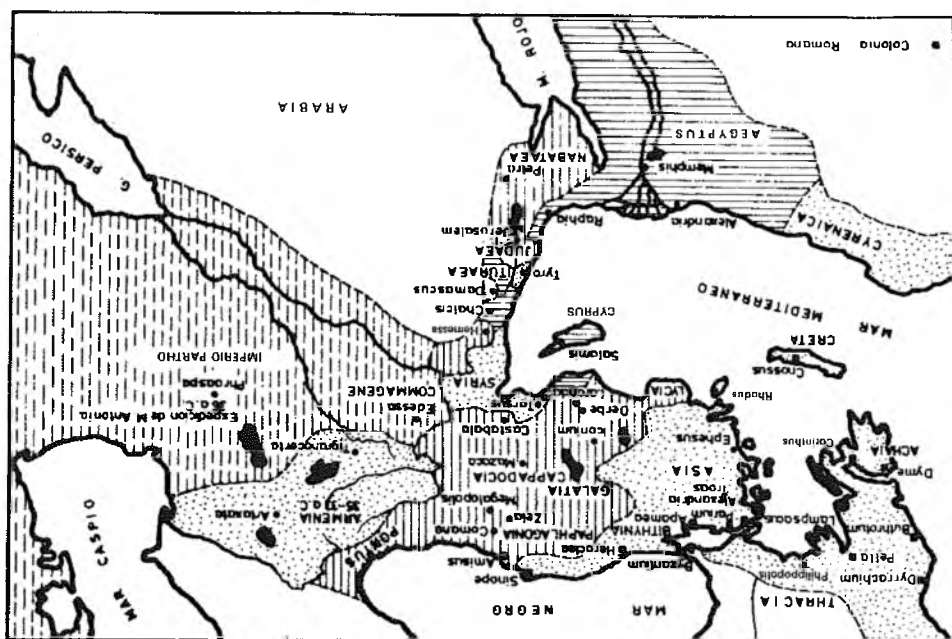
La presencia de Cleopatra en el cuartel general de Antonio debilitaba la posición del triunviro a los ojos de muchos de sus partidarios romanos, para quienes la lucha que se avecinaba era simplemente contra una *factio* rival o, menos aún, contra un usurpador del poder legal. Pero esa presencia no podía ser cuestionada por Antonio cuando sus fuerzas dependían de la flota de Cleopatra y de los recursos materiales de Egipto. Su doble papel de magistrado romano y dinasta helenístico no podía sino ir en contra de la cohesión y univocidad de intereses de unas fuerzas, con todo, considerables. La mayor parte de esta máquina de guerra, moviéndose desde Éfeso hasta las costas del mar Jonio, había ocupado posiciones en la península de *Actium*, uno de los dos promontorios que flanquean el golfo de Ambracia.

Actium

No conocemos con seguridad el plan de operaciones de Antonio, que, al parecer, pretendía con un ataque contra Apolonia y Dirrachium apoderarse de la puerta de la importante *via Egnatia*. Mientras, Agripa, con la mitad de la flota rival, lograba asegurar con la ocupación de Metone una base en el Peloponeso desde la que poder cortar los aprovisionamientos del ejército de Antonio, Octaviano desembarcó en el Epiro y avanzó hacia el Sur hasta tomar posiciones frente al ejército enemigo que acampaba en *Actium*. La acción conjunta de las fuerzas terrestres y navales del joven César consiguió, tras una serie de operaciones, bloquear a Antonio y obligarle a luchar en el mar, donde la flota de Octaviano, al mando de Agripa, era, sin duda, la más fuerte. La desmoralización del ejército de Antonio y las desertiones decidieron la batalla antes de que se librara. El 2 de septiembre del 31 a.C. se enfrentaron las escuadras rivales, pero el combate no pasó de las escaramuzas preliminares. En una total confusión y mientras el ejército de tierra capitulaba, Antonio ordenó poner proa a Egipto en pos de las naves de Cleopatra, que ya había tomado la decisión de huir. La victoria de *Actium*, símbolo de la lucha entre Oriente y Occidente y punto de partida de la mitología heroica en la que Augusto basaría su régimen, fue así sólo un modesto movimiento estratégico, que no por ello dejó de cambiar menos radicalmente el destino del Mediterráneo.

Antonio y Cleopatra aún sobrevivieron un año a la decisión de *Actium*, entre particulares indemostrables que la novela erótica se ha complacido en recrear. Pero Antonio salvó su honor de romano afrontando en una inútil resistencia el ejército de su rival a las puertas de Alejandría, hasta que la derrota le empujó al suicidio. Cleopatra, por su parte, tras intentar salvar desesperadamente al menos para sus hijos el reino de Egipto, contestó a la fría determinación de Octaviano de utilizarla como espectáculo en su cortejo triunfal, con la dignidad de la muerte voluntaria: la mordedura de un aspid convirtió a la última descendiente de la dinastía lágida en uno de los mitos más sagrados de la historia. Esbirros del vencedor se encargaron de eliminar a Ptolomeo César y a Antilo, el hijo de Antonio y Fulvia. Los tres hijos de Antonio y Cleopatra desaparecieron de la historia bajo el manto protector de Octavia, quizá el personaje más digno y más gratuitamente comprometido de una lucha por el poder, que Octaviano, finalmente, convirtió en monopolio personal. Quedaba la ingente tarea de institucionalizarlo.

Oriente en tiempo de Marco Antonio (42-31 a. de C.).



CAPÍTULO II

El ordenamiento constitucional del principado

JOSÉ MANUEL ROLDÁN HERVÁS

La victoria sobre Antonio hizo de Octaviano el dueño indiscutible del Estado. Pero el poder real concentrado en sus manos, a pesar del apoyo de amplias capas de la población de Italia y de las provincias, no podía ser a la larga más que el fundamento de un régimen autoritario, basado en las relaciones de fuerza. El ejemplo de César estaba aún vivo. Menos aún cabía la posibilidad de restaurar el orden político-constitucional republicano, como había pretendido medio siglo antes, con éxito cuestionable, Sila. La única salida era la creación de un nuevo ordenamiento que lograra sistematizar en términos jurídico-constitucionales la situación de hecho. Esta sería la obra que con infinitas precauciones y prudencia —tanta como audacia había derrochado en la lucha por el poder— edificaría a lo largo de su dilatada existencia Octaviano, dando vida así a uno de los edificios políticos más duraderos de la Historia: el Imperio romano.

Si el primer capítulo de la acción política del heredero de César se inscribe, como hemos visto, en el torbellino de acontecimientos que tienen por protagonista o se desarrollan a la sombra de la fuerza militar, el segundo y definitivo se mueve en la esfera legal de las instituciones, entre las que el genio político vencedor de *Actium* debía crear los presupuestos constitucionales para el ejercicio de un poder, monárquico de hecho, enmarcado en el cuadro institucional republicano.

La solución finalmente hallada por Octaviano a más de un siglo de inestabilidad política fue así la de traducir los formidables poderes que la espiral de la guerra civil había concentrado en su persona en formas «constitucionales», como premisa indispensable para la estabilización de la sociedad, que, sin ser sometida a sustanciales modificaciones, experimentó una parcial redefinición de las posiciones y funciones de los distintos estratos sociales y una extensión del sistema social romano al mundo provincial. Ordenamiento político, redefinición social, sistematización provincial: he aquí los temas claves que, contruidos y remodelados durante el largo gobierno de Octaviano, constituirán los pilares del Imperio.

Las «Res gestae»

La gigantesca obra del fundador del nuevo régimen reclama así una atención particular, cuyos múltiples aspectos no son fáciles de sistematizar. Pero, sin duda, el punto de partida se encuentra en la comprensión del papel de Octaviano en el Estado, que puede definirse con el carácter de «compromiso»: compromiso entre la realidad de un poder personal absoluto y las formas ideales republicanas, compromiso entre las exigencias y tendencias de los diferentes estratos de la sociedad, entre vencedores y vencidos. Este compromiso explica la acción política, lenta y prudente pero extraordinariamente hábil, de Octaviano en la construcción de su delicado papel a la cabeza del Estado, cuyo coronamiento y definición tenemos la rara suerte de conocer por boca de su propio autor, en un documento excepcional: las *Res gestae*. Su contenido, sin paralelos en la literatura antigua, es la justificación política de Augusto, en la forma de una enumeración de méritos, que, con el recuerdo de su gloria personal para la posteridad, debía servir como testamento político, como «carta fundacional» de un nuevo régimen, que, de acuerdo con la propia definición del papel de su redactor en él, llamamos *principado*.

Princeps

En efecto, por más que es innegable el carácter monárquico de este régimen, por más que su creador pretendiera una monarquía, es el título de *princeps* el preferido para definir por el propio Augusto su posición en el Estado. El término *princeps*, que en época republicana designaba al personaje que por la acumulación de virtudes cívicas e influencia (*dignitas, virtus, auctoritas*), ocupaba un lugar preeminente en el ordenamiento político y social, fue llenado de contenido monárquico y, aun sin pretender su exclusividad, fue utilizado por Augusto para subrayar su papel por encima de cualquier otro *princeps*, reconocido como tal por la sociedad o el Estado. El equívoco término que acabaría por designar al emperador sería el resultado de un largo camino de construcciones legales que, desde el año 32 d.C., con importantes hitos en fechas determinadas, no cesa de edificarse durante todo el gobierno de Augusto para, precisamente con el testamento de las *Res gestae*, ofrecer al sucesor un apoyo constitucional suficientemente asentado que hiciera irreversible el régimen.

Las bases legales de poder tras Actium

Las bases legales en las que Octaviano apoyaba su poder tras la victoria de *Actium* podían considerarse más morales que jurídicas y en todo caso insuficientes para un ejercicio a largo plazo, a pesar de la investidura anual e ininterumpida del 31 al 23 de la magistratura consular. Desde la terminación legal del segundo triunvirato, el 31 de diciembre del 38 a.C., el heredero de César había tenido un mando extraordinario en la guerra contra Cleopatra, sobre la base de una *iuratio Italiae*, y

mantuvo sus poderes apoyado en el *consensus universorum*, un acuerdo general que; con fundamento ético-político más que jurídico-constitucional, le otorgaban la *potestas* triunviral, poderes similares a los conferidos con el triunvirato, esto es, los de un *imperium maius*, el poder militar y civil por excelencia en la constitución romana, sin trabas territoriales y por encima del ejercitado por las demás magistraturas. En los años siguientes a la victoria de *Actium*, se acumularon sobre Octaviano una ingente cantidad de honores civiles y religiosos, que, aun preparando el camino para la pretendida monarquía, no eran suficientes para fundamentarla sobre bases firmes. Entre ellos, además de los derechos tribunicios concedidos en el 30 a.C., destacaba el poder de proponer sacerdotes y nombrar patricios y el juramento del Senado de reconocer y mantener sus disposiciones. Arcos de triunfo, acciones de gracias y fiestas elevaron todavía más la posición del primer hombre en el Estado, que hizo preceder su nombre adoptivo de César del apelativo de *imperator*, justificado en las varias aclamaciones por sus victorias militares pronunciadas por sus soldados. A su carácter de hijo y heredero político de César, ligaba Octaviano con este *praenomen*, transformado en un elemento de su titulación, la gloria del vencedor y el prestigio del caudillo a su persona.

El *consensus universorum*, justificación en todo caso de su preeminencia en el Estado, no podía tener el verdadero y durable carácter de aprobación de todos los estamentos y estratos sociales sin una auténtica normalización de la vida pública, normalización que pasaba por la restauración de la *res publica*. Y Octaviano, con una serie de medidas preparatorias, se dispuso durante los años 29 y 28 a.C. para el gran acto público que debía terminar solemnemente con el estado de excepción cuya dirección le habían confiado las graves circunstancias políticas. Estaban entre ellas, el cierre del templo del dios de la guerra, Jano, que proclamaba una nueva era de paz, la confección del primer censo que se celebraba en los últimos cuarenta años, una *lectio senatus* o determinación de la lista de senadores, y la derogación de todas las medias anticonstitucionales tomadas como triunviro durante el periodo de la guerra civil.

La sistematización del año 27 a.C.

La opinión pública estaba dispuesta así para el teatral acto, en el escenario del Senado, de la devolución y de la nueva ordenación de la *res publica*, celebrado en dos sesiones, el 13 y 16 de enero del 27 a.C. El *Imperator Caesar*, en un bien preparado discurso, devolvió al Senado sus poderes extraordinarios para recibir a cambio, a petición de la Cámara, la *cura tutelaque rei publicae*, la protección y defensa del Estado. El compromiso era evidente: el Senado reconocía al joven César, a cambio de su renuncia a los poderes ilimitados de que había disfrutado, su posición en el Estado, otorgándole honores que servirían para crear la forma exterior y los fundamentos ideológicos de la nueva monarquía, entre ellos, el título de *Augustus*, difícil término de carácter sacral que lo elevaba por encima de las medidas humanas, el mismo título del *augustum augurium* con el que había sido fundada Roma. En concreto, la protección del Estado autorizaba al *Imperator Caesar Augustus* a conservar sus poderes militares extraordinarios con el cometido concreto de encargarse de las provincias del Imperio no pacificadas o amenazadas por un peligro exterior.

Era *de facto* un reparto de provincias entre el Senado y Augusto, que confiaba al segundo la administración de Hispania, Galia, Siria, Cilicia, Chipre y Egipto para un término de diez años.

El acto del 27 a.C. no significaba ni podría significar ya una restauración de la República como gobierno de la *nobilitas*, de la aristocracia senatorial. Pero tampoco se trataba de una mera representación, destinada a confundir a la opinión pública sobre el verdadero carácter de la monarquía. Augusto no olvidaría nunca la muerte de su padre adoptivo y tendería durante toda su vida a lograr un buen entendimiento con el Senado, sin el que no se podía gobernar, tras cinco siglos de tradición, en Roma. Tampoco los influentes apoyos con los que había contado Augusto podían permitir de entrada una abierta posición monárquica y exigían su participación en el poder. Como ha señalado Kienast, la regulación del año 27 a.C. no puede considerarse como una genial creación de Augusto, sino como un compromiso político, no sólo entre Augusto y el Senado, sino entre las distintas fuerzas que tanto dentro como fuera de la Cámara luchaban entre tradiciones republicanas y tendencias monárquicas. No era la imposición de la voluntad soberana de Octaviano, sino una regulación, que el *princeps* sólo podía considerar como insatisfactoria. Pero era un buen punto de partida, porque con la restitución de la *res publica* se reconocía legalmente la posición de Augusto sobre el Estado, su *auctoritas*, un término que se inserta como pieza maestra en el edificio ideológico del principado, el eje del equilibrio estable entre el poder monárquico de Augusto y la constitución formalmente republicana, así resaltado por las propias *Res gestae*: «desde aquel momento fui superior a todos en *auctoritas*, aunque no tuve una *potestas* mayor que el resto de mis colegas en las magistraturas» (c.34).

La auctoritas

La *auctoritas* era un concepto jurídico y sacral arcaico que, desempolvado por la propaganda de Augusto, debía servir para expresar la particular posición del nuevo *princeps* dentro del Estado y para abrirle nuevos espacios e intervenciones en la vida política. Se ha hablado del «Estado de la *auctoritas*», y, ciertamente, aunque desprovisto de contenido jurídico, el término, fundamentado en las magistraturas investidas, en los servicios al Estado y en los títulos religiosos y honoríficos, fue un válido instrumento de transformación del carisma personal de Augusto en un carisma institucional.

La oposición a Augusto

Quedaba todavía un difícil camino hasta la autocracia constitucional. Y lo mostraron los años siguientes, en los que Augusto creyó incluso necesario apoyar sus títulos y privilegios en una guerra de propaganda, que con la gloria militar fortificase más su posición política. Sólo así se explica la campaña que, con la inversión de considerables fuerzas, llevó a Augusto al extremo Occidente contra cántabros y astures. Una vez más Marte volvió la espalda al esfuerzo personal del *princeps*, que, sin resultados positivos, hubo de abandonar, enfermo, las operaciones en

manos de sus lugartenientes para regresar a Roma, donde la oposición senatorial, o cuanto menos la inquietud y la resistencia a la nueva situación por parte de la *nobilitas*, requerían su presencia.

Episodios aislados, como los de Licinio Craso, un nieto del triunviro, o Cornelio Galo, prefecto de Egipto, cuyos éxitos militares fueron pagados con la eliminación política y el suicidio respectivamente, muestran desde el año 27 a.C. tanto la inseguridad de Augusto en su posición como la fría determinación de eliminar cualquier sombra a su poder. Esta oposición continuaba aún años más tarde, y oscuros asuntos como el proceso de M. Primo o la «conjura» de Fannio Cepión y Varrón Murena, en la que se vio implicado, bien que de forma indirecta, un personaje tan allegado al *princeps* como Mecenas, empujaron a Augusto a replantear su posición en el Estado y, con nuevas provisiones legales, atender a la doble meta contradictoria de ganar a los círculos republicanos del Senado y conseguir mayores garantías de poder.

La sistematización del 23 a.C.: tribunicia potestas e imperium proconsular

Las provisiones constitucionales del 23 a.C. pueden considerarse la verdadera fecha de comienzo del principado, porque constituirán los fundamentos en los que se asentará definitivamente el nuevo régimen. Augusto decidió deponer el consulado, que había revestido ininterrumpidamente desde el año 32 a.C., y el Senado, como compensación, decretó concederle la *tribunicia potestas* a título vitalicio y en su completa extensión, es decir, todas las competencias del tribuno de la plebe —algunos de cuyos privilegios ya ostentaba desde el año 30 a.C.— y un *imperium proconsulare maius* sobre todo el Imperio.

Aun sin los poderes del cónsul, el *imperium* aseguraba su preeminencia militar sobre cualquier otro magistrado fuera de Roma, mientras en la ciudad la potestad tribunicia con su derecho de veto le ofrecía un instrumento eficaz para controlar cualquier medida legal contraria a sus intereses. *Imperium* proconsular y *tribunicia potestas*, los dos pilares del principado con los que Augusto habría de gobernar desde el año 23 a.C., venían a dar legalidad al poder real del *princeps*, basado en el ejército y el pueblo, los dos elementos revolucionarios, que así, a través de las competencias reconocidas a su líder, volvían a insertarse en la tradición constitucional republicana. Pero el barniz de legalidad no era completo. Porque los nuevos instrumentos de gobierno no eran magistraturas, sino poderes desgajados de las magistraturas correspondientes y, como tales, concedidos a un privado sin las limitaciones esenciales del orden republicano: la colegialidad y la anualidad.

Quizá por ello el propio Augusto se vio obligado a disfrazar la «inconstitucionalidad» del carácter vitalicio de los poderes de tribuno incluyendo en su titulación oficial los años correspondientes de su *tribunicia potestas*, que, desde entonces, servirían para computar los años de reinado de cada emperador. El carácter singular del gobierno de Augusto también se manifestaría en la renovación que, a lo largo de su reinado, dio al *imperium* proconsular, a pesar de todo, nunca concedido a título vitalicio. Transmitido por el Senado en el 27 a.C., fue renovado en el 18 y el 13 a.C. por periodos de cinco años y prorrogado el 8 a.C., el 3 d.C. y el 13 d.C., por diez años en cada ocasión.

En comparación con estos poderes esenciales, las competencias y honores que aún se acumularían sobre la persona de Augusto sólo habrían de servir para retocar en puntos determinados su obra política, aunque naturalmente elevarían todavía más su autoridad, distanciándola de cualquier fuerza política lo suficiente como para no temer una competencia. Habría que contar entre ellos la *cura annonae*, la responsabilidad del abastecimiento de trigo a la Urbe el año 23 a.C., su nombramiento como *curator moribus* para cinco años, con el que presentaría su legislación sobre las costumbres, y el otorgamiento por el mismo periodo de tiempo de la *censoria potestas* para operar una purga entre los senadores (la *lectio senatus* del año 18 a.C.) y la concesión vitalicia de las insignias consulares (las doce fasces y la silla curul).

El fortalecimiento del régimen: los ludi Saeculares

Es significativa, en cambio, en la reluctancia del *princeps* a aceptar magistraturas concretas, como la dictadura o la censura, ofrecidas en el año 22 a.C., su determinación a no ligarse a un compromiso concreto, de acuerdo con el orden republicano y la inseguridad del Senado ante un comportamiento nunca del todo transparente. Parece como si, frente a un Senado que, porque necesitaba, trataba de halagar o de manifestarle respeto, sin perder nunca en sus relaciones con la Cámara una desconfianza innata, nacida y enraizada en sus años de lucha por el poder, Augusto hubiera ejercitado de continuo el juego de la duda, probando su fortaleza y ascendencia para demostrarse a sí mismo y a los demás la imposibilidad de una alternativa a su propio régimen. Los disturbios en la ciudad durante los años 21-19 a.C., en ausencia de Augusto, con la conjura de Egnacio Rufo, mostraron claramente esta falta de alternativa, y el regreso del *princeps* de Oriente fue saludado en Roma con júbilo. La reorganización del Senado con la mencionada *lectio* del 18 a.C., la adopción por parte de Augusto de sus dos nietos, Cayo y Lucio César —hijos de Agripa y Julia— y una legislación moralizadora sirvieron de preparación propagandística a la celebración de los *ludi Saeculares* en el año 17 a.C., los juegos destinados a extender por el mundo la noticia del nacimiento de un nuevo siglo, la consolidación del principado, fundado en tres bases: el *imperium* militar, la *potestas* civil y, pocos años después, la autoridad religiosa, con la investidura del pontificado máximo en el 12 a.C., a la muerte de su titular, Lépido.

EL PROBLEMA DE LA SUCESIÓN

Pero un régimen no puede considerarse consolidado si no se asegura su continuidad. El principado no podía ser la excepción, y en la búsqueda de una sucesión legítima se manifestaría durante toda su existencia la auténtica debilidad de esta construcción política tan pacientemente edificada. La historia del principado, y del Imperio en suma, es así, en no pequeña medida, la historia de la transmisión del poder, y los expedientes diversos utilizados —herencia, adopción, aclamación

militar, elección por el Senado, usurpación— muestran hasta qué punto la monarquía de Augusto fue precisamente eso, un gobierno en solitario conseguido gracias a la ilimitada acumulación de autoridad y poderes en su persona y, por ello, difícilmente transmisible, menos aún por su trabazón con legalismos republicanos, no por vacíos de contenido, privados del todo de efectividad.

Augusto hizo imposible el retorno a la constitución republicana y asentó la ineludibilidad del gobierno monárquico, pero no logró asegurar unos principios válidos de transmisión. Su propia búsqueda de soluciones —complicada todavía por fatales circunstancias y por su propia dilatada vida— muestra la verdad de esta afirmación y justifica una atención al conocimiento del problema y de sus implicaciones, que constituye el trasfondo de un capítulo importante de la política interior y de corte del primer reinado imperial.

La posibilidad de Marcelo

Augusto no tuvo descendencia masculina. De su matrimonio con Escribonia había nacido el mismo día de la separación su única hija, Julia. El matrimonio de Julia con M. Claudio Marcelo, hijo de Octavia, el año 25 a.C., parecía designar al yerno y sobrino del *princeps* como su sucesor. La grave enfermedad de Augusto, tras su regreso de Hispania, en 23 a.C., hizo actual el problema de la sucesión. Se esperaba que el *princeps* hubiera designado al joven Marcelo su heredero, pero la opinión pública quedó desconcertada cuando el enfermo puso en las manos de su amigo Agripa su sello y transfirió al colega de consulado, Cn. Pisón, el *rationarium imperii*, la lista de ingresos públicos y de tropas de las provincias bajo su administración directa.

No conocemos, sin embargo, los verdaderos propósitos de Augusto, puesto que el testamento que se rumoreaba había dictado obviando el parecer del Senado en la cuestión del sucesor no llegó a conocerse. La deposición del consulado, tras su recuperación y el nombramiento de Tiberio, el mayor de los dos hijos de su esposa Livia, como cuestor del cónsul elegido en su lugar parecen mostrar una intención al menos de asegurar la continuidad política, incluso después de la abdicación de Augusto. Pero este mismo año, la repentina muerte de Marcelo dejaba la cuestión de la sucesión abierta de nuevo.

Los nietos de Augusto. Tiberio

Por poco tiempo, sin embargo. En el año 21 a.C., Augusto dispuso que Agripa se separase de su mujer, Cecilia Atica, para esposar a su hija Julia, la viuda de Marcelo. La leal colaboración de Agripa fue así premiada y destacada con su aceptación en la familia de Augusto. No sabemos si el *princeps* pensaba en Agripa como heredero. En todo caso, los dos hijos de Julia y Agripa nacidos en el 20 y 17 a.C., respectivamente, fueron adoptados por Augusto el mismo año 17 a.C. con los nombres de Cayo y Lucio César, sin duda con criterios dinásticos y como advertencia contra los oponentes del *princeps*. Fue el año en el que también con los juegos seculares se celebraba la consolidación del principado.

Aunque la edad de los hijos adoptivos de Augusto hacían aún cuestionable la sucesión, la presencia de Agripa parecía asegurar en el momento oportuno los deseos del *princeps*. Por ello fue un duro golpe para la posición política de Augusto la muerte de su fiel colaborador. Al menos, como realidad inmediata, Tiberio se convirtió en el segundo hombre del Estado. Y su carácter de tal quiso ser subrayado por Augusto al obligarle a separarse de su esposa Agripina —hija de Agripa y de Atica, de quien tuvo un hijo, Druso César— para casarlo con la ya dos veces viuda Julia. Una vez más el lazo matrimonial con la única descendiente directa del *princeps* debía asegurar la unidad de la casa regente.

Pero las intenciones de Augusto no eran claras o, al menos, su prudencia política le aconsejaba dejar abiertas puertas suficientes para la necesidad de una alternativa. Por ello no sabemos el verdadero papel asignado por Augusto a su hijastro Tiberio, como posible sucesor, como protector de los intereses de su nietos, Cayo y Lucio, o incluso como alternativa al otro hermano de Tiberio, Druso. En todo caso, la muerte de éste aconsejó a Augusto presentar a Tiberio ante la opinión pública como el segundo hombre del Imperio con la investidura por dos veces del consulado —en 13 y 7 a.C.—, la concesión de un triunfo por sus victorias en Germania y la investidura en el 6 a.C. para un periodo de cinco años de la *tribunicia potestas* y del *imperium* proconsular.

El exilio de Tiberio

Precisamente entonces tendría lugar la primera crisis, como consecuencia de esta política equívoca de sucesión mantenida por Augusto. El mismo año 6 a.C., Tiberio se exilió voluntariamente a Rodas por motivos que sólo podemos suponer en la ofendida dignidad del hijastro de Augusto ante las muestras de afecto y preferencia del *princeps* con sus nietos. Era el eterno juego de posibilidades y el deseo inferior de transmitir el poder dentro de su descendencia directa. Y así pareció confirmarlo la elección de Cayo y Lucio César como *principes iuventutis*. El título, referido en época republicana al conjunto de la caballería noble o, más concretamente, a jóvenes relevantes de la aristocracia, fue recreado ahora oficiosamente al servicio de una institucionalización del principado y otorgado así a los presumibles sucesores del *princeps*.

El destierro de Julia

La introducción de Cayo César en la vida pública y la aceptación por parte de Augusto del título de *pater patriae*, ofrecido por el Senado en nombre de todos los estamentos, parecían completar a los ojos del soberano su obra política, sedimentada en el 17 a.C. y ahora, en el 2 a.C., reconocida públicamente y asegurada para la posteridad. Y por ello resulta tanto más sorprendente la condena al exilio ese mismo año de Julia, la hija de Augusto, acusada de adulterio y de excesos sexuales, que tantas hipótesis y discusiones ha suscitado en la investigación. El motivo oficial, ampliamente aceptado, no explica, sin embargo, la dureza del proceder de Augusto y el amplio círculo de inculpadados en un asunto que, sin posibilidad de

aclarar su trasfondo, parece mucho más una conspiración contra el gobierno y la vida del *princeps* en la que con Julia tuvo un papel relevante Julio Antonio, un nieto del triunviro. Estaban claros los propósitos de Augusto de hacer hereditaria su monarquía; intereses y ambiciones unieron a quienes se sentían ofendidos o perjudicados con ello. El propio Tiberio desde su exilio temió por su seguridad.

Cuatro años después, el 2 d.C., permitía Augusto a su hijastro regresar a Roma, con la misma falta de seguridad en los motivos que la que determinó su exilio. En todo caso, la decisión de Augusto fue oportuna, porque en el intervalo de un año y medio, la muerte se llevó, uno tras otro, a Cayo y Lucio César.

La adopción de Tiberio

El duro golpe no afectó al cálculo político de Augusto, que de inmediato adoptó el 4 d.C. a Tiberio y al hermano de Cayo y Lucio, Agripa Póstumo, mientras Tiberio, por su parte, hacía lo propio con el hijo de su hermano Druso, Germánico. El trasfondo de estas adopciones, no completamente aclarado, parece una solución de compromiso, destinada a convertir a Germánico en sucesor, sin añadir una nueva ofensa sobre Tiberio y sin contradecir las normas de un derecho sucesorio que, precisamente por su inmadurez, convenía todavía más cuidar. Pero esa propia inmadurez, esa confusa mezcla de nostalgias republicanas, ambiciones insatisfechas y pluralidad de intereses cristalizarían en una nueva crisis, que eligió como estandarte la figura de Agripa Póstumo. Su exilio a una isla del Tirreno no hizo sino desatar otra vez la conspiración, dirigida por Julia, la hermana de Agripa Póstumo, y su marido Emilio Paulo. La nieta de Augusto tuvo el mismo destino que su madre: acusada de adulterio e inmoralidad, fue enviada al exilio, al que arrastró, entre otros, al poeta Ovidio. Un intento de liberar a Agripa y Julia y presentarlos ante las tropas, en el último año de la vida de Augusto, condujo al primer derramamiento de sangre en el interior de la familia imperial: Agripa fue asesinado, no sabemos si por mandato de Augusto o de Tiberio.

Cuando Augusto moría el 19 de agosto del 14 d.C., sus provisiones tan llenas de vicisitudes permitieron al Senado, en la misma sesión que incluía entre los dioses al *princeps* muerto, transmitir a Tiberio, investido el año precedente con la *tribunicia potestas* y el *imperium* proconsular, el principado. Si no con reglas fijas, la sucesión se había producido y la obra de Augusto, con ello, quedaba asegurada.

AUGUSTO Y LOS ESTAMENTOS PRIVILEGIADOS DE LA SOCIEDAD

Hemos calificado de compromiso la política de Augusto. El hecho fundamental del principado desde el punto de vista constitucional consiste en la superposición de un poder hegemónico a los tradicionales del Estado republicano: los del Senado y el pueblo. Analizados los poderes de Augusto y las tendencias monárquicas de su construcción política, interesa conocer el modo y las circunstancias de inclusión de los organismos tradicionales en el nuevo régimen, así como las innovaciones y los mecanismos de control por parte del *princeps*, y, sobre todo, las relaciones de Augusto con las dos clases privilegiadas de la sociedad, el Senado, el estamento que durante siglos había dirigido el Estado y cuya colaboración era impres-

cindible para dar al nuevo régimen el carácter de restauración del orden tradicional con el que Augusto disfrazó las realidades revolucionarias de su poder, y el orden ecuestre, despertado por el *princeps* a la tarea política de la nueva realidad imperial.

El Senado

La teoría de la diarquía

Por lo que respecta al Senado, la restauración de la República puso a Augusto ante una contradicción: la necesidad de devolver al estamento, con su prestigio secular, sus poderes constitucionales, y la exigencia de convertirlo al mismo tiempo en un instrumento a su servicio. En ningún otro ámbito de la sociedad y del Estado aparece tan evidente el carácter de compromiso del régimen del principado como en éste de las relaciones con el Senado. Tanto, que ha dado origen a la célebre tesis de la «diarquía», una auténtica división de poderes, real e igual, entre el *princeps* y la Cámara, defendida por Th. Mommsen. Este equilibrio de poderes, en el que el activo liberalismo del investigador alemán necesitaba creer, si bien sabemos hoy que no existía, corresponde a la perspectiva conservadora en la que Augusto quiso enmarcar su régimen. De ahí la consideración del Senado como depositario de los poderes constitucionales, entre los que prudentemente y con paciencia el *princeps* construyó su posición en el Estado.

Senado y *ordo* senatorial

Pero sería igualmente falso presentar a Augusto contrapuesto al Senado, con el que contaba para conferirle una parte importante en la administración del Imperio. En realidad, el equívoco se deshace fácilmente si distinguimos el cuerpo senatorial como tal, de los individuos que lo integran. Augusto no podía prescindir ni de la ficción del *ordo* como guardián de la legitimidad del poder, ni de la experiencia de sus miembros para la ingente tarea de administración del Imperio. Y así, mientras aseguró su posición constitucional frente al primero, abrió a los segundos la participación en el gobierno, a título individual, haciendo depender carrera y fortunas de las relaciones personales con el *princeps*. Un cuerpo político que, como asamblea, había dirigido el Estado, quedó relegado así a cantera de provisión de los altos cargos administrativos del Imperio, en la antigua versión de magistraturas republicanas o en los nuevos puestos creados con el régimen. Pero conservó al menos su espíritu de cuerpo, con tanta más tenacidad cuanto más evidente era el carácter ficticio del estamento como fuente de poder. Y mientras de sus miembros salían las piezas clave para asegurar el funcionamiento del gigantesco aparato de Estado —incluido en ocasiones el propio emperador—, la asamblea como tal se mantuvo en su carácter de espectro de la mentalidad y convenciones propias de la *nobilitas* republicana, siempre en guardia frente a la realidad del poder imperial. Todavía más, desarrolló una miope ética política fundamentada en la actitud del emperador con respecto al Senado, y convirtió esta relación en patrón

para el conjunto de la sociedad. La esencia del régimen republicano —la *libertas*— quedó limitada en el nuevo régimen y a través del prisma de observación senatorial al grado de consideración y respeto mostrado por el correspondiente *princeps* al estamento, en una curiosa y particular distinción entre buenos y malos emperadores, que no por parcial ha dejado de influir menos en la consideración histórica.

El papel del Senado como cuerpo y su real significado en el cuadro de la vida política y social del principado, como colaborador equilibrado en la gestión del Estado, pero subordinado de hecho a la voluntad del *princeps*, es en gran medida fruto de la filosofía política de Augusto, para quien el problema no estaba tanto en determinar los poderes de la asamblea —de los que procedía, en definitiva, su legitimación—, sino de controlarlos y hacerlos instrumentos de su propia política.

La composición del Senado

El Senado al que Augusto devolvió la *res publica* en el solemne acto del 27 a.C. poco tenía en verdad en común con la vieja asamblea republicana. Las guerras civiles, pero sobre todo la deletérea política triunviral contra la alta Cámara privó a la mayoría de sus escaños de los representantes de la *nobilitas* tradicional. La desaparición de las antiguas familias romanas fue compensada con gente nueva que, de acuerdo con la dinámica de las guerras civiles y con los intereses de los detentadores del poder, procedían en gran parte de la aristocracia municipal de Italia. Pero estos *homines novi*, precisamente por su categoría de tales, eran los primeros en desear que el estamento en el que ahora se integraban contara con el prestigio y respeto que les había impulsado a ambicionar un puesto en él. Entre los nuevos senadores se encontraban, claro está, los principales defensores del régimen y los más activos colaboradores del *princeps*, que, de algún modo, deseaban su parte en el poder, al que habían contribuido a aupar. En la cúspide de la pirámide social se producía así la primera contradicción: las fuerzas que habían sostenido a Octaviano en la lucha contra el Senado, como fortaleza de la *nobilitas*, al integrarse en el estamento asumían sus viejas consignas y aspiraciones de clase, cierto que sin olvidar el camino que las había conducido a su nuevo rango.

Por su parte, Augusto, si necesitaba la legitimación del Senado, sabía también que la dependencia de sus miembros de la voluntad del *princeps* era la mejor garantía de seguridad. Y por ello no es de extrañar que, en política interior, Augusto dedicara una atención continua a la composición del Senado, buscando determinarla y controlarla a través de los propios instrumentos que le habían sido otorgados por la asamblea. En el año 29 a.C., una *lex Saenia* le confirió el derecho de nombramientos de patricios, y, haciendo uso de ella, la rancia aristocracia dentro del Senado se vio diluida en una nueva *nobilitas*, prestigiada socialmente con el cumplimiento de las más altas magistraturas y sacerdocios concedidos por el *princeps*, y a través de la ligazón de lazos de parentesco con la familia de Augusto.

Pero tan importante o más era la composición general de la Cámara, la lista de senadores, que Augusto revisó tres veces a lo largo de su gobierno en otras tantas *lectiones Senatus* (el 28 a.C., el 18 a.C. y el 11 a.C.). Sobre todo, la segunda significó prácticamente una nueva constitución del Senado, que, reducido en un tercio de sus miembros, con 600 titulares, volvió a recuperar las proporciones que había tenido en los últimos tiempos de la República, antes de la masiva entrada de nuevos elementos por obra de César y de las manipulaciones de Marco Antonio sobre las *acta* del dictador. Mediante un complicado mecanismo de selección y sorteo, que hizo necesaria la intervención de Augusto, la revisión constituyó un eficaz medio de eliminación de adversarios políticos y de inclusión de elementos fieles que, con diversos expedientes, se siguió asegurando el *princeps* por otros caminos. Merecen destacarse entre ellos la *nominatio* y *commendatio*, como derechos de Augusto para influir en la elección de candidatos a las magistraturas de tradición republicana, que suponían modificaciones en la composición de la Cámara.

Pero sobre todo podía influir Augusto en la actitud de los senadores llamándoles a su servicio para los altos cargos dependientes directamente de la administración imperial en las provincias o mediante la atribución de puestos o encargos (*curae*), desgajados de las antiguas magistraturas: la *cura annonae* o abastecimiento de trigo a Roma, la revisión de las calzadas de Italia (*cura viarum*), de la conducción de agua (*cura aquarum*) o de la dirección de las obras públicas (*cura operum locorumque publicorum*).

Limitación de competencias

Junto a este control de composición, no olvidó Augusto tampoco vigilar la limitación de competencias y especialmente de honores públicos de magistrados y promagistrados, comprensible, por otra parte, ante el desigual peso entre los poderes extraordinarios del *princeps* y de las antiguas magistraturas. La propaganda monárquica no podía consentir que el prestigio individual, en el que se había basado en gran parte la práctica política de la *nobilitas* republicana, proyectara sombras sobre la figura del *princeps*, el punto de convergencia de cualquier servicio al Estado, en cuyo nombre habrían de realizarse en adelante. Este celoso monopolio de prestigio era sobre todo importante en los dos pilares en los que se habían asentado los fundamentos reales de poder del *princeps*: el pueblo y el ejército. Y, por ello, fue sustraída al Senado la mayor parte de las tareas en relación con la administración y el bienestar de la Urbe —abastecimiento de trigo, dirección de las obras públicas, servicio de incendio...—, transferidas al emperador a través de sus hombres de confianza. Y por lo que respecta al ejército, con muchos más motivos, debía impedir el *princeps*, el comandante en jefe de todas las fuerzas, encumbramientos individuales por excepcionales servicios militares. La expresión más plástica de esta actitud fue la exclusividad en favor del emperador de las celebraciones triunfales, al servicio de la propaganda monárquica. El *princeps*, como supremo jefe militar, sería el único destinatario del triunfo, por méritos propios o indirectamente por los que sus legados ganaban en su nombre.

Elevación de prestigio

Pero la atención de Augusto sobre el Senado tiene una segunda vertiente, la de subrayar el prestigio de la Cámara como institución, que no llamaríamos tanto contraria como complementaria; de hecho, muchas de las medidas destinadas a elevar el prestigio del orden servían al mismo tiempo para poner en las manos del *princeps* nuevas posibilidades de control: prestigio económico, mediante la elevación del censo mínimo exigido a los senadores de un millón de sestercios —magnífica ocasión, por otra parte, de ganarse la devoción de senadores empobrecidos con ayudas económicas—, pero también prestigio social.

A esta preocupación por la *dignitas* senatorial se debe en parte la primera *lectio Senatus* del año 28 a.C., que arrancó de la Cámara, con los enemigos políticos del *princeps*, muchos elementos indignos infiltrados en el estamento en las revueltas aguas de las guerras civiles, pero también otras medidas: la concesión del derecho, para los hijos de senadores, del uso del *latus clavus*, la ancha franja de púrpura en la toga, distintivo del estamento, que terminaría por hacer del *ordo* senatorial un estamento cerrado, y, sobre todo, medidas morales, destinadas, mediante una legislación reaccionaria, a devolver al Senado las virtudes que habían marcado tradicionalmente la pauta ética de la sociedad romana.

La legislación social

Los ideales propagados por esta legislación, especialmente dirigida contra el adulterio, el divorcio, la soltería y el control de natalidad en los estamentos dirigentes —*lex Iulia de adulteriis coercendis*, *lex Iulia de maritandis ordinibus*, *lex Papia Poppea*— apenas podían tener éxito en una sociedad que marchaba desde muchas generaciones atrás por el camino contrario, y su fracaso como instrumento de planificación social fue una prueba de las contradicciones en las que habría de debatirse, a lo largo del principado, el estamento superior de la sociedad romana, contradicciones que eran, en buena parte, como hemos visto, consecuencia directa del propio régimen. Augusto nunca pudo escapar, por necesidad política o por convicción interna, a una obsesiva preocupación por la legitimación de su poder, que sólo el Senado podía otorgar. Y con ello, perpetuó durante siglos la grotesca ficción de un poder ilegítimo, apoyado *de facto* en el control del ejército, continuamente necesitado, a cada cambio de detentador, de la legitimación de un organismo que, aunque hubo de pagar este dudoso honor con sangre y humillaciones jamás renunció a proclamarse fuente de legalidad.

A partir de ahora y con creciente intensidad sería llamado también a participar en las tareas públicas el segundo estamento privilegiado de la sociedad romana, el orden ecuestre, prácticamente una creación del nuevo régimen.

El *ordo* ecuestre republicano

Los caballeros constituían en Roma, desde el año 67 a.C., una clase caracterizada casi exclusivamente por su censo, establecido en un mínimo de 40.000 sesteracios. En ella se incluían con las dieciocho centurias propiamente dichas de *equites*, *equo publico*, o caballeros romanos, los *publicani*, enriquecidos con el arriendo de los recursos públicos, grandes terratenientes de Italia y comerciantes establecidos en las ciudades portuarias y en Oriente. Sólo los dos primeros grupos constituían corporaciones propias, pero en conjunto carecían de derechos y obligaciones de carácter corporativo general. Durante las guerras civiles, aun sin presentar un frente cerrado, en su mayor parte habían apoyado la causa de César y de los triunviros contra la *nobilitas* senatorial, con la que algunos de sus grupos estaban tradicionalmente enfrentados. Constituían de todas maneras una fuerza económica y social digna de ser tenida en cuenta, y el fundador del principado creyó conveniente reorganizarla para su mejor control y para su utilización al servicio del Estado.

La ordenación de Augusto

La ordenación de Augusto consistió, en primer lugar, en una nueva constitución del *ordo equester* como tal, es decir, como corporación. Las dieciocho centurias de caballeros, agrupadas en *turmae* al mando de *seviri equitum Romanorum*, incluyeron así a unos 5.000 miembros, que vieron elevado su prestigio social al ser considerados con carácter vitalicio como miembros del estamento (en época republicana, a los treinta y cinco años, con la entrega del caballo público, se perdía la condición de caballero propiamente dicha). Aunque el carácter de *eques* no podía ser hereditario, era costumbre hablar de familias ecuestres en consideración a las fortunas personales que superaban el mínimo de cualificación del censo para formar parte del estamento.

Actividades jurídicas y administrativas

Además de este teórico y peligroso derecho de investidura, el Senado vio con el Imperio un desarrollo de su actividad judicial, también peligrosa y ambigua porque afectaba a la instrucción de procesos relativos a los *crimina maiestatis et repetundarum*, los delitos de alta traición y de concusión de los propios miembros del estamento. El Senado se encontró así atrapado entre la desagradable alternativa de alimentar el odio en su interior si procedía con rigor o de parecer corrupto si absolvía con excesiva facilidad.

En materia de administración el Senado conservó, en Italia sobre todo, un papel efectivo, aunque no excesivamente importante y, por ello, en parte no conocido. En la propia Roma continuó ejerciendo atribuciones en materia monetaria: mantuvo el derecho de acuñación de la moneda de bronce y la gestión del *aerarium Saturni*, el tesoro del Estado. Y, de acuerdo con el ordenamiento del 27 a.C., le fue confiada a la asamblea la administración de las provincias pacificadas, que, en

todo caso, no sería exclusiva por la presencia en ellas de agentes del emperador —*procuratores*—, representantes de los intereses del *princeps*.

En resumen, con Augusto la decadencia política del Senado es irreversible. En una época en la que la administración estaba destinada a prevalecer sobre la política, la estructura asamblearia de un cuerpo nacido para las necesidades de gobierno de una ciudad-estado resultaba insuficiente y anacrónica. Augusto, sin embargo, tuvo que contar con el peso político de una institución, prácticamente imposible de obviar, pero le privó, como organismo colegiado, de cualquier poder de decisión que pudiera cuestionar su preeminencia sobre el Estado. Es cierto que los miembros de la clase senatorial continuaron manteniendo con su prestigio y fortunas los puestos claves de la vida pública, incluso en los nuevos cargos creados con el principado, pero no su exclusividad.

El ordo ecuestre

Por más que Augusto se asegurara la dependencia personal y la fidelidad de una buena parte de los miembros de la Cámara, no quiso confiar en ellos la totalidad de los resortes del aparato de Estado. Augusto reguló el ingreso en el orden ecuestre mediante solicitud personal del candidato, que generalmente se extendía luego a los hijos de los titulares. Este carácter personal y la exclusividad de la voluntad del *princeps* en lo que respecta a la aceptación de los aspirantes, explican que el estamento se sintiese aún más dependiente que los senadores del emperador.

Papel en la administración del principado

Augusto comprendió la utilidad de esta dependencia y atribuyó a los caballeros un buen número de puestos en la recién creada administración del Imperio. Hay que tener en cuenta que el orden ecuestre podía considerarse una aristocracia de dinero, libre de las pesadas hipotecas con las que contaba la tradición senatorial, más flexible y, en una proporción no desdeñable y luego creciente, perteneciente a la aristocracia municipal de Italia y a las clases dirigentes urbanas del Imperio.

Como en la República, continuaron abiertos a los caballeros muchos de los puestos de oficiales en el ejército (tribunos y prefectos) a los que se unieron ahora otros muy importantes, como el mando de las flotas estacionadas en Italia y en puntos neurálgicos del Imperio (*praefecti classis*), la dirección de la guardia pretoriana (*praefectus praetorio*) y del servicio de incendios (*praefectus vigilum*) o incluso el gobierno de Egipto (*praefectus Aegypti*). Con las prefecturas, el peso de la utilización al servicio del emperador de los miembros del orden estaría en la serie de puestos civiles que, con el nombre de procuratelas, aumentadas a lo largo del tiempo en número e importancia, terminarían por ser competencia exclusiva del estamento. Se trataba de encargos que en principio estaban en relación con el patrimonio del *princeps*, pero que luego se extendieron también —en cuanto muy pronto se confundieron las finanzas del emperador con las del Imperio— a bienes públicos. Los *procuratores* fueron así los administradores, tanto de la fortuna privada del emperador como de los ingresos que, por diferentes conceptos, el *princeps* declaraba com-

petencia de su administración, cumpliendo un camino que, de simples empleados privados, los transformó en funcionarios del Estado.

En todo caso, ya con Augusto, los caballeros encontraron una múltiple utilización como oficiales del ejército y de la flota, administradores del patrimonio imperial y recaudadores de impuestos e incluso como gobernadores de provincias enteras o jefes de puestos claves en la propia Roma. Esta multiplicidad, con sus diferentes grados de responsabilidad e importancia, no tardó en desarrollar, como en el caso de los senadores, un *cursus honorum*, menos rígido, pero con una cierta escala de rangos que podían reducir al joven oficial ecuestre, tras el cumplimiento de las llamadas *tres militiae*, desde las diferentes procuratelas en las finanzas y en la administración imperial, hasta las más altas prefecturas, cuya cúspide constituía el mando de la guardia pretoriana.

Promoción social

Hay que destacar que la sistematización del orden ecuestre por obra de Augusto significó, con la entrada de un nuevo estamento en la vida pública, también una importante flexibilización en el ordenamiento social, anquilosado y rígido de la época republicana. Con la apertura del orden ecuestre a centuriones cualificados y con la posibilidad de entrada de caballeros en el Senado, se introdujo una promoción social que daría mayor elasticidad y movilidad a la sociedad del Imperio. Desde ahora era factible, por supuesto siempre a través de la voluntad del emperador, escalar desde los grados del ejército, mediante una actividad comercial afortunada o de una función rectora en las ciudades provinciales, la cúspide de la pirámide social. El orden ecuestre cumplió en este terreno una importante función de puente, y el emperador se erigió así en determinante factor social.

LA OBRA ADMINISTRATIVA

El nuevo papel asignado a los dos órdenes privilegiados de la sociedad romana ayuda a comprender mejor las líneas de la administración imperial, que, como el propio régimen, significó un compromiso entre las formas de gobierno republicanas, prácticamente carentes de una administración propiamente dicha, y la sustancia monárquica del principado, compromiso, es cierto, fuertemente desequilibrado a favor del detentador del poder real, el emperador, que, con la administración, introdujo un control real en el nuevo Estado.

En líneas generales, la política administrativa de Augusto se funda en el debilitamiento de las magistraturas republicanas y la simultánea creación de una administración paralela confiada cada vez más al recién reorganizado orden ecuestre.

En lo que respecta al primer punto, aunque las magistraturas no fueron abolidas, perdieron en gran medida su valor político, tanto por el poder autoritario del *princeps* como por la introducción de cargos y funcionarios imperiales a los que les fueron confiados importantes cometidos de dirección política. En realidad, la restauración de las magistraturas republicanas por Augusto fue más bien una restauración del orden conservador y aristocrático del Estado al servicio del *princeps*. Este carácter queda ya manifestado en la propia elección de los magistrados. El poder electoral de las asambleas había sido ya reducido en la época de César, que había introducido la recomendación oficial de los candidatos (*commendatio*). Augusto mantuvo la elección a través de los comicios. Pero los magistrados fueron de hecho propuestos por el emperador a través de una doble intervención: directa, mediante la recomendación de que ya César había hecho amplio uso; indirecta, con un nuevo procedimiento, la *destinatio*, que establecía, mediante la intervención de un organismo formado por senadores y caballeros, los candidatos preferidos por el emperador, es decir, «nominados» ante la asamblea electoral.

Los magistrados de origen republicano, encargados por el Senado de la administración de Roma e Italia, privados como la asamblea de relevancia política, se limitaron a desarrollar simples funciones administrativas secundarias. Pero su cumplimiento siguió siendo deseado porque sólo a través de la gestión de la magistratura, en un orden rígido y preciso, se abría el acceso a las funciones imperiales y a los puestos de gobierno en las provincias. El interés, por tanto, de las magistraturas no era ejercerlas, sino haberlas ejercido.

Cónsules

Los supremos magistrados, los cónsules, apenas conservaron el prestigio del título y la vanidad de la función. Precisamente por ello el cargo terminó por desempeñarse sólo dos o tres meses, para, con el traspaso a otros miembros del orden senatorial, poder honrar a mayor número de candidatos cada año. Sólo una limitada actividad judicial en materia de derecho privado recordaba los amplios poderes de época republicana. Pero los aspirantes eran numerosos, porque de los excónsules se reclutaban los gobernadores de las provincias más importantes y los más altos funcionarios.

Pretores

Los pretores conservaron su carácter de magistrados judiciales por excelencia, aunque en concurrencia con la *cognitio extra ordinem* de los funcionarios imperiales, y sus ámbitos de jurisdicción se especializaron. Al lado de los dos pretores encargados de la jurisdicción, los demás —aumentados en número hasta dieciséis— recibieron atribuciones especiales.

Ediles

Los seis ediles conservaron la jurisdicción de los mercados, pero muchas de sus funciones pasaron a la administración imperial, como el abastecimiento de trigo y la función de policía.

Cuestores

El grado inferior de la magistratura, la cuestura, recibió importantes modificaciones: quedó privada de su competencia en materia financiera en la gestión del erario, confiada a prefectos especiales, y sus titulares pasaron a cumplir funciones de asistencia al lado de los gobernadores provinciales (*quaestores pro praetore*), de los cónsules o del emperador (*quaestores Augusti*).

Tribunos de la plebe

Las funciones del tribuno de la plebe, asumidas por el propio emperador, quitaron todo su significado a esta magistratura. De hecho, sus portadores conservaron sus prerrogativas, pero, elegidos por el Senado, pasaron al servicio del emperador. En cuanto a la censura, sus tareas esenciales fueron asumidas por el *princeps*, a través de la *cura morum*.

El vigintivirato

Se conservaron también las magistraturas menores que abrían la carrera senatorial propiamente dicha, aunque reducidas de 26 a 20, el *vigintiviratus*. Estaba constituido por los miembros de cuatro colegios: los *triumviri monetales*, adscritos a las acuñaciones senatoriales, los *decemviri stlitibus iudicandis*, presidentes de las cuatro cortes del tribunal de los *centumviri*, los *triumviri capitales* y los *quattuorviri viarum curandarum*, adscritos a la administración de justicia del *praetor* y al cuidado de la red viaria, respectivamente.

El nuevo sistema de administración

El debilitamiento de las magistraturas fue acompañado en el régimen creado por Augusto por el desarrollo de un sistema de administración, prácticamente inexistente en la época republicana, con directrices, órganos y personal cualificado para Roma, Italia y las provincias. Las celosas prerrogativas que en la República habían mantenido al estamento senatorial en el orden político, enfrentado en ocasiones a la clase ecuestre, podían ser en la nueva obra administrativa perfectamente orilladas para conseguir la colaboración de los dos estamentos privilegiados. La ingente tarea ya no sería, como en la República, de gobierno, sino de administración, fundada sobre una burocracia de servicio en la que a cada clase, o cada esta-

mento, le fueron confiadas unas precisas tareas, que, flexibilizadas a través de una promoción de grados de creciente responsabilidad, acorde con la acumulación de experiencia, significaban al tiempo un avance en la escala social, no sólo horizontalmente en el seno de cada clase, sino también en forma vertical, por la posibilidad de acceder, gracias al servicio, de un estamento a otro superior. Lógicamente esta administración, aunque creada por Augusto, sufrió a lo largo del principado importantes modificaciones, mejoras y reestructuraciones, que, de todos modos, no cambiaron sus líneas esenciales, basadas en una centralización del poder en manos del *princeps*, respecto a la multiplicidad de poderes y de centros de decisión existentes bajo la República, unida a una relativa autonomía de orden administrativo.

Centralización del poder

En cuanto a la centralización de poder, el mantenimiento de los órganos tradicionales —Senado, comicios y magistraturas— no significa ni siquiera nominalmente la existencia de una limitación «constitucional». La pretendida «diarquía» de Mommsen, reparto de prerrogativas entre el emperador y el Senado, no encuentra confirmación en el ejercicio real del poder, en el que entre el *princeps* omnipotente y sus administradores —sean magistrados republicanos o funcionarios del nuevo régimen— no existe estructura intermedia, un órgano de gobierno con responsabilidad y tareas precisas designado por una voluntad distinta a la del emperador, que gestiona el Estado con absoluta independencia.

La comisión senatorial y el concilium principis

En este punto interesa mencionar un nuevo organismo, creado por Augusto y luego, a fines del siglo II, denominado oficialmente *consilium principis*. Característico de la actitud de Augusto hacia el Senado fue la reluctancia del *princeps* a presentar ante la asamblea los principales asuntos del Imperio o, en caso de hacerlo, sólo de modo que quedara excluido de entrada un debate. Tras el «reparto de poder» del 27 a.C., Augusto creó una comisión senatorial encargada de preparar las sesiones plenarias de la Cámara, no tanto con la tarea de aconsejar al *princeps*, como para expresar su opinión y cuidar de hacer llegar al Senado en forma apropiada los deseos del emperador. De esta forma, las funciones del pleno quedaban reducidas cada vez más a simples aclamaciones. Pero además y precedentemente, Augusto había formado con sus amigos y colaboradores más fieles una especie de gabinete, en el que tomaban forma las principales decisiones políticas. El procedimiento no era nuevo. En época republicana, magistrados y promagistrados habían contado con un *consilium*, un grupo de consejeros en el que se incluían sus amigos, y una *cohors amicorum* en los gobiernos provinciales. Con estos precedentes, Augusto creó también su propio *consilium*, integrado por un estrecho círculo de allegados, tanto del orden senatorial como ecuestre, cuyo rasgo esencial era la ausencia de formalismos: el *princeps* era libre de consultarlo a voluntad y de cambiar su composición.

El monopolio de poder hacía tanto más necesaria la edificación de una administración central, no sólo por el debilitamiento político de las magistraturas y la ausencia de cualquier estructura siquiera pálidamente semejante a nuestro concepto de «gobierno», sino también por la propia centralización del poder, que exigía departamentos administrativos desde los que supervisar el control del Imperio. La tarea no era sencilla y su configuración sólo fue determinándose lentamente a lo largo del principado, de cuya propia historia forma parte.

Pero hay que subrayar una tendencia característica: si Augusto y sus inmediatos sucesores prefirieron servirse del personal doméstico perteneciente a su *domus* privada, esclavos y libertos, para las imprescindibles tareas de la administración central, en cierto modo así conducida como una gran propiedad privada, sin cuadros y servicios concretos y especializados, a lo largo del principado y especialmente a partir de los Flavios, fueron definiéndose y organizándose los servicios correspondientes —que sólo aparentemente podríamos asimilar a nuestros «ministerios»— y, sobre todo, los libertos y esclavos quedaron sustituidos de forma progresiva con funcionarios extraídos del orden ecuestre.

Este estrato social, durante la época republicana, si hacemos excepción de los publicanos y jurados, apartado del servicio público y sólo aristocracia de dinero, terminó por constituir el pilar de la administración imperial. Y en este sentido, la historia de la administración imperial es también la historia de la progresiva inclusión del orden ecuestre, al lado del senatorial, en la función burocrática del Estado romano, de la que se convirtió en espina dorsal. Así se va modelando con diferente ritmo, según el impulso o la inercia de los respectivos emperadores, la figura del funcionario imperial, profundamente distinta del magistrado republicano. El funcionario no es, como el magistrado, titular de un poder propio; sólo lo detenta por delegación del *princeps*; su nombramiento y revocación no dependen de reglas fijas como la magistratura republicana, sino de la voluntad del emperador.

Funciones y magistraturas, viejos y nuevos servicios en los que se mezclan y confunden Estado y emperador van conformando la realidad de la administración imperial, que, en todo caso, como en época republicana, sólo atiende a las líneas esenciales de gobierno, dejando una gran autonomía a la administración local.

La administración de Roma

En la ficción constitucional, Roma seguía siendo una ciudad-estado. Los magistrados que gobernaban en nombre del Senado y del pueblo eran también los administradores de la Urbe. El nuevo carácter de la ciudad como sede del *princeps* y cabeza del Imperio había de afectar por ello profundamente a su administración, en la que, con la multiplicación de los cargos imperiales, el *princeps* intervino cada vez más en un dominio en principio reservado al Senado y a los magistrados. Su pérdida de poder político se vio acompañada así también de una pérdida de funciones en la propia Roma, que pasaron a nuevas instancias.

Prefectura del pretorio

Era la primera en prestigio la prefectura del pretorio, creada por Augusto el 2 a.C. En la continua conciliación de novedades y tradiciones, Augusto consideró la oportunidad de contar con un cuerpo militar, distinto a las legiones, no tanto como guardia de corps, sino como tropa de elite inmediata a la persona del emperador. De la antigua *cohors praetoris* republicana o guardia personal del comandante, nació así la guardia pretoriana, nueve cohortes de soldados (tres de ellas estacionadas en Roma), al mando de un prefecto del orden ecuestre. La vecindad al emperador, la peculiaridad del cuerpo y la conciencia de elite de la tropa, constituida sólo por soldados itálicos, explican su gran influencia concentrada en el prestigio y poder de su comandante, el *praefectus praetorio*. En el curso del tiempo, el prefecto del pretorio terminaría por convertirse en el órgano más elevado, tras el emperador, para la administración de la justicia, que impartía como su sustituto, y no simplemente en su nombre.

«Praefectus urbis»

De todos modos la auténtica administración de Roma fue puesta en las manos de un prefecto de la ciudad (*praefectus Urbis*), que, aun con antecedentes republicanos, toma ahora con Augusto sus rasgos definitivos. La administración de Roma presentaba problemas especiales por este doble carácter de ciudad-estado y de cabeza de un Imperio, a los que el *princeps* trató de acudir con su acostumbrada práctica de compromiso entre el orden viejo y el nuevo. Al *praefectus Urbis* con Augusto le era confiada la ciudad de Roma temporalmente cuando el emperador se encontraba ausente de Italia. Con Tiberio, cuando el cargo se convirtió en permanente, se aumentaron sus poderes y se le dio el mando de tres cohortes urbanas, estacionadas en Roma. El cargo fue puesto en manos de personajes del estamento senatorial, para evitar susceptibilidades, y constituía el coronamiento del *cursus honorum* del orden.

«Praefectus vigilum»

En el sector del orden público, al lado del prefecto urbano, ciertas competencias concretas fueron puestas bajo la dirección de un funcionario independiente. Se trataba sobre todo de asegurar la vigilancia nocturna de la ciudad y luchar contra los incendios, frecuentes en Roma como consecuencia de la densidad de población y de su hacinamiento en vastas construcciones (*insulae*), en gran parte de madera. Augusto dividió la ciudad en catorce *regiones* y creó un cuerpo de *vigiles*, articulado en siete cohortes de 1.000 hombres (una por cada dos *regiones*), bajo el mando de un *praefectus vigilum*, de extracción ecuestre y, en consecuencia, inferior en rango al urbano, aunque también con un notable poder.

Otras funciones, organizadas por Augusto, nuevas o sustraídas de las competencias de los magistrados republicanos, completaban la administración de la ciudad. Hay que destacar entre ellas la prefectura de la *annona*, el aprovisionamiento de trigo y de artículos de primera necesidad a la Urbe, que incluía la conservación de género en los graneros públicos, la lucha contra el acaparamiento y el control de los precios, con los correspondientes poderes de policía y jurisdicción para el cumplimiento de sus responsabilidades, encomendada a un personaje del orden ecuestre. Finalmente, una serie de curatelas, confiadas a senadores, atendían a diversos servicios urbanos: el abastecimiento de aguas, el cuidado de los edificios públicos y de las vías o de la red de saneamiento.

Augusto y la plebe urbana

El carácter de ciudad-estado de Roma tenía una segunda vertiente, que tampoco podía ser descuidada por Augusto. En ella vivía el «pueblo soberano», la *plebs urbana*, que si bien mucho tiempo atrás había perdido todo su papel político, continuaba sirviendo de fachada, que era preciso sostener, conciliándose su favor. En la construcción político-constitucional del principado, Augusto basó su ascendencia sobre la plebe en la *tribunicia potestas* reconocida por el Senado, que lo convertía en representante y garante de los derechos del pueblo. Pero las relaciones de *princeps* y *plebs* no estuvieron privadas de tensiones, que exigieron de Augusto una auténtica política con medidas concretas de control, organización y propaganda. Hay que mencionar entre ellas la prohibición de asociaciones culturales, puntos de cristalización revolucionaria, como el de los Lares Compitales o el de Isis, la distribución de la ciudad a efectos administrativos en *regiones* y *vici* o los espectáculos y donativos ofrecidos a la plebe en distintas ocasiones por el emperador de los que se hacen eco las *Res gestae*. Augusto logró organizar la amorfa masa de la población de Roma, y con ello facilitar su control mediante la regulación de las listas de receptores de trigo gratuito, la *plebs frumentaria* (los ciudadanos romanos de la Urbe), convirtiéndola en un estamento cerrado y privilegiado frente al resto de las ciudades del Imperio, pero también la privó prácticamente de su ya sólo nominal derecho de decisión en la elección de magistrados, con una injerencia cada vez mayor en las asambleas. La plebe romana, sin embargo, no fue reducida por completo al silencio. Su papel de espectador y comparsa en las manifestaciones de poder o liberalidad del *princeps* —representaciones teatrales, espectáculos, juegos, desfiles— incluía también un riesgo de concentración de deseos, expresados como masa, que no dejaba de constituir un factor político, objeto continuo de manipulación, pero también en ocasiones de inseguridad para el soberano.

La autonomía ciudadana

Italia, ampliada durante la época triunviral hasta los Alpes, no era sólo una unidad geográfica. Había adquirido la conciencia de constituir una unidad étnica y política estrechamente ligada a Roma y había impuesto incluso el reconocimiento constitucional de esta realidad. En estos presupuestos se había basado precisamente Octaviano para convertirse en el caudillo de Occidente contra el «peligro oriental». Los cambios de condición de Italia en la óptica política de Augusto no fueron de orden constitucional, sino sólo de carácter administrativo. No se modificaron, por consiguiente, las relaciones establecidas entre Italia y los órganos de gobierno, y en la división de poderes del 27 a.C. Italia permaneció, aún en mayor medida que Roma, bajo el control del Senado. También es cierto que la administración de los órganos republicanos había tenido para Italia siempre una incidencia muy débil, supuesto el sistema de amplia autonomía municipal. También en principio el gobierno central fue respetuoso con la autonomía y poderes jurisdiccionales y administrativos reconocidos en época republicana a los órganos ciudadanos.

Puede decirse que, en el principado, el gobierno de Italia sufrió prácticamente las mismas innovaciones que Roma. Es sabido que ni Roma ni Italia estaban sometidas al *imperium militare*, ni en su territorio podían ser estacionadas con carácter estable tropas legionarias. Esto no quiere decir que Roma e Italia se vieran libres de la fuerza militar. Conocemos ya los cuerpos especiales de guarnición en Roma (pretorianos, cohortes urbanas y vigiles); en Ravena y Miseno fueron estacionadas flotas, bajo el mando de los correspondientes *praefecti classis*, y en otros puntos de la península se instalaron guarniciones.

Las regiones de Italia

La intervención de la administración central en Italia fue sobre todo en materia jurisdiccional. Aunque los litigios pequeños se confiaron a los magistrados locales, las causas de apelación eran vistas en Roma, en cuanto que los casos interesaban a la autoridad central y no a los magistrados municipales. Augusto dividió Italia en once *regiones*, sin contar la ciudad de Roma. Aunque estamos mal informados sobre la finalidad y características de tal división, las *regiones*, al parecer, constituyeron la base del ordenamiento administrativo y judicial de Italia, especialmente para regular las cuestiones referentes a las propiedades estatales y a las finanzas.

Funciones imperiales

Por lo demás, también se detecta la intervención de funcionarios imperiales en ciertos ámbitos técnicos: el mantenimiento de las vías que superaban la competencia de cada una de las comunidades, confiado a los *curatores viarum* del orden senatorial, el servicio oficial de postas (*cursus publicus*) y la percepción del impuesto sobre las sucesiones.

En general, a lo largo del principado, se observa una tendencia a restringir la administración local mediante la institución de funcionarios nombrados por el gobierno central. Esta tendencia es manifiesta desde finales del siglo I con la presencia de *curatores*, funcionarios imperiales con competencias de control administrativo en las ciudades, y la división de Italia en cuatro circunscripciones judiciales confiadas a otros tantos *consulares*.

La administración provincial

El tema de la administración provincial es complejo como la propia realidad múltiple y variada de los territorios sometidos al control de Roma. Esta complejidad aún crece con la intervención directa del emperador en las estructuras sociales y políticas de las distintas provincias, sobre todo en Occidente, que significaba una modificación de las relaciones jurídicas con Roma, especialmente por lo que se refiere a la política de urbanización y municipalización. En este punto vamos a referirnos exclusivamente a las instituciones emanadas del gobierno central para la administración de las provincias, que completaremos luego con la contemplación de la política imperial de Augusto en su doble vertiente de organización del territorio y de las relaciones exteriores.

Provincias «senatoriales» e «imperiales»

La administración provincial del principado parte, como sabemos, del acuerdo estipulado en el 27 a.C., que contemplaba la división *de facto* de las provincias a efectos administrativos en dos grupos o zonas de influencia entre Augusto y el Senado. El acuerdo significaba un teórica devolución al Senado del derecho de competencia sobre todas las provincias, algunas de las cuales la Cámara traspasó al César. Pero en la práctica, este traspaso precisamente de las provincias no pacificadas, significaba el reconocimiento de la supremacía militar de Augusto, la justificación de su *imperium* y la provisión de una base territorial para su ejercicio.

De las diez provincias confiadas en principio a Augusto, la Galia Narbonense y la Bética fueron posteriormente puestas bajo el control del Senado, mientras el Ilírico se convirtió en imperial. Obviamente todas las provincias de nueva creación (Galacia, Retia, Nórico, Pannonia y Mesia) fueron imperiales.

El principio sobre el que se basaba la división de las provincias, según el cual Augusto asumía el control de las regiones precisadas de una defensa militar, mientras el Senado administraba las que no tenían necesidad de guarniciones armadas, no fue en un primer momento completamente exacto. Sabemos que fueron estacionadas tropas legionarias en África, el Ilírico y Macedonia, bajo el mando de los correspondientes procónsules o gobernadores senatoriales. La diferenciación, pues, entre provincias *pacatae* y *non pacatae* sólo es válida en época posterior, cuando se estabilizan paulatinamente las fronteras. Durante la mayor parte del principado de Augusto no existió una rígida regulación, y las legiones fueron utilizadas allí donde se consideró necesaria su presencia.

La distinción, pues, entre dos tipos de provincias, incluso desde un principio,

fue sólo convencional. Por una parte, en su calidad de comandante en jefe del ejército y responsable, en consecuencia, de la seguridad del Imperio, Augusto debía controlar la administración de las provincias que exigieran una defensa militar, independientemente de que estuvieran estacionadas en ellas fuerzas militares; por otra, el *imperium maius* concedido en el año 23 a.C., le daba una posición legal de preeminencia sobre todo el Imperio. La distinción entre provincias senatoriales e imperiales no es, pues, rígida en el sentido de un gobierno netamente diferenciado de emperador y Senado en sus respectivas provincias; se trata más bien del bien documentado compromiso del régimen entre ficción de las formas republicanas y poder real del emperador. Ciertos documentos muestran que emperador y Senado aparecen como dos órganos en amigable cooperación ante la tarea de gobernar el Estado. Pero el compromiso estaba fuertemente desequilibrado a favor del emperador, cuyo control de las provincias senatoriales no era sólo nominal, sino real: la intervención del emperador en la designación, más o menos encubierta, de los gobernadores de las provincias senatoriales y la presencia en estas provincias de funcionarios, nombrados directamente por la autoridad imperial, limitaban fuertemente el pretendido control del Senado sobre sus propias provincias.

La administración de las provincias «senatoriales»

En todo caso, en las provincias devueltas al Senado, se mantuvo en la elección de gobernadores la aplicación de las normas republicanas en la materia. La asignación de las provincias entre candidatos cualificados (senadores que hubieran cumplido ya la magistratura pretoria, excepto para las provincias de África y Asia, reservadas a excónsules) era efectuada a suerte, y el periodo de gestión era habitualmente de un año, aunque no faltaron las excepciones. Se restauró además la observancia de la *lex Pompeia* del 52 a.C., que prescribía un cierto lapso de tiempo entre la magistratura y el gobierno provincial, cinco años para los pretores y diez para los cónsules.

Independientemente de la magistratura antes resuelta, los gobernadores de las provincias senatoriales recibían el título de procónsules y, aunque formalmente disponían de las bases tradicionales para el ejercicio del poder —el *imperium* y la *potestas*—, sus competencias se reducían a la administración civil y al ejercicio de la función jurisdiccional. Estaban asistidos regularmente por un *officium*, compuesto de diversos subordinados y colaboradores: legados (tres en las provincias de Asia y África y uno en las provincias pretoriales) y un cuestor con *imperium* propetorial (*quaestor pro praetore*), adscrito por sorteo para ocuparse de las cuestiones financieras.

Pero ni en la jurisdicción ni en las finanzas el Senado monopolizaba la administración de las provincias. Los importantes edictos hallados en Cirene de época de Augusto demuestran que el *princeps* se creía autorizado a introducir reformas de procedimiento judicial en interés de los no ciudadanos en una provincia senatorial. En cuanto a la gestión financiera, aunque los ingresos públicos procedentes de estas provincias pasaban a engrosar el *aerarium*, administrado por el Senado, existían en ellas *procuratores* ecuestres, encargados de la gestión de las propiedades imperiales y, en ocasiones, también de la administración de las minas y de la per-

cepción de determinados impuestos, como el del 5 por 100 sobre las herencias. Aunque subordinados al gobernador senatorial, eran directamente dependientes del emperador, y si bien no puede calificárseles de espías del *princeps*, su presencia cuanto menos era incómoda y susceptible de plantear conflictos de competencia

La administración de las provincias «imperiales»

Para las provincias atribuidas al emperador, la elección de gobernador presentaba problemas más delicados; la existencia en ellas de ejércitos hacía aún más necesaria la lealtad de los responsables. Pero aunque esta elección no podía ser abandonada sin más, como en las provincias senatoriales, a la suerte, no se rompió tampoco la relación estrecha entre magistratura y administración provincial. El problema se complicaba por la conveniencia, en provincias donde presumiblemente las fuerzas militares no permanecerían inactivas, de mantener una continuidad de mando por un tiempo superior a la limitación anual de las magistraturas.

El sistema creado por Augusto permitió confiar a personas idóneas la responsabilidad del cargo por periodos largos de tiempo si era conveniente, sin dañar por ello el concepto de Estado. Aunque haber revestido la magistratura de cónsul o pretor siguió siendo condición vinculante para asumir la función de gobernador en las provincias administradas por el emperador, el *princeps* se liberó de todo vínculo de rígida regulación en la elección del titular. Entendido como representante del emperador, recibió el nombre de *legatus Augusti pro praetore*, y, aunque, como queda dicho, tales *legati* eran invariablemente personajes de rango consular o pretorial, la fuerte influencia ejercida por Augusto en la elección de magistrados permitía disponer de los hombres cualificados.

Una vez ejercida la magistratura exigida, el elegido podía recibir en cualquier momento el encargo del emperador y ejercerlo durante todo el tiempo que el *princeps* considerase oportuno. Aunque en teoría no estaba previsto ningún término legal de duración para el cargo, en la práctica se estabilizó en torno a un periodo de 3-5 años. La base de su poder era el *imperium*, derivado lógicamente del que detenía el *princeps*, cuyo contenido fundamental lo constituía el mando de las fuerzas armadas de la provincia. El equipo de colaboradores era también distinto. A diferencia de los gobernadores senatoriales, el *legatus* de una provincia imperial no podía tener otro legado subordinado, ni magistrado de rango inferior adscritos a su persona, como ocurría con los cuestores de las provincias senatoriales. Las imprescindibles funciones eran resueltas por funcionarios imperiales, los *procuratores*, generalmente con competencias de carácter financiero. Para el mando de las legiones estacionadas en la provincia, el legado contaba también con los correspondientes comandantes, *legati legionibus*, subordinados a su *imperium* y sus representantes en las localidades donde estaban estacionadas las legiones. Además de los poderes militares, el *legatus Augusti* cumplía funciones administrativas y jurisdiccionales.

Aunque la mayor parte del Imperio era gobernado por miembros del orden senatorial, algunos territorios, por diferentes motivos, recibieron con Augusto un trato diferente y fueron confiados a personajes del orden ecuestre, los *procuratores*. Estas provincias «procuratoriales» eran generalmente de reciente conquista, sin una infraestructura urbana suficientemente desarrollada y, en consecuencia, con problemas especiales. Los procuradores correspondientes, llamados en ocasiones *praefecti* y más tarde *praesides*, gozaban de poderes bastante amplios, que no se limitaban sólo al ámbito administrativo y financiero habitual de este tipo de funcionarios, sino que incluía el mando militar, aunque no de cuerpos legionarios, sino sólo de unidades auxiliares.

A procuradores de este tipo confió Augusto el gobierno de las provincias alpinas recientemente conquistadas de Retia y el Nórico, en Occidente, y de Judea en Oriente, a la muerte del rey Herodes. Pero, sin duda, era la más importante de todas, con un régimen absolutamente particular, el reino anexionado al Imperio como consecuencia de la victoria de Actium, el reino de Egipto. Considerado casi como botín personal de Augusto, la nueva provincia no sólo fue sustraída al reparto con el Senado, sino todavía más, se prohibió la presencia en el suelo del país a cualquier miembro del orden senatorial o a personajes relevantes del orden ecuestre sin autorización expresa. La administración de Egipto fue confiada a un prefecto ecuestre (*praefectus Aegypti*), nombrado por el emperador, asistido de un *iuridicus* para los asuntos jurisdiccionales y de un procurador para las cuestiones financieras y la administración de los bienes imperiales. Numerosos funcionarios jerarquizados, en parte procedentes del régimen ptolemaico, aseguraban la explotación del país. La prohibición del acceso sin autorización a una provincia tan rica en recursos se explica por el temor de Augusto a una sedición. Este temor era aún más justificado por el necesario estacionamiento en Egipto de una milicia legionaria, que, por ello, excepcionalmente fue puesta bajo el mando de un prefecto ecuestre.

LAS REFORMAS FINANCIERAS DE AUGUSTO

En el conjunto de la obra administrativa de Augusto tiene una importancia particular el tema de las finanzas, ciertamente con muchas lagunas e incertidumbres.

El sistema republicano

Era manifiesta la insuficiencia del sistema financiero de la República, no tanto por la magnitud de los gastos públicos en relación con los ingresos, como por la debilidad y la limitación de los magistrados responsables. El gobierno senatorial, privado de una infraestructura administrativa, había tenido que dejar en manos de compañías privadas el arrendamiento de los impuestos provinciales, con todos los inconvenientes y problemas de un sistema en el que, a la explotación en beneficio

del Estado, había que sumar las ganancias personales de los recaudadores, en muchas ocasiones entrelazadas con el deseo de enriquecimiento de los gobernadores provinciales. Realmente sólo sobre dos grupos de magistrados, cuestores y censores, recaía la posibilidad de ocuparse de los problemas financieros. Los primeros se encargaban del tesoro del Estado, el *aerarium populi Romani*, que tenía su sede junto al templo de Saturno, pero la falta de experiencia de unos magistrados que apenas acababan de ingresar en la carrera senatorial de honores debía repercutir, sin duda, en sus funciones, sin excesiva responsabilidad. En cuanto a los censores, es cierto que estaban en sus manos, con la elaboración del censo, la determinación de los ciudadanos que podían estar sujetos a tasas, así como el establecimiento de los contratos de arriendo de recursos del Estado a los *publicani*, pero sus funciones se desenvolvían sólo durante dieciocho meses cada cinco años, y cortapisas legales podían estorbar cuando no anular su acción.

Control del erario

Las medidas de Augusto en materia financiera no fueron distintas en su planteamiento a las esbozadas en otros sectores de la vida política y social, esto es, basadas en la coexistencia de instituciones de origen republicano con otras de nueva creación. Se mantuvo, en consecuencia, el *aerarium Saturni* como caja central del ordenamiento financiero romano, dependiente del Senado, quien decidía sobre su gestión y administración. Pero al mismo tiempo Augusto se aseguró el control del tesoro a través de una intervención indirecta de los nuevos magistrados encargados de su funcionamiento, los dos *praetores aerarii*. Todavía más, este control fue utilizado para debilitar su importancia a favor de la organización financiera centrada sobre el *princeps*. Es cierto que en este aspecto Augusto no fue demasiado lejos. El desarrollo de un *fiscus*, un tesoro imperial, frente al debilitamiento y progresivo control de la burocracia imperial sobre el *aerarium*, sólo se produce en los reinados sucesivos. *Aerarium*, patrimonio privado del emperador y *fisci* o cajas provinciales parecen ser las únicas instancias financieras durante el gobierno de Augusto. Pero son obra del *princeps* las líneas directrices que permitirían la creación y robustecimiento de este *fiscus* imperial.

El patrimonium principis

Durante el principado de Augusto no fue, pues, aún creada una administración central imperial distinta del patrimonio personal del *princeps*, pero sí al menos las premisas para su constitución, como la elaboración y puesta al día del llamado *rationarium imperii*, una especie de balance general de cuya existencia sabemos ya en el año 23 a.C. En todo caso, el *patrimonium* del *princeps*, cuyo origen y carácter privado el propio Augusto subrayó en sus *Res gestae*, estaba destinado a convertirse en público a través de la conexión de su titularidad con la propia función imperial: de hecho, los bienes de este patrimonio serían adquiridos por el nuevo *princeps* en virtud de la designación o adopción por parte de su predecesor.

La ingente necesidad de recursos que la nueva política imperial de pacificación y bienestar social exigía —el mantenimiento de un ejército profesional y las medidas sociales para los veteranos, sobre todo, pero también la remuneración del servicio público, creado por el Imperio, la actividad edilicia en Roma y las liberalidades del *princeps*—, obligaban a contar con reservas estatales cuantiosas. Pero con la acumulación de recursos, que en su casi totalidad procedían de las provincias, debía procurarse, en una política imperial de largo alcance, remediar el lamentable sistema de recaudación, objeto de continuas quejas por parte de la población del Imperio. Si Augusto no pudo acabar en principio con el arrendamiento de tasas, al menos impuso un control efectivo sobre la arbitrariedad de publicanos y gobernadores provinciales, que constituían el aspecto más evidente de la precaridad del sistema. La presencia de procuradores ecuestres dependientes del emperador en las provincias senatoriales e imperiales, aunque con tareas distintas, significó sin duda una mejora de la gestión financiera.

Tributos y portoria

Existía una distinción clara entre impuestos directos e indirectos. Los primeros (*tributa* en las provincias imperiales; *stipendia* en las senatoriales) fueron puestos directamente por lo general en las manos de los gobernadores provinciales y de sus ayudantes; los segundos (*vectigalia*) siguieron siendo confiados a publicanos. El impuesto más importante en las provincias era el *tributum soli*, pagado por los propietarios agrícolas; los detentadores de cualquier otra forma de propiedad satisfacían el *tributum capitis*, cuyo montante era establecido en correspondencia al valor de las propiedades tasadas por las oficinas del censo. Entre los impuestos indirectos, el del *portorium* o derechos de aduana era el principal, establecido en un porcentaje fijo sobre las mercancías que pasaban ciertas fronteras, no por razones de protección de productos frente a la competencia de determinados países, sino por simples razones de rédito. Otras tasas indirectas eran el 5 por 100 sobre la manumisión y el 4 por 100 sobre la venta de esclavos y otros dos de reciente creación que sólo gravaban a los ciudadanos romanos, sobre los que volveremos, el 5 por 100 sobre la transmisión de herencias y el 1 por 100 sobre las ventas.

El aerarium militare

Pero la innovación más fructífera de Augusto en el ámbito financiero fue indudablemente la creación de un tesoro especial, el *aerarium militare*, destinado a resolver establemente un viejo problema nunca solucionado satisfactoriamente durante la República: el licenciamiento de veteranos. Los tradicionales repartos de tierra cultivable con los que los generales del último siglo de la República habían provisto la reintegración a la vida civil de sus soldados, se habían visto enfrentados a graves problemas de orden financiero y social. El Estado desde mucho tiempo atrás no contaba con tierras públicas en Italia para este fin, la compra de parce-

las privadas estaba fuera de las posibilidades del erario y la brutal expropiación de campesinos itálicos en beneficio de exsoldados no había hecho sino atizar continuamente el fuego de la guerra civil y de la inestabilidad social. Ni siquiera las nuevas provisiones de César y luego de Augusto de asentamiento en colonias extraitálicas habían sido una solución satisfactoria por la reluctancia de muchos veteranos a reconstruir una vida civil alejados de su patria en regiones extrañas.

De ahí la propuesta de Augusto el 13 a.C. ante el Senado de premiar a los veteranos con dinero en lugar de tierras, precedente de la definitiva solución del 6 d.C., en la que, con la institución del *aerarium militare*, se estableció una fuente regular para atender al compromiso. Sus primeros fondos fueron proporcionados directamente por el *princeps*, pero en lo sucesivo se decidió incrementarlos con las entradas procedentes de dos nuevos impuestos, el del 5 por 100 sobre las herencias (*vicesima hereditatum*) y el del 1 por 100 sobre las ventas (*centesima rerum venalium*). El nuevo tesoro fue confiado a un cuerpo de tres prefectos de rango pretorial, elegidos por sorteo para periodos de tres años. Naturalmente, como correspondía a una fuente de recursos que estaba llamada a proveer al ejército, es lógico que el emperador, como comandante real y único, ejerciera en ella un notable poder de decisión.

La política monetaria

Un último punto de breve consideración en relación con las medidas financieras de Augusto se refiere a la moneda. En los años 14-15 a.C., después de una serie de experiencias, se creó en Lyon una ceca imperial que durante todo el tiempo del principado de Augusto fue prácticamente la única en acuñar moneda de oro y plata para el Imperio. El emperador era el directamente responsable de la emisión de moneda en ambos metales, mientras el Senado conservó el derecho de batir moneda de bronce, bajo la directa supervisión de los *triumviri monetales*, una de las magistraturas del vigintivirato, el escalón previo de la carrera senatorial.

CAPÍTULO III

Augusto y el Imperio

JOSÉ MANUEL ROLDÁN HERVÁS

Por más que la huella de Augusto haya marcado profundamente el ordenamiento constitucional y las instituciones de Roma e Italia, su gran obra se encuentra en la modelación de un imperio que por primera vez recibe una cohesión y articulación como unidad política, socioeconómica y cultural dentro de la múltiple variedad de sus partes integrantes. Los territorios directamente sometidos a Roma o dependientes en diverso grado de su control, aumentados a lo largo de los dos últimos siglos de la República sin unas líneas coherentes, se integran con Augusto en una realidad geográfica de fronteras definidas y en una unidad política, que se manifiesta tanto en el ordenamiento de sus instituciones, impulsado desde el gobierno central, como en la presencia de un ejército permanente que defiende su integridad del mundo exterior.

No es fácil sistematizar la obra imperial de Augusto, que se va modelando unas veces como consecuencia de un plan meditado y otras como producto de las circunstancias a lo largo de todo su gobierno. Lo cierto es que a la muerte del *princeps* esta obra es ya una firme realidad, que sus sucesores, por ello, se limitarán a conservar con los imprescindibles retoques. De cualquier manera incluye dos grandes temas que se refieren a su extensión geográfica y a la integración de sus territorios como piezas de un sólo organismo dirigido desde Roma por la voluntad del emperador. El primero incluye, con la política exterior del principado de Augusto, —guerras de conquista y sistematización de los territorios incluidos en el Imperio— la modelación del instrumento imprescindible para desarrollarlo, el ejército; el segundo ha de referirse a las medidas concretas aplicadas a las distintas provincias para afirmar en ellas la conciencia de pertenecer a la unidad superior del Imperio.

EL EJÉRCITO

En cabeza de la consideración de la política exterior de Augusto se encuentra el tema del ejército, en el que el *princeps* introducirá reformas tan decisivas como duraderas. Augusto no es, por supuesto, en este ámbito un innovador radical. Su

obra se encuadra en una larga evolución que ahora recibe finalmente una sistematización definitiva: la transformación del ejército en profesional y permanente.

*Los problemas del ejército republicano: la profesionalización
y los mandos militares extraordinarios*

Desde el comienzo de la política expansiva de Roma, pero sobre todo desde su intervención en teatros extratílicos, la organización militar, adecuada a las necesidades de una pequeña ciudad-estado, se manifestó insuficiente. Esta insuficiencia se hizo cada vez más evidente al compás de las crecientes conquistas y consecuente administración de los territorios que fueron incluyéndose paulatinamente bajo el control de Roma. La absoluta falta de adecuación entre realidad imperial e instrumento de su materialización, con repercusiones graves incluso en el ordenamiento social romano, llevó a la célebre y en su momento efectiva reforma de Mario, que introdujo en el sistema militar el soldado profesional. Pero se trató de una profesionalización de hecho, no de derecho. Efectivamente, a partir de Mario el soldado no fue ya en gran medida un campesino arrancado por un periodo de tiempo más o menos largo a sus ocupaciones habituales para el cumplimiento de sus deberes cívicos, sino un profesional, que en el servicio de las armas esperaba encontrar un *modus vivendi* o la esperanza de ser recompensado al término de sus obligaciones con una elevación de su *status* económico y social tras su reintegración a la vida civil. La profesionalización del ejército elevó ciertamente la efectividad de las fuerzas militares romanas, pero la inconsecuente falta de sistematización y prolongación de las medidas hasta su lógico final —la asunción por parte del Estado de los compromisos económicos necesarios para recompensar a los veteranos— puso a la República ante nuevos y más graves problemas.

Por una parte, el carácter profesional del soldado no se vio reconocido con la correspondiente creación de un ejército permanente. Las dimensiones de los ejércitos siguieron quedando condicionadas como antes a las necesidades del momento. Pero como tampoco se solucionó la cuestión de los veteranos, en épocas de escasa presión exterior, un gran número de soldados, sin otros medios de subsistencia que la milicia o la esperanza de una recompensa, se convertía en un grave factor de inestabilidad social. Por otra, la falta de adecuación entre una milicia profesional y mandos idóneos, puesto que la dirección de los ejércitos provinciales continuaba en las manos de los correspondientes promagistrados, en general privados de los necesarios conocimientos y experiencia militar, empujaron al cuestionable expediente de los comandos extraordinarios, de caudillos que, en situaciones de emergencia, concentraban en sus manos fuerzas militares considerables. Estos caudillos eran al mismo tiempo políticos, que se vieron así provistos de un formidable potencial para invertir en la lucha por el poder: en una gran medida, los ejércitos que mandaban habían sido reclutados por ellos, incluso mediante el recurso de lazos de clientela política o personal, pero también de su acción política dependía que el Estado reconociera a los soldados una recompensa en tierras tras el licenciamiento; en consecuencia, la fidelidad de las tropas, sólo entregadas al caudillo, convirtió la milicia del Estado en ejércitos personales que, en un crispado ambiente de ambiciones políticas e inestabilidad social, si no desencadenaron la guerra civil, la hicieron al menos continuamente posible.

Octaviano fue el último eslabón de una larga cadena trenzada por Mario, Sila, Pompeyo, César y Antonio. Pero había también radicales diferencias. El genio político de Octaviano había logrado convertir en la guerra civil su causa personal en destino nacional; su completa victoria significó la eliminación de cualquier obstáculo político serio a su monopolio de poder. Es cierto, como hemos visto, que se requería tacto y paciencia para remodelar la constitución del Estado, con la inclusión del vencedor como nuevo factor de poder, pero sus bases reales estaban bien aseguradas con la devoción de un ejército fiel. No puede dudarse que la reforma constitucional de Augusto, por muy escrupulosa con la tradición que pretendiera presentarse, estaba apoyada en las espadas de sus soldados. Y por ello era tanto más necesario incluir este ejército, base del poder, dentro del orden constitucional, llenando dos objetivos básicos: institucionalizarlo y privarle de contenido político que no fuera el servicio al Estado a través de su personificación en la figura del emperador.

El segundo punto, por lo que respecta a Augusto, aunque no exento de problemas, era el menos arduo. Al fin y al cabo, el punto de partida era una victoria personal y sólo requería tacto en la elección de los mandos efectivos de las distintas unidades o cuerpos de ejército y capacidad para convertirlos en simples delegados del único comandante en jefe, el propio emperador. El primero, en cambio, suponía una compleja obra de reforma, cuando no de auténtica creación: ante todo, una ingente y satisfactoria solución al problema de los veteranos, problema todavía más complejo por la necesidad de licenciar a una considerable parte de las gigantescas fuerzas que habían combatido durante la guerra civil; en segundo lugar, organización de los efectivos y mandos del ejército, adaptado a su nuevo carácter de permanente y, por último, inversión de las fuerzas así sistematizadas como justificación ante el Estado y la sociedad de la necesidad de su mantenimiento.

Las desmovilizaciones tras Actium y el carácter permanente del nuevo ejército.

Se ha calculado en 230.000 el número de soldados bajo el mando de Octaviano tras la victoria de *Actium*. En el año 29 a.C., estas fuerzas habían sido reducidas prácticamente a la mitad. El botín de Egipto permitió a Octaviano recompensar con dinero o tierras a los soldados licenciados. El proceso de desmovilización de los grandes ejércitos de la guerra civil no fue lógicamente inmediato, sino un proceso que se debió realizar en varias etapas y por espacio de algunos años. En este proceso, Augusto se cuidó muy bien de mantener su imagen de pacificador de Italia y, echando un velo sobre las arbitrariedades cometidas en Italia en su etapa de triunviro, reemprendió la política de César de establecer a los veteranos en colonias creadas en suelo provincial (*vid.* pág. 68). El resto de las tropas fue utilizado, en parte, en la defensa de las fronteras y, en parte, en la sangrienta guerra contra las tribus del norte de Hispania.

Pero entretanto estas tropas, herencia de la guerra civil y, como tales, a pesar de la devoción al caudillo vencedor, no suficientemente fiables, iban siendo sustituidas por un nuevo ejército disciplinado y escogido, bajo el mando de oficiales

cuidadosamente seleccionados. Era impensable una vuelta al sistema republicano de reclutamiento por el correspondiente magistrado para campañas determinadas. El mantenimiento de un ejército permanente era condición indispensable para un jefe de Estado que apoyaba los fundamentos de poder en el ejército. La política de reclutamiento y las guerras de conquista con las que Augusto justificó la inversión permanente de un ejército, hicieron de las fuerzas del Imperio una milicia de frontera que, en principio, sin embargo, frente a lo que generalmente se considera, fue utilizada para tareas ofensivas. Ello indica que el ejército permanente de estacionamiento del Imperio no fue tanto el resultado de un único acto de la voluntad del *princeps* como el producto de un largo desarrollo. Todavía bajo Augusto las legiones conservaban la movilidad de época republicana, como demuestran los extensos y cuidadosos programas de conquista y operaciones combinadas de varios cuerpos de ejército en los distintos frentes del Imperio.

Potencial

Profesionalización y permanencia significaban, en primer lugar, limitación de potencial. Las gigantescas fuerzas legionarias de la guerra civil quedaron finalmente reducidas a 28 legiones, unos 150.000 hombres, completadas con un número prácticamente igual en efectivos de fuerzas auxiliares. Se ha llamado repetidamente la atención sobre el relativamente modesto montante de este ejército —de 350.000 a 400.000 soldados como máximo—, que apenas será modificado por los sucesores de Augusto, y se ha tratado de explicar con razones más o menos convincentes: antimilitarismo, temor a su potencial político, apurado cálculo de necesidades defensivas o simplemente posibilidades reales de financiación. De hecho, las fuerzas de Augusto bastaron para cumplir en principio el programa de conquistas. Cuando los dos grandes desastres de Pannonia y Germania demostraron la insuficiencia de estas fuerzas, la reacción no fue un aumento de los efectivos, sino una limitación de la política de expansión. Fueron, pues, las circunstancias y no tanto un programa establecido las que convirtieron el ejército imperial en defensivo, cuando Tiberio sacó las consecuencias de estas limitaciones de Roma en posibilidades militares y lo transformó en una guarnición permanente, destinada primordialmente a proteger las fronteras de invasiones exteriores y mantener el orden en las provincias.

Organización de efectivos

En cuanto a la organización de los efectivos, Augusto, en el camino de su padre adoptivo, cumplió finalmente el paso de integración en las fuerzas militares romanas de elementos provinciales. Por un lado, se infirió un grave golpe al prejuicio de reclutamiento de soldados no itálicos; por otro, se posibilitó la creación de una fuerza auxiliar regular y profesionalizada destinada a ser un elemento permanente en el ejército romano.

Las legiones

Las legiones continuaron constituyendo el nervio del aparato militar romano, con un efectivo medio por unidad de 5.000 hombres, articulados en 10 cohortes y 60 centurias, al mando de seis tribunos militares y un legado del orden senatorial (*legatus legionis*). Como concesión al orden republicano se mantuvo la conexión entre magistratura y ejército. Los comandantes en jefe de cada una de las unidades legionarias eran personas que habían alcanzado un orden bien definido en el *cursus honorum* senatorial, la magistratura pretorial. También los seis tribunos eran jóvenes del orden ecuestre o senatorial que con este servicio se preparaban para la carrera de los honores. Pero la falta de profesionalidad de los mandos superiores se compensaba con la experiencia del cuerpo de centuriones, la verdadera espina dorsal de la legión. La posibilidad de escalar dentro del cuerpo hasta el grado de *primus pilus*, primer centurión de la primera cohorte, y ser honrado en el momento del licenciamiento con la inclusión en el orden ecuestre, hizo del servicio legionario un importante medio de promoción social.

Se mantuvo el principio del servicio legionario exclusivo para ciudadanos romanos, aunque no el origen itálico. Con la extensión del derecho de ciudadanía a los provinciales, las provincias comenzaron a contribuir en proporciones considerables a la constitución de las legiones. La presencia de itálicos fue así decreciendo hasta encontrarse en minoría en la época flavia. No puede hablarse de una exclusión formal de los itálicos, pero las condiciones de servicio no eran, en la coyuntura económica favorable para Italia, suficientemente atractivas, como consecuencia del largo tiempo de permanencia bajo las banderas, la rígida disciplina, el lento ascenso y la paga poco importante. No es de extrañar, por tanto, que el reclutamiento de las legiones pasara de los itálicos a los provinciales, para quienes aún era atractivo el servicio, primero de las provincias más romanizadas y luego de las propias regiones donde las correspondientes unidades se encontraban estacionadas.

Las tropas auxiliares

La innovación más importante, con todo, del principado de Augusto fue la sistematización de las tropas auxiliares. La República había hecho uso tradicionalmente de reclutamientos indígenas, irregulares, con mando y armamento propios, y sólo muy someramente los había incluido en la organización propiamente romana. Pero desde comienzos del siglo I a.C., a estos *auxilia* irregulares se añadieron formaciones regulares nacionales, también con mandos indígenas, pero como parte integrante del ejército romano. Es sabido el amplio uso hecho por César de la caballería gala y germana, así como de auxiliares de infantería hispanos. La obra de Augusto consistió en organizar una especie de segundo ejército, de efectivos equivalentes al legionario, con reclutamiento de provinciales no provistos de la ciudadanía romana (*peregrini*), según un sistema distinto. De este modo se hizo posible la utilización de los recursos provinciales en el ámbito militar de modo regular, con técnicas y tácticas romanas, pero sin infringir el principio tradicional de ciudadanía exigido para las legiones.

Las tropas auxiliares del ejército romano (*auxilia*) se reclutaban mediante alis-

tamiento obligatorio (*dilectus*) y eran organizadas en unidades de infantería (*cohortes*) y de caballería (*alae*) de 500 hombres, al mando de oficiales romanos del orden ecuestre (*praefecti*). Originariamente la conscripción de las correspondientes unidades se hizo con reclutas procedentes del mismo grupo étnico; de ahí los nombres que estas tropas llevaban: astures, tracios, tongrios, sirios, retios... De este modo, al tratarse de pueblos con cultivo de actividades guerreras y en no pocas ocasiones de reciente sometimiento, se sustraía al grupo de los elementos jóvenes más activos en disposición de luchar, trasladados a frentes muy alejados de sus hogares. Para completar los huecos que se producían paulatinamente en la unidad no se siguió manteniendo, sin embargo, el principio étnico: se recurría para ello a reclutas de otra procedencia, generalmente de las regiones cercanas al lugar de estacionamiento de la tropa. Con ello, al cabo de los años perdía la unidad su carácter nacional y sólo el nombre recordaba la procedencia de origen. Los cuerpos auxiliares se convirtieron en un elemento muy importante de romanización, no sólo como consecuencia del efecto que sobre provinciales procedentes de las más apartadas regiones del Imperio operaba un servicio de veinticinco años bajo mandos y organización romanos, sino porque el licenciamiento regular (*honesta missio*) entrañaba la concesión de la ciudadanía romana. Este privilegio no sabemos si fue establecido ya por Augusto; en todo caso, a mitad del siglo I los veteranos auxiliares gozaban ya del derecho de ciudadanía, que les era reconocido expresamente en un documento especial, el *diploma* militar o certificado de licenciamiento. Aunque el servicio en las alas y cohortes auxiliares era más prolongado que el legionario y la paga menor, las condiciones y, sobre todo, la posibilidad de adquirir la ciudadanía eran suficientemente atractivos para los provinciales. Las unidades auxiliares, adscritas en principio a las legiones, fueron a lo largo del tiempo independizándose, incluso con el establecimiento en cuarteles propios, y aproximaron sus tareas y objetivos a los de las tropas legionarias.

La flota

Es también obra de Augusto la creación de una flota de guerra permanente, que puso fin a la tradicional falta de interés, por no decir repugnancia, de la República por el control del mar, en el que, sin embargo, se había visto obligada a librar sus batallas más decisivas y del que dependía en gran medida su economía. No fue, sin embargo, un proyecto de gran alcance: el *princeps* organizó dos bases navales en Italia destinadas a ser durante siglos los cuarteles generales de las dos mayores flotas romanas: Miseno, en la bahía de Nápoles, y Ravena, en la desembocadura del Po. También en algunas provincias estacionó Augusto flotas permanentes. Conocemos así la *classis Alexandrina* de Egipto y las flotillas fluviales del Rin y Danubio. Prueba en todo caso del limitado interés por el mar es el abandono de la responsabilidad de mando generalmente en manos de libertos sobre una tripulación compuesta de libres no ciudadanos, que, mediante el servicio, podían acceder como los auxiliares de tierra al derecho de ciudadanía romana. De todos modos, las fuerzas navales romanas cumplieron su función durante el Imperio, una función múltiple que incluía el control del Mediterráneo, sobre todo por lo que respecta a la represión de la piratería, el transporte de tropas y la rápida transmisión de órdenes y noticias entre el gobierno central y las provincias.

Otros cuerpos

Las fuerzas armadas del principado se completaban con los ya mencionados cuerpos especiales estacionados en la capital: las nueve cohortes pretorianas, las tres (cuatro) cohortes urbanas y las siete de *vigiles*; en total, unos diez mil soldados con funciones específicas inmediatas a la persona del emperador, que todavía contaba con un cuerpo de guardia germánico, los *germani corporis custodes*.

LA POLÍTICA EXTERIOR

En este ejército destinado a convertirse en una pieza fundamental de la sociedad romana se apoya la política exterior de Augusto, una obra activa, múltiple y controvertida que constituye el fundamento de una nueva realidad política, la más extensa y duradera de la Antigüedad: el Imperio romano.

La pax Augusta y la idea de Imperio

Como ha puesto de manifiesto R. Werner, el mérito indiscutible del primer *princeps*, Augusto, fue el de haber terminado la secular crisis política, económica y social de la República, marcada por un endémico clima de guerra civil, e introducido con la *pax Augusta* una época de paz de cuyos beneficios no sólo disfrutarían los *cives Romani* en su calidad de integrantes de la nación dominadora, sino también los pueblos sometidos a Roma, como consecuencia de la conversión en romano del mundo civilizado, que de esta forma encontró su forma política y su paz en el *Imperium Romanum* universal. La literatura de la época augustea, siguiendo las huellas del pensamiento oficial, expresado en las *Res gestae*, de un dominio de Roma sobre todo el orbe por obra del *princeps*, está penetrada de la creencia de que, con la creación de un *Imperium Romanum* universal, Roma había cumplido finalmente un destino que la predeterminaba por mandato divino a extender su dominio sobre todos los pueblos del mundo. La idea imperial y el *princeps* como su encarnación y como portavoz de la *maiestas populi Romani* se convierten así en una realidad tan evidente como la justificación del Imperio, considerado como orden externo: pero no se trata sólo de una simple reivindicación de dominio universal, motivada por la conciencia de un destino determinado por los dioses, sino de un imperio caracterizado por el dominio de la justicia. El *Imperium Romanum* aparece así como el mejor de todos los imperios universales porque descansa en la justicia y porque crea un orden jurídico general al que incluso ha de plegarse el pueblo dominador. En el principado de Augusto se desarrolla una ideología imperial, cuyos elementos son la conciencia de predeterminación divina y la eternidad de un dominio fundamentado en el orden y la justicia. Aunque anclado en un pensamiento político que encuentra en Cicerón y César su primera expresión, el concepto de imperio universal romano es sólo con Augusto parte integrante de la ideología de Estado oficial, según la cual el dominio imperial extendido por el *orbis Romanus* —que se identifica con el *orbis terrarum*— se manifiesta en la *pax Augusta* y está dispuesto siempre a extender a nuevos territorios sus beneficios.

Pax romana e imperio universal como lemas de una filosofía política de varios siglos de vigencia han condicionado fuertemente la comprensión e interpretación de la política exterior de Augusto, sólo en época reciente objeto de revisión frente a la idea generalmente aceptada de un carácter en principio defensivo. Augusto ha desarrollado una ambiciosa política agresiva, anclada tanto en una ideología orientada hacia el dominio universal de Roma, como en consideraciones prácticas. Eran éstas, sobre todo, la necesidad de mantener ocupadas las energías de grandes cantidades de fuerzas, que no podían sin más, tras el final de la guerra civil, ser licenciadas. Pero sobre todo hay que tener en cuenta que uno de los fundamentos constitucionales del poder de Augusto —dejando de lado el real de su carácter de caudillo vencedor en una guerra civil— era el otorgamiento de un *imperium* proconsular, que hacía del *princeps* ante todo comandante en jefe de las fuerzas romanas. Lógicamente era de esperar la justificación de esta responsabilidad en éxitos militares.

Pero ni siquiera el lema de *pax Augusta*, extendido por la propaganda oficial del principado, excluía el emprendimiento de guerras ofensivas. Puesto que esta paz implicaba una pretensión al dominio sobre todo el *orbis terrarum* y necesitaba, por tanto, para su materialización una política expansiva e imperialista, en principio limitada. Esta pretensión imperial de dominio mundial fue mantenida por Augusto durante todo su reinado, pero hubo de plegarse a limitaciones reales, exigidas por las circunstancias. A la muerte del *princeps*, el *orbis Romanus*, por supuesto, no se identificaba con el *orbis terrarum*, pero esta contradicción entre pretensiones y realidades habría de ser ya para siempre una de las más pesadas hipotecas del Imperio.

Es necesario, pues, analizar en detalle la política exterior de Augusto para contar con los datos necesarios que posibiliten una valoración de su verdadero alcance y su adecuación a objetivos determinados. Entre la alternativa de elegir una exposición desarrollada según un orden cronológico o sistematizada de acuerdo con las correspondientes fronteras, hemos optado por la segunda posibilidad, porque permite mayor claridad en la, a veces, confusa sucesión de los acontecimientos y, sobre todo, una más fácil valoración de resultados en orden al concepto y realidad general del Imperio.

Las fronteras romanas a comienzos del principado

Augusto no se encontraba en el tema de política exterior libre de problemas heredados, que era imposible soslayar: la falta de homogeneidad del territorio bajo dominio romano por la existencia de bolsas independientes y hostiles, que afectaban a la necesaria continuidad geográfica del Imperio, y el contacto con pueblos real o potencialmente peligrosos en las fronteras de los territorios recientemente dominados.

África

En África, las provincias de África y Cirenaica no contaban con una frontera precisa en el sur, objeto de raids de las tribus nómadas del desierto, problema común al reino cliente de Mauretania. Pero el problema de las fronteras meridionales romanas se veía todavía complicado por la anexión del reino de Egipto. Octaviano, tras la victoria de *Actium*, había convertido Egipto en provincia, aunque con características especiales. Considerándolo como botín particular, fue sustraído a la administración senatorial y confiado a un prefecto del orden equestre, con un insólito mando sobre fuerzas legionarias. La riqueza e importancia del reino, sobre todo, para el aprovisionamiento de trigo a Roma, hacían de él un fuerte potencial de peligro en manos de un hipotético rival, y de ahí las especiales precauciones para mantenerlo bajo control directo, todavía más por la expresa prohibición a los senadores y *equites illustres*, como sabemos por Tácito, de entrar en el país sin el permiso del emperador. El temor de Augusto a un golpe de Estado, apoyado en las reservas de la provincia, lo demuestra el trágico destino del primer prefecto de Egipto, Cornelio Galo, que, por motivos no suficientemente aclarados, fue exiliado y finalmente se suicidó. Pero Egipto, con sus incontables recursos, había dado también a Roma la vecindad de pueblos organizados en reinos que era preciso controlar: etíopes al sur; árabes, sabeos y nabateos, al este.

Oriente

La frontera oriental era en principio la más complicada y también la más peligrosa: no hay que olvidar que en ella se encontraba el reino parto, el secular enemigo romano, contra el que se había estrellado Craso y fracasado Antonio, extendido al otro lado del Éufrates. La provincia de Siria, los reinos de Judea y Commagene y un cierto número de principados árabes del desierto (Palmira, Abila, Emesa), bajo influencia y control romanos, formaban el frente sur contra el poderoso rival. En el norte, en Asia Menor, la rica provincia de Asia estaba flanqueada por un variopinto muestrario de estados clientes: la república de ciudades confederadas de Licia, las regiones montañosas de Cilicia y Paflagonia, en manos de dinastías locales, y el reino vasallo de Galacia. Entre ellos y los reinos que, al otro lado del Éufrates, prolongaban al norte el imperio parto —Osroene y Armenia—, se interponían como tapones otros clientes de Roma, los reinos de Capadocia, la Pequeña Armenia y el Ponto. Todavía más al norte, el reino del Bósforo Cimerio era también vasallo de Roma.

La frontera norte

No eran más satisfactorias las condiciones que imperaban en el extenso frente septentrional. En su flanco oriental, al norte de la provincia de Macedonia, se extendía el reino de Tracia, gobernado por príncipes protegidos de Roma, pero continuamente expuesto a ataques de tribus bárbaras belicosas, extendidas a ambos lados del Danubio: getas, mesios, bastarnos, dacios y sármatas, cuyas razzias también

debían sufrir las ciudades griegas que salpicaban la costa occidental y septentrional del mar Negro. En el sector central, los Alpes eran a la vez la frontera de Italia y del Imperio. La débil protección de la barrera montañosa, franqueada en el curso de la historia romana ya en otras ocasiones por invasores que habían puesto en peligro la propia existencia de Roma, exigían la urgente búsqueda de un glacis protector que extendiera los límites más al norte, tarea necesaria, por otra parte, por la existencia en los propios valles alpinos de tribus que aún se mantenían independientes. De los Alpes al Oeste hasta el Océano, la frontera seguía el curso del Rin. En la orilla derecha del río, las inquietas tribus germánicas, en ocasiones organizadas en confederaciones de peligrosa amplitud, eran un constante factor de inestabilidad, prolongado al otro lado del canal de la Mancha por los pueblos britanos, ya en dos ocasiones objeto de infructuosos intentos de sometimiento por parte de César.

El dominio de Roma por el Oeste se extendía indisputado hasta el océano. Sólo en el norte de la península Ibérica, protegidas por la barrera montañosa cantábrica, se mantenían fuera del control romano las tribus de cántabros y astures.

La política africana

La provincia de África

La política de Augusto en África muestra el poco interés del *princeps* por la frontera meridional del Imperio. Si hacemos excepción de Egipto, Augusto abandonó al Senado las provincias de Cirenaica, a cuya administración fue anexionada Creta, y de África, a la que fue unida la provincia que César había organizado con el reino de Numidia, con el nuevo nombre de *Africa proconsularis*. Con ello quedaba clara la falta de pretensiones por una política de carácter expansivo. De todos modos, África era importante por sus reservas de trigo y debía ser protegida de las constantes incursiones de las tribus nómadas. Sabemos que los legados, que en nombre de Octaviano se hicieron cargo sucesivamente de la provincia antes de su traspaso al Senado, obtuvieron triunfos *ex Africa*. Incluso después del 27 a.C., la provincia no estaba asegurada contra los ataques nómadas de bereberes y garamantes, y por ello se mantuvieron allí tropas legionarias. La legión III Augusta tendría así durante el Imperio su estacionamiento permanente en una provincia senatorial.

Mauretania

Por lo que respecta al reino cliente de Mauretania, tras la muerte de Bocchus (33 a.C.), Augusto lo incluyó en la administración directa romana confiándolo a un prefecto del orden ecuestre. Pero se trató de una medida transitoria. En 25 a.C., el *princeps* colocó en el trono de Mauretania a Juba II, hijo de Juba I, educado en Roma tras la derrota y suicidio de su padre, y extraordinariamente instruido. Casado con Cleopatra Selene, la hija de Marco Antonio y Cleopatra, estableció su corte

en Cesarea y Volubilis. Por lo demás, la creación de un buen número de colonias de veteranos, tanto en África como en Mauretania, fue un instrumento más de seguridad y estabilización de la frontera meridional del Imperio.

Las fronteras de Egipto: árabes y etíopes

Intereses expansionistas parecen, en cambio, haber jugado en la política del *princeps* sobre la frontera meridional y oriental de Egipto. El prefecto Elio Galo emprendió en 25-24 a.C. una expedición a Arabia, cuyos propósitos, al parecer, incluían el sometimiento de las tribus del sur de la península. La expedición llevó a los romanos hasta el reino de los sabeos, actual Yemen, pero terminó en un fracaso. No obstante, fue seguida en el año 1 a.C. de una segunda expedición al mando del propio nieto de Augusto, C. César, que consiguió alcanzar el golfo de Acaba. El interés que guiaba estas campañas era la apertura de rutas que aseguraban el comercio con la India. Paralelamente, también desde Egipto, los ejércitos romanos penetraron en Etiopía, para lograr del vecino meridional el reconocimiento de la superioridad romana. Pero en esta frontera, las relaciones estuvieron marcadas por una constante inestabilidad producida por las repetidas incursiones etíopes en Egipto, a las que hubieron de enfrentarse los respectivos prefectos, con contraataques en ocasiones de gran profundidad, como el que llevó a.C. Petronio hasta el Sudán. La frontera etíope logró finalmente hacia el 20 a.C. estabilizarse, pero, como en el caso de Arabia, no se llegaron a ampliar los límites del Imperio.

La política oriental

Asia Menor: provincias y estados clientes

En cuanto a Asia, Augusto se mantuvo a medio camino entre la política de anexión directa y el mantenimiento de Estados clientes. Con ello prosiguió la línea marcada por Antonio de proteger los límites provinciales romanos de los enemigos exteriores, Partia y Armenia, con Estados-tapón. En consecuencia, fueron mantenidos en el trono, tanto Arquelao de Capadocia, como Polemón del Ponto. En cambio, el reino gálata, en la meseta central de Anatolia, a la muerte de su rey, Amintas (25 a.C.), fue convertido en provincia. Entre las razones que empujaron al *princeps* a la decisión, a pesar de que Amintas tenía sucesión directa, parecen haber pesado la desconfianza de Augusto hacia los hijos del soberano difunto y el comprensible deseo de aparecer ante los ojos de Roma como ampliador del Imperio. En la nueva provincia no faltó la intervención de las armas. Al establecimiento de una colonia militar en Antioquía de Pisidia, siguió entre el 12 y el 1 a.C. una serie de expediciones de castigo contra el pueblo de los homonadeos, que desde las montañas del Tauro amenazaban con sus incursiones depredadoras las tierras llanas de la meseta gálata. A la provincia, con capital en Ancira (Ankara), fueron anexionadas Licaonia, parte de Pisidia y, a la muerte de Deyotaro, los territorios que había gobernado este dinasta (Paflagonia oriental). El establecimiento de colonias, la construcción de una red de calzadas y la presencia de tropas aseguraron

el dominio romano de Galacia, que, como frontera romana, protegía así la provincia senatorial inerte de Asia, extendiendo la soberanía directa al centro de Anatolia, aunque, a su vez, era protegida del contacto directo con los reinos hostiles de Partia y Armenia por los reinos clientes de Capadocia y el Ponto.

El problema parto

El sistema de dominio gradual se desarrollaba así en Asia en su gama completa de posibilidades: provincia inerte, provincia armada y estado-cliente. Las cuidadosas medidas de Augusto en Asia se explican en atención al problema clave de la política exterior romana en su frontera oriental, las relaciones con los reinos de Partia y Armenia. El tema era delicado. Desde los desgraciados días de Carrhae, el tema de la venganza sobre los partos había sido un lugar común en la política exterior romana, que César había hecho suyo, lo mismo que Antonio. Octaviano, como caudillo victorioso tras la guerra con Cleopatra, debía tomar el relevo y dirigir las tropas romanas contra el reino parto. De hecho, el tema de la guerra parto sería ampliamente utilizado por la propaganda del *princeps*, pero no se llegó a ninguna rotura de hostilidades. La contradicción entre las consignas agresivas y las soluciones diplomáticas en las que se deshicieron los pretendidos deseos de venganza no es extraño que hayan dado lugar a una viva controversia sobre la auténtica realidad de los planes de Augusto en la frontera oriental. Probablemente es falsa tanto la suposición de una intención agresiva como la contraria de un continuo deseo de poner fin al problema por medios diplomáticos. Una vez más, parece encontrarse en las circunstancias la dirección seguida por Augusto, sin excesivos prejuicios y sin exclusión, en condiciones distintas, de otras soluciones más drásticas.

Y estas circunstancias vinieron a darse en la inestabilidad de las relaciones de poder que de tiempo en tiempo debilitaban los tronos parto y armenio. Por encima de la venganza de *Carrhae*, el motivo de las relaciones hostiles entre Roma y Partia estaban en la cuestión de Armenia. Entre ambos Estados, el pequeño y montañoso país armenio, por su propia geografía, estaba destinado a encontrarse bajo la efectiva influencia de uno de los dos grandes imperios. Aunque su cultura era irania, Roma no dejó de reivindicar su influencia, y estas pretensiones romanas de soberanía sobre Armenia fueron lógicamente consideradas por Partia como una intromisión abusiva en sus dominios. Augusto podía elegir ante el problema armenio entre la solución drástica de anexionar la región o abandonar Armenia a los partos, estableciendo al mismo tiempo un cordón fronterizo efectivo. Ninguna de las dos soluciones era satisfactoria: la primera suponía como paso previo la incorporación de todos los estados vasallos de Asia Menor, en su mayor parte aún no maduros para la anexión; la segunda significaba una pérdida de prestigio que Augusto no podía siquiera considerar. Sólo quedaba la inestable salida de lograr el reconocimiento de una soberanía romana por parte de Armenia, a medio camino entre el Estado-cliente y la independencia.

El arreglo con Partia

La posición de salida de Augusto frente al problema parto era favorable al *princeps*. En el año 30 a.C., el rey parto Fraartes se enfrentaba a la pretensión de usurpación de un rival, Tiridates, que lógicamente buscó la protección romana. Y en cuanto a Armenia, se debatía también en luchas dinásticas que dividían a los nobles entre el partido filoparto, que apoyaba al rey Artaxes, y una minoría prorromana, que solicitaba de Roma la instrucción de un proceso contra el rey, su deposición y la instauración en el trono del hermano menor del monarca, Tigranes, que había vivido varios años en Roma. A finales del 22 a.C., después de que la organización de Asia Menor quedó definitivamente terminada con la constitución de la provincia de Galacia, Augusto decidió intervenir con su propia presencia en Oriente. Su hijastro Tiberio fue encargado de conducir un ejército legionario a Armenia, y la proximidad de las fuerzas romanas, en un momento delicado para el rey parto, decidieron a Fraartes a cumplir la aspiración romana, que exigía la devolución de las enseñas y prisioneros capturados en pasadas campañas. El arreglo con Partia facilitó la tarea de Tiberio. Artaxes fue asesinado por sus propios cortesanos antes de la entrada de Tiberio, que pudo colocar la diadema de rey sobre la cabeza de Tigranes.

El doble éxito, tan fácilmente conseguido, no dejó por ello de ser menos explotado por la propaganda de Augusto, cuyos poetas cortesanos llegaron a cantar la sumisión de Partia. El Senado decretó incluso un triunfo, que el *princeps* rechazó; pero se elevó en el foro un arco de triunfo, y las insignias recuperadas fueron enviadas a Roma para su dedicación a Marte Ultor, el dios de la guerra vengador.

La cuestión armenia

La solución de la cuestión parta, celebrada así en Roma con un éxito militar, fue, pues, sólo el mantenimiento de una paz a condición del reconocimiento de la soberanía romana sobre Armenia. Que no era satisfactoria para ninguno de los contrayentes lo mostrarían los complicados acontecimientos de los años siguientes, que no vamos a seguir con detalle. Pero el peligro de guerra, en ocasiones serio, siempre pudo ser soslayado durante el principado de Augusto, aunque nunca quedó descartado como solución. La manzana de la discordia fue como siempre Armenia, con sus continuos magnicidios, usurpaciones y entronizaciones apoyadas por las tropas de Partia o Roma. El año 2 a.C. señaló un punto crítico en estas relaciones cuando, tras la muerte de Fraartes IV, el nuevo rey, Fraartes V, decidió volver a intervenir en la cuestión armenia. Augusto envió a su nieto C. César a Oriente, y de nuevo la decisión militar fue sustituida por otro precario compromiso. La expulsión de Fraartes V y el asesinato de su sucesor, Orodes, pareció ofrecer buenas perspectivas para aumentar la influencia de Roma sobre Partia, cuando fue solicitado a Augusto un nuevo rey. Sin embargo, el enviado por Augusto, Vonones, el hijo mayor de Fraartes IV, educado en Roma, no pudo sostenerse frente a Artabanes III, que lo expulsó del trono parto. A la muerte de Augusto, Partia y Armenia habían escapado en cualquier caso al control romano, y la frontera del Eúfrates siguió siendo problemática.

Con tanta mayor razón la protección de Siria se convirtió en vital, como eje de la defensa de la frontera oriental. La provincia fue confiada a un legado imperial consular, que eligió como cuartel general, administrativo y militar la ciudad de Antioquía. A sus órdenes se subordinaban cuatro legiones, una estacionada en la propia Antioquía y las otras tres, en ciudades a lo largo de las vías principales que conducían al norte o sur de la capital, en posiciones que permitían su fácil concentración o envío a cualquier dirección. La ocupación militar estaba limitada a la parte septentrional de la provincia. La defensa del resto del territorio romano contra las razzias de los beduinos del desierto fue confiada a los estados vasallos de Emesa e Iturea, cuyos territorios se extendían hasta los confines del reino de Herodes. Pero este reino apenas sobrevivió al viejo rey. Cuando el soberano judío murió en 4 a.C., Augusto, de acuerdo con el último testamento del soberano, dividió el reino entre sus hijos Arquelao, Herodes Antipas y Filipo. Unos años después, el 6 d.C., tras la deposición de Arquelao, sus dominios (Samaría, Judea e Idumea) se convirtieron en la provincia de Judea, confiada a un procurador dependiente del gobernador de Siria.

En resumen, la política exterior de Augusto en Oriente no puede calificarse con excesiva simplicidad de fundamentalmente defensiva, si bien el carácter agresivo quedó relegado a consignas programáticas. Existían razones objetivas para la prudencia: por una parte la ilimitada extensión del reino parto, que convertía la conquista en empresa fuera del alcance de las limitadas posibilidades de las armas romanas, y, por otra, su situación geográfica en la periferia del Imperio, muy alejado de Roma para significar un peligro real, pero también la propia debilidad del reino parto, que permitía lograr de tiempo en tiempo el reconocimiento de la soberanía romana por medios diplomáticos.

Europa

En Europa, en cambio, la intervención de las armas romanas y la política decidida de expansión es un hecho manifiesto durante la mayor parte del principado de Augusto. La falta de infraestructuras político-sociales en Occidente con las que construir un sistema tan complejo como el de Oriente, pero también el enfrentamiento con problemas más inmediatos al núcleo italiano del Imperio son razones que pueden explicar esta actividad militar, aunque no es seguro si Augusto partió en Occidente de una concepción geopolítica previa, que pretendía extender de forma homogénea y continua el Imperio hasta fronteras firmes y fáciles de defender, o se lanzó a una expansión que las propias circunstancias se encargaron de dar forma y carácter.

Existían objetivos obvios, los más urgentes, los que afectaban al inmediato entorno de Italia, en la frontera de los Alpes y en la provincia adriática del Ilírico, y quizá por ello llama la atención que Augusto, tras la victoria de *Actium* y los primeros pasos decisivos en la sistematización del nuevo Estado del 27 a.C., decidiera, en cambio, intervenir directamente en una campaña militar en los límites del Occidente para someter las últimas tribus independientes del noroeste de la península Ibérica.

Se debe a Schmitthenner la explicación más convincente: la conveniencia, cuando no necesidad, de afirmar su posición política preeminente, reconocida por el Senado, con una campaña que, al tiempo de justificar el *Imperium* proconsular concedido por la Cámara, trajera sobre la figura del *princeps* el brillo de una conquista en el extremo Occidente, en los propios confines del mundo, y el título de gloria de pacificador del Imperio. La guerra de Hispania ha trascendido así su carácter modesto de guerra colonial para convertirse en motivo de propaganda, que no ha dejado de influir en la investigación con una literatura, especialmente en España, exuberante y reiterativa *ad nauseam*. La tesis de Schmitthenner se confirma por el solemne cierre del templo del dios de la guerra, Jano, al regreso de Augusto de la campaña y por la conclusión que el propio *princeps* hizo de su autobiografía, según Suetonio, con la narración de la guerra. Pero, como toda propaganda, la realidad fue muy distinta. Las ingentes fuerzas conducidas por el propio Augusto (al menos siete legiones), y desplegadas en un amplio frente en las montañas cantábricas contra astures y cántabros, no dieron resultados definitivos. Tras un año de duros combates, Augusto, en el año 25 a.C., cansado y enfermo, como tantas otras veces antes cuando había tenido que empuñar la espada, regresó a Roma. El frente quedó abierto todavía seis años más y, convertido en guerra de exterminio, fue sólo cerrado por Agripa el 19 a.C. con el sometimiento definitivo de los pueblos combatidos. Con ello, la península Ibérica quedaba completamente incluida en el dominio romano, y también en este último reducto independiente comenzó la explotación económica y la organización social bajo los nuevos romanos desde centros urbanos creados sobre los cimientos de los campamentos de la campaña, como Astorga o Juliobriga (Retortillo). La precariedad, con todo, de la conquista, aunque también el interés económico por la zona, rica en oro, explican la permanencia en el territorio de tres unidades legionarias, el 10 por 100 de las fuerzas del Imperio, como guarnición permanente.

Todavía dedicaría Augusto a la península su atención unos años más tarde con una nueva ordenación provincial. La antigua Ulterior fue dividida en dos provincias: Lusitania, incluida en el número de las provincias imperiales, y la Bética, que, en consonancia con su vieja cultura urbana y su larga trayectoria de romanización, potenciada por César y Augusto con nuevas colonias y concesiones colectivas del derecho de ciudadanía, fue cedida a la administración del Senado.

La política en Britannia

Augusto no quiso correr, en cambio, los riesgos de una campaña en Britannia, que tan escasos frutos había procurado años atrás a su padre adoptivo. Al menos, los previstos planes de invasión de la isla, si es que fueron algo más que rumores, no llegaron a materializarse. El *princeps* se contentó con llegar a un acuerdo amistoso con las tribus británicas, que aceptaron libremente la soberanía nominal romana.

Pocos problemas planteaban, en fin, las restantes provincias de Occidente, las Galias. Apenas campañas de escaso alcance en Aquitania, en los primeros años del principado, fueron la excepción al núcleo de la actividad en este territorio de carácter administrativo: fundamentalmente la transformación en núcleos urbanos de las tribus indígenas, que desde sus alturas fueron establecidas en la llanura. La Narbonense fue transferida al Senado. Augusto se reservó la administración de las restantes *Tres Galliae*, Aquitania, Lugdunense y Bélgica, cuya seguridad garantizaban las legiones establecidas en el Rin. Con su propia presencia en 16-13 a.C., el *princeps* dirigió personalmente los trabajos de ordenación del territorio, que con mucha probabilidad incluyeron también los mencionados para Hispania. El traslado de las legiones estacionadas en el interior a la frontera del Rin, al tiempo que garantizaban la seguridad de las provincias de la Galia, preparaban los dispositivos necesarios para un proyecto de gran alcance: la conquista de Germania.

La frontera septentrional: los Alpes

Los múltiples acontecimientos que señalan la actividad militar de Augusto en la frontera septentrional del Imperio romano hacen difícil reconocer una línea segura de las intenciones del *princeps*, sobre las que la investigación ha desarrollado muy diversas hipótesis. Pero la consideración global de la política septentrional, como muestra la conexión entre los diversos frentes y los largos preparativos de las campañas, parecen probar que desde un principio el propósito de las operaciones romanas era de largo alcance. Sin embargo, no estamos seguros sobre el carácter defensivo de estas guerras, es decir, de suponer en Augusto la persecución de una línea fronteriza continua o de considerarlas simplemente, en la concepción de César, como planes de conquista sin limitaciones de entrada.

En cualquier caso, había problemas inmediatos a los que había que acudir y entre ellos el de la frontera norte de Italia, los Alpes, habitados, en parte, por tribus independientes y belicosas que, además de producir una continua inseguridad sobre la zona septentrional de la península, impedían la posibilidad de una comunicación más rápida y segura de Italia con el resto del Imperio.

Alpes occidentales

En los Alpes occidentales, cuyo control ofrecía la posibilidad de comunicar más fácilmente con el sur de Francia, las repetidas expediciones contra los sálasas terminaron con la campaña de Terencio Varrón Murena en el 25 a.C., en la que se redujo definitivamente la resistencia de la tribu: 45.000 hombres fueron conducidos a la esclavitud. El valle de Aosta, con los pasos alpinos del Pequeño y del Gran San Bernardo, cayeron en manos romanas, y el territorio, así como la vía de comunicación que lo cruzaba, fueron asegurados con la fundación de la colonia de Augusta Pretoria (Aosta).

En el año 14 a.C. se completó el dominio de los Alpes occidentales con la anexión de la franja costera ligure, organizada como provincia (*Alpes maritimae*), bajo el gobierno de un procurador de rango ecuestre; al norte de ella, el territorio cruzado por la ruta del Mont Cenis fue confiado al hijo de un dinasta local, M. Julio Cottio, con un destacamento de tropas romanas en la capital, Susa (Alpes Cottios).

Las nuevas provincias de Retia y Nórico

El sometimiento de los Alpes centrales y orientales parece estar en conexión con una concepción de más largo alcance tendente a crear una continuidad territorial entre la Italia septentrional y el curso superior del Rin. La protección de la frontera oriental de la Galia, amenazada por incursiones de tribus germánicas, como la que había conducido a la derrota de M. Lolio en 16 a.C., llevaba a la conclusión de que era necesario anexionar el territorio alpino, que ya no podía significar una frontera natural para el dominio romano. La fortificación de la línea del Rin, la única capaz de asegurar la Galia oriental, con el establecimiento de campamentos legionarios en Xanten y Maguncia, exigían una comunicación más directa con Italia que el largo camino a través de los Alpes occidentales. Pero también parecía conveniente acabar con las incursiones de los retios, un pueblo ilirio extendido por los Alpes centrales y orientales. Augusto utilizó para la empresa los servicios de sus dos hijastros, Druso y Tiberio, que, en campaña de operaciones combinadas (15-12 a.C.), incluyeron todo el espacio alpino y subalpino septentrional bajo control romano. Mientras Tiberio ascendía desde la Galia por el oeste a lo largo del alto Rin, Druso desde el sur penetró por el valle del Adigio hasta el Inn y el Danubio. La afortunada expedición logró no sólo el sometimiento de los retios, sino también de la tribu céltica de los vindélicos, extendida entre el Rin y el alto Danubio, en Suabia. El territorio conquistado fue anexionado en principio a la Galia Bélgica, pero poco después se creó con él la nueva provincia de *Raetia* (Baviera, Tirol septentrional y Suiza oriental), confiada a un procurador de rango ecuestre, con la protección de dos legiones acantonadas en *Augusta Vindelicorum* (Augsburgo), que, sin embargo, fueron desplazadas el 9 d.C. Poco antes y casi sin lucha era anexionado también el Tirol oriental, la actual Austria (17-16 a.C.). El pueblo celto-ilirio que lo habitaba, los nóricos, había sufrido la influencia de la civilización romana y mantenía en general relaciones pacíficas con Roma. Por ello, la inclusión en el ámbito de dominio romano se llevó a cabo en principio como Estado-cliente y se mantuvo en el trono a la dinastía indígena que había regido el territorio (*regnum Noricum*).

Tracios y mesios

Estas empresas llevaron a las armas romanas hasta el comienzo del curso medio del Danubio, en los alrededores de Viena. Su curso medio e inferior era ya, desde la anexión de Macedonia, un horizonte que parecía tanto más necesario alcanzar cuanto que las tribus tracias, extendidas en los Balcanes y a lo largo del río, constituían un constante factor de inseguridad para la provincia. En 29 a.C. una incursión de la tribu transdanubiana de los bastarnos llamó la atención de Augusto sobre la inseguridad de la frontera macedonia. El gobernador de la provincia, M. Licinio Craso, fue encargado de crear una mejor línea de defensa, y en 29-28 a.C., además de expulsar a los bastarnos al otro lado del río, consiguió someter a una coalición de tribus tracias y mesias de la orilla derecha del río, llegando a su curso inferior. Sólo los mesios de Serbia fueron incorporados a Macedonia; las tribus tracias permanecieron bajo el gobierno de sus propios reyes. La inestabilidad de las relaciones, que obligó en 9 a.C. a la intervención de tropas enviadas desde Galacia, cedió gracias a la política romana de atracción de una parte de los réglulos tracios. De este modo los Balcanes orientales (aproximadamente el territorio de la actual Bulgaria) pudieron ser confiados a un dinasta tracio como estado cliente. El territorio entre el norte del reino tracio y la línea del Danubio fue subordinado a la autoridad del gobernador de Macedonia, aunque en 3-4 d.C. las legiones de estacionamiento en la región fueron transferidas a un legado especial hasta la posterior conversión de toda la zona, desde la frontera oriental del Ilírico al norte del reino tracio, en la provincia de *Moesia*.

El Ilírico

En cuanto al Ilírico, el vasto espacio que comprendía el territorio extendido entre el Adriático y el Danubio, estaba ya desde época republicana, en parte, en poder romano. Octaviano, como triunviro, había combatido en el año 35 a.C. en la zona con resultados modestos, pero positivos: la conquista de la pannonia Siscia (Sissek) y la proyección de la frontera romana hasta la línea del Save. Aunque en los años siguientes las tribus dálmatas, en la vecindad de Italia, se mostraron inquietas, no se emprendieron actividades de gran alcance, fuera de lograr de nuevo su sometimiento. Las campañas decisivas sólo comenzarían en los años 14-13 a.C., aunque conocemos mal sus particulares por la escasa resonancia en la propaganda del principado, y fueron dirigidas en un principio por Agripa, que emprendió el sometimiento de las tribus entre el Save y el Drave. La enfermedad y muerte del yerno y colaborador de Augusto pusieron fin temporalmente a la actividad militar. Poco después, el 12 a.C., Tiberio, tras el feliz resultado de la campaña en Retia, se hizo con el mando y prosiguió las operaciones, que en el breve espacio de tres años llevaron a la ocupación de las tribus pannonias hasta el curso medio del Danubio.

La sublevación de dálmatas y pannonios

La rapidez de la ocupación, conducida con una brillante estrategia que incluía la creación de una vía de comunicación entre *Siscia* y *Sirmium*, a espaldas de las tribus montañosas dálmatas y pannonias, no llevó a un enfrentamiento suficientemente decisivo para considerar asegurada la zona. No es de extrañar por ello que, en 6 d.C., en conexión con las exigencias tributarias de Tiberio para su expedición a Germania contra el marcomano Marbod, las tribus se rebelaran. La concentración de un gran número de contingentes auxiliares ilirios para la inmediata campaña, en las cercanías de Sarajevo, dio al caudillo pannonio, Bato, la ocasión para llamar a la revuelta. El levantamiento se extendió rápidamente y pronto casi todo el Ilirico ardía en rebelión. Fue necesario reemprender el sometimiento, pero en esta ocasión con mayores dificultades y dureza. Se temía incluso por la propia seguridad de Italia, y por ello llegaron a tomarse medidas de excepción, como nuevos reclutamientos, alistamiento de veteranos, protección de las colonias y armamento de esclavos. Pero los pesimistas pronósticos no llegaron a convertirse en realidad. Tiberio precipitó rápidamente una paz con Marbod para acudir al teatro de la revuelta; los romanos además pudieron mantener los dos puntos fuertes de *Siscia* y *Sirmium* y, sobre todo, pannonios y dálmatas no llegaron a unirse eficazmente contra Roma. Con todo, se necesitaron cuatro años para terminar con el levantamiento, en cuya sofocación intervinieron también tropas llegadas de la provincia de Asia, que elevaron el total de fuerzas romanas hasta la gigantesca cifra de cerca de 100.000 hombres. Distrito por distrito, los rebeldes fueron sistemáticamente sometidos, y Augusto, comprendiendo la dificultad de gobernar un territorio tan extenso, lo dividió en dos provincias independientes, el Ilirico Interior, al sur, entre la costa dálmata y el Save (luego conocido como Dalmacia), y el Superior, al norte, entre el Save y el Danubio (Pannonia). Tropas legionarias fueron establecidas en *Poetovio*, en el Drave, y posteriormente, como avanzadilla, en la propia línea del Danubio, en el campamento de *Carnuntum*.

Con su política danubiana, Augusto aumentó considerablemente los territorios septentrionales del Imperio, pero sobre todo les proporcionó una nueva línea fronteriza más estable y segura, durante mucho tiempo considerada como definitiva. La inclusión en la esfera de intereses romanos de pueblos que cultivaban tradiciones guerreras aportó además a la defensa del Imperio nuevos contingentes auxiliares: una treintena de unidades de infantería y caballería formadas durante la dinastía julio-claudia llevan el epíteto de *Thracum*.

Germania

Con respecto a Germania, en el flanco oeste de la frontera septentrional, la política ofensiva de Augusto, que comienza paralelamente a las campañas danubianas, el 12 a.C., ha sido objeto de diferentes y contradictorias explicaciones. Entre la suposición de unas intenciones defensivas, de propósitos imperialistas o simplemente de adaptación a las circunstancias, parece la más plausible la de una abierta conquista que, con limitaciones o no a la barrera del Elba, en todo caso nunca consideró el Rin como frontera estable.

Objetivos de conquista

En los primeros años del principado, mientras Augusto construía pacientemente su original régimen, el Rin se mantuvo en todo caso como límite del Imperio, con incursiones de pueblos germánicos que, como la de los suevos en el año 29 a.C., pudieron ser repelidas sin dificultad. La derrota de M. Lolio en 16 a.C. frente a una coalición de tribus del curso medio del Rin fue quizá el comienzo de un plan de conquista, que se materializaría el año 12 a.C. Razones suficientes eran tanto la defensa de las Galias, como el convencimiento de que el Rin no constituía una verdadera frontera nacional y, por consiguiente, difícilmente podía servir de línea defensiva. Lo cierto es que la invasión pretendía la anexión de Germania y que el río fue convertido en base de operaciones con el estacionamiento de fuerzas legionarias, que debían servir a la doble función de mantener la tranquilidad de las Galias y protegerlas en la lucha contra los germanos.

Las campañas de Druso

Mientras el hijastro de Augusto, Tiberio, conducía las fuerzas romanas en Panonia, su hermano, Druso, recibió el encargo de penetrar al otro lado del Rin, en el interior de Germania. Las cuatro campañas que, entre 12 y 9 a.C., dirigió Druso lograron sorprendentes éxitos y llevaron a las armas romanas muy dentro del territorio germano hasta el Elba. La primera campaña se llevó a efecto incluso con utilización de una flota, lo que exigió amplios preparativos técnicos: a través del Rin y por canales interiores, las legiones alcanzaron el mar del Norte y sometieron la costa frisona, entre el Rin y el Weser. Las restantes fueron expediciones por tierra, en las que el éxito hay que apuntarlo, tanto a las armas romanas, como a la débil resistencia de las tribus germanas. En los años 11 y 10 a.C. se sometió el país de los catos y, finalmente, en el 9 a.C. fue alcanzada la línea del Elba. Pero al regreso de la expedición murió Druso a consecuencia de una caída de caballo y la política romana en Germania perdió, con un excelente comandante, quizá también el hilo conductor de un proyecto coherente.

Tiberio: las campañas del 8-6 a.C.

Le reemplazó en el año 8 a.C. su hermano Tiberio, que, con la utilización de métodos más políticos que militares —traslado en masa de sugambros y catos a la orilla izquierda del Elba—, logró que todas las tribus germanas entre el Rin y el Elba se sometieran al control romano. Naturalmente, este sometimiento era todavía provisional y sólo se apoyaba en las guarniciones militares establecidas a lo largo de las vías de penetración en Germania. Pero, aunque el dominio romano no fuera aún continuo y compacto, hay suficientes razones para pensar que Augusto pretendía incluir todo el territorio hasta el Elba dentro de las fronteras del Imperio. La línea del Elba no sólo englobaba la mayor parte de las tribus germanas, sino que además permitía conectar de forma relativamente fácil con el Danubio y, en consecuencia, lograr así una frontera estable.

Tiberio sólo permaneció dos años al frente del ejército de Germania. En 6 a.C., sus malentendidos con Augusto le llevaron al exilio voluntario en Rodas. Pero la empresa parecía asegurada y continuó dirigida por otros comandantes. En 5 a.C., L. Domicio Ahenobarbo, el abuelo del futuro emperador Nerón, abrió desde el Ilírico una nueva línea de avance en Germania e incluso llegó a atravesar el Elba, estableciendo pactos con los pueblos del otro lado del río.

Precisamente en estos años se estaban gestando cambios en la relación de fuerzas germanas: una coalición política en Bohemia bajo la dirección del jefe marcomano Marbod, antiguo comandante de tropas auxiliares germanas al servicio de las armas romanas; tras la muerte de Druso, Marbod había dirigido a la tribu sueva de los marcomanos, desde el curso medio del Main a Bohemia, donde, con la organización del reino, creó un poderoso ejército que le permitió extender su influencia por el norte hasta la actual Sajonia y Brandenburgo.

Tiberio: las campañas del 4-6 d.C.

Domicio hubo de dedicar sus esfuerzos a la tarea de destruir este bloque que impedía el avance en Germania, pero, a pesar de ciertos pasos positivos, los romanos estaban todavía muy lejos de alcanzar una meta definitiva cuando, en 4 d.C., Tiberio volvió a hacerse cargo de las operaciones. Una vez restablecida la autoridad romana en el occidente de Alemania, entre la desembocadura del Rin y el Weser, Tiberio consideró llegado el momento de reemprender la obra de su hermano Druso e intentar la siguiente etapa, el sometimiento de la región entre el Weser y el Elba. El año 5 d.C., las legiones avanzaron hasta el Elba a través del territorio de los caucos (Bremen) y longobardos (Hannover), que aceptaron la soberanía romana. Por primera vez no se trató de una campaña estival. Las tropas invernarón en la propia Germania para poder conjuntar en la primavera siguiente con la flota que, mientras tanto, remontando el Elba, alcanzaba la península de Jutlandia. No sólo las tribus de la izquierda del río aceptaron la soberanía romana; también en la otra orilla, los semnones de Brandenburgo acogieron a Tiberio con deferencia, lo mismo que los cimrios y carudos de Jutlandia. Nada parecía impedir la transformación de Germania en provincia regular, a excepción del foco de rebelión dirigido por el rey marcomano Marbod en Bohemia, que por su influencia sobre tribus del Elba, como los semnones y longobardos, hacía peligrar la estabilidad del territorio anexionado.

No es seguro si la campaña que Tiberio preparaba para el año 6 d.C. estaba destinada a lograr la ocupación estable de Bohemia o sólo a quebrar la resistencia del jefe germano. En todo caso, se trató de un formidable despliegue de fuerzas, divididas en dos cuerpos de ejército: uno debía avanzar sobre Bohemia desde Maguncia; el otro, bajo el mando personal de Tiberio, penetraría directamente desde el campamento danubiano de *Carnuntum* en el territorio de Marbod. El plan empezaba a convertirse en realidad cuando la sublevación de los dálmatas y pannonios obligó a paralizar las operaciones. Tiberio hubo de acudir apresuradamente al Ilírico y firmar la paz con el jefe marcomano.

El desastre de Varo

Durante los cuatro años que exigió el restablecimiento de la autoridad romana en Dalmacia y Pannonia no sabemos de levantamientos en Germania. Lentamente se creaban los presupuestos para transformar el territorio, desde el norte del Main al oeste del Elba, en una provincia sometida a administración regular. Y precisamente unos días después de que se conociera en Roma la feliz terminación de la guerra de Dalmacia, la opinión pública se conmocionaba con la noticia de la catástrofe de Varo en Germania.

El legado P. Quintilio Varo fue aniquilado, probablemente en septiembre del año 9 d.C., con tres legiones, tres alas de caballería y seis cohortes, en un bosque de Westfalia (*saltus Teutoburgensis*), por fuerzas de los queruscos al mando de su régulo Arminio (Herrmann). Nunca podrán aclararse las causas de la catástrofe, que demasiado precipitadamente se atribuyen a la presión del fisco y de los comerciantes romanos sobre la población indígena. Lo cierto es que en las duras luchas en Dalmacia, el territorio germano permaneció tranquilo. Es cierto que el país estaba aún muy lejos de considerarse una provincia pacificada, por la falta de centros urbanos y rutas de comunicación en el interior. Pero la derrota de Varo no fue consecuencia de un levantamiento nacional, de un movimiento de liberación, sino la obra aislada del príncipe querusco Arminio. Timpe, el mejor conocedor del tema, ha supuesto que Arminio era prefecto de un contingente regular de auxiliares queruscos, admitido en el orden ecuestre. Y el desastre tendría como causa un motín de los *auxilia* germanos contra las legiones del Rin, suscitado como tardía consecuencia del levantamiento pannonio.

El repliegue sobre el Rin

No fue tanto la importancia de las sensibles, pero no decisivas pérdidas, como la decisión de abandonar la línea del Elba, lo que presta a la derrota de Varo su real significado histórico, que representó la exclusión de Germania del mundo romano. De todos modos, el abandono de la línea del Elba y el repliegue sobre la vieja frontera del Rin no parece que haya sido una resolución firme, por más que resultase con el tiempo definitiva. Parece probarlo la elevación del número de legiones del Rin de seis a ocho, la multiplicación de unidades auxiliares y las medidas tomadas en la Galia por el nuevo responsable del ejército de Germania, el hijo de Druso, Germánico. El sobrino de Tiberio llegó a combatir con éxito al otro lado del Rin, pero lo cierto es que, a la muerte de Augusto, la ribera derecha del río fue evacuada y, a excepción de demostraciones militares esporádicas, las armas romanas se fortificaron en la orilla izquierda sin intención de conquista en el interior del territorio germano. Esta estrecha faja, a lo largo del río, dividida en dos distritos, Germania Inferior (norte) y Superior (sur) fue el limitado resultado de los ambiciosos proyectos imperialistas de Augusto. De todos modos, se trató de dos distritos militares, guarnecidos cada uno con cuatro legiones, y confiados a sendos legados consulares, pero no organizados como provincias, ya que la administración civil dependía del gobernador de Bélgica. El formidable despliegue de fuerzas —más de la cuarta parte del total de las fuerzas legionarias del Imperio— no res-

pondió en principio a la situación estratégica: Marbod rechazó la alianza que le ofrecía Arminio y prefirió acordarse con Roma. Poco después, los queruscos se debilitaban en luchas intestinas y con las tribus vecinas. Pero el Rin permanecía ya para el resto del Imperio límite septentrional del dominio romano.

LA POLÍTICA IMPERIAL DE AUGUSTO

Así, a la muerte de Augusto, por una combinación singular de proyectos conscientemente perseguidos y circunstancias inesperadas, quedaba modelada en lo esencial la extensión territorial del Imperio para los siglos siguientes. Como en otros aspectos de su gobierno, Augusto hubo de oscilar en el exterior entre el inestable equilibrio de una aspiración al dominio universal y las exigencias de la política real. El resultado fue un territorio de extensión uniforme alrededor del Mediterráneo, rodeado por un ininterrumpido anillo de fronteras fácilmente defendibles, cuyos puntos débiles serán en adelante los que marquen las líneas de conflicto en la política exterior de un Imperio que, desde ahora y salvo contadas excepciones, se mantendrá a la defensiva.

Este Imperio recibirá por primera vez con Augusto un contenido y una atención estable y de conjunto. Por más que Roma desde mitad del siglo II a.C. dispusiera del dominio de gran parte del Mediterráneo, no puede hablarse de una política imperial tendente a dar cohesión al conjunto de los territorios englobados en el interior de sus fronteras. Lo impedía el propio sistema político basado en la alta dirección del Senado: para mantener su posición, la cámara debía evitar cualquier iniciativa personal que, en el cumplimiento de las necesarias tareas administrativas y militares, diera pie a una concentración de poder contraria a sus intereses. Este impedimento desapareció cuando la dirección del Estado fue asumida de forma individual y absoluta por Augusto, que, consciente del problema, se convirtió en el verdadero organizador del Imperio romano. Gracias a su impulso, los territorios dominados por Roma se incluirían en un gigantesco plan a largo plazo.

La organización del territorio

En primer lugar, por lo que respecta a la organización del territorio. La multiplicidad de realidades políticas, étnicas y culturales incluidas en el Imperio han sido integradas en el aparato de la administración central por diferentes caminos y con soluciones distintas. Se ha evitado así el peligro de un aquilosoamiento y la amenaza de convertir el Imperio en un mecanismo muerto, falto de adecuación a las necesidades de cada uno de sus miembros. La sesión del Senado de enero del 27 a.C. dio vida al original sistema provisional, que debía mantener el delicado equilibrio entre una realidad de poder personal, concentrado en manos del emperador, y un respeto formal a la tradición política republicana. Pero también este reparto fue al mismo tiempo una primera toma de conciencia de la distinta situación de las provincias del Imperio, unas desde mucho tiempo antes incluidas en el sistema romano y necesitadas de un desarrollo institucional que las integrara todavía más en este sistema; otras, anexionadas en fecha reciente o culturalmente extrañas y, por

ello, de imprescindible atención militar, como paso previo a la introducción de los elementos ideológicos y culturales de cuño romano.

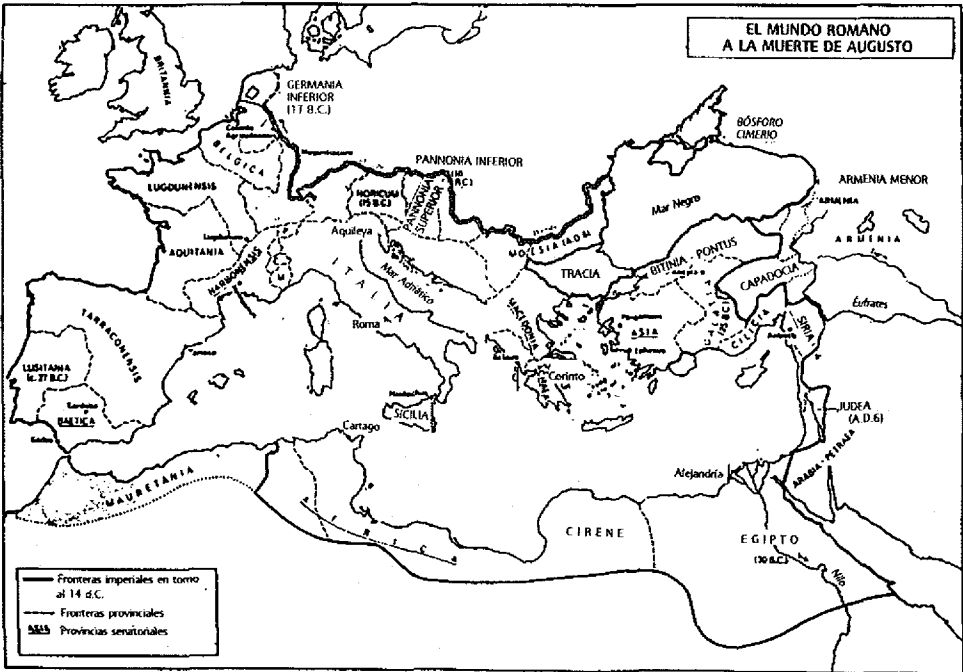
La división en provincias «senatoriales» e «imperiales» trascendió así su primer objetivo de equilibrio político interior para constituirse en parte de un amplio programa imperial, que iría completándose y perfeccionándose con el tiempo. No es necesario volver a insistir aquí en las peculiaridades de administración de ambos tipos de provincias, ni en la unidad de la fuente de poder, en todos los casos emanada del emperador. Pero el sistema fue aún más allá de esta división bipartita, con la contemplación de casos especiales que no se adecuaban o no era conveniente adecuar en él. Conocemos el ejemplo de Egipto con su peculiar administración o el de territorios confiados al gobierno de procuradores ecuestres como los Alpes Marítimos y Cottios, Judea y el reino del Nórico. Aún más, en la frontera del territorio directamente dominado por Roma, se institucionalizó —pues su implantación tenía ya una vieja tradición republicana— el estatuto de Estado-cliente. La soberanía nacional confiada a dinastías indígenas, como Juba II en África o Herodes el Grande en Judea, no impedía la consideración de estos estados como partes integrantes del Imperio.

En todo caso, las innovaciones introducidas por Augusto en el reparto y ordenación del Imperio fueron en el fondo conservadoras y triunfó el principio del mantenimiento de la tradición sobre la voluntad de cambio. Estas innovaciones hay que entenderlas por ello más bien en el desarrollo de lo existente, en un intento de cohesión y en una nueva dirección política unitaria procedente del emperador; en una palabra, en la conversión de la realidad de un dominio republicano sobre amplios territorios del Mediterráneo en una tarea imperial, desarrollada bajo el principio de considerar el Imperio como un conjunto global y extender en él los beneficios de la *pax Augusta*.

La ciudad como célula de la administración romana imperial

Por mucho que esta tarea dependiera de una elástica y coherente administración central, no podía prescindir del único sistema válido de organización conocido por el mundo antiguo, la ciudad, la estructura urbana como realidad política y cultural, que se encontraba en las propias raíces de Roma, una ciudad-estado que había crecido asimilando o plegando bajo su soberanía a otras ciudades-estado. A lo largo de la lenta construcción del Imperio desde comienzos del siglo II a.C., Roma se había apoyado en el tipo de ciudad griega —la *polis*— que, en sus muchas variaciones, aunque con un tipo unitario en lo fundamental, había determinado la forma de vida en la mayor parte de Oriente y también en Occidente en las zonas costeras de colonización fenicia o griega. Los romanos consideraron estas ciudades como unidades ideales de administración y con ellas hicieron posible su dominio sobre tan extensos territorios, puesto que en las ciudades se encontraron las instituciones que facilitaban las tareas de gobierno y las formas de organización con las que pudieron materializar su soberanía. Allí donde este tipo de organización no existía, como en el interior de la península Ibérica, en las Galias, Germania o los Balcanes, intentaron crear los presupuestos para su desarrollo, o con la fundación de centros urbanos de nueva creación procurarse unos puntos de apoyo

EL MUNDO ROMANO A LA MUERTE DE AUGUSTO



imprescindibles de gobierno y administración. Es en esta política urbana de atracción de centros existentes o de creación de otros nuevos donde se muestra más clara esta idea imperial de Augusto, entendida como cohesión del conjunto de territorios dominados por Roma.

La integración de Oriente

En Oriente, donde, como hemos dicho, la cultura urbana constituía desde siglos el elemento imprescindible de organización política y social, el problema principal de Augusto era el de integración de estas ciudades en su dominio. Sobre ellas había ejercido durante mucho tiempo su influencia Antonio, y no hay que olvidar además que la victoria sobre la que Octaviano obtuvo el dominio del Imperio había estado apoyada en la propaganda de un frente cerrado de Occidente contra el Oriente representado por Cleopatra. Tras *Actium*, la poesía oficial celebró la victoria del joven César como una victoria de la romanidad sobre Oriente.

Medidas políticas

Pero muy pronto se puso en marcha una política de metas bien definidas, dirigida a atraerse el Oriente con medidas muy por encima de la simple ocupación militar. Entre estos medios, ocupó un lugar destacado la propaganda de la paz, refrendada por condonación de deudas y restitución de obras de arte robadas en los saqueos de la guerra, pero también medidas políticas, como la fundación de colonias y la transformación en provincia regular de la Grecia continental (*Achaia*), hasta ahora sometida a un régimen especial. La fundación de ciudades con nombres programáticos de exaltación de la victoria, las dos Nicópolis de Epiro y Egipto, y su conversión en nuevos centros importantes de helenismo debían ser el contrapeso a las viejas ciudades griegas que habían celebrado el filohelenismo de Antonio, como Atenas y Alejandría. La erección de estos nuevos centros no significó, sin embargo, para las ciudades partidarias de Antonio la decadencia o el olvido. Tras la obligada etapa de transición, Augusto buscó decididamente la reconciliación con una activa política de construcciones públicas.

Culto imperial

Pero también tuvo una relevante significación en esta atracción del Oriente la propaganda ideológica. El nombre de Antonio había resonado en el mundo helenístico ligado a su reconocimiento como el nuevo Hércules y el nuevo Dionysos. El joven César utilizó también el fuerte efecto propagandístico de la religión, en competencia con Antonio, al presentarse como el protegido de Apolo y cuasi reencarnación de Alejandro Magno. Fiestas, templos, juegos, plástica y literatura extendieron por Oriente esta doble imagen que, en un paso más, llevó a la propia veneración cultural de la persona de Augusto y de su padre, el *divus Iulius*. En un mundo habituado a la veneración del héroe, al otorgamiento de honores divinos a

la persona viva del dinasta, el culto al emperador, luego extendido también a Occidente y creación de Augusto, se manifestaría como un magnífico elemento de integración imperial. La celebración de juegos, en conexión con el culto al emperador, ayudaron a mantener vivo el interés por su cultivo y a transformarlo en una demostración de lealtad de cada una de las provincias. Porque este culto fue confiado a las asambleas provinciales —*koiná*—, que recibieron así un contenido religioso, no carente tampoco de significado político. La introducción del culto imperial y de los sacerdocios correspondientes ligados a la veneración al *princeps*, crearon lazos estrechos entre la persona del emperador y las aristocracias locales, que, destacadas y honradas con estos cargos, se convirtieron en agentes imperiales en sus correspondientes ciudades.

Promoción del helenismo

De todos modos, la atracción de Oriente se cumplió con un profundo respeto por las formas culturales del helenismo, en el que ni siquiera la fundación de ciudades fue un elemento de distorsión. De hecho, el número de colonias romanas no fue grande y con un fuerte carácter griego; pero, frente a ellas, se levantaron un gran número de centros urbanos de cuño genuinamente helenístico, en los que Augusto se ligó a la política de Pompeyo. A las dos Nicópolis mencionadas, hay que unir los nombres de las Sebaste, Cesareas y Juliópolis de Frigia, Paflagonia, Galatia, Bitinia, Ponto y Judea, que, con su carácter griego, propagaban el poder y la gloria de Augusto y su familia.

El enfrentamiento entre Occidente y Oriente, que constituye el punto de partida de la carrera política de Octaviano, fue así transformado con el tiempo en amalgama de romanidad-helenismo, presente incluso en las artes plásticas y en la literatura augustea, de las que, por citar sólo dos magníficos ejemplos, son buena muestra el *Ara pacis* o la *Eneida* de Virgilio.

Romanización de Occidente

A la promoción del helenismo en Oriente corresponde una romanización de Occidente, donde la falta de una tradición urbana en amplias zonas hacían al mismo tiempo más fácil y más necesaria la organización de centros de administración como soporte de dominio, que sólo podían ser de carácter romano. Augusto no fue tampoco un innovador en esta política, que ya César había emprendido a gran escala y que incluía tanto la fundación de colonias romanas, como la concesión de los derechos de ciudadanía o de derecho latino a centros urbanos y la urbanización de las comunidades indígenas. Por ello es difícil separar la obra de César de la de Augusto, ya que de hecho se complementan, y, por ello, la investigación, aun con fuertes controversias y discusiones sobre particulares, la considera como un conjunto. Los principales problemas surgen de la cronología y del *status* jurídico de las respectivas comunidades (colonias y municipios de derecho latino o romanos), pero en todo caso es manifiesto el papel importante que la ciudad juega en la política de Augusto, papel que atañe a tareas de la administración, recaudación de impuestos e implantación y extensión del culto imperial.

Augusto ha continuado la obra de colonización de su padre adoptivo en una escala aún mayor. Esta colonización en una primera etapa centrada en Italia, durante la época triunviral y tras la victoria de *Actium*, ha sido trasladada luego a las provincias, en una fecunda labor que ha servido tanto a la pacificación social de Italia, tan acostumbrada a ver cambiar la tierra de dueño al compás de los avatares de las discordias civiles, como a la unificación cultural de Occidente. Algunas provincias en particular han recibido con especial intensidad esta política de colonización, en gran medida condicionada por el alto grado de integración de sus territorios en el mundo cultural romano, como la Galia Narbonense, España y África: *Baeterrae* (Béziers), *Arausio* (Orange), *Nemausus* (Nîmes), *Astigi* (Écija), *Tucci* (Martos), *Caesaraugusta* (Zaragoza), *Cirta* (Constantina, África) son algunos de los centros coloniales fundados por Augusto. Pero aunque las colonias de César y Augusto se complementen, aunque haya continuidad entre ambas, han existido metas diversas que han modificado en parte los criterios de implantación. Mientras en César han dominado los puntos de vista sociales (colonias de proletarios) o de afirmación política (fundación de colonias en centros urbanos de resistencia pompeyana), la colonización de Augusto es casi exclusivamente militar y obedece a la necesidad de proveer de tierras a los miles de veteranos de la guerra civil, teniendo en cuenta al mismo tiempo intereses de política exterior de carácter estratégico. Sabemos que después de Filipos (42 a.C.) recibieron tierras 140.000 veteranos, y al final de su reinado el propio Augusto se gloriaba de haber repartido parcelas de tierra a 300.000 hombres.

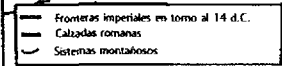
Municipalización

Por lo que respecta a la política de municipalización, Augusto continuó la política de urbanización llevada a cabo por César, pero se mantuvo poco propicio a conceder la ciudadanía con facilidad, salvo en aquellos casos en que la concesión del estatuto latino al municipio llevaba a que ésta fuese otorgada a los titulares de las magistraturas municipales.

Fundación de centros indígenas peregrinos

Y finalmente, en un tercer escalón, la fundación de nuevos centros indígenas peregrinos constituye el sedimento preciso de transformación de estructuras y, en consecuencia, de homogeneización del Imperio. Estas fundaciones superaron con mucho los experimentos emprendidos esporádicamente durante época republicana. Su creación, en zonas del Imperio en las que hasta el momento no se habían desarrollado las formas de vida urbanas, supuso la renuncia voluntaria a las propias y tradicionales estructuras políticas y sociales y la creación de formas de vida que imitaban las romanas. Especialmente, en los puntos neurálgicos de las vías de comunicación o en las cercanías de los acuartelamientos legionarios y auxiliares, surgieron estos centros, que, con el tiempo, se convertirían en auténticas ciudades al recibir el estatuto municipal.

VIAL DEL IMPERIO ROMANO



Con la extensión y el fomento de la vida urbana adquiere también una gran significación para la construcción de la realidad imperial la preocupación por lograr una red de comunicaciones continua, que permitiera acceder a todos los territorios bajo control romano. El Imperio geográficamente compacto, pacificado en su interior y defendido en sus fronteras por un ejército permanente de estacionamiento, extendido alrededor del Mediterráneo, que quedaba así como un mar interior, necesitaba estar dotado de los medios técnicos para una rápida difusión de noticias e intercambio de hombres y mercancías. Los numerosos miliarios con el nombre de Augusto esparcidos por todo el Imperio muestran la actividad desplegada por el nuevo régimen del principado en el sector de las comunicaciones, que, si servían sobre todo a necesidades militares, no eran menos aprovechadas por el comercio, fomentando la unidad del Imperio. También era importante la red de calzadas para la administración, y en este aspecto hay que mencionar una importante creación de Augusto, el correo imperial, o *cursus publicus*, mensajeros del *princeps* que, gracias a una red de estaciones de postas para el descanso y el cambio de caballos y carruajes, permitían la transmisión de noticias y la rápida comunicación del gobierno central con las provincias.

La política religiosa

Pero sin duda uno de los elementos fundamentales para la cohesión imperial fue la extensión del culto a la persona del emperador, elemento que se incluye en el contexto general de la política religiosa de Augusto. El *princeps* fomentó la restauración de la vieja religión tradicional y se resucitaron antiguos ritos, instituciones y ceremonias: la cofradía de los *fratres Arvales*, la institución del *flamen Dialis* o la solemne celebración de los *ludi Saeculares* son ejemplos de esta política. El propio *princeps* invistió el pontificado máximo a la muerte de su titular, Lépido, el 12 a.C. Pero con el respeto y el fomento a la religión tradicional, Augusto extendió también los cultos de la nueva monarquía. Estaban entre ellos la veneración a César, el *divus Iulius*, el culto a *Mars Ultor* o Marte vengador y al dios personal del emperador, Apolo, o la propagación de la *pax Augusta*, cuya más delicada expresión encontramos en el *Ara pacis*. Pero también y sobre todo, la propia persona del emperador debía enmarcarse en una atmósfera sobrehumana, como medio de estabilización de dominio. Hemos visto su desarrollo en Oriente, donde tras la victoria de *Actium* fueron levantados templos dedicados a la *dea Roma* y al vencedor César. Pero este culto fue también introducido y extendido a Occidente. El 12 a.C. el hijastro de Augusto, Druso, dedicaba un altar a *Roma et Augustus* en *Lugdunum* (Lyon), al que siguieron otros.

En Italia y las provincias occidentales se encargaron de este culto generalmente libertos, que, con el nombre de *Augustales* o *seviri Augustales*, reunidos en *collegia*, formaron un estamento diferenciado entre el pueblo y las aristocracias locales. El culto tenía carácter provincial y, en conexión con él, como en Oriente, se instituyeron *concilia* provinciales o parlamentos elegidos por las ciudades, que se reunían anualmente en la capital de la provincia para elegir al sumo sacerdote de *Roma et Augustus* y para cumplir ceremonias y fiestas en su honor.

El análisis de los distintos aspectos que configuran la obra política de Augusto nos lleva como recapitulación al problema de la esencia de esta creación destinada a perpetuarse durante varios siglos.

No hay duda de que el nuevo orden político romano es una creación de su fundador y, por tanto, inseparable de su personalidad, como tampoco de que se trata de una paciente y complicada construcción de un dominio personal. Pero es en esa construcción y en su legitimación donde se encuentra la originalidad y la fortuna de la obra política de Augusto. Por un lado, el joven César se ha presentado como restaurador, como nuevo fundador de la constitución, puesta en marcha solemnemente en la sesión del Senado de enero del 27 a.C. Después de una serie de ensayos, como hemos visto, Augusto se incluyó, dentro de este orden constitucional y sobre él, con los instrumentos de la potestad tribunicia y el *imperium* proconsular. Ambos tenían en común que no eran magistraturas, sino poderes sustraídos de magistraturas que Augusto ejerció como privado y, por ello, pudo mantener de forma permanente, sin chocar con los principios de limitación de tales magistraturas, la anualidad y la colegialidad.

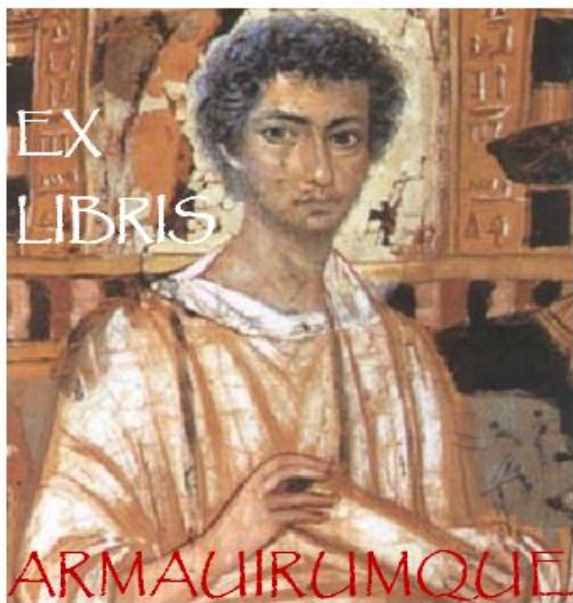
Pero eso no significa que Augusto quisiera gobernar en la sombra. Al contrario, quiso aparecer a plena luz como el hombre determinante, aunque no como monarca constitucional —y, por tanto, anticonstitucional ante la tradición republicana—, sino por su prestigio personal, por su *autoritas*. Expresión exacta de esta posición es el término *princeps* con el que él mismo caracterizó su posición, aunque no fuera nunca un título otorgado ni incluido en la titulatura oficial. *Princeps* es un concepto de derecho público que indica la cualificación social y política de su posición preeminente y significa la explicación de su poder político. Las *Res gestae* y el gran informe de los hechos de Augusto no es otra cosa que la demostración de este principado y con ello la justificación de su dominio, ya que la posición preeminente, la *autoritas* inviolable de un *princeps* se alcanza sólo con hechos y encuentra su confirmación en los honores que recibe. La larga lista de honores frente a la parquedad de magistraturas muestra claramente una intención de evitar una fijación legal de esta posición directora, pero, en cambio, un interés por realzar su persona, por manifestar un caudillaje carismático, una posición singular como *princeps* y, con ello, una fundamentación de dominio, fuerte y duradera.

Por supuesto, el principado de Augusto en cuanto a su fundamento de poder era una monarquía militar enmascarada: el poder fue conquistado con la fuerza de las armas y se apoyaba en la exclusiva facultad de disposición del *princeps* sobre el ejército. Por otro lado, el *princeps* podía disponer de gran parte de las finanzas del Estado e intervenir en todo el aparato de la administración. Esta posición de poder no era sólo prácticamente ilimitada, sino que, en la intención de Augusto, estaba transmitirla a un heredero de su familia. Sin embargo, no es justo reconocer la ideología del principado como una ficción, como una atractiva apariencia, destinada sólo a enmascarar la realidad despótica del poder. Existen dos vertientes que es preciso deslindar. Augusto se ha incluido en el Senado y respetado los fundamentos tradicionales de la República, interpretándose así como «restaurador de la libertad». Pero hay que tener en cuenta que esta libertad en los dos últimos siglos de la República no puede entenderse como tal, en el sentido del liberalismo mo-

derno, sino únicamente como libertad por la gracia de la aristocracia senatorial. Si se comprende así, no resulta tan difícil justificar la apropiación que el principado de Augusto hizo del concepto de libertad política.

Pero esta ideología del principado no era idéntica con la del Imperio de Augusto, ya que Augusto no fue sólo el *princeps* en el seno de la *res publica*, del pueblo romano soberano. Para la masa de los ciudadanos de Roma, Italia y las provincias, Augusto era sencillamente el soberano, puesto que el primero de los ciudadanos era también el casi ilimitado señor de un imperio mundial. Para el *peregrinus*, el habitante no romano de las provincias, Augusto sólo podía ser el soberano mundial, cuyo poder no conocía fronteras y que era venerado en altares y templos al lado de la propia diosa Roma.

Era un delicado equilibrio entre dos concepciones, que la brutal realidad del poder se encargaría finalmente de romper. Pero el tenue hilo constitucional que, a pesar de todo, sostenía la legalidad del titular del Imperio mantuvo su vigencia durante varias generaciones y sólo muy lentamente se deshizo entre las turbulencias del siglo III para dar paso a la autocracia del Bajo Imperio.



CAPÍTULO IV

La dinastía Julio-Claudia

JOSÉ MANUEL ROLDÁN HERVÁS

La obra política de Augusto tiene dimensiones de creación, y su más evidente resultado es el Imperio romano como realidad constitucional y fáctica, que en los siguientes doscientos años conservará prácticamente las líneas maestras trazadas por su fundador. La evolución de este gigantesco edificio es, en gran medida, producto de la vitalidad interna de los fundamentos en que se apoya y, en consecuencia, independiente de las vicisitudes personales de los sucesores de Augusto en el trono imperial, al menos en lo que respecta a acontecimientos de significación histórica.

Si la historia de la República en gran parte se identifica con la historia de la clase política dirigente —la aristocracia senatorial—, la del Imperio no es idéntica a la de los emperadores y, por ello, el historiador se enfrenta a no pocas dificultades en su intento de sistematizarla. A esta dicotomía todavía se añaden las características de la documentación, que inclinan la balanza de la información decididamente sobre el destino de los emperadores, mientras pasan por alto o sólo indirectamente se refieren a la historia del Imperio, es decir, del gobierno y la administración del inmenso territorio que tiene a Roma como capital. Fuentes indudablemente muy valiosas —Tácito, Suetonio, Dión Cassio—, pero presas en las limitaciones de un punto de vista miope que comparte la inmensa mayoría de la historiografía antigua, han contribuido a crear una tradición que en la descripción del Imperio romano parte y depende de los detentadores del poder imperial y de las noticias, a menudo triviales y no pocas veces tendenciosas, sobre sus respectivos reinados.

Ello guía a la moderna investigación histórica por la vía de la biografía y convierte a menudo la historia del Imperio romano en la suma de las vidas de los sucesivos emperadores. Es cierto que no han faltado reacciones y entre ellas ocupa un lugar pionero, aunque desgraciadamente incompleto, el tomo V de la *Historia Romana* de Mommsen, que, en su proyectada descripción del Imperio, partía de una descripción de las provincias incluidas entre sus fronteras. Posteriormente algunas otras experiencias han intentado corregir la tradición dedicando una mínima parte de atención a la sucesión biográfica de reinados para descargar el peso de la información en la historia constitucional, administrativa, social, económica y cultu-

ral del Imperio, de la mano de una información no menos rica que la literatura, pero de más problemática interpretación. Todavía más, la creciente especialización de las ciencias de la Antigüedad ha dado lugar a diversas *historias*, que abordan el Imperio desde puntos de vista concretos, pero naturalmente parciales, o se dirigen selectivamente a la narración biográfica de emperadores en particular con estudios estimables e incluso ejemplares, algunos de cuyos títulos recogemos en nuestra documentación bibliográfica.

En resumidas cuentas, el problema sigue en pie, probablemente no susceptible de solución, porque si es innegable que la formación político-social creada por Augusto era capaz de un desarrollo inmanente a sus fundamentos, dirigido por una corriente vital propia, y, en consecuencia, independiente de la iniciativa desplegada por los emperadores, también es cierto que durante los primeros siglos de existencia del Imperio, Roma sigue siendo el centro del poder y de decisión en tan vasto espacio y la vida política se concentra en el palacio imperial.

Se manifiesta así la conveniencia de un compromiso que, con la descripción de las condiciones político-administrativas y socio-económicas del Imperio, siga interesándose por el reinado de los emperadores que se suceden en el trono imperial, aunque sea sólo como red cronológica donde ordenar y clasificar los heterogéneos datos que por los más diversos cauces —tradición literaria, epigrafía y numismática, fuentes arqueológicas— nos llegan de los distintos rincones del Imperio y de las diversas parcelas de la vida administrativa, social, económica o cultural.

Pero incluso la propia historia biográfica de los sucesores de Augusto tiene un campo que, más allá de la anécdota, contiene un real interés histórico, un campo en el que cada soberano podía desarrollar sus dotes individuales de estadista y con ello intervenir en el desarrollo de la historia institucional, el de sus relaciones con el Senado y con la aristocracia senatorial. El Principado, como sistema político creado por Augusto, suponía cuanto menos la aprobación íntima de un estamento aristocrático relativamente amplio y no exento de pretensiones a una parcela de la dirección política. Los cauces trazados por Augusto en este camino no eran lo suficientemente profundos para no permitir desviaciones y, aun definidos los presupuestos, dejaba un amplio margen a la capacidad personal del emperador en el trato político y personal con el estamento superior de la sociedad romana. El tema es importante porque además ha influido decisivamente en la propia tradición histórica. Si tenemos en cuenta que la historiografía imperial surge o se encuentra en frecuente dependencia de los círculos senatoriales, la imagen que nos ha sido transmitida de cada gobernante está en íntima relación con la correspondiente actitud frente al estamento senatorial. La historia del Imperio es así en gran parte una historia de «buenos» y «malos» emperadores, que la reciente investigación histórica trata, no siempre con éxito, de superar y que añade un problema más a los muchos que el Imperio romano acumula.

El peso de esta tradición todavía es mayor si tenemos en cuenta que una de las fuentes literarias fundamentales para un largo periodo del Principado —de Tiberio a Domiciano—, Tácito, quizá el historiador más importante del mundo romano, es un decidido representante de esta aristocracia senatorial. Sus *Anales* e *Historias*, páginas llenas de dramatismo y de meditada reflexión, han determinado probablemente para siempre la imagen que la posteridad ha conservado sobre la personalidad de algunos emperadores. Es precisamente el caso del sucesor de Augus-

to, Tiberio, condenado a llevar los tortuosos rasgos pintados por el historiador o a quedar en la sombra como un enigma histórico. Y la investigación ha de moverse así con infinitas precauciones, sopesando argumentos, comprobando datos, cribando informaciones, en la maraña de anécdotas, acusaciones y rumores, para intentar devolver su auténtico carácter a dinastas marcados por la seductora parcialidad de autores que se confiesan imparciales cuando proclaman que escriben *sine ira et studio*.

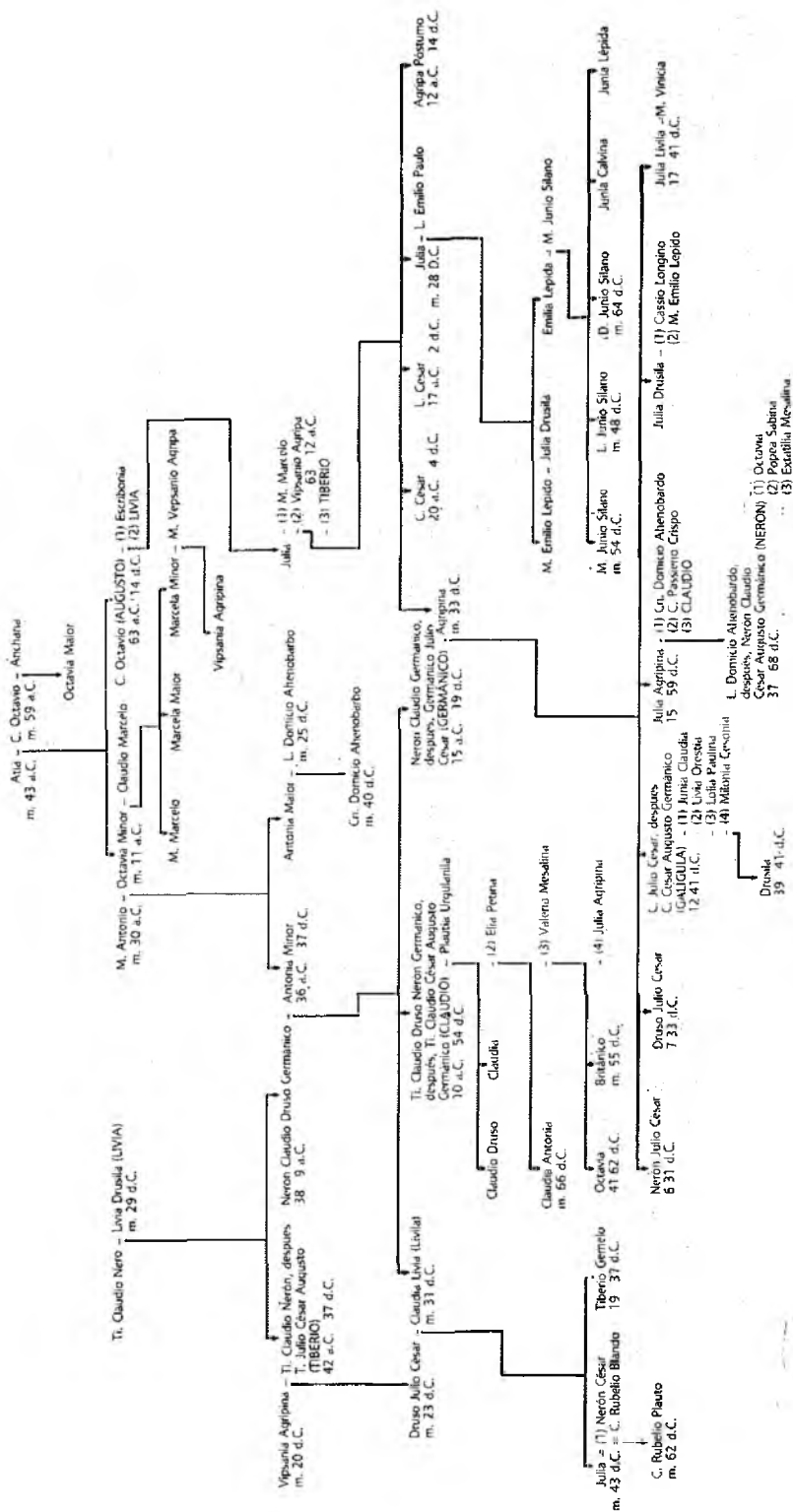
Estos problemas de interpretación parecen acumularse especialmente en los inmediatos sucesores de Augusto, los cuatro miembros de la llamada dinastía julio-claudia, que ocupan el trono durante el medio siglo siguiente a la muerte del *princeps*. Ligados por lazos de sangre a la familia de Augusto y Livia —de ahí el nombre de julio-claudios—, su subida al poder fue en cada caso consecuencia de este parentesco, aunque su calificación de dinastía habría que entenderla sólo como una etiqueta moderna, sin justificación institucional. Porque si es cierto que la sucesión se produjo dentro de la familia de Augusto, lo fue no por institucionalización de una regla de sucesión valedera, sino sólo por el prestigio personal del fundador del Imperio y por la popularidad de Augusto entre los soldados del ejército romano.

Si hacemos excepción de Tiberio, designado sucesor por el propio Augusto, los tres restantes miembros de la dinastía accedieron al poder entre la violencia de la guardia imperial, por una parte, y las intrigas y complots de palacio, por otra. Ni siquiera la más benévola crítica podría rechazar una buena parte de la frustración e incapacidad política de los sucesores de Augusto, dejando de lado excesos y excéntricas, cuyo estudio corresponde más bien al campo de la psiquiatría. Pero al lado de esta historia de corte, tal como nos la transmiten nuestras fuentes de documentación —Suetonio y Tácito principalmente—, o como ha sido recreada por autores como Robert Graves, corre la historia del Imperio romano, la de un inmenso espacio que, libre de amenazas exteriores en sus fronteras y pacificado en su interior, progresa y se desarrolla en los cauces de la administración romana. Nunca es más clara la divergencia antes señalada entre historia del Imperio e historia de los emperadores que durante este medio siglo, que significa, desde un punto de vista estrictamente histórico, la afirmación del sistema político en los cauces abiertos por Augusto y la definición de su imagen, tareas y objetivos. Y quizá la mejor prueba de esta afirmación es el hecho de que la locura de Nerón sólo acaba con la dinastía, no con la idea y la realidad del Imperio, con las que, tras un sangriento año de guerra civil, el nuevo emperador Vespasiano se identificará en su tarea de gobernante y estadista.

TIBERIO

Conocemos ya las muchas vicisitudes que finalmente convierten a Tiberio Claudio Nerón en sucesor de Augusto, a la muerte del *princeps* en Nola el 19 de agosto del 14 d.C.

104



Tiberio constituye en la historia del Imperio un eslabón clave, al representar la transición del poder personal, fundamentado en méritos propios, a un principio en cierto modo dinástico, como sucesor señalado por Augusto. Este papel decisivo y su personalidad compleja y controvertida explican el interés que en la bibliografía antigua y moderna ha despertado su figura y su reinado, que en no pocas ocasiones ha trascendido los límites puramente históricos para adentrarse en interpretaciones psicológicas o novelescas, de las que son buenos ejemplos el estudio de nuestro Marañón o la deliciosa *Historia de San Michele*, de Munthe.

Ciertamente, intentar reconstruir el fiel retrato de Tiberio sería una tarea seductora, pero es difícil que alguien pueda dar ya una interpretación objetiva sobre el sucesor de Augusto, levantando la pesada losa de la tradición y sobre todo el casi definitivo juicio que Tácito ha pronunciado sobre el personaje. En todo caso, está claro que Tiberio no puede ser considerado de forma aislada, sino enmarcado en el fondo de su época y de la sociedad de su entorno, en especial, la nobleza senatorial.

Por más que obligada, la designación de Augusto no podía ser más acertada. Tiberio era, sin duda, uno de los hombres más capacitados de la aristocracia romana y sus dotes de estadista y militar habían sido probadas en una larga serie de servicios al Estado durante el reinado de Augusto: popular entre el ejército, experimentado en las tareas de la administración civil, culto y responsable, cumplía todos los presupuestos necesarios para aparecer como el más idóneo candidato al primer puesto en el Estado. Pero su carácter, silencioso y huraño por naturaleza, y sus amargas experiencias y frustraciones —el obligado divorcio de su primera mujer, su desafortunado matrimonio con Julia, el exilio de Rodas, la conciencia de haber sido elegido como último recurso— hacían del nuevo *princeps*, con sus cincuenta y siete años de edad, un hombre prematuramente viejo, amargado y desilusionado, que, aun consciente de sus deberes de Estado, era incapaz de atraer la simpatía y comprensión de su entorno.

La asunción del Principado

Y la primera ocasión de malentendidos la ofreció la propia aceptación del Principado, en la que las dudas y vacilaciones de Tiberio, probablemente sinceras, han sido transformadas, por la magistral descripción que Tácito ha dejado de la sesión de investidura, en pura hipocresía. Se ha aducido que el problema de la sucesión de Tiberio representaba motivos de inquietud por la existencia de posibles rivales, no sólo dentro de la familia de Augusto —Agripa Póstumo o Germánico, el sobrino de Tiberio—, sino entre los personajes de la nobleza, especialmente señalados por su riqueza, influencia o dotes personales. La realidad es que este problema no se presentó. Augusto había hecho conceder por ley a Tiberio el año anterior a su muerte un *imperium* proconsular igual al suyo, al tiempo que le renovaba la potestad tribunicia, los dos pilares constitucionales en los que el fundador del Imperio había basado su régimen. Tras la muerte del *princeps*, cuando fue leído el testamento, se supo que Tiberio recibía dos tercios de los bienes y el nombre de Augus-

to, lo que equivalía a una designación como sucesor que nadie en Roma con suficiente sentido estaría dispuesto a contestar.

Ciertamente no podían faltar los malentendidos en una situación tan excepcional como la que la muerte de Augusto producía. Mientras se decretaba la divinidad del *princeps* muerto, el *Divus Augustus*, y Livia, adoptada por testamento a la *gens* de su esposo, se convertía en Julia Augusta, era llevado a cabo el juramento de fidelidad de los cónsules a Tiberio, al que se unían el Senado, los caballeros y el pueblo. Pero estos pasos que proclamaban la supremacía de Tiberio debían ser reafirmados con un acto público que hiciera aparecer la asunción del poder como una elección libre y unánime del Senado y del pueblo, en la vieja tradición republicana que Tiberio asumía, un poco inconsecuentemente, como descendiente de la rancia estirpe de los Claudios.

No puede dudarse que Tiberio pretendía el poder, pero descargado del carácter excepcional que había tenido con Augusto: el Principado no debía ser considerado como un órgano constitucional regular y permanente del estado romano, sino a lo sumo como una magistratura extraordinaria en el contexto de la constitución republicana. Tiberio conocía bien la enorme dificultad de asumir los poderes de Augusto sin su carisma y aceptó el Principado con el tono de un aristócrata que asume una magistratura, preocupado por la definición jurídica de su poder —*tribunitia potestas e imperium* proconsular— más que por una titulación superflua, que incluso rechazó expresamente: apenas hizo uso del *cognomen* de Augusto y no aceptó ni títulos excepcionales, como el de *pater patriae*, ni honores divinos. Aún más, renunció al *praenomen* de *Imperator*, prefiriendo ser llamado *princeps*, que subrayaba mejor su condición de *primus inter pares* en las relaciones con el Senado, entre cuyos miembros intentaba insertarse.

Tiberio y el Senado

Se desprende de ello que el nuevo soberano intentaba conseguir la estrecha colaboración del Senado y, de hecho, la clave para entender el gobierno de Tiberio y los problemas de la tradición en relación con su reinado se encuentran, en parte, en el conocimiento de sus relaciones con la nobleza, no exentos de problemas surgidos, tanto de factores políticos generales, como de la actitud personal y psicológica del emperador. Por encima de especulaciones, es claro que la política de Tiberio en relación con la nobleza continuó la emprendida por Augusto de condescendiente cooperación con el Senado, con un mayor acento en la inversión del estamento en las tareas de Estado.

Entre los actos de gobierno en seguimiento de esta política hay que mencionar, en primer lugar, la transferencia de las elecciones de magistrados de los *comitia* al Senado, que se convirtió así en el único organismo electoral. En el campo de la actividad legislativa, Tiberio continuó el camino trazado por Augusto de solicitar la colaboración del alto organismo a través de los *senatusconsulta*, promoviendo un gran número de tales decisiones. Pero, sobre todo, el Senado se convirtió definitivamente con Tiberio en un órgano judicial, bajo la presidencia de los cónsules, que debía entender en los juicios de crímenes de lesa majestad cometidos por sus propios miembros o por el estamento ecuestre, y en tribunal de apelación sólo inferior a las decisiones del *princeps*.

Con ello el Senado asumía la función de tribunal criminal y echaba sobre sus hombros una de las cargas que más habrían de pesar en el veredicto final sobre el principado de Tiberio. La legislación de lesa majestad no era nueva: se remontaba al último siglo de la República. Augusto había creído necesario actualizarla con sus leyes *de maiestate* y *Pappia Poppaea*, en las que la conspiración contra el *princeps*, como detentador del *imperium* y poseedor de la inviolabilidad tribunicia, era considerada un acto de alta traición. Si la ley en sí era necesaria, no dejaba de contener inconvenientes y peligros, tanto en su contenido —el impreciso concepto de *maiestas*— como en su aplicación, puesto que, dada la inexistencia del ministerio público, la acusación se ponía en las manos de informadores de profesión, los *dela-tores*, cuyas denuncias eran objeto de recompensa. No era difícil que las leyes, en circunstancias de peligro o suspicacia por parte del *princeps*, se convirtieran en un instrumento de terror. De la mano de la tradición, se ha tratado de convertir la *lex de maiestate* en la característica más significativa del reinado de Tiberio y definir éste como una serie de oscuros caprichosos y sanguinarios procesos contra miembros de la alta aristocracia.

Estudios pormenorizados de los distintos procesos que conocemos obligan a introducir concesiones a esta imagen generalizadora: Tiberio intentó de hecho ejercer una influencia moderadora en los procesos de *maiestas* contra su persona, pero su templanza en el difícil equilibrio entre estado monárquico y dignidad senatorial no pudo evitar que, en nombre del ideal de *libertas* aristocrático o de ambiciones más o menos claras, se fuera levantando una oposición que le obligó a reaccionar con una violencia que los años, los fracasos y los desengaños hicieron crecer cada vez más.

La filosofía política de Tiberio, empeñada en un programa de colaboración con el Senado bajo su dirección, al viejo estilo de Pompeyo, se vio enfrentada al dramático contraste de la realidad monárquica del Estado y a la necesidad de asumir poderes y prestigio en la vía trazada por Augusto, sin los cuales el Principado sólo podía contar con las armas de la represión y el terror.

En estas dificultades internas el Senado poco podía hacer en el intento de encontrar el camino adecuado para adaptarse a los deseos del *princeps*, definitivamente enterrados en los años de guerra civil y gobierno autocrático de Augusto. Había perdido su nervio político, su propia capacidad de iniciativa, convertido en un estamento egoísta, privilegiado socialmente y atento sólo a preservar su posición sin riesgos o aventuras. Los deseos de colaboración del *princeps* tenían así forzosamente que convertirse en órdenes y las órdenes, suscitar rencores de los miembros del *ordo*, nacidos de su propia frustración e incapacidad. Y el precio que Tiberio tuvo que pagar ante la Historia por esta contradicción fue la propia condena de su imagen, emitida por los mismos miembros de un estamento en el que había intentado integrarse reduciendo sus competencias de monarca.

La obra administrativa de Tiberio

La ilusión constitucional que Tiberio pretendía crear con su vacilante actitud en la reunión del Senado que finalmente lo elevó al Principado el 17 de septiembre del 14 d.C., entre las alabanzas a su modestia de unos y las críticas a su hipocre-

sía de los más, no podía frenar la fuerza de la realidad. Y esta realidad tendía a la autocracia por encima de las ficciones legales, independientemente del talento o de las intenciones del detentador del poder. Tiberio, por encima de sus escrúpulos constitucionales, comprendió la realidad de la situación y, por ello, aunque sin entusiasmo, más con las virtudes de un subordinado que con el carisma de un dirigente, continuó profundizando en la obra administrativa de Augusto.

En este aspecto, el principado de Tiberio representa el desarrollo y consolidación de las instituciones creadas por el primer *princeps*, especialmente en la estructura burocrática, el sistema financiero y la organización provincial. A él se debe el progreso del orden ecuestre en su definitivo papel al servicio del Estado, el comienzo de la organización de la jerarquía financiera y la continuación del proceso de sustitución del sistema de arriendo de impuestos por la administración directa, así como una intervención directa en la vida provincial con la fundación de colonias y la creación y organización de nuevas provincias: Mesia, Retia y Capadocia.

Seguramente el problema más crucial del reinado de Tiberio, como sin duda de todo el Imperio, era el financiero, en relación especialmente con las enormes exigencias de líquido para el pago de las fuerzas armadas. La continua necesidad que sufría el Estado de grandes cantidades de dinero obligaron a Tiberio a llevar a cabo una política financiera de ahorro, que restringió los gastos del Estado en materia de donaciones, juegos y espectáculos teatrales, lo mismo que obras públicas, aunque bien es cierto que en este último punto la febril actividad de Augusto ahorrraba a su sucesor una atención preferente a la tarea edilicia.

Comprensiblemente, esta política de ahorro que debía desplegarse sobre todo en perjuicio de la *plebs urbana*, tampoco podía contribuir a la popularidad del *princeps* en Roma, y la incompreensión y odio de una masa parasitaria, recortada en sus centenarios privilegios, se desató a su muerte con el macabro juego de palabras: «¡Al Tiber con Tiberio!» Pero lo cierto es que la política del emperador logró regular las finanzas y llenar las arcas del tesoro imperial.

Esta regulación en lo que respecta a la política fiscal no significó una mayor presión en las provincias. Se atribuye a Tiberio la frase de que un buen pastor esquila sus ovejas, pero no las despelleja. Y, en general, la administración provincial muestra signos de atenta vigilancia que, con un estricto control de magistrados y funcionarios, logró mantener en límites soportables la explotación de las provincias con medidas como la estabilidad de los gobernadores responsables en su función o la ya indicada de progresiva sustitución de arrendamiento de impuestos por recaudación directa. Esta política económica de ahorro no significó tampoco un total abandono por parte del Estado de inversiones de carácter público: sabemos que durante el reinado de Tiberio continuó la extensión de la red viaria a lo largo del Imperio y conocemos ejemplos de actividad constructora o de generosa ayuda en casos de catástrofe, como los incendios que arrasaron las colinas del Celio y del Aventino o el terremoto que destruyó en el año 17 d.C. varias ciudades de la provincia de Asia.

Los rasgos positivos de esta administración no pueden, sin embargo, esconder el hecho de que el gobierno de Tiberio, reluctantante frente a cualquier tipo de iniciativa de carácter político, diplomático o militar, se limitó a continuar la política de Augusto con mentalidad más adaptada a la gestión de un patrimonio familiar que

de un imperio. La competencia, honestidad y atención de Tiberio en materia de administración ordinaria se contrapesaban con el terror por la responsabilidad y el deseo de aplicar, en ocasiones ciegamente y con poca inteligencia, únicamente procedimientos reglamentarios. Era un conservadurismo, privado de fantasía, que no fracasó por el gigantesco impulso que la obra de Augusto había imprimido al cuerpo político —social romano, capaz de autodesarrollarse en unos cauces ya trazados, que efectivamente Tiberio se esforzó en mantener.

Tiberio y la religión

Prueba de este conservadurismo es la actitud del *princeps* en materia de religión. Desde el comienzo del reinado, como ya hemos mencionado, impuso un límite al culto imperial y sólo permitió de forma absolutamente excepcional ser asociado en Pérgamo al culto de Augusto y Roma. Expresamente prohibió que se le elevaran templos en cualquier circunstancia o que se instituyeran colegios sacerdotales en su honor. En cambio, se preocupó de proteger por todos los medios las prácticas del culto tradicional del que, en su calidad de pontífice máximo, era el principal representante. Por lo que respecta a las religiones extranjeras continuó con los criterios de Augusto de tolerancia, no incompatible con una inflexible represión de cuantos cultos pudieran parecer atentatorios al orden público, como en el caso del escándalo desatado en el 19 d.C. por los sacerdotes de Isis o el de la expulsión de judíos de Roma a instancias del Senado.

Problemas internos

El programa de Tiberio de solicitar la colaboración de la alta asamblea en la gestión del Estado y su gobierno, firmemente anclado en la política de Augusto de respeto a la tradición dentro de las nuevas realidades prácticas del Principado, chocaron con la incompreensión de sus contemporáneos. Pero esta incompreensión todavía había de acrecentarse y convertirse en malinterpretación con la ayuda de una serie de fatales acontecimientos, que, interconexionados con la falta de interés de Tiberio por la popularidad (*oderint dum probent*, «que me odien mientras me aprueben»), sirvieron de fundamento a la leyenda del Tiberio hipócrita, sanguinario y pérfido, transmitida por la posteridad. Su conocimiento, si en parte pertenece más a la «crónica escandalosa» que a la historia, no es, sin embargo, superfluo y, por ello, digno de atención, toda vez que sus protagonistas, pertenecientes al más estrecho círculo del entorno imperial, influyeron en ocasiones en decisiones de significación política.

La muerte de Agripa Póstumo

Ya hemos hecho mención del primer punto oscuro, ligado a la subida al poder de Tiberio: la muerte de Agripa Póstumo. Póstumo, hijo de Agripa y de Julia, había sido adoptado por Augusto junto con Tiberio el año 4 d.C., pero sus posterior-

res muestras de enajenación mental aconsejaron excluirlo de la sucesión y alejarlo a una isla, donde, tras el acceso de Tiberio al trono, fue muerto, al parecer según una orden emanada del propio Augusto, que habría querido asegurar así tras su muerte una transmisión del poder sin problemas. Naturalmente el nuevo *princeps* negó su participación cuando el centurión encargado de cumplir la orden dio cuenta a Tiberio de su ejecución. De todos modos no se realizó ninguna investigación, al parecer por consejo de Livia.

Germánico

Más cargada de consecuencias fue la concatenación de circunstancias que intervinieron en el fatal desenlace de las relaciones de Tiberio con su sobrino Germánico y su esposa Agripina, hija de Agripa y Julia. Uno de los primeros actos de gobierno de Tiberio había sido hacer participar en el *imperium* militar a Germánico, al que precedentemente había adoptado a instancias de Augusto. Su propio hijo, Druso, fue designado cónsul para el año siguiente.

Fue entonces cuando estallaron motines en los ejércitos estacionados en el Rin y Danubio. Sus causas eran de carácter elemental: largo servicio, pobre soldada y difíciles perspectivas tras el licenciamiento. El cambio de emperador y la situación insegura que ello creaba parecían ofrecer una buena ocasión para hacer prevalecer sus reivindicaciones. El motín comenzó en las tres legiones estacionadas en un campamento común en Pannonia, y Tiberio creyó la situación lo suficientemente grave como para enviar a su propio hijo Druso y al prefecto del pretorio, Elio Seiano, con tropas escogidas. La disciplina logró ser restablecida sin excesiva dificultad y Druso pudo regresar a Roma.

No fue tan fácil, por el contrario, aplacar los ánimos de las tropas del Rin que, en dos ejércitos de cuatro legiones cada uno, comandadas por sendos legales imperiales, tenían como general en jefe a Germánico. La rebelión explotó primero en el ejército del Rin inferior, en donde los centuriones más odiados fueron masacrados. Germánico, que se encontraba en las provincias galas ocupado en la confección de un censo con vistas a ambiciosos planes de conquista en Germania, no logró imponerse en principio con la necesaria firmeza a los amotinados, algunos de los cuales llegaron incluso a ofrecerle su apoyo para intentar un golpe de Estado contra Tiberio, que Germánico rechazó tajantemente. Sólo con grandes dificultades, después de un primer intento fracasado de acercamiento y con la utilización de una carta falsificada de Tiberio que garantizaba parte de las exigencias de los amotinados, logró sofocarse la rebelión, mientras en Roma se acusaba a Tiberio de haberse servido de dos jóvenes para reprimir el levantamiento en lugar de arriesgarse a intervenir con su autoridad personalmente.

La personalidad de Germánico, que las fuentes se empeñan en presentar con abundantes rasgos positivos para enfrentarla con sospechosa parcialidad a la maltratada de Tiberio, corre el riesgo de no poder ser reconstruida con seguridad. Deseoso de emular a su padre Druso y estimulado por la popularidad y fascinación que ejercía en el medio militar, Germánico se decidió a intentar, entre el 14 y el 16 d.C., el sometimiento de toda Germania hasta el Elba, empresa abandonada por Augusto tras el desastre de Varo en el bosque de Teotoburgo. Los modestos éxitos

militares del joven general salpicados de teatrales gestos, como su meditación en el escenario de la derrota de Varo, no podían ocultar a Tiberio, él mismo durante muchos años experimentado militar y buen conocedor de la situación en el Rin, los riesgos de esta conquista, contra la que aún venía a sumarse su decisión de limitar la política exterior en las líneas defensivas trazadas por Augusto. No es, pues, extraño que, tras el ofrecimiento de un triunfo, más político que merecido, a su sobrino, lo reclamara a Roma con el honorable pretexto de necesitar sus servicios para una gestión diplomática en Oriente. Son muy sospechosas las acusaciones de celos lanzadas sobre Tiberio por esta decisión, que se encuadra perfectamente en el contexto de su programa político de limitación de conquistas, lo mismo que cuestionables los resultados positivos de las campañas de Germánico y su propia capacidad de estrategia en una frontera tan delicada como la germana. Germánico, en todo caso, obedeció la orden y regresó a Roma, donde el año 17 d.C. celebró un magnífico triunfo.

La misión que debía llevar a Germánico a Oriente, investido por el Senado de un *imperium maius* sobre todos los gobernadores de las provincias orientales, no era de todos modos tan sólo un pretexto: se necesitaba un miembro de la casa imperial para poner orden en la complicada situación de la zona, donde las siempre difíciles relaciones con los partos por la cuestión armenia eran constante motivo de preocupación. Pero Tiberio, que sin duda no confiaba plenamente en su sobrino, trató de encontrar un contrapeso que pusiese un freno a la excesiva libertad de acción del impulsivo Germánico, y su elección no pudo ser más desafortunada al enviar como nuevo legado de Siria a Cn. Calpurnio Pisón, un aristócrata a la antigua usanza, arrogante e inflexible. No podía evitarse que, en las negociaciones con los estados clientes vecinos de Siria, surgieran fricciones entre Germánico y Pisón, que se agravaron tras un inoportuno viaje de placer del sobrino de Tiberio a Egipto.

Desde los días de Augusto la provincia del Nilo, considerada casi como propiedad privada imperial, estaba expresamente vedada a los miembros del orden senatorial. Germánico no sólo ignoró la prohibición sino que, además, irritó innecesariamente al emperador con una serie de ligerezas, que no tardaron en llegar, amplificadas y tergiversadas, a Roma. La vuelta a Siria significó la rotura con Pisón que, al parecer, haciendo uso de sus poderes superiores, le expulsó de la provincia, convencido de que el gobernador trataba de minar su autoridad ignorando sus disposiciones. Poco después Germánico caía enfermo de accesos febriles en Antioquía del Orontes, donde murió el 10 de octubre convencido de haber sido envenenado por Pisón.

Agripina

Su viuda Agripina compartía esta convicción y con las cenizas de su marido regresó a Roma reclamando venganza no sólo contra Pisón, sino contra el propio Tiberio, por instigación de quien se habría cometido el crimen. El magistral relato de Tácito, lleno de dramatismo, de estos acontecimientos no trata de ocultar sus simpatías por la causa de Agripina y paralelamente arroja una sombra de acusación sobre el *princeps*, que ciertamente no hizo mucho por desviar las sospechas de parti-

cipación en la muerte de Germánico con su actitud fría y distante ante la viuda y las cenizas de su hijo adoptivo.

La orgullosa Agripina, alrededor de cuya persona se había formado un partido de oposición a Tiberio, logró llevar a juicio a Pisón, que mientras tanto había cometido la torpeza de intentar con fuerzas armadas recuperar la provincia de la que había sido expulsado. El *princeps* remitió el caso al Senado y, si bien los defensores de Pisón lograron demostrar lo absurdo de la acusación de envenenamiento, no pudieron impedir que la opinión tomara postura frente al inculpado como responsable de insubordinación ante un superior e intento de invasión de una provincia con la fuerza. Ante la certeza de la condena, Pisón, para salvar nombre y bienes, decidió quitarse la vida, añadiendo nuevos motivos de especulaciones a las circunstancias de la muerte de Germánico y abriendo aún más el abismo entre Tiberio y el círculo de Agripina.

Elio Seyano

Como quiera que sea, el destino seguiría golpeando a la familia de Germánico, ayudado por una siniestra mano que durante varios años habría de jugar un fatal papel en el más íntimo entorno del emperador: L. Elio Seyano.

Ya conocemos a este personaje, hijo de Seyo Estrabón, miembro del orden ecuestre, de origen etrusco, como acompañante de Druso, el hijo de Tiberio, en la sofocación de la revuelta del ejército danubiano. Por entonces, compartía con su padre la prefectura de la guardia pretoriana, que posteriormente, tras el nombramiento de Estrabón como prefecto de Egipto, caería bajo su única responsabilidad. La tradición considera unánime a Seyano como una de las más siniestras figuras de la historia romana, y la posterior investigación histórica no ha podido hacer mucho para reivindicarlo. Su personalidad ha quedado como ejemplo de arribista ambicioso que, tras ganarse la confianza sin reservas del soberano, logra un poder ilimitado e irresponsable al servicio de su propio interés.

No conocemos los pormenores que elevaron a Seyano al importante cargo de prefecto del pretorio, es decir, de responsable de la seguridad del *princeps* y del mantenimiento de la ley y el orden en toda Italia. Sin duda, sus dotes debían ser estimables y la confianza de Tiberio en su capacidad, tan ciega, que se dejó convencer para la concentración de las nueve cohortes pretorianas, creadas por Augusto y dispersas, en parte, fuera de Roma, en un acuartelamiento dentro de la Urbe, los *castra praetoria*. Con ello, se hacía de su comandante uno de los factores de poder más decisivos e imprevisibles del Principado.

No es inverosímil que este poder, refrendado por continuas manifestaciones de deferencia del emperador con su favorito, hicieran crecer en la mente de Seyano planes fantásticos que, aun en toda su locura, fueron emprendidos con sistemática frialdad y determinación con la meta final del trono.

Los planes de Seyano y su ejecución encuentran una fácil explicación en la siempre débil edificación de la cuestión sucesoria, que ya antes había procurado difíciles problemas a Augusto. Una vez muerto Germánico, hijo adoptivo y presumible heredero de Tiberio por voluntad de Augusto, Druso, el propio hijo del *princeps*, era el más cualificado aspirante al trono. Pero el destino inferiría un fatal gol-

pe a Tiberio cuando Druso, tras haber recibido la potestad tribunicia, inesperadamente murió. Si bien Druso había dejado descendencia —dos gemelos, de los que sólo sobrevivió uno, Tiberio Gemelo—, su corta edad obligó al emperador, en bien de la razón de Estado, a volverse hacia los hijos de Germánico, por más que conociera los sentimientos de animadversión de Agripina, recomendando por ello a los dos mayores, Nerón y Druso, ante el Senado.

Las circunstancias no parecían tan desfavorables a los planes de Seyano si lograba desembarazarse de los hijos de Agripina, siempre sospechosos a los ojos de un emperador desconfiado, y fortificar su posición personal con su inclusión en la familia imperial. El propio Tiberio había manifestado su complacencia en dar por esposo a un miembro de su familia —el hijo del luego emperador Claudio, sobrino de Tiberio— a la hija de Seyano, y el prefecto creyó lograr para él mismo la mano de la viuda de Druso, el hijo de Tiberio.

Pero la meta más inmediata consistía en profundizar al máximo el abismo entre el emperador y Agripina y su círculo. Para ello el omnipotente prefecto contaba con un arma de imprevisibles posibilidades, la ley de *maiestas* y una tupida red de *delatores* o informadores, susceptible de ser puesto en movimiento para sus propósitos. Y así, mientras involucraba en procesos de alta traición a los principales sostenedores del partido de Agripina, provocaba los ánimos de sus hijos, Nerón y Druso, para lanzarlos a actos irreparables que los pusieran en evidencia ante el emperador.

El retiro de Tiberio a Capri

Un fatal error de Tiberio vino todavía a reforzar la posición de Seyano. El emperador, ya de sesenta y siete años, hastiado de un entorno que repelía a sus inclinaciones de misántropo y amargado por la reciente pérdida de su hijo, decidió retirarse a la casi inaccesible isla de Capri con un exiguo acompañamiento de amigos para buscar la paz en la soledad. Si bien el retiro no significó el abandono de sus deberes de gobierno, el alejamiento voluntario de Roma, que debía ser definitivo, dio pábulo a todos los rumores y desmoronó todavía más la ya escasa popularidad del emperador. El retiro significó también un alejamiento del organismo con el que el *princeps* había proclamado su voluntad de compartir las tareas de gobierno, el Senado, que se vio obligado a aceptar las órdenes y sugerencias emanadas de un soberano invisible, mientras su favorito, que poco antes había vuelto a reafirmar la confianza del emperador al salvarle la vida con riesgo de la suya propia cuando fortuitamente se desplomó una gruta en la isla de retiro de Tiberio, desplegaba su influencia sin limitaciones en la capital. La muerte el año 29 d.C. de la anciana Livio, cuya influencia en el Estado como esposa de Augusto y madre de su sucesor Tiberio, con todos sus problemas y puntos oscuros, había significado un elemento de estabilidad política, eliminaba otro elemento más de los que podían oponerse a los planes de Seyano.

El ambicioso prefecto podía ahora concentrar su energía en la perdición de la casa de Germánico. Se reunieron documentos que comprometían a Agripina y a Nerón, su hijo mayor, que presentados ante Tiberio indujeron al encarcelamiento de ambos. Agripina fue desterrada a la isla de Pandataria y Nerón a Ponza: ambos

morirían en el exilio. Tampoco Druso, el segundo hijo de Agripina, pudo escapar a las redes de Seyano y acusado de complot fue retenido prisionero en el palacio imperial.

La caída de Seyano

El prefecto creyó poder tocar con los dedos el poder cuando en el año 31 d.C. fue nombrado cónsul con el mismo Tiberio como colega y prometido a un miembro de la familia imperial. Pero ese año sería también el de su caída. Antonia la Menor, cuñada de Tiberio y madre de Germánico fue, en interés de su descendencia tan trágicamente maltratada, quien asumió la responsabilidad de poner en guardia a Tiberio contra la ambición de Seyano, que con su falta de escrúpulos en la elección de los medios y su excesiva prisa en el emprendido camino hacia el poder, se había ya hecho sospechoso al propio emperador.

El primer signo del cambio de actitud de Tiberio lo dio el llamamiento de Cayo (Calígula), el menor de los hijos de Agripina, a Capri, junto al emperador y la investidura de la *toga virilis*. La esperanza en el trono volvía a alejarse con este nuevo obstáculo, que además le era sustraído a su capacidad de intriga. La caída de Seyano constituyó uno de los episodios más característicos de la política interior de Tiberio, y sus particulares, espléndidamente narrados por Tácito, retratan el ambiente pleno de sospechas e intrigas del entorno imperial. El equívoco proceder del emperador contra su colega en el consulado hizo perder finalmente la paciencia a Seyano y ofreció la prueba definitiva para una acusación formal ante Tiberio, que, dando pruebas de su frialdad y determinación, preparó a su antiguo favorito una trampa fatal, de la que no pudiera escapar. Con este propósito decidió nombrar prefecto del pretorio a Sertorio Macrón y lo envió a Roma con órdenes expresas y un despacho dirigido al Senado, modelo de retorcida ambigüedad. En él, tras un largo preámbulo destinado a calmar las sospechas de su víctima, imprevistamente lo denunciaba ante la Cámara. Macrón, por su parte, había tomado ya las medidas necesarias para imponer su autoridad a la guardia, y el Senado, escuchada la carta, reaccionó de inmediato con el encarcelamiento y estrangulamiento del odiado Seyano. Todos sus hijos correrían poco después la suerte del padre.

Los últimos años de Tiberio

El trágico fin del favorito no iba a significar para Tiberio sólo la amargura de un desengaño, sino un terrible impacto para su quebrantado espíritu cuando la esposa de Seyano, Apicata, de la que se había divorciado, antes de suicidarse, hizo llegar a manos de Tiberio un documento en el que se descubría que Druso, el hijo del *princeps*, no había muerto de muerte natural, sino envenenado por su propia esposa, Livila, amante de Seyano e instigada por él.

El dolor y la desesperación del anciano *princeps* que reflejan sus propias cartas al Senado explican suficientemente la misantropía de los últimos años del retiro en la soledad de Capri, cuya atmósfera de misterio la tradición ha convertido, gratuitamente y con morbosa delectación, en escenario de los más monstruosos vi-

cios. En Roma la persecución de los partidarios de Seyano fue despiadada y desató una ola de terror, en la que encontraron su fin un buen número de personas, entre ellas, Livila, obligada a suicidarse, y Druso, el hijo de Germánico, hecho morir de hambre en el palacio donde se encontraba prisionero. La anterior desaparición de Nerón, el hermano mayor de Druso, víctima todavía de las intrigas de Seyano, dejaba como únicos miembros de la familia imperial susceptibles de acceder al trono al tercer hermano, Cayo, y al nieto de Tiberio, Gemelo.

Por supuesto, la defensa a ultranza de los actos de Tiberio en los últimos cuatro años de una vida cansada y desilusionada no resulta una empresa fácil, al menos en lo relativo a los numerosos procesos de *maiestas*, conducidos por un Senado atrapado entre el miedo y la perplejidad. En todo caso, más allá y por encima de las venganzas, rencores y frustraciones de una vida tan parca en satisfacciones personales, Tiberio encontró aún fuerzas suficientes para continuar dirigiendo el Imperio con mano firme, tanto en los asuntos internos de gobierno, como en política exterior. Pero rehusó, hasta su muerte en la villa de Míseno el año 37 d.C., asumir la responsabilidad de designar para el Imperio un sucesor. La mención en el testamento de Cayo y Gemelo como herederos a partes iguales de su fortuna privada coronaba con la incertidumbre por el futuro un reinado tan lleno de incomprensión y de dudas.

Tiberio y el Imperio

No es, sin embargo, el trágico destino personal del emperador el que llama la atención del historiador, sino la significación de su reinado para la historia del Imperio, reinado que puede considerarse como la prueba de fuego de la validez del sistema *augusteo*. Tiberio, como hemos dicho, se aplicó con decisión a continuar este sistema, cierto que sin una línea de conducta independiente, sin un espíritu de iniciativa y de capacidad constructiva, que han suscitado para su gobierno la calificación de inmovilista e inactivo. Tiberio había estado demasiado tiempo bajo la autoridad de Augusto para intentar una política personal a su llegada al trono a una edad en la que ya mucho antes se han remontado las ilusiones de la vida. La mediocridad de su gestión personal fue compensada en los límites en que lo permitían las circunstancias con la sinceridad, aunque con efectos contrarios para Roma y para el mundo exterior y provincial. Si en Roma, su carácter desconfiado y reservado y el difícil trato con un estamento incompetente y temeroso contribuyeron a acumular los malentendidos, en las provincias y el mundo exterior la determinación de mantener en vigor el sistema de Augusto y la acertada transformación de esta voluntad en decisiones de Estado fueron beneficiosas para la estabilidad y el desarrollo del Imperio como sistema político-social en el marco de las estructuras romanas.

Sólo razones de seguridad pusieron en el reinado de Tiberio límites al *consilium coercedi intra terminos imperii* de Augusto. En la frontera septentrional conocemos ya la actitud de Tiberio en relación con los impulsos de conquista de su sobrino Germánico en la línea del Rin frente a la Germania libre. Si el desastre de Varo había detenido en este frente el programa de conquista, todavía se encontraban acantonadas en la frontera un considerable número de tropas, la tercera parte de las fuerzas militares del Imperio. Ya sabemos cómo el cambio de soberano había sido utilizado por las legiones para amotinarse. Y, cuando Germánico logró restablecer la situación, quiso aprovechar el sentimiento de culpa de los soldados para lanzarlos a la empresa de intentar de nuevo la conquista de Germania en emulación de las campañas de su padre Druso. El joven general condujo al ejército del Rin al otro lado del río y después de vencer a los marsos obtuvo de Tiberio el permiso, bien que relucante, para llevar a cabo una serie de operaciones a escala más vasta.

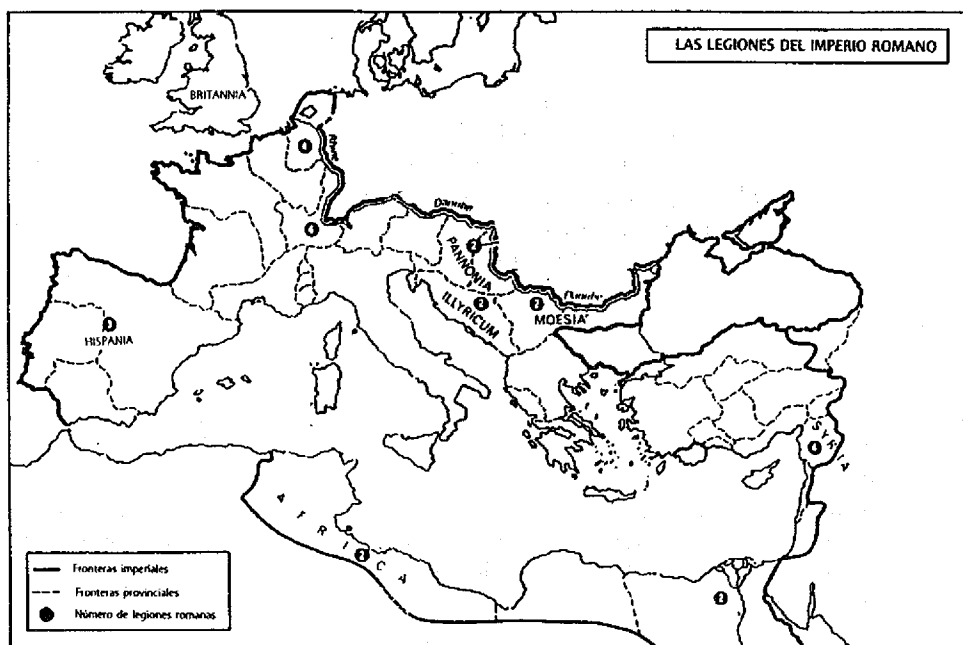
Mientras el legado Cecina se dirigía contra los queruscos desde la Germania meridional, Germánico avanzó más allá del Eder y atacó la capital de los cattos, retirándose luego de nuevo hacia el Rin. Una segunda campaña, en esta ocasión con tres cuerpos de ejército, dio por resultado una victoria sobre los bructerios y el avance al Oriente hasta alcanzar el teatro de la derrota de Varo, el *saltus Teutoburgensis*. Pero el regreso fue menos afortunado: dos legiones fueron destruidas por la marea y uno de los ejércitos —el que mandaba Cecina— sufrió un ataque del caudillo querusco Arminio. La contraofensiva de Germánico, que llevó al ejército romano hasta el Weser, se resolvió en una gran batalla contra Arminio que, a pesar de la victoria romana, no significó un éxito decisivo. Tiberio, contra el parecer de Germánico, convencido de que un año más de campaña habría bastado para someter Germania, decidió interrumpir las acciones militares y, como sabemos, tras la concesión del triunfo, le hizo llamar a Roma.

El prudente y ahorrativo Tiberio no estaba dispuesto a someterse a riesgos y desgastes en unas operaciones que habrían necesitado el empleo de numerosas legiones. Las fronteras del Imperio contaban en el Norte con una línea continua, tras la que parecía garantizada la paz y la seguridad. Las tres legiones de Varo nunca fueron sustituidas y la decisión de Augusto, refrendada por Tiberio, de mantener el Rin como frontera fue definitiva. El pensamiento del sucesor de Augusto de que en este espacio de política exterior la diplomacia sería más útil que las armas resultó certero. Los germanos desunidos, que durante un tiempo bajo la guía de un gran caudillo militar se sintieron fuertes para hacer frente a las legiones romanas, no tardaron en volver a sus endémicas rencillas intestinas. Así, nunca llegó a producirse la alianza que habría hecho tambalearse la línea de defensa septentrional, ni en el Rin ni en el Danubio.

El Danubio

En esta segunda frontera, tras el levantamiento de dálmatas y panonios, las armas romanas sólo habían tenido que ocuparse de una vigilancia defensiva. Todavía más, después de la marcha de Germánico, el marcomano Marbod, el principal

LAS LEGIONES DEL IMPERIO ROMANO



caudillo de la región danubiana, se vio envuelto en una guerra contra el jefe que-rusco Arminio y, vencido, se vio obligado a pedir auxilio a Tiberio. El emperador ni siquiera aprovechó la favorable situación para intentar vengar el desastre de Teotoburgo y, rechazando la petición de ayuda de Marbod, se limitó a ofrecer su mediación por intermedio de su hijo Druso. Esta mediación, sin embargo, no buscaba la pacificación entre los dos caudillos germanos tan contraria a los intereses de Roma, sino precisamente una intensificación de las discordias, que terminaron con la expulsión de Marbod del trono, obligado a buscar refugio en territorio romano. La eliminación de Marbod tuvo una gran importancia para la seguridad de la frontera septentrional romana, porque las rencillas intestinas de los germanos aumentaron, impidiendo cualquier iniciativa contra los romanos. Un año después de la caída de Marbod, en el 21 d.C., una revuelta germana terminaba con la vida de Arminio y con las esperanzas de una Germania unida.

El limes septentrional

Durante mucho tiempo la frontera septentrional quedaba asegurada y la política romana pudo aplicarse al trabajo de sistematización con la construcción de centros urbanos y calzadas que aseguraran la comunicación con Roma y el fácil desplazamiento de las legiones. Ya conocemos la organización administrativa del Rin, con los dos distritos de Germania Superior e Inferior, defendidos por cuatro legiones, respectivamente. En el Danubio, al oriente de Dalmacia, protegida por dos legiones, estacionadas en los puntos estratégicos de *Burnum* y *Gardum*, la defensa de la provincia de Pannonia se vio facilitada, tras la eliminación de Marbod, por la constitución, al norte del río, en Bohemia y Moravia, del reino cliente de Vannio, que englobaba a las tribus de cuados y marcomanos. Mayores dificultades presentaba el curso inferior del Danubio, cuyos problemas dieron lugar durante el reinado de Augusto al oscuro nacimiento de la provincia de Mesia, surgida en principio, no tanto como unidad administrativa provincial, sino como zona militar, lo mismo que las dos Germanias. A comienzos del reinado de Tiberio, las provincias de Acaya y Macedonia fueron transferidas del Senado a la administración directa del *princeps* y unidas a Mesia. Dos legiones cuidaban del control del territorio interior y, sobre todo, de los problemas que de tiempo en tiempo ofrecían las confusas circunstancias en el reino cliente de Tracia.

La frontera oriental

En el largo y comprometido confín oriental, el problema principal continuaba siendo las relaciones con los partos, sobre quienes Roma, a través de la diplomacia, trataba de imponer su propia superioridad, pero evitando al mismo tiempo el estallido de un conflicto abierto. A la subida al trono de Tiberio, existían una serie de temas que exigían atención. Armenia, la eterna manzana de la discordia romano-parto, no contaba con un soberano reconocido. El rey Vonones de Partia, expulsado del trono por Artabanes III, se había refugiado en Armenia, donde una parte de la nobleza lo había reconocido como soberano. Artabanes amenazó con la

guerra, y Tiberio, que no confiaba en exceso en el expulsado monarca, lo internó, con sus riquezas y título real, en Antioquía.

Capadocia también se encontraba sin monarca. El rey Arquelao, sospechoso a Tiberio, que presuntamente le guardaba rencor por la falta de deferencia mostrada a su persona durante el exilio de Rodas, había sido llamado a Roma para responder ante el Senado de supuestas actividades revolucionarias y, sin que conozcamos el resultado de la causa, había muerto poco después, en el 17 d.C. Otros dos reyes vasallos habían desaparecido hacia el mismo periodo: Antíoco III de Commagene y Filopátor de Cilicia. Si a todos estos problemas añadimos la inquietud de las provincias romanas de Siria y Judea, que clamaban por una reducción de tributos, parece aún más sincera la decisión de Tiberio de enviar, una vez reclamado de Germania, a su sobrino Germánico con instrucciones para sistematizar la cuestión de Oriente, investido de poderes extraordinarios.

Capadocia y Commagene fueron anexionadas al Imperio. La primera, como provincia, fue confiada a un procurador ecuestre, y Commagene, como distrito, anexionado a la provincia de Siria. La incorporación de Capadocia estaba justificada por su valor financiero, procedente en especial de las extensas posesiones reales y de las numerosas minas. Commagene, por su parte, tenía un importante valor estratégico para la defensa de la frontera y ambas en conjunto significaban la extensión del territorio romano hasta el Éufrates en su curso medio. El reino de Cilicia, en cambio, continuó existiendo como cliente.

En todo caso, era la cuestión de Armenia el más delicado e importante cometido de la misión de Germánico, quien, penetrando en el reino hasta la capital, Artaxata, coronó en ella a Zenón, un miembro de la familia real del Ponto, como rey de los armenios, con el beneplácito de los propios súbditos y sin oposición por parte del rey Artabanes de Partia, que, tras hacer conocer sus deseos de renovar la amistad con Roma, exigió a cambio eliminar a su rival Vonones, sacrificado, tras un año de aventuras, al fin a la política de paz romano-partá.

La elección de Zenón se manifestó acertada y significó un periodo de estabilidad en Oriente, al que puso fin su muerte en el año 34 d.C. Artabanes de Partia aprovechó la circunstancia para intervenir de nuevo en Armenia y, confiado en la débil reacción del ya anciano Tiberio, no contento con entronizar en el reino a su propio hijo Arsaces, presentó una serie de reclamaciones pecuniarias y territoriales ante el emperador. Pero Tiberio, aún en su retiro de Capri, continuaba atento a los problemas del Imperio y desplegó una astuta política diplomática, que logró contrarrestar la arrogancia del soberano parto sin los peligros de una guerra. Utilizó para ello las pretensiones al trono parto de un príncipe arsácida, residente en Roma, Tiridates, y los servicios de un inteligente administrador, L. Vitelio, a quien designó como gobernador de Siria. Tras largas vicisitudes, Artabanes se manifestó dispuesto a renovar la paz en una solemne ceremonia a orillas del Éufrates y aceptó la sistematización romana de Armenia, refrendada con el envío a Roma como rehén de su hijo Darío. Fue un triunfo final de la diplomacia de Tiberio y de su línea de gobierno prudente y astuta, poco antes de su muerte.

Pero tampoco faltaron en el reinado de Tiberio problemas, aunque ciertamente de importancia secundaria, que exigieron la utilización de las fuerzas armadas, como los que las fuentes recuerdan en Galia, África y Tracia.

La revuelta de las Galias

El levantamiento de las provincias galas, el año 21 d.C., fue al parecer suscitado por la explotación de que eran objeto sus habitantes, especialmente como consecuencia de los sacrificios a los que les impuso la campaña de Germánico. Dos gallo-romanos, Julio Floro y Julio Sacrovir, pertenecientes a la aristocracia indígena, se pusieron a la cabeza de la rebelión al frente de sus respectivas tribus, los eduos y los tréveros. Pero no existía un plan conjunto, y el levantamiento pudo ser reprimido sin dificultad excesiva. Sacroviro ocupó *Augustodunum* (Autun) y ganó allí para su causa a la juventud gala, logrando en poco tiempo un ejército de 40.000 hombres, ciertamente sólo en parte bien armados. Cuando el legado de Germania Superior marchó contra la ciudad, una pequeña victoria bastó para que Sacrovir se diera muerte. Por su parte, Floro estaba reuniendo un ejército en las Ardenas, pero, antes que pudiera organizarlo, fue atacado por un cuerpo de caballería escogido que dirigía un enemigo personal del cabecilla. También Floro eligió la muerte voluntaria cuando fue descubierto el escondite donde se había ocultado. La paz volvió a la Galia sin problemas dignos de mención durante el resto de la dinastía Julio-Claudia.

África

Por lo que respecta a África, la provincia tuvo que sufrir durante los primeros diez años del reinado de Tiberio la revuelta de las tribus nómadas de mauritanos y musulamios, dirigidos por un cabecilla resuelto y buen conocedor de las tácticas y métodos romanos, Tacfarinas. El desconcierto de las tropas romanas ante las tácticas de guerrilla del jefe norteafricano y la importancia de África como aprovisionador de trigo para Roma decidieron a Tiberio a intervenir con mayor energía. Una de las legiones de Pannonia, la IX, fue trasladada a África y, bajo la guía de comandantes capaces, Junio Bleso y, sobre todo, P. Dolabella, que contaban con la ayuda del príncipe vasallo Ptolomeo de Mauritania, Tacfarinas fue finalmente derrotado y muerto. La legión IX regresó a Pannonia, quedando como guarnición de África sólo la III Augusta, aplicada a trabajos de infraestructura que contribuyeron al desarrollo de la provincia y a su creciente prosperidad.

Tracia

Más graves y complicadas, por el delicado papel que jugaba en la política del Bajo Danubio, fueron las conmociones sufridas por el reino cliente de Tracia, dividido por Augusto entre dos miembros de la casa real de los Odrises, Rhaskyporis y su sobrino Cotys. Rencillas surgidas entre ambos terminaron con el encarcelamiento de Cotys y su muerte a instigación de su tío. Rhascuporis fue depuesto y sustituido por su hijo Rhoimetalkes en el reino de la Tracia occidental. La parte oriental del país, donde había reinado el asesinado Cotys, fue, en cambio, puesta en un primer tiempo bajo la tutela de un romano allí residente, Trebeleno Rufo. Aunque Trebeleno fue reclamado, el reino no fue devuelto a la dinastía y ello dio

origen a sublevaciones de las tribus tracias. A una primera revuelta en el 21 d.C., sofocada por la intervención de P. Veleo, comandante de las tropas estacionadas en la vecina Mesia, siguió el estallido de un levantamiento de más vastas proporciones, en el que se esgrimían como motivos la reluctancia de la población indígena en servir en las unidades auxiliares romanas y el peso de los tributos. Popeo Sabino, gobernador de Mesia, Macedonia y Acaya, experimentado general, logró con su intervención personal restablecer la paz y ganar con ello las insignias triunfales. En territorio tracio Tiberio levantó la ciudad de Tiberias, probablemente una nueva fundación de la antigua Filipópolis, pero el país siguió sufriendo con un nuevo renacer de la piratería. Sólo en el año 46 d.C., bajo Claudio, la región sería convertida en provincia romana.

Pocos acontecimientos más, dignos de mención, tienen lugar en las provincias romanas bajo el reinado de Tiberio. Si acaso, pueden recordarse todavía las intervenciones en Palestina para incorporar a la provincia de Siria la tetraarquía de Filipo, muerto en el 34 d.C., que tendrían como consecuencia secundaria la destitución del odiado procurador, Poncio Pilato, durante cuya gestión, entre la debilidad y la crueldad, debía producirse un acontecimiento que, inadvertido por los contemporáneos, tendría dimensiones históricas de carácter universal: la crucifixión y muerte de Jesús de Nazareth.

Las inscripciones, dispersas en distintos puntos del Imperio, atestiguan por lo demás el bienestar provincial, consecuencia de una acertada administración imperial, y sirven de contrapeso a una tradición que, entre malentendidos y calumnias, ha determinado una parcial, si no injusta, condena ante la Historia del viejo solitario de Capri.

CALÍGULA

La indecisión de Tiberio en la elección de sucesor iba a ser bien pronto resuelta en favor del hijo de Germánico, Cayo, que ha pasado a la Historia como Calígula, sobrenombre que los soldados de su padre cariñosamente le daban cuando, niño de pocos años, paseaba por los campamentos con su pequeño uniforme y sus botas —*caligae*— reglamentarias de militar.

La elección de Calígula

Había razones suficientes para hacer inclinar la balanza del lado de Cayo entre los dos herederos dejados por el *princeps* muerto como posibles candidatos a la investidura de los poderes públicos. Gemelo, con diecisiete años, aún llevaba la *toga praetexta* de adolescente, mientras Cayo había cumplido ya los veinticinco. Pero fue, sobre todo, decisiva la acción de Macrón, del prefecto de pretorio, que inmediatamente después de la muerte de Tiberio en Miseno, tras hacer jurar a los soldados y marineros de la flota fidelidad al nuevo *princeps*, se dirigió a Roma para convencer al Senado de la conveniencia de la elección de Cayo. La Cámara se puso pronto de acuerdo en invalidar el testamento de Tiberio so pretexto de una enfermedad mental, y así, el 18 de marzo, Cayo César Augusto Germánico se convertía

en el nuevo *princeps* con los títulos usuales. De este modo, el Principado, pacientemente edificado por Augusto como lenta consagración personal, desembocaba en una entidad constitucional, una institución monárquica dependiente de los soldados de Roma y de la investidura formal del Senado.

La elección, aun precipitadamente impuesta a un Senado sin excesiva capacidad de resolución por el hombre fuerte de Roma, tenía un claro sentido de reacción frente al reinado anterior, porque, con el joven *princeps*, subía al poder la familia de Germánico y la propia descendencia directa de Augusto y, con ello, aun sin conocerse las dotes del soberano, se albergaba la esperanza de que en él se personificarían las virtudes y excelencias del fundador del Imperio, tras los largos días, tristes e inciertos, del misántropo Tiberio. Estas esperanzas iban a trocarse, sin embargo, bien pronto en la amarga realidad de una salvaje tiranía que, tras cuatro años de terror, provocó finalmente la necesidad del magnicidio como único remedio practicable ante la falta de cualquier garantía constitucional contra los poderes excesivos del *princeps*, el más peligroso aspecto del sistema creado por Augusto.

El trágico interludio de Calígula, convertido por las fuentes en morbosa sucesión de disparates, vergonzosos y sádicos, tiene, sin embargo, los suficientes puntos oscuros para merecer un análisis que, por encima de la anécdota sensacionalista, intente profundizar en datos y problemas de contenido histórico.

Los comienzos del reinado

Si hemos de creer a estas fuentes —fundamentalmente Suetonio, ya que la pérdida de la parte correspondiente de los *Anales* de Tácito nos priva del contrapeso de un historiador más digno de confianza—, los comienzos del reinado de Cayo correspondieron, de hecho, a las esperanzas y a la desbordante alegría con que su ascensión al trono fue saludada, no sólo entre el pueblo de Roma, sino en las provincias, que se apresuraron a mandar delegaciones para rendir homenaje al Nuevo Sol.

A su llegada a Roma, días después de la proclamación, Cayo comenzó su reinado pidiendo ante el Senado honores divinos para Tiberio y declarando su intención de hacer de la Cámara su estrecha colaboradora en las tareas de gobierno. El Senado, de quien Cayo llegó a declararse hijo y pupilo, no se dejó convencer ante la solicitud de apoteosis para el soberano muerto, que fue olvidándose sin posterior insistencia del joven *princeps*. En cambio, se acumularon honores y privilegios destinados a elevar a la familia de Germánico. El propio Cayo fue a buscar las cenizas de su madre y hermana a las islas donde reposaban, para devolverlas solemnemente a Roma; aseguró el título de Augusta para su abuela Antonia; designó a su tío Claudio, el miembro de la familia despreciado y olvidado por su falta de atracción personal y sus manías, como colega en el consulado; otorgó a sus hermanas los privilegios de vírgenes vestales y el derecho a ser mencionadas en los rituales sagrados y en las plegarias del año nuevo y dio a septiembre el nombre de Germánico. Con este programa de exaltación de su familia, no se olvidó de Gemelo, la única sombra en su indiscutida posición de poder, al que adoptó concediéndole la *toga virilis* y el título de *princeps iuventutis*, el mismo que habían llevado en otro tiempo los nietos de Augusto para subrayar su carácter de herederos del trono.

La protectora actitud con Gemelo y las muestras de devoción con su predecesor, para el que obtuvo un funeral público, no significaban una continuidad de línea política. No podían significarla para el que conociera su azarosa juventud y el destino de su familia, cuya responsabilidad caía sobre la persona del soberano muerto. Cayo llegaba al poder como garantía de un radical cambio, que se manifestó decisivo y completo bajo el signo de la libertad: los exiliados políticos fueron reclamados, se liberaron los presos por delitos de Estado, los delatores sufrieron castigo y volvieron a circular las obras de historia y los panfletos políticos perseguidos. Manificiencia, moderación, humanitarismo y espontánea reconciliación se manifestaron en actos como el pago de los legados de Tiberio y Livia, distribución de donativos a las fuerzas del ejército y de un *congiarium* de 75 denarios a la plebe; la destrucción de los documentos de los juicios contra Agripina y Nerón; la prohibición de imponer tributos impopulares; la recomendación al pueblo de restringir las muestras de afecto al príncipe y la erección de estatuas. En resumen, unos comienzos demasiado idílicos para no ver en ellos la infantil intención de los anecdotistas antiguos de acumular toda la serie de acciones laudables del *princeps* al principio de su reinado para hacer más dramático e inesperado el punto en el que Cayo, con una transformación de su personalidad, se convierte en un monstruo de perversión y locura, capaz de cualquier crimen.

La personalidad de Calígula

No han faltado modernamente otras explicaciones: los comienzos habrían estado friamente calculados para confirmar, tanto entre las clases altas —senadores y caballeros—, como en el ejército y el pueblo, las esperanzas de un principado dorado, de un ideal de gobierno simbolizado en la memoria de Germánico o habrían simplemente estado inspirados en la vaga benevolencia universal de Cayo, producida por el inesperado bienestar de hallarse en posesión del poder.

Ficción literaria, espíritu de cálculo o capricho, las fuentes coinciden en un espectacular cambio en la actitud del *princeps*, caracterizada desde ahora por la arbitrariedad y el despotismo, y lo ponen en conexión con una grave enfermedad, seis meses después de su acceso al trono, superada con la fatal secuela de una irrecuperable locura.

Se ha especulado mucho con la naturaleza de esta enfermedad y, sobre todo, con la posibilidad de considerarla causa inmediata de la locura de Cayo. Las fuentes mencionan síntomas, como continuos insomnios, ataques de epilepsia y, en general, delicado estado de salud, pero existe en la investigación una fuerte tendencia a poner en duda la ilación entre enfermedad y locura. Hay razones para dudar del contraste simplista, antes mencionado, entre unos primeros días llenos de esperanza y un reinado posterior caracterizado por la tiranía y el despotismo, como consecuencia de la trágica secuela de una inesperada enfermedad. Y, por ello, se tiende a minimizar las diferencias entre los periodos anterior y posterior a ella y atribuir los excesos de Cayo no tanto a una perturbación mental, como a la aparición de una especie de exasperación, producida por la concentración de un poder ilimitado en las manos de un hombre débil, vacío de principios morales y falto de preparación para el responsable uso de una inmensa autoridad. La supuesta locura

pudo ser sólo el resultado de la intemperancia desatada en un espíritu intoxicado por el poder y lanzado a la materialización de un completo absolutismo, cuyas raíces habría que buscar en la tradición familiar y en la atmósfera de intriga vivida en la niñez y adolescencia. Calígula, acostumbrado desde niño al calor de la popularidad y el orgullo de una ascendencia privilegiada, hubo de sufrir en una edad fácilmente influenciable un trágico destino: dos hermanos sacrificados a la intriga, la madre desterrada y él, entre el temor y el disímulo, obligado a vivir en el entorno del responsable directo de tanta desgracia, el odiado Tiberio. No es improbable que las posibilidades de poder, concentradas de forma inesperada en manos de un joven inexperto, con una general disposición de ánimo inestable y débil, le llevaran a actuar con creciente irresponsabilidad. Las acusaciones que hacen de Cayo un monstruo de diabólica crueldad en búsqueda de retorcidos placeres, un tirano de tendencias megalómanas en el que se acumulan atropelladamente crimen sobre crimen, disparate sobre disparate, sin un hilo conductor fuera del imposible intento de un análisis clínico-patológico, son, sin embargo, susceptibles de ordenación para hallar un común denominador que, con la interpretación de una conducta lógica basado en una concepción unificada y sistemática, elimine la posibilidad de aceptar la tesis de pura y simple locura, en el sentido de alteración patológica de su organismo como consecuencia de la enfermedad. No se trata de justificar un carácter o desautorizar a unas fuentes que sólo acumulan anécdotas escandalosas, con todo su fondo de verdad: sin duda, Cayo ha llevado sobre sus hombros la carga física de una debilidad hereditaria y de un temperamento neurasténico, agravada por la carga moral de una adolescencia falta de educación y sobrada de malos ejemplos. Se pretende más bien superar la anécdota y analizar el gobierno del joven *princeps* en el contexto de las coordenadas históricas en las que su reinado se inserta. Quizás de esta manera, si no puede levantarse el juicio que lo califica de tirano, es posible al menos hallar una clave que explique tal juicio y, con ello, profundizar en los problemas del régimen del Principado.

Las relaciones con el Senado

De acuerdo con las fuentes históricas, la superación de la enfermedad desató en Cayo un sentido absoluto del poder y la resolución de no compartirlo con nadie: se liberó de su hijo adoptivo Gemelo e impulsó al suicidio al prefecto Macrón, cuyo cargo unipersonal fue asumido desde ahora por dos titulares. En realidad, se trataba de la práctica normal de un déspota oriental en la eliminación de posibles competidores. Se salvó, sin embargo, Claudio, el hermano de su padre, Germánico, considerado en la corte como un simple bufón. Es curioso anotar al margen que, según las fuentes, Cayo lanzó sobre Macrón, como justificación de la condena, la acusación de haber intervenido en los procesos de su madre y de su hermano, cuando, de acuerdo con la misma documentación, en los primeros meses de templanza se le alababa haber destruido sin leerlos todos los documentos en relación con estos procesos.

El absolutismo de Cayo habría de volverse rápidamente contra el contrapeso natural del poder del *princeps*, el Senado. Fue la primera víctima su ex suegro, M. Junio Silano, casado con una bisnieta de Augusto, a quien habría de agregarse

una larga lista en los siguientes tres años de reinado bajo las más diversas acusaciones y pretextos. La siniestra máquina de los procesos de lesa majestad, ensayada en el reinado de Tiberio, se puso ahora a pleno rendimiento con un doble propósito: arrancar de raíz los conatos de oposición a la autocracia y lograr una fuente de ingresos para la nueva política de larguezas y dispendios. Ambos desmentían categóricamente las supuestas o calculadas promesas de Cayo de continuar la línea de Tiberio.

La política económica

Las ingentes sumas acumuladas por la política ahorrativa del reinado anterior (2.700 millones de sestericios) recibieron pronto destino, y las arcas del Estado no tardaron en resentirse de falta de liquidez: espectáculos, obras públicas y donativos pusieron en circulación una enorme masa de dinero y exigieron de Calígula la búsqueda de numerario para continuarla. Los procesos de alta traición fueron una de las principales fuentes de aprovisionamiento, y las personas adineradas hubieron de temer por su seguridad, ya que, en caso de desgracia, sus propiedades eran confiscadas y puestas inmediatamente a la venta.

La política económica de Cayo exigió, sin embargo, otras medidas: además de los legados testamentarios, no exentos de extorsión, de los que el *princeps* era beneficiario, fue necesario poner en venta objetos de valor procedentes de confiscaciones o de las propiedades imperiales y, finalmente, crear nuevas tasas e impuestos sobre la venta de géneros alimenticios y sobre diversas actividades, entre ellas, la prostitución.

Pero, en todo caso, los posibles efectos de una política de dilapidación, en parte conexonada con la puesta en práctica de dementes caprichos, tuvo poca repercusión en la vida del Imperio y, de nuevo, nos encontramos en el segundo sucesor de Augusto con la desconexión entre vida provincial e historia de corte. Pocas medidas concretas de administración pueden adscribirse al reinado de Cayo y las que conocemos no tienen excesivo interés, provocadas por repentina oportunidad y de efecto teatral. Pueden enumerarse entre ellas la orden de reanudar la publicación de los resúmenes de las actas públicas, la introducción de una quinta decuria de jueces y la reintegración en los *comitia* populares de parte de la función electiva sustraída por Tiberio en beneficio del Senado. Si hacemos excepción de las medidas, militares y diplomáticas, que tienen como destino, respectivamente, Germania y el Oriente, la evolución del mundo provincial, en el que Cayo no parece mostrar excesivo interés y, por ello, al margen de su intervención, sigue su curso sin interferencias y, en consecuencia, sin acontecimientos dignos de mención, con excepción de un incidente en Judea, preámbulo de un problema de dramáticas consecuencias en los tiempos siguientes, que tiene su origen en la política religiosa del emperador.

En efecto, la profunda diferencia entre Cayo y Tiberio, manifestada en las relaciones con el Senado y en el programa de política económica, no tardó también en mostrarse en materia religiosa.

Frente a la suspicacia de su antecesor por las religiones orientales y, en particular, por los cultos de Isis, cuyos sacerdotes fueron objeto de persecución en Roma, Cayo volvió a autorizar expresamente la devoción por la divinidad oriental y, todavía más, hizo construir a esta diosa un templo en el Campo Marcio. Pero es más importante en este aspecto religioso la persecución consciente e incluso patológica del *princeps* por lograr el reconocimiento de honores sobrehumanos a su personalidad, honores que están conexionados con la intención de convertir al Principado en una monarquía absoluta. Es en este aspecto donde se muestra la esencia, aunque no completamente libre de problemas, de la filosofía política de Cayo, que trasciende la simplista y tendenciosa pretensión de locura de las fuentes.

Una nueva mística del poder se apodera de la mente del soberano, trasladada en actos, desconocidos al mundo romano, pero deliberadamente seguidos como camino para la formación de un nuevo culto imperial, un culto no limitado a la apoteosis del soberano difunto, sino directamente tendente a la divinización del *princeps* reinante. Esta autodeificación, claramente en relación con un concepto de absolutismo, resuelto a no compartir el poder ni permitir otra fuente de autoridad que el soberano, está presente con claridad en los escasos cuatro años del reinado de Cayo, en una especie de permanente delirio, en una espiral de actos que llegan finalmente más allá del límite de la tolerancia. Sin embargo, la escasez de las fuentes que documentan el reinado y su tendenciosidad sólo consienten un limitado conocimiento de los problemas de este periodo y especialmente del tema de la concepción política del *princeps*. Para Suetonio, Cayo trataba conscientemente de pretender las formas exteriores de la realeza de tipo oriental, preocupado por dar un fundamento a su posición política, mediante la instancia de subrayar la relación entre su persona y la divinidad, más aún, la consustancialidad entre el príncipe y las entidades divinas. A ello tenderían actos como el mencionado de incluir a las tres hermanas del *princeps* en las fórmulas de las plegarias para el año nuevo; la deificación de una de ellas, Drusila, muerta en el 38 d.C., y la instauración de un culto a su persona semejante al de las hermanas-esposas de los lágidas de Egipto, que las fuentes tendenciosamente han transformado en rumores de incesto; la erección de templos con la estatua del emperador, no sólo en Oriente, sino en la propia Roma, para rendir veneración a la divinidad de su numen, así como la aparición en público de Cayo con las vestiduras e insignias de distintos dioses y diosas, por sólo citar los ejemplos menos extravagantes de los muchos que acumulan las fuentes.

El reconocimiento de honores sobrehumanos a su personalidad era, sin duda, un elemento fundamental de la política de Cayo, que no fue sin más aceptado en todo el Imperio y, en especial, rechazado por los puritanos judíos. En el año 40 d.C., explotó un gravísimo conflicto entre Cayo y los hebreos precisamente por este problema, conocida la repugnancia judía a la erección de altares y estatuas y otras manifestaciones de culto, corrientes en el mundo oriental, pero tan radicalmente en desacuerdo con sus principios religiosos. El conflicto tuvo su origen en

la ciudad costera de Jamnia, centro de una propiedad imperial, con una población mixta de judíos y griegos. Para celebrar la victoria del emperador sobre Germania, la población griega erigió un altar a Cayo que los hebreos derribaron. El *princeps* no podía admitir una actitud semejante, precisamente en Oriente, donde contaba con encontrar la base para la edificación de un principio monárquico teocrático, y reaccionó con energía ordenando la erección de una estatua suya colosal en la propia Jerusalén, a ser preciso, según sus concretas disposiciones, con la intervención de dos legiones, para evitar toda resistencia. La insólita orden exasperó a la intransigente población judía, con todas las características de un grave levantamiento al que sólo puso una tregua el asesinato de Cayo. El fuego, sin embargo, no quedó apagado; sus rescoldos constituirán a partir de ahora una permanente fuente de inquietud, que sólo con los flavios encontrará una drástica y brutal solución con la destrucción de Jerusalén y la diáspora judía.

La monarquía de Calígula

Si es suficientemente manifiesta la tendencia consciente de absolutismo y autodeificación de Cayo, no lo es tanto, en cambio, comprender los ideales perseguidos con esta tendencia y, en suma, la dirección política de su gobierno. Una atrayente tesis del historiador italiano Levi trata de armonizar todos estos elementos para presentar la imagen de un programa coherente, que Cayo habría desarrollado sistemáticamente. Para Levi, el reconocimiento de Antonia la Menor, la abuela de Cayo, como Augusta creaba un hecho nuevo en el Principado, una especie de asociación entre abuela y nieto en el ejercicio del poder político, no diferente del concepto de posible coparticipación de la consorte del rey en la soberanía, propio de las monarquías asiáticas y de la faraónica. La posición de Antonia habría de entenderse como un enérgico impulso hacia la instauración de una auténtica monarquía anticonservadora, según el programa político del bisabuelo de Cayo, Marco Antonio. Para Levi, los actos de gobierno de Cayo revelan una enérgica y precisa voluntad de iniciar una política tendente a anclarse en los precedentes de Germánico y de Antonio y deshacer definitivamente el equívoco de la política de Tiberio, es decir, la imposible conciliación entre conservadurismo republicano y práctica monárquica. Con Cayo sube al poder la descendencia de Marco Antonio, y sus ideas políticas se desplegarán ahora incluso en el ámbito de política exterior. Como veremos más adelante, la política exterior de Cayo podría interpretarse como seguimiento del ejemplo de Antonio, en la búsqueda de lazos de amistad con los dinastas orientales. Cayo habría tendido a restaurar el método de gobierno oriental ya ensayado por Antonio, convirtiendo el ámbito de influencia romano en Oriente en una federación de estados vasallos o protectorados, no sólo para favorecer a los dinastas que habían compartido con él en el palacio imperial, como rehenes, los inciertos días de la juventud, sino como el medio más útil para gobernar Oriente por medio de príncipes clientes en lugar del más complicado de una administración directa. Esta política oriental tendría un contrapeso en Occidente, donde, en cambio, siguiendo la tradición republicana y de la primera parte del reinado de Augusto, habría dado un nuevo impulso a las conquistas en Germania, Britannia y África.

En resumen, la política de Cayo manifestaría una absoluta coherencia en esta doble vertiente, diplomática e imperialista, como intento de renovar los mismos criterios de más amplia seguridad que habían ya caracterizado la primera fase de la política de Augusto y las aspiraciones de Germánico. La monarquía que habría deseado Cayo no era un concepto nuevo en la política romana: tenía sus raíces en el modelo de Antonio y, más remotamente, en el de Alejandro. Como el macedonio, Cayo creía posible que un romano, reconocido y deseado como soberano y dinasta en Oriente, e investido en Roma de casi todos los poderes componentes de la soberanía, podría y debería asumir una forma concreta de realeza, al menos para los súbditos orientales. Y el elemento aglutinante de esta construcción política sólo podía ser el religioso: de ahí su búsqueda de la monarquía teocrática, guía y benefactora de todos los súbditos del Imperio. Para los romanos, este carácter soteriológico y evergético de la monarquía era completamente extraño y contrario, no sólo a las propias creencias religiosas, sino a las convicciones políticas de la comunidad ciudadana, como colectivo con derecho a participar en una soberanía que significaba el disfrute de los dominios imperiales. De ahí la oposición a Cayo de las clases dirigentes tradicionales, hostiles al programa de monarquía teocrática orientalizante, que habría significado el nacimiento de una nueva clase dominante y la pérdida de sus privilegios, oposición que terminaría con el asesinato del tirano.

La construcción de Levi contiene interesantes elementos, desgraciadamente no susceptibles en bloque de comprobación. Apenas puede dudarse de las inclinaciones de Cayo en convertir el Principado en una monarquía absoluta, al estilo oriental o helenístico, sobre la base de un poder real —ejército y guardia— y la ruptura con las convenciones republicanas. Es evidente también su tendencia a la acumulación de honores divinos, pero, en cambio, no resulta tan fácil aceptar la persecución consciente de un programa político tan complejo como el que el historiador italiano propone. El programa político de Cayo, que descubren sus actos de gobierno, razonablemente demostrables como auténticos y no producto de una propaganda hostil, parecen mostrar una extraordinaria inmadurez de juicio político. Cayo, nacido el 12 d.C., no llegó a conocer personalmente la obra de Augusto. La educación recibida había estado en gran parte dirigida por Agripina a inculcar en su espíritu el orgullo de su ascendencia y el odio por el mortal enemigo de su familia. Mantenido al margen por Tiberio de toda iniciación en los asuntos públicos, desconocía por completo los fundamentos en los que se apoyaba la esencia del Principado, entre la justificación personal ante la sociedad romana y el reconocimiento de un estamento con conciencia política. En cierta medida, el punto de partida de Cayo es semejante al del tirano griego de la segunda generación. Sin esfuerzo ni iniciativa alguna para afirmar su posición, el *princeps* se encontró en posesión personal de unos casi ilimitados medios de poder, considerándolos como un legado que le correspondía por derecho y, consiguientemente, libre de usarlos a su gusto y capricho. No sólo no reconoció las obligaciones que entrañaba el legado de Augusto frente a la clase política —el Senado— y frente a la sociedad, sino que, todavía más, consideró equivocado el proceder del fundador del Imperio. Para el más poderoso señor del mundo, no podían existir limitaciones o escrúpulos con las instituciones republicanas, porque atentaban a la majestad monárquica, en la forma pura que parecía emanar del concepto de realeza oriental y helenística, que

Cayo aprendió a conocer en la casa de su abuela Antonia y en el entorno de servidores egipcios y rehenes de dinastas orientales de su adolescencia. Era un punto de partida equivocado, pero perseguido con tal ahínco y con tantos ejemplos de irracionalidad que dieron justificación al general acuerdo de la Antigüedad en considerar al emperador como enfermo mental. Los actos de gobierno de Cayo no son una retahíla inconexa de disparatados caprichos, pero tampoco la consecuencia de un programa elaborado de madurez política. Existía una cierta *ratio* política, una tendencia, no sin lógica, hacia un total absolutismo en el que la veneración divina, sobre todo, se considera la máxima expresión de la dignidad imperial. Era, sin duda, una imitación del helenismo, pero todavía más exagerado en sus aspectos teocráticos porque Calígula no quiso contentarse con ser venerado como una divinidad, sino convertirse en un auténtico dios. La oposición que esta psicopatía tenía que despertar finalmente, tras una primera conjuración abortada, aglutinó cada vez a mayor número de oponentes y finalmente desembocó en el tiranicidio. Pero el reinado de Calígula no fue un simple episodio, ni un intermedio en la historia del Principado. El atentado contra los fundamentos del régimen serían ya siempre una amenaza a la estabilidad del sistema creado por Augusto.

La oposición a Calígula

No deja de manifestar interés el conocimiento de los particulares de la oposición a Calígula, que se materializaría en la conjuración del año 39 y en la que acabó con su vida en enero del 41 d C.

Hemos referido anteriormente que el reinado de Cayo se inaugura con una programática exaltación de la familia de Germánico. E. Meise ha demostrado que todos los honores acumulados sobre los diferentes miembros de la casa imperial, por muy grandes e impresionantes que pudieran parecer, no tenían, en cambio, un real contenido político: debían servir exclusivamente de propaganda destinada a elevar el rango de la familia imperial ante la opinión pública. Calígula, obsesionado por el absolutismo monárquico, no estaba dispuesto —quizá con excepción de su hermana Drusila— a otorgar verdadera influencia y una auténtica participación en el poder a los miembros de su casa. Así sabemos que la acumulación de honores públicos sobre su abuela Antonia estuvo contrapuesta a un expreso y decidido rechazo a sus intentos de influir en el gobierno del Estado. Fue un fatal destino la muerte de Drusila, a quien Cayo, durante su enfermedad, había instituido como heredera y cuyo esposo, Emilio Lépidio, era considerado como el sucesor designado. La desaparición de Drusila lógicamente alejaba la esperanza al trono de Lépidio, pero también la de otros miembros de la familia —sus hermanas Julia Agripina y Livila—, cuando Calígula, tras tres matrimonios estériles, desposó a su amante Cesonía, ya en avanzado estado de gestación. Era lógica la alianza de Lépidio con las hermanas de Cayo, núcleo de una conspiración que superó las limitaciones de una intriga familiar para abarcar a otros personajes ajenos a la casa imperial, como el legado del ejército de Germania Superior, Cn. Cornelio Léntulo Getúlico, exponente de un grupo influyente, que se sentía amenazado por el *princeps* como consecuencia, sobre todo, de sus anteriores vinculaciones con Seyano, el verdugo de la madre y de los hermanos de Cayo. La intriga palaciega logró así el apoyo de me-

dios reales de poder en el ejército y, sin duda, entre la clase senatorial, si atendemos a la acusación del emperador contra el estamento en su conjunto, declarando en un edicto no ser para sus miembros ni ciudadano, ni *princeps*, tras el descubrimiento del complot. Su aplastamiento significó el ajusticiamiento de Lépido y Getúlico, el destierro de Agripina y Livila y una salvaje represión contra el estamento senatorial, en la que sucumbieron, entre otros, el gobernador de Pannonia, Calvisio Sabino, el padre de Agricola —el futuro suegro de Tácito—, Julio Grecino, o el potentado Junio Prisco. Las humillaciones más degradantes, escenas de terror y de abyecto servilismo, como la rotura de las fasces, símbolo de la autoridad de los cónsules, o la introducción de la *praskynesis*, el saludo rodilla en tierra a la manera oriental, mostraron la impotencia del colectivo senatorial.

Los insultos infantiles con los que Cayo trataba de ofender y humillar a la clase senatorial, sin embargo, no estuvieron acompañados de medidas reales para atacar sistemáticamente su posición política, fuera de esporádicos actos como la sustracción al procónsul de África de la legión subordinada a su autoridad para colocarla bajo el mando de un legado independiente o la ya mencionada devolución a los comicios de la capacidad electoral entregada al Senado por Tiberio.

La conspiración llegó finalmente a alcanzar los círculos mejor adaptados para asegurar su éxito, incluyendo, con miembros del Senado y del orden ecuestre, a oficiales del pretorio y a los íntimos colaboradores del emperador. Sabemos que el papel principal en la conjura que acabaría con la vida del *princeps* correspondió a dos tribunos de las cohortes pretorianas, uno de ellos, Casio Querea, gratuitamente ofendido por Cayo con continuas burlas a su elevado tono de voz, y a los poderosos libertos imperiales Calixto y Narciso. El 24 de enero del 41 d.C., durante la celebración de los *ludi Palatini*, los conspiradores, con Querea a la cabeza, se precipitaron con sus puñales sobre el cuerpo del *princeps* al grito de ¡libertad! Horas después, por orden del cabecilla de la conjura, era apuñalada Cesonia por un centurión, y su hija estrellada contra una pared. Es significativo que la revolución palaciega que acabó con la vida de Cayo tuviera sus cabezas visibles en miembros de su más íntimo entorno. Como ocurre generalmente con las tiranías, los círculos más afectados por la persecución, en particular el orden senatorial, se manifestaron incapaces de una acción liberadora. Los excesos tuvieron que crecer hasta alcanzar a los propios partidarios y beneficiarios de la autocracia, que acabaron por sentirse tan inseguros como para volverse contra la propia fuente de su fortuna.

El breve reinado de Calígula se deshace en intrigas de palacio, que, con todo su dramatismo, apenas cuentan con un real contenido histórico. El intento de absolutismo, consecuencia de la voluntad caprichosa de un joven tirano, sin fundamento o justificación real, estaba destinado al fracaso y, tras el breve paréntesis, la historia del Principado, donde realmente existían esas tendencias monárquicas, continuó su proceso natural, aún muy lejos del sueño de Cayo, a pesar de los intentos de Nerón y Domiciano.

Es sintomático que durante este periodo el ejército se mantuviera al margen de la oposición al *princeps*, a pesar de que, como sabemos, influyentes comandantes formaron parte de ella. Cayo, desde su niñez, había contado con la devoción de las fuerzas armadas y desde el trono procuró que su popularidad se mantuviera viva. Esta popularidad no sólo se apoyó en la generosa distribución de donativos entre las tropas, sino en la acción consciente desarrollada para mantener intacta toda razón de prestigio y de privilegio y todo derecho o exigencia del elemento militar. Cayo dedicó, como todo tirano, una atención especial a las fuerzas armadas, y entre las medidas concretas de su gobierno conocemos la ya referida de arrancar al control senatorial las tropas estacionadas en la provincia de África. Estas tropas, que incluían la legión III Augusta, fueron puestas bajo las órdenes de un legado al que también le fue confiada la Numidia. Sabemos, por otra parte, que Cayo aumentó el número de las cohortes pretorianas, que alcanzaron la cifra de doce y que añadió dos nuevas legiones al ejército del Rin, la XV y la XXII Primigenia. La popularidad de Cayo entre las fuerzas armadas no sólo trató de apoyarse en la generosidad y la deferencia hacia el estamento militar, sino en el prestigio personal, procurado conscientemente en actos, cuyo alcance real se nos escapa ante la hostilidad de las fuentes, que los convierten en objeto de ridículo. Es famoso entre ellos el de la obsesión del emperador por aparecer en público como reencarnación de Alejandro, en ocasiones con aparatosa teatralidad, como la cabalgada, narrada por Dión Cassio, sobre el mar con la coraza de Alejandro sobre un puente de barcas tendido en la bahía de Bayas. Más allá de la vanidad o de la megalomanía, la actitud alcanza un valor programático con la que el emperador trataba de anclarse a la corriente de tradición conquistadora de la que el héroe macedonio constituía en el mundo helenístico un paradigma.

La expedición a Germania

En este programa de prestigio personal, debemos incluir la única campaña militar, con participación personal del emperador, en el escenario de Germania. Si no estamos documentados sobre su oportunidad, al faltarnos datos sobre la situación interna de los territorios al norte del Rin, al menos podemos afirmar su cuidadosa preparación tras la que se esconde el deseo de Cayo de conseguir gloria militar, en persecución de la tradición asociada con su padre Germánico, y, más lejos aún, con su abuelo Druso y con el propio Augusto. En relación con la campaña hay que colocar la mencionada creación de dos nuevas legiones y la espectacular escena de Bayas.

La expedición germánica de Cayo tuvo comienzo el otoño del 39 d.C. y se connexiona con la conspiración de Lépido y las hermanas del emperador, en la que también jugaba un papel de primera magnitud el propio gobernador de la Germania Superior, Léntulo Getúlico. No está claro el papel de causa-efecto entre conspiración y campaña, pero lo cierto es que la conjura fue abortada y fulminantes los castigos a los instigadores, cumplidos en el mismo mes de octubre. El mando de la Germania Superior fue confiado a Ser. Sulpicio Galba, el futuro emperador, quien

desplegó sus tropas en un cierto número de operaciones al otro lado del Rin, que sirvieron de justificación para la aclamación de Cayo como *imperator* por siete veces. Tras el obligado descanso invernal en Lyon, transformado temporalmente en corte, en la primavera del 40, Cayo se dirigió al canal de la Mancha con la supuesta intención de invadir Britannia. La expedición no llegó a realizarse: la llegada al cuartel general de un príncipe britano, Adminio, dispuesto a someterse a los romanos, fue suficiente para que Cayo considerara la expedición un éxito y para una nueva salutación imperial. Un faro en la costa de Boulogne sería el único testimonio de la interrumpida empresa, que el sucesor de Cayo, Claudio, llevaría a efecto. El relato de las fuentes sobre la expedición nórdica del emperador, salpicado de anécdotas llenas de odio y veneno, está marcado por el signo del ridículo y orientado a hacer creer que estas campañas fueron sólo una farsa, difícilmente soportable para el orgullo de un ejército profesional, consciente de sus tradiciones, y, por ello, sospechoso de parcialidad.

La política oriental

No menos llena de problemas resulta la política diplomática de Cayo, en interpretaciones oscilantes entre el capricho y la acción programática. También en este aspecto el reinado aparece como una antítesis total de las tendencias de Tiberio: frente a la política de este emperador de abolir los Estados-clientes en las fronteras del Éufrates, Cayo distribuyó con prodigalidad reinos, incluso interviniendo en el anterior ordenamiento político de la zona.

Resulta poco convincente la hipótesis de ver en esta actitud el deseo de materializar una política sistemática en la línea de Antonio, que tendía a gobernar el Oriente a través de una serie de estados-vasallos o clientes bajo la soberanía de Roma. La elección al frente de estos Estados de dinastas, amigos personales del *princeps*, y la manifiesta inoportunidad de algunas de las medidas parecen más bien apuntar a la satisfacción de deseos autocráticos al margen de la razón de Estado: las impresiones grabadas como niño cuando acompañó a su padre en el viaje a Oriente, los contactos y la amistad surgida en Roma con ciertos príncipes que, como rehenes o huéspedes, eran educados en la corte, algunos de ellos emparentados con él a través de Marco Antonio, y la fascinación de Oriente como modelo de monarquía teocrática serían determinantes en esta política, que habría de manifestarse desastrosa por sus negativas consecuencias para la economía romana y como germen de peligrosos fermentos de inquietud.

En particular, dos determinaciones de política exterior se manifestarían de graves consecuencias: la destitución de Mitrídates de Armenia, que dejó indefensa y abandonada a la intervención para una región de tan vital importancia estratégica para los intereses romanos, y la condena a muerte de Ptolomeo de Mauritania, eficaz apoyo de la soberanía romana en el norte de África, cuya desaparición desencadenó en la región conflictos bélicos que, sin ser sofocados, pasarían al reinado de Claudio.

Por lo demás, Cayo llevó a efecto una generosa distribución de reinos en Oriente. Una de sus primeras iniciativas fue la restauración de la monarquía independiente de Commagene. Separado de Siria, el reino fue puesto en manos de su

amigo personal, Antíoco, hijo del monarca precedente, notablemente ampliado con la Cilicia Traquea y una parte de la Licaonia. Antíoco recibió, además, todo el montante de los tributos recaudados en la región durante los veinte años de administración romana, cien millones de sextercios. Los tres hijos del rey Cotys de Tracia y de Antonia Trifena, sobrina nieta de Marco Antonio, fueron asentados en los tronos de diversos reinos. Rhoemetalcis recibió la parte oriental del reino de Tracia, donde había reinado su padre y que, bajo Tiberio, transitoriamente, había estado administrada por Trebelenio Rufo. En el norte de Capadocia Cayo creó Estados-vasallos para los otros dos hermanos. A Polemón le fue asignado el reino del Ponto y a Cotys, Armenia Menor, que había estado incluida en el reino de Capadocia. También fueron desgajadas partes de Siria para recompensar a amigos personales del emperador. Una parte del principado de Iturea, en el norte del Líbano, fue confiado al príncipe indígena Soemo, y la importante ciudad de Damasco a Aretas, rey de los nabateos. Pero, sin duda, el dinasta que mejor aprovechó la amistad personal de Cayo fue el príncipe judío Julio Agripa, sobrino de Herodes el Grande. Este curioso personaje, tras una vida llena de aventuras, había aparecido en Roma, perseguido por sus acreedores, y allí logró la amistad de Cayo, sobre el que, al parecer, ejerció una gran influencia. Tiberio lo había recluido en prisión en los últimos meses de su reinado y Cayo lo liberó, otorgándole, después de la muerte de Drusila, las tetrarquías de sus tíos, Filipo y Herodes Antipas —Iturea y Galilea—, con el título de rey. Fue en gran medida Agripa el responsable de una fuerte explosión de antijudaísmo en Alejandría, donde convivían las comunidades judía y griega en latente enemistad, con graves consecuencias para el futuro.

En conjunto, el breve reinado de Calígula tuvo un efecto negativo en la frontera oriental con esta política de devolver la independencia a territorios de vital importancia estratégica, incorporados al Imperio por Tiberio, agravada con desafortunadas medidas como la destitución del hábil gobernador de Siria, Vitelio, que, reclamado a Roma, sólo logró salvar la vida sometándose a vergonzosas humillaciones. Si a ello añadimos la abierta revuelta de Mauritania, la grave situación en Judea, desencadenada con la política religiosa del emperador, y el antijudaísmo, extendido de Alejandría a la vecina Siria, es manifiesto que la política exterior de Cayo cargaba con una inquietante hipoteca el reinado de su sucesor, ya gravado por suficientes atentados al ordenamiento interno del Principado y, entre ellos y como culminación, el propio asesinato del *princeps*.

CLAUDIO

La proclamación de Claudio

El asesinato de Cayo suscitó en Roma un sentimiento de perplejidad en cierto modo similar al que había acompañado la muerte de César. Si los conjurados estaban de acuerdo en el fin inmediato, eliminar al tirano, cumplido su propósito, no supieron reaccionar con decisión. Más aún, ni siquiera contaban con una idea precisa sobre el futuro del Estado. La consigna de libertad significaba menos un propósito de real contenido político que un ideal romántico y, en cierto modo, utópico, diluido con la sangre del emperador. El Principado era ya un sistema irreem-

plazable y, tras fútiles discusiones de restauración republicana, el Senado, en cuyas manos recaía al menos constitucionalmente el interregno, trató de buscar un nuevo *princeps* en la persona de uno de sus miembros, entre discusiones y vacilaciones a las que puso fin la guardia pretoriana cuando aclamó en su campamento como *imperator* al último miembro masculino de la familia de Germánico, su hermano Claudio.

De acuerdo con la tradición, Claudio había sido llevado a los *castra praetoria* por unos soldados que, en la confusión tras la muerte de Calígula, lo descubrieron tembloroso, escondido tras una cortina, en el palacio imperial. Por intermedio del rey judío Agripa, que se encontraba en Roma, Claudio hizo saber a una delegación senatorial su decisión de aceptar la designación de la guardia, a la que el Senado se plegó finalmente después de que las cohortes urbanas, al principio de su parte, se alinearan con los pretorianos cuando se supo que el nuevo *princeps* había ofrecido un generoso donativo.

Los problemas de la tradición literaria

Pero esta tradición probablemente contiene una buena dosis de fantasía, inventada para poner en ridículo a un emperador que sólo la más reciente investigación ha reivindicado, gracias al conocimiento y estudio de documentos epigráficos y papirológicos frente a las fuentes literarias, obstinadamente hostiles a su persona y a su obra. El reinado del tercer sucesor de Augusto viene a ser así un campo no tanto controvertido, como rico en precisiones, y claro ejemplo de las dificultades y peligros que entraña el aceptar, sin una crítica documentada, los datos de la tradición antigua.

La tradición literaria sobre Claudio une al acostumbrado rechazo senatorial por los emperadores que han avanzado en el camino de convertir la ficción del Principado en realidad monárquica, la incomprensión o, más aún, repugnancia de la cultura greco-romana por la deformidad física. En efecto, Claudio, probablemente como consecuencia de una parálisis infantil, tenía un físico poco agraciado, que había suscitado en su familia el desprecio y el olvido. Tolerado como inválido e imbécil y excluido de los asuntos públicos, su vida había transcurrido en el palacio imperial en la compañía de tutores, esclavos, libertos y príncipes extranjeros, residentes en Roma como rehenes o huéspedes. La soledad había despertado en Claudio el hábito del estudio hasta convertirlo en uno de los hombres más eruditos de su tiempo y, con el estímulo de escritores como Tito Livio, llegó a componer un número de obras, entre ellas, sendas historias de Cartago y Etruria, redactadas en griego.

En consecuencia, la falta de experiencia en la administración pública, tras su inesperada elevación al trono, no significaba que el nuevo *princeps* estuviera ayuno de conocimientos y reflexiones sobre el presente y el pasado de Roma, en cuya historia se insertaba ahora como protagonista, consciente de sus deberes de hombre de Estado. Y Claudio se aplicó a las tareas de gobierno con los hábitos de curiosidad y precisión, pero también con la inevitable torpeza del estudioso que trata de transformar sus teorías en acción sin tener en cuenta el factor humano. No es de extrañar que su diligencia fuera juzgada como pendertería y sus escrúpulos legales

como terca obstinación. Un desafortunado destino familiar, que repercutiría fatalmente en el entorno cortesano del emperador y en las relaciones con la aristocracia urbana, serían el postrer elemento que explica suficientemente el distorsionado veredicto con el que la figura de Claudio ha sido transmitida a la posteridad.

Rasgos personales, historia cortesana y medidas de gobierno nos proporcionan también los tres ámbitos en los que hemos de buscar las claves de una interpretación histórica objetiva, facilitada por una abundante documentación no dependiente de la manipulación literaria. Incluso esta tradición, empeñada en mostrar a Claudio como monstruo estúpido, se traiciona cuando dedica la mayor parte de su atención a medidas de carácter administrativo e institucional en lugar de los acostumbrados lugares comunes sobre detalles de vida personal. Ello indica que la formación de esta tradición, aun sin dejar de ser dependiente de los lugares comunes en los que se apoya la interpretación de todos los emperadores de la dinastía julio-claudia, contiene elementos personales que sólo pueden buscarse en los malentendidos de una política contraria a la tradición aristocrática y en la incomprensión de una gestión de gobierno que, con toda su necesidad y aspectos positivos, contenía elementos susceptibles de crítica, agravados por su conexión con la vida privada del emperador.

El entorno del emperador

Nos estamos refiriendo a la conocida acusación que hace de Claudio un juguete en manos de sus mujeres y de sus libertos. La injerencia de las mujeres de las más altas clases sociales en la vida política no era un fenómeno nuevo nacido en el Principado, que, en el caso concreto de la familia julio-claudia, contaba con precedentes como los de Livia o Antonia la Menor. Pero con Calígula se había promovido la tendencia de colocar no sólo al *princeps*, sino también a los miembros de su familia, especialmente a sus esposas, en una posición privilegiada y, con ello, dar pie al desarrollo de nuevas y peligrosas posibilidades en el más íntimo entorno del *princeps*. A pesar de las intenciones iniciales de Claudio no podía evitarse que la casa del emperador se transformara en una «corte» palaciega con su ceremonial y sus intrigas que, ciertamente, mujeres ambiciosas, como Mesalina o Agripina, desarrollaron sin escrúpulos para la materialización de sus intereses personales.

Los libertos imperiales

En cuanto a la cuestión de los libertos, nació obviamente de la concentración de vitales intereses políticos en las manos de la categoría de funcionarios pertenecientes a la administración doméstica del *princeps*. La propiedad imperial, en tres generaciones, había aumentado más allá de los límites de cualquier casa privada: ello, en unión de la enorme cantidad de trabajo que recaía sobre el emperador, significó que sus secretarios y servidores se estaban convirtiendo en realidad en funcionarios estatales, cuya influencia era grande y permanente. La presencia de libertos en cargos administrativos propiamente dichos era algo absolutamente indispensable, como consecuencia de la fusión de hecho entre administración priva-

da y algunas funciones públicas, ya que era normal que los asuntos familiares de cualquier género, comprendida la gestión de la hacienda patrimonial, fuera confiada a personal esclavo o liberto. Naturalmente eran las proporciones las que suscitaron la oposición, ya que la progresiva concentración de poder y funciones públicas en la *domus* del *princeps* aumentaba la suma de poder en manos de los libertos.

La ambición y las prerrogativas de las mujeres de la casa imperial, el poder fáctico de los libertos y el desinterés del emperador —en parte buscado conscientemente por su naturaleza de estudioso y en parte debido al monstruoso crecimiento de la administración— por cierta parcela de los asuntos públicos, incidieron para crear el mal más grave del principado de Claudio, al dar posibilidad a los más estrechos círculos de su entorno a enriquecerse con la venta de cargos, inmunidades y concesiones de ciudadanía y cerrar una perfecta alianza para la satisfacción de deseos personales, que no se detuvo en la eliminación de quienes podían obstaculizar sus propósitos con los medios más brutales, entre ellos, la confiscación o el asesinato.

No es de extrañar que, en una fácil transposición psicológica generalizadora, se acusara al emperador de instrumento en manos de sus mujeres y libertos. Pero, por mucho que la conducta de estos últimos haya dado pie a la crítica, en definitiva, su obra, necesario escalón en la progresiva creación de un aparato de administración imperial, puede juzgarse positiva para el emperador y para el Estado, lo que difícilmente podría afirmarse de las mujeres de la casa imperial, en concreto, de las dos últimas esposas de Claudio, Mesalina y Agripina.

Mesalina

Claudio, tras dos primeros matrimonios, se casó, por la época de su ascensión al trono, con Valeria Mesalina, treinta y cinco años más joven que el emperador, ya cincuentón. Las fuentes se complacen en mostrar a Mesalina como una mujer licenciosa y cruel, sin el más mínimo escrúpulo en la satisfacción de sus deseos y ambiciones, a las que sacrificó un buen número de víctimas de la clase senatorial y ecuestre. Pero la magnitud de sus crímenes e infidelidades fue creando alrededor de la emperatriz una oposición, que finalmente logró acabar con ella en los trágicos términos que conocemos por el libro XI de los *Anales* de Tácito. Un oscuro asunto en donde la conjuración política se mezcla con la pasión sentimental —Mesalina habría llevado su desvergüenza hasta el grado de desposar públicamente, en ausencia del emperador, a su amante, el aristócrata L. Silio— sirvió al influyente liberto Narciso para lograr arrancar del desconcertado Claudio la pena de muerte para la emperatriz, cuyos motivos no han sido perfectamente determinados entre una gama de hipótesis probables que, en todo caso, incluyen la acusación de conjura.

La muerte de Mesalina, que había dado a Claudio dos hijos, Claudia Octavia y Británico, dejaba el camino libre a Agripina la Menor, hermana de Calígula y, por consiguiente, sobrina del emperador, cuyas aspiraciones lograron eficaz sostén en otro poderoso liberto, Palante. Su matrimonio con el emperador, para el que fue necesario lograr del Senado una autorización que acallara los rumores de incesto, se celebró en el año 48 d.C. y a él aportó la emperatriz un hijo de su anterior matrimonio con Cn. Domicio Ahenobarbo, el futuro emperador Nerón. El libertinaje y la avidez de Mesalina, atenta sólo a la satisfacción de su placer, fueron sustituidos por la ilimitada ambición de Agripina, acompañada de una indomable voluntad, concentrada en lograr para su hijo el trono imperial. Enérgica y violenta como su madre, pero con un más frío sentido del cálculo, Agripina asumió su papel de consorte imperial con todo el formalismo y decoro que exigía la función, pero también con todas las peligrosas posibilidades que encerraba. La máquina del terrorismo judicial se puso ahora al servicio de la nueva emperatriz, que no ahorró víctimas a su determinación de eliminar a sus rivales o aumentar sus medios de poder con el expediente de los procesos de lesa majestad o las acusaciones de prácticas de magia. Cuando Agripina logró del emperador, en el año 50 d.C., que adoptara a Nerón y lo reconociera como tutor de su hijo más joven, Británico, pareció superado el último obstáculo para la satisfacción de su más ardiente propósito: su deseo de gobernar. Las luchas por el poder entre todos aquellos que se encontraban próximos al trono imperial se resolvían así en los pocos años de vida que le quedaban al emperador en favor de Agripina y Nerón. No obstante, aún restaban poderosos oponentes, entre ellos y principalmente el liberto Narciso, y, por ello, era preciso obrar con prontitud y determinación. No es improbable en este contexto que, como afirma la tradición, la emperatriz envenenara a Claudio con un plato de setas precipitando así la proclamación de su hijo como nuevo *princeps*.

El destino personal de Claudio y las intrigas de corte protagonizadas por Mesalina y Agripina tendrían sólo el interés de anécdotas biográficas si no hubieran interferido con tanta virulencia en los fundamentos políticos del Principado —la relación entre emperador y Senado. Ello llevó al desencadenamiento de múltiples procesos contra miembros de la aristocracia, que generaron en reacción catártica la oposición de un estamento, ya suspicaz ante el proceder del *princeps*, y la injusta condena de su obra de gobierno con lugares comunes, cuyo paradigma rerepresenta la venenosa parodia de la subida a los cielos de Claudio transformado en calabaza —la *Apokolokyntosis*—, acordemente atribuida a Séneca, desterrado por el emperador a Córcega como consecuencia de una acusación de adulterio.

El concepto del Principado de Claudio

Tras la demente revolución de Calígula, Claudio representa la continuación lógica del principado de Augusto, no en los términos inmovilistas seguidos por Tiberio, sino en una dinámica llena de fantasía y espíritu de iniciativa, al acentuar en el *princeps* la imagen de cabeza del ejército y de la administración, así como la de supremo protector del Imperio, descubriendo la verdadera naturaleza de su poder

en contraste con las intenciones de Augusto y Tiberio de preservar para su esencia monárquica la apariencia de un principado civil en el contexto de la república aristocrática.

La propia titulación escogida tras su elevación al trono descubre la intención de Claudio de crear una nueva imagen del *princeps* y de la casa imperial al permanecer fuera de la *gens* Julia, pero asumiendo el título de César tan lleno de resonancias para el ejército, las provincias, la *plebs* urbana y los itálicos, y adoptando el nombre de Augusto como una especie de garantía de que su régimen intentaba adaptarse al del primer *princeps*, sin el título de *imperator*, que habría enfatizado de entrada la naturaleza militar de su poder y que sólo aceptaría como aclamación a lo largo de su reinado —no menos de veintiséis veces— en el contexto de reales campañas militares.

Las relaciones con el Senado

El descubrimiento del efectivo papel del *princeps* muestra simultáneamente su realidad autocrática, dentro de un respeto legal y formal a la tradición, sin los escrúpulos teóricos de Tiberio, en una dirección de más abierto uso del poder monárquico. Naturalmente, este programa sólo podía realizarse en contraste con el orden senatorial, el contrapeso del emperador en la ficción constitucional del Principado, con el que se produjo la primera confrontación en el mismo episodio de la proclamación de Claudio.

Sin duda, el temor de Claudio, tras el asesinato de su sobrino Cayo, era auténtico, sin necesidad de ridiculizarlo con los detalles en los que se complace la tradición, y con él se explica el primer gesto político del nuevo *princeps*, que introducía un peligroso precedente, cargado de graves consecuencias: el ofrecimiento de un *donativum* de 15.000 sestericios —casi seis veces el sueldo de un año— a la guardia pretoriana para procurarse su favor. Pero, frente a esta actitud con las fuerzas armadas de Roma —el ofrecimiento a los pretorianos fue ampliado a las cohortes urbanas—, explicable por la necesidad de Claudio de asegurarse la benévola actitud de un elemento particularmente hostil, la relación con el Senado, dentro de un franco espíritu de colaboración, de respeto y de buena voluntad para con el estamento, no estuvo exento de firmeza cuando declaró a una delegación de la Cámara, que le hizo llegar al campamento donde había sido proclamado *imperator* la voz de un grupo de senadores resueltos a no soportar la servidumbre, su voluntad de oponerse a las armas con las armas.

De hecho, Claudio, una vez confirmado por el Senado, demostró su seria intención de integrar el Principado en el cuadro del tradicionalismo conservador mediante la cooperación con la asamblea en la línea de Augusto, y una de sus primeras medidas fue la renovación de las *leges Cornelia Valeria y Junia Petronia de destinatione magistratuum*, que restituía al Senado el derecho de las elecciones concedido en el 37 d.C. por Calígula al pueblo. Por lo demás, el comienzo del reinado estuvo marcado por provisiones que miraban a reforzar la posición del *princeps* mediante una política de moderación que liquidara cuanto antes la memoria del reinado anterior. Es cierto que los cabecillas de la conjuración que había acabado con la vida de Calígula, entre ellos el propio Cassio Querea, fueron ajusticiados o empujados al

suicidio y que la memoria del emperador muerto no fue condenada oficialmente, pero también se tomaron provisiones dirigidas a desautorizar el gobierno de Cayo: fueron canceladas sus *acta* y destruidos los documentos procesales, los exiliados regresaron y se abolieron los impuestos recientemente introducidos. Las monedas proclamaron el retorno de la paz y de la libertad de Augusto, pero no se interrumpió la política de gasto público, que incluía, con espectáculos populares, la construcción de obras de interés general y medidas de carácter social, especialmente en el aspecto alimentario.

Pero esta política de contentamiento, efectiva entre las clases populares y el ejército, no logró el reconocimiento de la oligarquía senatorial por la paralela firme determinación de Claudio de no transigir sobre la funcionalidad del Principado, en el que introdujo innovaciones propias, contestadas con la oposición de los estamentos dirigentes.

Las buenas intenciones de Claudio con la nobleza se rompieron en cuanto se hicieron evidentes las nuevas tendencias de la administración en las que el Senado perdía su posición de colega del *princeps*, desplazado por una gradual centralización del poder en las manos del soberano, que, asistido por un cuerpo de «funcionarios» bien organizado, reclutado al margen de la aristocracia senatorial, entre la baja nobleza ecuestre y los libertos del emperador, comenzó a desarrollar un aparato, espontáneamente creado para las necesidades del gobierno, basado en la jerarquía y en la burocracia.

El idilio inicial con el Senado, nacido de los escrúpulos de un viejo aristócrata como Claudio por mantener la dignidad y el respeto de la Cámara y expresado en medidas como la mencionada ley *de destinatione magistratuum* y la mesurada investidura de la dignidad consular por el *princeps* o el restablecimiento de la censura, debía transformarse en una penosa relación en cuanto fue evidente que estos privilegios estaban privados de auténtico poder de decisión. Todavía más, mediante el canal tradicional de las magistraturas republicanas, el consulado y la censura, Claudio puso en práctica un programa unificado que incluía un buen número de elementos innovadores en detrimento de las actividades administrativas del estamento senatorial. Así, la investidura de la censura en el 47 d.C. durante los dieciocho meses reglamentarios fue ocasión de una nueva *lectio senatus* en la que, con la expulsión de la Cámara de viejos miembros no considerados dignos del *ordo*, fueron introducidos por el procedimiento de la *adlectio*, es decir, de la voluntad personal del emperador, elementos procedentes en muchos casos del mundo provincial.

Pero fue sobre todo la creación de una máquina administrativa centralizada, dirigida por libertos, y la parcial transferencia a personajes del orden ecuestre, directamente dependientes del *princeps*, de cargos y actividades, hasta ahora controladas por miembros del orden senatorial, la causa del creciente malestar de la aristocracia y de la dificultad de pacífica cooperación entre el *princeps* y el Senado, por más que todas estas innovaciones estuvieran encaminadas a asegurar una mayor eficiencia administrativa. En todo caso, la pérdida de poder del Senado en esferas consideradas hasta el momento como de su estrecha competencia, los ataques a su autoridad en medidas concretas, las interferencias en la composición de la cámara y la persecución de algunos de sus miembros, envueltos en las intrigas de corte, fueron alienando al emperador la lealtad de un cuerpo con el que, paradójicamente, hubiera deseado estar en buenos términos.

La causa fundamental de la dificultad de Claudio con el Senado, y por extensión también con un cierto número de miembros del orden ecuestre, era el hecho de que las innovaciones administrativas en bien de la eficiencia del Estado exigían una mayor dependencia de la aristocracia con respecto al *princeps*, mientras, por el contrario, el emperador se hacía más independiente de aquella por la existencia de una máquina centralizada en manos de libertos griegos y orientales. La incompreensión entre Senado y burocracia y la firme decisión del *princeps* de desarrollar un aparato de Estado centralizado, sin renunciar a las formas conservadoras de tradición republicana, dio lugar a una actitud paternalista de Claudio, que derivó en un verdadero control del Senado: obligación de asistencia a las sesiones, prohibición de ausentarse de Roma sin autorización del emperador, insistencia del *princeps* en dar contenido real y eficiencia a los debates.

No es extraño que en este ambiente de crítica y velada oposición pudieran medrar los intereses de otros grupos ambiciosos de poder y riqueza, como las esposas del emperador y los libertos de la casa imperial, que aprovechando la indiferencia, la credulidad y la superstición de Claudio consiguieron la ruina de un buen número de senadores y caballeros. El reinado de Claudio está así ensombrecido por procesos y condenas que, de acuerdo con Suetonio, llevaron a la muerte a 35 senadores y cerca de 300 miembros del orden ecuestre. Si, en parte, las condenas eran la respuesta a conspiraciones reales, como la del gobernador de Dalmacia, en el 42 d.C., o la de los senadores Asinio Galo y Estatilio Tauro, en el 46 d.C., entre otras, también hubo muchas con responsabilidad real en la debilidad o la impotencia del emperador ante las intrigas de Mesalina y posteriormente de Agripina, facilitadas por el desarrollo del procedimiento judicial directo y secreto ante el emperador, *intra cubiculum principis*, al margen del convencional en manos del *ordo iudiciorum*.

La obra administrativa de Claudio: el desarrollo de la burocracia

Uno de los aspectos más interesantes de la actividad de Claudio es el ya repetidamente mencionado del desarrollo de una burocracia centralizada con departamentos especializados, independiente de la autoridad tradicional del Senado en interés de una más eficiente administración. El expediente, como vimos, no podía considerarse como novedoso, puesto que ya Augusto, siguiendo la práctica tradicional romana, había usado libertos y esclavos de su casa para las necesidades de una secretaría privada. Claudio no hizo sino progresar en este sentido mediante un reordenamiento del personal directamente dependiente del *princeps*, sensiblemente aumentado como consecuencia de la creciente complejidad de los asuntos en manos del emperador, producido por el gran incremento de las propiedades imperiales y por la creación de nuevas provincias directamente dependientes de su administración. En consecuencia, se dieron las bases decisivas para crear secciones especiales de lo que podría llamarse una administración estatal: cada una de dichas secciones sería controlada por un liberto, con un personal auxiliar también liberto o esclavo a su disposición para las diferentes ramas de su particular competencia. Existía así un departamento *ab epistulis* o secretaría general, confiado a Narciso y ocupado de la correspondencia oficial, que, una vez abierta y clasificada, se enviaba a las secciones correspondientes. M. Antonio Palante fue encargado de la ofici-

na a *rationibus*, una especie de departamento de finanzas que intentaba centralizar el poder financiero en manos del emperador. A C. Julio Calixto se le encomendó la secretaría a *libellis*, con el cometido de ocuparse de todas las peticiones dirigidas al *princeps* y de una oficina a *cognitionibus*, encargada de poner en orden y preparar la correspondencia referida a casos jurídicos directamente remitidos al emperador. Finalmente, Polibio asumió la responsabilidad de una secretaría a *studiis*, encargada de los estudios preparatorios para la administración y que probablemente incluía la dirección de la biblioteca privada del emperador y actividades de carácter cultural.

Narciso y Palante eran los más influyentes de los libertos de Claudio en consonancia con sus respectivos encargos y utilizaron esta influencia para sus propios fines, en alianza o competencia con otros grupos de poder, que, como mencionamos, incluían a las esposas del emperador. Estas intrigas no significan que, en sus manos, la administración del Imperio no resultara beneficiada, más aún por la esencial lealtad que durante la mayor parte del reinado de Claudio manifestaron al emperador, que mantuvo en sus manos el control del poder. Sin embargo, existe una larga corriente apoyada por la tradición que ve en estos esclavos, inteligentes y sin escrúpulos, personas atentas sólo al propio enriquecimiento y a la satisfacción de su vanidad, aprovechándose de la debilidad de su señor, con lo que, por otro lado, se minimiza la activa intervención de Claudio en la organización administrativa y en la real dirección de los asuntos de gobierno. El estudio de los documentos emanados de Claudio descubre, sin embargo, un estilo particular y coherente que sólo puede atribuirse a una mente unitaria y que se corresponde con el gran número de decisiones de gobierno que conocemos por otras fuentes.

La figura de Claudio se nos muestra como la reencarnación en forma original de la imagen característica del político de la tradición romana, al mismo tiempo conservador e innovador, con una actividad múltiple que se despliega en los distintos ámbitos del gobierno y la administración.

Las finanzas

Importancia particular tiene la concentración de las finanzas en manos del emperador a través de la ya citada oficina a *rationibus* controlada por el liberto Palante. Claudio ha dado reconocimiento oficial a la práctica existente desde Augusto de asignar al *patrimonium* sus propios procuradores privados, transformados así en la práctica en funcionarios del Estado y dotados de competencias judiciales. El emperador, propietario de una vasta fortuna, ha intentado la organización de una tesorería imperial, el *fiscus Caesaris*, al margen del viejo *aerarium Saturni*, cuyos ingresos (*ratio patrimonii*), recaudados por estos procuradores, debían ser controlados a partir de ahora por un *procurator a patrimonio* central, dependiente directamente de la oficina a *rationibus*. Esta centralización del poder financiero en las manos del emperador exigía el despliegue de nuevos funcionarios imperiales, los procuradores encargados de controlar la recaudación del impuesto sobre las herencias (*procurator vigesima hereditatum*) y la tasa sobre la emancipación (*vigesima libertatis*), pero también algunas modificaciones en las funciones de las viejas magistraturas senatoriales, entre ellas, la sustitución de los pretores encargados de la caja pública del Esta-

do, el *aerarium Saturni*, por dos cuestores nombrados directamente por el *princeps*. Las relaciones entre los órganos de las finanzas imperiales y las del erario público no podían ser muy simples y se desarrollaban bajo el signo de un control mayor del erario por parte del emperador, que, por el contrario, no admitía injerencia del Senado en la tesorería del fisco. Este organismo iba absorbiendo cada vez mayor cantidad de competencias públicas, entre ellas, una esencial para la organización del Principado y de su actividad en la vida pública romana, la función de los abastecimientos alimentarios en Roma, que, sustraídos del erario, fueron asumidos personalmente por el emperador: los magistrados encargados de la distribución de trigo, los *praefecti frumenti dandi*, si no fueron abolidos, perdieron prácticamente sus competencias con esta transferencia de financiación de alimentos del *aerarium* al *fiscus*.

Pero también en otros ámbitos Claudio fue apropiándose gradualmente de los poderes que hasta ahora habían sido competencia del Senado: fueron abolidos los antiguos *quaestores classici* y sus funciones, absorbidas por los prefectos de las flotas de Miseno y Rávena, pertenecientes al orden ecuestre. El gran puerto de Ostia fue también puesto bajo la supervisión de un caballero, el *procurator portus Ostiensis*, y el cuidado de las calles de Roma pasó de los cuestores a funcionarios imperiales con cargo al fisco, lo mismo que los acueductos.

Claudio y el orden ecuestre

La política de gobierno de Claudio, aun sin tener la intención de sustituir al Senado o convertirse en señor absoluto de él, propició el lento surgimiento de una nueva nobleza al margen de la aristocracia senatorial. Si continuó utilizando el prestigio del Senado para una intensa actividad legislativa —a través de los *senatus-consulta*— y si procuró mantener la dignidad de la Cámara con medidas como la *lectio senatus*, emprendida en el 48 d.C. en su calidad de censor, prefirió también en el irrenunciable camino hacia la centralización administrativa servirse de un estamento que, sin los inconvenientes de la pesada tradición republicana, pudiera convertirse en la nueva nobleza de funcionarios: Claudio logró del Senado la concesión a los procuradores imperiales del derecho de jurisdicción, que, aun limitado a los casos financieros, estableció una autoridad independiente en las provincias y se preocupó de reorganizar el *cursus honorum* del orden ecuestre, inscribiendo en sus rangos a gentes de origen provincial. Al margen de las magistraturas tradicionales de la ciudad-estado, siempre en manos de la nobleza senatorial, cada vez más cuestión de prestigio que portadoras de un poder real, estaba así naciendo una elite destinada a llevar sobre sus hombros el peso de la administración imperial. El orden ecuestre, promovido con particular cuidado por Claudio y definido con tareas y privilegios en la administración del Estado, asumió el papel de segundo pilar del orden social romano.

La obra legislativa y judicial

La obra legislativa de Claudio, acorde con su formación de estudioso, fue abundante y, en ocasiones, si hemos de creer a las fuentes, minuciosa hasta el ridículo. Para desarrollarla se sirvió de viejos procedimientos ya olvidados, como las leyes comiciales y los plebiscitos, o más frecuentemente de los *senatusconsulta* y, sobre todo, edictos, emanados directamente de su autoridad. Sus provisiones interesan más a la historia del derecho romano y se dirigen especialmente a los derechos privados individuales. Claudio fue un decidido sostenedor de la estructura de la sociedad según el sistema jerárquico afirmado con Augusto, basado en la distinción entre los grados. En particular e independientemente de su conocida generosidad en la concesión del derecho de ciudadanía, procuró mantener el valor de este privilegio con severos castigos para quienes lo usurparan y el decoro debido a la categoría de ciudadano romano.

Paralelo al interés por la legislación corre el que demostró el emperador por la justicia, no siempre libre de puntos oscuros. Claudio anunció públicamente su decisión de acabar con la «tiranía de los acusadores» y seguramente fueron abolidos muchos abusos en el sistema judicial. Pero también es cierto que se trataba del aspecto más arriesgado de su actividad, ya que, independientemente de la bondad de sus intenciones, era inevitable que el carácter más autoritario conferido al sistema legal, con procedimientos como el mencionado de otorgar jurisdicción a los procuradores o incrementar el papel de los procedimientos legales en el campo de la administración, actuara en detrimento de las libertades. En especial, fue reprochado al emperador el directo ejercicio de la justicia *intra cubiculum principis*, al margen del procedimiento ordinario ante jueces, sobre todo porque despertaba las sospechas de que tal procedimiento era usado por las mujeres y libertos imperiales para eliminar a sus enemigos con las armas de supuestas acusaciones de conspiración. No es improbable que, de hecho, la indecisión del emperador, combinada con un cierto infantilismo, haya impelido a algún acto de crueldad. Pero, en conjunto, puede afirmarse que su interés personal por la jurisdicción ha promovido una mejor organización de los tribunales y un considerable cuerpo de legislación, parte integrante del derecho romano.

La política social

En la obra gubernamental de Claudio hay también un lugar para las medidas de carácter social y las obras públicas. Es interesante en este sentido el *senatusconsultum* que castigaba con duras penas a cuantos destruyeran casas o edificios con el propósito de conseguir beneficios de su demolición. La provisión se inserta en la historia de la agricultura italiana y en la tendencia secular del latifundismo absentista, que llevaba a los grandes propietarios a derruir las casas de labor y transformar las haciendas en terreno de pasto. Pero más importante y, en cierto modo, en el mismo contexto es la dedicación del emperador por asegurar el abastecimiento de trigo a Roma, problema nunca satisfactoriamente resuelto, en el que se insertan medidas como la concesión de privilegios a armadores extranjeros, ajustes en la distribución de trigo en la Urbe, control de precios de alimentos y, sobre todo, la

construcción del nuevo puerto de Ostia. Similar atención prestó Claudio al abastecimiento de agua, con la construcción de dos acueductos para Roma, y a la red viaria de Italia. Finalmente, recordemos, por la magnitud de la empresa, los trabajos de desecación del lago Fucino mediante un largo tunel de drenaje, destinado a transformar en tierra de cultivo una extensa área de la Italia central.

Política religiosa

En cuanto a la política religiosa, el carácter conservador de Claudio y sus intereses anticuarios no fueron obstáculo para ciertas novedades. Por lo que respecta al culto imperial, frente a las extravagancias de Calígula, volvió a la actitud distante de Tiberio de rechazar honores divinos, aunque sin poder evitar el lenguaje usual de adulación cortesana y la tendencia oriental a la divinización, a pesar de sus expresas recomendaciones, como la famosa carta dirigida en el año 41 d.C. a los alejandrinos en la que afirmaba no desear ni sacerdotes ni templos en su honor «para no parecer vulgar a sus contemporáneos y por pensar que los templos y todo lo demás deben estar siempre dedicados sólo a los dioses». Su interés fundamental estuvo dedicado a la restauración de la tradición, no sólo como fiel seguidor de Augusto, sino como erudito y conocedor de la historia romana y etrusca. Así, con ocasión de la censura del 47 d.C., celebró los *ludi Saeculares*, reorganizó el olvidado colegio de los *haruspices* y amplió, con el arcaico ceremonial característico, el recinto sagrado de Roma, el *pomoerium*, tras la conquista de Britannia.

Por lo que respecta a las religiones extranjeras, su actitud no fue muy diferente de la de su antecesor Tiberio: tolerante para los cultos considerados como no contrarios a los intereses de Roma, pero enérgico para aquellos susceptibles de atentar a la seguridad del Estado. Así, mientras no tuvo dificultad en pensar la transferencia de los cultos eleusinos a Roma, reaccionó con dureza contra los astrólogos, a los que expulsó de Italia, o contra el druidismo galo, cuya supresión decretó como posible fuente de subversión antirromana. Una particular atención merece la actitud frente a los judíos. Si en general manifestó un generoso talante hacia ellos, restaurando la inmunidad de que habían gozado antes de Calígula, en la propia Roma les sustrajo el derecho de reunión, disolviendo las asociaciones que habían surgido en época de Calígula. Probablemente esta actitud más severa trataba de frenar el proselitismo, quizá como consecuencia de algún disturbio. Todavía más, en el año 49 d.C. se produciría la famosa expulsión de los judíos que «por instigación de un cierto Cristo continuamente provocaban tumultos», noticia que, de creer a Suetonio, significaría la primera medida oficial contra la nueva religión cristiana.

La política exterior

La política exterior de Claudio, en parte, venía determinada por los problemas no resueltos heredados del reinado de Calígula, pero también por una voluntad consciente de intervenir en el mundo provincial con un programa preciso y enérgico de anexión de nuevos territorios e incorporación de algunos de los viejos Estados-clientes.



Mauretania

La revuelta de Mauretania que siguió al asesinato de Ptolomeo por Calígula logró ser sofocada en dos años de campañas, en el 41 y 42, bajo la dirección de C. Suetonio Paulino, al que sucedió Cn. Hosidio Geta. El territorio conquistado fue transformado en dos provincias, la *Mauretania Tingitana* al oeste, y la *Mauretania Caesariensis*, al este, con capitales en *Tingis* (Tánger) y *Caesarea* (Cherchell), respectivamente, bajo el gobierno de sendos procuradores del orden ecuestre. Tanto las capitales como otros centros urbanos —*Iol*, *Tipasa*, *Lixus*— fueron repoblados con colonos romanos y recibieron un estatuto privilegiado. Las nuevas colonias constituyeron núcleos de romanización en estos territorios, con una centenaria cultura que hundía sus raíces en la antigua tradición púnica.

La conquista de Britannia

Quizá el acontecimiento de política exterior más conocido del reinado de Claudio sea la conquista de Britannia, el viejo proyecto de César, recientemente abortado por Calígula. La resonancia de un nombre que significaba el extremo occidente del mundo conocido, pero también circunstancias concretas —la búsqueda de protección de nobles britanos en territorio romano— eran razones suficientes para justificar la intervención, iniciada el año 43 d.C. con la participación de cuatro legiones al mando de Aulo Plautio, antiguo gobernador de Pannonia. La campaña tenía como fin fundamental acabar con la resistencia de Carataco, rey de los trinobantes, que, desde sus dominios en la costa oriental de la isla en torno a la capital, *Camulodunum* (Colchester), mantenía una actitud de abierta hostilidad contra los romanos y amenazaba las costas belgas con frecuentes incursiones. Tras un encuentro inicial en el Medway, las tropas romanas avanzaron hasta el Támesis, donde Claudio personalmente se hizo cargo de la dirección de las operaciones. Sin tropiezos, el emperador alcanzó la capital, *Camulodunum*, donde recibió la sumisión de buen número de tribus, y a comienzos del 44 d.C. pudo regresar a Roma para celebrar un espectacular triunfo. El territorio conquistado fue convertido en provincia, extendida a la mitad sur de la isla, que, protegida en sus confines con estados-clientes y con un permanente sistema de fortificaciones, fue confiada a un legado imperial de rango senatorial. Aunque aún hubieron de invertirse fuerzas estimables hasta obtener la total sumisión de las tribus indígenas —Carataco mismo fue hecho prisionero en el 50 d.C. y enviado a Roma—, el fundamental interés histórico del territorio está en el espectacular avance del proceso de romanización, iniciado con la deducción de una colonia de veteranos en la antigua capital de *Camulodunum* y la repoblación de otros centros, que recibieron el estatuto municipal romano, como *Glevum* (Gloucester) y sobre todo *Londinium* (Londres), el gran mercado sobre el Támesis.

Otras provincias habrían de añadirse al Imperio durante el reinado de Claudio. En el 46 d.C., Tracia, tras la muerte de su rey, Rhoemetaces III, asesinado por su esposa, fue transformada en provincia procuratorial: se estableció una colonia en Apri y la obra de pacificación fue rápida y definitiva. En Asia Menor, Licia corría la misma suerte, un año antes, el 43 d.C., como consecuencia de los continuos disturbios entre las ciudades libres de su territorio.

Por lo que respecta al Oriente, existían una serie de problemas que exigían atención. En general, Claudio mantuvo intacta la sistematización de Tiberio y Calígula, aunque intervino en numerosas cuestiones de detalle. Así, el rey del Ponto, Polemón, que había recibido también el reino del Bósforo, fue obligado a ceder éste a Mitrídates, aunque recibió a cambio como compensación algunas ciudades de la Cilicia Traquea. La entronización de Mitrídates fue ocasión, por otra parte, de una interesante campaña en las estepas sármatas, conducida por el gobernador de Mesia, Julio Aquila. En Commagene, Antíoco IV, expulsado por Calígula tres años después de haberle sido otorgado el reino, fue repuesto en el trono y se le cedió una parte de Cilicia.

Pero fue Herodes Agripa el más beneficiado de los reyes-clientes de Roma. No sabemos hasta qué punto puede considerarse auténtica la intervención de este astuto aventurero en la elevación al trono de Claudio, que, en todo caso, lo distinguió con su amistad personal. A sus dominios, el emperador añadió Judea, Samaria y territorios en el Líbano, que significaban la reconstrucción del antiguo reino de Herodes el Grande. Agripa reinaría con el beneplácito de la población judía en Jerusalén, no sin ciertos incidentes con el gobernador romano de Siria, hasta su muerte en el año 44 d.C. Pero Claudio no confirmó el reino a su hijo, Agripa II, que, educado en Roma, debió contentarse con el principado de Calcis. El emperador, temeroso de las consecuencias que las peligrosas iniciativas de Agripa podrían acarrear de mantenerse en el trono la dinastía, transformó Judea en provincia romana bajo la administración de dos procuradores. La decisión fue desafortunada. Si bien el directo control prometía mayor seguridad, la dependencia de Roma desarrolló de nuevo en la población hebrea el latente odio hacia los dominadores, que la arbitrariedad de los procuradores al frente de la provincia contribuyó a atizar. La cuestión judía, pues, siguió siendo un grave problema en el oriente del Imperio que alcanzaría su máxima virulencia a finales del reinado de Nerón.

La política provincial: concesión del derecho de ciudadanía y urbanización

Todavía puede añadirse a la organización provincial de Claudio otras medidas de menor importancia, como la reducción del ejército estacionado en Hispania, al que le fue sustraída una legión, en correspondencia con los nuevos ensayos de administración civil regularizada de la provincia Citerior, y la probable constitución definitiva de las provincias de los *Alpes Graiae et Poeninae*, Retia y el Nórico.

En conjunto fueron seis las provincias que se añadieron al Imperio, cuyo gobierno, en buena parte concedido a procuradores de rango ecuestre, rompió el equilibrio augusto entre provincias senatoriales e imperiales. Si bien Macedonia y Acaya fueron restituidas al Senado, las nuevas anexiones incrementaron considerablemente el área gobernada directamente por el *princeps*. Las medidas de gobierno provincial se inscriben en el marco de la política de centralización administrativa ya señalada, no exenta de contradicciones entre la deferencia demostrada a la clase senatorial, a la que se reservan las provincias más importantes, y los deseos de favorecer la promoción de cargos procuratoriales ecuestres de un *princeps*, al mismo tiempo tradicional e innovador.

Esta doble condición se va a manifestar sobre todo en la generosa y original actitud del emperador en materia de derecho de ciudadanía. Es un lugar común de la tradición hostil a Claudio ridiculizar el interés del emperador por la ampliación de la ciudadanía a las provincias, resumido en la conocida frase de Séneca de que «intentaba ver vestidos con la toga a todos los griegos, galos, hispanos y britanos», interés que certifican documentos como el edicto donde se garantizaba la ciudadanía a los alaunos y a algunas otras tribus de los Alpes.

Pero estos otorgamientos a comunidades o individuos concretos no pueden ser exagerados en el sentido de la tradición literaria como un capricho o manía, sino como una reflexión consciente por reconocer un *status* legal a los esfuerzos de romanización de ciertas regiones, en interés de la propia cohesión del Imperio y del desarrollo dinámico de las fuerzas provinciales, cuya iniciativa era necesaria para mantener vivo este gigantesco edificio político.

La generosidad de los otorgamientos no dejaba de ser relativa, al circunscribirse a comunidades con probado grado de romanización y referirse sólo a los derechos latinos, escalón previo a la plena ciudadanía. Ésta, en cambio, fue concedida con carácter general, como prueban los numerosos documentos conocidos como «diplomas militares» o cartas individuales de ciudadanía, a los veteranos de las unidades auxiliares del ejército romano, reclutadas entre provinciales que veían así premiado su largo servicio a Roma. La concesión de la ciudadanía no significaba una desvalorización del derecho; por el contrario, al tratarse de un premio, constituía un privilegio, protegido con severos castigos contra abusos e irregularidades en su utilización.

De hecho, la posesión del derecho de ciudadanía daba a los provinciales importantes ventajas económicas y sociales y, en última instancia, la posibilidad de formar parte del estamento dirigente, el Senado. Y Claudio, en esta línea, se prestó incluso a servir de valedor ante el reticente Senado cuando algunos miembros de la aristocracia gala solicitaron la admisión en la Cámara con un discurso, conservado en parte en una inscripción (la llamada *tabula Lugdunensis*) y en la versión que ofrece Tácito en sus *Anales*. En él, el emperador exponía las líneas maestras de esta política, utilizando sus conocimientos de historia romana para resaltar que la República había florecido precisamente por haber aceptado elementos extranjeros en la ciudadanía y que él, al proceder así, obraba de acuerdo con la más genuina tradición romana.

Claudio ha fomentado la romanización no sólo con esta política de concesión de ciudadanía, individual o mediante el otorgamiento del *status* municipal a núcleos provinciales con una probada tradición urbana, sino también con la repoblación de antiguas ciudades con colonos y con la fundación de nuevos centros coloniales. Para Claudio colonización y romanización eran dos aspectos de una misma política de urbanización del Imperio, ya ensayada con éxito por Augusto y continuada bajo Tiberio, destinada a convertirse en uno de los pilares políticos y sociales del Estado romano. Conocemos numerosos asentamientos coloniales de veteranos en Italia y en una gran parte de las provincias, sobre todo las imperiales, como la Galia, Mauretania, Britannia, Dalmacia, Pannonia, Tracia, Capadocia y Siria, así como un buen número de ciudades a las que, con la concesión del estatuto municipal, en ocasiones acompañado de diversos privilegios de carácter fiscal, se extendió el derecho de ciudadanía o el *ius Latii*, su escalón previo. Pero, aun sin

privilegios, la urbanización del Imperio experimentó un fuerte impulso, sin duda, por la iniciativa del emperador, en regiones con débil tradición urbana: los muchos nombres de ciudades con el epíteto Claudia lo testifican.

En resumen, la política provincial de Claudio en materia de derecho de ciudadanía manifiesta una pluralidad de procesos simultáneos en marcha, que corresponden a la diversidad de condiciones en el propio Imperio. Frente a la crítica de la tradición literaria, no es tanto la grandiosidad, sino la edificación prudente y paciente de este proyecto político, su característica principal. Claudio aparece con él como el directo sucesor de César y Augusto, que ya antes habían utilizado el expediente de la promoción de *status* —individual o colectivo— como recompensa por servicios de lealtad al Estado romano. Pero Claudio también ha tenido presente la unidad del Imperio y ha tratado de compensar las profundas diferencias entre sus diversas partes con el mismo elemento de cohesión, aplicable de forma general: la urbanización. Durante el reinado de Claudio una abundante documentación epigráfica en Italia y las provincias atestigua la vitalidad del fenómeno urbano con inscripciones conmemorativas de construcciones y restauraciones de edificios públicos, donaciones, fijación de fronteras y miliarios. Estos últimos nos atestiguan el interés de Claudio por la red viaria como elemento imprescindible en la deseada unidad y cohesión política del Imperio y como auxiliar necesario para su desarrollo económico.

La política de fronteras

Si la balanza entre tradición e innovación del gobierno de Claudio, en el ámbito provincial, con la extensión del número de provincias y el programa de colonización, municipalización y concesión del derecho de ciudadanía, parece inclinarse en favor de la reforma, en lo que respecta a la política de fronteras se mantiene rigurosamente en la línea seguida por Tiberio, de respeto a los límites de Augusto, es cierto que con un mayor dinamismo, en parte impuesto por las circunstancias.

En la frontera septentrional, a lo largo del Rin y Danubio, por lo que respecta a Germania, Claudio se contentó con imponer a los queruscos un rey, educado en Roma, nieto de Arminio. Si bien fue necesario repeler las incursiones de caucos y catos, el emperador ordenó al gobernador de Germania Inferior, Domicio Corbulo, interrumpir la victoriosa campaña iniciada en el territorio de los frisios y los caucos, en las costas del mar del Norte, y regresar a la línea fronteriza de la orilla izquierda del Rin. En ella, más tarde, Claudio estableció una colonia de veteranos en honor de su esposa Agripina (*colonia Claudia Ara Augusta Agrippinensium*, la actual Colonia) y dio a la ciudad de Augusta Treverorum (Trier) el estatuto colonial: ambos núcleos urbanos se convertirían en importantes centros económicos y focos de romanización en la frontera con la Germania libre.

En cuanto al Danubio, el rey cliente de cuados y marcomanos, Vannio, asentado por Tiberio al norte del curso medio del río, fue obligado a establecerse con sus seguidores en el interior del Imperio, en Pannonia, bajo la vigilancia del gobernador de la provincia. Por lo demás, dos flotas fluviales se encargaban de supervisar el curso del río en toda su extensión.

Mayores dificultades debía suscitar la frontera oriental continuamente amena-

zada por el problema de Partia y Armenia. Durante la mayor parte de su reinado, el emperador logró aplicar con éxito la política diplomática desarrollada por Augusto y Tiberio de suscitar las discordias dinásticas en el interior de Partia para mantener bajo control Armenia. Pero tras ocho años de tranquilidad sin interferencia de Partia, envuelta en una guerra civil, la región armenia volvió a convertirse en teatro de fermentos, que produjeron como resultado el fin de la influencia de Roma. La subida al trono de Partia de Vologeses I, el descuido de los representantes de Roma en la supervisión de estos límites del Imperio y el desinterés del gobierno central, con un emperador viejo y cansado, envuelto en intrigas cortesanas por la ambición de Agripina y alejado de la gestión directa del Imperio por la interposición de una burocracia cada vez mayor, explican que el nuevo soberano arsácida pudiera establecer a su propio hermano Tirídates en el trono armenio, dejando abierta una vez más para el reinado siguiente la cuestión oriental.

Este fracaso final de la política exterior de Claudio contaría más en la tradición que los largos años de atención devota por los problemas del Imperio. En el honesto esfuerzo para desarrollar los principios implícitos en el régimen creado por Augusto, el emperador tenía que chocar necesariamente con la vieja aristocracia senatorial, que, pendiente de su propio interés y privilegios, no podía comprender ni aprobar una evolución natural que tendía a subrayar los componentes autocráticos. Pero el despliegue de esta política conllevaba al tiempo la mayor centralización del poder en las manos de un solo hombre y la indeterminación de las tareas de la tradicional clase gobernante. Así, al perseguir un directo anclaje al principado de Augusto, Claudio ha destruido en un buen porcentaje el delicado balance del sistema del Principado, abriendo el camino a nuevas e inciertas experiencias de gobierno como la que ensayará, con un trágico desenlace, el nuevo *princeps*, Nerón.

NERÓN

La educación del joven Nerón. Séneca y Burro

Nerón tenía 17 años cuando, muerto Claudio, fue aclamado *imperator* por los pretorianos —que recibieron un donativo de 15.000 sestercios— y reconocido a continuación por el Senado. Frente a la larga experiencia en los asuntos públicos de Tiberio o la reflexión de estudioso de Claudio a su subida al trono, Nerón, como Calígula, sólo podía presentar como garantía de una gestión eficaz al frente del Estado su parentesco con Augusto y su educación de príncipe en el palacio imperial. Esta educación, sin embargo, había sido, frente a lo ocurrido con Calígula, cuidadosamente encauzada por Agripina hacia la meta del trono: con la fría determinación de ganar el poder para ella y para su hijo, se cuidó de inculcar en Nerón el nuevo concepto de despotismo que su hermano Calígula había tan desastrosamente ensayado, pero con una mayor concreción de lo que este concepto significaba y, sobre todo, con la colaboración de preceptores escogidos que supieran envolverlo en un canon ideal, acorde con el concepto de *auctoritas*, la base del principado, y con los elementos de expectación mesiánica elaborados por el desarrollo espiritual y cultural de las tendencias de la época. Así, con filósofos como el peri-

patético Alejandro de Aegae y el estoico Queremón de Alejandría, que iniciaron al príncipe en las artes liberales bajo la óptica de la cultura helenística, la educación política del joven Nerón estuvo, sobre todo, en las manos de dos hombres de confianza de Agripina, Séneca y Burro.

Séneca, originario de *Corduba*, había sido exiliado a Córcega por Claudio como consecuencia de una oscura acusación de adulterio, pero, protegido por Agripina, logró posteriormente una gran ascendencia en la corte; por su parte, Burro procedía de la Galia Narbonense y había sido investido del importante cargo de prefecto del pretorio. Ambos políticos eran decididos defensores del despotismo como condición indispensable de una firme administración del Imperio, aunque dentro del respeto a una legalidad, que asegurase a la aristocracia senatorial al menos la salvaguardia de su condición económica y social, la certeza de su empleo en la administración del Imperio, sus privilegios formales y sus fuentes financieras. La influencia de Séneca sobre el joven Nerón y el poder real de Burro al frente de la administración civil y militar del Imperio, desde la prefectura del pretorio, se aliaron para asumir de común acuerdo las tareas de gobierno, una vez que Nerón fue elevado al trono.

Se ha acuñado así, de la mano de una frase supuestamente puesta en boca de Trajano por Aurelio Víctor, la etiqueta de un *quinquennium aureum* o *Neronis* para definir los primeros años dorados de gobierno y contraponerlos a la espiral de locura y violencia de la segunda parte, cuando, muerto Burro y alejado Séneca de la corte, Nerón despliega todos los rasgos negativos del tirano. Si es cierto que la influencia de Séneca y Burro resultó beneficiosa para el gobierno y la administración del Imperio y contribuyó a despertar las expectativas de una edad de oro, no lo es menos también que la educación y los principios de despotismo inculcados al *princeps*, con todo su contenido filosófico-cultural, llevaban implícitas las bases de peligrosas tendencias, que, una vez desaparecida la ascendencia de los dos mentores, se desarrollarían en trágica realidad.

El reinado de Nerón no es tanto, por consiguiente, la contraposición entre dos etapas de gobierno —unos comienzos dorados y su posterior degeneración—, como la progresiva emancipación del joven soberano, fuertemente mediatizado por consejeros y asistentes, finalmente desplegada en una descabellada acción personal, cuyos fermentos habían sido previamente inculcados en su ánimo con la ilusoria esperanza de poder ser mantenidos indefinidamente bajo control.

Es, pues, necesario partir, en el análisis del reinado, de un esquema cronológico que permita descubrir las distintas influencias y su materialización en la gestión de gobierno, así como las etapas de emancipación y sus presupuestos ideológicos, como único medio de lograr una imagen que profundice más allá de las superficiales truculencias con las que ha sido estigmatizado por la tradición.

Los comienzos del reinado

El discurso ante el Senado con el que el nuevo emperador inauguraba su reinado tuvo el carácter de escrupulosa observancia formal de la tradición y en él se adivinaba la mano oculta de Séneca: Nerón rechazó de principio el título de *pater patriae* y la erección de estatuas en su honor y desarrolló la teoría del doble origen del

poder, fundado tanto en el consenso del Senado como en el de las tropas. Se comprometía a poner fin a los juicios secretos *intra cubiculum*, acabar con la corrupción de favoritos y libertos, respetar los privilegios del Senado y de los senadores y mantener separados los ámbitos de la *domus privata* de los correspondientes a la *res publica*, es decir, se manifestaba dispuesto a seguir el modelo augusteo en su principado, frente a las arbitrariedades de Claudio. Pero este discurso programático no buscaba en absoluto volver al principado de Augusto, por más que las necesidades de propaganda implicaran el elogio del fundador del Imperio: tendía a afirmar el absolutismo monárquico en un difícil compromiso con las aspiraciones senatoriales. Pero las dificultades de esta política, destinada a acordar las exigencias del Senado y la consolidación del despotismo, habrían de enfrentarse a una encarnizada oposición de la madre del emperador, Agripina, y de sus partidarios, deseosos de conservar la orientación de gobierno dada por Claudio.

Agripina: la lucha por el poder

Con la subida al trono de Nerón, Agripina había logrado el cenit de sus aspiraciones, que pretendían el real ejercicio del poder, materializado en una política dura y represiva, destinada a eliminar los principales adversarios del régimen y los eventuales pretendientes al trono. Esta tendencia, apoyada por los libertos ricos, los financieros de rango ecuestre, numerosos mercaderes y antiguos funcionarios de Claudio, estaba en abierta antítesis con las aspiraciones de la aristocracia y con la orientación que Burro y Séneca deseaban dar a la política y, todavía más, con la propia lógica de la soberanía absoluta en la que se había educado a Nerón, que no podía aprobar ni consentir una especie de corregencia de Agripina.

Si en un principio Agripina logró oponerse con éxito a ciertas resoluciones del Senado y eliminar a importantes adversarios políticos, como el liberto Narciso, uno de sus principales enemigos durante el reinado de Claudio, o el aristócrata M. Julio Silano, lejano descendiente de Augusto, su autoridad no podía ser de larga duración porque era incompatible con el elevado puesto en que ella misma había deseado colocar a su hijo. El conflicto con Burro y Séneca no tardaría en estallar, complicado por rivalidades personales y por la pasión del poder, y en él, Agripina, en estrecha colaboración con el liberto Palante, llevaron la peor parte en su determinación de que se respetara la dirección política querida por Claudio.

El violento choque de los dos partidos, Agripina y Palante contra Burro y Séneca, terminó pronto con la pérdida de influencia política de la emperatriz, que, aun conservando los honores de que había sido revestida a la subida al trono de Nerón, dejó de contar con significación real en la gestión de los asuntos públicos. Todavía más, bajo la presión del partido vencedor, Nerón destituyó a Palante en la dirección de las finanzas imperiales por el liberto Faón.

La lucha política debía tener un corolario cuyas consecuencias sólo se harían presentes más tarde: para sustraer a Nerón de la influencia de Agripina, se le rodeó de nuevos personajes, destinados a favorecer el abandono del joven emperador a sus tendencias y caprichos personales, desatados en salidas nocturnas marcadas por el pillaje, la violencia y el libertinaje. Hay que responsabilizar a los mentores y consejeros del emperador de este dudoso expediente, que marcaría desde el año 55

d.C. la figura tradicional del Nerón disoluto e histriónico, estigmatizado por el crimen.

En el marco de la oposición a la continuación de la política de Claudio se inscribe la *Apokolokyntosis* de Séneca, una mordaz sátira en la que la intensidad del sarcasmo contra el emperador Claudio y la crítica a su política se extiende a la facción de Agripina, a la que incrimina y condena, lo mismo que a las categorías sociales y profesionales que habían suscrito esta política y se habían beneficiado de ella.

La tenaz Agripina no se dio tan pronto por vencida, y las intrigas y controversias continuaron en la corte con un giro político de la emperatriz madre, que, acorralada, jugó una mala carta con la amenaza de sostener la causa de Británico, el hijo de Claudio. Es poco probable que Agripina pensase realmente en esta posibilidad, que en cualquier caso significó la ruina de Británico. Su muerte en el año 55 d.C., sobre la que no hay que excluir la responsabilidad de Nerón y, cuanto menos, la aceptación del expediente por Burro y Séneca, privó a Agripina de su posibilidad de chantage, pero no de su tenacidad ofensiva, que se volvió ahora hacia la esposa de Nerón, Octavia, hermana de Británico, de la que se convirtió en protectora frente a las continuas infidelidades de su hijo, enamorado de la liberta Claudia Acté. El expediente sólo sirvió para excavar aún más el abismo entre Nerón y su madre, que finalmente se vio privada de su guardia de honor y alejada del palacio. La caída de Agripina no podía dejar de ser desaprovechada por delatores y enemigos, que lanzaron sobre la emperatriz la acusación de complot contra el emperador: se pretendía que Agripina intentaba destronar a Nerón y sustituirlo por Rubelio Plauto. Sólo la intervención de Séneca y Bruto lograron salvarle la vida e incluso una cierta reconciliación con Nerón, que si no fue suficiente para restituir a Agripina su influencia, consiguió al menos mantenerla en un puesto honorable, aunque secundario.

El ideario político de Séneca

Alejada Agripina, Séneca y Burro pudieron ejercer un control absoluto sobre la política, que guiaron con mano firme bajo el principio general de acrecentar el prestigio de la autoridad imperial, basado en la garantía de justicia y prosperidad económica del Imperio. Séneca, que había ofrecido el esbozo de este programa en su *Apokolokyntosis*, desarrolló ahora la teoría de la monarquía de Nerón en su obra *De clementia*, término que representa el eje sobre el que se mueve esta doctrina gubernamental. En la obra, el filósofo cordobés desarrolla dos temas fundamentales: el de la honestidad, la perfección de Nerón, y el de la clemencia como la virtud principal del *rex*. Séneca insiste sobre la necesidad de la monarquía como la mejor de todas las instituciones engendradas por la naturaleza y establece entre rey y tirano una distinción de carácter esencialmente moral: el tirano castiga por pasión, mientras que el rey no actúa más que empujado por una necesidad imperiosa. La figura ideal del *rex*, como Júpiter, es a la vez *optimus* y *maximus*, términos que ilustran el carácter y extensión del poder imperial y los medios de ejercerlo, respectivamente. La aparente inconciliabilidad entre el despotismo irrenunciable del monarca y el humanitarismo que debe presidir sus actos se consigue a través de la *clementia*, virtud destinada a determinar la limitación o, más bien, autolimitación del

despotismo. Pero la clemencia es una virtud de soberanos, concedida, por tanto, graciosamente como acto de generosidad y, en consecuencia, como manifestación de fuerza. Séneca invita a la aristocracia romana a colaborar pronta y eficientemente como consejeros o funcionarios en este programa de despotismo filosófico, disipando sus temores hacia el régimen. En él se insertan una serie de medidas destinadas a satisfacer, en parte, los deseos de la aristocracia senatorial, entre las que pueden señalarse la remisión al Senado de muchos casos judiciales, en especial, las acusaciones de extorsión de los gobernadores, el reconocimiento de la autoridad de la Cámara en lo referente al derecho de acuñación de oro y plata, hasta el momento reservado exclusivamente al emperador, el aumento de privilegios y prestigio de las más altas magistraturas republicanas, el consulado y la pretura. Esta diferencia no deja de favorecer ciertas tendencias conservadoras y, en ocasiones, reaccionarias de la aristocracia, como, por ejemplo, las relativas al control de los libertos y esclavos con la resurrección del *senatus consultus Silanianum*, del año 10 d.C., según el cual, cuando un amo era muerto por uno de sus esclavos, todos los esclavos de la casa debían ser castigados con la muerte como cómplices del asesinato. La severa ley encontraría tristemente aplicación práctica cuando, en el año 61 d.C., un esclavo asesinó al prefecto de la Urbe, Pedanio Segundo. Casi 400 esclavos de su casa fueron condenados a muerte, no obstante las protestas populares.

Pero la debilidad de la curia y, sobre todo, la tendencia del gobierno imperial a inmiscuirse en los ámbitos tradicionalmente asignados a los senadores, en consonancia con el programa de absolutismo monárquico, tenían que obrar necesariamente en detrimento de la autoridad del Senado. Y así, en la práctica, a pesar de muchas provisiones de escasa importancia en favor de la aristocracia senatorial, la dirección del gobierno quedó firmemente en manos del emperador y de sus consejeros. De este modo, se sustrajo la tesorería del Senado, el *aerarium Saturni*, al control de los magistrados tradicionales, los *quaestores*, y se puso bajo la autoridad de *praefecti*, nombrados exclusivamente por el emperador. Al año siguiente Nerón transfería 40 millones de sestercios al tesoro *ad retinendam populi fidem*, como medida propagandística del emperador, dispensador de todo beneficio. Esta política social de propaganda fue especialmente cuidada con medidas como la extensión de colonias de veteranos en Italia para frenar el crecimiento de la despoblación de la península, la mejora del avituallamiento de Roma con el nombramiento de un protegido de Agripina, Fenio Rufo, como prefecto de la *annona* y la distribución de donativos a la plebe urbana.

La abortada reforma fiscal del 57

A finales del año 57 d.C. el inestable equilibrio entre el programa de despotismo y la salvaguardia de los privilegios senatoriales iba a sufrir el primer choque con un oscuro proyecto de reforma fiscal, sobre cuya paternidad y propósitos no estamos seguros. Consistía en la abolición de los impuestos indirectos, pretextando los abusos perpetrados por los *publicani*, encargados de su recaudación, y significaba una profunda modificación del sistema económico romano, que afectaba gravemente muchos intereses financieros privados y al propio tesoro del Estado, que habría perdido hasta una quinceava parte del total de sus ingresos, sin una contra-

partida equivalente de entradas por otros conceptos. El gobierno imperial tenía un complicado sistema de imposición indirecta, basado en los derechos de aduana —*portoria*— y las *vicesimae*, que gravaban con el 5 por 100 la transmisión de herencias y la liberación de esclavos. Los *portoria*, especialmente, gravaban el consumo y, con ello, recaían sobre el conjunto de la población, pero naturalmente resultaban más pesados para las clases humildes. Su abolición, con el evidente alivio económico para la población tanto urbana como provincial, habría estimulado la economía provincial al dar implícitamente facilidades a la exportación de mercancías para Italia y favorecido el consumo con una baja sensible en los precios de los productos alimenticios y en los artículos de primera necesidad. Pero, en contrapartida, la abolición de los *vectigalia* afectaba negativamente los intereses de los recaudadores de impuestos, en su mayoría del orden ecuestre, y a los propietarios italianos, que, con el sistema aduanero proteccionista, podían frenar la invasión de mercancías extranjeras y la caída de los precios de los productos italianos, y que temían que la desaparición de los *vectigalia* se compensara con el establecimiento de impuestos directos.

El proyecto, tanto si se enmarca en la política general de Séneca y Burro, como si se atribuye a las tendencias de Nerón por emanciparse de la tutela con provisiones personales, era utópico y contó con la decidida oposición del estamento senatorial, ante la que hubo de plegarse el gobierno. Apenas unas cuantas medidas parciales de limitado alcance vinieron a sustituir el ambicioso programa, como un control más riguroso de la actividad de los publicanos y mejoras en la percepción de los impuestos.

Los comienzos de la oposición senatorial: la muerte de Agripina

En todo caso, fue la primera fricción seria con el estamento senatorial, que dio origen a la formación de una facción ideológica y política antineroniana en torno al senador Rubelio Plauto, posible pretendiente al trono, y que echaba por tierra las esperanzas en un Senado dócil, convertido casi en un cuerpo de funcionarios. Esta actitud debía paralelamente debilitar la posición de los consejeros del emperador partidarios del entendimiento con el orden y de la salvaguardia de sus privilegios, conexiónada con la aparición y fuerte influencia de un nuevo personaje en el entorno íntimo de Nerón: Popena Sabina. Popena era esposa del senador Otón, un compañero de las francachelas nocturnas de Nerón, al que el emperador alejó de la corte con un cargo en Lusitania. Popena, no contenta con su papel de amante, pretendía ser la esposa del emperador y trabajó por el repudio de Octavia.

Una vez más, Agripina volvió a oponerse con todas sus fuerzas a la nueva competidora, pero en esta ocasión con más trágicas consecuencias. En connivencia con Aniceto, liberto comandante de la flota de Miseno, Nerón planeó la muerte de su madre, que, tras un intento fallido —el barco que la transportaba debía naufragar—, fue consumada por soldados de la flota en la propia residencia de la emperatriz, donde se había refugiado después de alcanzar nadando, herida, la costa.

No es posible establecer con seguridad la responsabilidad de Séneca y Burro en la muerte de Agripina. Si parece improbable su instigación al crimen, su apoyo al emperador y sus esfuerzos por convencer a la opinión pública de que Nerón se ha-

bía visto obligado a obrar así para defenderse de un intento de asesinato planeado por la madre —el mensajero enviado por Agripina para informar al emperador del fallido naufragio fue convertido según la versión oficial en sicario encargado de la muerte de Nerón—, proyectan oscuras sombras sobre los dos consejeros, que apenas pueden difuminarse con una pretendida razón de Estado.

En todo caso, no hay duda de que la muerte de Agripina es consecuencia en última instancia del intento de Nerón por reforzar su trono y, en general, su posición política, debilitada tras el desgraciado asunto de la reforma fiscal. Desde Nápoles, a donde se había prudentemente retirado en espera de la reacción del Senado, el emperador recibió con satisfacción y alivio la casi unánime felicitación de la impotente Cámara por haberse salvado de la conjura, y su regreso a Roma tuvo todas las características de un triunfo.

La crisis se había superado y el largo pulso de fuerzas entre el partido de Agripina y los consejeros del emperador pareció definitivamente resuelto en favor del clan de Séneca. Pero la muerte de Agripina había roto también un difícil equilibrio de influencias, que actuaban de contrapeso a la cada vez más decidida voluntad de Nerón de imponer un gobierno personal de carácter despótico. Y lo que podría haber parecido el cenit de una acción de gobierno, no fue sino el principio de un declinar que terminaría trágicamente para Séneca unos años más tarde.

El programa «cultural» de Nerón

De todos modos, la muerte de Agripina no ha desencadenado automáticamente, como pretende la tradición antigua, un cambio de la política oficial: Séneca y Burro han conservado su influencia mientras comienza a desarrollarse un programa «cultural» directamente impulsado por Nerón, que, por encima de los rasgos superficiales e incluso grotescos con el que ha sido trivializado, transparenta una clara voluntad del emperador por transformar no ya sólo las bases de gobierno, sino la propia sociedad romana. Levi ha llamado la atención sobre las relaciones entre política y religión en la elaboración teórica e ideológica del concepto de gobierno pretendido por Nerón. Para el joven emperador la legitimidad del poder político tendía a fundarse en las relaciones entre el concepto romano de devoción y observancia religiosa, la *pietas*, y el concepto helenístico de *victoria*, como afirmación de superioridad humana, fuente de la *autoritas*, la base del poder desde los tiempos de Augusto. Y en este camino, Nerón ha subrayado la importancia del culto a Apolo, por un lado, elemento distintivo de la civilización y de la comunidad de los pueblos helénicos y, por otro, dios de las artes, de la salud y de la medicina, como exponente de un programa de unidad del mundo clásico, de sincretismo entre todos los pueblos del Imperio, de fomento de las artes y las ciencias, de aumento del bienestar de la humanidad bajo la guía de las corrientes culturales griegas. Así, el problema de las relaciones con el mundo griego en el programa de Nerón cesa de ser una cuestión espiritual para convertirse sobre todo en una cuestión social, de educación y de costumbres.

El programa, con todo su componente positivo, chocaba con dos obstáculos insalvables: su abierta e irreducible contradicción con la tradición romana y la forma de imposición despótica con que pretendía ser desarrollado. No es extraño que

en la tradición que nos ha llegado, fuertemente influida por los círculos senatoriales, violentamente contrapuestos a su realización, todo el complejo haya quedado reducido al insensato capricho de un príncipe vicioso y exhibicionista, cruel y lascivo, por mostrar en público sus dudosas cualidades de rapsoda, actor y poeta y su habilidad de conductor de carros. Ciertamente, en este proyecto educacional, una de las características más evidentes de la cultura griega era el gusto por las manifestaciones agonísticas, como búsqueda de belleza y de excelencia física o espiritual de la personalidad humana, en violento contraste con el carácter de espectáculo mercenario que los romanos les otorgaban.

A pesar de ello, Nerón se aplicó con entusiasmo a reformar la educación de los jóvenes nobles romanos, según modelos griegos, tanto como el carácter de los juegos romanos, para acercarlos a los helénicos: se prohibieron los combates a muerte y se hizo descender a la arena a los senadores y caballeros con el consiguiente escándalo en la sociedad romana. Todavía más, en el 59 d.C., el emperador logró introducir juegos músico-teatrales de tipo griego en la Urbe, los *Iuvenalia*, y reunir los jóvenes necesarios para dedicarse a ellos. Él mismo se apresuró a dar ejemplo del nuevo espíritu con la lectura pública de sus composiciones poéticas y la participación en concursos de cítara y carreras de carros. Era el primer caso de un programa educacional destinado, sobre todo, a la reeducación de la juventud romana, para el que incluso se fundaron escuelas imperiales. Todavía, en el año 59 d.C., se fundó el cuerpo de los *Augustani*, 500 jóvenes, asimilados a una guardia de oficiales de elite, con la misión de actuar como «claque» del emperador en los concursos en los que participaba y como núcleo de profesionales en el amplio movimiento de amateurismo cultural y deportivo de tipo helenístico.

Para Cizek, un programa así era la consecuencia de la pasión sin límites del emperador por el arte y el deporte, paralelo a su deseo de crear un contexto social y político adecuado. Nerón esperaba arrancar a los senadores y caballeros su antigua mentalidad, sus antiguas tradiciones, no sólo culturales y deportivas, sino también políticas, y transformar así la aristocracia en un grupo social privilegiado, pero dócil, a la manera de los reyes greco-orientales. En este sentido, los augustales actuarían como propagandistas de la nueva educación, del nuevo *Weltanschauung* del pueblo romano. El ensayo de los *Iuvenalia* se completaría en el 60 d.C. con la institución de los *Neronia*, juegos similares a los panhelénicos, que debían tener lugar cada cinco años y que incluían concursos atléticos, hípicas, musicales, poéticos y oratorios, con la participación, además de profesionales, de los jóvenes aristócratas educados en las escuelas imperiales.

La afirmación del «neronismo»

Sería erróneo creer que la sociedad romana recibió unánime con rechazo estas innovaciones: la plebe aceptó con entusiasmo la nueva política cultural y una gran parte de la clase ecuestre la apoyó. Sólo en el ambiente senatorial surgió un grupo decididamente adversario de esta política, aglutinado en torno al estoico Trasca Peto, que encontró en el aristócrata Rubelio Plauto un pretendiente más digno del trono que Nerón.

Nerón salió al paso de este primer signo serio de una oposición potencialmen-

te peligrosa con el inmediato alejamiento de Plauto y con el reforzamiento del entorno intelectual sostenedor de su programa, un círculo literario-filosófico concebido como grupo ideológico y político, que debía apoyar al emperador a precipitar la transformación del Estado romano en una monarquía greco-oriental. Se decanta así como ideología oficial desde el año 61 d.C. al neronismo, que, sin tocar apenas la estructura teórica del despotismo ya preconizada por Séneca, intensifica, amplifica y organiza tendencias que dejan de lado las veleidades estoicas, la pretensión de dar al despotismo un contenido filosófico con la fórmula práctica de la *clementia* y lo reemplazan por la afirmación mucho más brutal de la autoridad imperial, por la *severitas*.

Estas tendencias sólo podían ir en detrimento de la influencia de los viejos consejeros, como Séneca, y de la importancia de los senadores tradicionales. La corte de Nerón se llenó con nuevos hombres: caballeros, provinciales de elite, libertos de origen greco-oriental, hombres de negocios y artistas. Pero tampoco faltaban senadores en el entorno de Nerón, generalmente *homines novi*, procedentes de las provincias occidentales romanizadas, como M. Ulpio Trajano. La muerte de Burro precipitó definitivamente el triunfo de la nueva dirección. En lugar del viejo consejero, la prefectura del pretorio fue puesta en manos de Fenio Rufo, prefecto para el aprovisionamiento de trigo, y del siciliano Ofonio Tigelino, un hombre de pasado borrascoso, que terminaría por convertirse en el hombre de confianza de Nerón. La elección no podía ser aprobada por Séneca y, en cierto modo, era un desafío al antiguo mentor o una velada invitación de retiro, que el filósofo comprendió. El emperador no puso obstáculo a que Séneca se retirara de la escena política, en la que durante tantos años había tenido que vivir en la contradicción de unos ideales éticos y de ambiciones políticas. Como subraya Levi, Séneca se había convertido en el mayor representante del estoicismo, una corriente de pensamiento para la que era importante elevar el alma humana por encima de los caprichos de la fortuna; Séneca predicaba la independencia de los sentimientos frente a los impulsos de la ambición y de la avidez de riqueza. Pero era difícil para los contemporáneos aceptar con plena seriedad principios tan nobles y elevados de un hombre que había acumulado en pocos años un patrimonio de 75 millones de denarios mediante la caza de herencias y la usura en Italia y en las provincias.

La represión de la aristocracia senatorial

La caída en desgracia de Séneca y el fortalecimiento de los elementos del nuevo grupo político e ideológico de Nerón tendrían pronto repercusiones para la nobleza tradicional. En el año 62 d.C. se renuevan los procesos de lesa majestad y, bajo la instigación de Tigelino, comienza una represión sistemática contra algunos dirigentes de la aristocracia, eliminados por la pena de muerte o el destierro. Si los senadores Antistio Sosiano y Fabricio Veyento pudieron salvar la vida, conformándose con el destierro, no ocurrió lo mismo con dos posibles pretendientes al trono, Fausto Cornelio Sila, yerno de Claudio, y Rubelio Plauto, nieto de Tiberio, el primero asesinado en Marsella y el segundo en Asia.

La nobleza senatorial se encontró librada al arbitrio de Nerón; herida en su dignidad, obligada a plegarse a los cambios de costumbres, en contraste irreducible

con la tradición romana, y aterrorizada ante los peligros más concretos de posibles acusaciones de lesa majestad, el orden senatorial no ha podido oponerse a esta política represiva e intimidatoria, entre cuyas víctimas se contaría la propia esposa de Nerón, Octavia, que, desterrada a Campania, tras el matrimonio de Nerón con Popea, hubo de soportar un proceso de adulterio en el que figuraba como cómplice el prefecto de la flota de Miseno, el liberto Aniceto, responsable directo del asesinato de Agripina. El «reconocimiento» de su culpa, que incriminaba a la emperatriz, le valió un cómodo exilio en Cerdeña, mientras Octavia era desterrada a la isla de Pandataria y, poco después, asesinada.

Sin duda, los elementos más antitradicionales del nuevo grupo político e ideológico de Nerón han influido en esta nueva dirección, en la que, en todo caso, el *princeps* continuó llevando las riendas del poder. Es cierto que Tigelino ha estimulado y favorecido la conducta de Nerón respecto a la aristocracia senatorial, pero nunca ha alcanzado el papel anteriormente representado por Burro y Séneca, limitado en el prefecto del pretorio a mero brazo ejecutor. Por lo demás, la ruptura con la Cámara no llegó a consumarse y, al menos superficialmente, se mantuvieron las relaciones de colaboración oficial para los actos de la administración ordinaria. Durante los años de poder personal de Nerón, a partir del año 63 d.C., independientemente de las tendencias dirigidas a convertir el principado en un reino de tipo greco-oriental, bajo el manto del filo-helenismo, el *princeps* siguió manifestando un interés, bien que esporádico o caprichoso, por la realidad política diaria de Roma y las provincias, en el que se inscribe la concesión del *ius Latii* a los Alpes Marítimos.

Pero la represión senatorial tenía también una vertiente de grandes posibilidades, especialmente peligrosa para el estamento más rico del Imperio: la de las confiscaciones, como consecuencia de las condenas en procesos políticos. La apropiación por Nerón de los bienes pertenecientes a la familia de Rubelio Plauto y la noticia ofrecida por Plinio el Viejo sobre las confiscaciones en África de seis grandes terratenientes, son dos datos que descubren el panorama de las dificultades financieras de Nerón, que iba a agravar la catástrofe del incendio de Roma, contribuyendo a aumentar la impopularidad del emperador.

El incendio de Roma

En la noche del 18 al 19 de julio del año 64 d.C. estalló en las proximidades del Circo Máximo un gran incendio que, extendiéndose hacia el Palatino y el Celio, destruyó dos tercios de la ciudad. El fuego, enseñoreado de la Urbe durante nueve días, apenas respetó tres de las catorce regiones en las que Augusto había dividido Roma. Nerón no se encontraba en la ciudad, a la que regresó desde Anzio para dirigir personalmente los trabajos encaminados a extinguir el incendio, abriendo edificios públicos y jardines para dar refugio a los sin techo y tomando provisiones para la distribución de trigo a bajo precio entre la población. Hoy nadie duda del carácter fortuito del desastre, cuyo relato nos ha transmitido con ponderación Tácito, que, no obstante, registra también el rumor que acusaba a Nerón de ser el autor del incendio y de haberlo observado cantando desde la torre de Mecenas su poema *El saqueo de Troya*. El relato es inverosímil y difícilmente puede creerse en

un intento deliberado de incendio, precisamente en una noche de plenilunio. Por otra parte, no era el primer incendio que estallaba en una ciudad de casas apiñadas, donde la madera era el fundamental elemento de construcción. Pero, sin duda, la catástrofe fue utilizada por la oposición, que vio en la rápida y grandiosa reconstrucción, emprendida por Nerón, un argumento decisivo para probar su culpabilidad.

En efecto, bajo la dirección de los arquitectos Severo y Celer, se procedió a la reconstrucción y embellecimiento de Roma, sobre bases más modernas y de acuerdo con un plan urbanístico que, con una mayor salubridad, evitase en el futuro catástrofes semejantes. El proyecto exigía ingentes gastos, que todavía vino a aumentar la construcción de un nuevo y gigantesco palacio imperial, la *domus aurea*, en los terrenos del Celio y el Esquilino, con parques, pórticos, lagos, fuentes y bosques, donde se materializaba el nuevo gusto artístico de la corte neroniana y que fue decorado con ingentes cantidades de obras de arte expoliadas en Italia y en las provincias. Presidiendo el complejo, que nunca llegaría a ser terminado, se levantaba una colosal estatua de Nerón, de cuatro metros de altura.

La persecución contra los cristianos

Era lógico que los gastos extendieran la hostilidad hacia el emperador a amplios círculos de la población, y Nerón, siempre sensible a la opinión popular, se vio en la necesidad de buscar un chivo expiatorio que alejara de su persona la acusación de incendiario, dirigiéndola contra los cristianos, grupo religioso que por primera vez en las fuentes aparece bien distinguido de los judíos. Un famoso pasaje de Tácito (*Anales*, XV, 44), el primero de un autor pagano que hace mención de los orígenes del cristianismo, testifica la persecución, en la que la furia popular fue dirigida hacia un grupo odiado por sus prácticas secretas y mal interpretadas. De acuerdo con Tácito, los cristianos, acusados explícitamente de haber provocado el incendio, fueron llevados a juicio y condenados muchos de ellos a morir crucificados, devorados por las fieras o usados como teas humanas para iluminar las fiestas nocturnas en los jardines imperiales. El pasaje de Tácito ha sido objeto de innumerables comentarios, no sólo por su interés intrínseco, sino por sus dificultades, que, en ocasiones, han llevado incluso a considerarlo una interpolación posterior. Suetonio también habla del castigo a los cristianos como miembros de una nueva y peligrosa superstición, aunque sin ponerlo en relación con el incendio. En todo caso, la persecución, que estuvo limitada a Roma, perdió pronto su vigor, pero no el eco profundo que acuñó en la tradición cristiana a Nerón como uno de sus peores enemigos, imagen y encarnación del Anticristo.

Las dificultades financieras

Se ha hecho mención de las dificultades financieras de Nerón, ocasionadas por los enormes gastos a los que tenían que hacer frente el erario y el fisco, como consecuencia de la política imperial y que contribuyeron a aumentar la referida reconstrucción de Roma y la construcción de la *domus aurea*. El gobierno de Nerón

en política financiera, frente a un primer periodo de prudencia general, que se suele poner en relación con la influencia de Séneca y Burro, acentuó a partir del 62 d.C. la política de grandes gastos, que, unida a una combinación de diferentes factores, condujeron al deterioro de las finanzas. Se ha señalado que esta política de grandes gastos era necesaria para justificar la permanencia de Nerón en el poder y para afirmar su propia popularidad y prestigio, dada la ausencia de éxitos en aquellos ámbitos en los que se esperaba la acción positiva y directa del *princeps*, la ampliación de los dominios del pueblo romano, a través de las conquistas, y la apertura de nuevas vías de tráfico y de comunicación. Los gastos que generaba la conducción del programa de juegos y espectáculos, incrementando a partir del 64 d.C. con la participación directa del propio emperador, y la prodigalidad en el programa de construcciones —algunos de cuyos proyectos, como el de unir, por medio de un canal, Ostia al lago Arverno para facilitar las comunicaciones marítimas de Roma hubo que abandonar por falta de dinero—, por no mencionar los gastos que ocasionaría la coronación de Tirídates en Roma y el viaje del emperador a Grecia, se vinieron a sumar a las dificultades en política exterior —sobre todo la rebelión de Britannia y la complicación de la situación en Oriente— en sus efectos negativos sobre las finanzas. No hay que olvidar que en el Imperio no existía una política financiera de largo alcance. Las reservas del Tesoro en oro se agotaban tan pronto como crecían los gastos, y las modernas técnicas de financiación de deuda a largo plazo eran desconocidos. Las únicas alternativas para lograr mayores ingresos eran el aumento de los impuestos y el recurso a la propiedad privada de los ricos, ambas impopulares y la segunda muy peligrosa. Nerón no podía ser ajeno a estos problemas y, con el dudoso expediente de las confiscaciones, intentó otras medidas generales destinadas a mejorar la situación económica. Si el proyecto del año 57 d.C. de abolición de los impuestos indirectos había fracasado, pudo ahora, en cambio, llevar adelante una profunda modificación del sistema monetario.

La reforma monetaria

El núcleo de la reforma, que se coloca hacia el año 64 d.C., consistió en la reducción del peso del *aureus*, la moneda de oro, de 1/40 a 1/45 de libra, y el del *denarius*, la moneda de plata, de 1/84 a 1/96. Se ha especulado mucho sobre las razones de este expediente, completado con el perfeccionamiento del sistema monetario, al añadirse a las acuñaciones de sextercios y dupondios (2,5 y 2 ases, respectivamente) en bronce otras monedas del mismo metal de carácter fraccionario. Sin duda, la nueva política monetaria de Nerón se inscribía en el marco de una revisión general de la política financiera del Imperio, que implicaba la reordenación de la administración para obtener un aumento general de los ingresos del Estado. Ya, en el 62 d.C., se creó una comisión senatorial de tres miembros de rango consular para supervisar los impuestos indirectos y, en general, para la búsqueda de medios que hicieran más eficiente el sistema tributario, y es probable que fuera esta comisión la que aconsejase el cambio en el sistema monetario del Imperio. Las acuñaciones de Nerón, de hecho, son de excelente factura y en ellas destaca la serie de retratos del emperador, de gran realismo. Si Nerón estaba deseoso de emitir una nueva serie de monedas para poner de manifiesto su capacidad artística es algo que

no podemos demostrar, pero en todo caso se trata de piezas de una gran belleza. Es, por otra parte, llamativa la aparición en las acuñaciones de oro y plata de la leyenda EX S.C. («por decreto del Senado»), en un ámbito en el que la Cámara no había tenido nunca competencia, que se inscribe en una política —al menos ante la opinión pública— de colaboración con y a través del Senado. La disminución de un 10 por 100 del contenido en metal noble, si mantenía la relación entre el oro y la plata, significaba un aumento temporal de los recursos del Tesoro. También puede que haya jugado un papel en la reforma la incipiente falta de metal precioso, sobre todo oro, como consecuencia del continuo drenaje de este metal hacia Oriente como pago de productos de lujo, que la reforma pretendía frenar. No es imposible que con ella, por otra parte, se tratara de estabilizar el valor de la moneda de cobre y bronce en relación al oro y la plata, dando a las piezas valores que pudieran ser puestos fácilmente en relación con los de las monedas griegas, para hacer más fácil la equivalencia de los dos sistemas. Pero en todo caso, la baja del valor real en la moneda repercutió en el alza de los precios y contribuyó a la inflación, como secuela no deseada de la reforma, que, unida a la acrecentada presión fiscal, ampliaría los círculos de descontento, con una dramática cristalización, en las filas de la aristocracia, en la llamada conjuración de Pisón.

El recrudecimiento de la oposición senatorial: la conjuración de Pisón

Las relaciones de Nerón con el Senado, en un inestable equilibrio, sobre todo, desde el alejamiento de Séneca, se habían deteriorado a partir del 62 d.C. Si hasta esta fecha la persecución de miembros de la Cámara se había restringido a personajes que podían despertar sospechas o hacer crecer el resentimiento del *princeps* por sus conexiones con la familia imperial y, en consecuencia, por la posibilidad de convertirse en pretendientes al trono, la renovación de los procesos de lesa majestad con su secuela de confiscaciones comenzaron a hacer evidente el indiscriminado peligro que podía existir para cualquier miembro del Senado. Este peligro vino a sumarse al descontento, sobre todo, de los representantes de la aristocracia tradicional ante la pérdida de importancia del Senado, el curso antirromano de la política neroniana y sus extravagancias artísticas, los fracasos en política exterior y el «impasse» económico. No sólo entre quienes aún románticamente suspiraban por la república, también en las filas de los miembros de la nobleza conscientes de la necesidad de permanencia de la estructura política del Imperio, se hizo evidente la necesidad de sustituir a Nerón por otro *princeps* más digno.

La resistencia organizada contra el *princeps* se manifestó como una coalición heterogénea y con una estructura fuertemente diversificada desde el punto de vista social, en la que, con el grupo de senadores descontentos por las más variadas causas, aglutinados en grupos ideológicos, como el de los *Annaei* —el clan de Séneca—, los supervivientes de la facción de Agripina y los elementos de la aristocracia que desde el estoicismo mantenían una oposición filosófica a la tiranía en sí misma, se incluyeron también un buen número de caballeros y militares del pretorio —entre ellos, uno de los prefectos, Fenio Rufo—, humillados por el aumento de funcionarios de origen oriental, por la degradación de la autoridad de la posición imperial y por el poder despótico de Tigelino; ni siquiera faltaban algunos li-

bertos, aunque, en todo caso, la conjura se mantuvo en los límites de un drama de corte, sin interesar a Italia y a las provincias, ni en principio tampoco a los cuadros del ejército.

El objeto de la conspiración era el asesinato de Nerón y su sustitución por el noble C. Calpurnio Pisón, miembro de una de las viejas familias republicanas supervivientes, y popular por su generosidad. Al parecer, no faltaron quienes en lugar de Pisón, que no fue el instigador del complot, prefirieron a Séneca como posible sustituto, aunque parece claro que el filósofo cordobés, si bien no ignoraba la conjura y estaba al tanto de su evolución y objetivos, sin embargo, rehusó tomar parte en ella. El plan se concretó en asesinar a Nerón durante los juegos que habían de celebrarse en el Circo Máximo con motivo de las fiestas de Ceres, a finales de abril del 65 d.C. Una serie de desgraciadas circunstancias se confabularon para que el proyecto abortase. El prefecto de la flota de Miseno, al que la liberta Epicaris había intentado ganar a la causa, descubrió el complot a Nerón. Y si bien Epicaris, aun tras ser atormentada, no reveló ningún nombre, la noche anterior del día señalado para el magnicidio dos de los conjurados fueron denunciados. La tortura, en este caso, dio resultado y salieron a la luz una serie de nombres, entre ellos los de Pisón y Séneca. Las medidas inmediatamente tomadas por Nerón de reforzar la guardia y prender a los sospechosos deshicieron definitivamente el plan y desataron una serie de procesos, a lo largo de cuyo desarrollo se evidenciaron las grandezas y miserias del ser humano ante una situación límite. Frente al heroísmo de Epicaris, otros se apresuraron para salvarse a revelar nombres ciertos o supuestos, y se dice que el poeta Lucano, sobrino de Séneca, llegó a acusar a su propia madre. El desenlace del episodio significó la muerte de una veintena de personajes —ajusticiados u obligados a suicidarse—, entre ellos Séneca y Pisón, Plautio Laterano y Lucano, la hija de Claudio, Antonia, y el prefecto del pretorio, Fenio Rufo, así como el exilio de otros trece.

La impresión que la conjura debió suscitar en Nerón queda patente tanto en la dureza de la represión como en las recompensas otorgadas a quienes habían permanecido fieles y contribuido a su yugulación. Los pretorianos recibieron un generoso donativo, se distribuyeron recompensas militares y Tigelino y otros dos senadores —uno de ellos el futuro emperador Nerva— fueron honrados con los *ornamenta triumphalia*. Para sustituir a Fenio Rufo en la prefectura del pretorio fue designado Ninfidio Sabino, que recibió asimismo las insignias consulares.

La ruptura con el Senado

La conjura de Pisón significó la ruptura definitiva entre Nerón y la aristocracia. El emperador se convenció de la necesidad de suprimir sistemáticamente a cualquier elemento que pudiese significar una oposición contra él. Para ello se amplió el siniestro cuerpo de servicio secreto y Tigelino contó con total impunidad para eliminar a los sospechosos. Desde finales del 65 d.C. se extendió en Roma un auténtico reinado del terror en el que prácticamente desaparecieron todos los restos de la vieja nobleza. Con personajes como el refinado C. Petronio, autor del delicioso *Satyricon*, la represión se concentró en el grupo de los *Silani*, uno de cuyos miembros, D. Junio Torcuato, el último representante de la familia de Augusto,

fue eliminado, y en el círculo estoico encabezado por Trasea Peto y Barea Sorano, cuya oposición tradicionalista y de sentimientos republicanos se mezclaba con la repugnancia ante un emperador matricida y excéntrico. En esta ola de sangre, si bien sin relación con la represión, hay que mencionar la muerte de Popea —al parecer, como consecuencia de un puntapié propinado por Nerón en un ataque de ira—, sustituida pronto, después de fastuosas ceremonias fúnebres, por Estatilia Mesalina.

La acentuación del despotismo

Como toda represión, la persecución de Nerón hizo cerrar filas en los distintos grupos de descontentos, mientras el *princeps*, cada vez más aislado, contestaba su creciente impopularidad con la exaltación de un absolutismo despótico, cuyos actos megalómanos no harían sino aumentar la oposición y, lo que es más grave, extenderla fuera de Roma a las filas del ejército y a la población de Italia y de las provincias. Un primer signo de una conexión entre oposición senatorial y ejército se puso de manifiesto en la conjura del año 65 d.C., llamada viniciano por el nombre de su instigador, Annio Viniciano, yerno de uno de los más prestigiosos generales del Imperio, Domicio Corbulón. El descubrimiento del nuevo complot, que pretendía eliminar a Nerón en Benevento durante su proyectado tránsito a Grecia y probablemente sustituirlo por el propio Corbulón, con la aprobación de un buen número de altos oficiales, tuvo un trágico desenlace, que abriría el abismo entre Nerón y el ejército: Corbulón y los gobernadores de Germania Superior e Inferior, los hermanos Escribonio y Rufo y Escribonio Próculo, alejados de sus ejércitos con la orden de presentarse ante Nerón en Grecia, fueron obligados a suicidarse.

Sin embargo, el camino hacia la monarquía de tipo helenístico, centrada en la figura de Nerón como soberano absoluto de caracteres cuasi divinos, no quedó frenado por esta nueva advertencia; al contrario, se acentuó aún más como símbolo de afirmación contra la aristocracia romana, que se había opuesto a ella con el expediente de la conjura, y se concretó en el año 66 d.C. en dos actos que traducían, respectivamente, la exaltación de la majestad imperial y la materialización del ideal de soberano absoluto en su ambiente originario helenístico-oriental: la coronación de Mitrídates y el viaje a Grecia.

La coronación de Tirídates

El recibimiento de Tirídates en Roma y su coronación como rey de Armenia de manos de Nerón fue considerado en la propaganda imperial un acontecimiento que culminaba la glorificación del emperador como dispensador de la paz. Aunque en el fondo apenas se trataba de algo más que de un compromiso, tras largos años de duras guerras contra los partos (véase *infra*), Nerón lo utilizó como símbolo de afirmación del totalitarismo y del orientalismo que pretendía extender en la vida romana con teatrales gestos como el cierre del templo de Jano para proclamar el advenimiento de una era de paz universal. Pero el recibimiento del prín-

cipe parto costó al erario ingentes cantidades que incidirían negativamente sobre las maltrechas arcas del Estado.

El viaje a Grecia

La exaltación de poder que esta ceremonia suscitó en Nerón no podía sino espolpear la imaginación del *princeps* para presentar ante la opinión pública nuevas pruebas de su grandeza. Su obsesivo filhelenismo y consideraciones políticas que ya abiertamente se encaminaban a lograr la completa transformación de las estructuras estatales y sociales del Imperio según el modelo helenístico-oriental, unidas al excéntrico deseo de ver reconocidas sus virtudes sobrehumanas en el campo de las gloriosas competiciones que en la antigua Grecia habían acuñado la imagen heroica de los vencedores en los grandes agones, decidieron el viaje de Nerón a Grecia en el contexto de unos grandiosos proyectos orientales que, al parecer, incluían la anexión de los Estados pónicos y una fuerte ofensiva contra los sármatas, la conquista de los territorios caucásicos y, en el sur, la penetración de las armas romanas hasta Etiopía. Preparativos militares como la creación de una nueva legión, la I Itálica, y la concentración de fuerzas en Egipto atestiguan la seriedad de estas intenciones que, en todo caso, echó por tierra el estallido de la revuelta judaica y los preocupantes acontecimientos en Oriente. El proyecto así quedó limitado al viaje a Grecia, que el emperador inició en septiembre del 66 d.C., tras abandonar el gobierno de Roma en las manos de sus libertos, dirigidos por Elio, acompañado de una larga corte en la que, con un cuerpo de pretorianos al mando de Tigelino y el fiel entorno de varios miles de *Augustani*, se incluían senadores, caballeros, libertos y esclavos.

La pérdida del relato de Tácito, que nos abandona a las noticias noveladas y truculentas de Suetonio y a la fragmentaria narración de Dión Cassio, impide penetrar con ponderación en la verdadera realidad de unos actos que, de seguir a las fuentes, sólo traducen una infantil cuando no demente megalomanía. Su curso, por consiguiente, sólo puede ser reconstruido con cierta probabilidad: tras una primera exhibición artística en Corcira como cantante, el emperador participó en los juegos de *Actium*, instituidos por Augusto, para trasladarse a Corinto, donde, en el curso de los juegos ístmicos, parodiando la célebre proclamación de Flaminio tras la victoria sobre Filipo V de Macedonia en el 196 a.C., anunció solemnemente el otorgamiento de la libertad a toda Acaya. Por más que esta libertad sólo significase una limitada autonomía, al margen de la jurisdicción del gobernador de Macedonia, y la exención del pago de tributo —el Senado fue compensado de la pérdida de la provincia con la asignación de Cerdeña—, el gesto de Nerón provocó el entusiasmo de los griegos, que se apresuraron a cumplir el deseo del emperador de concentrar en el año 67 d.C. los cuatro grandes juegos nacionales —olímpicos, delficos, ístmicos y nemeos— para darle la ocasión de convertirse en *periodonikes*, vencedor en todas las competiciones. La satisfacción del emperador por las victorias conseguidas, en muchos casos sin participar en las competiciones, con los problemas psicológicos que su actitud suscita, se pone de manifiesto en el grandioso proyecto de apertura de un canal para unir el golfo de Corinto al Sarónico, cortando el istmo, cuyos trabajos, inaugurados solemnemente por Nerón, fueron, no

obstante, abandonados a los pocos meses. Y el triunfal viaje por toda Grecia, con todo su anecdótico de crímenes y excentricidades, en el que por motivos desconocidos el emperador evitó las ciudades de Esparta y Atenas, quedó interrumpido, tras 13 ó 14 meses, por el oscurecimiento del horizonte en Judea, donde había estallado una rebelión, y por la insistencia de Elio en el regreso de Nerón a Roma, dada la preocupante situación que, durante su ausencia, la carestía producida por las deficiencias de abastecimiento de trigo a la población había generado. En enero del 68 d.C. desembarcó el emperador en Italia y, desde Nápoles, se trasladó a Roma para celebrar su triunfo como vencedor en los juegos sagrados de la Hélade y depositar en el templo de Apolo del Palatino las 1.808 coronas ganadas en Grecia.

No hubo mucho tiempo para disfrutar la exaltación del triunfo. En Nápoles, a donde había regresado en marzo, le llegó la noticia de que el gobernador de la Galia Lugdunense, C. Julio Vindex, se había sublevado. Nerón se enfrentaba así al último acto de su destino, cuya complicada trama exige detener la exposición para analizar la política exterior y la situación en el Imperio, que obrarían como poderosas causas en la caída del *princeps*.

La política exterior de Nerón

La política provincial

Frente a la activa política provincial de Claudio, el reinado de Nerón parece haber mostrado un escaso interés por las provincias, que, salvo las medidas programáticas y sentimentales con respecto a Grecia, no experimentaron ninguna iniciativa positiva por parte del gobierno central, a excepción de ciertas decisiones, en las que no es posible discernir la directa intervención del emperador, como la mencionada concesión del *ius Latii* a los Alpes Marítimos o la transformación en provincia procuratorial (hacia el 58 d.C.) del reino cliente de los Alpes Cottios. Las fuentes, más interesadas en describir los dramáticos acontecimientos que se desarrollan en Roma y que tienen a Nerón como protagonista, apenas hacen referencia a la vida del Imperio, que, en todo caso, siguió discurriendo bajo el signo, ya marcado por Augusto y sus sucesores, de un desarrollo pacífico y próspero. El cuerpo central de la administración, constituido sobre todo por Claudio, con su intervención en las decisiones que afectaban a la gestión provincial, permitieron un abandono del interés por el Imperio para dejarlo deslizarse en los cauces de la simple rutina. De todos modos, la acción del emperador tenía que hacerse sentir sobre las decisiones de política exterior, aún más cuando la voluntad de afirmación despótica y personal se impuso como criterio general de gobierno. Esa acción, sin embargo, parece haber estado inspirada más en un caprichoso e intermitente interés que en una política coherente, lo que explica las vacilaciones y las equivocadas decisiones en problemas exteriores graves, que, si en parte, fueron heredados del reinado anterior, las contradicciones del gobierno central contribuyeron a agudizar. Y, sobre ello, la desafortunada elección de los responsables de esta política o, aún más, la eliminación de los más valiosos elementos con los que Nerón podía contar para conducirla, vendrían a sumarse trágicamente al descon-

tento que los últimos años de rinado generaron en Italia, el ejército y las provincias.

El Rin

En el oeste, la frontera del Rin apenas si contó con problemas dignos de mención. El sistema de defensa, apoyado en el ejército de las dos Germanias y las propias discordias internas de las tribus indígenas garantizaban la tranquilidad, que sólo en el 58 d.C. se vio turbada por intentos de penetración dentro de los territorios incluidos en el Imperio por parte de los frisios, pronto rechazados.

La rebelión de Britannia

Más graves fueron los acontecimientos que tuvieron como escenario la nueva provincia, incorporada por Claudio, de Britannia. El sureste de la isla, incluido en el dominio romano tras la conquista, experimentó un rápido proceso de romanización, traducido en el desarrollo de centros urbanos como *Londinium*, importante núcleo comercial, *Camulodunum*, capital de la provincia, donde fue deducida una colonia de romanos, y *Verulamium*, viejo centro indígena elevado a la categoría de *municipium*. Pero el equilibrio sobre el que se basaba el dominio romano en la isla, balanceado entre un territorio provincial y el mantenimiento de reyes clientes prorromanos, frente a las tribus indígenas independientes, se evidenció inestable, tanto por la presión de estos pueblos exteriores sobre la frontera romana, como por el descontento de las tribus incluidas en el Imperio con la gestión de la administración romana. Desde tiempos de Claudio los responsables de la política romana en Britannia —Ostorio, Q. Veranio y Aulo Didio— hubieron de enfrentarse a la guerrilla conducida por los silures del país de Gales, que el nuevo gobernador de Britannia, C. Suetonio Paulino, nombrado en 59 d.C. tras la muerte de Didio, decidió reprimir con energía. Las operaciones se concentraron en la isla de Mona (Anglesey), foco de resistencia nacionalista, alimentado por los sacerdotes druidas, que tenían en ella el centro principal de su culto. Pero los brillantes resultados de la campaña fueron interrumpidos por la explosión, violenta y terrible, de una rebelión en el interior de la provincia romana.

La pésima gestión de la administración romana, caracterizada por la avidez y la falta de escrúpulos con respecto a los indígenas, que habían de sufrir la confiscación de sus tierras en favor de colonos romanos y soportar las gravosas especulaciones de los usureros, y la decisión del gobierno central, de sustituir los reinos clientes por una administración directa, fueron los desencadenantes de este levantamiento, que acaudilló Búdica, la viuda del último rey iceno Prasutago, muerto en el 61 d.C. Cuando los icenos comprendieron las intenciones romanas de eliminación del último símbolo de independencia —la monarquía que Búdica aspiraba a heredar—, materializadas en el brutal trato inferido a la reina y a sus hijas, Búdica misma se puso al frente de la rebelión, arrastrando tras ella a los vecinos trinovantes y a otros pueblos igualmente hostiles a la dominación romana. Los insurgentes cayeron de improviso sobre *Camulodunum* y, con la connivencia de la pobla-

ción indígena de la ciudad, causaron una horrible carnicería entre los colonos romanos. El procurador romano, responsable en gran parte con su gestión de la rebelión, apenas tuvo tiempo de huir a la Galia, mientras el legado, Petilio Cereal, que acudió con la IX legión en socorro de la ciudad, fue derrotado, perdiendo en la lucha toda la infantería. La horda enardecida se lanzó a continuación sobre *Londinium* y *Verulamium*, que, Suetonio Paulino, impotente por falta de fuerzas, hubo de sacrificar a la furia de los insurgentes, en la que perecieron setenta mil ciudadanos romanos e indígenas prorromanos. No obstante, aun con sus limitados recursos, imponiendo la superior estrategia romana frente a un enemigo falto de cohesión, Suetonio logró destruir las fuerzas indígenas. La reina Búdica se suicidó y el gobernador romano se abandonó a una feroz represión, a la que puso fin su sustitución por otros responsables de la política en Britannia, que, con medidas de apaciguamiento, probablemente dictadas por el gobierno central, lograron reconducir la situación en la isla hacia un normal desarrollo de la administración.

La cuestión armenia

Con todo, el peso de la política exterior durante el reinado de Nerón hubo de inclinarse hacia Oriente, donde el problema de Armenia, la vieja manzana de la discordia entre Roma y el reino parto, se había reavivado en los últimos años del reinado de Claudio.

Poco después de la subida al trono de Nerón, llegó la noticia a Roma de la expulsión del prorromano Radamisto y su sustitución en el trono de Armenia por Tirídates, el hermano del rey parto Vologeses, que sustrajo el país a la influencia romana para someterlo sólidamente al reino parto. El peligro que la nueva coyuntura creaba en la ya problemática frontera oriental del Imperio aconsejó a la dirección política en Roma a tomar medidas, de acuerdo con los consejos de Séneca y Burro. Con iniciativas políticas, como la creación de los nuevos principados de Armenia Menor y Sofene, al otro lado del Éufrates, para contrarrestar la influencia parto en los límites de Armenia, y militares —concentración de tropas romanas en Asia Menor y solicitud de reclutamientos de fuerzas auxiliares entre los príncipes vasallos de Commagene y Calcide— se decidió la ofensiva contra Armenia. Para la conducción de la guerra se escogió al experimentado Cn. Domicio Corbulón, al que fueron adjudicadas las provincias de Capadocia y Galacia, bases naturales de la proyectada campaña, que debía actuar de acuerdo con el gobernador de Siria, Ummidio Cuadrato, para atacar con las fuerzas divididas desde el norte y el sur, respectivamente, de la frontera de Commagene.

Pero el plan no se llegó a materializar. A pesar de las favorables condiciones que creó el estallido de una revuelta interior en Partia y la rebelión de las tribus de Hircania, que obligaron a Vologeses a regresar precipitadamente a Partia, abandonando a su suerte a su hermano, las suspicacias y malos entendidos surgidos entre Corbulón y Cuadrato y el estado de desmoralización de las tropas romanas, indisciplinadas y mal entrenadas, hicieron dejar pasar la ocasión. Y así, entre el 55 y el 57 d.C., Tirídates pudo mantener el trono de Armenia, mientras Corbulón trataba de restaurar en el ejército la moral y la disciplina necesarias. Sólo a finales del 57 d.C. se decidió Corbulón a entrar en Armenia, y, en la primavera del 58 d.C., co-

menzaron las operaciones con el ejército dividido en varios frentes para neutralizar simultáneamente y en distintos puntos la táctica de guerrillas de Tirídates. Hostigado así y ante las perspectivas desfavorables para su causa, el rey armenio intentó el inicio de negociaciones, en todo caso, desde una perspectiva de fuerza. La respuesta de Corbulón, sin duda, inspirada desde Roma, supone una innovación respecto a la política trazada por Augusto: Tirídates podría conservar el trono a condición de aceptarlo como un regalo de Roma, lo que, como consecuencia, implicaba reconocer su soberanía. Se trataba de sustituir, pues, una soberanía efectiva por otra puramente nominal, que, de cualquier manera, teniendo en cuenta la realidad de la situación, mantenía intacto el prestigio de Roma.

El rechazo de la solución propuesta por Corbulón significó la reanudación de la guerra, que llevó a las armas romanas hasta la capital, Artaxata, en el invierno del 58-59 d.C., mientras Tirídates huía, tras infructuosos esfuerzos por socorrer la ciudad, que fue destruida. La noticia fue recibida en Roma con júbilo y significó para Nerón una nueva aclamación imperial, mientras Corbulón permanecía en Armenia durante el año 59 d.C. sometiendo el país hasta alcanzar la segunda capital, Tigranocerta, que se rindió.

La inmovilización del rey parto y el fallido nuevo intento de Tirídates de penetrar en Armenia dejaban libre el camino para transformar, según el plan de Corbulón, el país en provincia romana. Pero con una nueva oscilación de la política exterior, Nerón decidió ahora volver a la práctica augustea de protectorados, instalando en el trono de Armenia, desmembrado en sus fronteras para compensar a los dinastas prorromanos que habían intervenido en la guerra, a un príncipe vasallo, Tigranes V, un bisnieto de Herodes el Grande. Corbulón hubo de interrumpir las operaciones militares y se retiró a Siria, donde sucedió a Cuadrato, mientras tanto desaparecido, como gobernador.

Si la solución era precaria, teniendo en cuenta la oposición interior con la que se enfrentaba un rey prorromano —sostenido por fuerzas de ocupación— y la amenaza siempre pendiente de Partia, la elección de la persona de Tigranes la invalidó aún más cuando, apenas instalado en el trono, se dedicó a hostigar al vecino Adiabene, vasallo de los partos, no sabemos si por iniciativa propia o por instigación romana.

Apremiado por el destronado Tirídates, por el rey de Adiabene y por la nobleza parto, herida en su orgullo, Vologeses se decidió finalmente, tras solucionar precariamente el problema hircano, a la acción armada. Tirídates, solemnemente proclamado de nuevo rey de Armenia, fue enviado con fuerzas partas a expulsar a Tigranes, mientras el propio Vologeses movía sus soldados contra la provincia de Siria. La seriedad de la situación, ante un inminente ataque directo, aconsejó a Corbulón mantener el ejército en Siria —excepto dos legiones enviadas en ayuda de Tigranes— y solicitar de Nerón el envío de un comandante para encargarse de la defensa de Armenia, mientras intentaba negociaciones con Vologeses, que, como siempre, en el fondo temeroso de un choque frontal con Roma, se avino a entablar conversaciones en la Urbe bajo las condiciones expuestas en el 58 d.C. por Corbulón: de acuerdo con el armisticio estipulado entretanto, firmado en el 61 d.C., Vologeses se retiró a sus dominios, y Corbulón, a Capadocia, acompañado por Tigranes, que abandonó Armenia a su suerte.

La respuesta de Roma, evasiva, trató de ganar tiempo para un nuevo y aventu-

rado curso político que aspiraba ahora a la anexión de Armenia, tarea que se confió a la inexperta dirección de L. Cesennio Peto, cónsul en el 61 d.C. La desafortunada elección se evidenció apenas el nuevo comandante pisó el suelo de Capadocia a comienzos del 62 d.C.: falto de tacto y sobrado de fatuidad, se apresuró a criticar la actividad de Corbulón y a proclamar la próxima conquista de Armenia. Con las dos legiones que le habían sido adjudicadas y sin esperar a una tercera de refuerzo, Peto invadió Armenia con la intención de reocupar Tigranocerta, estableciendo su campamento en Rhandeia y dispersando sus esfuerzos en acciones locales, que magnificó en sus informes a Roma como práctica culminación de las operaciones de conquista. Vologeses comprendió que era en Armenia donde había de combatir a los romanos, más débiles que en la fuertemente defendida Siria, y Peto, ante los movimientos militares partos, no tuvo otra alternativa que solicitar la ayuda del reticente Corbulón. Cuando finalmente el ejército de Siria a su mando se encaminó al encuentro de Peto, ya fue demasiado tarde. En Rhandeia, Vologeses venció en batalla a Peto y le obligó a una precipitada capitulación, cuando ya estaban cerca los refuerzos traídos por Corbulón. Sin atender a la propuesta de Peto de reiniciar el ataque, Corbulón volvió a Siria tras pactar con Vologeses la destrucción de las fortificaciones romanas en la ribera oriental del Éufrates, a cambio de la retirada de las fuerzas partas de Armenia.

A pesar de la victoria sobre las armas romanas, Vologeses no renunció a intentar de nuevo, en la primavera del 63 d.C., el arreglo de la cuestión armenia con la fórmula conciliatoria de aceptar las condiciones impuestas por Roma en el 58 d.C., que chocó con la decisión de Nerón de aplicar en Oriente sólo una política de fuerza. Corbulón recibió un *imperium maius* sobre todos los legados y procuradores de las provincias vecinas y sobre los reyes vasallos y con un impresionante despliegue de efectivos penetró una vez más en Armenia. Hacia su encuentro se encaminaron Vologeses y Tirídates, dispuestos otra vez a negociar y aceptar las condiciones de carácter simbólico y propagandístico en las que en el fondo se había degradado toda la cuestión: Tirídates recibiría la diadema de rey sólo de manos del propio Nerón, en Roma. La teatral ceremonia se celebró efectivamente, como ya sabemos, en el 66 d.C. y, a cambio de una jornada triunfal, hubo que pagar como precio, sin contar los exorbitantes gastos de la puesta en escena, el virtual abandono de Armenia a la influencia parto. Pero, en todo caso, inició un largo periodo de paz entre los dos imperios vecinos.

La política oriental

La solución del problema armenio en el 63 d.C. se encuadraba en una política oriental de ambiciosos proyectos, que sólo en parte pudieron ser materializados y que aspiraban a convertir el mar Negro en un lago interior: además de los esfuerzos llevados a cabo al otro lado del Danubio por T. Plautio Silvano Eliano contra tribus de sármatas, dacios y bastarnos, que se completaron con asentamientos de bárbaros en la orilla romana del río, y de la lucha contra los escitas en la costa septentrional del mar Negro, se llevó a cabo el sometimiento en una fecha imprecisa del reino del Bósforo a la administración directa romana y la anexión del reino del Ponto a la provincia de Galacia, en el año 64 d.C. Una flota, la *classis Pontica*, com-

puesta de cuarenta naves, tomó en sus manos a partir de entonces la responsabilidad, antes abandonada a los dinastas de los reinos citados, de vigilar sus aguas y poner freno a la proliferación de la piratería. No se fue más allá: los planes que miraban a desencadenar una poderosa ofensiva contra los sármatas y llevar las fronteras romanas hasta el Caspio, englobando la zona caucásica, hubieron de ser abandonados ante el estallido en el 66 d.C. de la revuelta judaica.

La rebelión judía

La administración romana en Palestina nunca había sido tarea fácil: las tensiones sociales, el bandolerismo, las luchas religiosas y las sectas de fanáticos eran ya suficientes elementos de crispación y desorden, que la rapacidad, falta de escrúpulos y de tacto, esterilidad e inercia en su gestión de los procuradores romanos vinieron a agudizar. La elemental tensión entre ricos y pobres se mezclaba en Palestina con los odios religiosos que enfrentaban a los judíos entre sí (saduceos y fariseos, judíos y cristianos) y con los «gentiles», ante todo, los griegos, sobre un fondo general de profundo rencor hacia Roma.

El procurador romano de Judea, a la subida al trono de Nerón, impopular, pero no del todo incompetente, era Antonio Félix, hermano del liberto Palante; a él le tocó la tarea de enfrentarse a un violento movimiento de sectarios fanáticos, los zelotas, que, acaudillados por Eliazar, hermano del Sumo Sacerdote Ananías, provocó violentos disturbios en el país. No obstante, durante ocho años, con la pequeña guarnición romana a su disposición, consiguió mantener la paz, si no la tranquilidad de la población, exasperada por la rapacidad romana y por la protección de las clases altas, en un estado de miseria general.

Los cortos gobiernos de Porcio Festo (60-62 d.C.) y de Albino (62-64 d.C.) no mejoraron la situación, que se convertiría en abierta rebelión con la pésima gestión de Gesio Floro, procurador que añadió, a la avaricia de sus predecesores, una desmedida dureza de métodos. La causa inmediata de la revuelta la proporcionó con la confiscación de parte de los tesoros del Templo y los disturbios en Jerusalén, en mayo del 66 d.C., desencadenados como consecuencia de la negativa del Sumo Sacerdote a sacrificar a Jehová por mandato del emperador. Ni siquiera la intervención de Julio Agripa II, que en el 61 d.C. había recibido parte de Galilea y Perea, pudo evitar la masacre de la guarnición romana por parte de la enfurecida población. Gesio Floro hubo de pedir ayuda al legado de Siria, Cestio Galo, cuyo ejército, compuesto de unos 30.000 hombres, fracasó, por la inminencia del invierno, en su intento de asaltar Jerusalén y hubo de retirarse a su provincia de estacionamiento, hostigado por las guerrillas palestinas.

Nerón, alarmado, con la sustitución de Galo por C. Licinio Muciano como gobernador de Siria, decidió encargar la represión de la revuelta, ya convertida en guerra abierta, a un soldado experimentado, el futuro emperador T. Flavio Vespasiano, que, desde febrero del 67 d.C., con un ejército, cuyo núcleo lo componían tres legiones, puso en marcha sistemáticamente su plan de someter el país palmo a palmo antes del asalto final a Jerusalén. La rápida sucesión de los acontecimientos que habían de precipitar el final de Nerón, llevaron a Vespasiano fuera de Palestina antes de completar su obra, a la que pondría fin en el 70 d.C. su hijo Tito con la destrucción de la Ciudad Santa.

El análisis de la política exterior de Nerón descubre, a pesar de ciertos éxitos, una falta de coherencia en cuanto a la consideración del Imperio como unidad, necesitada de una acción equilibrada y global. De una parte, las tendencias filohelenas del emperador; de otra, la existencia real de problemas en la frontera oriental, se mezclaron para trasladar el peso de la política exterior a Oriente cuando todavía las raíces del Imperio se encontraban en las provincias occidentales. La negligencia en la dedicación a los problemas provinciales, en un momento dado de crisis general, aún más, de crispación en la propia Roma, fatalmente habían de ampliar el círculo de los descontentos hasta degenerar en rebelión abierta contra el trono. Parece necesario entrar en el análisis del mecanismo que daría al traste con el reinado de Nerón para comprender, por encima de los acontecimientos que desde el regreso del viaje a Grecia se precipitaron en rápida sucesión, las causas de esa confabulación general, que, más allá de una simple conjura de palacio, como la que acabó con Cayo, terminó convulsionando todas las fuerzas operantes del Imperio —Senado, ejército, provincias— para producir una catástrofe que ya no quedó circunscrita sólo al cambio de dinasta, sino al cuestionamiento de la propia esencia de la vida política romana en cuanto al principado, sus funciones y su organización.

Las causas de la caída de Nerón

En el largo pulso mantenido entre Nerón y la aristocracia senatorial como consecuencia de un conflicto plurivalente donde, frente a las tradiciones romanas, se trataba de imponer una ideología helenizante y autocrática, el *princeps* sólo encontró la solución a corto plazo de aniquilar a los exponentes de la oposición, oposición que en sí misma no era producto de un frente común y coherente en sus principios y metas. Pero si la ideología no había podido aunar a las fuerzas hostiles a Nerón, la represión consiguió crear una coalición que, por encima de su heterogeneidad social e ideológica, se manifestó concorde y firmemente convencida de la necesidad de derribar al emperador. Es cierto que este aglutinante, incluso aunando todas las fuerzas de la aristocracia, no habría pasado de una conjura más, circunscrita al entorno de palacio, si la coyuntura económica, social, moral y política no hubiera proporcionado a los miembros de la oposición las armas ideológicas para extender el descontento a círculos más amplios. El descubrimiento de la conjuración de Viniciano había suscitado la última ola de acciones represivas, que, sobre todo, se descargaron sobre la mitad occidental del Imperio: las numerosas exacciones y confiscaciones, el exilio y supresión de un buen número de senadores y caballeros ricos, no quedaron circunscritos a la Urbe, sino que alcanzaron a las provincias, pero sobre todo a un ámbito especialmente delicado: el del ejército. El trágico destino de Corbulón y de los dos legados de Germania tenía que suscitar la alarma entre los comandantes de los ejércitos, estacionados precisamente en las provincias occidentales, donde la subida de impuestos y la presión fiscal, generadas por la necesidad de hacer frente a las prodigalidades del emperador, había aumentado el malestar general. El error de Nerón consistió en ignorar la importancia de las provincias y, sobre todo, de los ejércitos provinciales en la estabilidad política, centrando toda su preocupación en el entorno inmediato de la Urbe.

Pero, además, no supo comprender la capacidad de influencia de los senadores de Roma sobre sus colegas que estaban al mando de las legiones. Si el régimen imperial había nacido como consecuencia del acatamiento de todas las fuerzas militares a la autoridad de un *princeps*, Augusto, por encima de los intereses personales de los comandantes de las distintas unidades o, más aún, del abstracto y general al Estado, la actitud de Nerón, descuidando las relaciones con el ejército y su interés por acciones militares personales, volvió a crear los presupuestos que, en los últimos tiempos de la República, habían hecho posible la guerra civil, esto es, la disposición de soldados y oficiales a seguir más a su comandante, inmediato árbitro de la concesión de ventajas materiales, que al *princeps*, convertido ahora en un ente abstracto, lejano e indiferente a sus problemas y aspiraciones. Como ha subrayado Cizek, si la conspiración que acaba con Nerón fue urdida en la oposición senatorial de Roma, un papel decisivo en su caída correspondió a las provincias, cuya situación económica generó la aparición y desarrollo de una oposición con respecto a la política de Nerón en las diferentes zonas del Imperio y en los ejércitos provinciales, hostiles al poder central, que parecía desconocer sus problemas e inquietudes, y dirigidos por comandantes que las nuevas formas de la *severitas* impuestas por Nerón llevaba a hacer temer por sus propias vidas. Si añadimos el descontento en Italia, especialmente entre el grupo socialmente importante de los caballeros, que constituían la elite de los municipios, y la propia efervescencia de la plebe urbana, exasperada durante la estancia del emperador en Grecia por la falta de abastecimiento de trigo, tenemos los elementos suficientes para comprender el alcance de la conjuración, cuyo último impulso fue dado precisamente por elementos pertenecientes a la elite del grupo neroniano, impulsados por razones personales y, entre ellas, por el elemental intento de salvarse sacrificando al emperador.

La revuelta de Vindex y el derrocamiento de Nerón

Podemos pasar así rápidamente a los acontecimientos que precipitaron la caída de Nerón. El movimiento desencadenante partió de la Galia y no fue tanto una revuelta militar como una sublevación civil, acaudillada por el propio legado de una de las tres provincias, probablemente la Lugdunense, el galo romanizado, C. Julio Vindex. Con el apoyo de notables de la provincia y de las tribus de la Galia central y meridional —eduos, secuanos y arvernos—, Vindex logró reunir un ejército de 100.000 hombres y se levantó abiertamente al grito de «libertad contra el tirano», en la primavera del 68 d.C. Realmente no se conocen sus propósitos secretos y sus intenciones reales, entre las que se han especulado veleidades nacionalistas, proyectos de federalización, descontento por la política tributaria, nostalgias republicanas o simplemente el deseo de encontrar un sustituto más digno para regir los destinos del Imperio. Vindex estaba en contacto con otros comandantes de ejércitos occidentales y concretamente con el gobernador de la Tarraconense, Servio Sulpicio Galba, cuyo nombre propuso como sucesor de Nerón. Pero las legiones del Rin, que, desde el norte, atendían a la vigilancia de la Galia, permanecían fieles al *princeps*, y fue el propio legado de Germania Superior, Verginio Rufo, quien acudió de inmediato a sofocar la revuelta. Con tres legiones y numerosas tropas auxiliares Rufo venció en Vesontio (Besançon) a las fuerzas de Vindex, que,

tras la batalla, se suicidó. Pero entonces, las tropas enardecidas ofrecieron el principado a su comandante, que no obstante lo rechazó. Por su parte, Galba había ya tomado la decisión de rebelarse y el 2 de abril, como «legado del Senado y del pueblo romano», se preparó a intervenir contra Nerón reforzando las tropas de las que disponía —la legión VI Victrix— con nuevos reclutamientos en la provincia, una nueva legión (la VII Galbiana) y numerosas tropas auxiliares, arrastrando a su causa al legado de la vecina Lusitania, Salvio Otón, y al cuestor de la Bética, A. Cecina Alieno. En cambio, fueron infructuosos sus intentos por conseguir la colaboración de Rufo, que siguió manteniéndose al margen, y la del legado de la legión de África, Clodio Macro, quien, si bien decidió también rebelarse contra Nerón, prefirió obrar por su cuenta «en nombre de la República».

El golpe decisivo, sin embargo, habría de tener lugar en la propia Roma y a él no fue ajeno la propia actitud dubitativa y luego desesperada de Nerón. Demasiado tarde decidió medidas enérgicas, que se manifestaron contraproducentes. Mientras arrancaba del Senado la declaración de Galba como *hostis publicus* y se proclamaba *consul sine collega*, inició los preparativos para una expedición militar contra los insurgentes, enrolando una nueva legión con marineros de la flota de Miseno y arrancando a senadores y caballeros contribuciones especiales para la proyectada campaña. Pero ya entonces Verginio Rufo había decidido también ponerse a disposición del Senado, que, por su parte, trataba con los emisarios de Galba y socavaba el último recurso con el que podía contar Nerón, la guardia pretoriana. Uno de los prefectos, Tigelino, el brazo ejecutor del emperador, juzgando la situación desesperada, optó por la huida; el otro, Ninfidio Sabino, aceptó colaborar con el Senado, sobornando a la guardia con un donativo de 30.000 sestercios por cabeza a cambio de la proclamación de Galba como *princeps*. De repente, Nerón se encontró completamente aislado: el Senado lo declaró abiertamente enemigo público y, perdidas las esperanzas de embarcarse a Oriente, buscó refugio, fuera de la capital, en la villa de su liberto Faón con unos cuantos fieles. Allí, angustiado ante su destino, puso fin a su vida, el 9 de junio del 68 d.C., con la conocida exclamación: «¡qué artista muere conmigo!».

CAPÍTULO V

La dinastía Flavia

ARCADIO DEL CASTILLO

EL AÑO DE LOS CUATRO EMPERADORES (68-69 d.C.)

La caída del emperador Nerón vino precedida por unos acontecimientos que tuvieron una decisiva importancia e incidieron decisivamente en lo que finalmente será un cambio de dinastía; estos precedentes se produjeron con la rebelión de C. Julio Vindex, legado de la provincia Galia Lugdunense y al que se unieron, empujados fundamentalmente por los excesivos impuestos a que eran sometidos, un buen número de tribus de la misma Galia. Ahora bien, Julio Vindex se encontró con serios problemas de aprovisionamiento de su ejército, por lo que intentó fuertemente buscar la ayuda de Servio Sulpicio Galba, que entonces se encontraba gobernando la provincia Hispania Tarraconense y que terminó por levantarse en rebelión contra Nerón, siendo proclamado emperador; aunque el 2 de abril del 68 d. C. en Cartago Nova únicamente aceptó el título de *legatus senatus ac populi Romani* (Suet., *Galba* IX, 1). Galba se había mostrado hasta entonces como una persona absolutamente fiel a los emperadores de la dinastía Julio-Claudia, habiendo ejercido brillantemente funciones militares y administrativas y, de esta manera, había sido legado de la Galia Aquitania, cónsul el año 33 d.C., legado de Germania Superior, procónsul de África y desde el año 60 d.C. gobernaba la Hispania Tarraconense, por lo que gozaba de un gran prestigio cuando decidió convertirse en jefe de la insurrección contra Nerón; sin embargo, durante un tiempo estuvo dominado por las dudas y únicamente se decidió tras haber interceptado el 2 de abril del 68 d.C. una misiva de Nerón en la que se ordenaba su muerte. Mientras tanto, dos episodios, que por su importancia resultarán decisivos en los acontecimientos subsiguientes, estaban ocurriendo. Por un lado, se produjo el enfrentamiento del ejército de Germania Superior contra la rebelión de Julio Vindex, cuyo ejército fue derrotado; Verginio Rufo, al mando del ejército de Germania Superior, tras superar sus enormes dudas, renunció a ser proclamado emperador por sus tropas, que le habían ofrecido el poder imperial (Tac., *Hist.* I, 8). Por otro lado, la rebelión contra Nerón apareció incluso en la misma ciudad de Roma, donde Ninfidio Sabino, nuevo colega de Ofonio Tigelino en la prefectura del pretorio, convencido por un

enviado de Galba, su liberto Marciano Icelo —que igualmente fue encargado de convencer a los personajes más influyentes del Senado y de la administración imperial—, indujo a los pretorianos a abrazar la causa de Galba con la promesa de que éste les daría un donativo de 40.000 sestericios a cada soldado cuando fuese nombrado emperador en la misma Roma, por lo cual el Senado decidió proclamar la sentencia de muerte contra Nerón, que tras un intento de fuga acabó por suicidarse, el 9 de junio del 68 d.C. De esta manera, Galba, que se había mantenido a la expectativa en Hispania y que supo de la muerte del emperador por su liberto Marciano Icelo, se dirigió hacia Italia, encontrándose en el camino con una delegación de senadores encargados de presentarle sus respetos, y en octubre del 68 d.C. entró en Roma, en la que rápidamente fue nombrado nuevo emperador. Sin embargo, con gran celeridad vinieron a desencadenarse una serie de sucesos, que terminaron por resultar absolutamente desastrosos para el recién nombrado emperador; tales sucesos, que provocaron al final la muerte de Galba, consiguieron que la situación tomase un camino complicado, que desembocó en una auténtica guerra civil en la que se enfrentaron entre sí los distintos ejércitos imperiales. Se trata de una grave crisis que azotó al Imperio romano, que abarcó en concreto desde la misma Roma e Italia, de manera concreta a Galia, Hispania, Germania, África, Siria, Judea y Egipto, que resultó ser extremadamente sangrienta y que partiendo de las provincias terminó por convertirse en una verdadera crisis del Estado, en la que se pusieron de manifiesto las carencias institucionales del sistema instaurado por Augusto. El historiador Tácito (*Hist.* I, 2), escribiendo durante el gobierno de Trajano, ha sabido definir en no demasiadas líneas el esquema negativo que viene a concretar la trágica muerte del Estado romano durante este fatídico tiempo y, debido a ello —aunque algunas referencias tienen que ver con una época ligeramente posterior, muy en concreto los gobiernos de Tito o de Domiciano—, tomadas en su globalidad, consideramos que sus palabras deben ser aquí reseñadas: «La historia en la que ahora entro es un periodo rico en desastres, terrible en batallas, roto por enfrentamientos civiles, horrible incluso en la paz. Cuatro emperadores caídos por la espada; existieron tres guerras civiles, varias guerras exteriores y a menudo ambas al mismo tiempo. La situación fue próspera en Oriente y adversa en Occidente. Hubo dificultades en el Ilírico, las provincias de la Galia agitadas, Britannia sometida e inmediatamente perdida. Los sármatas y los suevos se levantaron contra nosotros y los dacios se hicieron conocidos por las derrotas infligidas y sufridas; incluso los partos llegaron casi a levantarse en armas a causa de la existencia de un falso Nerón. Más aún, Italia fue afligida por desastres desconocidos hasta entonces o renacidos después de largo tiempo. Las ciudades del fértil litoral de Campania fueron oprimidas o arruinadas; Roma fue devastada por los incendios, sus santuarios más antiguos fueron destruidos y el mismo Capitolio quemado por las manos de los ciudadanos. Los ritos sagrados fueron profanados. Existieron muchos adulterios. El mar se llenó de exilados y sus acantilados se ensuciaron con los cuerpos de los muertos. En Roma se dieron más terribles crueldades. Nobleza, riqueza, rehusar o aceptar un cargo, todo era tenido por delito y la ruina era el premio más seguro para las virtudes. Los premios a los delatores no eran menos odiados que sus delitos; pues unos, habiendo conseguido sacerdocios y consulados como despojos, y otros, habiendo obtenido posiciones como agentes imperiales o influencia secreta, destruían y turbaban por todas partes, inspirando odio y terror. Los esclavos

vos eran sobornados contra sus amos, los libertos contra sus patronos y aquellos que no tenían enemigos eran aplastados por sus amigos».

En la época en que Galba se presentó en la ciudad de Roma era ya un hombre viejo (había nacido el 24 de diciembre del 3 a.C.) y excesivamente dominado por sus ambiciosos consejeros; el poder se encontraba realmente repartido en manos de Tito Vinio Rufino, nombrado cónsul junto a Galba en el año 69 d.C. (Tac., *Hist.* I, 11), Cornelio Lacón, que fue nombrado prefecto del pretorio (Tac., *Hist.* I, 6) cuando Ninfidio Sabino fue muerto por los pretorianos, los cuales previamente habían rehusado nombrarle emperador en lugar de Galba, y Marciano Iceto, liberto de Galba, cuya influencia sobre el emperador era muy importante, hasta el punto de que le fueron otorgadas las prerrogativas del orden ecuestre en cuanto a usar el anillo de oro y a vestir el *angustus clavus* (Tac., *Hist.* I, 13). El pueblo, que adoraba la juventud de Nerón y su esplendor, se encontró con un hombre que a ser viejo unía una cierta fama de avaro. Y a ello se sumó el hecho de que Galba, mal aconsejado, comenzó con la horrible represión llevada a cabo sobre los componentes de la flota que habían sido fieles a Nerón, así como contra los servidores y colaboradores de éste, curiosamente con la excepción del prefecto del pretorio Ofonio Tigelino, el cual se suponía había sido el gran instigador de las crueldades del emperador. Además, como el tesoro público estaba completamente en bancarota, el nuevo emperador encaminó primeramente sus pasos a resolver la situación económica; debido a ello, la consecuencia fue que se enfrentó a los pretorianos a los que no pagó las gratificaciones que habían sido prometidas por Ninfidio Sabino (Tac., *Hist.* I, 5). De esta manera, enseguida tuvo en contra al pueblo y a los pretorianos. En África, L. Clodio Macro, legado de la legión III *Augusta*, que se había denominado propretor de África —el antiguo título republicano— y había dado a la nueva legión reclutada por él en África en el año 68 d.C. el sobrenombre de *Liberatrix* —legión I *Macriana Liberatrix*—, rehusó el reconocimiento de Galba como emperador y, puesto que peligraba el abastecimiento de trigo de Roma, Galba hubo de enviarle en su contra al procurador de Mauritania Tingitana, que le venció y le hizo matar; en su lugar fue nombrado Valerio Festo, absolutamente fiel a Galba. Por otra parte, con su tendencia a favorecer en exceso a los partidarios de Julio Vindex —Galba llegó a extender el privilegio, que en el año 48 d.C. el emperador Claudio había otorgado a la nobleza de la Galia Comata y que consistió en otorgarles la ciudadanía, de forma que fue dada a todos los ciudadanos pertenecientes a las tribus gálicas y asimismo redujo sus tributos en un 25 por 100 (Suet., *Galba* I, 51; Plut., *Galba* XVIII)— consiguió atraerse el odio de las tropas de Germania, que habían salido triunfantes frente a aquél. Así, de estos dos grupos militares, pretorianos y ejército de Germania, enfrentados al nuevo emperador terminarán por salir los nuevos candidatos a conseguir el poder imperial; las tropas de Germania, tras negarse a prestar juramento a Galba, nombraron en Colonia como emperador a Aulo Vitelio, que estaba al mando del ejército de Germania Inferior y para cuyo puesto había sido nombrado por el mismo Galba (Tac., *Hist.* I, 9), y los pretorianos en Roma encontraron rápidamente un nuevo candidato en la persona de M. Salvio Otón, que había apoyado desde el principio a Galba —fundamentalmente por el odio que mantenía hacia Nerón, el cual en el año 58 d.C. le había enviado a que se encargase del gobierno de la provincia Hispania Lusitania para poder alejarle de su esposa Poppaea Sabina con la que Nerón terminó por contraer matrimo-

nio— y le había acompañado hasta Roma, pero que se encontraba muy descontento porque Galba, en un intento de reforzar su posición, había tomado la decisión de elegir como su sucesor a L. Calpurnio Pisón Liciniano. En estas circunstancias los hechos se precipitaron: Otón, en el Foro se encontró con un grupo de pretorianos que le llevaron a los *castra praetoria*, en donde enseguida, fue nombrado emperador por los pretorianos y Galba fue asesinado junto con sus fieles colaboradores Tito Vinio, Cornelio Lacón y Marciano Icelo, e igualmente L. Cornelio Pisón que intentó refugiarse en el templo de Vesta.

El 15 de enero del año 69 d.C. Otón, cercano a cumplir treinta y siete años, fue reconocido por el Senado como emperador, otorgándole los correspondientes títulos y poderes. Pese a que sus primeras medidas fueron claramente prosenatoriales, devolviendo su rango y propiedades a algunos que habían sido exiliados por Nerón, sus tendencias propiamente neronianas pronto crearon gran inquietud en este organismo. Pero, puesto que pagó rápidamente el prometido donativo de 50.000 sestercios a los pretorianos consiguió tener a éstos de su parte. Otón se apresuró a establecer negociaciones con Vitelio, que el 2 de enero había sido proclamado emperador por las legiones de Germania, y cuando ambos consiguieron llegar a un acuerdo, las tropas de Germania lo rompieron debido a que los soldados se encontraban deseosos de obtener su recompensa. Como consecuencia de ello el enfrentamiento se hizo necesario y dos cuerpos de ejército de Germania, al mando de sus legados Alieno Cecina y Fabio Valente, se lanzaron contra Roma; su avance produjo para su causa el apoyo de las provincias galas e hispanas, de Retia y de Britannia. Otón, que disponía del apoyo de los ejércitos del Danubio (Mesia, Pannonia y Dalmacia), de África, de Egipto y de Oriente, que se habían mostrado como partidarios suyos, sin esperar la llegada de los refuerzos danubianos, de una manera imprudente, el 14 de abril presentó batalla al ejército de Germania y fue derrotado en Bedriaco; la derrota no resultó absolutamente decisiva, pero los nervios traicionaron a Otón y sin analizar demasiado la situación, ni escuchar a los pretorianos que le aconsejaban resistir, decidió suicidarse el día 15 de abril, con lo que dejó el poder imperial en manos de su oponente. Vitelio —que había sido cónsul en el año 48 d.C. y procónsul de África, fue nombrado legado de Germania Inferior por Galba—, encontrándose con Fabio Valente y Alieno Cecina en Lyon, se dirigió hacia Roma, en donde fue nombrado emperador (al principio tomó únicamente el título de «cónsul vitalicio») y el ejército del Danubio se vio obligado a reconocerle. Tenía entonces cincuenta y tres años. Vitelio se presentó como vengador de Galba con idea de atraerse a los senadores, con los que se mostró muy respetuoso, y estableció el perdón para los soldados pertenecientes a las legiones vencidas, castigando únicamente con extrema dureza a los pretorianos, que fueron licenciados y sustituidos por soldados de sus propias legiones, y las cohortes, que con Augusto habían sido nueve y con Calígula doce, aumentaron ahora a dieciséis —las cohortes constituidas por Vitelio eran de mil hombres y M. Durry mantiene que, excepto con este emperador, eran de la mitad, hasta que Septimio Severo las elevó a un contingente de mil hombres—, poniendo al mando como prefectos a Julio Prisco y a Publilio Sabino (éste reemplazado pronto por Alfeno Varo), pertenecientes al ejército de Germania; además, estableció una guardia personal formada igualmente por soldados del ejército renano. En cualquier caso, no consiguió atraerse a los senadores por su tendencia a considerarse sucesor de Nerón, por el

que sentía viva simpatía, y no pudo o no quiso poner fin a las tropelías de sus soldados, con lo que se atrajo una gran oposición.

Todo parecía decidido y Vitelio no esperaba nuevas dificultades, pero no contaba con el ejército de Oriente, que ahora se levantó contra él. Estas tropas habían visto como los demás ejércitos nombraban sucesivamente su propio emperador y en concreto la provocativa arrogancia de los de Germania había provocado en sus mandos la necesidad de imitar la actuación y proclamar a su propio candidato. Tras un intento con C. Licinio Muciano, gobernador de Siria (Tac., *Hist.* I, 10), que no quiso aceptar el nombramiento, recurrieron a T. Flavio Vespasiano, que mandaba las tropas de Judea —el levantamiento de los judíos, sobre la base de la idea extendida en Oriente de que los que regirían el mundo saldrían de Judea y que rápidamente fue asumida por ellos mismos, que mataron al gobernador romano y derrotaron al de Siria cuando acudió en apoyo, había obligado a una intervención de Roma y el emperador Nerón había nombrado en febrero del año 67 d.C. a Vespasiano para dirigir las operaciones en Judea, siendo añadidas a la fuerza existente en Judea dos legiones con ocho alas de caballería y diez cohortes, seguramente de fuerzas auxiliares (Suet., *Vesp.* IV, 5-6; Tac., *Hist.* I, 10)— y, aunque al principio se negó, ante las presiones efectuadas por el mismo C. Licinio Muciano y por su propio hijo, el futuro emperador Tito, tomó después la decisión de aceptar. El 1 de julio del año 69 d.C. el prefecto de Egipto, Tiberio Julio Alejandro, le proclamó emperador y fue apoyado por las legiones de Siria, Egipto y Judea. Su hijo Tito le consiguió el apoyo de las demás provincias orientales y de los reinos aliados. Mientras que C. Licinio Muciano iniciaba el ataque contra Vitelio, Vespasiano se instalaba en Egipto, dominando así el posible abastecimiento de trigo a Roma; pero, entonces, el ejército del Danubio, que había sido partidario de Otón y había aceptado a Vitelio sin ninguna gana, se pasó rápidamente al lado de Vespasiano y al mando de M. Antonio Primo se dirigió contra Roma sin esperar la llegada del ejército de Oriente, consiguiendo infligir una derrota decisiva a las tropas de Vitelio el 24 de octubre del año 69 d.C. en Cremona. Los intentos del hermano de Vespasiano, T. Flavio Sabino, que era el *praefectus urbi*, para llegar a un acuerdo con Vitelio y conseguir su abdicación no fueron coronados con el éxito, como consecuencia de la presión de los pretorianos y del mismo pueblo de Roma. El enfrentamiento de las cohortes urbanas de T. Flavio Sabino y los vitelianos en la propia ciudad terminó con el refugio de T. Flavio Sabino y el segundo hijo de Vespasiano, el futuro emperador Domiciano, en el Capitolio, que fue incendiado en el mes de diciembre y mientras que el populacho dio muerte a T. Flavio Sabino y a sus amigos, Domiciano consiguió escapar. Finalmente, M. Antonio Primo entró en la ciudad de Roma el 22 de diciembre, tomando inmediatamente venganza contra Vitelio y los pretorianos; Vitelio fue masacrado y su cuerpo arrojado al Tíber. El día 21 de diciembre el Senado ya había nombrado emperador a Vespasiano y había otorgado el consulado a él y a su hijo Tito. Vespasiano, dejando a Tito al frente de las operaciones en Judea, partió entonces hacia Roma, en donde Domiciano y C. Licinio Muciano le estaban representando; su entrada en la ciudad en septiembre del 70 d.C. terminó con una crisis que, aunque corta en cuanto a su duración temporal, había sido enormemente sangrienta y, según algunos autores, había puesto en serio peligro la continuación del sistema de gobierno que Augusto en su momento estableció.

A la hora de intentar contestar a la pregunta de por qué se había producido la

situación del denominado año de los cuatro emperadores, una gran parte de la investigación moderna ha manifestado que la causa fue una especie de movimiento separatista por parte de las provincias y en concreto de los ejércitos provinciales, mediante el cual se puso de manifiesto el estado de ánimo en que se encontraba la población de las provincias del Imperio. Contra tal idea ha levantado su voz M. Rostovtzeff, que ha mantenido que el movimiento revolucionario del ejército en este corto periodo de tiempo no fue otra cosa que una protesta de los ejércitos provinciales y de la población del Imperio en general contra el régimen degenerado de los sucesores de Augusto. Parece, sin embargo, bastante coherente la matización, realizada por G. Manfré, en el sentido de que fue una expresión de un cierto espíritu de libertad de las provincias por vía de las legiones, aunque este espíritu de libertad no tenía nada que ver con el separatismo. Ahora bien, en cualquier caso, lo que parece estar fuera de toda duda, pese a todo, es que no existieron serios intentos de acabar con el sistema imperial para volver al republicano y que en todo momento se procuró mantener intacta la unidad del Imperio. El sistema de gobierno creado por Augusto se mantuvo y el hecho de que nadie tuviera la pretensión de intentar volver al esquema republicano fue la consecuencia de la etapa dominada por la dinastía Julio-Claudia que había producido la creación de un grupo social que, salido de las aristocracias municipales itálicas y de las provincias con mayor índice de romanización, era decidido partidario del sistema imperial porque en él habían conseguido su prosperidad, recibiendo en recompensa de su éxito la entrada en el orden ecuestre y la consiguiente posibilidad de ser introducidos en el Senado mediante la nominación directa del emperador. Vespasiano, el triunfador final, era uno de los muchos representantes de este grupo social y con la aceptación de las principales fuerzas estatales pudo lograr con cierta rapidez el restablecimiento de la paz interior tras los enfrentamientos civiles.

VESPASIANO (69-79 d.C.)

La crisis del año 68-69 d.C. había venido a revelar, con sus mismos presupuestos, que el gobierno del Imperio no estaba vetado a las personas procedentes de fuera de la misma Roma; lo mismo que fue expresado de forma certera por el historiador Tácito como un secreto recién descubierto, a saber, que «un emperador podía ser nombrado en otro lugar además de Roma»: *....evulgato imperii arcano posse principem alibi quam Romae fieri* (*Hist.* I, 4). Con la toma del poder por Vespasiano se inauguró un periodo en el que se impuso el sistema hereditario, la dinastía Flavia, con la cual los grupos acomodados de Italia consiguieron su entrada en el gobierno del Imperio.

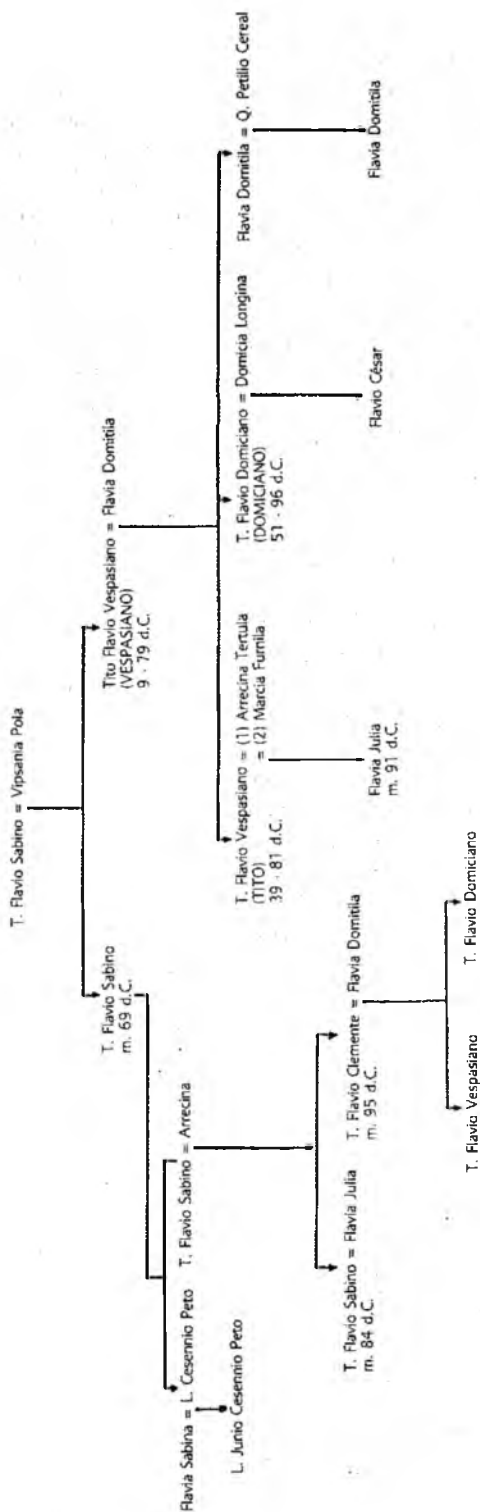
El enfrentamiento de los distintos ejércitos imperiales durante la guerra civil, que siguió a la muerte del último emperador de la dinastía Julio-Claudia, terminó por elevar al gobierno del Imperio al candidato que apareció al final y muy posiblemente aquel que menos podía pensarse —sobre todo por potencial de su ejército—, el jefe de las operaciones militares romanas en Judea, T. Flavio Vespasiano. Sin embargo, afortunadamente era el tipo de hombre que el Imperio necesitaba en tan crítico momento. De origen hasta cierto punto humilde, su familia procedía de *Reate*, en la zona itálica de la Sabina (él mismo había nacido también en esa

zona, en *Falacrina*, el 14 de noviembre del 9 d.C.). Su padre, T. Flavio Sabino, había ejercido como publicano en Oriente y como banquero entre los helvecios, consiguiendo hacer fortuna amparado en la buena coyuntura económica del momento y siendo el primero de su familia en entrar a formar parte del orden ecuestre; en cambio su madre pertenecía a una familia del orden ecuestre y el hermano de ella había entrado a formar parte del Senado. Gracias a los esfuerzos de su padre, tanto Vespasiano como su hermano mayor, T. Flavio Sabino, iniciaron una carrera militar y administrativa que les llevó hasta alcanzar puestos elevados. T. Flavio Sabino llegó a ser legado de Mesia, probablemente entre los años 49 y 56 d.C., cónsul sufecto y *praefectus urbi* bajo los gobiernos de Nerón y de Otón. Y en concreto el futuro emperador, tras alcanzar la pretura en el año 40 d.C., fue legado de la legión II Augusta durante la invasión de Britannia en tiempos del emperador Claudio, donde por sus brillantes servicios consiguió los ornamentos triunfales y dos sacerdocios, después fue cónsul sufecto en el 51 d.C. y hacia el 63 d.C. procónsul de África; en el año 66 d.C. acompañó a Nerón en su viaje a Grecia, aunque cayó en desgracia por haberse dormido durante una de las sesiones de canto del emperador, pero finalmente en el 67 d.C. fue puesto al mando de las tropas encargadas de acabar con la rebelión de Judea. Una vez en el gobierno del Imperio, Vespasiano resultó ser un hombre honesto, que en un momento de necesidad supo poner todas sus energías al servicio del Estado y consiguió, como anteriormente lo había hecho Augusto, restaurar la confianza en el futuro de Roma, que había sido ciertamente muy minada como consecuencia de la propia contienda civil. Frente al Senado y pretorianos, que habían sido hasta entonces los grandes pivotes en los que se apoyaba el régimen, había surgido una fuerza nueva, la fuerza de los ejércitos provinciales. El Senado se encontraba muy debilitado, los pretorianos divididos (pretorianos itálicos y pretorianos renanos introducidos por Vitelio) y los legionarios, tanto los vencidos como los vencedores, se encontraban dedicados al pillaje en Italia y en la misma Roma, lo que contribuía enormemente a deteriorar la situación económica; en las provincias la situación administrativa, como consecuencia del continuo desfile de gobernadores nombrados por los sucesivos emperadores, era absolutamente caótica. Restablecimiento del orden y de la paz, reorganización administrativa, financiera y económica, restauración de la disciplina militar y consolidación de las fronteras, fueron las claves fundamentales del nuevo gobierno.

Lex de imperio Vespasiani

Hay un hecho que es necesario plantear, antes que nada, y que tiene que ver con la institucionalización de los propios poderes del emperador; nos estamos refiriendo a algo que se encuentra en relación con la necesidad que Vespasiano tenía de asegurar su autoridad, de la que se encontraba falto al principio, según mantiene Suetonio (*Vesp.* VII, 2). Para tal menester, ha sido dicho, se dio la denominada *lex de imperio Vespasiani*, una *lex rogata*, en la que parece fue incorporado un *senatus-consultum* previo, que nos ha llegado conservada en una inscripción (*CIL* VI, 930=*ILS*, 244) sobre una tabla de bronce, descubierta en Roma en el siglo XIV d.C. y actualmente en el Museo Capitolino. Se trata de una ley que confería poderes a

GENEALOGÍA DE LA DINASTÍA FLAVIA



Vespasiano y de la que únicamente ha quedado la parte final; lo que ha sobrevivido hace una enumeración de algunos privilegios específicos. La inscripción, en cualquier caso, ha planteado grandes problemas. Existe la controversia de si una *lex de imperio* era siempre votada para todos los emperadores desde Augusto a Diocleciano —alguno ha pensado que a una *lex de imperio* para Augusto se alude en *Dig.* XL, 1, 14, 1— o si, por contra, se trataba de un único caso para Vespasiano, una especie de ratificación constitucional de los poderes usurpados a sus predecesores. Y, por otra parte, siguiendo las argumentaciones de H. Last, resulta problemático deducir lo que contenía la parte perdida, puesto que se ha dicho que podría conferir a Vespasiano, bien el *imperium* (Ulpiano, en *Dig.* I, 4, 1, nos recuerda que el emperador había recibido su *imperium* mediante una *lex regia*, que era el nombre dado por Justiniano a la *lex de imperio*), bien la *tribunicia potestas* (lo que es bastante improbable, ya que ciertos derechos otorgados en la parte superviviente, como «concluir tratados» y «cambiar el *pomerium*», no pueden ser mantenidos en una relación constitucional con el poder tribunicio), bien la totalidad de los poderes (y los juristas de los siglos II y III d.C. consideraban que todo el poder imperial había sido otorgado a Augusto mediante una única ley), o bien, como ha defendido con tenacidad H. Last, siguiendo a O. Hirschfeld, la concesión de varios derechos adicionales, poderes suplementarios, a los que formaban la base principal de la posición imperial; estos poderes suplementarios cubrirían todos aquellos hechos que sus predecesores habían realizado en virtud de leyes especiales o de su propia *auctoritas* y, en concreto, para los que anteriormente se recurrió a la *auctoritas* del emperador, se podría considerar la intención de la cláusula que formalmente otorgaba a Vespasiano el poder para «tomar cualquier acción de cualquier clase cuando él juzgase que lo hacía en interés general».

Política interior

Senado, administración, economía

Vespasiano pretendió una relación amistosa con el Senado, buscando claramente el entendimiento con sus miembros, pese a lo cual no se pudo sustraer a la existencia de una cierta oposición de parte de los miembros de este organismo, algunos de los cuales fueron sometidos por el emperador a una persecución implacable. Por otra parte, valiéndose de su poder como censor, mediante la *adlectio* consiguió introducir algunas modificaciones en la composición del Senado, en el cual dio entrada a nuevos miembros procedentes fundamentalmente del orden ecuestre y de las oligarquías municipales de Italia y de las provincias, lo que vino a contribuir a la formación de un cierto grupo dirigente, que se manifiesta rápidamente como sustentador de la nueva dinastía. Asimismo, este emperador modificó la lista de las personas que eran convocadas a tomar parte en las sesiones del Consejo imperial. Se observa igualmente una cierta potenciación del orden ecuestre en la administración imperial y los nuevos miembros de este orden fueron elegidos de entre los oligarcas municipales de Italia y de las zonas provinciales más romanizadas en Occidente, tales como la Galia Narbonense o las provincias hispanas, o algunas ciudades griegas de Oriente como Efeso y Alejandría. Finalmente, hay que

resaltar dos hechos de carácter administrativo que resultan muy significativos en el gobierno de Vespasiano: la intervención estatal en materia educativa con la introducción de exenciones fiscales para los docentes y la extensión del *pomerium* de la ciudad de Roma. Asimismo, el emperador intentó frenar el crecimiento del latifundio y mediante la *lex Manciana* buscó el mantenimiento de los pequeños propietarios agrícolas.

Por lo que se refiere en concreto a la administración de las provincias, Vespasiano continuó la política anterior de urbanización y de promoción del estatuto jurídico de las ciudades; y ello parece que se realizó especialmente en favor de las provincias occidentales más que de las orientales. La concesión del derecho latino fue el instrumento básico para la introducción en la ciudadanía y la integración de los grupos privilegiados indígenas. La concesión de la ciudadanía a título individual aparece constatada grandemente por la extensión de la tribu *Quirina*, la tribu de la familia flavia, en ciertas zonas provinciales. Por lo demás, según el testimonio de Plinio (*N.H.* III, 3, 30), Vespasiano otorgó un edicto por el que se concedía el derecho latino a toda la península Ibérica.

Finanzas

El tesoro público necesitaba ser salvado de lo que era una auténtica bancarrota, como consecuencia del déficit acumulado por Nerón y la devastación producida por los enfrentamientos civiles, y Vespasiano para conseguirlo hubo de encaminar sus pasos hacia una política que lograra un equilibrio entre ingresos y gastos, para lo cual sus caminos fundamentales fueron los siguientes: retener los gastos personales, llegando incluso a hacer economías, lo que posiblemente le creara la fama de avariento que tenía, y además aumentar decididamente los impuestos, así como revocar las inmunidades imperiales. Primeramente ordenó restituir al Estado las propiedades públicas transferidas a personas privadas, para lo que realizó minuciosos catastros sobre las tierras públicas; asimismo, intentó conseguir una mayor rentabilidad de las propiedades imperiales, tanto latifundios como minas o canteras, a través de un mejoramiento de la administración con nuevas ordenanzas referentes a los *procuratores* imperiales y a los *conductores* o arrendatarios. Por otra parte, las exenciones fiscales en la Galia y en Hispania, realizadas por el emperador Galba, fueron suprimidas e igualmente los privilegios otorgados por Nerón a las ciudades griegas. Los impuestos indirectos fueron elevados, especialmente los referentes a las aduanas y asimismo se produjo un control estricto del sistema de arrendamiento de este tipo de impuestos. Por lo demás, se crearon algunos nuevos impuestos, en concreto:

1. El *fiscus iudaicus*, que no era otra cosa que la transferencia al templo de Júpiter Capitolino del tributo de dos dracmas, el cual estaban obligados a pagar al templo de Jerusalén todos los judíos que habitaban en el Imperio romano. Junto a esta caja especial, Vespasiano creó otras dos: el *fiscus alexandrinus* y el *fiscus asiaticus*, el primero de los cuales seguramente estaba conectado con el abastecimiento de trigo desde Egipto.

2. El *vectigal urinae*, pagado por el uso de las ánforas colocadas en las esquinas y cuyo contenido era utilizado por los curtidores. Según Suetonio (*Vesp.* XXIII,

3), habiendo sido Vespasiano reprendido por su hijo Tito por poner semejante impuesto, el emperador colocó una moneda, correspondiente al primer pago, en la nariz de su hijo y le preguntó si le ofendía el olor y cuando Tito respondió negativamente, le dijo: «Pues, procede de la orina.»

Los resultados de tales medidas financieras fueron tan buenos y produjeron tan considerable aumento de los ingresos estatales —aunque la existencia de una recuperación económica, como consecuencia de la paz, no dejó de contribuir también bastante—, que le permitieron la construcción de magníficos edificios públicos, tales como su Foro o el templo de la Paz, la restauración del Capitolio o el inicio de las obras en el Coliseo, así como la reconstrucción de algunas ciudades de Asia Menor destruidas por fenómenos sísmicos o la construcción de vías y campamentos en ciertas provincias o zonas fronterizas. Incluso es muy probable que hubiera dejado un considerable superávit a su sucesor.

Restauración de la disciplina militar

Vespasiano restauró la disciplina militar tras los acontecimientos del fatídico año 68-69 d.C. Ya C. Licinio Muciano, antes de la llegada a Roma del emperador se había encargado de reducir los miembros de la guardia pretoriana hasta llegar al antiguo número de cohortes de los tiempos de Augusto, puesto que Vitelio había producido un enorme aumento. Al mismo tiempo, Vespasiano colocó como único prefecto del pretorio a su hijo Tito y, siguiendo las pautas ya efectuadas por C. Licinio Muciano, mantuvo el reclutamiento de estas cohortes entre los itálicos y los provinciales de las provincias más romanizadas, especialmente la Galia Narbonense, las de Hispania y Macedonia. Además, las cohortes urbanas pasaron a ser aumentadas a cinco. Incidió en el reclutamiento provincial de las legiones y aumentó el número de las unidades auxiliares. En conjunto el total de las legiones quedó concretado en un número de 29, habiendo suprimido cuatro de las legiones renanas, deshonradas al haber sido vencidas o aceptado aliarse con Julio Civil —I *Germanica*, IV *Macedonica*, XV *Primigenia* y XVI *Gallica*—, mantenido las dos creadas por Nerón —I *Italica* y I *Adiutrix* (esta última fue hecha *iusta legio* por Galba)— y la que Galba produjo mediante una leva en Hispania —VII *Gemina*, antes *Galbiana*— y creado tres nuevas —II *Adiutrix*, IV *Flavia Felix* y XVI *Flavia Firma*—, dos de las cuales portaban su nombre familiar. Con excepción de muy pocas —en concreto la VII *Gemina*, estacionada en Hispania Tarraconense y la X *Fretensis*, en Judea, puesto que la III *Augusta*, estacionada en África, se puede considerar que vigilaba una zona fronteriza—, todas las legiones fueron estacionadas en las fronteras, tendiéndose al desarme de las provincias interiores consideradas como pacificadas y al despliegue longitudinal de las legiones en una línea fronteriza, un *limes* fortificado, en contraposición al sistema de Estados-tapón colocados entre los bárbaros y el Imperio romano, como había ocurrido anteriormente. Por lo que hace referencia a la marina, se mantuvieron las flotas de Ravena y de Miseno, que permitían el abastecimiento de trigo a Roma e Italia, pero empezaron a cobrar importancia ciertas flotas provinciales, como la *classis Sirtiaca* y la *classis Pontica*.

La guerra en Judea

Como consecuencia de la guerra civil, la rebelión de Judea no había podido ser concluida por Vespasiano, ya que éste se había visto obligado a concentrar todos sus esfuerzos en la conquista del poder imperial. Su hijo Tito había quedado al mando de las operaciones. Vespasiano había sometido prácticamente a toda Judea, con la excepción de la capital, Jerusalén. Los romanos habían comprendido finalmente que para poner término al conflicto era necesario terminar con la misma ciudad de Jerusalén y que únicamente con semejante medida ello era posible. De esta manera, la capital judía fue tomada el 8 de septiembre del año 70 d.C. después de cinco meses de asedio, siendo incendiada y su templo destruido completamente; el tributo que los judíos pagaban a este templo fue desde entonces asignado a Júpiter Capitolino, el denominado *fiscus iudaicus*, que de hecho se tipifica como un nuevo impuesto creado y al que nos hemos referido en el apartado referente a las finanzas. La resistencia del pueblo judío aún pudo prolongarse por unos dos años en la inhóspita zona del mar Muerto, y en concreto en la fortaleza de Masada, y cuando fue imposible mantenerla por más tiempo, cuando los romanos, que se vieron obligados a construir complicados sistemas de ingeniería, estaban a punto de entrar en la fortaleza, los combatientes judíos, antes que capitular, recurrieron al suicidio en masa, por lo que los romanos se encontraron con que habían tomado un baluarte vacío. El final de la guerra de Judea contempló el fin definitivo de la ciudad de Jerusalén, en la cual su templo, ahora destruido, no pudo ser reconstruido por la prohibición expresa de los romanos; además, los judíos que no murieron o no fueron vendidos como esclavos recurrieron al abandono de su tierra en una nueva diáspora.

Problemas en el reino del Ponto y con los partos

En el Ponto Polemoníaco, cuyo reino había pasado a Roma en el año 63 d.C. como consecuencia de la abdicación de su rey Polemón II, un liberto de éste, Aniceto, se puso a la cabeza de una rebelión contra los romanos y con su flota se había hecho dueño de la costa meridional del mar Negro, por lo que Vespasiano hubo de enviar un ejército que consiguió derrotarle.

Por lo que hace referencia a las relaciones con el reino parto, Vespasiano intentó seguir una política que buscaba la neutralidad de los partos, de la que en definitiva dependía la seguridad de la frontera oriental del Imperio romano, mediante la consolidación del acuerdo realizado en el año 63 d.C., lo que consiguió en un principio. Sin embargo, desde el año 75 d.C. las relaciones con el reino parto se vieron deterioradas, puesto que el rey Vologeses I atacó a las guarniciones romanas de Siria —la razón era el enfado de este rey parto porque Vespasiano había rehusado ayudarlo contra los alanos, que habían atacado el reino parto—, aunque fue rechazado por el legado de la provincia, M. Ulpio Trajano, padre del futuro emperador. Poco después murió el rey Vologeses I, con lo que la paz vino nuevamente a la zona. Ahora bien, Vespasiano intentó reforzar la frontera con los par-

tos, para lo cual puso su interés en conseguir el control de la zona caucásica, donde situó fuertes guarniciones, y anexionó la Armenia Menor de Aristobulo y la Comagene de Antíoco IV, estados-tapón entre el Imperio romano y el reino parto, de gran valor estratégico, produciendo así el que el Éufrates viniera a convertirse en la frontera entre los romanos y los partos. Además, el emperador se lanzó a una reorganización administrativa con objeto de reforzar las posiciones romanas, uniendo las provincias de Capadocia y Galacia e igualmente las de Licia y Panfilia y creando la nueva provincia de Cilicia. Desde el gobierno de este emperador, la frontera oriental estaba controlada por los romanos mediante la existencia de una línea defensiva que iba desde el mar Negro, que era dominado por la flota del Ponto (*classis Pontica*), hasta el desierto de Arabia, con dos campamentos en Capadocia y tres en Siria.

El conflicto germano y el fortalecimiento de la frontera danubiana

Ahora bien, no se acabaron aquí los conflictos bélicos del gobierno de Vespasiano. En su avance hacia Roma, las tropas de Vitelio habían dejado desguarnecida la frontera del Rin y los bátavos del delta del Rin se levantaron al mando de Julio Civil, un personaje de sangre real que había servido con éxito en las legiones romanas y que había apoyado la causa de Vespasiano contra Vitelio. La insurrección se vio apoyada por la unión de otros grupos de germanos. Ello permitió igualmente que la llama de la rebelión se extendiese a la Galia, en donde se vio apoyada por los treviros, al mando de Julio Clásico y de Julio Tutor, y los lingones, al mando de Julio Sabino, e igualmente se unieron algunas tropas legionarias. Cayeron en su poder las principales plazas romanas en Germania: *Vetera* (Xanten), *Novaesium* (Neuss), *Bonna* (Bonn), *Mogontiacum* (Mainz) y Colonia. En *Novaesium* fue incluso proclamado un *imperium Galliarum*, con lo que la independencia con respecto a Roma se estaba consumando. Sin embargo, cuando todo parecía imparable, las tropas romanas aliadas de los rebeldes mostraban su arrepentimiento y, lo que es más importante, muchos galos se oponían a la alianza con los germanos, de forma que fue convocada en *Durocortorum* (Reims) una asamblea de las ciudades galas, *concilium Galliae*, en donde se tomó la decisión de permanecer fieles al Imperio romano. El ejército romano, compuesto de ocho legiones al mando de Q. Petilio Cereal, no encontró demasiadas dificultades para dominar la situación, por un lado, utilizando la clemencia con los galos rebeldes y con los legionarios unidos a ellos y, por otro, el poder de las armas romanas que consiguieron una gran victoria cerca de *Vetera*, lo que produjo la huida de Civil, Clásico y Tutor. En el año 70 d.C. la revuelta se podía dar por finalizada. En la isla de los bátavos, Julio Civil terminó por capitular y el Estado romano firmó un tratado en el cual este principal cabecilla de la insurrección fue perdonado. Tras este conflicto la frontera renana quedó defendida por ocho legiones, cuatro en la parte superior del Rin y otras cuatro en la inferior.

En el Danubio, donde los bárbaros mantenían su presión, existían algunos pueblos que constituían una permanente amenaza: marcomanos, cuados, sármatas yázigos, getas, dacios y sármatas roxolanos. Debido a ello, se construyeron nuevas fortificaciones en la zona superior del río, en concreto en Retia, y en la inferior

dos campamentos legionarios en *Carnutum* y en *Vindobona* (Viena), en Pannonia, y fue elevado el número de legiones hasta cuatro en Mesia. Además, las flotas fluviales en este río, *classis Pannonica* y *classis Moesiaca*, contribuían a mantener controlada la zona, e igualmente ayudaba también la legión estacionada en Dalmacia. En total, la frontera danubiana quedaba protegida por siete legiones.

Sometimiento de Britannia

Su conquista, realizada con los gobiernos de Claudio y Nerón, no había sido completa y las legiones romanas veíanse obligadas a contener los ataques de algunos pueblos aún no sometidos a Roma, como los silures de Gales y los brigantes del norte de Inglaterra, así como los caledonios de Escocia. En las sucesivas campañas, llevadas a cabo por los legados Q. Petilio Cereal, Julio Frontino y Cn. Julio Agrícola, los romanos consiguieron el sometimiento de Gales y del norte de Inglaterra e instalaron así un sistema defensivo consistente, en el cual quedaron incluidas ambas zonas. En Escocia, el avance de los romanos con Julio Agrícola llegó a penetrar hasta la desembocadura del *Tanaus*, que debía de estar cercano al Clyde o al Forth, si no era uno de ellos.

La sucesión

A la muerte de Vespasiano, el 23 de junio del año 79 d.C., este emperador había acabado con todos los problemas existentes cuando consiguió el poder. Vespasiano había sabido mantener con gran energía la sucesión en la persona de sus hijos —y para ello se apoyó incluso en la difusión de oráculos y profecías de tipo oriental—, de forma que la sucesión de tipo hereditario había logrado imponerse finalmente. De esta manera, M.P. Charlesworth entiende que la frase, atribuida a Vespasiano por Suetonio (*Vesp.* XXV) y por Dión Cassio (LXV, 12), en el sentido de haber comunicado al Senado que le sucederían sus hijos o nadie, no era otra cosa que una declaración para escoger «entre el gobierno de su familia o la anarquía». En cualquier caso, las dotes de su hijo mayor Tito para asumir el gobierno del Imperio nunca fueron puestas en duda por nadie y, por ello, habiendo sido asociado, ya desde el principio, al gobierno por su padre —de hecho, le había convertido en un verdadero corregente, nombrándole príncipe de la juventud desde el año 69 d.C., cónsul ordinario en siete ocasiones, censor en el año 73 d.C. y otorgándole la potestad tribunicia a partir de julio del año 70 d.C.; además, según nos comunica Suetonio (*Tit.* VI), ejerció la prefectura del pretorio, tomó parte en el triunfo de su padre y asumió de parte de éste toda una serie de deberes, dictando cartas personalmente y redactando edictos en nombre de su padre, e incluso leyendo sus discursos ante el Senado—, le sucedió sin ninguna clase de problemas.

La principal característica que es necesario resaltar en el nuevo emperador, Tito Flavio Vespasiano, es que cuando asumió el gobierno, el 24 de junio del 79 d.C., supo cambiar radicalmente su propio temperamento algo tiránico e incluso cruel, como se mostró durante el periodo, entre los años 71 y 79 d.C., en que ejerció la prefectura del pretorio, según nos comunica Suetonio (*Tit.* VI), y claramente disoluto y apasionado, como lo denotaron sus frecuentes francachelas nocturnas y su relación con la princesa judía Berenice, con la que incluso vivió varios años a partir del 75 d.C. en que ella visitó Roma. Con su llegada al poder supo poner sus apreciables cualidades al servicio del Estado, haciendo que fuesen olvidados sus defectos. Así, las relaciones que había mantenido con la princesa Berenice, lo que le había atraído un cierto recelo entre sus conciudadanos, fueron cortadas y cuando ella regresó a Roma en el año 79 d.C. Tito la obligó a alejarse (Suet., *Tit.* VII, Cass. Dio, LXVI, 8, 1). La admiración que el Senado mantuvo hacia este emperador se debió fundamentalmente a su política de deferencia hacia los miembros de este organismo, contra los que no utilizó ningún tipo de persecución a su legislación previniendo contra los delatores y a su renuncia al consulado que hasta entonces había desempeñado con asiduidad; y la gran popularidad de que disfrutó entre el pueblo de Roma fue debida en gran parte a los juegos que ofreció especialmente como consecuencia de la inauguración del Coliseo. Junto a todo ello, la disminución de la presión fiscal durante su gobierno debió también influir en general. Pero, en cualquier forma, es preciso denotar que su gobierno resultó ser demasiado corto, dos años únicamente, por lo que no es posible imaginar si con el tiempo habría degenerado o se habría mantenido en idéntico sentido. Si, como algunos autores modernos han propugnado, este emperador tenía intención de producir un cambio en la política llevada a cabo por su padre, lo cierto es que no tuvo tiempo para hacerlo. Además, durante el corto espacio de tiempo en que gobernó, ocurrieron varios desastres que, aunque pudieron haberlo ensombrecido enormemente, a saber, una peste que asoló el Imperio, un nuevo incendio que ocurrió en la ciudad de Roma y finalmente la erupción del Vesubio que terminó con la floreciente vida de ciudades como Pompeya, Herculano y Estabias, con tales tragedias, el emperador tuvo abundantes oportunidades para mostrar la liberalidad que la tradición ha tendido a imputarle, trabajando de manera intensa para remediar los daños producidos. Probablemente es todo esto lo que influyó en el favorable juicio que le ha dedicado un autor como Suetonio (*Tit.* I), que le define con excesivo apasionamiento como *amor ac deliciae generis humani*. Lo que, sobre la base de lo realizado, se puede pensar que pudo hacer, quedó cortado por la muerte que le sorprendió demasiado pronto, a los cuarenta y dos años, el 13 de septiembre del 81 d.C.

DOMICIANO (81-96 d.C.)

El mismo día en que se produjo la muerte de su hermano, T. Flavio Domiciano se presentó ante los pretorianos primeramente, a los que hizo distribuir un donativo equivalente al entregado por su padre, y después ante el Senado, que le confirió los poderes imperiales. Con apenas treinta años pasaba así a ocuparse del go-

bierno del Imperio. La personalidad de Domiciano se nos aparece con grandes contradicciones, con una indudable brillantez intelectual y una enorme capacidad de trabajo, a lo que se unía también un carácter orgulloso y autoritario, que a menudo le llevaba a la violencia. Es posible que hubiese acumulado una gran dosis de resentimiento por la posición secundaria a la que se había visto sometido frente a su hermano Tito. Su figura nos ha sido presentada por las fuentes como un claro ejemplo de tirano sin ninguna clase de escrúpulos. Su personalidad ha sido comparada con la de Tiberio. Y, aunque únicamente los últimos años de su gobierno se pueden considerar como tiránicos, lo cierto es que el gusto de Domiciano por vestir la púrpura, la asunción constante del consulado ordinario —lo ocupó durante diez años—, la obligación a sus súbditos de que le denominasen *Dominus et Deus*, su enfrentamiento con un gran número de los miembros del Senado —al principio su actitud hacia los senadores pretendió seguir el camino de sus antecesores, conservando sus prerrogativas, pero el esquema de gobierno de Domiciano no permitía el tolerar ninguna oposición a su absoluta supremacía, lo que produjo que tratase con gran dureza cualquier tipo de enfrentamiento— que trataban de mantener celosamente sus privilegios, el ejercicio de la censura con carácter perpetuo desde el año 84 d.C. que le daba, entre otros, el derecho para determinar la composición del órgano senatorial, en el cual introdujo a la mayoría de sus amigos y partidarios, la implacable persecución que ejerció sobre todos aquellos que osaban oponerse a sus deseos, fueron algunos de los elementos que vinieron a crearle toda una atmósfera de resentimiento por parte del estamento senatorial y que nos ha sido transmitido por las fuentes. El emperador, conocedor de la existencia de esta clara oposición por parte de los senadores, buscó el apoyo hacia su gobierno en el lado de los soldados y consiguió su propósito, aunque a cambio de un aumento de las pagas.

Política interior

Realmente Domiciano se encontraba plenamente convencido de su capacidad para ejercer el gobierno del Imperio, por lo que tomó la dirección de los asuntos estatales en sus únicas manos. La administración fue decididamente centralizada y el emperador renunció a toda influencia de libertos o favoritos, apoyándose en un funcionariado eficaz, en el que dio amplia entrada a los miembros del orden ecuestre. Por otra parte, mantuvo una estrecha vigilancia sobre los gobernadores de las distintas provincias, a los que obligó a cumplir con sus deberes de una forma honesta, impuso severidad e imparcialidad en los tribunales de justicia y castigó a los delatores, los cuales, sin embargo, aumentaron al final de su gobierno precisamente debido a su propia iniciativa. Su regulación y supervisión de todas las tareas estatales fue total y la manera en que manejó las finanzas imperiales resultó ser bastante aceptable, hasta el punto que su política financiera consiguió incluso acabar con la depreciación de la moneda. Igualmente hizo serios intentos por impedir la crisis económica que amenazaba a Italia; sin embargo, su edicto del año 92 d.C. no parece tanto una medida proteccionista del cultivo de la vid en esta zona como un intento de protección del cultivo cerealístico en general, aunque muy especialmente en las provincias. Desarrolló el derecho de ciudadanía en las provincias; en

éstas, y para casos excepcionales de dificultades financieras, intervino con la creación de los *curatores reipublicae*. Y asimismo aumentó a diez el número de las cohortes pretorianas y a seis el de las urbanas. En el año 83 d.C. creó una nueva legión que recibió el nombre de I *Flavia Minerva* y que en el 89 d.C. pasó a ser llamada I *Flavia Minerva Pia Fidelis Domitiana*; los títulos de Flavia y de Domitiana fueron suprimidos después de su muerte. Junto a todo esto, Domiciano se reveló como un gran constructor y embellecedor de Roma, continuando la política iniciada por Vespasiano y Tito, así como un mecenas para algunos escritores como Estacio o Marcial. Ahora bien, su incansable ansia de poder consiguió que su gobierno se viese deteriorado rápidamente y que tendiese hacia un sistema de tipo despótico, en el que las conspiraciones y los golpes de mano fueron moneda corriente; las represiones por parte imperial resultaron ser muy severas y, debido a ello, los últimos años del gobierno de Domiciano se convirtieron en un verdadero periodo de terror en el cual sucumbieron la mayoría de sus oponentes, pero que fue lo que promocionó igualmente la muerte del emperador.

Conspiraciones y terror: el fin de Domiciano

La tendencia del gobierno de Domiciano caminando hacia un fuerte despotismo promocionó la creación de todo un importante grupo en su contra, grupo que estaba formado fundamentalmente por gran parte de los seguidores de la filosofía griega, los judíos y muy especialmente los senadores, muchos de los cuales se encontraban muy descontentos de la política llevada a cabo por el emperador. Las conspiraciones que se desarrollaron no pretendían, sin embargo, el restablecimiento del antiguo poder republicano, sino exclusivamente el cambio de Domiciano por otro emperador menos despótico en su forma de gobernar. Al principio los intentos no revistieron una excesiva importancia, pero la rebelión del año 88 d.C. en Germania Superior de L. Antonio Saturnino, que se encontraba al mando allí y que fue rápidamente ejecutado, produjo un gran temor en el emperador y trajo la inmediata apertura de los juicios por traición, lo que igualmente provocó el aumento consiguiente de los delatores. El Senado fue nuevamente llamado para condenar a sus mismos miembros por cargo de *maiestas*. Y, de esta manera, las ejecuciones de muchos personajes de importancia vinieron a crear un clima de personal inseguridad entre los senadores; el ambiente de terror consiguió crear nuevas conjuras y con ellas nuevas cada vez más graves represiones. La espiral del terror estaba en marcha. Junto a los senadores —el Senado fue prácticamente diezmado en su totalidad—, varios filósofos cayeron también víctimas de la represión e igualmente los judíos. Resulta asimismo muy posible que el cristianismo se encontrase también en contra de Domiciano, aunque a fuerza de ser preciso habría que decir que era al revés y que el emperador llevó sus iras además contra los cristianos, especialmente debido a que en este momento la diferencia entre cristianismo y judaísmo no aparecía claramente delimitada para el Estado romano, puesto que ellos, igual que los elementos portadores de nuevas ideas, eran acusados de ateísmo por el tradicionalismo de la religión oficial romana; en cualquier caso, la represión de los cristianos es palpable si nos atenemos a condenas como las de Acilio Glabrió, T. Flavio Clemente y su esposa Flavia Domitila, aunque, sin embargo, pue-

de que no pasen de tener un carácter meramente político y doméstico. La ejecución de T. Flavio Clemente, así como la anterior de T. Flavio Sabino, parientes del mismo emperador, infundieron un gran terror en la misma esposa del emperador, Domicia Longina. Ella había sido llamada de nuevo junto a su esposo, después de haber sido repudiada por éste bajo sospecha de infidelidad con el actor Paris (Suet., *Dom.* III, 1), y es posible que las anteriormente referidas ejecuciones le hubieran creado el temor de que realmente no hubiera sido perdonada y que caería igualmente víctima del verdugo. Por ello, a su alrededor se formó una conspiración final que habría de acabar con la vida del emperador; fue dirigida, especialmente por Partenio, chambelán de Domiciano y por Estefano, administrador de Domitila, a los que se unieron varios miembros del orden senatorial, así como los prefectos del pretorio. La muerte del emperador fue llevada a cabo por Estefano, el cual había conseguido acercarse a Domiciano con la excusa de delatar una conspiración y que le apuñaló mientras leía un papel (seguramente el aviso de la referida conspiración) que su asesino le había pasado; después fue rematado por Clodiano, un militar subalterno, Máximo, un liberto de Partenio, Sátur, jefe de los ayudas de cámara, y un gladiador de la escuela imperial (Suet., *Dom.* XVII). Ello sucedió el 18 de septiembre del año 96 d.C. Previamente los conjurados se habían puesto de acuerdo en designar como sucesor de Domiciano al consular M. Cocceyo Nerva, de reconocido prestigio. Después de la muerte de Domiciano, el Senado decretó la destrucción de sus imágenes y la condena de su memoria.

Política exterior

En la frontera renana Domiciano, continuando la obra de su padre —que a su vez había seguido la iniciada anteriormente por Claudio—, progresó en la conquista de la orilla derecha del Rin, consiguiendo fijar una zona entre el Rin y el Danubio, *agri decumates*, un triángulo que incluía especialmente la Selva Negra y la cuenca del Neckar hasta el Main y la parte del otro lado de la cabecera del Danubio; toda ella fue protegida con plazas fuertes y repoblada con campesinos indígenas y galos, que fueron obligados a pagar un diezmo. En la frontera danubiana el emperador hubo de enfrentarse a la actividad desarrollada por el rey dacio Decébal, con una serie de campañas sucesivas entre los años 85 y 89 d.C. en las que hubo altibajos: en el 85 d.C. fue derrotado y muerto Oppio Sabino, legado de Mesia, en el 86 d.C. se produjo el desastre de Cornelio Fusco, con la destrucción de una legión, seguramente la V *Alandae*, en el 88 d.C. se consiguió una victoria en *Tapae*. En el 89 d.C. aún Domiciano se vio obligado a enfrentarse a las fuerzas combinadas de dacios, sármatas yázigos, cuados y marcomanos. Finalmente, el emperador terminó por concluir un acuerdo con el rey de los dacios. Sin embargo, en el 92 d.C., en el que otra legión (la XXI *Rapax*) fue destruida, nuevamente Domiciano hubo de intervenir contra sármatas yázigos y marcomanos. Por lo demás, la frontera oriental se mantuvo y la línea del Éufrates aseguraba la paz con los partos; Domiciano únicamente hubo de ocuparse de reforzar la frontera fluvial, en donde se connota la existencia durante su gobierno de un *curator ripae Euphratis*. En Britannia la campaña conquistadora que aún se mantenía fue dada por finalizada por el emperador.

La política exterior de Domiciano ha sido criticada en extremo, pero, si se mira con profundidad se puede llegar a comprender que existieron razones suficientes para su forma de proceder e incluso puede ser muy discutible si no estaba en lo cierto. La orden de finalización de las campañas de Julio Agrícola en Britannia, pese a haber sido atribuida a los celos del mismo emperador por los triunfos llevados a cabo, pueden ser explicados de una manera más consecuente, en cuanto que era una forma de evitar los enormes gastos que acarreaban al Estado romano, habida cuenta de que las ganancias estaban resultando insignificantes. Por otro lado, sus planes de defensa de la frontera germana resultaron ser notables y hacia el año 90 d.C. estableció formalmente dos provincias en Germania, Germania Superior al sur y Germania Inferior al norte, bajo la autoridad de *legati Augusti pro praetore*, aunque en lo concerniente a la administración financiera se mantenían unidas a la Galia Bélgica, bajo la supervisión de un *procurator provinciae Belgicae et utriusque Germaniae*. Por lo que se refiere a la conclusión de la guerra contra el rey dacio Decéballo, con el que hizo un tratado que otorgaba a éste una subvención anual, concesiones comerciales y tierras de labor, hay que decir que, pese a que ello fuera malamente aceptado, Domiciano pretendía así evitar una lucha prolongada y costosa que habría minado enormemente las reservas estatales y que con semejante tratado pretendía conseguir un vasallo que pudiera representar un auténtico baluarte que parase cualquier presión en la zona danubiana. En cualquier caso, la frontera se encontraba defendida por las legiones instaladas en Pannonia y en Mesia, además de las flotas fluviales de ambas. Y, por otra parte, para posibilitar una mejor defensa, se estructuró una nueva organización provincial con la división de Mesia en dos, Mesia Superior y Mesia Inferior, separadas por el *Ciabrus* y confiadas a legados consulares; asimismo, para unirse a los ya existentes en Mesia (*Viminacium*, *Oescus*, *Novae*), se crearon dos nuevos campamentos en la parte baja del Danubio, en *Durostorum* y en *Troesmis*.

CAPÍTULO VI

La dinastía Antonina

ARCADIO DEL CASTILLO

Con la dinastía Antonina, con la que el sistema hereditario dejó paso al sistema de elección del sucesor mediante el método de la adopción —aunque el sistema adoptivo no funcionó con el último de los miembros de la dinastía—, el poder imperial pasó a descansar en las manos del elemento más desarrollado de las provincias. Esta época, que ahora vamos a analizar, se puede decir que en general resultó un periodo de amplio bienestar para el mundo romano y el de su máxima grandeza, cuando el Imperio estuvo más alto en lo económico y más seguro en lo político, *e incluso en la etapa dirigida por el emperador Marco Aurelio, en que se puede hablar de un debilitamiento y en el que los síntomas de crisis empezaron a ser ya bastante patentes, la verdad es que las fronteras estuvieron absolutamente seguras.*

NERVA (96-98 d.C.)

Domiciano había acabado con todos sus posibles sucesores dentro de su misma familia; no dejaba, pues, heredero propio ni tampoco había adoptado a nadie. El emperador había declarado que sus sucesores serían los dos hijos de T. Flavio Clemente y su esposa Flavia Domitila, pero había terminado por mandar ejecutar al primero y asimismo había enviado a la segunda en exilio a la isla de Pandataria. De esta manera, al producirse la muerte de Domiciano, su principal oposición, los senadores, acabaron por imponer de forma corporativa a uno de sus compañeros, M. Cocceyo Nerva, el cual había sido elegido como candidato por los mismos conjurados; y Nerva fue así reconocido como emperador, siéndole otorgados todos los poderes imperiales. Siendo ya una persona entrada en años (había nacido probablemente el 30 d.C.) y sin hijos ni parientes próximos, no existían posibilidades de que Nerva pudiera crear una nueva dinastía, que llevase a situaciones anteriores y, aunque no era un hombre brillante —obtuvo el consulado por primera vez, con Vespasiano como colega, en el año 71 d.C. y de nuevo con Domiciano en el año 90 d.C.—, se le reconocía como honesto y podía ser aceptado por las principales fuerzas existentes. Su elección por el Senado fijó su política de reacción frente al sistema implantado por su antecesor en el gobierno del Imperio, a saber la restau-

ración de las buenas relaciones con este organismo, con cuyos miembros mostró el nuevo emperador una gran deferencia, estableciéndose que no se les podría imponer nunca la condena a muerte y que los procesos contra ellos serían resueltos ante el mismo Senado. El pueblo, al que se le otorgó una cantidad de dinero, *congiarium*, que le había sido prometida, permaneció absolutamente indiferente, pero la política del nuevo emperador parece que le planteó algunos problemas con las legiones, así como con la guardia pretoriana; ahora bien, el hecho de que los dos prefectos del pretorio hubieran formado parte de la conjura contra Domiciano había dejado sin posible jefe cualquier intento de esta última, que además pudo ser calmada mediante la promesa de un generoso donativo y por lo que se refiere a las legiones que realmente podrían plantear serios problemas —que ocurrieron especialmente en Germania Superior (tal vez también en la zona danubiana)—, fueron la clave definitiva que vino a empujar a Nerva hacia la idea de que debía designar para sucederle a una persona que fuese fácilmente aceptada tanto por el Senado como por las legiones, un militar de gran prestigio entre los grupos dirigentes, que hiciese olvidar entre éstas el hecho de que el emperador no lo era y al mismo tiempo una persona fiel a su gobierno. En octubre del año 97 d.C. M. Ulpio Trajano, legado de Germania Superior, fue nombrado su sucesor y asociado a Nerva en el gobierno, fundamentalmente mediante el otorgamiento del *imperium proconsulare* y la *tribunicia potestas*, además de las titulaciones como *Augustus* y como *Germanicus*. Por ello, a la muerte de Nerva, el 27 de enero del año 98 d.C., el Imperio se encontraba seguro y en las mejores manos.

La política seguida por Nerva fue enfocada a conseguir la estabilidad. Así, ordenó suprimir todos los procesos por impiedad, restituir los bienes confiscados, aceptar nuevamente a los exilados, castigar a los delatores y suprimir las medidas tomadas contra los judíos, sobre todo la tomada por Vespasiano y que promocionó el que el tributo de los judíos fuese a parar al templo de Júpiter Capitolino. Por otra parte, este emperador tendió a asegurar el abastecimiento de trigo al pueblo. Además, continuó las medidas flavias tendentes a favorecer en Italia las perspectivas agrícolas, mediante la potenciación de las pequeñas explotaciones campesinas; para ello hizo votar una ley agraria con la que intentó distribuir tierras entre los romanos pobres, destinando sesenta millones de sestercios para la compra de los terrenos y encargando a senadores tanto de la compra como de la distribución. Los resultados fueron muy pobres, especialmente debido a que los nuevos campesinos carecían de los conocimientos indispensables para la tarea e igualmente del capital necesario para comenzar las explotaciones. Mantuvo una decidida austeridad en lo concerniente al gasto público y se esforzó en conseguir una fiscalidad no opresiva. Para paliar las anteriores medidas, excesivamente rigurosas, de los Flavios que impedían los recursos contra las decisiones de los agentes fiscales, los cuales disponían de un enorme poder en lo referente a la toma de tales decisiones, Nerva creó un pretor con jurisdicción en los litigios entre el fisco y los particulares (*Dig.* I, 2, 2, 32).

El emperador Trajano, nacido el año 53 d.C. en la ciudad de *Italica* (Santiponce), en la Hispania Bética, era un ejemplo palpable de esa aristocracia municipal de las provincias, que había conseguido encumbrarse a los más altos puestos de la administración imperial gracias a la apertura llevada a cabo por la política de la dinastía Flavia; por otra parte, viene a representar la prueba definitiva del creciente desarrollo que habían experimentado las provincias en esta época, puesto que se trata del primer emperador procedente de fuera de Italia. Junto a sus grandes cualidades como soldado, unía unas dotes de buen administrador y asimismo era severo en el mantenimiento del orden y la disciplina; además, su gran popularidad en las filas del ejército y el apoyo que le otorgaba el Senado hacían de Trajano justamente el hombre que el momento estaba necesitando. Se encontraba en *Colonia Agrippina* (Colonia) cuando recibió la noticia de la muerte de su padre adoptivo; sin embargo, en lugar de apresurarse a viajar hacia Roma para tomar posesión del poder imperial, decidió que los asuntos de Germania eran por el momento de mucha mayor importancia, por lo que durante algo más de un año permaneció en el Rin y el Danubio, probablemente hasta el verano del año 99 d.C., ocupado en establecer negociaciones con los germanos, en organizar las legiones y en asegurar las fronteras. Finalmente partió hacia Roma, dejando a L. Julio Urso Serviano al frente del ejército de Germania Superior y a L. Licinio Sura al frente del de Germania Inferior. Durante el periodo en que permaneció en Germania el gobierno había quedado provisionalmente en manos del Senado, lo que inició un entendimiento entre el emperador y el órgano senatorial, que se mantuvo después durante todo su gobierno, un entendimiento entre poderes que, sin embargo, en nada promocionó un recorte de los privilegios imperiales.

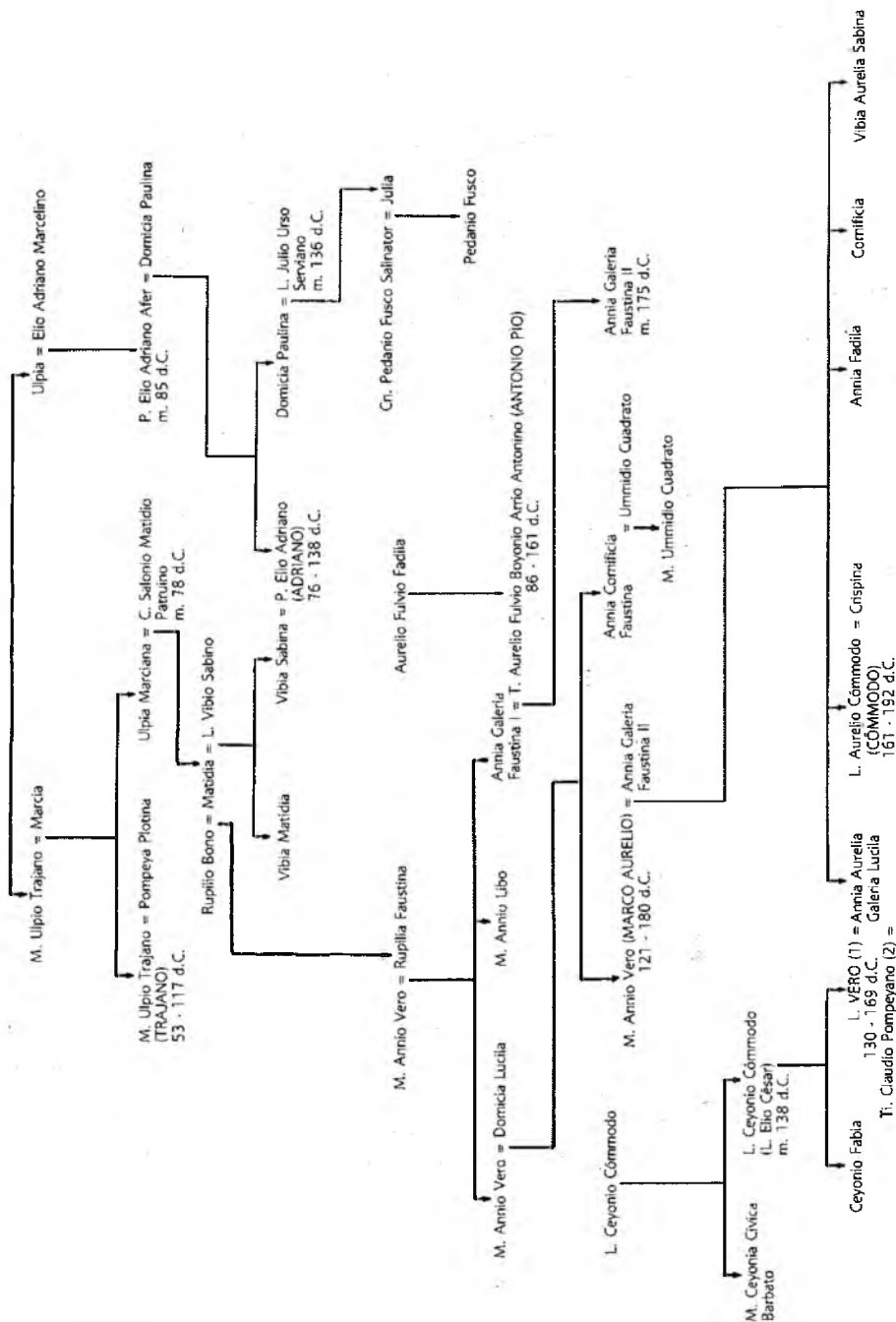
Política interior

En el interior, el emperador Trajano se reveló como un buen gobernante —su gobierno fue considerado por la tradición senatorial posterior como ejemplar—, que desarrolló una justicia severa, pero equilibrada, una buena administración, unas aceptables finanzas y un absoluto control de los gobiernos en las provincias. Durante su gobierno la ley de lesa majestad resultó ser tan dulcificada que de hecho no existieron procesos de esta índole, los delatores fueron castigados con gran dureza y reglamentó el cristianismo como un delito, aunque especificando que debería existir una denuncia firmada antes de iniciar una persecución de esta religión. Además, se dedicó con gran energía al embellecimiento de la ciudad de Roma y mandó construir un nuevo puerto en Ostia.

Senado, administración

El emperador Trajano supo concluir una política que pudiera dejar satisfechos por igual a los diferentes grupos sociales más influyentes del Estado. Desde luego, su comportamiento contemporizador con los senadores resultó ser envidiable;

198



como Nerva, prometió que no se sentenciaría a muerte a ninguno de sus miembros y las acusaciones contra senadores fueron juzgadas ante el mismo Senado, los senadores fueron tratados siempre con gran consideración y siempre que se encontraba en Roma participaba en las sesiones del Senado. Por lo demás, Trajano consultaba al Senado en todas las cuestiones importantes, incluso en lo referente a la política exterior. Pues bien, esta buena relación con este organismo se produjo sin mermar en nada el poder imperial, el cual era absoluto, puesto que en la realidad Trajano gobernaba de manera autoritaria con la única ayuda de sus fieles consejeros, que eran normalmente familiares y amigos. Aunque rehuyó la monopolización del consulado, tratando de no retornar a las prácticas de la dinastía Flavia, lo ejerció por seis veces e igualmente no tratando de resucitar la censura, que habían ejercido también ampliamente tanto Vespasiano como Domiciano, utilizó tácticamente los poderes censorios, en concreto para hacer entrar en el Senado por *adlectio* a sus partidarios, sobre todo personas encuadradas en el orden ecuestre. Por otra parte, con este emperador se potenció la burocratización administrativa y se intensificó la tendencia observada ya con la dinastía Flavia de, al mismo tiempo que se hacía desaparecer a los libertos, dar entrada de manera masiva a los miembros del orden ecuestre, con lo que los caballeros tendieron a copar el funcionamiento imperial; se puede asegurar que en esta época se encontraba ya en marcha el proceso de regularización de la administración imperial que vio la luz durante el gobierno de su sucesor.

Por lo que se refiere a las provincias, al margen de la continuación de la potenciación del urbanismo —algunas ciudades provinciales, posiblemente por haber recibido ciertas ventajas especiales por parte del emperador, recibieron el nombre de *Ulpia*— y la consiguiente introducción paso a paso de los provinciales en la ciudadanía, se mantuvo en aumento el intervencionismo imperial en las provincias senatoriales, algunas de las cuales incluso pasaron a formar parte de las consideradas imperiales; y, aunque la tendencia hacia la libertad en el gobierno de los provinciales se vio continuada, ciertos ejemplos de crisis del sistema municipal fueron constatados y el testimonio de un creciente intervencionismo estatal aparece denotado en la incorporación progresiva de los *curatores reipublicae*, que bajo control imperial se encargaban de vigilar las finanzas municipales. De hecho, el envío de estos *curatores* será el primer paso para que el emperador consiguiese el control de la administración en las provincias.

Finanzas

No se puede decir, sin dudar, que Trajano mantuviese una gran austeridad en el terreno financiero, pese a lo cual los problemas de la fiscalidad durante su gobierno fueron finalmente solventados. Este emperador aumentó los ingresos públicos especialmente con las aportaciones de los *bona caduca*. Desde su gobierno los impuestos directos, para conseguir un mejor control, fueron recolectados por un cuerpo especial de senadores y personajes pertenecientes a los grupos dirigentes de los municipios y los indirectos se encomendaron a personas individuales, *conductores*, de cada distrito, que eran requeridos posteriormente para pagar la totalidad de lo cobrado; en cualquier caso, los posibles abusos de estos cobradores fueron pre-

venidos mediante la supervisión de agentes especiales del emperador. Pero al mismo tiempo tendió a suprimir algunos impuestos, disminuyendo otros como el de las sucesiones, y perdonó los atrasos y renunció a las confiscaciones de los bienes de los condenados, puesto que hizo desaparecer el motivo más firme de confiscación al haber acabado prácticamente con los procesos de lesa majestad, lo que unido a una política generosa en el gasto, especialmente en espectáculos públicos y en construcciones tanto en Roma e Italia como en las provincias, en los *alimenta*, en los *congiaria* dados al pueblo, en las distribuciones gratuitas de trigo a 5.000 niños necesitados de Roma y en el aumento del número de funcionarios y de soldados —así, por ejemplo, se crearon dos nuevas legiones, la II *Traiana* y la XXX *Ulpia*, y hubo un aumento considerable en el número de las tropas auxiliares—, podrían haber provocado una auténtica crisis de tipo financiero. En cualquier caso, ello no se llegó a producir porque la tendencia agresiva en el exterior y la conquista de Dacia en especial hizo que se acumulase en el tesoro público una ingente riqueza que pudo resolver el latente problema.

Resulta particularmente interesante su contribución a dar un enorme impulso a un cierto tipo de asistencia social, la institución de los *alimenta*, que si no fueron creación de este emperador, se supone que habían sido creadas por Nerva, pero no tuvo tiempo de ponerlas en práctica, es él quien les dio el impulso definitivo, siendo después desarrolladas de una manera progresiva por sus sucesores Adriano, Antonino Pío y Marco Aurelio; para el funcionamiento de estas instituciones alimentarias, Trajano hacía préstamos de capital a perpetuidad, sacando el dinero del tesoro público, a los propietarios de terrenos en Italia con la condición de que pagasen un interés del 5 por 100 —las tierras de estos propietarios fueron gravadas con una hipoteca, que era cobrada inmediatamente en el caso de que no fuesen pagados los intereses—, el cual era ingresado en cajas financieras especiales de sus municipios, confiados igualmente a magistrados especiales, con la concreta idea de que ello fuera empleado en dar asistencia a los niños —de ambos sexos, aunque era mayor el número de los pertenecientes al sexo masculino, y además recibían más que las niñas, a razón de dieciséis sestercios al mes contra doce— de familias necesitadas de su mismo territorio. El objetivo fundamental que se perseguía con la creación de los *alimenta* fue, según algunos autores, conseguir el nacimiento de ciudadanos romanos itálicos que permitiesen encontrar elementos itálicos tanto para potenciar la agricultura de Italia como para el reclutamiento en el ejército. Asimismo, se estaba pretendiendo potenciar un aumento demográfico en Italia para evitar la desnaturalización de los romanos por la constante entrada de personas de origen no itálico, peregrinos libres o libertos, cuyos descendientes escalaban socialmente incluso hasta llegar a formar parte de los grupos privilegiados. En tal sentido, hay que manifestar, sin embargo, que no resulta claro que la creación de las instituciones alimentarias contribuyesen a parar, o al menos a mitigar, la crisis agraria de Italia.

Durante el gobierno de Trajano se contempló la última gran extensión territorial del Imperio romano, que sobrepasó de manera amplia los límites que fueron fijados por Augusto. Después de Trajano, con sus sucesores las fronteras fueron cambiadas, pero ello se hizo en contadas ocasiones y con adiciones territoriales que se pueden catalogar de pequeñas, incluso insignificantes.

La conquista de Dacia

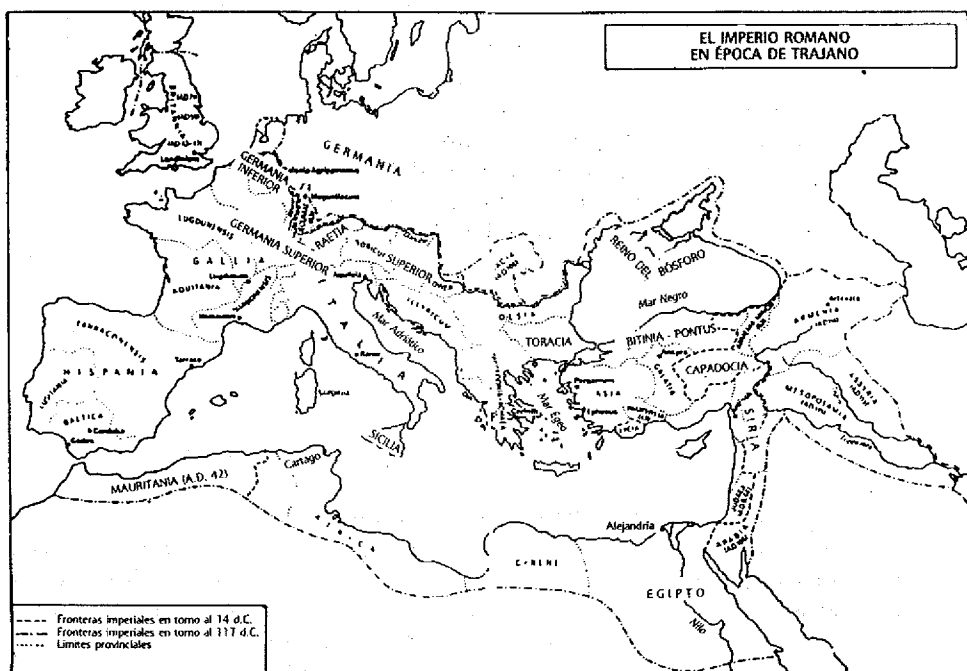
El tratado que el emperador Domiciano había concluido con el rey dacio Decéballo no resultó ser un serio obstáculo para que Trajano realizase inmediatos preparativos conducentes a un ataque al territorio de Dacia. La razón que seguramente empujó al emperador fue de índole estratégica, para proteger la inestable frontera danubiana; sin embargo, hay que tener en cuenta igualmente la posibilidad sugerida por Dió Cassio (LXVIII, 6, 2) de que Decéballo pretendía tomarse la revancha. Por otra parte, se supone que el rey dacio había realizado una alianza con diversos pueblos de la zona. La invasión de este territorio representaba una ardua tarea para el ejército romano, debido a la propia naturaleza del terreno con gran abundancia de bosques y de accidentes montañosos, lo que implicaba una enorme dificultad de movimiento para los romanos, a lo que se unían las problemáticas comunicaciones existentes a lo largo del Danubio. Ello obligó a que el emperador se ocupase previamente del desarrollo de las comunicaciones entre Pannonia y Mesia. Las sucesivas campañas durante los años 101 y 102 d.C. consiguieron llevar a los romanos a una victoria final —anteriormente ya habían vencido a los dacios en *Tapae*— probablemente cerca del lugar en donde Trajano hizo erigir el monumental trofeo de Adamklissi; el emperador, por el momento, se mostró satisfecho con conseguir la desaparición de la subvención acordada por Domiciano, el desmantelamiento de las fortificaciones de los dacios, la instalación de una guarnición romana en la capital dacia, Sarmizegetusa, y la promesa por parte de los dacios de ayudar al Imperio romano cuando éste lo necesitase, siendo, a cambio, mantenido Decéballo en posesión de su reino. Dacia quedaba así reducida a la categoría de estado vasallo de Roma. Como consecuencia de esta gran victoria Trajano, a su regreso a Roma, tras ser ratificada la paz por el Senado, el 26 de diciembre del año 102 d.C. celebró el triunfo y recibió el título de *Dacicus*. En los años posteriores Trajano se dedicó a reforzar la frontera del Danubio contra sármatas y ázigos, cuados y marcomanos; y, para su mejor defensa, dividió Pannonia en dos provincias, Superior e Inferior. Sin embargo, la paz conseguida no era, de ninguna manera, un hecho definitivo; no se había podido reducir a la impotencia al reino dacio y las medidas tomadas únicamente habían logrado herir el orgullo del rey Decéballo. Por todo ello, en el año 105 d.C., después de un periodo de secretos preparativos militares, los dacios, habiendo destruido previamente la guarnición romana, invadieron Mesia Inferior y daban así comienzo a lo que se ha conocido como la Segunda Guerra Dácica. Trajano, que había sido sorprendido, se vio obligado a contestar a este ataque con una mayor contundencia que en la anterior ocasión. La importancia del nuevo enfrentamiento con los dacios se puede calibrar

sobre todo por el extraordinario número de tropas romanas que hubieron de ser utilizadas. Con un poderoso ejército, y después de una ardua lucha en defensa de Mesia, atravesó el Danubio y se introdujo en el territorio de Dacia, en donde dos durísimas campañas culminaron con un ataque convergente en dos fuerzas dirigido sobre la capital dacia, que finalmente hubo de capitular. En esta ocasión la derrota de Decéballo resultó ser total; el rey de los dacios, tras una huida infructuosa, recurrió al suicidio. Trajano celebró su segundo triunfo sobre los dacios a principios del año 107 d.C. El reino de Decéballo fue anexionado al Imperio romano como una nueva provincia, que vendría a representar un perfecto tapón frente al ataque de otros pueblos y que fue organizada en torno a su capital, *Colonia Dacica* —con Adriano recibió el nombre de *Colonia Ulpia Traiana Augusta Dacica Sarmizegetusa*—, fundada entre los años 108 y 110 d.C. para ser un centro de romanización en la recién creada provincia. Por otra parte, las ricas minas de Dacia, especialmente de oro, sirvieron a Trajano para pagar sus enormes gastos y para dar un respiro al tesoro público.

La anexión del reino nabateo

El reino de los nabateos de Arabia era aliado de Roma desde alrededor posiblemente del año 62 a.C. en tiempos de su rey Obodas II. Este reino centralizaba, a través de sus ciudades de Petra y de Bostra la red de rutas caravaneras, que en definitiva canalizaban el comercio de lujo entre Egipto y la India. En el año 106 d.C. Trajano envió al legado de Siria, A. Cornelio Palma, con la idea de anexionarlo al Imperio romano. R.P. Longden mantiene que tal decisión se debió a la necesidad de proteger la rica Decápolis y, más importante, de unir de forma efectiva la ruta comercial entre el mar Rojo y Siria. Con ayuda de la legión VI *Ferrata* y un contingente de tropas auxiliares A. Cornelio Palma dominó rápidamente —la resistencia fue mínima— este reino, que fue anexionado, creándose así la nueva provincia de Arabia, que cubría gran parte del antiguo reino nabateo, puesto que su parte norte fue asignada a Siria, incluyéndose también en la nueva provincia algunas ciudades de la Decápolis. La ciudad de Bostra, que recibió los títulos de *Nova Traiana*, se convirtió en la capital provincial y en ella fue estacionada, según ha connotado A.H.M. Jones con el testimonio de lo aportado por una inscripción procedente de la antigua ciudad de *Gerasa* (Jerash), la legión VI *Ferrata* —reemplazada por la III *Cyrenaica* durante la última parte del gobierno de Adriano—; sin embargo, Petra se mantuvo como la ciudad más importante. Finalmente, entre los años 111 y 114 d.C., fue construida una vía, que iba desde el golfo de Ákaba, pasando por Petra y Bostra, hasta Damasco y las ciudades de Siria; la vía fue protegida con algunas fortificaciones aisladas, lo que facilitaba el desplazamiento tanto de las caravanas como de las tropas romanas. Por lo demás, la conquista del reino nabateo contribuyó a aumentar las relaciones de los romanos con la India.

EL IMPERIO ROMANO
EN ÉPOCA DE TRAJANO



Casi al final de su gobierno Trajano se embarcó en un nuevo conflicto, en este caso con el reino de los partos. Otra vez, como en todos los enfrentamientos anteriores entre romanos y partos, la intromisión de Osroes, rey de Partía, en los asuntos internos de Armenia —nombró rey de Armenia a un sobrino suyo llamado Parthamasiris— fue la excusa para el comienzo de la guerra. Trajano abandonó Roma el 28 de octubre del año 113 d.C. Encontrándose en Atenas, recibió una embajada del rey de los partos, pero Trajano desestimó sus peticiones. Después pasó a Antioquía en enero del 114 d.C. y allí ocupó varios meses preparando un formidable ejército, el cual consiguió reuniendo las tropas de Oriente y algunos contingentes llegados del Danubio. El comienzo de las operaciones bélicas se produjo en la primavera del 114 d.C. con la ocupación de la zona meridional de Armenia, penetrando después hasta conseguir su total dominio; el emperador decidió la anexión de Armenia al Imperio romano. En la zona caucásica fue organizado todo un sistema de reinos vasallos y se instalaron guarniciones en las ciudades costeras del mar Negro entre Trapezunte y Dioscurias. Posteriormente se trasladó a la Alta Mesopotamia y, tras dejar transcurrir el invierno, ya en el año 115 d.C., se dirigió hacia el Éufrates y ocupó Dura Europos. Con las zonas conquistadas se constituyó la provincia de Mesopotamia y el 20 de febrero del 116 d.C. el Senado le otorgó el título de *Parthicus*. En la primavera del 116 d.C. continuó su marcha hacia la parte sur para dominar Asiria y Babilonia y siguiendo el curso de los ríos Éufrates y Tigris realizó una marcha paralela en dos fuerzas, que se unieron en la zona donde ambos se acercan y tomó las ciudades de Seleucia y de Ctesifonte, capital invernal del reino parto; finalmente terminó por llegar hasta el golfo Pérsico. Luego, para pasar el invierno, se estableció en la ciudad de Babilonia. Las conquistas llevadas a cabo por el emperador en la zona asiática fueron importantes. Y algunos autores han mantenido que, después de la conquista de Babilonia, Trajano tenía en mente la penetración de las armas romanas hasta la India, pero ello no resulta muy probable y en ayuda de esta idea vienen las mismas fuentes antiguas, con las que hay que estar de acuerdo cuando nos aseguran que la edad del emperador le impedía pretender la conquista del antiguo Imperio de Alejandro Magno. En cualquier caso, ciertos problemas en su retaguardia, como consecuencia de los ataques partos y el levantamiento en rebelión de las regiones recientemente conquistadas, que soportaban mal el dominio romano por los excesos cometidos por los soldados y especialmente por el pago de impuestos, así como los judíos de Mesopotamia, obligaron a Trajano a volver atrás. Y, pese a que pudo controlar la situación, el emperador acabó por aceptar la imposibilidad de conservar toda la Mesopotamia, por lo que en la ciudad de Ctesifonte hizo coronar como rey de los partos a un príncipe arsácida llamado Parthaspates (tal vez un hijo del mismo Osroes, que, sin embargo, nunca fue reconocido por los partos como su rey) y decidió abandonar al nuevo rey toda la zona meridional de Mesopotamia hasta Dura Europos. La rebelión llevada a cabo por los judíos en Judea, Egipto, Cirenaica y Chipre obligó al emperador a detraer importantes efectivos militares para poder sofocarla, por lo que optó finalmente por conservar únicamente aquellas conquistas que pudiesen ser defendidas y decidió su regreso a Roma, dejando el mando del ejército al entonces legado de Siria, aquel que en definitiva le sucederá en el gobierno imperial,

P. Elio Adriano. Durante el viaje de regreso hacia Roma, el emperador Trajano, que se encontraba enfermo, murió en la ciudad de Selinunte, en Cilicia, el 8 de agosto del año 117 d.C.

La sucesión

Al morir Trajano no dejaba hijos, ni tampoco había tomado con anterioridad medidas para la designación de un heredero. La sucesión en el gobierno imperial vino a recaer finalmente en la persona de P. Elio Adriano y ello plantea un problema, debido a las extrañas circunstancias que rodearon su nominación como sucesor. Realmente Trajano no había advertido casi nada sobre sus intenciones con respecto a la nominación de su sucesor en el gobierno y únicamente se ha apuntado que se proponía dejar el poder a un personaje consular, el cual podría haber sido el famoso jurisconsulto L. Neracio Prisco, o que tenía la intención de presentar ante el Senado para su aprobación una lista de los diferentes candidatos más idóneos. Lo que se considera indudable es que nunca el emperador había dado a entender la posibilidad de que se inclinase por Adriano y por ello, según Dión Cassio (LXIX, 1,2), no le había distinguido con nombramientos, que por su propia naturaleza, como ser uno de los primeros en ser nombrado para ejercer el consulado, así lo diesen a entender; aunque ciertamente, siendo Adriano un pariente del emperador —su abuela era Ulpia, tía de Trajano, y él mismo estaba casado con una de las hijas de Matidia, sobrina también de Trajano—, ello le había permitido realizar una carrera brillante y, al margen de algunos cargos militares anteriores en Pannonia, Mesia Inferior y Germania Superior, fue nombrado cuestor del emperador en el año 101 d.C., su *comes* durante la guerra dálica, pretor en el 105 d.C., legado de Pannonia Inferior en el 107-108 d.C., cónsul sufecto en el 108 d.C., arconte de Atenas en el 112 d.C., legado en el ejército que luchó contra los partos y finalmente legado de Siria. En cualquier caso, es muy posible que Trajano hubiera dejado este asunto de la sucesión para el final y que solamente tomase la decisión poco antes de su muerte o que muriese sin haberlo hecho. Parece ser que el favor —Dión Cassio (LXIX, 1, 2 y 10, 3¹) incluso nos ha transmitido la idea de que estaba enamorada de Adriano— de la emperatriz Pompeya Plotina, esposa de Trajano, contando con la ayuda del prefecto del pretorio, P. Elio Attiano, resultó ser la clave para la adopción de Adriano y su nominación como sucesor en el poder imperial; la sombra de Pompeya Plotina estuvo, desde luego, muy presente en los oscuros sucesos que rodearon el final de Trajano. En este sentido, no se puede dejar de recordar la opinión mantenida por S. Perowne en el sentido de que, puesto que Trajano no podía escribir en el momento en el que le sobrevino la muerte, debido a que la enfermedad que sufría le había paralizado, los documentos de la adopción de Adriano fueron firmados por la misma Pompeya Plotina; y Dión Cassio (LXIX, 1, 3) nos informa que la muerte de Trajano fue guardada en secreto durante algunos días —murió el 8 de agosto, pero solamente el día 11 fue anunciado que había muerto— para que, de esta manera, la adopción de Adriano pudiera ser anunciada con anterioridad a la propia muerte del emperador. Por lo demás, resulta altamente significativo que precisamente el único testigo imparcial, que podía explicar lo que realmente había sucedido durante la agonía del emperador, su sir-

viente personal, murió cuatro días después, lo que puede empujar aún más a pensar que, desde luego, sucedieron cosas extrañas en una adopción que ocurrió precisamente en los últimos momentos de la vida de Trajano. Sin embargo, tampoco se puede olvidar que la elección de Adriano como sucesor hubo de terminar con las esperanzas de los senadores y que tales esperanzas truncadas podrían ser las que promocionasen una opinión adversa, que fue reflejada en algunas fuentes antiguas. No hay que olvidar, por otra parte, que Adriano era por entonces el legado de Siria, lo que también se había debido al favor de la emperatriz que así se lo había solicitado a su esposo. Se encontraba en la ciudad de Antioquía y, por tanto, su proximidad a Trajano en el momento de su muerte le había dado una enorme ventaja; el mando sobre el ejército oriental, que el mismo Trajano le había otorgado, le hacía poseedor de un enorme poder, puesto que, encontrándose las demás legiones distribuidas en las diferentes fronteras, su mando representaba que disponía del mayor ejército existente en ese momento en todo el Imperio. De esta manera, comunicó inmediatamente al Senado la muerte del emperador, su adopción —la emperatriz había escrito ya al Senado para comunicarle la adopción—, la elección por las legiones, sus excusas por haber tomado los títulos imperiales antes de ser ratificado por ese organismo y su solemne promesa de que respetaría todos los privilegios senatoriales, por lo que el Senado le confirió igualmente el poder imperial.

ADRIANO (117-138 d.C.)

El emperador Adriano pertenecía a una familia originaria de *Hadria* en el Pice-no, que había emigrado a Hispania Bética y se había establecido en la ciudad de *Italica* (Santiponce), tal vez incluso al ser fundada por P. Cornelio Escipión en el año 206 a.C. El 24 de junio del 76 d.C., posiblemente en esa misma ciudad, nació Adriano, puesto que, aunque Elio Esparciano (S.H.A., *Had.* I, 3) nos dice que fue Roma su lugar de nacimiento, ello parece ficticio al contradecirse este mismo autor cuando se refiere a *Italica* como su *patria* (S.H.A., *Had.* II, 1 y XIX, 1). Junto a un gran vigor físico y una gran cultura, poseía otras cualidades, que le hacían sumamente idóneo para el gobierno del Imperio: era muy activo, voluntarioso y consciente de sus deberes como emperador; sin embargo, era también enormemente orgulloso y no toleraba ninguna clase de oposición, por lo que estaba siempre dispuesto a castigar sin piedad cualquier posible brote. A. Garzetti ha mantenido que, con la llegada de Adriano al gobierno, el Imperio resultó ser muy afortunado, puesto que era el mejor hombre posible para encargarse de «consolidar dentro de un sistema los innumerables impulsos recibidos del dinamismo de Trajano». Igual que su antecesor tampoco se trasladó inmediatamente a Roma, sino que se quedó algún tiempo en Antioquía, tratando de serenar los ánimos en las provincias orientales, para pasar después a trasladarse a la zona danubiana, a donde devolvió las tropas que habían sido utilizadas por Trajano en su enfrentamiento contra los partos y donde combatió a los sármatas yázigos e hizo un tratado con los roxolanos. Asimismo, en ambas zonas, Oriente y el Danubio, realizó algunos cambios en los mandos militares. Finalmente hacia junio del año 118 d.C. debió de llegar a Roma; desde luego aún se encontraba ausente cuando el 1 de enero de ese

mismo año comenzó el ejercicio de su consulado ordinario. Durante su ausencia el prefecto del pretorio, P. Elio Attiano, que había llegado a Roma acompañando los restos mortales de Trajano, se encargó de velar por la defensa de los intereses del nuevo emperador. Ahora bien, las circunstancias tan absolutamente particulares por las cuales Adriano había llegado a detentar el poder imperial debieron de sorprender a muchos, pero desde luego contrariaron a algunos, sobre todo a aquellos que se encontraban muy próximos a Trajano y que gozaban de la confianza de este emperador, en parte porque naturalmente aspiraban a obtener la sucesión y también porque la primera medida del nuevo emperador se había dirigido a producir un cambio radical en lo referente a la política exterior llevada a cabo por su antecesor, que se concretó en el abandono de una parte de las conquistas en Oriente. Seguramente esta actitud de Adriano pudo ser la causa principal de lo que se ha supuesto una conspiración formada contra el emperador, que fue rápidamente descubierta y abortada con anterioridad a que Adriano llegase a la ciudad de Roma; por orden del Senado fueron ejecutados A. Cornelio Palma, C. Avidio Nigrino, Lusio Quieto y L. Publilio Celso. Lo curioso de este asunto es que estas personas estaban lejos unas de otras en el momento en que se les dio muerte —A. Cornelio Palma en *Tarracina*, C. Avidio Nigrino en *Faventia*, Lusio Quieto en el camino posiblemente hacia Mauritania, a donde había sido enviado por el emperador, y L. Publilio Celso en *Baiae* (S.H.A., *Hadr.* VII, 1-2)—, por lo que parece una extraña conspiración, a no ser que los hechos por los que pagaron con su vida hubieran ocurrido antes. Y, en concreto, se ha apuntado que Lusio Quieto había preparado una atentado contra el emperador, que se llevó a efecto durante una cacería en Asia Menor y que los otros tres habían presionado a Trajano en un intento de evitar la adopción de Adriano.

Política interior

Adriano centró todas sus habilidades en la concreta tarea de la organización del Estado romano. Perfeccionamiento de la administración estatal, reforma y desarrollo legislativo y reorganización del ejército serán sus puntos prioritarios.

Senado, administración, finanzas, economía

Su política con el Senado tendió a buscar el mantenimiento de unas buenas relaciones con él, respetando, como había prometido, la inviolabilidad de sus miembros y manteniendo al mismo tiempo sus privilegios. El emperador cuando estaba en Roma asistía con frecuencia a las sesiones del Senado (aunque estuvo fuera en periodos de tiempo bastante grandes) y tendía a que los senadores tuvieran conocimiento de sus más importantes decisiones de gobierno. Pese a todo ello no cabe duda de que Adriano había comprendido perfectamente la inoperancia de este organismo en el plano gubernativo, por lo que dio un nuevo impulso al Consejo imperial como órgano de apoyo en su labor de gobierno —convirtiéndolo en un órgano más profesional, introduciendo en él a juristas de sólida competencia y de una forma estable— y desarrolló la administración estatal confiándola esencial-

mente a personajes pertenecientes al orden ecuestre; todo ello produjo el que los senadores se dieran cuenta de la realidad de que no contaba de hecho con ellos para nada importante, por lo que se ganó su odio, hasta el punto de que después de la muerte del emperador les habría gustado llegar a la anulación de todos sus actos, tal como lo habían hecho ya con el gobierno de Domiciano. El nuevo emperador utilizó el sistema de la *adlectio* para introducir en el Senado, junto a sus más íntimos colaboradores, a personajes que habían alcanzado los más altos puestos en la carrera ecuestre, y a notables de las provincias.

La reforma administrativa de este emperador fue probablemente la mayor aportación de su gobierno. Introdujo dentro del esquema administrativo creado por Claudio un negociado *a memoria*, que se ocupaba de reunir todos los datos referentes a los asuntos políticos que el emperador debía de tratar, y dividió el negociado *ab epistulis* en dos secciones separadas, *ab epistulis latinis* y *ab epistulis graecis*; al mismo tiempo colocó la administración fundamentalmente en manos de los miembros del orden ecuestre, que se convirtieron así en un verdadero soporte administrativo del Imperio. Los cargos fueron definidos de una manera exacta, concretándose así una carrera perfectamente reglamentada y jerarquizada, cuya clasificación se hizo sobre la base de las retribuciones devengadas por las funciones: *sexagenarii*, *centenarii*, *ducenarii* y *trecenarii*, según que cobrasen 60.000, 100.000, 200.000 y 300.000 sesteracios. Por otra parte, pretendiendo llegar a una verdadera unificación del Imperio y acabar con la diferencia entre Italia y las provincias, dio el primer paso hacia una provincialización de Italia, dividiéndola en cuatro circunscripciones judiciales confiadas a personas de rango consular —una por cada circunscripción o distrito—, los denominados *quattuorviri consulares*; los itálicos y sobre todo el Senado, que tenía encomendada la administración de Italia, aceptaron muy mal esta medida, precisamente porque les pareció que Italia era rebajada al rango de provincia. Además, este emperador creó un *praefectus vehiculorum*, que tenía la misión de supervisar el aprovisionamiento de los medios de transporte para el servicio postal de Italia.

Distribuyó al pueblo un donativo, *congiarium*, a su llegada a Roma, a pesar de que ya se había hecho otra anterior distribución durante su ausencia. Impulsó una importante política de construcciones, tanto en Roma como en las provincias, especialmente en la ciudad de Atenas, por la que sentía una viva atracción. En el terreno fiscal mantuvo una política de equilibrio y creó el cargo de los *advocati fisci* con la idea de defender los intereses del tesoro público en los procesos con los contribuyentes. Por lo demás, Adriano dio un nuevo impulso a las instituciones alimentarias (S.H.A., *Hadr.* VII, 8), creando incluso la figura de un *praefectus alimentorum* —al menos con este emperador aparece por primera vez en las inscripciones (CIL II, 4510 y XIV, 3599=ILS, 1061), resultando dudoso que existiese ya con Trajano, pese a que O. Hirschfeld así lo cree— encargado de supervisar los reparos de los préstamos, que para mantener las referidas instituciones eran efectuados por el tesoro imperial.

En cuanto al terreno económico, con su *lex Hadriana de rudibus agris*, pretendió la defensa del sistema de pequeños propietarios agrícolas, en un intento de poner freno a lo que era ya imparable desarrollo del latifundio; igualmente reorganizó la administración de las propiedades imperiales, procurando la defensa de los derechos de los agricultores y favoreciendo en las minas las concesiones de arrenda-

miento a colonos, que obtenían el derecho de explotación mediante la simple ocupación del terreno, tras el pago del *pittaciarium* o derecho de fijación —se puede decir que, respetando las disposiciones legales, eran propietarios, pudiendo vender sus explotaciones o darlas en donación, tal como se desprende de las inscripciones grabadas en dos tablas de metal, descubiertas entre el amontonamiento de escorias de la explotación de *Vipasca* (Aljustrel, en Portugal)—, y la obligación de remitir al tesoro público la mitad del mineral que extraían.

Realizó cambios en algunas provincias: Judea, que había sido una provincia administrada por procuradores y que en el año 70 d.C. pasó a ser gobernada por un legado de rango pretorio, se convirtió después de la guerra judía en una provincia consular (denominada en lo sucesivo como Siria Palestina), dirigida por un legado con dos legiones, puesto que se le añadió una nueva; Bitinia fue transformada en provincia imperial a finales de este gobierno, pasando a ser senatorial Licia-Panfilia; Dacia fue dividida en dos ocasiones, constituyéndose en Superior e Inferior en el 118-119 d.C. y separándose la parte norte de Dacia Superior, probablemente en el 124 d.C., para formar la Dacia Porolissense, según mantienen C. Daicoviciu y D. Protase a tenor de un nuevo diploma militar datado en 2 de julio del año 133 d.C. y que se descubrió en Gherla en agosto de 1960. También continuó la política de supervisar los municipios con el envío de *curatores*. Ahora bien, lo que probablemente revista una mayor importancia fue la captación del papel preponderante de las provincias en el conjunto del Imperio, así como la caída de Italia. De esta manera, impulsó la concesión del rango de municipio o de colonia y facilitó la entrada en la ciudadanía romana con la creación del *ius Latium maius*, que la otorgaba no solamente a los magistrados municipales sino también a todos los miembros del *ordo decurionum*. Sus viajes a lo largo de los territorios imperiales, junto a razones de defensa y organización militar o de interrelación administrativa, fueron directamente encaminados a conocer la auténtica realidad del Imperio que gobernaba y a promocionar la vida urbana en todas sus partes para mejorar así la calidad de vida de las provincias sobre las que se asentaba la prosperidad del Estado y la fuerza en que descansaba su ejército. De esta forma, como afirma el profesor M. Rostovtzeff, «no fue una mera curiosidad lo que le impulsó a visitar reiteradamente los más remotos rincones del Imperio; sus intereses intelectuales le ayudaron a soportar, e incluso le hicieron más grata, esta vida de constantes viajes, pero no le impulsó a ella la pasión de ver nuevas tierras».

Tales viajes fueron, en síntesis, los siguientes:

1. Salió de Roma seguramente el 21 de abril del 121 d.C. hacia la Galia y luego al Rin, donde vivió como un simple soldado, ordenó la reparación de ciertas vías y el reforzamiento del *limes* y reguló la disciplina militar. Es posible que, hacia la primavera del 122 d.C., pasase al Danubio hasta Pannonia. Después llegó a Britania, donde ordenó la construcción del muro fronterizo. Volvió luego a la Galia y a principios del 123 d.C. se encontraba en *Tarraco*, desde donde recorrió Hispania hasta *Gades*, aunque se desvió para pasar por *Italica*. A finales de ese mismo año navegó desde Hispania hasta Oriente (donde puede que se entrevistase con Osroes, rey de los partos), viajando por Asia y Bitinia y recorriendo Asia Menor y las Cícladas, fundando algunas ciudades y restaurando otras. En octubre del 124 d.C. es-

taba en Atenas; luego recorrió Grecia. Finalmente en el 126 d.C. se embarcó hacia Sicilia y pasó a Roma.

2. En el año 127 d.C. viajó por Italia y en el verano del 128 se trasladó a África, donde, tras desembarcar en Cartago, visitó Útica, Zama y Timgad y realizó una inspección a los contingentes de la legión III *Augusta* (CIL VIII, 2532 y 18042=ILS, 2487) en *Castra Lambaesisana* (Lambèse). En agosto volvió a Roma.

3. En octubre del 128 d.C. estaba nuevamente en Atenas. Llegó a Éfeso en la primavera del 129 d.C. y viajó por Asia, Cilicia, Capadocia y Siria. Después pasó por Petra y por Jerusalén, ordenando que fuese reconstruida (estaba en ruinas desde que Tito la tomó en el año 70 d.C.) como colonia romana, y se dirigió a Egipto, llegando a Alejandría en el verano del 130. Recorrió el país navegando por el Nilo, produciéndose entonces la pérdida de su favorito Antínoo, que se ahogó en el río; tiempo después Adriano fundaría en el Egipto Medio la ciudad de Antinoópolis. En el 131 d.C. abandonó Egipto. El invierno del 131-132 lo pasó en Atenas y en la primavera del 132 d.C. se vio obligado a volver a Judea, donde había comenzado la sublevación judía. El año 134 d.C. volvió definitivamente a Roma.

Legislación

Con Adriano se llevó a cabo una reforma, que tuvo que ver con el esquema de los senadoconsultos, con el *ius publice respondendi* y con el *ius edicendi* y que pretendió una unificación legislativa, así como la afirmación de la primacía del emperador en este terreno:

1. El senadoconsulto aparecía como una forma transicional entre el régimen netamente republicano y el imperial, en el que la voluntad del emperador era la determinante de las normas jurídicas. Pomponio (*Dig.* I, 2, 2, 9) señala que el Senado comenzó a interponerse en lugar del pueblo y se observaba cuanto constituía, de tal modo que el derecho establecido por dicho organismo se denominaba *senatus-consultum*. Sobre la base de este pasaje, algunos autores han afirmado que los senadoconsultos tenían ya aplicación con fuerza de ley en la época republicana; sin embargo, tal planteamiento resulta muy discutible. En el Imperio los senadoconsultos se realizaban a propuesta del emperador, quien pronunciaba la *rogatio* por medio de una *oratio*, guardando de este modo la estrechez de las formas republicanas, ya que realmente el Senado siempre se consideraba obligado a aceptar la proposición imperial. Pues bien, desde Adriano el texto legal era ya la propia *oratio* del emperador, que normalmente era leída por un representante, y el papel de los senadores quedó reducido al de simples aclamadores de la voluntad imperial, con lo que la intervención del Senado carecía ya de sentido. Adriano es, por ello, el punto de arranque de un camino que, en su evolución, acabará en la supresión de los senadoconsultos para reemplazarlos directamente por la voluntad imperial en la forma de las *constitutiones principum*.

2. El derecho civil propiamente dicho, sin estar escrito, consistía en la sola interpretación de los prudentes (*Dig.* I, 2, 2, 12). La jurisprudencia era, por tanto, el elemento central del sistema legal romano; ni los magistrados ni los jueces era necesario que fuesen unos entendidos en leyes y normalmente no lo eran. Así, los ju-

ristas asistían a los ciudadanos elaborando formas legales (*cavere*), informando sobre el procedimiento (*agere*) y dando opiniones o dictámenes sobre problemas legales que les eran sometidos (*respondere*). No está claro hasta qué punto los *responsa* de los juristas eran vinculantes para los jueces. Pomponio (*Dig.* I, 2, 2, 49) nos dice que Augusto otorgó a algunos juristas el *ius publice respondendi ex auctoritate principis*, de modo que debían quedar excluidos de esta actividad aquellos a los que el emperador no otorgase el derecho de dar respuestas; fue Tiberio el que puso en práctica el nuevo régimen de control jurisprudencial, convirtiendo a Sabino en el primer jurista titulado (*Dig.* I, 2, 2, 50). De todas formas, no queda claro si las respuestas de estos juristas con derecho oficial para darlas eran vinculantes para los jueces, ni tampoco si la autoridad de tales respuestas se daba a perpetuidad o únicamente para los casos en los que fueron dadas. Pues bien, un párrafo de Gayo (I, 7) nos informa que en tiempos de Adriano el problema se centraba en los posibles conflictos entre los distintos *responsa*, por lo que cuando todas las respuestas concordaban en un sentido la opinión tenía fuerza de ley, pero si disentían entonces el juez podría seguir el parecer que quisiese. Seguramente haya que ver, según esto, una intención de conseguir una unificación de los *responsa*, debido a la existencia de dos escuelas jurisprudenciales —Proculeyanos y Casianos o Sabinianos—, en el hecho de que Adriano introdujese en el Consejo imperial a los jefes de ambas escuelas, L. Neracio Prisco y L. Octavio Cornelio Salvio Juliano Emiliano.

3. Los pretores proponían edictos y estos edictos constituyeron el derecho honorario (*Dig.* I, 2, 2, 10). Cada pretor publicaba su edicto en las tablas del *album* al comienzo de su magistratura anual, el 1 de enero, y lo libraba al conocimiento público. En dicho edicto figuraban las fórmulas de las acciones, de los decretos, interdictos y disposiciones sobre el ejercicio de la jurisdicción. El edicto expiraba el mismo día en que el pretor salía de su cargo, por lo que se llamaba *annuum*, y el pretor que le sucedía no estaba obligado a adoptar el mismo edicto que su antecesor. Sin embargo, el uso fue darle nueva vigencia al edicto que había vencido, *edictum tralaticium*, aun cuando a veces se le hacían agregados y correcciones. De todas formas, la autoridad del pretor con respecto al *ius edicendi* no se agotaba con el edicto que daba al comienzo de su magistratura, ya que ante cualquier caso concreto podía dictar una solución subrepticia al mismo, por lo que a este nuevo edicto se le llamó *repentinum*. Durante la época clásica el edicto constituyó un ordenamiento paralelo al *ius civile*, al que suplía y a veces rectificaba, aunque «un hecho del pretor no podía derogar el derecho» (*Dig.* I, 12, 1, 1). Durante el gobierno de Adriano, el jurista Salvio Juliano fue encargado de hacer una redacción definitiva del edicto, la cual fue aprobada mediante un senadoconsulto, provocado por una *oratio* del emperador a su regreso a Roma después de su viaje a Oriente. Con la existencia de esta forma definitiva del edicto, los magistrados perdieron el derecho de alterarlo, lo que en definitiva suponía que perdían su iniciativa en el terreno jurídico y ello debió molestar bastante a los miembros del Senado. Tenemos noticia de este «edicto perpetuo» únicamente por comentarios y citas posteriores. Pero, puesto que el *ius edicendi*, con palabras de Gayo (I, 6) «lo tenían los magistrados del pueblo romano, pero su más amplio campo de aplicación se encontraba en los edictos de los dos pretores, el urbano y el peregrino, cuyas jurisdicciones eran desempeñadas en las provincias por los gobernadores; también se advertía su aplicación en los edictos de los ediles curules, cuya jurisdicción en las provincias del pueblo romano (sena-

toriales) la tenían los cuestores, pero no ocurría lo mismo en las provincias imperiales, ya que a ellas no se enviaban cuestores, y, por tanto, este edicto de los ediles no existía en esas provincias», hay que aceptar que Servio Juliano hubo de codificar además del edicto del pretor urbano, el del peregrino, el de los gobernadores de provincia y el de los ediles curules y cuestores provinciales.

Por lo demás, la legislación de Adriano debió de ser muy abundante y hasta nosotros han llegado ejemplos característicos, referentes al matrimonio, a los testamentos, a reglas sobre las herencias, a ciertas medidas tendentes a asegurar el orden o a la esclavitud. Esta legislación aparece muy influenciada por el terreno moral, siendo generalmente bastante humanitaria, lo que aparece constatado especialmente con referencia a la esclavitud, puesto que, por ejemplo, prohibía a los dueños matar a sus esclavos, de forma que únicamente los magistrados eran competentes para condenarlos y hacerlos ejecutar cuando eran culpables, impedía que pudieran ser mutilados o encargados de trabajos infames, limitaba el empleo de la tortura y decretaba que en caso de ser asesinado el dueño no podrían ser matados todos sus esclavos, sino exclusivamente los que estaban cerca de él en el momento en que murió.

Reorganización militar

Desde el gobierno de Adriano el sistema fronterizo cambió. Allí donde no existían fronteras naturales se establecieron otras artificiales; el *limes* fronterizo se hizo profundo, con una extensión de hasta 3 kilómetros, con gran abundancia de construcciones defensivas y una vía que permitía el rápido desplazamiento de las tropas. Los campamentos se convirtieron en fortalezas de piedra y los soldados fueron obligados a vivir en estos campamentos, donde la disciplina era durísima. Las legiones se encontraban situadas en la misma línea fronteriza y los ejércitos interiores tendieron a desaparecer. Por otra parte, existió una tendencia a aumentar el número de las tropas auxiliares, porque eran más fáciles de reclutar y además disfrutaban de un sueldo menor, y porque se varió la táctica militar en el sentido de optar por pequeños destacamentos más móviles frente al esquema de las legiones. Por lo demás, no había itálicos entre los soldados, ya que cada vez se enrolaban menos, y el reclutamiento se realizaba entre los provinciales con ciudadanía romana, aunque poco a poco el número de peregrinos dentro del ejército fue aumentando; incluso se creó un nuevo tipo de unidad, *numerus*, que estaba compuesta de tropas bárbaras que luchaban a su estilo y eran mandadas por jefes propios. Asimismo, no se puede decir que Adriano impulsara el reclutamiento regional, pero lo cierto es que tal hecho era inevitable, ya que parece natural que los habitantes de zonas fronterizas, al estar allí las tropas, fueran más proclives al alistamiento y muy particularmente los hijos ilegítimos de los soldados —Adriano, aunque no derogó la prohibición de que los soldados pudieran contraer matrimonio durante el servicio, permitió a los hijos ilegítimos de éstos que pudiesen heredar a sus padres, incluso en el caso de no existir testamento a su favor—, por haber vivido siempre en los campamentos. Ciertamente este sistema era menos costoso y aumentaba la lealtad de los soldados, puesto que luchaban por su propia tierra, pero poco a poco convirtió al ejército romano en un conjunto de ejércitos regionales.

Las consecuencias de tal evolución serán graves y se hicieron sentir en el siglo siguiente.

Política exterior

La actividad gubernativa del emperador Adriano no se inclinó, como la de Trajano, hacia la ampliación del Imperio, sino a su conservación y su organización interna. Se trata de una meditada política basada en la real capacidad del Imperio y las ventajas que podría reportar una tendencia hacia nuevas anexiones. Adriano optó por una paz vigilante, por una delimitación del dominio romano fijado en unas fronteras. De esta forma, pretendió el arreglo de los posibles conflictos mediante las negociaciones y en general recurrió a la lucha armada en pocas ocasiones y a menudo cuando se vio totalmente obligado a ello.

Britannia

Tras las campañas de Cn. Julio Agrícola, con su avance en Escocia, se había producido un retroceso; las guarniciones fueron sensiblemente reducidas durante el gobierno de Trajano y se había dado orden de evacuación, dejando el límite de la penetración romana en una línea que iba desde el Tyne hasta el Solway Firth. Este repliegue debió de influir en el hecho de que se produjese una rebelión de los brigantes, aliados con los novantes y los selgoves, que llegó a la posible destrucción de la legión IX *Hispana* —aunque es negado por algunos, que colocan su destrucción en la guerra judía del 132-135 d.C. o en Armenia en el 161 d.C.— en el campamento de *Eburacum* hacia el año 119 d.C. Finalmente, los romanos consiguieron nuevamente la pacificación del territorio y en el 122 d.C. Adriano reemplazó en el gobierno de la provincia a Q. Pompeyo Falcón por A. Platorio Nepote, al cual encomendó la misión de construir un *limes* de un complicado diseño entre el Tyne y el Solway Firth, que se debió de terminar probablemente hacia finales del gobierno de Adriano. Se componía de un muro de piedra continuo con grandes y pequeñas fortificaciones destinadas a las diferentes guarniciones (cohortes y alas auxiliares), existiendo puertas en estas fortificaciones que permitían a las tropas poder realizar operaciones por delante; el muro iba precedido de un foso y por detrás había otro enorme, el *vallum*, de 6 m de ancho en su parte superior y de 3 m en la inferior, con una profundidad de 2,5 m y taludes de 6 m. de altura a ambos lados realizados con la misma tierra del foso. De esta manera, las tropas instaladas en las fortificaciones se encontraban protegidas de cualquier sorpresa por la retaguardia. Al mismo tiempo, se construyeron también defensas en la orilla meridional del Solway Firth con la intención de impedir un posible desembarco. Las tres legiones que componían el ejército de ocupación fueron instaladas en retaguardia —la II *Augusta* en *Isca* (Caerleon), la VI *Victrix* en *Eburacum* (York) y la XX *Valeria Victrix* en *Deva* (Chester)—, dispuestas a intervenir ante cualquier eventualidad.

La frontera del Rin y del Danubio

En Germania Superior y Retia fue consolidada la línea fronteriza que se había establecido más allá del Rin y del Danubio con la dinastía Flavia, mediante la construcción, en aquellos lugares donde no existían barreras naturales, de fortificaciones de piedra y su unión con empalizadas y fosos; asimismo, fueron instaladas tropas auxiliares muy cerca de la propia zona fronteriza. En el Danubio, a comienzos de su gobierno, Adriano hubo de enfrentarse a nuevos conflictos con sármatas roxolanos, dacios, sármatas yázigos y cuados; mediante el uso unas veces de la diplomacia y otras de la fuerza se consiguió finalmente acabar con los problemas.

Relaciones con los partos

Ya hemos hecho alusión a cómo la primera medida de Adriano se había encaminado a abandonar las conquistas realizadas por Trajano en Oriente; se retiró de las nuevas anexiones más allá del Éufrates. Las fuentes antiguas son concluyentes al censurar la actitud del nuevo emperador, pero, aunque el hecho fuera visto como una humillación de las armas romanas, lo cierto es que era necesario, ya que la política activa de Trajano no podía ser continuada, debido a que había minado en exceso los recursos imperiales. En el año 123 d.C. se cernía la amenaza de un nuevo enfrentamiento con el reino parto, pero Adriano se entrevistó con Osroes, rey de los partos, posiblemente en ese mismo año y nuevamente en el 129 d.C. en la ciudad de *Samosata*, terminando por concluirse finalmente un tratado que duró hasta el final de su gobierno. Adriano devolvió al rey parto la hija que le había arrebatado Trajano y prometió hacer lo mismo con el trono del rey de reyes que el mismo emperador se había llevado de Ctesifonte. En cualquier caso, para asegurar el control en la zona consiguió igualmente en *Samosata* ultimar una alianza con los reyes de algunos pueblos del Cáucaso, vecinos del reino parto y que Vologeses, rey de Armenia —nuevamente había pasado a ser reino vasallo—, se mantuviese fiel a su alianza con Roma. El avance de los alanos a través del Cáucaso hacia Capadocia en el año 134 d.C. logró ser detenido por el gobernador de esta provincia, Flavio Arriano, en parte gracias a la ayuda del rey de Armenia.

La sublevación de Judea

En Judea, Adriano tomó una serie de medidas que provocaron una rebelión: gobierno de las ciudades por elementos paganos, prohibición de circuncidarse y especialmente la instalación sobre las ruinas de Jerusalén de una colonia romana denominada *Colonia Aelia Capitolina*, con la edificación de un templo a Júpiter justo en el lugar del antiguo templo judío. El levantamiento de los judíos, que había sido preparado en secreto, se inició en la primavera del año 132 d.C. y los insurrectos, al mando de Eleazar y fundamentalmente de Simón Bar Cosiba (llamado por sus partidarios Bar Cochba, «hijo de una estrella») ocuparon las ciudades y dominaron los campos —aunque en esta ocasión no contaron con el apoyo de los judíos del

exterior y ni siquiera de toda Judea— e incluso acuñaron nuevas monedas con leyendas en hebreo. La legión X *Fretensis* no era suficiente para acabar con los rebeldes y Adriano ordenó el desplazamiento de cuatro legiones desde Siria, Arabia y Egipto, además de algunos destacamentos del Danubio. El mando de las operaciones fue confiado a Sex. Julio Severo, que fue enviado desde Britannia hacia el 133 d.C. La insurrección consiguió ser reducida tras tres años de durísima lucha, en la que los romanos sufrieron grandes reveses, como el aniquilamiento de la legión XXII *Deiotariana*, que había venido desde Egipto. Jerusalén fue tomada en el año 134 d.C., pero aún los rebeldes se mantuvieron mediante tácticas guerrilleras; finalmente, algunos se refugiaron en las cuevas del mar Muerto, mientras otros con Bar Cochba plantearon una última resistencia en *Bether*, en cuya toma fue muerto el caudillo judío. La represión fue brutal; los judíos fueron dispersados y se les prohibió volver a Jerusalén bajo pena de muerte, con la excepción de un día al año, fijado por las autoridades romanas, y pagando un canon especial. Asimismo, se mantuvo la prohibición con respecto a la circuncisión (aunque fue luego retirada por Antonino Pío) y la nueva colonia y el templo a Júpiter fueron establecidos. Judea fue convertida en la provincia de Siria Palestina, bajo mando de un legado consular con dos legiones, la VI *Ferrata* y la X *Fretensis*, la primera de ellas asentada en Galilea.

La sucesión

Adriano había estado siempre muy preocupado por su futura sucesión. En el año 136 d.C. tomó la decisión de adoptar a L. Ceyonio Cómodo, uno de los cónsules de ese año, le dio el nombre de L. Elio César y le hizo conferir el imperio proconsular y la potestad tribunicia. Para celebrarlo se establecieron unos juegos y se distribuyeron un *congiarium* al pueblo y un donativo a los soldados. Este personaje, de reconocida mediocridad, era considerado totalmente incapaz para ejercer el gobierno del Imperio. La razón que empujó al emperador a tomar tal decisión se nos escapa —los hay que piensan que era un pariente de Adriano y J. Carcopino mantiene que pudo ser su propio hijo—, pero ello provocó el enfrentamiento con su cuñado L. Julio Urso Serviano y con el nieto de este mismo, Pedanio Fusco, que terminó con la ejecución de ambos por orden de Adriano. En el 136-137 d.C. L. Elio César ejerció como legado de ambas Pannonias y en este último año fue cónsul por segunda vez. El 1 de enero del año 138 d.C., víctima de una grave enfermedad, murió y ello vino a resolver el problema sucesorio, puesto que entonces, el 25 de febrero del 138 d.C., Adriano adoptó a uno de los principales senadores, T. Aurelio Fulvio Boyonio Arrio Antonino, el cual a su vez fue obligado a adoptar al sobrino de su propia esposa, el hijo de Domicia Lucila, M. Annio Vero (Marco Aurelio), y al hijo del difunto L. Ceyonio Cómodo, Lucio Vero. Algún autor ha pretendido ver en tan rebuscada solución el reflejo de un cierto compromiso por parte de facciones enfrentadas y también el deseo, por parte de Adriano, de intentar fundar una dinastía. El 10 de julio del año 138 d.C., minado por una larga enfermedad, que arrastraba desde hacia dos años, la cual le producía atroces sufrimientos y había trastornado su carácter, dándole ciertos tintes de locura, murió Adriano en *Baiae*, sucediéndole Antonino, tal como había sido establecido.

El emperador Antonino Pío —el título de *Pius* le fue conferido por el Senado, siendo el único honor que no rehusó de todos los que le fueron ofrecidos—, que había nacido en *Lanuvium* el 19 de septiembre del 86 d.C., era miembro de una importante familia de rango consular, que tenía su origen en la ciudad de *Nemausus* (Nîmes), en la Galia Narbonense. Su riqueza era proverbial, puesto que era propietario de grandes propiedades en Italia, había heredado de su madre Arria Fadila algunas importantes industrias de fabricación de ladrillos y se había casado con Annia Faustina, que también era dueña de otras de estas industrias. Su enorme popularidad entre el pueblo tenía mucho que ver con su fortuna, que le había permitido obsequiarle a menudo con espectáculos fastuosos. En el año 120 d.C. ejerció el consulado ordinario, después desempeñó el cargo de *quattuorvir consularis* en Etruria y Umbría y de procónsul de Asia entre el 133 y 136 d.C. y posteriormente, como consecuencia de la aureola de integridad que había adquirido, fue introducido por Adriano en el Consejo imperial. A sus cualidades personales de humanidad y modestia, unía otras, como capacidad de trabajo, previsión, temperamento cauto en la toma de decisiones, pero inquebrantable una vez tomadas, que harían de él un buen gobernante. Su época se encuentra caracterizada por la tranquilidad y el orden de su gobierno.

Política interior

Senado, administración, legislación

Solamente al principio de su gobierno se vio envuelto en algunos problemas con el Senado, aunque fueron derivados fundamentalmente de la misma enemistad que este organismo mantenía hacia la persona de su antecesor: el Senado pretendió llegar a la anulación de todos los actos del gobierno de Adriano e igualmente se negó a la divinización de este emperador, pero Antonino se mantuvo firme, no permitiendo que las iniciativas senatoriales llegaran a imponerse. Ahora bien, solventados estos primeros problemas, la tensión cedió y desde ese momento sus relaciones con el Senado resultaron ser cordiales y la armonía entre emperador y Senado fue restaurada. Antonino aceptó el mantenimiento de la inviolabilidad de los senadores, dejando asimismo a este organismo su potestad para juzgar a sus propios miembros y consultó al Senado en las decisiones importantes de gobierno; sin embargo, todo ello lo hizo sin mermar en absoluto el poder imperial. En el sentido de lo ya apuntado, A. Garzetti es contundente, manteniendo que «de hecho Antonino gobernó con absoluta independencia, con la misma ilimitada autoridad de sus predecesores e incluso demostrándolo exteriormente de igual manera». Continuó manteniendo una administración estatal centralizada, concretada en manos del orden ecuestre y potenció el creciente desarrollo del Consejo imperial como apoyo consultivo del emperador, especialmente en el campo legislativo —para lo que había sido impulsado por Adriano—, lo que se reflejó en una importante actividad legislativa realizada durante su gobierno: algunas de las decisiones imperiales y de los senadoconsultos de su época aparecen acotados en las obras

de los juristas posteriores o en la codificación de Justiniano e igualmente de su época proceden obras como las *Institutiones* de Gayo o la recopilación que se encuentra en un texto papirológico, *Gnomon del Idios Logos*, que contiene instrucciones sobre derecho de personas y sobre herencias, emanadas por la principal autoridad financiera de Egipto. Antonino Pío promovió en el terreno legislativo una mayor garantía de los derechos individuales, introduciendo al mismo tiempo disposiciones favorecedoras de los más débiles socialmente, como los menores o las mujeres, dulcificando las penas y prohibiendo la tortura. Además, se interesó particularmente por la situación de los esclavos y así, según Gayo (II, 52), acordó que cuando un dueño diera muerte a un esclavo, no siendo en legítima defensa o en flagrante adulterio, el hecho sería asimilado a la muerte de un esclavo ajeno, lo que era considerado un homicidio; por otra parte, si un esclavo se refugiaba en un templo o tras las estatuas de los emperadores para huir de la crueldad de su dueño, los magistrados debían dilucidar si la crueldad existía y en tal caso el dueño se veía obligado a vender al esclavo. Sumado a ello, el emperador consiguió hacer más fácil para los esclavos la posibilidad de alcanzar la manumisión. Ahora bien, hay que decir también, como un hecho regresivo, que en la legislación de este emperador, como en la anterior de Adriano, aparece denotada ya la existencia de un sistema jurídico dual: sobre la base de la conformación de la sociedad en dos grupos, *honestiores* y *humiliores*, y el reconocimiento a los primeros de una superioridad social como consecuencia de su rango se concretó en el terreno legal, en la jurisdicción penal, un sistema de sanciones que implicaba una mayor dureza en las penas para los *honestiores* que para los *humiliores*. Con respecto a Italia, devolvió su total control al Senado, haciendo suprimir los *quattuorviri consulares*, que habían sido creados por Adriano, pese a que el mismo Antonino Pío había ejercido esta función antes de ser emperador. Siguiendo un uso establecido por el emperador Tiberio, tendió a mantener en sus cargos a los gobernadores de las provincias durante amplios periodos de tiempo para, de esta manera, permitir una mayor eficacia en el desempeño de sus funciones. E igual hizo con los funcionarios imperiales. Con respecto a los provinciales se mostró generoso en la concesión de la ciudadanía.

Finanzas

Por lo que se refiere al terreno de las finanzas, estuvieron regidas por una absoluta vigilancia en los gastos, lo que apoyó asimismo con una perfecta organización en el gobierno de las provincias y un gran cuidado en lo referente a sus propios gastos personales, hasta el punto de que utilizaba su patrimonio personal para paliar los gastos estatales; desde luego, usó sus bienes personales para pagar tanto la distribución de dinero, *congiarium*, ofrecida al pueblo como para el donativo otorgado a los soldados en el momento de acceder al gobierno imperial. Posiblemente fue por no quebrantar el tesoro público por lo que realizó pocas construcciones y restauró únicamente aquellas que se encontraban más necesitadas, aunque terminó todas las que habían sido comenzadas por su antecesor. Y, en cualquier caso, cabe pensar que también recurrió a veces a pagarlo con su patrimonio, como parece el caso de las restauraciones realizadas en Roma, Italia y las provincias como consecuencia de incendios, inundaciones o terremotos. Gracias a su forma de lle-

var las finanzas consiguió que el tesoro público se encontrase tan repleto como nunca anteriormente lo había estado: dejó un superávit de 675 millones de denarios. Por lo demás, hay que decir que continuó con el desarrollo de las instituciones alimentarias, a las que dio un gran impulso; asimismo, aumentó el número de los beneficiarios al crear en el año 141 d.C., tras la muerte de su esposa Faustina la Mayor y en su memoria, una institución nueva, las *puellae Faustinianae* (S.H.A., *Ant.* VIII, 1), con el encargo de educar y dotar a niñas necesitadas, con lo que además paliaba el hecho de que los *alimenta* se ocupaban de ellas en un muy pequeño número.

Política exterior

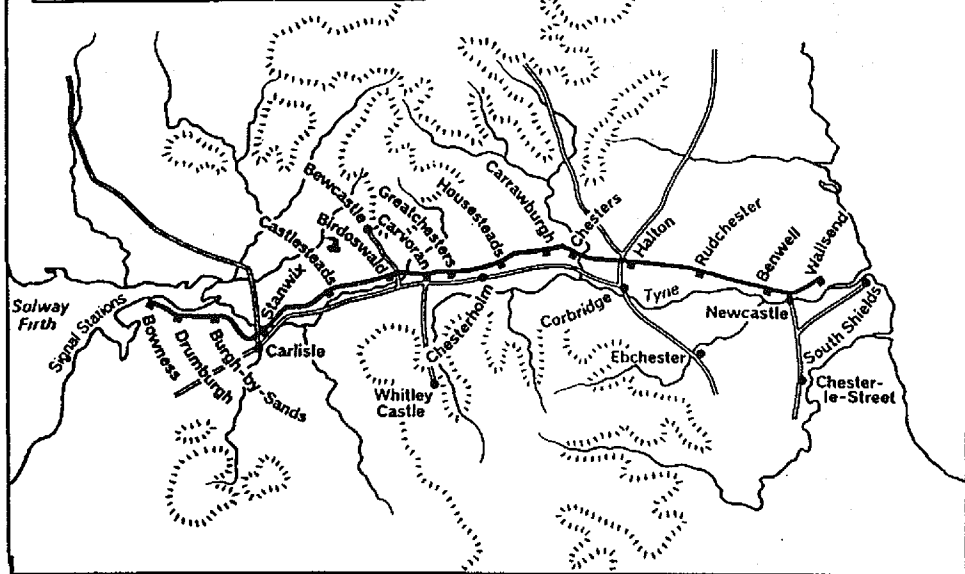
Antonino Pío preservó la paz en las fronteras, continuando la política de Adriano; el ejército romano se mantenía con los mismos efectivos y las mismas características. Así, se siguió impulsando el reclutamiento de peregrinos en las legiones, incluso confiriéndoles la ciudadanía romana en el momento mismo de alistarse, y además se tendió a aumentar el conjunto de las tropas auxiliares y muy especialmente los *numeri*. Igualmente se recurrió a la utilización de pequeños destacamentos, que eran más móviles, así como al reclutamiento regional.

Desde luego, sabemos de algunos problemas en los que este emperador se encontró envuelto. En general, cabe destacar de su actividad en los distintos frentes lo siguiente:

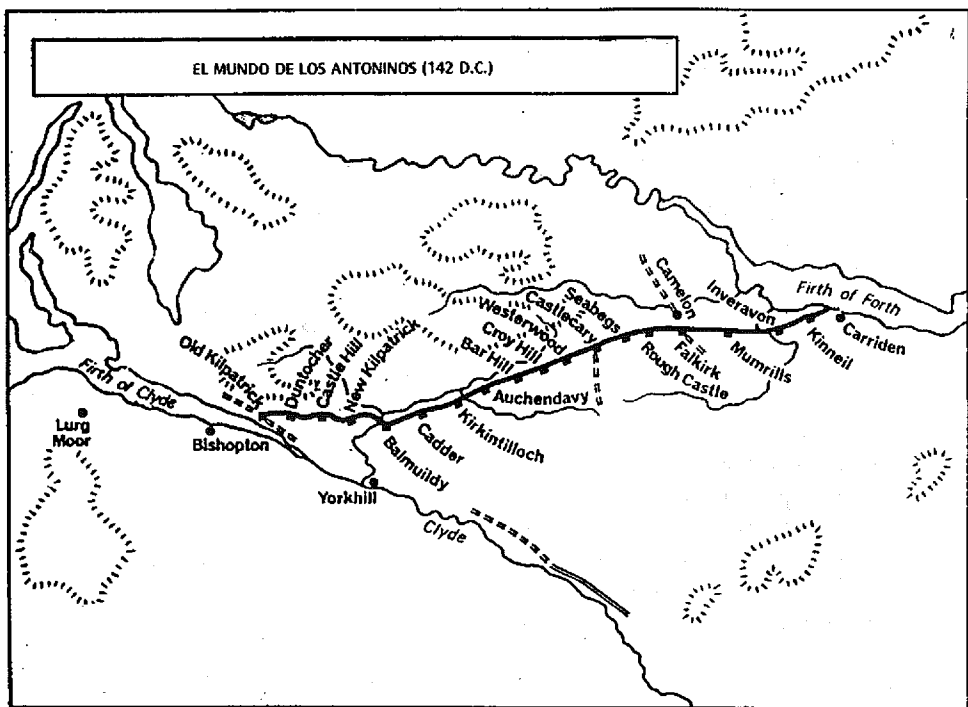
1. En Britannia, el legado Q. Lolio Urbico en el 138-139 d.C. hubo de enfrentarse a un nuevo conflicto con los brigantes, a los cuales venció, y al mismo tiempo se constata una victoria de este mismo legado entre el 140 y 142 d.C. sobre las poblaciones de la Baja Escocia. Muy posiblemente fueron estos enfrentamientos los que movieron al emperador a ordenar la construcción de un nuevo *limes* fortificado (S.H.A., *Ant.* V, 4) —llevado a cabo por los soldados de las legiones II *Augusta*, VI *Victrix* y XX *Valeria Victrix*—, unos 100 kilómetros al norte del muro de Adriano, entre los estuarios del Forth y el Clyde. Este nuevo muro de Antonino era una fortificación continua, que, sin embargo, fue construida con demasiada rapidez y de forma más económica que la de su antecesor: iba precedido de un foso y se tomó la precaución de disponer fortificaciones delante, especialmente en la parte oriental hasta el curso del Tay, pero únicamente los cimientos eran de piedra y por detrás no existía nada equivalente al *vallum* del muro de Adriano. En el 154-155 d.C. las monedas parecen dar a entender la celebración de una nueva sumisión de Britannia, de lo que se ha deducido que debieron promocionarse nuevos conflictos, y en una fecha desconocida las fortificaciones del nuevo muro fueron abandonadas e incendiadas (bien por los enemigos o por los mismos soldados al partir), descubriéndose igualmente huellas de una derrota en *Trimontium* (Newstead), al sur del muro de Antonino, lo que obligó a enviar nuevos refuerzos desde Germania, posiblemente al mando del nuevo legado Cn. Julio Vero.

2. Entre el 140 y el 145 d.C. tenemos conocimiento de una victoria sobre los germanos (S.H.A., *Ant.* V, 4; puede que se refiera a ello, *CIL* VI, 1208). En Germania Superior y en Retia se construyeron nuevas fortificaciones, en cuya tarea

EL MUNDO
DE ADRIANO



EL MUNDO DE LOS ANTONINOS (142 D.C.)



participaron ciertos contingentes, organizados en *numeri*, que después del año 142 d.C. fueron trasladados desde Britannia a esta zona. A partir del 154 d.C. el *limes* fue avanzado hasta la parte oriental, en una línea que iba desde Mittenberg a Lorch, donde se unía con la frontera de Retia. En esta zona de los *agri decumates* la romanización fue potenciada, probablemente con el asentamiento de veteranos. En el Danubio, hubo necesidad de intervenir en el 157-158 d.C. contra los dacios, que fueron vencidos (S.H.A., *Ant.* V, 4; *CIL* III, 1416 del 157 d.C.).

3. En el frente oriental, Vologeses II, rey de los partos, había hecho preparativos para hacer la guerra a los romanos. La razón fundamental no era ahora el problema de Armenia, sino el trono parto, que Trajano se había llevado y que Adriano había prometido devolver y no lo había hecho. Antonino Pío mandó que fuesen enviados refuerzos al frente oriental, lo que hizo que Vologeses II se volviese atrás. Un nuevo intento por la misma razón con Vologeses III en el año 148 d.C. fue igualmente abortado por la firme negativa del emperador y el respeto que inspiraba la máquina militar romana. El prestigio de Roma en la zona era enorme y ello aparece constatado, por un lado, en las intervenciones para resolver asuntos en el reino del Bósforo, en Armenia, en Iberia o en la Cólquide y, por otro, en la recepción de embajadores incluso desde lugares tan remotos como Hircania, Bactriana o la India. Por lo demás, en la zona caucásica los alanos pudieron ser detenidos nuevamente (S.H.A., *Ant.* V, 5) en su camino hacia el reino del Bósforo y las ciudades de la parte occidental del mar Negro.

4. Entre el 145 y 152 d.C. debieron de existir serias dificultades en Mauritania Cesariense y en Mauritania Tingitana, por lo que fue necesario enviar destacamentos de la legión VI *Ferrata* desde Siria Palestina y a las de caballería desde Hispania y el frente danubiano; a la victoria final (S.H.A., *Ant.* V, 4) es factible que se refiera la celebración que aparece en una inscripción (*CIL* VI, 1208). Y hacia el año 152 d.C. se produjeron algunos conflictos, probablemente menores, en Siria Palestina y en Acaya (S.H.A., *Ant.* V, 4-5). Más importante fue la revuelta campesina de Egipto, que también fue reprimida (S.H.A., *Ant.* V, 5); en 152-153 d.C. los campesinos, abrumados por los impuestos, dieron muerte al prefecto, abandonaron los campos de cultivo y, refugiándose en los márgenes del desierto, vivieron dedicados al bandidaje. La importancia de esta insurrección fue grande al poner en peligro el abastecimiento de trigo a Roma.

Excluyendo lo referido, se puede decir que el gobierno de Antonino Pío estuvo fundamentalmente preocupado por el mantenimiento de la paz en el Imperio, en el que la defensa y el crecimiento de los sistemas defensivos fueron las características más apreciables. Sin embargo, pese a intentar mantener una política conciliatoria al estilo de su antecesor, no supo desplegarla de igual forma y estuvo siempre lejos de las operaciones, por lo que su actuación no fue la ideal para resolver los problemas que en el exterior se cernían contra el Imperio e incluso pudo ser interpretada como una muestra de debilidad. Por ello, algunos autores han señalado que la falta de energía de este emperador en su política con respecto a los pueblos vecinos del Imperio contribuyó largamente a la explosión de violencia que asoló, en este terreno, el gobierno de su sucesor.

El emperador Adriano había dejado perfectamente establecida la sucesión de Antonino Pío. Sin embargo, éste realizó algunos cambios importantes en la voluntad de su antecesor, rompiendo el compromiso matrimonial de Marco Aurelio con Ceyonia Fabia, hija de L. Elio César, y lo comprometió con su propia hija Annia Faustina, para lo que hubo de romper el compromiso de ésta con Lucio Vero; de un golpe Antonino Pío había roto los dos compromisos matrimoniales acordados por Adriano. Poco a poco fue denotando sus preferencias y mientras que Marco Aurelio, que había asumido la toga viril en el 136 d.C., fue nombrado cónsul en el 140 y de nuevo en el 145 d.C., otorgándosele igualmente el imperio proconsular y la potestad tribunicia, Lucio Vero, que vistió la toga viril en el 145 d.C., no resultó ser cónsul hasta el 154 d.C. El 7 de marzo del 161 d.C. Antonino Pío murió. Su política exterior dejaba las fronteras seriamente amenazadas y en el interior se manifestaban ya con cierta fuerza las dificultades financieras en los municipios, donde a finales de su gobierno hubo de intervenir constantemente con subsidios; la prosperidad del Imperio aparecía seriamente debilitada y las consecuencias de no haber tomado medidas drásticas se pondrían de manifiesto con el gobierno de su sucesor. A la hora de nombrar a éste optó naturalmente por Marco Aurelio. El Senado ratificó su decisión, pero el nuevo emperador tomó como partícipe en las tareas del gobierno imperial y en igual rango a su hermano de adopción, Lucio Vero. El mismo año 161 d.C., en que ambos compartían el consulado, Marco Aurelio pidió al Senado que su hermano recibiese, como L. Aurelio Vero, el imperio proconsular, la potestad tribunicia y el título de *Augustus*. En el año 164 d.C. incluso le casó con su propia hija Annia Aurelia Galeria Lucila. No se puede decir que realmente la asociación al gobierno fuese algo enteramente extraño al Imperio romano, puesto que, tanto Vespasiano como Nerva así lo habían hecho, pero en esta ocasión se trataba de una situación muy diferente, una innovación institucional, puesto que ahora no era la asociación de un posible heredero de menor edad que el mismo emperador y en una posición de inferioridad, sino de una dualidad, de la existencia real de dos emperadores, con iguales poderes, prerrogativas y títulos, compartiendo al mismo tiempo las tareas de gobierno: un punto de vista que adelantará un sistema de varios emperadores, que en años posteriores se consolidará de una manera definitiva. Así, por primera vez el gobierno del Imperio será colegiado, con la participación dual en todos los cargos imperiales, con la excepción lógica del pontificado máximo, que, por ser indivisible, fue ejercido únicamente por Marco Aurelio. El nuevo sistema fue mantenido hasta el año 169 d.C. en el que murió Lucio Vero. Ahora bien, hay que connotar que, en realidad, el gobierno realmente estuvo siempre en las manos únicas de Marco Aurelio.

MARCO AURELIO (161-180 d.C.)

El emperador Marco Aurelio era pariente de Adriano y pertenecía a una ilustre familia senatorial originaria de la Hispania Bética. Nació en Roma el 26 de abril del 121 d.C. Había recibido una excelente educación, que fue dirigida hacia el terreno práctico, pero sin desdeñar lo puramente especulativo. Con una gran ca-

pacidad de trabajo y muy consciente de sus deberes, era, por el contrario, enfermizo y dubitativo y sus gustos personales no le inclinaban a la acción, sino a la meditación filosófica. Además, su formación había quedado incompleta al no haber ejercido nunca un mando militar ni un gobierno provincial; y no conocía otros soldados que los que había visto en la guarnición de Roma. No parecía, por tanto, un hombre preparado para la guerra, justamente aquello para lo que el destino le tenía reservado, puesto que de sus diecinueve años de gobierno, alrededor de diecisiete estuvieron ocupados por acciones de tipo bélico.

Política interior

Senado, administración, legislación

Marco Aurelio mantuvo unas excelentes relaciones con el Senado; continuó la política seguida por sus antecesores de no sentenciar a muerte a ninguno de los senadores, aceptando que únicamente el mismo organismo tenía la potestad para juzgar a sus miembros. Incluso aumentó sus atribuciones como tribunal de apelación. El emperador, siempre que se encontraba en la ciudad de Roma, asistía con asiduidad a sus sesiones y discutía con los miembros más representativos tanto sobre problemas internos como de política exterior. Los asuntos más importantes los sometía a la decisión del Senado y así lo hizo especialmente para declarar la guerra a los pueblos del norte de Europa o para establecer tratados con ellos. Su consideración hacia los senadores era tan grande que llegó a crear nuevos cargos para ser desempeñados por ellos. Por lo demás, se preocupó de la entrada de nuevos senadores, escogidos por él mediante *adlectio*, entre personas de probada lealtad de Italia y de las provincias, incluso las más remotas del Imperio. El Consejo imperial se desarrolló hacia la formación de una especie de reunión de expertos, cuyos miembros serán ahora llamados *consilarii*, siendo remunerados de una manera regular. Siguió la tendencia de la dinastía en el sentido de desarrollar la presencia del orden ecuestre en la administración estatal y observó siempre una estrecha vigilancia con respecto a ésta. Resulta particularmente destacable el hecho de que Marco Aurelio volvió a introducir en Italia las circunscripciones o distritos judiciales de Adriano y que había suprimido Antonino Pío; los *iuridici*, que es como se llamaron los que estaban al frente de estos distritos, eran escogidos entre personas de rango pretorio y sus competencias eran mayores que las de los antiguos *quattuorviri consulares*, puesto que éstas tenían un carácter administrativo, además del judicial, y a ello se sumaba la capacidad para inspeccionar en su distrito, que alcanzaba incluso a los magistrados municipales. Curiosamente, en esta ocasión, no hubo protestas y ni tan siquiera parece que se constataste ningún malestar.

Su atención hacia la justicia, a la que dio un gran impulso, es una de las más sobresalientes características del gobierno de este emperador; sabemos que incluso sentía una cierta predilección por administrarla él mismo de una forma directa, apoyado por el asesoramiento de sus jurisconsultos. Trató de mejorar la condición de los elementos más desamparados de la sociedad y su abundante legislación incidió con particular interés en la protección de los elementos socialmente más débiles, como huérfanos, mujeres, menores o esclavos. Existiendo bastantes situacio-

nes jurídicas dudosas de personas que pretendían ser ciudadanos romanos, estableció en todo el Imperio la obligación de declarar los nacimientos en el transcurso de los treinta primeros días. Manifestó una dura hostilidad hacia el cristianismo, pero en realidad tal actitud estaba dentro de los parámetros de la legislación de Trajano con respecto a los cristianos.

Durante el gobierno de este emperador se produjo la transformación de la provincia Hispania Bética en imperial, pasando en compensación Cerdeña a ser senatorial. Su preocupación por las provincias fue constante, sobre todo porque se vio obligado a intervenir en ayuda de sus ciudades, cuyas finanzas se vieron a menudo en dificultades; de esta forma, amplió el número de los *curatores* enviados para regularizar los presupuestos de los municipios y habilitó medidas que limitasen los gastos, como el senadoconsulto referente a los gastos de los juegos gladiatorios (*de sumptibus ludorum gladiatorum minuendis*), por el que quedaban reguladas las cantidades a gastar en esta clase de espectáculos (*CIL* II, 6278). Todo esto se tradujo realmente en un mayor intervencionismo estatal tendente a controlar las administraciones locales.

Finanzas

Cuidó de mantener equilibradas las finanzas estatales. Ciertamente que sus guerras debieron consumir importantes cantidades del tesoro público y ello hizo que tuviese que recaudar impuestos extraordinarios para tales necesidades, al mismo tiempo que en Egipto hubieron de darse las primeras aplicaciones de un impuesto excepcional para el mantenimiento del ejército, la *annona militaris*. Igualmente realizó una depreciación del denario. Ahora bien, su tendencia a la frugalidad fue un contrapunto importante que consiguió paliar la situación, hasta el punto de llegar a una remisión de los impuestos atrasados; sus gastos en construcciones nunca llegaron a los de Adriano y, en general, tendió fundamentalmente a las reconstrucciones necesarias, más que las construcciones en sí, o a la mejora de la red viaria (que canalizaba el comercio y facilitaba la defensa del Imperio) y de los campamentos fronterizos. Intensificó la política de sus predecesores con respecto a las instituciones alimentarias, incluso instituyendo unas nuevas *puellae Faustinae* en honor de su esposa Faustina la Menor, que había muerto (S.H.A., *Marc.* XXVI, 6).

Política exterior

Desgraciadamente el gobierno de Marco Aurelio, desde el comienzo, se vio dominado por los conflictos externos. Ahora bien, al margen de ciertos problemas en Britannia, en donde hacia 158 d.C. había sido nuevamente ocupado el muro de Antonino, y en la frontera del Rin, donde los catts atacaron Germania y Retia (para poner orden fueron enviados, respectivamente, Sex. Calpurnio Agrícola y C. Aufidio Victorino), o de la rebelión en el 172-173 d.C. de los pastores del Delta en Egipto, los *boukoloï*, que llegaron a amenazar Alejandria (fueron reprimidos por Avidio Cassio), y de las graves incursiones de invasores procedentes de Mauritania

en Hispania Bética en 172-173 d.C. (fue necesario unir la Bética, provincia senatorial, a la Tarraconense, provincia imperial, siendo ambas puestas bajo el mando de C. Aufidio Victorino) y en Bética y Lusitania en 175 d.C. (C. Valio Maximiano, que tenía el gobierno de Hispania Lusitania, investido de un mando excepcional hubo de intervenir en la Bética para liberar las ciudades de *Italica* y *Singilia Barba*), las dificultades más importantes del gobierno de Marco Aurelio se centraron en Oriente y en la frontera del Danubio.

La guerra con los partos

El enfrentamiento más importante, que cubrió una buena parte de los primeros años del gobierno de este emperador, es la guerra —denominada oficialmente *bellum Armeniacum et Parthicum*— que tuvo que sostener en Oriente contra los partos; el enfrentamiento surgió una vez más como consecuencia de las pretensiones del rey de los partos Vologeses III sobre Armenia. Parece como si el cambio de gobernante en Roma hubiera sido la señal para que los partos diesen comienzo a la ofensiva. A finales del año 161 d.C. los partos lanzaron una ofensiva contra Armenia y contra Siria. En Armenia un ejército romano al mando del legado de Capadocia, M. Sedacio Severiano, sufrió una terrible derrota en Elegea; los romanos fueron totalmente aniquilados y el legado recurrió al suicidio. Un príncipe arsácida, Pacoro, fue coronado en Armenia. En Siria los partos consiguieron derrotar a otro ejército romano, mandado por el legado L. Attidio Corneliano. Marco Aurelio, sin embargo, reaccionó con prontitud y en marzo del 162 d.C. un poderoso ejército, al mando del emperador Lucio Vero, fue enviado al frente oriental. A pesar de que fue Lucio Vero quien estuvo al mando, las fuentes, sin embargo, nos connotan que las operaciones fueron realmente dirigidas por el mismo Marco Aurelio. Y en tal sentido A. Garzetti mantiene la veracidad de tal hecho, basándose en que las personas que mandaban las tropas que participaron en la guerra fueron enviadas por Marco Aurelio. En el año 163 d.C. Lucio Vero, que no se había dado ninguna prisa, se instaló en la ciudad de Antioquía, desde donde seguiría el curso de los acontecimientos. Las tropas romanas llevaron a cabo una guerra de agresión cuyos resultados fueron tan espectaculares como los de Trajano. El legado de Capadocia, M. Estacio Prisco, obtuvo una aplastante victoria en Armenia; la ciudad de Artaxata fue capturada y destruida, y los romanos consiguieron penetrar hasta el Cáucaso. En el trono de Armenia fue colocado un arsácida, Soemo, que disponía de la ciudadanía romana e incluso era senador. El título de *Armeniacus* fue otorgado a ambos emperadores (S.H.A., *Marc.* IX, 1) y ello aparece en monedas del año 163-164 d.C. Avidio Cassio, con el ejército de Siria, cruzó el Éufrates en el año 164 d.C., tomó Edessa e invadió Mesopotamia, mientras que desde Armenia M. Claudio Frontón avanzó hacia Adiabene y Atropatene. En el 165 d.C. Avidio Cassio consiguió vencer a los partos cerca de Dura Europos; Ctesifonte y Seleucia fueron destruidas y el rey parto se vio obligado a huir. Un nuevo título, esta vez el de *Parthicus*, fue recibido por los emperadores (S.H.A., *Marc.* IX, 2), connotándose ya en monedas del 165-166 d.C. Seguidamente la guerra fue continuada en Media y en el año 166 d.C. fue concluida la paz. Con esto el prestigio y la superioridad del ejército romano habían sido confirmados en la zona oriental del Imperio. Una parte de

la Alta Mesopotamia, incluida Dura Europos, quedó anexionada al Imperio romano y Armenia y Osroene se mantuvieron como reinos vasallos. Lucio Vero regresó a Roma, donde el 23 de agosto del 166 d.C. los dos emperadores celebraron su triunfo. Avidio Cassio recibió un mando extraordinario sobre todas las provincias de Oriente y Egipto, con la idea de poder detener rápidamente cualquier nueva ofensiva de los partos. El éxito romano tuvo, sin embargo, un punto negativo; la peste, que apareció en Seleucia, había atacado a las tropas en Oriente y los supervivientes la introdujeron en el Imperio, por donde se extendió, llegando incluso a la misma Roma. El desastre fue de tal proporción que algunos investigadores han llegado a ver en ello la primera causa de la futura caída del Imperio.

La ofensiva en el frente danubiano

Bordeando las fronteras del Imperio en el Rin y el Danubio se encontraban una serie de pueblos germanos (especialmente, bátavos, sicambros, cattos, hermunduros, cuados y marcomanos) y sármatas (yázigos y roxolanos), pero por detrás existían otros germanos como los longobardos en la zona del Elba, los vándalos y los burgundios entre el Oder y el Vístula y los godos en la zona del Vístula. El movimiento migratorio de estos germanos orientales, especialmente los godos, vino a romper el equilibrio inestable existente; unos pueblos empujaron a otros y finalmente el empuje llegó hasta los situados junto al Danubio, que se vieron obligados a intentar romper las defensas del Imperio en busca de nuevas tierras en las mismas provincias romanas.

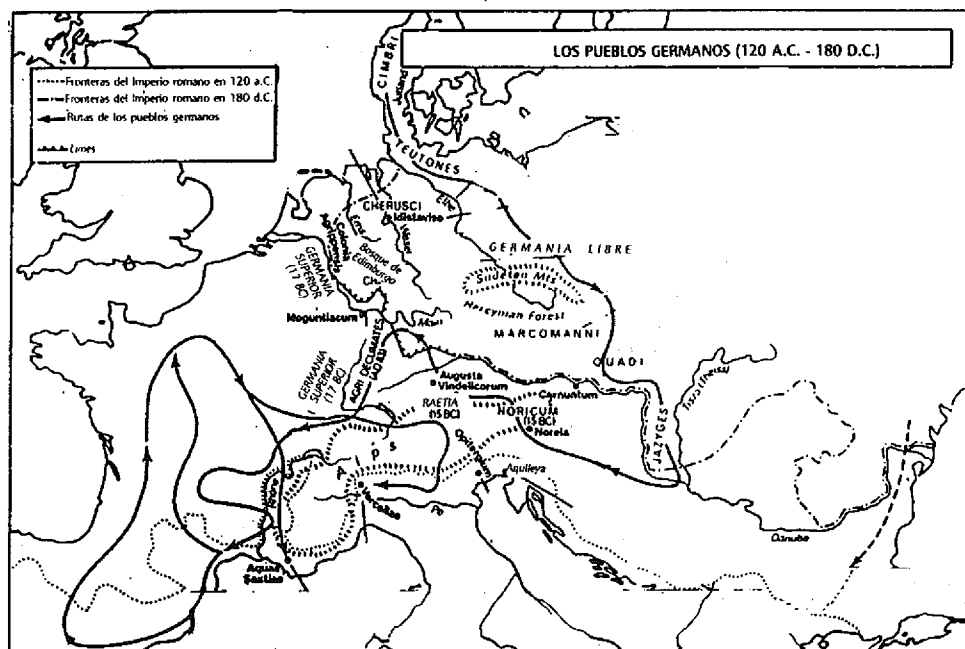
En el mismo año en el que finalizó la guerra contra los partos, los marcomanos atacaron Nórico, aunque fueron contenidos. El avance de los marcomanos había sido retardado mediante negociaciones diplomáticas para que la guerra no se iniciase hasta que fuese terminada la de Oriente (S.H.A., *Marc.* XII, 13). Esta guerra fue oficialmente denominada *bellum Germanicum* (CIL VI, 1549=ILS, 1100). Una gran confederación, en la que participaron los cuados y los sármatas yázigos, consiguió ser reunida por el rey marcomano Balomar y en la primavera del 167 d.C. volvieron a forzar la frontera de la misma provincia, rompiendo las defensas romanas, debilitadas por el hecho de que varios de sus destacamentos habían sido enviados a luchar en Oriente, cruzaron el Danubio en dirección a la ciudad de Aquileya, el gran centro de comercio romano en el Adriático; los cuados atacaron Pannonia Superior y los sármatas yázigos amenazaron la Dacia, donde la división en tres provincias había debilitado las defensas. Los dos emperadores viajaron hasta Aquileya en 168 d.C. Hubo que tomar medidas enérgicas para controlar la situación; fueron creadas dos nuevas legiones, que en principio fueron denominadas II Pia y III Concordia —con tales nombres aparecen en una inscripción (CIL III, 1980) del año 170 d.C.— y luego II y III *Italicæ* (Cass. Dio, LV, 24,4), se realizó una reorganización del territorio de Dacia, siendo reunidas hacia el 168 d.C. las *tres Daciae* nuevamente bajo un único gobierno que fue dado a Sex. Calpurnio Agrícola, para lo que hubo de trasladarse desde Britannia y se constituyó un distrito militar al este de Aquileya, denominado *Praetentura Italiae et Alpium* (Cobertura de Italia y de los Alpes), con lo que se conseguía que Italia fuese defendida por dos líneas sucesivas, el *limes* del Danubio y la recién creada *praetentura*. Cuando Marco

Aurelio y Lucio Vero regresaban a Roma, posiblemente a principios del año 169 d.C. el emperador Lucio Vero murió repentinamente de apoplejía en *Altinum*, en la región de Venecia, dejando solo a Marco Aurelio para enfrentarse al problema danubiano. La peste atacaba a las tropas del nuevo distrito militar y los marcomanos y los cuados atacaron los campamentos de *Vindobona* y *Carnuntum*. Los invasores, tras dar muerte a T. Furio Victorino, prefecto del pretorio, enviado para detenerlos, y destruir una gran parte de su ejército, se lanzaron sobre Aquileya, a la que pusieron sitio, y saquearon la región. Se recurrió a toda persona útil para el servicio de las armas, incluso gladiadores, bandidos o esclavos, como había ocurrido después de la derrota de Cannas durante la Segunda Guerra Púnica (S.H.A., *Marc.* XXI, 6). Hacia finales del 169 d.C., el legado de Pannonia Inferior, Tiberio Claudio Pompeyano, que había resistido los ataques en su provincia y que se había casado con Annia Aurelia Galeria Lucila, hija de Marco Aurelio y viuda de Lucio Vero, terminó por expulsar de Italia a los invasores. El asalto de marcomanos y cuados dio ánimos a otros pueblos para unirse e iniciar nuevas hostilidades. En el 170 d.C. M. Claudio Frontón fue derrotado y muerto por los dacios y los costobocos, los cuales unidos con los sármatas roxolanos atravesaron también el Danubio y se introdujeron en Macedonia, pasando algunos a Grecia, donde llegaron incluso a las proximidades de Atenas: Eleusis fue incendiada en el mes de agosto.

La contraofensiva romana, conducida por el mismo Marco Aurelio con gran decisión, no se contentó solamente con restablecer la frontera danubiana, sino que pretendió llevarla más allá del río. Entre el 171 y el 174 d.C. el emperador luchó contra los marcomanos y los cuados, a los que finalmente obligó a pedir la paz: se les prohibía realizar alianzas, debían restituir el botín obtenido y los cautivos tomados, recibirían guarniciones romanas en sus respectivos territorios, aceptaban comerciar al otro lado del Danubio bajo el control de los romanos y no debían acercarse a menos de 7 kilómetros del curso del Danubio. Durante el 175 d.C., o tal vez desde finales del año anterior, se enfrentó a los sármatas yázigos, los cuales pidieron también la paz y se les impuso unas condiciones semejantes a las de marcomanos y cuados, aunque la proximidad al curso del Danubio a la que podían llegar se les elevó a 15 kilómetros. Con idea de repoblar ciertas zonas o de reforzar las poblaciones disminuidas por la guerra y por la peste (lo que era un funesto presagio del futuro), se realizaron asentamientos de bárbaros en territorio romano, como agricultores con estatuto de dediticios, en las provincias de Germania, del Danubio e incluso en Italia. En los años 172 y 175 d.C. Marco Aurelio debió de recibir los títulos de *Germanicus* (Cass. Dio, LXXI, 3,5; *CIL* III, 1450) y de *Sarmaticus* (*CIL* VIII, 2276). Hacia el mes de mayo del 175 d.C. el emperador tenía prácticamente controlada la situación, hasta el punto de considerar la anexión de una buena parte de la zona del otro lado del Danubio, creando las nuevas provincias de *Marcomannia* y de *Sarmatia* (S.H.A., *Marc.* XXIV,5). En ese momento llegaron noticias de que Avidio Cassio se había rebelado en Oriente y había sido proclamado emperador en Siria y Egipto. El Senado le declaró enemigo público y le confiscó sus bienes. Rápidamente fue ejecutado: un centurión le mató y envió su cabeza al emperador. A finales de este año Marco Aurelio abandonó las operaciones militares en el Danubio para marchar a Oriente, donde con su presencia pudo controlar definitivamente la situación. Desde allí marchó a Roma, donde el 27 de noviembre del 176 d.C. celebró su triunfo sobre germanos y sármatas.

LOS PUEBLOS GERMANOS (120 A.C. - 180 D.C.)

- Fronteras del Imperio romano en 120 a.C.
- Fronteras del Imperio romano en 180 d.C.
- Hugas de los pueblos germanos
- Límites



Sin embargo, acabando el año 177 d.C. hubo de volver al campo de operaciones del Danubio. Las condiciones impuestas a los cuados y marcomanos (sobre todo la existencia de guarniciones romanas en sus territorios) fueron la causa de un nuevo enfrentamiento. Los cuados intentaron emigrar hacia la parte norte, pero los romanos se lo impidieron y ello provocó un levantamiento al que se unieron marcomanos y hermunduros. Esta nueva guerra fue oficialmente denominada *Expediitio Germanica secunda* (CIL II, 4114 y VI, 8541=ILS, 1140 y 1573). En el año 178 d.C. el emperador se hizo acompañar de su hijo Cómodo, que desde antes había sido ya asociado al gobierno imperial. Las tropas romanas obtuvieron una gran victoria sobre cuados y marcomanos en el 179 d.C. Julio Capitolino vuelve entonces a la idea de que Marco Aurelio aún pretendía convertir los territorios transdanubianos en provincias (S.H.A., *Marc.* XXVII, 10), pero la muerte le sorprendió, seguramente en Viena, el 17 de marzo del 180 d.C. Su hijo Cómodo, que deseaba regresar a Roma, pasados algunos meses terminó por abandonar la lucha, concluyendo la paz.

La sucesión

Desde tiempo atrás, Marco Aurelio había venido preparando la sucesión en la persona de su hijo Cómodo, el cual había asumido la toga viril el 7 de julio del 175 d.C. Así, a finales del año 176 d.C. fue nombrado *Imperator* y, designado para el consulado, lo ejerció el 1 de enero del 177, cuando aún le faltaban ocho meses para cumplir dieciséis años. Durante el mismo año recibió asimismo los títulos de *Augustus* y de *Pater Patriae* y se le otorgó la *tribunicia potestas*. De esta manera, venía a convertirse en una especie de coregente, por lo que, a la muerte del emperador, nadie pudo discutirle que era el legítimo sucesor. Realmente, al margen de cualquier discusión, lo cierto es que esta sucesión era el final de un proceso en el que el principio hereditario había estado siempre presente de una forma más o menos encubierta.

CÓMODO (180-192 d.C.)

Las fuentes antiguas han presentado al nuevo emperador de una forma totalmente negativa: ruin, indecoroso, cruel, lascivo, vicioso e inhumano, para Elio Lampridio (S.H.A., *Comm.* I, 7); de una gran simplicidad y cobardía, lo que le convirtió en esclavo de sus compañeros y bajo su influjo primero adquirió malas costumbres y después fue llevado hacia hábitos lascivos y crueles, para Dión Casio (LXXII, 1,1); un adolescente y por ello tendente a los placeres, siendo igualmente presa fácil del abuso de los favoritos, para Herodiano (especialmente, I, 3, 1 y 8, 1). Por otra parte, sabemos también por las fuentes que había recibido una educación esmerada. Lo cierto es que resulta muy difícil de reconstruir la personalidad de Cómodo de una forma fidedigna, debido a que las fuentes que se refieren a él están claramente mediatizadas. Por un lado, en Dión Casio y en la *Historia Augusta* existe una indudable tradición senatorial absolutamente adversa, porque sus representantes habían sido políticamente borrados por este emperador y, por otro,

en Herodiano, Cómodo fue utilizado como punto de arranque de la crisis del siglo III, tiempo en el que este autor vivía. El planteamiento historiográfico de estos autores descansa en un único esquema, que consiste en reducirlo todo a establecer los puntos negativos del emperador, sus vicios; para ello se basan en hechos reales, pero deformándolos o magnificándolos, pasándolos por el tamiz de la moralidad para conseguir presentarnos el arquetipo del tirano más detestable, lleno de vicios y carente de cualquier virtud. De esta forma, se mancha su figura y al mismo tiempo se comprenden las conspiraciones contra él; y finalmente cualquiera se terminará congratulando con la necesaria muerte de tan maligno individuo. Para construir la narrativa histórica se utilizan igualmente bulos y rumores malidicentes, así como la natural propaganda contraria existente sobre su gobierno. Realmente, el gobierno de este emperador no debió de ser tan desastroso como se nos plantea; existieron problemas, incluso grandes problemas, pero también los hubo en el de su padre. Probablemente gran parte de las dificultades del gobierno de Cómodo eran estructurales y no se debían exclusivamente a su modo de llevar el Imperio.

El emperador Cómodo nació en *Lanuvium* el 31 de agosto del 161 d.C. En su llegada al poder hay dos características que es necesario resaltar: que finalmente el sistema hereditario terminaba por imponerse de una manera abierta y que asumía el gobierno del Imperio un joven que aún no había cumplido los diecinueve años. Herodiano mantiene la tesis de que su juventud fue la causa principal de la respuesta que dio a los problemas de gobierno existentes «pues con mucha facilidad las almas de los jóvenes tienden a los placeres y se apartan de los buenos valores que se les han inculcado» (I, 3, 1). No obstante, este autor no tiene en cuenta que también un gobernante demasiado joven puede tener problemas porque los demás piensen que será fácilmente manejable y que llevará a cabo el tipo de política deseada por parte de un determinado grupo. Y cuando no lo hace así, entonces se le ataca insistentemente y si no se puede con él, tampoco importa demasiado, porque se le castiga con la calumnia y se ensucia su figura para la posteridad. De esta forma, se empieza con la idea de que no era hijo de Marco Aurelio, sino que su madre lo había tenido con un gladiador, se manifiesta su vida desordenada, con orgías, excesos sexuales y exclusivo interés por los espectáculos, se descalifica a sus más íntimos colaboradores y se le coloca el estigma de su incapacidad para llevar los asuntos públicos. Es sólo una hipótesis, pero existen algunos hechos que lo vislumbran.

Aunque las fuentes expresan que quiso volver a Roma al morir su padre para gozar de los placeres que esta ciudad le ofrecía, no regresó inmediatamente. Aclamado por los soldados, a los que prometió un donativo, permaneció en el frente danubiano hasta resolver la situación mediante unas negociaciones en las que cuados y marcomanos obtuvieron la paz con unas condiciones bastante más duras que las ofrecidas anteriormente por su padre. Así, devolverían los prisioneros y los desertores que habían tomado desde entonces, entregarían anualmente una cierta cantidad de trigo (aunque pronto se les perdonó), aportarían al ejército romano tropas auxiliares en número de 13.000 los cuados y de algo menos los marcomanos, mantendrían un mercado para reunirse una vez al mes en un lugar previamente fijado y en presencia de un centurión y tendrían prohibido hacer la guerra a sus vecinos, así como acercarse a la línea del Danubio. Igualmente se llegó a la paz

con otros pueblos menos importantes. Se encuentra dentro de lo posible que, a la hora de concluir la paz en el Danubio, Cómodo, pese a no aceptar el consejo de algunos de los antiguos colaboradores de Marco Aurelio, hubiera asumido el de otros en el sentido de no continuar el ataque debido a que los recursos imperiales estaban siendo dilapidados en una empresa demasiado problemática, puesto que el ejército romano no encontraría una frontera natural tan perfecta para la defensa como lo era el Danubio. El 22 de octubre, siete meses después de la muerte de su padre, llegó a Roma. Se presentó ante el Senado y a los pretorianos y distribuyó un *congiarium* al pueblo. Al principio de su gobierno mantuvo como consejeros a aquellos mismos que lo habían sido de su padre, dejándose guiar por ellos en el gobierno. Posiblemente estos consejeros eran ciertos prestigiosos militares y administradores que habían sido promovidos en sus cargos por su padre. Algo sucedió que le hizo cambiar en parte de actitud. No parece descabellado suponer que precisamente esa actitud cambiante del emperador según las circunstancias se desarrollaban fue algo a lo que se vio abocado y que él terminó siendo el instrumento utilizado por determinados grupos sociales para enfrentarse entre ellos mismos en un intento por encaramarse en un poder que era monopolizado por un cierto sector de la aristocracia senatorial, por un grupo privilegiado. Ahora bien, también es posible que Cómodo fuese consciente de la existencia de ese grupo senatorial y que, habiendo chocado con él cuando intentó hacer su propia política, utilizó a otras fuerzas disponibles para intentar imponerse.

La conspiración de Lucila

La aceptación de unos determinados consejeros había producido seguramente que pasase a un segundo plano el influyente grupo senatorial del que hemos hablado. Este grupo fue el que precipitó los acontecimientos. En el año 182 d.C. se descubrió una conspiración que intentaba asesinar al emperador y que fue promovida por su propia hermana Annia Aurelia Galería Lucila. No habiendo podido conseguir el apoyo de su esposo Tiberio Claudio Pompeyano, involucró a M. Ummidio Cuadrato, un primo suyo, hijo de la hermana de Marco Aurelio y perteneciente a una ilustre familia senatorial. Como encargado de llevar a cabo el asesinato se eligió a Claudio Pompeyano Quinciano, sobrino de su esposo, y que estaba prometido a la hija de Lucila. Este personaje tenía la ventaja de ser compañero de franquicias del emperador, por lo cual le sería muy fácil acercarse a él. Con un puñal en la mano se dirigió al emperador cuando llegaba para asistir a unos juegos y le dijo: «Mira, esto te lo envía el Senado» (Cass. Dio, LXXI, 4,4; S.H.A., *Comm.* IV, 3). Rápidamente fue detenido y ejecutado; igual ocurrió con M. Ummidio Cuadrato y con otros muchos acusados de haber participado en la conjura. Lucila fue exiliada a Capri, donde después también se le dio muerte. La influencia de este episodio en el comportamiento posterior del emperador resulta indudable. Se impulsaron las delaciones y muchos senadores fueron masacrados, aunque seguramente sólo aquellos que habían estado implicados en la conjura, sin que se tratase de una sistemática persecución contra los senadores en general. En cualquier caso, hay que pensar que el miedo a nuevas conspiraciones estuvo siempre presente. Por ello, las relaciones con el Senado se hicieron francamente hostiles y a lo largo del gobierno de

Cómodo otros personajes prominentes debieron ser igualmente ejecutados, junto con sus familias, acusados de nuevas conspiraciones sea reales o ficticias. El miedo había generado el impulso a los delatores y puesta la máquina en marcha era difícil de pararla, además de promocionar culpables, digamos convenientes. La influencia de los antiguos colaboradores de su padre tendió a desaparecer, siendo incluso algunos de ellos ejecutados también, aunque otros, como P. Helvio Pertinax, C. Pescennio Nigro o L. Septimio Severo, consiguieron destacar. Las tendencias hacia el absolutismo del emperador se vieron claramente favorecidas y la preeminencia en el gobierno imperial se desplazó ahora hacia el círculo de la prefectura del pretorio. Por otra parte, no disponiendo del apoyo concreto de los soldados, especialmente molestos por la escasa generosidad con la que el emperador les obsequiaba, se entregó a la ingrata tarea de conseguir el favor de la plebe romana, mediante su entretenimiento en constantes juegos que consumían la mayor parte de los recursos estatales, colocando al tesoro público en muy serias dificultades.

Perenne y Cleandro

Las fuentes mantienen que Cómodo mostraba un completo desinterés por los asuntos públicos, lo que le obligó a dejar que otros ejerciesen el poder en su nombre, y tras los colaboradores de Marco Aurelio este papel fue tomado por sus favoritos, siempre prestos a seguir los caprichos del emperador. El primero de ellos sería Saotero, un liberto que era ayuda de cámara del emperador, pero la indignación popular hizo que los dos prefectos del pretorio, Tigidio Perenne y Tarutenio Paterno, le hiciesen asesinar. Seguidamente Perenne hizo lo propio con su colega: acusado de haber tomado parte en la conspiración de Lucila, fue ejecutado. De esta manera, desde el año 182 al 185 d.C. el prefecto del pretorio Tigidio Perenne habría gobernado en lugar del emperador, llevando una política personal. Ciertas fuentes nos describen a este personaje como execrable, ambicioso, que potenciaba los vicios del emperador, que dio muerte a varios senadores para apropiarse de sus riquezas, que puso al frente de las legiones a individuos pertenecientes al orden ecuestre y que finalmente conspiró, junto con su hijo (al cual había dado el gobierno de una provincia danubiana, probablemente Pannonia Inferior), para conseguir ser nombrado emperador (Herodiano I, 9, 3-10; S.H.A., *Comm.* VI, 1-2). En cambio, Dión Cassio (LXXII, 9, 1 y 10, 1) considera que fue el desinterés del emperador lo que obligó a Perenne a ponerse al frente del Estado y reconoce que, aunque siempre pretendió conseguir fama y riqueza, era incorruptible y moderado y mantuvo a Cómodo y al gobierno imperial en completa seguridad. Y no hay que olvidar que se trata de una opinión dada por alguien claramente contrario a él. La caída del favorito vino empujada por los soldados, aunque no resulta clara la forma en que sucedió: sea que ellos habrían mostrado al emperador unas monedas en las que su efigie había sido sustituida por la de Perenne y la de su hijo o sea que una delegación de 1.500 de ellos procedente de Britannia, donde se habían amotinado molestos por haber dado Perenne el mando a caballeros, le había denunciado. En cualquier caso, Cómodo, ante la insistencia de su ayuda de cámara Cleandro, abandonó a Perenne a los soldados, que le mataron con toda su familia.

Según las fuentes, Perenne fue sustituido por un liberto (un antiguo esclavo frigio), su ayuda de cámara, M. Aurelio Cleandro, hasta el 189 d.C. También de este favorito se nos dice (Herodiano I, 12, 4) que ambicionaba ser emperador. A lo largo de este periodo, mientras el emperador se entretenía asistiendo a espectáculos públicos y viviendo en la espléndida residencia de los *Quintilii* (a los que había hecho ejecutar, junto con toda su familia), en la vía Appia, a pocos kilómetros de Roma, fueron ejecutados también varios senadores y la corrupción estatal creció; se realizaron amplias confiscaciones e incluso se llegó a vender al mejor postor la condición de senador, los cargos estatales y los mandos militares, sin desdeñar en la compra a los libertos. Hacia el 187 d.C. la emperatriz Crispina, que había sido acusada de adulterio y exilada a Capri, fue ejecutada. En el año 189 d.C. fueron establecidos simultáneamente veinticinco cónsules, entre ellos el futuro emperador Septimio Severo. Los prefectos del pretorio se mantenían en su cargo por poco tiempo, días y a veces horas (por ejemplo, Pescennio Nigro, que obtuvo el cargo tras la muerte de Perenne, lo mantuvo sólo durante seis horas), hasta que finalmente pasó a serlo el mismo Cleandro. Desde luego la falta de fondos en el tesoro público estaba detrás de la medida de poner en venta los puestos del Senado y los cargos civiles y militares. Y se llevaron a cabo juicios por alta traición contra senadores, aunque ello no tenía que implicar necesariamente una persecución contra ellos. En cualquier caso, hay que denotar que a las dificultades existentes vino a sumarse una nueva: la reaparición de la peste, que se extendió de forma desastrosa en 187-188 d.C. y que en Roma llegó a producir unos 2.000 muertos diarios. Sería la muchedumbre de Roma la que promocionó la caída de Cleandro. Angustiada por el hambre (lo que había sido provocado por el prefecto de la *annona*, M. Aurelio Papirio Dionisio, al cual Cleandro había desposeído de la prefectura de Egipto), se manifestó en los espectáculos. Un día que el emperador no había asistido a uno de ellos, la multitud se dirigió por la vía Appia hacia su residencia (donde también se encontraba Cleandro), gritando contra el favorito. Es muy posible que esta manifestación hubiera sido organizada y que fue el instrumento utilizado por el grupo senatorial para derribar al favorito. Para reprimirlos Cleandro envió a cuerpos de caballería, que penetraron en la ciudad, donde la multitud se les enfrentó arrojándoles piedras. El emperador fue avisado, posiblemente por su hermana Annia Fadila o por su concubina Marcia, de que los soldados iban a pactar con los manifestantes y lleno de miedo ordenó la muerte de Cleandro, así como de su familia y amigos. El cuerpo del favorito fue entregado a la multitud, que lo arrastró por las calles de la ciudad.

Nadie puede creerse que Perenne y Cleandro pudiesen pretender, saltándose prejuicios estamentales, ser emperadores. Solamente una historiografía absolutamente mal intencionada y con la idea de rebajar la figura del emperador hasta los mayores límites podía afirmar que ello fuese posible. Y de hecho sabía que no hubiera podido ocurrir, pero lo que quería era demostrar que la situación era tan lamentable, tan loca, que incluso ciertas personas pensaron que se podía llegar a una locura mayor. No es posible, por tanto, aceptar tales hechos. Perenne y Cleandro no debieron ser otra cosa que instrumentos de una situación, movidos por un determinado grupo interesado —antiguos colaboradores de Marco Aurelio parece que estuvieron detrás de la caída de Perenne y, por otra parte, Pertinax mantuvo una activa participación en la política gubernativa durante el tiempo de Clean-

dro— o por el mismo emperador buscando imponer sus tendencias absolutistas y haciendo desaparecer de su camino a los que se oponían a ello, especialmente miembros del Senado y altos cargos de la administración. Así, resulta claro que otras fuentes, diferentes de las literarias, referidas a importantes decisiones de gobierno tomadas por el emperador parecen dar a entender la inexistencia de desidia hacia los asuntos estatales por parte de Cómodo

El fin de Cómodo

La caída de Cleandro llevó la posición de influencia a manos de la concubina del emperador, Marcia, su esposo Eclecto y el nuevo prefecto del pretorio Q. Emilio Leto. Este último contaba, al parecer, con el apoyo de antiguos colaboradores de Marco Aurelio, como Pertinax y Septimio Severo. Nuevamente se dieron ejecuciones de personas prominentes, tal vez como contestación del emperador a las intrigas para derribar a Cleandro. Las fuentes insisten en destacar lo peor del emperador. Herodiano (I, 14,8) nos asegura que había llegado a la total locura y Dión Cassio (LXXII, 16, 1) y Elio Lampridio (S.H.A., *Comm.* IX, 2) enfatizan que su soberbia le había hecho creer que era un dios. Así, cambió los nombres de los meses del año, dándoles aquellos que se atribuían al mismo emperador (*Amazonius, Invictus, Felix, Pius, Lucius, Aelius, Aurelius, Commodus, Augustus, Hercules, Romanus, Exsuperatorius*), el Senado, el pueblo romano, el palacio, las legiones, la nueva flota creada para transportar el trigo desde Africa a Roma, los decuriones de los municipios, todos hubieron de llevar el apelativo de «Commodiano», Cartago pasó a llamarse *Alexandria Commodiana Togata* y Roma recibió el nombre de *Colonia Lucia Aurelia Nova Commodiana* y su propio tiempo fue denominado *Saeculum aureum Commodianum*. Finalmente, se hizo llamar *Hercules Romanus* y obligó al Senado a que le reconociese su carácter divino, creándose incluso un *flamen Herculanus Commodianus*. Los hechos, sin embargo, no son tan simples y la idea del soberano divinizado es lo suficientemente conocida en el mundo antiguo que no debe de sorprender el intento de Cómodo. U. Espinosa, en un excelente trabajo en el que se reflejan la mayoría de las opiniones que aquí hemos sostenido, nos da una explicación de los hechos que parece bastante coherente y que aparece expresada en los siguientes términos: «La época de fines del siglo II requería de un nuevo equilibrio; en un mundo como el romano donde el concepto de poder estaba tan impregnado de mística religiosa, donde derecho divino y soberanía imperial tendían a identificarse, no era de extrañar que el joven Cómodo, abocado a un conflicto irresoluble con la aristocracia, ensayara consolidar su posición por la vía de exaltar sin límite el carácter sacral de su función...»

El final de Cómodo se produjo como consecuencia de una conjura. Según las fuentes, el emperador proyectaba encabezar un desfile de gladiadores el 1 de enero del 193 d.C., vestido él mismo igualmente de gladiador. Marcia y sus dos compañeros intentaron persuadirle de que desistiese de llevar a efecto tal propósito, lo que Cómodo consideró intolerable y decidió hacerlos ejecutar. Ellos, por su parte, determinaron anticiparse y administraron un veneno a Cómodo, pero como éste lo vomitase ordenaron a un atleta, llamado Narciso, que le diese muerte, lo que llevó a cabo estrangulándole mientras se bañaba. Ello sucedió el 31 de diciem-

bre del año 192 d.C. El Senado votó entonces la *damnatio memoriae* del emperador, con la anulación de todos sus actos de gobierno, la supresión de sus títulos y la destrucción de sus estatuas. Las contradicciones existentes en los textos antiguos con referencia al final de Cómodo resultan manifiestas y se ha apuntado que únicamente reflejan el relato que los verdaderos autores de la muerte del emperador se encargaron de divulgar. En tal sentido, es necesario resaltar que A.R. Birley mantiene la existencia de una amplia conspiración en la que participaron Pertinax y Septimio Severo.

Política interior

Cómodo rompió el planteamiento de sus antecesores y sus relaciones con el Senado fueron malas, especialmente a partir de la conspiración de Lucila. El emperador asistía raramente a las sesiones de este organismo y sus miembros hubieron de aceptar que se les retirase el privilegio de ser juzgados exclusivamente por la misma Cámara y que se les obligase a asistir a los espectáculos públicos. Por lo demás, la abundante creación de nuevos senadores mediante *adlectio* contribuyó a minimizar al estamento en su totalidad. La administración continuó el proceso anterior de burocratización y profesionalización, progresando en ella las atribuciones del orden ecuestre. Fue aumentado el número de los procuradores ecuestres, creándose incluso algunos muy determinados, en concreto los dedicados a tareas relativas a los espectáculos, como un *subprocurator ludi magni* y cinco *procuratores familiae gladiatoriae*. Las competencias del prefecto del pretorio fueron aumentadas sensiblemente. Por otra parte, se preocupó de asegurar el transporte del trigo africano a Roma (ya que Egipto no podía mantener el mismo nivel de abastecimiento que antes) para lo que parece que creó una flota, que fue denominada *classis Africana Commodiana Herculeia*, y atendió, mediante un decreto datado entre los años 180 y 183 d.C. (*CIL* VIII, 10570), las demandas de los colonos del *saltus Burunitanus* (Suk el-Khmis), en el valle del Bagradas, en África, contra los abusos de los *conductores*, que habían transgredido las normas de la ley *Hadriana de rudibus agris* y asimismo habían sido encubiertos por el procurador imperial del propio *saltus*. Su legislación, estuvo en la misma línea que sus predecesores. Así, el Digesto nos ha transmitido medidas de este emperador con respecto al procedimiento judicial, al sistema financiero o al de propiedad; con Cómodo un liberto podía ser vendido por su patrono en el caso de que no cumpliera con sus obligaciones para con él. No continuó la política de hostilidad que había mostrado su padre hacia el cristianismo, existiendo únicamente unos pocos incidentes al principio de su gobierno; incluso se puede asegurar que los cristianos fueron protegidos por Marcia, que si no era ella misma cristiana, desde luego tenía una cierta inclinación hacia ellos.

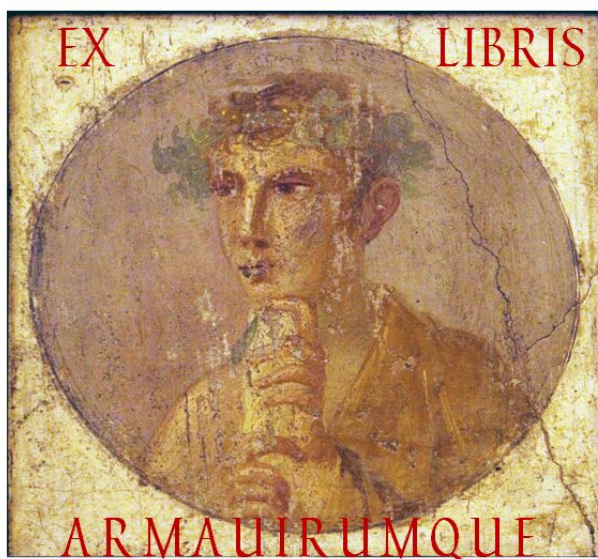
Por lo que se refiere al terreno fiscal, hay que decir que, aunque este emperador no aumentó los sueldos a los soldados y la paz en las fronteras no exigió demasiado, ni tampoco fue excesivo lo gastado en construcciones públicas —hizo construir exclusivamente un templo dedicado a su padre y unas termas en Roma, mientras que en las provincias los nuevos edificios fueron obra de personajes locales, aunque el emperador hiciese poner su nombre en ellos—, colocó al tesoro público en serias dificultades, especialmente como consecuencia de sus gastos para con el

pueblo, al que concedió varios *congiaria* y entretuvo con constantes espectáculos. Desde el 184 d.C. las instituciones alimentarias fueron interrumpidas. La crisis financiera, junto a las claras manifestaciones de dificultades económicas —realmente se venían gestando ya en el gobierno anterior—, llevó a Cómodo a recurrir a la depreciación del denario y a tomar algunas medidas demasiado rudimentarias como la fijación de los precios de artículos alimenticios y la preocupación por asegurar el abastecimiento de trigo, que no consiguieron detener los problemas, ya que los precios siguieron subiendo. Por lo demás, se intentó recolectar fondos por todos los medios disponibles y se recurrió a ventas de cargos, confiscaciones u otras medidas, como la obligación de que anualmente en el cumpleaños del emperador los senadores entregasen dos áureos por cada miembro de su familia y los decuriones cinco denarios. Como consecuencia de los problemas económicos ciertos grupos sociales, especialmente los más humildes (aunque también los decuriones de los municipios), se resentieron y ello provocó en algunas zonas la aparición de ciertos movimientos de protesta social. El más importante de ellos fue el de Materno, un desertor del ejército, que logró reunir un importante grupo con el que saqueó la Galia e Hispania. Al fin, un ejército al mando de Pescennio Nigro logró derrotarle. No obstante, Materno, con algunos de sus partidarios, consiguió escapar hacia Italia con el propósito de asesinar al emperador durante la procesión de la *Magna Mater* el 27 de marzo del 188 d.C., pero fue capturado y ejecutado.

Política exterior

En general, la época de Cómodo se puede considerar como pacífica en lo que hace referencia a conflictos externos. No es que no existiesen, pero desde luego hay un contraste claro con la etapa anterior, en la que Marco Aurelio se había visto obligado a sostener durísimos enfrentamientos. Es posible que la lucha llevada a cabo por este emperador hubiese terminado por dejar exhaustos a los enemigos del Imperio. En cualquier caso, el frente oriental se mantuvo completamente en calma, seguramente porque el reino parto se encontraba ya en descomposición. En la frontera renano-danubiana la paz acordada por Cómodo dio al Imperio una cierta tranquilidad. Sin embargo, existieron algunos incidentes en Dacia, probablemente en el 184 d.C. y asimismo en ambas Pannonias hacia el 185 d.C., pues en esta fecha una inscripción (*CIL* III, 3385=*ILS*, 395) menciona la construcción de fortificaciones a lo largo del Danubio; seguramente hacia 187-188 d.C. se debieron producir nuevos incidentes en esta frontera, que obligaron a hacer una campaña, a la que una inscripción (*CIL* V, 2155=*ILS*, 1574) denomina *Expeditio Felicissima Tertia Germanica* y que debió de ser aquella que Cómodo quiso dirigir, siendo disuadido por el Senado y el pueblo (*S.H.A., Comm.* XII, 8). En Britannia se contempló una invasión de las tribus del otro lado del muro de Antonino; con dificultades consiguió contenerlos Ulpio Marcelo, pero ese muro fue nuevamente abandonado, ahora definitivamente, volviendo los romanos a la frontera del muro de Adriano. Por lo demás, resaltar que el ejército de Britannia protagonizó en el 185 d.C. un motín en el que se intentó proclamar emperador a un personaje, del que solamente sabemos que se llamaba Prisco (*Cass. Dio*, LXXII, 9, 2.^a), pero éste re-

husó el ofrecimiento; a duras penas Pertinax consiguió restablecer la calma. En África ciertos desórdenes que ocurrieron fueron resueltos por Pertinax en el 190 d.C. En Mauritania también debieron existir problemas, pues fue necesario construir nuevas defensas y rehacer las antiguas, según se denota en una inscripción de la Cesariense (*ILS*, 396).



CAPÍTULO VII

Los Severos

JOSÉ MARÍA BLÁZQUEZ

DE PERTINAX A SEPTIMIO SEVERO

El periodo que corre desde la muerte de Cómodo a la de Diocleciano es muy escaso en fuentes. De la obra de Dión Cassio —sólo se conservan fragmentos que llegan al año 229 d.C. La *Historia* de Adriano narra principalmente las guerras, y termina en el año 238 d.C. Estos dos historiadores son contemporáneos de los sucesos que describen; sobre el periodo que sigue, no se cuenta con ningún autor de la categoría de éstos.

Tuvieron importancia las biografías que de Nerva a Heliogábalo escribió Máximo, que utilizó las *Actae Urbis*. Elio Junio Cordo, contemporáneo de Filipo el árabe, estudió algunos emperadores. El autor de la «vida» de Septimio Severo de la *Historia Augusta* (*Vita Sev.* 20.1), menciona otra biografía de este emperador, escrita por Elio Mauro. En la *vida* de los Gordianos se cita a Vulcatio Terenciano (*Vita Gord.* 21.5). Herodiano (3.7.3) recuerda a «algunos autores de la época, que escribieron inspirándose en la verdad y no en la adulación». Todos estos autores debieron ser utilizados por los historiadores del Bajo Imperio. Los compendios latinos, como el *Epítome de Caesaribus*, atribuido a Aurelio Victor, y el de Eutropio, pertenecen ya a la segunda mitad del siglo iv. Otros autores, Zonaras, Zósimo, Cedreno, Sincelo, etc., son de época bizantina, salvo Eunapio de la segunda mitad del siglo iv. Las noticias que proporcionan todos estos autores no se refieren a problemas económicos y sociales. De Dexippo sólo se conservan algunas citas: publicó una crónica, que llegaba al 270 d.C. El libro VII de Orosio contiene datos importantes sobre este periodo.

Pertinax (193)

El emperador P. Helvio Pertinax era hijo de un liberto, que trabajó en las posesiones de su patrono, L. Loliano Avito, cónsul del 144 d.C., y después en las de su hijo, Q. Helio Loliano Gentiano. Primero se dedicó a la enseñanza de la gramá-

tica, después fue prefecto de una cohorte en Siria. Participó en la guerra pártica, siendo ascendido y trasladado a Britannia. Fue prefecto de un ala en Mesia. En Roma se encargó del reparto de vituallas a los pobres en la *Via Aurelia*. Mandó a continuación la flota germana del Rin. Fue trasladado a Dacia. Reconquistó Retia y el Nórico. Fue enviado a Germania para defender la frontera del Danubio. Después fue sucesivamente gobernador de las dos Mesias, de Dacia y de Siria. Desempeñó todos estos cargos con gran integridad, aunque se le acusó de vender los cargos militares y las licencias, en aquellas provincias de las que fue gobernador. En el ejército de Britannia mantuvo la disciplina, reprimiendo con mano dura los motines militares. También fue procónsul de África, y prefecto de Roma. Después de la muerte de Marco Aurelio, se dedicó a acumular riquezas. Fue elegido senador, siendo ya muy rico.

Asesinado Cómodo, el prefecto del pretorio Q. Emilio Leto y el cubiculario Eclecto, le ofrecieron el poder imperial (previo donativo a los soldados), en 193 d.C., a la edad de sesenta y seis años. El poder lo recibió contra su voluntad; la elección hecha por los pretorianos fue bien acogida por el pueblo, y contestada ante el Senado por el cónsul Q. Pompeyo Sosio Falcón, por el apoyo que le habían dado los consejeros de Cómodo, Leto y Marcia. Pertinax procuró atraer el Senado a su persona.

Pertinax confirmó a los soldados y veteranos todos los privilegios otorgados por Cómodo, abolió los procesos del *lex maiestatis*, llamó a los desterrados, revisó el censo y castigó a los delatores convictos. Cuidó mucho del aprovisionamiento del trigo. La orden de que aquél que no hubiera servido en el cargo de pretor tenía inferior categoría que el que lo hubiera desempeñado le acarreó el odio de muchos ciudadanos. Los soldados pronto intentaron proclamar emperador a Triario Materno Lascivio, cónsul en el 185 d.C., que se opuso a su elección.

El problema más grave con que se encontró Pertinax, al obtener el poder imperial, fue el financiero: el erario se encontraba agotado; sólo tenía un millón de sestercios. Pertinax intentó sanear la economía, empresa difícil, ya que había que pagar cantidades a los soldados y a los veteranos, pagar los estipendios atrasados, mantener los edificios públicos, las calzadas y proporcionar alimentos al pueblo. Para ello se vio obligado a cobrar ciertas sumas de dinero canceladas por Cómodo.

Subastó para obtener dinero los bienes de Cómodo; vendió los mancebos y concubinas del emperador difunto e incluso los histriones. El dinero obtenido lo repartió entre los soldados. Desposeyó a los libertos de cuantos bienes habían conseguido gracias a las ventas de Cómodo. Devolvió a sus hogares a los esclavos que se habían refugiado en palacio. Recortó los gastos habituales de Cómodo y se negó a pagar a los bárbaros los tributos acordados por éste. Pertinax fue un emperador austero, virtud que molestaba después del gobierno de su predecesor. Detestaba el poder imperial, y no aceptó el título de *Augusta* para su esposa. No permitió que sus hijos se educasen en palacio, e incluso intentó ceder el Imperio al senador Acilio Glabrión. Devolvió las posesiones confiscadas por Cómodo. Cumplió bien sus obligaciones al frente del Imperio, asistiendo siempre a las reuniones del Senado.

Según Herodiano (2.4.6), el emperador se preocupó del abandono de los cam-

pos y de la falta de productos agrícolas en toda Italia, permitiendo, como ya había hecho Adriano, cultivar las zonas desiertas del interior o del exterior de Italia, que siendo de propiedad imperial, después de diez años pasaban a propiedad de quienes las cultivasen.

Esta política de austeridad motivó que la oposición fuera cada vez más dura. Entre los oponentes a Pertinax, se encontraban los pretorianos y todos los que aspiraban al poder imperial. El cónsul, Q. Sosio Falcón preparó una conjura contra el emperador; descubierta y fracasada la conjura, fue perdonado por el emperador y vivió seguro en sus posesiones. Esta conjura, acentuó el odio de los soldados contra Pertinax, dado que éste ejecutó a muchos soldados, que se contaban entre los conjurados.

La conjura que acabó con la vida de Pertinax fue tramada por Q. Emilio Leto. Trescientos pretorianos se dirigieron amenazantes al palacio imperial, donde encontraron el apoyo del personal del servicio. Los soldados y el personal de servicio le odiaban por su austeridad, rayada en tacañería mientras era querido por el pueblo, que se indignó al conocer la noticia de su muerte.

Los pretorianos asesinaron al emperador, que había intentado aplacar a los amotinados el 28 de marzo del 193 d.C.: Pertinax había gobernado el Imperio 2 meses y 25 días. Al asesinato contribuyó probablemente la noticia, que circuló por Roma, de que se iniciaba una reforma de todo el personal nombrado por Cómodo.

Según Dión Cassio, en el asesinato del emperador participaron los dos aspirantes a sucederle en el poder imperial: Didio Juliano, representante de la tendencia filocommodiana, y Flavio Sulpiciano, su suegro, partidario de la continuidad de la política comenzada por Pertinax. Los dos prometieron dinero a la guardia pretoriana. Didio Juliano prometió 250.000 sestericios; después entregó 30.000, a cada soldado, mientras Flavio Sulpiciano sólo ofreció 20.000. Como confirma Herodiano (2.6.8), «fue la primera vez que se corrompieron las costumbres de los soldados, que se habituaron a un insaciable y torpe deseo de riqueza, y perdieron todo respeto a la autoridad imperial».

El mismo día del asesinato de Pertinax, los pretorianos proclamaron emperador a Didio Juliano. El Senado, según Herodiano (2.6.4) era temeroso de un régimen tiránico, pero su gobierno estuvo inspirado en los ideales de Marco Aurelio.

Didio Juliano (193)

El nuevo emperador había nacido en el año 133 ó 137 d.C. Su padre era oriundo de *Mediolanum*, de familia senatoria y se llamaba Petronio Didio Severo. Su madre, Emilia Clara, era de *Hadrumentum*, en África. La madre de Marco Aurelio, Domicia Lucilla, había cuidado al futuro emperador.

Juliano fue decemviro, cuestor antes de la edad legal, edil, pretor, legado de Acaya y de África. Mandó la XXI legión en Germania. Fue un buen gobernador de Bélgica, donde detuvo una invasión de germanos en las orillas del Elba, por lo que fue nombrado cónsul. Venció a los catts. Gobernó Dalmacia, a la que liberó de enemigos. Luego estuvo al frente de Germania Inferior. Dirigió la curatela de

los alimentos en Italia. Fue desterrado a *Mediolanum*, durante 2 ó 3 años, por su participación en la conjura de Tarrutenio Paterno contra Cómodo, que le perdonó. Gobernó a continuación la Bitinia, que administró con rectitud. Fue cónsul y procónsul de África. Entre los años 189-190 al 192-193 d.C. desempeñó el proconsulado en Asia. En 193 d.C., al parecer, se retiró a la vida privada.

Juliano fue aclamado emperador por los pretorianos y después aceptado por el Senado. Era odiado por el pueblo, por creer que había participado en la muerte de Pertinax. Se acercó al orden ecuestre. Se rodeó de personas adictas a su persona, nombrando prefecto de Roma a su yerno Cornelio Repentino, y a Flavio Genial y Tulio Crispino al frente de la prefectura de los pretorianos. Era muy sobrio en los banquetes. Para aplacar al pueblo puso en vigor muchas disposiciones promulgadas por Cómodo, y anuladas por Pertinax, obteniendo dinero de los tesoros de los templos de este modo. No tomó ninguna medida en honor del emperador asesinado por miedo al ejército.

Circularon rumores por el Imperio, de que los pretorianos vendían el poder imperial. Después del asesinato de Pertinax, las legiones de Pannonia Inferior proclamaron emperador al legado protector L. Septimio Severo, en 193 d.C. Se sumaron 15 legiones en total, de Mesia, Nórico, Retia, Dacia y Germania. Las legiones de Siria aclamaron emperador, a su vez, a su legado Pescennio Nigro. Mientras tanto en Roma, se intentó impedir el primer nombramiento, con la declaración por parte del Senado de L. Septimio Severo, como enemigo público; se enviaron embajadores del *ordo* consular al ejército amotinado, nombrándose a Valerio Catuliano, en lugar de L. Septimio Severo. L. Septimio Severo se dirigió a Roma al frente del ejército, y se apoderó de la flota de Ravena; algunos senadores se pasaron al lado del invasor. El prefecto del pretorio Tullio Crispino trató de detener a Septimio Severo, pero fue derrotado.

Didio Juliano intentó aplacar al ejército invasor haciendo que los senadores, los sacerdotes y las vestales salieran a su encuentro, suplicantes, con ramos de olivo adornados con cintas. Finalmente, a propuesta del emperador, el Senado nombró a L. Septimio Severo emperador, estableciéndose un gobierno de dos emperadores simultáneamente. L. Septimio Severo no aceptó el nombramiento, creyendo que era un artificio para asesinarle. El último recurso que empleó Didio Juliano fue acudir a los magos, para que mediante encantamientos aplacasen el odio del pueblo, y paralizasen las armas del ejército. Finalmente determinó armar a los gladiadores de Capua e intentó que Claudio Pompeyano compartiera con él el Imperio, a lo que éste se negó. Todos abandonaron al emperador, que fue asesinado, tras gobernar el Imperio dos meses y cinco días.

SEPTIMIO SEVERO (192-211 d.C.)

L. Septimio Severo había nacido en Leptis Magna, Tripolitania, en 145 ó 146 d.C., de familia ecuestre de origen itálico. Conoció desde muy temprana edad el latín y el griego, lenguas que llegó a dominar. A los 18 años, en 164 d.C., partió a Roma a completar sus estudios. Consiguió, por las gestiones de su padre, cónsul dos veces, ser adscrito al Senado.

L. Septimio Severo desempeñó muchos cargos: tribuno de la plebe por nom-

bramamiento de Marco Aurelio; cuestor; propretor en la Bética, en 172 d.C., y en Cerdeña, en 173-174 d.C.; legado proconsular en África; tribuno de la plebe en 176; pretor y *legatus* de la Tarraconense en 178 d.C. Estuvo al frente de una *legio scitica* en Oriente. En 180 d.C. se retiró a la vida privada marchando a estudiar a Atenas. En 186 fue legado de la provincia Lugdunense: los galos llegaron a amarle como a ningún otro gobernante por su severidad, honorabilidad y control de sí mismo. También fue en 189 d.C. procónsul en Sicilia, en 191 cónsul suffecto, y legado *Augusti* propretor de Pannonia Superior con 3 legiones a sus órdenes. Igualmente fue procónsul de Pannonia, y cónsul.

L. Septimio Severo contrajo matrimonio dos veces: la primera con Paccia Marciana, y en 185 d.C. con Julia Domna, hija de Bassiano, sacerdote del Sol en Emesa con la que tuvo dos hijos: en 186 nació Bassiano Caracalla, y en 189 d.C. Geta.

Proclamado como hemos visto emperador por las legiones en *Carnuntum*, regaló 1.000 sestericios a cada soldado. Se dirigió a continuación a Roma presentándose como el vengador del asesinato de Pertinax donde se atrajo el apoyo de los pretorianos. Confirmó en el cargo de gobernador de Britannia a D. Clodio Albino, ilustre soldado, al que atrajo a su causa. En la autobiografía de L. Septimio Severo se leía la noticia, repetida por Mario Máximo, de que el emperador, al ser sus hijos pequeños, había pensado en Clodio Albino o en Pescennio Nigro, como sucesores suyos.

El Senado envió 100 miembros para felicitarle y pedir clemencia. Septimo Severo les despidió regalándoles a cada uno unos 720 áureos. También salió a recibirle el servicio de Palacio: confirmó en el cargo de prefecto del pretorio a Flavio Juvenal, nombrado por Didio Juliano. Mientras tanto, Pescennio Nigro fue proclamado emperador por el ejército de Siria, que envió cartas al Senado y al pueblo, cartas que fueron interceptadas por L. Septimio Severo. En este momento pensó Septimio Severo en abdicar en favor de Clodio Albino.

L. Septimio Severo entró en Roma, en compañía de los soldados y recibió a los pretorianos desarmados, en junio del 193 d.C. El autor de su biografía en la *Historia Augusta* (*Vita Sev.* 7) escribe que «los soldados hicieron de la ciudad entera un mesón alojándose en los templos, en los pórticos, en las habitaciones de Palacio, haciendo de la entrada de Severo algo odioso, pues se adueñaban de las cosas sin pagarlas». En los 30 días que estuvo el emperador tuvo que entregar a cada soldado para que no se amotinase 10.000 sestericios. Hizo divinizar a Pertinax y celebró él mismo el funeral, creando un *flamen* y la hermandad de Helvianos. Al presentarse ante el Senado como vengador del emperador asesinado, legalizó su poder, emparentándose con Marco Aurelio.

S. Severo reorganizó las cohortes itálicas, con sus soldados de origen sirio o ilirio, a las órdenes del prefecto Flavio Juvenal. Después instaló en los montes Albanos la legión Pártica. Nombró prefecto de la ciudad a un hombre de su confianza, Domicio Dexter. Garantizó la entrega de grano para siete años, abolió las deudas de sus amigos, proscribió o mandó asesinar a los amigos de Didio Juliano y castigó severamente a los jueces acusados por los provinciales. Para atraerse a los miembros del Senado, prometió no proceder contra los senadores sin un procedimiento legal.

Pescennio Nigro había tenido mando en el ejército repetidas veces; fue cónsul. Estuvo al frente de las legiones de Siria en época de Cómodo. Fue íntimo amigo de Septimio Severo, cuando éste era gobernador de la provincia de Lyon, siendo enviado a capturar a los desertores, que en gran número se dedicaban al pillaje en la Galia. Era un militar muy disciplinado, y castigaba con dureza toda falta cometida por los soldados. Derrotado, toda su familia fue extinguida y sus bienes confiscados.

Clodio Albino

Clodio Albino procedía de una noble familia de *Hadrumentum*. Se inclinó desde joven al servicio militar. Dominó y apaciguó muchas tribus de la Galia. Fue tribuno en la caballería dálmata y mandó las legiones I y IV. Mantuvo fiel la Britannia durante la revuelta de Avidio Cassio y también derrotó a las tribus del otro lado del Rin. Fue pretor y cónsul. Los senadores le estimaban mucho. En su trato con los soldados fue duro y cruel.

Guerra civil

L. Septimio Severo obró con rapidez al recibir la noticia del nombramiento de Pescennio Nigro como emperador por las legiones de Siria, a las que se sumaron las de Asia y Egipto. Pescennio Nigro minó en Roma la posición de L. Septimio Severo, entre el pueblo y los senadores, que eran hostiles a su causa.

L. Septimio Severo abandonó Roma a los 30 días. Envío legiones a África para impedir que su rival, atravesando Egipto y Libia, la ocupase y cortase el aprovisionamiento de trigo a la capital el Imperio.

Destacó una legión en Grecia para que no penetrara su enemigo en Europa. Tres legiones de Pannonia, dos de Retia, y cuatro de Mesia con sus correspondientes *tropas auxiliares* se dirigieron al Bósforo a través de la *Via Egnatia*. Pescennio Nigro logró apoderarse de Bizancio. Al intentar ocupar Corinto causó numerosas bajas entre los legionarios de L. Septimio Severo, por lo que fue declarado enemigo público en compañía de Emiliano. En este momento Pescennio Nigro le ofreció la posibilidad de gobernar con él, oferta que L. Septimio Severo rechazó. Los generales de L. Septimio Severo vencieron en el Helesponto a Emiliano, que huyó a Zícico, donde fue asesinado. Pescennio Nigro fue vencido, a continuación, en las proximidades de Zícico y asesinado en el 194 d.C.

L. Septimio Severo fue siempre duro con sus enemigos. Privó de muchos de sus privilegios a los habitantes de Antioquía, que se habían burlado de él cuando administraba el Oriente y habían suministrado provisiones a su rival. A los habitantes de Neápolis y de Palestina les quitó el derecho de ciudadanía. Impuso multas a los que favorecieron la causa de sus enemigos. Mató a los senadores que habían sido generales y tribunos en el ejército de Pescennio Nigro y favoreció, por el contrario, a los que habían apoyado su causa. Laodice fue nombrada *Colonia Seve-*

riana Augusta Septimia. Concedió privilegios a Tiro, Heliópolis y a Cesarea de Samaria, y donativos a la VI legión Ferrata, que se pasó a su bando. Antes del año 195 d.C., dividió Siria en dos partes: Celesiria al norte, unida a Commagene con 2 legiones, y Siria Fenice con una legión al sur.

En el año 195 d.C. atacó en Oriente a los soberanos que habían apoyado a Pescennio Nigro, a los osroenos de las proximidades de Edesa y a los adiabenos, del este del Tigris, que se habían apoderado de la región ya conquistada por Lucio Vero. Ocupó las tierras de los árabes en Mesopotamia y Adiabene, lo que le valió los títulos de *parthicus arabicus* y de *parthicus asiabenicus*. Al retirarse, entregó a Algar IX, la Osroense. Poco después condenó a muerte a la esposa y a los hijos de Pescennio Nigro, que antes había tratado como propios.

Pacificado el Oriente, volvió a Roma, donde tenía muchos enemigos en el Senado y entre el pueblo, como se demostró con ocasión de los juegos circenses del 195 d.C. Durante su regreso, atacó Bizancio, que se mantenía aún rebelde y recibió la noticia de que Clodio Albino había tomado el título de Augusto. En Viminacio, el año 196 d.C., nombró César a su hijo mayor Bassiano, que tomó el nombre de Aurelio Antonino para quitar a su hermano Geta la esperanza de sucederle en el poder imperial.

Favorecían la causa de Clodio Albino la postura ambigua del Senado (con un grupo antiseveriano), el odio de L. Septimio Severo a la plebe, la intolerancia de ciertos grupos en las legiones y la ausencia de Roma del emperador durante tres años.

Clodio Albino se puso en movimiento contra L. Septimio Severo demasiado tarde, cuando éste ya había vencido en Oriente. Logró atraer a las legiones de Galia y de Hispania, pero pasó a Galia con lentitud, y no se abasteció de víveres y de dinero lo suficientemente.

L. Septimio Severo, al recibir en Bizancio la noticia del levantamiento de Clodio Albino, le declaró (como a los que favorecían su causa) enemigo, marchando más con sus tropas a *Viminacium*.

Clodio Albino disponía de las tres legiones de Britania, con sus respectivas tropas auxiliares y de las legiones y tropas auxiliares de Galia e Hispania, así como de parte de las legiones del Nórico. Acuñó moneda, símbolo del poder imperial y estableció capital en *Lugdunum*. Contaba también con el apoyo de varios senadores y de la plebe de Roma, con la V legión Cirenaica (de Arabia) que se había sublevado en el Oriente y con el apoyo de algunas ciudades como Esmirna y Side. Clodio Albino encontró, por el contrario, oposición entre los funcionarios de Galia. A través de Numeriano, L. Septimio Severo tuvo a su favor bandos, que molestaron a Clodio en la propia Galia. A L. Septimio Severo le ayudaron también los pretorianos. La lucha fue igualada. El general severiano, Vario Lupo, que había penetrado con sus tropas en la Galia, fue derrotado, a finales del año 196 d.C. Nada más comenzar el año 197 d.C. tuvo lugar una sangrienta batalla, en *Timur-tium*, cerca de *Lugdunum*. El ala derecha de las tropas severianas alcanzó la victoria, mientras cedió la izquierda, donde se encontraba L. Septimio Severo. El emperador tuvo que contener con las armas a los que huían. La situación desastrosa para los severianos fue salvada por la caballería a las órdenes de Leto.

Al parecer, Clodio Albino cayó en poder del vencedor y fue asesinado, al igual que sus familiares. *Lugdunum* sufrió daños importantes por haber favorecido la

causa de Clodio Albino; muchos galos e hispanos fueron condenados a muerte, cuarenta y un senadores fueron ajusticiados, y sus bienes confiscados pasaron al patrimonio imperial.

L. Septimio Severo concedió grandes donativos a sus tropas. Venció, por mediación de P. Porcio Optato Flaminio, a los germanos, por lo que obtuvo el título de *Germanicus*. Britannia, como antes había sucedido con Siria, fue dividida en dos provincias: la Superior con dos legiones, y la Inferior con una.

Para vengarse del Senado, el emperador divinizó a Cómodo. El Senado ratificó el nombramiento de Caracalla como César, hecho por su padre en Pannonia, y fue declarado *princeps iuventutis*, *pontifex*, *sodalis Augustalis*, y *frater arvalis*.

Antes de partir nuevamente para el Oriente, tomó el emperador algunas decisiones en Roma, como la de hacer pasar el servicio postal de manos de los particulares al fisco. A los palestinos les perdonó el castigo impuesto por haber favorecido a Pescennio Nigro. Eirigió estatuas a sus más cercanos familiares. Entregó el cargo de prefecto del pretorio a C. Fulvio Plautiano, de origen africano, que había favorecido su causa contra Pescennio Nigro y contra Clodio Albino, aunque había estado en malas relaciones con él. L. Septimio Severo terminó deshaciéndose de C. Fulvio Plautiano, cuya hija había casado con su hijo mayor. Nombró cónsules a sus hijos y a su hermano Geta.

Guerra de Oriente

En el año 196 d.C. tornó el emperador al Oriente, donde había todavía grupos de pueblos (Basenio de Hatra), y reyes (de los Armenios) que habían favorecido la causa de Pescennio Nigro. Gran parte de las recientes conquistas del Oriente se habían perdido. El rey de los partos, Vologeses IV, sitiaba Nisibis. Ya en 197, durante su corta estancia en Roma, el emperador había enviado parte de su ejército al Oriente. El emperador y su familia embarcó en Brindisi rumbo a Antioquía. Parte de las tropas permanecieron en Siria a las órdenes de Caracalla, que debió sofocar, quizá, las luchas entre los judíos y los samaritanos. Severo encontró apoyo en el rey de los osroenos, Abgar IX, que recibió al emperador a su paso por Edesa y le ofreció arqueros, mientras el rey de Armenia solicitaba la amistad de Roma. Tomada Nisibis, en el 197 d.C., el ejército se dividió en dos: un cuerpo de ejército se dirigió hacia Adiabene, y el segundo, asedió, en vano, a la ciudad de Hatra. En el 198 d.C., la penetración en territorio enemigo se planeó con mejores medios. Se transportó una flota al Éufrates, que subió hasta el canal regio, que comunicaba el Tigris con el Éufrates. Herodiano (3.4.8) describe bien la táctica de combatir de los persas: «sólo sabían combatir como arqueros a caballo, sin defenderse con armaduras, sino vistiendo sólo trajes ligeros, largos hasta los pies. No se arriesgaban en el combate, cuerpo a cuerpo. Su táctica, las más de las veces, consistía en retirarse, y en volver sólo el espacio necesario para lanzar los dardos».

L. Septimio Severo se apoderó por sorpresa de Seleucia y de Ctesifonte, donde las legiones hicieron grandes destrucciones. Babilonia, que también sufrió mucho, le abrió las puertas de la ciudad. A continuación, hizo las paces con los partos, obligado por la indisciplina de las tropas procedentes de Europa, por el fracaso en apoderarse de Hatra en el 199 d.C., y por la epidemia, que había ocasionado importantes pérdidas.

Los saqueos de estas ciudades permitieron al emperador disponer de grandes medios económicos, y conceder importantes donativos a los soldados. Como resultado de estos logros el ejército aclamó, antes del 198 d.C., a L. Septimio Severo como *parthicus*, a su hijo Caracalla como *Augustus* y a Geta, su hijo menor, como César. El Senado, habiendo tenido conocimiento de las victorias, concedió al emperador y a su hijo mayor el epíteto de *parthicus maximus*. El resultado de la conquista fue la creación, en el 199 d.C., de la provincia de Mesopotamia, que comprendía los territorios delimitados al noroeste por el Estado-vasallo de Osroene, al noreste por Armenia, al este por el Tigris, al sur por el desierto y al oeste por el Éufrates con capital en Nisibis, con dos legiones acuarteladas en la capital y en Carras.

Vuelto a Siria, el emperador intentó atraerse a las regiones que habían favorecido la causa de Pescennio Nigro, tomando contacto con los pueblos y habitantes. A los palestinos le concedió muchos derechos. Pasó a Egipto, donde fue muy bien recibido: hermoseó Alejandría con nuevos monumentos, y la otorgó el derecho a contar con un Senado propio; subió hasta la primera catarata. Se ocupó de la administración y de la economía de Egipto. Visitó Menfis, el coloso de Memnón, las pirámides y el Laberinto.

A finales del año 200 d.C. el emperador, en compañía de su familia, volvió desde Alejandría por mar a Antioquía, donde pasó el invierno. A comienzos del 201 d.C. concedió la toga viril a Caracalla, nombrándole cónsul junto con él, para el año 202 d.C.. Durante su estancia en Antioquía, se reconcilió con la ciudad, a la que embelleció con numerosos edificios públicos. Entre los años 198 al 201 y como resultado de las campañas del Oriente se construyó la vía militar, que desde Sirmio, en la orilla del Danubio, conducía a Siria, a través de Tarso, de Tiana, de Pessinunte, de Nicea, de Adrianópolis, de Filipópolis, de Nicópolis, etc.

Vuelto a Roma, como indican Dión Cassio y Herodiano, celebró las victorias del Oriente, que coincidían con las *decennalia* de su gobierno, celebrándose grandes fiestas y juegos. Concedió mayores poderes, en contra de la opinión de su esposa, Julia Domna, y de sus hijos, a Plautiano, que había gobernado Roma, durante la estancia de la familia imperial en Oriente, y que se había enriquecido. Fue entonces cuando casó el emperador a su hijo Caracalla con la hija de Plautiano, Fulvia Plautila, celebrándose grandes fiestas con este motivo. El matrimonio fracasó, debido al odio que Caracalla tenía a su suegro: Fulvia Plautila fue desterrada a Lípari. El emperador tampoco supo limar las asperezas entre sus dos hijos tan opuestos de carácter: Caracalla era duro y cruel, mientras su hermano era dulce y humano.

Reformas administrativas

Las reformas de L. Septimio Severo abarcaron todos los campos de la administración. La capital del Imperio la embelleció con el arco que lleva su nombre, que celebra todos sus triunfos. En el año 203-204 d.C. viajó a África con Caracalla; probablemente fue a defender las fronteras de la Tripolitania, en función del comercio caravanero. Deseoso de favorecer a su patria, construyó hermosos edificios en *Leptis Magna*. Inspeccionó las ciudades de Utica, de Cartago, de Tiveste y de Lambaesis y quizá la misma Auzia en Mauritania, que se convirtió en *Colonia Septimia Aurelia*. Mejoró la agricultura africana y el urbanismo de Sirifio. Los africanos, al igual que los sirios, fueron aceptados en las cohortes pretorianas.

En el año 204 d.C. celebró en Roma los *ludi saeculares*. Los plateros y los comerciantes *boari* del veladro levantaron en honor de su familia el arco de los Plateros.

Una catástrofe, el asesinato de Plautiano, ensombreció a la familia imperial. Plautiano estuvo en malas relaciones no sólo con Caracalla: también con Julia Domna y con Geta. Este último príncipe, que había sido cónsul con él, denunció a su padre los planes del prefecto del pretorio. Se le acusó en privado de enemigo público. Se derribaron sus estatuas, por haber colocado la suya entre las de los parientes del emperador. Plautiano logró aplacar al emperador, pero intervinieron algunos que creían que la ruptura era definitiva. Plautiano fue asesinado en el mismo palacio imperial, en el año 205 d.C. A partir de este momento volvió a haber dos prefectos del pretorio, que lo fueron Maccio Leto y Emilio Papiniano. Plautiano sufrió la *damnatio memoriae*; su nombre fue borrado de las inscripciones. Sus bienes fueron confiscados y engrosaron la *ratio privata*. Sus bienes eran tan numerosos e importantes que se necesitó para su administración un procurador especial.

La influencia de Julia Domna se dejó sentir en la corte después del asesinato de Plautiano. La esposa del emperador fue una mujer culta, que frecuentaba el trato de sofistas y de filósofos.

La etapa más importante de las reformas de Septimio Severo transcurre entre los años 205 y 208 d.C. El colaborador más estrecho que tuvo el emperador fue Emilio Papiniano, de origen sirio, como Julia Domna. Fue un gran jurista: su carrera había comenzado en tiempos de Marco Aurelio, siendo nombrado coadjutor del prefecto del pretorio. Después desempeñó los cargos de *magister libellorum*, y de prefecto de los pretorianos en el 205 d.C. Otros juristas de categoría eran Domicio Ulpiano, nacido en Tiro, y Julio Paolo.

Revueles

El descontento, incluso en la propia Italia, fue grande, como lo indican los saqueos y robos de una banda de 600 ladrones a las órdenes de Bulas, que sembraron el terror durante dos años. S. Severo reconstruyó el *Vallum Hadriani* por lo que recibió el título de *Britannicus*. La *Historia Augusta* (*Vita Sev.* 18) afirma que «fue implacable con los delincuentes, pero al mismo tiempo tenía un extraordinario discernimiento para elevar a los nombres realmente valiosos», como lo demostró con la elección de los tres juristas citados.

Situación financiera

La situación económica durante el gobierno de L. Septimio Severo fue desastrosa. Para salvar la moneda de plata de la inflación, el emperador devaluó el denario, estableciendo la ley del 25 por 100 al 50 por 100. Los banqueros cambiaban un áureo por 25 denarios de mala calidad, mientras en el mercado negro un áureo valía 30 denarios. Las numerosas confiscaciones de los bienes de los proscritos engrosaron la *ratio privata*. Todos los ingresos del *ager publicus* fueron a dar al patrimonio. El emperador controló directamente las finanzas. El erario quedó reducido a la capa de la capital del Imperio. Reguló el mantenimiento y pago del ejército.

Bajo Septimio, o ya en época avanzada de Marco Aurelio, aparece en Egipto la *annona*, en relación con la *annona* militar, generalmente pagada en especie. Se extendió el sistema, ya implantado en Egipto, de las cleruquías, o sea el cultivo de tierras por los soldados, como medio de mantenimiento necesario. L. Septimio Severo favoreció también la producción de aceite. Desarrolló el comercio con la creación de nuevos mercados, como en Pyzoz de Tracia, o fortaleciendo los ya existentes, como el de Troya en el mar Negro. En Egipto limó las diferencias entre las gentes del campo y de la ciudad al permitir que los campesinos se inscribieran en los distritos ciudadanos, sin ser obligados a los pagos.

Ejército

Septimio Severo favoreció mucho al ejército, en el que se apoyaba su poder. El ejército, en opinión del emperador, era la columna vertebral del Imperio, como lo indica el consejo que, según Dión Cassio dio a sus hijos al morir: «Estad unidos, enriqueced a los soldados, y no os cuidéis de nada más». A algunos soldados les concedió el *anulus aureus*: de este modo fueron incorporados al *ordo* equestre. Aumentó el estipendio anual, teniendo en cuenta la devaluación del denario, de 300 a 500 denarios. Permitió a los soldados contraer matrimonio, pero no a los pretorianos; de este modo se borraban las diferencias entre el estamento militar y civil. Decretó que los veteranos no hicieran liturgias en sus ciudades y que los hijos de los centuriones, que disponían ahora de cajas de socorro especiales, pudieran tener ingreso en el Senado.

Las provincias

La política administrativa de Septimio Severo equiparó Italia a las restantes provincias. Dividió las provincias grandes como, según se ha indicado ya, Britania, Siria, Numidia y África. Creó provincias nuevas, como la mencionada de Mesopotamia, gobernada al igual que Egipto. A partir de esta creación, se mantuvieron buenas relaciones diplomáticas con los partos. Elevó al rango de colonias a algunas ciudades, ya citadas. Amplió el derecho de ciudadanía. Introdujo el sistema municipal en Egipto, y en otras provincias la organización militar. Otorgó privilegios e inmunidades a varias comunidades.

El Senado perdió mucha de su importancia, al verse privado de la jurisdicción criminal. En vez de los *senatusconsulta* funcionaron las *orationes principis in senatu habitae*, seguidas de aclamaciones. El emperador disfrutó de amplia libertad para legislar; el gobierno se tiñó de un aspecto oriental. El emperador fue un excelente legislador, conociéndose unas 400 leyes suyas, muchas de ellas de carácter social, sobre los derechos de la mujer, sobre los hijos de los condenados, sobre los esclavos, y sobre la posesión de tierras provinciales, etcétera.

En la *Historia Augusta* (*Vita Sev.* 18) se lee que el emperador «estudió suficientemente la filosofía, y la oratoria; le dominaba la pasión de aprender... Escribió su vida privada, su etapa de emperador, pero pretendió excusar en ella su crueldad».

Se rodeó de excelentes juristas ya mencionados, que desempeñaron importantes cargos públicos. Julia Domna frecuentó el trato de un grupo de intelectuales, entre los que destacaba Filóstrato, el autor de la *Vida de Apolonio de Tiana*. También frecuentó la corte el poeta Nestor. En esta vida se expresan magníficamente los ideales del círculo de Julia Domna: gobernadores diferentes en las dos partes del Imperio, Oriente y Occidente; sucesión del Imperio por la *areté*, no por *Kleronimia*, aristocracia. Estos dos ideales se mantuvieron durante toda la época: La *areté* y aristocracia son ideales que aparecen también en Herodiano. Este historiador también se refiere en su *Historia* a la distinción de los gobernadores en las dos partes del Imperio, y al programa de crear dos senados diferentes, uno en Roma, el otro en Alejandría o Antioquía; éste fue también el programa de Caracalla y de Geta. Según Dion Cassio, la emperatriz era amiga de neopitagóricos, de retóricos, de taumaturgos, de místicos y de sofistas. Los cristianos contaron con intelectuales y figuras de primera fila: Clemente, Tertuliano, Orígenes, Hipólito y Calixto, que vivieron después de muerto Septimio Severo.

Política edilicia

El emperador se preocupó de embellecer Roma y las ciudades del Imperio con suntuosos edificios. Después del año 200 d.C. se levantó el famoso arco de Septimio Severo, coronado con una cuádriga. Restauró los templos de Vesta, de Vespasiano, de *Iupiter Stator*, de Juno Regina, el pórtico de Octavio, el Panteón, el teatro de Pompeyo y la casa de las Vestales. En el foro construyó el *umbilicus Romae*, y sobre el Palatino su palacio y el *Septizonium*, un pórtico de tres pisos, con surtidores y con una gigantesca estatua del emperador. Restauró el Estado, y construyó el edificio terminal del acueducto *Aqua Claudia*. Otros edificios que se deben al emperador son las famosas Termas, inauguradas por su hijo Caracalla en el 216 d.C., el *porticus Severi*, en el Campo Marcio, y las Termas del Trastévere. Septimio Severo construyó el cuartel de la *II legio Parthica* en Albano. También costó edificios en Ostia, puerto de Roma.

Se acordó igualmente de su patria, *Leptis Magna*, a la que adornó con hermosas edificaciones, levantó templos en un gran número de ciudades, como en Antioquía, Bizancio, Dura Europos, Laodicea, Baalbeck, Alejandría, Tebesa y Dugga.

Septimio Severo era un sincretista. Herodiano y la *Historia Augusta* señalan repetidas veces el carácter del emperador inclinado a consultar a adivinos, a astrólogos y magos. Veneró a los dioses africanos y sirios, como al Sol, a Júpiter Heliopolitano, a la *Dea Caelestis* (la antigua Tanit de los cartagineses) a *Liber* y al Hércules de *Leptis Magna*. Probablemente al influjo de su esposa se debe su veneración por los dioses sirios. El emperador identificó su persona con *Iupiter Optimus Maximus* y con *Iupiter Dolichenus*; y a su esposa con Juno Regina (según la inscripción del *vicus madacitanus* de África) con Leda como madre de los Dióscuros (que en este caso eran sus hijos, Caracalla y Geta), con Demeter, con Estia, con Hera y con Proserpina.

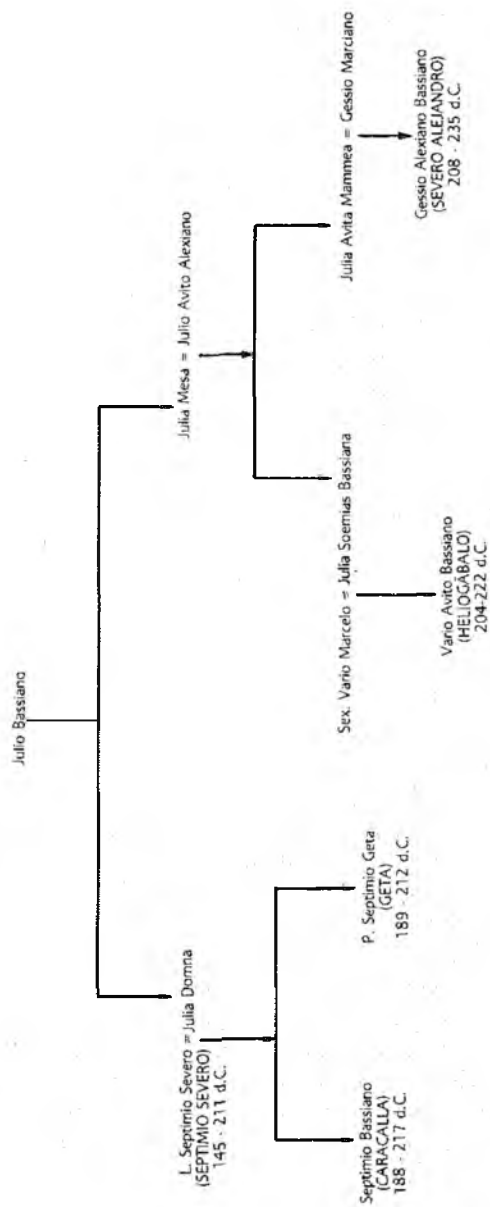
Con los cristianos, el emperador fue inicialmente tolerante; pero después prohibió que hubiera conversiones: la disposición iba contra los paganos convertidos. Debió influir en el ánimo del emperador, en este aspecto, Ulpiano, encarnizado enemigo de los cristianos, como lo indica que en el *de officio proconsulis* catalogó todos los rescriptos imperiales contra los cristianos. También prohibió todas las conversiones al judaísmo.

La campaña de Britannia

En el año 208 d.C. el emperador, aunque gravemente enfermo de gota, lo que le obligaba a desplazarse en litera, se dirigió al frente de sus tropas a Britannia en compañía de su familia y de Papiniano. Según testimonio de Dión Cassio (77.11-15) el proyecto imperial era conquistar toda la isla. El ejército estaba a las órdenes del emperador y de su hijo mayor, Caracalla. Herodiano (3.14.8) describe la manera de luchar de los britannos: «son gentes belicosísimas, y sanguinarias: se defienden con un pequeño escudo y combaten con lanza, ciñéndose la espalda, y con el cuerpo indefenso. Desconocen el uso del yelmo y de la coraza. Consideran estas prendas, un obstáculo para atravesar los terrenos pantanosos, por cuyos densos vapores el cielo de su país está siempre nublado.» Al principio de la campaña, año 209 d.C., no se logró ninguna conquista. El ejército perdió muchos soldados, en los ríos y pantanos. En el año 210 d.C. Septimio Severo entregó el mando del ejército a Caracalla, y él, enfermo, permaneció en *Eburacum* con su familia. Probablemente, fue entonces cuando se rehizo el *Vallum Hadriani* y se construyeron fortines. También cuando estalló un grave roce entre padre e hijo; Dión Cassio (76.14.1-7) y Herodiano (3.15.2) cuentan que Caracalla amenazó a su padre y que animó a los médicos a acelerar su muerte. Muerto el emperador (febrero del 211 d.C.), se firmó inmediatamente una paz vergonzosa con los britannos. La familia imperial volvió a Roma con las cenizas del emperador, que fueron depositadas en el Mausoleo de Adriano.

Con Septimio Severo terminó la época iniciada por Augusto, y comenzó una nueva etapa del Imperio, que desembocó en las reformas de la Tetrarquía. «Después de 18 años de gobierno murió, dejando a los hijos que le sucedían aún jóvenes, potencia militar y riqueza, como ninguno jamás había dejado», según escribe Herodiano (3.15.3).

GENEALOGÍA DE LA DINASTÍA SEVERIANA



Según cuenta Herodiano (3.15.4), Caracalla «apenas tomó el poder a la muerte de su padre, comenzó a hacer reformas en la casa imperial. Mandó matar a los médicos que no habían obedecido su orden de acelerar la muerte de su padre. Asesinó también a sus preceptores y a los de su hermano, porque los exhortaron a la concordia. No dejó vivo a ninguno de los que habían servido a su padre, o habían sido honrados por él».

En opinión de los historiadores Dión Cassio (77.1.3-4) y Herodiano (3.15.5-7), Caracalla, nada más morir su padre, intentó deshacerse de su hermano Geta.

Septimio Severo había puesto grandes esperanzas en que sus dos hijos unidos continuasen su obra, como lo indica el hecho recogido en la *Historia Augusta (vita Sev. 23)*: «Ordenó que colocaran a la diosa Fortuna en los aposentos de sus hijos emperadores alternativamente, un día en el de cada uno». Caracalla, llegado a Roma, se alojó en un ala especial del palacio imperial, apartándose de la morada del hermano, lo que parece indicar que no aceptaba el plan de su padre. Tenía el proyecto de dividir el Imperio en dos partes, cada una con su Senado, reservándose él Europa y dejando el Oriente a Geta, proyecto que fracasó por la oposición de Geta, de Julia Domna y del consejo del príncipe.

En el año 212 d.C. hizo matar a su hermano en presencia de la madre. Se quejó amargamente a los pretorianos de que le rodeaban las asechanzas del hermano, lo cual era probablemente falso. La muerte de Geta fue mal recibida por la guarnición de los montes Albanos. Caracalla se apoyó para gobernar en los pretorianos, a los que subió el sueldo. En el Senado se presentaba con armas y rodeado de soldados.

Política interior

Desde el primer momento tomó decisiones contrarias a las seguidas por su padre. Así, alejó de la corte a Papiniano, al que el emperador difunto había encomendado a su hijo al igual que a su tutor Eciado; desterró a su esposa, que sufrió la *damnatio memoriae*. El odio que tuvo siempre a su hermano le llevó a perseguir hasta el auriga favorito de Geta, Euprepes.

Llamó del destierro a los senadores exiliados por su padre, medida tomada seguramente para atraer al Senado. Se deshizo de gran número de partidarios de su padre o de su hermano, entre los que se encontraban, además de los ya mencionados, la hermana de Cómodo, Cornificia, el hijo de Pertinax, el escritor Sammonico Sereno, e incluso el prefecto del pretorio, Valerio Patruino, etc. Caracalla era por naturaleza sanguinario: mató también al procónsul de la Galia Narbonense. Activó multitud de veces contra las personas y el derecho de las ciudades. La *Historia Augusta (Vita Carac. 4)*, afirma que «en Roma hubo mucha carnicería, aquí y allá, muchos fueron arrebatados y muertos por la soldadesca, como si se reprimieran sublevaciones». Asesinó también a los cómplices del fratricidio. Durante su campaña en Europa, condenó a muerte a los que habían orinado en el lugar donde se encontraban las estatuas del emperador, e incluso a los que habían quitado las

coronas de flores de sus bustos para poner otras o llevarlas al cuello, como remedio contra las fiebres.

La Constitución antoniniana

El nombre de Caracalla va vinculado a la extensión de la ciudadanía a todos los habitantes del Imperio salvo los *dediticii*. Se ha pensado que los *dediticii* serían los bárbaros *dediticii*, que formaban el estrato inferior social de algunas provincias, como los *laeti* célticos de la Galia, los tracios del interior del país, muchos africanos, los pueblos del norte de Hispania, muchos egipcios, etc. En realidad esta *Constitutio antoniniana* era el broche final de la política seguida por los emperadores anteriores. Los fines de esta *constitutio*, según Dión Cassio (77.9.5), eran fiscales, pues los campesinos no sólo pagaban con parte de sus productos, sino también en dinero. Es probable que hubiera además otras razones de peso en su promulgación, como son las de orden humanitarias y un deseo de igualar la población, equiparando a todos los súbditos del Imperio, punto que encaja perfectamente en la política de la dinastía severiana; recordemos la equiparación de Italia con el resto del Imperio, lo que le obligó a pagar incluso la *annona* militar, al igual que las restantes provincias.

Con la promulgación de la *constitutio* el derecho romano se hizo unisversal, aunque de hecho se mantuvieron los derechos locales. Los años del gobierno de Caracalla conocieron un gran desarrollo del estudio del derecho romano, con Domicio Ulpiano, Julio Paolo, Ereuño Modestino y Elio Marciano, paralelo al desarrollo de escuelas de este derecho en las ciudades importantes, como Bizancio, Alejandría, Antioquía, Berito, etc. A partir de ahora se desarrollaron diferentes derechos romanos de base local.

La aplicación de la *Constitutio antoniniana* dio como resultado que las vías del Imperio quedaran abiertas a todos los provinciales. La ciudadanía romana podía ser alcanzada por personas no totalmente romanizadas. Desde este momento se generalizó el concepto en el Imperio de la *oicoumene*, con pérdida de la supremacía de Italia y de Roma.

En el cristianismo se conoció poco después de la muerte de Caracalla un gran progreso, al derribar las barreras que existían entre las diferentes clases sociales, lo que permitió a los cristianos libres casarse con sus esclavos, matrimonios prohibidos por las leyes Julia y Papia, y declarados nulos por Marco Aurelio y Cómodo.

Política administrativa e interior

Siguiendo el programa de su padre, Caracalla dividió las provincias; así en Hispania se creó la *Hispania nova citerior Antoniana*, desgajada de la Tarraconense, que comprendía los cotos mineros de oro de Asturias y de Galicia.

Caracalla vigiló mucho las buenas costumbres, para lo que se sirvió de delatores y de la política secreta.

Mejóro la tutela de los sucesores y la condición de los esclavos. El emperador

dictó unas 300 leyes. Los privilegios de Roma crecieron con la distribución de la *caro porcina*.

Política financiera

En este campo la actividad de la administración de Caracalla fue grande. Aumentó notablemente las tasas de los ciudadanos, la *annona* de los campesinos y la *capitatio* de los *dediticii*. Los campesinos *dediticii* pagaban la *capitatio*; Los ciudadanos pagaban la *annona*. Con esta política Caracalla dejó a su muerte el erario en excelentes condiciones. El coste de la manumisión subió del 5 por 100 al 10 por 100. Acuñó el antoniniano, que contenía la misma cantidad de plata que el denario de Marco Aurelio, medida tomada para sanear la circulación monetaria. Impuso un nuevo tributo, el *aureum coronarium*. Esta acuñación no resolvió la crisis. Los germanos y otros pueblos bárbaros no admitían moneda inflacionista. Fue Caracalla muy ahorrador en fiestas y en festejos.

Todas estas medidas no impidieron al emperador ser generoso con los soldados acuartelados en el *limes* e incluso embelleció las ciudades.

A los soldados los aumentó el sueldo, y les hizo frecuentes donativos. Caracalla, al igual que su padre, era fundamentalmente un soldado, le gustaba compartir la vida castrense con ellos, participando en sus ejercicios. Caracalla tomó como modelo a grandes generales del pasado, como Alejandro, Aquiles, Aníbal, Sila y Hércules. Su deseo de imitar a Alejandro está también, seguramente, en la base de la promulgación de la *Constitutio Antoniniana*. Caracalla, como Nerón, siguiendo el ejemplo de Alejandro Magno, creó una falange macedónica. Su carácter eminentemente militar explica satisfactoriamente su desdén por el Senado, del que queda un eco claro en la obra de Dión Cassio, que a su vez despreciaba al emperador por su actitud antisenatorial.

Política religiosa

Caracalla, al igual que su padre, era dado a la astrología y a la magia. También fue devoto de los cultos egipcios y del dios lunar venerado en Carras. Durante su gobierno se propagaron los cultos extranjeros. Favoreció en Roma los cultos de Isis y edificó muchos templos en su honor, celebrando sus ritos con gran reverencia.

Vida intelectual

Julia Domna continuó en tiempos de Caracalla rodeada de un cenáculo de intelectuales. A ella dedicó probablemente Diógenes Laercio su *Vidas de los filósofos*. La enseñanza de filosofía, en Atenas, fue encomendada a Filisco de Tesalia. Ya se ha indicado que el estudio del derecho se desarrolló mucho en los años del gobierno de Caracalla.

Caracalla continuó con la política de embellecer Roma con excelentes monumentos. Inauguró las termas, que llevan su nombre. Construyó un acueducto, y la *Via Nova*. Levantó un templo consagrado a Serapis, y el pórtico de Severo. Mejoró la residencia de los *vigili* de Ostia. En África se erigieron arcos en Volubilis, en Tebesa y en Djemila, y termas en Nicomedia.

Política exterior

La gran ilusión de Caracalla, siguiendo el modelo de Alejandro, era la campaña del Oriente. No hay que olvidar nunca la afirmación de Hipólito (217-235 d.C.): «El Imperio, que manda según la potencia de Satanás, recoge la gente más valiente de todas las naciones, las armas para la guerra, llamándolos ciudadanos», lo que explica muchos aspectos de la historia de Roma. Antes se vio obligado a intervenir en Germania, donde los alamanes, presionaban en la frontera. Para esta campaña trajo legiones de Pannonia, de Mesia, de Galia, de Britannia, de Roma, y hasta de Egipto.

Guerreó, posiblemente, en Germania Superior, por lo que recibió el título de *Germanicus Maximus*. En la frontera de Retia luchó contra los alamanes, y firmó la paz con los censios.

El invierno del 213 d.C. lo pasó el emperador en Roma. El año 214 completó su obra anterior, estabilizando el frente del Danubio. En esta expedición, que partió de la península Balcánica, le acompañaron su madre y Marco Opelio Macrino, prefecto del pretorio. Favoreció en su provecho las disensiones entre cuados y marcomanos, ajusticiando al rey de los cuados, Gaiobomaro. Se atrajo a los dacios independientes, por lo que se proclamó *Sarmaticus Magnus*. De esta zona pasó a Tracia, celebrando en Filipópolis grandes fiestas en honor de Alejandro Magno. A continuación pasó a Asia. En Troya recordó a Aquiles, visitó el famoso Asclepión de Pérgamo, y celebró las Saturnales en Nicomedia donde invernó. El programa del emperador era apoderarse de Armenia y declarar la guerra a los partos, para lo cual reunió 10 legiones y una flota en Antioquía. El pretexto de la guerra fracasó. Se perdió, lo que se consiguió, que el rey Vologeses V entregara a los desiertos.

Caracalla aprovechó la ocasión para visitar Egipto, donde veneró a Serapis y a Alejandro Magno. Los alejandrinos, siempre propensos a la burla, se rieron del cortejo imperial: Caracalla mandó matar a traición a gran número de jóvenes, y dividió la ciudad en 7 barrios amurallados, fáciles de controlar por los soldados.

El invierno del 215-216 d.C. lo pasó en Antioquía, donde Julia Domna llamó a su hermana Julia Mesa y a sus hijas, Soemias y Mammea.

La rebelión de Artabano V contra su hermano Vologeses V dio ocasión a Caracalla de intervenir. El emperador metió en prisión al rey de Osroene, Abgar X, y firmó un tratado de paz con el rey de Armenia. A imitación de Alejandro Magno, pidió la mano de la hija de Artabano V, con el fin, según Herodiano (4.9.2-5), de unir los dos imperios, el romano y el parto, lo que rechazó el monarca parto. Ocupó Arbela. Invernó en Edesa, preparando la próxima campaña del 217 d.C., que

quiso comenzar con un sacrificio al dios Luno de Carras. Fue asesinado por el centurión Julio Marcial. Macrino, de acuerdo con el Senado, preparó el complot, que acabó con la vida del emperador; tenía 31 años y había gobernado seis. La *Historia Augusta (Vita Carac. 9)* dice que «fue de naturaleza maligna y más cruel que su violento padre; glotón, dado al vino, odioso a los allegados y seguidores, aborrecido en los campamentos, excepto en el cuartel de los pretorianos, y completamente diferente de su hermano» y al final de su biografía le califica de «el más bestial de los hombres, y por decirlo todo de una vez, a este fratricida, incestuoso y enemigo de su padre, de su madre y de su hermano». Caracalla cambió el carácter a lo largo de su vida: de joven, según la *Historia Augusta (Vita Carac. 1)*, «era tierno e ingenioso, amoroso con sus padres, agradable con los amigos de la familia, estimado por el pueblo y grato al Senado».

Dión Cassio le pinta de inteligencia despierta, y hombre de discreta cultura, al que se le dedicaron obras literarias, pero también afirma el historiador que no admitía consejos de nadie, y que dejó los asuntos en manos de su madre.

Macrino, por temor a los soldados, divinizó a Caracalla, que tuvo templo en su honor, con un sacerdocio propio, y una cofradía de Antoninianos. Se le sepultó en el Mausoleo de los Antoninos.

MACRINO (217-218 d.C.)

El prefecto del pretorio, y administrador de las propiedades privadas imperiales, había nacido el año 164 d.C. en Mauritania Cesariense. De humilde familia, su carrera fue la siguiente: *advocatus fisci* en tiempos de L. Vero; administrador de los bienes de Plautiano; *praefectus vehiculorum per Flaminian* bajo Septimio Severo, que lo había desterrado a Africa, y *procurator aerari maioris*. Fue un buen jurista.

Siendo eminente el comienzo de la guerra contra los partos, Macrino no tuvo dificultad en ser proclamado emperador, ya que el otro prefecto del pretorio, M. Oclatinio Advento, no aceptaba el poder imperial. Artabano V había ya invadido los territorios romanos. El emperador hizo el tradicional donativo a los soldados. Macrino fue confirmado por el Senado, que había visto con buenos ojos el asesinato del antisenatorial Caracalla. Otorgó al emperador el poder proconsular, y el tribuno; se le nombró *pontifex* y patricio. Era el primer caballero que llegaba al poder imperial; Macrino se proponía colaborar con el Senado. Pero el Senado estaba contra el *ordo* ecuestre, como se demostró en su comportamiento con este emperador.

Política interior y fiscal

Macrino rompió con las medidas tomadas por Caracalla en los últimos años de su gobierno; se apoyó en la burguesía provincial e intentó frenar la riqueza creciente del ejército: fue generoso en repartir alimentos al pueblo. Castigó a los delatores, de los que tanto se había servido Caracalla. Liberó a los condenados por crímenes en aplicación de la *lex maiestatis*. Dejó libre al cónsul Aureliano, cuya muerte pedían los soldados. Siguió una política deflacionista. Redujo la tasa de la manu-

misión al 5 por 100 y la jurisdicción de los *iuridici* en Italia. Condenó a muerte a algunos senadores. La elección de algunos gobernadores fue desafortunada, como la de Marco Claudio Agripa, antiguo esclavo que había participado en la muerte de Caracalla. Fue nombrado consular y gobernador de Pannonia y de Dacia. Su colega en la prefectura del pretorio, M. Oclatinio Advento, fue nombrado senador, prefecto del pretorio y después cónsul, lo que debió desagradar al Senado, lo mismo que el nombramiento de prefecto del pretorio de Ulpio Juliano y de Néstor Juliano. Se ha pensado que el programa político de Macrino seguía las ideas políticas de los intelectuales, como Ateneo, Elio Aristides, Heliano, del propio Dión Casio; pero ello no es exacto, en opinión de L. Pareti, como lo indican los datos de la *Historia Augusta (Vita Macr. 12)*.

Se ha pensado que lo que en la famosa *Oratio eis basileia*, del pseudo Elio Aristides, se alaba a la disminución de los tributos, se refiere a la política de Macrino. Este discurso se ha fechado en época de Macrino, de Filipo, de Decio y de Galieno. El discurso, en opinión de S. Mazzarino, se manifiesta en favor de las provincias, contrarios a las fuertes contribuciones y a los espías. Piensa este autor que Filipo, y después Decio, fueron los exponentes del ideal de gobierno, tradicionalista e iluminado, del siglo III, como lo prueban sus medidas contra los espías, y la reducción de los tributos, sus disposiciones contra la tendencia militarista y autocrática de Caracalla. La tendencia de Macrino es la misma del sofista Heliano: los sofistas contraponían el varón regio al hombre tiránico, por eso fueron contrarios a Caracalla. El sofista Ateneo defendía el ideal de la *libertas*. Estos humanistas creían en la Providencia; la historia clásica era la de la libertad griega, que se cerraba con Alejandro.

Para aplacar al ejército Macrino se presentó como continuador de los Antoninos y de los Severos. A final del 217 nombró César a su hijo de 9 años, M. Opelio Antonino Diodumeniano. Julia Domna se retiró a Emesa y se dejó morir de hambre.

La guerra contra los partos

Artabano V pretendía que los romanos abandonasen la provincia de Mesopotamia y le devolvieran las ciudades arrebatadas. Macrino logró algunas victorias, a juzgar por las representaciones de las monedas, victorias no confirmadas por las fuentes escritas (que recuerdan dos batallas en Nisibis).

En el año 218 d.C. Macrino aceptó una paz vergonzosa para los romanos, que le ofreció el rey de los partos: indemnización de 15 millones de dracmas y pérdida de territorios. También hizo la paz con el rey de los armenios, Tiridate, renunciando a parte de Armenia.

La pérdida de la estima de los soldados obligó al emperador a firmar esta paz. Macrino imponía en el ejército una disciplina rigurosa. Suspendió los donativos y las pagas a los reclutas, por lo que no faltaron las sublevaciones. Con los soldados fue duro; así, según la *Historia Augusta (Vita Macr. 12)* «sentenció a soldados a la pena de crucifixión, y les condenó a suplicios propios de esclavos. Como estallaron algunos motines, diezmó a los soldados frecuentemente».

En la conjura, que acabó con la vida del emperador, intervino la familia de Julia Domna. La hermana de ésta, Julia Mesa, casada con el consular Julio Avito, había tenido dos hijas: Julia Soemias Bassiana (madre de Heliogábalo) y Julia Avita Mammea (madre de Severo Alejandro). Macrino obligó a ambas hermanas a retirarse a Emesa, donde estaba el célebre templo consagrado a *Elagabalus*, el Júpiter sirio, equiparado al sol, venerado bajo la forma de un betilo. El sacerdocio de este templo lo conservaba la familia de Julia Domna: en el año 218 d.C. el gran sacerdote del sol era el joven de 14 años Vario Avito Bassiano. Los rituales de este culto sirio se celebraban con música, y danzas. El templo era frecuentado por los soldados sirios de la *legio III Gallica*, que quedaron admirados de la presencia del sumo sacerdote, y de la riqueza y fastuosidad del templo y de sus ceremonias.

Mesa, utilizando al comandante P. Valerio Comazón, propagó el rumor entre los soldados que el joven sumo sacerdote era hijo de Caracalla, tenido de su cuñada Soemias, que, por tanto, a él le pertenecía el Imperio.

Madre e hijo se introdujeron en el campamento militar de *Raphameae*, una noche de mayo del 218 d.C. Los legionarios proclamaron emperador a Marco Aurelio Antonino.

Desde Antioquía Macrino envió a los soldados al prefecto del pretorio Ulpio Juliano, pero sus soldados se unieron a los sublevados. Asesinado, su cabeza fue enviada a Macrino, que se puso al frente de la legio II Parthica, acuartelada en Apamea, a la que concedió importantes donativos. Proclamó Augusto al hijo de Diadumeniano. Traicionado por los soldados, el emperador se refugió en Antioquía. Las tropas que apoyaban a Heliogábalo marcharon contra la ciudad. Al principio, la lucha con los seguidores de Macrino estuvo a punto de terminar en derrota. La intervención de Mesa, de Soemias y de Heliogábalo salvaron la apurada situación.

Macrino huyó a Antioquía y después a Calcedonia, donde fue capturado. El emperador había intentado suicidarse al conocer la noticia de que su hijo había sido asesinado. Poco después fue asesinado él en Capadocia.

HELIOGÁBALO (218-222 d.C.)

Muerto Macrino, Heliogábalo volvió a Alejandría y envió una carta al Senado en la que le comunicaba los acontecimientos e indicaba que no aceptaba epítetos guerreros, sino sólo los de *Prius*, *Felix* y *Augustus*. Las monedas pronto llevaron el letrero de *sacerdos dei Solis Elagabali*, lo que indica cuál era el título preferido por el joven emperador.

Heliogábalo fue siempre un sacerdote de su dios. No pensaba nada más que en las ceremonias de su culto, como afirma Herodiano (5.3-10), dicho culto escandalizaba y chocaba a los romanos: «A este dios consagró un templo grandioso, adornado en abundancia de oro, de plata y de varias piedras preciosas. Al dios le veneraban no sólo los nativos, sino también todos los sátrapas y reyes bárbaros de los países vecinos, que tenían a gala enviar todos los años riquísimas ofrendas. No se trata de una estatua trabajada por la mano humana, como es costumbre entre los

griegos y los romanos, que reproduzca la imagen del dios. Se trata de una gran piedra, redonda por la parte inferior y puntiaguda en lo alto, tiene forma cónica, su color es negro. La tradición sagrada afirma que cayó del cielo. Tiene pequeñas cavidades. Los nativos, así lo quieren, aceptan creer que no es obra de arte humano, sino la imagen del sol. Bassiano fue el sumo sacerdote de este dios. Le tocaba serlo, por ser el mayor de los hermanos. Solía vestir los trajes de los bárbaros: túnicas púrpuras, bordadas con hilos de oro, de grandes mangas, largas hasta los pies. Otras veces se cubría las piernas, desde la punta de los pies hasta las caderas, con zapatos adornados de oro y púrpura. Se cubría la cabeza con una mitra decorada con toda suerte de piedras preciosas. El joven sacerdote estaba en la flor de su juventud, y por su aspecto superaba a todos sus contemporáneos, por tener la belleza física, por su juventud, y por la dulzura del comportamiento, recordaba a Dionysos, como se le representa en las imágenes más bellas.

Cuando realizaba los ritos sagrados, según el ritual de los bárbaros, danzaba alrededor de las aras, al son de las flautas, de las siringas y de otros instrumentos. Todos le miraban con gran cuidado, especialmente los soldados, bien sea porque su belleza llamaba la atención, o porque sabían que era de sangre real.

Inmediatamente tuvo que sofocar algunas sublevaciones de los partidarios de Macrino: perdieron la vida personajes que habían desempeñado cargos importantes, como Mario Secundo, senador, gobernador de Siria-Fenicia; Agripino, gobernador de Celesiria; Pica Ceriano, gobernador de Arabia; Elio Tricciano, gobernador de Pannonia; P. Claudio Attalo Parterculiano, gobernador de Chipre, y algunos legados de legiones, como Gelio Máximo, de la *legio III Scitica*, y Vero de la *legio III Gallica*.

El invierno del 218-219 d.C. lo pasó el emperador en Nicomedia, donde se rebeló contra su tutor Gannys, que, con Mesa, intentaba frenar sus manifestaciones típicas del Oriente. Después, el tutor, a quien había pensado Heliogábalo nombrarle César, y casarlo con su madre Soemias, fue asesinado.

En el 219 d.C. atravesó el emperador Tracia, Mesia, Pannonia y llegó a Roma acompañado de un cortejo de sirios.

Heliogábalo comenzó su gobierno comparándose con Augusto y con Marco Aurelio.

Política interior

El joven emperador abandonó los asuntos administrativos en manos de Mesa y de su madre Julia Soemias, que participaron como augustas en las reuniones del Senado, hecho insólito hasta entonces; cada una recibió el título de *mater castrorum et senatus*. Se borraron con el nombramiento de algunos magistrados las diferencias entre las carreras ecuestres y senatorial. En la corte se introdujo el ceremonial de la *adoratio*, que reaparece en el Bajo Imperio, así como la no distinción entre *cursus* ecuestre y senatorial. Desempeñó un papel importante en la política P. Valero Comazón, que fue sucesivamente prefecto del pretorio, y en Roma, prefecto urbano y cónsul con el emperador en el año 220 d.C. Mesa intentaba que el joven emperador adoptara las costumbres romanas, mientras la madre, Soemias, se hacía famosa por su vida disoluta y sus excentricidades, creando un Senado de mujeres, en el

Quirinal, que se ocupaba de leyes sobre las matronas, tales como los vestidos de las mujeres, a quién debían ceder el paso, quién debía trasladarse en carruaje, quién a caballo, quién en acemita, quién en asno, quién en coche tirado por mulas, o por bueyes, o en litera, o en silla de manos, si ésta debía ser de piel, de hueso o recubierta de marfil, o de plata, quién debía adornar sus zapatos con oro o con piedras preciosas. Por los datos de Hipólito se conoce bien la composición femenina de este Senado: muchas damas eran licenciosas y sensuales; entre ellas había algunas cristianas. Los amantes de estas mujeres eran esclavos o libertos. Ahora los libertos, al igual que había sucedido en época de Claudio, alcanzaron un importante papel en la sociedad romana.

La *Vida de Heliogábalo* de la *Historia Augusta* describe al príncipe con caracteres sombríos, para contraponerlo a Severo Alejandro. Dión Cassio y Herodiano le presentan como un psicópata sexual, partidario de los desenfrenados rituales orientales.

Sus matrimonios con Julia Cornelia Paula, con la vestal Aquila Severa, con Annia Faustina y de nuevo con Cornelia Paula, fueron los propios de una persona anormal. Llevaba, por otra parte, una vida sexual desenfrenada.

Se rodeó de compañeros de baja extracción social, bailarines, gente de mimos, esclavos, libertos, aurigas, etc. Al auriga Hierodes pensó nombrarle César. Vendió los cargos militares y civiles. Nombró a libertos como legados, gobernadores y generales. Puso al frente de cargos importantes a gente baja e indocumentada, como a un danzarín, como prefecto del pretorio; al auriga Cordio, como *praefectus vigilum*; al peluquero Claudio, como *praefectus annonae*. Un mulero y luego un corredor, un cocinero y un cerrajero, cuidaron del impuesto del 5 por 100 sobre las herencias.

En Roma el descontento fue general por esta conducta de Heliogábalo; éste intentó frenarlo condenando a muerte a muchos y confiscándoles los bienes, como a L. Valerio Peto, a Silio Mesala, a Pomponio Basso, con cuya mujer contrajo matrimonio, y a Seyo Coro.

Política religiosa

El joven emperador sólo se ocupó del culto de su dios, que impuso como supremo dios del Imperio. Con este culto se generalizó en el Imperio la tendencia monoteísta solar, que culmina con Aureliano. Hizo traer de Emesa el betilo sagrado y un cuadro que fue expuesto en el Senado y que guardó en un *Elegabalium*, levantado en el Palatino. Vivía rodeado de magos. Heliogábalo era también de tendencias sincretísticas; así reunió en el templo de su dios la piedra negra de Pesinunte (que representaba a Cibeles), el Paladio, y el fuego de Vesta. Celebró un matrimonio sagrado entre su dios Elah-Gabal y Vesta.

Heliogábalo creía que todos los dioses eran servidores del suyo. En el Esquilino construyó un segundo templo, en el que todos los rituales eran danzas. En ambos templos se celebraban procesiones con el betilo, con participación del emperador. El culto de Elah-Gabal, el dios del monte o dios creador, se extendió en estos años por la Bética y Pannonia.

Ofreció, al decir de la *Historia Augusta* (*Vita Heliog.* 8), sacrificios humanos de

niños hermosos y nobles a su dios. Celebró también los misterios de Cibeles: participando en el ritual de la diosa y cumpliendo los deberes religiosos que realizaban los propios sacerdotes de Cibeles; igualmente celebró los autos de Adonis.

Con los cristianos mantuvo buenas relaciones. En el año 221 d.C. aumentó el descontento general. En Mesia y Tracia, y después en Bizancio, Mesa intentó conjurar el peligro incorporando al poder imperial a su nieto, Bassiano Alexiano Marcelo, que tenía 12 ó 13 años, hijo de Julia Avita Mammea, y de Gessio Marciano. Este príncipe, que había recibido educación romana, era muy querido del pueblo. Mesa hizo correr el rumor de que era hijo de Caracalla. En el año 221 se le nombró César, con el nombre de Marco Aurelio Severo Alejandro; este nombramiento, que significaba el triunfo de Mesa, no encontró oposición en el Senado. Un año después era elegido cónsul. Pronto Heliogábalo cambió de intenciones sobre Alejandro, del que quiso deshacerse. Pero los pretorianos, de parte del joven César, le asesinaron en compañía de su madre el 13 de marzo del 222. La *damnatio memoriae* no tardó en caer sobre la familia y el cuerpo del emperador fue arrojado al Tíber. El culto de Elah-Gabal perdió poco a poco su importancia: en Betilo fue devuelto a Emesa.

SEVERO ALEJANDRO (222-235 d.C.)

Origen

De la educación de Severo Alejandro se encargaron buenos maestros. Aprendió el griego, recibió enseñanzas de gramática, retórica, filosofía, y astrología; tenía un temperamento de artista. Cantaba, tocaba la flauta y pintaba. Era tímido, débil, indeciso y dócil. Durante los primeros años de su gobierno estuvo en manos de Mesa, hasta que ésta murió en 226 d.C. Después pasó a la tutela de su madre, Julia Mammea, mujer de gran ambición.

Problemas familiares

Severo Alejandro tuvo problemas familiares con motivo de su matrimonio. Casó el emperador con Cnea Seya Herennnia Salustia Barbia Orbiana, hija de L. Salustio Macrino que fue nombrada *Augusta*. Las relaciones entre su esposa y Mammea fueron tirantes, porque Cnea en 227 d.C. huyó de casa de su padre, siendo posteriormente (sin la intervención de Severo Alejandro) desterrada y después, como su padre, asesinada.

Política interior

La política de Severo Alejandro siguió una línea humanística y aristocrática. Herodiano (6.6-7) presenta así a Severo Alejandro: «Era por naturaleza de carácter dulce y bueno; y como sucede siempre, con la edad fue mejor. Tenía nobles inclinaciones. Gobernó durante 14 años, sin derramar sangre inocente. Cuando juzga-

ba culpas gravísimas, no condenó a penas de muerte, comportándose en esto muy diferentemente todos los sucesores de Marco Aurelio». Se deshizo de todos los libertos e histriones que rodeaban a Heliogábalo. Redujo el número de eunucos en palacio; les quitó todo oficio, salvo el ocuparse del baño de las mujeres, política contraria a la seguida por Heliogábalo, que puso eunucos al frente de cargos administrativos importantes, o los hizo procuradores. La política de Mesa tendió a acercar al joven emperador al Senado: se nombró un consejo de regencia compuesto por 16 senadores, antes de alcanzar la edad viril, que funcionó junto al *consilium principis*, integrado por 70 miembros, de los cuales 20 eran juristas, y 50 procedentes de la administración, de la política y del ejército. Los juristas más famosos del momento eran Paolo, Modestino y Ulpiano; éste último fue el más influyente: había desempeñado importantes cargos, siendo sucesivamente prefecto de la *annona* en 222 d.C.; prefecto del pretorio, con dos coadjutores, Flaviano y Cresto, y después con uno.

Severo Alejandro ordenó que los asuntos de Estado y los pleitos fueran estudiados por los jefes de las oficinas, y por los juristas; él mismo los revisaba. Mandó que no se tolerasen en las ciudades jueces compuestos, y que si se descubrían fuesen deportados por los gobernadores. Dictó pena capital contra los tribunos que concedían prerrogativas a los soldados, a cambio de ganancias fraudulentas en la administración y en la intendencia. Severo Alejandro determinó que los prefectos del pretorio fueran senadores, con lo que se mejoraron las relaciones entre ambos cuerpos.

La *Historia Augusta* (*Vita Alex* 15-21) celebra su moderación como gobernante. Era cortés y afable con todos, visitando a los amigos enfermos y enemigo de panegíricos en su honor. Nombraba prefectos del pretorio con la aprobación del Senado, aceptando los prefectos de la ciudad que el Senado nombraba. Consultaba al Senado antes de nombrar nuevos senadores. No hizo ingresar en el *ordo* ecuestre a los libertos. Designó gobernadores de orden ecuestre en provincias, que antes habían estado gobernadas por legados. Los proconsulares recibieron un gobierno de acuerdo con los deseos del Senado.

Creó los *curatores regionum*, que eran consulares. Extendió a los cuestores no patricios el derecho de presentarse como candidatos a la pretura, sin haber desempeñado los cargos de edil y de tribuno. Aumentó las concesiones a los caballeros. Dión Cassio (52.3.1) alaba su programa de concordia entre las clases sociales. Eligió gobernadores senatoriales o ecuestres para administrar las provincias imperiales.

Severo Alejandro fue un excelente legislador. Se conocen unas 400 constituciones, que tocan todos los campos de la administración. Era partidario, contra la opinión de Ulpiano, de que el príncipe debe obedecer la ley. Restauró el derecho universal a entablar demandas, procesos o pleitos. Mantuvo los privilegios de los judíos. Permitió que ciertas causas referentes a objetos sagrados fueran planteadas de nuevo, y falladas; con esta disposición se granjeó el ánimo de los pontífices, de los quinceviro y de los augures. Era de criterio amplio, al aconsejar a los gobernadores provinciales que contaran con las costumbres locales.

Creó nuevas corporaciones de interés público, como las de vinateros, verduleros y zapateros. El propio emperador les asignó abogados defensores y los jueces a los que cada uno debía recurrir en caso de litigios. Fomentó la artesanía en las ciudades.

Designó 14 *curatores urbis*, en Roma, que estaban a las órdenes del prefecto de Roma, en cada uno de los distritos en que se dividía la capital del Imperio. Les ordenó que oyese todos los pleitos y litigios urbanos en compañía del prefecto de la ciudad. Limitó los procesos de *lex maiestatis*. Redujo los derechos del fisco sobre los bienes de los condenados, que no podían ser senadores. Ordenó que al condenado le quedase el derecho de apelación. Reguló las donaciones. Prohibió que el ciudadano libre, que había combatido en el circo, perdiese la libertad, aunque podía ser desheredado. Concedió pocos donativos y congiarios, pues era austero tanto en la vida pública, como en la privada. sólo se conocen tres de ambos y cinco *liberalitates*. Distribuyó raciones de aceite, de grano y de carne a costa de su patrimonio. Prestó dinero a los pequeños campesinos, gratis o a bajo precio al 4 por 100. Les concedió lotes de tierra, animales de carga, esclavos, ganado e instrumentos de labranza, medidas que favorecieron la agricultura. Creó nuevas funciones alimenticias. Concedió las máximas exenciones y privilegios a los mercaderes que comerciaban con Roma. Para favorecer la ganadería ordenó que nadie matase las cerdas recién paridas, ni a sus crías, ni a las vacas o a los terneros. Para incrementar los ingresos, comercializó los tejidos de púrpura de los talleres imperiales. Instituyó nuevas tasas, destinadas a la conservación de los edificios públicos. Las tasas sobre la artesanía se dedicaron a la restauración de las termas; las de cortesanas al funcionamiento del circo, del teatro, del estudio y del anfiteatro. No acuñó antoninianos. Hizo circular tres monedas divisionales de bronce. Reguló la circulación monetaria sustituyendo las acuñaciones de oro de Heliogábalo de 2-3 áureos, por los áureos y semiáureos de los tiempos de Caracalla.

Vida intelectual

El emperador concedió grandes honores a Paolo y a Ulpiano. Severo Alejandro era un hombre culto. Le gustaba leer autores griegos, sobre todo la *República* de Platón. De literatura latina prefería el *De officiis* y *De república* de Cicerón. Entre los poetas le gustaba Horacio y su contemporáneo Sereno Sammónico. Era aficionado a los deportes: en el gimnasio jugaba a la pelota, o participaba en carreras o en luchas ligeras. Mandó pagar salarios en Roma a los gramáticos retóricos, médicos, mecánicos, a los haruspices y a los arquitectos que impartían enseñanzas. En las provincias ayudó a los oradores forenses.

Política urbanista

Severo Alejandro embelleció Roma y las provincias con nuevas construcciones o reparaciones de las antiguas. Construyó en Roma la basílica Alejandrina y el *Aqua Alejandrina* para llevar agua a las termas de Nerón en el Campo Marcio. Añadió un pórtico a las Termas de Caracalla. Restauró el anfiteatro Flavio, el palacio del Laterano y el estadio de Domiciano, así como los templos de Isis y de Serapis; construyó *horrea* y *balnea*. y levantó estatuas en el Foro de Trajano. En las provincias, como en Pannonia, cuidó de la conservación de las calzadas y restauró acueductos, puentes y termas.

De niño se inició Severo Alejandro en el culto del dios de Emesa, pero en Roma practicó la religión romana. Con los cristianos estuvo en buenas relaciones. A su madre Mammea dedicó Hipólito su tratado *Sobre la resurrección*. Mantuvo relaciones con Orígenes, en Antioquía, en el año 232 d.C. Suprimió la *adoratio* impuesta por Heliogábalo.

Severo Alejandro era un sincretista, como lo indica la noticia recogida en la *Historia Augusta* (*Vita Alex.* 29.31) de que en su palacio construyó lanarios, que visitaba todas las mañanas en honor de Apolonio de Tiana, de Cristo, de Abraham, de Orfeo, de Alejandro, y uno de tamaño más reducido con las imágenes de Virgilio, de Platón, de Cicerón, de Aquiles, etcétera.

Quiso levantar un templo a Cristo, y colocarlo entre los dioses, pero sus consejeros se lo desaconsejaron, ante el temor a que se difundiese el cristianismo.

Ejército

Severo Alejandro cuidó celosamente del ejército. Vigiló personalmente la economía de los soldados asignándoles tierras, ganado y esclavos. Creó un cuerpo de falange; a imitación de Alejandro Magno, les dio corazas de oro y plata. Cuidó de los soldados enfermos y disminuyó las fatigas, aligerando el bagaje. Procuró que los hijos de los soldados continuasen la carrera del padre. En las marchas fijó de antemano las etapas, y los puestos de descanso. Conocía bien a los soldados como dice al respecto la *Historia Augusta*. Al parecer, Severo Alejandro fue el primer emperador que estableció veteranos, los *castellani*, en los confines del Imperio, facilitando una vinculación entre tierra y soldado-colonos. Sin embargo, el ejército de Severo Alejandro no fue un ejército de soldados-campesinos, sino, como señala Herodiano, de tropas profesionales, en oposición al persa.

Severo Alejandro, fue acusado de demasiada severidad, al exigir una dura disciplina. El ejército no se sentía vinculado con su general, que vestía siempre toga. Las tropas se aburrían en los cuarteles, faltas de campañas, que producían botín y dinero.

El descontento del ejército se manifestó en la muerte de Ulpiano, prefecto del pretorio, o en el asesinato por sus tropas del general Flavio Eracleota, en Mesopotamia. El emperador era incapaz de imponerse a los amotinados, como lo indica el consejo que dio a Dión Cassio, cónsul del 229 d.C., de no ir a Roma, por temor a los pretorianos.

En diferentes partes del Imperio actuaban bandas armadas, y en el mar piratas. Las tropas en Emesa aclamaron emperador a Antonino que no aceptó, y a Uranio. Estallaron sublevaciones en Siria y Egipto, lo que demuestra un descontento grande en el ejército. Hubo campañas de poca importancia que terminaron con esto, en Mauritania Tingitania, dirigida por Furio Celso, en Iliria por Vario Macrino, en Isauria y en Armenia por Junio.

La barbarización del ejército comenzó con Severo Alejandro, según la indicación de las *Res Gestae* de Sapor: «Sacó levas de todo el Imperio Romano, y de las poblaciones de godos y de germanos». A ella alude ya Herodiano (8.1.3; 2.1).

En Persia habían sucedido acontecimientos importantes. Ardashir, nieto de Sasan, sacerdote de la diosa Anahita de Persépolis, reunió las diferentes regiones de Persia, donde habían sobrevivido dinastías locales durante los aqueménidas y sustituyó al rey arsácida, Artaban V. La nueva dinastía sasánida potenció la tradición nacional en todos los sentidos, e impulsó el iranismo con una iglesia de estado zoroástrica. Se dieron entre los años 222 y 227 d.C. tres grandes batallas entre Ardashir y Artabano V. En 226 d.C. cayó Ctesifonte en poder de los sasánidas y en 227 d.C., Artaban V perdió la vida, terminando con su muerte la dinastía arsácida. El plan de Ardashir era rehacer el antiguo imperio de los aqueménidas: se apoderó de Hatra y de Mesopotamia y planeó anexionarse Armenia.

En el año 229 d.C. llegaron a Roma las primeras alarmas. En el 230 d.C., Ardashir pasó el Eufrates, invadió Mesopotamia y asedió Nisibis, mientras la caballería persa amenazaba a Siria y Capadocia. Las noticias conservadas en los historiadores Dión Cassio y Herodiano sobre la guerra contra los romanos entre los años 231 al 234 d.C. son muy escasas. El emperador escribió a Ardashir, pidiéndole que no atacase el territorio romano. La carta no obtuvo contestación. En el año 231 d.C., Severo Alejandro en compañía de Mammea se dirigió a través de Ilírico al Oriente, con una legión reclutada en Italia, y con tropas procedentes del Danubio defendieron el Oriente y la flota de Antioquía. En el invierno del 231-232 llegó a Antioquía; el emperador intentó por segunda vez un arreglo pacífico. Ardashir le contestó que volviera a Europa y le entregara Asia. En el año 232 d.C. el ejército romano entró en acción. Severo Alejandro se vio obligado a introducir una nueva táctica y a alistar desertores persas. El plan era atacar en tres columnas; una de ellas, que partió de Armenia, logró algunos éxitos. Un ejército atravesó el río y llegó a Ctesifonte, pero no obtuvo éxito por la falta de cooperación del cuerpo del ejército, que apoyaba sus operaciones. Severo Alejandro, en compañía de su madre Mammea, se dirigió a Palmira; este cuerpo de ejército fue atacado por una epidemia. El emperador, enfermo, se retiró a Antioquía, mientras el primer cuerpo de ejército se retiró a invernar en Armenia en el 232-233 d.C. Severo Alejandro dedicó el invierno a rehacer su ejército. En la primavera del 233 d.C. el ejército sasánida no atacó. Armenia permaneció en manos de los persas, Roma reconquistó parte del territorio perdido, lo que se interpretó como una victoria. En el 233 d.C. Severo Alejandro y su madre volvieron a Roma. El emperador recibió los epítetos de *Invictus*, *Parthicus* y *Persicus*.

Guerra en Germania

Roma había desguarnecido con motivo de la guerra contra los sasánidas la frontera germana, lo que aprovecharon los germanos para hacer incursiones en tierras del Rin y del Danubio. En el año 234 d.C., Severo Alejandro y su madre se dirigieron a la Galia con los pretorianos. El cuartel general se estableció en Mogontiaco. Alejandro había llevado consigo muchos moros, y gran número de arqueros orientales, especialmente osroenos. Algunos partos, ya desertores, ya contratados, se habían alistado en el ejército en calidad de auxiliares. Las tropas roma-

nas pasaron fácilmente el Rin. El emperador intentó comprar las tribus germanas y obtener una paz rápida. Pero el ejército se amotinó contra Alejandro, nombrando emperador a Maximino, que era un pastor tracio, no romanizado, de estatura gigantesca, alistado en un ala del ejército romano, que había obtenido la ciudadanía romana por sus méritos en la guerra. Se había enrolado en el ejército en tiempos de Septimio Severo; en los años sucesivos recorrió todos los grados de la carrera militar hasta llegar a estar al frente de una legión. A Maximino, Severo Alejandro le «había encomendado los nuevos reclutas, para que los adiestrase en el servicio militar y les hiciera aptos para combatir, según escribe Herodiano (6.8.2-3).

Maximino aceptó el poder imperial. Severo Alejandro, acusado de cobardía por los soldados y Mammea de avaricia y de injerencia en los gobiernos del hijo, fueron asesinados en marzo del 235 d.C.

DEBATE AGRIPA-MECENAS DE DION CASSIO

El libro 52 de la *Historia Romana* de Dión Cassio lo componen en su mayor parte los famosos discursos de Agripa y de Mecenas ante Augusto. Son recreaciones del historiador insertas en la narrativa del año 29 a.C. La ficción retórica presenta a Octavio vacilante sobre el curso constitucional más conveniente para Roma, entonces recién salida de la guerra civil; ordena llamar a sus más íntimos consejeros y recaba su opinión al respecto. En sendos discursos, el primero (Agripa) se pronuncia por la restauración de la república, mientras que el segundo (Mecenas) aboga por la instauración de la monarquía. De ahí la denominación de la pieza en conjunto como *Debate Agripa-Mecenas*.

En ella los puntos de vista de Dión Cassio quedan camuflados tras las palabras de los consejeros augústeos; el debate carece de valor como fuente augústea, pero lo posee en alto grado para época severiana. Aparentemente se debaten los problemas políticos del final de la república y del principado naciente, pero en realidad el senador Dión proyecta sus propias opiniones sobre los aspectos críticos del Imperio dos siglos y medio después.

El debate es una singular muestra de la literatura política antigua. El discurso de Agripa (caps. 2-13 del libro 52) asienta los principios ético-morales que deben presidir las relaciones emperador-Senado, condenando las tendencias autocráticas (tiránicas) del primero. El de Mecenas (caps. 14-40) incluye todo un programa de gobierno y de reformas del mayor interés; en él se define la figura de un monarca nítidamente aupado en el Estado y rodeado por un íntimo círculo de senadores, se propone la homogeneización jurídica de la población del imperio, la homogeneización administrativa por la desaparición de provincias imperiales y senatoriales, la selección para los *ordines* de entre las aristocracias de todas las provincias, la existencia de una sola caja pública, la reducción de Italia a *status* provincial, la separación de mando civil y mando militar, la creación de un funcionariado asalariado en todos los niveles, el saneamiento de las finanzas públicas, la moderación del gasto de las ciudades y de la corte, así como la potenciación de una capa de pequeños y medianos propietarios por la venta de tierras imperiales, etc.

Con razón, se ha defendido que este programa reformístico prefigura el mun-

do de la tetarquía diocleciana. El debate dioneo prueba que las reformas de Diocleciano a fines del siglo III no fueron medidas ensayadas *ex novo* por él, sino que institucionalizaban una realidad que se venía gestando desde, al menos, los primeros decenios de esa centuria. El estado de cosas al que Diocleciano quiso poner remedio había desarrollado su fase inicial en época de Dion Cassio. El debate prueba de modo elocuente la sagacidad y talla políticas de éste, alcanzó a un diagnóstico claro de lo que en su tiempo eran todavía incipientes síntomas de crisis y supo salir al paso de ellos diseñando un plan integral de reformas, racional, coherente y técnicamente correcto en su mayor parte, como sancionarían los acontecimientos posteriores.

No hay elementos decisivos en el texto para una cronología precisa. Lo probable es que el debate surge como producto del clima de tensiones existentes en la cumbre del Estado a fines de Heliogábalo y principios de Severo Alejandro; los cambios políticos del 222 d.C. podrían servirnos como referencia aproximada de la puesta por escrito. Si abstraemos los elementos retóricos incorporados para ganar apariencias augústea, los dos discursos del debate podrían yuxtaponerse como un único texto programático, cuya primera parte (Agripa) sería algo así como la fundamentación ideológica de la acción política a proponer luego y cuya segunda parte (Mecenas) propondría las reformas concretas a tono con aquella fundamentación. Un texto así restituido podría haber funcionado como programa político de un grupo de senadores en la oposición a Heliogábalo.

CAPÍTULO VIII

El imperio después de los Severos

JOSÉ MARÍA BLÁZQUEZ

DE MAXIMINO A DECIO (234-251 d.C.)

Maximino (235-238 d.C.)

C. Julio Vero Maximino, llamado Julián el Tracio no mostró ningún interés en que su proclamación de emperador por los soldados fuese aprobada por el Senado que le temía; sin embargo, el Senado lo confirmó.

En el ejército hubo desde el primer momento tentativas de sustituirlo como emperador. C. Petronio Magro así lo pretendió cuando quiso retirarle el puente, traspasar el Rin, para que el emperador y sus tropas fueran derrotadas por los germanos. Descubierta la conjura, fueron asesinados 4.000 hombres y sus bienes confiscados. En Oriente, Tito Quartino, amigo personal del emperador difunto, apoyado en los soldados de Osroene, preparó una sublevación, Macedonio lo mató, y envió la cabeza a Maximino que castigó a los osroenos y al asesino.

La política de Maximino fue contraria a la seguida por Severo Alejandro, lo que explica que le condenase a la *damnatio memoriae*.

Expulsó de la corte a todos los funcionarios que habían servido a Severo Alejandro durante años. A muchos los asesinó, pues sabía bien que se lamentaban de la muerte de su emperador.

El emperador fue un excelente soldado. Maximino es el mejor exponente de las exigencias de los soldados ilirios. Su programa era preparar en Germania un ejército bien entrenado para la guerra, para lo cual repasó bien antes las calzadas de las provincias próximas al campo de operaciones, como Galia, y se hizo con abundantes recursos económicos obtenidos de contribuciones extraordinarias, de préstamos forzados, de los templos y de confiscaciones. Mantuvo el poder adquisitivo de la moneda usada por la tropa.

Planeó una campaña contra los germanos: contaba con tropas especiales de partos, de osroenos y de moros. Con ellas pasó al Rin, por Mogontiaci, penetrando unos 30-40 kilómetros en territorio enemigo y arrasando todo lo que encontraba a su paso; incluso persiguió a los germanos en la zona pantanosa, donde se habían refugiado. Esta campaña ocupó el año 235 d.C. Al final del año, Maximino

comunicó al Senado la victoria y le envió cuadros descriptivos, que debían exponerse en público. Al año siguiente, recibió el título de *Germanicus Maximus*. Herodiano (7.2.1-2.5) ha descrito bien la lucha contra los germanos.

El plan militar del emperador era conquistar todo el territorio hasta el Báltico. Una primera expedición tenía como meta el Danubio; para prepararla invernó el emperador en Sirmio, donde fue nombrado cónsul. La campaña debió ser coronada por el éxito, por cuanto recibió el título de *Sarmaticus Maximus* y *Dacicus Maximus*. En este mismo año nombró César a su hijo C. Julio Vero Máximo, tenido de su esposa Cecilia Paulina.

Maximino fue devoto del *Sol Invictus*, representado en las monedas. En este aspecto es un predecesor de Aureliano. El emperador consideraba que para la ejecución de su plan era decisiva la restauración de la religión pagana, lo que fue causa de perseguir a los cabezas de la Iglesia, obispos y sacerdotes.

En el año 238 d.C. la situación se complicó con los acontecimientos de África. Aquí, como en otras provincias, los latifundistas estaban obligados a pagar fuertes contribuciones. En *Thysdrus* (El-Gem) los ricos propietarios de tierras azuzaron contra el procurador del fisco a la plebe rústica. El procurador y algunos soldados fueron asesinados. Inmediatamente los latifundistas proclamaron emperador al procurador, nombrado por Severo Alejandro, M. Antonio Gordiano Semproniano, y a su hijo del mismo nombre, que se conoce en la Historia con el nombre de Gordiano II. El primero tenía 80 años y el segundo 46; ambos eran de origen romano. Gordiano I era un buen poeta y orador; siendo edil, se hizo famoso por los juegos que celebró. Fue cónsul y gobernador de varias provincias. De su esposa Mecia Faustina tuvo dos hijos. El segundo fue Gordiano III. Gordiano II había hecho también una buena carrera, llegando al consulado. Fue legado de su padre en África.

El Senado los confirmó tan pronto recibió la noticia de la proclamación de los dos emperadores. El programa de Gordiano I era obrar de conformidad con el Senado, llamar a los desterrados, acabar con los delatores y dar donativos al pueblo y al ejército. A Maximino se le declaró enemigo público. Se nombró una comisión de XX *vir*i encargados de la defensa de Italia en caso de que las tropas de Maximino la invadieran. Se envió senadores a todas las provincias con misiones informativas y se sustituyó al prefecto del pretorio, Vitaliano, favorable a Maximino.

En África el triunfo de los Gordianos no fue fácil. Contra ellos se dirigió la *legio III Augusta*, y las tropas auxiliares, importantes por su número. El gobernador de Numidia, Capeliano, apoyó a Maximino. La batalla entre los dos ejércitos se dio junto a Cartago: Gordiano II murió en la lucha mientras Gordiano I se suicidó. Habían sido emperadores 20-22 días. Los partidarios de los Gordianos fueron asesinados y se castigó a las ciudades que, como Cartago, habían apoyado su causa.

Pupieno y Balbino

La noticia de la desaparición de los Gordianos y el peligro de la llegada a Italia de Maximino con sus tropas obligaron al Senado a nombrar otros dos emperadores, elegidos de los vigintiviros. Fueron elegidos M. Clodio Pupieno y D. Celio

Calvino Balbino. El primero fue nombrado patricio probablemente por Septimio Severo y tenía 74 años; fue cónsul suffecto, gobernador de Germania, prefecto de Roma y cónsul por segunda vez en el 234 d.C. No era querido en Roma debido a su severidad durante su prefectura. Balbino tenía setenta años; pertenecía a la noble familia patricia de los Celios Balbinos, de origen hispano: fue cónsul y procónsul de Asia. El pueblo de Roma añadió al nombramiento de los dos emperadores, como César a Gordiano III, que tenía 13 años. También se nombró a Pinaro Valente, prefecto del pretorio, y a Vetricio Sabino, prefecto urbano. El Senado aspiraba a nombrar las supremas magistraturas del Estado. Al igual que los antiguos cónsules, Balbino debía permanecer en la ciudad, y Pupieno ponerse al frente del ejército. Un prefecto, salido del Senado, estaría al frente de los pretorianos. No fue posible un acuerdo con los pretorianos partidarios de Maximino. Esta división acabó con los planes del Senado. Habiendo marchado Pupieno a enfrentarse a las tropas de Maximino, en Roma estalló una revuelta de los pretorianos, con la oposición del pueblo. Estalló una lucha de guerrilla urbana. Balbino no consiguió nada con su edictos.

Marcha de Maximino sobre Italia

Maximino suspendió su campaña del Danubio, y se marchó con parte de sus tropas, entre las que había muchos germanos alistados últimamente en Sirmio. Pasó los Alpes sin dificultad y se dirigió a Aquileya, defendida por dos vigintiviros, Tulio Menófilo y Rutilio Pudente Crispino. El ejército de Maximino se halló en grave dificultad, por haber retirado los sitiados todo tipo de alimentos, transportándolos a lugares fortificados. Los defensores se defendieron valientemente, utilizando material incandescente, que molestó mucho a los atacantes y a sus máquinas de guerra. En el ejército sitiador el descontento fue cada vez mayor por la falta de víveres y los rumores de que nuevas provincias se pasaban al enemigo. Maximino y su hijo fueron incapaces de frenar el descontento. Aquél tomó una decisión fatal para su causa muy acorde con su carácter violento y sanguinario, que consistió en matar a los jefes que consideraba los cabecillas de la revuelta. Los soldados de la *legio II Parthica*, acuartelada en los Montes Albanos, y que tenían por sus familiares, mataron a Maximino y a su hijo. Enseñaron sus cabezas a los habitantes de Aquileya, que les socorrieron con víveres, pero no les abrieron las puertas de la ciudad. Las cabezas fueron enviadas a Roma. El ejército de Maximino se entregó a Pupieno, que había llegado a Aquileya.

Vuelto Pupieno a la capital del Imperio, estallaron celos entre este y Balbino, por motivo de los honores, mientras a Roma llegó la noticia de que los partos habían ocupado Carras y Nisibis, y que en el Danubio los carpos saqueaban Mesia, y los godos Istro y Marcianópolis. Se planeó una expedición contra los partos al mando de Pupieno, y una segunda contra los godos, a las órdenes de Balbino. En este momento crítico Gordiano III llegó a Roma, mientras los pretorianos furiosos por la noticia del asesinato de Maximino, preparaban acciones violentas contra el Senado y contra Pupieno y Balbino. Los pretorianos aprovecharon la ocasión de encontrarse con la guardia imperial en los juegos capitolinos, penetraron en Palacio, se apoderaron de los dos emperadores, los llevaron por las calles y los asesina-

ron. Habían gobernado 99 días. Los pretorianos proclamaron Augusto a Gordiano III a quien sorprendieron en Palacio; el nuevo emperador tenía entre 13 y 16 años. La elección de Gordiano III puede interpretarse como un compromiso entre el Senado, que logró un emperador senatorial, y las cohortes pretorias, que habían impuesto un prefecto del pretorio ecuestre.

Valoración del trienio de Maximino

El trienio del gobierno de Maximino (235-238 d.C.) ha sido discutido por la investigación moderna. Se han propuesto varias interpretaciones contradictorias. Altheim parte de una noticia de la *Historia Augusta* (*Vita Maxim.* 1), seguramente falsa (pues el historiador contemporáneo Herodiano no la recoge), de que aquél era hijo de padre godo (por tanto, era germano) y de madre alana, y afirma que Maximino es el único emperador, de origen germano, que tuvo Roma. S. Mazzarino deduce de la teoría de Altheim una importante observación. Herodiano sólo afirma que «era de los tracios de interior, muy dados con bárbaros», y que «era bárbaro en su vida, como en su origen». S. Mazzarino recuerda que los *dediticii*, quedaban fuera de la concesión de la *civitas* otorgada por la *Constitutio antoniniana*. Estos *dediticii* se les encuentra en 350 en Mauritania y en Galia en el siglo V, según la *Notitia Dignitatum*. Los *dediticii* eran numerosos en todo el Imperio; no tenían nada en común con las *gentes externae* y vivían en el interior del Imperio. Maximino odiaba a la clase dirigente del Imperio. Según S. Mazzarino no se puede saber con certeza si Maximino fue de origen romano, por la frase anteriormente citada de Herodiano. De todo esto se deduce que en el siglo III, desde una concepción romana, los bárbaros, no son sólo las *gentes externae*, sino también los indígenas no romanizados. Maximino es un exponente de la población traco-iliria, que durante el siglo III, defendió las fronteras del Imperio. Su espíritu es totalmente romano. En él se encuentran ya los rasgos característicos de los emperadores ilirios del siglo III: defensa a ultranza del Imperio Romano y de la moneda divisionaria de los soldados, lucha contra los germanos, culto al sol, política anticristiana, etc.

Su modelo, según S. Mazzarino, fue quizá L. Septimio Severo, como se deduce de los cuadros de sus victorias expuestos en las curias, en un bronce en el Foro. Respetó al Senado, como lo indica el hecho de comunicarle sus victorias germanas, y su moderación ante la revuelta senatorial del 238 d.C. El preceptor de su hijo, el orador Titiano, es un exponente de la alta cultura romana. De todo esto deduce S. Mazzarino que «el pretendido emperador godo-alano de Altheim se explica sólo en el cuadro de la más intransigente tradición militar romana, y es un precursor de Aureliano o Domiciano».

Según S. Mazzarino, el choque con el Senado obedece seguramente al hecho de que las necesidades de la guerra obligaron al emperador a poner graves contribuciones a los senadores, que eran grandes latifundistas. M. Rostovtzeff, que explica la historia del Imperio Romano como un conflicto entre campesinos y la burguesía ciudadana, ha interpretado el trienio de Maximino como la más clara afirmación de la «lucha de clases», que contraponía los campesinos-soldados de Maximino y la burguesía ciudadana. S. Mazzarino objeta al historiador ruso: él aplica categorías modernas a la Historia Antigua, pues en realidad en la revolución del 238 d.C., participaron campesinos y clases urbanas.

Los que se levantaron contra Maximino, y proclamaron emperadores a los dos Gordianos eran los latifundistas del África Proconsular. Los soldados procedían del campo, pero esto no quiere decir que los soldados eran partidarios de Maximino y los habitantes de las ciudades de los Gordianos: el fisco oprimió lo mismo a los campesinos que a los habitantes de las ciudades. Se podía pensar erróneamente que las tropas de maximino atacaban el campo, pues Herodiano escribe del legado de Numidia favorable a Maximino: «Mandaba a los soldados quemar y saquear los campos y aldeas». Como escribe a S. Mazzarino, no se pueden aplicar al latifundio antiguo los conceptos modernos de lucha de clases. En la revuelta de los Gordianos, al igual que en el Bajo Imperio, hacen causa común los habitantes del campo y los de la ciudad y contra el fisco se unen senadores y colonos del África Proconsular. La formación del latifundio senatorial había impedido una conciencia de clase campesina antipatronal. S. Mazzarino ve en la revuelta del África Proconsular la lucha de los colonos del gran latifundio senatorial aliados con los habitantes de las ciudades contra el fisco, y contra el latifundio imperial. La revuelta partió del África Proconsular, donde el latifundio senatorial recibía este apoyo, que faltaba al latifundio Imperial. Los latifundios se caracterizaban por la constitución de organismos rurales autónomos con respecto a la ciudad, con mercados, *nundinae*, la villa del *dominus* y las *casae* de los colonos, las termas, lugares para espectáculos circenses o teatrales. A. Carandini ha descrito bien el mundo de los latifundios que funcionaban como una *civitas*. Los literatos del Bajo Imperio, como Ausonio, Paulino de Pela, Sidonio Apolinario o Geroncio, en su *Vida de Melania*, han dejado descripciones acabadas de los latifundios y de sus edificios, que no eran muy diferentes a los del siglo III. En los mosaicos africanos se representaron frecuentemente los palacios y las diversiones de estos latifundistas, como en uno de Djemila, con palacio y escenas de caza y de anfiteatro, fechado a finales del siglo IV o comienzos del siguiente. En Cartago, en la Casa de *Dominus Julius*, otro representa palacio y escenas agrícolas y de la vida campesina, y está datado entre los años 380-400 d.C.; en Tabarca (tres mosaicos) con las residencias y las casas de los colonos, de finales del siglo IV o de comienzo del siguiente; en Henchir Toungar, con palacio y escenas de cacerías, del segundo cuarto del siglo III.

No tuvo eco tal sublevación ni en Capadocia, ni en Palestina, ni en la Bética, o en Hispania Citerior, provincias fieles a Maximino, de donde deduce S. Mazzarino que en estas provincias había un latifundio imperial bastante aceptable por los colonos y en condiciones de resistir al latifundio senatorial. La revuelta africana encontró apoyo en Italia, donde los emperadores tenían grandes latifundios. Los latifundios itálicos interesaban menos a los emperadores o a los particulares, por el número crecido de ciudades y no disponían de la gran autonomía de los latifundios imperiales. La agricultura itálica arrastraba una crisis desde hacía siglos.

Italia apoyó la revolución del Senado. La plebe romana, ligada a un ideal dinástico, no entendía las aspiraciones senatoriales a la *libertas*, por lo que nombró César al joven Gordiano III, que indicaba una distancia entre el tradicionalismo de la plebe romana y el tradicionalismo senatorial, con el ideal del *optimus princeps* colegiado. Los pretorianos desempeñaron un papel importante en la política de Roma. Estos apoyaban a Maximino contra la plebe, inclinada al Senado. Para controlar las fuerzas pretorianas se propuso un prefecto del pretorio, senador, pariente de Pupieno. Como indica S. Mazzarino, ello era un ideal aristocrático en rela-

ción con los experimentos propios del ideal aristocrático de Severo Alejandro, que había entregado la prefectura de Egipto y la prefectura del pretorio al senador Edinio Juliano. El ideal autocrático de Pupieno y de Balbino está en la misma línea de las medidas tomadas por Severo Alejandro.

La población itálica se opuso a Maximino, a su tradicionalismo. Aquileya era el centro de la burguesía y de la riqueza del norte de Italia. Es significativo que los soldados que liquidaron a Maximino fueran los de la legio II Parthica, influidos de las ideas de la plebe romana. Pronto se rompió la paz entre los pretorianos y el *senatus populusque romanus*, que llevó al asesinato de Pupieno y de Balbino. La elección de Gordiano III como Augusto, en opinión de S. Mazzarino, significa un compromiso entre el tradicionalismo de los senadores y la insatisfacción de los pretorianos.

Gordiano III (238-244 d.C.)

El gobierno de Gordiano III se puede dividir en dos periodos diferentes. El primero comprende del año 238 al 241 d.C. El segundo corre desde el 241 d.C. a su muerte. Durante la segunda etapa estuvo influenciado por su suegro, prefecto del pretorio, Timesiteo, y disponía de un *consilium principis*. La *Historia Augusta* da una serie de noticias, no dignas de crédito seguramente, sobre la actividad de Gordiano III. Las mayores dificultades le vinieron al joven emperador de los encontrados proyectos de sus familiares, del Senado, del *consilium principis*, de los pretorianos y de los altos cargos civiles y militares.

Prefectos del pretorio fueron Pinario Valente, pariente de Pupieno, y quizá Felición. Lucio Cesonio Lucilo Macro Rufiniano fue prefecto urbano; había desempeñado éste últimos importantes magistraturas como el proconsulado en una provincia de África y perteneció al grupo de los vigintiviros, encargados de defender Italia.

El primer periodo del gobierno de Gordiano III

La *legio III Augusta*, se deshizo borrando su nombre de la lista de las legiones y siendo condenada a la *damnatio memoriae*, por participar en la muerte de los Gordianos. Para la defensa de África, se destacaron en Mauritania, la *XXII Primigenia* (procedente de *Mogontiacum*), la I, *Minervia* (desde Germania Inferior) y tropas auxiliares. Este mismo año las legiones tuvieron que intervenir contra los trófugas y rebeldes en Argelia y en los años 238 y 240 d.C., contra Sabiniano, gobernador de África, que se había sublevado.

Como las levás de campesinos romanos eran insuficientes, fue necesario el alistar en el ejército *gentiles* o bárbaros, suministrados por los Estados federados, lo que llevó a la barbarización del ejército, que comenzó ya en época de Severo Alejandro, que alistó desertores párticos en un ejército, formado en gran parte ya por soldados ilirios. Pronto en el ejército romano aparecieron tropas de *clibanarii*, contra la caballería irania, de los cataphracts o los *auxilia* osroenos de mauros. La barbarización del ejército comenzó a gran escala después de Maximino, cuyo ejército

estaba formado en gran parte por ilirios, por caballería catafractada, que cada vez tomó más importancia, y por germanos vencidos. En el ejército de Maximino la caballería desempeña ya un papel importante, que dió una movilidad al ejército. El ejército romano de esta época está fundamentalmente integrado por tropas mercenarias y pronto pasaron a alistarse en él mercenarios federados de fuera del Imperio. En tiempos de Gordiano III, en el ejército militaban germanos y godos vinculados con el emperador por la institución del *comitatus*. Estos federados cobraban un estipendio, que era en realidad un tributo.

En el año 238 d.C. los godos asaltaron Histria, y los carpos saquearon Mesia. Al principio el emperador intentó comprarlos con donativos. Contra los segundos envió a Menófilo, que había defendido Aquileya contra Maximino y le nombró gobernador de Mesia Inferior. *Viminacium* fue convertido en colonia.

En los años anteriores al 242 d.C., probablemente, se promulgaron unas 200 leyes y se dieron los primeros pasos para una reforma monetaria. Seguramente, en el año 241 d.C., aumentó Gordiano III el número de áureos en circulación para contrarrestar en los mercados la concurrencia de las monedas de oro sasánidas, sostener la moneda de plata, frenar la devaluación y cortar la carestía de vida. Esta política monetaria se veía afectada por las acuñaciones locales, necesarias para el reclutamiento del ejército, principalmente en Mesia y Tracia, regiones que proporcionaban importantes contingentes de tropas al ejército.

Segundo periodo del gobierno de Gordiano III

La segunda etapa de gobierno de Gordiano III comenzó con su segundo consulado, y con su matrimonio con Furia Sabinia Tranquilina, cuyo padre, Timesiteo, fue nombrado prefecto del pretorio.

Era Timesiteo uno de los hombres más capacitados para todos los aspectos, administrativos, militares y económicos, de la vida política y fue de gran ayuda al joven yerno. Timesiteo había sido: prefecto de las cohortes auxiliares en Hispania; encargado de asuntos económicos en Bélgica, en Arabia, en Roma, en Siria, y en Palestina, y procurador en varias provincias.

Gordiano III tomó varias importantes decisiones, como proyectar la defensa del *limes* del Imperio y prever el almacenamiento de víveres en las ciudades próximas a los campamentos militares.

En el Oriente la situación empeoró para Roma con la subida al trono de Sapor, deseoso de nuevas conquistas; su programa se conoce bien por las *Res Gestae*. Antes del año 241 d.C., asedió el monarca persa la ciudad de Antioquía.

Gordiano III preparó una campaña contra los persas, reuniendo en ejército importante, y el suficiente oro para pagar a las tropas y proporcionarse todo lo necesario.

Primero se dirigió Gordiano III a los Balcanes, para pacificarlos contra las acometidas de los carpos y godos. Reclutó las tropas, que necesitaba, de la región de los Balcanes, no queriendo dejar desguarnecida la frontera del Rin y del Danubio de otras regiones del Imperio. Alistó, como mercenarios, a los godos y a los germanos.

En el año 242 d.C. liberó a Antioquía del cerco persa; entre los años 242 y 243,

el ejército persa fue rechazado. Después conquistó Carras, repuso en el trono de Osroenia a Abgar IX, tomó Nisibis y marchó hacia Ctesifonte. En este momento murió Timesiteo, el gran apoyo y consejero de Gordiano III; su muerte cambió totalmente el panorama favorable a Roma. Según las *Res Gestae* de Sapor el ejército romano atacó Asiria, y las regiones de los arianos y de los persas. En una gran batalla, que tuvo lugar en Media, el ejército romano fue completamente derrotado. Las tropas proclamaron con este motivo emperador a *Marco Julio Filipo*, entonces prefecto del pretorio, quien visitó a Sapor y le pagó un tributo de 500.000 denarios. Filipo intentó con varios procedimientos que el ejército estuviera descontento de Gordiano III: haciendo que las *naves annonariae* se perdiesen, que no hubiera víveres en los países ocupados, difundiendo el rumor de que Gordiano III era muy joven e inexperto para dirigir la campaña, etcétera.

Filipo fue proclamado colega de Gordiano III, que buscó apoyo en el nuevo prefecto del pretorio, pariente del emperador Mecio Gordiano, que planeaba anular el nombramiento de Filipo. Gordiano III, ante una situación calamitosa, pidió tener el mismo poder que Filipo, o al menos ser nombrado César, o prefecto del pretorio o jefe de las tropas. Los soldados propusieron a Filipo matar a Gordiano III, lo que aceptó: era el año 244 d.C.; a Roma llegó la noticia de la muerte del emperador por enfermedad. Gordiano III había gobernado seis años.

Filipo el árabe (244-249 d.C.)

M. Julio Filipo era originario de la Trachonitide en Arabia, siendo de familia ecuestre. Pronto el Senado ratificó su elección: nombró a su esposa, Marcia Otacilia, Augusta y a su hijo de siete años, Marco Junio Severo Filipo, César. Divinizó a Gordiano III, cuyas cenizas envió a Roma.

Las fuentes que se conservan referentes a la paz con los persas son contradictorias. Según Zósimo (1.19.11), Filipo firmó una paz favorable a los romanos, por lo que recibió los títulos de *Parthicus Maximus* y de *Persicus Maximus*, paz celebrada en los epígrafes de las monedas. En un primer momento renunció a Armenia y a Mesopotamia. Se volvió atrás inmediatamente ante el descontento del ejército.

En las *Res Gestae* de Sapor se lee una narración diferente de los acontecimientos. En primer lugar, Filipo pagó 500.000 denarios por el rescate de los prisioneros; después el emperador se retiró a Armenia. Sapor derrotó en Barbalisos, en el Éufrates medio, a 60.000 romanos; saqueó 47 ciudades, llegando a Apamea, Antioquía, Seleucia di Pieria, Sicilia y a Capadocia. Estados hechos son un tanto exagerados, pues el año 244 d.C. Filipo se encontraba ya en Roma. Antes de partir a Italia, convirtió a su ciudad en *colonia Philipopolis*; en Mesopotamia dio el apelativo de *Julia* a Nisibis y a Singara. A su hermano Julio Prisco le nombró prefecto del pretorio y rector del Oriente. Su cuñado, consular, fue nombrado comandante de Mesia. Filipo licenció las tropas romanas y bárbaras reunidas en Oriente por Gordiano III. Su cuñado devolvió sus tierras a los ilirios y más allá de las fronteras a los germanos alistados por Gordiano III, privándoles de sus estipendios.

Llegado a Roma en el 244 d.C., concedió una *liberalitas* para atraerse al pueblo romano y al Senado.

En los dos años que permaneció antes de guerrear contra los godos, Filipo le-

vantó un palacio sobre el Celio y creó el *lucus* en el Trastévere. Hermoseó la ciudad con edificios. Restauró gran cantidad de calzadas, en Dalmacia, en Pannonia, en Mesia Superior, en el Nórico, en Capadocia, en África Proconsular, en Numidia, en Mauritania Caesariense, en la Narbonense, en Cerdeña, en Germania Superior, y en Britannia.

Fue tolerante con los cristianos, numerosos en Oriente. Eusebio afirma que era cristiano y sabemos que mantuvo correspondencia con Orígenes. Pero de hecho el emperador practicaba la religión tradicional, como lo indica la celebración del milenario de Roma, y las representaciones monetales. Cipriano menciona obispos cristianos, que eran procuradores imperiales en estos años.

Durante su estancia en Roma, el emperador dictó unas 50 constituciones, muchas de carácter moral. Concedió *annistia* a los bandidos y deportados.

En el año 245 los carpios, acosados por los mercenarios que habían participado en la guerra pártica y no habían cobrado sus estipendios, hacían incursiones al sur del Danubio. En vano intentaron rechazarlos Prastino Mesalino, gobernador de Mesia Inferior, y Severiano. En el año 246 d.C. el emperador intervino personalmente en la lucha. Alcanzó alguna victoria, pues recibió el título de *Germanicus Maximus*. En el año 247 d.C., los romanos obtuvieron una gran victoria, al asediar la ciudad, donde se habían refugiado los carpos, que demandaron la paz: Filipo se proclamó *Carpicus Maximus*, celebró el triunfo en Roma y concedió una segunda *liberalitas*. Su hijo fue proclamado Augusto, y su esposa, *Mater Augusti et castrorum et senatus et patriae*.

A partir del 248 d.C. estallaron en ciertas provincias del norte algunas revueltas, y hubo saqueos, que provocaron un cierto malestar. Algunas ciudades, como Aquileya y Concordia, se fortificaron, lo que presupone cierto peligro de invasión de los bárbaros y la presencia de bandas de ladrones. En el Danubio, las tropas de Mesia y de Pannonia aclamaron emperador a T. Claudio Marino Pacaciano, de origen galo, a quien los bárbaros del otro lado de la frontera pedían que confirmase los estipendios concedidos por Gordiano III. Ante la imposibilidad de satisfacerles, una masa de 300.000 hombres (vándalos, pecinos, godos, carpos y taifalos), bajo la dirección de *Gunthericus* y de *Argaithus*, se dedicaron a saquear el territorio romano, devastando Histria. El filósofo tracio Maximo defendió Marcianópolis.

Filipo planeaba la reorganización del Oriente, por lo que su hermano Prisco elevó los tributos, reuniendo alimentos y otros productos para el mantenimiento de las tropas. El descontento generalizado motivó la proclamación en Capadocia y en Siria de dos emperadores, que se decían emparentados con los Severos. Jotapiano fue proclamado quizá en Capadocia mientras el emperador de Emeca era sacerdote de Afrodita; se llamaba Julio Aurelio Sulpicio Uranio Antonino y se mantuvo en el poder hasta el año 253-254 d.C. El primero fue derrotado por Filipo, que se inclinaba cada vez más a abandonar el poder imperial, si bien el senador C. Mesio Quinto Trajano Decio le convenció de que continuase.

Decio fue enviado al Danubio a rechazar a los godos. Algunas tropas aclamaron emperador a Decio. Filipo decidió entonces hacer preparativos militares y dio una *liberalitas*. Decio escribió a Filipo asegurándole que renunciaba al poder, pero éste no le creyó. Decio atravesó los Alpes. La batalla entre ambos ejércitos tuvo lugar en el 249 d.C., cerca de Verona y Filipo perdió la vida en ella. El hijo fue capturado y asesinado por los pretorianos.

El periodo de Filipo supone el coronamiento de las tendencias sincretistas comenzadas con los Severos. Su gobierno está en la línea iniciada por los Antoninos.

Decio (249-251 d.C.)

Decio era de origen ilirio, de antigua familia senatorial. Las fuentes antiguas le describen como hombre valiente y honrado. Como emperador se dedicó a cuidar del ejército; la primera medida que tomó fue reparar las calzadas, a lo largo de todo el Imperio. En el año 250 d.C. nombró Césares a sus dos hijos: Q. Herennio Etrusco Mesio Decio y C. Valente Hostiliano Mesio Quinto.

Para este emperador la religión romana y el culto imperial eran fundamentales para la unificación del Imperio. Ordenó que todos los habitantes, salvo los *dedicci*, tributaran culto público a los dioses de Roma. Como consecuencia de ello, en el 250 d.C. promulgó un edicto que tuvo como efecto una grave persecución contra los cristianos. Sin embargo, los acontecimientos danubianos del siguiente año aconsejaron su suspensión.

En política interior devolvió el poder al Senado, él mismo era emperador y cónsul. Restableció la censura, confiándola al *princeps senatus* P. Lucinio Valeriano, su hombre de confianza.

El peligro godo estalló con especial virulencia. Los godos a las órdenes de Kniva, apoyados por los vándalos, se dedicaron a expediciones de saqueo y de destrucción. La ocasión era favorable, por el hecho de que las tropas estacionadas en la frontera eran poco afectivas por tratarse de *limitanei* diezmados por la lucha entre Filipo y Decia.

El legado extraordinario de Mesia, Gayo Vibio Treboniano Galo, que aspiraba al poder imperial no pudo contener a los godos, que pasaron al Danubio por *Novae*, dirigiéndose a Nicópolis. Estos godos habían servido en el ejército romano, como federados, y su hostilidad contra el Imperio se venía manifestando desde comienzos de siglo. En el año 250 d.C. se opusieron a los godos primero Herennio Etrusco, y a continuación Decio; ambos lograron una victoria en Nicópolis. En el año 251 d.C., Kniva asedió Filipópolis en Tracia, a cuya defensa acudió Decio. Las bandas godas junto a *Traiana Augusta* le vencieron y rechazaron al Monte Emo. El defensor de la ciudad, Julio Prisco, abrió las puertas de la ciudad a los godos. Dos encuentros fueron favorables a los romanos: uno junto a *Oescus* en el Danubio y el segundo entre esta localidad y Nicópolis. Decio reconquistó Dacia, mientras su hijo, que seguía a los godos, murió en combate. En el año 251, se dio la batalla decisiva en Abrito, una región pantanosa, siendo derrotado el propio Decio, cuyo cadáver no se encontró. Mientras tanto, en Roma, Valente Liciniano se hizo proclamar emperador, pero fue pronto eliminado.

Decio fue divinizado. Perteneció al grupo de los grandes emperadores ilirios, como Claudio II, Aureliano, Probo y Diocleciano, que salvaron el Imperio con tropas semirromanizadas del Norte de los Balcanes. El ideal del emperador está descrito en el discurso de *eis Basileia*, probablemente obra del sofista Nicágora y cuya fecha se discute; la mayoría de los autores se inclinan a fecharlo en los años del gobierno de Filipo el Árabe. S. Mazzarino con buenos argumentos ha pensado

en Decio. En este discurso se contraponen los malos emperadores, cuyo gobierno se caracteriza por la crueldad, la delación, la violencia, la arbitrariedad, y el temor, al buen emperador, ejemplo de justicia que, eligiendo los tributos, pone coto a la delación, vencedor más que con las armas con la diplomacia, y restaurador de la paz.

DE TREBONIANO GALO A CARINO (251-285 d.C.)

Las fuentes para conocer los hechos de los emperadores que gobernaron después de Decio son escasas y poco significativas, sobresaliendo la *Historia Augusta*, aunque estas vidas tienen menos valor histórico que las primeras. Otras fuentes son: Zósimo (hasta el gobierno de Carino), los epitomes de Aurelio Víctor, Eutropio, Festo, el *Epítome de Caesaribus*, Orosio (que hace a la vez historia civil y eclesiástica), y los escritores bizantinos (Malalas, Sincelo, Cedreno, Zonaras) *La Historia Eclesiástica* de Eusebio recoge datos importantes, si bien la fuente más importante, hoy perdida, es Dexippo, que participó activamente en los sucesos que historia.

Treboniano Galo

Estos años coinciden con el momento de la crisis más aguda del siglo III. Muerto el emperador Decio, los legionarios aclamaron emperador al gobernador de Mesia, de 95 años de edad, C. Vibio Tráboniano Galo que había participado en la lucha contra los godos. Como César asoció al poder a su hijo C. Vibio Afinio Galo Valdumniano Volusiano.

La primera medida que tomó el nuevo emperador fue llegar a un acuerdo con los godos, que le permitiera regresar enseguida a Roma para evitar un conflicto con el hijo de Decio, C. Valente Hostiliano Mesio Quinto. Los godos pedían condiciones moderadas: retirarse a sus tierras de la otra orilla de Danubio, con sus ganados y prisioneros, y recibir una contribución anual en dinero del Imperio.

Treboniano Galo renovó a C. Valente Hostiliano la dignidad de Augusto. Hostiliano murió como resultado de la peste recibiendo grandes honores. El emperador y su hijo fueron nombrados augustos. Prestaron especial atención a la restauración de las calzadas en muchas provincias, pero permaneciendo en Roma se desentendieron de la defensa de las provincias vaciadas de población por la peste, de la que el populacho echaba la culpa a los cristianos. De esta situación calamitosa se aprovecharon los persas y los bárbaros. En Oriente el rey de Armenia, partidario de los romanos, Tirídates, fue arrojado de su trono por los persas, que llegaron con sus razzias de saqueo hasta Antioquía y Siria. En el año 252 d.C. los romanos lucharon contra los alamanes. En Mesia en el año 253 d.C. se combatió contra los carpos, los boranos, los sármatas, los godos y los burgundios. El ejército romano salió vencedor a las órdenes de M. Emilio Emiliano, procedente de Mauritania, gobernador de Pannonia y de Mesia. Este fue proclamado emperador por el ejército y se dirigió a Italia. Treboniano ordenó a Publio Licinio Valeriano que atacara por la espalda a M. Emilio Emiliano con el ejército del Danubio y de Retia, mientras el

propio emperador prohibía a los invasores penetrar en el norte de Italia. Treboniano y su hijo murieron en la lucha, que tuvo lugar en *Forum Flaminum*, en el año 253 d.C. El vencedor escribió al Senado, encomendándole la dirección de los asuntos, mientras él hizo la guerra, apoyado por el ejército de Egipto, de Cilicia, Siria, Mesia y de África. Mientras tanto, el ejército de Valeriano proclamó emperador a su general. Emiliano fue asesinado por sus propios soldados.

Publio Licinio Valeriano

Era de origen itálico, y fue aceptado emperador por el Senado. Nombró a su hijo, Publio Licinio Egnacio Galieno, César y a continuación Augusto. Ambos coregentes obraron de común acuerdo en muchos campos: en la política interna, en la legislación y en las acuñaciones. El gobierno de Valeriano fue de tendencia tradicionalista senatorial. Valeriano favoreció los intereses de los senadores y de los latifundistas, al dispensarles de abastecer el ejército con bienes en especie no producidos por sus fincas. Se legisló durante este gobierno sobre la organización de la familia, sobre las infracciones fiscales, y obligando a los dueños de los latifundios a pagar los tributos de los colonos que no podían hacerlo, con lo que se impedía a los colonos el abandono del campo. La política tributaria favoreció los intereses de los senadores y perjudicó al Imperio. Los convergentes se repartieron el ejército debido a la avanzada edad del emperador, a la diferencia de ideas de Galieno, a la importancia de los problemas y la extensión de las fronteras: a Galieno se le asignó la defensa de Occidente y a Valeriano la de las provincias asiáticas.

Entre los años 253-260 d.C., Valeriano combatió las bandas de germanos y godos que saqueaban las orillas del mar Negro; también luchó contra las hordas que devastaban Mauritania y Egipto y contra el rey de Persia, Sapor I, que penetró hasta Siria.

La presión bárbara se acentuó sobre los límites del Imperio. Así, los boronos y los germanos, en compañía de los carpos, de los burgundios y de los godos, atacaron las costas orientales del mar Negro, defendidas por el general Successiano. En el año 255 d.C. Trebisonda fue asaltada. Al año siguiente los godos recorrieron la orilla occidental del mar Negro, ocuparon el Bósforo y penetraron en Bitinia.

En los años 255 y 256 d.C., las tropas de Sapor I conquistaron Dura Europos y Antioquía, que fue reconquistada en el 256 d.C., como lo indican las monedas con los títulos *Restitutor Orientis* y *Victoria Parthica*. Las acciones militares continuaron: se envió al general Félix a Bizancio y se concentró en Asia Menor el ejército de Successiano, que a la sazón era prefecto del pretorio, lo que obligó a los godos a retirarse y permitió a Valeriano reunir su ejército en Samosata. Valeriano rechazó las proposiciones persas de paz, aunque la peste había diezmado su ejército. Aunque se ignoran las circunstancias el emperador cayó prisionero, siendo obligado a trabajos forzados en Susiana. Murió poco después, desconociéndose la fecha exacta. Galieno no intentó rescatar a su padre. Los godos eran los únicos que podían enfrentarse con los persas con garantías de éxito, como sucedió en tiempos de Gordiano III. Galieno, en el 254 d.C. fortificando muchas ciudades, detuvo en Galia a los germanos, que intentaban atravesar el Rin, por lo que recibió los títulos de *Germanicus Maximus* y de *Restitutor Galliarum*. Abandonó los *agri decumates* para

defender mejor el Rin y el Danubio; a un jefe alemán le concedió la defensa del Rin. Entre los años 254 y 257 d.C. los germanos atravesaron el Danubio y saquearon los Balcanes, Asia Menor, y la costa oriental del mar Negro. Galieno utilizó la diplomacia y entabló relaciones con Atalo, rey de los marcomanos.

En el año 257 d.C. la situación en Dacia y Mesia era tan preocupante, que el propio emperador acudió a estas regiones, encomendando la defensa de Germania a su hijo Salónino y a sus generales M. Cassiano y Albano. En aquel año obtuvo una victoria en Dacia, como lo indica el nombre de *Dacicus* que se le otorgó. En el 259 d.C. Galieno venció a los alamanes, que se dirigían hacia Italia, recibiendo por ello el título de *Germanicus Maximus*. Este mismo año, el gobernador de Pannonia, y quizá de Mesia, fue proclamado emperador por el ejército: la lucha contra el usurpador fue difícil y dura; Ingenuo fue asesinado por sus propios soldados. Inmediatamente el ejército de Sirmio, proclamó emperador a Regaliano, que había sido nombrado gobernador de Mesia en lugar de Ingenuo, siendo asesinado por los jinetes de Aurelio en el 260 d.C.. Estas guerras en las orillas del Danubio debilitaron mucho las defensas de estas regiones y favorecieron los nombramientos de los usurpadores y las correrías de los bárbaros. En los años 258-260 d.C. los francos saquearon parte de Bélgica. Quizá en estos años, aunque generalmente se sitúan unos cuantos después, estos mismos francos penetraron en Hispania: se apoderaron de *Tarraco* y vivieron en la península Ibérica casi 12 años, según testimonio de Orosio, arrasándola, y pasando finalmente a Mauritania Tingitana. La situación catastrófica del Imperio romano en Europa ocasionó la rebelión de Póstumo en Galia, quien se propuso defender el país de las acometidas de los bárbaros.

Galieno

A partir de la prisión de Valeriano, en poder de los persas, Galieno quedó único señor del Imperio, que gobernó, con métodos nuevos, distintos de los empleados por su padre.

La situación del Imperio romano era ahora catastrófica, debido a la presión bárbara en Europa, en Asia y en las provincias fronterizas del mundo bárbaro, saqueadas continuamente; el ejército proclamaba continuamente emperadores, para que solucionaran los problemas de la defensa de la zona; los senadores abusaban del poder militar y civil; los piratas asaltaban las costas; los terremotos y la peste diezaban la población, mientras el nivel de la producción descendía vertiginosamente.

La situación del Imperio fue estos años de absoluta decadencia, como lo indica la carta del obispo de Alejandría, Dionisio, a Hierace, en la que menciona pestes, enfermedades graves, muertes y despoblamiento.

Galieno fue un ferviente admirador de la cultura griega: se inició en los cultos eleusinos y utilizó a los neoplatónicos para revitalizar los cultos paganos. Fue gran amigo de Plotino. Planeó en Campania una ciudad llamada Platonópolis, verdadera universidad de los estudios filosóficos, en la que enseñaría Plotino; la creación de esta ciudad indica un interés humanístico en Galieno, un deseo de volver al imperio filosófico de Marco Aurelio. De tendencia neoplatónica y filocristiana era la esposa de Galieno (probablemente de origen asiático), Salonina Crisogone.

Galieno dio un aspecto monárquico al poder. Su política interna se propuso dos metas: disminuir el poder del Senado y mejorar el nivel de vida de los estratos inferiores de la población. Para lograr esta meta quitó al Senado el derecho de acuñar moneda de bronce y apoyó la moneda de las clases menos pudientes, el denario y el antoniniano. Sin embargo, la situación catastrófica de los latifundios imperiales no mejoró: en Sicilia (S. H. A., *Vita Gal.* 4.9) estalló una verdadera revuelta servil, originada por los saqueos de los ladrones. Los senadores no perdonaron nunca al emperador esta reforma radical, por lo cual la historiografía senatorial le fue siempre adversa.

Galieno vio probablemente en los senadores la razón principal de la crisis, a pesar de ser de familia senatorial. La solución pasaba por la forma constitucional del principado. Rehusó el título de *dominus*, al mismo tiempo que usaba diadema y aceptó la genuflexión.

Con el fin de nivelar las clases sociales y disminuir el poder del Senado, prohibió a los senadores alistarse en el ejército, pues, de hecho, al gobernar muchos de éstos provincias y gozar por ello de poder civil y militar, podían fácilmente sublevarse. Los senadores perdieron el mando del ejército; al frente de las legiones se encontraron ahora al *praefectus legionis*, que pertenecía al *ordo equestris*, que dependía directamente del emperador. También de los *equites* salieron los *vires prefectissimi*, *praepositi*, de las *vexillationes* cuyo número aumentó. El emperador se rodeó de una corte de prefectos, de tribunos y de centuriones, salidos de las legiones. Una gran innovación de Galieno fue la creación de los *protectores divini lateris* integrados por centuriones, tribunos y prefectos de legión, que constituían una especie de estado mayor imperial y los *protectores demestici* de la casa imperial. Los *protectores dirimi lateris* hay que relacionarlos con la idea germana del *comitatus*.

Importancia fundamental alcanza ahora la caballería, cuyo número ascendió en cada legión de 120 a 726. Con fines defensivos en las fronteras, se desarrollaron las *vexillationes*, cuerpos móviles. Galieno amuralló algunas ciudades, como Verona y Bizancio; sus reformas marcaron las futuras tendencias del Imperio.

El Imperio se subdividió en tres zonas, en las que continuamente aparecieron usurpadores; Galieno sólo controló la central; en Oriente gobernaba Odenato de Palmira y en Occidente Póstumo. En este aspecto el emperador fue pieza fundamental para conservar la unidad del Imperio.

Caído prisionero Valeriano, Macriano desde Samosata, en el año 260 d.C., contraatacó a los persas, junto con el prefecto del pretorio, Balista (que controlaba Anatolia meridional) y Odenato. Balista y Meonio Astianaste proclamaron emperadores a sus dos hijos, T. Fulvio Junio Macriano y T. Fulvio Junio Quieto. Controlaron los territorios situados desde el Éufrates hasta la Cirenaica, y desde el Bósforo a Egipto, teniendo por capital a Emesa. El plan de los nuevos emperadores consistió en impedir que los Balcanes se escapase a su control. El senador Píson Frugi, fue proclamado, a su vez, emperador en Tesalónica, pero fue asesinado por los soldados del procónsul de Acaya, de nombre Valente, que se autoproclamó emperador de los macedonios, siendo asesinado poco después por sus propios soldados. En el año 261 d.C., el Augusto Quieto permaneció en Oriente, mientras Junio Macriano y su padre pasaron a los Balcanes, al frente de un ejército de 45.000 hombres (S. H. A., *Vita Tyr.* 16. 12-14; 13; 14; 15.4) y se enfrentaron con el jefe de la caballería de Galieno, Aureolo. Los partidarios de Macriano fueron vencidos y

30.000 soldados se pasaron al bando vencedor. La derrota fue aprovechada por Odenato, quien, de acuerdo con Galieno, sitió Emesa, siendo liquidado Quieto. En Egipto, L. Musio Emiliano, que se pasó al bando de Macriano, se proclamó emperador en torno al 262 d.C., y cortó los suministros de alimentos a Italia. El general de Galieno, Aurelio Teodoro, prefecto de Egipto, venció a L. Musio Emiliano.

Las continuas luchas civiles en los Balcanes y en la parte oriental del Imperio motivaron que, entre los años 261 al 265 d.C., los godos y los escitas invadieran y saquearan anualmente los Balcanes y Asia Menor. Así, en el año 262 d.C., los godos devastaron Tracia y Macedonia y cercaron Tesalónica. Los escitas llegaron a incendiar el Artemisión de Éfeso. En el año 263 d.C. los godos fueron arrojados de Asia por los generales romanos, mientras los soldados de Galieno asaltaron Bizancio. En el año 264 d.C. los escitas pasaron a Capadocia y a Bitinia. En el 265 d.C. los godos se dirigieron a la desembocadura del Danubio. En el año 267 d.C. Dexippo venció a los godos en Acaya, que saquearon Zícico, Épiro, Macedonia y Mesia; Galieno intervino en persona en la lucha, interrumpida por la sublevación de Aureolo. Todas estas razzias, destrucciones y saqueos de los godos fueron interpretados por los cristianos como castigo divino por los edictos anticristianos de los dos Augustos, del 267 d.C. y del 268 d.C. Las fuentes mencionan otros tiranos, de cuya existencia no se está absolutamente seguro, como Trebeliano, jefe de los piratas de Isauria; Celso, que se autoaprobó emperador en África, Saturnino.

El Oriente se defendió contra el ejército de Sapor, que logró penetrar hasta Siria, el centro de Anatolia, Cilicia y Licaonia.

La resistencia romana se centró en tres puntos: en la costa cilicia, liberada por Balista; en Samosata y Emesa, defendida por Macriano, y en Siria por Odenato, que probablemente era gobernador de Siria-Fenicia y que logró llegar hasta Carras, donde sorprendió al ejército de Sapor y le ocasionó pérdidas cuantiosas, apoderándose de todo el botín que llevaban; en el año 261 d.C. tomó el título de rey de Palmira. Desaparecido Quieto y alejado Balista, Odenato controló todo el territorio, que se extiende desde el Éufrates a Egipto: Galieno tuvo que permitir dicho control, al no poderlo impedir. Después se proclamó *dux y corrector totius Orientis*. Palmira dependía del comercio caravanero, y necesitaba controlar las rutas de este comercio, por lo que estuvo interesada en la lucha contra los partos. Odenato se apoderó de Nisibis y de Carras, y asedió Ctesifonte; estas conquistas alejaron el peligro parto y dieron a Galieno el título de *Parthicus Maximus*.

El emperador concedió en 265 d.C. a Odenato el título de *Imperator*, pero en el año 266 d.C. fue asesinado con su hijo. El gobierno de Palmira pasó a manos de Zenobia, segunda mujer de Odenato, que tomó la tutela de su primogénito Vabalato.

Galieno planeó dirigir personalmente la lucha contra los persas. Al frente del ejército estaba Eracliano, que encontró la oposición de Palmira, que lo venció. Zenobia logró atraer a su partido a la población griega, mediante el retórico Longino y a los cristianos a través de Pablo de Samosata, obispo de Antioquía. De este modo bajo la misma unidad política se fusionaban pueblos de cultura, lengua, costumbres y religión diferentes. Zenobia nombró consejero a Longino, filósofo neoplatónico, especialista en crítica literaria y alumno de Amnonio Saccas; era de tendencia filocristiana. Pablo era un buen político, al servicio de Palmira: sus ideas

sobre cristología (el logos divino penetró en el cuerpo de Cristo) fueron después seguidas por Néstor. Contra Pablo se levantó Domo, fiel a las iglesias de Roma y de Alejandría. Pablo fue excomulgado por un sínodo de obispos, celebrado en Antioquía en el 269 d.C.; en 268 d.C. fue excomulgado nuevamente y depuesto del cargo de obispo.

Galieno encomendó la defensa del Rin a Póstumo (con centro en *Mogontiacum*) y a Silvano (en Colonia) en compañía de César Salonino, nombrado en el 260 d.C. Augusto.

Estalló una disputa entre ambos generales con ocasión del reparto del botín capturado a los francos. Colonia fue asediada y Póstumo se proclamó Augusto; Silvano y Salonino fueron asesinados. De este modo nació el Imperio Galo con Tréveris, como capital, que comprendía además Britannia e Hispania. Póstumo creó un Senado como el de Roma y nombró pretorianos. A las alas de caballería y cuerpos de infantería móvil les encargó la defensa. Los motivos de la creación de este *Imperium* obedecen a la necesidad de defensa de esta amplia zona y a las tendencias descentralizadoras, que también existían en otras provincias. Galieno intentó al principio solucionar el conflicto por vía pacífica; fracasada esta vía, intervino personalmente en el Rin, en compañía de Aureolo y de Claudio. Logró asediar a Póstumo en Tréveris o en Viennes; la lucha se prolongó, probablemente, debido al intento de rebelión de Aureolo en el Ilírico. En el año 267 d.C. se llegó a un acuerdo y se delimitaron las áreas de control de Póstumo y de Galieno.

Galieno se vio obligado a interrumpir la lucha contra los germanos para poder ir a Italia, donde Aureolo, de común acuerdo con Póstumo, había tomado (Milán) la púrpura imperial y amenazaba con descender hacia el sur. Galieno venció al ejército de Aureolo y le cercó en Milán, ciudad que asedió en 268 d.C. Se formó entonces una conjura contra el emperador, en las que participaron Eracliano, Marciano y Aureliano, dudándose si intervino también el jefe de la caballería, Aurelio Valerio Claudio. Galieno fue asesinado, habiendo designado antes de morir a Claudio como sucesor.

La *Historia Augusta* (*Vita Gall.* 9) pinta al emperador como hombre inepto y disoluto. El juicio de los historiadores griegos Zósimo (1.36) y Zonaras (12.25) es más equilibrado: le tocó gobernar en unos años muy difíciles, por las continuas guerras, usurpaciones y traiciones, procurando no obstante salvar al Imperio.

Claudio II (268-270 d.C.)

Claudio, al que se le conoce con el apelativo de Gótico, nació en Dalmacia o en Iliria, hacia el año 219 d.C. Había recorrido una brillante carrera militar bajo Valeriano y su hijo, luchando contra los godos, contra Póstumo y finalmente contra Aureolo.

Fue bien recibido su nombramiento de emperador por el Senado, que le contrapuso a Galieno. La historiografía romana del siglo IV le fue favorable a su memoria, y le puso en relación con los otros emperadores ilirios, Aureliano y Probo.

El Imperio de nuevo estuvo dividido en tres zonas. En el *Imperium Galliarum*, a Póstumo (260-268) sucedió Mario durante un par de días, y a éste Piavonio Victo-

rino, oficial del pretorio de Póstumo. Contra él luchó, en el 269 d.C., Julio Placidiano, *praefectus vigilum* de Claudio. Algunas ciudades siguieron la causa de Claudio, como *Augustodunum*, mientras Tréveris la de Póstumo.

La segunda zona era el Oriente, controlado por la ambiciosa Zenobia. La primera medida que tomó Claudio fue deshacerse de Aureolo, con el apoyo de Aureliano, recién nombrado jefe de la caballería. Frenó pronto las correrías de los suevos, sármatas y marcomanos, que saquearon el territorio de *Mediolanum*, y amenazaron con penetrar profundamente en Italia. El peligro era grande, como indican las ceremonias de carácter religioso que se celebraron. Probablemente se llegó a un acuerdo con los bárbaros, que consistió en asentarlos como letes en Retia, en este momento fuera del control de Roma. Claudio recibió por rechazarlos de Italia el título de *Germanicus Maximus*, en el año 269. En las monedas se celebra la *Victoria Germanica* y la *Victoria Augusti*.

Intentó igualmente apoderarse de algunas zonas controladas por Póstumo, que en el año 262 d.C., nombró corregente a M. Piavonio Victorino, cónsul varias veces hasta que en el año 270 d.C. fue asesinado por sus propios soldados; siguieron a ésta varias sustituciones violentas. Entretanto Hispania se aproximó a Claudio, quien envió a la Narbonense al prefecto de los vigiles, Julio Placidiano para atraer esta provincia; mientras, Augustodunum pidió socorro al emperador. El senador Tétrico, que había sido gobernador de Mauritania, controlaba Hispania, Britannia y Galia, mientras Claudio luchaba en los Balcanes. En este momento, probablemente, hicieron su aparición en Galia, por vez primera, las bandas de campesinos descontentos y arruinados, llamadas bagaudas.

En las costas de los Balcanes la situación era caótica: invasores escitas y godos, que se calcularon en número de 320.000, con una importante flota, asediaron varias ciudades asentadas en el litoral como Tomi, Marcianópolis, Bizancio, Zícico, Tesalónica y Casandria, con pérdidas importantes, debidas al hambre, a la peste y a su desconocimiento del mar.

En el año 269 d.C., parte de estos bárbaros atravesaron Macedonia, y ocuparon Atenas. Otras bandas atacaron Chipre, Creta y Rodas. Contra las bandas de bárbaros luchó el jefe de la caballería, Aureliano, mientras Claudio alcanzaba una victoria aplastante en Naisso. Parte de los supervivientes pactaron con el emperador su asentamiento como letes y su compromiso a defender las fronteras.

La situación en el Oriente era también peligrosa. El prefecto de Egipto, Probo, se opuso a los asaltantes por mar. Zenobia, aprovechando la caótica situación de Oriente, envió a su general, Timágenes, a ocupar Siria y Egipto, y a Zabadas, a apoderarse de Asia Menor, salvo la costa del Ponto y del Bósforo; Zenobia controlaba así todo el Oriente romano.

En el año 270 d.C. los vándalos penetraron en Pannonia, y los marcomanos, intringios y alamanes en Retia. La peste impidió proseguir las campañas, afectando a ambos bandos por igual; en el año 270 d.C., el propio emperador murió, durante un sacrificio. El Imperio a partir de Gordiano III se encontró ante el dilema de pagar regularmente un estipendio a los federados, que vivían más allá de los límites del Imperio o sufrir sus continuas invasiones. La política exterior del Imperio, a partir de Filipo el Árabe, obedece a la necesidad de impedir las invasiones de los federados. En época de Aureliano, a los otros federados se unieron los intungos, de estirpe alamana: estos federados exigieron un estipendio estable pagado en

barras de oro, en monedas, o en plata. Aureliano se opuso al pago del estipendio, que de hecho era un tributo, pero alistó en el ejército romano a los bárbaros que lo deseasen.

El Senado tributó grandes honores a la memoria de Claudio aunque prácticamente éste siempre se encontró fuera de Roma y nombró emperador a su hermano M. Aurelio Claudio Quintilo. Las tropas, por su parte, proclamaron emperador al comandante de la caballería iliria, Aureliano, mientras Quintilo desaparecía de la escena política.

Aureliano (270-275 d.C.)

Aureliano era de origen humilde: había nacido, hacia el año 215 d.C. en una aldea iliria. La tradición cristiana le describe como feroz y sanguinario; la senatorial le fue favorable, y señaló sus dotes de disciplina y su carácter infatigable, severo y culto.

L. Domicio Aureliano había desempeñado diversos cargos importantes. En el año 256 d.C. fue vicario de Ulpico Crimito, a quien casó con su hija; después, 259-260 d.C., fue embajador ante la corte persa con ocasión del cautiverio de Valeriano; en el año 268 d.C. luchó contra Aureolo, siendo ya jefe de la caballería; intervino en la conjura que acabó con la vida de Galieno; eliminó a Aureolo, y luchó junto a Claudio contra los godos y alamanes.

Cuando Aureliano subió al poder, la situación del Imperio era parecida a la que se dio en tiempos de Galieno: el Occidente lo controlaba Póstumo y el Oriente Zenobia. A Aureliano le quedó la parte central, en mala situación económica; Roma pagaba tributo a los bárbaros para mantenerlos en paz: si no lo recibían, hacían razzias en las provincias y en el norte de Italia. Los germanos presionaban en las orillas del Danubio, los alamanes lo hacían en los campos Decumanos, los intungios en Retia, en Pannonia y en el Nórico. Se perdió gran parte de Dacia.

Aureliano fue un gran estratega, de voluntad férrea, y disciplinado, que supo hacer frente a esta situación altamente peligrosa. Venció en el paso del Danubio a los bárbaros que, impedidos por el botín que transportaban, volvían a sus tierras desde el valle del Po. Hizo la paz con los vencidos, sin pagar tributos, ni establecer una alianza. En el Thesis, se enfrentó con los vándalos, que, en compañía de los sármatas, se habían infiltrado en Pannonia, alcanzando una victoria cuyo resultado no está claro, pero que obligó a los bárbaros a pedir la paz; éstos entregaron rehenes, pasaron el Danubio y enviaron 20.000 jinetes, que sirvieron como auxiliares en el ejército.

Las monedas celebraron las victorias; el Senado honró al emperador, que fue nombrado cónsul para el año 271.

Poco después, los intungios, en compañía de los marcómanos y de los alamanes, penetraron en el valle del Po y saquearon los alrededores de Milán. Aureliano se presentó inmediatamente en el campo de operaciones y ofreció a los bárbaros dos posibilidades: o capitular o combatir. Los bárbaros durante la noche atacaron el campamento romano; vencer en Pacenza les permitió descender hasta Umbría dividiéndose en grupos para saquear más fácilmente la región. La situación fue tan preocupante que se consultaron los *Libros Sibilinos*; éstos mandaron hacer sacrifi-

cios en las zonas amenazadas. Persiguió Aureliano a los invasores y les infligió una terrible derrota en *fanum Fortunae* y a continuación en *Ticinum*.

Durante la ausencia del emperador y la derrota de Piacenza, Felicísimo, que a la sazón era *procurator summarum rationum*, acuñó moneda alterada. Aureliano clausuró la ceca de Roma, lo que ocasionó tumultos graves provocados por quienes acuñaban la moneda apoyados por el pueblo. Aureliano tornó a Roma, donde se dio una verdadera batalla campal que terminó con el asesinato de Felicísimo.

Varios miembros del Senado hicieron propaganda contra Aureliano, temiendo que después de la derrota de Piacenza se repitiera la invasión de cimrios y teutones. Aureliano condenó a muerte a varios senadores y a miembros de la familia imperial, a los que se les confiscó sus bienes. Parte del Senado era contrario al emperador, por sus medidas contra los ricos, y por el hecho de que el senador Tétrico figuró en el triunfo; la política seguida por Aureliano con el Senado no tendió a perjudicarlo en sus intereses: sus miembros no perdieron los cargos que desempeñaban tradicionalmente, incluso obtuvieron otros, como los del sacerdocio del Sol. El mismo Tétrico recibió cargos honoríficos. Las exacciones tributarias tuvieron una importancia grande para los senadores. Algunas monedas llaman al emperador *deus et dominus*, o le identifican con Mercurio; varias inscripciones de carácter privado le dan el epíteto de *deus* o le aproximan a Hércules, título que indican una concepción teocrática en Aureliano. La historiografía senatorial, al igual que a Claudio y a Probo, acabó por serle favorable, debido a la defensa que hizo del Imperio. Aureliano tuvo una concepción muy peculiar de su situación: se consideraba elegido y protegido por Dios; se tuvo por el *dominus* del Imperio y usó diadema y manto adornado con oro y con piedras preciosas.

El nombre de Aureliano va unido al amurallamiento de Roma, si bien el proyecto era de Decio. El emperador consultó, al parecer, al Senado. La muralla se terminó en tiempos de Probo. En su construcción Aureliano utilizó los *collegia* de artesanos, además del trabajo de esclavos, prisioneros y milicias urbanas.

Las continuas rebeliones del ejército danubiano a partir de Decio se explican fácilmente por el nerviosismo de las tropas romanas ante la incapacidad del Imperio para frenar las invasiones. A esta misma causa obedecieron las rebeliones de Ingenuo, de Regaliano, de Macriano el Mayor y de los usurpadores de Oriente. No se debieron a aspiraciones de autonomía ni de independencia del poder central, sino a la inseguridad, en todos los órdenes, de carácter militar o económico.

Varios usurpadores durante los años del gobierno de Aureliano fueron proclamados emperadores. Septimio fue asesinado por sus propios partidarios, al conocerse la noticia de que la derrota de Piacenza no había acabado con la vida del emperador. C. Domiciano en la Narbonense se proclamó emperador, siendo asesinado enseguida, al igual que Urbano, en Mesia.

Las guerras de Aureliano están dominadas por la idea de la unidad del Imperio, al igual que por la de la monarquía de carácter religioso: como sólo hay una divinidad en el cielo, sólo existe una monarquía en la tierra.

El año 271 d.C., los godos, a las órdenes de Cauntas, en compañía de los alanos, invadieron Iliria y Tracia. Aureliano los persiguió hasta el Danubio, donde los derrotó, muriendo el mismo Cauntas y muchas mujeres que combatían, y cayendo el botín en poder del ejército romano. Aureliano recibió el título de *Gothicus Maximus*.

En Dacia, el emperador tomó una decisión drástica: abandonar la parte del país situada al otro lado del Danubio, que de hecho escapaba ya al control de Roma desde los tiempos de Decio. Trasladó los habitantes a Mesia, con Serdica como capital, en el año 271 d.C. Los godos ocuparon el terreno abandonado por los romanos.

El plan de Aureliano consistió en recuperar las grandes áreas que Roma había siempre dominado. Una de ellas, y la más importante, que comprendía también Egipto, caía bajo el directo influjo del *corrector Orientis* de Palmira. Poco a poco la política seguida por Palmira se distanció de la influencia de Roma. Al comienzo del gobierno de Aureliano, en las monedas, inscripciones y papiros de Egipto, junto al nombre de Vabalato, aparece el retrato de Aureliano; en las acuñaciones de Antioquía, Aureliano lleva el título de *Imperator* y Vabalato el de *rex* o *dux*. A partir del año 271 d.C., la tendencia de Palmira a alejarse del Imperio Romano se acentuó: en los documentos egipcios, a Aureliano se le llama Augusto, al igual que a Vabalato en las monedas de Alejandría. En acuñaciones de Antioquía Vabalato es llamado emperador. Palmira estuvo en buenas relaciones con senadores castigados por Aureliano y Zenobia había invitado a la madre de Victoriano, Victoria.

La extensión del control de Palmira a Asia Menor fue la causa determinante de la guerra. El plan de Aureliano consistió en coger a Palmira en una tenaza: Probo actuó en Egipto, y Aureliano, en Asia Menor. Egipto cayó en poder de Roma en el 271 d.C.; Aureliano partió de los Balcanes con un ejército, en el que figuraban los pretorianos, la caballería mora y la dalmata, tropas pannonias, mesias, nóricas, germanas. Septimio Zabadas mandó el ejército de Palmira, formado por la caballería sagitaria, por auxiliares armenios y sarracenos y antiguos legionarios romanos. La táctica de Zabadas consistió en abandonar Asia Menor y defender Siria. El ejército de Aureliano partió de Bizancio y ocupó Bitinia; penetró en el centro de Anatolia y descendió a Cilicia y a Siria. En las cercanías de Antioquía, se produjo el primer choque entre la caballería de ambos ejércitos. Zenobia y Zabadas mandaban el ejército palmireño, que se retiró a Emesa. Aureliano fue generoso con Antioquía y con Tiana, que le abrieron las puertas e incluso con la población cristiana. Zenobia había apoyado a Pablo de Samosata, que conservó el obispado (a pesar de haber sido condenado por varios sínodos, y depuesto del episcopado) y le nombró *procurador duenarius*, siendo el primer obispo que desempeñó altas magistraturas civiles, lo que llevó después a la unión Iglesia-Estado. Aureliano, que hizo de árbitro entre las partes cristianas litigantes, se inclinó por Domno, por haber sido reconocido como tal por los obispos de Italia y de Roma. Esta decisión la tomó Aureliano dentro de su política de fortalecer a Italia y a Roma, y mantener la unificación del Imperio. La batalla decisiva se dio en Emesa; la suerte quedó indecisa: la caballería de Zenobia venció a la romana, pero la infantería de Aureliano aplastó a la de Palmira. A la victoria contribuyó el rumor, propagado, de que el dios Sol, suprema divinidad de los palmireños, se había aparecido a Aureliano. Zenobia y Zabadas abandonaron Emesa a su suerte. Aureliano entró en la ciudad, que trató con benevolencia; hizo sacrificios al dios Sol y un voto de levantarle un templo en Roma. Emesa fue difícil de tomar ante el calor asfixiante del verano, la envergadura de sus murallas y los ataques de los nómadas del desierto (con los que el emperador llegó a un acuerdo, que permitió que éstos interceptaran la ayuda persa al ejército de Zenobia). Zenobia fue capturada, al intentar huir a Persia; Palmira

fue saqueada por el ejército romano, y ocupada por una guarnición de Emesa. El filólogo Longino, que fue consejero político de la reina, fue asesinado. Zenobia figuró en el triunfo, celebrado en Roma en el año 274 d.C. La desaparición del reino de Palmira fue un grave error: era un Estado entre Roma y los partos, acostumbrado a la lucha en el desierto. A partir de este momento, Roma quedó frente a Partía.

Sapor I, el vencedor de Valeriano, envió auxiliares a Zenobia, que cayeron en poder de Aureliano. La captura de estos prisioneros motivó que el emperador tomara los calificativos de *Parthicus* o *Persicus*. Sapor I murió en 272 d.C.: le sucedieron Hormizd I (272-273 d.C.) y Balvran (273-276 d.C.), que estuvieron dedicados a solucionar los problemas políticos y religiosos del reino, como la lucha del clero de Zoroastro contra Mauri. Aureliano consideró parte del Imperio Romano las provincias de Mesopotamia (que gobernaba el prefecto Marcelino) y de Armenia. El emperador recibió los títulos de *Armeniacus*, *totius Orientis poseesor*, *restitutor orientis*, y *pacator Orientis*.

Aureliano en el año 272 d.C. volvió a los Balcanes, que reclamaban su presencia. Venció a los carpios entre *Carsium* y Sucidava, y los asentó en la Dacia y en Mesia Inferior; por esta victoria tomó los títulos de *Carpicus Maximus*.

El emperador se vio obligado a dirigirse al Oriente, descontento por la situación catastrófica del comercio, con ocasión de la desaparición de Palmira. Septimio Apseo dirigió una revuelta: la guarnición de 600 soldados romanos dejada en Palmira, y su jefe, Sandarión, fueron asesinados. Antioco, pariente de Zenobia, se puso al frente de la rebelión y estableció lazos con Egipto, que también estaba en este momento en rebelión, e intentó que el prefecto de Mesopotamia, Marcelino, le proclamase emperador. Marcelino informó de los acontecimientos a Aureliano, que se presentó rápidamente en Antioquía y a continuación en Palmira, que había descuidado su propia defensa. Antíoco huyó; la ciudad fue arrasada, salvo el templo del Sol. Aureliano asentó para defender la zona a la caballería germana y balcánica.

Desde Palmira Aureliano marchó a Egipto, donde había estallado una revuelta, capitaneada por un rico comerciante de Alejandría, de nombre Firmo, oriundo de Saléucida. Firmo procuró resucitar el imperio mercantil de Palmira y trató de que Alejandría fuese declarada ciudad independiente. Para Roma era vital el dominio de Egipto, pues abastecía de alimentos a la capital del Imperio y disponía de monopolios, como el papiro, el vidrio, el lino etc. Aureliano reaccionó con gran rapidez: Firmo se suicidó y Alejandría fue saqueada. A los campesinos egipcios se les agravó la contribución con un 1/12 sobre el grano, que se entregó a la *annona*, para distribuirlo a la plebe de Roma. En Egipto, con motivo de esta revuelta, se acuartelaron dos nuevas legiones.

Desde el año 270 d.C. era emperador de Galia, C. Pío Esvio Tétrico, de familia gala, que había sido *praeses provinciae Aquitaniae*, nombrando César a su hijo; controlaba Britannia, Galia, salvo la Narbonense e Hispania.

Tétrico no era el hombre idóneo para afrontar tal situación: el *praeses* de Bélgica se rebeló y tomó probablemente el título de *Imperator*; con él entró en negociaciones Tétrico. Aureliano, actuando con una gran rapidez, se presentó en Lyon, en el año 273 d.C., partiendo de Alejandría, y presentó batalla en los campos Cataláunicos; Tétrico se pasó al enemigo, su ejército fue vencido, y las provincias occiden-

tales ocupadas por Aureliano. El resto del territorio escapó al control de Roma, como lo indican las acuñaciones clandestinas de monedas y las revueltas del 275 d.C. Los francos intentaron aprovecharse de la situación, pero fueron rechazados. Britannia fue recuperada, por lo que se otorgó al emperador el título de *Britannicus Maximus*. Aureliano volvió a Roma en el invierno del 273-274 d.C., después de recomponer el Imperio, como había hecho Galieno; ambos se vieron obligados a permanecer gran parte de su gobierno fuera de la capital del Imperio.

Durante casi todo el año 274 d.C. Aureliano se dedicó a la reorganización del Imperio reconstruido. El Senado reconoció los grandes méritos de Aureliano, que, después de Septimio Severo, había obtenido grandes éxitos, concediéndole una gran cantidad de títulos: *maximus*, *magnus et invictus*, *indulgentissimus*, *pacatissimus*, etc., recogidos en las inscripciones, al igual que hizo con Claudio y con Probo. Sus victorias fueron celebradas con un espléndido triunfo, en el que participaron muchos representantes de los pueblos más lejanos, como persas, sarracenos, indios, chinos, iberos del Cáucaso, etc; el pueblo recibió magníficos donativos. Aureliano fue generoso con algunos vencidos: el senador Tétrico desfiló en el triunfo, pero recibió una casa en el Celio desempeñando después altos cargos administrativos; su hijo fue senador; a Zenobia se le asignó, como residencia, la *Villa Hadriana* de Tívoli; la emperatriz Ulpina Severa Augusta recibió los títulos de *Augusta* y de *Mater castrorum*.

Aureliano, siguiendo una política religiosa iniciada por Maximio Tracio, concedió importancia excepcional y oficial al dios Sol, que era el mejor garante de la unidad del Imperio; con el culto al Sol pretendió el emperador la unificación religiosa del Imperio. Este culto fue de tendencia monoteísta, en consonancia con las corrientes espirituales de la época.

El culto al Sol gozaba de una situación religiosa privilegiada en Pannonia y en la vencida Palmira. Estuvo muy extendido en el ejército y se identificó con multitud de dioses del panteón de otros pueblos, como con el Baal de Palmira, el Elagabal de Emesa, el Mitra de los iraníes, o el Helios de los griegos. El Sol fue el dios más universal de todos los dioses: esta universalidad encajó perfectamente en las ideas universalistas de Aureliano; el astro era capaz de unir a las gentes más dispares del Imperio, cuando el culto al emperador y a la diosa Roma habían perdido ya su importancia.

Aureliano, a lo largo de toda su actuación militar, estuvo muy vinculado con el dios Sol. Ya se ha indicado que en la batalla de Emesa aseguró el emperador que el dios Sol se le había aparecido: tributó veneración al dios solar en Emesa y en Palmira. En monedas acuñadas por Aureliano se atribuyó al dios Sol la reconstrucción del Imperio y se le calificó de *Sol conservator*, *Conservator Augusto*, *Sol Invicto* etc; símbolos solares se colocaron en las insignias legionarias. En Roma, Aureliano erigió en el Campo de Agripa el templo del Sol, cuyo culto dotó de un sacerdocio especial. Su fiesta se celebró el 25 de diciembre, fiesta que después los fieles de Cristo cristianizaron. Cada cuatro años tuvo lugar una competición solar.

Aureliano apeló también a la protección de la divinidad. Su concepción de ser el amado de la divinidad fue un estadio intermedio entre las ideas de los Severos y la de Diocleciano. Al ejército, Aureliano, *restitutor exerciti*, como le llaman las monedas, exigió absoluta disciplina: su prestigio entre la tropa fue grande, como lo indican las marchas rápidas del ejército en situaciones muy adversas. El ejército

odedeció ciegamente al emperador, como se desprende de que no saquearan las ciudades capturadas al enemigo, como Antioquía, Tiana, Emesa y otras.

Supo atraerse a los soldados, alagándoles, al permitir usar fibulas de oro, en vez de las de plata, y vestir trajes de colores vistosos; cuidó especialmente del aprovisionamiento del ejército. Dio importancia grande a la caballería, lo que permitió una gran movilidad al ejército. Utilizó tropas germanas e ilirias, que desplazó de sus lugares de origen. Creó nuevas alas y cohortes de tropas auxiliares sacadas de los bárbaros.

La reforma monetaria de Aureliano indica su interés por los aspectos económicos. La moneda de cobre plateado contenía 3%-4% de plata: pesaba 4 4,55 gr, y llevaba corona radiada con los signos de valor XX, K en griego; la política monetaria de Aureliano beneficiaba a las clases humildes. Al ascender al poder imperial la situación del erario era calamitosa: el personal dedicado a la acuñación de moneda cometía abusos intolerables. Aureliano clausuró algunas cecas y castigó a los que acuñaban monedas después de la batalla de Piacenza. En su tendencia a unificar el Imperio eliminó las monedas de Palmira y las de Galia. La situación económica mejoró considerablemente, al disponer el emperador de las fabulosas riquezas capturadas en Palmira: en el templo del Sol se depositaron 15.000 libras de oro.

En su reforma, Aureliano otorgó importancia especial al saneamiento de la moneda de plata. Esta moneda tuvo un valor nominal superior al de 5 denarios, es decir, al de 20 sestercios. No modificó la acuñación de oro. Siguiendo la política emprendida ya por Severo Alejandro, hizo obligatorios los *collegia* y el monopolio de algunos productos. Obligó a los *collegia* de artesanos a participar en la construcción de los muros de Roma.

Los *collegia* de Navicularios (tan necesarios para los servicios de la *annona*), de los *pistores*, de los *suarii* y de los *vinarii* (encargado de la distribución del pan, de la carne de cerdo y del vino), fueron objetos de su cuidado, lo que indica, como su política monetaria, el interés de Aureliano, por la plebe. En todos estos aspectos de la distribución de alimentos, como en la política tributaria, el programa de Aureliano se asemeja mucho al de Caracalla. En estos puntos Aureliano se opuso claramente a los intereses de los senadores: no se debe olvidar que el emperador era de origen humilde. También en el culto solar debían participar, sin excepción, todos los estados de la sociedad romana.

En los terrenos abandonados desde la Vía Aurelia hasta los Alpes Marítimos se asentaron prisioneros que cultivaron viñedos, cuyo vino se distribuía al pueblo a bajo precio.

Una disposición de Aureliano tendió a paliar la desastrosa situación de la economía. Ordenó cultivar las tierras, que no tenía dueño; quienes las labraban serían propietarios y, durante los tres primeros años, no pagarían impuestos.

Saneó las costumbres, corrompidas por la crisis del siglo III y frenó el lujo escandaloso de las clases altas. Prohibió el uso de vestidos de seda y que los hombres llevaran calzones de determinados colores. A las mujeres, cuyo Senado autorizó, concedió vestir trajes de púrpura, pero prohibió que las mujeres libres fueran concubinas. Fijó el número de esclavos eunucos, que valían mucho, según el censo de los ingresos de los dueños.

Dentro de su política de favorecer a los estratos más bajos de la sociedad cabe recordar dos disposiciones que demuestran su generosidad: la concesión de una

amnistía política, y la destrucción, en el Foro Trajano, de las Tablas Públicas, donde se apuntaban las deudas contraídas con el fisco. Castigó duramente a los delatores.

Otras disposiciones de Aureliano siguieron esta misma pauta. Mejoró las condiciones, no sólo de la capital del Imperio y de Italia, sino de las provincias; concedió a la plebe de Roma tres congiarios de 500 denarios por cabeza y distribuyó vestidos entre ella.

Para mejorar la situación económica organizó la *annona* y los *collegia* de navicularios del Nilo y del Tíber, tan necesarios para el buen suministro de Roma. Con el mismo fin limpió el cauce del Tíber.

Aureliano fue un excelente constructor de obras públicas. Su nombre va vinculado a la construcción de las murallas que ciñeron a Roma; al templo consagrado al Sol; al campamento para albergar las cohortes urbanas; a las termas del Trastevere y a la restauración de las Termas de Caracalla. Embelleció Roma con estatuas doradas del Genio del Pueblo Romano e inició la construcción de un nuevo puerto en Ostia (ciudad que era el puerto de Roma), por él llegaban todos los alimentos a la capital del Imperio.

Su interés por Italia no fue menor que el demostrado por Roma. La principal medida administrativa que tomó fue la subdivisión del país en 10 regiones, con correctores al frente; al comienzo del gobierno de Aureliano había sólo un corrector.

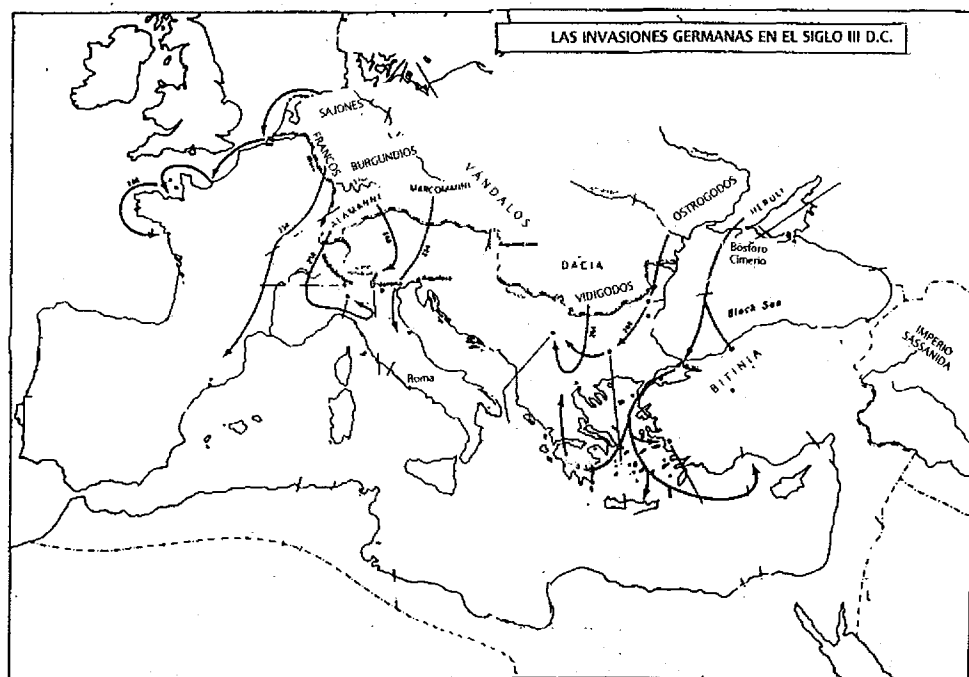
A Aureliano le ha sido atribuida la provincialización de Italia, pero, como ha demostrado S. Mazzarino, este emperador sólo pretendió reformar el papel de Italia y de Roma, como lo indica el asunto de Pablo de Samosata. El emperador señaló que tenía razón aquél que siguiera el parecer de los obispos de Italia y de Roma. En Italia los jurídicos tenían carácter jurisdiccional, no militar o administrativo y el *corrector Italiae* era un magistrado especial, con el que Italia no perdía su posición distinta de las provincias. Este cargo condujo a la provincialización, pero no se llegó a la provincianización aún; Aureliano no inició la división de Italia en correcturas (lo que hará Diocleciano). En la recaudación de tributos, Italia se encontró equiparada a las provincias en el siglo III.

La meta de Aureliano fue llevar los límites del Imperio a sus antiguas fronteras para lo que recuperó el *Imperium Galliarum* y Palmira. Reforzó la línea defensiva del Rin y del Danubio. Fue muy severo contra los malos administradores de las provincias, a los que castigó sin piedad. También su afán urbanístico dejó huella en algunas ciudades: rodeó de muros Divio y *Cersabum* en Galia; reconstruyó Palmira y levantó templos en Emesa. Reparó la red viaria de gran parte del Imperio.

Los cristianos le acusan de que, antes de morir, preparaba una persecución contra ellos. En la base de la animadversión contra los cristianos pudieron estar los neoplatónicos (como Porfirio, que escribió por estos años los 15 libros contra los cristianos) y los consejeros ilíricos.

Aureliano fue un gran emperador en todos los sentidos. Sin duda, el de más talla de los que gobernaron entre Septimio Severo y Diocleciano. Fue un excelente general y tocó los principales aspectos de la administración. Saneó las finanzas, e impuso su concepción de unidad del Imperio; en el ejército, la del *dominum*. Fuentes cristianas y senatoriales insisten en su crueldad, pero fue despiadado en contadas ocasiones.

LAS INVASIONES GERMANAS EN EL SIGLO III D.C.



A su muerte, los jefes del ejército de Tracia se dirigieron al Senado para que eligiera un nuevo emperador. Fue elegido M. Claudio Tácito contra su voluntad.

Tácito (275-276 d.C.)

Tenía 75 años cuando fue proclamado emperador. Era *princeps senatus* e inmensamente rico. Sólo había desempeñado magistraturas civiles al ser elegido emperador. Nombró a M. Aurelio Probo *dux totius Orientis*, y a su hermanastro, M. Anmio Floriano, prefecto del pretorio. Concedió al ejército de su propio patrimonio un estipendio y un donativo. Honró la memoria de Aureliano y castigó a los asesinos.

Aurelio Víctor le atribuye el abrir nuevamente la carrera del ejército a los senadores, pero ninguna otra fuente confirma esta decisión.

Legisló contra el uso excesivo del oro, prohibiendo adornar con oro los vestidos.

Grupos de godos y de escitas invadieron Asia Menor. En el año 276 d.C. Tácito y su hermano vencieron en Cilicia. Aquél entregó a continuación el mando del ejército a su hermanastro Floriano; a su vuelta a Roma fue asesinado. El ejército de Oriente proclamó emperador a Probo.

Los grandes emperadores Aureliano, Probo y Diocleciano, a partir de Claudio proceden del Ilírico. Todos intentaron restaurar el Imperio; todos fueron grandes devotos del *Sol invictus* o de Mitra; todos favorecieron los estratos más bajos de la sociedad; todos participaron de una misma concepción democrática-militar de su mando y salvaron el Imperio al tiempo que dejaron una profunda huella él. Con ello comenzó la idea de que el emperador estaba protegido por la divinidad y se generalizó la idea del carácter hereditario de la monarquía. Los emperadores ilirios, por un lado, eran elegidos por el ejército y, por otro, la consagración religiosa los hacía *deus et dominus*.

Probo (276-282 d.C.)

M. Aurelio Probo nació, como Aureliano, en Sirmio, en el seno de una familia humilde. Su carrera la hizo en el ejército.

A la muerte de Tácito, el ejército proclamó emperador a Floriano, nombramiento que fue ratificado por el Senado, y aceptado por varias regiones, como Hispania, Galia, Britannia, Grecia y Dalmacia, mientras Siria y Egipto apoyaron a Probo. En el año 276 d.C. Floriano dejó de perseguir a las hordas bárbaras y marchó a Tarso de Cilicia para enfrentarse a Probo. El ejército de Floriano fue diezmado por la peste: Probo sobornó a los generales. Finalmente Floriano fue asesinado, con lo que Probo quedó como único dueño del Imperio.

La primera medida que tomó fue vengarse de los asesinos de Aureliano y de Tácito; el Senado ratificó el nombramiento. Probo nombró prefecto del pretorio a un hombre de su confianza, M. Aurelio Caro, que había hecho una brillante carrera en cargos civiles y militares.

Inmediatamente de su proclamación, Probo se vio obligado a reprimir la re-

vuelta del gobernador de Siria, Julio Saturnino, que fue proclamado emperador, quizá en Alejandría, o en Siria; Saturnino fue asesinado en Siria por sus soldados.

A continuación, Probo pasó a Europa en el 277. Venció a las bandas godas, que se retiraban ante el ejército de Tácito y de Florianio. Por esta victoria recibió el título honorífico de *gothicus*. En el 275-276 d.C., los invasores francos y alamanes, rota la defensa del *limes*, habían llegado los Alpes y los Pirineos, desperdigándose por la Galia y arrasando gran parte del país, como lo indica la ocultación de los tesorillos monetales y las huellas de las destrucciones en el campo. La ciudad de *Caesarodunum* sufrió asedio.

En el año 277 d.C. Probo ya se encontraba con su ejército en la Galia, donde hizo dos sucesivas campañas contra los bárbaros, en los años 277 y 278 d.C. En la primera, que dirigió personalmente el emperador, atacó a los lugios y a los alamanes: unas 60 poblaciones fueron liberadas de la presencia bárbara. Los muros fueron reconstruidos utilizando el material constructivo que proporcionaban las casas, las tumbas y los anfiteatros. Nueve reyes bárbaros pidieron la paz, entregando rehenes, mientras 16.000 varones fueron enrolados en el ejército romano como prisioneros, y repartidos por diversas provincias. Los vencidos pagaron sus contribuciones en ganado y alimentos. Se fortificó la orilla del Rin con fortalezas y a los defensores se les repartió campos, *horrea*, casas y *annonae*.

La campaña contra los francos tuvo lugar en el año 278 d.C., y la dirigieron los generales. Los prisioneros pasaron a servir en el ejército romano como auxiliares. Probo rehizo las zonas recuperadas y reagrupó los centros habitados; como resultado de estas victorias, recibió el título de *Germanicus*.

Mientras Probo con su ejército luchaba en la Galia contra francos y alamanes, otros bárbaros aprovecharon la oportunidad para saquear otras regiones. Los sármatas penetraron en Pannonia, los godos y los bastarnos en Tracia y los burgundios y los vándalos en Retia. El pavor que causaba la llegada de los godos, uno de los más graves problemas del Imperio en el siglo III, quedó bien patente en la multitud de tesorillos de monedas ocultos en la tierra de estos años. Junto al río *Libus* (Lech) en Retia venció Probo a vándalos y burgundios, capturando a su rey, Igilo. Los vencidos fueron enviados como tropas auxiliares a Britannia. Limpió el emperador a continuación Pannonia de sármatas y trasladó a Siscia la Ceca de Serdica. Las monedas celebraron su triunfo con el título de *restitutor Illyrici*. Con los godos y bastardos desperdigados por las dos Mesias y por Dacia hizo un *editio* y después firmó un tratado de amistad.

Los generales de Probo actuaron en Isauria y en Egipto. La situación se hizo muy peligrosa por las rebeliones de Próculo y de Bonoso, y por las correrías de los piratas, gepiados, vándalos y grutungios, por un lado, y de francos, por otro.

Próculo era originario de *Albingaunum* en Liguria, y procedía de familia muy acaudalada. Los habitantes de *Lugdunum* le animaron a rebelarse. Bonoso nació en Hispania de madre céltica y de padre britano. Había desempeñado el cargo de *dux limitis Retici*. La causa de su rebelión fue su negativa a pagar las consecuencias de haber impedido que la flota del Rin fuera incendiada por los germanos. Los rebeldes se reunieron en la *colonia Agrippina* (Colonia), y controlaron Britannia, Galia e Hispania. Se vieron obligados a defenderse de los alamanes. Vencidos, se refugiaron, entre los francos.

El asentamiento dentro del Imperio de los bárbaros vencidos llevó consigo peligros, como se demostró pronto. El descenso demográfico fue la causa del establecimiento dentro del imperio de estos *gentiles inquilis*, o *laeti*, considerados dediticios. Esta política de asentamiento es un hecho capital en la historia del Mediterráneo.

Los gepiados, grentingos y vándalos —mientras Probo luchaba contra los usurpadores— en barcos o por tierra se dedicaron al saqueo. El emperador los venció y pocos volvieron a sus puntos de procedencia. Los francos, que colonizaron Tracia, devastaron las costas de Grecia, de Asia Menor, de Sicilia y del norte de África y volvieron a sus países por el Atlántico, lo que indica la poca fuerza del poder marítimo de Roma. En Oriente, Probo luchó contra los piratas, entre los años 279 al 281 d.C., y sus generales contra los blemnios. Un general de Probo venció a los salteadores de Isauria, que arrasaban la región. El jefe de los ladrones, Palfnario o Lido, fue capturado y asesinado, al asaltar Cremna, ciudad de Pisidia. En el 279 d.C., un general de Probo combatió a los blemnios, nómadas de los confines de Egipto, que, junto con los rebeldes de Tolemaida Hermiu, atacaron Cop-tos. Ocupado en las luchas contra los bárbaros, y en eliminar a los usurpadores, Probo no había podido marchar a Roma; recibió los títulos de *Germanis* y *Bleumis*.

Continuando con la política de Aureliano sobre el *dominus*, Probo se proclamó colega de los dioses y dios en la tierra. Algunas de sus monedas le llaman *deus et dominus*; en otras se colocó la efigie del emperador junto a las imágenes de Hércules, del *Sol Invictus*, o de Minerva. En las inscripciones y monedas se hace llamar restaurador del *saeculum aureum*. En algunas monedas el Sol corona a Probo.

Probo quitó al Senado el derecho de proclamar emperador: a su muerte, el Senado no intervino en la proclamación de sus sucesores. Como Claudio y Aureliano, Probo gozó de las simpatías de esta Cámara. Su biógrafo en la *Vita Probi* (131), le atribuye la intención que probablemente es falsa de favorecer los intereses del Senado al otorgarle el derecho de apelación en los juicios supremos, la creación de nuevos procónsules, el nombramiento de legados propios, la concesión a sus gobernadores del derecho de pretor y el derecho de sanción de todas las leyes que promulgara Probo.

El ejército fue el verdadero instrumento usado por Probo. Formó excelentes generales, que habían comenzado a servir en tiempos de Aureliano, como Caro, Diocleciano, Constancio, Anibaliano, etc. Sin embargo, barbarizó el ejército, al aceptar muchos auxiliares no romanizados. En la región de Sirmio continuó con el proyecto iniciado por Severo Alejandro, de asentar soldados-colonos. Utilizó al ejército en obras que no eran de carácter militar, como la construcción de canales en Egipto, secar lagunas en Sirmio y trabajos agrícolas.

Utopía irrealizable fue su programa Paz; creía que algún día no serían necesarios los soldados, ni se fabricarían armas, y que las bestias se utilizarían sólo en empresas pacíficas. En todo el Imperio reinaba la paz. Probo permitió planear viñedos en Pannonia, Hispania, Galia y Britannia, medida tomada para paliar la grave crisis económica.

Fiel a su plan defensivo de las fronteras del Imperio, levantó edificios de carácter defensivo en Arabia y en el Rin. Rodeó de murallas algunas ciudades, reparó las calzadas, y realizó diversas obras públicas en Roma, Antioquía, etc.

Probo preparó una campaña contra los partos, pues Hormiz se había revelado contra su hermano, Bahram II (276-296). A Caro, prefecto del pretorio, se le encomendó la defensa del Retia y del Nórico, mientras el emperador marchaba contra los sármatas.

El ejército estaba descontento con el proceder de Probo, pues se le empleaba en grandes obras de canalización (Sirmio); estalló así una rebelión. Los pretorianos y otras tropas proclamaron emperador a Caro, mientras los soldados asesinaban a Probo en el 282 d.C..

Caro, Numeriano y Carino (282-285 d.C.)

Caro no solicitó la aprobación de su nombramiento al Senado; nombró césares a sus hijos, M. Aurelio Carino, y M. Aurelio Numerio Numeriano, que fueron proclamados *principes inventutis*.

La primera medida que tomó el nuevo emperador fue rechazar a los sármatas que amenazaban Tracia, Iliria e Italia. Caro salió vencedor y Pannonia se vio libre de los bárbaros.

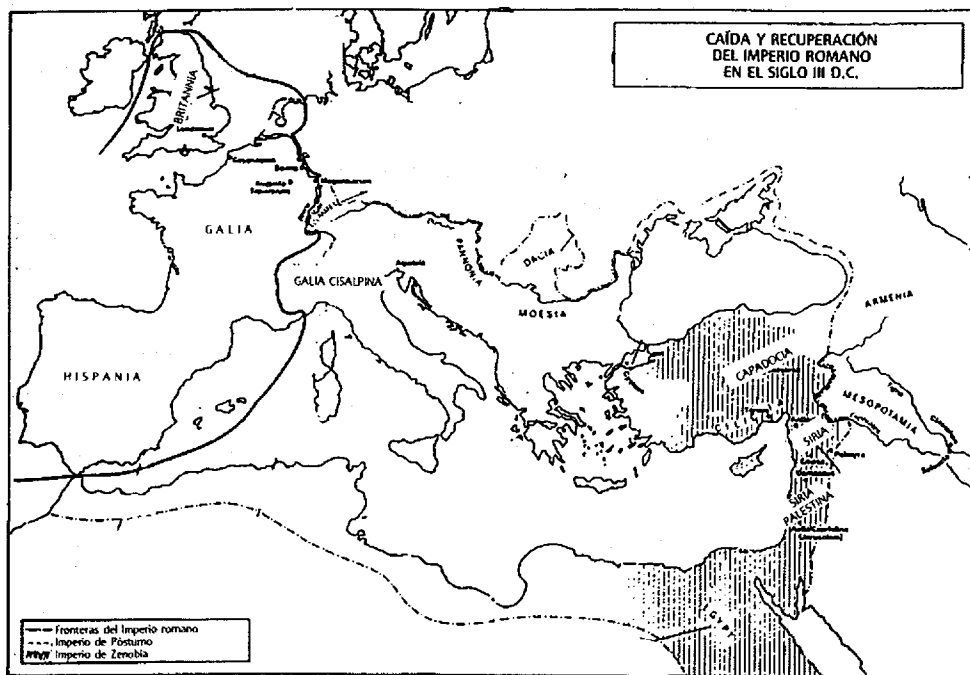
A continuación preparó la campaña contra los partos. Entregó las provincias de Occidente, Italia y África a Carino, mientras el emperador, con Numeriano, marchó al Oriente. Mesopotamia fue ocupada por el ejército romano en el 283 d.C., que llegó hasta Ctesifonte. Por esta campaña Caro y sus hijos recibieron los títulos de *Persicus*, *Persicus Maximus* y de *Parthicus Maximus*. Caro murió a finales del 283 d.C., de enfermedad, o de un rayo, que cayó en su tienda.

Numeriano quedó al frente del ejército. Hizo la paz con los partos, en el 284 d.C., recibiendo el título de *Persicus Maximus*, pero murió pocos meses después: su cadáver fue encontrado en el Bósforo. Los *duces* y tribunos proclamaron emperador a C. Valerio Diocles, oriundo de Dalmacia, en lugar de a Aper, prefecto del pretorio, al que se le creía complicado en la muerte de Numeriano. C. Valerio Diocles había hecho una brillante carrera en la caballería, y a la sazón era prefecto del pretorio. Se rumoreaba que los dioses favorecían su causa. Se desembarazó de Aper bajo la acusación de que fue el asesino de Numeriano en el 284 d.C. y tomó la púrpura en Nicomedia. Sólo controló Siria y Asia Menor.

Carino obtuvo éxito contra los bárbaros, como lo indican los epítetos de *Germanicus Maximus*, *Britannicus Maximus*. Se enfrentó en la Galia con los Ragandas.

Las tropas de Pannonia proclamaron emperador a M. Aurelio Juliano Sabino, *corrector Venetiae et Histriae*. Carino le venció en Verona y le mató. En Mesia se dio la batalla entre Carino y Diocleciano. Los primeros choques fueron favorables a Carino. La batalla decisiva se dio entre Marawa y el Danubio. Unos soldados asesinaron a Carino en el 285 d.C..

CAÍDA Y RECUPERACIÓN
DEL IMPERIO ROMANO
EN EL SIGLO III D.C.



PARTE SEGUNDA

ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA E INSTITUCIONAL.
CULTURA. RELIGIÓN. ARTE

CAPÍTULO IX

Estado, economía y sociedad

ARCADIO DEL CASTILLO

EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN IMPERIAL (SIGLOS I-II)

El principado de Augusto era, en realidad, omnipotente, mediante la posesión del «imperium proconsular» en las provincias y la «potestad tribunicia» en la misma Roma. El *imperium proconsulare* le daba poderes de tipo civil, militar y judicial —le otorgaba el mando sobre el ejército, la posibilidad de inspección sobre cualquier actividad administrativa y el derecho a ser juez imperial—, teniendo como particularidad especial el hecho de que era aplicado a todo el dominio imperial y la *tribunicia potestas*, sin ser tribuno, hacía su persona inviolable, dándole igualmente el derecho de la *intercessio* frente al Senado y a los magistrados, la posibilidad de convocar el Senado y los comicios, así como someterles proposiciones de ley, y de arresto de los ciudadanos. Además de ello, hay que añadir el pontificado máximo, que le otorgaba la preeminencia religiosa, con lo que interpretaba el derecho religioso, disponía de jurisdicción sobre los sacerdotes, en cuyos nombramientos podía intervenir, fijaba el calendario, y le otorgaba la dirección moral del Estado, el título de *princeps Senatus*, que le convertía en el primero entre los senadores y toda una serie de derechos excepcionales y funciones administrativas especiales, como la dirección de la *annona*, el derecho de guerra y paz, de conferir la ciudadanía, de fundar colonias, de recomendar candidatos en las elecciones o de otorgar honores y beneficios. La actitud pretenciosa de Augusto de que había restaurado la República en las manos del Senado y del pueblo de Roma no es otra cosa que la palpable muestra de la utilización de su astuta inteligencia, puesto que resulta claro que la mano que podía restaurar los *simulacra libertatis* podía también fácilmente terminar con ellos en el momento en que así lo deseara. Para mayor abundancia, los *comitia* perdieron con el emperador siguiente, esto es, con Tiberio, toda sombra de poder constitucional. Los detentadores de las grandes magistraturas republicanas se mostrarán como meras y dóciles criaturas del emperador y obedientes ministros de su absoluto poder. Solamente el Senado retuvo algunos vestigios de su antigua preeminencia. Pero no era otra cosa que un hecho ilusorio, puesto que la forma de canalizar todo el sistema dependía del carácter y las ideas del hombre que tenía en sus manos la fuerza material del Imperio, y el papel del Senado en el gobierno ve-

nía, de hecho, determinado por la cantidad de actividad administrativa que cada emperador le permitiera ejercer. Y, en cualquier caso, la ficción de gobierno que fue creada por Augusto en el sentido constitucional tenía como soporte real dos factores que serán claves a lo largo de todo el periodo cubierto por la dinastía Julio-Claudia, a saber: en primer lugar, la nueva aristocracia promocionada por los enfrentamientos civiles que había conseguido encumbrarse a la sombra del nuevo régimen y, habida cuenta de que el principado romano recoge de alguna manera la tradición heredada de los reinos helenísticos, cuyo poder descansaba claramente en las fuerzas armadas; en segundo lugar, el ejército romano. Este hecho fue indudablemente el que mantuvo de una forma decisiva la continuidad del régimen hasta la caída con Nerón: el parentesco de sangre con la persona del viejo emperador, creador del sistema, aseguraba en cierta medida, según pone de manifiesto J. Gagé, el soporte de los soldados. La guardia pretoriana, por estar asentada al norte de la ciudad de Roma, se convertirá a la postre en la sustentadora de este poder y en sus manos estará, en definitiva y con el tiempo, la posibilidad de cualquier cambio, razón que explica la solícita y repetida actitud condescendiente de todos los emperadores hacia ella. Por otra parte, ello además se completa con un apoyo hacia la población de la ciudad a la que se mima con toda clase de diversiones, que son programadas y ofrecidas de una forma regular. Así pues, el pueblo era alimentado y divertido por el propio gobierno, mientras consentía ver sus derechos ciudadanos pisoteados. Pero todo ello no llegó a satisfacer plenamente a los dinastas julio-claudios, que en sus intentos de consolidación del sistema no dudaron en agotar los caminos que les permitieran asegurar de forma plena su dominio, para lo cual buscaron, por un lado, conseguir la total sumisión del estamento senatorial, y, por otro, afianzar el carácter divino e inviolable de la persona del emperador.

Realmente el Senado era el único posible rival del emperador, pero nunca se trató de un rival peligroso; solamente era peligroso en teoría, pero no en la práctica. No existe ninguna duda de que durante los gobiernos de Calígula y de Nerón existieron hombres que soñaban con restaurar el pleno poder del Senado, pero también es igualmente cierto que el Senado era absolutamente incapaz de asumir este poder: el lujo, el desánimo y las proscripciones hicieron un trabajo perfecto. De esta forma, hay que decir que existieron muchos pretendientes al trono durante el gobierno de Nerón, e incluso durante el de Vespasiano, pero no se encontraron nunca con el apoyo de un Senado sólido y decidido. El mundo, y con él el mismo Senado, estaba convencido de que el Imperio romano necesitaba la administración de un único hombre. Por eso, en última instancia, el problema tendió a simplificarse en la elección del hombre, y, puesto que el sistema hereditario se demostró a la larga como absolutamente inapropiado, quedó únicamente el principio de la adopción: un emperador, sintiendo que el fin se aproximaba, debía designar —con su gran experiencia de gobierno, su sabiduría de grupo senatorial y sin miedo a ofender por encontrarse cercana su muerte— a la persona más apropiada para el cargo.

Todos estos recursos de afianzamiento en el poder se van a completar mediante un proceso lento, pero continuo, por medio del cual fue pasando la administración del Estado a manos del emperador, asestando de esta manera un golpe definitivo al órgano senatorial que había sido hasta entonces el detentador de semejantes funciones. Algunos hechos se dejan, sin embargo, por parte de Augusto como competencias del Senado: tenía en lo referente a la administración la dirección de Roma —sin embargo, la verdad es que el Senado fue sistemáticamente transfiriendo los servicios administrativos de Roma hacia los nuevos funcionarios nombrados por el emperador y, con ello, aceptando que la responsabilidad administrativa de esta ciudad pasase a manos del emperador— y de Italia; tendió a sustituir a los comicios como representante del pueblo de Roma; era escuchado en las cuestiones concernientes a la política exterior; recibía los embajadores; autorizaba, mediante ley, la creación de nuevos impuestos; acuñaba la moneda de bronce —dejando al emperador la de oro y la de plata—; era fuente legislativa —aunque el poder legislativo del Senado era poco utilizado y tal función se dejaba en manos del emperador— mediante la votación de senadoconsultos; era supremo tribunal en lo referente a los delitos de tipo político, juzgando en materia criminal a los miembros del orden senatorial, así como las apelaciones interpuestas contra las decisiones de los magistrados o los asuntos relativos a concusiones sometidas por los provinciales; y, puesto que las provincias fueron divididas en su administración entre el emperador y el Senado, se permitió a este último recaudar los tributos directos en sus propias provincias, mientras que se reservaba este derecho, en cuanto a los impuestos indirectos, también al emperador. Y este esquema fue seguido, en parte, aunque únicamente en parte, por los emperadores pertenecientes a la dinastía Julio-Claudia. Así, por ejemplo, algunos de los derechos permitidos por Augusto al Senado fueron incluso aumentados: continuó supervisando a los magistrados de Roma y de las municipalidades itálicas y era frecuentemente consultado por los emperadores en asuntos de tipo político y legislativo, y asimismo el emperador Tiberio desarrolló sus funciones como supremo tribunal en materia criminal y le transfirió el poder para escoger los magistrados anuales que había usurpado a los comicios. Por el contrario, el emperador Claudio tendió a restringir sus prerrogativas administrativas mediante sus reformas fiscales que otorgaron al emperador un mayor control sobre el *aerarium*. Ahora bien, lo cierto es que la riqueza propia de los emperadores era lo suficientemente amplia e importante como para ser ellos, en definitiva, los únicos que tenían la capacidad de llevar a efecto la empresa de la administración pública, debido a la enorme cantidad que representaban los gastos que ella exigía, razón por la que, como asegura el historiador M. Rostovtzeff, el Senado no se sintió nunca con fuerza suficiente como para protestar de semejante arbitrariedad en lo referente a la asunción por parte del emperador de funciones que hasta entonces habían sido propias de este organismo; y es que los recursos senatoriales, que habían sido reducidos a los tributos aportados por las provincias que le habían sido encomendadas, no permitían de ninguna forma sufragar los gastos que la administración estatal romana ahora exigía. De esta manera y con tales medidas, el Senado, al mismo tiempo que dejaba en manos del emperador las cargas del Estado, se veía obligado por igual razón a otorgarle también la autoridad sobre

el mismo. Al mismo tiempo, la absoluta injerencia del poder imperial en aquellas provincias que eran administradas por el Senado, mediante el envío de procuradores imperiales que intervenían en nombre del emperador recaudando los impuestos indirectos en estas provincias y vigilando igualmente a los administradores enviados por el Senado, será finalmente redondeada de forma completa por medio de las cribas efectuadas por los emperadores en el mismo Senado, que así asegurarán a sus partidarios en este organismo, por lo que tanto las provincias propiamente imperiales como aquellas que no lo eran estaban de hecho sujetas al poder personal del emperador. Los funcionarios que ayudaban al emperador en la complicada administración estatal eran reclutados hábilmente entre personas muy próximas a él, especialmente esclavos y libertos de la casa imperial, con lo que quedaba así asegurada su absoluta fidelidad, convirtiendo básicamente de hecho la administración del Estado romano en una especie de gran propiedad del emperador explotada mediante sus más fieles allegados y colaboradores, los cuales aseguraban de manera completa e indudable el éxito final de las operaciones.

Ahora bien, pese a todo ello, después de la crisis que hizo que Vespasiano llegara al poder, era necesario volver, y así fue considerado por este emperador, al entendimiento con el órgano senatorial para intentar prevenir el dominio del ejército, que ya había sido denotado; y en este sentido, la política de los emperadores de la dinastía Flavia fue, en principio, encaminada a conseguir el apoyo del Senado y mantener con este organismo las mejores relaciones. Pero durante el mandato de los últimos emperadores de la dinastía Julio-Claudia habían entrado a formar parte del Senado algunas personas que resultaban más que sospechosas y, por ello, se hacía necesario efectuar un limpieza del mismo. El hecho fue realizado mediante el uso de la censura y el derecho de *adlectio* que esta institución confería —método utilizado por Vespasiano desde el año 73 d.C. y por Domiciano desde el año 84 d.C., aunque realmente el primer emperador que resucitó el cargo de censor fue Claudio en el año 47 d.C., creando así el precedente para esta utilización—, intentando así la creación de un cuerpo de nuevos senadores mediante el sistema de la nominación directa. Al mismo tiempo y utilizando este sistema, los emperadores flavios pretendieron y consiguieron dar entrada al órgano senatorial a personajes del orden ecuestre de Italia y de las provincias, a los principales de los municipios, hombres honrados que pertenecían a la misma clase y mantenían las mismas ideas que los miembros de la nueva dinastía gobernante. De esta manera, no resulta aventurado afirmar que la etapa de gobierno de los emperadores flavios viene a marcar así un importante hito en el proceso mediante el cual se consiguió dar entrada en el Senado al elemento provincial, pasando de esta forma a ser un organismo representativo de prácticamente todo el Imperio. Pero, pese a estas medidas para conseguir una representación senatorial más real, los Flavios no hicieron nada por dar al Senado un claro papel dentro del Estado, siendo para ellos únicamente una reserva de donde poder escoger, siempre que lo necesitasen, a los individuos adecuados para la administración imperial, sin establecer funciones que pudieran ejercer como órgano colectivo, lo que hubiera sido lo más correcto. En este sentido, tanto Vespasiano como Tito tuvieron la preocupación y la habilidad de mantener algunas funciones consultivas que procurasen a este organismo la esperanza de una función gubernativa, pero la política cantralizadora de Domiciano tenía que producir el enfrentamiento de una forma u otra. Este emperador

—además de denominarse *dominus et deus*, por lo que se convertía, de hecho, en el propietario del Imperio, señor absoluto de personas y cosas— en el año 84 d.C. adoptó el título de censor perpetuo, lo que le permitía legalmente seleccionar a los miembros del Senado, mediante el uso de la nominación directa, y, por lo mismo, expulsar de este organismo a todo aquel que quisiese. De esta manera, mostró a los senadores con palpable claridad su calidad de sirvientes más que de compañeros en las tareas del Estado; con ello, Domiciano se atrajo el odio del Senado como no lo había tenido antes ningún otro emperador. Con él la ficción, creada por Augusto, de la cooperación entre el emperador y el Senado, que había tenido visos de realidad, quedaba definitivamente desenmascarada, mostrándose así la triste verdad de la real magnitud del poder imperial.

Los emperadores de la dinastía Antonina, con una gran dosis de habilidad, puesta a menudo de manifiesto, supieron reparar el mal y con ellos se volvió hacia un claro entendimiento con el Senado —aunque tal tendencia se rompió con el último emperador, Cómodo—, al cual los emperadores convocaron habitualmente para la aprobación de casi todas las decisiones imperiales. Al mismo tiempo, se aseguró a los senadores su inviolabilidad y se alimentó su orgullo de casta superior otorgando a cada uno de ellos el título de *vir clarissimus*. Y, pese a alguna medida que pudo ser vista como un recorte para el Senado en la administración de Italia, los Antoninos conservaron el poder del Senado, con lo que lograron mantener la ficción de la representatividad de este organismo, pero teniendo especial cuidado en que todos los poderes imperiales quedasen también absolutamente intactos, tal como los habían mantenido los Flavios, de forma que incluso sin necesidad de utilizar la institución de la censura supieron conservar su derecho para poder introducir nuevos elementos procedentes de las provincias en el Senado, y, aún de una forma más amplia que sus antecesores, para usarlo igualmente como vivero de donde poder sacar los mejores elementos para la administración del Estado.

Desaparición de los comicios y pérdida de importancia de las magistraturas

Pasando a analizar, en primer lugar, los comicios, hay que decir que Augusto les restituyó sus poderes electorales, que ejercieron de una forma regular. Y este emperador, en el terreno legislativo, recurría tanto al Senado como a los comicios. Pero lo cierto es que en realidad ellos se limitaban a confirmar las decisiones del Senado, y después de Augusto cayeron inevitablemente en decadencia. Tiberio transfirió sus atribuciones electorales al Senado (Tac., *Ann.* I, 15), con lo que este organismo designaba un candidato único para cada puesto de magistrado; y durante su reinado las funciones legislativas de los comicios cayeron en desuso, especialmente porque el pueblo se desinteresaba de participar en estas asambleas. El emperador Calígula intentó que volvieran a ejercer sus funciones, pero no tuvo éxito. Con Nerva fue la última vez que los comicios fueron reunidos como órgano legislativo y a partir de entonces el lugar de las *leges populi* fue ocupado por decretos, edictos o rescriptos imperiales. Finalmente, testificar que hasta Trajano fueron reunidos, aunque de una manera formal, para comunicarles los resultados de los nombramientos de magistrados.

Por lo que hace referencia a las magistraturas heredadas de la época republicana, Augusto restableció su regularidad, aunque mantuvo la supresión de la dictadura y de la censura (esta última rehabilitada después). Asimismo, intercaló entre la cuestura y la pretura otra fase obligatoria, la tribunicia, en la que quedaban comprendidas las magistraturas edilicias y el tribunado de la plebe, fase ésta que era perdonada a los patricios. Los cónsules fueron debilitados, puesto que a los ordinarios se añadieron los *suffecti*, que había creado Julio César y, aunque únicamente los ordinarios eran los que daban nombre al año —con lo que realmente se creaba una diferencia de rango dentro del mismo consulado—, todos ellos permanecían en el puesto nada más que una parte del año; los pretores, cuyo número también fue aumentado, mantenían su papel judicial; los tribunos seguían con sus prerrogativas, pero su importancia disminuyó con la decadencia de los comicios y su derecho de veto no podía ser utilizado contra el emperador, que ejercía su *potestas* sin ningún tipo de limitaciones; los ediles perdieron varios de sus poderes, que pasaron a los prefectos de la annonae y de los vigiles y a los *curatores* senatoriales; y los cuestores, veinte en total, habían dejado la dirección del tesoro público y la administración financiera en las provincias imperiales. Al mismo tiempo se colocaron plazos intermedios entre magistratura y magistratura —con Augusto los 25, 27, 30 y 33 años cumplidos—, aunque las reglas fueron modificadas por el derecho de prelación en favor de la paternidad, además de otras excepciones. Con posterioridad a Augusto las magistraturas continuaron perdiendo importancia y los candidatos pasaron a ser nombrados por el Senado. Desde Nerón los cónsules fueron nombrados por el emperador, mientras que las demás magistraturas siguieron recibiendo su nombramiento por el Senado, aunque el emperador podía recomendar a éste una cierta parte de los candidatos. Los cónsules recibieron títulos honoríficos, aumentaron su número, de forma que llegaron a ser 15 durante el año de los cuatro emperadores (y aumentó su número posteriormente) y los plazos de ejercicio de esta magistratura disminuyeron y se concretaron dentro de una gran arbitrariedad; los pretores conservaron su poder judicial, pero se fueron creando cada vez más pretores especializados en funciones particulares; las demás magistraturas tendieron a ser fundidas dentro de la nueva administración. Por lo demás, el emperador podía dispensar a ciertos candidatos del ejercicio de las magistraturas inferiores para pasarlos directamente a las superiores, y el Senado tenía la potestad de conceder los simples derechos honoríficos de las magistraturas, las insignias, con lo que no podían ejercer ni ocupar asiento en el Senado, pero les confería el derecho de votar dentro de la jerarquía propia de las insignias recibidas, así como lucir éstas en todas las solemnidades públicas. En el año 19 d.C. fueron otorgadas las insignias pretorias a una persona de rango ecuestre que era entonces prefecto del pretorio: L. Elio Seyano; y siguiendo este precedente se le concedieron igualmente desde entonces a todos los prefectos del pretorio. Posteriormente el hecho se extendió a otros (con el emperador Claudio a sus libertos), concediéndose incluso las insignias consulares.

Primeramente Augusto creó, entre los años 27 y 18 a.C., una comisión del Senado que preparaba los asuntos que habían de ser sometidos a este organismo. Pero, en el año 13 a.C., pasó a producir en esta comisión unos cambios tan significativos que realmente lo hizo desaparecer para crear un órgano totalmente nuevo, cuyas recomendaciones el emperador seguía sin someterlas al control del Senado. Sus miembros, parientes, amigos y altos funcionarios —a veces para asesorarse en asuntos jurídicos se ayudaba de especialistas en la materia, agrupados en otro órgano— eran presididos por el emperador y trataba todas las cuestiones a las que se le sometía. De hecho, tenía una competencia igual a la del Senado, aunque sin poder legislativo.

Con Tiberio, el Consejo, tal como Augusto lo había concebido, tendió a desaparecer para dar una mayor importancia a otro nuevo formado por los *amici Caesaris*, hombres de todas las categorías, que eran convocados por el emperador para asesorarle en aquellos asuntos para los que eran requeridos; este Consejo fue poco a poco creciendo en importancia, aunque realmente no mantuvo ni regularidad, ni organización fija, ni competencia precisa. En tiempos de Claudio se introdujo en él a sus libertos, administradores y procuradores de los dominios imperiales. Después pasó a estar integrado por senadores y caballeros. El poder de este órgano fue creciendo de una manera continua. Desde el gobierno de Adriano, la costumbre de recurrir a consultar al Consejo se hizo muy patente, con dos características sobresalientes: que entre sus miembros fueron incluidos los juristas —debido a que, de una manera gradual, el emperador vino a convertirse en la principal fuente legislativa, con lo que necesitaba por ello aumentar el número de sus consejeros juristas como apoyo—, cada vez en mayor número, y que sus reuniones se hicieron de una forma regular, haciéndose igualmente más profesional.

La administración imperial

En un intento de organizar el Estado romano de una manera racional, Augusto se vio obligado a crear una organización administrativa adecuada a las nuevas necesidades, una burocracia centralizada, un servicio civil, que tendió a profesionalizarse. Y para hacer funcionar la administración estatal hubo de concretar importantes cambios, por lo que optó por crear nuevos órganos ejecutivos, los funcionarios, junto a las tradicionales magistraturas. Estos funcionarios se reclutaban entre los personajes pertenecientes a las órdenes senatorial y ecuestre, tenían dignidad inferior a la de los magistrados y dependían directamente del emperador; se caracterizaban por recibir un sueldo, al contrario de lo que sucedía con las magistraturas, que era proporcional a la importancia del cargo y al rango social. Elegido entre individuos del orden senatorial, con rango consular, el *praefectus urbi*, creado el año 26 a.C., suplía en Roma al emperador en caso de ausencia, por lo que sus poderes no eran permanentes y únicamente los ejercía cuando Augusto estaba fuera de Italia. Del orden ecuestre salían otros tres prefectos creados igualmente por Augusto: el *praefectus praetorio*, creado en el año 2 a.C., que era al principio un cargo únicamente de naturaleza militar, jefe de la guardia pretoriana —Augusto dividió

sus funciones entre dos, pero ello no siempre fue mantenido por sus sucesores—, y pasó después del gobierno de Augusto a formar parte del Consejo imperial, sustituyendo en él al emperador en sus ausencias, consiguiendo ser consejero privado del emperador; el *praefectus annonae*, desde el año 8 d.C., que era el encargado de asegurar el abastecimiento de Roma, para lo cual mantenía poderes importantes en materia económica —sin embargo, Augusto hizo una distinción entre el aprovisionamiento para el mercado, *cura annonae*, y las distribuciones gratuitas de trigo a la plebe, por lo que esta última labor fue encargada a personas del orden senatorial, los *praefecti frumenti dandi*—, y el *praefectus vigilum*, creado en el año 6 d.C., tenía la obligación de asegurar el orden en las calles y la lucha contra los incendios, para lo que disponía de una fuerza de siete cohortes. Creó además las curatelas, comisiones ejecutivas, compuestas por unos funcionarios llamados *curatores*, elegidos entre individuos pertenecientes al orden senatorial, que se encargaban de diversos aspectos, como el abastecimiento de agua, *cura aquarum*, el mantenimiento de edificios públicos y templos, *cura locorum et operum publicorum* y *cura aedium*, o las carreteras, *cura viarum*. Al mismo tiempo, Augusto, tomando el ejemplo de Julio César, utilizó a los libertos de la casa imperial como escribas, contables o secretarios en labores públicas, formando con ello el germen de lo que será con sus sucesores una parte importante de la ejecutiva dentro de la administración. Por lo demás, dividió Roma en catorce regiones administrativas, cuyo orden era mantenido por las cohortes de vigiles a razón de una cohorte cada dos regiones, e Italia en once, en las que existían comisiones ejecutivas locales encargadas del catastro, del *ager publicus* y del servicio de correos, así como destacamentos de fuerza de policía.

La dinastía Julio-Claudia contribuyó, especialmente con el emperador Claudio, a consolidar la tendencia a la centralización en la administración del Estado. Desde el gobierno de Tiberio el *praefectus urbi* se convirtió en cargo permanente y aumentó sus poderes obteniendo jurisdicción en casos de tipo criminal; asimismo, desde el año 17 d.C., se puso a su disposición una fuerza de tres cohortes urbanas. Igualmente se debe a este emperador la creación de un cuerpo permanente para la conservación del Tíber, los *curatores alvei Tiberis*. La burocracia administrativa, que al principio se encontraba plasmada en unas oficinas, que eran órganos privados de la casa imperial, con el tiempo pasó a convertirse en un verdadero servicio del Estado, por lo que el emperador Claudio terminó por darle una organización concreta, con cuatro importantes negociados: *ab epistulis*, encargado de la correspondencia; *a libellis*, encargado de las consultas dirigidas al emperador sobre cuestiones administrativas o sobre pleitos; *a cognitionibus*, encargado de realizar informaciones y de la instrucción de los procesos sometidos al tribunal imperial; *a studiis*, encargado de realizar los estudios preparatorios para la administración. Cada negociado era dirigido por un jefe de servicio, asistido por dos *adjutores*. Los jefes de servicio eran libertos. Por otra parte, fue también el emperador Claudio el que reorganizó el abastecimiento de Roma, procurando sensibles mejoras para los importadores, con lo que el puerto de Ostia, que había sido fundado por él mismo, creció en importancia y el emperador creó para dirigirlo el cargo de *procurator Portus Ostiensis*, encargado a un liberto. También fueron creación de este emperador los cargos de *procurator aquarum* y *procurator ad ripas Tiberis*.

La centralización administrativa seguida por los Julio-Claudios se mantuvo con la dinastía Flavia que igualmente continuó la política de aquéllos de supervi-

sar ésta mediante el uso de buenos funcionarios seleccionados por los mismos emperadores; sin embargo, aunque mantuvieron el servicio con algunos de entre los libertos imperiales, igual que sus antecesores, hay en ellos una tendencia a reemplazarlos por individuos pertenecientes al orden ecuestre.

Esta tendencia se vio aupada hacia la cúspide con los Antoninos, y el aumento en la centralización de la administración imperial fue igualmente palpable. Desde el gobierno de Trajano, y muy especialmente con Adriano, con el que se hizo obligatorio, los libertos imperiales desaparecieron de la administración del Estado, de forma que todos sus puestos, excepto los reservados a personas de rango senatorial, fueron asignados a miembros del orden ecuestre; así los caballeros, que con los Flavios venían ya sustituyendo a los libertos como jefes de los negociados administrativos, llegan ahora a coparlos de una forma total. El emperador Adriano realizó una reforma de la administración, en la que fue introducido un negociado, *a memoria*, encargado de reunir los datos relativos a los asuntos políticos que el emperador debía de tratar y dividió el negociado *ab epistulis* en dos secciones separadas, latina y griega. Y para asegurar la entrega de los mensajes imperiales creó un *praefectus vehiculorum*, encargado de supervisar el aprovisionamiento de medios de transporte para el servicio postal en Italia. Además, los cargos fueron definidos exactamente, estableciéndose de esta manera una carrera perfectamente reglamentada, en la que se concretó una clara distinción entre puestos civiles y puestos militares. Por otra parte, dividió Italia en cuatro distritos, que eran instancias judiciales intermedias entre Roma y las comunidades locales, poniendo al frente de cada uno de los distritos a una persona del orden senatorial de rango consular, los *quattuorviri consulares*, que desde Marco Aurelio recibieron el nombre de *iuridici* y fueron escogidos entre personas de rango pretorio. Este último emperador aumentó sensiblemente sus competencias, que tenían carácter judicial y administrativo y especialmente destacable su capacidad de inspección en su distrito, que llegaba incluso a los cargos municipales. Es parte de todo un proceso centralizador con respecto a las comunidades locales, que sufrieron graves restricciones en su independencia con la pretensión de someterlas al control imperial.

Administración provincial

Durante el gobierno de Augusto se produjo una ampliación de las provincias como consecuencia de la creación de algunas nuevas, ya sea por efecto de las nuevas conquistas, por la partición de algunas de las ya existentes hasta ese momento, que por ser excesivamente grandes no permitían su buen gobierno, o por la anexión de algunos de los reinos aliados o federados. En cualquier caso, en este momento la vida urbana en las provincias se vio potenciada especialmente mediante el asentamiento numeroso de veteranos del ejército, en general en regiones ya anteriormente colonizadas por Julio César, con lo que Augusto tendía a reforzar los efectos de anteriores asentamientos. Igualmente se posibilitó el mantenimiento del respeto a las costumbres locales y a la concesión de una gran libertad en lo que hace referencia al control de las provincias por los mismos provinciales. Se intentó mejorar el gobierno de las provincias mediante una efectiva selección y un estricto control de los propios gobernadores. Las provincias fueron divididas por

Augusto en imperiales y senatoriales; y eran imperiales aquellas que exigían aún la presencia en sus territorios de cuerpos de ejército o se suponía que los podrían necesitar en algún momento, ya sea por no estar completamente pacificadas o por encontrarse situadas junto a fronteras todavía amenazadas. En las provincias imperiales, Augusto tenía el poder absoluto y escogía a los gobernadores atendiendo a su capacidad individual, siendo legados, *legati Augusti pro praetore*, que eran antiguos cónsules o pretores para la mayoría de las provincias, según su extensión o el cuerpo de ejército de que dispusiesen, y prefectos o procuradores ecuestres para Egipto y las provincias menores; la frontera renana disponía de dos cuerpos de ejército (Germania Superior e Inferior) comandados por sendos legados. Los gobernadores eran auxiliados por un procurador para las finanzas y se encontraban bajo su *imperium* los distintos legados de las legiones estacionadas en la provincia. Respondían ante el emperador y podían ser revocados por él. El tiempo del servicio no era fijo, aunque por lo general oscilaba entre tres y cinco años, con un salario específico que usualmente era generoso. El poder que ejercían los gobernadores de las provincias imperiales era igual al de los antiguos magistrados *cum imperio*, esto es, militar, civil, judicial y financiero; y todos ellos respondían personalmente de su actuación ante el emperador. En las provincias senatoriales los gobernadores continuaron siendo seleccionados por sorteo entre antiguos cónsules o pretores —cinco años después de la salida del cargo, según la importancia de cada una de las provincias. Tenían una duración de un año, con funciones exclusivamente civiles, judiciales y financieras, y, al igual que el emperador, en las imperiales, el Senado les otorgaba un salario fijo; pero el control que sobre ellos podía ejercer este organismo era sensiblemente inferior al establecido por el emperador, aunque en general debían rendir cuentas de su gestión, ante el Senado, al término de su mandato. Para su servicio disponían de varios legados y de un cuestor para los asuntos financieros. Ahora bien, en cualquier caso, el emperador se reservaba el derecho de intervención e igualmente mandaba asiduamente a un procurador que se encargaba de recaudar los tributos imperiales o se ocupaba de los propios bienes del emperador y podía igualmente recomendar al Senado candidatos para ocupar el cargo de gobernador. Asimismo, la necesidad del mantenimiento de ejército en algunas de las provincias senatoriales produjo que, en ciertos momentos, algunas de entre ellas pasaran a ser imperiales; el emperador mantenía siempre el derecho de convertir cualquier provincia senatorial en imperial.

Augusto mantuvo la idea de la etapa republicana de respetar las costumbres locales y conceder ampliamente una tendencia al autogobierno de las provincias, respetando incluso sistemas de organización propios, a veces muy diferentes del mantenido por los romanos. En general, hay que connotar que cada provincia presentaba una mezcla de instituciones romanas y locales y que existían en la administración provincial dos elementos distintos, que se concretan en la provincia, por un lado, con una administración emanada de Roma y en el municipio (ciudades de tipo helénico en Oriente), por otro, con una administración que surgía de la propia vida política y económica local, lo que le otorgaba una enorme independencia en su funcionamiento interno. Los municipios —al margen de que se pueden distinguir varios tipos de organización municipal en base a su estatuto jurídico— ocupaban el territorio que les pertenecía y eran administrados de forma autónoma. Los órganos de gobierno de los municipios eran los siguientes:

1. Los magistrados: los principales eran los dos duunviros, los dos ediles y los dos cuestores, aunque en realidad en muchas provincias eran denominados por su nombre local. Su elección se realizaba en los comicios y eran cambiados anualmente. La edad mínima exigida era de veinticinco años. Los duunviros disponían de poderes administrativos (establecían el presupuesto municipal y organizaban el régimen de gastos para la conservación y embellecimiento del municipio, así como la distribución de los víveres), de policía, judiciales (aunque con una jurisdicción limitada en lo civil a asuntos de menos de 10.000 ó 15.000 sesteracios y en lo criminal a hechos de importancia menor), fiscales (administración del patrimonio municipal, aunque normalmente esta tarea estaba en manos de los cuestores) y militares (en cuanto que mandaban la milicia local). Por lo que hace referencia a los ediles, con atribuciones y misiones muy variadas como el cuidado de vías, edificios, baños, el abastecimiento público o labores policiales en los mercados y de control de pesas y medidas, hay que suponer que en gran medida se trataba de un puesto, como en Roma, bastante gravoso para las personas que lo ejercían. La figura del prefecto que aparece en algunas inscripciones municipales tenía como misiones fundamentales el representar a los duunviros en caso de ausencia de ambos o cuando el cargo se encontraba vacante por no poder realizarse elecciones populares; era la Curia la encargada de la elección de este prefecto. Tal cargo fue utilizado por algún emperador cuando un municipio, para honrarle, le nombraba para el puesto de primer magistrado: en este caso, el emperador nombraba a su vez un prefecto para que tomase su lugar.

2. Los comicios: constituían la asamblea del pueblo, con poder legislativo y electoral dentro del municipio. Se componía de todos los verdaderos ciudadanos de la comunidad.

3. La Curia: una especie de Senado, variable según los municipios en cuanto al número de sus miembros —lo general parece que era el número de cien, y varias veces nos encontramos con el término *centumviri* para designarlos, aunque en las provincias en las que previamente había existido este organismo se mantenía el número original de sus miembros—, denominados decuriones o curiales (o bien con el nombre local, que se mantenía). Tenían poderes de control en todas las materias, con lo que realmente controlaban la vida pública de sus comunidades. Cualquier decisión de los decuriones, obtenida con los votos necesarios, tenía fuerza de ley —en las inscripciones la fórmula *decreto decurionum* es utilizada tanto y tan oficialmente que casi siempre aparece en forma abreviada— y debía ser llevada a efecto por los magistrados. Los duunviros consultaban habitualmente a los decuriones con referencia a los asuntos más importantes de la administración municipal y cualquier decurión podía exigir explicaciones ante la Curia a un duunviro sobre asuntos públicos. Aunque no se conoce muy bien la forma en la que eran designados, se puede asegurar que todos los magistrados municipales se convertían en miembros de la Curia; sin embargo, no siendo normalmente éstos suficientes, otros miembros eran designados por elección o mediante los duunviros *quinquennales* —magistrados elegidos cada cinco años, con misiones especiales como el censo—, encargados de realizar la lista de los decuriones y de completarla con personajes de prestigio reconocido o con las personas más ricas, pese a que no hubieran sido nunca magistrados. Incluso, se introducía a los mismos hijos de los decuriones, los cuales con el tiempo podrían cubrir sus puestos; de esta manera, los *prae-*

textati tenían los atributos externos de los decuriones y el derecho a estar presente en las sesiones de la Curia, aunque no podían votar. Los decuriones más prestigiosos eran los *quinquennialicii* y les seguían los *duoviralicii*, estando entre los más modestos los *aedilicii* y los *quaestoricii*; sin embargo, parece ser que a la cabeza se encontraban los *patroni* —personajes elegidos por ser influyentes en Roma, especialmente senadores y caballeros que, no siendo generalmente miembros del municipio, eran a menudo grandes benefactores de éste—, aunque da la impresión de que no formaban parte de la Curia más que a título honorífico. Se trata, por tanto, del órgano de gobierno que va a aglutinar a la aristocracia municipal y que la conformará como grupo social.

Por lo que hace referencia al terreno de las liberalizaciones con respecto a los provinciales, hay que denotar que Augusto fue muy poco premisivo, concediendo la categoría de municipios romanos únicamente en muy contadas ocasiones.

Bajo los Julio-Claudios se aumentó el número de las provincias. Algunas se formaron de reinos aliados o dependientes, cuyas dinastías acabaron o fueron desposeídas, otras fueron consecuencia de la división de las ya existentes y únicamente Britannia como consecuencia de la conquista. El nuevo sistema de administración que Augusto había elaborado con respecto a las provincias se mantuvo a prueba durante alrededor de medio siglo, sin que sufriera alteraciones que puedan considerarse importantes. Sin embargo, durante la dinastía Julio-Claudia se connotaron algunas deficiencias que fue necesario solventar, sobre todo en lo que hace referencia al abuso de algunos gobernadores o de algunos *publicani* en la recolección de los impuestos indirectos. Para ello, especialmente Tiberio y Nerón tendieron a enfatizar el papel de los *concilia* provinciales —constituidos por delegados de los municipios, que se reunían una vez al año en la capital de la provincia— como elementos restrictivos del poder de los gobernadores, mediante la posibilidad de que estos organismos provinciales recolectasen evidencias de culpabilidad que podían presentar ante el emperador o ante el Senado. Con respecto a los *publicani* se concretaron órdenes tendentes a que se consiguiese impedir toda posibilidad de que se produjeran abusos. Por lo que se refiere a la emancipación de los provinciales, la política de Tiberio siguió estrictamente las directrices de Augusto de no conceder fácilmente la ciudadanía romana, e incluso, más restrictivamente, no continuó con la anterior política de fundar colonias latinas en suelo provincial. Sus sucesores mantuvieron, sin embargo, una línea distinta, en el sentido de que para hacer duradero el Imperio había que establecer una cierta integración entre Italia y las provincias, por lo que se tendió a volver a los asentamientos de colonias en suelo provincial; incluso en tiempos del emperador Claudio se llegó a conceder la ciudadanía romana a varias ciudades nativas de Nórico y de Mauritania e igualmente se introdujo en las listas senatoriales a algunos elementos sobresalientes de la Galia y con Nerón la zona de los Alpes Marítimos recibió la ciudadanía romana. Especialmente durante los gobiernos de Claudio y de Nerón, aunque no hubo tendencia total a la asimilación de los provinciales, se puede decir con M. Cary y H. Scullard que ciertamente se rompió el principio de que los provinciales debían de ser mantenidos en un plano inferior al de los itálicos.

Pasando a la consideración del gobierno de los Flavios, debemos denotar que se encuentra caracterizado por la buena administración provincial de que, en general, hicieron gala, así como cierto tipo de permisiones de las que es claro ejem-

plo la concesión del derecho latino a la península Ibérica, mediante un edicto imperial de tiempos de Vespasiano que ha recogido Plinio el Viejo (*N.H.* III, 3, 30); con ello se pretendía un reconocimiento al rápido desarrollo de la romanización en esta parte del Imperio, promocionando la creación de ciudadanos romanos por el ejercicio de las magistraturas municipales y favoreciendo el nacimiento de municipios de derecho latino, al mismo tiempo que se preparaba el terreno donde escoger a los individuos más idóneos para el servicio de la administración imperial.

Esta política de concesión del derecho latino realizada por los Flavios fue intensificada de forma amplia por sus sucesores, esto es, los emperadores de la dinastía Antonina, de modo que la concesión de la ciudadanía romana, efectuada en el año 212 d.C. por obra del emperador Caracalla, resulta ser un producto lógico motivado por sus predecesores y que aparece ya en la política de liberación seguida por los Antoninos. Con los emperadores de esta dinastía se puede afirmar que la urbanización en el Imperio llegó a límites muy grandes.

El silencio que existe en la literatura romana sobre la vida social fuera de la capital es un hecho apreciable; pero era muy natural que el magnífico esplendor y la gran energía de la vida en la capital del mundo entonces conocido dejase relegada la vida provincial en la sombra. En general esta época se presenta como un periodo de gran urbanización en las provincias. Existe una tendencia a concentrar el poder político de la ciudades provinciales en manos de las aristocracias municipales, que intervenían en los órganos de gobierno, monopolizándolos, formaban los consejos y mantenían control sobre los magistrados. Los emperadores promocionaron el sistema para de esa manera evitar los excesivos costos de salarios a los funcionarios, y solamente cuando alguna municipalidad provincial se veía en dificultades financieras el gobierno imperial se sentía obligado a intervenir; para tales casos excepcionales fueron creados por el emperador Domiciano los *curatores reipublicae*. Fuera de estos casos, la tendencia hacia la libertad de los provinciales para regirse a sí mismos fue clara. Pero esa magnífica vida municipal con su proceso libre de búsqueda de honores por parte de los ricos a cambio de la financiación de las cargas públicas, en la que los benefactores eran premiados con fama en la localidad y cargos, muestra ya desde los tiempos del emperador Trajano signos evidentes de su propia crisis. Las demandas del pueblo, unidas a la fuerza del ejemplo y la emulación, contribuyeron a hacer la carga que los ricos tenían que sostener más y más pesada; muchos de ellos debieron de arruinarse en su esfuerzo por mantener sus lugares y satisfacer los deseos populares. Y mientras que la vida municipal se iba haciendo menos atractiva o más pesada, la carrera de los cargos imperiales ofrecía muchas más altas distinciones. La reorganización del servicio imperial por Adriano tendrá unos enormes efectos sobre la vida municipal, puesto que contribuyó a crear una jerarquía de cargos que finalmente absorbió las mejores habilidades de las provincias. En el reinado del emperador Trajano, como hemos apuntado, hay ya síntomas claros, especialmente en Bitinia, de la crisis en el interior del sistema provincial, que muestra algunas dificultades de financiación en los municipios. Por entonces se concretará la tendencia a buscar la ayuda imperial, aunque todavía de forma no sistemática; y de esta manera, el sistema municipal libre tenderá a ser sometido al control imperial. De hecho, y aunque de una manera excepcional, la incorporación de los *curatores reipublicae*, bajo control del emperador y

para velar por los intereses municipales en materia financiera, es un primer paso tendiente a controlar la admiración local, posiblemente con la idea de reformarla. En una o dos generaciones el pueblo habrá perdido su poder electivo y la Curia nombrará a los magistrados municipales sacándolos de su propio rango; y así acabará por convertirse en una mera máquina administrativa con la fundamental misión de recolectar los impuestos imperiales, y los hombres capaces tratarán de huir a cualquier refugio para evitar pesadas obligaciones. En definitiva, pues, se puede asegurar que todo un proceso hacia la crisis que estallará algo después se estaba gestando claramente en el mundo magnífico de la dinastía Antonina.

El sistema financiero

Cuando se está hablando del sistema administrativo imperial no es posible obviar, puesto que tiene una importancia capital en lo que hace referencia a los recursos del Estado, el planteamiento de unas finanzas coherentes con las necesidades que precisará el mantenimiento del Imperio. En tal sentido el sistema financiero promocionado por Augusto será el que se mantendrá a lo largo del Imperio. Coherente con su idea de no cambiar demasiado las instituciones existentes a su llegada al poder, este emperador no produjo ningún cambio importante en lo referente al funcionamiento del *aerarium*, la caja del Senado (que recibía los impuestos procedentes de las provincias senatoriales y de Italia) y únicamente insistió en que fuese dirigido en su administración por personas de rango pretorio en lugar de los cuestores que hasta entonces se habían encargado de ello. Augusto instituyó un censo en las provincias, que se cumplimentaría cada catorce años, y dividió el territorio del Imperio en cuatro partes con idea de mejorar de esta forma el modo de recolección de los impuestos. Así, en este terreno, concretó los dos tributos directos —*tributum soli*, a pagar por los propietarios de bienes raíces, y *tributum capitis*, a pagar por los no propietarios—, y dentro del primero de los dos abolió la diferencia existente en los tributos republicanos entre un *stipendium* que era fijo y un diezmo —*decumana*— que era variable. Todos los provinciales, incluidos los ciudadanos romanos y las *liberae civitates*, se encontraban obligados a pagar el impuesto sobre el suelo, con la excepción de unas pocas ciudades que disponían del *ius Italicum*. En cuanto al *tributum capitis* estaban exentos de pagarlo todos aquellos que tenían reconocida la *immunitas*, así como los ciudadanos romanos. A ello se unían determinados impuestos especiales en algunas provincias. Por lo demás, se aumentó el número de los monopolios. Los impuestos directos eran regidos, en primer lugar, por las propias comunidades locales, que se encargaba de pasarlos a los distintos responsables: en las provincias imperiales un procurador imperial de rango ecuestre, que se encontraba al margen de la autoridad del gobernador, y en las senatoriales, el cuestor; ahora bien, por lo general, en algunas provincias se recurría a la utilización de unos intermediarios, los denominados *publicani*, ya que, aunque Augusto intentó que prevaleciese la recaudación de forma directa, lo cierto es que únicamente lo consiguió en algunas provincias. Las diversas contribuciones eran ingresadas: las de las provincias senatoriales en el *aerarium* y las de las provincias imperiales en el *fiscus Caesaris* —realmente el conjunto de todos los *fisci* o cajas de las provincias imperiales—, pues, aunque al principio el resto del importe de los

impuestos en las provincias imperiales, una vez deducidos los gastos locales, era ingresado en el *aerarium*, Augusto fue continuamente impidiendo tal transferencia, quedando el sobrante en sus manos. De cualquier manera, hemos de poner de manifiesto el hecho de que la existencia del *fiscus* es tema de controversia: A. H. M. Jones ha mantenido que el término *fiscus* tenía varios sentidos y comprendía tanto los fondos privados del emperador como los públicos, provinciales o departamentales, pero que, en cualquier caso, no implicaba la existencia de una caja única; F. Millar, sin embargo, ha considerado que el término hacía referencia únicamente a la fortuna privada del emperador; y H. Last ha defendido su creación en época de Augusto como caja privada y que únicamente a partir de Claudio se convirtió en caja oficial. Por otra parte, Augusto disponía de abundantes recursos de naturaleza hasta cierto punto privada, el *patrimonium*, cuyos recursos eran propiedad estatal, pero sus rentas estaban a disposición del emperador y donde se ingresaban las rentas de su fortuna particular, siendo alimentado por las rentas de Egipto y de las minas de las provincias, así como por las confiscaciones de bienes producidas por condenas penales; esta caja era utilizada a veces por el emperador para remediar las dificultades producidas en el *aerarium*. Los procuradores imperiales tenían, por tanto, especial cuidado de las propiedades del emperador en las distintas provincias, incluso en las senatoriales. Por lo que se refiere a los impuestos indirectos, *vectigalia*, incluían los *portoria* por el cruce de fronteras, el impuesto sobre las munimiciones y el que regía sobre las ventas de esclavos. Este tipo de impuestos fue dejado para que fuese cobrado por *publicani*. Por lo demás, en el año 6 d.C., Augusto creó el *aerarium militare* para pagar la pensión monetaria de los soldados retirados del ejército y que él mismo inició con la suma de 170 millones de sestercios, para ser mantenido en el futuro con el montante producido por la introducción de dos nuevos impuestos: el 1 por 100 de las ventas, *centesima rerum venalium*, y el 5 por 100 de las herencias, *vicesima hereditatum* (*Lex Iulia de vicesima hereditatum*). Con la dinastía Julio-Claudia se tendió hacia una constante centralización en manos de los emperadores. La política financiera de Tiberio buscó aumentar los ingresos imperiales, *patrimonium*, mediante la financiación del sistema de concesiones mineras a compañías privadas, transfiriendo éstas al cuidado de procuradores imperiales; con respecto al *aerarium*, procuró un sistema muy cuidadoso de gastos con idea de impedir su dilapidación, y de esta forma rehusó gastar grandes sumas de dinero en espectáculos públicos; en este sentido, únicamente su excesiva preocupación en no forzar tampoco el *aerarium militare* le llevó a producir una prolongación en el tiempo del servicio, lo que promocionó los levantamientos de los soldados en el Rin y el Danubio justamente en el momento de su ascensión al poder. Con semejante política de gastos su gobierno finalizó con un amplio superávit, que fue rápidamente dilapidado por su inmediato sucesor, el emperador Calígula, por lo que finalmente se vio obligado a agravar los impuestos con varios de nueva creación, alguno bastante original como el que se refiere al trabajo de las prostitutas. Sin embargo, estos nuevos impuestos fueron posteriormente retirados por Claudio. Este emperador centralizó las finanzas como una parte de todo el sistema administrativo, desarrollado en su tiempo a base de oficinas dirigidas por sus libertos, particularmente mediante la organización de los tesoros provinciales, *fisci*, en un negociado de *a rationibus* y el mantenimiento de un *procurator a patrimonio* para la organización del tesoro del emperador; asimismo constituyó un *procurator vicesimarum hereditatum* para

la administración del impuesto sobre las herencias que había creado el emperador Augusto. Por lo demás, mantuvo una gran influencia en las finanzas de las provincias senatoriales y aumentó su poder con respecto al *aerarium* con el uso del derecho a colocar cuestores. Con tales medidas, a partir de Claudio, los derechos del *aerarium* se vieron superados continuamente por los del *fiscus*. La primera parte del gobierno de Nerón tuvo en lo financiero el sello de una política prudente, seguramente inspirada por Séneca, que siguió perfectamente la tradición de la época de Tiberio; incluso existió un intento, que no prosperó, de terminar definitivamente con todos los impuestos indirectos del Estado. La segunda parte de su gobierno colocó las finanzas estatales romanas en un total colapso; la respuesta para salir de ello no se encaminó hacia la anterior política de Calígula de ampliar los impuestos, sino que se localizó en el terreno monetario mediante la aleación de la plata y la reducción de la cantidad de metal noble, a lo que se unió una extensa política de confiscaciones a los personajes más ricos del Imperio; el sistema terminó en un absoluto fracaso que, pese a todo, mantuvo además las arcas vacías hasta el punto de producir atrasos en la paga de los soldados, lo que fue causa no poco importante en la deslealtad de éstos al final de su gobierno.

Los excesos de Nerón y los consiguientes notables gastos que se produjeron como consecuencia de la guerra civil de los años 68 y 69 d.C. habían dejado el tesoro imperial completamente vacío, por lo que Vespasiano, al asumir el poder, se vio obligado a tomar drásticas medidas para poder paliar la situación; para ello se encontró en la necesidad de aumentar los impuestos e incluso crear algunos nuevos, revocar los privilegios otorgados por Nerón y Galba en el terreno de los impuestos, así como restituir al Estado los territorios públicos que habían pasado de forma indebida a manos de particulares, para lo que Vespasiano creó comisiones encargadas de delimitar perfectamente estos territorios y proponer nuevas ordenanzas para el arriendo de los latifundios y minas imperiales; al mismo tiempo, unió a todas estas medidas una gran frugalidad en sus gastos personales, así como en los del mismo Estado. Gracias a todo ello pudo sanear ampliamente las finanzas imperiales, hasta el punto de permitirle poder realizar una extensa política de grandes y bellas construcciones. Sin embargo, esta inteligente política de gastos no fue seguida por sus hijos: su sucesor Tito puso el tesoro imperial en algunos aprietos, los cuales pudieron llegar a convertirse en serios problemas con la medida tomada por Domiciano de aumentar sin más el sueldo de las legiones; pese a ello, este último pronto pudo hacer frente a la situación mediante reducciones del ejército y por el hecho de rehusar el pago de donativos especiales, hasta el punto de que su tiempo contempló un aumento en la calidad de las monedas que habían sido depreciadas en tiempos de Nerón.

Los emperadores de la dinastía Antonina continuaron la política de no otorgar en exceso donativos especiales a sus allegados, manteniendo al mismo tiempo los gastos personales y estatales dentro de niveles que habría que calificar de modestos. A pesar de los gastos en obras públicas realizados por Nerva, Trajano y Adriano, que fueron importantes, lo que contribuyó al establecimiento de una política restrictiva en este terreno por parte de sus sucesores Antonino Pío y Marco Aurelio, a pesar de la creación con cargo al tesoro público, durante el gobierno de Trajano, de las celeberrimas instituciones alimentarias que fueron aumentadas por Adriano —que incluso creó la figura del *praefectus alimentorum* con el cometido de

supervisar los repartos de los préstamos—, Antonino Pío y Marco Aurelio, y a pesar de que se desarrolló, también con cargo al Estado, la política creada por Vespasiano en lo referente a la educación, los impuestos, no solamente no fueron aumentados, sino que, muy al contrario, se dieron algunas pequeñas reducciones. Y aunque es posible, y así se ha apuntado a veces, que las riquezas acumuladas en el tesoro público como consecuencia de la conquista de Dacia por el emperador Trajano hubieron de contribuir en parte a esta saneada y excelente fiscalidad, no hay que dejarse engañar y hay que aceptar como más admisible que la buena disposición de las finanzas imperiales durante el periodo cubierto por la dinastía Antonina es atribuible principalmente a la paz interna del Imperio durante esta época, así como a la existencia de una sana y controlada administración estatal interesada muy especialmente en impedir cualquier gasto que pudiese ser considerado inútil. Los impuestos directos, desde el gobierno de Trajano, fueron encomendados para su recolección a un cuerpo especial de *decemprimi* seleccionados entre los senadores y también entre los principales de los municipios; para los impuestos indirectos se mantuvo el sistema de dejar que fueran cobrados por particulares encargados de esta tarea, aunque el sistema anterior de encomendarlo a compañías de *publicani* fue desterrado para pasarlo a manos de personas individuales residentes en cada distrito, *conductores*, que no resultaban importantes por percibir cantidades mínimas de los impuestos y que eran luego requeridas para pagar el total de lo cobrado, de forma que con ello se lograron rebajar los porcentajes por el trabajo realizado, y al mismo tiempo, mediante la utilización de unos supervisores imperiales, se consiguió prevenir los abusos de estos cobradores. Junto a todo ello, con el emperador Nerva se creará un tribunal, presidido por un *praetor fiscalis*, especialmente dedicado a contender con todos los problemas relacionados con el pago de los impuestos, aunque durante el gobierno de Adriano se cambió el sistema con la creación de unos *advocati fisci* encargados de defender ante los tribunales los intereses del Estado en lo referente a finanzas. Con este método, pese a algunas dificultades, especialmente en periodos conflictivos tales como los enfrentamientos bélicos que se dieron durante los gobiernos de Trajano y Marco Aurelio, el tesoro público se mantuvo dentro de unos buenos límites, e incluso en tiempos de Antonino Pío el superávit puede ser considerado como realmente excepcional. Sin embargo, al final de la dinastía los enormes gastos de Cómodo para pagar los juegos dados al pueblo llevaron las finanzas a una difícil situación.

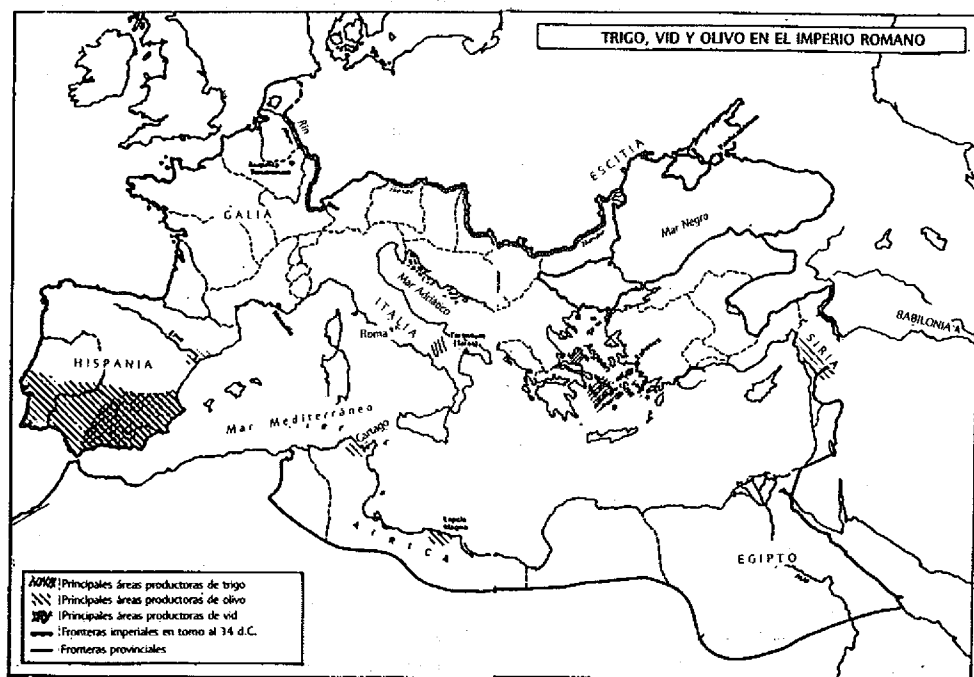
LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA (SIGLOS I-II)

La agricultura

Esta época viene claramente tipificada por el paso de la pequeña y mediana propiedad hacia la existencia de grandes propiedades concentradas en manos de pocas personas. El sistema latifundista tiene ahora su gran etapa de apogeo, y ello se ve notablemente propiciado por el hecho de que la propia ley lo apoyaba, en concreto al obligar a los senadores a mantener los dos tercios de sus bienes invertidos en tierras itálicas. En este sentido R. P. Duncan-Jones mantiene que, a través de los registros que utiliza, se comprueba inequívocamente la existencia de gran-

des aumentos de propiedad en las manos de los ricos y que en los mismos registros, aunque el área total de tierras varía, la proporción de tierras ocupadas por grandes propiedades es siempre sustancial. De esta concentración de la propiedad, a la que nos estamos refiriendo, participaron notablemente los propios emperadores, por cuanto vinieron a convertirse en los grandes propietarios del Imperio, sumando a sus ya de por sí amplísimas posesiones también, entre otras, todas aquéllas procedentes de considerables confiscaciones hechas a los condenados por el delito de traición, herencias testamentales, muchas veces forzadas, realizadas a favor de los mismos emperadores, y los *caduca* o bienes de personas sin herederos, de gente fallecida sin testar o privadas de este derecho por la misma ley. Por lo demás, la dinastía Julio-Claudia representará el progresivo encumbramiento de las provincias con respecto a Italia. El impulso creciente de las ciudades en las provincias creará las nuevas condiciones que, en definitiva, proporcionarán el cambio: el nacimiento de un pujante grupo de gente acomodada que afianzó su actividad económica en las nuevas ciudades comerciales, el cual va a inclinarse hacia un sistema de explotaciones territoriales sobre cultivos de alto rendimiento, especialmente vid y olivo. Ambos, vid y olivo, eran elementos propios de una agricultura racional de dimensiones medias y no de latifundios; y, aunque ello no quiere decir que los efectos de la tendencia hacia la concentración de la propiedad no se dejaran sentir igualmente de modo negativo sobre la agricultura provincial, hay que aceptar que no fue un hecho decisivo y que la agricultura en algunas provincias era más atractiva, proporcionando asimismo mayores ganancias. El desarrollo de los citados cultivos en las provincias creará, por un lado, el abandono en gran medida de las actividades de tipo cerealístico que sustentaban el abastecimiento de estas materias primas, y, por otro, la creciente competitividad de los productos provinciales frente a los de Italia. Precisamente debido a esto es por lo que M. Rostovtzeff piensa que Italia se volvió hacia explotaciones de tipo cerealístico; este autor defiende la idea de que con el creciente desarrollo de la vid y el olivo en ciertas provincias del Imperio, los mercados para estos productos itálicos desaparecieron casi completamente, excepto para la zona norte que conservó intacto el mercado de las regiones del Danubio, en parte porque estos mercados eran ahora también grandes productores o porque la mayoría de ellos fueron captados por las mercancías provinciales, que eran en general de muy superior calidad y más bajo precio, con lo que sumado a la baja en la producción de cereales empujarán a Italia hacia este cultivo, y que ni siquiera ciertas medidas proteccionistas de algunos emperadores, concretamente en el terreno de la vid, lograron que ésta recuperara plenamente los lugares donde colocar sus mercancías, siendo que en el terreno del olivo la no existencia de protección y la competencia de ciertas provincias como las de Hispania o África hicieron claro el retroceso en suelo itálico; la vuelta de Italia a la economía de tipo cerealístico trajo aparejado otro hecho de gran importancia: la extensión del sistema arrendatario dentro del régimen de la gran propiedad. Bien porque, como se ha mantenido, los esclavos eran mucho menos numerosos o porque la gran propiedad cultivada por esclavos a las órdenes de un encargado, *villicus*, no permitía una verdadera vigilancia del dueño que vivía en la ciudad, lo cierto es que los grandes propietarios tendieron al cultivo de cereales sobre una economía de pequeños campesinos, aunque en el seno de la gran propiedad territorial. Por nuestra parte pensamos que, en general, la teoría de M. Rostovtzeff está bastante

TRIGO, VID Y OLIVO EN EL IMPERIO ROMANO



bien enfocada, aunque puede ser considerada en cierta medida de excesivamente generalizadora, ya que las medidas proteccionistas a las que hace referencia con respecto al cultivo de la vid en Italia son, hasta cierto punto, discutibles en extensión. Efectivamente, parece de todo punto admisible que el edicto del año 92 d.C., que fue dictado por el emperador Domiciano, al que precisamente se refiere M. Rostovtzeff, y que aparece denotado por Suetonio (*Dom.* VII, 2), es consecuencia de la escasez de grano e iba encaminado a promocionar la extensión del cereal especialmente en las provincias; sin embargo, pensamos que ésta fue la idea fundamental, por lo que no es necesario constatar el hecho como una medida proteccionista de Domiciano hacia el cultivo de la vid en Italia, ya que el hecho de que también sea limitado el aumento de este cultivo en la misma empuja o puede empujar a pensar que lo que se pretendía no era proteger a la vid itálica en particular, sino al cultivo de los cereales en general, el cual había disminuido de una manera peligrosa precisamente sobre la base del crecimiento del cultivo de la vid, y ello incluso en la misma Italia. Resulta, por todo ello, presumible un gran aumento de la vid y el olivo en las provincias, que contribuyó a un notable encumbramiento de éstas; y todo ello en detrimento del cultivo de cereales, lo que sumado a la gran competitividad provincial y a la caída de los cultivos en propiedades científicamente utilizadas, como consecuencia del desarrollo de los latifundios en sistema de arrendamiento, promocionarán la crisis de finales del siglo I d.C. en la economía de Italia. La época de la dinastía Julio-Claudia es, por tanto, un periodo en el que tendrá lugar el cambio que aparece ya extensamente desarrollado en la etapa inmediatamente siguiente, sobre la base del paso paulatino de fincas organizadas y explotadas con medios científicos hacia un sistema latifundista de grandes rentistas que entregan sus tierras en arriendo a colonos. Las posesiones serán divididas en pequeñas parcelas que fueron confiadas a estos colonos, con los cuales la fiscalización de los beneficios quedaba facilitada enormemente mediante la constatación en un contrato del determinado importe fijado por el arriendo de la parcela con la precisión concreta de las prestaciones y servicios eventuales, así como el consiguiente establecimiento de un inventario.

Desde finales del siglo I y durante el II d.C. se va a intensificar en gran medida la caída del grupo acomodado urbano de Italia que había sido el principal impulsor de su gran desarrollo agrícola; debido a ello, la concentración de una gran parte de la propiedad territorial en manos de grandes propietarios será ahora un hecho absolutamente consolidado. Las tierras itálicas fueron siendo acumuladas por los nuevos aristócratas, en su mayoría funcionarios que trabajaban en la administración del Estado y, aunque algunos de los miembros de esta aristocracia procedía de la misma Italia, muchos de entre ellos eran provinciales enriquecidos que se habían elevado a los más altos puestos en el gobierno del Imperio; su preocupación principal era invertir su dinero en tierras, pero no con la intención de cultivarlas de una manera científica, sino con el deseo unánime de recibir unas rentas fijas y seguras. La presión de estos latifundistas rentistas traerá como consecuencia lógica la casi total extinción de la pequeña y mediana propiedad, y como consecuencia de ello hará desaparecer un modo de cultivo que, hasta entonces, había sido capital para el desarrollo económico de Italia. De esta manera, junto a la ruina de la industria, así como del comercio itálico, debido al empuje incesante de la competencia provincial, hechos de los que nos ocuparemos con posterioridad, es necesario re-

saltar también la caída de Italia en el terreno agrícola, como consecuencia del abandono de los cultivos científicos, el desarrollo del sistema latifundista y el aumento del poder económico de las provincias. El desarrollo de éstas producirá la deserción de sus propios mercados de la esfera itálica, además de la captación de otros mercados nuevos en justa competencia con los productos itálicos. El gran desarrollo de la vid y el olivo en las provincias no solamente produjo la ruina económica de Italia, sino que también era un constante y muy serio peligro para el mismo Estado, ya que, según pone de manifiesto M. Rostovtzeff, «podía traer consigo la escasez de trigo y el hambre en todo el Imperio». Roma y las provincias occidentales se salvaban de esta contingencia, pero en la parte oriental, donde los ejércitos imperiales agotaban gran parte de las cosechas, la falta de cereales planteaba un serio problema. Y es muy probable que, por todo ello, existiese una política de los emperadores tendente a proteger el cultivo de los cereales, así como su incremento, pero no con idea de proteger la vid itálica, sino para aumentar el cultivo cerealístico en todas las partes del Imperio, como anteriormente hemos ya precisado.

De cualquier manera, el declive económico de Italia se hace patente durante este periodo y, junto al desarrollo de los cultivos en las áreas provinciales, el creciente poder del comercio y la industria en las mismas va a representar el golpe de gracia para su economía. La caída de la agricultura en fincas de mediana extensión con cultivos científicamente elaborados por medio del trabajo de los esclavos y la presencia de grandes terratenientes que quieren gozar de una renta segura sin molestarse demasiado en lo que hace referencia al cuidado y atención de sus propiedades, trae consigo el progresivo incremento del sistema arrendatario con base en los colonos, sistema que, aunque ya había comenzado a desenvolverse en la etapa anterior, llega ahora hasta sus últimas consecuencias. Así pues, resulta que desde finales del siglo I d.C. Italia había vuelto a un régimen de pequeños campesinos libres, abandonando de esta forma el tipo de finca rústica de mediana extensión e incluso la propiedad de gran extensión con incidencia predominante en la mano de obra esclava, aunque con la notable diferencia de que ahora estos pequeños campesinos cultivarán unas tierras que eran propiedad de grandes terratenientes y de los cuales ellos serán unos simples arrendatarios. Sin embargo, como reconoce M. Rostovtzeff, ello no quiere decir que las propiedades cultivadas a base de esclavos desapareciesen por completo, sino que se convirtieron en raras «y sin ser representación del carácter general de la agricultura itálica, como lo fueron en tiempos de Varrón y aún de Columela, y como el sistema del campesino propietario libre lo había sido en los siglos IV y III a.C.». E igualmente hay autores como K. D. White, que mantienen la existencia en Italia de propiedades de pequeña o mediana extensión. Y ciertamente hay que pensar que el proceso de concentración en grandes propiedades no debió de hacer desaparecer la explotación pequeña y mediana.

Junto a la gran propiedad latifundista privada es necesario poner de manifiesto también que la propiedad imperial, esto es, las tierras de las que eran dueños los mismos emperadores, representaba igualmente un tipo de latifundio que fue acrecentándose visiblemente como consecuencia de las grandes confiscaciones imperiales. Estos dominios del emperador eran explotados mediante un sistema mixto en el que una parte era encomendada a un *conductor* que usaba de esclavos imperia-

les para su explotación, así como de las servidumbres obligatorias de los colonos, mientras que la otra, la parte principal de los dominios, era entregada en arriendo a estos mismos colonos.

De esta manera, según nos dice P. Petit, «el gran dominio, presente en todas partes, dio una cierta unidad a la vida rural durante el Imperio». Sin embargo, la amenaza que el desarrollo de la gran propiedad y la desaparición progresiva de los pequeños propietarios representaba fue barruntada por los mismos emperadores, los cuales intentaron por todos los medios, especialmente con Vespasiano mediante la *lex Manciana* y con Adriano mediante la *lex Hadriana de rudibus agris*, el mantenimiento de los pequeños propietarios agrícolas. La *lex Manciana*, realmente un simple reglamento, otorgaba derecho de sembrar o plantar en tierras incultas de las propiedades imperiales y de las públicas a quienes lo desearan, que domiciliados por obligación en el lugar disfrutaban de la posesión de las tierras mientras que las cultivasen, volviendo al propietario si cesaban de hacerlo durante un cierto tiempo. La *lex Hadriana de rudibus agris* dio a los ocupantes el mismo derecho de sembrar o plantar, no únicamente en zonas incultas, sino también en las abandonadas por los *conductores* durante diez años, añadiendo el derecho de transmitir las a sus legítimos herederos, aunque igualmente con la condición de cultivar las tierras sin interrupción. Ahora bien, es probable que el efecto de estas medidas legislativas se diese solamente en África, por lo que las disposiciones tomadas consiguieron tener poca incidencia y resultaron inútiles para resolver satisfactoriamente el problema.

La industria

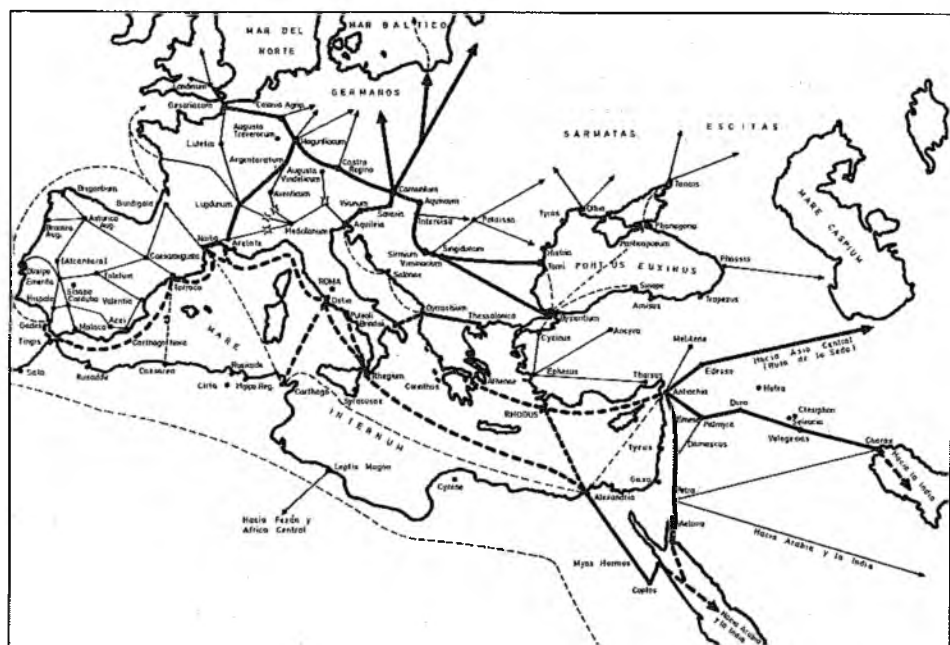
El fenómeno que se detecta en las provincias de un desarrollo económico con respecto a Italia se repite, en cierta medida, en el terreno industrial; realmente la competencia industrial de las provincias, aunque no en cuanto a calidad se refiere, es un hecho que se constata con mayor amplitud desde finales del siglo I y durante el II d.C., pero no es de extrañar que los hechos se viesan ya iniciados en una etapa anterior. Las provincias, que venían siendo aprovisionadas en cuanto a los productos industriales por la propia Italia, tendieron a crear industrias locales que pronto pudieron competir ventajosamente con sus modelos itálicos. En un principio se trataba únicamente de cubrir las necesidades propias, pero rápidamente estuvieron en condiciones de vender parte de su producción. La mano de obra esclava facilitaba el trabajo y, por lo demás, tampoco tenían necesidad de ser demasiado originales a la hora de elaborar sus productos, copiando en la mayoría de las ocasiones los tipos existentes de manera tosca, aunque ello no importaba demasiado. Así los mercados provinciales se vieron cerrados a los productos industriales itálicos y griegos, hasta entonces monopolizadores de este comercio, y sustituidos por los propios existentes en las provincias, de inferior calidad, pero indudablemente más baratos.

Puesto que en esta época los procesos técnicos sufrían muy pocos cambios, desde finales del siglo I d.C. su organización se mantuvo igual que en la etapa anterior. Sin embargo, la caída de Italia, que resulta patente en el terreno agrícola, aparece con una mayor nitidez en lo que se refiere al plano industrial; la competencia de los productos provinciales estaba terminando con los mercados de la industria

itálica. Especialmente notable fue el desarrollo alcanzado por la industria gala que, en gran parte, reemplazará a Italia como potencia industrial hegemónica en el Occidente romano; sus condiciones naturales, sobre todo su excelente red fluvial, operaron el enorme cambio. Las cerámicas galas y germanas acapararon los mercados de esta industria itálica, por el sistema de copiar los mismos modelos. La industria del vidrio, que hasta entonces había sido dominada por Capua y Alejandría, vio aparecer a una nueva competidora en la zona gala de Lyon y más tarde en la germana de Colonia; los productos de vidrio germanos no eran tan artísticos como los itálicos, pero su transparencia resultaba ser única y acabó por imponerse en todos los mercados. Igual ocurrió, en lo que a acaparación de mercados se refiere, con las vasijas de bronce de la Galia. Y junto a ello, todas las demás provincias intentaban imitaciones locales de aquellos productos que recibían, consiguiendo por este método un más que notable abaratamiento del producto así fabricado. En fin, la competencia provincial o la simple pérdida de los mercados por la implantación de industrias locales consiguieron acabar con el poderío de las manufacturas itálicas. Por lo demás, la producción industrial se extendió a todas las partes del Imperio mediante la implantación de pequeñas industrias locales; e incluso en las grandes propiedades rústicas se montaron talleres que, sirviendo en un principio para cubrir sus propias necesidades de consumo, pasaron después a vender fuera una parte de su producción. La gran empresa industrial tendió a concentrarse dentro de la industria textil y cerámica, mientras que la metalurgia se mantuvo a nivel de talleres. Los talleres aparecían agrupados en asociaciones en base a su especialización profesional; estas asociaciones eran los *collegia*, que se encontraban sometidos a una reglamentación obligatoria, la *lex collegii*, aprobada de manera oficial, y tenían por objeto defender los intereses de los trabajadores, además de tener un culto común y una función de ayuda mutua entre sus miembros: se componían de miembros activos, miembros honorarios y patronos, teniendo como base los primeros la obediencia a la *lex collegii*, los segundos la entrega de donativos y los terceros la defensa de la corporación ante las autoridades. Por lo que hace referencia concreta a la organización de las minas y de las canteras, eran encargadas al *procurator patrimonii Caesaris*, que podía conceder la explotación en arrendamiento o mantenerla en régimen de administración directa. La excesiva extensión de la industria a todos los rincones del Imperio y la imitación de los modelos conocidos acabaron con los deseos de crear otros nuevos; se copiaron los existentes hasta la saciedad y se tendió hacia una producción en gran escala con tendencia continuada hacia el abaratamiento de los productos. La gente quería productos baratos, sin importarles demasiado su mejor o peor calidad artística. Debido a ello, la producción industrial se vio abocada hacia la monotonía y la absoluta falta de calidad. En este sentido, como mantiene M. Rostovtzeff, los talleres más importantes se vieron obligados a rebajar la calidad de su producción para así poder competir con los baratos productos de la artesanía local. En definitiva, se puede decir que la inexistencia de una política general y planificada para todo el Imperio impidió para siempre el nacimiento de talleres de gran importancia con un sistema de producción masiva, estableciéndose en su lugar un sistema de producción local que se extendió a todos los lugares; y, en concreto, faltó una política industrial que prohibiese las imitaciones, lo que amplió la producción en todos los sitios y acabó con la posibilidad de creación de una potente industria en el mundo romano.

Existe una íntima relación entre el desarrollo comercial y la pacificación del mundo romano, que produjo la consiguiente elaboración de un buen sistema de comunicaciones; así pues, la actividad comercial se verá intensificada como consecuencia de la seguridad promocionada por la creación del sistema imperial y el progreso en las comunicaciones. En esta época eran especialmente utilizables por su menor costo las rutas marítimas y las fluviales. Con estas condiciones favorables el volumen comercial tomó un incremento notable que, a su vez, contribuyó al desarrollo de algunas ramas de la industria, por su mayor capacidad para ser materia exportable. Desde el punto de vista económico, el Imperio romano tendió a transformarse, desde una serie de pequeñas unidades conectadas, en un organismo único.

El comercio exterior llegó a conocer una enorme extensión durante el siglo I d.C. Se trataba de un comercio de tipo mundial con difusión incluso a pueblos con los que no se tenían contactos fronterizos. Por lo que hace referencia al continente europeo, en Britannia los comerciantes iniciaron una penetración pacífica ya bastante antes de que se produjera la ocupación militar por las legiones romanas, y en las regiones del Rin y del Danubio la política de los emperadores, en su pretensión de asegurar las fronteras del Imperio, contribuirá a fomentar el comercio en las zonas fronterizas. En época de Nerón se inauguró una nueva ruta comercial hacia el Báltico, y por lo demás la explotación del mar del Norte por las flotas romanas abrió un nuevo camino desde el Rin hacia Germania y Escandinavia, hacia donde penetraron los productos de la industria romana. Poco después del gobierno de Augusto las más importantes rutas a través del continente asiático por el río Éufrates hacia Seleucia y desde esta ciudad hacia el noroeste de la India y hacia el golfo Pérsico fueron utilizadas por los comerciantes del Mediterráneo: de esta manera, según ha manifestado M. P. Charlesworth, se pudo producir un comercio regular entre Asia, inclusive en sus partes más remotas, y la costa de Siria. Por lo demás, existían toda una serie de rutas marítimas hacia la India, sobre todo desde el establecimiento de un camino directo al estuario del río Indo en tiempos del emperador Augusto por medio del alejandrino Hippalo. Y de esta forma se aseguraron las rutas hacia la India meridional y central, e incluso hasta Ceylán y el golfo de Bengala en la época de Claudio y de Nerón, rutas que permitieron un tráfico regular de mercancías entre el Mediterráneo y las tierras de la India, de las que se importaban muy especialmente objetos de lujo, como perfumes, joyas, especias y muselina. En el continente africano existía una ruta comercial en la costa oriental hacia Somalia, aunque entra dentro de lo probable que incluso se alargase hasta la isla de Zanzíbar, la cual proveía fundamentalmente un amplio comercio de especias. Ahora bien, tan importante como pudiera ser el comercio exterior era el creciente intercambio de mercancías entre las partes que componían el mismo Imperio romano, por lo que se potenció el comercio con las provincias, sobre todo en base a la política de desarrollo de la vida urbana, hecho que fue una de las características más sobresalientes de la época; dentro del Imperio el comercio estaba dejando de ser predominantemente local y en su mismo crecimiento se inclinaba hacia un intercambio regular de los productos de primera necesidad, sin concentrarse exclusivamente en los meros objetos de lujo.



Vias principales del comercio romano en época imperial.

Durante el siglo II d.C. los intercambios de mercancías alcanzaron su cota máxima; las relaciones comerciales con aquellos países que se encontraban alejados de las propias fronteras del Imperio llegaron hasta límites insospechados. Un comercio regular enlazaba a las diversas regiones del Imperio con Germania y Escandinavia. Al mismo tiempo se intensificó el tráfico comercial a través del continente asiático, cruzando el territorio de los partos, para llegar a establecer relaciones de intercambio con la China de la dinastía Han. En este sentido, está dentro de lo posible el hecho de que en los tratados de Trajano y Adriano con el reino parto se estipulara de alguna forma la libre circulación de mercancías hacia el Lejano Oriente. Asimismo las rutas marítimas hacia la India desplegarán ahora su mayor actividad, y es posible que los mercaderes del Imperio pudieran alcanzar por ruta marítima a la misma China. En la costa oriental de África los mercaderes llegaron a sobrepasar la isla de Zanzíbar, e incluso por medio de la ruta terrestre, atravesando el desierto, llegaron hasta el Sudán. Los intercambios entre las mismas provincias del Imperio aumentaron extraordinariamente y el puerto de Ostia se convirtió en uno de los de mayor volumen de mercancías. El Rin se transformó en la principal arteria para el comercio del Mediterráneo con las zonas del Atlántico y del Báltico; y Colonia pasó a ser el centro de este activo comercio. De cualquier forma, en el comercio interprovincial Italia hubo de dejar paso a la presión de los mercaderes galos, que imponían su ley en la parte occidental del Imperio, mientras que en la oriental griegos y sirios les dieron la réplica.

SOCIEDAD (SIGLOS I-II)

Grupos privilegiados

Actualmente, cuando se intenta hablar del terreno social, la mayoría de los historiadores tienden a considerar la época imperial sobre la base de las categorías que los mismos romanos denominaron con el término de *ordines* (M. I. Finley; B. Cohen). Se encuentran ya fuera de consideración, como planteamientos poco asequibles, ciertos esquemas como el elaborado por M. Rostovtzeff, que incide en clases de tipo económico con la inclusión de una cierta burguesía, que son más propios del sistema capitalista actual (M. Reinhold) o el que se debe a la historiografía marxista en términos de lucha de clases entre propietarios explotadores y no propietarios explotados, donde son difíciles de encajar ciertos conflictos políticos como los existentes entre libertos propietarios y senadores propietarios, falta de conciencia de clase de determinados colectivos, u otros que resultan particularmente problemáticos cuando se pretenden ensamblar en el modelo (G. E. M. de Ste. Croix; P. Anderson; G. Alföldi). Se puede decir que los emperadores romanos formalizaron el viejo sistema republicano de *ordines*, adaptándolo a sus propios intereses mediante la introducción de un cierto esquema de modificaciones. Ahora bien, el estado de transformación que viene abocado como consecuencia de la creación del sistema imperial, así como las variaciones que se producen en el terreno económico van a promocionar sensibles alteraciones en la sociedad del Imperio, especialmente mediante la introducción de los *homines novi* que, de una u otra forma, tienden a sustituir a la antigua *nobilitas* que se había visto casi desaparecida completa-

mente como consecuencia directa de los conflictos civiles anteriores. Estos hombres nuevos, sustentadores del sistema augústeo, y después de la muerte de éste, de la nueva dinastía, proceden fundamentalmente de los altos estratos municipales, tanto de la misma Italia como de la provincias; en concreto, el orden ecuestre va a verse casi invadido por estos amigos de los emperadores, grandes latifundistas, funcionarios y oficiales del ejército, que han conseguido elevarse como eficaces auxiliares del sistema por medio de su dinero y de los servicios prestados. Junto a ellos, la naciente prosperidad económica de las provincias, hecho incuestionable, tenderá a crear una influyente masa de elementos acomodados que busca y consigue copar los cargos dentro del sistema provincial, porque, en definitiva, son el más firme apoyo para el nuevo régimen imperial. Se puede concretar, sin embargo, que todos estos elementos de movilidad social se deben a los emperadores y al sistema creado por ellos, pero que, en general, como veremos, el sistema imperial no produjo en sí cambios importantes en la sociedad romana y que la propiedad de la tierra siguió siendo la base de la estructura social; la tierra se mantuvo como la fuente principal de la riqueza y el prestigio social y su propiedad la condición básica para los grupos privilegiados.

El orden senatorial

El principal orden de la época republicana, el *ordo senatorius*, fue objeto fundamental de las reformas elaboradas por Augusto tendentes a crear, mediante la estructuración y elevación de sus miembros, una especie de barrera entre los senadores y el resto de la sociedad, que mostrase los límites estrictos en los que se podía mantener la movilidad social (F. Millar; C. Nicolet). De esta forma, se estructura un esquema de revisiones que, a su vez, establecen una purga entre los senadores y que reducen el órgano senatorial hasta un número de seiscientos miembros, los cuales eran distinguidos por el requerimiento de un cierto nivel en el censo, que era de alrededor de un millón de sestercios, y por el permiso para llevar en sus togas la franja morada, el *latus clavus*, que los distinguía y que solamente ellos y sus hijos tenían derecho a portar. Igualmente tenían derecho a usar el anillo de oro, que antiguamente había sido un privilegio exclusivo de los senadores, pero que en esta época estaba ya extendido también a los caballeros. En definitiva, el orden senatorial, primero en la escala, no era ahora, por tanto y en estricto sentido, una aristocracia de nacimiento, sino un estrato social en el que la base se encontraba restringida a la posesión de una determinada fortuna, que, como hemos dicho, muy posiblemente fuera de un millón de sestercios, y en el que buena parte de sus miembros eran elegidos por los mismos emperadores, los cuales al mismo tiempo tendían a pagar sus buenos servicios garantizándoles la posesión del nivel de vida exigido. Ahora bien, este orden era hereditario, puesto que, excepto en los casos de las personas introducidas en él directamente por el emperador, únicamente los hijos de senadores se convertían en senadores. Aunque privada de su antiguo poder político, realmente la nobleza senatorial mantenía un gran prestigio. En el orden senatorial pretendía Augusto hacer descansar el peso de su gobierno; de entre sus miembros sacaría los cuadros que necesitaba para dirigir su gran imperio. Por ello, intentó preservarlo a toda costa y muchas de sus medidas irán encaminadas a man-

tenerlo puro y a que no mermasen sus miembros. Leyes como las matrimoniales que contemplaban decisiones tendentes a impedir las uniones de los senadores, hijos, nietos y bisnietos de senadores e hijas, nietas y bisnietas de senadores con libertos o con hijos de padre o madre que hubieran ejercido la profesión de exhibirse en público (*Dig.* XXIII, 2, 44; *Ulp., Reg.* XIII, 1) no pretendían otra cosa que protegerlo, con la idea fundamental de conseguir mantener un grupo aristocrático fuerte y puro de sangre que consideraba indispensable para perpetuar el régimen y las instituciones tradicionales y de donde sacar los cuadros necesarios sobre los que pensaba cargar parte de las responsabilidades concretas del gobierno del Imperio.

Toda una serie de prohibiciones de tipo legal impedían a los senadores el dedicarse a negocios lucrativos; la ley *Claudia de senatoribus*, probablemente del año 218 a.C., un plebiscito del tribuno Q. Claudio que limitó la capacidad de los senadores y los hijos de senadores para ejercitar el comercio de tipo marítimo, al no permitirles poseer barcos de más de trescientas ánforas de capacidad (*Liv.*, XXI, 63, 2), fue renovada por Julio César, mediante la ley *Iulia repetundarum* (*Dig.* L, 5, 3), y el decreto del emperador Adriano disponiendo que los senadores no podrían arrendar el cobro de contribuciones ni en su propio nombre ni por persona intermedia (*Cass. Dio*, LXIX, 16, 2) era igualmente la continuación de una normativa que regía ya con anterioridad a la segunda guerra púnica, buscaban apartar a los senadores de cualquier tipo de especulación. Pero la existencia de tales dificultades para los senadores podían ser eludidas con una cierta facilidad mediante el sistema de negociar bajo nombre ajeno, bien tomando parte en sociedades comerciales; o realizando toda clase de operaciones por medio de sus libertos y esclavos. Por otra parte, resulta indudable que la mayoría de los senadores invertían una gran parte de su capital en la compra de fincas y de esclavos; la inversión en fincas era muy beneficiosa, especialmente cuando en ellas eran instaladas empresas industriales como canteras, tejares, minas o explotaciones alfareras, cuando no eran levantadas en ellas posadas o se las utilizaba para organizar ferias y mercados y la explotación del trabajo de los esclavos en concreto resultaba altamente rentable, ya sea alquilándolos o explotando diversos tipos de negocios por medio de ellos. Y además de todos estos medios de lucro, los senadores podían ocupar cargos retribuidos en el ejército y en la administración y algunos de ellos tenían una paga excelente. Además, si se conseguía llegar a ser gobernador de una provincia, se podía terminar cargado de riquezas mediante el empleo de la extorsión, y aunque ciertamente el caso podía ser visto ante el Senado, lo cierto es que los senadores estaban siempre tentados a resultar extremadamente benignos en cualquier juicio en el que se viera implicado alguno de sus colegas, por lo que las penas impuestas resultaban pequeñas para aquellos que abusaban de su poder en el gobierno de una provincia, y existen abundantes testimonios de tales abusos durante la época que tratamos. Por lo que respecta a los senadores de posición menos acomodada, que no podían permitirse los enormes dispendios de la carrera administrativa, podían igualmente hacer fortuna actuando como oradores ante los tribunales o ejerciendo como jurisconsultos. Un matrimonio con una dama rica eran otra posible solución para alguien perteneciente al orden senatorial, puesto que un matrimonio con un senador era la ambición más preciada de cualquier mujer y, aunque las donaciones entre los esposos estaban prohibidas legalmente, no era el caso cuando se realizaban

para facilitar la adquisición o la conservación de cualquier dignidad. Y, por otra parte, la costumbre de dejar legados a la hora de otorgar un testamento acabó por generalizarse, de tal manera que también llegó a convertirse en una fuente regular de ingresos para una gran parte de los senadores. A todo esto se suma que muchos de los miembros del orden senatorial eran inmensamente ricos. Algunos de los senadores que vivían en Italia eran propietarios de grandes fincas en sus respectivas regiones y a ello vino a contribuir además el hecho de que el emperador Trajano, hacia el año 106 d.C., dictó una disposición legal en virtud de la cual, para que pudieran considerar a Italia como su propia patria y no simplemente un lugar de paso, los aspirantes a una magistratura curul estaban obligados a invertir la tercera parte de sus fortunas en bienes inmuebles situados en ella, aunque ello fuese rebajado a la cuarta parte por el emperador Marco Aurelio. Por lo demás, parece que resultaba muy frecuente que comprasen propiedades en distintas regiones al mismo tiempo, con idea de que las correspondientes rentas no se encontrasen expuestas en su totalidad a las contingencias naturales de una única zona, a lo que se sumaba el hecho de que los propietarios podían de esta manera gozar del clima, aunque cambiasen de residencia, y encontrarse por añadido en su propia casa siempre que salían de viaje. Igualmente, los senadores compraban a menudo propiedades inmuebles en algunas provincias, especialmente aquellas en las que se veían obligados a permanecer un tiempo largo como consecuencia del ejercicio de sus cargos; así, no debían de faltar personajes del rango senatorial entre aquellos que se citan tan ricos como para que, por ejemplo, en tiempos del emperador Nerón la mitad de las tierras de la provincia de África estuviesen en manos de únicamente seis grandes propietarios, y durante el gobierno de Domiciano las fincas de muchos particulares en las provincias fueran iguales o mayores en extensión a las propiedades territoriales de varios municipios, e igualmente con mayor cantidad de población campesina, de forma que alrededor de las mansiones de estas propiedades se extendían incluso pequeñas ciudades. Entre el grupo de los optimates se encontraban miembros de rango senatorial y este grupo es aquel del que las fuentes antiguas nos hablan de sus inmensos palacios de grandes pórticos, con lujosos baños, florecientes bibliotecas, fachadas con magníficas pinturas y amplios jardines con fuentes y surtidores, con gran cantidad de esclavos y libertos, que explotaban sus propios recursos abasteciéndose a sí mismos con lo que proporcionaban sus tierras, contribuían al desarrollo de la industria y el arte, puesto que eran sus principales usuarios y brindaban medios de vida a una enormidad de personas que dependían de ellos. Las fortunas que dentro del orden senatorial no se consideraban riquezas resultaban, sin embargo, muy considerables. Resulta muy interesante, como elemento comparativo, lo que nos relata, de forma muy pormenorizada, L. Friedländer sobre el nivel económico de Plinio el Joven, con la pretensión de que podamos formarnos una idea aproximada de las condiciones patrimoniales en que vivían, durante el gobierno del emperador Trajano, quienes no pertenecían a la alta nobleza ni eran ricos senadores: «Plinio el Joven, descendiente de una familia ecuestre de la nobleza municipal (en la ciudad de Como), ocupó a los 29 años el primer puesto senatorial (la cuestura) y, después de recorrer con bastante rapidez toda la carrera administrativa, fue nombrado cónsul por Trajano a los 38 y ocho años (en el año 100). Su fortuna, bastante crecida de suyo para un noble municipal, se incrementó probablemente con tres matrimonios y, sin ningún género de

duda, con la herencia de su tío y con los cargos administrativos que él mismo desempeñó y que, evidentemente, le valdrían grandes ingresos indirectos (como herencias y legados), puesto que siempre rechazó los regalos y las recompensas. En los desembolsos que se veía obligado a hacer para los juegos y fiestas, como pretor, sabía guardar siempre la medida.

Tenía invertida la mayor parte de su fortuna en bienes inmuebles, entre los que predominaban los viñedos, que eran muy rentables en aquella época; sin embargo, las rentas de Plinio veíanse menoscabadas por los especiales miramientos del propietario para con los intereses de sus arrendatarios y compradores. Otra de las fuentes de sus rentas eran los préstamos de dinero a intereses. Poseía tierras en Etruria, no lejos de Tiferno Tiberino, arrendadas en más de 400.000 sestercios; tenía también las de Lombardía, situada cerca de Como, donde vendió en 700.000 sestercios una finca heredada que estaba valorada en 900.000, y otras en Benevento; era, además, propietario de varias villas en el lago de Como, otra en la Etruria y otra cerca de Laurento, amuebladas según sus propias descripciones de un modo agradable, cómodo y bonito, aunque no fastuosamente y con excesivo lujo. Allá por el año 101 d.C. tuvo intenciones de comprar una finca por tres millones de sestercios; para ello, necesitaba conseguir dinero; tenía a su disposición, ante todo, la caja de su suegra.

Su espíritu ahorrativo permitíale dar pruebas de una gran generosidad para con sus clientes y amigos pobres, y en su colección figuran bastantes cartas que lo atestiguan. Regaló a su ama de leche una finquita valorada en 100.000 sestercios y una suma igual, en concepto de dote, a una pariente, a la que además perdonó, al morir su padre, las deudas al parecer bastante considerables que éste tenía contraídas con él. Un coterráneo, al que Plinio consiguió un puesto de centurión, recibió de él, además, 40.000 sestercios para equiparse; a otro, que había sido condiscípulo suyo, le hizo un regalo de 300.000 sestercios para que pudiese obtener el rango ecuestre; contribuyó con 50.000 sestercios a la dote de la hija de un amigo pobre; ayudó con una cantidad al poeta Marcial, que le había encomiado en una de sus poesías, contribuyendo a costear con ella su viaje de regreso a Hispania. Mandó levantar un templo a su costa en la ciudad de Tiferno Tiberino, de la que era patrono, y dio un banquete para celebrar su consagración. Como estuviese ruinoso un templo de Ceres que se alzaba en terrenos de su propiedad, decidió en vez de repararlo construir otro nuevo y hermosísimo, rodeado de una columnata; encargó para ello cuatro columnas de mármol, mármol para revestir las paredes y el suelo y una estatua de la diosa. Después de morir su padre, no sólo dio remate a un templo de la Eternidad (*Aeternitas*) de la ciudad de Roma y del emperador, iniciado por aquél, sino que siguió haciendo a su ciudad natal grandes donativos y fundaciones que revelan "su devoción auténticamente italiana hacia la tierra nativa". Regaló a la ciudad de Como una biblioteca valorada, a lo que parece, en un millón, y fundó al mismo tiempo un capital de 100.000 sestercios para su sostenimiento e incremento, ofreciéndose a contribuir con la tercera parte a la remuneración de un profesor de elocuencia, si éste se nombraba. Otro de sus donativos consistió en una fundación de 500.000 sestercios para la alimentación de niños y niñas libres de nacimiento, debiendo abonarse todos los años en concepto de intereses por dicha suma 30.000 sestercios que se sacarían como renta de una finca transferida por el fundador al municipio y rescatada luego a título de enfiteusis. Finalmente, legó a

la ciudad en su testamento una cantidad ignorada para la construcción de unas termas y 300.000 sestercios por lo menos para la instalación interior del establecimiento, y para su conservación los intereses de un fondo de 200.000; y legó asimismo un capital de 1.866.666 $\frac{2}{3}$ sestercios, cuyos intereses habrían de emplearse al principio en sustentar a cien libertos del testador y más tarde, es decir, probablemente después de la muerte de éstos, en organizar una comida anual para todos los vecinos de la ciudad de Como.» Este autor moderno es tajante al respecto de que si un senador que no pasaba por ser especialmente rico podía disponer de tales recursos, ello indica que la cantidad de un millón de sestercios, que se señalaba como la fortuna para aspirar a la categoría senatorial, no era más que un límite mínimo, que bastaría posiblemente para colocar a la persona indicada en el nivel de vida propio de su clase, pero no para sostener el tren de vida de toda su familia.

Ahora bien, hay que tener en cuenta que los miembros del primero de los estamentos sociales eran el blanco de la atención de todos, razón por la que se encontraban moralmente obligados a mantener las exigencias propias de un rango privilegiado (incluso en lo que se refiere al vestido) o bien exponerse a la repulsa general de la opinión pública de Roma; sus conciudadanos esperaban de ellos un desembolso acorde con su misma posición social. A partir del gobierno de Tiberio la afición por el lujo se disparó; las familias senatoriales rivalizaban en esta pasión por el lujo y gastaban enormes cantidades de dinero en mantener un elevado tren de vida. El enorme tren de vida que imponía pertenecer al orden senatorial no era el único de los aspectos negativos en la vida de un senador, ya que la carrera administrativa era otra fuente de dispendios verdaderamente fabulosos; los juegos y las fiestas que se veían obligados a costear requerían un esfuerzo enorme y a ello se suma el hecho de que sus cargos administrativos les obligaban a gran cantidad de viajes oficiales, lo que les quitaba el tiempo necesario para dedicarse a aumentar sus bienes. Este esquema produjo que no pocas familias senatoriales se fuesen cargando de deudas que no podían pagar y hundiéndose de esta manera en la peor de las miserias. Algunos de los miembros del orden senatorial, empujados por la miseria a que sus dispendios les abocaron, llegaron incluso a venderse para actuar en los juegos públicos. De esta forma, abundaban las solicitudes de senadores suplicando una ayuda del emperador o bien su eliminación del orden senatorial; incluso, muchas personas aptas para ser senadores preferían seguir manteniéndose en el orden ecuestre y así evitar los costosos honores que les imponía la pertenencia al primer estamento social, llegándose en ciertos casos a tener que obligarles a aceptar el rango senatorio o a expulsarlos del ecuestre por haberse negado a ingresar en el Senado. No obstante, los emperadores, que pertenecían a este mismo estamento, fueron en general bastante propicios a conceder ayudas con idea de mantener vivos los linajes más antiguos. Así, el emperador Augusto en el año 4 d.C. aumentó a un millón doscientos mil sestercios la fortuna de ochenta senadores y su sucesor Tiberio mantuvo esta idea de la generosidad con los miembros del primer orden que se encontrasen en necesidades, aunque, debido a que recibía muchas súplicas, decidió ayudar únicamente a aquellos senadores que demostrasen al propio Senado las causas de su pobreza; además, tendió a eliminar del Senado o a permitir que ellos mismos lo hicieran voluntariamente a todos los que hubieran caído en la pobreza por sus mismas dilapidaciones. Nerón llegó a socorrer con un sueldo

anual a varios senadores. Vespasiano fue muy espléndido en este aspecto, ayudando a los senadores a completar su fortuna reglamentaria, e igualmente socorría a los carentes de recursos. Adriano concedía a los senadores que llegaban a la quiebra, sin que el hecho hubiera ocurrido por culpa de ellos, ayudas que oscilaban según el número de hijos, para que debido a ello pudieran seguir viviendo de acuerdo con el rango que ostentaban e incluso llegó a hacerlo con algunos de una forma vitalicia. Y Antonino Pío también ayudaba a los senadores a cumplir con sus obligaciones oficiales. Por lo demás, parece haber sido práctica normal dentro de la sociedad romana el que los senadores ricos ayudasen a sus colegas venidos a menos, probablemente con la intención de mantener a salvo el honor de este estamento.

El *cursus honorum* senatorial empezaba con las funciones del complejo de cargos públicos que se agrupaban bajo el nombre de vigintivirato, para pasar, desde Tiberio, a cumplir un año de servicio de armas como tribuno de una legión (aunque podía ser dispensado por el emperador); y así se pasaba al ejercicio de las magistraturas, esto es, la cuestura, para la que había que haber cumplido los veinticinco años (que abría el Senado, el tribunado o la edilidad), la pretura, que exigía los treinta años cumplidos, y el consulado, que se consideraba a partir de los treinta y tres años de edad. Todo ello contribuía a abrir determinados puestos importantes en la administración imperial, el gobierno de las provincias o el mando de una legión y finalmente el cargo de *praefectus urbi*. Por lo demás, los que pertenecían a este orden senatorial portaban el título de *clarissimi*, extendiéndose a los familiares de ambos sexos, todos pertenecientes al mismo orden, de forma que se daba el tratamiento de *vir clarissimus* al varón, el de *clarissima femina* a la mujer, el de *clarissimus iuvenis* al joven, el de *clarissimus puer* al niño y el de *clarissima puella* a la niña.

El orden ecuestre

Junto al orden senatorial, el ecuestre también venía registrado por la posesión de un determinado nivel monetario, que en este caso era de cuatrocientos mil sestercios, aunque en anotación de Dión Cassio (LII, 19, 4) poseían las mismas cualidades aristocráticas que los senadores. Durante el gobierno de Tiberio, en el año 23 d.C., se les exigió además que poseyesen dos generaciones de nacimiento libre; esto es, que solamente el nieto de un liberto podía entrar, si así se lo permitían, a formar parte de este orden. Ahora bien, este impedimento fue pronto obviado y, en cualquier caso, incluso los libertos fueron favorecidos por los emperadores con la concesión del anillo de oro —lo que se generalizó ya bajo la dinastía Flavia—, mediante el cual se les otorgaba la entrada en el orden ecuestre con plenitud de derechos, con la concesión del nacimiento libre de forma ficticia. Tal hecho se corrigió en parte en tiempos del emperador Cómodo, puesto que desde entonces el anillo de oro concedía únicamente la segunda de las premisas, pero no implicaba ya la entrada efectiva en el orden ecuestre. Por otra parte, para mantener el prestigio del orden ecuestre se había sometido a sus miembros a una serie de prohibiciones, igual que a los senadores, y así no podían aparecer en escena o combatir como gladiadores (Suet., *Aug.* XLIII, 3; Cass. Dio, LIII, 31, 3); y por lo que se refiere al préstamo de dinero con usura, que a menudo fue utilizado por personas pertene-

cientes al *ordo equester*, Suetonio (*Aug. XXXIX*) apunta que algunos caballeros fueron censurados por esta circunstancia. Pero no se puede decir que todo ciudadano que poseyese semejantes cualidades se convertía inmediatamente en un caballero, puesto que el título y la pertenencia a este orden era limitado a aquellos a los que el emperador les otorgaba el caballo público (*equites Romani equo publico*). Con la entrada en este orden se les concedían todas las distinciones, en cuanto a poder y honores, que ello comportaba. Igualmente, en caso de indignidad, podían ser expulsados. La concesión del rango ecuestre con carácter vitalicio no tenía un número limitado, por lo que este orden fue creciendo de una manera continua. Se trata de un orden que carecía de homogeneidad y se puede decir que existían notables diferencias entre los caballeros que ocupaban altos puestos administrativos o eran consejeros del emperador y los que se ocupaban de asuntos referentes a sus propios municipios. Los miembros de este orden eran extraídos por lo general de entre los miembros de las aristocracias de las ciudades itálicas, junto con los elementos urbanos más acomodados de estas mismas ciudades, enriquecidos por el comercio, y los magistrados municipales; asimismo fueron igualmente admitidos en este orden ciertos ricos propietarios de las provincias. Su entrada masiva en la administración estatal, en un determinado momento, aumentó sensiblemente su importancia. Los soldados que llegaban hasta ocupar el puesto más alto de centuriones de una legión, los primipilos, eran muy a menudo incorporados al orden ecuestre.

Los caballeros mantenían aún la ordenación militar por escuadrones (*turmae*), a pesar de no estar prestando ya servicio en el ejército, y los miembros del orden ecuestre desfilaban con esta formación en los actos solemnes, como los entierros públicos y la parada anual, *transvectio equitum*, el 15 de julio; al frente de los escuadrones, en concreto seis, desfilaban los *seviri equitum Romanorum*, que eran nombrados directamente por el emperador, especialmente elegidos entre personas de rango senatorial y a su lado se encontraban los príncipes de la casa imperial, vistiendo ya la toga viril, pero sin tener aún asiento en el Senado, que eran considerados comandantes honoríficos, como *principes iuventutis*. Asimismo los caballeros, en virtud de la ley *Roscia theatralis* del año 67 a.C. que debía mantenerse aún en vigor, gozaban del privilegio de tener reservadas las catorce primeras filas —detrás de los senadores que ocupaban la orquesta (*orchestra*)—, en el teatro; tales lugares de honor para senadores y caballeros tenían sus correspondientes paralelos en el anfiteatro y en el circo, a saber el *podium* y las primeras filas de gradas. Además, podían utilizar sobre su túnica la franja estrecha, *augustus clavus*, para distinguirlos de los senadores.

La dignidad ecuestre no era hereditaria, pero los hijos de senadores tenían el derecho de ser caballeros antes de acceder al Senado. Las personas pertenecientes al orden ecuestre, si disponían de la fortuna suficiente, podían también acceder al orden senatorial mediante el sistema de la designación directa por el emperador, *adlectio*, práctica que se hizo frecuente en el siglo II d.C.; sin embargo, algunos caballeros que podían pasar a formar parte del orden senatorial consideraban más conveniente permanecer en la filas del orden ecuestre, porque, como mantiene L. Friedländer, «preferían a la pompa vana y a la carga agobiadora de los cargos senatoriales la libertad y el ocio del hombre sin empleo alguno o los brillantes ingresos de una profesión industrial o comercial o bien, sobre todo, el poder efectivo de un puesto en la administración imperial o de un cargo en la corte». Los 400,000

sestercios necesarios para posibilitar la entrada en el orden ecuestre eran demasiado poco y no permitían llevar más allá de una modesta existencia. En cualquier caso, la fortuna de un caballero no tenía que ser necesariamente inferior a la de los senadores, sino que únicamente venía a ser de otra naturaleza, especialmente mobiliaria, sin que ello impidiese que muchos caballeros invirtiesen también en tierras. Sin embargo, aunque dentro de este orden los había que disfrutaban de grandes fortunas o que llegaban a obtener cargos muy bien retribuidos, también es cierto que algunos de entre sus miembros llegaron a tal estado de indigencia como para verse obligados a cubrirse de oprobio y, contraviniendo la prohibición existente, llegar a exhibirse públicamente en espectáculos públicos.

El *cursus honorum* de los caballeros comenzaba, desde Augusto, con un servicio militar, y desde posiblemente el reinado de Claudio se veían obligados a ocupar al menos tres puestos, durante varios años, como prefecto o tribuno de una cohorte auxiliar, prefecto de un ala de caballería y tribuno de una legión, cohorte pretoriana, urbana o de vigiles, a razón de un año, o parte, en cada puesto. Después se seguía por la gestión de las procuratelas —fue el emperador Adriano el que hizo la clasificación de los procuradores según su estipendio en *trecenarii* (300.000 sestercios), *ducenarii* (200.000 sestercios), *centenarii* (100.000 sestercios) y *sexagenarii* (60.000 sestercios)— y ciertos puestos en los gobiernos provinciales como, por ejemplo, el de *procurator Augusti* o jefe de los servicios financieros en una provincia. Con la caída de los libertos de los cargos palatinos, éstos pasaron igualmente a ser ocupados por los caballeros. Finalmente se pasaba a los altos puestos administrativos, tales como prefecto de Egipto, prefectos de las flotas de Ravena y de Miseno, prefecto de la *annona*, de los vigiles o del pretorio; e igualmente ciertos sacerdocios eran también reservados a los caballeros. Asimismo, según el grado que tenían en la administración, los caballeros portaban los títulos de *illustres*, *insignes*, *splendidi*, *primores* y en concreto con Adriano o con Marco Aurelio se instauró una jerarquía de títulos entre los diversos altos funcionarios de la administración, siendo los procuradores, *egregii*, los jefes de los negociados centrales y los prefectos, *perfectissimi*, y los prefectos del pretorio, *eminentissimi*. La gran diferencia existente con los senadores se veía plasmada en el hecho de que tales títulos no eran extensivos a los familiares, tanto varones como hembras, como ocurría con el de *clarissimus*.

Los decuriones

Hacia el momento de la muerte de Julio César la municipalización de Italia estaba completamente realizada, la naturalización era completa (todo itálico, de nacimiento libre, era un ciudadano romano y a la vez un miembro de su respectiva comunidad), hasta el punto de que durante el gobierno del emperador Augusto ya se pudo dividir en once zonas para su más fácil administración. Pero, para que el Imperio se mantuviese, existía la necesidad de integrar igualmente a las provincias. Con posterioridad a Tiberio se apuntó hacia una cierta permisividad tendente a conseguir la introducción de las provincias, con concesiones directas a diversas personas, reiniciando los asentamientos coloniales y especialmente procurando el derecho latino a algunas comunidades, lo que se intensificó de una forma muy superior con los Flavios y con los Antoninos; la promoción del estatuto de las comunidades provinciales desde la *civitas* al municipio latino, dio

pie a nuevas promociones, pasándose luego a municipio romano y finalmente a colonia romana (utilizando el sistema de una *deductio* ficticia, sin el envío de colonos), de manera que este sistema vino a convertirse en la forma esencial de romanización. Romanizar era introducir a las distintas poblaciones locales dentro del esquema de la vida romana, y ello se realizó mediante la urbanización, la municipalización de las estructuras locales, con la consiguiente transformación de los jefes locales en magistrados y la organización de los personajes locales más notables en un paralelo del Senado de Roma, la denominada Curia.

El orden de los decuriones, *ordo decurionum*, a saber, los miembros de los distintos consejos municipales, se encontraba en un nivel evaluatorio ligeramente menor que los anteriores; eran el paralelo del orden senatorial fuera de la misma Roma y, por lo mismo, mantenían una dignidad social que se manifestaba igualmente en determinados privilegios, como portar las insignias propias o mantener puestos reservados en los espectáculos públicos. Existía un *ordo decurionum* por cada municipalidad. Se les exigían también cualidades determinadas en lo referente a moralidad, riqueza —muy probablemente un mínimo de 100.000 sestercios— y nacimiento. Eran excluidas todas aquellas personas que tuvieran un origen servil, que ejerciesen ciertas profesiones consideradas inferiores como pregonero o dueño de funeraria, que hubieran sido convictos o exilados, degradados o expulsados del ejército, personas infames, gladiadores, actores, proxenetas y quienes hubieran conspirado contra la vida de un ciudadano romano. La riqueza era esencial, ya que este tipo de cargo no era remunerado, sino que, por el contrario, sus miembros se encontraban obligados a ser benefactores de su ciudad y, como consecuencia de ello, a hacer ciertas donaciones públicas. Y, puesto que la riqueza tendió a mantenerse en manos de las mismas familias, los decuriones vinieron con el tiempo a convertirse en un estamento social de tipo hereditario. Eran varias las cargas que tenían impuestas los decuriones: en primer lugar, una *summa honoraria* de unos miles de sestercios a entregar en el mismo momento de entrar a formar parte de la Curia, y después, durante el ejercicio de sus funciones, toda una serie de *munera*, que se concretaban en fundaciones diversas, organización de fastuosos juegos —los miembros modestos de los municipios, igual que en Roma, eran obsequiados con liberalidades y con espectáculos—, construcción y reparación de monumentos públicos, como teatros, templos, bibliotecas, termas, acueductos, vías, mercados, etc. Estos *munera* eran necesarios, ya que las municipalidades no contaban con recursos financieros suficientes, y respondían a una curiosa concepción del servicio público y de los deberes que los poseedores de riqueza, por ese simple hecho, tenían contraídos con el municipio. Con el tiempo, la concepción de los *munera* como prestaciones regulares tendieron a convertirse en elementos impuestos y el desorden existente en las finanzas locales trajo como consecuencia una tendencia a escapar a las responsabilidades de ser curial. La salida a semejante situación será posteriormente el hacer recaer sobre los decuriones todo el peso de las cargas públicas, y como además el ingreso de los impuestos se hacía difícil se hizo a ellos mismos, como ya hemos puesto de manifiesto anteriormente, responsables de la recaudación de los impuestos imperiales, de tal manera que se ha sugerido que el declive económico de estas personas —que empujadas por las obligaciones tendieron a arruinarse— señaló también el mismo hecho en lo referente al mismo tiempo imperial: durante el go-

bierno de Trajano ya aparecen los primeros síntomas, en cuanto a que se hace difícil encontrar personas dispuestas a ocupar los cargos municipales, tal como ha puesto de manifiesto P. Garnsey, y no parece que consiguiera un cambio en tal tendencia el hecho de que el emperador Adriano otorgase a los miembros de los consejos municipales de *ius Latium maius*, el cual, frente a lo que ocurría con el *Latium minus* que concedía la ciudadanía únicamente a los magistrados, la extendía también a los decuriones (Gayo I, 96).

Realmente la suma de senadores, caballeros y decuriones, junto con los veteranos del ejército, se nos presenta como aquellos que, en definitiva, terminarán por dar forma al grupo que será conocido como *honestiores* frente a los *humiliores*, con la existencia de un sistema jurídico dual que permitía a los primeros unas sanciones mucho más débiles y cómodas de cumplir que a los segundos, y cuyo testimonio aparece ya denotado en la legislación del emperador Adriano, aunque se supone que el hecho de su existencia es incluso anterior. Se trata del establecimiento de un tipo de jerarquía fundamentada sobre la *dignitas*, por la que se reconocía a los *honestiores* una superioridad social que era un verdadero honor atribuido a su rango, y que se vio plasmada en el terreno legal, en la jurisprudencia penal en un principio, para pasar a extenderse después a otros campos.

Grupos no privilegiados

Por debajo de los *ordines*, dentro de la escala social, se encontraban los ciudadanos nacidos libres, pero cuyos recursos materiales, muy escasos, les hacen ser considerados como pobres, los libertos, y muy por debajo, puesto que ni siquiera eran libres, los esclavos. Los primeros eran una categoría claramente residual, compuesta de grupos diversos, que en su mayoría —probablemente las tres cuartas partes de la población de todo el Imperio trabajaban en labores de tipo agrícola— se dedicaban al cultivo de tierras, normalmente no propias, colonos carentes de toda propiedad que trabajaban en pequeñas explotaciones arrendadas a los terratenientes; junto a esta masa rural, existía igualmente una población libre de nacimiento que habitaba las ciudades, sobre la que nuestro conocimiento es bastante desigual y que no era la población ordinaria de las ciudades dedicada a trabajos no especializados y temporales —así, por ejemplo, marineros, medidores, comisionistas, vigilantes de los almacenes, cargadores, prestamistas, cambistas, etc.—, sino los artesanos, industriales y comerciantes cuya vida familiar y esquemas colegiales o asociativos —todos los *collegia* que nos son conocidos pueden ser agrupados en alguno de los siguientes: a) corporaciones sagradas, cuyo objeto era el culto religioso, b) corporaciones funerarias, que se encargaban de proporcionar a sus distintos miembros un entierro decoroso y c) corporaciones profesionales, asociaciones de personas unidas por una profesión común y que tomaban el nombre de la industria o el oficio que sus miembros ejerciesen, como artesanos, mercaderes, artistas, etc.— podemos vislumbrar a través de las inscripciones, grupo que especialmente en la parte occidental del Imperio aparecía formado regularmente por hijos de libertos. La ciudad de Roma mantenía durante el Imperio una población de ciudadanos ro-

manos, de nacimiento libre, normalmente cabezas de familia, que no poseían propiedades, que no disponían de fortuna y que no disfrutaban de un trabajo regular. Por tanto, dentro de este grupo urbano de personas de nacimiento libre, hay que tener en cuenta, como un elemento expresamente tipificado, a esta población de la ciudad de Roma, los *cives Romani domo Roma*, expresamente tipificados porque vivían desempleados, entretenidos con espectáculos públicos, y mantenidos regularmente por el mismo Estado con repartos mensuales gratuitos de trigo, a lo que hay que añadir los *congiaria* o distribuciones de dinero por parte de los emperadores. Este grupo es el que D. van Berchem considera la *plebs frumentaria* a distinguir de la denominada *plebs sordida* (Tac., *Hist.* I, 4) o *plebs infima* (Suet., *Otho* VII) compuesta por los no ciudadanos, latinos, peregrinos y esclavos, habitantes de Roma; para este autor, la *plebs frumentaria* era una especie de orden privilegiado que participaba de los beneficios del poder. En contra, Z. Yavetz mantiene la inexistencia de un término técnico para estos no ciudadanos y además concluye que los posibles beneficiarios de las *frumentationes* no eran únicamente los ciudadanos indigentes, sino todos ellos, incluso senadores y caballeros, aunque ninguno de ellos iba a ir a guardar cola frente al pórtico de Minucio buscando su ración manual: la medida nunca tuvo un carácter de asistencia social, sino una medida de tipo político, por lo que los no eran los necesitados los que disponían del derecho a recibir el *frumentum*, sino todos aquellos que fueran *cives Romani domo Roma*. En cualquier caso, el propio emperador Augusto, en el año 2 a.C., mandó realizar un *recensus*, fijando en 200.000 el número de los que podían ser beneficiarios del trigo gratuito, según el testimonio de Dión Cassio (LV, 10, 1). Para encargarse de la *frumentatio*, Augusto determinó en el año 22 a.C. dos personas senatoriales, escogidos entre antiguos pretores, para ejercer su función durante un año (Cass. Dio, LIV, 1, 4) y en el año 18 a.C. dobló su número e hizo que fuesen designados por suerte de una lista establecida por los magistrados (Cass. Dio, LIV, 17, 1); pese al título de *praefecti frumenti dandi ex senatus-consulto* (aunque también eran llamados *curatores frumenti*), no se trataba de funcionarios, sino de magistrados, con cargo anual, con lo cual se pone de manifiesto que las distribuciones de trigo a la plebe se encontraban al principio de la etapa imperial en manos del Senado y, por tanto, a expensas del *aerarium*, pasando al fisco en tiempos de Claudio, con lo que entonces el emperador asumió personalmente la responsabilidad de las *frumentationes* —para asegurar perfectamente la llegada del trigo a Roma estableció ciertos privilegios para los comerciantes encargados del suministro, con ventajas de orden jurídico para los que dedicaban un navío al servicio de la *annona*, de forma que si eran ciudadanos romanos se les otorgaba la no aplicación a su persona de la ley *Papia Poppaea* (Suet., *Claud.* XVIII, 2-XIX), si eran latinos la ciudadanía romana (Suet., *Claud.* XVIII, 2-XIX; Gayo, I, 32c; Ulp., *Reg.* III, 6) y si eran mujeres los privilegios concedidos a las madres de cuatro hijos (Suet., *Claud.* XVIII, 2-XIX), e igualmente mandó que todo el trigo destinado a Roma fuera dirigido hacia el nuevo puerto que había creado en Ostia, con lo que vino así a convertirse en el centro fundamental de la actividad del servicio de la *annona*—, siendo encargadas al cuidado del prefecto de la *annona*, aunque con los Antoninos la prerrogativa debió de volver nuevamente al Senado, puesto que apareció otra vez el cargo de *praefectus frumenti dandi ex senatus-consulto*, si bien se descubre igualmente la presencia imperial en el cargo paralelo del *procurator Minuciae*. Junto a ello, hay que tener en cuenta igualmente la existen-

cia de un cierto tipo de asistencia social, ya que con el gobierno de Trajano se desarrollaron las fundaciones especiales, los denominados *alimenta*, sistema que tenía su origen en benefactores privados, de entre los cuales el más antiguo conocido era T. Helvio Basila durante la dinastía Julio-Claudia; este emperador mandó entregar ciertas cantidades, sacadas del fisco, a propietarios de terrenos de Italia, los cuales pagarían un interés del 5 por 100, que sería depositado en cajas especiales de sus municipios para que éstos pudiesen socorrer con pensiones a los niños de las familias necesitadas de su territorio. Tales instituciones alimentarias fueron progresivamente desarrolladas por sus sucesores Adriano, Antonino Pío y Marco Aurelio. Con Antonino Pío se produjo asimismo la creación de las *puellae Faustinianae* (Marco Aurelio instituyó otras nuevas), con la pretensión de educar y dotar niñas pobres. Igualmente Trajano estableció distribuciones gratuitas de trigo en Roma para 5.000 niños necesitados. Pese a todo, resulta evidente que las distribuciones de trigo solamente procuraban el sustento más elemental, por lo que en la ciudad de Roma abundaban la pobreza y la miseria más extremas. En cuanto a los libertos, aunque vinieron a jugar un papel importantísimo en la economía urbana de Italia, y algunos llegaron a conseguir considerables fortunas, lo cierto es que su origen servil pesaba enormemente y nunca era olvidado. Aunque con la manumisión no obtenían únicamente la libertad, sino también la ciudadanía, lo cierto es que se les mantenían algunas incapacidades y la mayoría se veían obligados a mantener *obsequium* y *operae* hacia sus patronos, e igualmente el patrono era considerado heredero legítimo en la herencia del liberto cuando no dejaba testamento y con derecho a reclamar la mitad cuando el testamento era otorgado, pero todo ello en el caso de no existir hijos del liberto. La monopolización que llegaron a hacer del colegio de los *seviri Augustales* —que en varias ciudades itálicas y provinciales de la parte occidental del Imperio se ocupaban del control de culto de Augusto y que eran el paralelo de los *vicomagistri* de los distritos o regiones de la ciudad de Roma encargados fundamentalmente de los cultos y de las representaciones circenses locales— sirve para denotar precisamente el hecho de que eran excluidos de los consejos municipales y de los órdenes privilegiados en general y que la invención de magistraturas menores era únicamente un intento de compensación bastante escaso. Los componentes del colegio de los *seviri Augustales* eran elegidos por la Curia local, y, debido a su holgura económica —el cargo estaba gravado con diversos *munera*, igual que los de los decuriones— y su imposibilidad para aspirar a cargos de la administración interna municipal, venían a ser un grupo social intermedio entre los decuriones y la masa general de la población. Por lo demás, no se puede olvidar que el mismo Augusto buscó poner trabas a la emancipación de los esclavos —la conocida razón de la «orientalización» de la sangre itálica no resulta admisible, pues no prohibió las manumisiones, y ello tiene mayor relación con la idea de la creación artificial excesiva de ciudadanos romanos, especialmente si eran esclavos infames, teniendo en cuenta que además podían engrosar las filas de los costeados con raciones gratuitas por el propio Estado— mediante conocidas leyes, como la *Fufia Caninia* del año 2 a.C. (ley de los cónsules C. Fufio y L. Caninio), la *Aelia Sentia* del año 4 d.C. (ley de los cónsules S. Elio y C. Sentio) y la *Iunia Norbana* del año 19 d.C. probablemente (ley de los cónsules M. Junio y L. Norbano), que intentaban parar la emancipación indiscriminada de esclavos:

1. La ley *Fufia Caninia* limitaba las emancipaciones testamentarias, mediante

el establecimiento de una determinada proporción entre el número de esclavos de que se disponía y el de manumisiones permitidas por cada dueño.

2. La ley *Aelia Sentia*, por una parte, prohibía la ciudadanía a todos los esclavos manumitidos que, previamente a la manumisión, hubieran sido considerados indignos, esto es, que hubieran sufrido tormento y, reconocidos culpables, hubieran sido condenados por sus dueños a título de pena o hubieran sido entregados a combatir con armas en el anfiteatro, los cuales obtenían únicamente la condición de *peregrini dediticii* (rememorando a los que fueron sometidos a las armas romanas a discreción, se encontraban en la peor situación de hombre libre, que sólo goza de la protección del *ius gentium*), no pudiendo residir en Roma ni en un radio de cien millas, bajo pena de volver a ser esclavizados, y, por otra, establecía que la edad mínima de un esclavo para ser manumitido y obtener la ciudadanía romana debía de ser de treinta años y realizarse la manumisión por *vindicta* (forma solemne y legal de manumisión); solamente adquirirían la ciudadanía los esclavos menores de esta edad cuando la manumisión por *vindicta* se producía después de haberse aprobado una justa causa de manumisión (*iusta causa manumissionis*) ante un *consilium manumissionis* formado en Roma por cinco senadores y cinco caballeros romanos y en las provincias por veinte *recuperatores* ciudadanos romanos; además se denegaba al menor de veinte años el derecho para manumitir a sus esclavos sin la autorización del referido *consilium manumissionis*.

3. La ley *Iunia Norbana* regulaba la condición de los esclavos manumitidos sin la forma solemne, asimilándolos a la condición de latinos colonarios, conocidos como *latini iuniani*; no podían hacer testamento, ni adquirir por testamento de tercero, ni ser designados como tutores en un testamento, y, puesto que no podían dejar nada como sucesión, sus bienes eran retomados por el patrono a título de peculio, por lo cual se ha dicho que vivían como libres pero morían como esclavos.

Una gran parte de personas dedicadas a las manufacturas y al comercio eran precisamente libertos, que incluso utilizaban para su trabajo la ayuda de esclavos, y el número de los considerados ricos se vio aumentado por gentes que habían partido precisamente de la esclavitud; la razón por la que las ocupaciones de tipo artesanal y comercial estaban prioritariamente en manos de estos libertos era porque los esclavos manumitidos intentaban ganarse la vida con las mismas ocupaciones que habían aprendido siendo esclavos —normalmente regentaban comercios en interés de sus amos, a los que cedían una parte de las ganancias— y porque los nacidos libres, aunque fuesen pobres, consideraban generalmente este tipo de profesiones como indignas de ellos. La mayoría de las actividades de tipo artesanal y comercial aparecían organizadas de forma corporativa e incluso cada corporación tendía a vivir en las mismas calles, que recibían el nombre de la misma actividad ejercida por sus moradores. Además de lo ya apuntado, toda una serie de trabajos, algunos muy bien remunerados, se encontraban abiertos para su desempeño por estos dos grupos —cargos subalternos de magistrados y sacerdotes (*scribae*, *lictors*, *viatores*), abogados, retóricos, filósofos, educadores, arquitectos, escultores, pintores, músicos, médicos, actores, bailarines, etc.—, aunque algunos de ellos tendieron a ser copados en su mayoría por los libertos y sus descendientes, especialmente porque eran mirados por los hombres de nacimiento libre con cierto desprecio, como los pregoneros de las subastas públicas, los empresarios de pompas fúnebres

y los que ejecutaban obras públicas en ríos y puertos, desecaban pantanos o limpiaban cloacas. Ahora bien, a donde en mayor número afluían era al ejército. En el periodo que estamos tratando los militares no eran otra cosa que un tipo de profesión —su caracterización como grupo social propio es fundamentalmente obra del siglo III d.C., aunque se puede vislumbrar ya desde finales del siglo anterior—, con diferencias claras según el cargo que ocupasen dentro de la milicia, pero igualmente según se tratase de individuos pertenecientes a los cuerpos auxiliares, a las legiones o a la guarnición que en tiempos del emperador Tiberio fue instalada en los *castra praetoria*, al norte de la ciudad de Roma, los pretorianos. Únicamente estos últimos se mantuvieron en su mayoría como auténticos *cives Romani*, sea procedentes de la misma Roma o de Italia, ya que los primeros eran reclutados de entre los peregrinos, siendo la ciudadanía romana el premio final en su *honesta missio*, con seguridad desde el gobierno de Claudio, tras veinticinco años de servicio, y los segundos, aunque al principio del gobierno imperial eran reclutados de la ciudadanía, fundamentalmente de Italia, vieron luego extenderse su reclutamiento a los elementos latinizados de las provincias. Semejante hecho produjo una situación social característica, puesto que muchos veteranos del ejército tendieron a volver a instalarse en sus municipios de origen o bien en otros que habían conocido durante su tiempo de servicio, y así conseguir un prestigio y una situación social privilegiada, mediante la entrada en sus capas rectoras. En las filas de la guardia pretoriana servían como soldados no pocos elementos pertenecientes a las familias más distinguidas de los municipios y los libertos únicamente tenían permitido formar parte de las tropas auxiliares y de la marina, pero sus hijos eran aceptados en las legiones. En el ejército no solamente se podía encontrar una aceptable remuneración, sino que se sumaba a ello el propio prestigio de la profesión, las perspectivas de ascenso y una vejez segura y acomodada después del retiro. Los soldados, y especialmente los veteranos, no podían ser condenados a penas graves como el trabajo en las minas y tampoco podían ser sometidos a tortura. Muchos de los que entraban en el ejército como soldados se licenciaban como centuriones y los veteranos que llegaban a este puesto en su primera clase, los primipilos, gozaban de privilegios importantes y de un buen nivel de vida, siendo frecuentemente incorporados a las filas del orden ecuestre. Al final de la escala jerárquica se encontraban los esclavos, los cuales eran descritos por la ley como personas y como cosas, razón por la que los juristas, para salvar las dificultades que ambas apreciaciones tendían a plantear, fueron elaborando toda una serie de principios legales a cual más sutil. Trabajaban fundamentalmente en el cultivo de la tierra, en las minas y canteras, en los negocios de sus dueños o en el servicio doméstico. El tratamiento a que los esclavos eran sometidos variaba según las propias disposiciones de sus amos y las ocupaciones de las que ellos mismos estuviesen encargados. Durante el periodo imperial fueron introduciéndose leyes que, de una manera gradual, fueron restringiendo los derechos de los amos e impidieron los abusos, sobre todo de tipo corporal; sin embargo, como mantiene M. I. Finley, nunca se podría asegurar de una manera categórica que ello tendiese a elevar de una forma significativa la condición de la masa total de esclavos a lo largo de todo el Imperio.

En las provincias existía un amplio grupo de grandes propietarios, algunos de cuyos miembros habían entrado a pertenecer a alguno de los órdenes; pero, junto a los ricos terratenientes estaban también aquellos individuos que se habían hecho

ricos con el comercio y la industria en las provincias, muchos de los cuales ni siquiera eran libres de nacimiento, sino libertos, y la mayoría eran hijos de libertos. Este grupo de gente acomodada creció constantemente a lo largo de los dos primeros siglos del Imperio, aunque, como reconocen la mayoría de los autores, ello se debió en gran parte a incorporaciones sucesivas de personas procedentes de estamentos inferiores; de este grupo se nutría el funcionariado provincial sobre el que descansaba el poder del Imperio.

El auge de los libertos

En el siglo II d.C. una buena parte de las personas pertenecientes al orden senatorial había caído hasta tal punto de no poderse permitir el nivel de vida acorde con su rango social. Su número había descendido, bien como consecuencia del celibato, o por las proscripciones del triunvirato y de los cuatro emperadores de la dinastía Julio-Claudia, o simplemente también por no poder mantener el nivel requerido. Trescientos senadores y dos mil caballeros habían sido aniquilados en las proscripciones del segundo triunvirato (Appiano, *B.C.* IV, 5). La masacre de viejos y jóvenes de ambos sexos que siguió a la caída de Seyano debió extinguir muchas de las viejas familias: *nullus a poena hominum cessavit dies*, nos dice Suetonio (*Tib.* LXI). Treinta y cinco senadores y trescientos caballeros desaparecieron durante el gobierno de Claudio (Suet., *Claud.* XXIX). Muy pocas de las más antiguas familias fueron mantenidas cuando Claudio revisó las listas del Senado e introdujo un elemento nuevo de las Galias (Tac., *Ann.* XI, 25). Y nadie puede terminar de asegurar el número de los que fueron sacrificados víctimas de Calígula, Nerón o Domiciano. Y la lista debió aún de aumentar de manera ostentosa en el terrible año de los cuatro emperadores, puesto que Vespasiano se encontró en la necesidad de aumentar los cuadros de la aristocracia con elementos procedentes de Italia y de las provincias (Suet., *Vesp.* IX. Cfr. Tac., *Ann.* III, 55). Junto a tales presupuestos, la prodigalidad o las confiscaciones hacían imposible a los supervivientes el mantenimiento de su rango y el nivel de vida que se había impuesto a los estamentos más altos de la sociedad y al orden senatorial en concreto. La pobreza dentro de la aristocracia se vino a extender y ya Augusto tuvo que seguir la política de ayudar a muchas grandes familias, lo que hubo de ser continuado por otros emperadores, y de esta forma la aristocracia aparece degradada como consecuencia de su misma ruina. Fueron varias las razones que contribuyeron a la degradación senatorial; la oscura y tortuosa política de Tiberio tendente al absolutismo fue un paso, pero durante los gobiernos de Calígula y Nerón el orden senatorial tuvo que someterse a las más bajas degradaciones, siendo obligados a violar cualquier principio relacionado con la propia dignidad.

Como ha mantenido S. Dill, el historiador que se encuentra ocupado con guerras y política, y el destino del príncipe y de la nobleza, a menudo pierde la perspectiva del gran movimiento silencioso que se produce en la masa de la sociedad; y en la historia del Imperio romano el terrible conflicto entre el emperador y el Senado, el carnaval del lujo y el final trágico de muchos gobiernos, hace perder la atención sobre los cambios sociales importantes del momento. La impresión que se deriva de los poetas satíricos como Marcial o Juvenal, con ser exagerada induda-

blemente, no parece que deba de dejarse totalmente al margen; la idea que se nos muestra es la de una sociedad dividida entre un pequeño grupo inmensamente rico y otro absolutamente depauperado (Marcial, *Épigr.* II, 43 y III, 38, 12; Juv., *Sat.* III, 153 y 161 y XI, 4). La pobreza parece algo universal, con excepción de los libertos, que mediante una energía industrial y un trabajo de tipo especulativo —que eran despreciados por los ciudadanos romanos— llegaron rápidamente a alcanzar la opulencia. Las causas de la indigencia de la plebe romana pueden ser sistematizadas en la forma siguiente:

1. La revolución agrícola, que arruinó a los pequeños propietarios.
2. La creación de un nuevo sistema para el cultivo de los campos, basado en el latifundio.
3. Ello vino a empujar a un gran número de, en otro tiempo, prósperos granjeros hacia la capital y a depender obviamente de los graneros del Estado o de la caridad de los ricos.

4. La dependencia personal en que se mantenía a tanta gente era consecuencia directa del menosprecio general hacia el comercio y la actividad industrial, que por lo demás es lo usual en cualquier sociedad de tipo esclavista.

Junto a ello, hay que connotar que muchas grandes familias se habían depauperado por medio de las proscripciones y de las sucesivas confiscaciones; su única salida era obtener una pensión por gracia del emperador, ya que las distintas profesiones liberales, que se enlazaban con la cultura, no permitían pasar de la miseria a nadie que las ejerciera. En semejante sociedad, en la que los caminos de la actividad industrial aparecían cerrados a los pobres, o cuando menos no descubiertos, el gran problema era el modo de asegurar, pero sin trabajar, una parte de la riqueza que era monopolizada por unos pocos; y se resolvía mediante la sumisión personal a través de la clientela y también mediante la astucia buscando el camino para conseguir ser nominado en un testamento y así recibir una herencia. La soberbia de un determinado grupo social, que no pretendía salir de la pobreza mediante el trabajo industrial porque despreciaba tal actividad, dejó vacante el campo para los libertos, que de esta forma consiguieron, en más de un caso, llegar a la opulencia. Probablemente el cambio que tenga más trascendencia social en la época que estamos estudiando sea precisamente el alzamiento de los libertos, y ello produciéndose en contra de los más violentos prejuicios, tanto populares como aristocráticos. Los instintos conservadores de la sociedad se sintieron alarmados por ello y les castigaron recordándoles constantemente sus orígenes serviles. Pero, en cualquier lugar, a través de las inscripciones, los libertos aparecen como detentadores de un movimiento hacia la riqueza, tanto en las provincias como en la misma Italia; y obtienen popularidad e influencia mediante sus obsequios a colegios y municipalidades. Los libertos llegaron a convertirse en grandes capitalistas y propietarios a escala senatorial, no solamente mediante la captación del comercio, sino también de la industria y los trabajos especulativos.

Dentro del amplio sistema creado por el principado, los libertos de la casa imperial se van a revelar como una nueva fuerza, desempeñando un extenso servicio dentro de la administración imperial y llegando en ciertas épocas a tener un papel de capital importancia en el sistema estatal, de forma que algunos de entre ellos pudieron poseer una influencia muy superior a la de cualquiera de los miembros de los distintos *ordines*. Su entrada en la administración se produjo como conse-

cuencia de la idea de Julio César de utilizarlos para el manejo de los asuntos administrativos de su propia casa (Suet., *Caes.* LXXVI). El sistema fue después transferido a la administración imperial, siendo con Calígula, Claudio y Nerón cuando los libertos imperiales cobraron un mayor poder. En cambio, fue con el emperador Adriano, al reorganizar la administración imperial y fundar el sistema burocrático, que finalmente fue elaborado por Diocleciano y Constantino, cuando prácticamente se pasó a reservar la tenencia de las grandes secretarías entre hombres pertenecientes al orden ecuestre. Pero, en cualquier caso, para los estudiosos de la sociedad, los libertos oficiales, los jefes administrativos, son como un grupo especial y desde luego no demasiado interesante en comparación con sus compañeros que en los mismos años se estaban haciendo a sí mismos los amos del comercio y del capital comercial del mundo romano.

A lo largo del siglo III d.C. se llegará a conseguir la concentración de todos los poderes en manos del emperador. Desde el gobierno de Septimio Severo se tendió a que la autoridad central fuese la poseedora de todo el poder, siendo al mismo tiempo el encargado de resolver todos los problemas. Los ciudadanos eran fundamentalmente miembros del Estado, cuyo interés estaba por encima de ellos, que eran los encargados de defenderlo. Únicamente era legítimo aquello que realizaba el Estado y el emperador aparecía como la encarnación del mismo Estado. Para asegurar el poder del Estado se organizó una poderosa administración que pretendía asumir toda la vida económica y social. Así, se terminó con cualquier posibilidad de oposición, especialmente la senatorial, imponiéndose una nueva concepción de la jerarquía social, que permitía al emperador la elección de los cuadros directivos, con lo que se consiguió una sociedad subordinada al Estado, y se unificaron todas las instituciones políticas en provecho de la única autoridad existente, la del emperador, que finalmente recibirá todos los ingresos estatales y dominará la administración de todas las provincias. Por lo demás, los claros sustentadores de este sistema eran: el ejército, que tenía la llave del nombramiento imperial, y la religión, por cuanto la idea de la divinidad del emperador estaba presente y se desarrolló en este periodo.

EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN IMPERIAL (SIGLO III D.C.)

Durante este siglo existió una clara tendencia hacia la desaparición total de cualquier sombra de poder del Senado —Septimio Severo hizo al principio un serio intento de entendimiento con este organismo, pero tras su retorno de la Galia, donde había vencido definitivamente a su rival Clodio Albino en el año 197 d.C., el cual parece que había sido apoyado por un buen número de senadores, cambió su inicial actitud—, que perdió el derecho que tenía para juzgar a sus propios miembros, que se reunía para votar las propuestas imperiales sin discutir las y al final únicamente para registrar las decisiones del emperador, que se veía obligado a aceptar que el emperador aumentase el número de sus miembros nombrando libremente a los senadores fundamentalmente entre provinciales e incluso entre li-

bertos. Por otra parte, perdió toda posibilidad de legislar, ya que el emperador se convirtió en la única fuente legislativa y el Senado se limitaba a aprobar por aclamación las *constitutiones* imperiales. Asimismo, el emperador vino a ser la última instancia judicial, que ejercían en representación suya los prefectos imperiales. Por lo demás, se consolidó una tendencia de imposición del procedimiento extraordinario, *cognitio extra ordinem*, que no mantenía la división del proceso en dos fases, como sucedía con el procedimiento formulario, sino que todo el proceso se desarrollaba ante el representante imperial que, además de organizar el proceso, lo terminaba pronunciando incluso la sentencia; hacia el año 270 d.C. el procedimiento formulario había ya desaparecido por completo. Septimio Severo abolió los tribunales criminales permanentes, *quaestiones perpetuae* —que habían sido organizados definitivamente por Sila, asignándoles a cada uno su competencia, su procedimiento y los pretores que los habían de presidir—, en parte ya restringidos por Tiberio, y los transfirió al *praefectus urbi*, que ejercía su autoridad judicial en Roma y en un radio de cien millas en torno a ella y al *praefectus praetorio* en el resto de Italia y las provincias. Las magistraturas fueron minimizadas: los cónsules y los pretores, que perdieron sus poderes judiciales, fueron ensombrecidos ante el creciente poder de los prefectos imperiales, los cuestores quedaron encargados de la celebración de los juegos y desde Severo Alejandro los ediles y los tribunos desaparecieron. Creció la importancia del Consejo imperial, en el cual los juristas llegaron a hacerse imprescindibles.

Por lo que se refiere a la administración imperial, hemos de poner de manifiesto cómo la tendencia hacia un exhaustivo control, por parte de los emperadores, resulta muy visible, tanto en Italia como en las provincias; en la primera, donde la independencia de sus ciudades había sido ya puesta en entredicho por la introducción de los *quattuorviri consulares* de Adriano o los *iuridici* de Marco Aurelio y para establecer una especie de dirección central de todos los funcionarios imperiales, se estableció en el año 216 d.C. el antecedente de lo que luego será llamado *corrector* —*electus ad corrigendum statum Italicum*, según se denota en una inscripción recogida en *CIL* X, 5398 = *ILS*, 1159— y al que el emperador Aureliano colocó con carácter permanente en los cuatro distritos creados por Adriano, y en las segundas, los *curatores* se multiplicaron desde Septimio Severo y se hicieron permanentes y eran enviados ahora fundamentalmente con la idea de ejercer una auténtica tutela sobre ellas. Al mismo tiempo se crearon nuevas provincias mediante la partición de algunas de las existentes, tales como África, de la que se sacó la de Numidia o la división de Britannia y de Siria. Por otra parte, existió una tendencia hacia la supresión de las provincias senatoriales, que desde Trajano se encontraban en dificultades como consecuencia de la mala administración, por lo que el Senado hubo de recurrir a menudo a solicitar la ayuda imperial. Desde finales del siglo II d.C. el término *praesides* fue común para designar a todos los gobernadores provinciales, aunque la distinción entre imperiales y senatoriales se mantuvo; pero el control imperial se hizo cada vez más patente y a mediados del siglo III d.C. los emperadores comenzaron a crear prefectos con poder superior al de los *praesides* y con mando sobre varias provincias, como el *praefectus totius Orientis* creado en el año 270 d.C. Asimismo, puesto que el tesoro imperial venía monopolizando todos los recursos, desaparecieron los cuestores principales. La permisividad de los Antoninos para introducir a las provincias en la ciudadanía se vio continuada por Septimio Seve-

ro, que procedió a numerosas promociones municipales y especialmente multiplicó el desarrollo de colonias romanas, mediante el sistema de la *deductio* ficticia ya aplicada con anterioridad, sin envío de colonos, con lo que los ciudadanos locales se convertían en *coloni Romani*; aquellos que no eran ciudadanos romanos se convirtieron en una minoría. Debido a ello y a la misma tendencia, que venía ya desde los tiempos de Claudio, es por lo que se ha supuesto poca incidencia a la denominada *Constitutio Antoniniana* —que nos es conocida por el testimonio del papiro *Giessen* 40, el cual podría tratarse de una traducción al griego del original latino o de un edicto complementario para ser aplicado en Egipto, y por las noticias de Dión Cassio y del Digesto, y que además aparece denotada en los epígrafes a través de la desaparición de los *tria nomina* y de la mención de la tribu, así como la multiplicación de los *Aurelii*, personas que adoptaron el gentilicio de Caracalla—, un edicto dado por el emperador Caracalla en el año 212 d.C. que acordaba la ciudadanía romana a todos los habitantes del Imperio que aún no lo eran (*Dig.* I, 5, 17; Cass. Dio, LXXVIII, 9, 5), aunque con la excepción de una categoría inferior como era la de los *dediticii*.

Pese a que el último emperador de la dinastía Antonina había gastado en exceso y dejado las finanzas estatales en serias dificultades y pese a que Septimio Severo incidió en la política de gastos al aumentar el sueldo de los militares y desarrollar de forma importante las construcciones en Roma, Italia y las provincias, así como algunos otros gastos, tales como juegos o distribuciones de dinero a la plebe romana, y lo que es más importante, a saber, la continuación del sistema de las instituciones alimentarias —que habían sido interrumpidas por Cómodo y que realmente acabaron por desaparecer como consecuencia del colapso a que llevó finalmente la devaluación constante de la moneda, que explicaremos de inmediato—, cuyo pago en Italia fue asumido por él mismo y en las provincias a cargo de los gobernadores, este emperador consiguió acumular grandes reservas en el tesoro imperial. La explicación al superávit conseguido resulta sencilla, puesto que ello se debió a la bonanza económica ocurrida durante su gobierno, a la depreciación del denario —que ya había sido depreciado anteriormente por Marco Aurelio y por Cómodo—, cuya cantidad de plata llegó a reducirse a poco menos de la mitad, y en gran medida a las enormes indemnizaciones que Septimio Severo impuso a todos aquellos que habían apoyado la causa de sus rivales Pescennio Nigro y Clodio Albino; para depositar lo procedente de tales indemnizaciones creó una nueva caja financiera, la *res privata*, que utilizaba como una propiedad personal, con lo que poco a poco la interrelación entre fondos públicos y fondos personales del emperador se hizo tan completa que todos los recursos estatales tendieron a ser indentificados con la propia persona del emperador. Su sucesor, Caracalla, en cambio, se vio obligado a aumentar los impuestos para salvar las dificultades surgidas durante su gobierno y asimismo profundizó en la idea de recurrir a devaluaciones monetarias para intentar remediar la situación existente; así, redujo el peso del *aureus* y en el año 215 d.C. creó una nueva moneda de plata, el *antoninianus* —abandonado en el año 219 d.C. y restaurado nuevamente en el 238 d.C. por los emperadores Balbino y Pupieno—, que en metal precioso venía a ser como un denario y medio, pero fue sobrevaluado haciéndolo equivalente a dos denarios. Finalmente, esta política devaluatoria tuvo su más fuerte efecto en tiempos de Galieno y la moneda de plata tendió a convertirse en un trozo de cobre plateado. La escalada devaluatoria tuvo

unos enormes efectos sobre la economía del Imperio, puesto que trajo como consecuencia la aparición de la espiral de la inflación, con unos precios subiendo como la espuma y unas retribuciones que subían también, mientras ello igualmente producía un aumento constante de los impuestos. En tal sentido hay que acordar, con F. de Martino, que a partir del gobierno de Marco Aurelio se inició bajo Cómodo y Septimio Severo un proceso depreciativo de la moneda que dio origen a un desarrollo inflacionista primeramente controlado, pero posteriormente se perdió el control y se produjo una verdadera catástrofe, que encuentra su expresión en la fuerte devaluación de Galieno y en la escalada de los precios, que aumentaron en un 800 por 100. El emperador Aureliano intentó resolver el problema, retirando las anteriores monedas y creando el denominado *aurelianus*, que era también una aleación de plata y cobre, recuperando el peso de tiempos de Caracalla en la moneda de oro, que había disminuido, e introduciendo sendas monedas de cobre, posiblemente en número de tres con valores de ocho, cuatro y dos ases, respectivamente. Existen ciertas dificultades en el entendimiento de esta reforma, según aparece connotado por F. de Martino, que tienen que ver con el valor del *aurelianus*, al que se han dado tres posibilidades: equivalencia de cinco denarios correspondientes a veinte sestercios, equivalencia de dos denarios como el antiguo *antoninianus* o equivalencia de menos de dos denarios. Las distintas posibilidades dan un carácter muy diferente a la reforma de Aureliano, siendo la primera de carácter inflacionista, la segunda de mantenimiento del *statu quo* y la tercera de carácter deflacionista. En cualquier caso, según este mismo autor, la segunda resulta inaceptable y la tercera tiene a favor únicamente la lógica, por lo que termina inclinándose por la primera, que establece una línea de desarrollo coherente con la seguida después por Diocleciano y nos asegura que resulta muy fácil comprender el sentido de la reforma del emperador Aureliano: «Con el aumento del valor nominal se pretendía conseguir una moneda más adherente a la tasa de devaluación y a los precios.» Pese a todo, las medidas tomadas no acabaron con las causas de la inflación y en los años sucesivos las nuevas monedas se fueron depreciando de forma continuada.

LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA (SIGLO III D.C.)

La economía en el siglo III d.C. es probablemente el elemento más clarificador, aunque no sea el único, de una crisis enorme, que se muestra ya desde el gobierno del emperador Marco Aurelio, aunque la etapa de los Severos intentó una recuperación conseguida en parte, y tras la muerte de Severo Alejandro el camino hacia el desastre resulta palpable. Se produjo un aumento de la mortalidad como consecuencia de la peste que vino a asolar todo el Imperio; junto a ello, las guerras contra los marcomanos, seguidas de conflictos civiles, y las invasiones externas forman las bases que produjeron la rotura de la paz que tanta prosperidad había dado al Imperio romano. La proliferación de bandas armadas dedicadas al saqueo se sumó e hizo que se consiguiese una gran sensación de inseguridad en todas partes. Además, las cargas fiscales eran cada vez más pesadas —el Estado se encontraba en un déficit permanente— y la moneda fue depreciada de manera continua; y

ello se convertía en un freno importante para la actividad económica. Las relaciones comerciales con el exterior resultaban impedidas por las invasiones —y en concreto el brillante comercio oriental sufrió un gran revés, como consecuencia de la expansión del Imperio persa de los sasánidas y el bloqueo de las usuales vías de comunicación a través de la meseta del Irán o por el golfo Pérsico— y el hecho de que los transportes se viesan absolutamente obstaculizados produjo igualmente la debilidad del comercio interior; se tendió a volver a una economía de trueque. La caída del comercio empobreció a los grupos medios de la población y su ruina se hizo sentir sensiblemente sobre los recursos de la fiscalidad; ello, junto a la desaparición de tierras de cultivo que antes pagaban impuestos y las necesidades de pago al ejército —sus sueldos se aumentaron sensiblemente y existían, especialmente para los pretorianos, determinadas gratificaciones, los famosos *donativa*— promocionaron el aumento impositivo al que nos hemos referido. La política liberal que había sido la base en el terreno económico, desde finales del siglo precedente, se tornó estatista, la intervención del Estado en la vida económica se hizo sofocante y fue una de las claves de la caída. La fuerza del emperador sometió a control la gestión de la fiscalidad municipal, haciendo responsables colectivos del pago de los impuestos a los ciudadanos más ricos y los propietarios se convirtieron en garantes de los impuestos con sus bienes, colocó a las corporaciones profesionales bajo la tutela estatal y aumentó el número de los monopolios. La crisis tendió a manifestarse muy especialmente en las áreas rurales, donde las necesidades fiscales fueron abrumando de forma total a los campesinos y a los grupos medios de la población, que poco a poco fueron abandonando el campo, dejando las tierras sin cultivo. Y, aunque algunos grupos de bárbaros se instalaron en las zonas abandonadas, con lo que contribuyeron a llenar los enormes vacíos producidos, ello no fue suficiente. El poder adquisitivo de los grupos rurales de población disminuyó y con ello la producción industrial ya no pudo ser absorbida de forma completa, lo que generó que la crisis se extendiese igualmente a la industria; las manufacturas de la Galia y la zona del Rin casi desaparecieron y las industrias del vidrio en Colonia y de la cerámica en las provincias occidentales sufrieron un serio declive. Lo que sobrevivió se convirtió en algo local y las relaciones interprovinciales dejaron de existir; las grandes propiedades tendieron a favorecer la aparición de un tipo de producción industrial-artesanal propio y unos mercados al margen de las ciudades. La inseguridad general provocó el que las ciudades, temerosas —el sistema urbano sufrió un gran quebranto y únicamente Roma mantuvo sensación de su antigua prosperidad, aunque mantenida a costa de las continuas dádivas del emperador y los particulares ricos—, se encerrasen detrás de recintos amurallados; su población disminuyó en la mayoría de ellas. Los campesinos estaban atemorizados y además pagaban grandes impuestos y vendían mal sus cosechas; la presión estatal resultaba ser un elemento tan temido como los invasores. Generalmente se recurrió a buscar, aun a costa de la propia independencia, el apoyo y la defensa de personajes importantes, grandes propietarios territoriales que mantenían su poder tras los muros de sus fortificadas villas. Y, aunque la pequeña propiedad se mantuvo en algunas zonas, su situación se hizo angustiosa, por lo que tendió a desaparecer prácticamente envuelta dentro de los latifundios cercanos. Los grandes propietarios convirtieron sus propiedades en zonas autosuficientes, que disponían incluso de sus propios mercados, y estas propiedades, con el declive del sistema urbano,

ejercían una especie de patronato sobre el entorno y sobre los pequeños grupos de población existentes. Ahora bien, todo este panorama no deja de ser un tanto generalizador y hay que tener en cuenta que existieron todo tipo de matices dentro del esquema; básicamente se puede concretar la idea de que la economía de la parte oriental del Imperio soportó la crisis mejor que la occidental e incluso dentro de esta última ciertas regiones marginales, de Britannia, de la península Ibérica o del Danubio, fueron menos afectadas.

SOCIEDAD (SIGLO III D.C.)

El siglo III d.C contempló cambios muy importantes en el funcionamiento de la sociedad imperial. La distribución entre *honestiores* y *humiliores*, que se denotaba ya al menos desde el gobierno del emperador Adriano, aparece ahora tipificada y, en lo que se refiere a la jurisdicción criminal, resulta clara: por el mismo delito, según su gravedad, mientras que un *honestior* podía sufrir desde el exilio hasta la muerte de forma rápida y limpia, un *humilior* era sentenciado desde trabajar en las minas hasta la muerte devorado por la fieras; igualmente el primero disponía del derecho de apelar ante el emperador y no podía ser torturado, salvo en los casos de atentado contra el Estado, mientras que tales derechos les eran negados al segundo. En cualquier forma, el grupo que formaba los *honestiores* —senadores, caballeros, veteranos del ejército y decuriones— no resulta ser absolutamente homogéneo y sus componentes no tenían igual acceso a los privilegios legales, según mantiene P. Garnsey, que concluye con la idea de que en la sociedad romana los principales beneficios estaban a disposición de aquellos grupos colocados más ventajosamente en el sistema como consecuencia de sus propiedades, su poder y su prestigio.

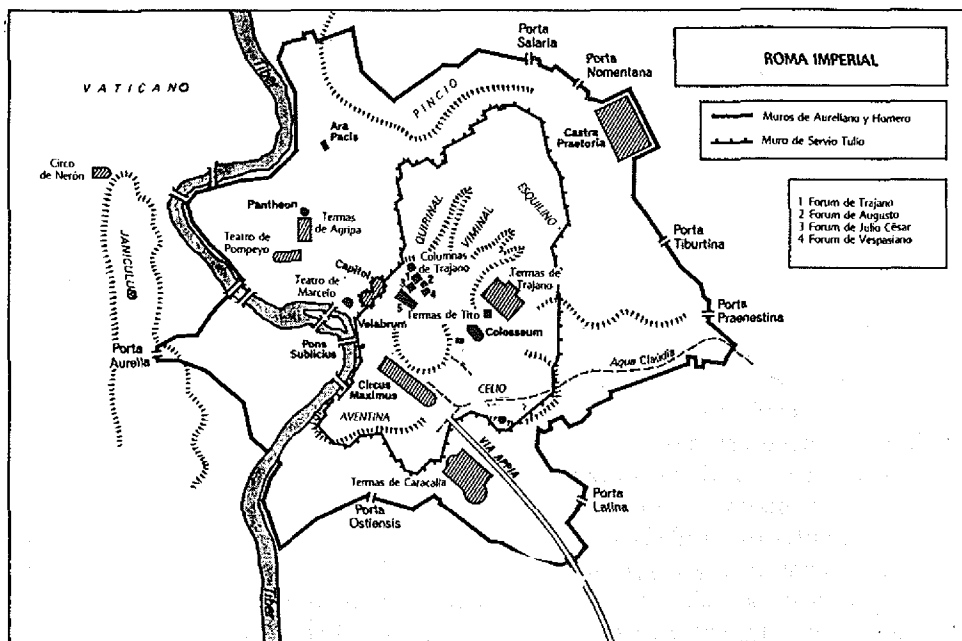
El orden senatorial aparece absolutamente desdibujado. A partir del gobierno de Septimio Severo se comenzó una tendencia que finalmente produjo su desalojo de los cargos más importantes, los cuales pasaron a ser ocupados por el orden ecuestre, cuyo número e importancia fue en aumento. Septimio Severo fue el primero en recurrir a miembros del orden ecuestre a la hora de cubrir los cargos administrativos, y, aunque no se atrevió a imponer sus candidatos en los gobiernos de las provincias senatoriales, colocó elementos intermedios del orden ecuestre, tales como suplentes o supervisores, junto a los gobernadores; al mismo tiempo, pese a mantener a legados senatoriales al mando de las legiones existentes, como era lo tradicional, introdujo un cambio en el mando de las tres legiones de nueva creación, que puso en manos de prefectos del orden ecuestre. Y esta tendencia llevó a que en tiempos de Galieno se diera el golpe decisivo, excluyendo a los miembros del orden senatorial del mando en el ejército y del gobierno en las provincias. Por lo demás, ya en el gobierno de Severo Alejandro el orden senatorial hubo de aceptar, impotente, que se suprimiesen de su *cursus honorum* la edilidad y el tribunado, siendo que las otras magistraturas, eclipsadas por el poder de los prefectos imperiales, habían perdido toda su importancia. El absentismo de los senadores era tan grande, que incluso una gran parte de ellos se mantenía viviendo de manera continuada en sus grandes propiedades de las provincias. En los municipios los decuriones se encontraban abrumados por las responsabilidades fiscales y por los *munera* impuestos por los emperadores, con lo que, encontrándose agobiados por

las responsabilidades políticas y administrativas, descuidaron sus propios asuntos en el terreno económico y se vieron a menudo en la ruina. Pero la ruina de las oligarquías municipales es realmente un reflejo de la propia decadencia del sistema urbano, ya que las ciudades sufrieron tanto de forma material como económica las consecuencias de la crisis. Las ciudades intentaron sacar más de las zonas rurales, pero los campesinos agobiados abandonaban las tierras y el problema volvió a recaer brutalmente sobre los municipios. Además, es necesario tener en cuenta que, al propio empobrecimiento de las poblaciones, se sumaba el hecho de la existencia de un cierto número, cada vez mayor, de personas que podían eludir las responsabilidades, porque, por ejemplo, disfrutaban de un privilegio, tales como los funcionarios imperiales o los militares, o porque estaban exentos por varias razones y muy especialmente como consecuencia de encontrarse manteniendo varios servicios estatales, tales como los arrendatarios de minas y propiedades imperiales o los miembros de algunas corporaciones (*navicularii, mercatores, centonarii*). Habiendo sido los decuriones encargados de la recolección de los impuestos, de los que eran responsables colectivamente, para lo que la Curia establecía una comisión de diez miembros principales, *decaproti* o *decemprimi*, los más ricos, que eran los responsables inmediatos, fueron igualmente adscritos a su cargo y de esta manera se evitaba la posibilidad de huida y la desaparición de los responsables del pago de los impuestos. Y los magistrados municipales eran nombrados, de entre ellos mismos, por la propia Curia.

La militarización del Imperio romano comenzó con los Severos. Los miembros del ejército, sustentador del régimen, pasaron a convertirse en un verdadero grupo social independiente del resto de la sociedad. Desde Septimio Severo el ejército había sido ya totalmente provincializado, incluso la guardia pretoriana que fue cubierta por soldados procedentes de las legiones. Este ejército era ahora mucho menos móvil, tendiendo —de hecho ya con Adriano— a permanecer estable en campamentos con la idea de defender las fronteras. Ello llevó a Septimio Severo a derogar la inhumana prohibición, dada por Augusto, para que los militares se casasen durante su tiempo de servicio, lo que produjo que, aunque la adscripción del soldado a su profesión de forma obligatoria es un hecho que se debe al Bajo Imperio, los hijos de ellos se vieran inclinados —desde Adriano ya venía sucediendo, por la imposición del reclutamiento regional— hacia una profesión, la de sus padres, junto a la que habían vivido desde niños. Por lo demás, los mandos se profesionalizaron. Los cuadros de mandos subalternos quedaron abiertos a la promoción de los soldados y los superiores se cerraron, desde Galieno, a los senadores. Los hijos de los centuriones, desde Septimio Severo, disponían del derecho a llevar el anillo de oro y el grado más alto de los centuriones, los primipilos, fue la base de las carreras ecuestres, sobre todo de aquellos caballeros que se dedicaban a funciones militares.

Con respecto a los grupos inferiores, junto a la debilidad de los agricultores, con tendencia hacia un tipo de sumisión encubierta —pese a que, teóricamente hablando, los colonos eran libres y podían abandonar cuando lo desearan las tierras en las que trabajaban, la generalización de los contratos prorrogados de por vida y la tendencia a que los hijos heredasen la situación al morir los padres llevaron a que la sumisión fuera creciente—, la situación en las ciudades resultaba precaria con un número creciente de desempleados y donde los miserables que depen-

dían de las dádivas de los ricos eran muy numerosos. La caída de los grupos municipales rectores no trajo solamente la disminución del esplendor urbano, sino que impidió que la población más desfavorecida pudiera ser asistida con cierta suficiencia, y ello fue causa de un gran aumento de la tensión social, ya que además los habitantes de las ciudades veían en las oligarquías a sus grandes enemigos en cuanto que eran auténticos representantes fiscales del Estado. Los artesanos y comerciantes no les iban a la zaga, puesto que fueron adscritos de oficio en las corporaciones profesionales, cambiándolos por la fuerza cuando en una corporación determinada hacían falta elementos; las corporaciones, de este modo, se convirtieron en resortes del Estado, que absorbía gran parte de la producción distribuyéndola a través del servicio de la *annona*. Incluso, para el abastecimiento del ejército, según D. van Berchem, desde los últimos años del siglo II d.C se constituyó un impuesto especial, primeramente suplementario y excepcional, pronto casi regular, la *annona militaris*, colectas de material y sobre todo de grano, adquiridas a un precio convencional y a menudo gratuitas. En la ciudad de Roma se mantuvo el sistema de las *frumentationes* —y también los *congiaria*—, a las que ahora, desde Septimio Severo, se les añadieron distribuciones diarias de aceite (S.H.A., *Sev.* XVIII, 3) y con Aureliano se vieron aumentadas con carne de cerdo y con vino (S.H.A., *Aurel.* XXXV, 2 y XLVIII, 1); por otra parte, la tendencia a comprar el pan y no hacerlo ya en casa llevó a que, desde el gobierno de Aureliano, las distribuciones se hicieran de pan, en lugar de trigo, y además se convirtieron en diarias (S.H.A., *Aurel.* XXXV, 1 y XLVII, 2; *Cod. Theod.* XIV, 16, 2). Existen dos características, según D. van Berchem, que es necesario destacar, a saber, que las distribuciones no se mostraban ahora como una medida de tipo político, sino como una manifestación de la liberalidad imperial y que Septimio Severo desposeyó al Senado nuevamente de la prerrogativa de las *frumentationes*, que fueron encargadas a personajes de rango consular, dependientes del emperador, los cuales llevaron primeramente el nombre de *curatores Miniciae* —la grafía *Miniciae* se impuso en el siglo III d.C. frente a *Minuciae*— y luego el de *curatores aquarum et Miniciae* y, aunque en tiempos de Severo Alejandro se restablecieron los *praefecti frumenti dandi*, lo cierto es que desde el gobierno de su inmediato sucesor, Maximino, no volvieron a aparecer. Por lo que hace referencia a la esclavitud, hay que decir que se produjo una profunda transformación, concretada en un cambio en sus condiciones de vida, así como igualmente en su función socioeconómica. La imposición del sistema de propiedad latifundista, basada en el trabajo de los colonos, fue base para que muchos esclavos pudiesen a convertirse en trabajadores autónomos, aunque dependientes, especialmente dentro de las grandes propiedades, viviendo de su trabajo, pudiendo quedarse también con una parte de la producción, o en una pequeña explotación con su propia familia, reservándose una parte de la cosecha. Asimismo, las tendencias humanitarias de los emperadores consiguieron de alguna manera atenuar los castigos corporales y disminuir el poder de los dueños.



Comparada con la mujer de las demás civilizaciones antiguas, la romana mantuvo a lo largo de su historia una situación, que se puede considerar verdaderamente envidiable. Dueña de la casa a la sombra del *paterfamilias* en los primeros tiempos, desde finales de la etapa republicana, y muy particularmente durante el Imperio, adquirió un carácter de independencia notable; y ello como consecuencia de la existencia de un total relajamiento de los vínculos potestativos que limitaban su campo de acción. Al tiempo que su educación fue haciéndose más amplia, su participación en la sociedad en que vivía también fue adquiriendo poco a poco más importantes perspectivas de desarrollo y las nuevas tendencias en la contratación del matrimonio, la liberación de la tutela, la libre disposición de su patrimonio propio y la seguridad sobre su dote le otorgarán una independencia económica, que será fundamental.

La legislación matrimonial de Augusto

La disminución de la moralidad en la sociedad romana, particularmente de las clases altas, así como los bajos índices de natalidad existentes, promocionaron el hecho de que el emperador Augusto se viera obligado a promulgar las leyes *caducariae*; con esta normativa pretendía conseguir un aumento de la tendencia hacia el matrimonio y la natalidad. El último siglo a.C. produjo unos cambios que ya se estaban gestando desde tiempo atrás, y que acabaron con las ideas que predominaban anteriormente en la sociedad romana. La subordinación estricta de la esposa al marido, bajo cuya *manus* se encontraba (Gayo, I, 111; 114; 115b; II, 159), se encontraba tan controvertida que se podía considerar en trance de desaparición; su lugar no aparecerá ocupado por una igualdad entre ambos cónyuges, lo que hubiera sido lo correcto, sino que, por el contrario, el esposo se empeñaba en mantener unos presupuestos caducos ya para ese tiempo, con lo que se plantea el problema del intento de mantener unas ideas anticuadas dentro de una situación muy diferente de la anterior: la libertad de la mujer era ahora muy superior a la que había tenido hasta entonces y su posesión social y su influencia en la vida se encontraban igualmente lejos de toda posible comparación con el pasado. De esta manera, las mujeres preferían no casarse, o bien en el caso de que lo hiciesen recurrían a no establecer la *conventio in manum* a la hora de realizar el matrimonio, antes que tener que soportar naturales enfrentamientos, intentando mantener unos derechos que a su juicio poseían, pero que el sexo opuesto estaba empeñado en negarles. La posible solución más correcta a realizar por parte del emperador Augusto hubiera tenido que pasar por un cambio profundo dentro del sistema patriarcal romano, igualando a los dos sexos, pero tal tipo de medida era absolutamente imposible para una mentalidad como la romana, fuertemente forjada a lo largo de varios siglos de historia. Ahora bien, el problema estaba ahí y los varones soñaban con unas esposas como las de los tiempos antiguos, protestando simultáneamente de no poder controlar ni tolerar, por sus exigencias, a las esposas del momento que vivían (Marcial, II, 90, 9-10). Su silenciosa protesta se vio plasmada en una tendencia creciente frente al matrimonio o en su caso hacia el divorcio, que llegó

ahora a límites insospechados. En cualquier caso, la esclavitud aumentaba las facilidades para aquellos que no deseaban contraer matrimonio, puesto que permitía en gran medida las uniones extramatrimoniales, que gratificaban con todas las ventajas del matrimonio sin tener que soportar ninguno de sus inconvenientes.

La legislación augustea estaba compuesta por la *lex Iulia de maritandis ordinibus* y por la *lex Papia Poppaea nuptialis*, aunque la fuerte identificación que ambas normativas tuvieron ha producido el hecho de que sean conocidas bajo el nombre genérico de *lex Iulia et Papia Poppaea* (Gayo, I, 145). Un importante aspecto de esta legislación que afectaba ventajosamente a las mujeres fue la creación de la institución del *ius liberorum*, que llevaba aparejada una serie de nuevos privilegios, que eran concedidos a quienes tuvieran al menos tres hijos, si eran libres de nacimiento y cuatro si eran libertos (Paul., *Sent.* IV, 9, 9). Existen dos puntos a tener en cuenta con respecto a las mujeres que se encontrasen comprendidas en estos privilegios: en primer lugar, la superación de las incapacidades que habían sido instituidas por la *lex Voconia de mulierum hereditatibus*, lo que parece ser la explicación correcta al texto del Gnomon del Idios Logos, 28, habida cuenta de que tal ley, aunque fraudulentada de múltiples maneras, no había sido abrogada, como prueba Dión Cassio (LVI, 10,2) y en segundo lugar, y de mucha mayor importancia, la liberación de la *tutela mulieris* que pesaba siempre sobre la mujer (Gayo, I, 145 y 194; Ulp., *Reg.* XI, 28a), poniéndola así al mismo nivel que el sexo masculino, ya que además las madres de tres hijos eran llamadas al testamento de los libertos (Ulp., *Reg.* XXIX, 6-7; Gayo, III, 46-50). Por lo demás, las fisuras dejadas por Augusto y que, de alguna manera, permitían burlar los preceptos de la legislación matrimonial fueron sucesivamente cerradas por sus sucesores, especialmente mediante los senadoconsultos *Persicinium*, *Claudianum*, *Calvisianum*, *Memmianum*. Pues bien, si esta legislación había servido para dar una cierta libertad a algunas mujeres, en cambio en cuanto a los resultados que se esperaban de su promulgación, esto es, el aumento de la natalidad, se puede afirmar sin riesgo que resultó ser un rotundo y catastrófico fracaso.

Mujer y sociedad

La mujer romana ocupó siempre un lugar importante dentro de la sociedad, siendo normalmente aceptada en casi todos los actos sociales más significativos, especialmente en los banquetes y los espectáculos. En ambos resultaban ser frecuentes, según las propias fuentes antiguas, las tentaciones a la pureza de las costumbres. Por ejemplo Ovidio (*Art. Am.* I, 229 y 566; *Her.* XVI, 225-246 y XVII, 75-80) consideraba los banquetes como uno de los lugares típicos para establecer relaciones con el sexo opuesto; y hay que tener en cuenta que en la época de nuestro estudio las mujeres comían ya recostadas exactamente igual que los hombres. La prolongación de las comidas hasta altas horas de la madrugada, la consumición constante, la influencia del vino, al que las mujeres parecen ahora tan aficionadas como los hombres, y las danzas lascivas, que se producían durante las comidas, debían de empujar a la creación de bastantes oportunidades para el relajamiento moral y la promoción de adulterios. La importancia de los *ludi* en la sociedad romana es un hecho que aparece fuera de toda discusión e interesaba por igual a todos los grupos sociales; realmente eran una gran oportunidad para que las mujeres pudie-

sen lucir sus mejores galas, así como una fuente para la creación de amistades, especialmente en el circo, donde mujeres y hombres ocupaban los mismos asientos (Juv., XI, 201-202); las oportunidades de los galanteadores eran aquí mayores que en el teatro y el anfiteatro, en donde tenían que conformarse con rápidas miradas y furtivas señas, como consecuencia de la medida del emperador Augusto que reservó para las féminas las últimas filas y les retrasó al mismo tiempo la hora de entrada (Suet., *Aug.* XLIV, 2-3). De cualquier forma, los juegos influían enormemente en el terreno de la moral y así parece asegurarlo el poeta Propertio (II, 19, 7-9) cuando refiriéndose a una estancia de su amada Cintia en el campo se congratulaba de que hasta aquellos lugares no podría llegar la corrupción de los espectáculos. Y todavía debía de ser mucho más corruptora la influencia de las representaciones teatrales, donde la perversión moral podía llegar a extremos insospechados. El entusiasmo de las mujeres por los espectáculos producía que no se conformasen con ser simples espectadoras, con lo que acabaron por participar activamente en ellos; posiblemente sea este aspecto donde la fuerza femenina se manifieste con una mayor claridad, por cuanto representa un hecho poco compatible con la visión de elemento débil que el hombre tiene corrientemente del sexo opuesto: Suetonio habla de pugilatos y carreras de mujeres en tiempos del emperador Domiciano (*Dom.* IV, 1 y 4), Tácito cita a mujeres ilustres peleando en la arena como gladiadores (*Ann.* XV, 32) y Dión Cassio hace referencia a luchas de mujeres con enanos (LXVII, 8, 4) e incluso, como consecuencia de la inauguración del Coliseo, igualmente con fieras, aunque especificando claramente que en este caso se trataba de mujeres no prominentes (LXVI, 25, 1).

Religión

La nota más característica en lo que hace referencia a la mujer en el plano religioso se centra en el gran desarrollo de los cultos orientales, ante los que el Estado romano pudo ofrecer una resistencia bastante débil; su influencia se extendió a todos los grupos sociales, afectando también a las mujeres que se convertirán en algunos de sus más importantes pilares. El hecho de que se viesen tratadas en estos cultos al mismo nivel que los hombres o admitidas en todos los cargos, incluso los superiores, debía de contribuir no poco al interés del sexo femenino y, añadido a ello, la libertad que se respiraba en estas religiones debía de ser un estímulo para conseguir nuevos adeptos; un culto que sabía compaginar la sensualidad y el ascetismo estaba hecho a la medida de casi todos los caracteres, dejando satisfechos por igual a quienes buscaban un refugio moral o todo lo contrario. Juvenal (VI, 489 y IX, 22-24) nos dice que no existía templo donde no se prostituyesen las mujeres, Ovidio (*Ars Am.* I, 75-78 y III, 393) aconseja los santuarios de las divinidades orientales para entablar relaciones con el sexo opuesto y Propertio (II, 19,10) consideraba los templos como una de las causas de las infidelidades de su amada Cintia. Con referencia al culto judaico, tanto Ovidio (*Ars Am.* I, 76) como Marcial (IV, 4, 7) nos hablan de la asiduidad de las mujeres romanas para celebrar el *shabbat*, el día festivo de los judíos, y la emperatriz Popea Sabina, esposa de Nerón, se encontraba muy cercana a esta religión. Y con respecto al cristianismo hay que decir que conoció suficientes ejemplos de mujeres participando en su culto y entre

los primeros mártires su número resulta notable; ahora bien, en lo referente a los grupos aristocráticos se puede concretar que está plenamente constatado, como pone de manifiesto A.H.M. Jones, un impacto muy limitado durante los tres primeros siglos del Imperio.

Cultura

Pasando al plano cultural, parece aceptable que las romanas no tenían cerrado el acceso a la cultura; aunque menospreciadas por algunos escritores, las mujeres cultas dan la impresión de ser bastantes: desde luego, Marcial (XII, 97, 1-3), refiriéndose a una esposa como cualquier hombre podría desear insiste en que debe de tener cultura. Existe constancia de un cierto número de mujeres que, en base a las propias fuentes, habría que considerar dedicadas a actividades de tipo intelectual. Entre ellas se pueden citar algunas poetisas: una de nombre Perila citada por Ovidio (*Tr.* III, 7) y otras dos de nombre Panténide y Sulpicia conocidas por testimonio de Marcial (VII, 69, 7-10 y X, 35 y 38); por otra parte, resulta notorio que la amante de Proporcio (II, 3, 19) era poseedora de una habilidad poética sobresaliente. Otra poetisa denominada Balbila parece ser que viajó a Egipto con el emperador Adriano. Se asegura que Agripina, madre del emperador Nerón, dejó escritas unas memorias que fueron utilizadas como fuente histórica tanto por Tácito (*Ann.* IV, 53) como por Plinio el Viejo (*N.H.* VII, 8, 46) y en base a los comentarios del escoliasta de las sátiras de Juvenal (Schol. ad Iuv., VI, 434) sabemos que Estatilia Mesalina hizo serios intentos por destacar en el arte de la oratoria. Y, aunque los romanos consideraban los estudios filosóficos fuera del alcance de las mujeres, existieron ciertos escritores que las consideraban preparadas para el estudio de esa disciplina y así, por ejemplo, Séneca, al mismo tiempo que mantiene la igualdad entre ambos sexos en el terreno cultural, deplora que su madre no se hubiera dedicado al estudio de la filosofía únicamente debido a la aptitud de su esposo que se lo prohibió (*Helv.* XVII, 4); por lo demás, Musonio Rufo (*Rel.* 3) considera que las mujeres se encontraban capacitadas para el estudio de la filosofía igual que los hombres y Marcial (VII, 69, 1-4) nos ha conservado el nombre de una mujer, Teófila, que estaba dedicada al aprendizaje filosófico. Y es posible que también dispusiera de ciertos conocimientos de ello Julia Domna, esposa del emperador Septimio Severo. Por lo demás, existió una buena cantidad de *doctae puellae* asimismo en los círculos cultos de Julio-Claudios, Flavios, Antoninos y Severos.

Adulterio, divorcio y aborto

Anteriormente hemos hecho alusión, aunque muy de pasada, a un importante problema que existía en la sociedad romana de la época imperial, esto es, el relajamiento de las costumbres que, con posteridad a las guerras civiles, se había hecho sentir y cuyos puntos más destacables eran el aumento de los adulterios y divorcios, así como una fuerte reducción de los nacimientos, especialmente en los grupos privilegiados, aunque sin denotar una de sus causas, como era el desarrollo progresivo de las prácticas abortivas. De todo ello pasaremos ahora a ocuparnos

sistemáticamente. Las dos primeras referencias, adulterio y divorcio, sintieron la injerencia directa de la legislación de Augusto en orden, si no a su total extinción, cuanto menos a poner trabas que dificultasen su realización; con referencia a las prácticas abortivas, aunque esta legislación no actuó directamente sobre ellas, hay que considerar que lo hizo de una manera indirecta por cuanto las medidas legislativas tenían como fin fundamental el aumento de la natalidad.

Una simple mirada a las fuentes puede bastar para comprender que el aumento de los adulterios de las mujeres resulta ser uno de los puntos centrales de casi todas las referencias. Las mujeres romanas estaban tomando clara conciencia de su propio papel. Hasta finales del periodo republicano los adulterios efectuados por los hombres fueron algo natural, sin que nadie les concediese importancia, cosa por lo demás normal en una sociedad que casaba a sus miembros con el exclusivo fin de producir descendencia y es posible que por ello los hombres buscasen fuera del matrimonio las satisfacciones que no obtenían dentro de él. Sin embargo, las mujeres se encontraban en semejante situación, soportando calladamente. Si los escritores de la época imperial hacen repetidas alusiones al impudor reinante entre las mujeres, a sus ilícitas relaciones, es por lo anormal que ello resultaba para unas mentes acostumbradas, por largos siglos de historia, a unas mujeres que aceptaban como naturales las infidelidades de sus esposos. Pero, la mujer se había ahora adaptado a la situación y, sintiéndose igual al hombre, se consideró con idéntico derecho para buscar fuera del matrimonio la realización de sus propias necesidades. De cualquier forma, la situación planteada debía ser peligrosa para el Estado romano, que hubo de tomar enérgicas medidas; un creciente aumento de las relaciones extramatrimoniales, que no producían descendencia legal y que tampoco contribuían a desarrollar la natalidad dentro del matrimonio, debía de influir directamente sobre la natalidad de forma catastrófica. Con la *lex Iulia de adulteriis coercendis* el emperador Augusto vino a sustituir la costumbre familiar por un auténtico procedimiento legal mediante el cual el adulterio se convirtió en un delito público; la razón para ello se encontraba fundamentalmente en el hecho de que la institución familiar no era ya tan fuerte como antes; las costumbres y su relajamiento estaban desarrollando este delito en gran medida y los esposos no parecían tener ahora el antiguo deseo de castigo.

La concepción que los romanos tenían del matrimonio, en cuanto basado fundamentalmente en la voluntad continua de los cónyuges para permanecer unidos, conlleva la lógica conclusión de que la simple voluntad contraria, el fin de la *affectio maritalis*, producía la rotura inmediata del matrimonio. Con posteridad a la fecha que proponen las fuentes para el divorcio de S. Carvilio Ruga, el primero, la práctica se intensificó en forma progresiva, y parece haber alcanzado su cota más alta a finales del periodo republicano y principios del Imperio, con una especial característica para este estudio en el hecho de que desde entonces con frecuencia aparecen las mujeres igualmente siendo la parte activa, la que toma la decisión de divorciarse. La gran facilidad con la que podía efectuarse contribuía bastante a este desarrollo del divorcio: un aviso al cónyuge, el abandono del domicilio conyugal e incluso la realización de un nuevo matrimonio —este hecho produjo que no existiera en Roma el delito de bigamia— eran suficientes para que la separación de los esposos se considerase definitiva.

Para finalizar este apartado, es necesario connotar que junto a la gran mortali-

dad infantil existente entre los romanos y el estado de los matrimonios, al que acabamos de hacer referencia, hay que colocar como elementos paralelos para comprender la caída de la natalidad: la extensión de las prácticas abortivas, que los romanos practicaron, igual que el uso de anticonceptivos por parte de las mujeres, cuyo difícil rastro ha sido posible gracias a los inteligentes esfuerzos de K. Hopkins, y la práctica del infanticidio, aún vigente.

Mujer y economía

Aunque no parecen existir grandes impedimentos para la acción de la mujer de la época imperial en el terreno económico, hemos de reconocer que se pueden constatar algunos obstáculos. Ciertas profesiones aparecen cerradas al posible desempeño de las mujeres, de forma que les resultaba imposible su actuación como banqueros, jueces, abogados y procuradores. Estas prohibiciones estaban basadas en la consideración que los romanos tenían de ciertas ocupaciones como destinadas exclusivamente al desempeño por parte de los varones. Y tal planteamiento de oficio viril fue igualmente el causante de la creación de otro nuevo impedimento a la actuación femenina: la prohibición de *intercedere pro aliis*, establecida hacia mediados del siglo I d.C., por el *senatus-consultum Velleianum*; la disposición prohibía a las mujeres que tomasen dinero a préstamo para otra persona o llevar a efecto una *fideiussio*. Pero, lo cierto es que, al margen de estas oposiciones, la mujer encontró libre el camino para la participación en todas las demás actividades. La influencia de la contratación de matrimonios a los que no se les unía la *conventio in manum* promoverá el establecimiento de nuevas posiciones con referencia al patrimonio que pertenecía a la mujer. Las permanencia en su propia familia, sin pasar a la del marido, producirá la necesidad de una separación de los bienes de ambos cónyuges. Por ello, la mujer casada mantendrá un patrimonio propio, fuera de la actuación del esposo que se encontrará imposibilitado legalmente para hacer uso de él. Por otra parte, la ley *Voconia de mulierum hereditatibus*, que en el año 169 a.C., había prohibido a las mujeres que fueran instituidas herederas por los ciudadanos que en el último censo apareciesen en el primer grupo, fue perdiendo poco a poco su significación, especialmente durante el periodo imperial (ya en tiempos del emperador Calígula se puede asegurar que ha comenzado a dejar de tener aplicación) como consecuencia, por una parte, del desuso de la práctica del censo y, por otra, del considerable desarrollo que tomó el hábito de legar mediante los *fideicommissa*; así, una mujer tenía todas las facultades para heredar la totalidad de las riquezas de una persona por grandes que fuesen.

Y, junto a la libertad de la mujer para la disposición de sus bienes, nos encontramos durante el periodo imperial (realmente desde finales de la República) con otra característica que le permitirá igualmente una mayor facilidad y libertad en la administración de los bienes de su patrimonio, a saber la progresiva debilitación de la *tutela mulieris*. En su origen se configura por la idea primitiva del ordenamiento familiar que tiene como base la autoridad total del *paterfamilias* sobre todos los miembros del grupo. La mujer, por encontrarse excluida de la *potestas* y teniendo su campo de acción limitado al seno de la familia, debía de estar siempre sometida a la *potestas*, a la *manus* o a la *tutela* del sexo, lo que producía que fuesen otras personas

las que, en definitiva, gestionaban y disponían de sus bienes. De esta manera, la *tutela mulieris* resultaba ser un medio de suplir la *potestas* del *paterfamilias* o la *manus* del esposo sobre la mujer. El tutor podía ser designado por el testamento del *paterfamilias*, pero en caso de no existir testamento la tutela era ejercida por el agnado más próximo. Pero, esta institución tenía sus días estrictamente contados, puesto que había aparecido una nueva forma de tutela, que recibió el nombre de *tutela dativa*, bajo cuya influencia todas las demás se verán sensiblemente transformadas. Y, unido a ello, durante el periodo imperial la tutela de la mujer conocerá su debilitación mayor, tendiendo poco a poco a su posterior desaparición. La *optio tutoris* ofreció a la mujer casada, cuyo matrimonio se viera acompañado de la *conventio in manum*, la posibilidad otorgada por el mismo marido para elegir a su tutor; y para llegar a idéntico resultado los juristas crearon el recurso de la *coemptio tutelae evitandae causa* (cuyo proceso jurídico nos ha transmitido Gayo, I, 115), mediante el cual se permitía a las demás la elección de tutor, consiguiendo que pudiesen eludir aquel que hasta entonces tenían. Las leyes matrimoniales de Augusto liberaban de la *tutela mulieris* en forma directa mediante el *ius liberorum* y en tiempos del emperador Claudio se promulgó una disposición que terminó definitivamente con la tutela de los agnados. Aunque la tutela de la mujer siguió perviviendo en sus otras formas, quedó desprovista de toda su fuerza, siendo ya únicamente un límite formal que la mujer podía saltar con gran facilidad.

La rápida disolución de los grupos agnaticios, mediante el desarrollo de la familia natural, y el aumento de los divorcios promoverán la obligación de restituir la dote en caso de ruptura del matrimonio. De esta manera, nacerán primeramente las *cautiones rei uxoriae*, consistentes en una previa estipulación en el momento en que la dote era constituida y donde se acordaba, entre otras cosas, la devolución de los bienes dotales por parte del esposo. Un nuevo paso llevó a la creación de la *actio rei uxoriae*, mediante la que la mujer o su *paterfamilias*, en caso de no ser *sui iuris*, podían solicitar la restitución dotal aun en el caso de que no hubiera sido estipulado previamente. La dote vino así a convertirse en un instrumento básico en el proceso tendente a la libertad económica de la mujer, puesto que era algo suyo y, en definitiva, le había de ser restituida.

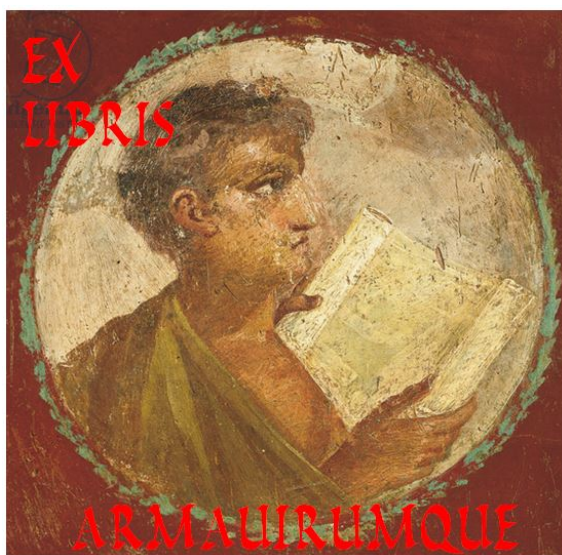
Por lo demás, la mujer aparecía desempeñando su actividad en el terreno del trabajo. Y de esta manera, mujeres, tanto de nacimiento libre como libertas o esclavas, nos han sido atestiguadas, especialmente a través de las inscripciones, trabajando en varios oficios, como comerciantes, propietarias o empleadas de establecimientos comerciales e industriales, en esquemas de tipo artesanal e industrial o simplemente profesional: *negotiatrice frumentariae et legumenariae*, *siricaria*, *calcaria*, *clavaria*, *bractearia*, *plumbaria*, *unguentaria*, *lanipenda*, *linteria*, *fabaria*, *seminaria*, (*b*) *alica-ria*, *furnaria*, *piscatrix*, *purpuraria*, *linaria*, *textrix*, *auri vestrix*, *sarcinatrix*, *vestifica*, *quasillaria*, *hospita/caupona*, *popinaria/vinaria*, *ornatrix*, *tonstrix*, *unctrix*, *resinaria*, *sutrix*, *nutrix*, *pedisequa*, *vestiplica*, *ostiaria*, *educatrix*, *libraria*, *obstetrix/iatromea*, *medica*, *mima*, *cantrix*, *saltatrix*, *musica*, *meretrice*.

Pasando al terreno político, es necesario denotar que, aunque la mujer disponía en Roma de la ciudadanía, era excluida de los comicios, Senado y magistraturas. No se puede, por tanto, dudar de lo sensiblemente recortada que se encontraba la capacidad política de una mujer romana; y ello llegaba a límites insospechados durante los primeros tiempos de existencia de esta civilización. Ahora bien, desde finales de la República la actuación política de la mujer romana parece que tomó un sensible incremento y, aunque continuó sin tener acceso al Foro y a los *officia publica*, su influencia aumentó de forma importante no decayendo durante la época imperial. Resulta indudable que la influencia de la mujer en la política se encontraba en relación con el poder que hubieran conseguido sus esposos o sus parientes. Los casos más destacables de este papel político, de esta influencia desempeñada por la mujer, vienen representados especialmente por las esposas y familiares de los emperadores. En la mayoría de las ocasiones granjearse la amistad de una mujer era el camino más seguro para ganar el favor de un esposo influyente o de promocionarse cerca del emperador. Por otra parte, las mismas mujeres avalaban y sustentaban la posición de otras. En las provincias, las esposas de los gobernadores mantenían tanto poder que podía incluso llegar a ser igual al de sus propios esposos: cuando salían eran acompañadas de su guardia personal, estaban junto a sus maridos en las maniobras militares, eran solicitadas como intermediarias a la hora de conseguir beneficios y participaban activamente en la administración provincial. Finalmente, las mujeres en Pompeya, no pudiendo participar en las elecciones, apoyaban y promocionaban las campañas electorales de sus candidatos predilectos, tal como se puede constatar a través de un gran número de inscripciones encontradas.

En conclusión, se puede decir que, de acuerdo con la mentalidad romana, la mujer aparecía destinada al matrimonio y al hogar. La tradición se había encargado de separar las esferas de actividad de hombres y de mujeres, reservando para ellas el círculo de la casa. Sin embargo, desde finales de la etapa republicana podemos connotar la existencia de una nueva fuerza femenina. Las fuentes tienen que admitirlo así y podemos seguir su rastro en los aspectos más importantes de la sociedad. Ver a las féminas en los banquetes junto a los varones, en los espectáculos gritando o apostando como ellos, no resulta nada extraño, pero, junto a ello, su influencia es evidente en el terreno político y especialmente en el económico como poseedoras de un patrimonio y gestoras de sus negocios. La no aceptación de la *conventio in manum* en el matrimonio, manteniéndose la mujer en el seno de su propia familia sin pasar a la de su esposo, *loco filiae*, como venía sucediendo, o bien, si era *sui iuris*, sujeta únicamente a las pocas molestias que podía ocasionarle la autoridad de un muy domesticado tutor, dará a la mujer la posibilidad de ser igual a su esposo, como consecuencia de su independencia económica. La mujer dotada que dominaba a su esposo es un tópico demasiado elocuente en los escritores de la época. Por otra parte, el profundo relajamiento de las costumbres en la sociedad imperial, al que constantemente hacen referencias las fuentes, precisamente para culpar a las mujeres, podría ser la clave de una reacción femenina frente al varón que las veía como las necesarias productoras de descendencia y de cuyo hecho resulta típico ejemplo la idea romana del matrimonio como *liberorum quarendorum causa*: la gran

afluencia de adulterios y divorcios y la caída de la natalidad podrían ser la respuesta femenina a la opresión por parte del varón. Las convicciones encontradas empujarán a los hombres a su apatía por el matrimonio, que ya no les permitía ni la libertad incondicional a la que estaban acostumbrados ni la posesión de una dote que había sido durante siglos el mayor aliciente matrimonial y soñaban con las antiguas matronas, hilando y tejiendo en sus casas, comparaban y tampoco deseaban casarse, prefiriendo irregulares uniones. La situación debía de ser alarmante y las leyes *Iulia et Papia Poppaea* y *Iulia de adulteriis coercendis* son la prueba de la necesidad de reparación, pero el intento de Augusto fracasó porque las causas eran demasiado profundas y las medidas tomadas poco eficaces.

Si la libertad económica, claramente lograda por la mujer romana de la época imperial, pudiera ser mirada como el final de una opresión, podríamos concluir que la romana había conseguido la libertad de una forma completa. Sin embargo, existían barreras para su total liberación. No tenían acceso a ser jueces, abogados o procuradores ni se les permitía actuar legalmente como banqueros y el senadoconsulto Veleyano les vetó la posibilidad de *intercedere pro aliis*. Pero, al margen de esto, la mujer encontró en su camino un obstáculo demasiado fuerte: el Estado romano no permitía a la mujer la posesión de derechos políticos. Es, pues, necesario reconocer que, aunque algunas mujeres mantuviesen una influencia política fuera de lo común y en muchos casos superior a la de gran parte de los varones, aunque se injiriesen en las elecciones municipales apoyando y haciendo propaganda de sus candidatos favoritos, la verdad es que sus derechos políticos nunca les fueron legalmente reconocidos. La mujer mantuvo durante el Imperio una independencia económica total y socialmente no tenía impedimentos, pero puesto que carecía de derechos políticos reconocidos, a pesar de su influencia, su libertad no pudo nunca llegar a ser total.



CAPÍTULO X

La cultura en la Roma imperial

JOSÉ MARÍA BLÁZQUEZ

LA CULTURA EN TIEMPO DE AUGUSTO

Los poetas

La época de Augusto fue el siglo de oro de la literatura latina, contó con escritores de la primera fila, como Virgilio, Horacio, Ovidio, y Propertio.

Virgilio

P. Virgilio Marón (70-19 a.C.) nació en las cercanías de Mantua, de una familia de campesinos. Asistió en Roma a la escuela de Epidio y después a la del epicúreo Sirón, en Nápoles.

Comenzó a escribir poesía lírica hacia el año 55 a.C. Entre los años 41 al 37 a.C. redactó las *Bucólicas* género cultivado ya antes por los poetas helenísticos, Teócrito, Mosco, Bion y en Roma por Valerio Catón que había caído en desuso. Las *Églogas*, también están inspiradas en la poesía de Teócrito y pertenecen a una bucólica más artificial que las obras del poeta siracusano; de ellas derivan la imprecisión en el paisaje, y la indeterminación de los personajes. En las 10 composiciones que forman el *Églogas* queda patente el amor de Virgilio por la naturaleza y por la humanidad. Las *Bucólicas* encajan muy bien en la tendencia de la época de Augusto a revalorizar la agricultura, el amor por la tierra y los animales. Por estos años, se compusieron otras obras del mismo género, como el *De Re Rustica* de Varrón, y el *De agricultura*, y *De apibus* de Higino.

Virgilio se inspiró en varios escritores, que le habían precedido, como Varrón, e Higino, en los *Fenómenos* de Arato, en las *Georgicas* de Nicandro y en *Los trabajos y los Días* de Hesíodo. El poeta alaba el trabajo, que considera una bendición para el hombre.

En el año 30 a.C., después de 7 años de trabajo, terminó la *Eneida*, que constituye un canto al origen y a la grandeza de Roma. Para su composición utilizó toda

la literatura sobre Eneas, tanto la griega (Homero, Estesícoro, Pisandro, etc.) como la latina (Nevio, Ennio, Catón y Varrón). Los poemas homéricos fueron su modelo.

A diferencia de la *Iliada*, donde los héroes luchan por una mujer, en la *Eneida* se describe el duelo de dos pueblos. Virgilio canta a Italia y la unificación bajo Roma del Mediterráneo. Es un poema impregnado de religiosidad profunda. Virgilio, que acusó en sus primeras obras el influjo estoico, se aproxima en su *Eneida* a tendencias platónicas como el descanso a los infiernos de Eneas.

Virgilio recorrió Grecia y Asia. A su vuelta murió en Brindisi en el 19 a.C.

Horacio

La sátira tuvo su mejor cultivador en Horacio (65-8 a.C.), hijo de un liberto. Estudió en Venosa, su ciudad natal, en Roma y en Atenas. Intervino en la guerra civil, contra Augusto, siendo *tribunus militum* de Bruto y Cassio. Participó en la batalla de Filippus en el 42 a.C. Después volvió a Italia y se ganó la vida de escriba, componiendo al mismo tiempo mordaces sátiras. Virgilio y Vario le presentaron a Mecenas, del que se hizo amigo y después del propio Augusto. A partir del 32 a.C., vivió en una villa, en Licenza, que le había regalado Mecenas.

Su poesía satírica se puede dividir en dos grupos, de características diferentes. El primero comprende la producción desde el año 45 al 30, y el segundo del 23 al 13 a.C. Al primer grupo pertenecen los *Epodos*, influidos por Aquiloco y por Hiponacte y las 18 poesías de los dos primeros libros de *Sátiras*.

En los *Epodos* hay inventivas feroces y en las *Sátiras* una crítica personal más matizada contra todo tipo de enemigos: contra los filósofos estoicos (Crisipo, Esteatinio y Q. Fabio Máximo, y sus seguidores, a los que acusa de hipócritas), contra los literatos, contra los poetas *neoteri* (como Demetrio, Faunio, Tigelio, etc.), contra el propio satírico, Lucilio, contra la guerra civil y contra los políticos. Con la paz augustea cambió Horacio su tipo de poesía, que ya no será mordaz sino humorista, y en la que critica las costumbres romanas. Sus *Epístolas* son de tendencia filosóficas, de un epicureísmo mitigado. Horacio fue partidario de la moderación, la *aurea mediocritas*, predicada por los cirenaicos y Aristipo. En el segundo libro de las *Epístolas* censura la tendencia arcaizante que se imponía en el gusto de los romanos. Augura la renovación del teatro y de la épica. En los 4 libros de *Odas* se acusa el influjo de los grandes líricos griegos, Arquíloco, Safo, Píndaro, y Anacreonte. La oda más famosa es el *Carmen Secular*, compuesto para la fiesta del 17 a.C., en el que glorifica a Roma y a Augusto, hipóstasis divina por voluntad de Júpiter para pacificar la humanidad, liberador de los enemigos exteriores de Roma y de los de dentro de la Urbe: la religiosidad y la corrupción. Horacio agradece a los dioses la restauración de Augusto. En las *Odas* hay fragmentos de un gran lirismo, en la descripción de los paisajes, de los goces moderados de la vida, en su amistad por Virgilio, por Mecenas y por Augusto y en las pinceladas amorosas.

Tíbulo

Tíbulo (59-19 a.C.) es el mejor representante de la elegía latina; caballero y amigo de Horacio, vivió en su villa de Pedum, amargado por la mala situación económica, por las enfermedades, y por los amores desgraciados. Escribió dos libros de elegías, y algunas otras poesías. Cantó a dos mujeres, Delia, que abandonó al poeta dos veces para casarse con un hombre más rico, y Némesis, que casó con un liberto rico. Su poesía está llena de fantasía, de anécdotas, de sentimientos y de recuerdos personales, de pensamientos filosóficos y morales, con un buen conocimiento mitológico, impregnado de melancolía. Dos elegías celebran a Valerio Mesala protector de un amplio grupo de poetas: en una de ellas compara el antiguo mundo campesino con el de su tiempo, mientras otra describe las *Ambarvalia*, celebradas en su finca, poniendo de manifiesto su gran cariño al campo.

Propercio

Sexto Propercio (50-15 a.C.) nació en Asís. Al igual que Virgilio, fue desposeído de sus tierras en el 41 a.C., para repartirlas entre los veteranos de la guerra. En Roma intentó hacer carrera, pero renunció a ella para consagrarse a la poesía.

Se enamoró perdidamente de Hostia, a la que llama Cynthia, quien le traicionó continuamente. Publicó 4 libros de *Elegías*. En el primero (Cynthia Monobiblos) describe la vida alegre de Roma, entregada al vino y a las mujeres; se narran diversos episodios de sus amores con Cynthia. En el año 22 a.C. escribió los libros II y III dedicados a Mecenas, donde el poeta describe sus recuerdos. Canta su amor, y lo proyecta a la edad heroica, a las glorias históricas y míticas de Roma. En el último libro Propercio celebra la antigüedad y las costumbres de Roma. Examina los orígenes del *Ara Maxima*, del Foro Boario y el mito de Tarpeya; describe la construcción del templo de Apolo sobre el Palatino. Intercala con frecuencia poesías amorosas, como la carta de la enamorada Aretusa. Probablemente la más bella elegía latina es el saludo de Cornelia, moribunda, a sus hijos y a su esposo. Cantó también la muerte de Cynthia.

Ovidio

P. Ovidio Nasón (43 a.C. - 17 d.C.) era de familia ecuestre. Estudió elocuencia, con la intención de dedicarse a la vida pública. Viajó mucho: recorrió Grecia, Sicilia, y Asia. Llevó una vida de diversiones frecuentando las fiestas de alta sociedad romana; fue amigo de poetas y de literatos, como Horacio, Propercio, Tibulo, Marco etc. Se casó y divorció dos veces. En el año 8 a.C. fue desterrado a Tomi, en el Ponto por causas no bien conocidas (en el mismo año exilió Augusto a su hija Julia), si bien se ha pensado que el destierro venía motivado por la publicación del *Arte de amar*, verdadero manual de adulterio que iba contra las leyes moralizantes de Augusto en materia de matrimonio. Ovidio suplicó ante Augusto, pero ni del emperador, ni de su sucesor, Tiberio, consiguió que se le levantase la pena de destierro.

El propio Ovidio dividió su obra anterior al destierro en dos grupos: escritos ligeros (en cuyo grupo entran las *Heroidas*, los *Amores* y el *Arte de amar*, y composiciones de temas más serios: la *Metamorfosis* y los *Fastos*. *Heroidas* constituye una colección de cartas de amor en forma de elegías de mujeres famosas, como Safo. En las *Heroidas* pinta soberbiamente las pasiones de las mujeres. Entre los años 19-15 a.C. compuso los tres libros de *Amores*, donde celebra el amor fácil y ligero. Otras obras son de carácter diverso, como los *Medicamina*, recetas para conservar el cabello; o los *Remedios de amor*, para evitar el suicidio por amor; o el *Arte de amar*, sobre los procedimientos para conquistar a las mujeres.

Los *Fastos*, en 12 libros, glorifican la política religiosa de Augusto. Fuentes de inspiración de esta obra son el libro IV de Propertio y las investigaciones sobre el calendario de Verrio Flaco, los tratados de astronomía de Nigidio Figulo y las Historias de Ennio, de Livio y de Higino.

En las *Metamorfosis*, en 15 libros, recoge 250 fábulas, dentro de un ligero cuadro histórico. Reúne mitos y leyendas, que varias veces se repiten, y que encuentran su ilustración en la pintura helenística de Pompeya. Celebra el poeta a Roma y su antigua religiosidad; para ello narra mitos romanos y canta a los héroes romanos, como Eneas, Rómulo, Quirino, etcétera.

La obra termina con la apoteosis de César y con la predicación de la de Augusto. Las *Metamorfosis* habían tenido antecedentes helenísticos, en poesías griegas como las de Nicandro, Partenio y Teodoro, y latinas, como las de Macro, Boyo y Nigidio Figulo.

Durante el destierro compuso Ovidio las *Tristia* y las *Epistulae ex Ponto*; son cartas líricas dirigidas a sus amigos, poesías sinceras, muy personales. El poeta reconoce sus culpas y no encuentra satisfacción en vivir en un país bárbaro, que describe con trazos realistas. También se queja de la traición de sus amigos. El poeta *Ibis*, inspirado en Calimaco, es oscuro, por las alusiones a hechos del momento que no conocemos.

Ovidio fue siempre un poeta fecundo y espontáneo, de gran imaginación, si bien carece de profundidad en los conocimientos históricos, geográficos o mitológicos.

Augusto fue muy hábil al reunir en torno suyo todos estos poetas, que contaron las tradiciones de Roma, su grandeza y su religiosidad y supo utilizar las obras de éstos como propaganda política de sus ideas. Ningún emperador romano se rodeó de un grupo de literatos tan numeroso y de tan alta calidad artística como Augusto. Las ideas que ellos exponían en sus libros eran las de Augusto.

Poetas Menores

Contemporáneos de los anteriores son una serie de poetas de segunda fila, que prueban que la literatura en época augustea tuvo su siglo de oro en no sólo la calidad de las obras, sino también en el número de sus compositores, como los griegos Antipatro de Tesalónica, que viajó a Roma; L. Calpurnio Pisón; Crinagora de Mitilene (embajador en Roma y autor de epigramas de estilo oscuro, en los que se alababa a los miembros de la familia imperial); Antifilo (autor de epigramas, llenos de juegos de palabras, de mediocre estilo); y latinos como M. Furio Bibaculo, que

escribió unas *Lucubrationes* en prosa, y unos *Epigraminata*, con invectivas contra César y Augusto.

Retórica y Oratoria

Las escuelas de oratoria más famosas de la época eran la ateniense (donde estudió el hijo de Cicerón), la rodia (dirigida por Teodoro, que también enseñó en Roma) y la de Pérgamo, donde, a las órdenes de Apolodoro, estudió el propio Augusto.

En tiempos de Augusto vivieron en Roma grandes seguidores del aticismo, como Dionisio de Halicarnaso y Cecilio de Caleacte. Dionisio de Halicarnaso nació alrededor del 60 a.C.; el año 30 a.C., viajó a Roma, donde frecuentó los cenáculos de los literatos, entablando discusiones con los que frecuentaban éstas reuniones, como Demetrio, Zenón, Anneo Tuberón, etc. Su cultura era libresca: a Dionisio de Halicarnaso le interesaba el estilo y la forma, no el contenido de los escritos. Sus obras están escritas en griego y parte de ellas se han perdido.

La *Epistola a Ammeo* es un tratado de retórica, donde defiende que los preceptos hay que sacarlos de los grandes oradores. En *Sobre los antiguos oradores* alaba al aticismo de Lisias, de Isócrates, y de Iseo. En *Sobre el estilo de Demóstenes* ataca el estilo de Tucídides y de Platón, y ensalza a Demóstenes como el mejor prosista. Un manual de composición lo constituye el *Sobre la disposición de las palabras*. En *Sobre la imitación* trata de los modelos literarios. Censura a Platón a Heródoto y a Jenofonte en su *Carta a Pompeyo Gémino*. Aplica los criterios alejandrinos para distinguir las obras auténticas de las falsas en *Sobre Dinarco*. Critica a Tucídides en *Sobre Tucídides* y en *Segunda carta a Anneo*.

Cecilio de Caleacte (Sicilia), era de origen hebreo; en el año 5 d.C. se marchó a Roma, donde fue alumno de Apolodoro de Pérgamo, y gran amigo de Dionisio de Halicarnaso. Abrió escuela en tiempos de Augusto y de Tiberio. También pertenecía a la corriente aticista: fue admirador de Demóstenes, de Lisias, y detractor de Platón. Publicó muchas obras: *Sobre las figuras*, *Sobre los 10 oradores*, *Diferencia entre el estilo ático y asiático* y un *Léxico* aticista. Se interesó también por la historia: escribió sobre este tema *Sobre la Historia* y una *Historia de las guerras serviles*.

Las pugnas entre los aticistas y los asinistas continuó en época de Augusto: Mesala era ciceroniano, y Asinio Polión aticista. Con el principado la oratoria política terminó por morir; sólo se mantuvo la oratoria forense. Los jefes de las escuelas ya no eran itálicos exclusivamente, sino también hispanos, como Séneca el Viejo. Se pusieron entonces de moda las declaraciones sobre temas ficticios según el género de las *Suasoriae* (para persuadir al auditorio) y las *controversiae*, géneros de elocuencia censurados por Séneca el Viejo, por Petronio y por Quintiliano. Séneca el Viejo (50 a.C.-37 d.C.) nació en Córdoba y tuvo tres hijos: Mela el padre de Lucano; Séneca, el filósofo, y Galo. Se estableció en Roma, donde abrió una escuela de retórica. Escribió repertorios como *Oratorum et rhetorum sententiae divisiones, colores*, diez libros de *controversiae* y uno de *suasoriae*.

El gramático más famoso fue Dídimo de Alejandría (65 a.C.-10 d.C.), que fue un gran recopilador: se le atribuyen 3.500 volúmenes de comentarios a poetas y oradores, de investigaciones mitológicas, arqueológicas, gramaticales, literarias etc., de las que se conservan fragmentos.

Juba II escribió una *Historia Romana* en dos libros; una *Historia sobre los asirios*; ocho libros *Sobre la pintura*; *Sobre Libia* (donde utilizaba fuentes cartaginesas) y una *Descripción de Arabia*. También se interesó por los autores neopitagóricos, y por las ciencias naturales. Redactó 17 libros sobre la historia del teatro, empezando por los lexicógrafos y otras obras. Fue un escritor polifacético y de gran cultura histórica y literaria.

En Roma trabajaron también el lexicógrafo contemporáneo de Augusto, Teón, que redactó escolios a los poetas trágicos y cómicos; Apolonio de Rodas, que compuso un *Léxico de la tragedia y de la comedia*, y Pánfilo de Alejandría, autor de un *Léxico de las palabras raras*, en 95 libros.

C. Julio Higinió (64 a.C.-17d.C.), de origen hispano, fue prefecto de la biblioteca Palatina. Escribió dos tratados: *Sobre la agricultura y sobre las abejas*. También de historia y de geografía (como los *Exempla*) *De Familiis Troianis*, *De origine et situ Urbium italicarum*) y de gramática (como unos *Comentarios a Virgilio*, *Sobre Virgilio*, y un comentario al *Propempticon* de Asinio Polión).

Su homónimo Higinió II escribió sobre muchas materias: historia, literatura, mitología, geografía... Conocemos cuatro libros de un *Poeticon Astronomicum*, unas *Generalogías* de personajes de la mitología y *Fábulas*.

Verrio Flaco fué autor de obras históricas (como los *Libri rerum etruscarum*, *Libri rerum memoria dignarum*) y de gramática (como el *De ortographia*).

La obra más importante sobre lexicografía es *De verborum significatu*, de la que se conserva un resumen hecho por Pompeyo Festo en el siglo II d.C resumido por Pablo el Diácono (s. VIII).

Jurisprudencia

Durante el gobierno de Augusto hubo dos escuelas jurídicas: la de los Labeonianos, favorable al concepto de *aequitas*, y la de los Capitonianos, que lo eran al *ius strictum*.

El jurista más famoso de comienzos del Principado fue M. Antistio Labeón (58 a.C.-17 d.C), que escribió, sobre las XII Tablas, un comentario al *Edicto*, tres colecciones de *Responsa* y *Sobre el derecho de los pontífices*. Ateyo Capitón (34 a.C.-22 d.C.), cónsul con Augusto, fue el jefe de la escuela contraria a la anterior: redactó 6 libros *De iure pontificio* y 9 sobre derecho público.

En lengua griega escribieron Diodoro, Dionisio de Halicarnaso y el ya mencionado Cecilio de Caleacte.

Diodoro nació en Sicilia y escribió una historia universal que abarcaba hasta el año 59 a.C., en 40 libros, llamada *Biblioteca histórica*, de los que quedan los libros I-V, XI-XX y fragmentos.

El valor de esta historia varía según las fuentes utilizadas por el autor. Su esquema cronológico deriva de la Crónica de Castor de Rodas que llega hasta el 59 a.C. Para el Oriente utilizó a Eforo, y para el Occidente a Timeo. Para la historia de Roma, consultó, además de Castor, a Licinio Macro.

Dionisio de Halicarnaso recopiló durante 22 años datos para una historia de Roma titulada *Arqueología Romana*, que comprende desde los orígenes al 264 a.C., o sea el periodo anterior al historiado por Polibio y por Posidonio y que publicó en el año 7 a.C. El mismo escribe: «Cuento todas las guerras exteriores... las revueltas internas, las causas que las originaron, y cómo terminaron... Me refiero a las costumbres principales, a las leyes más fomasas. Demuestro cómo vivían los antiguos romanos. Doy una forma a mi obra, distinta de las historias de guerras, y de aquellas que estudian separadamente las formas del Estado, y de los anales. Es una mezcla del género oratorio, forense y filosófico, de modo que guste al que se ocupa de la vida civil, a los que se entregan a la filosofía y a los que les gusta leer obras de historia». Dionisio no hace crítica de las fuentes, que maneja: utiliza todo el material indistintamente y tiene pocos conocimientos de derecho. Su estilo es monótono y pesado.

El historiador latino más importante es T. Livio (59 a.C.-17 d.C.), que escribió 192 libros de su *Historia de Roma* desde la fundación de Roma hasta el 9 a.C., año en que murió Druso, y fue publicada entre el 27 a.C. y el 17 d.C. Sólo han llegado íntegros los libros I-X; XXI-LV (hasta el 167, fecha de la sumisión de Macedonia como provincia) y se conservan algunos fragmentos.

La *Historia* de Livio es una obra honesta y patriótica. Intentó demostrar con ella la decadencia moral que llevó a Roma desde la grandeza de sus comienzos a la ruina y miseria de finales de la República. Livio utilizó los analistas antiguos: no buscó nuevos documentos, no revisó los existentes en Roma al tiempo que es escéptico para aceptar muchas leyendas. Considera fundamental los testimonios contemporáneos de los hechos que describe. T. Livio usó muchas fuentes, pero mezclándolas: (Polibio con Celio Antipatro, por ejemplo). Para los sucesos más recientes utiliza a Valerio Antias, a Macro, a Cuadrigario y a Tuberón, contemporáneo de Sila. Su *Historia* se hizo pronto muy famosa. Su estilo es excelente. En política fue siempre un hombre equilibrado y esto se refleja en su obra. Su canto a la grandeza de la historia de Roma encajaba bien con las ideas de Augusto.

Asinio Polión (76 a.C) fue amigo de Augusto y de Virgilio, quien le dedicó la *V Égloga*. Escribió 17 libros de *Historiae* para narrar los sucesos acaecidos entre los años 62 a.C., en un estilo neoático. Las *Historiae* agradaron a Lucano, a Appiano y Plutarco.

Augusto escribió, además de un poema de nombre *Sicilia* (en dos libros de hexámetros) y de la tragedia *Ayax*, una obra en defensa de la monarquía, y una autobiografía en 13 libros. La obra más importante, desde el punto de vista histórico,

es su testamento *De Index rerum gestarum*, conservado en una inscripción bilingüe en Ancira; enumera en 35 capítulos sus cargos y honores, las guerras ganadas y las mejoras realizadas para bien del Imperio.

Trogo Pompeyo, nacido en la Narbonense, contemporáneo de Augusto, escribió 44 libros de historia, conocidos por los resúmenes de Justino; su obra era una Historia Universal. En ella trazaba la historia del Oriente hasta las Guerras Médicas, la de Grecia y Sicilia hasta el 362 d.C.; el Imperio macedónico y los estados helenísticos hasta Pirro. La historia de Roma queda un tanto orillada y tiene un cierto carácter antirromano.

El título que dio a su obra, *Historiae Philippicae*, recuerda a Teopompo, fuente que utiliza, además de otros muchos autores, como Timeo, Dión, Eforo, Polibio, Filarco etc. Se ha pensado que su *Historia* traduce la obra de Timágenes de Alejandría, protegido de Asinio Polión en Roma. A Trogo Pompeyo se deben, sin duda, los datos sobre Marsella, Galia e Hispania.

Científicos

Trogo Pompeyo escribió *Sobre los animales y sobre las plantas*, así como tratados de geografía y etnografía. En medicina descolló el médico de Augusto, Musa, que curó al emperador de una grave enfermedad en el 23 a.C., y quien escribió sobre las hierbas medicinales. En astronomía los *Fasti* de Verrio Flaco. En la técnica de construcción sobresalió Vitruvio Polión que escribió 10 libros de máquinas, sobre relojes de sol, etc. Fue el arquitecto que construyó la Basílica de Fano y diversas máquinas de guerra.

Geografía

A Juba II se deben obras de geografía, y a Isidoro de Carax catastros; de éste se conservan fragmentos sobre Mesopotamia y Aracosia.

El geógrafo más importante de la época augustea fue Estrabón, nacido en Amaseia, junto al Ponto. Su *Geografía* describe bien los países, su configuración, su clima, la etnología, su historia etc. Utilizó a Hiparco, a Eratóstenes (para los datos matemáticos), a Polibio, a Posidonio, etc. Augusto fue el autor de una *Corografía* utilizada por Plinio e Higino, el de *Origine et situ urbium Italicarum*. A M. Vipsanio Agripa se le encargó el catastro del Imperio, para el que redactó unos comentarios. Trazó un gran mapa del Imperio, que se expuso en el *Porticus Vipsaniae del Campo de Marte*, del que indirectamente procede la Tabula Peutingeriana que se conserva en Viena.

PRODUCCIÓN LITERARIA Y CIENTÍFICA DESDE AUGUSTO A DECIO

La vida literaria sufrió oscilaciones notables a lo largo del Imperio. El poder imperial ejerció un control sobre algunos géneros literarios, como la sátira, la filosofía o la oratoria. La historia respondió algunas veces al deseo de desahogarse el autor contra algunos emperadores.

Los mismos emperadores cultivaron la literatura, aunque en la mayoría de los casos su producción se ha perdido. Tiberio escribió unos *poematas* en griego y en latín y una autobiografía: su estilo tendía al purismo y al arcaísmo. Claudio fue un buen intelectual, y autor de obras oratorias, retóricas y de historia. A Nerón le gustaba componer poesías: amaba el canto, la música, la filosofía, la retórica y la declamación de poesías épicas y trágicas, fueran suyas o de otros autores. Vespasiano escribió unas memorias de su vida, copiadas en tablas de bronce; favoreció a los artistas, a los poetas y a los autores de comedias. Tito compuso una poesía en el 76 con motivo de la aparición de un cometa. Domiciano trató en su obra la guerra contra los judíos.

Nerva, en opinión de Marcial (8.70.7), fue un excelente poeta comparable a Tíbulo. Trajano fue autor de una descripción de la guerra dácica, favoreció a los literatos y a las bibliotecas. Adriano escribió una autobiografía, alocuciones, discursos, cartas y poesías en griego y en latín.

Antonino Pío fomentó los estudios jurídicos y protegió a los filósofos y a los retóricos. Marco Aurelio trató en sus obras temas literarios y filosóficos (comentarios).

Clodio Albino fue autor de una *Georgica* en versos. Severo Alejandro compuso elogios y discursos.

Gordiano I redactó un poema épico en 30 libros, *Antoninias*, sobre los hechos de Antonino Pío y de Marco Aurelio, y una historia sobre los Antoninos. Gordiano II escribió en verso y en prosa. A. Balbino se le recuerda como buen poeta, y cultivó la literatura.

Las fuentes antiguas ofrecen datos sobre la formación intelectual de los emperadores, que en muchos casos fue buena e incluso excelente.

Así, Calígula tuvo una buena preparación oratoria y literaria. Nerón demostró, desde su juventud, gusto por el arte y la literatura. Los autores antiguos se refieren a la buena cultura de Vespasiano y de su hijo Tito, a pesar de ser soldados. De Tito se alaba su erudición y su capacidad poética. Adriano se interesó por diferentes artes: la música, la pintura, la oratoria, la poesía, las ciencias exactas etc. Marco Aurelio fue alumno de maestros griegos y latinos en los más variados campos: la gramática, la literatura, la filosofía, la pintura, la música, las ciencias exactas y la filosofía. L. Vero recibió buena formación literaria y gramatical. Le gustaba, de joven, la oratoria, y la poesía. Cómodo recibió excelente formación. Pertinax fue alumno de Sulpicio Apolinar; estudió griego con un gramático, asistía a las lecturas poéticas, y se entretenía, en compañía de su mujer, con temas literarios. Septimio Severo estudió latín y griego; se interesó por el derecho, la filosofía, y la astrología.

Clodio Albinio admiraba mucho las *Metamorfosis* de Apuleyo. Didio Juliano alcanzó una buena cultura. Severo Alejandro fue un emperador con una buena educación: era un varón de gusto exquisito, le gustaba rodearse de intelectuales, como los juristas Domicio Ulpiano, Julio Paolo y Elio Gordiano, el historiador Eucolpio, el erudito Catilio Severo y el orador Claudio Venaco.

Los Severos fueron grandes mecenas de la cultura, como lo indica el cenáculo de los mejores intelectuales del momento, que se reunían en torno a las emperatrices sirias, entre los que se encontraban Galeno, Claudio Eliano, Diógenes Laercio, Filostrato, Antípatro de Hierápolis, Nestor de Laranda y Ateneo de Naucratis; los

juristas, maestros de Severo Alejandro: Tito Veturio, Aurelio Filippo, Valerio Cordo, Estilón, Serapión, Escauro, Julio Graniano, Julio Frontino, Neón, Bebio Macrino, y otros varios intelectuales, como Sexto Julio Africano, Quinto Gargilio Marcial, Aspasio de Ravena, Orígenes y Mario Máximo. Gordiano I fue lector de Cicerón, de Arato, de Uxorio y de Nilo. Sus autores preferidos eran Platón, Aristóteles, Cicerón y Virgilio. Filóstrato dedicó al emperador su *Vidas de los Sofistas*. Gordiano II fue alumno de Sammocico, y tuvo una biblioteca de 62.000 volúmenes.

La poesía fue importante en época imperial. Sólo se conservan las obras épicas en latín, habiéndose perdido las redactadas en griego que probablemente eran de baja calidad. Se conocen los títulos de algunos cantos épicos, como la *Gigantomaquia* de Escopeliano; la traducción al griego de las *Geórgicas* por Arriano y su *Alessandria* de en 24 cantos; el *Antimero* en 24 cantos de Ptolomeo Chennos de Alejandría; la *Iliada leipogrammatos* de Nestor de Laranda; las *Teogamias heroicas* en 60 cantos de Pisandro de Laranda, y la *Antonimiade* de Gordiano I.

Épica latina

Los autores latinos, que cultivaron la poesía épica en verso, fueron Lucano y Silio Itálico, y la épica mitológica Valerio Flacco y Estacio.

M. Anneo Lucano (39-65 d.C.) era de origen hispano, nieto de Séneca el Viejo. Nació en Córdoba y se educó en Atenas. Fue amigo de Nerón; participó en la conjura de Pisón, lo que le costó la vida. Escribió la *Farsalia*, en 10 libros, que cantan la lucha civil entre César y Pompeyo; es obra de tendencia republicana. Los autores antiguos se dividieron en el juicio sobre esta obra: la alabaron Marcial, Tácito y Estacio, mientras Petronio y Quintiliano la censuraron.

C. Valerio Flacco trabajó 20 años (70-90 d.C.) en las *Argonauticas*, obra que no gozó de aceptación en su tiempo. Su poema deriva de la de Apolonio de Rodas, modificándola; imitó a Virgilio en la forma.

T. Catio Silio Itálico (25-101 d.C.) era de origen hispano. Fue cónsul en el 68 y siguió el partido de Vitelio. Después se retiró a la vida privada. Redactó en 17 cánticos las *Púnicas*, que cantaba la Segunda Guerra Púnica, siguiendo el relato de T. Livio.

Estacio (55-100 d.C.) redactó entre los años 79 al 91 d.C. su *Tebaida*, en 12 cantos, que celebran la guerra de los Siete contra Tebas. Antes del año 96 cantó la guerra de Domiciano contra los germanos. Después publicó las *Silvas* su mejor composición poética, y su *Achileida* en 10 cantos, que se caracteriza por su lentitud en la acción.

La tragedia

El género trágico se cultivó bien. Muchas obras redactadas en griego se han perdido, como las tragedias de Nicolás Damasceno, las 43 tragedias de Filóstratos, que vivió en época de Nerón etc. Asinio Polión, Q. Pompeyo Capiton y Plinio el Joven escribieron tragedias en griego. Varias tragedias en latín también se perdieron como *Atreo*, *El juicio de las armas*, *Enera*, *Medea*, *Tieste*.

El escritor de tragedias latinas más famoso fue el cordobés L. Anneo Séneca (5-65 d.C.). Era hijo de Séneca el Viejo: se educó en Roma, y viajó por Egipto. Fue desterrado por Claudio a Córcega el año 41 d.C.. Agripina le nombró preceptor de Nerón. Era inmensamente rico. Se suicidó al descubrirse la conjura de Pisón, en la que participó. Fue un autor polifacético, que cultivó muchos géneros: la sátira, la filosofía y el epistolar. Se conservan 9 tragedias suyas de tema griego.

El *Hércules furioso* está inspirado en Eurípides, pero con modificaciones. También de inspiración eurípida son *Ecuba* y *Troades*.

La *Medea* se diferencia de la tragedia de Eurípides de igual nombre. Se desconoce la fuente usada para *Fedra*. De la obra de Sófocles deriva el *Edipo*. El *Agamenón* es diverso del de Esquilo. Se desconoce la fuente del *Ihystes* al no conservarse las obras sobre el tema de Sófocles, de Eurípides etc. El *Hércules Eteo* depende de las *Traquinias* de Sófocles, y es muy diferente de las otras tragedias de este autor, por su estilo, lengua y dramatismo. También escribió unas *Fenicias*. Las tragedias de Séneca, más que obras para ser representadas, estaban destinadas a ser leídas en público.

Se atribuye a Séneca la *praetexta Octavia*, la única obra de éste género que se ha conservado. La protagonista es la esposa de Nerón, hija de Claudio y de Mesalina.

La comedia

Se conservan pocos datos sobre la comedia, tanto griega, como latina, de época imperial. Tan sólo se conocen varios nombres de autores de comedias latinas: Virgilio Romano, citado por Plinio el Joven, del que fue contemporáneo, escribió comedias imitando a Menandro y a Aristófanes; Falisco Anniano, que, según Aulo Gelio, es autor de unos *Fescennini*.

En época imperial se prefería el mimo y la pantomima o danza mímica acompañada de música a la comedia.

Se conservan muchos nombres de autores de mimos, como Filistión, que vivió en la mitad del siglo I, autor en griego, entre otras obras, de *Ardalio Catulo*, de época de Calígula, que escribió en Latín, al que se deben *Laureolo* y *Phasma*.

La sátira

Fue un género típicamente latino, A. Persio Flacco (34-62 d.C.) escribió 6 sátiras, publicadas después de su muerte por su maestro el filósofo estoico Cornuto y por Celio Basso. Acusa influjos de Lucilio y de Horacio. Criticó la obra poética y oratoria de sus contemporáneos, así como las costumbres de la época.

D. Junio Juvenal fue militar. Publicó sátiras en 5 libros, en tiempos de Trajano. No trata de temas de actualidad. Pinta, en sus composiciones, aspectos de la vida cotidiana, la vida en la corte de Domiciano (al que odiaba), las mujeres, las desgracias de los hombres enamorados, etcétera.

Séneca fue el autor de una *Apocolobyntosis* en prosa y en verso, sátira feroz, siguiendo la sátira menipea, contra el emperador Claudio, convertido en calabaza.

La mejor sátira latina es el *Satiricón* de Petronio, amigo personal de Nerón, próconsul en Britannia y consul, perseguido por Tigelino; se suicidó después de enviar al emperador un panfleto, del que sólo quedan fragmentos.

El *Satiricón* es una novela fantástica escrita en un excelente estilo, parte en prosa, parte en verso, en lengua popular de gran vigor y realismo. El episodio más famoso de esta genial obra es la cena de Trimalción, liberto de origen judío, que llegó a acaparar una fabulosa fortuna. Se dedicó al comercio de artículos de primera necesidad.

El epigrama

Los literatos griegos fueron muy inclinados a escribir epigramas. Filipo de Tesalónica en época de Calígula compuso unos 90 epigramas, faltos de originalidad, y recogió otros de diferentes épocas. Estratón de Sardes, contemporáneo de Adriano, redactó epigramas para los jóvenes. Diogeniano de Heraclea, en la misma época, publicó una antología de epigramas.

No faltan cantos a los dioses, como los del liberto de Adriano, Mescomedes, en honor de la musa Caliopea, Némesis y Helios; o el peana Asclepios de un desconocido poeta de época trajanea, oriundo de Ptolemaida; Seikilos de Tralles, fue el autor de unas *Anakreontea*.

Los dos poetas latinos más famosos en este género literario fueron Estacio y Marcial.

Las *Silvas* de Estacio constan de 5 libros: tratan diferentes aspectos de la vida cotidiana y son de una gran espontaneidad y frescura. Pintan maravillosamente bien la vida romana de la segunda mitad del siglo II:

M. Valerio Marcial (44-101 d.C.), nacido en Bilbilis (Hispania), marchó a los 20 años a Roma, viviendo como cliente. Al principio de su estancia en Roma la vida le marchó bien. En el año 88 d.C. se fue a vivir a Forum Corneli (Imola), después del 94 volvió a Bilbilis, donde una antigua amiga, Marcela, le regaló una finca. Fue amigo de Séneca, de Quintiliano y de Plinio el Joven, que le ayudaron.

Marcial con motivo de la inauguración del anfiteatro flavio, en el año 80 d.C., publicó el *Liber de spectaculis*, en el que describe los juegos. Después compuso dos libros: *Xenia* y *Apophoreta* (84-86 d.C.), que son epigramas que se enviaban junto con los regalos con motivo de las Saturnales.

La obra más famosa de Marcial y la mejor lograda son los 12 libros de epigramas, que comprenden 1200 composiciones, escritas entre los años 85 al 102 d.C. Trata en ellos todos los aspectos de la vida romana; pinta todo tipo de personas y de situaciones. Marcial es una fuente de primer orden para conocer la vida de Roma en sus más variados aspectos. La gente baja de la sociedad está retratada con gran realismo y humorismo. El poeta conoce a fondo los epigramas griegos y latinos, pero no los copia servilmente: transforma continuamente los conceptos recibidos de otros autores. Su estilo es de gran fuerza de expresión. A Marcial se le ha acusado de ser un escritor obsceno. En vida alcanzó grandísima fama.

Se conservan otras composiciones poéticas de finales del siglo II y del siguiente, como el *Pervigilium Veneris*, que canta en 93 tetrametros a la *Venus Genetrix* de Si-

cilia; el *concubitu Martis et Veneris* de Reposiano, de la mitad del siglo III, o la *epístola Didonis ad Aeneam*, en 150 versos, etcétera.

La poesía bucólica y didascálica

Calpurnio Sículo, en época de Nerón, fue el autor de 7 cantos bucólicos, y de una alabanza a Pisón. Septimio Severo escribió en la primera mitad del siglo III unas *opuscula ruralia*, probablemente de carácter bucólico.

Fue un género literario, al que los latinos prestaron atención. Así, a Claudio César Germánico, que vivió entre los años 150 a.C. y 19 d.C., deben una *Aratea*, copia libre de los *Fenómenos* de Arato; M. Masilio publicó su *Astronomicón*, en estilo confuso. Columela en su libro X de *Agricultura* completó las *Geórgicas* de Virgilio. En época de Severo Alejandro se redactó el *Liber Medicinalis Quinti Sereni*, que recogía 63 recetas; su autor fue probablemente Sammonico Sereno.

Las *Instrucciones* y el *Carmen Apologeticum* son obras de Commodiano, autor cristiano, que escribió en un latín malo y vulgar. La primera obra ataca a los judíos y a los paganos, mientras la segunda, redactada en época de Decio, amonesta a judíos y paganos.

Merecen recordarse, entre las obras de poética didascálica redactadas en griego, la *Descripción de la tierra*, en 1187 hexámetros, de Dionisio Periégeta, contemporáneo de Adriano, que gozó de gran aceptación en los siglos posteriores. A Oppiano de Anazarbo, en Sicilia, se debe una *Halieutiká*, en 5 libros, dedicados a Marco Aurelio y a su hijo. Siríaco de Amapema escribió los cinco libros sobre la caza, y una segunda obra sobre las aves, *Ixentiká*, ambas dedicadas a Caracalla.

La fábula

El fabulista más importante de época imperial fue Fedro, nacido en Pieira, en Macedonia. Fue esclavo y después liberto del emperador Augusto. Escribió, en tiempos de Tiberio, 93 fábulas en 5 libros.

La oratoria

La obra más famosa latina sobre la oratoria son las *Institutiones oratoriae* de M. Fabio Quintiliano, nacido en Calagurris en Hispania. Estudió en Roma. Después volvió a su patria. En el 68 d.C. Galba le llevó a Roma. Fue maestro de retórica a cargo del Estado, y preceptor de los nietos de Domiciano. En las *Institutiones oratoriae*, en 12 libros, trata de la educación del orador, del carácter de la oratoria, de las teorías de la invención y de la alocución. En esta obra, Quintiliano se presenta como gran admirador de la oratoria de Cicerón. El tratado *Sobre las Causas de la corrupción de la oratoria* se ha perdido.

Este tema fue tratado en el *Dialogus de oratoribus*, por el historiador Tácito, escrito poco después de la muerte de Domiciano. Su estilo es incisivo y cicerónico, muy distinto de las obras históricas de este autor. La causa de la degeneración de este género, sería, según este autor, el poder tiránico del emperador.

Tanto sobre la retórica, como sobre la oratoria, influyó mucho, a comienzo del Principado, la sofística.

Se conservan 76 discursos de Dión Cocceyano Crisóstomo (40-115 d.C.), nacido en Prusa de Bitinia. Los primeros son de carácter sofístico y retórico (*Troiana*, *Rhodiaca*, etc.). Los segundos de influjo estoico (*Cuestiones políticas*, *Euboico*, etc.).

Herodes Atico (103-179 d.C.), de Maratón, fue cónsul en 143, preceptor de Marco Aurelio y de Lucio Vero. Se conserva de él un fragmento *En torno al Estado*, que se refiere a la liga beocia-peloponesia del 405 a.C. Fue un mecenas espléndido: a su generosidad se deben diversas construcciones en Corinto, Delfos, Olimpia, Atenas, Troade, etc. Alumno suyo fue Elio Arístides (129-189 d.C.), nacido en Adriamuteras de Misia. Se educó en Pérgamo y en Atenas. Viajó mucho por Asia y Egipto. Vivió también en Roma. Se conservan de él 55 discursos, ya de temas del momento (como *El elogio a Roma*, *El Rodiaco*, etc.), ya de carácter político, crítico, y literario etc. Escribió también tratados de retórica. A Máximo de Tiro, contemporáneo del emperador Cómodo, se deben 41 *Dialexeis*, donde trata de los temas más dispares: el amor, el placer, el fin de la filosofía, el demonio de Sócrates etc. Tiene un estilo afectado.

Filóstrato, contemporáneo de los Severos escribió la *Vida de Apolonio de Tiana*, y las *Vidas de los sofistas*.

Literatura diversa

El Panegírico más celebrado es el de Plinio el Joven dirigido a Trajano, para agradecerle su consulado del año 100.

En la sofística latina destacó M. Cornelio Frontón (100-175 d.C.). Era rico, de origen africano, fue cónsul en 143 y maestro de Marco Aurelio y L. Vero. Trató muy diferentes géneros literarios: la retórica, la historia, las antigüedades, la oratoria, las cartas etc. Era un gran erudito: sus obras estaban plagadas de citas de autores antiguos.

En la literatura del siglo II destacan dos escritores, uno griego, Luciano de Samosata y otra latino, Apuleyo.

Luciano (125-192, aprox.) nació en Samosata de Siria. Fue sofista. Recorrió gran parte del Imperio romano. Vivió en Atenas y en Egipto muchos años, como funcionario en los tribunales. Se le atribuyen 82 escritos. Un grupo de ellos trata temas sin importancia, como el *Elogio de la mosca*. Otras obras son de temas varios, más profundos y de mayor calidad literaria: *El sueño*, *Sobre el método de escribir la Historia*, etc. El verdadero Luciano, el que ha pasado a la Historia por su carácter satírico y polémico, es el de los diálogos, donde se burla despiadadamente de los mitos y de las creencias (así los *Diálogos de los dioses*, *Fiesta de Cronos*, *Diálogos marinos*), de los retóricos (como en *El maestro de la retórica*), de los filósofos (como en *El cínico*, *El banquete*, etc.), de los moralistas (como en los *Diálogos de los muertos*, *Sobre la pantomima*), de los gramáticos, etc. Fue un espíritu burlón, y satírico, influenciado por las corrientes epicúreas y cínicas, un humorista mordaz, comparado frecuentemente con Voltaire. Su influjo fue grande.

Apuleyo de Madaura (125-170, aprox.). Estudió en su Numidia natal, en Atenas y en Roma. Su educación fue amplia y diversa: estudió música, matemática y

filosofía. Viajó mucho. Se inició en los cultos místéricos; casado con una viuda rica y vieja, sufrió procesos, pues se le acusó de haber utilizado artes mágicas para conquistarla. Fue *sacerdos provinciae* y logró una alta consideración en Cartago.

Su producción literaria aborda temas de carácter diverso. Fue filósofo, sofista orador y retórico. Se defendió de la acusación de envenenamiento en su *Apología*, que constituye una fuente importante sobre la magia de aquella época. *Florida* es una antología de 23 discursos, unos ficticios, otros reales. Su obra más famosa es *El asno de oro*, libro fundamental para conocer las religiones místicas, principalmente la de Isis.

La Historia

Floreció mucho en los siglos imperiales, tanto la redactada en latín, como la escrita en griego.

Veleyo Patérculo fue militar. Intervino en las campañas de Asia y de Pannonia. En dos libros, de estilo arcaizante, trató la Historia de Roma desde los orígenes a los años de Tiberio. Su contemporáneo, Valerio Máximo, escribió en 9 libros *Hechos y dichos memorables*. Fue historiador muy leído en siglos posteriores. En el siglo I se puso de moda el redactar memorias autobiográficas, hoy perdidas, como las de los emperadores Tiberio, Claudio, Vespasiano y Domiciano. También publicaron memorias varios personajes importantes, como Agripina, Domicio Corbulón, Suetonio Paulino, Vipsanio Mesala, que habían participado activamente en la política o en la vida militar.

Se han perdido biografías, como la de C. Fannio, sobre las personas asesinadas por Nerón; de Cremutius Cordo sobre las guerras civiles; de Aufidio Basso sobre las guerras germánicas hasta Nerón; de Fabio Rústico sobre las campañas de Britania, y de M. Antonio Juliano sobre los judíos.

Se han perdido igualmente obras de gran envergadura histórica, como las *Historias* de Cluvio Rufo, que fue gobernador de la Tarraconense en el 68 d.C. y la *Historia Universal*, de L. Cornelio Bocco, de posible origen hispano, utilizado por Plinio el Viejo, en lo referente a Hispania.

El historiador romano de más categoría fue Cornelio Tácito (apeox. 55-120), que desempeñó cargos públicos desde Vespasiano a Domiciano. Fue cónsul en 97; publicó varias obras: *Dialogus de oratoribus*, en el 96; *Sobre la vida y costumbres de Julio Agricola*, en estilo cicerónico; la *Germania*, sobre el origen y costumbres de los pueblos germanos, de estilo retórico, que manifiesta un buen conocimiento del tema en sus más variados aspectos. Sus dos obras más famosas son las *Historias* y los *Anales*. La primera se redactó entre los años 104 al 109 d.C., en 14 libros, y trata de los acontecimientos comprendidos entre los años 69 y 96 d.C. Los *Anales* fueron escritos después del 108 d.C. En ellos recogía la historia desde el 14 al 68. Estas obras han llegado incompletas. Tácito es un historiador concienzudo, que manejó toda clase de documentos, de que disponía. Analiza a fondo el poder. Su influjo entre los políticos del Renacimiento fue grande. La visión histórica, de Tácito, es en sus obras un tanto pesimista. Admiraba la época de la República y fue contrario a todos los emperadores de carácter despótico. Buceó en la psicología de sus personajes: quiso ser un historiador objetivo, pero no lo consiguió totalmente. Su estilo es conciso y de gran colorido.

C. Suetonio Tranquilo (aprox. 75-140) fue *ab epistulis* de Adriano. Escribió muchas obras, hoy perdidas, como los de 10 libros *Sobre varias cosas*. Publicó el *De viris illustribus*, utilizando escritos de Varrón, de Nepote, etc.; trata de la vida de literatos famosos, historiadores (como Salustio) poetas, filósofos, gramáticos, oradores, etcétera.

Su *Vida de los doce Césares* se publicó entre los años 119 y 121 d.C. Traza la historia de los 12 Césares, desde César a Domiciano. Recoge una gran cantidad de anécdotas, sin discriminación y sin análisis psicológico, sin crítica, con un esquema fijo. Suetonio tuvo imitadores: el más importante fue Mario Máximo, cónsul en los años 223 y 232 d.C. Escribió 12 biografías de los emperadores comprendidos entre Nerva y Heliogábalo, interesándose sobre todo por los escándalos.

Elio Junio Cordo, que vivió a comienzos del siglo III, completó la obra del anterior, ocupándose de los emperadores de menor importancia no estudiados por Mario Máximo y la alargó hasta los tiempos de Godiano III. También le agradaban los acontecimientos de carácter frívolo.

L. Anneo Floro, maestro de retórica y poeta, escribió en tiempos de Adriano dos libros (con el fin de alabar al Imperio de Roma) sacando los datos de T. Livio, cuyo título era *Epitoma de Tito Livio bellorum omnium*, que se leyó mucho en los siglos posteriores. Otro epitome de historia se debe a Trogo Pompeyo, historiado contemporáneo de Augusto; se conoce su obra a través de Justino.

Granio Liciniano, de época de los Antoninos, redactó una *Historia Romana* en 38 libros, de los que sólo quedan pocos fragmentos; utilizó a T. Livio completándola con otras fuentes.

Dos historiadores judíos escribieron en griego: Flavio Josefo (37-100 d.C.) y Justo de Tiberíades: ambos trataron la historia judaica. El primero era fariseo: en el 63 d.C. fue de embajador a Roma. Prisionero durante la guerra judaica profetizó a Vespasiano que sería emperador. Después de la caída de Jerusalén vivió en Roma. Escribió, entre los años 70 al 79 d.C., 9 libros sobre *La guerra judaica*, intentando defender a los judíos. Antes del 94 redactó 20 libros de *Antigüedades judaicas*, partiendo desde la creación del mundo hasta el 60 d.C., y utilizando la Biblia como fuente histórica, para dar a conocer las tradiciones de su pueblo. El *Contra Apión* es un libro apologético, donde recoge todas las noticias que sobre los judíos dieron los griegos; defiende en él la ley judaica de los ataques de que era objeto.

Justo de Tiberíades, al contrario de Josefo, era de tendencia antirromana. Fue autor de una *Crónica*, desde Moisés a Herodes Agripa II, de carácter tendencioso.

Se ha perdido toda la historiografía escrita en griego anterior a Plutarco.

Claudio se dedicó, antes del emperador, a estudios históricos, escribiendo 20 libros sobre los etruscos, *Tyrrheniká*, 8 de *Karchedoniká*, una *Historia de Roma* en 41 libros y una autobiografía. Una serie de autores perdidos trataron la historia local, como Tenero la de Zícico, Hipócrates la de Sicilia, Memnón la de Heraclea Póntica, etcétera.

Plutarco (45-117 d.C.), nació en Queronea; obtuvo unos buenos conocimientos en muchas ciencias: retórica, matemáticas, medicina, etc. Recorrió gran parte del Imperio romano. Fue sacerdote de Apolo en Delfos. Es autor de 46 *Vidas Paralelas*, escritas entre los años 105 al 115 d.C. Es difícil conocer las fuentes que utilizó, que fueron más las griegas que las latinas. El fin que propuso con sus escritos,

más bien moral y edificante que histórico, deteniéndose principalmente en los caracteres de los personajes.

Arriano de Nicomedia fue alumno de Epicteto: militar, cónsul en el 130 d.C. y gobernador de Capadocia, donde redactó obras de táctica y de geografía. Desempeñó diversos cargos municipales en Atenas en 147 y 171 d.C.; estuvo también en la Bética. Se han perdido muchas obras de Arriano como los 8 libros *Bithynica*, donde hizo la historia de Bitinia, desde los orígenes al 75 a.C.; las memorias, *Alani-ke* y los 17 libros *Penthica*, que llegaban hasta Trajano. Se conservan: *Sobre la India*, escrita en lengua jónica a imitación de Heródoto y la *Anabasis de Alejandro*, que utilizó a Ptolomeo y a Aristobulo.

Appiano nació en Alejandría. Vivió en la época de los Antoninos. Desempeñó los cargos de abogado del fisco y de procurador. Escribió una gran *Historia* de Roma en 24 libros, de los que sólo se conservan algunos completos y fragmentos de otros varios. El estilo es sencillo.

Herennio Filón era oriundo de Benito en Siria, hacia el 70 d.C.. Escribió varias historias: *Sobre el reino de Hadriano*, *Sobre las ciudades*, una segunda obra en 30 libros, muy consultada por Esiquio y Esteban de Bizancio: *Historias paradoxales*; *Sobre la contradicción de los filósofos* e *Historia Fenicia* en 9 libros.

Dión Cassio (155-235 d.C.). Pocas veces, como ocurre en Dión Cassio, se funden tan íntimamente las figuras del historiador y del político. Fue hombre de acción y de compromiso; en lo social y económico defendió el *status* privilegiado de la *nobilitas* senatorial, a la que pertenecía; en lo político luchó por la preeminencia de los senadores y por configurar las relaciones emperador-Senado según el modelo antoniniano, y en lo ideológico creía en los ideales de la tradición aristocrática romana. Su obra *Historia Romana* fue concebida como instrumento al servicio de aquellos ideales e intereses; de ahí que, por sus fines pedagógicos, posea al mismo tiempo el alto valor de todo testimonio directo de los hechos y las servidumbres propias del autor que los narra.

Ese interés testimonial se muestra con claridad si atendemos a la biografía de Dión Cassio. Nacido de familia senatorial en Nicea, en la década del 160 d.C., fue educado desde joven para la vida pública. Hacia el 189 d.C. entró al Senado; fue elegido cuestor por Cómodo y pretor por Pertinax, de quien fue activo colaborador. Tomó partido por Septimio Severo en la guerra civil del 193 al 197 d.C., quien le hizo *consul suffectus*; perteneció a su círculo de consejeros, así como al de su hijo Caracalla hasta el 215 d.C.; el 218 d.C. alcanzó bajo Macrino la procuratela de Pérgamo y Esmirna y con Severo Alejandro ganó la cumbre de su carrera: el 223 d.C. fue procónsul de África, del 224 al 226 d.C. gobernador de Dalmacia, del 226 al 228 d.C. gobernador de la bilingüaria provincia de Pannonia Superior y, finalmente, el 229 d.C. cónsul ordinario con el propio emperador como colega. Después, entrado en años y enfermo, se retiró a su natal Nicea, donde concluyó su obra de Historia. Había vivido siempre en la onda activa de la vida pública, bien en Roma, bien en los cargos provinciales. Debió morir poco antes del 235 d.C., fecha que cierra uno de los periodos más interesantes de la historia de Roma por el acelerado ritmo que adquirieron las transformaciones internas en la vida del Imperio.

Época y personaje se identifican plenamente, de tal manera que las mutaciones históricas fueron quedando reflejadas de modo puntual en la narrativa de Dión

Cassio. Su *Historia Romana* es la última gran obra de historia de la Antigüedad. En parte conservada y en parte conocida por resúmenes bizantinos, narraba en 80 libros la gran peripecia histórica de Roma, desde los orígenes legendarios hasta los últimos años del autor. Mediante la técnica del discurso y de la disgresión retórica, Dión enriqueció la narrativa con sus propios juicios sobre todo tipo de problemas políticos del pasado y del presente.

A Dión se le ha denominado, con razón, el Tito Livio del Oriente griego, no sólo por el gigantismo de su obra, sino también por el ordenamiento de la misma en décadas de libros, por la temática y la concepción historiográfica y porque la anima el mismo aliento épico y sentimental que a la de aquél. La *Historia Romana* fue escrita en griego, pero ensalza, no obstante, los valores más puros de la tradición aristocrática romano-republicana. Obedece al deseo de extender el conocimiento de esa tradición por las provincias orientales del Imperio romano.

Herodiano (165-255 d.C.), funcionario de Roma, redactó una *Historia*, que abarca desde el gobierno de Marco Aurelio al 238 d.C., usando sus recuerdos personales. Es historiador imparcial. Tiene un buen estilo.

A Sexto Julio Africano se debe unas *Chronographiai* en 5 libros, desde el origen del mundo al año 221 d.C., sincronizando la historia bíblica y la pagana. Fue autor muy leído en el periodo bizantino.

Género epistolar

Este género literario tuvo aceptación en la época imperial. Las más famosas colecciones de cartas de época imperial son las cartas de Séneca el filósofo a Lucilio, y las 121 de Plinio el Joven, de las que 107 fueron escritas cuando fue legado en Bitinia, y en ellas consulta a Trajano diferentes cuestiones del gobierno.

Frontón se carteo con los emperadores Antonino Pío, con Marco Aurelio y con L. Vero.

Novela

En latín se redactaron el *Satiricón* de Petronio y las *Metamorfosis* o *Asno de Oro* de Apuleyo. Esta última novela cuenta las peripecias del protagonista, Lucio, que se convierte en asno, y finalmente vuelve a ser hombre al comer unas rosas de fiesta de Isis. La novela está inspirada en la obra de Lucio de Patras, si bien Apuleyo añadió muchos episodios a la obra original. La novela es una pintura muy realista de la vida de la segunda mitad del siglo II: se describen muy bien los bajos fondos de la sociedad romana y los cultos místéricos.

Otras novelas de autores griegos son: *El romance* de Nino, escrito en lenguaje sencillo y retórico, *Las aventuras* de Querea y Caliroe de Caritón de Afrodísias *Sobre las maravillas más allá de Thule*; *Los babilonios* de Jamblico de Siria, escrita entre los años 166 y 180 d.C. en 39 libros, con buenos análisis psicológicos y pintura de caracteres; las *Efesiacas* de Jenofonte de Éfeso, publicadas en la primera mitad del siglo III, que cuenta los amores de Abrocomo y de Antea; la *Historia de Apolonio de Tiro*; *Dafnis y Cloe*, de Longo de Lesbos, de ambiente pastoril, etcétera.

Escritos jurídicos

La gran creación de Roma, que fue el derecho, dio una numerosa literatura jurídica de gran valor. *El ius civile* quedó reducido en época imperial a los *senatusconsulta* y a las *edicta, mandata, rescripta, decreta* y *principis constitutiones*. Adriano fijó el derecho pretorio, ayudado por Salvio Juliano.

En tiempos de Adriano hubo excelentes juristas, que comentaron las leyes, como el citado Salvio Juliano de Hadrumetumi, Sexto Pomponio (84-162 a.C.), autor de un *Enchiridion*; Gayo (160-180 a.C.), que redactó las famosas *Constitutiones*. Se conservan 37 libros de *Questiones* y 19 de *Responsa* de Emilio Papiniano, prefecto del pretorio del 200 al 208 d.C., que intervino en la ascensión al trono de Caracalla; 81 libros del *ad edictum praetoris* y las *Instituciones* de Ulpiano, asesinado por los pretorianos en 228 d.C. Julio Pablo, contemporáneo de anterior, publicó 86 obras, de las que se conservan 5 libros de *Sententiae*.

Tratados filosóficos

El principal representante del estoicismo fue Séneca. Sus obras tratan fundamentalmente de moral; por ello su influjo fue grande en el cristianismo. Su estilo es vigoroso y un tanto artificioso. Escribió 12 diálogos (*Sobre la ira, Sobre la vida beata, Sobre el ocio, Sobre la brevedad de la vida* etcétera).

Epicteto (50-140 a.C.), esclavo de un liberto de Nerón, fue alumno de Musonio Rufo. Domiciano le desterró a Licópolis en el Alto Egipto. Perteneció a la escuela estoica. Trató, en sus enseñanzas, de lógica, ética. No dejó obra escrita: su pensamiento se conoce a través de su alumno Arriano de Nicomedia, que compuso 8 libros de *Diatribas de Epicteto* y un *Enquiridión*.

El *Pinax* de Luciano de Samosata acusa influjos estoicos y neopitagóricos. Es una interpretación alegórica de la vida humana.

Marco Aurelio compuso, entre los años 166 y 174 d.C., *Los pensamientos*, que es un libro íntimo, lleno de reflexiones, y meditaciones, de gran sensibilidad y sinceridad. Sigue la filosofía estoica.

Diógenes Laercio, con sus *Vidas de los filósofos*, es el principal representante de la escuela epicúrea. Elige un filósofo de cada escuela, y recoge gran cantidad de anécdotas, de obras, de ideas, etcétera.

Algunos escritores siguieron las escuelas escépticas y cónicas, como Favorino de Arelate, que murió durante el gobierno de Antonino Pío. Fue discípulo de Dión Crisóstomo y de Epicteto, maestro de Herodes Ático, Sexto Empírico, a finales del siglo II; publicó 4 libros de *Comentarios escépticos* contra la filosofía dogmática y contra la enseñanza de la Ciencia. Enomao de Godara, contemporáneo del anterior, escribió contra los oráculos.

La escuela filosófica más importante durante el Imperio romano fue la platónica, que tuvo muchos seguidores. Plutarco en su *Moralia* se ocupó de temas religiosos (como *Sobre la superstición, de Isis y Osiris*, etc.); metafísicos (*De ánima*); éticos (*Sobre la fortuna, Sobre el amor fraterno, Sobre la tranquilidad del alma*); filosóficos (*Questiones platónicas*), etcétera.

La *Vida de Apolonio*, escrita por Filóstrato, está dentro de la corriente neopitagórica. Apolonio fue un sofista, que viajó desde la India a Cádiz, cuyo famoso Heracleión visitó.

Neopitagóricos fueron también Moderato de Gades (siglo II), que escribió 11 libros, de los que sólo quedan fragmentos; Nicómaco de Gerasa de la primera mitad del siglo II, que trató temas de filosofía, y Numenio de Apamea, que defendía que el pensamiento platónico está influenciado por el de Moisés, Pitágoras, los magos del Oriente, los egipcios y el de los brahmanes.

Neoplatónicos son igualmente: Albino de Esmirna, maestro de Galieno, autor de *Sobre los dogmas de Platón*, de los que quedan fragmentos; Celso, el gran enemigo y más inteligente del cristianismo, autor del *Discurso Verdadero*, que refutó Orígenes.

Un gran maestro neoplatónico fue Ammonio Saccas (175-244, aprox.), que enseñó filosofía a Plotino y a Orígenes. Influjo platónico se detectan en las obras *Sobre Platón y sus dogmas*, *Sobre el dios de Sócrates*, *Sobre el mundo*, de Apuleyo.

La ciencia durante el Imperio no hizo grandes descubrimientos, ni progresos. Se dedicó a divulgar los conocimientos ya adquiridos de los griegos.

A. Cornelio Celso, en época de Tiberio, redactó muchas obras sobre agricultura (5 libros), medicina (8 libros), retórica, filosofía, arte militar, etc. Demuestra unos buenos conocimientos de aquellos autores que han tratado de diferentes materias.

C. Plinio el Viejo (27-79 d.C.), estudió en Roma, participó, como caballero, en la guerra contra los germanos. Su obra más famosa es su *Historia Natural* en 37 libros, terminada en el 77. Trata de matemática, de física, de geografía, de zoología, de fisiología, de botánica, de minerología, de los animales, de la pintura, etc. Menciona una gran cantidad de autores griegos y romanos. Esta obra está escrita en un buen latín. Es una fuente importante de información.

Sexto Julio Africano fue autor de un escrito, que trataba muchas ciencias: medicina, magia, guerra, náutica, y comercio.

Aulo Gelio publicó en 20 libros las *Noches Áticas*, donde trató de todo género de ciencias, sin orden y con brevedad (historia, geografía, antigüedades, filosofía, gramática, retórica, ciencias físicas y naturales), utilizando como fuente de información gran cantidad de escritores anteriores a él: Sammonio Severo entre 193 y 224 d.C., redactó 5 libros *Rerum reconditarum*. Censorino en 238 escribió su *De die natali* sobre problemas del hombre y de cronología.

La Geografía

Pomponio Mela, nacido en Hispania, escribió en época del emperador Claudio 3 libros, *Chorographia*, que es una descripción del mundo. Fue autor consultado por Plinio el Viejo. C. Licinio Muciano publicó la descripción de los viajes por Siria, Licia y Armenia, hechos por el autor, después del 67 d.C.. Es fuente de Plinio el Viejo.

En griego se escribieron algunos periplos, como el *Periplo del Mar Rojo*, que describe las costas, puertos y el comercio del Mar Índico hasta el Ganges. Es obra fechada en la segunda mitad del siglo II.

EL MUNDO DE PTOLOMEO (HACIA EL 150 D.C.)



Arriano compuso el *Periplo del Ponto Euxino*. Ptolomeo de Alejandría, en tiempos de Marco Aurelio, publicó su *Geografía*, utilizando el conocimiento de los autores antiguos.

Pausanias, hacia el año 173 d.C., redactó su *Periegesis de Grecia*, en 9 libros, que no sólo es una guía de Grecia, sino una serie de reflexiones sobre la historia, la geografía y la mitología. Está escrita en un estilo sencillo.

Tratadística

Columela de Gades, en el siglo I, escribió un tratado *De agricultura*, manejando los conocimientos sobre la materia de todos los autores antiguos. Él era labrador y de familia de agricultores.

Q. Gargilio Marcial de Mauritania fue militar. Redactó una gran obra sobre agricultura, prestando especial atención a la arboricultura.

Frontino y Sículo Flacco, ambos de segunda mitad del siglo I; Iginio y Balbo, en tiempos de Trajano, y M. Junio Nyssio, en el siglo II publicaron manuales de agrimensura. Al primer autor se debe un manual de arte militar, *Stratagemata*, en 8 libros: Arriano, en el 137 d.C., dio a luz un *Tratado de táctica*. Apolodoro de Damasco, arquitecto de Trajano, compuso una *Poliorcética*.

Ptolomeo escribió un gran *Tratado de Astronomía*, en 13 libros, que fue fundamental hasta Copérnico.

Apuleyo redactó unas *Questiones naturales*, sobre arboricultura, medicina, agricultura, aritmética, y astronomía.

En los tratados de medicina y de farmacología cabe destacar las figuras de Ate-neo de Attalea y de Rufo de Éfeso, que vivió en tiempos de Trajano. El médico más famoso de la época imperial fue Claudio Galeno (131-201 d.C.), oriundo de Pérgamo; vivió en su ciudad natal, en Alejandría y en Roma. Se interesó por el conocimiento de muchas ciencias: retórica, gramática, lógica, y moral. Sus dos obras mejor logradas son: *Sobre la ciencia médica* y *Sobre las fuerzas naturales*. La *Materia médica* de Dioscórides de Anazarba, en Sicilia (aprox. 50-70 d.C.), médico militar, es el mejor tratado de época imperial de farmacopea. Galeno y Dioscurides fueron muy consultados hasta el Renacimiento.

En época imperial se publicaron muchos estudios sobre la gramática, el léxico, el estilo, la ortografía etc., como el *Ars gramática* de Q. Terencio Escauro, de época de Adriano; la *Ortografía* de Velio Longo; el *Stromateus* de Ceselio Vindex, de tiempos de Adriano; de *litteris, syllabis et metris Horatii* de Terenciano Mauro, de finales del siglo II, etcétera.

El hermetismo

El *Corpus Hermeticum* es una colección de 17 tratados griegos atribuidos a Hermes Trimegisto y a otros sabios, reyes, dioses de Egipto, profetas hebreos o magos de Irán, conservados en manuscritos, el más antiguo de los cuales es del siglo XIV. Estos tratados describen una religión greco-egipcia, que interpreta viejas doctrinas de Tebas, de Hermópolis, de Menfis o de Sais; son diferentes de las doctrinas gnósticas, aunque tenga algunos puntos de contacto con ellas, y de las religiones misté-

ricas de Isis y Serapis. Algunos tratados, como el *Poimandres* y la *Crátera* se mencionan ya en el siglo III. Otros tratados o fragmentos han sido conservados por Estobeo, por Cirilo de Alejandría (que conocía el trato XIV del *Corpus Hermeticum*), etcétera.

Estobeo agrupó los tratados en 4 apartados: enseñanzas de Hermes a Thot; tratados de Isis a Horus; discursos de Hermes a Ammón y lecciones de Hermes a Asclepios. Se conoce también una antología hermetista, redactada en dialecto del Alto Egipto. Estas obras del hermetismo filosófico no se pueden separar de otros escritos, mucho más importantes, de carácter astrológico y mágico.

La literatura hermética no tuvo ningún gran tratado teológico o mitológico. Contiene ciertas invocaciones al dios creador, dueño del universo. Sirve generalmente de introducción a los ritos mágicos, con los que los devotos pedían la ayuda a la divinidad. Los *Kosmopoiia* y la *Liturgia mitraica*, son dos tratados importantes por su riqueza mitológica y cosmológica. Son recetas para elevarse a las esferas celestes, a la contemplación del dios, del Universo y para obtener alguna revelación. Otras fórmulas piden que dios se les aparezca en sueños.

En los papiros fechados desde finales de los Ptolomeos al siglo II, se conservan prácticas de adivinación para utilizarse en la oscuridad, conjuros para recitar al fabricar un talismán, prácticas de magia negra para resucitar un cadáver, o cómo forzar a un dios, o a un muerto, o a un demonio, a servir a un hombre. La mayoría de los escritos conocidos son de carácter astrológico, y remontan a modelos egipcios muy antiguos, influenciados por las ideas astrológicas de Mesopotamia.

La astrología hermetista produjo numerosos tratados de carácter práctico, frecuentemente de medicina, atribuidos a Hermes: *Kanoniön*, *Organön*, *Iatromathematika*. Se redactaron tratados de remedios fundados en las relaciones entre un animal, planta o piedra y un determinado signo celeste. *El libro sagrado de Hermes a Asclepios* contiene una lista de piedras para grabar y asociar a determinadas plantas. Un tratado de este tipo es el que lleva por título *Plantas de los 12 signos*, atribuido a Hermes, a Tesalos, o a Herpokrátion, y finalmente a Salamón. Según esta astrología hermetista cada parte del cuerpo estaba bajo el influjo de las esferas celestes, o reflejaba alguna figura de ellas. El geógrafo Ptolomeo, que también fue astrónomo, atribuía la alta reputación médica de que gozaba el clero faraónico al conocimiento que tenían los sacerdotes de los astros. Clemente de Alejandría cuenta que en las procesiones de Egipto se llevaban 6 libros de Hermes Thot, que trataban de las enfermedades, de sus remedios y de anatomía. Para conocer las enfermedades y aplicar los remedios había que conocer las estrellas y su influencia sobre el cuerpo humano.

Las teorías astrológicas desarrollaron formularios médicos y enciclopedias de ciencias naturales.

El libro arcaico, atribuido a Hermes, fechado a comienzos del Principado, es un bestiario. Los *Kyramides* eran una revelación de Hermes a Kyranos, supuesto rey persa; utiliza el *El libro arcaico* y la *Physika* atribuida a Bolos de Mendes. Estos tratados se refieren a las virtudes de las plantas, de las piedras, de los peces, de los pájaros y de los animales.

Después de los escritos de carácter astrológico, los escritos que alcanzaron más difusión fueron los de alquimia, que del griego se tradujeron al siríaco, al árabe y al latín. Algunas obras se atribuían a Zósimo de Panópolis, que vivió en el siglo III,

autor de 28 libros dedicados a su hermana Teosebia. Los escritos de Zósimo acusan influjos de todas las corrientes del hermetismo: astrológicas, filosóficas y alquimistas, de los apócrifos atribuidos a Zoroastro, de comentarios místicos de Homero y de Hesíodo, del *Libro de Enoch* y de los tratados gnósticos. Zósimo sigue un gnosticismo vecino del hermetismo. Sus libros acusan ya una evolución. En este autor el dualismo gnóstico impregna la filosofía del hermetismo. Zósimo conoce una alquimia hermetista, que se ha perdido. Bajo el nombre de Hermes circulaban una *Physika* y una *Heptabible*. Otra alquimia hermetista, conocida por dos papiros de los siglos III o IV, trataba de convertir en oro, en plata o en piedras preciosas los simples metales y piedras. Nerón y Diocleciano ordenaron destruir los formularios utilizados por los egipcios para obtener oro.

Las doctrinas filosóficas del Hermetismo dejaron sus huellas en las inscripciones y en la decoración; en tiempos de Arnobio, en la tumba de Cornelia Urbanila, en Lambiridi, Argelia. En las catacumbas de S. Sebastián los nombres de Hermes o de Hermesianus se repiten en los epitafios de los difuntos.

El hermetismo astrológico dejó su influjo en la *Tabula Bianchini*, donde están grabados los círculos concéntricos, el zodiaco y los bustos de planetas. El museo de Atenas guarda otro esquema celeste. Son frecuentes las gemas con nombres mágicos; las tablas de plomo con maldiciones contra Osiris, como las halladas en Hadrumetum. Hermes Trismegisto recibió culto, como lo indica una inscripción de un legionario de tiempos de los Gordianos.

Los tratados más antiguos acusaban influjo de la época de los Ptolomeos. Siguen, en los primeros siglos de la Era, unos formularios, que manifiestan un sincretismo judeo-egipcio. A partir del siglo II, llegó el hermetismo filosófico, y con el siglo III, el hermetismo ocultista o alquimista, según J. Doresse, cuyas ideas se seguirán en estas páginas.

La magia, también obtuvo provecho de la astronomía hermetista.

En los formularios se asocian o confunden a Hermes, Agatodemón e Imouthes con Herón, Horus, Isis y Osiris, y también con Moisés, Salomón o Ro-boám.

Se busca en ellos la protección contra los ladrones, la posibilidad de descubrir tesoros, de transformarse en animal, de que la mujer armada rebelde entregue al hombre el arma, la posesión del espíritu de un muerto o de un demonio, el don de profecía, etc. Para obtener todo esto, se fabrican talismanes siguiendo las indicaciones de la astrología: escarabeos, figuras de Hermes o de inocéfalo, encantamientos escritos en papiros. Otros procedimientos requerían un «medium» que mirase en el agua de una copa, o a la luz de una lámpara, imágenes que él sólo podía interpretar.

Igualmente se solicitaban profecías, mediante conjuros mágicos, sobre la visión del mundo superior. Estas fórmulas eran de carácter religioso. Para tener acceso a la visión divina y para cumplir ciertos ritos era necesario pasar una noche en el santuario de un templo.

Los tratados filosóficos más importantes son el *Poimandres* y el *Korè Kosmun*, en los que, a través de mitos orientales, se llega a una especulación mística. Aun en los tratados más abstractos se detectan huellas del hermetismo egiptizante, de la cosmología tebana y de las enseñanzas de la filosofía que Horus había dado a Nebesheb. Nociones fundamentales proceden de la astrología hermetista.

Los tratados del hermetismo filosófico se pueden agrupar en dos apartados; uno comprendía los escritos atribuidos a Agatodemón, y el segundo todos los restantes, y más importantes, como son las enseñanzas de Trimegisto a Tat, Asclepios, Ammón etc. En los tratados atribuidos a Hermes no se detecta unidad de estilo, ni de doctrina, salvo en los tratados dirigidos a Asclepios o en las enseñanzas a Tat.

En el tratado III una luz se eleva, y se producen los dioses. Los elementos más pesados se aglutinan sobre la arena húmeda, y los más ligeros se elevan. Las partes del Universo se diversifican. Como en la cosmogonía de Tebas. Aparecen los dioses de los siete círculos celestes y las constelaciones, los animales, las plantas y el conocimiento del bien y del mal, concepción en la que se acusa influjo del Génesis. El deber del hombre es vivir y crecer en sabiduría en la medida en que la fatalidad celeste se lo permita. Este breve tratado es una excelente introducción a la gran exposición mitológica del *Poimandres*, que por su forma se asemeja a ciertos apócrifos cristianos y a revelaciones gnósticas, como el *Libro secreto de Juan*.

J. Doresse resume la doctrina de los diversos tratados, que parten de cosmologías egipcias o caldeas sobre el génesis, de los que procede la noción de un universo visible regido por la rotación de las esferas celestes. Nada escapa a la fatalidad: pretenden encontrar el hombre en la contemplación de Dios, o a la unión mística con la esencia divina.

No queda claro si los elementos espirituales del individuo, después de la muerte, permanecen unidos, para que el alma remonte a Dios, o si, disociados los elementos, la persona se deshace. Los pecadores sufrirán la metempsicosis.

Se pueden distinguir aquellos escritos que tienden a un dualismo casi gnóstico, de otros de carácter más optimista. En algunos tratados se entremezclan las dos tendencias. Probablemente se refleja en esta dualidad la evolución del hermetismo filosófico, que partiendo de mitos egiptizantes o hebreos, abandona el dualismo para llegar a disertaciones místicas. Esta literatura filosófico-hermetista había aparecido a finales del siglo II, y duró hasta finales del siglo siguiente. A mediados del siglo III, el pseudo Zósimo menciona los escritos de alquimia de Hermes, el *Poimandres* y la *Crátera*. Lactancio cita el *Asclepios*. El contenido de estos tratados responde a la polémica de Plotino contra algunos de sus discípulos. Aquilino, enemigo de Porfirio, fue autor de un comentario sobre Hermes Logos. El hermetismo dejó su huella en Arnebio, en su discípulo Lactancio y en Firmico Materno.

El hermetismo filosófico oscila entre las teorías estoicas y las concepciones místicas heredadas de Platón. Estos escritos se propagaron desde Alejandría al Norte de África y a Roma.

A las enseñanzas de Posidonio de Apamea debe el hermetismo su aspiración al conocimiento de Dios, la creencia en la simpatía universal, su recurso a la astrología y a la mística de los nombres, y a la importancia dada al sol. Filón de Alejan-

dría asentó los fundamentos del hermetismo filosófico, en su *De Opicio*, cuando describe a Dios creando el cielo a comienzos de la creación, y al hombre al final. En Filón ya, antes del hermetismo, se dieron las dos tendencias, una optimista, según la cual Dios se identifica con el mundo, sacada del *Timeo*, y la otra pesimista, según la cual la materia es mala, heredera del *Banquete*, del *Fedón* y la *República* platonícos.

En los neoplatónicos se dan estas dos tendencias. Por un lado, Plotino, que no encuentra justificación en ningún culto visible y, por otro, sus discípulos (Porfirio, Jamblico, etc.,) que utilizan ampliamente la mitología, los ritos y los encantamientos.

El hermetismo filosófico se aproxima a las corrientes de determinadas etapas del gnosticismo. El hermetismo filosófico se acerca al gnosticismo por la meditación sobre ciertos mitos más o menos sacados del *Génesis*, mezclados con influjos babilónicos, iraníes o egipcios, y se aparta de él por sus conclusiones optimistas y por su rechazo de considerar malo al demiurgo del mundo.

El mito del *Poimandres* está muy cerca del mito de las revelaciones gnósticas del *Libro secreto de Juan*, citado ya por Ireneo hacia el año 180. Se puede deducir de este parentesco que los gnósticos conocían los mitos de los tratados hermetistas. El *Poimandres* y otros tratados del *Corpus Hermeticum* están llenos de fórmulas que se encuentran en los tratados gnósticos, pero los autores cristianos que combatieron el dualismo gnóstico, como Ireneo e Hipólito, no parecen tener conocimiento de los escritos atribuidos a Hermes: tampoco Porfirio, que también fue contrario al dualismo. Probablemente el gnosticismo filosófico había ya, en los siglos II y III, elaborado doctrinas próximas a las del hermetismo. El hermetismo filosófico se apartó del dualismo gnóstico y se colocó del lado de los discípulos de Plotino, que lucharon contra los gnósticos. El tratado XI, al rechazar todo dualismo, está en la línea de las *Enneadas* de Plotino.

El *Corpus Hermeticum* recibió muchos influjos del *Génesis*. En su relación con el cristianismo, hay entre ambos grandes diferencias. Continuó el hermetismo vinculado con la astronomía, con el dogma de la fatalidad, y desconoció la existencia de un salvador. Creyó en una serie de transmigraciones de las almas de los pecadores, y en la total disolución de las almas de los elegidos en el Todo. El hermetismo filosófico se aproxima a las creencias cristianas por su concepto de Dios único, expresado en el tratado XI, por su creencia en la bondad del hombre y en la belleza del mundo, por la tendencia a la ascesis y a la plegaria, como medios de llegar a Dios. Las doctrinas hermetistas más elevadas llevaban al cristianismo, como sucedió con Firmico Materno y con Arnobio. Las plegarias del hermetismo, impregnadas de estoicismo, se encontraban muy próximas a las cristianas.

Desde finales de la República romana y primeros siglos del Imperio, el hecho más importante en el campo filosófico fue el resurgimiento del platonismo, que influyó poderosamente después en la filosofía cristiana. Este platonismo estaba teñido de aristotelismo: el estagirita fue estudiado en la escuela peripatética. Esta fusión entre platonismo y aristotelismo se relacionó con el pitagorismo y el estoicismo. Otras escuelas filosóficas perdieron su importancia, como la epicúrea, que tuvo un momento cumbre en el s. I a.C., con Lucrecio. El escepticismo revivió con Enesidemo, que atacó duramente a los dogmáticos hasta comienzos del siglo III.

El estoicismo, que pasó a la época imperial, arranca de los dos últimos siglos de la República romana, cuando se humanizó y abandonó las doctrinas más chocantes. Este estoicismo se acercó mucho al platonismo, que se apropió de elementos de la filosofía estoica. Se afirma ahora un cierto cuerpo de doctrinas aceptadas por todos los filósofos, menos por los epicúreos y los escépticos. Sin embargo, no se puede caracterizar la filosofía de este periodo de ecléptica, puesto que coexistían diversas escuelas filosóficas en pugna unas con otras. Por un lado, se dio una ausencia de sectarismo en los pensadores de la sociedad romana, y, por otro, un sectarismo entre los defensores de una determinada filosofía. El resultado fue la victoria del platonismo, que absorbió importantes elementos del aristotelismo y del estoicismo.

Ya desde mediados del s. II a.C., abandonaron los estoicos la idea de la absorción de todas las cosas por el fuego divino y su restauración, la llamada conflagración, o teoría de los ciclos. Diógenes de Babilonia, Boeto de Sidón y Panecio de Rodas, fueron los causantes del abandono de la teoría estoica de la conflagración universal. Éste último filósofo dudó también del valor de la adivinación; valoró más los bienes y placeres, con lo que el estoicismo se tornó más humano.

Los estoicos aceptaron la idea de la eternidad del universo, que era común a platónicos y aristotélicos. Los estoicos, que vivieron en los siglos del Imperio, fortalecieron su creencia en la unidad orgánica del cosmos, regido por la providencia divina. Los estoicos hicieron una importante contribución al concepto del orden cósmico eterno y estático del pensamiento pagano tardío. A Posidonio de Apamea (140-46 a.C.), se deben muchas fecundas ideas de gran importancia en época imperial, algunas de las cuales las tomó del platonismo, como la división del alma en tres partes: racional, emocional y apetitiva. El deber del hombre era dominar sus emociones y pasiones, no extirparlas. También es probable que Posidonio acentuase la transcendencia del fuego divino, como Providencia, y que la parte racional del alma es una emanación de la sustancia divina, que desciende al mundo subllunar, y que purificada asciende a su origen, donde alcanza la inmortalidad. Dio importancia a la unidad del organismo y formuló la idea del hombre como un ser intermedio entre el mundo superior y el inferior, idea muy importante en época imperial. Al estoicismo platonizante pertenece la idea de la inmortalidad astral, donde el alma alcanza la felicidad contemplando la razón divina, es decir, el movimiento de los cuerpos celestes. Otros estoicos, como probablemente Antíoco de Ascalón, identificaron las ideas platónicas con la Providencia. La idea de un cosmos eterno, concebido como organismo individual, regido por el poder divino, que recibe en el cosmos superior, en el sol y en la luna (que eran los dioses visibles), dominó el pensamiento pagano de la época imperial. Con esta concepción encajaban bien las ideas estoicas.

La filosofía fue para estos estoicos un modo de vida. Los estoicos de época imperial, como Séneca, Musonio Rufo, Epicteto y Marco Aurelio, se interesaron sólo por la moral y por el examen de la conciencia. Séneca fue un filósofo estoico bastante superficial y un ecléptico en filosofía; todas sus obras versan sobre moral práctica. Musonio Rufo defendió la antigua moral romana de la familia y de la vida agrícola.

Los dos mejores estoicos de época imperial fueron Epicteto y Marco Aurelio. Epicteto era un antiguo esclavo, conservador en filosofía, que retornó a las fuentes del estoicismo, a Zenón y a Crisipo. Predicó la moral y la religión estoica, cuya esencia es resignarse en todo a la Providencia divina. Su moral era muy elevada, y en muchos aspectos es el pagano más parecido a Cristo.

Marco Aurelio ha dejado doce libros, que constituyen un examen de conciencia, escrupuloso, profundo y sensible. Su pensamiento está muy influido por el de Platón. No estuvo seguro de la inmortalidad del alma. Ambos filósofos estoicos predicaron la vanidad y caducidad de la vida humana. Epicteto era indiferente a todos los bienes. Marco Aurelio estuvo cansado de la vida.

El eclecticismo

Durante los años del gobierno de Augusto funcionó en Alejandría una escuela ecléptica bajo la dirección de Potamón, que siguió las teorías de Antioco de Ascalón, quien tuvo una cosmovisión general y cuyo influjo fue grande. Los filósofos eclépticos alejandrinos combinaron el estoicismo y el platonismo con elementos pitagóricos y aristotélicos. Ario Didino, amigo de Augusto, era un estoico, que asimiló doctrinas de otras escuelas; ordenó y recopiló las opiniones de los filósofos más importantes de todas las escuelas, según las divisiones de lógica, física, ética, etcétera. Su influjo debió ser grande en el platonismo.

El platonismo medio

El platonismo medio influyó poderosamente en los teólogos cristianos y proporcionó una base filosófica en la filosofía del más grande filósofo de toda la época imperial, Plotino. Toda la teología y filosofía cristianas proceden o del platonismo medio o de Plotino.

El platonismo medio no fue una filosofía coherente; se observa en él un conflicto de opiniones sobre la valoración de las doctrinas de otras escuelas filosóficas.

Así, un grupo de platónicos fue adverso a Aristóteles y estuvo influenciado por el estoicismo, como Ático. Otros, por el contrario, fueron hostiles al estoicismo y estaban influenciados por la Lógica y Metafísica de Aristóteles. El mejor representante de esta última corriente fue Albino, filósofo del s. II, que gozó de gran influjo después. Plotino fue influenciado por el aristotelismo.

El platonismo medio, al igual que las restantes filosofías contemporáneas, fue una teología y un modo de vida religioso. Se propuso alcanzar el conocimiento de los divinos y la máxima semejanza con Dios.

Junto a los platónicos y aristotélicos, a partir del s. I a.C., tuvo gran importancia el neopitagorismo, a través de la astrología. Numerio, en época de los Severos, fue el pitagórico más importante.

La religiosidad varió mucho, desde la superficial de Apuleyo o Máximo de Tiro, a la profunda de Plutarco, o al ascetismo de Numerio.

La más importante de sus doctrinas teológicas fue el colocar la inteligencia su-

prema en la cima de la jerarquía, como principio de la realidad. Las formas platónicas se representan como pensamientos de esa inteligencia suprema. Esta teoría fue una evolución grande en las ideas de Platón, que comenzó ya en la generación siguiente a la de Platón.

Jenócrates identificó la Inteligencia Suprema o Dios con el Bien de Platón y en esta interpretación fue seguido por el platonismo medio. El pitagorismo puso el énfasis en la transcendencia y alejamiento del principio supremo, aceptado por todo el platonismo medio y por Numerio. Éste insistió en el reposo del Dios supremo y en su ausencia de toda actividad exterior, lo que llevó al platonismo medio a afirmar la transcendencia del principio supremo, en cuya concepción se acusa de teoría del motor inmóvil de Aristóteles. La concepción platónica de la transcendente y remota inteligencia suprema, identificada con el Bien, tal como se presentó principalmente por Albino, acusa una clara influencia aristotélica. La inteligencia trascendente no se puede poner en contacto directo con la materia, ni es accesible al hombre, sino en muy contados casos de iluminación. El Dios supremo es la culminación de la jerarquía de los seres; sólo se alcanza por medio de intermediarios, que, para Apuleyo, eran los dioses, los astros, y los demonios en un nivel inferior porque eran sobrenaturales, y no necesariamente inmortales. Las fábulas vergonzosas de los dioses se referían a estos demonios, que, al igual que los dioses, y los astros, gobiernan el universo visible.

Albino identificó la inteligencia suprema con el artesano del *Timeo*. En otro pasaje admite la existencia de dos intermediarios: la inteligencia segunda o Dios y el Alma del mundo, que también aparece en el *Timeo*. La inteligencia segunda es el influjo aristotélico. La jerarquía consta de tres principios: inteligencia primera o Dios; Inteligencia segunda o Dios y Alma del Mundo.

Los seguidores del platonismo medio se dividieron al afrontar la teoría de la formación del Universo visible. Según el *Timeo*, se formó en un determinado momento del tiempo, idea aceptada por Plutarco y por otros platónicos. Otros creían en la eternidad del mundo, interpretando el *Timeo* de una manera simbólica, teoría que acabó por prevalecer y que muchos modernos atribuyen a Platón, aunque en realidad es de Aristóteles.

El platonismo medio se planteó el origen del mal. Muchos platónicos, Plutarco y Ático, defendieron que la causa del mal es el alma mala inmanente a la materia, y a la que domina. Numerio creyó que la materia era un mal y enemiga de Dios. Albino no siguió esta teoría, pero insistió, como los neoplatónicos, en que los males son el resultado del cuerpo y que Dios no es responsable de ellos. La idea del alma mala del mundo puede arrancar del mismo *Timeo* de Platón y de sus *Leyes*. El dualismo platónico tardío, al parecer, estuvo influenciado por el dualismo iranio.

Albino interpretó la inteligencia suprema con una teología negativa, que consistía en describir a Dios afirmando lo que no es. Este modo de interpretar a Dios arranca de una interpretación del *Parménides* de Platón, y fue aceptado por todos los neoplatónicos posteriores a Albino. Los neoplatónicos, como Celso Apuleyo, creían en una visión momentánea de la inteligencia suprema. En el neoplatonismo no se detectan huellas de experiencia mística; el único neoplatónico místico fue Plotino. Los demás neoplatónicos aspiraban a una devoción intelectual y practicaban la religión pagana. Intentaban alcanzar el conocimiento de Dios en la otra

vida o en algún raro instante. Plutarco estudió en Atenas con el platónico Amonio; algún escrito lo dedicó a la teodicea, mientras otros son tratados de filosofía, de ética, contra los estoicos y los epicúreos, sobre la metafísica platónica de la época, sobre la mántica, sobre la teoría de los demonios, cuya existencia admite siguiendo a Platón. Acusa algo la influencia de Aristóteles, de los estoicos y de los pitagóricos. En Plutarco se encuentra esta gradación: Dios-espíritu-alma del mundo mala-materia.

El neoplatonismo no aporta gran cosa a otras parcelas de la filosofía: siguió la Ética y la filosofía platónica y adoptó la Lógica de Aristóteles, como introducción a la filosofía platónica. Consideraba que el alma del hombre era un ser divino, enviado por Dios al cuerpo y que había que purificarse por la filosofía y prepararse para la separación definitiva y la visión de la inteligencia suprema. El influjo de los neoplatónicos fue muy fuerte en la teología. El identificar la inteligencia divina de tales con el Bien de Platón, no llevó al neoplatonismo a una concepción mas elevada de la divinidad; fue fundamental la identificación de las Formas con los pensamientos de Dios. Gran influjo alcanzó la teoría de los intermedios; en este aspecto su influjo fue menor en la teología cristiana.

Plotino

Fue un filósofo de la categoría de Platón y Aristóteles, cuyo influjo fue grande. Nació en el año 205 d.C. y murió de lepra el 270 d.C. La grave crisis del s. III y su momento culminante, el gobierno de su amigo Galieno, no le afectaron.

Era egipcio de nacimiento y griego de cultura; nada se sabe de su familia: estudió en Alejandría y finalmente fue alumno de Amonio Saccas durante 11 años. De éste se sabe muy poco: es imposible determinar su influjo sobre Plotino y el carácter de sus enseñanzas. Se gloriaba de conciliar a Platón y a Aristóteles, lo que constituye una característica del pensamiento de Plotino. Plotino acompañó a Gordiano en su expedición al Oriente, queriendo estudiar filosofía persa e india.

Asesinado Gordiano, huyó a Antioquía. Después, el año 244-245 d.C., se marchó a Roma, donde abrió escuela reuniendo muchos discípulos. Porfirio le pinta como hombre encantador y de suma bondad. Ayudaba a sus discípulos, que casi le rindieron culto. Fue tutor de los hijos de los amigos y amigo de Porfirio, a quien salvó de suicidio. Se consideraba un hombre superior y carecía de interés por los hombres vulgares; contó con buenos amigos en el Senado, como el cónsul del 266 d.C., Sabinilo. Adoptó en sus lecciones la forma platónica del diálogo. Su influjo en Roma fue grande: el senador Rogatiano renunció a los cargos, y se consagró a la filosofía; el emperador Galieno y la emperatriz Salonina se interesaron por Plotino. Fundó una ciudad ideal en Campania (destruida por un volcán) de nombre Platonópolis.

Plotino contó con muchos discípulos, como el prolífico escritor Amelio de Etruria, el filósofo Longino, varios médicos, un poeta, un filósofo, muchos personajes de la alta sociedad romana y mujeres. Discípulos suyos fueron también Herennio y Teodosio.

Su discípulo Porfirio escribió una *Vida* de su maestro y compiló los 54 tratados de la *Enéadas*, ordenadas en 6 libros, por temas. Estos tratados son las lecciones de clase impartidas en Roma

En las *Enéadas* no se acusa una evolución del pensamiento de Plotino: no tienen una ordenación sistemática y hay algunas contrariedades en su pensamiento. Su estilo es difícil y por ello no se lee cómodamente. Plotino tenía un gran poder de concentración intelectual. No interrumpió su pensamiento, aunque se le molestase con una conversación tuvo una gran fuerza de expresión. A veces algunos párrafos superan al propio Platón por el estilo filosófico. La filosofía, la opinión de Plotino eran un todo orgánico, por lo que no trata los temas aislados del sistema. La primera *Enéada* trata de la ética; la segunda y tercera de la filosofía de la naturaleza y del universo; la cuarta del alma; la quinta de la inteligencia divina, y la sexta del Uno, primer principio.

La filosofía de Plotino presenta un cosmos viviente y orgánico, estático y eterno. En el cosmos hay dos movimientos; uno es de ida o descenso, que es la creatividad automática de lo superior, que genera lo inferior como acción refleja de su propia contemplación; por este movimiento se llega a los diversos grados de la realidad. El segundo movimiento es el de retorno o ascenso: el alma pasa por todos los grados del ser, hasta la unión final con el Primer Principio. El primero es el movimiento cósmico, se aleja de la unidad y va a la multiplicidad. El segundo es el del espíritu, va de la multiplicidad a la unidad perfecta. Estos dos movimientos pueden considerarse como un movimiento circular único. El pensamiento de Plotino es mucho más rico, y su filosofía no se reduce a esta teoría. El movimiento cósmico es complejo; en cada estadio de descripción del cosmos, Plotino presenta tensiones, que pueden deberse a la mezcla de platonismo, de aristotelismo y de estoicismo. Utiliza mucho a Aristóteles y a sus comentaristas y menos el estoicismo. También estas tensiones pueden nacer del análisis profundo de la vida espiritual del hombre, que no integra en su sistema. Intenta explicar la realidad y guiar la vida espiritual. Ambos aspectos, el cósmico y el religioso, son inseparables en Plotino, pues cree que el hombre es divino por naturaleza. La estructura de la realidad determina la vida espiritual. Su concepción de la realidad está afectada por la vida espiritual. La religión de Plotino es su filosofía.

En la cima del sistema filosófico de Plotino se encuentra el primer principio trascendente, lo Uno o el Bien. Rara vez le llama Dios, como lo hace su discípulo Porfirio. La concepción de Plotino sobre lo Uno es muy discutida. Plotino coloca a lo Uno más allá del ser y de la inteligencia. Lo Uno es el origen de la inteligencia divina y del mundo de las Formas, no siendo ninguna de estas dos. Lo Uno es la transcendencia absoluta, la unidad absoluta, de donde procede toda la realidad. Esta vía es pitagórica. Plotino, los neoplatónicos y algunos modernos aceptan, partiendo del *Parménides* de Platón, describir una unidad trascendente, primer principio de todas las cosas, que sólo se puede describir con negaciones. Se niega a lo Uno toda predicación y determinación, pues se compromete la unidad, que es el principio de toda otra cosa. Plotino aceptó del estoicismo medio que una cosa sólo existe en cuanto es una unidad. El primer principio es para Plotino lo Uno y el Bien. Su excelencia excede de nuestro pensamiento y lenguaje. Es infinitamente perfecto y simple. El mundo de las formas es una imagen imperfecta de ese Bien. Del Bien desciende sobre las Formas un resplandor adicional, en lo que se aparta de Platón, para el que lo Uno o Bien es en sí mismo una Forma y una sustancia. Para Plotino lo Uno tiene transcendencia; Plotino fue el único filósofo griego que hizo a su Primer Principio más que la inteligencia suprema. En este aspecto Ploti-

no es de todos los filósofos griegos el que más se aproxima a lo que se entiende por Dios comúnmente.

Lo Uno es pura voluntad, se ama a sí mismo y es causa de sí mismo. Los aspectos positivos de lo Uno aparecen en el pensamiento de Plotino. Un vínculo entre ellos es la idea de que lo Uno es el primer principio de la realidad, en tanto que Unidad absoluta.

El aspecto religioso es el que más llama la atención de Plotino, quien alcanzó una auténtica experiencia mística, que influyó en su concepción de lo Uno.

Unos investigadores consideran a Plotino un panteísta y antirracionalista, pues el fin de la vida es el rechazo de toda realidad distinta. Otros lo relacionan con el pensamiento indio, ya que nosotros somos lo Uno, o descubren en el pensamiento de Plotino relaciones muy estrechas con los misterios cristianos y musulmanes. La primera interpretación carece de base. La segunda tiene algún fundamento, pues parece que Plotino consideró la unión con lo Uno como la compensación de sí mismo. La tercera interpretación parece ser la más admisible.

Plotino concibe la unión mística como una unión con el Bien trascendente, distinto y más que nosotros. Lo Uno es diverso de todas las cosas. Plotino insiste en la imposibilidad de hablar de lo Uno, pues el lenguaje es inadecuado. En la unión mística se concebía la forma positiva y negativa de acercarse a Dios. El hombre regresa a lo Uno, de donde había salido; no está aniquilado en el seno de la unidad original.

De lo Uno procede la inteligencia divina, el alma y el universo material. Para Plotino y para el pensamiento griego de esta época, el universo, tanto a nivel material como espiritual, es eterno; Plotino sigue en este punto el estoicismo medio. Lo Uno no tiene actividad, ni voluntad. Para Plotino todo lo que es perfecto produce alguna cosa, que siempre es inferior al productor.

Esta teoría deriva de la del conocimiento de Aristóteles. Otro de los grandes principios de la filosofía de Plotino es que todas las cosas derivadas dependen para su existencia y actividad de la contemplación de su origen. El análisis que hace Plotino de la segunda gran realidad, la inteligencia divina, es una combinación de Platón, de Aristóteles y de Jenócrates. La Inteligencia divina es el mundo de las formas, no puede existir sin el objeto. El mundo de las formas de Plotino, que contiene el arquetipo de todas las cosas individuales (idea que pasó a los pensadores cristianos), es diferente del de Platón. Por influjo estoico acentuó su carácter orgánico como realidad viviente. La inteligencia divina es infinita en poder. La unión de Inteligencia y Formas en la Inteligencia divina es tan estrecha que las propias Formas son inteligencias vivientes.

El alma no es divisible, teoría que fue corriente en el pensamiento griego tardío. Una de las partes más valiosa de su filosofía fue la aplicación a la mutua relación de las Formas en la inteligencia divina. Las formas son parte de la vida divina. El mundo de la inteligencia está unificado; contiene diversidad, pero no separación. La inteligencia divina es la realidad suprema, es el nivel de nuestra plena autorrealización. Los teólogos atribuyeron a Dios muchas afirmaciones de Plotino sobre la Inteligencia divina, pero lo Uno más que la Inteligencia divina es lo que está más próximo al concepto de Dios. La inteligencia divina, el alma y nuestra inteligencia son dioses en la acepción griega del término.

El alma

Lo Uno y la Inteligencia divina no corresponde a los dos principios supremos del neoplatonismo. Plotino ha distribuido la confusa masa de atributos, que el platonismo medio aplicó a su primer Principio, asignando unos a lo Uno y otros a la Inteligencia divina.

La inteligencia divina, que es también el mundo mismo de las Formas, está alejada del mundo material. El vínculo entre el mundo superior espiritual y el material es en la filosofía de Plotino, como en Platón, el alma. Plotino sigue la teoría del alma puesta en el *Timeo* de Platón, pero elaborándola más. El alma en el pensamiento de Plotino está dividida en dos: alma superior y alma inferior, que procede de la superior.

Las relaciones del alma superior con la inteligencia divina son paralelas a las que existen entre lo Uno y la Inteligencia divina. La Inteligencia es el origen del alma, y de todo lo bueno en ella. Regresa a la Inteligencia divina en la contemplación y la recibe según su capacidad. El sistema filosófico de Plotino se funda en la introspección: contempla el Universo en función de la vida espiritual. El alma es el reino del pensamiento discursivo. La inteligencia divina es un mundo, y el alma está en él. La función del alma es la de ser vínculo entre ambos mundos, el material y el espiritual. Es la realidad que está en ambos mundos.

Un principio nuevo y distinto es el *logos*, producido por la inteligencia y el alma, que asume todas las funciones del alma en el mundo material. Plotino acepta grados en la actividad del alma. La teoría del *logos* fue de gran importancia; se originó en Aristóteles y en los estoicos, influenciados por los primeros alejandrinos. El *logos* de Plotino es un principio espiritual activo.

El alma superior gobierna el mundo material directamente. Las almas individuales son partes del alma universal. El alma está dentro del cuerpo, según Plotino y Platón, como resultado de la ley del universo.

Si el alma se dedica a los intereses del cuerpo, queda aprisionada en el mundo material y aislada de su destino.

El hombre siempre puede elevarse hasta la universalidad del alma trascendente, y después a la Inteligencia divina.

Hay una verdadera oposición entre el aspecto religioso y cósmico del pensamiento de Plotino, entre la ascensión del espíritu al Ser Supremo y la demarcación de los diversos grados del ser.

Naturaleza

Es el alma inferior, inmanente, equivalente al alma del mundo del *Timeo* y del platonismo medio; es una imagen del alma superior, de la que emana. El último vestigio de la realidad superior son las Formas inmanentes de los cuerpos, que Plotino describe de modo muy semejante a Aristóteles. La concepción de la naturaleza en Plotino es una adaptación de la de Aristóteles a la elaboración del platonismo medio de la doctrina de la contemplación universal. En Plotino la materia permanece invariable ante las Formas, que son impuestas mientras en Aristóteles éstas se unen a la materia para formar una realidad única. Para Plotino la materia

es mala, y el universo material no, teoría que va contra los gnósticos. Insiste Plotino en la integridad orgánica del mundo material, siguiendo la doctrina del *Timeo* o de los estoicos; de ahí proviene la idea de la simpatía universal, que es la base de la magia helenística, sobre la que se edifica la teoría mágica de la oración, que consiste en poner en movimiento una fuerza celeste procedente de un dios astro por medio de un ritual mágico. Esto nada tiene que ver con la religión; es un proceso automático.

Plotino se acercó a los estoicos en su teoría del orden y armonía del mundo material; es una armonía de oposición y conflicto. El sufrimiento es una consecuencia de la corporización. El sabio se halla fuera del sufrimiento. Plotino ofrece pocas esperanzas a los hombres débiles y tontos, a los que los dioses no ayudan.

Ética

En el pensamiento de Plotino la ética está muy unida con su concepción cosmológica. No se puede separar religión y virtud que constituyen medios para la ascensión espiritual. Su doctrina moral se dirige a la purificación del alma, que debe vivir como si estuviera fuera del cuerpo, residiendo en el mundo inteligible. Se debe vivir en las regiones superiores de la vida espiritual e intelectual. Plotino se representó el mundo material, no tanto como un todo orgánico, sino como una serie de capas, que descienden hasta las últimas tinieblas de la materia. Ello es una contradicción que se observa en su pensamiento.

Porfirio

Vivió entre los años 232-303 d.C.; fue discípulo de Plotino. Aparecen en él algunas tendencias que se desarrollaron después en los neoplatónicos. Porfirio tomó en serio el método alegórico de Platón, lo que nunca hizo su maestro y lo aplicó también a Homero en busca de significados filosóficos profundos. Porfirio, como Plotino, era vegetariano, y creía que esto era parte importante de la vida filosófica. Siguió a su maestro, al desinteresarse por la religión pagana, y no por las religiones místicas. Para maestro y discípulo, la religión es un asunto personal. Éste se interesó mucho por los demonios, intermediarios entre los dioses y los hombres, pero no desarrolló las teorías del maestro.

Filosofía judía

El mejor representante de la filosofía judía fue el platónico Filón, nacido en Alejandría poco antes del gobierno de Augusto, y muerto algo después del 40 d.C. Fue en una embajada a visitar a Calígula, lo que indica que pertenecía a una familia importante. Filón conocía bien la filosofía griega, aunque no profundamente. Su pensamiento es ante todo judío, más que griego: escribió comentarios a las Sagradas Escrituras. Intentó armonizar la revelación judía con la filosofía griega; el mé-

todo que utilizó para ello fue la interpretación alegórica, usado por platónicos y estoicos para dar algún sentido a los relatos homéricos. El método alegórico fue muy usado después por los neoplatónicos para defender los mitos de los dioses contra los asaltos del cristianismo.

El *Génesis* lo interpretó como una especie de mito platónico, que describe cómo creó Dios el mundo sensible, el alma, la Inteligencia superior y la inferior y el procedimiento para remontar a su estado *pristino*; de este modo Filón descubre en las Sagradas Escrituras todas las doctrinas de la filosofía griega. En un comentario a la *Septuaginta* aparecen la teología física, la psicología de los estoicos, y la ética, todo ello mezclado con especulaciones pitagóricas sobre las propiedades místicas de los números y con la doctrina judía de un Dios creador y conservador del Universo.

Su estilo es tedioso y confuso. No tiene una filosofía coherente, pero sí ideas de gran valor. Es importante su pensamiento sobre la idea de Dios, que parte de la doctrina judía, y de las especulaciones platónicas sobre la trascendencia y alejamiento de la divinidad.

La doctrina judía insiste en la relación de Dios con el mundo que ha creado por un acto libre de su voluntad. Filón acentúa el gobierno divino y la formación divina del mundo. Difiere el platonismo medio del judaísmo en aceptar la existencia de una jerarquía de seres divinos y en la tendencia a separar el Bien Supremo, del mundo visible, que acabaría gobernado por potencias divinas inferiores. Filón intenta coordinar estas dos tendencias. Admite que en la creación y gobierno, Dios actúa a través de potencias intermedias. Con frecuencia menciona al *Logos* como potencia intermedia. Estas potencias son más bien operaciones de Dios, separadas de Dios mismo.

La función del *Logos* es instrumental e intermediaria. Del *Logos* se sirve Dios para crear el mundo y es el intermediario para que la inteligencia humana, purificada, ascienda hacia Dios. Esta concepción del *Logos* de Filón no tiene que ver nada con la de Juan, o la de los cristianos, para quienes el *Logos* es una persona divina real. Las potencias no tienen una verdadera existencia separada de las funciones que desempeña, en lo que hay que ver influjo semítico y persa.

Filón identificó el *Logos* con el mundo platónico de las Formas. Ésta teoría que relaciona al Dios creador judío y la doctrina platónica de los Arquetipos influyó mucho en la patrística y en los teólogos medievales.

Otra idea de Filón, de gran influjo posterior, fue su teoría del *pneuma*, o comunicación divina, una porción de la sustancia divina dentro del hombre; este *pneuma* es la imagen de Dios en el hombre. Dicha teoría es una explicación judeo-alejandrina de la idea hebrea del hálito de Dios traducida en términos de filosofía griega, que considera la parte superior del alma como porción del alma divina, idea del estoicismo platonizante y del platonismo estoicizado. La teoría judeo-alejandrina se diferencia de la griega en que la creación es un acto libre de Dios, y que el *pneuma* es la imagen de Dios.

Filón sostuvo una doctrina mística basada en una experiencia. Describe cómo el espíritu humano puede alcanzar la unión directa con Dios. Esta doctrina se relaciona con la idea griega de la posesión de Dios.

La enseñanza primaria

La escuela romana fue una imitación de la escuela helenística. Como ésta los tres modos de enseñanza se denominaban: escuela primaria, de 7 a 11 ó 12 años, encomendada al *litterator* o *primus magister* o *magister ludi*; la secundaria, dirigida por el gramático; al recibir el muchacho la toga viril pasaba a la superior, bajo la dirección del retórico, que se prolongaba normalmente hasta los 20 años.

A veces la educación estaba encomendada a un maestro privado, que generalmente era un esclavo o un liberto. Todavía, a finales del siglo I d.C., y comienzos del siglo siguiente esta formación era muy estimada, según testimonios de Quintiliano y de Plinio, perviviendo hasta el Bajo Imperio.

Los niños y jóvenes esclavos recibían educación en una escuela doméstica o *pedagogium* encaminada a las necesidades del servicio. Los más inteligentes se iniciaban en las humanidades o desempeñaban los cargos de lectores o secretarios, como los que tenía a su servicio Plinio el Joven. El emperador tenía una escuela para que sus esclavos se educasen a las órdenes de un pedagogo.

La mayoría de la población romana en edad escolar frecuentaba la escuela, a donde asistían las niñas también. Los niños iban a la escuela acompañados por un esclavo, llamado pedagogo, que era al mismo tiempo un ayo, encargado de la formación moral de adolescente y de hacerle repetir las lecciones. La escuela recibía el nombre de *ludus literarius*. El edificio donde se impartían las lecciones se encontraba situado en los pórticos del Foro, como en Pompeya, en Roma o en Cartago. Las clases se solían dar a la intemperie, aisladas del bullicio de la calle por una cortina. Los alumnos escribían sobre las rodillas; se sentaban en taburetes y rodeaban al maestro, que se hallaba en lo alto de un estrado o cátedra. A veces, el maestro tenía un ayudante. El maestro en Roma estuvo mal considerado en la escala social y mal pagado. En el edicto de Diocleciano se fija un sueldo de 50 denarios mensuales por alumno. La enseñanza primaria era un oficio propio de esclavos, de libertos o de gentes de baja extracción.

Se conoce mal el calendario escolar; había vacaciones desde julio a mediados de octubre.

La escuela se abría de madrugada. La jornada de un escolar romano está bien descrita en los *Hermeneumata Pseudodositheana*, fechados a comienzos del siglo III. El niño se despertaba con el alba; llamaba al esclavo, que abría las ventanas. Se levantaba y se sentaba al borde de la cama. Pedía al esclavo las calzas y los zapatos. Se lavaba, se vestía y se dirigía a la habitación de sus padres para saludarles, acompañado de la nodriza y del pedagogo. Tomaba su cuaderno, que entregaba al esclavo, y en su compañía se dirigía a la escuela, donde saludaba a sus compañeros y al maestro. El esclavo le entregaba las tablillas enceradas, el punzón para escribir y la regla. Se sentaba en su puesto. El niño aprendía la lección y pedía permiso para irse a casa a comer. Volvía después de comer a la escuela. La jornada terminaba con un baño en la escuela.

En la escuela primaria se aprendía a leer y a escribir: se empezaba por el alfabeto para pasar al silabario, y a las voces aisladas. Se leían frases breves: Quintiliano recomienda no apresurarse en las lecciones. Se aprendía a leer al mismo tiempo

que a escribir. El niño comenzaba a escribir usando el punzón y una pluma. Los textos se aprendían de memoria; también aprendía a calcular, mediante pequeños guijarros (*calculi*) y la mímica de los dedos. En época imperial se introdujo el cálculo operatorio, que enseñaba el *calculator*.

En la escuela romana, al igual que en la griega, se recurría para estimular a los alumnos a la emulación, pero también a la coerción, y a los castigos: el castigo corporal era muy frecuente.

A finales del siglo I, autores como Quintiliano y Plutarco empezaron a dudar de la utilidad del castigo en la educación. Siendo más partidarios de la emulación o de la recompensa. La pedagogía romana evolucionó poco a poco, se enriqueció y se humanizó.

Las clases eran numerosas, y se subdividían según la capacidad de los alumnos y su temperamento. Incluso los mayores enseñaban a los pequeños.

La enseñanza secundaria

No todos los niños recibían la enseñanza secundaria. Los jóvenes de las clases altas y pudientes eran los que generalmente la recibían; estudiaban juntos los jóvenes y las muchachas.

El edificio de la escuela secundaria era del mismo tipo que el de la primaria. Estaba adornado con los bustos de los grandes escritores, e incluso con mapas. El *status* social del *grammaticus* era superior al del simple maestro. En el edicto de Diocleciano cobra 200 denarios mensuales por alumno, equivalente a cuatro jornadas de un obrero.

Algunos gramáticos estuvieron muy bien pagados, como Q. Remio Palemón, que, según Suetonio, alcanzó unos ingresos anuales de 400.000 sestericios, cantidad exigida para ingresar en el *ordo* de los *equites*. Otros, como, Lorbilo, por el contrario, vivieron en la pobreza. La moral de los maestros dejaba mucho que desear. Muchos gramáticos eran de procedencia servil. Las enseñanzas eran las mismas que las de la gramática griega: estudio teórico de la lengua y explicación de los poetas. Varrón, a finales de la República (o a comienzos del Principado Q. Remio Palemón) adaptó al latín las enseñanzas de Dionisio de Tracia. La gramática latina siguió siempre el modelo de la griega. En su estudio se observa un cierto progreso, desde el conocimiento de los principios, tal como hizo Dionisio de Tracia, al uso corriente del lenguaje. Se practicaba la declinación y la conjugación, y se aprendía sintaxis. Se combatían los vicios del lenguaje, como los defectos de pronunciación, los barbarismos etc. Se estudiaba la ortografía, las figuras de dicción y la métrica. El estudio de la gramática fue teórico, basado en los grandes escritores. No se estudiaba la evolución natural de la lengua. Al contrario de lo que sucedía en Grecia, se leían en la escuela secundaria a los famosos poetas, como Ovidio, Estacio, Virgilio; este último tuvo entre los latinos la misma importancia que Homero dentro la educación griega: fue muy comentado siempre. Lucano se estudió ya una generación después de su muerte. Quintiliano también incluyó en sus enseñanzas a los viejos poetas, como Terencio, que en la época imperial fue siempre muy comentado y estudiado. Horacio fue también comentado en las escuelas. Las obras de los historiadores, de los oradores y de los escritores se comentaban en la

enseñanza superior. El historiador latino más estudiado fue Salustio; T. Livio lo fue poco, al parecer. César y Tácito fueron desconocidos.

El orador que gozó de mayor prestigio fue Cicerón. La corriente arcaizante de la época explica que a autores de época republicana, como Catón y los Gracos, se les prestara atención.

En la explicación de los autores se seguía el mismo método que en la escuela griega: se leía el texto, que después se comentaba. Era una lectura explicada, que exigía una preparación material (como unir o separar las palabras, e indicar los acentos, y las pausas) y al mismo tiempo intelectual. El maestro leía el texto y lo explicaba y después lo hacían los alumnos. A continuación, se aprendía de memoria. La explicación comprendía un comentario de la forma y del fondo. Se conservan buenos comentarios, como el de Servio a Virgilio, que indican como se hacían. En el comentario se explicaba el argumento, se identificaban los personajes, y se examinaban los acontecimientos. Pronto se añadieron notas explicativas de todo tipo, principalmente eruditas, sobre mitología, héroes, historia, geografía, etcétera.

Se estudiaban en la educación principalmente las artes liberales. Las enseñanzas de la música, de la geometría y de la matemática están documentadas a lo largo de todo el Imperio, pero interesaban sólo a minorías. En la educación latina, al igual que en la griega, se dio más importancia a la literatura y a la erudición. Bajo la dirección del gramático los alumnos hacían también ejercicios de estilo.

Enseñanza superior

Corría a cargo del *rethor* o del *orator*, que estaban mucho mejor pagados que los profesores de enseñanza primaria y secundaria. Juvenal afirma que a comienzos del siglo II, un *rethor* ganaba 2.000 sestericios anuales por alumno, o sea, cuatro veces el salario de un gramático; en el edicto de Diocleciano recibía 250 denarios mensuales, por alumno. Juvenal no cree que el *rethor* ocupe un puesto distinguido en la escala social de su tiempo; además de estar mal pagado, había una fuerte concurrencia: ejercían la profesión los libertos o los senadores arruinados. Algunos *rethores*, sin embargo, se hicieron ricos con la enseñanza, o se vieron llenos de honores, como Frontón, el maestro de Marco Aurelio y de L. Vero.

Los *rethores* enseñaban también junto al Foro. El edificio donde impartían sus enseñanzas fue, a veces, muy noble, como las salas con exedra del Foro de Augusto en Roma, o la escuela del Foro de Trajano, copiadas de la arquitectura griega.

El fin de la enseñanza superior era el dominio de la oratoria: aprender las reglas y acostumbrarse a emplearlas.

Cicerón, influenciado por Filón de Larissa, procuró ampliar el ideal del orador, volviendo al ideas de Isócrates. El orador debía tener una cultura amplia, una sólida preparación filosófica, histórica y jurídica. Quintiliano defendió el mismo proyecto que Cicerón, pero ambos no fueron escuchados. La obra más comentada del gran orador latino fue el *De inventione*, obra floja de juventud.

La retórica latina estaba calcada de la griega. Los *rethores latini* sólo elaboraron un vocabulario técnico, trasladado del griego. El mismo Quintiliano usa en su obra muchos términos griegos transcritos al latín. La enseñanza práctica de la re-

tórica latina acusa el influjo griego. Después de los ejercicios preparatorios, se componían discursos imaginarios, que se aprendían de memoria y se recitaban en público ante los discípulos, y a veces ante los padres y los amigos. El discurso era de dos géneros: o suasorio o controversia (en favor o en contra). Se conserva una serie de recopilaciones de los ejercicios de los temas propuestos a los alumnos, corregidos por Séneca el Viejo, por Quintiliano, por Calpurnio Flacco y por Ennodo. Los temas están tomados de la escuela helenística. Se trataban temas sobre la peste, sobre la locura, sobre los piratas, sobre los desheredados, sobre leyes fingidas, etc. No se tocaban apuntes de la vida real.

En época imperial, al perderse la libertad política, la elocuencia se hizo estética. Asinio Polión, en época de Augusto, inauguró las recitaciones públicas, que dominarían toda la vida literaria del Imperio.

De estas escuelas de oratoria obtuvo el Imperio el personal necesario para los altos cargos y la administración.

La enseñanza de la retórica se orientaba hacia la vida práctica. Su fin era preparar excelentes abogados.

El sistema jurídico romano necesitaba buenos abogados. El trabajo se dividió entre los abogados y los juristas. El primero contaba con un equipo de ayudantes, que le buscaban los argumentos legales y le preparaban el procedimiento. La tarea del abogado era más bien literaria, se quedaba reducida a adornar el discurso.

Creación romana en la enseñanza superior fue la escuela de derecho, que significa una nueva forma de cultura. En Roma se dio una ciencia del derecho, a cuyos conocimientos aspiraban muchos jóvenes. El conocimiento del derecho fue un medio de escalar los puestos más elevados en la sociedad romana: pronto apareció el *magister iuris*. A partir de Cicerón, las enseñanzas jurídicas se encarnaron en ciertas instituciones de carácter oficial. A los juristas más famosos se les otorgaba autoridad oficial, al concederles el *ius publice respondendi*. En el siglo II funcionaban bufetes, que, al mismo tiempo, eran escuelas públicas de derecho, al amparo de los templos, con biblioteca, como la que Augusto donó al santuario de Apolo en el Palatino.

Las *Institutiones* de Gayo fueron un modelo de tratado sistemático de derecho. Aparecieron los manuales de procedimiento, de comentarios al Edicto Perpetuo fijado por Adriano, y de *Digesta* o recopilaciones de juristas.

Las figuras más destacadas en el estudio del derecho fueron los jurisconsultos de la época de los Severos, cuyas obras pronto se convirtieron en clásicas. El profesor de derecho explicó e interpretó estos escritos.

Se conoce bien el programa y los métodos de la escuela jurídica de Beirut, centro de bandos y de edictos, y archivo de todas las constituciones y leyes referidas al Oriente. Comenzó a funcionar a comienzos del siglo III. Su labor duró hasta el siglo V. Sus alumnos procedían de provincias lejanas.

La enseñanza se impartía por la tarde y duraba cuatro años. El profesor explicaba y comentaba los textos fundamentales. El primer año se estudiaban las *Institutiones* de Gayo, los *Libri ad Sabinum* de Ulpiano y los conscriptos; el segundo los *Libri ad edictum* de Ulpiano, el tercero los *Responsae* de Papiniano y el cuarto las de Paulo.

Roma hizo, en frase de Rutilio Namaciano, «del mundo entero una patria única». Elio Arístides, en época de Antonino Pío, celebró los beneficios de la *pax romana*, que unificó el mundo. El ideal de Roma no era los valores estrictamente políticos, como la paz o la justicia, sino el poder vivir con felicidad, que para los pensadores helenísticos fue el valor supremo de la humanidad.

H. I. Marrou, a quien se sigue en lo referente a la educación, recuerda a este respecto un párrafo del citado Elio Arístides (36.97), que dice: «El mundo entero parece estar de fiesta. Ha dejado ya su vieja vestidura de hierro para entregarse con toda libertad a la belleza y a la alegría de vivir. Todas las ciudades han renunciado a las antiguas rivalidades; o, mejor, todavía un mismo espíritu de emulación las anima a todas por igual: la de parecer la más bella y la más encantadora. En todas partes pueden verse gimnasios, fuentes, probuleos, templos, talleres, escuelas».

La grandeza de Roma consistió en implantar la civilización en toda la cuenta del Mediterráneo, desde el Éufrates y el Sahara hasta Germania y el Báltico.

Roma, al igual que hiciera la Grecia helenística, llenó de escuelas todos los países que conquistó. Como afirmó Elio Arístides «en todas partes pueden verse gimnasios... escuelas».

Las Tablas de Vipasca (Lusitania) de época de Adriano, que constituye la legislación de un distrito minero, mencionan al maestro del *vicus*. En Córdoba, funcionaban escuelas en época de Séneca el Viejo. En las inscripciones hispanas las menciones de profesores de latín o griego y de gramáticos latinos o griegos son numerosas, al igual que en África y en Galia.

En Pannonia, según Veleyo Patérculo, «junto con la paz romana, se habían difundido de manera muy general la lengua latina, y en muchos casos la cultura literaria». Roma educó a los hijos de las familias más importantes como hizo Sertorio en Huesca, Agrícola en Britannia y Roma en el Rin bajo Calígula. Juvenal escribió que «hoy día todo el mundo posee la cultura griega y la cultura latina. La Galia elocuente ha formado abogados bretones y Thule habla ya de ofrecer un puesto a un retórico».

En el Norte de África, dentro del ámbito intelectual, la ciudad más importante fue Cartago. En Galia, Marsella, al comienzo del Imperio, y después Autun. En Italia, además de Roma, que fue la capital cultural del Imperio, fueron famosas las escuelas de Nápoles y de Milán. Las de Roma atrajeron estudiantes del resto de Italia, de las provincias danubinas, de Galia y del Oriente griego.

El Estado romano y la educación

El Estado romano favoreció la educación mediante diferentes medios: la creación de los *collegia iuvenum*, las exenciones fiscales, la creación de cátedras estatales, de escuelas municipales, instituciones alimenticias, mecenazgo.

A partir de Augusto funcionaron los *collegia iuvenum*, equivalentes a la efebía griega, que se extendieron principalmente por Italia Central. La creación de estos *collegia* fue obra de Augusto, al parecer. A los jóvenes hijos de senadores y de caballeros se les inculcó los ejercicios militares y la equitación. Los jóvenes participa-

ron en los *ludi sevirales* y los niños en el *ludus Troiae*. A los jóvenes se les pasaba revista en la *transvectio equitum*, que se celebraba en el circo. Augusto nombró a sus nietos Cayo y Lucio, *principes inventutis*, título creado por vez primera, que a partir de los Severos lo llevó el heredero del Imperio.

Los *collegia iuvenum* se propagaron por el Lacio, Campania, Etruria, Piceno, Hispania, la Galia Narbonense y la Cisalpina. Los jóvenes participantes procedían de las mejores familias romanas. La dinastía Severiana no vio estos *collegia* con buenos ojos, por su carácter aristocrático; no así los emperadores partidarios del Senado, como los Gordianos.

El origen de estos *collegia* hay que buscarlo en Italia y su actividad fundamental fue religiosa: rindió culto a Hércules, con banquetes, procesiones, sacrificios, etc. También desempeñaron un papel político en el municipio.

Su actividad más característica fue la práctica del deporte. Sus miembros disputaban pruebas desde tiempos de Nerón a los de Gordiano I. También hubo competiciones literarias, como las Quincuatrias de Minerva, en Albano, instituidas por Domiciano.

Augusto creó una institución paramilitar, carácter que se perdió durante el Imperio, cuando los jóvenes de las buenas familias se iniciaba en los *collegia iuvenum*, en la vida social y en determinados deportes.

A partir del siglo II aparecieron en las provincias del Rin y del Danubio otras formaciones juveniles de carácter paramilitar, al igual que ciertos *collegia* de África.

El Estado romano nunca creó una magistratura especial dedicada a la inspección de la enseñanza. Otorgó a los profesores determinados privilegios de orden fiscal, y a veces el mismo Estado costeó el sueldo de los profesores. El primer emperador, que tomó esta doble política, fue Vespasiano: con él los profesores se vieron libres de las tasas municipales. Augusto concedió esta exención sólo a los médicos. Estos privilegios fueron confirmados por Antonino Pío y Cómodo, que los hicieron extensivos a otros cargos. La misma política siguieron los Severos, Gordianos y Diocleciano. Las inmunidades de los profesores se extendieron después de Caracalla a los alumnos.

Los emperadores limitaron el número de los que se podían acoger a este beneficio excluyendo a los maestros de enseñanza primaria, a los profesores de enseñanzas técnicas, de derecho que ejercieran fuera de Roma, e incluso a veces a los profesores de filosofía. Antonino Pío estableció un número fijo de exenciones, que los municipios podían rebajar. Según la decisión de Antonino Pío, válida para todo el Imperio, se admitían 10, 7 ó 5 médicos; 5, 4, ó 3 *rettores*, y el mismo número de gramáticos.

Suetonio (18) escribe en vida de Vespasiano que éste fue «el primero en establecer cátedras oficiales de retórica latina o griega, a las que se asignó una remuneración anual de 100.000 sesteracios, pagados por el fisco imperial». Las cátedras costeadas fueron dos: una de retórica griega y otra latina, que fue desempeñada por Quintiliano. Marco Aurelio dotó a Atenas de una cátedra de retórica y cuatro de filosofía correspondientes a las escuelas platónica, aristotélica, epicúrea y estoica. Los filósofos recibían unos honorarios anuales de 60.000 sesteracios y 40.000 el retórico. Los profesores fueron seleccionados al principio por Herodes Ático, y después por una comisión de notables.

Trajano creó unas instituciones alimentarias, costeadas con los beneficios de un crédito inmobiliario y destinadas, a educar a cierto número de jóvenes y de muchachas. Estaban proyectadas con el fin de frenar la decadencia demográfica y económica de Italia.

Las instituciones alimentarias de Trajano tuvieron precedentes de particulares en época de Augusto. Plinio el Joven legó a su tierra natal, Como, 500.000 sestericios, cuyas rentas se invertirían en el mantenimiento de niños y niñas de Como. El ejemplo de Trajano fue imitado en África, en Hispania, en Ostia por personas particulares y por la sobrina de Trajano, Matidia.

Las cátedras pagadas por el Estado lo eran en cuanto que el emperador era un auténtico bienhechor de Roma y protector de las letras y de las artes. Adriano concedió pensiones a retóricos famosos y favoreció a los maestros. El autor de su *Vida* en la *Historia Augusta* (10, 16-11) escribe: «Honró y enriqueció a todos los profesores... Admitió en su intimidad a los filósofos Epicteto y Heliodoro. Para ahorrar-me una enumeración de nombres, hizo lo mismo con gramáticos, retóricos, pintores, descollando entre todos según afirmarían muchos, Favorino. A los maestros incapacitados para ejercer su profesión, les hizo abandonar la profesión colmados de honores y de riquezas».

Atenas, desde los tiempos del gobierno de Antonino Pío, costeó una cátedra municipal de elocuencia, cuyo primer titular fue Loliano de Éfeso.

Eran nombrados por el municipio, que los podía cambiar. Desde los años de Marco Aurelio se hizo un concurso público.

Desde los tiempos de los Antoninos, probablemente, los emperadores urgieron a los municipios la creación de escuelas y la asignación de los honorarios de los profesores, según testimonios de la asignación de la *Historia Augusta*.

CAPÍTULO XI

El arte romano imperial

JOSÉ MARIA BLÁZQUEZ

EL ARTE DEL SIGLO I. D.C.

El retrato

La época de Augusto conoció cambios importantes en el arte romano y concretamente en el retrato. Predominó en los gustos de la alta sociedad romana el estilo neoático, producto de ciertos refinamientos procedentes del arte alejandrino.

El tipo de retrato patricio continuó realizándose aún: aparece en las estelas de libertos y de comerciantes y se extendió de Roma a Italia (Campania, Ravena, Valle del Po). Otro tipo de retrato fue la *imago clipeata*, sobre la apoteosis; fue muy frecuente en la pintura (Casa de los Vetti en Pompeya) y en el arte funerario.

El retrato romano del Imperio arrancó del retrato republicano. A un concepto romano se le dio una expresión artística de tradición helenística. El retrato estuvo vinculado a la expresión artística y a la propaganda: en época de Augusto, sólo en Roma se erigieron 80 estatuas de plata. El retrato realista del segundo triunvirato se repitió en las estelas de la clase media rica, como se observa en la estela de la Via Estatilia de Roma. El retrato de finales de la República se caracterizó por su refinamiento y elegancia; expresa muy bien el carácter del retratado, como el de Pa-lombara Sabina, de Roma, o el de la familia de los comerciantes de Ostia, ambas piezas de finales del s. I a.C.

En algunos retratos de los años que van de Tito a Adriano, se pierde la sobriedad de estilo que caracterizó el retrato romano en origen. Ahora se da una gran variedad de expresiones artísticas.

Los artistas demostraron una gran capacidad de fusión. Las dos exigencias del retrato en ésta época fueron el realismo y la coherencia de la forma plástica. Floreció por estos años el retrato pintado, del que habla Plinio, como el más frecuente. Un buen ejemplo es el retrato de un magistrado pompeyano con su esposa.

Los retratos más numerosos son los hallados en el Fayum, caracterizados por su gran realismo, fuerza de expresión y pintura de los caracteres. La gran variedad

de tipos humanos del egipto romano está magníficamente representada en estas pinturas.

Hasta la crisis de la época de Cómodo las dos citadas exigencias dominaron el retrato romano, como se aprecia en los bustos de carácter funerario, en los altares y en las estelas, que se alejan poco a poco de la tradición artística. Los romanos, para mantener la memoria de los hombres, apegados a la realidad de la vida, y al deseo de subsistir en la otra, construyeron grandes tumbas; los más pobres, edículos y estatuas. Unas y otras escoltaban las calzadas. Con la crisis profunda de la sociedad romana, que abarcó todos los aspectos de la vida, el político, religioso, artístico, social y económico, los hombres se echaron en brazos de aquellas religiones que prometían una vida feliz en el Más Allá.

La pintura

La pintura romana se conoce bien por las pinturas de Pompeya, de Herculano y de Etabias, ciudades sepultadas por la lava del Vesubio.

Roma conoció las pinturas griegas de los siglos IV y III a.C., llevadas a Roma y colocadas en algunos templos y en el Pórtico de Octavia. En época de Vespasiano, según testimonio de Plinio el Viejo, la pintura sobre madera había casi desaparecido. Las pinturas murales eran indicio de la riqueza de los propietarios, y en menor medida de sus gustos artísticos. Una copia de un original griego, como el *Tesoro liberador* de Herculano, y una segunda de Pompeya indican claramente las distinciones entre la pintura romana de tradición helenística y la romana. La primera acusa la influencia de Lisipo: la pintura es rica en claroscuros y la concepción se atiene al sentido del mito. En la pintura de Pompeya, la calidad ha desaparecido.

En Roma y en Pompeya hubo una pintura helenística y una pintura romana que siguió la tradición itálica. Posteriormente la pintura romana repitió los repertorios adquiridos hasta el s. II. A partir del s. III aparecen repertorios nuevos, de lo que queda eco en los mosaicos.

Desde el s. III a.C., hubo en Roma pinturas triunfales, que se exhibían en el cortejo de los generales el día del triunfo. Se representaban en ellas episodios de las guerras, las ciudades vencidas, mapas etc. Todavía en época de Vespasiano se reprodujeron estas escenas, como sucedió con ocasión de la toma de Jerusalén. Esta pintura se ha perdido, pero influyó en los relieves históricos, como el arco de Tito o la columna de Trajano. El paisaje ocupa un amplio espacio en esta pintura: se representaron planos en perspectiva. Algo parecido se observa en los bajorrelieves policromos de las *tabulae Iliadae*, y otros poemas épicos, de comienzos del Imperio, algunos firmados por Teodoro, que puede ser el nombre del artista o del negociante.

En Italia (Apulia, Etruria) penetró a fondo la pintura helenística, con las conquistas del claroscuro y del espacio. En este ambiente nació la pintura triunfal. Después se originó una pintura más adaptada al gusto romano.

Al final de la República la decoración mural toca temas helenísticos. En Roma todavía hubo pintura histórica, como el friso que recorría la pared de una tumba perteneciente a la familia de los Estatilios, en el Esquilino.

Se representaron también sucesos de la primitiva historia de Roma como bata-

llas y asambleas; la construcción de los muros de *Lavinium*; o el descubrimiento de Rómulo y Remo. Estas pinturas tenían una fuerte policromía y un dibujo muy vivo. Pinturas semejantes debían decorar los templos y edificios públicos. El gusto refinado de las clases superiores de la Roma de Augusto queda bien reflejado en una casa descubierta cerca de la Farnesina, construida entre los años 30 y 25 a.C. Es de un tipo diferente a la pintura de la tumba de los Estatilios: el muro está decorado con edificios, con colores muy vivos. En los pequeños cuadros sobre fondo blanco hay imitaciones de estilo severo. La elite de la época de Augusto tuvo un gusto por lo clásico y en general por el arte del periodo anterior. Un artista, de nombre Seleuco, un griego de Asia Menor o de Alejandría, firmó su obra. Las pinturas de otras dos habitaciones son importantes; en una de ellas, sobre un alto plinto de fondo negro, se esbozó un paisaje y sobre él se pintó una guirnalda. Arriba, un friso de pequeñas figuras, de vivo dibujo, representa a un varón administrando justicia: se ha pensado que se trata de algún personaje legendario, como Bocoris, símbolo popular del buen juez. Estas escenas plantean el problema de la ilustración de textos antiguos en papiros. Las pinturas del corredor de la casa y de algunas otras piezas de fondo blanco son obras de un artista original. Se pintaban paisajes y marinas en claroscuros con gran rapidez. Se cree que el artista de estas pinturas fue Ludio, citado por Plinio, contemporáneo de Augusto, que se dedicó a escenas campestres, género del que fue fundador; pintó las máscaras, en el friso de las escenas monocromas.

Una excelente decoración pictórica es la del *Aula Isiaca*, que decoraba una gran habitación del Palatino, disimulada bajo una construcción neroniana y después enterrada en la basílica del palacio de los Flavios; las paredes estaban decoradas con leyendas Isiacas. Se data esta bella decoración entre los años 30 y 20 a.C., correspondiendo a un momento en que se importaron directamente modelos helenísticos.

El arte de Roma fue muy superior al de las ciudades del resto de Italia, como lo atestigua la sala pintada de la villa que la esposa de Augusto, Livia, tuvo en *Prima Porta*. Es una pintura totalmente original y de exquisita calidad artística. Detrás de la valla aparece un bosque tupido de arbustos y plantas, con pájaros que juegan en las ramas o cruzan el cielo. La atmósfera se logra con variaciones del color. La pintura representa un *paradeisos*. Pinturas idénticas, de la misma mano, se repiten en el llamado auditorio de Mecenas en Roma, obra fechada entre los años 40-35 a.C. Las pinturas de la *Casa de Livia* pertenecen a la decoración mural que va desde los comienzos de Augusto a los finales del s. I; sus características son las falsas arquitecturas y el esquema inspirado en decoraciones teatrales. Esta decoración fue típica de las casas romanas y fue de origen helenístico; sin embargo, no se puede precisar de qué centros helenísticos proceden y qué innovaciones se han introducido. Probablemente llegaron de Asia Menor y de Siria.

Se desarrolló una tendencia cada vez mayor a la ilusión perspectiva y al desfondamiento de las paredes por falsas arquitecturas y paisajes, que caracterizan el cuarto estilo pompeyano; la fecha de esta pintura son los años 60 al 63. Por esta época se dio también el tercer estilo pompeyano de carácter ornamental, que en Roma se fecha entre los años 15 a.C. al 40 d.C., y en Pompeya, alrededor del 60 y tuvo una gran finura de ejecución. A partir de este año, el estilo perspectivo, se tornó fantástico y sobrecargado de adornos; la figura se saca de su contexto, o se

inserta en una arquitectura propia del teatro. En este momento no se documenta ningún elemento nuevo helenístico, ni en las decoraciones arquitectónicas, ni en los repertorios representados. También por estos años se observa en la arquitectura romana una gran revolución, caracterizada por el interés por grandes espacios interiores. Después de la destrucción de Pompeya el impulso inventivo en la pintura se agotó.

La arquitectura

En la arquitectura romana se desarrollaron los temas introducidos en las construcciones por el helenismo.

Los esquemas fundamentales de la pintura parietal se mantuvieron muchos años. Reducidos a líneas abstractas llegaron hasta Cómodo y como entrelazados de líneas verdes y rojas hasta el año 30 del s. III manteniéndose aún después en las catacumbas cristianas.

En época de Nerón trabajaron dos arquitectos, Severo y Celer. Después del incendio de Roma, del año 64, Nerón construyó entre las colinas del Celio y del Esquilino la *Domus Aurea*, en cuyo vestíbulo colocó el emperador su imagen, como Helios-Sol. La estatua medía 30 m. de altura y fue obra del escultor griego Zenodoro, autor también de la estatua, en tamaño colosal en el santuario galo de los Avernos del dios indígena asimilado a Mercurio. En la *Domus Aurea* trabajó el pintor Fabulo, mencionado por Plinio que pudo ser el fundador del cuarto estilo pompeyano o fantástico. En la *Domus Transitoria*, primera residencia de Nerón, entre el Palatino y el Celio, había pinturas que recuerdan a las de la *Domus Aurea*, donde trabajaron dos pintores de tendencias decorativas diferentes. Uno de ellos utilizó el sistema tradicional de decoración más lineal para cubrir los corredores y las bóvedas. Los paisajes, los temas sagrados o lacustres, se representaron con rápidas pinceladas. El segundo artista renovó profundamente el sistema ornamental: en las paredes de composición arquitectónica se colocaron figuras, de tipo del cuarto estilo pompeyano, articuladas con tanto rigor que supera a la pintura pompeyana.

La pintura del techo de la sala situada al oeste de la gran sala octogonal, que representa a Aquiles en Skiros, es independiente de los modelos griegos, y de gran originalidad. Está fuera de las normas de la pintura griega clásica y seguramente es obra de Fabulo.

Al igual que en la escultura, en la pintura se documentan dos corrientes artísticas: una procede de la tradición de la Italia central que celebra los acontecimientos históricos locales; la segunda es ornamental, parietal y desarrolla los elementos helenísticos. En los años 60 hubo una gran crisis artística en la decoración: la aportación helenística se agota, y a partir de este momento se desarrolló una verdadera pintura romana dedicada a los temas históricos en los edificios públicos, a la pintura triunfal, a la decoración parietal, cada vez más simplificada, y al retrato.

Con las pinturas de la *Domus Aurea* comienza un tipo de pintura, la pintura por manchas, que caracteriza la pintura del Bajo Imperio y la pintura cristiana. Esta pintura procede de la riqueza pictórica de los cuadros helenísticos en madera, adaptada a la pintura mural pompeyana. La pintura por manchas preludia la des-

trucción del naturalismo, sustituyéndolo por un impulso intelectualista, perdiéndose todo contacto con la realidad de la naturaleza.

El arte romano recibió del arte helenístico el impresionismo pictórico, y la pintura de paisaje; después sustituyó el naturalismo por la pintura por manchas.

En el siglo II las pinturas más frecuentes de Roma fueron las narrativas como las de la Via Portuense, de carácter popular.

La época de Augusto se caracterizó por un aticismo refinado y supuso un hito importante en la evolución del arte romano. Las premisas de los grandes arquitectos de tiempos de Sila, que construyeron el *tabularium*, terminado el 78 a.C. y el santuario de *Fortuna Primigenia*, en Terracina, resurgieron hacia el año 50 y se desarrollaron aún en época de Nerón y de los Flavios. A final de la República se empleó mucho el ladrillo en el revestimiento de las fachadas: ahora trabajaron importantes fábricas de ladrillos; también en época de Adriano la actividad de las fábricas de ladrillos fue muy intensa: el Panteón de Agripa en su espacio actual pertenece a la remodelación de este periodo. Poco a poco estas fábricas pasaron al tesoro imperial y en época de Caracalla fueron del Estado, lo que indica que constituían un fabuloso negocio.

En Roma, al Foro de César se añadió el Foro de Augusto, de carácter ornamental, decorativo. El interior estuvo decorado con estatuas de caudillos famosos: Eneas y los reyes de Alba Longa, César, etc., con sus respectivos elogios escritos en cada una de ellas. El templo de Marte Vengador celebraba la victoria de Octavio en Filipos, el 42 a.C., sobre los asesinos de César; estuvo rodeado por dos hemicíclios cubiertos de mármol de color y el templo recubierto de mármol blanco, procedente de Teos. Un alto muro cerraba la zona monumental del barrio popular de la Suburra. Este templo se restauró, en época de Adriano. Las monedas reproducen varios edificios de tiempos de Augusto y de Tiberio, como el templo de Neptuno, el altar del divino Julio, el arco de Augusto en el Foro, el palacio de Tiberio, etc. Hasta los años del gobierno de Claudio no se registran innovaciones arquitectónicas.

En época de Claudio se usaron para la construcción bloques groseramente trabajados, como se observa en la Porta Maggiore, el antiguo acceso al acueducto de Claudio, terminado el 52 d.C., sobre la Via Prenestina. En el gobierno de Nerón se dio un giro importante en la arquitectura, que repercutió en todo el Imperio. Estas innovaciones se reconocen en la *Domus Transitoria* (54-56 d.C.) y después en la *Domus Aurea*, (54-64 d.C.). El desarrollo prosiguió en el palacio flavio sobre el Palatino (87-96 d.C.), ampliado después (*Domus Augustana*), y en los mercados de Trajano, de comienzos de siglo II. En tiempos de Adriano se hicieron atrevidas innovaciones en la arquitectura, con formas arquitectónicas que delimitaban espacios interiores, madurando así los ensayos de los años de Nerón. Toda la arquitectura del Bajo Imperio, y parte de la medieval, derivan de las creaciones romanas de la segunda mitad del siglo II y de la primera mitad del siglo III. Los arquitectos Severo y Celer construyeron, por vez primera, un edificio siguiendo las nuevas normas y crearon una arquitectura nueva. En Roma el templo copió los cánones del templo griego mientras otros edificios tuvieron un carácter utilitario, empleando, como ornamento exterior, los elementos griegos. Existen grandes diferencias, *Torre de los vientos* de Atenas, y la sala octogonal de la *Domus Aurea* de doble diámetro, encerrada

en una construcción maciza, que sólo sirvió como un espacio interior, sin que se pueda ver desde fuera. Suetonio habla de una sala cubierta en ella por una cúpula, que giraba día y noche, concepción que puede ser de origen iranio. Nerón mandó construir un gran *Marcellum* con una cúpula sobre arcadas al que quizá aludan las monedas de este emperador. El gigantesco *Coliseum* lo comenzó Vespasiano y lo terminó Domiciano; en el exterior tuvo la fachada 80 arcadas en cada uno de los tres órdenes, entrecortadas por pilastras con semicolumnios. La cuarta hilera es un ático sin arcadas. La construcción no tiene novedades arquitectónicas, pero plantea problemas de resistencia de materiales. El interior de las bóvedas estuvo decorado con estucos.

El palacio de Domiciano, concluido antes del 92 d.C. contó con salas de recepción. Fue la residencia imperial hasta el Bajo Imperio. Mudaron en este edificio las innovaciones arquitectónicas iniciadas en época de Nerón, lográndose una mayor coherencia formal. Impresionó a los contemporáneos la altura de las salas, que correspondía a la concepción de la soberbia divina, al *dominus et deus*. En los años del gobierno de Nerón habían aparecido nuevas concepciones del espacio, que se desarrollaran en las formas grandiosas y duraderas de los edificios públicos. La nueva arquitectura creó verdaderos palacios privados, como el grandioso edificio situado entre el Quirinal y el Pincio, levantado en tiempos de Trajano y de Adriano.

Estos edificios tenían varios pisos y una gran sala central con cúpula. A esta época pertenecen gran número de espaciosas residencias privadas de Ostia, que siguen los nuevos modelos arquitectónicos. Poco a poco, a la casa construida en ladrillos, con un vasto patio central, se le añadió una serie de habitaciones y patios, con varios pisos y balcones al exterior. Estas casas demuestran una concepción de urbanismo planificado, de carácter uniforme. Un relieve del Palacio Torlonia muestra el aspecto urbanístico de una ciudad romana.

En época augústea, y aún antes, confluyeron Roma diversos impulsos artísticos que forman un arte ecléptico. Toda la gran cultura artística del helenismo confluyó en Roma. En Atenas se originó el neoatcicismo, sobre todo en las artes figurativas y en la cultura.

En la primera mitad del siglo I a.C. se pudieron de moda las colecciones particulares de obras de arte. Por razones económicas, se interrumpió la actividad de los coleccionistas romanos. En el año 43 a.C., se impusieron tasas a los inmuebles y a las tierras.

El arte augústeo refleja maravillosamente bien las corrientes espirituales, y el estado de ánimo de los romanos, después del asesinato de César. Estas corrientes han sido detectadas en la poesía contemporánea: en *Canto Secular* de Horacio, y en la II égloga de Virgilio. El arte tuvo un carácter retrospectivo: volvió la vista a lo preestablecido y a lo académico. Esta fue la característica del arte de la elite de la sociedad romana de comienzo del Principado. El Augusto de Prima Porta encubre el Doríforo de Policeto. En época de los Antoninos, siguiendo la moda imperial, las damas y los varones se representaron frecuentemente como Venus y Marte. En el Museo Nacional Romano se expone una pareja representada con los atributos de ambos dioses, y en el Museo Vaticano, una joven se representó como Onfale victoriosa.

Un monumento típico de las corrientes artísticas de la época de Augusto fue el *Ara Pacis Augustae*, inaugurada el año 9 a.C., para celebrar el regreso victorioso de Hispania y Galia del emperador, y la pacificación del Imperio. El Senado decretó que se levantase en el Campo de Marte. Es un testimonio magnífico del arte y de la ideología de su época. El altar y el recinto no tienen conexión uno con el otro: están como yuxtapuestos. El altar, que ocupa casi todo el recinto, se compone de un plinto adornado con relieves y de un friso con tema ritual. El interés estriba en la decoración del recinto. En la parte superior del interior corre una decoración de guirnalda sostenidas por bucráneos y por páteras; la decoración interior es una empalizada de planchas. Estos motivos decorativos están tomados de una ceremonia ocasional, a base de tablones y decorado con guirnalda. No se relacionan con la decoración del interior: los elementos son independientes unos de otros. Las dos aberturas del recinto estaban adornadas con composiciones alusivas a la fundación de Roma. En la entrada encontramos escenas de la fundación de Roma: el descubrimiento por el pastor Faustulo de Rómulo y Remo. Enfrente se encuentra el sacrificio de Eneas a los penates, entre bosques y rocas, de influjo helenístico.

En la otra abertura se halla la personificación de *Tellus*, acompañada de las figuras de las aguas y los vientos. En el otro lado se representó a Roma, sentada sobre un montón de armas, dominadora del mundo. Los lados longitudinales iban decorados con procesiones de personajes contemporáneos. No existió relación alguna entre los lados pequeños y grandes, ni entre las dos secciones de la procesión. Se ignora dónde iban colocados estos relieves, que estarían, seguramente, policromados. Al *Ara Pacis Augustae* le faltan lógica estructural y organización entre las partes. En el arte etrusco ya se conocía, desde el siglo VI a.C., frisos decorados con figuras sin relación orgánica, sobre decoración vegetal. Hay en este monumento un gusto artístico de tradición itálica: los artistas que lo compusieron unían los temas místicos y los históricos. Los artistas que compusieron esta obra cumbre del arte augústeo, a juzgar por la forma artística, fueron griegos. La escena de Eneas se encuentra en la línea de unos bajorrelieves de tema pastoril, donde se representó el paisaje, al igual que en la pintura, con frutas o cuevas.

El amor por el campo de artistas y literatos fue una de las características de la época augústea, y una de las grandes herencias del mundo moderno.

Este sentimiento es típico de finales del helenismo y de una cultura urbana.

El motivo del friso vegetal de *Ara Pacis* es propio del arte de Pérgamo del siglo II a.C. Indica el carácter retrospectivo del clasicismo romano de esta época. El clasicismo atenúa, muy delicadamente, el sentido de atmósfera y del espacio entre el follaje. Este sentido de la atmósfera se repite en la toréntica, unido a un gusto refinado y preciso.

Se refleja este preciosismo en las gamas, en los camafeos, en las copas, en las vajillas y en la escultura. En el Gran Camafeo de Francia la composición se superpuso en tres pisos. Generalmente los dos personajes centrales se identifican con Tiberio y Livia. El guerrero emplazado delante, Germánico o Druso el Joven, o Caligula, o Nerón. *La Gemma Augusta* glorifica a Augusto sentado, en compañía de Roma, y coronado por la *oikoumene*.

El Gran Camafeo de Francia es de menor calidad artística que la *Gemma Augusta*; probablemente deriva de una composición oficial. En el arte de estos años, el eclecticismo anterior se impregnó de aticismo. En el *Ara Pacis* confluyeron las últimas corrientes del helenismo, pero sobre todo fue un símbolo del fin de un periodo de feroces guerras civiles. La doble personalidad de Augusto, un sangriento caudillo de una facción en guerra civil, frío y calculador, convertido en un príncipe piadoso y bondadoso, ha quedado magníficamente captada en algunos retratos de Augusto, como el conservado en el Museo Capitolino, que le representa a los 25 años, con rostro en tensión y con facciones duras. En el retrato de Via Labicana, hoy en el Museo Nacional, Augusto es ya mayor, pero el rostro es el mismo: sólo unos ligeros toques en las mejillas. Expresa soberbiamente en las facciones un contenido ético nuevo: el rostro no acusa el patetismo de la retratística helenística, aunque la cabellera está ejecutada según cánones neoáticos. Este realismo se encuentra ya en la terracotas del Lacio y de Etruria. En el siglo XIX se consideró el arte de época augustea como la cumbre del arte romano, expresión de una sociedad cansada de las crueles guerras civiles de finales de la República. R. Bianchi Bandinelli, a quien se sigue en la interpretación del arte romano, no comparte esta opinión. Él ve «en el arte de la época de Augusto la expresión apropiada del mundo oficial a cuyo servicio se ponía, vinculado como estaba a una sociedad y limitado al centro de poder político. El arte bajo Augusto, lo mismo que su principado, se estableció sobre una ficción, la continuidad de la tradición de los reinados helenísticos y, al mismo tiempo, de la república consular romana. Este arte parece temer expresar el sentimiento, cualquiera que fuera, y se refugia en el de la corrección y el virtuosismo técnico. La libertad y la naturaleza problemática del arte helenístico en replanteamiento continuo, el estilo del espacio y de la atmósfera, se acentúan vacíos de su sustancia. Es el neoaticismo lo que contribuye, en mayor parte, a esta medida».

El neoaticismo procedía de Atenas y fue expresión de una situación particular, convirtiéndose pronto en una aplicación fría y en repetición artesana. El neoaticismo trata temas clásicos, arcaicos, e incluso egipcios. En la cerámica aretina, llamada así por el lugar de procedencia, Arezzo, quedan claros detellos del neoaticismo; su momento cumbre artístico coincidió en los años del gobierno de Augusto. Desde Italia esta cerámica se extendió por todo el Imperio, estableciéndose alfarerías en Galia y después en Hispania.

El arte de la época de Augusto tuvo también su punto culminante en la toréutica sobre metales preciosos que gustaban de la élite romana, no ávida de innovaciones. Estos objetos eran vasos y jarros de plata, entalles, camafeos y cristales labrados. Sus prototipos proceden de las cortes de Pérgamo, Antioquía y Alejandría. Esta artesanía artística se mantuvo todo el Imperio hasta el siglo IV. Tesoros que per-

tenecieron a este arte, en objetos de tamaño menor, son los de Boscoreale y de la Casa de Menandro en Pompeya, así como los de Hildesheim, en Alemania, y Hoby, en Dinamarca, que prueban su difusión más allá de las fronteras del Imperio. El arte oficial pronto dejó de lado la vivacidad en la expresión, característica del influjo helenístico y perdió el realismo del retrato republicano, lo que plantea un problema de identificación en los retratos de la dinastía Julio-Claudia.

El gobierno de Claudio marcó el final del estilo cortesano de los años de Augusto. A partir de este momento, el relieve fue más rico en las superficies del retrato, acentuándose el color en la segunda mitad del siglo II. La sensibilidad y las experiencias del helenismo oriental se acusan ya en el *Ara Pietatis Augustae* del año 22 d.C., pero consagrada por Claudio en el año 43 d.C.; tenía, como el *Ara Pacis*, un altar encerrado en el interior, decorado con escenas de sacrificio.

En época de Claudio se fecha la Basílica subterránea de la Porta Maggiore que consta de tres naves. Fue el lugar de reunión de ricos intelectuales, fieles al neopitagorismo. Es un buen modelo de la decoración en estuco; los personajes o las escenas ocupan amplios espacios, y están subordinados a los paneles regulares. Unas escenas son alegóricas y otras decorativas. Las figuras están concebidas en función de la ornamentación. Las tumbas se decoraban igualmente con relieve de estuco, alusivos a la mitología griega.

El arte de tiempos de Claudio no sufrió transformaciones en la escultura. La ruptura con el neoaticismo se manifiesta en la pintura y mucho más en la arquitectura, volviéndose a la influencia helenística de época de Sila.

Los retratos de Vespasiano volvieron a las modas anteriores a Augusto y se distinguen netamente los retratos oficiales de los particulares. Los relieves del Palacio de la Cancillería apostólica, fechados en tiempos de Domiciano, son el último reflejo del clasicismo augústeo. En el arco de Tito se afirmó una concepción artística nueva. Un excelente ejemplo del arte no oficial son las esculturas de la tumba de los Haterios: el difunto, en ella enterrado, fue un contratista de trabajos públicos, de donde se explica la representación de diferentes monumentos arquitectónicos; también aparecen objetos simbólicos del ritual religioso o funerario, ejecutados con minuciosidad en los detalles, y sin tener en cuenta el tamaño. Esta representación fue típica del arte plebeyo. En este monumento se colocaron retratos de gran realismo.

EL ARTE IMPERIAL DE TRAJANO Y ADRIANO

En tiempos de Trajano, cuando el Imperio sufrió importantes transformaciones, se formó una corriente artística nueva, que fue expresión del Imperio Romano, distinta de todo lo anterior. La herencia helenística se asimiló y transformó; se detecta esta nueva corriente en la decoración de tumbas y de casas. La reglamentación de la sucesión imperial dejó su impronta en el arte, sobre todo en el retrato de los emperadores, después copiados por los particulares.

En el décimo aniversario del gobierno de Trajano, año 108 d.C., se realizó un retrato del emperador, que marcó un hito nuevo en la iconografía. Antes, bajo Vespasiano, el emperador estaba idealizado en sus retratos (según la tradición griega) o divinizado; junto a esta retratística imperial, la de los particulares se caracterizó por su realismo. Este dualismo ahora desaparece y se hizo del emperador un

modelo único, que exaltó sus cualidades humanas. El arte de esta época fue plenamente romano y expresa la aparición de un nuevo mundo dentro del Imperio. El artista que dio forma a este contenido fue el llamado «Maestro de la gesta de Trajano», que trabajó la columna en el Foro de Trajano entre los años 110-113 d.C., en la que desarrolló un relieve de 200 m.

La columna trajana es una obra nueva: los antecedentes de la composición de los relieves hay que buscarlos en las pinturas triunfales. Los relieves describen las dos guerras dácicas, siguiendo un orden cronológico. La columna de Trajano es la expresión mejor lograda del relieve histórico romano; es una obra al servicio de la propaganda imperial. Queda bien expresado en los relieves el respeto al vencido y la simpatía por los dacios. R. Bianchi Bandinelli rechaza la idea de que la columna trajana contenga ya los caracteres que maduran en la Antigüedad tardía.

El friso con figuras, de tamaño natural, de más de 28 m. de longitud, no tenía precedentes, por su grandiosidad, en el arte romano; decoraría algún edificio del Foro. El escultor acusa el influjo del friso de Telefos en el altar de Pérgamo, y la iconografía de Alejandro Magno, pero con un ímpetu y majestad no atestiguadas hasta entonces.

El arco de Benevento se comenzó a levantar el año 114 d.C. y se terminó con nuevos influjos artísticos en los relieves en el gobierno de Adriano. Se celebra en él la *institutio alimentaria*, y está realizada en el mismo estilo de la columna trajana. Por vez primera, se representaron en un relieve oficial las clases bajas de la sociedad romana. Todas estas obras fueron productos de diferentes talleres, que trabajaban bajo la dirección de una única personalidad, posiblemente Apolodoro de Damasco, arquitecto e ingeniero militar de Trajano, quizá en colaboración estrecha con el escultor de los relieves.

El Foro de Trajano, obra de Apolodoro, la Basílica, de influjos helenísticos, y los mercados, que continúan la tradición romana de época de Domiciano, responden a un plan urbanísticos único, que soluciona el problema de la ampliación de los foros. Los edificios del Foro de Trajano estaban cubiertos de esculturas, estucos, esculturas y mármoles; los mercados estaban contruidos en ladrillo. El Foro, el templo y la Basílica pudieron tener un precedente en un gran patio con arcadas en Damasco, de época julio-claudia, y en los mercados de Tíbur y Ferentino del s. I a.C. Apolodoro adaptó y reelaboró los prototipos, tanto helenísticos como romanos. En los relieves de la columna se entremezclan los elementos helenísticos y plebeyos.

El estilo de Apolodoro se interrumpió con Adriano. Este emperador, que fue un diligente, destacó en el arte como un gran constructor. El edificio más grandioso que levantó fue el templo de Venus, entre el anfiteatro flavio y el Foro Romano; se comenzó en el año 121 d.C., pero a su muerte no había sido aún terminado. El plano es original: dos templos, cuyas cellas se contraponen, cubiertas con bóvedas de cañón. Los muros, recubiertos de incrustaciones de mármol, estaban llenos de nichos que tenían estatuas. Fue el templo más grandioso de Roma: con una fachada de 10 columnas, y esculturas de Antínoo. Este arte tuvo sus precedentes en los talleres de escultura de Asia Menor, el más famoso de los cuales fue el de Afrodisias, cuyos escultores trabajaron en Roma, desde los tiempos de Adriano donde copiaron obras clásicas que realizaron con una gran habilidad técnica. Los sarcófagos labrados en Atenas prueban la vitalidad del clasicismo.

Adriano fue un apasionado de la cultura y del arte griego. Una creación artística de gran novedad fueron los ocho relieves circulares conservados en el Arco de Constantino. Su forma y tipología son nuevas: representan escenas de sacrificios y de caza, a la que fue tan aficionado el emperador. A partir de estos relieves, se representaron frecuentemente escenas de caza en los sarcófagos, pinturas y mosaicos. Dos grandes edificaciones adrianeas fueron la reconstrucción del panteón de Agripa, en Roma, y la villa de Tívoli. Aquel es el ejemplo más preclaro del punto de llegada de una concepción arquitectónica, típicamente italo-romana. En el interior siguió los modelos de los palacios de Nerón y de Domiciano, incluso de los de tiempos de Sila y de otros anteriores.

La villa de Tívoli es un conjunto de edificios, diferentes entre sí, y de muy diferente carácter.

El mausoleo de Adriano, junto al Tíber, tumba circular, con amplia cámara funeraria, continúa los modelos de la tumba del túmulo de Augusto y de las necrópolis etruscas.

Los mosaicos, en blanco y negro, son un buen exponente de las variantes artísticas de esta época y de la de los Antoninos. También había mosaicos con figuras policromas que copian modelos helenísticos de las pinturas.

La difusión de la inhumación ocasionó la generalización del sarcófago, adornado con relieves de carácter religioso y filosófico. Los talleres de estos sarcófagos se encontraban en Asia Menor, en Atenas y en Roma. El sarcófago más antiguo el de G. Belico Natal, Tebanio, está decorado con guirnaldas, siguiendo una moda de Asia Menor y de Alejandría. Los escultores romanos añadieron las escenas mitológicas entre las guirnaldas, motivos éstos que se repiten en las pinturas funerarias de Tiro. Una innovación de los talleres de Roma consistió en trabajar sólo tres lados de los sarcófagos. Dos de ellos, fechados entre los años 132-134 d.C., son un buen prototipo: las cajas carecen de estructuras y los relieves se inspiraron en composiciones mitológicas helenísticas, como el mito de Orestes y las Nibides.

Un sarcófago de Roma, con el mito de Orestes, descubre la manera de trabajar de estos talleres. El modelo es el mismo para los personajes principales, pero se han simplificado los secundarios. Son los sarcófagos una producción artesanal de calidad, fabricada en serie. A finales del siglo II se prefería decorar los sarcófagos con escenas de la vida cotidiana. También se fabricaron piezas de encargo.

EL ARTE DE LOS ÚLTIMOS ANTONINOS

La creación de un arte imperial en Roma coincidió con la importancia que alcanzaron las provincias durante los Antoninos. Las provincias más activas fueron las orientales. En el Mediterráneo, el norte de África fue la región más original por su producción artística, filosófica y literaria. El arte de las provincias de esta zona no se puede considerar como arte provincial, ya que, según R. Bianchi Bandinelli, este término sólo se debe aplicar a la Galia, Hispania, Britannia y el norte de Italia.

De los años de Antonino Pío se conservan los relieves de las provincias, provenientes del templo de Adriano divinizado, erigido en el año 145.

La nueva arquitectura romana, que comenzó en tiempos de Nerón, se percibe

en los tipos de las monedas, como los dos templos, circulares, consagrados a Baco y a Cibeles, del Foro Romano.

Los retratos de esta época se caracterizan por el pulimento de las superficies desnudas, típico de ciertos talleres de esculturas de Asia Menor, como se evidencia en los retratos de Marco Aurelio y de Lucio Vero y el relieve de la apoteosis de Sabina, hoy en el Palacio de los Conservadores, en Roma. El clasicismo responde a la traducción de los talleres áticos. La iconografía seguirá los cánones griegos.

El concepto de apoteosis se hallaba ya enraizado en la cultura romana: una figura alada semejante a una Victoria, con una antorcha en las manos, sostiene a Sabina muerta. Representa el relieve un acontecimiento irreal y simbólico, lejos de la tradición del relieve histórico romano, que indica una tendencia conceptual hacia el simbolismo metafísico. Unos 25 años después se representó la apoteosis de Antonino Pío, en compañía de Sabina, en la base de la columna, que en honor del emperador difunto levantaron Marco Aurelio y Lucio Vero; Antonino Pío lleva los atributos de Júpiter. Se acentúa en este relieve el simbolismo: la figura alada, que ocupa el centro de la composición, es Aión, personificación del tiempo absoluto. Esta figura, siguiendo el pensamiento de los misterios orientales, está concebida como el tiempo continuamente renovado; en la misma columna se representa el rito de la *decursio*, que consistía en una procesión de jinetes, que daban tres vueltas a la pira o el túmulo, a las que seguían carreras, desfiles y combates. Encontramos aquí un eco del arte plebeyo, patente en los relieves con escenas de circo, fundamento del relieve histórico, que alcanzó una elaboración nueva. En las partes secundarias es donde mejor han quedado reflejadas las innovaciones artísticas: el gusto por los efectos de luz y de sombras se resuelven por un virtuosismo técnico, patente en muchos retratos, como en los Volcacio Miropno de Ostia y hasta en el de Cómodo-Hércules.

En esta época se generalizó la decoración en estuco. En las pinturas se mantuvieron ciertos temas decorativos, como las villas junto al mar, con nuevos ensayos de perspectiva. Se tendió a la sencillez en la decoración y una rusticidad artesana. Los motivos se aislaron unos de otros. Las construcciones de ladrillo continuaron en tumbas, almacenes y en comercio, como en Ostia. A veces se alternó el ladrillo con la piedra pómez.

Los relieves de los sarcófagos desarrollaron una gran vivacidad en las figuras, herencia del arte helenístico y de Pérgamo. Se representaron desde las luchas contra los bárbaros hasta el mito de Alceste, que exalta la fidelidad conyugal, como símbolo de la vida ultraterrena prometida por las religiones místicas. Una decoración de los sarcófagos, típicamente romana, representó a los romanos en lucha con los bárbaros del norte de Europa; el mejor exponente de esta corriente artística es el sarcófago de un general de Marco Aurelio. Se trata de piezas fabricadas en serie, en las que se colocaban el retrato del difunto. Este sarcófago y otros pertenecen al mismo taller que labró la columna Antoniniana, pero son de mayor calidad en las escenas, y de mayor finura la ejecución. Los rostros delirantes de los bárbaros demuestran un patetismo que corresponde a la búsqueda de los efectos del color.

La interpretación y la cronología de las esculturas de tema histórico estuvieron en función de los sucesos del gobierno de Marco Aurelio. Estas esculturas dieron ya un giro en el lenguaje formal del arte romano.

Famoso es el friso que celebra los acontecimientos del gobierno de los Antoninos en Éfeso, incluso la victoria sobre los partos: es el único paralelo de la columna trajana. Debieron trabajar en su elaboración varios maestros y acusa el influjo del arte de Pérgamo, pero también el del «Maestro de la Gesta de Trajano» por la libertad de los espacios, las novedades iconográficas, y el ímpetu de las figuras. Son características la posición oblicua de las figuras, la intensa búsqueda de los efectos del color y el empleo sobrio del trépano.

Once relieves de Roma pertenecieron a edificios construidos en honor de Marco Aurelio. Ocho de ellos se conservan en el arco de Constantino y son diferentes de los del Palacio de los Conservadores. Los relieves aluden a los triunfos del emperador sobre los pueblos bárbaros. Se sabe que en 176 d.C. se levantó un arco en honor de Marco Aurelio, en el Foro Romano. Los dos grupos de estos relieves indican una concepción diferente. Posiblemente en el mismo monumento trabajaron diversos escultores. Tres relieves siguen las normas tradicionales, mientras los ocho restantes representan una nueva fase artística; el grupo de los tres relieves continúa una corriente clasicista en la composición y tienen sobrios efectos de color, propios de la escultura de tiempos de Antonino Pío. Los relieves del arco de Constantino prefiguran ya el arte de Cómodo, que dio un giro en la manera de concebir el espacio figurativo y en la técnica ilusionista del relieve. En ellos comenzó la ruptura con la tradición clásica.

Estos relieves se vinculan artísticamente con los escultores del friso de Éfeso. Algunos de los artistas que trabajaron en este friso debieron fundar otros talleres en Roma, en los que el estilo, del arte de Pérgamo, filtrado por Éfeso, asimilando la herencia artística de la época de Trajano, dio lugar a una forma nueva. Existe un lazo entre el naturalismo, la forma orgánica, la concepción fundamentalmente racional del mundo, por un lado, y la descomposición de las formas orgánicas y la abstracción, por otro, en estrecha relación con el irracionalismo y las soluciones metafísicas. Esta época se caracterizó por una angustia religiosa y por la propagación de los cultos orientales, en función de la salvación en la otra vida.

La columna de Marco Aurelio celebra la victoria sobre los marcomanos, los cuados y los sármatas. Está inspirado en la columna trajana, pero habla un lenguaje artístico diferente, a pesar de que sólo han transcurrido 80 años. El cambio más profundo se documenta entre los años 176 y 190. Un mismo artista dirigió los talleres, que alabaron los mencionados relieves y la columna, en la que la herencia helenística es menor. Fue obra de un taller que seguía la tradición romana plebeya de la narración histórica. Están ausentes en ella la unidad de forma, de concepción y de desarrollo ininterrumpido. Imitó muchos modelos y no se mantuvo en ella orden cronológico alguno. La columna se asentó sobre un fuste de 10 m de altura; tiene 19 bloques y 21 espirales. Estuvo coronada por la estatua del emperador, que se representó de frente, según la nueva concepción del espacio figurativo. Esta fue la regla después de la crisis del siglo III. Se relaciona dicha postura con el concepto de majestad divina según el modelo iranio. Al emperador se atribuyen dotes sobrenaturales, como el milagro de la lluvia y el rayo fechado en el año 172 d.C. La columna lleva muchas figuras de relleno; algunas escenas dramáticas repiten el gesto, el movimiento y el esquema. Las figuras se desplazan del espectador, como en el arte publicitario moderno. Son iconografías nuevas: la decapitación de los prisioneros por los auxiliares bárbaros del ejército, el incendio de las cabañas,

con las mujeres protegiendo a sus hijos y chillando, y el emperador ante el fortín. Los artistas, que fabricaron esta columna, fueron muy originales. Al emperador se le representa con gesto angustiado y fatigado.

La pintura de esta época perdió el naturalismo. En la pintura de Cómodo apenas queda decoración arquitectónica: se adelanta al procedimiento más abstracto y lineal de los primeros decenios del siglo III, que continuó en las catacumbas.

El relieve votivo, que representa el puerto de Ostia, supone una buena combinación de las tendencias artísticas de la época de los Antoninos. En este relieve, el estilo pictórico de la escultura se unió a la falta de preocupación por las proporciones y las representaciones naturalísticas. Se acentúa en él el simbolismo, como el gran ojo (de carácter apotropaico) sobre la vila. Se representa: el faro de Ostia, un navío sobre el que trabajan diferentes personas, Neptuno con el tridente y algunos de los lugares más característicos de Ostia. Al fondo se colocó la *porta triumphalis* de Roma, que no se veía desde Ostia.

A partir de Cómodo, la cultura romana se volvió más pasiva; Roma se convirtió en un centro receptor.

Las culturas artísticas de las provincias periféricas, exteriorizaron sus tradiciones. El elemento irracional del arte de tiempos de Cómodo se mantendrá ya siempre.

EL ARTE EN UN PERÍODO DE CRISIS: EL SIGLO III

El importante giro en la forma artística comenzó ya con la muerte de Cómodo, que corresponde a un cambio profundo en la sociedad imprimido por los Severos. Durante el siglo III se dio una verdadera ruptura con la herencia helenística; al mismo tiempo se creó un estilo, que duró varios siglos.

La escultura expresó magníficamente el dolor en los rostros, para lo que se modificó la forma artística helenística, y se representó la angustia moral. El principal elemento de esta expresión fueron los ojos, ahora agrandados. Se inclinó la cabeza, para dar una expresión patética; se acentuó la primacía del color sobre la forma plástica y se descompuso la anatomía del rostro. Todo ello expresó muy bien la angustia del hombre del siglo III. El retrato de Decio es un buen ejemplo de esta nueva corriente artística. Expresa magníficamente la incertidumbre y el ansia.

Se impuso también una concepción antinaturalista. El origen de esta corriente artística se encuentra en el arte de Pérgamo: *el galo dándose muerte y el galo moribundo*. Otro prototipo de la expresión de aflicción y dolor se halla en las figuras de bárbaros encadenados junto a los trofeos, que se encuentran en los Arcos de Orange y de Carpentras. Esta expresión se encuentra en la línea del arte plebeyo, donde la expresión desempeñó siempre un papel importante. En los sarcófagos de Aquileya, con retratos de los difuntos en las acróteras de los ángulos, se juntan la tradición del retrato romano y el uso de las terracotas con figuras en las antefijas. Estos sarcófagos tuvieron su origen en Asia Menor y se adaptaron en Occidente. La expresión de angustia es típica de una época de incertidumbre y crisis espiritual de la sociedad romana.

Los retratos de los emperadores del siglo III expresan soberbiamente la nueva concepción del poder, como los de Máximo el Tracio, Filipo el Árabe etc.; los de los particulares representan la energía y la vitalidad de los retratados. Estos retratos expresan el paso del Principado a la dominación. Con Galieno se volvió a la tradición helenística del príncipe inspirado por los dioses, con la mirada hacia arriba: el poder lo otorgaba la divinidad, concepción que ya se registró en alguna moneda de Adriano, en la que el emperador recibe el globo terráqueo de Júpiter. En el camafeo de Nancy se representó al emperador sentado, con el cuerno de la abundancia sostenido en su mano izquierda, coronado por una *Nike*, que se encontraba sobre su mano derecha y con un gran águila de Zeus, que, colocada delante, le protege.

En Roma se fabricó en estos años una gran cantidad de sarcófagos en los que se mezclaron diferentes corrientes artísticas. Otros talleres trabajaban fuera de Roma, en Asia Menor y en Atenas. Los sarcófagos áticos importados son de forma de *kline*; con imitaciones de telas (como el sarcófago de S. Lorenzo) o con los difuntos recostados. Los sarcófagos de Asia Menor, con arcadas y nichos, corresponden al tipo de sepulcro monumental: están decorados en los cuatro lados. Los sarcófagos romanos, salvo los ovales, sólo llevan decoración en tres lados.

Del Oriente llegaban a Roma los sarcófagos con los relieves sólo esbozados como lo indican los 25 sarcófagos del naufragio de Tarento, de la primera mitad del siglo III. Se terminaban en Roma, donde trabajaban artistas de las regiones de las que procedían los sarcófagos. El sarcófago de Velletri es de factura tosca, pero su iconografía apunta hacia los modelos llegados del Oriente; se fecha a mediados del siglo II, si bien su escatología se repite en el siglo III: se representó en él la idea de la inmortalidad del alma.

En los sarcófagos con el mito de Prometeo, además de la idea de inmortalidad, se expresó el aspecto positivo de la vida. Abundan también los sarcófagos dionisiacos que estaban inspirados en el gusto literario que los aproxima a la herencia helenística, con una exuberancia del claroscuro y con decoraciones de paisaje, derivadas de pinturas. En el siglo III se prefirieron los sarcófagos dionisiacos a los mitológicos, aunque todavía se mantuvieron los mitos de Fedra e Hipólito, de Melegro, de Faetón, de Medea etc. Otros sarcófagos representaron escenas de la vida del difunto que enlazaron con la tradición del relieve conmemorativo. Los sarcófagos con cacerías derivaron de concepciones grecoorientales, al igual que los que representaron al difunto entre las Musas como filósofo.

A partir de la segunda mitad del siglo III, el sarcófago de mármol se encareció, pues aumentó el lujo en ellos como lo prueba el sarcófago Ludovisi, en el que se identificó al hijo de Decio. Se acentúa en esta pieza la composición vertical, al igual que en las pinturas. Es una obra de gran frialdad, por su pulido. La corriente expresionista fue típica de los marmolistas de la segunda mitad del siglo III; junto a ella subsistió otra que siguió los modelos neoaéticos.

El arco de Septimio Severo, en el Foro, acusa diferentes tradiciones artísticas; es el arco más suntuoso de Roma: estuvo coronado por estatuas de bronce. Aquí aparecen ya las formas típicas del Bajo Imperio, como las figuras regordetas, trabajadas en grandes masas; se detecta en él el influjo del arte plebeyo, que después se encuentra en el Bajo Imperio.

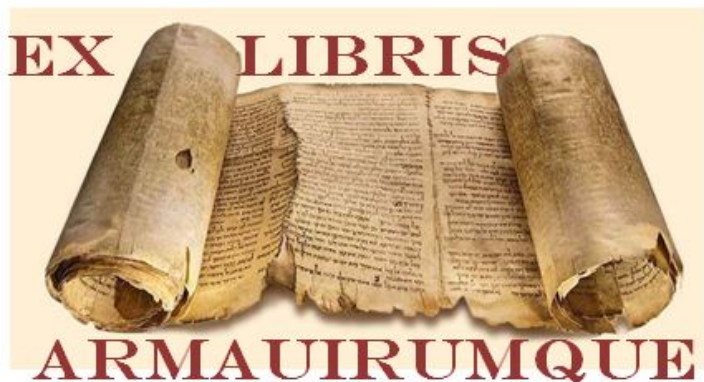
En el arco se acusan varias manos. Una novedad en la composición decorativa

fue la sustitución por una composición única, de los relieves de las cornisas horizontales. Estos relieves narran una serie de campañas. Los relieves son como tapices colgados; están concebidos como pinturas. Sabemos por el historiador Herodiano que Septimio Severo envió a Roma grandes pinturas de sus campañas contra los partos. Seguramente relieves y pinturas están íntimamente relacionados. El arco de Septimio Severo fue obra de un taller local, romano, que trabajó a las órdenes de un artista más preocupado por la narración de las campañas que por la riqueza plástica y el ritmo formal.

Otro monumento de Septimio Severo y de Caracalla es el arco de los plateros; una puerta cerca del Foro Boario, costeadas por los cambistas y los traficantes de animales. Se levantó en el año 203-204 d.C. y fue obra de un equipo, diferente al que trabajó en el arco de Septimio. El emperador y Julia Domna están colocados en posición frontal. La emperatriz levanta el brazo derecho, el gesto de oración de los semitas. El relieve es de un fuerte claroscuro; la figura de Julia Domna es de una gran rigidez. La pareja imperial, sacrificando, representa una concepción irania. Este monumento acusa la herencia plebeya y la ideología oriental a un mismo tiempo, que aparecerán después en el arco de Constantino.

De la pintura del siglo III queda poco, salvo la cristiana, que fue parecida a la pagana y se diferenciaba de ella en la iconografía: el esquema decorativo de líneas deriva de la última fase del segundo estilo pompeyano. Un modelo de esta pintura es la de la Villa debajo de San Sebastián, fechada en el primer cuarto del siglo III. El mismo sistema se repite en las catacumbas cristianas de Domitila, de Pretextus, y de Calixto, fechadas entre los años 200-290 d.C. Las pequeñas figuras, que decoran los paneles están ejecutadas de forma rápida y desenfadada, uniendo los claros y los claroscuros.

El arte del siglo III fue también original y creador, pero en África, en Asia Menor y Egipto; incluso algunas novedades se dieron en Roma, como prueban las pinturas del Mitrteo de Santa Prisca, datadas entre los años 202 y 229 d.C.



CAPÍTULO XII

Las creencias en la Roma imperial

JOSÉ MARÍA BLÁZQUEZ

EL PANTEÓN ROMANO EN ÉPOCA IMPERIAL

Júpiter

El culto a Júpiter fue una pieza importante en la política religiosa de Augusto. Denarios acuñados poco después de *Actium* representan al emperador asimilado a Júpiter, quizá como *Terminus*. Júpiter es el origen de las victorias de Augusto. En la gemma de Viena se encuentra a Augusto subido en una cuadriga tirada por tritones; Capricornio, en el reverso, lleva una corona de laurel: es el signo natal de Augusto y como tal se halla en monedas acuñadas entre los años 22 al 12 a.C. En la gemma la ordenación del mundo augústeo se asocia a Júpiter, al igual que se hace en los panegíricos en honor de Augusto, en Horacio y en Virgilio. En la gemma augusta, Augusto es el equivalente de Júpiter. Júpiter y los hados han hecho de la era de Augusto la Edad de Oro. Lo mismo celebran Virgilio, Horacio y Ovidio. A partir del 27 a.C. Júpiter perdió parte de su importancia en las monedas. Los áureos y denarios del periodo 19-16/15 a.C., llevan en el reverso un templo hexástilo con Júpiter Tonante dedicado en el año 22 a.C.

El tipo de Júpiter Tonante coincide con otros documentos que honran a Augusto y recuerdan sus victorias, como el altar consagrado a *Fortuna Redux*, el templo capitolino del Marte Vengador y el templo de Júpiter Tonante. Augusto visitó frecuentemente el templo de Júpiter Tonante, y soñó que Júpiter Capitolino se le quejaba de los devotos. El templo capitolino fue la base de la política religiosa del principado. Los *ludi saeculares* comenzaban precisamente con un sacrificio a Júpiter; el segundo lo era a Juno y el tercero a Apolo y a Diana. Pero Júpiter pronto pasó a un segundo lugar. Así, en el templo de Marte Vengador, dedicado el año 2 a.C., que era el monumento fundamental del Foro de Augusto, se construyeron tres cellas, una para *Mars Ultor*, la segunda para *Venus Genetrix* y la tercera para el *Divus Iulius*. En el *Carmen Saeculare*, Apolo y Diana inauguraban la Edad dorada. En las *Res Gestae* de Augusto se cita en primer lugar a Júpiter Capitolino, pero en compañía de las divinidades protectoras de Augusto: el divino Julio, Apolo, Vesta y Marte Vengador.

Augusto aparece asimilado a Júpiter en las monedas. La literatura de la edad augustea alaba a Júpiter en contraste con el papel secundario de Júpiter en la política religiosa oficial. Virgilio asoció a Júpiter con el destino de Roma y de Augusto. Ovidio y Manilio cantaron a Augusto, como el equivalente en la tierra de Júpiter. Horacio, sin embargo, subordinó a Augusto a Júpiter. Los panegiristas asociaron Júpiter al fundador del Principado: esta asociación contiene las bases de la creencia en una monarquía teocrática. La monarquía terrestre fue una imitación de la monarquía divina, idea que aparece en Séneca y en Calpurnio Sículo, quienes asociaron a Nerón con Júpiter. Después de la conjura de Pisón se acuñaron monedas de oro y de plata en honor de *Salus* y de Júpiter Custodio. A Júpiter Liberador se le representó en las monedas de Nerón, que datan de su viaje a Grecia, que conmemoraron la autonomía e inmunidad de Acaya. En monedas de cobre, acuñadas en Grecia, Nerón se asimiló a Zeus Eleuterios; estas monedas conmemoraban el papel del emperador, como ejecutor de Júpiter en la tierra. Los años del gobierno de Nerón son importantes para el restablecimiento de la figura de Júpiter como la figura divina capital en la ideología imperial: el poder del emperador derivaría directamente del dios supremo. Calígula fue su predecesor en este camino: fue llamado Júpiter y Olímpico y cantado en el Oriente como Zeus Epiphanes Neos Gaiocos. Los poetas llamaron a Augusto Júpiter y los griegos le identificaron con Zeus. A Claudio y a Trajano se les llamó *Optimus*. Nerva adopta a Trajano en el altar de Júpiter *Optimus Maximus* Trajano se representó en las monedas como vicergerente de Júpiter, concepto que arrancó de la concepción absolutista de Calígula, que colocaba al emperador sobre las instituciones humanas, como el Senado. Bajo los gobiernos de Calígula y de Nerón, Júpiter llegó a ser una figura conflictiva entre los partidarios del principado. El emperador era la imagen de Júpiter en la tierra; Nerón celebró a Júpiter como el custodio, que le libró de la conjura senatorial, y se consideró la imagen en la tierra de Júpiter Liberador.

En tiempos de Vespasiano, Júpiter alcanzó gran importancia de nuevo, como lo indican las acuñaciones de los años 68-69 d.C. Algunas monedas acuñadas con ocasión de la revuelta de Vindex honraron a Júpiter como *Optimus Maximus*, *Capitolinus*, *Custos* y *Liberator* y asociaron la figura de Júpiter con la de *Roma Restituta* y con el *Genius Populi Romani*. Los mismos temas se repiten en las monedas acuñadas por las legiones germanas con ocasión de la revuelta contra Galba. El tipo de Júpiter Custos de Otón recuerda al de Nerón. Vitelio celebró a Júpiter Victorioso. Los años de los gobiernos de Vespasiano y de Tito fueron un periodo de transición a la teología de Júpiter del poder imperial. Vespasiano y el César Tito acuñaron monedas con Júpiter sacrificado, con la leyenda *Iovis Custos*. Este tipo se repite en otra serie de monedas, que conmemoran la *Pax Augusti*, la *Victoria Augusti*, la *Ammonia Augusti* y *Ceres Augusti*. Júpiter fue el custodio de los augustos, y, al igual que en tiempos de Nerón, fue el dios del Imperio romano y de la persona del emperador. El globo se asoció a Júpiter en monedas de Vespasiano.

Con Domiciano la teología de Júpiter del poder se convierte en el elemento primordial en la ideología imperial oficial. Domiciano fue muy devoto de Júpiter, al igual que de Minerva: levantó un santuario a Júpiter Conservador después de su victoria sobre Vitelio. Siendo ya emperador, consagró un templo a Júpiter Custos, con su imagen sentada en el regazo de Júpiter. El templo se incendió en el 80 d.C., y fue reconstruido por Domiciano con mayor magnificencia aún. En el año 86

d.C., Domiciano instituyó un agon capitolino, imitando los juegos olímpicos, que se repitió cada cuatro años, con competiciones de música, mítines, carreras de caballos y juegos gimnásticos, presididos por el propio emperador, cuya cabeza estaba cubierta con una corona con las figuras de Júpiter, Minerva y Juno. El público celebraba estos festivales como una proclamación del papel central de Júpiter en la ideología imperial, y su vinculación con el emperador. Al contrario de la política establecida por Augusto, Domiciano estableció su nuevo orden sobre la teología de Júpiter del poder imperial, completada con su devoción particular a Minerva. En tiempos de Tito, los *sodales Flaviales* fueron similares a los *Augustales*, y bajo Domiciano esta asociación pasó a Júpiter como protector de Domiciano. El culto de Minerva, diosa tan venerada por Domiciano, no desbancó al de Júpiter en su posición privilegiada.

El papel de la ideología imperial fue el tema central de las monedas de Domiciano, acuñadas entre los años 84-96 d.C., que veneraron a Júpiter como *Conservator*, *Custos*, *Victor*. La guerra contra los cattsos fue considerada el equivalente a la lucha de Júpiter contra los gigantes: Domiciano, lanzando el rayo, simboliza que Júpiter ha delegado en el emperador todos los poderes. En la última década de su reino, se conmemoró en las monedas a Júpiter como *Conservator* y *Victor*, y como protector de Domiciano.

En las acuñaciones de Nerva, Júpiter estuvo ausente deliberadamente. El panegirico de Trajano, obra de Plinio el Joven, aborda el tema de la elección del príncipe como vicergerente de Júpiter en la tierra. La adopción de Trajano por Nerva se celebró ante el altar de *Júpiter Optimus Maximus*, que le entregó a Trajano el gobierno del mundo. El panegirico de Plinio fue el programa oficial público del nuevo régimen y el tema de la elección de Trajano por Júpiter fue una constante de la propaganda oficial. El pueblo y el Senado tuvieron en Trajano al vencedor de la guerra contra los dacios y al vicergerente guerrero de Júpiter. El tema de Trajano como «partener» de Júpiter en la tierra aparece en los relieves del arco de Benevento dedicado el 114 d.C. Acompañan a Trajano Roma, y los *Penates Populi Romani*, en el lado derecho. En el izquierdo, se encuentran Júpiter, en compañía de Juno y de Minerva, de Hércules, de Ceres, de Mercurio y de Liber Pater; Júpiter entrega su rayo a Trajano. También están presentes Ceres, Diana, Silvano y de nuevo Liber Pater. Con ocasión de la partida de Trajano a la guerra pártica, se acuñó una moneda con Júpiter como protector de Trajano.

Adriano integró la teología de Júpiter en la ideología oficial del principado. Antes de su acceso al poder imperial, Adriano celebró el papel del emperador como vicergerente de Júpiter. Siendo emperador, siguiendo la política de Domiciano y de Trajano, las representaciones de monedas insistieron en su elección por Júpiter.

En el año 119 d.C., después de la vuelta del emperador a Roma, se representó a Júpiter ofreciendo el rayo a Adriano. Según indican las monedas, el emperador aceptó la púrpura imperial por expresa intervención de Júpiter, que desempeñó en las monedas mayor protagonismo aún. Adriano prestó especial atención a Zeus: así, terminó el Olimpieion, dedicado a Zeus, comenzado por los Pisistratidas en Atenas. El emperador levantó en honor de Zeus el Panhellenion de Atenas. Las ciudades griegas de Asia Menor colocaron frecuentemente la figura de Zeus en sus monedas. Se otorgó al emperador epítetos locales de Zeus, como *Soter* en Esparta, *Dodonaïos* en Dodona *Archegetes* en Egina, Olímpios, Panhellenios, etcétera.

Zeus-Júpiter fue identificado con gran número de dioses locales, como con Serapis y con *Júpiter Heliopolitanus*, dios sirio del sol.

El culto de Júpiter en los siglos I y II y su difusión en el Imperio

En las provincias orientales el emperador fue asimilado en el culto a Zeus. Augusto fue honrado como Zeus Olímpico, Nerón y Domiciano como Zeus *Eleuthérios*. Las estatuas imperiales se adornaban con los atributos de Júpiter. Los votos anuales por la salud del emperador se hacían a Júpiter, Juno, Minerva, y a Salus; los extraordinarios, a otros muchos dioses.

Nerón, después de la conjura de Pisón, ofreció sacrificios a Júpiter, Juno, Minerva, Marte, la *Providentia*, al Genius augusti, Honor, y *Aeternitas*. Trajano, al partir para la primera guerra contra los dacios, hizo sacrificios a Júpiter *Optimus Maximus*, a Juno Regina, a Minerva, a Jovis Victor, a *Salus Rei Publicae Populi Romani Quiritum*, a Marte Pater, a Marte Vencedor, a Victoria, a Fortuna Redux, a Vesta Mater, a Neptunus Pater y a Hércules Victor. La costumbre de ofrecer votos a Júpiter comenzó con Augusto, pero durante la dinastía Julio-Claudia tuvieron poca relevancia.

Las representaciones de los votos públicos en el arte oficial del siglo II indican la importancia de la teología del poder imperial en las imágenes imperiales de los Antoninos. Estos votos públicos señalan también que el emperador dependía de la protección de los dioses, principalmente de Júpiter. Durante los Antoninos floreció una devoción especial al Júpiter romano. Se creía que Júpiter intervenía, como salvador del Estado romano, en la vida privada de sus devotos.

Cómodo hizo muchos votos extraordinarios a Júpiter y a otros dioses. Este emperador, asoció a Júpiter la persona del emperador, lo que marcó una nueva etapa de Júpiter en la ideología imperial. Todos los grados de la escala social tributaban culto en las provincias a Júpiter. En Hispania va asociado a otros dioses indígenas, como Anderonis, Solutorius, Ladicus y Candamius. En la Galia Cisalpina y en la Transalpina se extendió mucho este culto. En las regiones del Rin y del Danubio la mayoría de los devotos de Júpiter *Optimus Maximus* eran militares u oficiales imperiales. En Dacia, Mesia, Retia, Pannonia, Nórico y Germania, los devotos de Júpiter pertenecían también a otros estamentos sociales. Eran frecuentes las dedicatorias de personajes libres, y de gentes de la aristocracia municipal, mientras los donantes eran indígenas, libres, esclavos y mujeres. Muchos dedicantes de Britannia, Galia, Germania, Hispania, Retia, Nórico, Dacia y Mesia, en gran número, hicieron constar expresamente en las dedicatorias privadas que las inscripciones se hacían por un voto. En otras inscripciones se indica que aquéllas se pusieron por mandato divino y en Dacia, Hispania, ambas Germanias, Dalmacia y Mesia, por una visión del dios. El culto de Júpiter de las provincias fue prueba de romanización, y en determinados casos una manifestación de lealtad política al emperador. El epíteto más frecuente que acompañó a Júpiter, fue el de *Optimus Maximus*. Júpiter se asoció con más frecuencia a un dios indígena, que a uno oriental. Los votos públicos combinaron creencias religiosas y patriotismo; idéntico sentimiento aparece en las inscripciones por la salud del emperador. El monumento más famoso en este sentido fue la columna de Maguncia, dedicada Júpiter, y levan-

tada por los Canabari, por la salud del emperador Nerón Claudio César Augusto. En Roma el culto a Júpiter, unido a la ideología imperial, se centró en el templo de Júpiter Capitolino, que no aparece en las monedas de época julio-claudia; se le representa por vez primera en los años 68-69 d.C., y fue frecuente en tiempos de Vespasiano.

En época antoniana se construyen muchos capitolios en África y en las provincias de Occidente. Comenzaron a levantarse a principio del siglo II en las colonias, como en Cosa y Signia. Muchos se erigieron en Italia, en tiempos de Vespasiano. En el siglo II y a comienzos del siglo III, se erigieron capitolios en ciudades de *status* jurídico muy diferente. Este fenómeno está bien documentado en África, donde Júpiter desempeñó un papel importante en el culto privado. La construcción de un Capitolio fue considerado como una prueba de lealtad al Imperio y a los emperadores; los *flamines perpetui* cuidaban del culto. Todos los capitolios estaban consagrados a la triada capitolina, sin contaminaciones indígenas. En los años del gobierno de Antonino Pío y de Marco Aurelio, la teología de Júpiter del poder imperial (tal como se formuló en tiempos de Domiciano, de Trajano y de Adriano) se difundió considerablemente, siendo representada frecuentemente en las monedas.

El culto a Júpiter en el siglo III

Septimio Severo asentó su nuevo orden en la idea del permiso de Júpiter a su poder imperial. Según una moneda, la elección tuvo lugar en el campo de batalla, contra Nigro. En áureos fechados en el año 194 d.C., Júpiter da la mano al emperador. Los áureos de este año proclaman que Septimio Severo fue el vicegerente guerrero de Júpiter. A partir del año 196 d.C., Septimio Severo sólo acuñó monedas con Júpiter. El tipo de *Jupiter Conservator* fue usado por Septimio Severo, Macrino, Heliogábalo, Severo Alejandro, y Mammea, Balbino, Pupieno, Gordiano III, Filippo el árabe, Valeriano y Galieno. También se celebró a Júpiter como *Victor*, *Ultor*, *Propugnator* y *Stator*. La elección por Júpiter del emperador se repite con Severo Alejandro, y en tiempos de Tácito y Probo.

Minerva

Los templos de Minerva en Roma

Contaba con una *cella* en el gran templo capitolino de Roma. Una segunda capilla dedicada a la diosa se encontraba en el Capitolio Antiguo, que estuvo abierto al culto hasta finales de la Antigüedad. Augusto restauró otro templo consagrado a Minerva en el Aventino donde la diosa recibió culto en calidad de protectora de las corporaciones. Era un templo hexástilo períptero; la fiesta de consagración del templo se celebraba el 19 de marzo. Un pequeño santuario se cita a comienzos del Imperio en el monte Celio. El culto de Minerva en su calidad de sanadora se celebró en el Esquilino, como lo indican los exvotos de época imperial. Además de estos santuarios contó Minerva con otros en Roma, como el Calcídico situado en las

proximidades de la Curia y el Atrio de Minerva. Domiciano, que fue muy devoto de Minerva, le consagró tres templos y restauró otros varios.

Fiesta de Minerva

La fiesta principal fue el *Quinquatus*, que se celebraba entre el 19 y el 23 de marzo: era la fiesta de los artesanos y se conmemoraba con una procesión, siendo muy popular. Domiciano creó un colegio de Minerva, encargado de organizar las fiestas, cuyo presidente se sorteaba. Una segunda fiesta de Minerva es el *Quinquatus minusculae*, celebrado el 13 de junio; los flautistas honraban a la diosa con una procesión de carnaval. Otras fiestas fueron el *Agon capitolinus*, instaurado por Domiciano, que se celebraba cada cuatro años. Estos juegos pervivieron hasta el final de la Antigüedad. Gordiano III instauró el *Agon de Minerva*. Los tres dioses de la Tríada Capitolina celebraban el Banquete de Minerva.

Difusión del culto de Minerva en el Imperio romano

Los emperadores flavios demostraron veneración por esta diosa de origen sabino como ellos. Su culto se difundió grandemente por toda Italia gracias, como demuestran algunas inscripciones, al empeño de los gremios. Es famoso el templo vinculado a la salud que se construyó en su honor en las inmediaciones de Plasencia. En otros lugares de Italia Minerva ocupó el puesto de Atenea.

Los soldados propagaron el culto a Minerva en los campamentos del Rin, del Danubio y de África a partir del siglo II. La diosa fue identificada con otras diosas locales, principalmente en Hispania. En compañía del Hércules gaditano, aparece en las monedas de Trajano y de Adriano. Estatuas de la diosa se hallan en el África semita. En la Galia se asimiló a diosas locales, y dio nombre a muchas ciudades; aquí se han encontrado muchas estatuas de Minerva. También en Britannia se vinculó a una divinidad local; un templo a esta diosa se levantó muy probablemente en Bath, junto a las fuentes de agua caliente, donde Minerva se identificó a la diosa Sul.

Vinculación de Minerva con otros dioses

Minerva aparece frecuentemente vinculada a otro dios, como en la tríada Capitolina, particularmente con Júpiter; así lo indica una inscripción de *Apulum*, donde se la denominó *Iouis consiliorum particeps*. También se asoció a Minerva con Neptuno, como lo indican un denario del emperador Tito y monedas de Marco Aurelio. Minerva frecuentemente se representó en compañía de Hércules en los monumentos figurados. Domiciano, con los atributos de Hércules, sosteniendo el *Palladium*, está presente en una moneda de Alejandría. Como protectora de las artes se asoció a Vulcano en un medallón acuñado por los Antoninos. También esta diosa acompañó a Fortuna, lo que la otorga un carácter de distribuidora de la abundancia, así como su vinculación a la Abundancia y a Mercurio, dios del co-

mercio. En los altares de la frontera germana se juntaron Juno, o Júpiter, Minerva, Hércules y Mercurio.

Los fieles

Sus devotos fueron principalmente artesanos y militares, como lo prueban el culto del *Quinquatus*, o un cipo de época augústea, con los instrumentos que simbolizan las profesiones artesanales. Los esclavos fueron también devotos de Minerva, según se deduce de las inscripciones.

El culto de esta diosa entre los militares alude al carácter guerrero y victorioso de la diosa, pero, principalmente, a las actividades intelectuales que protege. Muchos devotos recuerdan en las inscripciones su carácter de diosa de la salud. Músicos y citaristas recuerdan a Minerva en varias inscripciones. También su culto gozó de especial predicamento entre los que cuidaban de los caballos.

Minerva y el Imperio romano

Su posición junto a Júpiter y Juno dan a Minerva un lugar relevante. Las tres deidades se mencionan, las primeras, delante de los nombres de otros dioses, como protectores de las empresas imperiales, como en los votos extraordinarios por la salud, por el retorno y por la victoria del emperador Trajano (que se hicieron el 25 de marzo del 101 d.C.) en las súplicas de los Fratres Arvales, en víspera de la primera campaña contra los dacios. El culto capitolino fue el más popular del Imperio romano y fue un culto nacional. En las provincias occidentales la construcción de capitolios era expresión de su lealtad hacia Roma. Los dioses Zeus, Hera y Atenea aparecen rara vez en Oriente. Minerva fue la especial protectora de Roma.

El Paladio

Augusto mandó levantar un templo a Vesta, que guardaba un Paladio junto a su *domus* en el Palatino. El paladio simboliza la eternidad de Roma y por esta razón se le representó en las monedas imperiales. También figuró en las corazas de cobre, como la de las estatuas de Augusto o de Adriano. El envío del paladio a los emperadores legitimaba su poder.

Los emperadores y Minerva

Varios emperadores buscaron la protección de Minerva, como Calígula, que encomendó a esta diosa alimentar a su hijo. Nerón atribuyó a la protección de Minerva el descubrimiento de la conjura que se tramaba contra el emperador. Domiciano fue un gran devoto de esta diosa. Trajano y su sucesor, Adriano, veneraron también a Minerva. En un quinario de Plotina la diosa simboliza las virtudes domésticas de la emperatriz, o su espíritu de consejo.

En las monedas de Antonino Pío y de Marco Aurelio, se colocó frecuentemente la imagen de Minerva y a partir del 147 d.C. en las del César. Minerva con respecto al César desempeñó el mismo papel que Júpiter con respecto al emperador.

Genetrix Juno

Juno en época imperial fue la expresión de la fecundidad femenina. Augusto concedió importancia a su culto, ya que encajaba bien en su programa político de favorecer la natalidad. Se identificó con las diosas-madres: asimilándose a Hera y a Diana, y como *Juno Caelestis* a Astarté, a Tanit, y a Caelestis Brigantia, la diosa protectora de los Brigantes. Juno Lucina se vinculó a Isis.

Fue venerada en todos los capitolios al lado de Júpiter y de Minerva, al igual que en las inscripciones, principalmente en las que aparece un patriotismo o son pruebas de fidelidad al estado romano. A veces, como en una inscripción del año 66, los miembros de la tríada capitolina se unen a los nombres de Felicitas, Roma y Augusto. Las manifestaciones del culto a la tríada capitolina se documentan principalmente entre militares y funcionarios.

Hércules y Marte

Hércules y los emperadores

El culto de Hércules fue popular en un Imperio forjado por las armas. Hércules fue un precedente para culto imperial, al tratarse de un mortal, al que los dioses divinizaron. Fue el dios de la Victoria y de la Abundancia, muy venerado por Augusto, que se inclinó, sin embargo, por el culto de otros dioses, como hemos visto. Hércules fue el dios protector de Pompeyo y de Antonio; por esta razón Augusto suplantó su culto por el de Marte, dios de la guerra. Marte era también el dios protector de la familia de su padre adoptivo, pues César descendía de Marte a través de los reyes de Alba Longa. Los tribunos consagraron en el 42 a.C. un templo a Marte Vengador de la muerte de César, que fue inaugurado el 2 a.C., y se levantó en el Foro de Augusto. Este templo alcanzó gran importancia en época imperial; Augusto eligió para la representación de la Apoteosis a Rómulo, hijo de Marte en lugar de Hércules.

Los emperadores romanos del siglo I continuaron el culto de Marte con el mismo carácter que le había impreso Augusto: vengador de César, guardián del Imperio. Hércules pasó así a un segundo plano, y mantuvo sus funciones chtónicas. Galba fue el único emperador que mencionó a Hércules, en el siglo I en cuanto dios de la prosperidad. Vespasiano continuó el culto de Marte Vengador y Domiciano el de Minerva. A pesar de esta política oficial, Hércules gozó de general aceptación entre los cínicos y los estoicos, por su cierto carácter moralizante y perfección interior. Su victoria sobre la muerte significó el triunfo del hombre sobre las pasiones, según quedó patente en las dos tragedias de Séneca, *Hercules Oetaeus*, y *Hércules Furens*. En Tíbur conserva el dios su carácter militar. Sus sacerdotes, al igual que los de Marte, se llamaban salios.

En el siglo II, el culto de Hércules progresó mucho. Trajano cambió la política imperial seguida en el siglo I, respecto a Hércules, y le colocó al lado de Júpiter. En el año 100 d.C. apareció en los áureos la imagen del Hércules gaditano, y en 114 d.C. en el Arco de Benevento, Hércules es modelo del buen rey y del hombre virtuoso. Plinio el Joven y Dión Crisóstomo compararon al emperador con Heracles. Trajano trasladó al Hércules romano el carácter del Melkart de Cádiz, haciendo de él a partir de este momento el protector del emperador y del Imperio romano.

Adriano continuó en este aspecto la política religiosa favorable a Hércules, al ordenar que las monedas del año 120 llevasen la figura del Hércules gaditano. Al final de su gobierno, un medallón representa a Adriano, con la piel de león, (de los atributos del dios), lo que le asimilaba a Hércules.

El culto de Hércules se difundió con la política religiosa de Antonino Pío y de Marco Aurelio. Los medallones aluden a las viejas leyendas del héroe: su victoria sobre Cacus y la creación del Ara Máxima. En un medallón del 152 d.C. se le representó en compañía de Ceres, indicando su carácter de dios de la abundancia. Las monedas acuñadas por Marco Aurelio le representaron como protector de Roma y del Imperio.

Con Cómodo triunfó plenamente el culto de Hércules. El emperador se retrató con los atributos del dios, en el año 192 d.C., en las monedas y en las esculturas. En vida de este emperador se creó el *flamen herculaneus Commodianus*, suprimido después de su muerte y restablecido por Septimio Severo.

La pasión de Cómodo por los espectáculos del anfiteatro y del circo favoreció el culto de Hércules, ya que el héroe era el protector de los gladiadores, de los atletas y de los cazadores.

Septimio Severo tributó veneración a los dioses patrios de Leptis Magna, Hércules y Baco. Los hijos de Septimio Severo, sobre todo Caracalla, continuaron con esta política religiosa de su padre.

La política religiosa de Galieno fue también favorable al culto de Hércules. En las monedas acompaña al dios el epíteto de *Conservator*, y se le representó en compañía de la *Virtus augusta*. Póstumo fue muy devoto de Hércules, pero su culto entró en decadencia ante el del Sol Invicto, predicado por Aureliano.

Los «Collegia Herculis»

El culto de Hércules estuvo muy extendido entre la población. En su culto confluían dos corrientes diferentes: una acentuaba su carácter militar y era propia de las clases altas; otra era peculiar de los pobres y de los esclavos. Este último Hércules doméstico se veneraba en compañía de Silvano, y de los dioses protectores de las casas. Los *Collegia* desempeñaron un papel importante en el culto de Heracles, como los *cultores Herculis* de Tíbur, de comienzo del Imperio. Este colegio fue muy activo en época de los Antoninos a juzgar por las inscripciones. Una segunda asociación consagrada al culto de Hércules en Tíbur fueron los *iuvenes Herculis*, relacionados también con el culto imperial.

Entre ambos colegios no existía ningún lazo de unión, sólo el culto de Hércules. Los afiliados pertenecían a la aristocracia municipal o eran libertos. Los funcionarios del santuario de Hércules en Tíbur procedían del orden ecuestre o del Senado.

En Italia se documentan muchos colegios dedicados al culto de Hércules; tres de ellos estaban formados por jóvenes. Uno había en *Fabrateria Vetus*, en Campania. Gente rica de la curia municipal hacía grandes regalos a este santuario. El colegio de Benevento estaba integrado por jóvenes de la aristocracia municipal y en el año 257 d.C. sus patronos eran senadores o caballeros.

El colegio de *pagus Fificulanus* estaba formado por jóvenes campesinos que recibían de su patrón (un liberto) 25 has. cada uno para que las cultivasen. Esclavos en su mayoría fueron los que participaban en el colegio de Pisa.

En Roma el colegio dedicado al culto de Hércules formaba los trabajadores de los hórreos galianos. En el Aventino funcionó un colegio de Hércules cuyos fieles eran los controladores de los recipientes de líquidos.

Colegios hubo igualmente en el Lacio, en *Aquincum*, en Venafio, en *Alba Fucens*, en la Galia Cisalpina, etcétera.

El número de *collegia* de Hércules fue bajo en las provincias. Uno funcionó en Dertosa, Hispania. La mayoría de las asociaciones dedicadas al culto de Hércules se encuentran en el Nórico (dos), en Dacia (dos) y en la Mesia Superior.

El culto de Hércules se propagó también a Galia, en Germania Inferior, y sobre todo en África. En Galia y en otras provincias, Hércules encubrió viejos dioses del panteón indígena. Se conocen del héroe más de 300 esculturas y gran número de broncees sólo en la Galia.

El culto de Hércules en el siglo III

Hércules se vinculó igualmente con las creencias relacionadas con la ultratumba; por ésta razón se esculpieron en los sarcófagos y en esculturas funerarias sus trabajos, en la que el difunto se representó como Hércules. Hércules aparece también en las pinturas de las catacumbas paleocristianas de Roma: Hércules en el jardín de las Hespérides, Hércules y la Dydra en la Vía Latina, etcétera.

Apolo

El culto de Apolo en época augústea

Apolo fue el dios de la música, de las artes, y las letras y el purificador por esencia. Augusto atribuyó a Apolo la victoria de *Actium*; a él levantó un templo en el Palatino, tres años después de la fecha de la batalla naval en el que se depositan parte de los proas de las naves capturadas a la flota de Antonio. Esta elección de Apolo por Augusto fue la respuesta contra la propaganda de los oráculos procedentes de Egipto y de Siria, favorables a la causa de Marco Antonio y de Cleopatra. Precisamente Sosio, lugarteniente de Antonio, que combatió en Siria contra los judíos, levantó en Roma un templo a Apolo; Augusto construyó un segundo en el Palatino, que caracterizó por su revelación profética, más que por sus funciones musicales o poéticas, como sucedió con el Apolo de Claros, consultado por Germánico.

Nerón se hizo aclamar como un nuevo Apolo citaredo, imitando en su cabellera a la del dios solar.

Galba asimismo sacrificó delante del templo de Apolo en el Palatino, dañado por el incendio, y restaurado después por los Flavios.

El emperador colocó, en el 67 d.C., en el templo del Palatino las coronas obtenidas en Grecia como vencedor de los juegos.

Oráculos de Apolo

El célebre oráculo de Delfos continuó abierto a los devotos, como en siglos anteriores. Plutarco, sacerdote en Delfos, escribió tres tratados sobre el oráculo. Sólo se consultaban en época imperial asuntos privados. El oráculo de Delfos no fue peligroso para Roma, ni para los emperadores, que se mostraron deferentes hacia él. Otros fueron los de Claros, en Colofón, y el Didimeion de Mileto. Las excavaciones en Claros permiten hacerse una idea muy exacta del edificio, que tenía un *adyton*, al que se retiraba la profetisa para emitir profecías, corredores para los devotos, y salas, en las que se traducían el oráculo para poder ser fácilmente comprensible por el consultante. No se conoce el mecanismo del oráculo. En estos santuarios funcionaban oráculos teosóficos, que prescribían adoración al dios, además de los cultos corrientes, según las ordenanzas del tratado de Profirio redactado en torno al 260 d.C.. En el santuario apolíneo de *Didima* se acentuó el carácter solar de Apolo, con el epíteto de Apolo Helios. La mayoría de los temas sobre los que se interrogaba eran personales. Los príncipes, como Germánico, procuraron estar en buenas relaciones con los sacerdotes de los oráculos. Calígula intentó suplantar a Apolo en Mileto, haciendo levantar un templo en su honor por las ciudades de Asia.

La gran peste que trajo de Asia el ejército romano a las órdenes de Lucio Vero en 166 d.C. procedía de un templo de Apolo Jomaio en Seleucida del Tigris. En este caso fue Apolo, como en la *Iliada*, quien envió la peste. La estatua de Apolo fue llevada a Roma y colocada en el templo de Apolo en el Palatino.

Apolo y los espectáculos

En la época imperial se relacionó a Apolo con los espectáculos. Este carácter explica la asociación de actores de mimos y de pantomimos llamada *parasiti Apollonis*, en un colegio; no parece que éste tuviese contacto con el templo del Palatino; prolongó en época imperial la asociación fundada en tiempos de la República.

El culto de Apolo en el siglo III

Con la propagación del culto al Sol Invicto por Aureliano, el de Apolo perdió mucha de su importancia.

En el siglo III los citados oráculos de Apolo en Asia evolucionaron hacia un monoteísmo típico de la época.

El culto de Apolo en el Palatino eclipsó al de Apolo Cumanus. En las provincias, principalmente en África, se dedicaron muchas inscripciones en honor de Apolo.

En el año 238 d.C., por un fenómeno de sincretismo, en Aquileya Apolo fue asimilado a la divinidad celta-iliria Belenus.

Treboniano Galo y Volusiano acuñaron monedas con la imagen de un Apolo juvenil en un deseo de hacer propaganda apolínea. El letrero, que acompañaba a su figura, Azizus, alude a un antiguo culto local de Apolo, que Treboniano revitalizó por razones familiares. En el siglo III Galia fue especialmente devota de Apolo, representado con atributos indígenas. El nombre del dios nativo se convirtió en un epíteto de Apolo. Este culto generalmente estaba en relación con fuentes termales. Apolo Granus fue especialmente venerado por Caracalla; Galia contó con muchos santuarios consagrados a Apolo: el más famoso era el de los Vosgos, que probablemente es el mismo en el que Constantino tuvo una visión de Apolo el año 310 d.C. Apolo está muy representado en relieves galos de época imperial. También se conocen esculturas del dios.

Mercurio

Mercurio fue el dios de los mercaderes, o mejor el dios mediador en los contratos mercantiles entre vendedores y compradores sobre la estimación del valor y la fijación del justo precio. En este sentido se asimiló a Hermes Logios, el intermediario divino.

Dos testimonios de finales de la República romana y de comienzos del Principado de Augusto demuestran la existencia de un *collegium Mercurianum*. Los *collegia* de los grandes *negotiatores* y *mercatores* no tenían por finalidad desarrollar el culto de Mercurio, ni cuidar de su santuario o del servicio de culto. A comienzos del Imperio una inscripción de *Lanuvium* menciona los *collegia Mercuriales* que estaban vinculados con el culto a Mercurio (como los Capitolinos), con la preparación y organización de los Juegos Capitolinos, y los Luperques, con la celebración de las Lupercales. Un *collegio* sacerdotal estuvo en el santuario de Mercurio.

La función de Mercurio en las transacciones económicas se ejerció mediante un ritual. Existió, por tanto, un elemento religioso en la relación mercantil, por lo que las actividades económicas estaban impregnadas de mitos y de ritos. Las *Mercuriales* garantizaban la validez del proceso mercantil; eran en origen los guardianes de los ritos y reglas, que condicionaban lo sagrado del cambio mercantil. Los tratos mercantiles se relacionaban con la *Fides*.

Rituales

Ovidio, con ocasión del *dies mercatorum* celebrado en los idus de mayo, pinta al *mercator* haciendo sus abluciones y sus devociones en la fuente de Mercurio junto a la Puerta Capena. Con el tiempo, la operación mercantil perdió su carácter sagrado, al no vincularse la práctica de un proceso económico de la eficacia de un ritual.

Se conoce bien el ritual gracias a los *Fastos* de Ovidio referentes al *dies festum mercatorum*. Las inscripciones ofrecen igualmente datos importantes sobre el ritual. Los ritos se celebraban junto a *Aqua Mercurii*, cerca del santuario del Circo Máxi-

mo. Esta fuente tenía un poder purificadorio; el ritual indica una vinculación de Mercurio con el agua. En Cirta se mencionan, en inscripciones, ritos asociados al agua realizados por los Mercuriales en época imperial; en estas inscripciones se citan banquetes ofrecidos por los dedicantes al *collegium Mercurii* y la mención del *Genius Amsige* relaciona las actividades del *collegium* con la corriente de agua. En Cirta Mercurio contó con un templo dedicado a su culto; se ofrecían en él estatuas de bronce al dios. El agua fue indispensable en los rituales del colegio, para abluciones y para purificaciones. Una noticia tardía recogida por Lydo informa de la existencia de pozos y de fuentes en los templos de Mercurio.

El *Aqua Mercurii* tenía la propiedad de limpiar el mercado de las faltas y de los engaños. Toda operación mercantil iba unida a una aspersión purificadora de la cabeza.

Mercurio y los orígenes del culto imperial

Algunos emperadores estuvieron muy relacionados con Mercurio, sobre todo en los comienzos del Principado. Los documentos sugieren la identificación de Octavio Augusto y Mercurio, lo que parece una innovación insólita por la repugnancia de los romanos a divinizar una persona en vida. Los colegios de Mercuriales, de tiempos de Augusto, principalmente los de Campania, se confundían con los Augustales, en las inscripciones. En cuatro documentos (altar de Bolonia, imagen de Mercurio en una casa del barrio de la Farnesina en Roma, Gemma, estatua de Mercurio orador, del escultor Cleómenes) parece confirmarse que Octavio Augusto fue representado como Mercurio. En estos documentos Mercurio encarnado en Octavio no sería sino Hermes Logos, según muchos autores (dios este último protector de las artes y de la elocuencia, dispensador de los medios útiles a la organización y a la vida de la sociedad humana, asimilado al Thot egipcio), pero es difícil aceptar esta interpretación debido a la animadversión de Augusto hacia todo lo egipcio. Mas probable es que Mercurio, dios del comercio, se relacione con Augusto, dispensador de los bienes materiales, que trae la paz. Los *magistri Mercuriales Augustales* de Italia y de Campania indican que el culto de Mercurio se propagó entre los libertos y que *Mercurius Augustus* fue venerado principalmente por los mercaderes. Varios testimonios atestiguan una devoción particular del pueblo a *Mercurius Augustus* por el florecimiento del comercio. El culto al emperador no nació, ni de decisiones imperiales, ni de la iniciativa individual, sino de las comunidades y las ciudades autónomas, como los Mercuriales.

Unas inscripciones de Pompeya de Colegios integrados por esclavos y por libertos permiten seguir las etapas de desarrollo del culto imperial. Al principio, en el 25 a.C., se llamaron simplemente *ministri*, en el 14 *Ministri Mercurii Maiae* y en el 12 *Ministri Augusti Mercurii Maiae*. En el año 2 a.C. ya hubo en Pompeya un *Sacerdos Augusti*. Los rituales de Mercurio en estos documentos se relacionan con el culto de Augusto, pues se le identifica a este dios e indicarían que el culto imperial en sus orígenes era un culto público debido a la decisión de las ciudades, y que en Campania e Italia del sur se integró en los colegios de Mercurio.

Dionysos fue un dios muy venerado en el Imperio romano, como lo indica la gran cantidad de sarcófagos y de mosaicos que le representan, principalmente de época de los Severos.

En Roma, en tiempos de Juvenal, los artistas de origen griego veneraron a Dionysos y llamaron nuevo Dionysos al emperador. En estos años los temas de Dionysos ocuparon un lugar importante en las obras dramáticas. En Thysdrus, gran número de casas están decoradas con mosaicos dionisiacos. Alguno de estos mosaicos describe gráficamente los comienzos de la iniciación dionisiaca. Los misterios dionisiacos ofrecen afinidades con los cultos orientales como con los de Osiris e Isis.

Dionysos es el dios que promete a sus devotos la vida de ultratumba; de ahí que esté representado muy frecuentemente en los sarcófagos. El punto culminante de la iniciación fue la revelación del falo. En los estucos de la Farnesina en Roma se describen las diferentes fases de la iniciación. Un mosaico de Djemila en África permite conocer algunos otros detalles: delante de un altar campestre, una mujer arrodillada desvela el falo colocado en un recipiente, mientras una mujer de pie, ya iniciada, sostiene un trítico, que representa un *hieros logos*. En el centro se encuentra otra dama esperando la iniciación. Se ha supuesto, pero ello no es seguro, que había una flagelación ritual en el culto dionisiaco representado en las paredes de la *Villa dei Misteri* (Pompeya), de época de Sila.

En Pompeya es posible que se considerara a Dionysos como una forma renacida de Osiris. Dionysos se relacionó con otros dioses, como con Zagreus, Príapo, Sabazio o el Soma védico. A Dionysos se asocian también las Neridas y el dios Océano, que en los sarcófagos aludían a un viaje por mar a las Islas Afortunadas. En provincias Dionysos sustituyó a otras divinidades: en Africa se le asoció a Shadrappa, dios protector contra los animales venenosos, de origen cananeo, identificado con Horus. En el foro de Leptis Magna, en dos templos de finales del siglo II o de comienzos del siguiente, las dos divinidades, Melqart y Shadrappa, protectoras de la ciudad, fueron sustituidas por Dionysos y Hércules, dioses patrios de Leptis Magna.

En Galia el mito del nacimiento y de la juventud de Cernunos-Esus se vinculó con el de Dionysos.

Carácter de Dionysos

Dionysos fue el dios que rige el curso del mundo, el cosmocrator. Fue el rey de la creación en opinión de los estoicos, órficos y neoplatónicos. Recibió los atributos de Helios-Sol. Se le asoció a las deidades del tiempo, a los días de la semana y del mes, a los signos del zodiaco, a las estaciones y a Aïon, genio del año. Los actores le invocan como a su dios protector. La heroización de Antínoo se indicó con la presencia de atributos dionisiacos. Las monedas le representan en un carro tirado por centauros; las bodas de Marco Aurelio y de Faustina la Joven, celebradas en el 145, tuvieron un carácter dionisiaco.

En África el culto de Liber Pater o Dionysos tuvo un carácter oficial en la vida política de la ciudad.

Plinio el Viejo celebra a Ceres como la diosa de la siembra y de las mujeres, cuyo nombre está prohibido pronunciar dentro de casa. Tertuliano afirma que en el Circo Máximo, en el siglo II, donde se encontraba el templo de Ceres, había tres dioses sobre columnas: *Seiae*, *Messiae* y *Tutulinae* protectoras de las semillas, de los meses y de todo el ciclo del grano, que va desde la siembra a la recolección. Aulo Gelio identificó a Ceres con Fortuna. La diosa también se asimiló a Tellus, Palas, Venus, Robigo, Flora y Ops, diosas todas vinculadas con el trabajo en los campos. Igualmente acompañó a Júpiter, a Hércules y a las Ninfas.

El culto de Ceres se generalizó en África. En cambio, escaseó en las provincias en época imperial.

Fiesta de Ceres

Se tiene noticias de algunas fiestas de Ceres. Festo menciona una de ellas, en la que se ofrecían flores en su santuario. Las fiestas principales tenían lugar el 19 de abril con juegos en el Circo Máximo; un rito de estas fiestas consistía en la introducción en el Circo Máximo de zorras con teas encendidas. A partir del año 12 se celebraron en honor de la diosa juegos escénicos. Las meretrices participaban activamente en el mito y en el rito de los juegos jocosos en honor de la Madre de las flores: hubo, pues, una relación estrecha entre sensualidad y actividad agrícola. Las fiestas Cerealia propiciaban la formación de la espiga. El *mundus Cereris* se encontraba próximo al templo de Saturno y al área en la que Ceres anualmente recibía ofrendas junto con Ops en un culto de época augústea.

Rituales

A Ceres se sacrificaban cerdos. La institución del *uinmum*, en el que las mujeres comían castañas, incidía con la apertura del *mundus*; el 9 de octubre se relacionó, con el culto que las mujeres tributaban a Ceres. El *Ieiunium* y el *castus*, podían coincidir con las fiestas anuales que durante días celebraban las matronas absteniéndose de relaciones amorosas, que correspondían a los *Auma Cerealis tempora sacra*. Estas fiestas culturales procedían de Grecia, y más concretamente de las Tesmoforias. Entre los años 150-155 d.C. se restauró el antiguo rito quinquenal (que se había transformado en anual, como puntualizan los Fastos Amiterminos), en la línea seguida por Antonino Pío de recuperar la religión tradicional. Precisamente Faustina fue muy devota de Ceres, según el testimonio de las monedas. El máximo honor al que podían aspirar las mujeres era al sacerdocio femenino de la diosa.

Los ritos de Ceres son los únicos ritos nocturnos, con los de la Bona Dea, reservados a la dama de la alta sociedad, en los que las mujeres participaban. El culto de Ceres contó con un flamen, por lo menos hasta los tiempos de Vespasiano.

Ceres fue la diosa de las virtudes femeninas y del campo. Su culto se propagó principalmente entre los campesinos. Una especial vinculación con el emperador señala un dupondio con el busto del emperador Claudio, y la figura de Ceres vela-

da con espigas, y el letrero *Ceres Augusta Annona*, que usa los mismos atributos de Ceres y de Fortuna. Aparece también en un sestercio de Nerón con el epígrafe *Annona Augusti Ceres*.

Ceres y los emperadores

Ceres se representó en las monedas para hacer propaganda de la política agraria de los emperadores, como en los casos de Domiciano y de Trajano. Este último emperador reconstruyó la antigua *aedes* de Ceres, levantada en una de las propiedades de Plinio. Los rituales de la diosa eran ejecutados por la juventud campesina. Algún epígrafe, como el hallado en Capena, fechado en el año 256, prueba la persistencia del doble sacerdocio, de Ceres, en edad avanzada imperial, en una época en que concurrían los cultos de Isis y de otras diosas orientales. Ceres, en su culto de las matronas, protegía el matrimonio, usurpando este carácter a Juno.

Las emperatrices se representaron como Ceres; así Livia, Antonia y Agripina aparecen con espigas en las monedas de Claudio. Ceres esta presente también en las acuñaciones de Faustina.

Fides

Era una entidad abstracta, que cobra importancia en tiempos de Augusto. En denarios de los años 48-47 a.C., se representó por vez primera la cabeza de Fides, según su modelo que después se repitió multitud de veces en época imperial, con ligeras variantes. En tiempos de Augusto ya se representa a Fides de cuerpo entero con cornucopia y símbolos. Fides se relacionó pronto con otras divinidades: Vesta y Quirinus, Pax, Virtus, Honor, Fortuna, Hércules y en el culto con Júpiter o Juno.

Fides recibió gran cantidad de epítetos, como *Fides Augusta*, *Fides Publica*, *Fides Populi Romani*, *Fides Augustorum*, *Fides militum*, *Fides praetorianorum*, etcétera.

Victoria y las virtudes imperiales

El principado instaurado por Augusto fue una monarquía militar; de ahí derivó la importancia de Victoria. La propaganda augustea se refirió continuamente a las virtudes imperiales de la Paz y de la Victoria: la paz se alcanzó a través de la victoria; ésta era un requisito para aquélla. Esta idea fue magníficamente expresada en las tetradracmas, cistóforos acuñados entre los años 28-7 a.C., con el retrato de Augusto y la figura de Pax: una serie de acuñaciones están dedicadas a la Victoria y a la Paz. La Victoria fue el requisito para la virtud de la clemencia, de la que se gloraba tanto Augusto, y para la salvación de la vida de los ciudadanos. La Victoria Augusta alcanzó una especial importancia entre las virtudes (clemencia, justicia y piedad) del fundador del principado.

El culto de las virtudes imperiales fue un excelente medio de propaganda imperial. La Victoria Augusta garantizaba todos los restantes beneficios alcanzados por el emperador.

En los arcos de Nerón, el emperador triunfante está escoltado por las figuras de Pax y de Victoria. La Paz traía la libertad, la concordia, la salud y la seguridad. En acuñaciones de Otón, su Victoria se celebra al mismo tiempo que la seguridad y que la Paz del Orbe. En monedas de Vitelio se asocian la Paz, la seguridad, la Libertad restituida, la *Victoria Augusti*, Marte Vengador, el Honor y la Virtud. Vespasiano, al igual que Augusto, celebró la Victoria y la Paz. La *Pax Augusta* se celebró en compañía de la *Fortuna Redux*, de la *Spes Augusta*, de la *Libertas Publica* y de la *Salus Augusti*. En monedas de Trajano la Paz esta en función de las victorias de la guerra dacia. Adriano conmemoró a Victoria en compañía de la Concordia, de *Fortuna Redux*, de Pietas, de Paz y de Justicia.

Antonino relacionó a Victoria con Paz. Victoria está muy presente en las acuñaciones de Cómodo, junto con *Liberalitas*, con *Securitas*, *Aequitas*, *Pax*, *Providentia* y *Annona*. En los últimos años de su vida, Cómodo se interesó mucho por la proclamación de una nueva Edad de Oro. En sus acuñaciones da la mano a Victoria y a Serapis, coronado por Victoria.

Es probable que la teología de la Victoria de las armas en Egipto y en las monarquías orientales influyera poderosamente en las ideas de los emperadores. La Victoria fue una prueba de la protección de los dioses.

En Oriente la concepción de la Victoria se justificó en términos de un mito cósmico, en el que la lucha y triunfo de los dioses sobre el caos fue un arquetipo de la misión real. Roma conoció esta teología de la Victoria, a través de una serie de arquetipos, como los trabajos de Hércules, la Gigantomaquia o Júpiter y el Sol Oriens. De todos estos mitos el de la Gigantomia, inmortalizado en el altar de Pérgamo, fue el más importante y significativo: tuvo un sentido teológico y político. Un medallón de Cómodo representa a Júpiter lanzando su rayo a un gigante, con el epígrafe *renovatio temporum*.

Desde los Antoninos a Constantino se adoptaron los atributos divinos, lo que indicaba que el gobierno imperial fue un reflejo del orden divino.

El culto a los emperadores divinizados fue la culminación de la teología de victoria en la ideología del Imperio romano. Victoria coronó los carros fúnebres de los emperadores.

Jano

El culto a Jano durante el siglo I d.C.

Augusto revitalizó el culto de Jano Quirino en la propaganda del restablecimiento de una paz duradera. El emperador cerró tres veces durante su gobierno el templo de Jano. Este dios fue el protector de la comunidad romana, dios del ejército y de la pacificación victoriosa. Sin embargo, ni el dios ni su templo se representaron en las monedas de Augusto por las connotaciones republicanas que Jano tenía; tampoco está presente en el *Ara Pacis*.

La llegada de Claudio al poder coincidió con el tercer centenario del templo de Jano en el Foro Holitorio. La leyenda de la Paz Augusta en el reverso de las monedas conmemora seguramente este hecho.

Las monedas de Nerón, de los años 64 y 65 d.C., celebran el cierre del templo

de Jano después de las victorias de Corbulón, que consagró el protectorado de Roma sobre Armenia. La conmemoración de las monedas se adelantó al cierre real del templo de Jano, que sólo tuvo lugar después del coronamiento de Tiridates en Roma. Nerón revitalizó el culto de Jano en favor de la paz.

El Jano cuadrifronte se interpretó como una referencia a los cuatro elementos, a los cuatro puntos cardinales y a las cuatro estaciones. Un templo de cuatro puertas, situado junto al Foro Transitorio, frente al templo de Minerva, mandó levantar Domiciano; a él llevó la imagen de Jano, que era de 4 caras, según testimonio de Macrobio, Servio, Agustín, Lydo e Isidoro de Sevilla. Estacio y Marcial celebraron a Jano como el padre todo poderoso del mundo, renovador de los siglos y dueños del tiempo. Estacio le definió como Jano-Aion, personificación de la renovación del tiempo. El Jano de 4 caras fue la imagen del tiempo cíclico y cósmico, regido por las estaciones.

El culto a Jano durante el siglo II d.C.

La única representación oficial de un Jano de 4 caras se encuentra en un as de Adriano, acuñado entre los años 125 y 128 d.C. En un áureo, fechado entre los años 119-122 d.C., Jano tiene sólo 2 caras, lo que alude quizá a la paz con los partos del 123 d.C.

El Jano de 4 caras encaja muy bien en la mística adrianea de la *renovatio temporum* y del *saeculum aureum*. En el año 128 comenzó un nuevo ciclo de 440 años en Roma, relacionado con el de Jano cuadrifronte, de 4 estaciones de 110 años.

Antonino Pío acuñó entre los años 140 y 144 d.C. ases y sestercios con su retrato y con un Jano bifronte del mismo tipo que los áureos de Adriano, probablemente para conmemorar el noveno centenario de la fundación de Roma. Jano señalaba la entrada de un nuevo ciclo secular.

Marco Aurelio cerró las puertas del templo de Jano. Cómodo fue el emperador que más frecuentemente colocó la imagen de Jano en los ases y sestercios del 186 d.C., en áureos del 187 d.C. y en medallones coetáneos. Todas las monedas representan a Jano en su templo y los medallones acuñados del 187 d.C., el busto de Jano. Otras llevan el doble busto de Cómodo y de Hércules y la figura de la Tierra con la mano derecha apoyada sobre un globo. El Jano bifronte de las monedas del 186 d.C. celebra el centenario de los nueve siglos, cuando el rey de Roma, Numa, instituyó el culto de Jano por vez primera. Las monedas acuñadas por Cómodo con la imagen del dios bifronte pertenecen al mismo contexto de la *Felicitas* y de la *Removatio temporum*, cantada a través de la figura de Aion en la serie de las *decennalia*.

Al final del gobierno de Cómodo Jano abandonó la causa del emperador, como lo indica el hecho de que las puertas del templo de Jano Gemino se abrieran espontáneamente. Además, el emperador deshonoró a Jano, al quererle presentar como gladiador el 1 de enero del 193 d.C.

El emperador Pértinax acuñó monedas con la leyenda *Jano Conservator*.

El culto de Jano en el siglo III d.C.

En un as de Geta, acuñado en 211 d.C., un Jano con dos cabezas, que representa a los dos hermanos Caracalla y Geta, se asocia a Júpiter con el rayo.

En el siglo III el culto a Jano continuó siendo popular, como lo indican los regalos de lámparas que se intercambiaban y las *Actas de los Fratres Arvales*, que atestiguan para el año 224 d.C. sacrificios al dios. A Jano se le menciona el primero, seguido de Júpiter, de Marte, de Juno y de Vesta, pero no aparece en las monedas. En 242 d.C. Gordiano III abrió las puertas del templo de Jano, siendo el último emperador que cumplió este ritual antiguo de 9 siglos.

Decio acuñó monedas de bronce en Tesalónica, con la imagen de Jano junto a una estatua diminuta de Marsias. En estas piezas, Jano representa probablemente al rey mítico de Italia, y no al dios de la paz, ni al dios de la renovación de los tiempos. También pudo significar la Edad de Oro de la protohistoria itálica, y la renovación y felicidad en un tiempo de revueltas. Esta moneda celebra al dios de Italia en compañía del protector de la capital. Las acuñaciones de Jano se hacían en los centros militares o en las colonias principalmente. Los áureos de Galieno del año 260 d.C. son las últimas piezas con la imagen de Jano; llevan el título de *pater* y la patera, todo ello desconocido en las monedas romanas.

Fortuna

La Fortuna en Roma se concibió como un *numen*, que se podía manifestar de muchas maneras, como guardián de los pueblos y de los individuos. Recibió gran cantidad de epítetos, como *Adiutrix*, *Armipotens*, *Equestris*, *Felix*, *Muliebris*, *Regia*, *Augusta*, etc. Otros epítetos son de carácter divino, como *Aeterna*, *Caelestis*, *Dea*, *Sancta*, etcétera. Todos ellos califican a Fortuna como protectora de los hombres, de las ciudades, de corporaciones, etc.; también aluden a su poder en general, o a diferentes aspectos de la vida, o expresan benevolencia.

Fortuna y los emperadores

Dos inovaciones de Fortuna alcanzaron gran aceptación en el Imperio romano: *Fortuna Augusta* o *Augusti*, equivalente al *Genius Augusti*, guardián del emperador, y *Fortuna Redux*, propiciadora del buen retorno de la guerra del emperador. Estos dos epítetos aparecen en muchas inscripciones y monedas; el de *Fortuna Augusta* es posterior a *Fortuna Redux* y aparece por vez primera en monedas acuñadas en los años 70-71 d.C.

El culto de *Fortuna Redux* gozó de gran predicamento en el culto oficial. El senado, en memoria de Augusto, le consagró un altar cerca de la Porta Capena. La figura de *Fortuna Redux* se encuentra con mucha frecuencia en las monedas. Los escritores latinos variaron muchos de unos a otros en su actitud ante Fortuna, si bien la idea que se hicieron evolucionó poco desde la República romana a los años del Imperio. En Livio se leen unas 500 menciones de Fortuna. En este historiador *Fortuna Populi Romani* fue el numen guardián de la nación.

El primero fue el dios de los *Quirites*, aquellas personas que pertenecían a los más antiguos estamentos religiosos de Roma, a las curias. Quirino era colega de Marte; también podía proteger a los *Quirites* en armas e intervenía cuando la vida de los ciudadanos se encontraba en peligro. Igualmente se ocupa de alimentar a su pueblo. Era un dios de la Paz, asimilado a Rómulo, y, por tanto, fue el único caso de confusión entre un dios y un hombre. Su resurrección en época imperial se debió a la obstinación de la idea de comunidad en la sociedad romana. Fue el símbolo de la ciudad romana. Su fiesta, las Quirinalia, se celebraba el 17 de febrero, si bien la información acerca de ella es escasa. En cambio, se conocen bien las Normas Caprotinas, que conmemoraban la desaparición de Rómulo: durante estos días se salía de Roma en desorden, y la gente se intercambiaba epítetos. Se ofrecían a las matronas banquetes en cabañas fabricadas con hojas de higuera; las esclavas arrojaban piedras y paseaban libremente, festejando su participación en la guerra contra los latinos. En el Palatino crecía un gigantesco cornejo, que se creía era la lanza arrojada por Rómulo desde el Aventino, que había echado raíces; era un árbol sagrado, que fue destruido con motivo de los trabajos efectuados por Calígula en los alrededores. Se conservaba igualmente, en la cima de las *Scalae Caci*, la choza que habitó Rómulo, que se reparaba siempre que se incendiaba, Quirino fue eclipsado por la figura de Rómulo.

Augusto tomó los sobrenombres de *Romulus* y de *Quirinus*, siguiendo el ejemplo de su padre adoptivo, César, que no eligió a Marte para proteger su imagen, indicando de este modo que el programa del dictador consistía en favorecer la prosperidad de Roma. Augusto ordenó que en su cortejo fúnebre figurara la imagen de Rómulo, primer rey de Roma. Bajo el nombre de Quirino se designaba a Augusto; era el epíteto preferido de Virgilio, pues Rómulo podía ser mal visto por los romanos de finales de la República y de comienzos del Imperio, por su vinculación con la idea de monarquía. De este carácter carecía Quirino, que encajaba perfectamente en las ideas de concordia del programa de Augusto: el nombre de Quirino usado por Augusto no recalcaba lo suficientemente su divinidad personal y le obligaba a partir su divinidad con un ser mortal. El sobrenombre de Rómulo usado por Augusto corresponde a la etapa de las guerras civiles, y el de Quirino a la de la concordia entre los antiguos combatientes como organizador de la paz, que dio a Roma unas nuevas estructuras morales, cívicas y religiosas.

La diosa Roma

El culto a Roma comenzó en el Oriente y remplazó al de las monarquías helenísticas. Roma fue la deificación del *Populus Romanus*, una diosa idealizada asociada a los dioses olímpicos y vinculada con las formas de culto helenístico a los gobernantes. Existen pocos puntos de contacto entre la diosa de origen helenístico y el *Genius Populi Romani*, que deriva de viejas creencias romanas. Hasta la poesía de época augusta no se conocen referencias a la diosa romana; con anterioridad sólo se aludía a la ciudad de Roma.

Después de la batalla de *Actium* las ciudades de Asia y de Bitinia pidieron permiso a Octavio para establecer cultos y dedicarle templos en su honor, lo que les fue permitido en cada provincia. Unos se dedicaron a Roma y a Augusto (en Pérgamo y en Nicomedia para las poblaciones no romanas) y otros (en Efeso y Nicea) a Roma y al divino Julio, para los romanos residentes en estas ciudades. Augusto insistió en recibir veneración sólo de las población peregrina para no levantar sospecha.

El templo de Roma y Augusto fue el centro político y religioso de la confederación de Asia. Las ciudades enviaban embajadores a la asamblea anual de la confederación y se celebraban festivales en honor de Roma y de Augusto. El templo fue el núcleo más importante del culto imperial y durante medio siglo fue el único dedicado al culto imperial. El templo está probablemente representado en cistóforos de Augusto: es un templo hexástilo sobre un podio. Otros templos pronto se dedicaron al culto imperial en las principales ciudades de Asia, como en Mileto, Sardes y Éfeso. Se celebraban festivales anuales en honor del emperador.

La confederación de Bitinia erigió un templo consagrado a Roma y a Augusto en Nicomedia, donde se reunía la asamblea y se celebraban festivales anuales. Las monedas representan un templo octástilo y otro dítilo con estatuas de Roma, de Bitinia y de Adriano. Nicomedia fue la ciudad más importante de la confederación de Bitinia en el siglo III, que honró a Roma y al emperador. Estos templos datan del 29 a.C. La confederación de los gálatas en Ancira costeó un templo a Roma y Augusto, del que se conservan las paredes de la *cella* y el *pronaos* en la entrada. En las paredes del *pronaos* estaban escritas las *Res Gestae* de Augusto.

El oficial principal de la asamblea, convertida en institución religiosa, era el sumo sacerdote de Roma y de Augusto; la confederación los elegía anualmente y alcanzaron un gran prestigio. Su influencia y honor fueron grandes. Otro personal ayudó al sumo sacerdote en el culto: gimnasiarcas y agothetas administraron la fiesta anual, los himnodes integraban un colegio, que celebraba el aniversario de la subida del emperador al trono, su nacimiento u otros aniversarios.

Las ciudades griegas pronto imitaron el ejemplo de la confederación. Un templo municipal de Roma y de Augusto se conservó en Malatía hasta el siglo XVIII. Un templo de Roma y de Augusto se abrió en la Acrópolis de Atenas en el año 20 a.C. Samos, Lesbos y Thasos contaron con templos en época de Augusto. Herodes levantó un templo en Cesarea en honor de Augusto: estuvo decorado con estatuas de Roma y de Augusto, según Josefo. Los festivales griegos pronto incorporaron a su programa los de Roma y los del emperador.

El culto a Roma y a Augusto fue cuidadosamente preparado por la propaganda imperial. Ambos cultos servían muy bien a los fines políticos de Augusto. Los romanos por vez primera encontraron un símbolo de carácter político-religioso, válido para todo el Imperio. Según testimonio de Dión Cassio, estos cultos se introdujeron en vida de Augusto. Tácito y Suetonio afirman expresamente lo contrario.

Antes de la muerte del fundador del principado se levantaron templos dedicados a Roma y a Augusto en Pola y en Terracina. Juegos en su honor se celebraron en Nápoles en el año 2 a.C. Se ha supuesto que no se veneraba en estos templos a

Augusto, sino al *Genius Augusti*, pero ello es poco probable. Augusto no debió recibir culto en la Capital del Imperio. Roma no lo fue hasta que Adriano introdujo el culto de *Roma Aeterna* y construyó el templo en la ciudad. En época augústea los poetas comenzaron a ensalzar a Roma, pero no deificaron la ciudad, sino que personificaron la *Respublica*.

El culto de Roma en las provincias occidentales siempre estuvo vinculado con el culto imperial y así permaneció siempre. Las monedas y las inscripciones indican que el culto de Roma en *Lugdunum* (Galia) estuvo asociado al culto imperial desde su fundación por Augusto. Este centro fue el más importante del culto en Occidente. En el altar de Roma y Augusto, descrito por Estrabón, se representaron 60 pueblos de Galia. Tenía un sacerdote a su servicio; el consejo se reunió una vez al año, y se celebraban juegos. Estos altares eran centros de lealtad al ejército y a la majestad del Estado romano. Vespasiano desvió esta lealtad más bien hacia él y su dinastía años después. Un templo de Roma y de Augusto reemplazó después el altar levantado por Adriano en el 121 d.C. El *Ara Ubionum* fue un centro importante del culto imperial augústeo en Colonia. En el año 9 d.C. ya existían las *Arae Sestianae* en el norte de Hispania; fueron construidas, después de la terminación de las Guerras Cántabras, por L. Sestio y se encontraban situadas probablemente en La Coruña o cerca de ella. Las tres aras representaban tres legiones. No hay pruebas de que aquí se venerase a Roma, pero Roma y Augusto estuvieron presentes en todas las inscripciones del culto conventual en época flavia en el noroeste. Una fundación augústea fue el templo de César que Druso erigió el año 9 a.C. entre los lingones, en *Andemantinnum*. El templo de Tarraco, levantado en tiempos de Tiberio a petición de las provincias de Hispania, sirvió de ejemplo a todas las demás; no queda claro si Augusto estuvo en él asociado a Roma. Seguramente la novedad consistió en que, mientras otros templos obedecen a una iniciativa imperial, éste fue el primero levantado por las provincias. Augusto siguió la norma en las provincias de no aceptar templos, si él no iba vinculado a Roma, según testimonio de Suetonio. Tiberio continuó esta norma; por eso rechazó los honores en la Bética. En Tarraco existió un altar municipal dedicado a Roma y a Augusto, levantado en tiempos de Augusto.

En Mérida había otro templo consagrado a Roma y a Augusto siguiendo el modelo de Tarraco.

Un templo de Claudio en Britannia se erigió entre los años 50 y 61 d.C., en *Camulodunum*, con altar delante del templo. Los años del gobierno de Vespasiano coinciden con un gran desarrollo del culto imperial. En Galia la *lex Narbonensis* reguló el establecimiento del culto provincial en la Galia Narbonense. Su fecha es discutida: al parecer es de época flavia y no hay pruebas de la presencia en ella de la diosa Roma.

En el año 25 d.C. Tiberio negó a los embajadores de la Hispania Citerior el permiso para levantar un templo a él y a su madre, siguiendo el ejemplo de Asia. Esta negativa obedeció probablemente a que no contaba con precedentes en la política de Augusto. Las monedas de Tiberio prueban la existencia de un culto provincial en Lusitania y la Tarraconense, pero no en la Bética.

Al final del reinado de Vespasiano se documenta un sacerdote del culto provincial en la Bética. No hay pruebas de que se asociara a él el culto a Roma. Vespasiano introdujo el culto municipal en África. Roma formó parte de este culto.

Este emperador estableció, por vez primera, los cultos provinciales en Occidente. El culto regional de Roma y de Augusto en Hispania, Germania y Dalmacia respondía a la política imperial de favorecer la lealtad a Roma. Vespasiano pretendió con nuevos cultos provinciales contar con un apoyo a su dinastía. La diosa Roma no estuvo presente en las fundaciones flavias de colonias y municipios.

Adriano levantó un templo, y creó un sacerdote y culto, a la diosa Roma en la Capital del Imperio. Este emperador introdujo cambios en estos cultos, principalmente en *Lugdunum*, con ocasión de su visita efectuada en el año 121 d.C.

Los cultos municipales

Los cultos municipales se dirigían a los provinciales. Había cultos privados en santuarios privados y con un sacerdocio local, establecidos espontáneamente por las ciudades. En las provincias occidentales la aristocracia provincial tuvo acceso al sacerdocio municipal y provincial de Roma y de Augusto. El cargo de sacerdote provincial alcanzó una distinción al igual que el sacerdote municipal. El sacerdocio de Roma y Augusto era la coronación del *cursus* en las provincias galas. Los sacerdotes pertenecían a la rica oligarquía local; aspiraban a la administración imperial y a participar en la política imperial. Los sacerdotes municipales podían ascender al orden ecuestre, y a través del sacerdocio provincial alcanzar el Senado. De este modo se logró una gran movilidad social.

La titulación de este sacerdocio fue muy variada: *Flamen Romae et Divi Caesaris*, *flamen Romae et Augusti*, *flamen Romae Divorum et Augustorum*, etc. Los sacerdotes municipales del culto a Roma y a Augusto, se llamaban *flamen*, *sacerdos*, *pontifex* y *flaminica*.

Altares y templos

El culto municipal frecuentemente tuvo por centro un altar, aunque en Occidente se documentan pocos, como en Tarraco donde se conocen más templos que altares. Sólo en Italia se tienen noticias de 6 templos consagrados al culto de Roma y de Augusto: Pola, Terracina (éste último construido por un particular, y ambos de época augústea), Ostia (levantado por la ciudad en tiempos de Tiberio), *Ulubrae* (reconstruido en el 132 d.C. a expensas públicas, sobre uno anterior, de época julio-claudia), *Superaequum*, de fecha incierta. En el año 121 d.C., Adriano celebró con juegos el natalicio de Roma, e inauguró un nuevo templo consagrado a Venus y a Roma, sobre el monte Velia, en el vestibulo de la *Dumus Aurea*, que fue dedicado al final de los años de su gobierno.

Dos templos consagrados a Roma y a Augusto se conocen en África: el de Lep-tis Magna fue erigido en época de Tiberio y estuvo decorado con retratos de la familia imperial; el segundo templo se hallaba en Mactar.

En Cástulo (Hispania) había un altar dedicado por una sacerdotisa local del culto imperial. El templo mejor conocido es el de Verme en la Galia Narbonense, de época augústea, bien conservado.

La figura de Roma se vinculó con la idea de eternidad de Roma y del Imperio. Las expresiones de Roma eterna fueron numerosas.

Tellus en la religión oficial

Fue en origen una diosa madre y desempeñó un papel importante en la religión antigua romana. Proporcionaba la vida y recibía al muerto. Con el tiempo, por influjo de Ceres, perdió importancia.

Se conservan abundantes testimonios de *Tellus-Mater* en época augústea: unos son literarios, otros iconográficos. Una inscripción recoge su nombre, en monumentos oficiales. De *Tellus* hablan la *Laus Italiae* de las *Georgias* de Virgilio y el *Carmen saeculare* de Horacio. Se le representa, probablemente, en la estatua de Augusto de Prima Porta y en la Gemma Augusta. Esta *Tellus* era la creadora de los animales: Virgilio sólo menciona animales domésticos, como caballos, toros, rebaños de ovejas etc., y al hombre. En la tierra cantada por Virgilio no existen monstruos, ni plantas venenosas, ni serpientes dañinas, sino una eterna primavera. Las vacas paren dos veces y los árboles dan dos cosechas de frutos. Estos son los tópicos de la edad dorada, que pasaron al programa político del emperador. *Tellus* aparece en un relieve del *Ara Pacis*, quizá la obra más representativa del arte de época de Augusto: la figura femenina ocupa el centro de la composición entre las personificaciones del Aire y del Agua, mientras sostiene dos niños. Está rodeada de plantas. A sus pies se tumban animales domésticos como la vaca y la oveja. Este relieve sigue la descripción de Virgilio y está lejos de la de Lucrecio. La idea de la muerte está ausente de este monumento. El relieve representa la Edad Dorada, después de los triunfos de Augusto.

La imagen de *Tellus* se repite en muchos monumentos de época imperial, generalmente sentada, tumbada y desnuda hasta la cintura. Recibió culto en los *juegos seculares*. Esta *Tellus* era diversa de la *Tellus* que recibía sacrificios públicos o privados en ciertos días, por parte de los campesinos. En tiempos de Adriano, *Tellus* se vinculó con el dinero; así aparece en cuatro tipos monetales que se repitan en las acuñaciones de Antonino Pio, de Cómodo y de Septimio Severo.

En el año 204 d.C. se celebraron por última vez los *juegos seculares*: en ellos está presente *Tellus*, con cuerno de abundancia, con espiga, con dos niños y con la inscripción: *Fecunditas temporum*.

Tellus en la religiosidad privada

Su culto fue también muy floreciente en la esfera privada, como lo indican las inscripciones a ella dedicadas, sus imágenes y los santuarios. El culto privado floreció en Roma, en el norte de África y en las provincias danubianas. Fuera de estas regiones su culto privado fue casi inexistente. África Proconsular, Numidia y Mauritania fueron muy devotas de *Tellus*.

Su culto comenzó a finales de la República romana y pervivió hasta el final del Principado. Fue de carácter místico, vinculada a Plutón y a Core. Este culto en el África Proconsular formó parte del programa político, ya que las tierras más ricas en cereales se encuentran en esta provincia. Aquí se le denomina simplemente *Tellus*, mientras en Dalmacia, Pannonia, Balcanes, Mesia Superior y Dacia, se lla-

ma *Terra Mater*. El culto careció de sacerdocio y sólo se conoce un santuario consagrado a *Terra Mater*. Las inscripciones a ellas dedicadas se fechan en la segunda mitad del siglo II y en la primera del siglo siguiente. En Dalmacia sus inscripciones proceden de la zona minera. Algunas inscripciones de Italia, Germania y Capadocia representan a *Terra Mater* en compañía de los dioses protectores de la agricultura, sentada o de pie, con cuerno de la abundancia y frutero, con *vexillum* y *pallium*.

En Roma no se uniformó el culto de *Terra Mater*, ni recibió culto oficial. El carácter de la *Terra Mater* estuvo muy cerca del de Ceres. Las inscripciones más antiguas que la mencionan son de época de Claudio. Sus devotos eran casi siempre libertos griegos. Hispania, Galia y Germania conocieron su culto, pero no fue de importancia. En el norte de África los cultos de *Terra Mater* y de *Magna Mater* estaban muy próximos. En la pátera de Parabiago, *Tellus* acompaña a *Mater* y a Atis, como símbolo de la tierra renovada continuamente. Los atributos de Tellus están presentes en los sepulcros de época imperial.

En los sarcófagos romanos, con escenas mitológicas de a partir de la mitad del siglo II d.C., se representó a Tellus acompañada de una serpiente, como símbolo de la renovación y del renacimiento.

Tellus aseguraba, en la concepción de la edad imperial, el origen de la naturaleza, el cambio del día y de la noche, la separación del Hades y del caos del mundo. Era la dueña del agua, del aire, de los vientos, de la lluvia, de las tormentas y sanadora a través de las plantas, etc., según indica el himno *Precatio Terrae*, que es un texto cultual.

Sol Invictus

Antecedentes de su culto en Roma

El culto del Sol Invicto desempeñó un papel primordial en las corrientes religiosas paganas, que desembocaron en un sincretismo religioso. Cuando el gran pontífice de Emesa, Heliogábalo, subió al trono imperial, el culto del Sol Invicto era bien conocido en Roma. El primer testimonio de su culto en Roma data del año 158 d.C.; se trata de una dedicatoria sobre un altar con la imagen del Sol Invicto. Sin embargo, los romanos conocieron antes de esa fecha su culto. En las monedas de época de Adriano se representó al Sol sobre una quadriga. En época de Cómodo ya se celebró en Roma su fiesta. Su culto se propagó en época de los Severos, como lo indican varios epígrafes datados entre los años 201 y 217 d.C. A partir del año 194 d.C. con la división de Siria en dos provincias, la capital de Siria-Fenicia, Emesa, alcanzó un gran papel político. En época de Caracalla se construyó un templo al Sol Invicto. Antes de llegar Heliogábalo al trono imperial, el culto al Sol Invicto fue bien conocido y estuvo organizado en Roma. Con anterioridad a la llegada de Heliogábalo de Emesa, había en Roma un colegio de sacerdotes dedicados a su culto, que se reunía fuera del pomerio.

El emperador era el sumo pontífice en el grandioso templo de Emesa, adornado de joyas y de piedras preciosas, consagrado al Sol Invicto, cuando fue proclamado emperador. Se llevó a Roma la piedra cónica negra, símbolo del dios. Camino de Roma, en Nicomedia, proclamó en una ceremonia religiosa que el Sol Invicto Elagabal era el dios supremo oficial del Imperio y obligó a los habitantes del Imperio o reconocerlo como superior a Júpiter. Esta disposición fue una verdadera reforma religiosa. El emperador ordenó construir un magnífico templo, y al Senado y a los altos magistrados que nombraran al Sol Invicto antes de los otros dioses, incluso de Júpiter, en las ceremonias religiosas. Julia Domna, imbuida de helenismo, consideraba que esta reforma religiosa era inoportuna (al contrario de lo que opinaba Julia Mesa). Heliogábalo sólo se sentía servidor del Sol Invicto, dios de fuerte carácter sincretístico, que encajaba muy bien en las corrientes religiosas de la época. El emperador sólo se ocupaba de la organización de su culto, celebrado con fiestas escandalosas, en opinión de Jerónimo. Era ante todo el sumo sacerdote del dios Sol Invicto Elagabal.

Templos

El emperador mandó construir templos a su dios en Taurus y en Nicomedia, y estableció colegios sacerdotales dedicados a su culto.

Su fasto oriental en su vida privada de Roma chocó con la mentalidad de los senadores y de los magistrados. Dos templos se construyeron en Roma por indicación de Heliogábalo para albergar la piedra negra de Emesa.

En el Palatino se levantó el *Elagabalium* con un lujo extraordinario, decorado con piedras preciosas y con tapices traídos del Oriente y situado en las proximidades de palacio imperial, lo que permitía al emperador acercarse diariamente a presenciar las ofrendas. El segundo templo se levantó en los jardines imperiales. En este último templo se celebraban las fiestas en honor del Sol en verano. La subordinación de Júpiter al dios sirio no fue aceptada fácilmente por el pueblo. El emperador hizo llevar al *Elagabalium* el fuego sagrado de Vesta, el Paladio, la piedra de la *Magna Mater* y los escudos sagrados de Diana en Laodicea de Siria, en un intento de hacer su reforma más asimilable por el gran público.

Carácter y rituales

El culto al Sol Invicto era un culto monoteísta: en el santuario de Emesa, la especulación religiosa y filosófica de los sacerdotes había llegado a la idea del monoteísmo, influenciado por el sincretismo de otros dioses, como Astarté-Afrodita-Urania, en Siria; Baal, en Arabia o Mitra.

Las representaciones de las monedas, las imágenes del Sol Invicto y algunos textos permiten conocer el carácter y el ritual de este dios. Era un dios solar, que moría ante las tinieblas de la noche y que resucitaba con la mañana. Representaba la lucha y victoria, no sólo en la batalla, sino el triunfo sobre el mal. Prometía también la inmortalidad a los iniciados en su culto. El águila fue el servidor e interme-

diario entre el dios y sus devotos y llevaba las almas de los fieles al Más Allá. La purificación prescribía abstenerse de comer carne de cerdo; provocar el éxtasis mediante el canto o la música de instrumentos de percusión circuncidarse o cortarse los órganos sexuales, y sacrificar niños de las clases superiores, lo que hacía el mismo emperador, como pontífice supremo del culto. Estos rituales repugnaban profundamente a la mentalidad de los romanos. El emperador iba todos los días del palacio imperial al *Elagabalium* vestido con trajes orientales adornados con piedras preciosas, acompañado de mujeres, que tocaban los instrumentos musicales. El emperador sacrificaba toros y corderos en los altares, que rodeaban el templo, y ofrecía libaciones de perfumes y de vino.

Se obligó a los senadores, vestidos a la moda siria, a acompañar al emperador, llevando los vasos de oro que contenían las ofrendas. En la fiesta más importante, que caía hacia la mitad del verano, se celebraba una procesión desde el *Elagabalium* a la parte baja de la ciudad: se transportaban las imágenes y símbolos de otros dioses. Heliogábalo conducía el carro sagrado tirado por caballos blancos. Desde una torre colocada delante del templo, el emperador arrojaba al pueblo congregado diversos regalos de oro y de plata, vestidos y animales pequeños; por la tarde se ofrecían juegos, representaciones teatrales, banquetes y carreras, que formaban parte de un ritual, que chocaba violentamente con las costumbres romanas.

En el año 221 d.C. Heliogábalo se casó con la vestal Aquilia Severa y celebró el matrimonio sagrado de Vesta con el Sol. Su matrimonio, al igual que el de estos dos dioses, se disolvió ante la resistencia que opuso el pueblo romano. El emperador intentó un segundo matrimonio entre su dios y *Dea Caelestis*, diosa protectora de Cartago y bien conocida en Roma. Con esta ocasión se celebraron fiestas, como las del verano. Como las obligaciones religiosas le ocupaban todas las horas del día, Heliogábalo colocó a su primo Severo Alejandro, para que se ocupara de los problemas políticos, reservándose él los religiosos y pretendió que éste se iniciara en los cultos del Sol Invicto. Con el asesinato de Heliogábalo, el culto del Sol Invicto fue borrado de Roma y la piedra negra fue devuelta a Siria.

Aureliano y el Sol Invicto

El culto del Sol Invicto no volvió a tener importancia hasta la reforma religiosa de Aureliano, cuando fue reconocido oficialmente como el dios supremo del Imperio. Medio siglo después de la muerte de Heliogábalo, se aceptó la supremacía del Sol Invicto, sin ninguna resistencia. Aureliano construyó un templo al Sol en el *Campus Agrippae*; en su consagración se siguió el ritual romano con ofrendas y festividades. Se organizaron unos juegos cada cuatro años; otros tenían lugar del 19 al 22 de octubre. El 25 de diciembre había unos juegos de circo, dedicados al *Dies Natalis Invicti*. Aureliano instituyó un nuevo colegio de *pontifices Dei Solis*, cuyos miembros procedían de la nobleza y de la aristocracia, y podían pertenecer a varios colegios, pues el monoteísmo solar era sincretista y absorbía otros cultos. Aureliano fue su sumo pontífice y controlaba el colegio.

El culto al emperador

Ya en la Grecia clásica algunos hombres importantes recibieron honores divinos, como Lisandro, el vencedor de Atenas en la guerra del Peloponeso. Alejandro Magno en el año 324 obligó a los griegos, a su regreso de la India, a que le reconocieran como dios. Muerto Alejandro, en Alejandría recibió culto como dios, con un sacerdote propio. Su efigie aparece en las monedas con los cuernos de carnero, símbolo de su padre Ammón. Demetrio Poliorcetes y su padre, Antígono, recibieron en Atenas honores divinos en vida. En todas las ciudades griegas se estableció un culto estatal obligatorio. Ptolomeo I y Berenice fueron proclamados por Ptolomeo II dioses salvadores. Las reinas (como Cleopatra III) tuvieron sus sacerdotisas y recibieron culto. En Pérgamo los soberanos no se divinizaron en vida, pero recibieron honores semejantes a los dioses.

En Oriente pronto se rindió culto a la diosa Roma. Su templo más antiguo data del 195 a.C., y estuvo en Esmirna. A César el Senado le otorgó honores semejantes a los dioses, siendo en el año 42 a.C. proclamado divino. Marco Antonio se presentó como una epifanía de Dioniso y Cleopatra como Isis y Afrodita. Augusto no colocó en sus monedas atributos divinos; desde el año 30 a.C. permitió que en los banquetes se hicieran libaciones a su ingenio. En el año 29 a.C., se incluyó en himno cantado por los salios. En el año 27 a.C. recibió el *cognomen* de Augusto, palabra de la lengua cultural.

El fundador del Principado no fue divinizado en vida. En el año 29 a.C., aprobó Augusto que se levantasen templos en honor de la diosa Roma y del divino Julio, en Éfeso. Augusto, asociado a la diosa Roma, recibió culto por los no ciudadanos en Pérgamo y en Nicomedia. Después del año 27 a.C., estos templos se generalizaron en Oriente y en Atenas.

En Roma y en Italia el culto al genio de Augusto y a los Lares se convirtió en un culto municipal al emperador. En provincias la magistratura de sumo sacerdote provincial atrajo la ambición de las clases superiores indígenas, y en Italia se vincularon con el culto los libertos y los estratos inferiores de la población. Augusto se presentó como el gran pacificador, después de las Guerras Civiles; símbolo de esta política pacifista, cantada por Virgilio, Tibulo, Propertio y Valerio Máximo fue el *Ara Pacis*. Muerto Augusto el Senado decretó la apoteosis una vez declaró que había sido vista su ascensión a los cielos. A la muerte del emperador el Senado decidía si admitirle entre los dioses o condenarle a la *damnatio memoriae*. En vida se divinizaron Calígula y Domiciano. Pronto se rodeó la figura del emperador de una aureola divina. En una fecha tan temprana, como el gobierno de Tiberio, la dinastía fue llamada *domus divina*. Sin embargo, a los emperadores no se les dirigían plegarias. Los intelectuales fueron más bien contrarios al culto imperial. Al final del siglo II entró en crisis, aunque se mantuvo aún oficialmente.

Algunos emperadores tuvieron en vida un halo carismático. Los historiadores Suetonio y Tácito cuentan que Vespasiano curó enfermedades en Alejandría.

El culto al emperador arraigó en el ejército. El emperador era el generalísimo de los ejércitos.

Muy probablemente la *devotio iberica*, por la que se consagraban los hombres a los caudillos famosos, como Sertorio, influyó en los orígenes del culto imperial. Hay precedentes de la divinización de personajes durante la conquista romana en la península Ibérica. Aletes, el descubridor de las minas de plata de Cartago Nova, recibió honores divinos. Honores divinos tuvo también durante la Guerra Sertoriana, Q. Cecilio, Metelo de los indígenas. A su honor, en vida, se le levantaron altares y se quemó incienso, como se hacía en los templos. En el templo de Azaila (Teruel), destruido durante la Guerra Civil entre César y Pompeyo, se colocó la figura de un personaje heroizado. Dión Cassio cuenta que el tribuno Sexto Pacuvio, en plena sesión del Senado, se consagró a Augusto, al modo de los iberos. A Augusto el año 25 a.C., se le levantó un altar en Tarragona. Según Tácito, los tarracónenses solicitaron del emperador Tiberio levantar un templo en honor de Augusto ya difunto, lo que sirvió de ejemplo para las demás provincias; se conserva parte de este templo dentro de la catedral. En el año 25 los béticos pidieron permiso a Tiberio para erigir un templo en honor de su madre y del emperador vivo, permiso que Tiberio denegó. El culto imperial contó a su servicio con los *Augustales*, los *magistri Larum Augustalium*, los *pontifices* y los *flamines*. Las primeras manifestaciones del culto imperial correspondían al culto municipal. El culto imperial provincial no tuvo uniformidad en las diferentes provincias del Imperio. En Occidente el culto a la diosa Roma fue débil.

Evolución del culto imperial

El culto imperial brotó con fuerza en las provincias asiáticas. Recibía el título de *neokoros* aquella ciudad que custodiaba los templos del culto imperial y que tenían permiso oficial para ser el centro cultural de la provincia. En tiempos de Tiberio las ciudades de Asia Menor lucharon por tener templos dedicados al emperador, a su madre Livia y al sagrado Senado: Esmirna fue nombrada *neokoros*; en época de Adriano obtuvo por segunda vez la licencia para construir un templo consagrado al culto imperial y en el siglo III aún una tercera.

Pérgamo levantó un templo en honor de Augusto y de la diosa Roma y celebró las fiestas *Romee Sabaste*. En el siglo II, fue por segunda vez *neokoros* y construyó un templo en honor de Trajano, en el que había una estatua al dios Adriano. En Éfeso se tributó culto local a Augusto en el recinto del famoso Artemisión; en esta ciudad recibieron culto Gayo y Lucio. En tiempos de Tiberio cuidaba del culto una sacerdotisa de Livia, de nombre Augusta Demetra. Éfeso fue *neokoros* en tiempos del gobierno de Claudio y nuevamente en época flavia y de Adriano, representado en el nuevo templo vestido de Zeus Olímpico, y festejado con fiestas olímpicas en su honor.

Tarso fue *neokoros* dos veces: bajo Adriano y bajo Cómodo. En Sardes Adriano fue identificado a Dionysos. Caracalla otorgó a Filadelfia ser *neokoros*. En Magnesia de Meandro, a final del siglo II, se celebraban unos juegos en honor de la diosa Roma. En Tiartira se veneraron a Trajano y Adriano, como Zeus Olímpico etc. La institución del *neokorato* llegó a su apogeo hacia el 200.

La finalidad del culto imperial fue de orden político. Este culto se propagó más rápidamente en las provincias más lejanas y recientemente incorporadas al Imperio romano: el poder político asoció el poder de Roma a una atmósfera religiosa. Vespasiano instituyó oficialmente el culto local en la Bética, en África y en Britannia.

El proceso de deificación queda bien ilustrado en algunos documentos. Así, en el arco de Benevento, Zeus delega su poder en el emperador.

En un papiro, que describe un espectáculo teatral en honor de Adriano, el dios Sol anuncia que ha conducido a Trajano al cielo y que regresa para presentar a su sucesor.

En uno de los relieves de Éfeso, Trajano asciende al cielo montado en un carro. En una moneda acuñada en el año 176-1777 d.C., el pavo real de la diosa Juno, transporta a Faustina Menor al cielo. Los atributos de la apoteosis eran el águila y la corona, símbolos orientales: el águila es símbolo del sol, y la corona del triunfo sobre la muerte.

A final del siglo III, se introdujo una transformación fundamental en el Culto Imperial debida a la doctrina, de origen mazdeo, de la soberanía por gracia de Dios, identificado con el sol, doctrina fácilmente aceptada por los cristianos.

La deificación del hombre después de la muerte se afirma, frecuentemente, en las estelas helenísticas y romanas; que un hombre llegue a ser dios en vida es creencia extraña (fuera del culto a los gobernantes) en la época helenística y romana. Sin embargo, la sostuvieron los neoplatónicos (Plotino, Porfirio), los herméticos y los cristianos (Ireneo, Clemente, Orígenes y Gregorio de Nisa). La asimilación a Dios, la *homoionis*, la afirmó Platón, por vez primera en el *Teeteto*, doctrina que aceptaron los neoplatónicos paganos y cristianos. Para Plotino el fin del hombre es llegar a ser Dios; para Clemente el hombre practica la virtud para ser Dios. La deificación sería una asimilación; según Porfirio, el sabio se diviniza por su semejanza a Dios. En otros textos algunos paganos y cristianos afirman un auténtico cambio en la deidad, como en el decimotercero tratado hermético, en el que se dice que la regeneración de una persona la convierte en «un dios e hijo de Dios, totalmente, dotado de todos los poderes divinos».

Esta parte del ritual dura siete días. Entretanto, los médicos, acercándose al lecho, examinan al enfermo. Cuando se cree que ha llegado la hora de la muerte los caballeros más nobles, algunos jóvenes, elegidos entre los senadores, cogen el lecho a hombros y lo conducen a lo largo de la Vía Sacra al Foro Antiguo, donde los magistrados dejan la carga. El hecho se coloca entre dos tribunas, con gradas. Sobre una se pone un coro de jóvenes, elegidos entre las familias senatoriales más nobles; en el otro, un coro de mujeres, también nobles. Ambos coros cantan en honor del difunto himnos y poemas, compuestos según un rito solemne y triste.

El lecho de nuevo se coge y se lleva fuera de la ciudad hasta el llamado Campo Magno. Aquí, en el punto más ancho de la llanura, se levanta una construcción cuadrada en forma de tienda militar, fabricada sólo con grandes vigas.

Se llena de leña; el exterior se adorna con tapicerías bordadas en oro, con esculturas de marfil, y con cuadros de colores.

Sobre esta edificación se eleva una segunda con varias aperturas como puertas; una tercera y una cuarta, cada una más pequeña que la precedente hasta la superior, que es muy pequeña. Se parecen estas construcciones a los faros de los puer-

tos. El lecho se deposita en el segundo piso con todo tipo de aromas, de incienso y de otras sustancias perfumadas, como frutos, hierbas, zumos, todo ello revuelto. No existe provincia, ni ciudad, ni magistrado superior que no se precie de enviar estas fúnebres ofrendas para honrar al emperador. Cuando se ha reunido una gran cantidad de coronas y toda la tienda está ya llena, un cortejo a caballo da vueltas alrededor. Todo el *ordo* ecuestre da vuelta según norma fijada, cabalgando al ritmo de una marcha guerrera. Desfilan, según un orden determinado, los carruajes con los ciudadanos vistiendo la *toga praetexta*, con máscaras, que representan las rostros de los más famosos generales y emperadores romanos. Celebrada esta ceremonia, el sucesor toma una tea y la acerca a la tienda; todos los presentes hacen lo mismo.

La magia

La magia fue practicada ya en la Grecia clásica: así lo demuestran obras como las *Leyes* de Platón o los *Caracteres* de Teofrasto, pero el siglo de oro de la magia fue la época imperial. La generalización de la magia indica la crisis de la religión tradicional; se perdió la creencia en la ayuda y en el poder de los dioses, y se acudía en busca de protección a ciertos dioses y a los demonios. Las prácticas mágicas se codificaron y son conocidas por los papiros de Egipto. La magia helenística, caracterizada por un fuerte sincretismo religioso, influyó poderosamente en época imperial. La diosa más invocada fue Hecate, señora del reino de los muertos, fusionada con Selene-Artemis. Los magos también invocaban al Dios de Abraham, de Isaac y de Jacob, y utilizaban para sus conjuros palabras y letras hebreas. Los dioses preferidos por los magos fueron los de Egipto.

Los dos pilares de la magia fueron la creencia en los demonios y en el proceso de simpatía. La creencia en los demonios, de origen oriental, se generalizó en Grecia desde el siglo IV a.C. El cosmos se llenó de demonios, que desempeñan un papel importante en la filosofía de Platón, como en el *Simposio*: «Lo demoníaco, dice Diotima a Sócrates, es todo aquello que media entre Dios y los mortales. Une ambos extremos y llena el vacío que los separa, interpretando y transmitiendo los deseos de los hombres a los dioses y la voluntad de los dioses a los hombres... Dios no entra en contacto con el hombre; sólo a través de lo demoníaco puede darse trato y conversación entre hombres y dioses, ya sea en la vigilancia, ya en los sueños. Y el hombre, que llega a adquirir experiencias en semejante trato es un hombre demoníaco; comparados con él, los expertos en las artes o en las restantes habilidades no son más que jornaleros».

Otro ser demoníaco es aquel hombre o mujer a través de la cual habla un ser sobrenatural. Se les llamaban profetas, «posesos del demonio», o «llenos de dios». Generalmente eran individuos que padecían ataques de disociación.

Estas personas podían curar, hablar las lenguas de los demonios, leer los pensamientos, predecir el futuro etc. El discípulo de Platón Jenócrates subdividió a los demonios en buenos y malos, teoría que pasó al estoicismo y al neoplatonismo. Las prácticas mágicas lograban, en la creencia popular, expulsar a los demonios perversos y utilizar los servicios de los buenos.

Existía la creencia en una simpatía o antipatía, que permitía influir sobre los demonios, los dioses y los hombres. Esta teoría, de origen babilonio y asirio, fue

reelaborada por el estoicismo y el neoplatonismo. La *Historia Natural* de Plinio ofrece muchos datos sobre la simpatía y antipatía, que se da entre los hombres, los astros, los animales etc. El mago es quien conoce a la perfección estos procesos y sabe utilizar en cada caso concreto el remedio apropiado. El mago mediante las prácticas mágicas puede influir en el demon; en ellas mezclan observaciones químicas y físicas con supersticiones populares.

Los encantamientos se utilizaban con materiales obtenidos del reino animal, vegetal, o mineral, si bien se podían emplear varios medios simultáneamente. Con ellos se elaboraban bebedizos, encantamientos, etc. Se usaban mucho determinadas partes del cuerpo de los asnos, animal consagrado al dios egipcio Seth. También se recogían plantas mágicas. Las piedras preciosas tenían igualmente propiedades maravillosas, así como los metales (el cobre, el plomo y hierro).

La astrología asignaba a cada astro un animal, un metal, una piedra, una planta. Los dioses planetarios daban su fuerza a los metales. Las planchas mágicas, donde se inscribían los nombres, las figuras y las fórmulas mágicas, debían hacerse con un metal determinado. Para influir en los muertos había que utilizar un objeto usado por el difunto, como las uñas, los cabellos, el sudor, la orina, trozos de vestido, etc. El uso de estos materiales había que acompañarlo de la voz humana y de una determinada fórmula o súplica con la que se coaccionaba a las potencias superiores. Se proferían nombres bárbaros largo o se expresaban los nombres con el valor de los números. Se invocaban en varias lenguas a la vez. Con estas fórmulas y nombres, los demonios se convertían en esclavos de los magos. Si éste no lograba el éxito buscando, se conjuraba con amenazas a los difuntos, a los demonios y a los dioses.

Un medio mágico lo constituyó las estatuillas y figuras mágicas, dentro de las cuales el mago podía retener con su conjuro el pneuma del demon y dios. Los neoplatónicos escribieron sobre este tema varios libros. Era necesario recitar fórmulas mágicas para que el demon penetrara en la figurilla.

Eunapio en la *Vida de los sofistas* cuenta cómo el mago Máximo hizo sonreír primero y después reír a una imagen cultural de Hecate, mediante la presentación de una ofrenda y recitando unas fórmulas mágicas. Después se encendieron solas las antorchas que tenía la diosa. Las imágenes protegían al país, al templo y a la ciudad, pero también a los particulares que las tenían. Nerón llevaba consigo una imagen de la Dea Siria, que le revelaba el futuro. Estas estatuas se guardaban en capillas. Además de la estatuilla, se utilizaban dibujos sobre papiro, metal o pergamino.

El mago también utilizaba para sus tablillas conjuros y amuletos de maldición, como las halladas en Córdoba. Sobre una lámina de bronce se escribía la maldición. También el pueblo se automaldecía para verse libre de sospechas. Las tablas de maldición se depositaban en los sepulcros, lo que indica que eran los dioses infernales los encargados de su cumplimiento. Los amuletos los llevaba el devoto y eran generalmente de origen egipcio, y representaban animales. Para conjurar las plagas se usaban determinadas imágenes: este tipo de magia fue empleada por Apolonio de Tiana.

La acción mágica estaba regulada muy detalladamente. Había que cumplir unos requisitos; principalmente, cumplir ciertos preceptos de abstinencia y de pureza e indicaciones de lugar y tiempo.

El acto mágico se dividía en cuatro partes: invocación, mediante una fórmula o súplica; ofrenda para propiciarse al demon; ejecución de determinados actos mágicos simbólicos, y despedida, sin la cual el mago no se libraba de los espíritus. También estaba regulado el uso de amuletos. Los neoplatónicos diferenciaban la *goetia*, por la que se trataba de influir en los démones materiales y la *teurgia*, que se dirigía a los démones inferiores y a los dioses. Las operaciones mágicas se dividían en cuatro grupos: encantamientos profilácticos y apotropaicos; agresivos y dañinos de poder y de amor; de conocimiento y revelación.

La magia encontró su principal caldo de cultivo en las capas inferiores de la sociedad debido a la incultura y a la superstición. La legislación penaba aquellos encantamientos cuya finalidad era hacer daño, o tenía intereses políticos. Cristianos y epicúreos fueron grandes enemigos de la magia.

La magia se concebía como iniciación mística, pues se necesitaba un conocimiento de los detalles teóricos y prácticos, principalmente del nombre. La conversión de este conocimiento a la práctica se llamaba comúnmente *arte mágico*.

El conocimiento de los misterios de la magia requería una iniciación. El saber mágico, al igual que en las religiones místicas, debía ser secreto: se debía mantener en la familia. El mago, como en las religiones místicas, actuaba principalmente de noche.

La astrología

Desde comienzos del Helenismo la Astrología creció en importancia y desplazó la creencia en los oráculos y los dioses. En el siglo II d.C. los oráculos, salvo quizá el de Claros, habían perdido su prestigio: las creencias de Babilonia influyeron poderosamente en las concepciones astrológicas. De Babilonia procedía la concepción de que los cuerpos celestes, principalmente los planetas, estaban vinculados a un determinado dios. De origen griego parece ser la noción de que los fenómenos celestes ofrecen presagios para los acontecimientos terrestres. La astrología se desarrolló principalmente en el Egipto de los Ptolomeos mientras la astrología caldea la dio a conocer Beroso, sacerdote del Bel, en la isla de Cos. Fueron fundamentales también los tratados místicos, que se atribuían al rey egipcio Nequepsón, a partir del año 150 a.C., y al sacerdote Petosiris. En estos años se escribió el libro II de las revelaciones astrológicas del Hermes Trismegisto. El mercado de libros conoció una numerosa producción de manuales astrológicos, de calendarios meteorológicos y de tratados náuticos. Pronto la astrología se relacionó con la filosofía: el astrónomo Hiparco de Nicea demostró ya que los hombres están vinculados con las estrellas, y que las almas forman parte del cielo. Posidonio de Apamea (135-51 a.C.) sintetizó los conocimientos astrológicos, que pasaron al Imperio romano. Claudio Ptolomeo redactó, en el siglo II d.C., la mejor obra de la astrología griega.

La astrología de época imperial era un producto heterogéneo: había una astrología científica y otra popular. La primera requería cálculos complicados, a los astrólogos se les llamaba matemáticos y se sentían sacerdotes que enseñaban el influjo de los astros. Se determinaron 350 estrellas y figuras celestes, a partir de las cuales se crearon los dioses de los grados; los más importantes eran los decanos, que dominaban 10 grados.

Desde el siglo III el destino estaba concentrado en los planetas y en el zodiaco. Cada astro controlaba una determinada zona de la tierra, un tiempo determinado, plantas, animales, miembros del cuerpo humano, negocios etc: al macrocosmos correspondía el microcosmos. La astrología culta determinaba el estado del cielo en cada momento, y lo inscribía en las 12 zonas del horóscopo; este tipo de astrología era caro. La masa de la población tenía conocimientos astrológicos muy sencillos: se generalizó la creencia, según Plinio (2.18), de que cada individuo tenía asignada una estrella. Para esta astrología prácticamente sólo contaban los años, los meses, los días y las horas, y a veces el zodiaco y la luna. Abundaban los astrólogos de baja calidad que vendían amuletos y predicciones. La gente culta despreciaba a estos astrólogos. Entre los asiduos de esta astrología barata e inculta figuraban principalmente las mujeres. Se les consultaba para cualquier negocio, acción etc. La astrología llegó al interior del palacio imperial, principalmente a las emperatrices.

El papel que antes desempeñaron los oráculos, ahora lo realizó la astrología. Ptolomeo distinguía una astrología individual, que se refería sólo al individuo, y una astrología universal, que sólo se relacionaba con los pueblos, con las ciudades y con la tierra. La astrología intentó descubrir la decisión más apropiada a tomar en todas las vicisitudes de la vida. Una rama de esta última astrología fue la iatromatemática, que a partir de la posición de las estrellas, diagnosticaba las enfermedades y los remedios para la curación.

La situación de los astrólogos en Roma no fue buena siempre. Muchos emperadores, como Augusto, Tiberio, Nerón, Domiciano y la mayoría de los otros emperadores hasta Constantino renovaron el edicto de expulsión de los astrólogos del pretor Cornelio Hispalo, promulgado en el año 138 a.C. La actitud de los emperadores, contraria a la astrología, obedecía a razones políticas; la gente pedía a los astrólogos información sobre la vida de los emperadores. El jurista Paolo, en época de los Severos, pedía, en caso de tales consultas, penas como la crucifixión para los esclavos y los trabajos forzados en las minas o el destierro para los ciudadanos libres. La mayoría de los emperadores fueron muy dados a la astrología: Nerón envió a la muerte a muchos ciudadanos, basados en profecías astrológicas. Adriano anualmente hacía un horóscopo y calculaba el día y hora de su muerte. Septimio Severo y Severo Alejandro fueron muy partidarios de la astrología: bajo esta dinastía se creó una cátedra de astrología pagada por el Estado.

Las ideas astrológicas influyeron en la concepción del mundo y en la geografía.

Se abandonó la antigua imagen del mundo, según la cual la tierra era un disco plano cubierto por la bóveda del cielo; la astrología defendía que la tierra es una esfera que se mueve en el espacio, rodeada de los siete planetas y de las estrellas. La astrología influyó también en las creencias de ultratumba entre las personas cultas: se empezó a creer que las almas subían al cielo y se convertían en una estrella. Los estoicos defendían la concepción de que el alma era una chispa procedente del fuego del universo, que regresaba, después de morir el hombre, a su lugar de origen. Los pitagóricos localizaron en la luna los Campos Elíseos, y las islas de los bienaventurados en el Sol y en la Luna, según indica Plutarco.

Según otras doctrinas, el hombre está compuesto de cuerpo, de alma y de razón. Al morir, el cuerpo se deshace en la tierra, por provenir de ella. El alma llega

a la luna; al morir, se separa de la razón, que procede del Sol, y anda errante por el espacio comprendido entre la Luna y la Tierra, donde se castigan sus malas acciones.

En la *Eneida* de Virgilio (6.740 y ss.), las almas, sacudidas por los vientos, empapadas de agua y abrasadas por el fuego se purificaban de las malas acciones.

La astrología influyó en la idea de un viaje por el cielo del mitraísmo y del hermetismo. La masa de la población sólo creía que las almas de los justos participaban en el cielo de la eternidad de los dioses estelares, o que iban a los Campos Elíseos situados en la Luna.

Las ideas astrológicas lograron cambiar igualmente la concepción sobre los dioses. Se alternó el carácter del panteón, al asimilar los dioses a los astros, y convertir a Júpiter y a Saturno en astros. Los dioses típicamente astrológicos sólo recibieron culto en el mitraísmo. El culto al Sol cobró mayor importancia: los astrólogos y los estoicos defendían la supremacía del Sol sobre las estrellas. Apolonio de Tiana, en el siglo I d.C. y Proclo, a final de la antigüedad, rezaban al Sol al amanecer, al mediodía y al atardecer.

Helios era un dios independiente y principal en Siria y en el Jordán oriental. Se le identificaba con Kadam y con Serapis. Según Macrobio, también se identificó el Sol con otros muchos dioses, como Mercurio, Marte, Liber, Esculapio, Hércules, Adonis, Atis, Isis, Serapis, Júpiter, Saturno y Pan. Por obra de la filosofía se evolucionó hacia un moteísmo solar. El culto al sol se convirtió en estatal por obra de los emperadores: Calígula se proclamó Nuevo Helios; Nerón en las monedas se hizo representar con la corona radiada del sol, lo que le asimilaba a él. Las emperatrices sirias dieron la primacía en el culto al Sol, al igual que sucedía en su país de origen, Siria. Los años de gobierno de Aureliano vieron la introducción del dios solar de Palmira, como culto estatal. El templo del Sol en Roma se fundó un 25 de diciembre, ya que se celebraba en ese día la fiesta del natalicio del Sol Invicto.

También se generalizó la personificación de la noción de tiempo y de eternidad, partiendo de ciertas creencias persas. Este (Eon) se veneró por vez primera en Siria y Fenicia en compañía de Cronos, considerado fundador de Berito y Biblos. En época helenística, Eon fue la divinidad protectora de Alejandría. En su honor se celebraba una fiesta anual la noche del 5 al 6 de diciembre. También se conmemoró el nacimiento del Eon de Coro, lo que presupone la idea de la eternidad, como esencia del tiempo, que se renueva constantemente. Eon, el Aion de los griegos, el *Annus* de los romanos, desempeñó un papel importante en el mitraísmo, donde con frecuencia aparecen sus imágenes en los mitreos, como en el de Mérida. De Alejandría pasó la imagen de Eon a Roma, donde se la identificó con Jano; de aquí se derivó la idea de la eternidad de Roma: los poetas de época de Augusto, como Virgilio y Horacio, cantaron en sus poesías la esperanza de un nuevo siglo. Esta idea, del *saeculum aureum*, se representó en el magnífico mosaico cosmogónico de Mérida, de época de finales de los Antoninos.

La astrología defendió que el destino de los hombres y de los dioses estaba ligado al influjo de los astros; esta teoría condujo finalmente a un fatalismo. Todo estaba sometido al destino, como creía Tiberio. El astrólogo podía sustraerse a este fatalismo. La gente temía y respetaba al *fatum*, pero no le rezaba, ni le hacía ofrendas en su honor. Los neoplatónicos equipararon este fatalismo a la materia. La magia, los cultos místicos y el cristianismo proporcionaban la única salvación de este fatalismo.

La concepción más antigua sobre la adivinación hacía de ésta un don de los dioses. Los filósofos jonios y los epicúreos rechazaban la adivinación, que encontró, sin embargo, acogida en filósofos como Pitágoras, Empédocles, Sócrates o Platón. La adivinación floreció en época imperial, a cuyo reverdecimiento cooperaron los neopitagóricos, los estoicos más recientes y los neoplatónicos. Los tratados más importantes sobre este tema fueron el *De divinatione* de Cicerón, y el *Sobre los misterios* de Jamblico. A lo largo de la Antigüedad la mántica se mantuvo inalterable.

Cicerón dividió la mántica en adivinación artificial y adivinación natural. Esta adivinación se basaba en el éxtasis y en las dotes naturales y era posible de aprender; aquélla se basaba, por el contrario, en la observación de diversos signos.

Al igual que la magia, la adivinación condicionada a ciertas normas. Los oráculos se daban generalmente en días determinados y en lugares especiales, cerca de fuentes o fosas naturales. La adivinación quedó relegada a ciertas familias y se convirtió en oficio. Se exigía al adivino determinados preceptos de pureza y abstenerse de relaciones sexuales y de algunos alimentos. Se solía hacer un sacrificio antes de obtener la adivinación en los templos oraculares. Condiciones especiales para la adivinación eran el sueño de noche, y el estado agónico. Como *medium* se empleaban niños y muchachos.

El dios oracular más famoso entre los griegos fue Apolo, cuyo templo más celebrado se encontraba en Delfos, donde la Pitia, su sacerdotisa, emitía oráculos. Tuvo este santuario una gran importancia política, ética, e influyó mucho en la evolución religiosa y jurídica. En época de Plutarco el oráculo había cesado.

Después aumentó su prestigio, pero nunca igual al oráculo del Apolo de Claros, en Colofón. Aquí el sacerdote daba la respuesta en verso, después de bajar a un antro y beber agua de la fuente. La fama de este oráculo se extendió por todo el Imperio, ya que de todas partes acudían devotos a consultar. Otros oráculos, como el de Delos, también de Apolo; el de Didima, en Mileto; el de Trofonio, en Labadea; los de Baal, en Hierápolis y Heliópolis, o el de Zeus-Ammon, en Silva, en África, perdieron su importancia. Una inscripción del Oráculo de Apolo en Corope, fechada en torno al año 100 a.C., ofrece datos sobre el funcionamiento del oráculo. Debían estar presentes el sacerdote, el profeta, el escriba, es estratega, el *nomofilax* y tres funcionarios de la policía. Se hacía un sacrificio y el escriba anotaba los nombres de los que consultaban al oráculo, que eran llamados por orden de lista. Los funcionarios, vestidos de blanco y coronados de laurel, recogían las tabillas con las consultas. Las respuestas se ponían por escrito y depositaban dentro de una vasija sellada en el templo, siendo entregadas al día siguiente al amanecer.

Al disminuir el prestigio de los templos oraculares, aumentó el de las colecciones escritas de oráculos, como medios de propaganda política y religión. Se han conservado los libros sibilinos de judíos y cristianos, que no van más allá del siglo II. En ellos se vertieron las ideas religiosas orientales y la oposición al Imperio. Eran de carácter apocalíptico y anunciaban la caída de Roma. En el Bajo Imperio circularon los *Oráculos Caldeos*, que remontan al teurgo Juliano, que vivió en época de Marco Aurelio. Estos *Oráculos Caldeos* tuvieron gran aceptación entre los neo-

platónicos, que los comentaron. Se justificaba en ellos la adivinación y constituían una gnosis pagana.

Los adivinos, que adivinaban en éxtasis, contemplaban el mundo superior y el futuro. Plotino en nueve años tuvo cuatro éxtasis. Su discípulo, Porfirio, una sola vez en su vida. Otro neoplatónico de finales de la Antigüedad distinguía las apariciones de los dioses, de los ángeles, de los arcángeles, de los demonios, de los héroes, de los arcontes y de los muertos. Durante el éxtasis el alma abandonaba el cuerpo; otras veces la divinidad penetraba en él. Los taumaturgos tuvieron estos éxtasis.

La mántica onírica pertenece también a la fenomenología de la adivinación inmediata. Plinio creía que durante el sueño el alma salía por la boca y vagaba por los espacios. Los intérpretes de sueños preferían explicar aquéllos tenidos de madrugada. Con el tiempo se acumuló una serie de preceptos alimenticios, que había que guardar, tanto para los sueños privados en casa, como en los tenidos en los santuarios. Los oráculos de incubación de Serapis y de Asclepios, que fueron los más famosos, eran de carácter terapéutico y rara vez de adivinación.

Los oráculos de ciertos héroes también tuvieron un carácter mántico. En el mismo templo de Júpiter Capitolino hubo ocasionalmente incubación.

Las almas de los difuntos podían provocar sueños. Para obtenerlos la gente se tumbaba sobre los sepulcros y en las llamadas entradas del Hades. Ya Tertuliano en su tratado *De ánima* afirma que «la mayor parte de la humanidad debe su conocimiento de Dios a los sueños». Según este autor muchos sueños son provocados por los demonios malos. Los sueños son, según Sinesio, una forma de adivinación accesible a los ricos y a los esclavos, que no se puede impedir.

En la magia también los sueños desempeñaron un importante papel: los magos los producían mediante fórmulas mágicas, siendo después interpretados con un carácter alegórico simbólico. Se codificaron pronto los principios de la mántica: conservamos el libro de los sueños de Artemidoro de Éfeso, que vivió en el siglo II a.C. y que reúne ejemplos y ofrece una teoría de la interpretación onírica.

La adivinación artificial se basaba en la observación e interpretación de los signos del exterior. Se observaban todos los fenómenos de la naturaleza, como las tormentas, el rayo, el trueno, o los fenómenos antinaturales, como los abortos, la lluvia de piedra, de sangre etc. También el vuelo de las aves, el graznido del águila o de las aves nocturnas, el agostar de las plantas, o su crecimiento rápido.

Ciertos animales, como los gatos, las arañas y las liebres presagiaban desgracias. Se solía examinar el comportamiento de ciertos animales (serpientes, topos etc.), y las reacciones humanas (como el pestañear, el toser, etc). Con sacrificios expiatorios, con fórmulas de plegaria, y con acciones simbólicas, se podían evitar las desgracias anunciadas por el signo. Se observaban se clasificaban e interpretaban hasta las mayores nimiedades. La mántica etrusca influyó mucho en la romana.

El propio hombre podía producir signos mánticos. Se creía que en la observación del rayo y del vuelo de las aves se podían producir artificialmente estos signos. La adivinación mediante el vuelo de las aves y las entrañas fueron en Roma muy importantes debido al influjo etrusco. Después, el examen de las entrañas se hacía con víctimas o embriones humanos. También para la interpretación del fu-

turo se recurría a oscilaciones de la llama de una lámpara, a los espejos mágicos, o a las imágenes reflejados en la superficie del agua. Se veían los dioses, los demonios o el alma de los difuntos. Se practicaba la hidromancia en privado. Se empleaban con fines mágicos cribas colgadas, y quesos.

Las sillas también podían revelar el futuro, y los anillos encontrados proferir oráculos. Se obtenían adivinaciones mediante versos especiales extraídos de las obras Homero, de Hesíodo, de Virgilio y de los libros sibilinos, abriéndolos al azar. Se obtenían los oráculos sorteándolos. Los oráculos microasiáticos combinaban ambos procedimientos. Se sacaban presagios del aspecto de un hombre, etcétera.

El culto a los muertos

El culto a los héroes data en Grecia de época micénica. En vida se divinizaron personajes históricos (como Lisandro, Sófocles, Hipócrates o Atenodoro de Tarso), legisladores y atletas vencedores. El culto al héroe se celebraba en torno a la tumba que se situaba con frecuencia en el templo. A veces, un mismo héroe tuvo varias sepulturas. Durante el Imperio, el culto a los héroes perdió su carácter primitivo, si bien se mantuvo vivo en las creencias del pueblo, como lo demuestra el *Heroikos* de Filóstrato, y pasó a la veneración de los mártires y santos cristianos.

Dioses salutíferos

El más famoso fue Asclepis cuyo culto se mantuvo al menos hasta el siglo III d.C. En Roma tuvo un santuario en la isla tiberina. En el siglo II, el retórico Aristides se curó de una enfermedad en el Asclepeión de Pérgamo y se convirtió en un misionero del dios; su experiencia la narra en los *Discursos sagrados*.

Asclepios curaba también en Epidauro, mediante la incubación, que tenía lugar en unos pórticos. El enfermo soñaba las intervenciones médicas o las amonestaciones del dios y debía beber antes el agua de una fuente sagrada. Asclepios sanaba todo tipo de enfermos, a juzgar por los relatos que han quedado de las curaciones: mudos, hidrópilos, paralíticos, ciegos, etc; lograba incluso que se tuviera descendencia. En las inscripciones se recogen historias fantásticas, como la que menciona un embarazo de cinco años, o el nacimiento de un niño de cuatro años. Asclepios aceptaba toda clase de dádivas, aun las más humildes.

Otros dioses salutíferos fueron Isis y Serapis, que curaban mediante sueños. También socorrían a los devotos en los peligros de la vida. Aristides agradece en una poesía a Serapis que le salvase de los peligros del mar. En el Serapeion de Cánopo se registraban las curaciones milagrosas y los oráculos emitidos durante el sueño. En los templos de Isis y de Serapis actuaban intérpretes de sueños.

Se atribuían curaciones a las imágenes divinas. El oráculo de Apolo en Claros, en el siglo II d.C., ordenó a una ciudad atacada por la peste colocar a las puertas de la ciudad la imagen del dios para que expulsara la enfermedad. La divinidad se aparecía a los devotos en forma de una estatua. Las estatuas de los héroes también tenían efectos salutíferos, como lo atestiguan Luciano, recogiendo varias curaciones. El apologista cristiano del siglo II, Atenágoras, cuenta que en la Troade una estatua emitía oráculos y sanaba. Nerilino, Alejandro de Abonuteicos y Peregrino hacían milagros, que, según aquel apologista, eran obra de los demonios. Las estatuas de los atletas también curaban enfermedades.

Taumatúrgos

El taumaturgo más famoso de época Imperial fue Apolonio de Tiana, que vivió en el siglo I d.C. Filóstrato, en la *Vida* de este personaje le compara con Pitágoras y con Empédocles. El biógrafo le defiende de las acusaciones de mago y hechicero; era neopitagórico. Viajó mucho: visitó el Heracleion gaditano y asimiló las doctrinas de los gimnosofistas y de los brahmanes. Su poder y sabiduría eran iguales a los de los dioses; predicaba un duro control de sí y la abstinencia sexual. Su don de profecía y de curación probaron su divinidad, llegando a resucitar muertos, como hizo en Roma. En Atenas expulsó a los demonios. Desapareció de un juicio ante Domiciano para conversar cuarenta días con sus amigos. Después ascendió al cielo.

Al taumaturgo Alejandro de Abonuteicos, en Asia Menor, le pinta Luciano como un engañador y un vicioso. Se proclamó profeta, de su dios Glykon. Pronto reunió muchos fieles a los que emitió oráculos salutíferos. Sus respuestas eran dadas por escrito y después unos exégetas interpretaban los oráculos. Cada oráculo costaba un dracma y dos óbolos. En el templo se cantaban himnos al dios. En Roma consiguió que su ciudad se llamase Ionópolis, ciudad de la serpiente, o sea de Glykon. Con sus embustes se hizo inmensamente rico, según Luciano.

Otro caso interesante es el del citado Elio Arístides, quien llevaba un diario de sus sueños, día por día, en el que narraba su trato con Asclepios. Anotaba el autor «curaciones de todo género, algunas conversaciones, discursos continuos, visiones de toda clase, todas las predicciones de Asclepios y sus oráculos sobre muchísimas cosas, unos en verso y otros en prosa». Las dolencias de Arístides eran de carácter psicosomático. Padeció asma y diferentes formas de hipertensión, que le ocasionaron dolores de cabeza e insomnios. Los sueños de Arístides eran de tres tipos: sueños terroríficos y angustiosos; sueños de tono megalomaniaco; sueños en los que se le aparecía Asclepios, y le envía señales favorables. Muchas recetas recibidas en sueños eran paradójicas, como no bañarse durante cinco años en agua caliente. Eludía los males imaginarios anticipándolos en forma simbólica. Arístides se consideró un elegido de su dios y unido a él. Asclepios le aconsejó en todos los problemas de la vida. Casos como el de Arístides eran frecuentes. Celso cuenta que Asclepios se había aparecido a mucha gente. Máximo de Tiro tuvo una de estas visiones despierto. Marco Aurelio agradece a los dioses la ayuda prestada en los sueños,

curándose de vértigos y neurosis. Galeno salvó a muchos por los consejos obtenidos en los sueños. Los cristianos, en lo referente a los sueños, se encontraban al mismo nivel que los paganos; muchos se convertían a causa del sueño o de visiones nocturnas. Cíprano actuaba según le indicaban los sueños. La *Passio Perpetuae*, es un diario escrito en prisión por esta mártir muerta en Cartago el año 202-203 d.C., donde describe cuatro sueños: tres de ellos son buscados mediante la oración y se relacionan con el martirio.

Peregrino es un caso típico de los muchos embaucadores que pulularon en los siglos II y III. Nacido de padres ricos, se sospechaba de él que había estrangulado a su padre. Más tarde se convirtió y se hizo profeta cristiano, siendo dirigente de la comunidad. Explicó las Sagradas Escrituras y escribió libros. Se le encarceló por cristiano y después se le dejó libre. Volvió a casa para defenderse de la acusación de parricidio y donó sus bienes para obras de beneficencia. Viajó por Egipto y vivió allí a la manera de los cínicos. Marchó después a Italia, de donde fue expulsado por insulto al emperador. En Grecia promovió una sublevación con el poder. Finalmente se suicidó quemándose en la Olimpiada del año 195. Pronto se le tributó culto; sus imágenes hacían milagros. Para Luciano, Peregrino era un exhibicionista. Aulo Gelio, que le trató en Grecia, le encontró «una persona normal», que «tenía muchas cosas valiosas y provechosas que decir». Luciano afirma que fue tenido por un segundo Sócrates o Epicteto. Era hostil a toda autoridad y estaba decidido a ser mártir.

LAS RELIGIONES MISTÉRICAS EN EL IMPERIO ROMANO

Cultos griegos

En la Antigüedad se llamaron místéricos ciertos cultos que conservaron y desarrollaron rituales muy primitivos; su existencia abarca del siglo VI a.C. a los finales de la Antigüedad. Para protegerlos de la profanación, se prohibía a sus iniciados revelar los rituales.

Todos los cultos místéricos prometían la inmortalidad. La salvación se garantizaba mediante el rito de iniciación que se hacía una sola vez en la vida y que comprendía diversos actos, entre ellos una purificación ritual que permitía al iniciado intervenir en el rito principal, deificaba al místico y le hacía participante en el destino de otros. Para ello había que impartir determinadas acciones sagradas, exhibir los símbolos culturales y tomar parte en las fórmulas de culto.

Todos los dioses místéricos son de carácter agrario en origen y se relacionaban con los cambios de la vegetación, reflejados en el destino del dios, que moría y después triunfaba. Este destino se transfería al místico, que de este modo vencía al destino y a la muerte. Los misterios no tuvieron una teología homogénea, pues las diferencias entre ellos fueron grandes: por su procedencia fueron griegos u orientales; eran tolerantes y algunos contaron con misioneros.

En los misterios participaron todas las gentes sin distinción de categoría social o de diferencia de sangre. Una misma persona se podía iniciar en varios misterios a la vez.

Las fuentes contemporáneas conservadas son muy escasas en datos, pues en ge-

neral se guardó la prescripción del silencio. Se conservan de las religiones mistericas mucho material arqueológico, inscripciones, relieves, pinturas, objetos de los rituales etc, difíciles de interpretar. Los escritores cristianos conservaron también muchos datos sobre estos cultos, pero como se dirigían a gentes que lo concían por haber estado iniciados, también son oscuros.

Pitagorismo

En 1917 se descubrió en Roma una Basílica de tres naves, precedida de un vestibulo, al que se llegaba por un largo corredor. J. Carcopino, que ha estudiado esta Basílica, la relacionó con la secta pitagórica y con una serie de sucesos de represión religiosa de los años de Claudio. Los temas decorativos son de tres tipos: la muerte, representada por las tumbas y por Alceste dirigiéndose al Hades; la salvación prometida a los iniciados, simbolizada por el banquete, o por las figuras de Leucípide y de Ganimedes, y la iniciación de mujeres leyendo un volumen o escuchando una plática, indicada por el retrato de Ariadna divinizada. Estos temas figuraban en oposición a otros, alusivos a la vanidad de la vida. Apolo, dios de los pitagóricos, fue la divinidad suprema de estos fieles.

Es mérito de J. Carcopino el haber estudiado la liturgia pitagórica de las representaciones de la Basílica, que estaba construida a 9 m. de profundidad, rodeada de jardines. Precisamente los pitagóricos y Platón, según informa Porfirio, «llamaban al mundo antro y caverna».

En la Basílica de Porta Maggiore se representan candelabros; ésta estaba iluminada por el lucernario del atrio. La comunidad pitagórica debía reunirse al atardecer, a la puesta del sol, para celebrar sus ritos.

El culto pitagórico comprendía purificaciones mediante el agua, y libaciones en las que se invocaba a Heracles, a los Dióscuros, a Zeus Soter. En las paredes de la Basílica hay muchas imágenes de Heracles y de los Dióscuros. Se sacrificaban animales, cuyos restos también han aparecido en la Basílica, así como fragmentos de un altar. En un banquete de toda la comunidad se consumió pan, vino, legumbres y viandas, estando prohibidos los pescados. La Basílica tenía 4 mesas de mármol; como los pitagóricos no querían mesas de más de 12 personas, se puede conjeturar que la comunidad pitagórica de Roma estaba integrada por unas 40 personas, de las que 11 tenían retratos colocados en los pilares de la *cella*, quizá los de los miembros más importantes de la comunidad. En el culto, según Jámblico, el miembro más anciano elegía un texto de meditación y ordenaba leerlo al más joven; los pitagóricos tenían tratados sagrados atribuidos a Pitágoras. En los estucos se representan estas lecturas. Las ceremonias del culto estaban presididas por el miembro más antiguo, desde la cátedra, colocada en el ábside. También se hacían adivinaciones: así se ha interpretado una escena de necromancia, en la que participaban dos mujeres: una sostenía un tirso y la compañera, situada enfrente, un vaso, que también agarraba la primera.

La secta pitagórica fue mal vista por la plebe, según Séneca, probablemente por su carácter esotérico y posiblemente por la categoría social elevada de sus miembros. En el opúsculo de *genio Socratis* se afirma de los pitagóricos: «Por parecer piadosos y superiores a otros, prefieren escuchar las inspiraciones de las visiones y de los sueños, en lugar de seguir el camino que les indica la razón».

La opinión pública les consideró magos y astrólogos. También influyó en el descrédito de la secta su vegetarianismo.

Los pitagóricos arraigaron en Roma, a partir del 40 a.C., con Sextio, al que sucederá su hijo, autor de obras de ciencias naturales y médicas. El padre opinaba que los dioses descendían de los hombres. La secta desarrolló las mismas actividades que las de Nigidio, contemporáneo de César, al que Jerónimo califica de mago y de pitagórico. Otros pitagóricos famosos de estos años fueron Sotión, Moderato de Gades y Lucio, alumno del anterior. Poco a poco la secta pitagórica fue perdiendo su importancia.

Orfismo

En el siglo VI a.C., el orfismo con su teología, su moral, su dogma, su espiritualidad y su teoría de salvación individual, que permitía una conversión por la iniciación y un género de vida con la que tiene grandes puntos de contacto el cristianismo, y que, como éste, dirigió su mensaje a todo tipo de hombres sin distinción. Hizo del individuo en relación con la falta y la expiación el centro de la religión. En época imperial (siglos II y III) aparecieron escritos órficos, los *Argonautas* y los *Himnos*. Eusebio de Cesarea recuerda la contemplación por los órficos del Verbo divino... el solo creador del Mundo, que no sufre la muerte, que es el único perfecto. En el orfismo, cuya influencia fue grande en Platón, el individuo era, él solo, responsable del futuro en la ultratumba. El orfismo careció de un clero jerarquizado y celoso, como el que tuvieron los cultos místicos y el cristianismo. Sobre este último el influjo de la secta fue grande, como lo prueban las numerosas figuras de Orfeo cristiano en las catacumbas y en los mosaicos hasta el siglo VI (Mosaicos de Jerusalén, ahora en Estambul).

Misterios órficos

Los misterios órficos tenían características dionisiacas. Se atribuía su creación al citarista Orfeo, que había participado en la expedición de los Argonautas. Orfeo con su música hechizó a los animales, a la naturaleza y hasta al mismo Hades, siendo, al fin, despedazado por las Ménades. El dios principal de este misterio fue Dionysos Tagreo, que, según el mito, fue despedazado y comido por los Titanes, destino similar al de Orfeo. Los hombres fueron creados de las cenizas de los Titanes que habían sido destruidos por Zeus, lucha representada en el friso del altar de Pérgamo; por esta razón los hombres estaban llenos de culpas y su naturaleza era doble.

La vida órfica liberaba a los hombres del pecado hereditario. Para lograr esta liberación había que cumplir periódicamente unas purificaciones: no comer carne ni habas y vestir trajes de lana. Los iniciados se liberaban mediante estos ritos de los tormentos del Tártaro. Los órficos tuvieron una idea del infierno que ha quedado reflejada en algunas pinturas de vasos de Apulia. Los órficos creían en la transmigración de las almas al igual que los druidas (según César [BG 6.14.5]), los gálatas (según Diodoro [5.28.6]). Los órficos depositaban en las sepulturas de in-

ciados laminillas de oro de las que han aparecido muchas en el sur de Italia: eran una especie de pasaporte, en las que se proporcionaban al difunto información sobre el camino de Hades y sobre su recibimiento entre los dioses. Los órficos elaboraron una teología y una cosmología derivada de Hesíodo. El orfismo contó con misioneros que propagaron este culto místico. Los órficos pusieron por escrito sus ritos de purificación, y sus dogmas: el orfismo fue una religión del libro, al igual que el cristianismo, que el judaísmo, que el maniqueísmo y que la religión musulmana. Platón y Aristófanes leyeron estos libros, lo que indica que ya en el siglo v a.C., eran conocidos públicamente. El orfismo no fue propiamente una religión mística; no existieron santuarios. Sus fiestas, en las que el canto en comunidad era parte importante del ritual, no se celebraban en templos, sino en «casas sagradas», al igual que en el cristianismo más primitivo.

Culto dionisiaco

La secta dionisiaca sufrió la primera persecución religiosa del Imperio romano en el año 186 a.C., persecución que se conoce bien por la narración de T. Livio (39.8-19) y por la copia del edicto conservado en Viena.

La iniciación está descrita gráficamente en las pinturas de la *Villa dei Misteri* de Pompeya (fechada en el segundo estilo pompeyano, época de Sila), en algunos estucos de la Farnesina, de época de Augusto y en varios sarcófagos. Hay que suponer que las ceremonias de la iniciación, tal como las describe T. Livio, se mantuvieron después, cuando el culto estaba ya controlado por el Estado y no era peligroso. Se iniciaba la gente antes de los veinte años. Debía mantenerse sin relaciones amorosas diez días antes de la iniciación: el décimo día, después de una comida y de un baño de purificación, el neófito era conducido al santuario, donde los sacerdotes cuidaban de él. Debía jurar repitiendo delante de un sacerdote frases de un formulario sagrado. Prometía guardar secreto de lo que viera e hiciera, permanecer fiel a las enseñanzas recibidas, obedecer a los sacerdotes y a Dionysos, todo lo cual otorga un aspecto místico a la asociación. Los bacantes, hacían votos en común y promesas, y se vinculaban entre sí por lazos mutuos. La iniciación iba precedida de una instrucción, cuya duración se ignora, representada probablemente en el niño de la *Villa dei Misteri* que lee un volumen. La secta tenía libros sagrados. Un estuco de la Farnesina, de época augustea, da una imagen aproximada de la iniciación: un pilar está adornado con una cinta; a sus pies hay un bucráneo, lo que prueba que un sacrificio precedía a la iniciación. Un joven camina con la cabeza tapada, sosteniendo un tirso. Detrás de él se halla una mistagora, que le conduce, y que mira a una bacante que sostiene un pandero. Entre ambas damas hay colocada una cesta. Delante del joven se encuentra un sileno, que podía ser un sacerdote o sacerdotisa, que descubre los objetos sagrados, frutas dentro de un recipiente, entre los que hay un falo erecto.

Las pinturas de las paredes de la *Villa dei Misteri* representa también la iniciación en el culto dionisiaco. Están presentes varios Sátiros y Silenos, una Panisca, una deidad extranjera alada, quizá de origen etrusco. Sirvientes y mujeres casadas participan en la ceremonia, Dionysos y Ariadna celebran el matrimonio sagrado, indicado por la escena de la *toilette* nupcial. Las diferentes fases de la iniciación

se desarrollan ante los ojos de los visitantes; su interpretación es dudosa en algunos detalles, no así en los temas esenciales: lectura del ritual, lustración sagrada.

La acción principal es la flagelación que protagoniza una dama alada, interpretada como Aidos o el Pudor, ofendida por el desvelo de la *mystica vannus*, que contenía el *fallus*. En Arcadia las mujeres se flagelaban durante las fiestas dionisiacas. En Roma, durante los *Lupercalia*, se flagelaba a las mujeres estériles para arrojar de sí la esterilidad; la flagelación se repetía en los ritos fálicos dionisiacos. En el matrimonio sagrado de Ariadna y Dionysos veía la iniciada un símbolo de su unión mística con el dios.

Después de un sacrificio, celebraban una comida en común hombres y mujeres en la que se bebía en abundancia vino. Se danzaba frenéticamente, frecuentemente desnudos, al son de panderos, de címbalos, de castañuelas y de flautas, hasta entrar en éxtasis. Música y bebida producían a los devotos de Dionysos un sentimiento de liberación. Las damas, corrían al Tíber, donde metían en el agua antorchas encendidas, y los hombres profetizaban, en pleno éxtasis y delirio. Probablemente se representaba el drama sagrado de la muerte de Dionysos, despedazado por los Titanes, y el descenso del dios tracio al infierno, ritual que se realizaba en un antro. Existía una gran libertad sexual y quizá violaciones a las que alude T. Livio; incluso, es probable que se cometieran, a veces, verdaderos asesinatos rituales. Los devotos de Dionysos procedían de todos los estratos de la sociedad romana: en las ceremonias de culto todos se mezclaban y no existía diferencia alguna.

En la época imperial el culto dionisiaco, ya suficientemente domesticado, estuvo permitido. Los numerosos sarcófagos de tema dionisiaco, estudiados por F. Matz y por R. Turcan, indican claramente que los iniciados buscan asegurarse la inmortalidad.

Otros cultos griegos

Diferentes cultos místicos, de origen griego, contaron con devotos durante el Imperio romano, como el de los Cabiros, que se celebraba en tiempo de Dionysos de Halicarnaso, en Samotracia y en otros lugares.

Los cultos eleusinos continuaron celebrándose: Adriano a su paso por Atenas se inició en ellos.

Los cultos de Eleusis

En el culto de Eleusis, al que pertenece el himno homérico a Demeter, (del siglo VII a.C.), se veneraba a esta diosa como diosa del trigo y de la siembra. El himno narraba el rapto de su hija Perséfone o Core por Hades, la búsqueda de su hija por la madre y el encuentro final, seguido del renacer de la naturaleza muerta, como símbolo de la reconciliación de Demeter con los dioses y los hombres.

Demeter mandó construir un templo en Eleusis y anunció la instauración de unos *orgia*, que había que celebrar anualmente. El poema anuncia tajantemente que «quien no está iniciado, quien no participa en lo sagrado, no tiene la misma suerte, cuando desaparece bajo las lóbregas tinieblas». Lo mismo afirmaron Sófo-

cles y Píndaro. Se conservan restos del *telesterion*, el templo más antiguo de iniciación en Eleusis. La sala estaba rodeada de columnas. En él se encontraba el *Anaktoron*, que era la parte más sagrada del templo, delante de la cual estaba colocado el trono del hierofante.

La imagen representaba a Demeter sentada y a su hija Core con una antorcha; antorcha y danzas sagradas formaban parte importante del ritual. En el culto de Eleusis se admitieron por igual a hombres, que a mujeres o a niños, así como a bárbaros que hablaban el griego y quizá también a los esclavos. Los grandes misterios de Demeter se celebraban en Eleusis y otros en Agras, un arrabal de Atenas: en éste último lugar se celebraban pantomimas sobre la vida y milagros de Dionysos.

La urna cineraria Lovetelli describe la iniciación de Heracles, que fue el primer iniciado en los misterios de Agras. Se comenzaba con un sacrificio purificador o expiatorio de un lechón, sobre el que el sacerdote hacía una libación. Se ofrecían pasteles y granos de adormidera. El neófito, con una antorcha apagada, se arrodillaba sobre una piel de carnero con la cabeza cubierta, sobre la que una sacerdotisa agitaba una criba de granos, acción que era probablemente un rito mágico de prosperidad. Finalmente jugaba con la serpiente, animal consagrado a las diosas. El ritual comprendía también un bautismo: la sacerdotisa derramaba el agua sobre el neófito desnudo. Los misterios de Agras se celebraban en febrero y al año siguiente se admitía al neófito a los «grandes misterios» de Eleusis; la fiesta principal se celebraba en Eleusis durante el mes de septiembre. Se traían desde esta ciudad los objetos sagrados, que se depositaban en el Eleusinión. El 16 se bañaban los iniciados en la mar.

El 19 se celebraba una gran procesión de los iniciados, coronados con hojas de mirto, desde Atenas a Eleusis. A Demeter y a Core se asoció Iakkos, identificado, quizá, con Dionysos. Durante el camino se hacían sacrificios y danzaban los iniciados, que llevaban las provisiones necesarias y el bastón de caminante. Los hombres también llevaban jarritas y las mujeres un censario sobre la cabeza, cubierto con ramas. Al atardecer llegaba la procesión a Eleusis.

Los *mistai* hacían una confesión posiblemente, mediante la cual eran admitidos a los rituales nocturnos de la iniciación. Ahora se repetían las famosas frases transmitidas por Clemente de Alejandría: «Ayuné, bebí el *Kykeon*, tomé de la *Kiste*, operé con ello, lo puse nuevamente en el *Kalathos* y del *Kalathos* lo coloqué en la *Kiste*». Había un ayuno total. Después se bebía agua de cebada, a imitación de lo que hizo Demeter. Seguía una acción sacramental, que consistía en sacar de la cesta que contenía los objetos sagrados una representación del seno materno de Demeter, que el *mystes* pasaba por todo su cuerpo, cumpliendo un rito de adopción y de renacimiento.

El acto más importante de la noche de la iniciación era la contemplación sagrada, que daba fundamento a la esperanza de ultratumba. Un fragmento de papiro indica el contenido de la contemplación: «Contemplé... el fuego, he visto a Core». El hierofante respondía en voz alta la exclamación litúrgica: «A un santo niño parió la señora, Brimo o Brimos», o sea, la Fuerte al Fuerte. Frases de las que se puede concluir que se mostraba al *mystes* el parto de Core de un niño divino. De esta contemplación deducía el iniciado que a él se le concedía también un nuevo nacimiento en la ultratumba. El último ritual consistía en el acto de cortar el hie-

rrero frente a la espiga, símbolo de fertilidad y de fuerza vital. Se ha supuesto que había una representación pantomímica del mito de Demeter y de Core, y que en la noche de la iniciación prometía el *myster* honrar a la diosa y a los padres y cuidar de los animales.

El *mystes* obtenía la inmortalidad por el simple ritual de la iniciación, sin necesidad de cumplir determinados preceptos morales, generalmente. Relacionado con los cultos eleusinos figuraban los misterios del Feneos de Arcadia. Se reunieron en ellos dos cultos; según Pausanias junto al templo había un mojón de piedra formado por dos grandes rocas, casi unidas, entre las que se conservaban los documentos sagrados de este culto misterioso. Los libros se sacaban cada dos años en las fiestas de las *Kidaria*, y se leían a los iniciados. Esta lectura no existía en otros cultos místicos.

Los misterios de Andonis igualmente están vinculados con los de Eleusis. Se conservan en una inscripción, fechada en el año 92-91 a.C., la ley de estos misterios, que eran, más que una solemnidad religiosa, una festividad popular. Los encargados hacían el juramento de organizar la fiesta religiosa, y tomaban el juramento al personal encargado del culto. Los sacerdotes tenían que entregar a sus sucesores dos libros sagrados, y todos los objetos de la celebración de los misterios. A las «mujeres sagradas» se les exigía la fidelidad conyugal. En la inscripción se legisla minuciosamente el atavío de las mujeres: se prohibía el uso de aceites, de joyas de oro, los peinados aparatosos, las cintas del cabello, y calzar sandalias que estuvieran confeccionadas con fieltro o cuero de las víctimas sacrificadas. También se determina en ella el precio de los vestidos permitidos a las mujeres. Se relaciona, en parte, con los misterios eleusinos el fundado privadamente por Alejandro de Abonutécicos en el siglo II d.C. El primer día de la solemnidad religiosa se representaba el nacimiento de Apolo y de Asclepios. El segundo, la epifanía y nacimiento de Glycon, dios serpiente. El tercero, la boda de la madre del fundador del oráculo con Podalirio y la suya con Selene, y el nacimiento de su hija.

Culto a los Cabiros

El culto a los Cabiros tenía concomitancias con el de Dionysos. Los Cabiros constituían originariamente una pareja de dioses ctónicos, padre e hijo, oriundos de Frigia, a los que se añadieron luego otros dos. El santuario principal de este culto en el que se inició la madre de Alejandro Magno, Olimpia, estaba en Samocracia. El culto de los Cabiros se documenta ya en el siglo V a.C.; floreció en el siglo II a.C., y pervivió hasta el Bajo Imperio. El santuario se levantó en un estrecho valle al norte de la isla donde se celebraban las ceremonias de iniciación. La reina Arsinoe, esposa de Lisímaco y después de Ptolomeo II Filadelfo, construyó, entre los años 289 y 281 a.C., una gran rotonda, llamada el *Arsinocion*. En el santuario, en la terraza del lado Este, se encontraba el *Anakstoron*, o Casa de los Señores, donde comenzaba la iniciación de los *mistay* ante varios altares. Seguía, a cierta distancia, un recinto rectangular a cielo abierto llamado *temenos*, que guardaba el fuego sagrado; se penetraba a él por una escalinata de alas salientes, decorada con un friso de danzarinas. Cerca se encontraba un gran edificio denominado *Hieron*, donde tenía lugar el segundo grado de iniciación. Próximo a este edificio se guardaban las ofren-

das de los fieles, junto a un impresionante altar, rodeado por un muro. Todo este complejo monumental estaba situado en la misma margen de un arroyo. En la otra se levantaba el teatro, sobre una pendiente, cerca de una fuente, en el que estuvo colocado el navío con la Victoria de Samotracia. Cerca se levantaron los propileos, construidos en mármol de Tasos, que costeó Ptolomeo II.

Los Cabiros fueron dioses de carácter naturalístico, con un acentuado matiz agrario y ctónico. Probablemente se celebraba un matrimonio sagrado entre Core, y uno de los Cabiros. Aquélla, como Démeter, aparece frecuentemente mezclada con el culto de los cabiros. Los iniciados celebraban ritos orgiásticos, purificatorios, expiatorios, con el sacrificio de un carnero. Los iniciados llevaban una faja roja. A los neófitos se les exigía una confesión de los pecados, difícil de interpretar.

Religiones orientales en el Imperio romano

Cultos de Anatolia

Los cultos de Anatolia, que gozaron de mayor aceptación en el Imperio romano, fueron los de Cibeles y Atis, los de Ma-Belona, Sabazios y Men, dioses asimilados a los primeros, pero de importancia secundaria.

El culto de Cibeles fue el primer culto oriental que se introdujo en Roma: data de la Segunda Guerra Púnica. El centro de Anatolia siempre había conocido diosas madres, muy veneradas, como Artemis de Éfeso o Cibeles, cuyo santuario principal se encontraba en Pesinunte, el oeste de Galacia, donde existió un principado sacerdotal que en época helenística conservó su independencia. Pesinunte fue famoso, al mismo tiempo, como lugar de peregrinación y como mercado importante por estar asentado en una gran ruta comercial. En el santuario se veneraba la piedra negra de la diosa, y la tumba de Atis, cuya muerte se lloraba en primavera. Cibeles moraba en las cumbres del Ida y del Berecinto, donde los campesinos tributaban culto a las piedras, a los árboles y a las rocas, y rendían honores al león, vinculado en el mito y en el arte con Cibeles; la diosa era señora de la tierra, que fecunda todas las cosas, y señora de las fieras. Atis, esposo de Cibeles, fue un dios de la vegetación; Atis significa padre, y de ahí deriva la importancia de los órganos masculinos en su rito, al igual que su mito. Se le representaba como un joven en compañía de la Diosa Madre (que se llamaba Cibeles o Agdistis) a la que sacrificó su virilidad. La diosa amaba a Atis: los celos de Cibeles fueron la causa de la auto-castración de Atis, que de este modo fecundó la tierra. Esta es la razón, seguramente, de la emasculación de los *galli*, cuyos testículos se enterraban con toda solemnidad.

Con motivo de la Segunda Guerra Púnica se propagó por toda Italia una epidemia de supersticiones. El areolito negro, imagen de Cibeles, se encontraba en ese momento en el Metroon de Pérgamo, donde había sido llevado por los Atalidas, que estaban en excelentes relaciones con los romanos, pues necesitaban su ayuda en su lucha contra los Seléucidas. Los oráculos sibilinos fueron favorables a la introducción del culto de Cibeles en Roma. A la llegada de la piedra negra en el año 205 d.C. se produjeron dos milagros: Claudia Quinta con su ceñidor arrastró desde

la orilla, Tíber arriba, hasta Roma, el barco que transportaba la sagrada piedra. Tres meses más tarde se recogió una excelente cosecha. La piedra fue recibida en Ostia por Escipión Nasica, y transportada a Roma entre las aclamaciones del pueblo.

Con la piedra negra se introdujo en Roma el clero oriental que cuidaba del culto de Cibeles. El culto fue pronto aislado por el Senado; un relato de Diodoro (36.6), de finales de la República, indica claramente que en estos años el pueblo romano no veía con buenos ojos a los sacerdotes de Cibeles: llegado a la capital del Imperio un sumo sacerdote del templo de Pesinunte, anduvo por el foro vestido con traje sacerdotal y coronado con una diadema de oro, alegando que la estatua de Cibeles había sido profanada y solicitado por ello una expiación pública. El tributo le prohibió llevar corona real y la plebe le obligó a refugiarse en casa. Sin embargo, en época de Augusto un sacerdote y una sacerdotisa frigios seguían cuidando del templo de la diosa en el Palatino.

Un punto importante del ritual de Cibeles era la castración. Los que la ejecutaban vivían en el santuario en época de la República. El derecho penal romano castigaba como crimen la castración (*Dig.* 48.8.4.2.). Ningún ciudadano romano podía ser sacerdote de este culto. El ritual, que hería la sensibilidad de los romanos, se celebraba en el interior del templo, salvo la fiesta de la *lavatio*. En esta fiesta, que tenía lugar el 4 de abril, el clero conducía en procesión un carro con el ídolo de plata, dentro del cual se encontraba la piedra negra, desde el Palatino al Almo, en cuyas aguas se lavaban el ídolo y los instrumentos de culto. Todavía en el siglo IV, en Autum, el carro de los dioses, tirado por bueyes, recorría el campo para asegurar la fertilidad. Sulpicio Severo describe una procesión del primo de Atis por la campiña.

Cibeles volvía a su templo del Palatino cubierta de flores. Entre los días 4 al 10 de abril se celebraban unas representaciones teatrales llamadas *Megalensia*, en las que el pretor urbano ofrecía un sacrificio; los *sodales* veneraban a Cibeles con banquetes, a los que se invitaba a todo el mundo.

Atis, aunque no recibía culto público, fue venerado dentro del templo del Palatino, como lo prueban las estatuillas de terracota que le representan, fechadas en los siglos de finales de la República, recogidas en el recinto templario. Según testimonios de Varrón y de Lucrecio, el clero se emasculaba para servir, como nuevos Atis, a Cibeles. Todas estas mutilaciones y sufrimientos corporales, como afirmó F. Cumont, «manifestaban una ardiente inspiración por librarse de la sujeción de los instintos carnales y por liberar al alma de los lazos de la materia».

Varrón explica mediante alegorías la estatua de Cibeles. La torre, que coronaba la cabeza, era la imagen de las ciudades de la tierra. El pandero era figura del orden del mundo. Los leones indicaban que el cultivo se podía dar en suelos de mala calidad. La agitación de los *galli* significaba que los agricultores no tenían reposo nunca en su trabajo.

Los Julio-Claudios, que se creían de origen troyano, favorecieron el culto de Cibeles. En el camafeo de Viena la emperatriz Livia lleva los atributos de la diosa: la corona torreada y el pandero.

A comienzos del Imperio, ya los archigalos, la suprema autoridad en el sacerdocio del culto de Cibeles, podían ser reclutados entre los ciudadanos romanos.

Claudio sacó a Atis del templo del Palatino al inscribir la fiesta del pino, y posiblemente también las solemnidades de su culto de marzo, en el calendario romano.

El culto y las cofradías relacionadas con él estaban a las órdenes de los quinceviro, que eran los que otorgaban las insignias a los sacerdotes.

Las fiestas *Attideia* conmemoraban la pasión del dios. El 15 de marzo se celebraba la procesión de los Canéforos, o portadores de cañas, que formaban una cofradía no atestiguada antes de los tiempos de Marco Aurelio, aunque el ritual era muy antiguo. Los canéforos marchaban al río Almo, y buscaban rosas, que llevaban al santuario del Palatino; estas rosas simbolizaban la exposición de Atis, recién nacido, al borde del río Gallos, en Capadocia, a sus amores con la hija de este río. Cibeles se enfureció con estos amores, lo que provocó la mencionada eviración de Atis. Probablemente había lamentaciones rituales, que lloraban a Atis.

Este ritual iba seguido de una penitencia. Los fieles se abstendían, durante cierto tiempo, de tener relaciones amorosas, y de comer pan, granos, algunos frutos como la granada, vino, carne de cerdo y pescados.

El 22 de marzo se celebraba la introducción del árbol. Los dendróforos, portadores del árbol, conducían al Palatino un pino cortado en el bosque sagrado de Cibeles. El árbol estaba coronado con bandas de lana y con guirnaldas de violetas: representaba a Atis muerto y recibía adoración. A continuación, se celebraba un tri-duo de duelo, en el que los *galli* tocaban flautas, se lamentaban y se golpeaban el pecho, hasta derramar sangre con la palma de la mano o con piñas. El 24 de marzo se enterraba el árbol: en este día se celebraban los funerales de Atis. Los fieles danzaban frenéticamente al son de crótalos o de panderos. Se flagelaban, se herían los brazos y las espaldas hasta derramar sangre; vestían trajes adornados con joyas. Por autorización del Senado, se podía hacer una colecta casa por casa destinada al mantenimiento del templo. Los hombres más fanáticos se autocastraban con un cuchillo de sílex, lo que, según R. Turcan, probaría que se trataba de un ritual prehistórico, o con un trozo de cerámica. Mediante este ritual se convertían en *galli* y recibían un anillo, que les convertía en esclavos de Cibeles.

La noche entre el 24 y 25 de marzo se celebraba una vigilia, que terminaba con gritos de alegría, por haber resucitado Atis. En el siglo II d.C., esta fiesta revestía una gran solemnidad. El emperador, el Senado, y el prefecto de Roma, se dirigían al Palatino para dar gracias a Cibeles. Por las calles se gritaba: ¡Atis ha resucitado, evohe! El 25 era una fiesta de primavera: era el primer día que el sol aventajaba a la noche. Con la renovación de la naturaleza, Atis se despertaba del sueño de la muerte.

Clemente de Alejandría y Fírmico Materno han conservado dos fórmulas místicas. Según el primer autor, el candidato en su consagración recitaba: «He comido en el pandero, he bebido en el címbalo. Llevo el *Kermor*, he penetrado en la cámara nupcial». Según Fírmico Materno, se repetía: «He comido en el pandero, he bebido en el címbalo. Soy un myste de Atis.»

R. Turcan se plantea el problema de si las dos diferentes fórmulas indican una evolución en la teología frigia hacia una mayor participación del papel de Atis, o si los dos autores han transmitido dos fórmulas correspondientes a dos grados de iniciación. La mención de la alcoba nupcial parece indicar una unión mística del iniciado con la diosa; es decir, el iniciado ha consumado un matrimonio sa-

grado. Para Fírmico Materno el iniciado sólo es un *myste* de Atis. De todos estos datos deduce el sabio francés que la fórmula de Fírmico Materno corresponde a un grado primario de iniciación, y la de Clemente consagraba lo que se puede denominar *epoptie* de los misterios metroacos, influenciados por los de Eleusis. Las expresiones indican que se celebraba una auténtica comida y bebida, que podía ser leche.

El *Kernos* contenía los testículos de los *galli* o de toros sacrificados, al igual que en las *liknoforias* dionisiacas se transportaba el *phallus*. R. Turcan considera que el iniciado que penetraba en la cámara nupcial era ya Atis, y que llevaba en el *kernos* sus propios testículos o los de un toro. El uso de la música frigia y las prácticas, sin duda obscenas, realizadas en la cámara nupcial, indican que se trata de prácticas orgiásticas. El propio Clemente de Alejandría ofrece un dato de interés de la posible representación del drama sagrado al recoger la leyenda, que circulaba entre los fieles de Atis, de que Zeus, después de haber arrancado al jabalí sus testículos, los arrojó al seno de Demeter (Cibeles). Probablemente se castraba a un jabalí y la sacerdotisa recibía en su seno los testículos del animal. Todavía en el siglo I, según testimonio de Dión de Prusa, algunas viejas recorrían el campo, vendiendo recetas para la conservación de los rebaños y para favorecer la fertilidad de la tierra, bajo la protección de Cibeles.

El Estado romano, prohibió a los ciudadanos romanos castrarse, pero les permitió celebrar el *taurobolium*. El más antiguo data de tiempos de Claudio, y se celebró en Ostia. La primera mención epigráfica es del año 170 d.C., de Lyon. El *taurobolio* ha sido bien descrito por Prudencio (*perist* X, 1011 y ss.), como consagración del sumo sacerdote o archigallo.

El *taurobolio* era un sacrificio de sustitución, probablemente de origen iranio, documentado en Asia Menor en honor de la diosa irania Anahita. La muerte del toro garantizaba el nacimiento de una nueva vida. Era un bautismo de sangre.

El *taurobolio* o el *criobolío* se podía celebrar igualmente en honor del emperador, como el que hubo en el año 160 d.C. por la salud de Antonino Pío, de las ciudades y de las provincias.

La idea de la resurrección de Atis puede deberse a influjo cristiano: hoy se tiende a admitir no sólo que las religiones místicas no han influido en el cristianismo, por carecer aquéllas de ideología, sino que el influjo ha sido ejercido por el cristianismo sobre las religiones místicas, cuyo auge en el Imperio es posterior a la aparición del cristianismo.

Cibeles se identificó con otras diosas, por sincretismo, como Ceres en Italia, *Dea Caelestis* en África, las *Matres* en Galia. Los cultos de Cibeles y de Atis absorbieron otros cultos orientales, como los de Ma-Belona, Anahita y Sabazios, adorado como dios supremo, santo y todopoderoso. A este dios se consagraban manos votivas, con los primeros dedos extendidos en señal de bendición. Sus devotos creían que los iniciados eran conducidos al banquete de los bienaventurados, del que las comidas litúrgicas eran un presagio. El banquete celestial de un sacerdote de Sabazios, de nombre Vincentio, está representado en las catacumbas de Pretextato en Roma.

El culto de Atis tuvo un carácter funerario, como lo indican sus máscaras colocadas sobre sarcófagos y monumentos funerarios: en tumbas de Anfípolis han aparecido un gran número de estatuillas en terracotas con la imagen del dios. En

lápidas de Germania se representa a Atis pensativo apoyado en el *pedum*. El culto de Atis se vincula con una teología solar; Atis era el señor del tiempo, de las estaciones, de las aguas y de la tierra. Atis recibió varios epítetos, que indican bien su carácter, como los de «señor del mes», «el Altísimo» (epíteto este que se empleaba para designar al dios de Israel) «el que contiene y mantiene todas las cosas».

El culto a Cibeles se propagó por las provincias latinas, Galia, Hispania, Britannia, África, y países danubianos. En los mosaicos del Bajo Imperio se representa a la diosa en la *spina* del circo.

Ma-Belona

El culto de Ma-Belona, diosa de carácter guerrero y sanguinario, procede de Comana. El ejército de Sila, que luchó en Asia Menor contra Mitridates, introdujo su culto en Roma y probablemente en Lusitania, durante la Guerra Sertoriana. Sus rituales eran parecidos a los de Cibeles: esta diosa de Anatolia tenía sus «portadores de lanzas», equivalentes a los coribantes de Cibeles. Sus fieles danzaban también frenéticamente como los *galli* al son de panderos y de trompetas. Se herían el cuerpo y salpicaban la imagen de la diosa con su sangre o la bebían. En Ostia el santuario de Ma-Belona estaba próximo al de Cibeles, lo que indica la dependencia de ésta última diosa con respecto a la primera.

Sabazios

En Anatolia Sabazios era el compañero de Cibeles o de Hipta. Tenía el poder de purificar a sus fieles liberados de la cólera divina motivada por una especie de pecado original, según Jamblico, que compara a los posesos de este culto con los coribantes de Cibeles.

En el ritual de Sabazios, como en los de Ma-Belona y de Cibeles, se danzaba al son de panderos, de flautas y de címbalos. Se celebraba igualmente una hierogamia, pues se metía una serpiente en el brazo del iniciado. Los atributos de Sabazios eran la piña y el gorro frigio, que también lo eran de Atis. Otros atributos suyos fueron la serpiente, el toro, el caduceo, el águila con la corona, la cratera, etc.

El águila asimilaba Sabazios a Zeus. La placas votivas le representan como un varón barbudo, rodeado de sus atributos; frecuentemente llevaba cetro. Su culto estaba extendido por Europa, como lo indican las manos de Sabazios en actitud de bendición, que han aparecido en Hispania, Galia, Italia y en Suiza.

A Sabazios se le identificaba también con Dionysos y con el Jahveh de los judíos. Según la pintura de las catacumbas de Pretextato en Roma, la ultratumba se imaginaba en este culto con festines celestiales en los que participaban los iniciados.

Era un dios lunar, identificado con Atis, como se indicó ya. Se le calificaba de Señor o Dueño de los muertos. Tenía un carácter funerario, como Atis.

A Men y a Sabazios se asoció en Lidia la diosa persa Anahita.

Cultos egipcios

Los cultos egipcios, que se propagaron en el Imperio romano fueron los de Isis, Serapis y Anubis.

Isis

El nombre de Isis, pareja de Serapis, fue conocido en Occidente varios siglos antes de que los romanos desembarcaran en Ampurias el año 218 d.C.: en una tumba de La Aliseda (Cáceres), datada en torno al año 600 a.C., se depositó una botella tallada en cristal de roca, fabricada en el norte de Siria, con el nombre de Isis.

En el siglo I había un *Iseum* en Pompeya, que estuvo abierto hasta el terremoto del 62 d.C.; un segundo templo reemplazó al destruido. Devotos orientales y después romanos de esta diosa egipcia vivieron en Estabias, en Puteoli, en Nápoles y en Herculano. En Roma, se conoce en tiempos de Siria un *collegium* de pastóforos, según Apuleyo. Alrededor del año 65 a.C. Isis tenía un altar en el Capitolio. Los cónsules intentaron frenar la propagación de su culto: así, ordenaron la demolición del santuario, 5 veces y 5 veces fue rehecho; el senado puso su culto en relación con las agitaciones políticas de los años 58, 54, 50 y 48 a.C., dado que era muy popular entre la plebe romana. Cleopatra, asimilada a Isis, recibió en Tarso de Cilicia a Marco Antonio como nuevo Dionysos. Los triunviros, Antonio, Lépido y Octavio, en el año 43 a.C., levantaron un templo a la divina pareja egipcia. Pero más tarde Augusto, señor del Imperio, prohibió el culto isíaco dentro del *pomerium* (en el año 28 a.C.); el fundador del Principado fue contrario a todo lo que viniese del Oriente.

En el año 21 a.C., Agripa prohibió practicar los ritos isíacos que debían celebrarse a 1500 metros del perímetro de Roma.

En el año 31 d.C., en tiempos de Tiberio, estalló un escándalo que motivó que los fieles de Isis fueran expulsados de Roma. Una dama romana, Paulina, devota de Isis, quería tener relaciones amorosas con el persa Anubis, para lo cual pasaba las noches en el templo. Un caballero romano, de nombre Decio Mundo, se hizo pasar por Anubis. Estalló el escándalo: los sacerdotes fueron acusados de complicidad; la estatua de la diosa fue arrojada al Tíber. Tácito informa que 4.000 libertos practicantes de los ritos judaicos y egipcios fueron deportados a Cerdeña.

Se acusa al culto de Isis de corromper y pervertir la piedad. Estaba rodeado de misterio, muy sospecho. Su moral era laxa. Llamaba a las emociones e impresionaba a los sentidos.

El culto de Isis alcanzó favor entre las mujeres de vida frívola: Juvenal llama a

Isis alcahueta; los jóvenes buscaban en sus templos aventuras galantes. El culto evolucionó con el tiempo: en el siglo II se exigió de sus sacerdotes una conducta recta; se renunció a los placeres sexuales. Jenofonte de Éfeso, hacia el año 280 d.C., describe a Isis en su novela como la protectora de la castidad.

Los propagadores del culto isíaco fueron los marinos, los comerciantes, los esclavos, los orientales (principalmente los egipcios) e incluso los soldados procedentes de las legiones acuarteladas en el valle del Nilo. El culto de Isis se introdujo en la alta sociedad, como lo indican los testimonios de Ovidio, de Propertio y de Tibulo.

Calígula edificó en el Campo de Marte un magnífico santuario a la pareja de dioses egipcios. A partir de este momento, los emperadores vieron con buenos ojos el culto. Nerón introdujo en el calendario romano la fiesta de Isis: Séneca se quejó en estos años de las supersticiones nilóticas, es decir, del culto tributado a Isis. Otón participó en su culto vestido con el traje de los devotos. Los emperadores flavios y los antonianos favorecieron la propagación del culto a Isis, que llegó a ser el culto más importante después del de Mitra. Vespasiano, vencedor de los judíos, se pasó la noche en el Iseum del campo de Marte, para agradecer a Isis, y a Serapis su victoria.

Las monedas de Cómodo representaron al emperador en compañía de Isis y de Serapis. Los denarios de Julia Domna tenían la imagen de Isis amamantando a Horus.

Caracalla construyó un templo a Isis sobre el Quirinal y probablemente un segundo en el monte Celio. Caracalla, según la *Historia Augusta* (*Vita Car.* 9), «introdujo en Roma los cultos de Isis y por todas partes edificó magníficos templos a su honor, y celebró sus ritos con mayor reverencia que la guardada hasta entonces».

El autor de esta biografía puntualizaba que Cómodo celebró los misterios y paseó en procesión a Anubis, cumpliendo el ceremonial. Los dioses de Egipto se hicieron romanos como lo indica Minucio Félix. El apogeo de su culto hay que situarlo en el siglo III.

La fuente más importante para el conocimiento del culto isíaco es el *Asno de Oro* de Apuleyo. Al final de esta novela Isis devuelve a Lucio, convertido en asno, la condición humana, quien agradecido se inicia en los cultos isíacos. El ritual tenía una capacidad operativa propia, independiente de la actitud de celebrante. El culto no se diferenció claramente de la magia.

Se conoce bien la jerarquía isíaca gracias a la información dada por los escritores antiguos y las inscripciones. El clero de los templos latinos de Isis y de Serapis estaba organizado como el de Egipto ptolemaico.

Los sacerdotes recibían el nombre de *neocores* o *hieroi*. Junto a ellos había órdenes menores desempeñadas por laicos que recibían los nombres de *oneiro crites* (intérpretes de sueños), *clidoucos* (los que tienen las llaves), *canéforos* (portadores de cestas) y *zacores* (diáconos), según la función que desempeñaban en la liturgia.

También había profetas, *pteróforos* (llevaban plumas) *hierogramates* (los que leían los libros sagrados), *lienóforos* (portadores del recipiente místico), *hierófonos* (los que hablaban en nombre de los dioses) y *hierodulos* (consagrados a Isis).

Un arciopreste estaba encargado del cuidado del templo. Había también otros empleados de menos categoría, como los *pastóforos* (portadores de las capillas por-

tátiles de la diosa), *stolistas* (que arreglaban la imagen de Isis todos los días), los *sco-parios*, encargados de la limpieza, y el portero, que abría y cerraba el templo. No parece que todos estos cargos existieran siempre; Perseo, Juvenal y ciertas inscripciones mencionan a las sacerdotisas de Isis.

Los sacerdotes se afeitaban la cabeza y vestían un traje de lino. Calzaban zapatos de hoja de palmera o de papiro. Se levantaban durante la noche para lavarse con agua fría. Se circuncidaban. Se abstenerían de comer muchos tipos de legumbres y carne de cerdo. Su comportamiento moral era grande.

El templo era el lugar donde se celebraba el culto isíaco, pero además era el lugar de meditación, de escuchar pláticas y de celebrar banquetes sagrados. Los iniciados se ponían bajo la dirección de un sacerdote: había, pues; una verdadera dirección espiritual. El sacerdocio isíaco se dedicó, ante todo, a la predicación: sus sermones estaban llenos de relatos de milagros, de visiones, de profecías, etc. El clero supo muy bien propagar el culto, mediante procesiones, cortejos, etcétera.

Los santuarios isíacos fueron a la vez lugares de culto y morada de la diosa entre los hombres, que acudieron diariamente a Isis pidiendo favores.

A juzgar por los objetos que guarda el recinto sagrado de Isis Campaniense, en Roma, construido entre los años 36 al 39 d.C., los santuarios estaban llenos de estatuas de relieves, con sacerdotes como portadores de vasos cánopos, de candelabros, de instrumentos musicales, etcétera.

Numérico Popidio Ampliato levantó el *Iseum* de Pompeya. El templo era de tipo romano con *pronaos* y *cella*. Albergaba estatuas de Isis, de Anubis y de Harpocrates.

El ceremonial religioso está magníficamente descrito en el *Asno de Oro*, de Apuleyo (11.20), y en el tratado *De abstinentia*, de Porfirio (4.9).

Todos los días se celebraban dos servicios de culto. El primero tenía lugar en la aurora y el segundo a las dos de la tarde. Por la mañana, el sacerdote abría las puertas del templo y encendía el fuego sagrado, mientras un profeta sostenía en sus manos tapadas por un manto de lino blanco el vaso de oro, que contenía el agua del Nilo, con el que se hacían las libaciones. Una pintura pompeyana representa el momento culminante de la liturgia isíaca: el sacerdote, vestido de blanco y con la cabeza afeitada, presentaba a los iniciados desde lo alto de una escalera, coronada por los esfinges y por palmeras, y acompañado de dos acólitos, el agua sagrada. Delante de la escalera había un altar, ante el cual se ofrecían sacrificios. Se cantaban maitines al son de las flautas. Determinados sacerdotes (ornatrices y *stolistas*) se encargaban de la toilette de las imágenes sagradas. Una novedad grande del culto isíaco consistía en que se celebraban sacrificios todos los días. Los devotos pasaban horas y horas rezando delante de las estatuas, como lo hacía Lucio. Por la tarde se recitaban himnos. Junto a los templos funcionaban unas hostelerías que albergaban a los devotos y a los peregrinos. Se iniciaba el día con la oración del alba y se terminaba con la salutación. En el culto la imagen de la diosa desempeñaba un papel importante: estaba frecuentemente adornada con joyas, como lo indica una inscripción hispana de Guadix (Bética). Los devotos visitaban el santuario a todas las horas del día.

En el culto isíaco las fiestas de Isis con procesiones tuvieron un papel importante. Un bajo relieve, hoy conservado en el Museo Vaticano, representa una pro-

cesión isíaca, en la que participan: una sacerdotisa coronada con una flor de loto, un escriba con el *volumen*, un profeta, que lleva el agua lustral, y un acólito con sistro. La fiesta de Isis más famosa caía entre los días 26 de octubre y 3 de noviembre. Conmemoraba el hallazgo de Osiris, el viaje de Isis y la resurrección del dios. La fiesta del *navigium Isidis* se celebraba al comienzo de navegación.

La iniciación isíaca convertía al devoto en un nuevo Osiris. Funcionaba un catecumenado a continuación: el postulante era admitido a los misterios después de ser sometido a purificaciones rituales y a abstinencia. Los ritos iniciáticos que hacía el devoto son desconocidos. La ceremonia terminaba con una plegaria de acción de gracias y una meditación ante la estatua de Isis. El iniciado se identificaba con la diosa egipcia y vestía las ropas de la consagración. Se celebraba también una comida sacramental.

El culto de Isis careció de una verdadera teología. Contó con varias doctrinas convergentes del Egipto Antiguo, que asimiló fácilmente. El carácter polivalente de la diosa la hacía muy atractiva. Isis tuvo un carácter agrario claro, pero al mismo tiempo era la diosa que controlaba el destino, fijado por los astros. Ayudaba a sus fieles en las situaciones más variadas de la vida y prometía la inmortalidad a sus devotos. Apuleyo la califica de «madre de la naturaleza entera; dueña de todos los elementos; origen y principio de los siglos, divinidad suprema, reina de los mares, la primera entre todos las habitantes del cielo, tipo uniforme de los dioses y diosas... poder único». En Isis convergían las tendencias monoteístas de esposa imperial. Ella absorbía a muchas otras diosas: a la Madre de los dioses, a Minerva Cecropia, a Venus de Pafos, a Diana Dictina, a Ceres Actea, a Juno, a Belona, a Hecate, a Rhammisia, a Demeter Eleusina, a Hera, a Cibeles, a Artemis y a Demeter *Thesmophoros*. Era a la vez la luna y la constelación *Virgo, Regina Caeli*, como la llama Apuleyo.

El éxito del culto de Isis, que penetró en las altas capas de la sociedad romana, se debió al carácter de la diosa protectora de sus devotos en todas las vicisitudes de la vida y de la ultratumba. El exotismo del ritual ilíaco, que ridiculizaron autores como Juvenal y Jerónimo, contribuyó poderosamente a atraer fieles, al igual que la existencia de un clero bien jerarquizado. El isismo inventó, como escribe J.-Ch. Tautil, la propagación de la fe, la dirección espiritual, la predicción apologética, los ejercicios de devoción, la ascesis, la penitencia, la práctica del retiro, y quizá del claustro, todo lo cual pasó al cristianismo. Desarrolló la adoración perpetua y la recitación de las horas. Fortificó a sus seguidores con los sacramentos... La liturgia de Isis santificó todas las horas del día y evocó el esplendor del cielo en la tierra. Inculcó también la noción de gracia. Más que una secta fue una iglesia. El isismo concedió una importancia grande a la mujer.

En el arte copto la iconografía de Isis pasó a la de la Virgen María, al igual que las letanías.

Todavía en el año 394 d.C., después de la promulgación de los edictos de Teodosio contra la religión pagana, las procesiones isíacas recorrían las calles de Roma.

Serapis

Su culto comenzó con los primeros Ptolomeos y fue una simbiosis de cultos griegos y egipcios. El gran escultor Priaxis labró el rostro imponente y majestuoso del dios, una de cuyas mejores copias se ha hallado en Hispania, en la provincia de Valladolid. El dios se apareció en sueños a Ptolomeo Soter y le ordenó traer su imagen y su culto. Su nombre se ha puesto en relación con Shar-apsi, dueño del Océano; de ahí vendría su identificación con Neptuno. Según la interpretación egipcia el nombre derivaría de Oserapis, Osiris-Apis; de aquí procedían sus atributos agrarios e infernales, como el *Calathos* decorado con cereales, que caracterizó al dios como promotor de la agricultura. Los griegos le identificaron con Plutón, por su carácter infernal de dios de los muertos; también se le asimiló a Dionysos. El carácter de este culto fijado por Ptolomeo Soter, con la ayuda de Maneton y del sacerdote de Eleusis F. Timoteo. El rey lágida construyó en Alejandría un *Serapeum*, desde donde el culto se extendió por todo el Mediterráneo, Delos, el Ática, Asia Menor, Eubea y Sicilia. El filósofo Demetrio de Falero, refugiado en Alejandría, después de gobernar Atenas, fue curado por Serapis de una ceguera; en su honor compuso peanes, que todavía se cantaban en época imperial. En el siglo II a.C., el culto de Serapis era conocido, junto con el de Isis, en Campania, Herculano, Pompeya y Puteoli. En el año 80 d.C. un *collegium* de pastóforos estaba ya reconocido en Roma.

Serapis fue popular en el Imperio romano, era venerado en Cartago. Las monedas del usurpador galo Póstumo llevan la imagen del dios alejandrino al que llamaban compañero del emperador. En el año 391 d.C. el patriarca de Alejandría, Teófilo, incendió el *Serapeum* de Alejandría y él mismo destruyó la estatua del dios.

Anubis

Fue asimilado a Hermes psicopompo, conductor de las almas a la ultratumba. Marco Aurelio en sus campañas del Danubio imploraba el auxilio de Hermes-Thoth; Cómodo se afeitó la cabeza como un pastóforo, llevó consigo una imagen de Anubis y cumplió el ritual de su culto. En sus monedas se representa a Anubis, a Isis y a Serapis.

Osiris

En origen el ritual de Osiris era de magia agraria ejecutado con la finalidad de garantizar la renovación vegetal. Se trataba de una muerte ritual: Osiris enseñó a los hombres el cultivo de los cereales y de las plantas, creó una religión y promulgó leyes. Era un dios civilizador. En el antiguo Egipto el faraón difunto equivalía a Osiris. En el culto de Osiris, y en general en todas las religiones místicas, buscaba el fiel asegurarse la vida eterna. Este carácter agrario lo conservaron todas las religiones místicas, de ahí deriva también su carácter fúnebre, relacionado con las ideas de la ultratumba.

La fiesta más famosa de Osiris fue la de la *Inventio* de Osiris. Se celebraba en

otoño entre los días 29 de octubre y 1 de noviembre. Durante tres días se lloraba la muerte de Osiris con duelos, pantomimas, castigos corporales y ritos fúnebres, para celebrarse finalmente la resurrección del dios. Todavía a comienzos del siglo V se celebraba la fiesta de la *Inventio* de Osiris: Rutilio Namaciano en el año 417 d.C. pudo ver todavía esta fiesta en Faleri. Una gran novedad de estos cultos egipcios fue la celebración de oficios todos los días, en cuyos ritos se renovaba el drama solar de Osiris.

Los cultos egipcios triunfaron por su misma flexibilidad y su capacidad de adaptación. Era una religiosidad de contornos no claros, ni definidos. Los misterios egipcios siguieron el movimiento de las ideas de época imperial.

Cultos iránicos

Mitra

Lantancio Plácido, comentarista de Estacio, indica bien los caminos seguidos por el culto mitraico antes de llegar a Roma: «Los misterios que los persas celebraron los primeros, que los frigios recibieron de los persas y los romanos de los frigios...»

A Mitra se le cita ya en los *Vedas* presidiendo el cielo y la tierra. Se asoció al sacrificio del toro, cuya sangre fecunda todas las plantas.

Mitra se relacionó con el mazdeísmo. Estuvo vinculado al sol, a la luz y a Ahura Mazda. Fue también un dios guerrero y justiciero, por el que juraban los persas, y el mediador ante el dios supremo. Con la reforma de Zaratustra Mitra pasó a un segundo lugar.

En época helenística se le representó en Oriente como Helios o Apolo greco-persa. En la tumba de Memrod-Dag, en Commagene, recibe Mitra-Helios el homenaje del rey Antioco (69-34 a.C.). Los piratas cilicios vencidos por Pompeyo, que conocieron el culto a través de los soldados de Mitrídates II, llevaron por el Mediterráneo su culto. No se conservan fuentes literarias sobre el mitraísmo, sólo iconográficas: se conocen innumerables mitreos, que han aportado gran cantidad de pinturas, esculturas e inscripciones, como los de Mérida, Capua, Ostia, Londres, etc. Mitra nació en una gruta y salió de una roca. Se le representa como un joven cubierto con el gorro frigio, a veces con una espiga y una antorcha. Fue guardián de los frutos y cazador (símbolo del triunfo del bien sobre el mal). Fue representado muy frecuentemente sacrificando a un toro dentro de una gruta, decorada con los signos del zodiaco: «Tu nos has salvado derramando la sangre eterna», se lee en una inscripción de Santa Prisca.

La sangre y el semen del toro fertilizan las plantas y los animales. La serpiente y el escorpión muerden los testículos del toro: el escorpión era el animal de Ahri-man, y era el encargado de viciar la vida.

Helios presidía la regeneración universal. Mitra, dios de la luz, también es representado tomando parte en banquetes, celebrando sus victorias. A veces, ascendía al cielo en el carro de Helios, cuya mano estrechaba otras veces en señal de reconciliación. Las escenas del ciclo mitraico explicaban el mundo y eran esperanza de inmortalidad.

El poeta Estacio es el primer escritor latino que alude a la tauroconia. Los primeros testimonios arqueológicos de su culto datan de época flavia. Su culto creció después del 150 d.C., para culminar con Diocleciano. Los mitreos se multiplicaron enseguida por todas las provincias: Roma tuvo 100; las provincias del Rin contaron con más de 600, Ostia con unas 15. Mitra fue muy venerado por los soldados del *limes*, al igual que en el Danubio, en Pannonia, en Dalmacia, Tracia, en el sur de Etruria, en Galia, en Britannia, en Cartago, en Lambèse, en la frontera con los persas y en Egipto. No recibió culto en Grecia. En Hispania hay unos 33 testimonios de su culto en Cabra (Córdoba), en Mérida, en Asturias, en Galicia, etc. El culto mitraico floreció entre los soldados. Los esclavos alcanzaron en el mitraísmo los más altos puestos de la jerarquía y propagaron su culto. Devotos de Mitra fueron también altos cargos civiles y militares, administradores, y una masa de pequeños empleados, artesanos, comerciantes y libertos, muchos de ellos de procedencia oriental.

A partir del siglo III el culto mitraico llegó a la alta sociedad romana. Ni la epigrafía, ni la numismática suministran pruebas de que los emperadores se adhirieran al mitraísmo. Roma y Capua contaron ya en época flavia con cofradías mitraicas. En torno al año 102 d.C. un esclavo del prefecto del pretorio, T. Claudio Liviano, consagró el relieve más antiguo conocido de Mitra sacrificando un toro. Trajano se representó con el gorro frigio. Cómodo se inició en el culto mitraico. Septimio Severo construyó un mitreo en el Aventino. Caracalla y su hermano Geta fueron favorables al dios irano. Las monedas de Gordiano III llevan en el reverso a Mitra tauróctono. Con la institución del culto al Sol Invicto Aureliano creía unir a los sirios, a los adoradores de Mitra y de Isis y a los cristianos. Diocleciano, en compañía de Galerio y de Licinio, inauguró el gran mitreo de *Carnuntum*, y proclamó a Mitra dios santo, invencible y protector del Imperio.

Cada comunidad mitraica tenía su mitreo, imagen del universo, donde se celebraban los ritos y ceremonias. Generalmente eran criptas subterráneas y no solían ser grandes: tenían un vestíbulo y eran oscuros; había uno o dos altares, estelas y mesas para los banquetes. La pared del fondo estaba cubierta por un relieve o pintura de Mitra Tauróctono. Otras esculturas de dioses se encontraban adosadas a las paredes, como las de Cautés y de Cautópates. También había un pozo de agua, de forma hexagonal con el cuchillo de los sacrificios rituales. Unas dependencias anejas a los mitreos se han interpretado como dedicadas a los ritos de purificación, pero ello no es seguro.

El mitreo más famoso es el de Santa Prisca, levantado junto al palacio imperial, al final del siglo I y embellecido sucesivamente hasta el 220. Es de gran tamaño, cuando los mitreos solían ser de reducidas dimensiones. Se representa en una pintura de este mitreo la cena de Mitra. Otros mitreos estaban decorados con pinturas, como los de Ostia y Dura Europos. Los mitreos han puesto al descubierto muchos objetos litúrgicos, como cuchillos y braseros, inscripciones y estatuillas de dioses, pues el mitraísmo era un culto sincretístico, como lo fueron muchos otros cultos místéricos.

El mitraísmo no formó un grupo de creencias fijas, sino un conjunto de doctrinas: desarrolló una teología, una escatología y una soteriología.

La teología mitraica predicaba la existencia de un dios único y salvador, que era señor del mundo, santo, invicto, conservador y cosmocrator. En los mitreos se

representaba frecuentemente una figura humana con cabeza de león, que se ha interpretado como un Cronos iranio, o mejor como un Aion alejandrino, dios del tiempo en los mitreos. Mitra aparece acompañado de otros dioses, como Serapis, Apolo, Mercurio psicopompo, Baco, Venus, etc.; así en el mitreo de Mérida, abierto al público a mediados del siglo II, donde había esculturas de Hermes, de un dadóforos, de Océano, de Cronos mitraico de Mercurio y de Venus. Mitra era el mediador supremo. La teología mitraica era monoteísta. En el mitraísmo la astrología desempeñó un papel importante.

Mitra, al contrario de otros dioses místéricos, como Atis y Osiris, no moría y resucitaba. Era sólo un regenerador del Cosmos. La sangre del toro era promesa de inmortalidad, como indica la inscripción del mitreo de Santa Prisca en Roma; el banquete y los «sacramentos» mitraicos eran prenda de salvación y de inmortalidad.

En las representaciones mitraicas el alma se dirige a través de los planetas y de las estrellas, al sol o a la luna, habiendo perdido en el trayecto sus cualidades sensibles y materiales, creencia muy platónica.

Las almas de los iniciados volaban a los astros, ayudadas por Mitra, mientras las de los impuros pasaban temporalmente a animales. La metempsicosis la defendieron Pitágoras, Empédocles, Platón y Clemente de Alejandría entre los escritores cristianos.

Como escribe J.Ch. Tautil, la escatología mitraica no sobrepasó el concepto estoico del eterno retorno del mundo, del renacimiento cíclico análogo al del Universo. En el mitreo de Ostia se representó una escalera de siete semicírculos, que no simboliza, según este autor, a los planetas, sino a las fases de la semana sideral, comenzando por Saturno y acabando por Helios y Mitra. En un mosaico del mitreo de Ostia figura una columna de siete puertas.

Se ha interpretado la doctrina mitraica como una astrología total. Los planetas están muy representados en los relieves mitraicos. El sacrificio del toro se realiza debajo del círculo del zodiaco. Las fiestas de Mitra se celebraban en función de una determinada conjunción astral. En el santuario de Nemrod-Dag está representado el horóscopo del rey. El mitraísmo practicó probablemente la adivinación.

El dualismo mitraico se manifiesta en las creencias escatológicas. El cielo se opone al infierno. Mitra no sólo salva a sus devotos, sino que es antagonista de los poderes infernales. En la religión de Mitra se cree también en una resurrección del cuerpo, creencia irania, que se menciona por vez primera en el libro de Daniel, y es aceptada por los fariseos dentro del judaísmo y por el cristianismo. La creencia en la resurrección del cuerpo chocó mucho a la mentalidad griega, como lo indica la actitud de los atenienses ante el discurso de Pablo en el areópago de Atenas. Fue el dogma del cristianismo más difícil de aceptar por los antiguos: por este motivo los escritores cristianos continuamente dedicaron tratados a la resurrección, afirmando, como hicieran Arístides de Atenas en época de Adriano; Justino a mediados del siglo II; Atenágoras de Atenas en la misma época; Ireneo de Lyon a finales del siglo II; Orígenes, en varios libros, en la primera mitad del siglo III; Hipólito de Roma a comienzos del siglo III; Tertuliano alrededor del 210 d.C.; Pedro de Alejandría hacia el año 300 d.C.; Metodios, que refutó el concepto espiritualista de la resurrección de Orígenes; Pánfilo de Cesarea, maestro de Eusebio de Cesarea; Munucio Félix en época de la gran persecución de Diocleciano. Todas las sectas gnósticas negaron la resurrección.

El mitraísmo exigía de sus seguidores una moral, mal conocida, y unos determinados rituales, a los que aluden las inscripciones del mitreo de Santa Prisca. No practicó rituales sexuales, ni un ascetismo riguroso, como ocurre en los cultos de Cibeles. Posiblemente la moral mitraica se asemejó a la estoica. El iniciado pasaba por unas purificaciones, que tenían carácter ético, en las que el agua desempeñaba un papel importante. Para los fieles de Mitra el mundo era un valle de lágrimas, como para los cristianos.

El mitraísmo, como el culto de Isis, tuvo una jerarquía, pero no un verdadero sacerdocio. Tertuliano habla de un catecumenado de la secta; Jerónimo, en la carta a Leta (*Ep.* 107) enumera todos los grados mitraicos: el «cuervo» protegido por Mercurio; el «esposo» por Venus; el «soldado» por Marte; el «león» por Júpiter; el «persa» por la luna; «heliódromo» por el sol, y el «*pater*» por Saturno. Las inscripciones mencionan frecuentemente estos grados. Probablemente había unos ritos de paso de unos grados a otros. El «cuervo» era una especie de diácono mitraico. Su atributo, el caduceo, recordaba que un cuervo transmitió a Mitra la orden de inmolar un toro. El «esposo» era la novia del dios y llevaba el velo nupcial y la lámpara. El «soldado», según Tertuliano (*De corona* 15,33) era bautizado, marcado a fuego en la frente y coronado. Con el grado de «león» nos encontramos ya en los altos puestos del mitraísmo: se podía con este grado participar en la administración de la secta, y realizar las funciones litúrgicas. En la consagración se untaban sus manos con miel, como señal de incorruptibilidad. Debía haber un lugar reservado para celebrar los ritos de este grado. Presentaba a Mitra las ofrendas de los sacrificios y quemaban el incienso. El «persa» llevaba como símbolo una espiga de trigo, alusión a los místicos naturalistas. Los «heliódromo» eran unos vicarios del *pater*: vestían trajes purpúreos, tenían la cabeza nimbada con los rayos solares. Sus atributos eran la antorcha y la corona. El grado superior era el de *pater sacrorum*, que desempeñaba las funciones litúrgicas. Presidía la comida ritual y pronunciaba las palabras de consagración (?). Le elegían todos los restantes miembros del clero. Se le distinguía por un anillo y el gorro frigio. Se le llamaba P. piadoso y santo. Es posible que cada mitreo tuviera un *pater sacrorum*: este cargo estaba abierto a los libertos y esclavos. Tertuliano menciona a las vírgenes y a los castos que eran miembros de la secta. Mientras Jerónimo afirma que las mujeres no entraban en los mitreos, Porfirio alude «que había órdenes reservadas a las mujeres». Muy probablemente hubo sacerdotisas, equivalentes a las diaconisas cristianas, mencionadas ya por Plinio el Joven a comienzos del siglo II.

Los iniciados se agrupaban en un *sodalitium*, según su carácter funerario, caritativo y administrativo.

Un texto hallado en *Sentinum*, indica la composición de un *sodalitium* que estaba integrado por un presidente, los tesoreros y los patronos, que serían los que costeaban los gastos.

El fiel debía cumplir una serie de pruebas simbólicas de ritos de pasaje comparables a un catecumenado.

El *pater*, rodeado de los grados superiores del culto mitraico, presidía la iniciación. El catecúmeno prometía solemnemente guardar silencio sobre lo que se le revelase.

El mitreo de Capua está decorado con pinturas alusivas a las pruebas de los iniciados. Éstos, desnudos y con los ojos vendados, eran marcados con el fuego, en la

oscuridad. Se les encerraba en unos sepulcros y después se les sacaba. Los iniciados llevaban máscaras de animales durante las ceremonias.

Seguía la instrucción y la purificación del neófito con la celebración de un bautismo mitraico ridiculizado por Tertuliano, que lo juzga una parodia demoníaca; un símbolo era estrechar la mano, en señal de amistad y de entrada en la comunidad mitraica. Posiblemente, a continuación, el iniciado celebraba el banquete, con la copa y el pan consagrados a Mitra, sin que se llegara a creer, seguramente, que ambos eran el cuerpo y sangre de Mitra, como en la comunión cristiana. Justino, en su *Apología*, menciona un bautismo y una comunión. El bautismo mitraico borraba las faltas morales, al igual que el cristiano. La pureza moral distinguía el culto de Mitra del de otros dioses místicos.

Seguramente se aludiera también en el ceremonial al juicio del iniciado después de la muerte y a su viaje a las esferas celestiales.

Ya se han mencionado la lámparas y braseros, instrumentos de culto. La ceremonia iba acompañada de música de panderos y de castañuelas. Los oficiantes se tapaban el rostro con máscaras de animales y llevaban ricas vestiduras, todo lo cual impresionaba profundamente a los sentidos de los participantes en la ceremonia.

La gran fiesta mitraica debía celebrarse en primavera. El 25 de diciembre se festejaba el nacimiento de Mitra, fecha en que los cristianos celebraron después el nacimiento de Cristo.

El fuego y el agua desempeñaban un papel importante en el ritual: aquél purificaba el universo, creencia también profesada por los estoicos; su paso a través de los vientos formaba parte de la iniciación propiamente dicha y aludía al viaje a los astros. A los vientos los devotos de Mitra consagraban altares. En los mitreos se celebraban sacrificios de toda clase de animales, y se consumía la sangre de las víctimas. Probablemente no hubo sacrificios humanos en el culto mitraico.

La liturgia se desarrollaba en dos fases: liturgia de la palabra y celebración del banquete, que era el punto central de esta liturgia.

Los iniciados aparecen arrodillados, postura irania adoptada por Alejandro Magno y mal aceptada por los macedonios. Justino habla de fórmulas de consagración del pan o del agua. En el mitreo los altos cargos de la secta celebraban procesión de ofrendas, como lo indica una pintura del mitreo de Santa Prisca.

El mitraísmo no sufrió persecución. Se extendió por la fuerza del mito, por la fascinación de los rituales y por la esperanza de la inmortalidad.

Aureliano, devoto del Sol Invicto, hizo perder al mitraísmo el monopolio del culto solar, aunque Mitra se identificaría con el Sol Invicto.

La ausencia de la participación de la mujer en el culto contribuyó también a su declive. Todavía en el año 370 d.C. se hizo un taurobolio en el Vaticano, y en el año 390 d.C. un prefecto del pretorio celebró sus misterios.

Como escribió F. Cumont «ninguno de todos los cultos orientales ofreció un sistema tan riguroso como éste, ninguno alcanzó una elevación moral equivalente, y ninguno debió ejercer tanta atracción sobre las mentes y los corazones. En muchos sentidos supo proporcionar al mundo pagano su fórmula religiosa definitiva».

Renán era de la opinión que de no haber triunfado el cristianismo hubiera triunfado el mitraísmo. R. Turcan cree que el vencedor hubiera sido el culto

de Isis, ya que el mitraísmo excluía con las mujeres a la mitad del género humano.

Para F. Cumont, lo que distinguió al mitraísmo de las demás sectas y lo que inspiró su dogmática y su moral fue el dualismo persa, que explicaba la existencia del mal.

Los cultos sirio-fenicios

En Siria se rendía culto desde muchos siglos antes del Imperio a los Baales y Baalat, contra quienes lucharon los grandes profetas de Israel. Baal era considerado como el señor de la ciudad y de sus habitantes. Su dominio era también el firmamento; era señor de la lluvia y de la tormenta. Baal tenía una esposa; ambos representaban los dos principios, el masculino y el femenino, de ahí el carácter sensual y licencioso de su culto, como la prostitución sagrada que se documenta en Corinto y en el templo de Venus Ericina. Estos cultos no eran homogéneos: cada ciudad tenía su Baal y su Baalat que se asimilaban a *Iupiter*, en cuanto dios celeste nombrado por un epíteto que le caracterizaba: *Iupiter Heliopolitanus*, *Dolichenus*, *Damascenus*, *Casius*, etc. Su culto llegó a Occidente en diferentes épocas. Los fenicios trajeron al Occidente el culto del Melqart de Tiro, y fundaron el Heracleión gaditano a finales del segundo milenio, cuyo culto ha sido bien descrito por Silio Itálico, que, por ser de posible origen hispano, lo debía conocer bien. Los sacerdotes eran célibes: vestían trajes de lino, que descendían hasta los pies e iban tonsurados. Los altares se encontraban al aire libre. No había imágenes en el templo, no podían entrar en el recinto sagrado las mujeres y los cerdos. Este culto se mantuvo hasta finales del siglo IV, cuando el poeta Avieno visitó Cádiz. Algunos dioses sirios fueron conocidos desde siglos antes a la llegada de los romanos; tal es el caso de Adonis, en Hispania, Grecia, y Etruria. Otros llegaron con los esclavos sirios procedentes de Oriente, como la diosa siria. Los soldados sirios y palmirenos, así como los mercaderes de estas regiones trajeron en los siglos II y III sus propios dioses: importantes comunidades de sirios dedicados a los negocios estaban asentados en todo el Imperio. Así, en Málaga vivió una comunidad de sirios y de asiáticos; en Córdoba hubo otra. Barcos, procedentes de Siria, visitaron los puertos de Málaga, Cartago Nova y Huelva.

Estos cultos siempre tuvieron en el Imperio romano un fuerte carácter exótico.

«Dea Siria»

Su nombre era Atargatis, pero se la conocía comúnmente bajo la denominación de «diosa siria». Fue la primera diosa semita que conoció Italia. Los romanos tuvieron noticia de su existencia durante la primera revuelta de esclavos en Sicilia el año 134 a.C.; el cabecilla de los insurrectos, Euno, de origen sirio, «simulaba el entusiasmo profético, y, rogando por los cabellos de la diosa siria, llamaba a los esclavos al ejército y a la libertad», escribe Floro.

Mario se hacía acompañar de una adivina siria de nombre Marta, cuyos conse-

jos en materia de sacrificios seguía al pie de la letra. Nerón fue devoto de esta diosa algún tiempo.

En Roma, en el siglo I, se asoció su culto al de Júpiter Heliopolitano, en el santuario de Janículo, ampliado en tiempos de Marco Aurelio. Constaba el templo de tres cuerpos: una capilla de tres naves, con exedra; un cuerpo central rectangular, y una capilla octogonal, con altar triangular en el centro, que sostenía una imagen dorada. El ídolo masculino estaba vestido con un manto: una serpiente le rodeaba siete veces y entre los anillos figuraban siete huevos. Precisamente la leyenda hacía nacer a Atargatis de un huevo en las orillas del Éufrates. La imagen citada no es de Atargatis, sino de un difunto, al que se le ofrecieron huevos, símbolo de las esferas cósmicas, que en este caso podían aludir a las siete órbitas de los planetas que el alma debía atravesar. La serpiente es una imagen propia de las influencias astrales. Piensa R. Turcan que esta estatua podía servir a la conmemoración anual de Adonis, vinculado con Atargatis en Dura Europos.

Los atributos de la «diosa siria» eran el espejo y el creciente lunar, símbolos que la equiparaban a la diosa cartaginesa *Dea Caelestis*, diosa de la fecundidad. La imagen del altar de Janículo lleva el timón y el cuerno de la abundancia, símbolos de la diosa Fortuna, lo que indica que era la diosa dueña de los astros y del destino.

El culto de la «diosa siria» gozó de especial favor entre los militares sirios de las fronteras del Imperio romano, como en Carvorán, junto al *vallum Hadriani*. Se asimilaba la diosa siria por sincretismo a *Virgo Caelestis*, a *Pax*, a *Virtus*, y a *Ceres*. En *Aquinum* tenía un templo en compañía de Baltis, en las proximidades de un lago, al igual que en Hierápolis y en Delos. Los peces sagrados alimentaban a la diosa siria, que en Ascalón recibía culto como mujer-peze.

El culto de la «diosa siria» se vinculó con el de Cibeles: un bajo-relieve de Vienne representa a Atargatis asistiendo a un sacrificio en honor de Cibeles.

Al igual que en el culto de Cibeles, los sacerdotes de esta diosa eran *galli*, pedigüños que transportaban su imagen en una caja portátil, a veces también sobre un asno.

La recogida de limosna era un ritual de penitencia; el balancear el cuerpo y la cabeza es típico de los ritos de posesión sagrada. Un busto del Museo Capitolino representa a un *gallus* de Atargatis en actitud profética, con una imagen de la diosa en su mano izquierda.

Luciano de Samosata ha dejado una interesante descripción de la consagración de los *galli*, también sacerdotes castrados, en el templo de Hierápolis: «Se tocaba la flauta en las orgías y un furor se apoderaba de gran número de asistentes. Un joven, que quiere ser *gallus*, se quitó sus vestidos, avanzó hacia la asamblea gritando y tomó un cuchillo de los que están dedicados a este ritual. Con este cuchillo se castró bruscamente, y corrió por la ciudad teniendo en la mano los órganos que se había cortado. La casa que lo recibió le proporcionó vestidos de mujer, y todo lo que sirve al atuendo femenino.»

«Iupiter Dolichenus»

Fue muy popular y su culto se extendió por todo el Imperio. Es un dios de la tempestad. Se le representó vestido con coraza y *paludamentum*, sobre un toro y levantando la doble hacha en su mano y una rama de árbol. Sus atributos proceden del Hada sirio y del Teshoub hitita-hurrita. Es el equivalente de los dioses de la tormenta: Jekke (Siria) del siglo VIII o VII a.C. y Arslan Tash, de tiempos de Tiglatpileser III, y de los del agua, como Tib-Bassil (dos), fechados en los siglos XI o XII a.C. La doble hacha es típica de las deidades de Asia Menor, como Ma-Belona y Zeus Stratios de Milasa. Su pareja, llamada Juno Dolichena, aparece sobre un ciervo: sus atributos eran el espejo, a veces un sistro (como Isis) o el creciente lunar, lo que la emparentaba con *Dea Caelestis*. Los propagadores de este culto fueron los soldados sirios, principalmente a partir de Adriano y lo hicieron por Hispania, Britannia, las provincias del Rin y del Danubio (donde han aparecido muchos santuarios), África y la propia Roma, donde tenía dos templos, en el Esquilino y en el Aventino. Se le dedicaban placas triangulares con su imagen, o manos votivas; aquellas eran insignias sacadas en las procesiones.

Se celebraban en su honor banquetes litúrgicos, pero no se celebraron misterios en honor de este dios sirio.

Dioses de Edesa

Otros dioses sirios fueron venerados también fuera de Siria: Azuzos, dios de Edesa, emulaba a la estrella de la mañana; Lucifer formó pareja con Monimos, que era la estrella de la tarde y era el pareja del Sol, según Jamblico. El Baal de Damasco contó con un templo en Puteoli, que como puerto de Roma, con Ostia, tuvo una importante comunidad de comerciantes sirios. El Baal de Gaza, Marmas, señor de las lluvias, tenía un templo en Ostia, donde se celebraba en primavera la fiesta de Maioumas.

El altar de Córdoba, fechado en época de Heliogábalo, está dedicado a la tríada de Edesa, a Allath, identificado con Atenea; a Elagabal; a Phren, deidad desconocida; a Kypri, que es Astarté; a Athene, que es un Baal sirio; a Nazaia, deidad desconocida; a Yari, también desconocido; a la Tyche de Antioquía; a Zeus Casios, venerado en Seleucia de Pieria, y a *Iupiter Dolichenus*, que recibió culto en las proximidades del campamento de la *Legio VII Gemina*.

Dioses de Palmira

Fueron muy venerados en el siglo III. En Roma se levantó en su honor un santuario cerca de Porta Portese. Se llamaba Bel o Bhshamin, soberano del cielo, mencionado en el libro de Daniel: Malakbel, sol, mensajero de Bel, y Aglibol, la luna; Yahrubal, dios solar protector de las fuentes. El dios Bel de Palmira procedía del panteón babilonio. A la pareja de Baal y de Baalat se añadió un tercer dios, formando así tríadas, como en Hierápolis y Heliópolis, donde los dioses de la tríada Hada, Atargatis y Sinios, se convirtieron en las inscripciones romanas por sin-

cretismo en Júpiter, Venus y Mercurio. Una tríada de dioses palmireños estaba formada por Bel, Yahribal y Aglibol, y otra por Bebbamin, Malakbel y Aglibol. Malakbel nació de un ciprés, de ahí la representación de Roma, donde Malakbel y Aglibol se dan la mano delante de un ciprés. El ciprés con un niño se vuelve a encontrar en el altar de los dioses palmireños del Museo Capitolino.

La segunda tríada la integraban los dioses del ejército. Un relieve de Palmira los representa nimbados y en traje militar romano.

Se conocen muchas representaciones de estos dioses en Palmira.

Una base de un santuario está decorada con dos bustos de Malakbel: el superior entre grifos; el inferior junto a un águila. El relieve del santuario de Baalsamin, del siglo I, representa a Baalsamin simbolizado por un águila con las alas extendidas que cubre a Aglibol y a Malakbel.

En un fragmento del santuario de Bel, dedicado el 6 de abril del 32, dos bustos de Malakbel están franqueados por dos cabras y por un grifo. Un relieve del templo de Bel representa el santuario con los dioses Malakbel y Aglibol. A la entrada del templo de Bel estaban esculpidos alrededor del año 32 tres deidades: Aglibol, Iarhigol y Belti o Istar. En un segundo relieve de este mismo templo, datado en la misma fecha, se representó una procesión religiosa.

Otros relieves representan a portadores de ofrendas en un rito de culto; al dios Sadraga, fechado en el 55 d.C., vestido de militar romano; a Aglibol, del año 30; a Hércules con otras deidades; a unos posibles dioses jinetes sobre camello y caballo de santuario de Bel, etcétera.

Como no podía ser menos, debido al carácter de ciudad fronteriza de Palmira, las imágenes de dioses en trajes de guerreros son muy abundantes. Representan a dos dioses guerreros, del siglo I; a cinco deidades con lanzas, y dos con corazas y una con escudo de Wadi el-Miyah, en compañía de un devoto, fechado en 225 d.C.; a los espíritus guardianes de Bet-Phasiel, y diosa y devota, etcétera.

Ya se ha hablado del dios Elagabal en las páginas dedicadas a Heliogábalo. Aureliano le asimiló al Sol Invicto. Este emperador consagró la heliolatría de los sirios, al llevar la imagen del Bel de Palmira y colocarla en el templo del Sol de Roma.

Aureliano creó un nuevo culto al Sol Invicto, que recibió veneración en un magnífico templo, que contaba con sacerdotes equiparados a los antiguos pontífices de Roma. Cada cuatro años se celebraban en su honor espléndidos juegos. El Sol Invicto ocupó el supremo grado en la jerarquía de los dioses, y se convirtió en el protector del Imperio. Aureliano se inspiró para crear su culto en la gran divinidad solar de siria; por ello depositó en su santuario la imagen de Bel.

«Jupiter Heliopolitanus»

El centro de su culto fue la ciudad siria de Heliópolis, Baalbek. Siria contó con una gran cantidad de estos santuarios servidos por un clero celoso y culto. Las imágenes del dios se han hallado en Siria, Pannonia y la Galia: un *calathos* coronaba su cabeza y vestía coraza romana; a sus pies estaban uno o dos toros. Su atributo es el manojo de espigas. Sobre su cuerpo llevaba asteriscos, o los bustos de las personificaciones de los planetas, que indican su carácter astral. Las espigas y el *calathos*

señalan también su carácter agrario: todos los dioses de los cultos místéricos eran dioses agrarios y al mismo tiempo astrales. El templo de Heliópolis, como el Heraclión gaditano, emitía oráculos: fue restaurado por Antonino Pío y pasaba por ser una de las maravillas del mundo; hoy día todavía impresiona al que lo contempla. A este templo acudió Trajano antes de emprender la campaña contra los persas. El Britannia se le asimilaba a *Iupiter Dolichenus*. Los militares sirios propagaron su culto por Galia, Britannia y Pannonia.

Adonis

El culto de Adonis se extendió pronto por el Mediterráneo: su muerte la lloró Safo, golpeándose el pecho, hacia el 600 a.C. En el siglo v, las mujeres celebraban ya en Atenas las *Adonias*, fiestas en honor de Adonis, según testimonios de las representaciones de los vasos áticos.

Plutarco escribe que, en vísperas de la expedición ateniense del 415 a.C., celebraban las mujeres atenienses las fiestas de Adonis «con imágenes de Adonis expuestas en muchas puertas de la ciudad. Alrededor de ellas, las mujeres cumplían sus ritos fúnebres y se golpeaban la frente». En otro pasaje puntualiza el escritor que las mujeres cantaban himnos fúnebres, golpeándose el pecho.

El cómico Aristófanes, en su comedia *Lisistrata*, evocó igualmente las fiestas de Adonis de tiempos de la expedición de Sicilia, y añadió que la licencia de las mujeres era grande, con ruidos de panderetas, que las fiestas se celebraban en los tejados y que las mujeres se desentendían totalmente de la expedición a Sicilia. Según el autor de la comedia nueva, Difilo, las mujeres celebraban banquetes en honor de Adonis. Todavía en el siglo II tenían lugar estos banquetes; Teócrito ha dedicado el idilio XV, *Las siracusanas*, a las *Adonias*. El poeta describe el cortejo, la sala de reunión, el lecho de Adonis, el himno, que cantan las damas, las ofrendas de frutos de la tierra, los jardines plantados en tiestos de plata, los alabastrones de oro llenos de perfumes de Siria y de todos los aceites, que las mujeres obtienen mezclando en un plato la harina con mil esencias de flores, con miel con aceite. Un himno órfico expresa bien las intenciones de los devotos al practicar este culto: favorecer la vegetación y conceder frutos a sus fieles. Al parecer, había una competición de poesía. En el pórtico del templo de Jerusalén; en tiempos del profeta, las mujeres lloraban la muerte del sumerio Tammouz o Dumuzi, dioses equivalentes a Adonis, Biblos fue el centro de su culto. La Magna Grecia y Etruria tributaron culto a Adonis. A Hispalis, en Hispania, los fenicios trajeron pronto la fiesta de las *Adonias*, que cantaba la muerte de Adonis, dios cazador, muerto por un jabalí. El ritual está perfectamente descrito en las *Actas de Justa y de Rufina*, matirizadas al comienzo del gobierno de Diocleciano. F. Cumont es de la opinión que el ritual, tal como está descrito, es muy arcaico y traído por los fenicios al comienzo de la colonización en Occidente. Las mujeres iban en procesión descalzas, con su ídolo (que probablemente era un betilo sin labrar) y con los «Jardines del Adonis» plantados en tiestos, que arrojaban a pozos rituales. Después volvían a la ciudad siempre danzando. La fiesta se celebraba en julio. Justa y Rufina se negaron a vender los vasos para plantar los «Jardines de Adonis», y por ello fueron obligadas, descalzas, a unirse a la procesión y después martirizadas.

Ovidio alude a los llantos en honor de Adonis en la Roma de Augusto. En el palacio de los Flavios, los Jardines de Adonis y las *adonae*, en opinión de R. Turcan, eran unos parques de flores, donde cada año se celebraban las *Adonias*. Heliogábalo participaba en los lamentos en los rituales de Adonis.

En Biblos se ofrecía un sacrificio a Adonis, como si estuviera muerto; después se proclamaba que vivía. El gran teólogo cristiano, Orígenes, describe bien el ritual: se lloraba a Adonis como si estuviera muerto, y después había una gran alegría, como si hubiera resucitado de entre los muertos. Probablemente en Biblos y en Aphaka había prostitución sagrada. Según el apologista Justino, parece que había un matrimonio sagrado entre Adonis y Afrodita.

En Alejandría se celebraban representaciones escénicas, en las que Afrodita sacaba de los infiernos a su amante. Adonis fue el símbolo de los cereales, que, sembrados, se pudren y después fructifican. Adonis se asimiló al sol. El equinocio de primavera correspondía a su resurrección, y Adonis, como todos los dioses de la vegetación, era de carácter astral, y al mismo tiempo funerario.

El apogeo de estos cultos sirios se produjo en el siglo III: es muy probable que las emperatrices sirias contribuyeran a propagar estos cultos. En los cultos sirios se mantuvieron durante muchos siglos ideas y rituales muy primitivos, como los cultos a las aguas, a los lugares altos, a los árboles y a las piedras o betilos, considerados como la morada del dios. En Biblos, según representación de sus monedas, y en el templo de Afrodita de Pafos se adoraba una piedra cónica; un aerolito fue llevado de Emesa a Roma por Heliogábalo. En los cultos semitas pervivieron huellas de la antigua zoolatría semita: *Iupiter Dolichenus* se representó encima de un toro y su pareja sobre un león. Luciano en su opúsculo de *Dea Siria* (41) menciona gran cantidad de animales salvajes que vivían en parques sagrados: Atargatis iba unida al pez, como Astarté a la paloma.

Los cultos sirios propagaron por todo el Imperio la idea de la soberanía absoluta e ilimitada del dios: por eso los Baales son señores universales, eternos, de poder ilimitado en el tiempo y en el espacio, y protectores de la humanidad. tienen valores intercambiables entre ellos. Los cultos sirios propagaron por el Occidente determinadas doctrinas teológicas de los caldeos. Los neoplatónicos consideraban a los caldeos como a sus venerados maestros: a partir del siglo III se extendieron por el Imperio los *Oráculos caldeos*, escritos en verso, donde se entremezclaban ideas helénicas con un misticismo oriental. En los cultos sirios, al igual que en el de Mitra, impregnados de astrología, se creyó que las almas de los fieles iban conducidas por una divinidad psicopompa (que en los cultos sirios es frecuentemente Helios) a los astros, donde vivían semejantes a los dioses.

Esta concepción de la ultratumba arrinconó otras creencias. Incluso los Campos Elíseos, que los cultos de Isis y de Serapis localizaban en el interior de la tierra, fueron trasladados a las estrellas, quedando el interior de la tierra reservado a los impíos. Según la concepción egipcia expresada en el *Asno de Oro* por Apuleyo, los Campos Elíseos se situaban en el mundo inferior. Otros autores los colocaban en la luna. Matrobio expuso detalladamente las variantes de esta doctrina. Se les asignaba, a los Campos Elíseos, como morada la Vía Láctea. Otros creían que las almas liberadas del cuerpo habitaban más allá del cielo: descendían por Cáncer y Capricornio, situados en la intercepción del Zodíaco y de la Vía Láctea, y luego iban a parar a los planetas. Esta creencia fue la de las religiones místicas. La creencia

en la eternidad del alma fue una consecución de la creencia en la eternidad de los dioses celestes. Este sistema, impregnado de astrología, apareció por vez primera en Roma en el *Sueño de Escipión* tomándola probablemente del sirio Posidonio de Apamea. Se repite también en el astrólogo Manilio, en Josefo, y en las inscripciones. Pasó igualmente al judaísmo (Filón de Alejandría), y en el siglo III se encuentra en Cornelio Labeón.

A comienzos de este siglo, F. Cumont se planteó la razón del triunfo de las religiones místicas, e indicó las siguientes causas: por satisfacer mejor los sentidos, en primer lugar, la inteligencia; en segundo y por último, la conciencia.

Crecían por la atracción de sus misterios, en los que se provocaba el temor y se despertaba la esperanza. Encantaban por el esplendor de las fiestas y de las procesiones, por el éxtasis, el canto, y la música trepidante. Enseñaban cómo alcanzar la inmortalidad y librarse del destino y del determinismo de las estrellas. Los dioses de estos cultos fueron más humanos y se encontraban más próximos a los hombres que los fieles de los dioses tradicionales de Roma y de Grecia. Respondieron a las necesidades espirituales del momento, consiguieron que los devotos recuperasen la pureza mediante las ceremonias rituales o las mortificaciones y penitencias. En los cultos místicos se buscaba una perfección moral. Diodoro Sículo afirma que «los que han participado en los misterios son más piadosos, más justos y mejores desde todos puntos de vista, que los que no son iniciados». Los cultos orientales se propagaron desde los estratos más bajos de la sociedad a los más altos. El sacerdocio tuvo un carácter muy diferente del romano: los sacerdotes fueron directores espirituales y vivieron sólo para el servicio de su dios. La santidad, obtenida mediante los ritos, garantizó la vida de ultratumba. La grave crisis del siglo III hizo que los hombres intentaran asegurarse la felicidad ultraterrena, que fue la mayor preocupación de aquellos tiempos. La religión tradicional vinculada con el Estado entró en crisis, ya avanzado el siglo II, al igual que el culto al emperador: no satisfacía los anhelos del individuo. Todas las religiones místicas fueron sectas, al igual que lo fue también el cristianismo primitivo.

No se les escapó a los autores cristianos los grandes puntos de parentesco entre los cultos místicos, principalmente el de Mitra, y el cristianismo. Justino, Tertuliano y Minucio Félix, señalaron estos aspectos comunes, pero defendieron que eran creación de Satanás. Hipólito dedicó un capítulo entero en su *Exposición de las doctrinas filosóficas* a las religiones místicas, los que indica que les daba mucha importancia, al igual que Clemente de Alejandría y Orígenes. Había también entre ambas diferencias profundas: el origen de los dioses salvadores se perdía en la noche de los tiempos; Cristo vivió en época de Augusto y murió en la de Tiberio. Los dioses salvadores encontraron la muerte sin buscarla; Cristo fue a la muerte redentora voluntariamente. En las religiones místicas no existe la teoría de cuerpo místico: fueron religiones de iniciados y de elites religiosas y el cristianismo de masas. Todas las religiones místicas en origen estuvieron vinculadas con ciclos agrarios y fueron de carácter astral; el cristianismo no tuvo este carácter. Las religiones místicas fueron todas ellas sincretistas. El cristianismo y el judaísmo no aceptaron más dios que el suyo: los dioses fueron invenciones humanas, según defiende Tertuliano en su *Ad naciones*, o los mismos demonios, según opinión de los apologistas cristianos.

Dea Caelestis fue en origen la diosa protectora de Cartago, llamada Tanit por los cartagineses. Junto con Baal-Hammón fue la deidad más importante del panteón púnico. Su personalidad no estuvo nunca bien definida. Se asoció a muchas deidades romanas, de las que tomó sus características, como Juno, Venus, Bona Dea, Magna Mater, Diana, etc. Se le identificó con Juno. En época romana se la llamó *virgo*, y se vinculó con Saturno y fueron dos divinidades equivalentes. Frecuentemente fue la protectora de una región. Sus ritos fueron parecidos a los seguidos en el culto a Saturno. En su culto no se practicó la prostitución sagrada, como en el de Venus de Sicca. En Cartago tuvo *Dea Caelestis* un templo famoso por sus oráculos y profecías, pronunciados por sacerdotisas en nombre de la diosa. Se representó a la diosa con velo, y de ahí vino su identificación con Cibeles. Al igual que Saturno reinaba en el cielo y en las estrellas, en la tierra y en la ultratumba. Favorecía las cosechas, proporcionando la lluvia necesaria y oportuna. En su culto desempeñaban un papel importante los baños rituales.

Su culto se propagó fuera de Cartago entre los romanos, tarde y lentamente, a finales de la República romana y a comienzos del Imperio. Se extendió en el siglo II, siendo el siglo III cuando esta diosa fue más venerada en Italia, en Hispania y en Occidente; entre los latinos se la comparó con Juno, Hera, Venus, Ceres, Luna, Urania, Fortuna y la Magna Mater, y remplazó a todas estas diosas. En tiempos de Septimio Severo su culto penetró en Roma, aunque ya se conocía desde el gobierno de Nerva. La imagen de *Dea Caelestis* se encuentra en las monedas de Marco Aurelio, de Septimio Severo, de Caracalla, y de Julia Domna. Dentro de la política seguida por Septimio Severo encajaba bien la propaganda del culto de la diosa africana, que fue una prueba del orientalismo del culto romano bajo este emperador. La emperatriz Julia Domna fue muy devota de *Dea Caelestis*. Una inscripción de Maguncia (Mainz) en Germania Superior identifica a la emperatriz con la diosa cartaginesa. En monedas acuñadas entre los años 203-204 d.C. la imagen de la diosa simbolizó la ciudad de Cartago. Una inscripción de *Lambaesis* se refiere a la consagración de un templo dedicado entre los años 203 y 205 d.C. a la *Dea Caelestis* por la salud de la familia imperial. Un decreto, dado por el emperador Heliogábalo, en el año 221 d.C., unía *Dea Caelestis* en una teoganía al Sol Invicto. Esta teoganía se celebró con fiestas, ofrendas, y danzas. En el *Elagabalium* primero y después en el Capitolio se colocó la imagen de la diosa, donde se construyó en el 259 d.C. un templo. La imagen seguía el modelo de la de Cartago. *Dea Caelestis* se representó sentada en un trono, rodeada de sus atributos, como la paloma, las flores y el creciente lunar. En un segundo tipo la diosa cabalgaba un león. *Dea Caelestis* recibió culto público. La mayoría de las dedicatorias están consagradas por particulares, y algunas por asociaciones privadas. La diosa púnica fue venerada en villas y aldeas.

Un colegio de sacerdotes se encargaba de su culto. Existió en la mayoría de los centros de culto de cierta importancia, como en Roma, en Timgad, en Cartago y en Triturbo Mains, etc. En Timgad el colegio estuvo integrado por sacerdotes, por *canintrarii* y por *sacratii*, que indican la jerarquización del colegio. Había sacerdotes de primero y de segundo rango. Las mujeres también podían formar parte del colegio, y ocupaban todos los rangos de la jerarquía sacerdotal, además de participar en todas las ceremonias y ofrendas. En las inscripciones *Dea Caelestis* parece como

compañera de Saturno, de Esculapio e incluso de Júpiter. *Dea Caelestis* tuvo, por tanto, un fuerte carácter sincretístico. Las sacerdotisas, a juzgar por sus nombres, fueron de origen extranjero o esclavas liberadas. La mitad de los nombres conocidos de sacerdotisas son de origen griego.

Los sacerdotes de la diosa se reclutaban principalmente entre personas libres o entre la pequeña burguesía indígena. Se ignora el procedimiento de reclutamiento de los sacerdotes y sacerdotisas de la *Dea Caelestis*, si era por escrutinio o por cooperación. Se desconoce la duración de su ministerio, y cómo eran consagradas. Tampoco es conocido el número de personas que integraban el colegio. El número de colaboradores subalternos variaba de unos colegios a otros. Los *sacraei* procedían de ambos sexos de entre los esclavos.

En Roma, en virtud de la identificación de la *Dea Caelestis* con *Magna Mater*, se celebró el *dies lavationis*, que se añadió a los ritos en honor de la diosa púnica. Había cuatro días de fiestas, que terminaban el 27 de marzo, cuando la imagen se sumergía en las aguas del Almo. Gritos, música y diversiones públicas acompañaban a este baño ritual. Esta fiesta se implantó en Cartago. En ella intervenían músicos y actores y congregaba una gran multitud de devotos. Era una gran fiesta popular, con representaciones teatrales, danzas y pantomimas. El culto tenía una iniciación.

EL CRISTIANISMO Y EL IMPERIO ROMANO

Predicación de Jesús y de los primeros misioneros

El cristianismo procede de la figura de Jesús de Nazaret, nacido en tiempos de Augusto y muerto en tiempos del emperador Tiberio. Jesús vivió en Palestina, en una época de gran fiebre nacionalista y mesiánica. Predicaba, al igual que hicieron los grandes profetas de Israel, la no explotación del hombre por el hombre y se dirigió duramente a los ricos. Jesús predicó durante un periodo de tiempo difícil de precisar, que no excedió de tres años. Fue entregado por el Sanedrín al gobernador romano, Poncio Pilato, que ordenó su crucifixión por un crimen político: por querer hacerse rey. Sus discípulos creyeron que había resucitado y que se les había aparecido. Jesús contó con muchos seguidores (hombres y mujeres), de los que 12 fueron más íntimos, los llamados Apóstoles; su mensaje de salvación predicaba la llegada próxima del Reino de Dios, que consistía en la metanoia, es decir, en la conversión.

En la predicación de Jesús están presentes los grandes temas de la apocalíptica judía: la llegada del reino de Dios, la angeología, la demonología, el juicio, la resurrección, el fin del mundo por el fuego. En la Iglesia primitiva tuvieron gran importancia algunas corrientes judías, como los esenios. Las fuentes para conocer su mensaje son fundamentalmente los cuatro Evangelios canónicos, dos de los cuales fueron escritos por gentes que no trataron a Jesús, sino que representan la interpretación de su mensaje por los cristianos de la segunda o tercera generación. No son libros históricos, en el sentido que se da a estas palabras, aunque remontan a hechos históricos.

Fuera de estas fuentes cristianas, el Talmud contiene algunas pequeñas alusio-

nes a Jesús, y el historiador judío Flavio Josefo, un pasaje, cuya autenticidad se discute. Ningún autor de la Antigüedad, ni los enemigos más encarnizados del Cristianismo (como Celso, Porfirio o el emperador Juliano), dudaron de la existencia del fundador del cristianismo.

El cristianismo comenzó siendo una secta judía; sus seguidores creían que era el mesías esperado por los apocalípticos, y el ungido del Señor por los profetas. En Jesús se habían cumplido las profecías.

El cristianismo se convirtió en una gran religión universal, dirigida a los no judíos, por obra del grupo de judíos de la diáspora, llamados helenistas, entre los que destacaba Esteban, que fue apedreado, y Pablo de Tarso, que de perseguidor pasó a infatigable propagador del cristianismo, después de una visión camino de Damasco. Pablo era fariseo, hijo de fariseo, y había estudiado en Jerusalén con Gamaliel, uno de los maestros judíos más famosos de aquellos años. Pablo dirigió su mensaje a los judíos de la diáspora y a los paganos; dicho mensaje es diferente del de los tres Evangelios sinópticos (Marcos, Mateo y Lucas): predica la redención por la pasión, muerte y resurrección de Cristo. Sus cartas (no las pastorales, que no remontan directamente a él) son los documentos más antiguos del cristianismo primitivo, anteriores a los Evangelios. En ella se obtienen pocos datos sobre los hechos y enseñanzas de Jesús.

A la muerte de Pablo, hacia el año 63 d.C., el cristianismo había llegado a muchas de las principales ciudades del Mediterráneo, como indican los *Hechos de los Apóstoles* y las *Cartas* de Pablo.

El cristianismo en el siglo I

El cristianismo fue objetivo de los gobernadores romanos, antes de la persecución de Nerón, en dos ocasiones: en el año 51 d.C. en los procesos seguidos a Pablo ante Galión, procónsul de Acaya, por las autoridades judías de Jerusalén, en Judea, y después, ante Pocio Festo, procurador de Judea; en ambos casos se trata de controversias entre cristianos y judíos sobre la ley mosaica. En la única persecución, que tuvo lugar en Judea, entre la muerte de Esteban y el año 62 d.C., hacia los años 41-44 d.C. el rey Herodes Agripa ordenó matar a Santiago, el hermano de Juan, y detener a Pedro.

El gobierno romano frente a la predicación cristiana en la diáspora judía, hasta el año 62 d.C., fue neutro o benévolo, salvo cuando los magistrados de Filipos castigaron a Pablo y a Silas con azotes y encarcelamiento, acusados de propaganda judía y de costumbres contrarias a los romanos. Hacia el año 57 d.C. es probable que ya el cristianismo haya llegado esporádicamente a las capas altas de la sociedad romana, si el proceso contra Pomponia Grecina, por seguir una superstición extranjera, se refiere al cristianismo. Por estas fechas ya en la casa del César, o sea, entre la servidumbre de la casa imperial, hay cristianos, según la *Carta a los romanos*. Los orígenes de la comunidad cristiana de Roma son muy oscuros: por estos años la comunidad cristiana, que actuaba en su propaganda religiosa con gran cautela, estaba ya separada de la judía.

A finales del 63 d.C. se dio un cambio radical en la política de Nerón: el emperador cambió su actitud frente al cristianismo; en el año 64 d.C. acusó a los cristia-

nos del incendio de Roma, quizá por instigación de Popea, que era filojudía. Según el historiador Suetonio (16.5), los cristianos fueron acusados de *superstitio* maléfica, lo que implicaba *flagitia*, actos impíos. Tanto Suetonio como los autores cristianos que se refieren a esta persecución (pero no la relacionan con el incendio, como Melitón, Tertuliano, Lactancio, Jerónimo, Orosio, etc.), coinciden en dar una motivación general de naturaleza religiosa a la decisión de Nerón, de perseguir a los cristianos. En esta misma línea se encuentra Tácito: este historiador habla de una crueldad teatral, infligida a una gran cantidad de cristianos, quemados vivos como antorchas después de ser sometidos a procesos sumarios tumultuarios. Las acusaciones de Nerón contra los cristianos serían, pues, anteriores al famoso incendio y sería el *institutum neronianum*, citado por Tertuliano, aplicado con motivo del incendio. En estos años ya estaban muy difundidas las calumnias contra los cristianos, fomentadas por las autoridades romanas y la plebe que los odiaba. Se odiaba a los cristianos por sus delitos, según Tácito, o por su superstición maléfica, según Suetonio. Los delitos eran el infanticidio (interpretada así la eucaristía) o de incesto, (por la costumbre cristiana de llamarse hermanos entre sí). También se les acusaba de odio al género humano, como se acusó a los judíos, y a los estoicos; chocaban la austeridad de la vida cristiana, con la vida licenciosa de la corte de Nerón. Víctima de esta política de Nerón fue Pablo que murió poco antes de las matanzas del 64 d.C. Por este tiempo, Pedro y otros muchos cristianos de Roma fueron también condenados a muerte. A partir de Nerón el cristianismo fue una religión ilícita.

Los emperadores flavios no fueron hostiles a los cristianos hasta el final de su gobierno. Domiciano, según Egesipo, se interesó por los parientes de Jesús, por Cristo y por la naturaleza de su reino. Este hecho encaja mejor en Vespasiano o en Tito, que estuvieron en Judea, que en Domiciano. Los cristianos de Jerusalén, durante la guerra judaica, se refugiaron en Pella. Estos judíos cristianos, que quedaron al margen de la evolución de la Iglesia, y que no aceptaron que Cristo fuera Dios, son los que conoció muy probablemente Mahoma.

En el año 95 d.C. fueron condenados por Domiciano algunos miembros cristianos de la dinastía Flavia (las dos Flavia Domitila y Flavio Clemente), así como de la aristocracia: Acilio Glabrión, al que se le acusó de ateísmo (acusación que se hacía a los cristianos), o sea, de la negativa a tributar culto a los dioses de Roma y al emperador, siendo esto último muy grave en un emperador que se proclamó *dominus et deus*. Ello llevaba consigo la acusación de *maiestas*, o sea, de *asebeia*.

Por estos años el judaísmo era ya una religión lícita y pagaba un impuesto. La persecución de Domiciano afectó a todo el Imperio y a la aristocracia romana. Desde este momento la culpa del cristiano es estrictamente religiosa y personal, y asume la configuración jurídica que la distingue en los procesos desde el siglo II hasta los edictos de Valeriano. La actitud de Flavio Clemente fue de absentismo de la vida política, lo que explica la hostilidad de la clase política hacia los que siempre habían considerado su deber principal el participar en la vida pública.

Durante el gobierno de esta dinastía aumentó la hostilidad y el odio hacia el cristianismo. Esta hostilidad alcanzó a escritores como Tácito, Plinio el Joven y Suetonio, los cuales condenaron el cristianismo como superstición nueva y malfélica.

Frontón les acusa de las antiguas infamias, y él y Elio Aristides maldicen a estos ateos. Luciano y Galeno se burlan de los cristianos, critican su credulidad, o se muestran tolerantes con ellos. El Estado romano no teme la peligrosidad política de los cristianos, pero procura no irritar la opinión pública adversa al cristianismo, mientras tiende a limitar la aplicación indiscriminada de la ley.

El rescripto de Trajano

Trajano contestó con un rescripto a la consulta que le hacía su amigo Plinio el Joven, gobernador de Bitinia, sobre la política a seguir con los cristianos. Este rescripto es el fundamento legal de las persecuciones anticristianas hasta la persecución de Valeriano. El cristianismo fue castigado según las leyes ordinarias, según piensan la mayoría de los estudiosos. Los procesos citados en la carta de Plinio el Joven se datan entre los años 110-113 d.C.

Plinio manifiesta al emperador que él no había participado en los procesos contra los cristianos, lo que indica que estos procesos eran corrientes en años anteriores. Plinio no duda en condenar a los cristianos confesos para él el cristianismo no era ningún peligro para el Estado romano ni sus informaciones, utilizando el tormento, habían descubierto obscenidades, ni nada contrario a la moral. Plinio les culpa de ateísmo, y de superstición ilícita: el no hacer sacrificios a los dioses, no hacer súplicas quemando incienso o verter vino ante la imagen de los emperadores. Plinio se había informado bien (y es el primer testimonio pagano) de las asambleas litúrgicas, de la eucaristía y afirma que los cristianos tienen a Cristo por Dios; describe las reuniones cristianas con la terminología propia de las conjuras.

El sacramento entre los cristianos no viene impuesto por algún delito, sino por no faltar a la promesa de robar, cometer adulterio o faltar a lo prometido. Plinio encuentra la moral cristiana totalmente aceptable y no quiere condenar a muerte inútilmente; pregunta por ello al emperador si se establecen diferencias por edad, si se perdona a los arrepentidos, si el nombre de cristiano debe ser castigado. El derecho romano no conocía el perdón por el arrepentimiento.

El problema de la condena por el solo nombre de cristiano es un problema jurídico romano. La respuesta de Trajano es muy ambigua y no responde a las tres cuestiones planteadas. Según el emperador, hay que interrogar si en la actualidad son cristianos. Alaba Trajano el comportamiento de su amigo en los procesos seguidos contra los cristianos al sacrificar a los dioses.

Trajano afirma tajantemente que los cristianos sólo pueden ser perseguidos por denuncias privadas, no por las anónimas, y que no se busque a los cristianos. Para Tertuliano el rescripto de Trajano eludía las leyes anticristianas; fue una solución de compromiso.

Ante la sublevación judía de Palestina, al parecer, Trajano, al final de su gobierno, suspendió las condenas de aquellos cristianos que no participaron en la revuelta, al igual que en el año 76 d.C., al menos en Judea.

El rescripto de Adriano

Un rescripto de Adriano, fechado en 124-125 d.C., dirigido al procónsul de Asia Minicio Fundano, es un intento en favor de los cristianos. El emperador no accedió a las peticiones de los cristianos. Mandó castigar a los calumniadores, obligó al acusador a presentar pruebas y reforzó la normativa de Trajano. Este rescripto es ambiguo en cuanto a la naturaleza. Se condena hacer algo contra las leyes, frase ambigua que ha recibido interpretaciones diversas, como que los acusadores debían demostrar que los culpables eran cristianos, o que si se establece una distinción entre el solo nombre de cristianos y los delitos, interpretación esta última más aceptable.

Según una fuente pagana, la *Historia Augusta*, Adriano pensó reconocer el cristianismo, y preparó unos templos dedicados a Cristo, sin estatuas.

El rescripto de Antonino Pío

Al comienzo del gobierno de Antonino Pío se condenó el simple hecho de ser cristiano, como lo indican los martirios de Telesforo, obispo de Roma, y de Ptolomeo y Lucio, también en Roma. El rescripto de Adriano se interpretaba ahora en su sentido más restrictivo, como lo hizo Úrbico, en el caso de Lucio, para el que la sola profesión de cristiano era ya delito.

En el año 141 d.C. Antonino Pío promulgó un rescripto al legado de la Lugdunense, Pacato, conocido a través de la obra de Ulpiano, contra las sectas y religiones desconocidas, que plantea una normativa nueva: destierro para los *honestiores* y muerte para los *humiliores*. El rescripto va probablemente contra los magos y los astrólogos, pero perjudicaba a los cristianos. Ahora se acusó a los cristianos de irracionalidad según testimonios de Elio Arístides y de Luciano de Samosata. Los apologistas cristianos refutaron estas acusaciones. Hacia el año 155 d.C. Policarpo fue buscado y capturado; el procónsul de Asia, Estacio Cuadrato, le interrogó ante una multitud que daba voces contra los ateos y los cristianos.

Política de Marco Aurelio y Cómodo

El gobierno de ambos emperadores marca un cambio importante en la política imperial con los cristianos, manifestada en los procesos, en la intensificación de la defensa y condena del cristianismo y en la legislación.

En los procesos a los mártires cristianos durante el gobierno de Marco Aurelio se detectan tres fases diversas. Para el conocimiento de la primera fase es fundamental el informe del martirio de Justino, que se encuentra en la línea legislativa de Antonino Pío. Los procesos de este primer periodo siguen la normativa de Tra-

jano; son consecuencias de denuncias privadas. No hay búsqueda de los condenados: se condena a los cristianos por una culpa individual. El proceso de Justino descubre un cierto interés por las asambleas de los cristianos y los lugares de culto.

La segunda etapa se fecha alrededor del año 177, con el proceso y condena de los mártires de Lyon. En este proceso el legado de las Tres Galias aplica la búsqueda de oficio, prohibida por Trajano. La apostasía es inútil para liberarse de la condena. Consultado Marco Aurelio por el gobernador, siguió lo legislado por Trajano y ordenó la absolución. M. Aurelio, al parecer, quiso legislar la promulgación de los nuevos decretos (a los que alude Atenágoras para Asia), y de las afirmaciones de Celso.

Muy probablemente la difusión del montanismo, contrario al Estado, y su carácter antirromano, influyeron en la actitud de Marco Aurelio. Fue difícil distinguir entre los montanistas y la Gran Iglesia. Las ideas que sobre el martirio se hizo M. Aurelio respondían a la actitud adoptada por los montanistas. Marco Aurelio extendió la búsqueda de oficio a otros grupos, como a los sacrílegos, cuando había opinión pública de ellos. Esta disposición se aplicó en los martirios de Lyon, sin que Marco Aurelio creyera que se ha cometido una ilegalidad. Posiblemente Marco Aurelio, como Celso, pensaron que el Imperio se encontraba amenazado por un grupo subversivo. Los apologistas, como Atenágoras, Melitón, Milciades y Apolinar, proclamaron la lealtad de los cristianos al Estado y dedicaron sus obras al emperador.

En la tercera fase, al final del gobierno de Marco Aurelio y durante los años del de Cómodo, se llegó a un entendimiento entre Iglesia y Estado.

La jerarquía eclesiástica actuó en público, como lo indica el que Víctor, obispo de Roma, obtuviera del emperador (a través de su amante Marcia, que era filocristiana) el perdón de los cristianos desterrados en Cerdeña. Sin embargo, jurídicamente el cristianismo continuó siendo *religio illicita*. La Iglesia fue ahora propietaria de los lugares de culto y de las necrópolis, según lo legislado sobre los *collegia* culturales y funerarios, situación que se prolongó, salvo contadas excepciones, hasta la persecución de Valeriano.

Se intentó, poco a poco, integrar a los cristianos en la vida pública; a partir de este momento se documentan cristianos desempeñando cargos públicos. En la práctica existe, pues, una tolerancia religiosa hacia el cristianismo.

La época de los Severos: la tolerancia

Diversos autores como Eusebio, Sulpicio Severo, Orosio, Jerónimo y el autor anónimo de la *Historia Augusta* hablan de una persecución durante el gobierno de Septimio Severo, que prohibía a judíos y cristianos la propaganda religiosa. Por estos años se cerró la escuela catequética de Alejandría y se organizó el catecumenado. Hoy día se defiende que la persecución no fue continua, sino local y a intervalos. La escuela de Alejandría continuó abierta, con Orígenes al frente de ella. Las fuentes contemporáneas cristianas, como Hipólito, Tertuliano y Clemente de Alejandría, al igual que los paganos, Dión Cassio y Herodiano, no aluden a tal persecución. Hipólito y Tertuliano recuerdan las persecuciones locales, motivadas por

el odio popular y no por un edicto imperial. El rigorista Hipólito, enemigo acérrimo de toda componenda con el Estado, en su *Comentario de Daniel* (obra redactada en torno al 202 d.C., cuando en el norte de África morían Perpetua y Felicitas, y en Alejandría arreciaba la persecución), defiende a Septimio Severo de la responsabilidad de la persecución, que se debía a los magistrados de las ciudades, a los gobernadores provinciales y al odio de las masas. Según Tertuliano, se persiguió a los cristianos en sus mismas asambleas litúrgicas. Insiste este autor en la fidelidad de los cristianos al emperador, y ataca a los magistrados como responsables de estos actos. La *Historia Augusta* es la única fuente que habla de un edicto, pero posiblemente se trata de una falsa interpretación. Septimio Severo mantuvo buenas relaciones con los judíos (como lo indican las construcciones que mandó levantar en Palestina), y también con los cristianos. El pretexto de las persecuciones locales fue probablemente el culto al emperador.

El emperador defendió de la multitud a varios cristianos de la clase senatorial. Los cristianos eran todavía condenados a tenor del rescripto de Trajano. Al no participar los cristianos en las *decennalia* del 202 d.C. (que coinciden con las bodas de Caracalla, con la fiesta natalicia de Geta y con la III liberalidad del emperador). Septimio Severo debió dictar las citadas persecuciones. La tolerancia databa de los últimos años de Marco Aurelio y los cristianos participaban abiertamente entonces en la vida política. Los tratados redactados por Tertuliano, *De corona*, *De idolatría* y *De fuga* se encuentran en la línea montanista contraria a toda relación pacífica con el Estado. La actitud de la Iglesia era, por el contrario, de colaboración con el Estado: aquella actuaba en público, como lo indican varios episodios. Así el hecho de que el legado de Arabia llamase a Orígenes para Ovíle, en tiempos de Caracalla, con permiso del prefecto de Egipto y del obispo de Alejandría. Por estos años Bardesanes dedica a Caracalla o a Heliogábalo su diálogo sobre el destino, y poco después Hipólito el *Protreptico* a Severina, la esposa de Heliogábalo, y el tratado *Sobre la Resurrección* a Julia Mammea. Años después la emperatriz Julia Mammea llamó a Orígenes.

La tolerancia del Estado romano aumentó con Heliogábalo y con Severo Alejandro. En el culto que Heliogábalo predicaba había un lugar para judíos y cristianos.

Julia Mammea y Severo Alejandro aumentaron esta tolerancia hacia los cristianos: el emperador tenía en su larario privado a Cristo, junto a Abraham, a Apolo y a Tiana y Orfeo. Pensó en levantar un templo a Cristo e introducirlo entre los dioses del Imperio y puso a la jerarquía eclesiástica de judíos y de cristianos como modelo a imitar. Eusebio y Orosio hablan de una cristianización de la corte. Sexto Julio Africano dedicó a Severo Alejandro sus *kestoi*, y fue nombrado bibliotecario del Panteón. A los tiempos de este emperador pertenece la primera iglesia cristiana conocida, la de Dura Europos, y las primeras inscripciones cristianas de Asia Menor.

Los cristianos vieron un peligro en la política de sincretismo de Severo Alejandro, que llevaba a un monoteísmo. En el año 235 d.C., Orígenes señala las profundas diferencias entre el Dios de los cristianos y la divinidad suprema del paganismo. Severo Alejandro quiso dar el reconocimiento oficial al cristianismo, pero fue impedido en su propósito. Poco después de la muerte de Severo Alejandro figuran ya cristianos orientales, de *status* ecuestre, ocupando las altas magistraturas del Es-

tado, como Domicio Filipo, que fue prefecto de los vigiles, y prefectos del pretorio, en tiempos de Gordiano III. M. Julio Filipo, de Bostra, fue prefecto del pretorio por los mismos años. Con la orientalización del Imperio en el siglo III aumentó la cristianización.

Maximino Tracio y su política anticristiana

Eusebio afirma que este emperador ordenó que se diera muerte a los jefes de las iglesias, pero Firmiliano, que escribe 22 años después, sostiene que las persecuciones de Capadocia fueron de carácter local. Eusebio indica que el resentimiento de Maximino contra los cristianos obedecía a que éstos estaban en mayoría en la corte de Severo Alejandro.

El cristianismo de Filipo

M. Julio Filipo ha sido tenido por el primer emperador cristiano; procedía de Bostra, sede de una floreciente comunidad cristiana, famosa por sus doctrinas cristológicas y sobre todo la inmortalidad del alma, corregidas por Orígenes. Con este escritor mantuvieron relación epistolar Filipo y su esposa Otacilia Severa; al parecer, fue el primer emperador al que, por su participación en el asesinato de Gordiano III, la Iglesia le impuso una penitencia pública, en opinión de M. Sordi, a la que seguimos. A finales del año 248 d.C. o a comienzos del siguiente en Alejandría estalló una feroz persecución contra la opinión del emperador. El asesinato del emperador fue obra de los miembros más tradicionales del Senado, del fanatismo de las masas y de Decio, a la sazón prefecto urbano y pagano convencido.

Persecución de Decio

La fuente más importante sobre esta persecución es el testimonio de Dionisio, obispo de Alejandría, que presencié los acontecimientos.

Decio fue un restaurador del paganismo. En el Oriente, donde el cristianismo había hecho grandes progresos, se recrudeció el odio anticristiano del populacho, apoyado por el Senado, ultraconservador en materia de religión.

Los escritos de Cipriano, obispo de Cartago y Dionisio de Alejandría, contemporáneos de la persecución, son las fuentes principales. Fue dirigida exclusivamente contra los cristianos. Si una persona no se presentaba a hacer libaciones y a comer la carne de las víctimas sacrificadas, dentro de los días establecidos, sólo por ello era tenido por cristiano. Los certificados de sacrificio hallados en Egipto indican que todos los ciudadanos del Imperio estaban obligados a dar pruebas sensibles de su participación en el culto pagano. Decio restauraba el rescripto de Trajano, falseando su espíritu, pues la religión pagana pasaba de nacional a individual. Pretendía Decio con este rescripto atraer a su partido a todos los descontentos de la política seguida por Filipo. La persecución fue escalonada. Las primeras medidas anticristianas datan de la llegada de Decio a Roma, en el 249 d.C. El obispo de

Roma, Fabián, halló entonces la muerte. Al año siguiente se promulgó el edicto, cuya aprobación causó en Roma pocas víctimas y algunas apostasías. A finales del año 250 d.C. muchos cristianos se refugiaron en Roma y al año siguiente se eligió al sucesor de Fabián con asistencia de todo el pueblo cristiano y con la participación de muchos obispos. En África la persecución también comprendió dos fases. Estallaron tumultos anticristianos y no hubo condenas a muerte, sólo destierros. Después —en un segundo momento— se torturó a los cristianos y se les condenó a muerte.

En Alejandría la persecución empezó antes de subir Decio al poder. Con la aplicación en Egipto del edicto, algunos cristianos, que desempeñaban magistraturas elevadas, se presentaron voluntariamente; otros fueron citados y declararon que no eran cristianos. Hubo también apostasía y huidas. En el Imperio estallaron grandes manifestaciones y tumultos contra los cristianos, con los que se pretendió forzar a los gobernadores a actuar. Caldeado el ambiente, Decio promulgó el edicto, que se aplicó de forma irregular: en Alejandría, Cartago y Esmirna, las masas colaboraron en la búsqueda de cristianos, mientras en Roma la persecución pasó desapercibida.

La persecución de Decio acabó en fracaso. Los apóstatas volvieron después a la Iglesia, provocando graves problemas, como se lee en algunas obras de Cipriano.

Persecución de Valeriano

La política religiosa de Valeriano marcó una etapa nueva. Valeriano fue el primer emperador que atacó al cristianismo como Iglesia y como jerarquía, con dos edictos conocidos por las cartas de Cipriano y de Dionisio.

En época de Treboniano Galo estallaron manifestaciones populares anticristianas. Por todos los ámbitos del Imperio, azotado por la peste, por las catástrofes naturales y por la grave crisis económica y social, se intuía una crisis económica y social, se intuía una crisis sin precedentes, como se desprende de la carta de Cipriano a Demetriano y de la de Dionisio a Hermammón. Cristianos y paganos esperaban el fin del mundo. Los paganos creían que la crisis venía motivada por haber abandonado los cristianos el culto de los dioses. Valeriano, de lejano origen etrusco, era un conservador, como Decio. Es posible que influyera también en la persecución el temor a la cristianización del Imperio.

Fuentes de esta persecución, como Dionisio y Commodiano, afirman que en los primeros años, Valeriano (253-257 d.C.) fue benévolo para los cristianos y que en la corte muchos eran cristianos. En esta primera etapa del gobierno del emperador hay que situar el martirio del centurión Marino, por haberse negado a sacrificar a los emperadores. Fue decapitado y enterrado con gran pompa por el senador Asturio, que poco después fue igualmente martirizado.

Es probable que en la base de la persecución, como indica Dionisio a Hermammón se encuentre Macriano, *rationalis Aegypti*, y su deseo de apoderarse de las riquezas de la Iglesia, que se creían que eran fabulosas.

En el segundo edicto se ordenó que los senadores y caballeros cristianos fuesen privados de su dignidad y bienes, y —si continuaban siendo cristianos— se les

condenase a muerte. Por vez primera se atacó a los cristianos de las magistraturas estatales y se quiso barrer del Senado, del *ordo* equestre y de la corte a los cristianos.

En el siglo III se temía que los cristianos ocuparan los puestos clave: la esposa de Galieno, al parecer, era cristiana y Asturio, gobernador de Arabia, también. Era necesario desarticular a fondo al cristianismo. En 257 d.C., Valeriano confiscó los cementerios, cerró los lugares de culto, desterró al clero y castigó a los desobedientes. En el 258 d.C. mandó matar a todos los eclesiásticos detenidos, y a senadores y caballeros cristianos, cuyos bienes se confiscaron. Los apóstatas perdieron igualmente sus bienes y su *status* social. Cipriano encontró la muerte entre todos ellos.

Política de Galieno

Galieno derogó los edictos de su padre. El emperador, al devolver las propiedades eclesiásticas a los obispos, hizo al cristianismo lícito de derecho y de hecho; anuló toda la legislación anticristiana anterior. El edicto se conoce por el rescripto que dirigió a Dionisio de Alejandría, que extendía, a las zonas ocupadas hasta entonces por los usurpadores, la orden dada a las autoridades de devolver los bienes eclesiásticos. Se desconoce la fórmula jurídica y la justificación que empleó Galieno. El emperador responsabilizó a los magistrados locales de su aplicación e informó a los obispos, quienes pudieron reclamar sus derechos legalmente. Desde el edicto de Galieno hasta la Gran Persecución de Diocleciano existió una coexistencia Iglesia-Estado, que duró casi 40 años. El cristianismo se convirtió en *religio licita* y los cristianos desempeñaron nuevamente magistraturas estatales.

CONFLICTO IDEOLÓGICO ENTRE CRISTIANISMO Y PAGANISMO

La masa pagana fue hostil al cristianismo. Este rechazo ya está en la base de muchas persecuciones locales. Cuando el cristianismo se separó del judaísmo a finales del siglo I, las acusaciones que se hacían a los judíos se vertieron contra los cristianos. Se les acusó de ateísmo, y de su corolario de misantropía y de odio al género humano, como afirmó Tácito. La cristiandad apareció a los ojos de los paganos como una sociedad cerrada, que se abstenía de comer las carnes de los animales sacrificados a los dioses, que evitaba dar culto al emperador, que tendía a casarse entre ellos, y que reservaba su culto, la eucaristía, sólo a los bautizados.

El escritor cristiano de comienzos del siglo III, Minucio Félix, en su diálogo *Octavio*, recogió las acusaciones que circulaban entre el pueblo contra los cristianos, a quienes se les califica de grupo miserable, ilícito y fanático; se decía que eran gentes ignorantes e incrédulas; que en las reuniones nocturnas se ligan por un sacrilegio; que se conocen por ciertos signos; que se aman antes de conocerse; que se llaman hermano y hermana. Sus ritos de iniciación son detestables: se presenta un infante, cubierto de harina, al que matan, y beben su sangre, alusión a la eucaristía; después se obligan al silencio. Los días de fiesta se reúnen para el festín, con toda la familia, sin distinción de sexo, ni edad. Cometen incesto, etcétera.

Las calumnias más peligrosas eran las que procedían de los intelectuales. Luciano de Samosata califica a los cristianos de infelices, convencidos de que son inmortales; desprecian la muerte, que muchos afrontan voluntariamente. Adoran a un sofista crucificado y conforman su vida a sus enseñanzas. Desprecian los bienes, que usan en común; cualquier impostor se puede enriquecer con ellos rápidamente.

Marco Aurelio cree que los cristianos son un peligro para el orden establecido.

El más peligroso ataque de parte de los intelectuales paganos le llegó al cristianismo del platónico Celso, que vivió en tiempos de Marco Aurelio y del neoplatónico Porfirio, discípulo de Plotino, y contemporáneo de Galieno. De Celso se conoce bastante bien su *Discurso Verdadero*, escrito en torno al 177 d.C., por la refutación que de él hizo Orígenes, 70 años después. Porfirio publicó 15 libros *Contra los cristianos*, prohibidos por Constantino, y destruidos por el fuego por Valentiniano III y por Teodosio II. Cirilo de Alejandría los repuso hacia el año 440 d.C. Celso era un pagano, que había estudiado bien los libros sagrados de los cristianos. Porfirio conoció a Orígenes, y fue catecúmeno.

Las acusaciones contra los cristianos son de tres tipos: de orden histórico y exegetico, de carácter político y moral y de naturaleza metafísica. Celso se ríe de los judíos, pueblo inculto y desconocido, cuyas Escrituras creen ser la fuente de la filosofía griega. La circuncisión procedería de los egipcios. Se critica el antropomorfismo bíblico y su cronología. Porfirio es el creador de la exégesis bíblica, por cuanto fue el primero que fechó el libro de Daniel en tiempos de la persecución de Antíoco IV, y que afirmó que el Pentateuco no remonta a Moisés; censura la idea mesiánica y el carácter universal del cristianismo y critica principalmente la persona de Jesús, de la que se señalan sus debilidades: Jesús no sería superior a Apolonio de Tiana, ni a Epicteto.

Porfirio denunció las contradicciones de los Evangelios y el no cumplimiento de las profecías en la persona de Cristo; se rechaza la resurrección por falta de pruebas. Los milagros serían invenciones o hechos por arte de magia. Critica el comportamiento de Pedro, y acusa de ilógico y de contradictorio a Pablo.

En el ámbito moral y político el ataque fundamental es el de ateísmo. Celso acusa de ateos a los cristianos al no rendir culto a los dioses del Estado; los cristianos son revolucionarios e impíos, y se reclutan entre los estratos más bajos de la sociedad. Su fe es irracional; Celso considera una locura el ideal cristiano de la pobreza evangélica. Porfirio ataca a la eucaristía, que es peor que una comida de cánibales.

La oposición fundamental entre el cristianismo y la intelectualidad pagana es de orden filosófico y teológico. El cristianismo es una doctrina bárbara, con una escala de valores totalmente contraria a la que poseía la cultura greco-romana. Es una religión de artesanos, esclavos y de mujeres. Creen que su revelación es la única verdadera. Los cristianos defendían que los dioses o no existían o eran los demonios. Celso ataca la posibilidad de la encarnación, pues los sufrimientos de Cristo no son compatibles con la divinidad. Se censura la idea cristiana de la relación entre la divinidad y el universo. Para los cristianos el cosmos era creado y perecedero; para los paganos increado, eterno y regido por un orden imperecedero; la humanidad es una parte del universo. Para los cristianos el universo está en fun-

ción del hombre. Se ataca fundamentalmente la resurrección de los muertos y la redención por la encarnación.

Algunas de las acusaciones muestran una ignorancia del cristianismo, pero reflejan una total incompatibilidad entre el pensamiento pagano y cristiano; principalmente en lo referente a la resurrección de los muertos y a la teodicea.

En la mentalidad pagana, tanto de la masa indocta, como de los intelectuales, el fundamento de la sociedad era la costumbre de los antepasados; Celso declara que se debe seguir la costumbre, las leyes y la religión de su país. Mecenas aconseja a Augusto, en el discurso de Dión Cassio, que venerara a la divinidad según los usos de la patria, y que forzara a otros a hacerlo; que odie y castigue a los seguidores de dioses extranjeros, pues al introducir dioses del exterior se introducen las costumbres extranjeras que llevan a conjuras, coaliciones y acciones peligrosas para el Estado. El cristianismo, en el aspecto religioso, rechazaba frontalmente la religión greco-romana. Sin embargo, paganos y cristianos vivían en un mismo universo poblado de poderes sobrenaturales.

La defensa cristiana: los apologistas

La apología cristiana se extiende desde el siglo II al IV, pero es un fenómeno más peculiar de los primeros tiempos de este periodo.

Ya el *Apocalipsis* de Juan, obra escrita a finales del siglo I, constituye un ataque a Roma, la gran Babilonia, la gran meretriz de la tierra, que tiene sus días contados. El poeta Commodiano, a principio del siglo III, en su *Carmen apologeticum* y en sus *Instrucciones* profetizó las catástrofes del final del mundo, la llegada de un Nerón revivido, las tribulaciones de los elegidos, la vuelta de Cristo y la instauración de la Jerusalén celeste.

Los *Oráculos sibílinos*, que se redactaron durante varios siglos, y se atribuían a la Sibila, si bien de origen judío, fueron usados también por los cristianos, con añadidos; manifiestan un odio mortal a Roma, que será consumida por el fuego, arrasada hasta los cimientos. Se añaden en ellos terroríficas profecías, referentes al final del mundo.

Hipólito, en su *Comentario sobre Daniel*, identifica a la cuarta bestia del libro de Daniel con el Imperio romano. Es el reino de Satanás que junta a los pueblos, y los prepara para la guerra. Estos autores tienen una visión pesimista de las relaciones entre el cristianismo y el Estado romano, que, sin embargo, no fue la generalizada. Melitón de Sardes, en su *Apología*, dirigida a Marco Aurelio, celebra que el nacimiento de Cristo coincida con el gobierno de Augusto. Esta actitud es la de los apologistas que comienzan a escribir antes del gran ataque de Celso con el fin de defender al cristianismo de las injurias y calumnias, y presentarle en su realidad: su religión no es un peligro para el Estado, sino su más segura garantía; algunos apologistas, para defender el cristianismo, hacen un proceso al paganismo, al que acusan de inmoral y de idolatría. Las obras de los apologistas son importantes para conocer los problemas de relación entre el cristianismo, el Estado y en general la cultura greco-romana. Aristides, ateniense, dirigió su apología a Antonino Pío, y trazó un cuadro ideal de la vida cristiana. Atenágoras, también ateniense, señaló el carácter revelado del cristianismo, sin buscar argumentos racionales. Teófilo de

Antioquía atacó el culto imperial (contra el que se manifiesta el *Apocalipsis* de Juan): al emperador hay que honrar, pero no adorar, pues es una criatura; su poder procede de Dios.

Taciano, de origen sirio, se dirigió a los griegos, y rechazó la cultura greco-romana. Hizo el proceso al paganismo, ridiculizando a Platón y a los filósofos, cuya sabiduría procede de la Biblia, según él.

Los dos mayores apologistas del siglo II son Justino y Tertuliano.

El primero, nacido en Samaria, en su *Diálogo con Trifón* describe su itinerario espiritual por diversas escuelas filosóficas hasta llegar al cristianismo. Permaneció filósofo siempre y presentó al cristianismo como una filosofía; abrió escuela en Roma, siguiendo la organización y método pedagógico de las escuelas paganas. Su choque con el cínico Crescente le llevó a la muerte. Escribió dos *Apologías*, la primera dirigida a Antonino Pío y al pueblo romano. Denunció los ataques injustos de los que era objeto el cristianismo por parte de los magistrados y de Crescente. Justino escribió en un griego elegante y su cultura filosófica es superficial. Intenta solucionar por vez primera las relaciones entre la fe y la razón y la cultura pagana. Admitió que la filosofía pagana procede de la misma fuente que el cristianismo, es decir, Moisés y la Biblia. La ley de la razón inspiró también a los filósofos paganos. Cristo ha perfeccionado las enseñanzas paganas. Parte de la idea estoica del Logos, encarnado en Cristo. La autoridad última de la sabiduría es la revelación bíblica. Justino defendió la identidad esencial entre la enseñanza del cristianismo y la del platonismo.

Tertuliano escribió después de Justino, en el mismo siglo II. Fue el creador de la prosa cristiana en latín. Muchas de sus formulaciones teológicas se adelantaron a lo que la Iglesia defendería siglos después, al revés de Justino, que rechazó la cultura pagana; aunque él era culto y buen abogado, defendió que no hay punto de contacto entre la filosofía pagana y el cristianismo. Desconfió de la cultura pagana, a la que profesó una animadversión. En su *Apologeticum* atacó a los falsos sabios y apeló a una revelación interior, que está escrita en la conciencia humana. Defendió que el alma es por naturaleza cristiana. Tertuliano dio un juicio negativo sobre la filosofía pagana, que creyó la causa de todas las herejías paganas. Esta actitud de Tertuliano se encuentra ya en la *Carta a los colosenses* de Pablo, y se adelanta a la postura de Hipólito. Para Pablo, Taciano, Tertuliano y Teófilo de Antioquía los orígenes de la sabiduría humana son demoníacos. Para Justino este origen demoníaco se encuentra en los cultos místicos, que ofrecen grandes analogías con los ritos cristianos. Teófilo atacó los puntos más censurables de los filósofos, como la promiscuidad sexual en Platón, el incesto en Epicuro, la pederastia en los estoicos y la antropofagia de Diógenes y Zenón.

En la apología cristiana del siglo II se detectan claramente dos corrientes contradictorias ante la cultura pagana. Una, favorable a ella, representada por Justino y otra, adversa, por Tertuliano.

Un paso adelante en el ataque cristiano a la mitología fue la creencia de que los dioses eran los demonios, idea expresada por Pablo. Se estableció una relación entre los demonios, los ángeles caídos y los astros (la Iglesia no dudó en admitir la influencia de la astrología). La redención consistía en librar al hombre de las potencias demoníacas, o sea de los poderes cósmicos.

Algunos apologistas, como Tertuliano y Minucio Félix, utilizaron las teorías

de Evemero, autor del siglo iv a.C., según las cuales los dioses eran hombres, que por haber realizado grandes favores a la humanidad fueron divinizados. Otros escritores cristianos examinaron la mitología pagana en dependencia con la *Biblia*; así, Serapis sería el José bíblico. Tertuliano denunció las taras de la sociedad romana, que olvida la disciplina moral, y las leyes contra el lujo. Justino atacó los aspectos más chocantes para la mentalidad romana de algunos cultos místéricos, como la castración pública y la prostitución en los cultos de Cibeles y de Atis.

Tertuliano insistió en que los cristianos llevaban una vida igual que la del resto de la población, ya que frecuentaban el Foro, iban al mercado, a los baños y a las «boutiques», a los mercados, y convivían con los paganos. Sólo les estaban prohibidas, por sus implicaciones religiosas, desempeñar magistraturas y ciertos oficios relacionados con la idolatría. Un cristiano no podía ejercer los oficios de actor, de adivino o de astrólogo; no debía ir al teatro, ni al anfiteatro. También prohibió el rigorista Tertuliano que los cristianos fueran escultores o pintores (porque tenían que representar dioses) o profesores, pues debían explicar la mitología a través de Homero y de Virgilio. Tertuliano, que primero admitió el servicio militar, después lo prohibió, al igual que Orígenes, por ser contrario al mandamiento que prohibía matar. Prohibió el apologista africano participar en las ceremonias paganas, asistir a los banquetes religiosos, coronarse de flores o quemar incienso. Echó en cara a los paganos lo poco que contribuían con su dinero al sostenimiento del culto. Tertuliano era contrario igualmente a los matrimonios mixtos, que asimiló al adulterio o al incesto; Cipriano igualmente prohibió los matrimonios mixtos. Calixto, obispo de Roma, para evitar los matrimonios mixtos legitimó el contubernio entre damas de la aristocracia romana y sus esclavos o libertos. Esta política de matrimonios entre cristianos llevó a cierta segregación a la población cristiana; los cristianos representaron el tercer género de la humanidad: los otros dos eran los gentiles y los judíos. Esta clasificación se encuentra ya en el *Kerygma Petrou*, en la Carta a Drogneto, y es de carácter estrictamente religioso. Para el apologista Arístides es de valor social o nacional.

Para Celso, este tercer género era una nueva raza, sin patria, ni tradiciones. Sin embargo, los apologistas no lograron hacer viable el cristianismo, el populacho siguió creyendo en las mismas calumnias. El impacto de la apología cristiana en la intelectualidad pagana, como Celso o Porfirio, fue nulo.

El sincretismo religioso y las corrientes gnósticas

El gran ataque interior que sufrió el cristianismo fue el gnosticismo. Los autores Frineo, Hipólito, Epifanio, etc., que escribieron contra los gnósticos, defendieron que era el resultado de la unión de la filosofía pagana con el cristianismo. Hoy día se sabe que hay un gnosticismo cristiano, otro judío y un tercero pagano y, que es anterior a la aparición del cristianismo. En 1945 se descubrió en Nag Hamadi, en Egipto, una biblioteca gnóstica del siglo v con unos 50 tratados, algunos muy antiguos. En el gnosticismo desembocan multitud de creencias: la filosofía religiosa helenística, el judaísmo, el cristianismo, el dualismo iranio y los cultos místéricos. Por esencia es un movimiento no cristiano. Se ha pensado que los gnósticos cristianos fueron pensadores serios y creadores, preocupados por presentar el cris-

tianismo perfecto, idéntico a las corrientes filosóficas religiosas de la época. El gnosticismo es una teoría del conocimiento de Dios y del hombre (que es una misma cosa) que viene de una revelación. El gnóstico conoce de dónde viene el hombre, su verdadera naturaleza, y aporta la salvación. Todos los sistemas gnósticos se caracterizan por un dualismo, luz/tiniebla, ser/materia, etc., que se caracteriza por un pesimismo radical. Es de dos tipos: iranio, que opone los dos principios preexistentes luz/tinieblas, ser bueno/materia; o de tipo siro-egipcio, que defiende que el dualismo deriva de un proceso inherente a la misma divinidad. El fin del gnóstico es encontrar el destino del alma, que residía en el mundo luminoso y que ha caído en la materia.

El dios supremo se compadece y decide libertar al alma de esta prisión, para lo que envía un salvador, que toma la forma de hombre y que revela la gnosis. Mediante esta acción salvadora, el alma es liberada y puede remontar a lo alto. El alma universal es la suma de las almas individuales.

Todos los escritos de cristianos que han tratado de los gnósticos hacen arrancar este movimiento de Simón Mago, del que hablan los *Hechos de los Apóstoles*. En Egipto prendió esta corriente con especial intensidad: grandes figuras gnósticas egipcias fueron Basilides, Carpócrates y Valentín, que fueron los autores de elucubraciones antropológicas, cosmológicas y teológicas, que eran la quintaesencia de la revelación. La gnosis traduce la angustia existencial del hombre de estos años.

Los elementos fundamentales del gnosticismo son ajenos al cristianismo. El salvador gnóstico es Cristo, enviado por el Dios supremo, que libera al hombre y que retorna al cielo.

Este Dios supremo es distinto del Jahveh bíblico, que sería un dios inferior, identificado al demiurgo platónico. Estas dos figuras son antagónicas en algunos sistemas gnósticos, y en otros una emanación del Dios supremo.

Marción fue uno de los más potentes pensadores cristianos del siglo II. No es propiamente un gnóstico, aunque tenga muchos puntos de contacto con él. Rechaza el Antiguo Testamento, obra de un dios imperfecto, que es Jahveh, del que procede la creación, que es imperfecta como él. En el mundo invisible está el Dios supremo, desconocido. Se manifiesta por Cristo. Los apóstoles se equivocaron al presentar a Cristo como el enviado de Jahveh. Sólo Pablo es el auténtico intérprete del Evangelio y sólo el Evangelio de Lucas (expurgado de los pasajes de judaicos y 10 epístolas paulinas sin las pastorales y la Carta a los Hebreos) constituye la auténtica revelación. Marción fue expulsado de Roma y fundó una iglesia, de una gran disciplina y organización, que se mantuvo hasta final de la Antigüedad. Entre las marcionistas, montanistas y los seguidores de Carpócrates, la mujer ocupaba el mismo lugar que el hombre: podía ser sacerdote u obispo. La situación de la mujer dentro del cristianismo decayó por culpa de los gnósticos (que, muchos de ellos, iban acompañados de mujeres, que predicaban activamente) S. Pablo menciona mujeres al frente de comunidad. Tertuliano, por mera disciplina eclesiástica, es contrario a que las mujeres enseñen, prediquen, consagren la eucaristía o sean sacerdotes, pero menciona mujeres heréticas que lo hacían. A partir del 200 la mujer no ocupa cargos importantes en la iglesia.

Los gnósticos arrancaban el cristianismo de sus raíces bíblicas, y despegaban a Cristo de su realidad material. Defendían unas enseñanzas secretas predicadas por

Cristo a los apóstoles y por éstos a sus seguidores; su desprecio material conducía a una ascesis rigurosa o a un libertinaje sin freno. En el gnosticismo las especulaciones mágicas o astrológicas desempeñaron un papel importante. En el gnosticismo, el cristianismo se diluía en un sincretismo y el misticismo era parecido al de las religiones místicas y al del paganismo contemporáneo.

La Iglesia afirma las raíces judías bíblicas de la revelación cristiana. Se aceptó como inspirados los cuatro Evangelios, los *Hechos de los Apóstoles* y la *Carta de Pablo*. Se discutía sobre el *Apocalipsis* y sobre las *Cartas de los Hebreos*, de Judas y Juan. A finales del siglo II estaba ya formado, en líneas generales, el canon de las Escrituras. Se fijó la tradición oral para oponer a las tradiciones secretas y se establecieron las listas episcopales, aunque ni el sacerdocio, ni la jerarquía monárquica remontan ni a Cristo, ni a los apóstoles. En las Cartas de Ignacio de Antioquía, de comienzos del siglo II, se observa que unas iglesias tienen al frente de ellas obispos monárquicos y otras no (entre las que estaba la de Roma). Pruebas seguras de ordenación sacerdotal no hay detectadas hasta Hipólito y la época de Severo Alejandro. El cristianismo primitivo acentuó el sacerdocio universal. Desde antiguo hubo confesiones de fe; que solían ser muy breves y dobles: Dios Padre y Cristo. El cristianismo salió muy reforzado de la crisis gnóstica.

Filosofía pagana y cristianismo

El epicureismo no influyó en el cristianismo. Un punto común entre ambos fue su oposición a la magia. La masa pagana, según testimonio de Luciano, consideraba tan funesto el epicureísmo como el cristianismo. En los pensadores cristianos antiguos tampoco influyó Aristóteles. Las dos corrientes filosóficas, que dejaron huella más profunda en el cristianismo fueron el estoicismo y el platonismo. El primero era panteísta, materialista e immanentista. Su moral, cuyo mejor representante fue Séneca, estuvo muy cerca de la cristiana. La teoría del Logos estoico fue asimilada por los cristianos; el Logos era para los estoicos el alma universal. El Dios Logos humano era consustancial al Logos universal. Los cristianos afirmarían que este Logos es Cristo encarnado.

El platonismo influyó ya en Justino. La estructura dualista del universo platónico, donde se superponen el mundo trascendente, las ideas, identificadas con Dios y mundo material, que se refleja en la oposición alma/cuerpo, encajó bien en el cristianismo, al igual que la orientación mística del platonismo medio, con Antíoco de Ascalón (siglo I a.C.), con Plutarco (final del siglo I-principios del siglo II), con Numenio de Apamea, de finales del siglo II, con Ammonio Saccas, Plotinio y Porfirio en el siglo III, era fácilmente aceptable para los cristianos. El Dios del platonismo era el Uno, infinito y absoluto, que trasciende todas las categorías y que está más allá del ser; de él emana la inteligencia. El hombre, compuesto de alma y cuerpo, participa de la realidad espiritual, que es Dios y al mismo tiempo de la materia.

La escuela de Alejandría contó con tres intelectuales cristianos de primer orden. Hacia el año 180 d.C. Panteno dirigió la escuela catequística en Alejandría. Fue un estoico que se hizo cristiano y que predicó hasta la India. Nada se sabe de su doctrina. Esta escuela cristiana fue en principio un establecimiento privado, y después, con Orígenes, una institución de la iglesia de Alejandría. Además de enseñar la fe cristiana, se impartían lecciones de todas las disciplinas, siguiendo los métodos de las enseñanzas superiores helenísticas: se enseñaban artes liberales, literatura, matemática, y filosofía; se estudiaba también la Biblia. La cultura pagana en esta verdadera universidad cristiana ocupó un lugar importante junto a la cristiana. Desapareció hacia el año 230 d.C., al irse Orígenes a Cesarea de Palestina. De Clemente, el sucesor de Panteno, se está mal informado. Oriundo de Atenas, vivió en Alejandría. En el 202 d.C. marchó a Asia Menor y a Siria. Murió hacia el 215. Su obra principal es el *Protreptico*, que sigue la gran tradición clásica. Se dirige a los paganos: critica los cultos paganos, y presenta una teoría del Logos, que es Cristo. Clemente era hombre de amplia cultura: usa los testimonios de poetas y filósofos griegos, a los que cita, junto a los de la Biblia. En el *Pedagogo*, escrito para ser leído por los cristianos, trata problemas morales, y en los *Stromates* mezcla muchos temas diversos. Clemente utilizó manuales y antologías. A los autores los menciona de segunda mano, pero su cultura griega era amplia. Valora positivamente la filosofía, que pierde su importancia con la venida de Cristo: el cristianismo es la verdadera filosofía. Defiende, al igual que Filón de Alejandría, que los filósofos griegos han plagiado a Moisés. Rechazó la creencia gnóstica de que el mundo material es malo. El *Pedagogo* recoge datos interesantes para conocer la penetración del cristianismo en las clases altas de la sociedad alejandrina. Orígenes es la gran figura de la escuela de Alejandría. Murió poco después de la persecución de Decio. Su obra se conoce, en parte, a través de las traducciones latinas de Rufino y de Jerónimo. Su conocimiento de los autores paganos era grande, incluso de los de segunda fila. Era discípulo de Ammonio Saccas. Ninguna corriente religiosa o filosófica de su tiempo escapó a su conocimiento. Leyó a todos los poetas y pensadores de la cultura pagana.

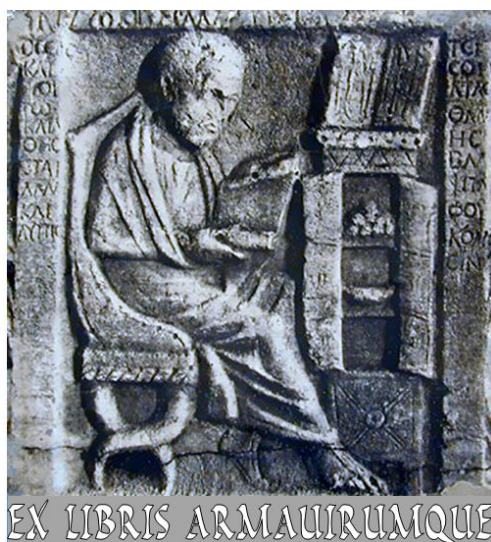
El estudio de la Biblia ocupó la mayor parte de su tiempo dedicado al trabajo científico; su tratado, *Sobre los principios* es un tratado sistemático de la doctrina cristiana de carácter antignóstico. Cuando Clemente y Orígenes elaboraban un cristianismo filosófico, los pensadores paganos sustituían la razón por la autoridad de Platón. Se consideraban como obras inspiradas los *Oráculos caldeos*, los escritos órficos y herméticos. El *Contra Celso* de Orígenes indica divergencias irreductibles y afinidades entre ambos autores.

Cristianos y paganos creían en el mismo mundo de ángeles y de demonios.

El culto cristiano

La eucaristía ocupaba el centro del culto cristiano. El documento más importante sobre ella es la *Tradición apostólica* de Hipólito, que es muy breve. Había diferencias en la modalidad de celebrar el culto de unas regiones a otras. En él se con-

memoraba la última cena de Jesús con sus discípulos y se reactualizaba su muerte. Estos dos significados coexistieron siempre. Comprendía dos partes: la misa de los catecúmenos y la de los fieles reservada a los bautizados, que era la eucaristía. La primera se consagraba al ministerio de la palabra con lecturas bíblicas, seguidas de un sermón. Esta parte parece tomada del culto de la sinagoga. La segunda parte era sólo para los iniciados, los bautizados. Se recomendaba el secreto sobre el culto, al igual que en las religiones mistéricas. La eucaristía se celebraba principalmente el domingo; vigiliias, plegarias y salmodia precedían a las grandes fiestas. También se cantaban himnos siguiendo las normas de la prosodia clásica. La vida litúrgica se organizaba en un ciclo semanal: el domingo se celebraba la resurrección. La fiesta de la Pascua se convirtió en la más importante del calendario cristiano: conmemoraba fundamentalmente la pasión. La fiesta de la Pascua era el fin de la Semana Santa, celebrada ya en el siglo III en Siria y Egipto. También en los misterios de Atis se celebraba la pasión, la muerte y la resurrección del dios en marzo, pero la semana santa cristiana no responde a la práctica de los misterios: éstos son fiestas agrarias, mientras la religión cristiana celebra un hecho histórico. Se ayunaba dos días a la semana, los miércoles y los viernes, según testimonio de la Didache, obra de finales del siglo I. El bautizo se celebraba la noche del sábado al domingo: generalmente se bautizaba a adultos. El culto a los santos es muy antiguo: el primer testimonio es el martirio de Policarpo de Esmirna, martirizado hacia mediados del siglo segundo. Los mártires se convertían en intercesores ante Dios. El culto a los mártires arrancó de la veneración que los judíos tributaban a los profetas, a los justos y más concretamente a los siete hermanos Macabeos. También en su culto pudo influir el culto a los héroes del paganismo. Incluso los banquetes funerarios cristianos arrancan de prácticas antiquísimas del paganismo.



CAPÍTULO XIII

Censura y represión política durante el Imperio romano

JOSÉ MARÍA BLÁZQUEZ

DINASTÍA JULIO-CLAUDIA

Augusto

Augusto utilizó muy bien a los grandes literatos que vivieron en su época, Virgilio, Horacio, Ovidio, Propertio, T. Livio, como propagadores de sus ideas políticas, al tiempo que dio prestigio a su persona rodeándose de las primeras figuras de la intelectualidad e impidiendo así también que nadie se convirtiera en cantor de la libertad perdida.

En los primeros años de gobierno Augusto permitió cierta libertad, para dar la sensación de que continuaba la misma libertad de la época de la República. Asimismo, Polión pudo alabar en sus escritos a los líderes republicanos, como Cassio, Bruto, Afranio Catón Cneo Pompeyo. Mesala Corvino llamaba a Casio su general. Toda Roma conocía la tendencia republicana del historiador T. Livio. Al comienzo del principado de Augusto circulaban panfletos, como los de Catulo y Bibáculo, en los que se atacaba ferozmente la memoria de Julio César, y también las cartas de M. Antonio contra Octavio, en las que le acusaba de su vida licenciosa y de todo género de crímenes.

La primera etapa de gobierno del fundador del Principado se caracterizó, pues, por la tolerancia, y como tal fue alabado por escritores contemporáneos, como Séneca, el retórico, y por otros posteriores, como Séneca el filósofo, Suetonio y Tácito. Augusto aceptó incluso las críticas personales, como las del historiador Timágenes.

Con los años, Augusto estableció una verdadera censura estatal política y religiosa. Aunque el discurso que el historiador de la época de los Severos, Dión Casio, puso en boca de Mecenas dirigido a Augusto se refiere a los tiempos de los Severos, no se puede dudar, como señala acertadamente L. Gil, que los puntos fundamentales del programa de Mecenas se aplicaron ya en época de Augusto. Aconsejaba Mecenas al emperador rendir culto sólo a los dioses del Imperio, según los

ritos patrios, y obligar a los ciudadanos a hacerlo; castigar a los que introdujeran cultos nuevos, pues de ellos se derivan conjuraciones, facciones políticas y camarillas, peligrosas para el príncipe; perseguir a los ateos o magos, y nombrar adivinos y augures, pues la adivinación era necesaria, y los magos incitan a revoluciones, al igual que los filósofos.

Augusto intentó volver a la vieja religión romana, tan bien exaltada por los poetas. En el año 33 a.C. se expulsó de Roma a los adivinos y a los magos. En el año 12 a.C., muerto Lépido, Augusto tomó el cargo de *pontifex maximus*, la suprema magistratura religiosa del Imperio, y mandó a los pretores quemar los *Libros fatidicos* (quemándose unos 2.000 volúmenes) y expurgar los *Libros sibilinos*. Los libros que se salvaron de la hoguera se custodiaron en el templo de Apolo Palatino. Augusto comprendió perfectamente la importancia política de librar a Roma de adivinos y magos, como lo prueban las medidas tomadas.

Con posteridad remachó más esta política. Al final de su vida, prohibió que se preguntara a los adivinos sobre la muerte de alguna persona.

Augusto también acalló poco a poco la oposición política, y esto lo hizo desde el comienzo de su gobierno. Así, a los habitantes de la vencida Nursia, durante la Guerra Civil, impuso una fuerte multa o destierro, a los que, en el epitafio de los caídos en la Guerra Civil, alabaron que murieron en defensa de la libertad.

Todavía en su gobierno circularon libelos difamatorios, que Augusto intentó refutar. Se abrió una investigación sobre los escritos anónimos o falsos. Fue, sin embargo, comedido en los castigos, como lo demostró el caso de Junio Novato, que escribió una carta bajo el nombre de Agripa, y que sólo fue castigado con una multa. Se opuso a que el Senado aprobara una ley sobre la represión de los excesos de libertad en los testamentos.

En el año 12 d.C. los ediles quemaron en Roma los libelos difamatorios, ejemplo seguido por los magistrados en sus respectivas ciudades. Se reforzaron la *Lex Cornelia de iniuriis*, contra la difamación privada, y la *Lex de maiestatis* contra las ofensas al emperador.

Un senadoconsulto ordenó quemar las obras de Labieno, pompeyano convencido, y excelente orador. Igualmente se abrasaron los escritos de Cassio Severo, opositor feroz al régimen imperial, y retórico de gran libertad de palabra, que fue desterrado a Creta. En el año 24 d.C. se le confiscaron sus bienes por seguir publicando libelos difamatorios.

Al poeta Ovidio, por causas no bien conocidas, se le desterró a Tomi. Según Aurelio Víctor, la causa fue el haber escrito los tres libros licenciosos del *Arte amatoria*. Este último destierro parece indicar que, por vez primera, se ensayó una censura moralizante, sin descartar una represalia personal. Es probable que Ovidio aludiera veladamente en sus obras al adulterio de alguna persona importante y por ello fuera castigado con el destierro. Sin embargo, las obras del poeta no fueron destruidas.

Tiberio, que fue el mejor administrador del Imperio en opinión de Mommsen, continuó la misma política represiva para unificar así el Imperio y darle cohesión.

Los problemas que tuvo planteados eran los mismos de los de la época anterior: unos eran de carácter religioso, como la superstición, y otros de naturaleza política.

Los más firmes opositores al régimen imperial fueron los profesores de retórica. Al tiempo que continuaron circulando en Roma los libelos difamatorios, en el teatro los actores hacían gala de una gran libertad en atacar la persona del príncipe.

Tiberio siguió en materia religiosa las directrices de Augusto, reforzando la vieja religión romana. En el año 19 d.C. persiguió a los devotos de Isis y mandó arrojar la imagen de la diosa egipcia al Tíber; también se enviaron entonces 4.000 judíos a Cerdeña a luchar contra los bandidos. Algunos fueron desterrados o asesinados por negarse a cumplir la orden que creían que iba contra la ley mosaica.

En el año 16 ó 17 d.C. se promulgó un senadoconsulto contra los magos y matemáticos, que fueron expulsados de Italia. Se acusó a M. Escribanio Libón ante el Senado de aspirar, sirviéndose de artes ocultas, al poder imperial. El acusado se suicidó. Los acusadores en premio recibieron los bienes del difunto y el cargo de pretor. La ley aplicada fue la *Lex Cornelia de sicariis et veneficiis*.

Tiberio fue hombre muy dado a los horóscopos, en los que creía ciegamente. El emperador pensó en cerrar los oráculos próximos a Roma, y prohibió consultar en privado o sin testigos a los harúspices y adivinos estatales. Se expurgaron los libros adivinatorios. Tiberio en el año 19 d.C., después de la muerte de Germánico, examinó los libros de profecías; aprobó unos y condenó otros. Con las consultas a los libros sibilinos fue muy cauto el emperador: así, en el año 15 d.C., prohibió consultarlos con ocasión del desbordamiento del Tiber. En el año 32 d.C. no aceptó añadir un nuevo libro sibilino a los ya conocidos.

Tiberio fue más duro en la represión política que en la religiosa, en la que en general fue prudente. Al comienzo de su gobierno, circularon en Roma versos contra la persona del príncipe y contra su carácter, pues de momento defendía la libertad de expresión. Pero en el año 15 d.C. ordenó restablecer los procesos de lesa majestad, pues las leyes debían cumplirse siempre. Muchos literatos, aun por leves sospechas, fueron condenados, como Clitorio Prisco, que lo fue por afirmar que tenía preparado un poema para el caso que Druso, que estaba enfermo, muriera. Fue condenado a muerte por el Senado, al igual que Elio Saturnino, en el año 23 d.C., por ser el autor de unos versos contra el emperador; por orden del Senado fue despeñado desde el Capitolio. En el año 35 d.C. fue estrangulado Sexto Paconiano por la misma causa.

Tampoco se respetaron los testamentos al final del gobierno de Tiberio, como lo prueba el proceso seguido a Escribonio Libón, del año 35, que en su testamento atacó al prefecto del pretorio y a los libertos del emperador.

La represión literaria fue dura. En el año 23 d.C. Tiberio propuso al Senado el destierro de Italia de todos los cómicos, que atacaban descaradamente a su persona.

En el año 25 d.C. dos clientes de Seyano, acusaron a A. Cremucio Cordo de haber llamado «últimos romanos» a Bruto y a Cassio, los asesinos de César, en unos *Anales* que había compuesto. Se abrió contra ellos un proceso de lesa majestad; a A. Cremucio Cordo se le dejó morir de hambre. Después de su muerte un senado-consulta ordenó quemar todos sus escritos, salvándose sólo un ejemplar, que escondió su hija Marcia.

En el año 32 d.C. se celebró el proceso contra Mamerco Emilio Escauro, y contra otros varones. Fue acusado de adulterio y de practicar artes mágicas. La verdadera causa del proceso fue que Escauro era el autor de una tragedia, donde, al parecer, se aludía al emperador. Escauro y su esposa se suicidaron, y sus escritos fueron quemados.

Calígula y su condena de Homero

La brevedad del gobierno de Calígula impidió la represión literaria. Comenzó con medidas de amplio criterio, al permitir la circulación de ciertas obras prohibidas, en los dos gobiernos anteriores, debidas a Tito Labieno, a Cremucio Cordo y a Cassio Severo. Incluso el emperador manifestó interés en conservar para la posteridad las obras del pasado. También se permitió a los cómicos una mayor libertad de palabra.

Pronto estas medidas liberadoras se olvidaron. El emperador pensó tomar algunas normas, que, de haberse llevado a efecto, hubieran perjudicado gravemente la cultura. Calígula planeó suprimir de todas las bibliotecas las obras de Homero, justificando esta decisión en que Platón había desterrado al poeta de su ciudad ideal. Estuvo a punto de destruir en las bibliotecas los retratos de Virgilio y de T. Livio, que no le eran simpáticos; probablemente razones de gusto literario están, como sugiere L. Gil, en la base de este proyecto, y no su actitud política y religiosa favorable a los cultos egipcios. Estas medidas, de haberse aplicado, hubieran significado una verdadera catástrofe para las letras e incluso para el derecho, por el proyecto de Calígula de reservarse el *ius respondendi*.

Otras disposiciones son también de carácter represivos. En el año 39 d.C. se desterró al orador Secundo Carrinate por unas declaraciones contra los tiranos. Algunos oradores, como Domicio, se salvaron del castigo por juzgarse peores oradores que el emperador; Lucio Anneo Séneca, por defender delante del emperador acertadamente una causa, por poco pierde la vida. El emperador se tenía por buen orador, y los oradores eran los que más podían incurrir en el enojo del príncipe, como lo prueba el concurso de oradores celebrado en Ludunum.

Con los cómicos fue a veces Calígula cruel. Al autor de una farsa atelana ordenó quemar vivo en el anfiteatro por haber proferido en público unas frases ambiguas.

Expulsión de los astrólogos bajo Claudio

Claudio, que era un buen intelectual, tomó pocas medidas represivas, salvo la promulgación de un senadoconsulto, que expulsaba a los astrólogos —y que no se llevó a efecto— y los procesos seguidos por consultar a los adivinos sobre el príncipe.

Nerón

En este emperador, debido a su buena formación literaria, se habían puesto grandes esperanzas de que su gobierno significara un verdadero renacimiento de las letras en sus más variados aspectos. Los delatores desaparecieron de la escena; no se aplicó la legislación de la *Lex maiestatis*. Esta libertad de expresión quedó bien patente en la publicación del panfleto de Séneca contra Claudio llamado la *Apocolocyntosis*, pero duró los cinco primeros años de gobierno, el llamado quinquenio neroniano. A partir del año 62 d.C., el panorama cambió radicalmente y la literatura se volvió antineroniana, con la publicación del *Satiricón* de Petronio, de parte de la *Farsalia* y de las *Cartas a Lucilio* de Séneca. En todas estas obras se lamentan amargamente los autores de la pérdida de la libertad de expresión.

Circularon nuevamente entre el público los panfletos. Los estoicos adoptan una actitud ideológica contraria al régimen, que duró hasta los años del gobierno de Trajano. Nerón concedió poca importancia a esta oposición. Un caso manifestó la postura liberal y clemente de Nerón: en el año 62 d.C. el pretor Austistio Sociano leyó en un banquete unos versos contra el emperador. Denunciado, el cónsul pidió el restablecimiento de la *Lex de maiestatis*, que llevaba consigo la pena de muerte para el acusado. Peto Trásea propuso el destierro y la confiscación de los bienes, lo que parece que fue aceptado por el Senado. Los cónsules consultaron al príncipe, que se mostró clemente, como también lo fue en el caso de Fabricio Veyenton, quien dictó un testamento en el que atacaba al emperador y a los personajes más importantes. Fabricio Veyenton fue desterrado y su obra quemada.

Las muertes de Séneca, de Petronio y de Lucano obedecen a razones políticas, y no a literarias. Los estoicos, por vez primera, fueron objeto de persecución. En el año 66 d.C. se condenó a muerte a Trasea Peto y a P. Anteyo; en el 67, a Domicio Corbulón, y se desterró a Musonio Rufo y a Cornuto, filósofos estoicos.

Se persiguió igualmente a Verginio Flavio, profesor de retórica de tendencia republicana. La conjura de Pisón fue seguida de una represión feroz en el campo de la literatura.

DINASTÍA FLAVIA

Vespasiano

Durante el año de los tres emperadores, Galba, Otón y Vitelio, se multiplicaron los libelos difamatorios en Roma. Otón ordenó la destrucción de los libelos y cartas favorables a su persona, llenas de ataques e insultos a Vitelio. Este empera-

dor odiaba a los bufones, por su libertad de palabra. Terminada la Guerra Civil fue conveniente al poder imperial dar la sensación de libertad, por una parte, y, por otra, de seguridad. Vespasiano inauguró una nueva libertad, que trajo consigo inmediatamente una nueva proliferación de ataques contra los últimos emperadores, pero al mismo tiempo contra el sistema monárquico de gobierno. La *togata*, llamada *Nerón*, compuesta por Curiacio Materno, ocasionó la ruina de Vatinio, bufón del emperador. Las tragedias y las fábulas togatas, junto con los panfletos, se convirtieron en los canales de la oposición al régimen. De esta época son la *Octavia* y el *Domitius* de Materno. El estoicismo continuó oponiéndose al poder imperial, no tanto a Vespasiano concretamente. Helvidio Prisco pretendía imitar el proceder de Trasea Peto. Los cínicos fueron de tendencias democráticas en la política y predicaban sus doctrinas en el foro, y en el teatro. Entre estos opositores al régimen se contaban Hostiliano, Diógenes, Demetrio y Heras. El príncipe demostró una gran habilidad política ante esta oposición. Despreció los panfletos. Más aún, le gustaban las burlas de carácter popular y las aguantaba bien. A los pasquines contra su persona contestaba con otros, en los que se defendía. Esta política de tolerancia era seguida también en lo referente a la literatura. Vespasiano intentó crear, al igual que Augusto, una literatura favorable a su persona y al régimen, contra el parecer de su consejero Muciano, que le aconsejó destruir los escritos difamatorios. Favoreció a los historiadores, como Plinio el Viejo, Josefo, Vipsanio Mesala, Fabio Rústico y Pompeyo Plauto. Costeó los gastos de ciertos profesores de retórica, y concedió también donativos a los poetas, como a Saleyo Basco.

Vespasiano se vio obligado a oponerse a los filósofos que conspiraban continuamente contra el régimen monárquico con sus teorías políticas. Muciano era muy contrario a los filósofos a los que criticaba por su ostentación y vanidad. El príncipe decretó la expulsión de Roma y de Italia de todos los filósofos, y el destierro de Demetrio, de Hostiliano, y de Helvidio Prisco, que formaron un grupo de oposición al emperador, a los que ordenó matarles, aunque después dio la contraorden.

Los astrólogos también fueron desterrados. El cínico Diógenes, en el 75 d.C., regresó de incógnito a Roma, y en una representación teatral atacó violentamente a Vespasiano, por lo que fue azotado. Heras, que pertenecía a la misma escuela filosófica, fue decapitado por igual motivo.

Domiciano

El segundo hijo de Vespasiano siguió la política emprendida por su padre. Así, el Estado continuó con la inmunidad fiscal de los profesores de gramática y de retórica, se restauraron las bibliotecas destruidas por el fuego y se establecieron competiciones de retórica en el Capitolio y en Albano, castigándose severamente a los delatores.

Pero pronto el emperador abandonó esta política de tolerancia y de libertad de expresión, debido a su carácter, que no admitía el insulto y la difamación y era contrario a las puyas de los mismos y a las calumnias de los libelos. En el año 83 d.C. se prohibió a los cómicos las representaciones en público. Durante su censura se ocupó de los libelos, que atacaban a ciertos personajes de la aristocracia. En el

año 89-90 d.C. se expulsó a todos los astrólogos, que propagaban panfletos con predicciones contrarias al príncipe, expulsión que se renovó en el año 93 d.C. Aplicó en estos casos la legislación de Tiberio, como lo indican las muertes de Ascleterion y de un harúspice. Los profesores de retórica fueron contrarios a la persona del príncipe, como lo afirma Quintiliano, pues continuaban en sus clases con ejercicios sobre la tiranía, tema que molestaba particularmente a los príncipes. En el año 91 d.C. fue sentenciado a muerte Materno, por redactar un discurso contra los tiranos. Se abrieron nuevamente los procesos de lesa majestad, como lo indica el caso de L. Valerio Liciniano. El historiador Hermógenes de Tardo fue condenado a muerte por ciertas alusiones al príncipe y los copistas de su obra fueron crucificados.

En el año 89-90 d.C. se expulsaron a los astrólogos y a los filósofos. En el año 93 se siguieron procesos contra Junio Aruleno, Helvidio Prisco y Herennio Senecio. En el año 93 d.C. se desterró nuevamente a los filósofos; entre ellos se encontraban Epicteto y Dión Crisóstomo. Todos estos destierros sirvieron de poco, pues el ideal estoico, propagado entre la aristocracia romana, contribuyó al asesinato de Domiciano.

LOS EMPERADORES DEL SIGLO II

El siglo II significó un cambio radical en la política represiva del poder imperial. Terminaron los destierros, los castigos y las muertes a los oponentes del régimen imperial y desaparecen los delatores. A partir de los emperadores flavios, el Senado se vio lleno de senadores procedentes de Hispania, para los que las viejas ideas republicanas no tenían ninguna importancia. Los intelectuales celebraron la libertad de expresión, como lo hicieron Plinio el Joven, amigo de los hispanos y de Trajano, Dión Crisóstomo y Tácito, que escribieron bajo Trajano; Suetonio y Elio Arístides, bajo Antonino Pío, todos los cuales censuraron la opresión que caracterizó a los gobiernos de Tiberio, Nerón y Domiciano. Floreció en estos años una literatura favorable a los perseguidos, que se convirtió en propaganda política de las nuevas tendencias del poder imperial. A esta literatura apologética pertenecen la defensa de Helvidio hecha por Plinio el Joven; *Las Muertes* de varones ilustres, de Ticinio Capiton, y las *Muertes de los ejecutados o desterrados por Nerón*, de C. Fannio.

Oposición al Imperio representaron las revueltas judías de tiempos de Trajano y de Adriano; las *Sátiras* de Juvenal demuestran la oposición a los egipcios, a los orientales y a los griegos de una masa grande de la población, y los odios y tensiones que había en una sociedad plurirracial y antirracista, como fue siempre la romana.

Un eco de una propaganda antirromana se percibe en las *Actas de los Mártires paganos* de Alejandría y en los *Oráculos sibilinos*. Los emperadores, incluso el propio Trajano, tenían miedo a que se formaran grupos de sediciosos, como indica la negación del permiso a Plinio el Joven, gobernador de Bitinia, para crear en Nicomedia una brigada de bomberos. Adriano tuvo a su disposición una policía secreta, que conocía la vida privada de todos los que se relacionaban habitualmente con el emperador.

Antonino Pío fue bondadoso y aceptaba las murmuraciones de los que le rodeaban, como lo prueban los ataques de que fue objeto por parte del filósofo cínico Peregrino, expulsado de Roma, por el prefecto de la ciudad y que continuó en Grecia con sus invectivas contra el emperador.

Los emperadores como Trajano, Adriano y Antonino Pío comprendieron que la actitud de los estoicos y cínicos era inofensiva para el poder imperial. Así los dos primeros príncipes honraron a Epitecto, que había sido desterrado por Domiciano. Las burlas contra los emperadores continuaron, y formaron parte de la oposición al poder imperial. Los emperadores antoninos, como Marco Aurelio y Lucio Vero, eran objetos de sus ataques, pero los soportaban sin darles importancia. Marco Aurelio aguantó pacientemente las invectivas de los cómicos, que, bajo los reinados de Adriano y de Antonino Pío, habían recobrado su libertad de expresión, y que gozaban de una situación privilegiada. De Siria hizo venir a numerosos cómicos Lucio Vero. La desvergüenza de los histriones no conocía límites. No obstante, Marco Aurelio y Lucio Vero los aguantaban tranquilamente, como hicieron con Marulo; éste representaba mimos que censuraban al emperador, por favorecer a sus amantes. Esta libertad de palabra podía fácilmente degenerar en abierta oposición política: algunas personas, bajo el ropaje de filósofos, atacaban al emperador, y hacían propaganda antiimperial.

En Antioquía, ciudad favorable al usurpador Avidio Cassio, la oposición a Marco Aurelio fue tan grande el que príncipe no quiso visitar la ciudad. Estos ataques no constituían ningún peligro para la política del príncipe. Los libelos infamatorios desaparecieron, pero continuó controlándose el trabajo de los intelectuales, mediante procedimientos más sutiles, como el mecenazgo imperial y la conversión de la enseñanza en estatal. Los emperadores del siglo II, salvo Trajano y Cómodo, favorecieron a los artistas y los literatos. Adriano, que era un intelectual, formado en la refinada educación y cultura griegas, se rodeó de todo tipo de artistas, de profesores de diferentes disciplinas, de filósofos y de astrólogos; lo mismo hicieron Antonino Pío, Marco Aurelio y Lucio Vero. Marco Aurelio favoreció todas las escuelas filosóficas de Atenas. Juvenal fue desterrado probablemente bajo el gobierno de Adriano, desconociéndose su verdadera causa.

La libertad religiosa

El Imperio romano, por principio, era tolerante con todas las religiones y sectas religiosas, y es éste uno de los aspectos más atractivos de la política imperial para el hombre moderno, siempre y cuando una determinada religión o secta no constituyera un peligro para el orden establecido. El siglo II contempló la decadencia de la religión romana tradicional (que no satisfacía ya a las necesidades espirituales de los hombres) y del culto imperial, del que se había servido tan hábilmente Roma para unir pueblos tan diferentes por cultura, religión, economía, etc. Las religiones místicas cada día gozaban de mayor aceptación. Adriano, a pesar de su liberalismo, del que dio muchas pruebas, reprimió una sedición de carácter religioso que estalló en Alejandría ante el descubrimiento del buey Apis, y Marco

Aurelio adoptó algunas medidas referentes al culto de Serapis. El siglo II vio un florecimiento desmesurado de los magos, adivinos, astrólogos, curanderos e intérpretes de sueños. La superstición se generalizó y alcanzó los estratos altos de la sociedad romana. Se trataba muchas veces de conocer el destino, escrito en las estrellas, y de conjurarlo mediante la magia o los cultos místicos. Desapareció en el siglo II el racionalismo de los intelectuales del siglo anterior: las escuelas filosóficas, como los estoicos, los cínicos y los peripatéticos, se volvieron al espiritismo; los epicúreos perdieron su influjo en la sociedad.

Se generalizó entonces un clima de intransigencia, contrario a lo sucedido varios decenios antes, en los que convivía un racionalista como Tácito con un hombre profundamente religioso como Plutarco. No se escapó al satírico Juvenal esta intransigencia que se iba adueñando de los espíritus. Plutarco consideraba la superstición y el ateísmo como mal menor. Luciano fue un escéptico en materia religiosa. Filósofos como el peripatético Cleodemo, el pitagórico Asignoto y otros, eran unos crédulos o unos redomados embusteros. Luciano de Samosata ha descrito magistralmente todos estos tipos. Las creencias en las curaciones milagrosas estaban generalizadas. Un intelectual de la talla de Elio Aristides creía en ellas. En la obra de Apuleyo queda bien reflejada la credulidad de amplias masas de la población, dispuesta a dejarse engañar en cualquier momento.

Los héroes del momento son ahora personajes milagrosos, como lo fue Apolonio de Tiana, cuya vida escribió Filóstrato por indicación de Julia Domna y Alejandro de Abonitico, que fundó una nueva religión mística. Era un profeta falso, astuto y hábil en el arte de embaucar a las crédulas masas.

En Egipto chocaban los devotos de los diferentes cultos; este ambiente explica las prohibiciones de la circuncisión a los judíos, de la enseñanza de la Torah. Fue el siglo II una época de exaltación religiosa, donde los ateos y los epicúreos estaban mal vistos; a ellos se unían en la opinión pública los cristianos. Alejandro de Abonitico quemó los escritos de Epicuro en una ceremonia que tuvo mucho de purificación religiosa. La oposición a la superstición reinante hizo que Diógenes de Enoanda escribiera las máximas de Epicuro en las paredes del ágora de su ciudad. El epicureísmo sufrió una persecución implacable. Adversarios encarnizados suyos fueron el astrónomo Cleomedes, el médico Galeno y los filósofos de todas las escuelas.

Con la decadencia del epicureísmo coincide el auge de la astrología. Incluso emperadores como Adriano, Antonino Pío y Cómodo fueron dados a la astrología, cultivada principalmente por mujeres, como prueba Juvenal en su sátira VI. La magia hizo su cosecha en este siglo atormentado, que conoció la primera gran crisis del Imperio, en el reinado de Marco Aurelio. Los Antoninos legislaron sobre las artes mágicas y adivinatorias, pero estamos mal informados sobre este punto. Apuleyo tuvo que defenderse de practicar las artes mágicas.

La superstición aumentó debido a las catástrofes acaecidas en el gobierno de Marco Aurelio, como los terremotos de Rodas del año 142 d.C., de Mitilene en el 151 d.C., la inundación del Tíber en Roma, la peste, que despobló ciudades enteras y las invasiones de cuados y marcomanos. En Roma se celebraron ritos, purificatorios y expiatorios.

La corte era también crédula en extremo, al igual que el príncipe, que intentó atraerse a los marcomanos con ritos mágicos y ensalmos. Marco Aurelio desterró a

los que asustaron al pueblo con supersticiones terroríficas, lo que era muy frecuente.

LA REPRESIÓN POLÍTICA DURANTE LA ANARQUÍA MILITAR. ANTECEDENTES

Durante el siglo III se perdió totalmente la libertad. El abuso del poder caracterizó el gobierno de la mayoría de los emperadores de este siglo. Cómodo desterró a todos los cómicos, por ciertas alusiones a su persona. Pertinax vendió como esclavos a los bufones. La oposición popular a los príncipes se significó de muy diferentes maneras, como en los abucheos a Didio Juliano (a quien se creía comprometido en el asesinato de Pertinax), en los insultos a Caracalla del populacho de Alejandría y en las luchas callejeras contra los pretorianos, que ponían y quitaban emperadores en tiempos de Pupieno y de Balbino. La soldadesca imponía sus criterios. El Senado, salvo en los gobiernos de Severo Alejandro y de los Gordianos contó poco. A partir de los Severos poco a poco se establecieron unas normas autocráticas, que hallaron cierta oposición en el pueblo y en el Senado. Severo limpió el Senado de todos los partidarios de Clodio Albino, entre los que había muchos senadores galos e hispanos.

Los ciudadanos ponían motes a los príncipes. Así, a Severo Alejandro el pueblo de Alejandría le llamaba jefe de la sinagoga por su tolerancia hacia los judíos.

La represión no logró acallar la libertad de expresión de los cómicos, como lo indica que uno de ellos se mofara en el teatro de la seguridad de que presumía Maximino el Tracio. Galieno mandó quemar vivo a un bufón que miraba a una comparsa disfrazada de partos para ver si entre ellos se encontraba Valeriano. Caracalla organizó una gran matanza en Alejandría, debido a la licencia de palabra. El hijo de Pertinax gastó una broma cruel a este emperador, diciéndole que tenía que añadir el título de Gético Máximo, aludiendo al asesinato de Geta en el que participó el emperador en persona.

Las coplas contra la actitud de los príncipes circulaban por toda Roma. Unas celebraban el intento de identificarse con los dioses como Cómodo con Hércules. Macrino contestaba a estos versos con otros del mismo estilo. Incluso el propio Severo Alejandro fue objeto de estos ataques, al igual que Tácito y Floriano.

La censura política funcionaba bien en estos años. La policía secreta tenía sus empleados diseminados por todas las provincias, intervenía la correspondencia y controlaba las informaciones, como hizo Septimio Severo durante la Guerra Civil contra Albino y Pescenio Nigro.

Un segundo procedimiento de control fue la propaganda imperial, a través de los rótulos de las monedas, alusiva a la seguridad, a la felicidad o a la libertad, que habían desaparecido durante la Guerra Civil y que instauró la nueva dinastía de origen africano. En el aspecto de la propaganda imperial los emperadores dieron muestras de una desverguenza sin igual, como cuando Probo anunció un siglo de oro sin guerras.

Los príncipes utilizaron hábilmente a los intelectuales para propaganda de su programa político, como también a través de los panegíricos, de los decretos y de

las condenas de los príncipes que se habían opuesto a ellos, como Clodio Albino y Pescennio Nigro, que fueron condenados a la *damnatio memoriae*.

Caracalla se defendió de la acusación de haber asesinado a su hermano editando un memorial de agravios, y buscando apoyo en el jurista Papiniano, que fue condenado a muerte por negarse a justificar el fratricidio.

Heliogábalo también mancilló la memoria de Macrino y de Diadumeno. Severo Alejandro supo manejar muy bien a los escritores para hacer propaganda de su persona. Les informaba de los hechos de los que tenían que hablar y de los aspectos interesantes de su persona que convenía que conociera el público.

Los emperadores imponían determinados silencios. Así, Caracalla prohibió hablar de Geta. Intelectuales de primera fila, adeptos a los príncipes, perdieron la vida con los vaivenes de la fortuna: Caracalla mandó asesinar al poeta Sammonico Sereno, y al jurista Papiniano. En tiempos de Severo Alejandro los pretorianos mataron al gran jurista Ulpiano. Aureliano ordenó ejecutar a Longino, amigo de Zenobia.

El control a que sometieron los emperadores a los literatos e intelectuales ocasionó una general decadencia de las letras, aunque Julia Domna reunió en torno suyo a un grupo de escritores, como Opiano, Heliano, Filostrato, etcétera.

El amor de Caracalla por Alejandro Magno le llevó a planear quemar las obras de Aristóteles por creer que había participado el filósofo en la muerte del rey macedón.

En Alejandría cerró el Museo y otros centros culturales de la ciudad. Las tropas de Zenobia ocasionaron graves daños al Museo en el año 269/270 d.C. Unos años antes los godos intentaron quemar las bibliotecas de Atenas, aunque después desistieron de la empresa.

LA CENSURA RELIGIOSA DURANTE LA DINASTÍA SEVERIANA

Septimio Severo era un excelente conocedor de la astrología, y comprendía muy bien el poder de los adivinos. De joven sufrió un proceso por consultar a los adivinos sobre el futuro emperador. Mató a gran número de personas acusadas de consultar sobre la vida del emperador. En este periodo abundan los papiros mágicos y las tablillas de defixión, que prueban la difusión de la magia entre todas las capas sociales. Los emperadores eran en general todos ellos, incluso los que condenaron a los astrólogos y adivinos, muy dados a las prácticas mágicas, para conjurar los peligros que se avecinaban, como Didio Juliano, que cumplió todo tipo de prácticas mágicas y conjuros, llegando al sacrificio de niños incluso para evitar la llegada a Roma de su rival Septimio Severo. El emperador Heliogábalo también fue muy inclinado a los ritos mágicos. Caracalla se purificó con ritos purificatorios después de la muerte de su hermano, ya que tenía visiones terroríficas. Egipto fue el principal centro de la magia y del ocultismo. Cuando en el año 200 d.C., Septimio Severo recorrió todo Egipto, requisó en los templos los libros que contenían doctrinas secretas, y los guardó en el sepulcro de Alejandro Magno, para que nadie pudiera leerlos. Caracalla continuó con la política religiosa emprendida por su padre. Incluso la persecución religiosa llegó a extremos tan ridículos como el de castigar con la pena de muerte a los que llevaran en el cuello amuletos contra las fie-

bres. Julio Paulo en sus *Sentencias* recoge ejemplos claros del endurecimiento de la política religiosa. El capítulo 21 del libro V se refiere a los fundadores de nuevas religiones, que eran un peligro para el orden público, y que fueron expulsados con frecuencia. Si pertenecían a la categoría de los *humiliores* se les condenaba a muerte, al igual que a los que hacían consultas sobre la vida del príncipe, y a los esclavos que consultaban sobre la vida del dueño. Las prácticas mágicas se condenaban con la crucifixión o el ser arrojado a las fieras. Se ordenaba quemar vivos a los magos, al igual que los libros de magia, y a sus poseedores, si eran *humiliores*; si los guardaban los *bonestiores*, se les desterraba a alguna isla.

Abreviaturas utilizadas

- AA = *Archaeologischer Anzeiger*.
Abh. Heidei. Akad. Wiss. Phil.-hist. Kl. = *Abhandlungen der Heidelberg Akademie der Wissenschaften, Philosophisch-historische Klasse*.
AC = *L'Antiquité Classique*.
Acta Antiqua Acad. Scient. Hung. = *Acta Antiqua Academiae Scientiarum Hungaricae*.
AHDE = *Anuario de Historia del Derecho Español*.
AJPh = *American Journal of Philology*.
ANRW = *Aufstieg und Niedergang der römischen Welt*, ed. H. Temporini, Berlín, 1972 y siguientes.
BJ = *Bonner Jahrbücher*.
Class. Philol. = *Classical Philology*.
GWU = *Geschichte in Wissenschaft und Unterricht*.
HSPh = *Harvard Studies in Classical Philology*.
HZ = *Historische Zeitschrift*.
JRS = *Journal of Roman Studies*.
LEC = *Les Études Classiques*.
MAAR = *Memoirs of the American Academy at Rome*.
MEFR = *Mélanges d'Archéologie et d'Histoire de l'Ecole Française de Rome*.
PBSR = *Papers of the British School at Rome*.
PP = *La Parola del Passato*.
RBPh = *Revue Belge de Philologie et d'Histoire*.
REA = *Revue des Études Anciennes*.
REL = *Revue des Études Latines*.
Rend. Acc. Linc. = *Rendiconti della Classe di Scienze morali, storiche e filologiche dell'Accademia dei Lincei*.
RFC = *Rivista di Filologia (e di Istruzione) Classica*.
RH = *Revue Historique*.
RHD = *Revue Historique de Droit Français et Étranger*.
RhM = *Rheinisches Museum*.
RIDA = *Revue Internationale des Droits de l'Antiquité*.
RPh = *Revue de Philologie*.
RSI = *Rivista Storica Italiana*.
SDHI = *Studia et Documenta Historiae et Iuris*.
Sitzber. bayer. Akad. Wiss. = *Sitzungsberichte der Bayerischen Akademie der Wissenschaften*.
Stud. Clas. = *Studii Clasice*.

Bibliografía

OBRA GENEAL

- MATTEINGLY, H. *et alii*, *The Roman Imperial Coinage*, I, Londres, 1923.
- Varios autores, *Cambridge Ancient History*, tomos X: *The Augustan Empire (44 BC-AD 70)*; XI: *The Imperial Peace (70-192)*; XII: *The Imperial Crisis and Recovery (193-324)*, 1934, 1936, 1939.
- SUTHERLAND, C. H. V., *Coinage and Imperial Policy 31 B.C.-A.D. 68*, Londres, 1951.
- PARETI, L., *Storia di Roma e del mondo romano*, IV-V, Turin, 1955-60.
- MAZZARINO, S., *L'impero romano*, Roma, 1956.
- CHARLESWORTH, M. P., *The Roman Empire*, Londres, 1958.
- ESSER, A., *Caesar und die Julisch-Claudischen Kaiser im biologisch-aerzlichen Blickfeld*, Leiden, 1958.
- ROSTOVZEF, M., *Historia social y económica del Imperio Romano*, Madrid, 1962.
- BURILLO, J., «El principado julio-claudio», *AHDE*, 32, 1962, 183-221.
- PIGANIOL, A., *Histoire de Rome*, Paris, 1962.
- LEVI, M. A., *L'impero romano, dalla battaglia di Azio alla morte di Teodosio I*, Turin, 1963.
- GAUDEMET, J., *Institutiones de l'Antiquité*, Paris, 1967.
- HAMMOND, M., *The Augustan Principate in theory and practice during the Julio-Claudian period*, Nueva York, 1968.
- MEISE, E., *Untersuchungen zur Geschichte der Julisch-Claudischen Dynastie*, Munich, 1969.
- PETIT, P., *La Paz romana*, Barcelona, Nueva Clío, 9, 1969.
- ALBERTINI, E., *L'Empire romain. Peuples et Civilisations*, 4.ª ed., París, 1970.
- PASSERINI, A., *Linee di storia romana in età imperiale*, Milán, 1972.
- CHRIST, K., *Roemische Geschichte. Einfuehrung, Quellenkunde, Bibliographie*, Darmstadt, 1973.
- MAZZARINO, S., *L'Impero Romano*, Roma-Bari, 1973.
- PETIT, P., *Histoire generale de l'Empire romain*, Paris, 1974.
- GARZETTI, A., *From Tiberius to the Antonines. A History of the Roman Empire A.D. 14-192*, Londres, 1974.
- SEYFARTH, W., *Römische Geschichte. Kaiserzeit*, I, Berlin, 1975.
- SCULLARD, H. H., *From the Gracchi to Nero. A History of Rome from 133 B.C. to A.D. 68*, Londres, 1976.
- HEUSS, A., *Roemische Geschichte*, Braunschweig, 1976.
- MILLAR, F., *The Emperor in the Roman World (31 B.C.-A.D.337)*, Londres, 1977.
- BLEICKEN, J., *Verfassungs und Sozialgeschichte des Roemischen Kaiserreichs*, Paderborn, 1981.
- GARCÍA MORENO, L. A., *Historia Universal II, 2: La Antigüedad Clásica. El Imperio Romano*, Pamplona, 1984.
- WELLS, C., *El Imperio Romano*, Madrid, 1986.

- GARDTHAUSEN, V., *Augustus und seine Zeit*, Leipzig, 1896.
 MEYER, E., *Kaiser Augustus*, Kleine Schriften, 1, 423 y ss., 1924.
 RICE-HOLMES, T., *The Architect of the Roman Empire*, Oxford, 1928.
 LEVI, M. A., *Ottaviano Capoparte*, Florencia, 1933.
 PARIBENI, *L'età di Cesare e di Augusto*, Roma, 1938.
 VARIOS autores, *Augustus. Studi in occasione del Bimillenario Augusteo*, Roma, 1938.
 SYME, R., *The Roman Revolution*, Oxford, 1939.
 GRANT, M., *From Imperium to Auctoritas. A Historical Study of aes coinage in the Roman Empire 49 B.C.-A.D. 14*, Cambridge, 1946.
 LEVI, M. A., *Il tempo di Augusto*, Florencia, 1951.
 MASCHKIN, N. A., *Zwischen Republik und Kaiserreich. Ursprung und sozialer Charakter des augusteischen Prinzipats*, Leipzig, 1954.
 VITTINGHOFF, F., *Kaiser Augustus*, Gottinga, 1959.
 CHARLES-PICARD, G., *Auguste et Neron, le secret de l'Empire*, Paris, 1962.
 GRIMAL, P., *Le siècle d'Auguste*, Paris, 1968.
 EARL, D., *The Age of Augustus*, Nueva York, 1968.
 HANELL, K., «Kaiser Augustus», *Gymnasium*, 68, 1968, 188-200.
 SCHMITTHENNER, W. (ed.), *Augustus*, Darmstadt, 1969.
 ETIENNE, R., *Le siècle d'Auguste*, Paris, 1972.
 JONES, A. H. M., *Augusto*, Buenos Aires, 1974.
 ANDRÉ, J. M., *Le siècle d'Auguste*, Paris, 1974.
 WEBER, E., *Augustus, Meine Taten*, Munich, 1974.
 MASCHKIN, N. A., *El principado de Augusto*, Madrid, 1977.
 KIENAST, D., *Augustus. Prinzeps und Monarch*, Darmstadt, 1982.

REPUBLICANOS Y CESARIANOS

- SCHMITTHENNER, W., *Oktavian und das Testament Caesars. Eine Untersuchung zu den politischen Anfängen des Augustus*, Munich, 1952.
 ALFOELDT, A., «Der Einmarsch Octavians in Rom, August 43 v. Chr.», *Hermes*, 86, 1958, 480-496.
 BOTERMANN, H., *Die Soldaten und die roemische Politik in der Zeit von Caesars Tod bis zur Begründung des zweiten Triunvirats*, Munich, 1968.
 SCHMITTHENNER, W., *Oktavian und das Testament Caesars*, Munich, 1969.
 ENRENWIRTH, U., *Kritisch-chronologische Untersuchungen fuer die Zeit vom 1. Juni bis zum 9. Oktober 44 v. Chr.*, Munich, 1971.
 MANFREDI, V., *Le operazioni militari intorno a Modena nell'Aprile del 43 a.C.*, Milán, 1972.
 PELLING, C. B. R., «Pharsalus», *Historia*, 22, 1973, 249-259.
 PASCHOUD, F., «La bataille de Pharsale: Quelques problemes de detail», *Historia*, 30, 1981, 178-188.

LA LIQUIDACIÓN DE LA REPÚBLICA

- KROMAYER, J., «Kleine Forschungen zur Geschichte des Zweiten Triunvirats», *Hermes*, 1894.
 KOLBE, W., «Das zweite Triunvirat», *Hermes*, 49, 1914, 273-295.
 CONWAY, R. S., «The Proscription of 43 B.C.», *Harvard Lectures on the Vergilian Age*, Cambridge Mass., 1928, 3-13.

- SCHMITTHENNER, W., *The Armies of the Triumviral Period*, Oxford, 1958.
- ALFOELDI, A., «Der Einmarch Octavians in Rom, August 43 v. Chr.», *Hermes*, 86, 1958, 19-43.
- GABBA, E., «La data finale del secondo triumvirato», *RFC*, 98, 1970, 5-16.
- «The Perusine War and triumviral Italy», *HSPH*, 75, 1970, 139-160.
- BENGTSON, H., «Die letzten Monate der römischen Senats Herrschaft», *ANRW*, I, 1, 1972, 967-981.
- «Zu den Proscriptionen der Triumvirn», *Sitzber. bayer. Akad. Wiss.*, 1972, 3-38.
- MILLAR, F., «Triumvirate and Principate», *JRS*, 63, 1973, 50-67.
- BENGTSON, H., *Untersuchungen zum Mutinischen Krieg, Kleine Schriften zur Alten Geschichte*, 1974, 479-531.
- ALFOELDI, A., *Oktavians Aufstieg zur Macht*, Bonn, 1977.
- HINARD, Francois, *Les proscriptions de la Rome Republicaine*, Roma, 1985.

OCTAVIO Y EL OCCIDENTE

- HADDAS, A., *Sextus Pompey*, Nueva York, 1930.
- INSTINSKY, H. I., «Consensus universorum», *Hermes*, 1940, 221 y ss.
- GABBA, E., «Aspetti della in Spagna di Sesto Pompeo», *Legio VII Gemina*, León, 1970, 131-156.
- «The Perusine War and Triumviral Italy», *HSPH*, 75, 1971, 139-160.
- KEPPIE, Lawrence, *Colonisation and veteran settlement in Italy: 47-14 B. C.*, Londres, 1983.

ANTONIO EN ORIENTE

- CRAVEN, L., *Antony's oriental Policy*, St. Louis, 1920.
- WEINGALL, Arthur, *Marc-Antoine. Sa vie et son temps*, Paris, 1933.
- ZWAENEPOEL, A., «La politique orientale d'Antoine», *LEC*, 19, 1950, 3-15.
- WEIGALL, A., *Cleopatre. Sa vie et son temps*, Paris, 1952.
- VOLKMAN, H., *Kleopatra*, Munich, 1953.
- ROSI, R. F., *Marco Antonio nella lotta politica della tarda repubblica romana*, Trieste, 1959.
- WILL, E., *Histoire politique du monde hellénistique II*, Nancy, 1967.
- TARN, W. W.-CHARLESWORTH, M. P., *Octavian, Antonius und Kleopatra*, Munich, 1967.
- LINDSAY, J., *Cleopatra*, Londres, 1970.
- BUCHHEIM, H., «Die Orientpolitik des Triumvirn M. Antonius», *Abb. Heidel. Akad. Wiss. Phil.-hist. Kl.*, 3, 1974.
- BENGTSON, H., *Zum Partherfeldzug des Antonius*, Munich, 1974.

LA GUERRA CIVIL

- SCOTT, Kenneth, «Octavians. Propaganda and Antony's de sua ebrietate», *Class. Philol.*, 24, 1929, 133-141.
- GLAUNING, A. E., *Die Anhängerschaft des Antonius und des Octavian*, Borna, Leipzig, 1936.
- GABBA, E., *Appiano e la storia delle guerre civili*, Florencia, 1956.
- SCHMITTHENNER, W., «Politik und Armee in der späten Republik», *HZ*, 190, 1960, 1-17.
- JAL, P., *La guerre civile à Rome. Etude littéraire et morale*, Paris, 1963.
- LA PENNA, A., *Orazio e l'Ideologia del Principato*, Turin, 1963.
- LEROUX, J., «Les problèmes stratégiques de la bataille d'Antium», *Recherches de Philologie et de Linguistique*, 2, 1968, 29-61.

HINRICHS, F. T., «Das legale Landsversprechen in Bellum Civile», *Historia*, 19, 1969, 521-544.

CARTER, J. M., *The Battle of Actium*, Londres, 1970.

GARUTI, G., *La vittoria di Azio e la «Pax Augusta» nella letteratura dell'età augustea*, Parma, 1972.

LOS PODERES DE AUGUSTO

KROMAYER, J., *Die rechtliche Begründung des Prinzipats*, Marburgo, 1888.

REINHOLD, M., *Marcus Agrippa, a Biography*, Nueva York, 1933.

GWOSDZ, A., *Der Begriff des roemischen Prinzeps*, Breslau, 1933.

GAGÉ, J., «De Cesar à Auguste. Ou est le probleme des origines du principat?», *RH*, 77, 1936, 279-342.

PREMERSTEIN, A. von, *Von Werden und Wesen des Principats*, Munich, 1937.

MGDELAIN, A., *Auctoritas principis*, Paris, 1947.

FRANCISCI, P. de, *Arcana Imperii. III*, Milán, 1948.

DE ROBERTIS, F. M., «Elementi istituzionali ed elementi personali nella configurazione giuridica del principato», *RIDA*, 4, 1950, 409-433.

BRANGER, J., *Recherches sur l'aspect idologique du principat*, Basilea, 1953.

SYME, R., «Imperator Caesar. A Study in Nomenclature», *Historia*, 7, 1958, 172-188.

JONES, A. H. M., *Studies in Roman Government and Law*, Oxford, 1960.

GRENADE, P., *Essai sur les origines du principat. Investiture et renouvellement des pouvoirs imperiaux*, Paris, 1961.

KUNKEL, W., «Ueber das Wesen des augusteischen Prinzipats», *Gymnasium*, 68, 1961, 353-370.

HOFFMANN, W., «Der Widerstreit von Tradition und Gegenwart im Tatenbericht des Augustus», *Gymnasium*, 76, 1969, 17-33.

KEIN, R. (ed.), *Principat und Freiheit*, Darmstadt, 1969.

PETZOLD, K. E., «Die Bedeutung des Jahres 32 fuer die Entstehung des Prinzipats», *Historia*, 18, 1969, 334-351.

KLOFF, H., *Liberalitas principis. Herkunft und Bedeutung. Studien zur Prinzipatsideologie*, Colonia, 1970.

ALFOELDI, A., *Der Vater des Vaterlandes in roemischen Denken*, Darmstadt, 1971.

DEININGER, J., «Von der Republik zur Monarchie: Die Urspruenge der Herrschertitulatur des Prinzipats», *ANRW*, I, 1, Berlin, 1972, 982-997.

BERANGER, J., *Principatus. Etudes de notions et d'histoire politiques dans l'Antiquité greco-romaine*, Ginebra, 1973.

CUFF, P. J., «The settlement of 23 B.C.: a note», *RFC*, 101, 1973, 466-477.

MARTINO, F. de, *Storia della costituzione romana. IV*, 1, Nápoles, 1974.

LACEY, W. K., «Octavian in the Senate, January 27 BC», *JRS*, 64, 1974, 176 y ss.

BENARIO, H. W., «Augustus Princeps», *ANRW*, II, 2, 1975.

WERNER, R., «Wesen und Voraussetzung des augusteischen Prinzipats», *GWU*, 29, 1978, 277-294.

EL PROBLEMA DE LA SUCESIÓN

DANIEL, R., *Vipsanius Agrippa*, Breslau, 1933.

LESUISS, L., «L'aspect hereditaire de la succession imperial sous les Julio-Claudius», *LEC*, 30, 1962, 32-50.

INSTINSKY, H. U., «Augustus und die Adoption des Tiberius», *Hermes*, 94, 1966, 324-343.

LEVICK, B., «Drusus Casar and the Adoption of A. D. 4», *Latomus*, 25, 1966, 227-244.

- MIQUEL, J., *El problema de la sucesión de Augusto*, Santa Cruz de Tenerife, 1968.
 BOGUE, J. F., *Tiberius in the reign of Augustus*, Univ. Illinois, Urbana, 1970.
 LEVICK, B., «Tiberius retirement to Rhodes in 6 B. C.», *Latomus*, 31, 1972, 779-813.
 SATTLER, P., *Julia und Tiberius. Beiträge zur römischen Innenpolitik zwischen den Jahren 12 v. Chr. und 2. n. Chr.* en W. Schmitthenner (ed.), *Tiberius*, 1972, 486-450.
 LEVICK, B., *Tiberius the Politician*, Londres, 1976.
 CASTILLO, A. del, *La emancipación de la mujer romana en el siglo I d. C.*, Granada, 1976.
 RODDAZ, J.-M., *Marcus Agrippa*, Roma, 1984.

EL SENADO DE AUGUSTO

- ABELLE, T. A., *Der Senat unter Augustus*, Paderborn, 1907.
 HOFFMANN-LEWIS, M. W., *The Officials Priest of Rome under the Julio-Claudians. A Study of the Nobility from 44 B.C. to 5*, Roma, 1955.
 SATTLER, *Augustus und der Senat. Untersuchungen zur römischen Innenpolitik zwischen 30 und 17 v. Chr.*, Gottinga, 1960.
 BLEICKEN, J., *Senatsgericht und Kaisergericht*, Gottinga, 1962.
 ANDREEV, M. N., «La lex Iulia de adulteriis coercendis», *Stud. Clas.*, 5, 1963, 165-180.
 BERGENER, A., *Die führende Senatorenschicht in frühen Prinzipat (14-68 n. Chr.)*, Bonn, 1965.
 FREI-STOLBA, R., *Untersuchungen zu den Wahlen in der römischen Kaiserzeit*, Zurich, 1967.
 MILLAR, F., «The Emperor, the Senate and the Provinces», *JRS*, 56, 1967, 156-166.
 SPRUIT, J. E., *Die Lex Iulia et Papia Poppaea*, Leiden, 1969.
 WISEMAN, T. P., *New Men in the Roman Senate, 139 B.C.-A.D. 14*, Oxford, 1971.
 FLACH, D., «Destinatio und Nominatio in frühen Prinzipat», *Chiron*, 6, 1976, 193-203.

EL ORDO EQUESTRE

- SHERWIN-WHITE, A. N., «Procurator Augusti», *PSR*, 15, 1939, 11-26.
 DE LAET, S. J., «La composition de l'ordre equestre sous Auguste et Tibère», *RBPb*, 20, 1941, 509-531.
 PILLAUM, H. G., *Les procurateurs equestres*, Paris, 1950.
 — *Les carrières procuratoriennes equestres*, Paris, 1960.
 ALFOELDY, G., «Die Stellung der Ritter in der Führungsschicht des Imperium Romanum», *Chiron*, 11, 1981, 169-215.

LAS CLASES BAJAS. SOCIEDAD

- DE LAET, S. J., *Aspects de la vie sociale et économique sous Auguste et Tibère*, Bruselas, 1944.
 MORETT, G., *Ara Pacis Augustae*, Roma, 1948.
 CHILVER, G. E. F., «Princes and frumentationes», *AJPb*, 70, 1949, 7-21.
 YAVETZ, Z., *Plebs and Princes*, Oxford, 1969.
 CSILLAG, P., *The Augustan Laws of Family relations*, Budapest, 1976.
 GILBERT, R., *Die Beziehungen zwischen Princeps und staedtroemischen Plebs im frühen Prinzipat*, Bochum, 1976.
 VEYNE, P., *Le pain et le cirque. Sociologie historique d'un pluralisme politique*, Paris, 1976.

- ARNOLD, W. T., *The Roman System of Provincial Administration to the Accession of Constantine the Great*, Oxford, 1914.
- ABBOT, F. F.-JOHNSON, A. C., *Municipal Administration in the Roman Empire*, Nueva York, 1926.
- NOCK, A. D., «Seviri and Augustales». *Mélanges G. Bidez II*, 1934, 627-638.
- DE LAET, S. J., «La prefecture du pretoire sous le Haut-Empire et le principe de la collegialite», *RBPb*, 22, 1943, 73-95.
- VOLKMAN, H., *Die roemische Provinzialverwaltung der Kaiserzeit*, Zurich, 1944.
- STEVENSON, G. H., *Roman Provincial Administration till the Age of the Antonines*, Oxford, 1949.
- BURN, A. R., *The Government of the Roman Empire from Augustus to the Anntonines*, Londres, 1952.
- TIBILETTI, G., *Principe e magistrati repubblicani. Ricerche di storia augustea e tiberiana*, Roma, 1953.
- CROOK, J. A., *Consilium principis. Imperial Councils and Counsellors from Augustus to Diocletian*, Cambridge, 1955.
- GARZETTI, A., «I basi amministrative del Principato romano», *Aevum*, 30, 1956, 97-114.
- VITUCCI, G., *Ricerche sulla praefectura Urbi in età imperiale (sec. I-III)*, Roma, 1956.
- KELLY, J. M., *Princeps iudex. Eine Untersuchung zur Entwicklung und zu den Grundlagen der kaiserlichen Gerichtsbarkeit*, Weimar, 1957.
- PFLAUM, H. G., «Principes de l'administration romaine imperiale», *Bulletin de la Fac. des Lettres de Strasbourg*, 37, 1958, 3, 1-17.
- LEVICK, B. M., «Imperial control of the elections under the early principate: commendatio, suffragatio and nominatio», *Historia*, 16, 1967, 207-230.
- JONES, A. H. M., *Studies in Roman Government and Law*, Oxford, 1968.
- FABRINI, F., *L'Imperio di Augusto come ordinamento sovranazionale*, Milán, 1974.
- PAVIS D'ESCURAC, H., *La Prefecture de l'annone. Service administratif imperial d'Augustea Constantine*, Roma, 1976.
- SZRANKLEWICZ, *Les Gouverneurs de provinces? L'epoque augustenne*, Paris, 1976.
- RICKMAN, G., *The corn supply of ancient Rome*, Oxford, 1980.

LA OBRA FINANCIERA

- HOLMBERG, E. J., *Zur Geschichte des cursus publicus*, Uppsala, 1933.
- FRANK, T., «Augustus and the Aerarium», *JRS*, 23, 1933, 143-148.
- DE LAET, S. J., *Portorium. Etude sur l'organisation douaniere chez les Romains, surtout a l'epoque du Haut-Empire*, Brujas, 1949.
- GARZETTI, A., «Aerarium e fiscus sotto Augusto: Storia di una questione in parte di nomi», *Athenaeum*, 31, 1953, 298-327.
- MILLAR, F., «The Fiscus in the first two Centuries», *JRS*, 53, 1963, 28-42.
- NESSLEHAUF, H., «Patrimonium und res privata des roemischen Kaisers», *Historia-Augusta-Colloquium*, Bonn, 1963, 79-93.
- VEROEGDI, G., «Der Fiscus, ein Pfeiler der augusteischen Politik», *Acta Antiqua Acad. Scient. Hung.*, 16, 1968, 190-202, 247-251.
- MASI, A., *Ricerche sulla res privata del Princeps*, Milán, 1971.
- CORBIER, M., *L'Aerarium Saturni et l'Aerarium Militare*, Roma, 1974.

EL EJÉRCITO

- CHEESMAN, G. L., *The auxilia of the Roman Army*, Oxford, 1914.
REYNOLDS, P. K. B., *The Vigiles of Imperial Rome*, Oxford, 1926.
STARR, CH. G., *The Roman Imperial Navy 31 B.C.-A.D. 324*, Nueva York, 1941.
FORNI, G., *Il reclutamento delle legioni da Augusto a Diocleziano*, Milán, 1953.
DURRY, M., *Les Cohortes pretoriennes*, París, 1968.
WEBSTER, G., *The Roman Imperial Army of the first and second Centuries A. D.*, Londres, 1969.
WATSON, G. R., *The Roman Soldier*, Bristol, 1969.
GRANT, M., *The Army of the Caesars*, Londres, 1974.
KEPPIE, L., *The Making of the Roman Army. From Republic to Empire*, Londres, 1984.

POLÍTICA EXTERIOR DE AUGUSTO

- MILTNER, F., «Augustus. Kampf und die Donaugrenze», *Klio*, 30, 1937, 200-226.
KOESTERMANN, E., «Der panonisch-dalmatinische Krieg», *Hermes*, 81, 1953, 345-378.
CHRIST, K., *Drusus und Germanicus. Der Eintritt der Römer in Germanien*, Paderborn, 1956.
GROSSO, F., «La Media Atropatene e la politica di Augusto», *Athenaeum*, 35, 1957, 240-256.
MEYER, H. D., *Die Aussenpolitik des Augustus und die Augusteische Dichtung*, Colonia, 1961.
BRANCATI, A., *Augusto e la guerra di Spagna*, Urbino, 1963.
ZIEGLER, K. H., *Die Beziehung zwischen Rom und Partherreich*, Wiesbaden, 1964.
VAN BERCHEM, D., «La conquête de la Rhetie», *Mus. Helv.*, 25, 1968, 1-10.
WILKES, J. J., *Dalmatia. A Study of Roman Dalmatia*, Cambridge, 1968.
TIMPE, D., *Arminius Studien*, Heidelberg, 1970.
PANNI, M., *Roma e il re d'Oriente da Augusto a Tiberio*, Bari, 1972.
WELLS, C. M., *The German Policy of Augustus. An Examination of Archaeological Evidence*, Oxford, 1972.
KRAEMER, K., «Zur Rueckgabe der Feldzeichen im Jahre 20 v. Chr.», *Historia*, 22, 1973, 362 y ss.
CHRIST, K., «Zur augusteischen Germanienpolitik», *Chiron*, 7, 1977, 149-203.
MILLAR, F., «Emperors, frontiers and foreign relations 31 BC-AD 378», *Britannia*, 13, 1982, 1-23.

LA POLÍTICA IMPERIAL DE AUGUSTO

- LARSEN, J. A. O., «The Policy of Augustus in Greece», *Acta Classica*, 1, 1958, 123-130.
VITTINGHOFF, F., *Roemische Kolonisation und Buergerrechtspolitik unter Caesar und Augustus*, Wiesbaden, 1962.
BOWERSOCK, G. W., *Augustus and the Greek World*, Oxford, 1965.
BRUNT, P. A., *Italian Manpower (225 B.C.-A.D. 14)*, Oxford, 1971.

JULIO-CLAUDIOS. OBRAS GENERALES

- SUTHERLAND, C. H. V., *Coinage and Imperial Policy 31 B.C.-A.D. 68*, Londres, 1951.
ESSER, A., *Caesar und die Julisch-Claudischen Kaiser im biologisch-aerzlichen Blickfeld*, Leiden, 1958.
BURILLO, J., «El principado julio-claudio», *AHDE*, 32, 1962, 183-221.
HAMMOND, M., *The Augustan Principate in theory and practice during the Julio-Claudian period*, Nueva York, 1968.

- MEISE, E., *Untersuchungen zur Geschichte der Julisch-Claudische Dynastie*, Munich, 1969.
- GARZETTI, A., *From Tiberius to the Antonines. A History of the Roman Empire A.D. 14-192*, Londres, 1974.
- SCULLARD, H. H., *From the Gracchi to Nero. A History of Rome from 133 B.C. to A.D. 68*, Londres, 1976.

TIBERIO

- ROGERS, R. S., *Criminal Trials and Criminal Legislation under Tiberius*, Middletown (Con.), 1935.
- GRENIER, A., «Tibère et la Gaule», *REL*, 14, 1936, 373-388.
- SHUTERLAND, C. H. V., «Two virtues of Tiberius: A Numismatic Contribution to the History of his Reign», *JRS*, 28, 1938, 129-140.
- ROGERS, S., *Studies in the Reign of Tiberius. Some Imperial Virtues of Tiberius and Drusus Julius Caesar*, Baltimore, 1943.
- PIPPIDI, M., *Autour de Tibère*, Bucarest, 1944.
- GRANT, M., *Aspects of the Principate of Tiberius*, Cambridge, 1950.
- MARAÑÓN, G., *Tiberio. Historia de un resentimiento*, Madrid, 1952.
- KOESTERMANN, E., «Die Majestaetsprozesse unter Tiberius», *Historia*, 6, 1955, 72-106.
- «Der Sturz Sejans», *Hermes*, 83, 1955, 350-373.
- «Die Feldzuege des Germanicus 16-16 n. Chr.», *Historia*, 6, 1957, 429-479.
- ROMANELLI, P., *Storia delle provincie romane dell'Africa*, Roma, 1959.
- KORNEMANN, E., *Tiberius*, Stuttgart, 1960.
- AKVELD, W. F., *Germanicus*, Groningen, 1961.
- KNOCH, U., «Zur Beurteilung des Kaisers Tiberius durch Tacitus», *Gymnasium*, 70, 1963, 211-226.
- DE VISSCHER, F., «La politique dynastique sous le regne de Tibère», *Syntelleia Arangio-Ruiz*, 1, Nápoles, 1964, 54-65.
- ALFOELDY, G., «La politique provinciale de Tibère», *Latomus*, 24, 1965, 824-844.
- BAUMANN, R. A., *The Crimen Majestatis in the Roman Republic and Augustan Principate*, Johannesburgo, 1967.
- BAKER, G. P., *Tiberius Caesar*, Nueva York, 1967.
- PALADINI, M. L., «L'imperatore Tiberio e i primi processi politici del suo regno», *RBPb*, 46, 1968, 25-41.
- MEISSNER, E., *Seian, Tiberius und die Nachfolge in Prinzipat*, Erlangen, 1968.
- TIMPE, D., *The Triumph des Germanicus: Untersuchungen zu den Feldzügen des Jahre 14-16 n. Chr. in Germanien*, Bonn, 1968.
- BIRD, H. W., «Aelius Seianus and his political significance», *Latomus*, 28, 1969, 61-98.
- LEVI, M. A., «Maiestas e crimen maiestatis», *PP*, 24, 1969.
- SEIBT, W., *Die Majestaetprozesse vor dem Senatsgericht unter Tiberius*, Viena, 1969.
- WEINGAERTNER, D. G., *Die Aegyptreise des Germanicus*, Bonn, 1969.
- ORTH, W., *Die Provinzialpolitik des Tiberius*, Bonn, 1970.
- THIEL, J. H., *Kaiser Tiberius*, Darmstadt, 1970.
- SEAGER, R., *Tiberius*, Londres, 1972.
- HENNIG, D., «Zur Aegyptenreise des Germanicus», *Chiron*, 2, 1972, 349-365.
- LEVICK, B., «Abdication and Agrippa Postumus», *Historia*, 21, 1972, 674-697.
- PANNI, M., *Roma e il re d'Oriente da Augusto a Tiberio*, Bari, 1972.
- ZAECH, C., *Die Majestaetprozesse unter Tiberius in der Darstellung des Tacitus*, Winterthur, 1972.
- FLACH, D., «Die Regierungsanfang des Tiberius», *Historia*, 22, 1973, 552-569.
- BAUMANN, R. A., *Impietas in principem. A Study of treason against the Roman emperor with special reference to the First Century AD*, Munich, 1974.

- HENNING, D., *L. Aelius Seianus. Untersuchungen zur Regierung des Tiberius*, Munich, 1975.
 RODEWALD, C., *Money in the Age of Tiberius*, Manchester, 1976.
 LEVICK, B., *Tiberius the Politician*, Londres, 1976.
 SALLES, C., *Tibère. Le second César*, Paris, 1985.

CALIGULA

- PASSERINI, A., *Caligola e Claudio*, Roma, 1941.
 BALSDON, J. P. V. D., *The emperor Caius*, Oxford, 1954.
 LUCAS, J., «Un empereur psychopathe. Contribution à la psychologie du Caligula de Suétone», *AC*, 36, 1967, 159-189.
 FISHWICK, D., «The annexation of Mauretania», *Historia*, 20, 1971, 467-487.
 FAUR, J. C., «Caligula et la Mauretanie: La fin de Ptolomée», *Klio*, 55, 1973, 249-271.
 AUGUET, R., *Caligula ou le pouvoir vingt ans*, Paris, 1975.

CLAUDIO

- MOMIGLIANO, A., *L'opera dell'imperatore Claudio*, Florencia, 1932.
 MAY, F., «L'activité juridique de l'empereur Claude», *RHD*, 1936, 213-254.
 SCRAMUZZA, V. M., *The Emperor Claudius*, Cambridge (Mass.), 1940.
 TOLDE, E., *Untersuchungen zur Innenpolitik des Kaisers Claudius*, Graz, 1948.
 KAHRSTEDT, M. U., *Artabanos III und seine Erbe*, Berna, 1950.
 VITTINGHOFF, F., «Zur Rede des Kaisers Claudius ueber die Aufnahme von Galliern in den roemischen Senat», *Hermes*, 82, 1954, 348-371.
 MAC ALINDON, R., «Senatorial Opposition to Claudius and Nero», *AJPh*, 77, 1956, 113-132.
 MAC ALINDON, D., «Claudius and the Senators», *AJPh*, 78, 1957, 279-286.
 MOMIGLIANO, A., *Claudius. The emperor and his achievement. With a new bibliography (1942-59)*, Cambridge, 1961.
 WEBSTER, G., *The Roman Conquest of Britain A. D. 43-57*, Londres, 1965.
 DUDLEY, R.-WEBSTER, G., *The Roman Conquest of Britain A.D. 43-57*, Londres, 1965.
 DOREY, T. A., «Claudius und seine Ratgeber», *Altertum*, 12, 1966, 144-155.
 DE LAET, S. J., «Claude et la romanisation de la Gaule septentrionale», *Melanges A. Piganiol*, Paris, 1966, 951-961.
 CHANTRAINE, H., *Freigelassene und Sklaven im Dienst des roemischen Kaiser. Studien zu ihrer Nomenklatur*, Wiesbaden, 1967.
 BOULVERT, G., *Esclaves et affranchis impériaux sous le Haut-Empire: rôle politique et administratif*, Nâpoles, 1970.
 JUNG, H., «Die Thronerhebung des Claudius», *Chiron*, 2, 1972, 367-386.
 WEAVER, P. R. C., *Familia Caesaris: a Social Study of the Emperor's Freedmen and Slaves*, Cambridge, 1972.
 MEEL, A., *Tacitus ueber Kaiser Claudius. Die Ereignisse am Hof*, Munich, 1974.

NERÓN

- HENDERSON, B. W., *The Life and Principate of the Emperor Nero*, Londres, 1903.
 SYDEHAM, E. A., *The Coinage of Nero*, Londres, 1920.
 SCHUR, W., «Die Orientpolitik der Kaiser Nero», *Klio*, 15, 1923.
 LEMOSSE, M., «Le couronnement de Tiridate», *Melanges G. Gidel*, 1948, 455-468.

- CHARLESWORTH, M. P., *Documents illustrating the reigns of Claudius and Nero*, Cambridge, 1951.
- BRUNT, P. A., «The Revolt of Vindex and the Fall of Nero», *Latomus*, 18, 1959, 531-559.
- BOETHIUS, A., *The Golden House of Nero*, Ann Arbor, 1960.
- BEAUJEU, J. L., *L'Incendie de Rome en 64 et les chrétiens*, Bruselas, 1960.
- HERRMANN, L., «Les Juifs et la persécution des Chrétiens par Néron», *Latomus*, 20, 1961, 817-820.
- DUDLEY, D. R.-WEBSTER, G., *The Rebellion of Boudicca*, Londres, 1962.
- PICARD, G. CH., *Auguste et Néron. Le secret de l'Empire*, Paris, 1962.
- L'ORANGE, H. P., «Domus Aurea, der Sonnenpalast», *Serta Eitremiana*, 1962, 68 y ss.
- GRENZHEUSER, B., *Kaiser und Senat in der Zeit von Nero bis Nerva*, Munster, 1964.
- BISHOP, J., *Nero, the man and the legend*, Londres, 1964.
- TRESCH, J., *Die Nero-bücher in den Annalen des Tacitus: Tradition und Leistung*, Heidelberg, 1965.
- MURRAY, O., «The Quinquennium Neronis and the Stoics», *Historia*, 14, 1965, 41-61.
- KRAFT, K., «Der politische Hintergrund von Senecas Apocolocyntosis», *Historia*, 15, 1966, 96-122.
- BALDWIN, B., «Executions, trials and punishments in the reign of Nero», *PP*, 22, 1967, 425-439.
- SCHEDA, G., «Nero und der Brand Roms», *Historia*, 16, 1967, 111-115.
- WARMINGTON, B. H., *Nero: Reality and Legend*, Londres, 1969.
- FUHRMANN, M., «Die Alleinherrschaft und das Problem der Gerechtigkeit (Seneca: De Clementia)», *Gymnasium*, 70, 1970, 481-514.
- ADAM, T., *Clementia principis. Der Einfluss hellenistischer Fürstenspiegel auf den Versuch einer rechtl. Fundierung*, Stuttgart, 1970.
- GRANT, M., *Nero*, Londres, 1970.
- BRIESSMANN, A., «Senecas Apocolocyntosis und die politische Satire in Rom.», *AA*, 17, 1971, 56-69.
- THORNTON, M. K., *The economic policies of Nero (62-68)*, Florida State Univ., 1972.
- CIZEC, E., *L'Epoque de Néron et ses controverses idéologiques*, Leiden, 1972.
- THORNTON, M. K., «The Enigma of Nero's Quinquennium», *Historia*, 22, 1973, 570-582.
- LEVI, M. A., *Neroni e i suoi tempi*, Milán, 1973.
- GILMARTIN, K., «Corbulo's Campaigns in the East», *Historia*, 22, 1973, 583-626.
- GALLIVAN, P., «Nero's Liberation of Greece», *Hermes*, 101, 1973, 230 y ss.
- SCHUERER, E., *The History of the Jewish People in the Age of Jesus Christ (175 BC-AD 135)*, Edimburgo, 2 vols., 1973-79.
- NEWBOLD, R. F., «Some Social and Economic Consequences of the AD 64 Fire at Rome», *Latomus*, 33, 1974, 858 y ss.
- THORNTON, M. K., «The Augustan Tradition and Neronian Economics», *ANRW*, II, 2, Berlin, 1975, 149 y ss.
- GRIFFIN, M. T., *Seneca. A Philosopher in Politics*, Oxford, 1976.
- FUSAR IMPERATORE, G., *Saggio di analisi critica della bibliografia neroniana dal 1934 al 1975*, Milán, 1978.
- ROPER, T. K., «Nero, Seneca and Tigellinus», *Historia*, 28, 1979, 346 y ss.
- GRIFFIN, M. T., *Nero. The end of a dynasty*, Londres, 1984.

FUENTES. JULIO-CLAUDIOS

- MOMIGLIANO, A., «Osservazioni sulle fonti per la storia di Caligola, Claudio e Nerone», *Rend. Acc. Linc.*, 8, 1932, 293 y ss.
- MATTINGLY, H.-SYDENHAM, E. A., *Roman Imperial Coinage*, Londres, 1948.
- CHARLESWORTH, M. P., *Documents illustrating the reigns of Claudius and Nero*, Cambridge, 1951.
- SHUTERLAND, C. H. V., *Coinage in Roman Imperial Policy*, 31 B. C.-A. D. 68, Londres, 1951.

- EHRENBERG, V.-JONES, A. H. M., *Documents illustrating the Reigns of Augustus and Tiberius*, Oxford, 1955.
- GABBA, E., «Sulla Storia Romana di Cassio Dione», *RSI*, 67, 1955, 289-333.
- SYME, R., *Tacitus*, Oxford, 1958.
- Bleicken, J., «Der politische Standpunkt Dios gegenüber der Monarchie», *Hermes*, 90, 1962, 444-467.
- MILLAR, F., *A Study of Cassius Dio*, Oxford, 1964.
- HAUESLER, R., *Tacitus und das historische Bewusstsein*, Heidelberg, 1965.
- MICHEL, A., *Tacite et le destin de l'Empire*, Paris, 1966.
- SMALLWOOD, E. M., *Documents illustrating the Reigns of Gaius, Claudius and Nero*, Londres, 1967.
- DOREY, A. (ed.), *Tacitus*, Londres, 1969.
- LAUGIER, J., *Tacite*, Paris, 1969.
- WEBER, E., *Augustus. Meine Taten*, Munich, 1971.
- CASTRO, A. D., *Tacitus and the virtues of the Roman emperor: the role of imperial propaganda in the historiography of Tacitus*, Indiana Univ., 1972.
- FLACH, D., *Tacitus in der Tradition der antiken Geschichtsschreibung*, Gottinga, 1973.
- CIZEC, E., *Structures et ideologie dans «Les Vies des Douze Césars» de Suetone*, Paris, 1977.
- BRAUND, D. C., *Augustus to Nero. A Sourcebook on Roman History 31 BC-AD 68*, Londres, 1985.

EL AÑO DE LOS CUATRO EMPERADORES (68-69 d.C.)

- HENDERSON, B. W., *Civil War and Rebellion in the Roman Empire A.D. 69-70*, Londres, 1908.
- ZANCAN, P., *La crisis del Impero nell'anno 69 d.C.*, Padua, 1939.
- MANNI, E., «Lotta politica e guerra civile nel 68-69 d.C.», *RFC*, 24, 1946, 122-156.
- MANFRÉ, G., *La crisi politica dell'anno 68-69 d.C.*, Bologna, 1947.
- CHILVER, G. E. F., «The Army in Politics, A.D. 69-70», *JRS*, 47, 1957, 29-35.
- FUHRMANN, M., «Das Vierkaiserjahr bei Tacitus», *Philologus*, 104, 1960, 250-278.
- RAOSS, M., «La rivolta di Vindice ed il successo di Galba», *Epigraphica*, 20, 1958, 46-120, y 22, 1960, 37-151.
- HAINSWORTH, J. B., «Verginius and Vindex», *Historia*, 11, 1962, 86-96.
- WELLESLEY, K., *The Long Year A.D. 69*, Londres, 1974.
- GREENHALGH, P. A. L., *The Year of the Four Emperors*, Londres, 1975.

GALBA, OTÓN Y VITELIO

- MOMIGLIANO, A., «Vitellio», *Studi Italiani di Filologia Classica*, 9, 1931, 117-187.
- CORRADI, G., *Galba-Otone-Vitellio*, Roma, 1941.
- DREXLER, H., «Zur Geschichte Kaiser Othos bei Tacitus und Plutarch», *Klio*, 37, 1959, 153-178.
- JUCKER, H., «Vitellius», *Jahrbuch des Bernischen Historischen Museums*, 41-42, 1961-62, 331-357.
- COALE, A. J., *Vitellius Imperator. A Study in the Literary and Numismatic Sources for the Rebellion and Rule of the Emperor Vitellius*, Ann Arbor, 1971.
- NEWBOLD, R. F., «Vitellius and the Roman Plebs», *Historia*, 21, 1972, 308-319.
- FABRICOTTI, E., *Galba*, Roma, 1976.
- NICOLAS, E. P., *De Neron à Vespasien. Études et perspectives historiques suivies de l'analyse, du catalogue, et de la reproduction des monnaies oppositionnelles connues des années 67 à 70*, Paris, 1979.
- SANCERY, J., *Galba ou l'armée face au pouvoir*, Paris, 1983.

- HENDERSON, B. W., *Five Roman Emperors (Vespasian to Trajan)*, Nueva York, 1927.
- Varios autores, *The Cambridge Ancient History*, vol. XI (esp. los trabajos de M. P. Charlesworth, R. Syme y H. Last), Cambridge, 1936.
- GRENZHEVIER, B., *Kaiser und Senat in der Zeit von Nero bis Nerva*, Paderborn, 1964.
- SALMON, E. T., *A History of the Roman World from 30 B.C. to A.D. 138*, 5.^a ed., Londres, 1966.
- TORRENT, A., «Para una interpretación de la potestas censoria en los emperadores flavios», *Emerita*, 36, 1968, 213-229.
- ECK, W., *Senatoren von Vespasian bis Hadrian*, Munich, 1970.
- JONES, B. W., «Designation to the Consulship under the Flavians», *Latomus*, 31, 1972, 849-853.
- GARZETTI, A., *From Tiberius to the Antonines*, Londres, 1974.
- LEVI, M. A., «I Flavi», *ANRW*, II, 2, Berlín, 1975, 177-207.
- DEVREKER, J., «La continuité dans le Consilium Principis sous les Flaviens», *Ancient Society*, 8, 1977, 233-243.
- BENGTSON, H., *Die Flavii: Vespasian, Titus, Domitian*, Munich, 1979.
- DEVREKER, J., «La composition du Sénat romain sous les Flaviens», *Studien zur Antiken Sozialgeschichte. Festschrift F. Vittinghoff*, Colonia, 1980, 257-268.
- SERK, R. (ed.), *Roman Empire: Augustus to Hadrian*, Cambridge, 1988.

VESPASIANO

- MCELDERRY, R. N., «Vespasian's Reconstruction of Spain», *JRS*, 8, 1918, 53-102.
- WEBER, W., *Josephus und Vespasian*, Berlín, 1921.
- GRAF, H. R., *Kaiser Vespasian. Untersuchungen zu Suetons Vita Divi Vespasiani*, Stuttgart, 1937.
- LEVI, M. A., «I principi dell'impero di Vespasiano», *RFC*, 16, 1938, 1-12.
- «La legge dell'iscrizione CIL VI, 930 (Lex de potestate Vespasiani)», *Athenaeum*, 16, 1938, 85-95.
- BERSANETTI, G. M., *Vespasiano*, Roma, 1941.
- HOMO, L., *Vespasien, l'empereur du bon sens (69-79 apr. J.C.)*, París, 1949.
- TOWNEND, G. B., «The Consuls of A.D. 69-70», *AJPh*, 83, 1962, 112-129.
- HOUSTON, G. W., *Roman Imperial Administrative Personnel during the Principates of Vespasian and Titus (A.D. 69-81)*, Ann Arbor, 1971.
- BESSONE, L., *La rivolta batavica e la crisi del 69 d.C.*, Turín, 1972.
- BOSWORTH, A. B., «Vespasian and the provinces: Some Problems of the Early 70's A.D.», *Athenaeum*, 61, 1973, 49-78.
- BRUNT, P. A., «Lex de imperio Vespasiani», *JRS*, 67, 1977, 95-116.
- DABROWA, E., «Les rapports entre Roma et les Parthes sous Vespasien», *Syria*, 58, 1981, 187-204.

TITO

- WOLFF-BECKH, B., *Kaiser Titus und der jüdische Krieg*, Berlín, 1905.
- CROOK, J. A., «Titus and Berenice», *AJPh*, 72, 1951, 162-175.
- FORTINA, M., *L'imperatore Tito*, Turín, 1955.
- LUCK, G., «Ueber Suetons Divus Titus», *RhM*, 107, 1964, 63-75.
- FURNEAUX, R., *The Roman Siege of Jerusalem*, Londres, 1973.
- JONES, B. W., *The Emperor Titus*, Londres-Sidney, 1984.

DOMICIANO

- GSELL, S., *Essai sur le règne de l'empereur Domitien*, Paris, 1894.
GIANNELLI, G., *Domiziano*, Roma, 1941.
NESSELHAUF, H., «Tacitus und Domitian», *Hermes*, 80, 1952, 222-245.
PLEKET, H. W., «Domitian, the Senate and the Provinces», *Mnemosyne*, 14, 1961, 296-315.
WATERS, K. H., «The Character of Domitian», *Phoenix*, 18, 1964, 49-77.
JONES, B. W., «Domitian Attitude to the Senate», *AJPh*, 94, 1973, 79-91.
— «Senatorial Influence in the Revolt of Saturninus», *Latomus*, 33, 1974, 529-535.
LEVICK, B., «Domitian and the Provinces», *Latomus*, 41, 1982, 50-73.
CARRADICE, I., *Coinage and Finances in the Reign of Domitian*, Oxford, 1983.
SYME, R., «Domitian: The Last Years», *Chiron*, 13, 1983, 121-146.
ROGERS, P. M., «Domitian and the Finances of State», *Historia*, 33, 1984, 60-78.

ANTONINOS. OBRAS GENERALES

- COMPARETTE, T. L., «The Reorganisation of the Municipal Administration under the Antonines», *AJPh*, 27, 1906, 166-183.
HENDERSON, B. W., *Five Roman Emperors (Vespasian to Trajan)*, Nueva York, 1927.
PARKER, H. M. D., *A History of the Roman World from A.D. 138 to 337*, Londres, 1935.
Varios autores, *The Cambridge Ancient History*, vol XI (especialmente los trabajos de R. P. Longden, W. Weber y H. Last), Cambridge, 1936.
CARCOPINO, J., «L'hérédité dynastique chez les Antonines», *REA*, 51, 1949, 262-321.
HAMMOND, M., *The Antonine Monarchy*, Roma, 1959.
Varios autores, *Les empereurs romains d'Espagne*, Paris, 1965.
SALMON, E. T., *A History of the Roman World from 30 B.C. to A.D. 138*, 5.^a ed., Londres, 1966.
HOMO, L., *Le siècle d'or de l'Empire romain (96-192 apr. J.-C.)*, Paris, 1969.
SCHMITT, J., *Les Antonins*, Lausana, 1969.
GARZETTI, A., *From Tiberius to the Antonines*, Londres, 1974.
PETIT, P., «Le II^e siècle après J.-C.: état des questions et problèmes», *ANRW*, II, 2, Berlín, 1975, 354-380.
ALFÖLDI, G., *Konsulat und Senatorenstand unter den Antoninen. Prosopographische Untersuchungen zur senatorischen Führungsgeschichte*, Bonn, 1977.

NERVA

- PARIBENI, R., *Nerva*, Roma, 1947.
GARZETTI, A., *Nerva*, Roma, 1950.
BIRAGHI, G., «Il problema economico del regno di Nerva», *PP*, 6, 1951, 257-273.
KIENAST, D., «Nerva und das Kaisertum Trajans», *Historia*, 17, 1968, 51-71.

TRAJANO

- BERGE, C. de la, *Essai sur le règne de Trajan*, Paris, 1877.
JONES, A. H. M., «Inscriptions from Jerash», *JRS*, 18, 1928, 144-178.
GUEY, J., *Essai sur la guerre parthique de Trajan (114-117)*, Bucarest, 1937.
PARIBENI, R., *Traiano*, Roma, 1941.
LEPPER, F. A., *Trajan's Parthian War*, Londres, 1948.
PASSERINI, A., *Il regno di Traiano*, Milán, 1950.

- FRANKFORT, TH., *Études sur les guerres orientales de Trajan*, Bruselas, 1955.
- GARZETTI, A., «La politique administrative de Trajan», *Studi Romani*, 8, 1960, 125-139.
- SYME, R., «Pliny and the Dacian War», *Latomus*, 23, 1964, 750-759.
- TISSONI, G. G., «Sul consilium principis in età traiana», *SDHI*, 31, 1965, 222-245.
- GARNSEY, P., «Trajan's alimenta. Some Problems», *Historia*, 17, 1968, 367-381.
- PUCCI, M., *La rivolta ebraica al tempo di Traiano*, Pisa, 1981.
- CIZEK, E., *L'époque de Trajan, circonstances politiques et problèmes idéologiques*, Bucarest-Paris, 1983.

ADRIANO

- WEBER, W., *Untersuchungen zur Geschichte des Kaisers Hadrianus*, Leipzig, 1907.
- HENDERSON, B. W., *The Life and Principate of the Emperor Hadrian A.D. 76-138*, Londres, 1923.
- PERRET, L., *Essai sur la carrière d'Hadrien jusqu'à son avènement à l'Empire (76-117)*, Paris, 1935.
- ORGEVAL, B. d', *L'empereur Hadrien. Oeuvre législative et administrative*, Paris, 1950.
- PEROWNE, S., *Hadrian*, Londres, 1960.
- DICOVICIU, C., y PROTASE, D., «Un nouveau diplôme militaire de Dacia Porolissensis», *JRS*, 51, 1961, 63-70.
- CARCOPINO, J., «Encore la succession d'Hadrien», *REA*, 67, 1965, 67-79.
- FOLLET, S., «Hadrien en Egypte et en Judée», *RPh*, 42, 1968, 54-77.

ANTONINO PÍO

- LACOUR-GAYET, G., *Antonin le Pieux et son temps*, Paris, 1888.
- BRYANT, E. C., *The Reign of Antoninus Pius*, Cambridge, 1895.
- HÜTTL, W., *Antoninus Pius*, Praga, 1933-36.
- SCHEHL, F., «Untersuchungen zur Geschichte des Kaisers Antoninus Pius», *Hermes*, 65, 1940, 177-208.
- WILLIAMS, W., «Antoninus Pius and the Control of Provincial Embassies», *Historia*, 16, 1967, 470-482.

MARCO AURELIO

- PREMERSTEIN, A. von, «Untersuchungen zur Geschichte des Kaisers Marcus», *Klio*, 11, 1911, 355-366; 12, 1912, 139-178 y 13, 1913, 70-104.
- WILAMOWITZ-MOELLENDORFF, U. von, *Kaiser Marcus*, Berlín, 1931.
- FARQUHARSON, A. S. L., *Marcus Aurelius. His Life and his World*, Oxford, 1951.
- CARRATA-THOMES, F., *Il regno di Marco Aurelio*, Turin, 1953.
- PARAIN, CH., *Marc-Aurèle*, Paris, 1957.
- GÖRLITZ, W., *Marc-Aurèle. Empereur et philosophe*, Paris, 1962.
- BIRLEY, A. R., *Marcus Aurelius*, Londres, 1966.
- ROMAINS, J., *Marc-Aurèle ou l'empereur de bonne volonté*, Paris, 1968.
- STANTON, G. R., «Marcus Aurelius. Emperor and Philosopher», *Historia*, 18, 1969, 570-586.

- BERSANETTI, G., «Parenne e Commodus», *Athenaeum*, 29, 1951, 151-170.
 ANDREOTTI, R., *Commodo*, Roma, 1952.
 HOHL, E., *Kaiser Commodus und Herodian*, Berlín, 1954.
 AYMARD, J., *La conjuration de Lucilla*, *REA*, 57, 1955, 85-91.
 TRAUPMANN, J. CH., *The Life and Reign of Commodus*, Princeton, 1956.
 GROSSO, F., *La lotta politica al tempo di Commodo*, Turín, 1964.
 BIRLEY, A. R., «The Coups d'Etat of the Year 193», *BJ*, 169, 1969, 247-280.
 ESPINOSA, U., «El reinado de Cómodo: subjetividad y objetividad en la antigua historiografía», *Gerión*, 2, 1984, 113-149.

SIGLO III D.C. OBRAS GENERALES

- BAILEY, C., *El legado de Roma*, Madrid, 1944.
 CEYRANT, M., *El mundo romano*, Madrid, 1960.
 GRIMAL, P., *La civilisation romaine*, París, 1960.
 PARETI, L., *Storia di Roma e del mondo romano*, vols. V-VI, Turín, 1960.
 ALTHEIM, F., *Historia de Roma III. Hasta la batalla del puente Milvio*, México, 1964.
 BLOCH, R., y COUSIN, J., *Roma y su destino*, Barcelona, 1967.
 REMONDON, R., *La crisis del Imperio romano de Marco Aurelio a Anastasio*, Barcelona, 1967.
 AYMARD, A., y AUBOYER, J., *Roma y su Imperio*, Barcelona, 1970.
 DUDLEY, D., *The Romans*, Londres, 1970.
 MILLAR, F., y otros, *El Imperio romano y sus pueblos limítrofes. El mundo mediterráneo en la Edad Antigua IV. Historia Universal siglo XXI*, 8, Madrid, 1970.
 MILLAR, F., *The Emperor in Roman World (31 B.C.-A.D. 337)*, Londres, 1977.
 COARELLI, F., y NERVI, P. A., *Roma*, Valencia, 1983.
 MANN, G., HEUSS, A., y otros, *El mundo romano*, 2 vols., Madrid, 1985.
 WACHER, J., y otros, *The Roman World*, I-II, Londres, 1987.
 WELLS, C., *El Imperio romano*, Madrid, 1987.

SEVEROS

- PLATNAUER, M., *The Life and Reign of the Emperor Lucius Septimius Severus*, Roma, 1965.
 FORQUET, DE DOME, C., *Les Césars africains et syriens et l'anarchie militaire*, Roma, 1970.
 BIRLEY, A., *Septimius Severus. The African Emperor*, Londres, 1971.
 TURTON, G., *The Syrian Princesses: The Women who ruled Rome A.D. 193-235*, Londres, 1974.

ANARQUÍA MILITAR

- CHAPOT, V., *La frontière de l'Euphrate*, Roma, 1907.
 BERSANETTI, G. M., *Studi sull'Imperatore Massimo il Trace*, Roma, 1965.
 CREES, J. H. E., *The Reign of the Emperor Probus*, Roma, 1966.
 GUIRAND, P., *Les assemblées provinciales dans l'Empire Romain*, Roma, 1966.
 HOMO, L., *Essai sur le règne de l'empereur Aurélien*, Roma, 1967.
 TYLER, PH., *The Persian Wars of the 3rd Century A.D. and Roman Imperial Monetary Policy. A.D. 253-68*, Wiesbaden, 1975.
 TALBERT, R. J. A., *The Senate of Imperial Rome*, Princeton, 1984.
 DRINKWATER, J. F., *The Gallic Empire. Separatism and Continuity in the North-Western Provinces of the Roman Empire. A.D. 260-274*, Stuttgart, 1987.

PROVINCIAS

- JONES, A. H. M., *The Greek City from Alexander to Justinian*, Oxford, 1940.
- MAGIE, D., *Roman Rule in Asia Minor*, Princeton, 1950.
- HATT, J. J., *Histoire de la Gaule romaine (120 avant J.C. -452 après J.C.), colonisation ou colonialisme?*, Paris, 1959.
- PICARD, G. CH., *La civilisation de l'Afrique romaine*, Paris, 1959.
- ROMANELLI, P., *Storia delle province romane dell'Africa*, Roma, 1959.
- FRERE, S., *Britannia. A History of Roman Britain*, Londres, 1967.
- WILKES, J. J., *Dalmatia*, Londres, 1969.
- WHEELER, M., *Rome beyond the Imperial Frontiers*, Green Wood, 1971.
- MOISY, A., *Pannonia and Upper Moesia. A History of Middle Danube Provinces of the Roman Empire*, Londres, 1974.
- TODD, M., *The Northern Barbarian 100 B.C.-A.D. 300*, Londres, 1975.
- BENABOU, M., *La résistance africaine à la romanisation*, Paris, 1976.
- DECRET, F., y FANTAR, M., *L'Afrique du nord dans l'Antiquité. Des origines au V^e siècle*, Paris, 1981.
- KING, A., y HENIG, M., *The Roman West in the Third Century: Contributions from Archaeology and History*, Oxford, 1981.
- MILLAR, F., *The Roman Empire and its Neighbours*, Londres, 1981.
- BLÁZQUEZ, J. M., y otros, *Historia de España. España Romana*, I-II, Madrid, 1983.
- DRINKWATER, J. F., *Roman Gaul: The Three Provinces 58 B.C.-A.D. 260*, Londres, 1983.
- Varios autores, *Historia de España Antigua II. Hispania Romana*, Madrid, 1985.
- Varios autores, *L'Africa romana*, 1-3, Sassari, 1986.

ESTADO, ECONOMÍA Y SOCIEDAD. OBRAS GENERALES

- SCHTAJERMAN, E. M., *Die Krise der Sklavenhalterordnung im Westen des römischen Reiches*, Berlin, 1964.
- ELLUL, J., *Historia de las instituciones de la Antigüedad*, Madrid, 1970.
- MAZZA, M., *Lotte sociali e restaurazione autoritaria nel III secolo d.C.*, Roma-Bari, 1973.
- JONES, A. H. M., *The Roman Economy. Studies in Ancient Economic and Administrative History*, Oxford, 1974.
- GAUDEMET, J., *Institutions de l'Antiquité*, 2.^a ed., Paris, 1982.
- HUMBERT, M., *Institutions politiques et sociales de l'Antiquité*, Paris, 1984.
- GARNSEY, P., y SALLER, R., *The Roman Empire. Economy, Society and Culture*, Berkeley-Los Angeles, 1987.

ESTADO Y ADMINISTRACIÓN IMPERIAL

- MATTINGLY, H., *The Imperial Civil Service of Rome*, Cambridge, 1910.
- REID, J. S., *The Municipalities of the Roman Empire*, Cambridge, 1913.
- ARNOLD, W. T., *The Roman System of Provincial Administration to the Accession of Constantine the Great*, 3.^a ed., Oxford, 1914.
- ABBOT, F. F., y JOHNSON, A. C., *Municipal Administration in the Roman Empire*, Nueva York, 1926.
- BAILLIE-REYNOLDS, P. K., *The Vigiles of Imperial Rome*, Oxford, 1926.
- LAMBRECHTS, P., *La composition du Sénat romain de l'accession au trône d'Hadrien à la mort de Commode (117-192)*, Antwerpen, 1936.
- *La composition du Sénat romain de Septime Sévère à Dioclétien*, Budapest, 1937.
- DURRY, M., *Les cohortes prétoriennes*, Paris, 1938.
- PASSERINI, A., *Le cohorti pretorie*, Roma, 1939.
- HOWE, L. L., *The Pretorian Prefect from Commodus to Diocletian*, Chicago, 1942.

- LAET, S. J. de, «La préfecture du prétoire sous le Haut-Empire et le principe de la collégialité», *RBPb*, 22, 1943, 73-95.
- LAST, H., «The Fiscus: A Note», *JRS*, 34, 1944, 51-59.
- LAET, S. J. de, *Portorium. Étude sur l'organisation douanière chez les Romains, surtout à l'époque du Haut-Empire*, Brujas, 1949.
- STEVENSON, G. H., *Roman Provincial Administration till the Age of the Antonines*, 2.^a ed., Oxford, 1949.
- JONES, A. H. M., «The Aerarium and the Fiscus», *JRS*, 40, 1950, 22-29.
- PFLAUM, H. G., *Essai sur les procurateurs équestres sous le Haut-Empire romain*, Paris, 1950.
- BARBIERI, G., *L'albo senatorio da Settimio Severo a Carino*, Roma, 1952.
- BURN, A. R., *The Government of the Roman Empire from Augustus to the Antonines*, Londres, 1952.
- JONES, A. H. M., «Inflation under the Roman Empire», *The Economic History Review*, 5, 1953, 293-318.
- COOK, J. A., *Consilium Principis. Imperial Councils and Counsellors from Augustus to Diocletian*, Cambridge, 1955.
- VITUCCI, G., *Ricerche sulla praefectura urbi in età imperiale* (sec. I-III), Roma, 1956.
- HAMMOND, M., «Composition of the Senate A.D. 68-235», *JRS*, 47, 1957, 74-81.
- HARMAND, L., *L'Occident romain: Gaule, Espagne, Bretagne, Afrique du Nord (31 av. J.-C.-235 apr. J.-C.)*, Paris, 1960.
- PFLAUM, H. G., *Les carrières procuratoriennes équestres sous le Haut-Empire romain*, Paris, 1960-61.
- GATTI, C., «La politica monetaria di Aureliano», *PP*, 16, 1961, 93-106.
- MILLAR, F., «The Fiscus in the First Two Centuries», *JRS*, 53, 1963, 29-42.
- SAUMAGNE, CH., *Le droit latin et les cités romaines sous l'Empire*, Paris, 1965.
- BRUNT, P. A., «The Fiscus and its Development», *JRS*, 56, 1966, 75-91.
- MENCH, F. C., *The Cohortes Urbanae of Imperial Rome*, Yale, 1968.
- BOULVERT, G., *Les esclaves et les affranchis impériaux sous le Haut-Empire romain. Rôle politique et administratif*, Nâpoles, 1970.
- WEAVER, P. R. C., *Familia Caesaris. A Social Study of the Emperor's Freedmen and Slaves*, Cambridge, 1972.
- BOULVERT, G., *Domestiques et fonctionnaires sous le Haut-Empire romain*, Paris, 1974.
- CORBIER, M., *L'aerarium Saturni et l'aerarium militare*, Roma, 1974.
- PAVIS D'ESCURAC, H., *La préfecture de l'annone, service administratif impérial d'Auguste à Constantin*, Roma, 1976.
- BURTON, G. P., «The Curator Rei Publicae», *Chiron*, 9, 1979, 465-488.
- ECK, W., *Die staatliche Organisation Italiens in der hohen Kaiserzeit*, Munich, 1979.
- HOPKINS, K., «Taxes and Trade in the Roman Empire (200 B.C.-A.D. 400)», *JRS*, 70, 1980, 101-125.
- JACQUES, F., *Les curateurs des cités dans l'Occident romain de Trajan à Gallien*, Paris, 1983.
- TALBERT, R. J. A., *The Senate of Imperial Rome*, Princeton, 1984.

ECONOMÍA

- GUMMERUS, H., *Die römische Industrie*, Leipzig, 1906.
- SCHULTEN, A., «Die Lex Hadriana de rudibus agris nach einer neuen Inschrift», *Klio*, 7, 1907, 188-212.
- CHARLESWORTH, M. P., *Trade-Routes and Commerce of the Roman Empire*, Cambridge, 1924.
- CLAUSING, R., *The Roman Colonate. The Theories of its Origin*, Nueva York, 1925.
- WARMINGTON, E. H., *The Commerce between the Roman Empire and India*, Cambridge, 1928.
- PERSSON, A. W., *Staat und Manufaktur im römische Reich*, Lund, 1932.
- COLLINET, P., *Le colonat dans l'Empire romain*, Bruselas, 1937.
- FRANK, T., y otros, *An Economic Survey of Ancient Rome*, Baltimore, 1933-40.
- GARCÍA BADELL, G., *La agricultura en la Roma antigua*, Madrid, 1951.
- JONES, A. H. M., «The Roman Colonate», *Past and Present*, 13, 1958, 1-13.
- SCHWARTZ, J., «L'Empire romain et le commerce oriental», *Annales*, 15, 1959, 18-44.

- WHITE, K. D., «Technology and Industry in the Roman Empire. A Study of the Interrelations between Science, Technology and Industrial Activity in the Roman Empire», *Acta Classica*, 2, 1959, 78-89.
- SAUMAGE, CH., «Essai sur une législation agraire, la lex Manciana et le ius Mancianum», *Cahiers de Tunisie*, 10, 1962, 11-114.
- ROBERTIS, F. M. de, *Lavoro e lavoratori nel mondo romano*, Bari, 1963.
- ROUGÉ, J., *Recherches sur l'organisation du commerce maritime en Méditerranée sous l'Empire romain*, Paris, 1966.
- MILLER, I. J., *The Spice Trade of the Roman Empire, 29 B.C.-A.D. 641*, Oxford, 1969.
- ROSTOVITZ, M., *Studien zur Geschichte des römischen Kolonates*, Stuttgart, 1970.
- WHITE, K. D., *Roman Farming*, Londres, 1970.
- ROSTOVITZ, M., *Historia social y económica del Imperio romano*, 3.^a ed., Madrid, 1972-73.
- FINLEY, M. I., *The Ancient Economy*, Londres, 1973.
- DUNCAN-JONES, R., *The Economy of the Roman Empire. Quantitative Studies*, Cambridge, 1974.
- MACMULLEN, R., «Peasants during the Principate», *ANRW*, II, 1, Berlín, 1974, 253-261.
- GARNSEY, P. (ed.), *Non-Slave Labour in the Greco-Roman World*, Cambridge, 1980.
- RICKMAN, G., *The Corn Supply of Ancient Rome*, Oxford, 1980.
- ARMS, J. H. d', *Commerce and Social Standing in Ancient Rome*, Londres-Cambridge (Mass.), 1981.
- GILIBERTI, G., *Servus quasi colonus. Forme non tradizionali di organizzazione del lavoro nella società romana*, Nápoles, 1981.
- MARTINO, F. de, *Historia económica de Roma antigua*, Madrid, 1985.
- GARNSEY, P., *Famine and Food Supply in the Greco-Roman World: Responses to Risk and Crisis*, Cambridge, 1988.

SOCIEDAD

- GUIRAUD, P., *Les assemblées provinciales dans l'Empire romain*, Paris, 1887.
- WALTZING, J., *Étude historique sur les corporations professionnelles chez les romains*, Lovaina, 1895-96.
- DILL, S., *Roman Society from Nero to Marcus Aurelius*, Londres, 1904.
- BUCKLAND, W. W., *The Roman Law of Slavery. The Condition of the Slave in Private Law from Augustus to Justinian*, Cambridge, 1908.
- KEYES, C. W., *The Rise of the Equites in the Third Century of the Roman Empire*, Princeton, 1915.
- BREWSTER, E. H., *Roman Craftsmen and Tradesmen of the Early Roman Empire*, Menasha, 1917.
- PARKER, H. M. D., «A Note on the Promotion of Centurions», *JRS*, 16, 1926, 45-52.
- STEIN, A., *Der römische Ritterstand*, Munich, 1927.
- DE REGIBUS, L., «Le riforme militari dell'imperatore Gallieno», *Historia*, 9, 1935, 446-464.
- BERCHEM, D. van, *L'annone militaire dans l'Empire romain au III^e siècle*, Paris, 1937.
- *Les distributions de blé et d'argent à la plèbe romaine sous l'Empire*, Ginebra, 1939.
- REINHOLD, M., «Historian of the Ancient World: A Critique of Rostovtzeff», *Science and Society*, 10, 1946, 361-391.
- FRIEDLÄNDER, L., *La sociedad romana*, México, 1947.
- CARDASCIA, G., «L'apparition dans le droit des classes d'honestiores et d'humiliores», *RHD*, 28, 1950, 305-337 y 461-485.
- PETERSEN, H., «Senatorial and Equestrian Governors in the Third Century», *JRS*, 45, 1955, 45-57.
- DUFF, A. M., *Freedmen in the Early Roman Empire*, 2.^a ed., Cambridge, 1958.
- GAGÉ, J., *Les classes sociales dans l'Empire romain*, Paris, 1964.
- HOPKINS, K., «Elite Mobility in the Roman Empire», *Past and Present*, 32, 1965, 12-26.
- NAGY, T., «Commanders of the Legions in the Age of Gallienus», *Acta Archaeologica*, 17, 1965, 289-307.
- GABBA, E., «Considerazioni sulla società dell'impero romano», *RFC*, 94, 1966, 306-316.

- WEAVER, P. R. C., «Social Mobility in the Early Roman Empire. The Evidence of the Imperial Freedmen and Slaves», *Past and Present*, 37, 1967, 3-20.
- HILL, H., «Nobilitas in the Imperial Period», *Historia*, 18, 1969, 230-250.
- WEBSTER, G., *The Roman Imperial Army of the First and Second Centuries A.D.*, Londres, 1969.
- YAVETZ, Z., *Plebs and Princeps*, Oxford, 1969.
- CHASTAGNOL, A., «L'évolution de l'ordre sénatorial aux III^e et IV^e siècles», *RH*, 244, 1970, 305-314.
- GARNSEY, P., *Social Status and Legal Privilege in the Roman Empire*, Oxford, 1970.
- REINHOLD, M., «Usurpation of Status and Status Symbols in the Roman Empire», *Historia*, 20, 1971, 275-302.
- BURFORD, A., *Craftsmen in Greek and Roman Society*, Londres, 1972.
- SMITH, R. E., «The Army Reforms of Septimius Severus», *Historia*, 21, 1972, 481-500.
- CHASTAGNOL, A., «La naissance de l'ordo senatorius», *MEFR*, 85, 1973, 583-607.
- SHERWIN-WHITE, A. N., *The Roman Citizenship*, 2.^a ed., Oxford, 1973.
- ANDERSON, P., *Passages from Antiquity to Feudalism*, Londres, 1974.
- BREEZE, D. J., «The Career Structure below the Centurionate during the Principate», *ANRW*, II, 1, Berlin, 1974, 435-451.
- DOBSON, B., «The Significance of the Centurion and the Primipilaris in the Roman Army and Administration», *ANRW*, II, 1, Berlin, 1974, 392-434.
- GARNSEY, P., «Aspects of the Decline of the Urban Aristocracy in the Empire», *ANRW*, II, 1, Berlin, 1974, 229-252.
- MACMULLEN, R., *Roman Social Relations, 50 B.C. to A.D. 284*, New Haven, 1974.
- COHEN, B., «La notion d'ordo dans la Rome antique», *Bulletin de l'Association G. Budé*, 4, ser. 1, 1975, 259-282.
- STE. CROIX, G. E. M. de, «Karl Marx and the History of Antiquity», *Arethusa*, 8, 1975, 7-41.
- NICOLET, C., «Le cens sénatorial sous la République et sous Auguste», *JRS*, 66, 1976, 20-38.
- MILLAR, F., *The Emperor in the Roman World (31 B.C.-A.D. 337)*, Londres, 1977.
- DOBSON, B., *Die Primipilares. Entwicklung und Bedeutung, Laufbahnen und Persönlichkeiten eines römischen Offiziersranges*, Colonia, 1978.
- RODRÍGUEZ ÁLVAREZ, L., *Las leyes limitadoras de las manumisiones en época augustea*, Oviedo, 1978.
- BRUNT, P. A., «Free Labour and Public Works at Rome», *JRS*, 70, 1980, 81-100.
- FINLEY, M. I., *Ancient Slavery and Modern Ideology*, Londres, 1980.
- CAMPBELL, J. B., *The Emperor and the Roman Army, 31 B.C.-A.D. 235*, Oxford, 1984.
- ALFÖLDI, G., *Historia social de Roma*, Madrid, 1987.
- BRADLEY, K., *Slaves and Masters in the Roman Empire: A Study in Social Control*, Oxford, 1987.
- SHELTON, J., *As the Romans Did: A Source Book in Roman Social History*, Oxford, 1988.
- YAVETZ, Z., *Slaves and Slavery in Ancient Rome*, Leiden, 1988.

LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN LA ROMA IMPERIAL

- KAHN, F., *Zur Geschichte des römischen Frauen-Erbrechts*, Leipzig, 1884.
- SILVAGNI, U., *L'impero e le donne dei Cesari*, Turín, 1909.
- FERRERO, G., *The Women of the Caesars*, Nueva York, 1925.
- GARCÍA GARRIDO, M., *Ius Vxorium. El régimen patrimonial de la mujer casada en el derecho romano*, Roma-Madrid, 1958.
- GAUDEMET, J., «Le statut de la femme dans l'Empire romain», *Recueils de la Société Jean Bodin*, 11, 1959, 191-222.
- BALSDON, J. P. V. D., *Roman Women. Their History and Habits*, Londres, 1962.
- JONES, A. H. M., «The Social Background of the Struggle between Paganism and Christianity», *The conflict between Paganism and Christianity in the Fourth Century* (ed. A. Momigliano), Oxford, 1963, 17-37.

- HOPKINS, K., «Contraception in the Roman Empire», *Comparative Studies in Society and History*, 8, 1965, 124-151.
- CASTRITIUS, H., «Zu den Frauen der Flavien», *Historia*, 18, 1969, 492-502.
- MEISE, E., *Untersuchungen zur Geschichte der Julisch-Claudischen Dynastie*, Munich, 1969.
- CASTILLO, A. del, «El papel económico de las mujeres en el Alto Imperio romano», *Revista Internacional de Sociología*, 32, 1974, 59-76.
- «Problemas en torno a la legislación matrimonial de Augusto», *Hispania Antiqua*, 4, 1974, 179-189.
- TURTON, G., *The Syrian Princesses. The Women who Ruled Rome, A.D. 193-235*, Londres, 1974.
- CASTILLO, A. del, *La emancipación de la mujer romana en el siglo I d.C.*, Granada, 1976.
- TREGGIARI, S., «Jobs for Women», *American Journal of Ancient History*, 1, 1976, 76-104.
- CASTILLO, A. del, «Sobre las formas de adquisición de la manus en el matrimonio», *Anuario de Estudios Sociales y Jurídicos*, 6, 1977, 359-365.
- «The Position of Women in the Augustan Age», *Liverpool Classical Monthly*, 2, 1977, 167-173.
- FAU, G., *L'émancipation féminine à Rome*, Paris, 1978.
- CASTILLO, A. del, «Apuntes sobre la situación de la mujer en la Roma imperial», *Latomus*, 38, 1979, 173-187.
- TREGGIARI, S., «Lower Class Women in the Roman Economy», *Florilegium*, 1, 1979, 65-86.
- CASTILLO, A. del, «La participación femenina en los banquetes y espectáculos romanos como muestra de su actividad social en la obra de Ovidio», *Analecta Malacitana*, 4, 1981, 401-405.
- FOLEY, H. P. (ed.), *Reflections of Women in Antiquity*, Nueva York, 1981.
- KAMPEN, N., *Image and Status: Roman Working Women in Ostia*, Berlín, 1981.
- CAMERON, A., y KUERT, A. (eds.), *Images of Women in Antiquity*, Londres, 1983.
- SIRAGO, V. A., *Femminismo a Roma nel Primo Impero*, Soveria Mannelli, 1983.
- HALLET, J. P., *Fathers and Daughters in Roman Society: Women and the Elite Family*, Princeton, 1984.
- GRADNER, J. F., *Women in Roman Law and Society*, Londres, 1986.
- RAWSON, B. (ed.), *The Family in Ancient Rome. New Perspectives*, Londres, 1986.
- Varios autores, *La mujer en el mundo antiguo* (Actas de las Quintas Jornadas de Investigación interdisciplinaria-Universidad Autónoma de Madrid), Madrid, 1986.

LA CULTURA EN LA ROMA IMPERIAL

Educación

- MARROU, H. I., *Historia de la educación en la Antigüedad*, Madrid, 1971.
- BONNER, Stanley F., *Education in Ancient Rome*, Londres, 1977.

Derecho

- NICHOLAS, Barry, *An Introduction to Roman Law*, Oxford, 1962.

EL ARTE ROMANO IMPERIAL

- BIANCHI-BANDINELLI, R., *Roma, el centro del poder*, Madrid, 1970.
- GARCÍA BELLIDO, A., *Arte romano*, Madrid, 1972.

CREENCIAS EN LA ROMA IMPERIAL

- CUMONT, F., *Les religions orientales dans le paganisme romain*, París, 1929.
- HARNACK, H., *Missione e propagazione del cristianesimo nei primi tre secoli*, Roma, 1954.
- DODDS, E. R., *Pagan and Christian in an Age of Anxiety*, Cambridge, 1965.
- FREND, H. C., *Martyrdom and Persecution in the Early Church: A Study of a Conflict from the Macca-bees to Donatus*, Oxford, 1965.
- BULTMANN, R., *Le christianisme primitif dans le cadre des religions antiques*, París, 1969.
- GIGON, O., *La cultura antigua y el cristianismo*, Madrid, 1970.
- SIMON, M., y BENOIT, A., *El judaísmo y el cristianismo antiguo*, Barcelona, 1972.
- Varios autores, *Histoire des religions*, 2, París, 1972.
- BLOCH, R., *La religión romana. Las religiones antiguas III*, Madrid, 1977.
- MAC MULLEN, R., *Paganism in the Roman Empire*, Yale, 1981.
- BAYET, J., *La religión romana. Historia política y psicológica*, Madrid, 1984.
- MAC MULLEN, R., *Christianizing the Roman Empire. A.D. 100-400*, New Haven, 1984.
- FREYBURGER, M. L., y otros, *Sectes religieuses en Grece et à Rome*, París, 1986.

CENSURA Y REPRESIÓN POLÍTICA

- GIL, L., *Censura en el mundo antiguo*, Madrid, 1961.

Cronología

a.C.

- 44 Muerte de César. Reunión del Senado. Amnistía general para los conjurados. Funerales de César. Repartición de las provincias. *Lex de permutatione provinciarum*: Marco Antonio recibe la Galia Cisalpina y Transalpina a cambio de Macedonia. Distribución de tierras a los veteranos de César.
- 43 Marco Antonio pone sitio a Módena, donde se encuentra Décimo Bruto. Guerra de Módena. Marco Antonio huye hacia la Galia. Bruto gobernador de Macedonia y Cassio en Siria. Sexto Pompeyo es nombrado prefecto de la flota. Consulado de Octavio. *Lex Pedii*. Décimo Bruto es muerto en la Galia. Acuerdo de Bolonia: creación del segundo triunvirato. *Lex Titia*: proscripciones. Muerte de Cicerón.
- 42 Sicilia y Cerdeña controladas por Sexto Pompeyo. Bruto y Cassio son derrotados en Filipos: suicidio de ambos. Nuevo reparto de las provincias entre los triunviros.
- 41 Marco Antonio en Oriente: encuentro con Cleopatra. Herodes tetrarca de Judea. Guerra de Perugia.
- 40 Perugia capitula y cae en manos de Octavio: es saqueada. Siria y Cilicia invadidas por los partos, que incluso entran en Jerusalén. Acuerdo de Brindisi: nuevo reparto provincial. Matrimonio de Marco Antonio con Octavia.
- 39 Acuerdo de Miseno entre Octavio y Sexto Pompeyo. Octavio se divorcia de Escribonia y se casa con Livia.
- 39-38 Operaciones contra los partos: victoria romana y evacuación de Siria. Jerusalén es liberada por Herodes, investido como rey por el Senado.
- 38 Victoria naval de Sexto Pompeyo en el estrecho de Mesina.
- 37 Marco Antonio reorganiza Oriente, reduciendo a tres las provincias romanas (Asia, Bitinia y Siria) y entregando el resto de los territorios a cuatro reyes: Polemón en el Ponto y Armenia Menor, Amintas en Galacia, Arquelaos en Capadocia y Herodes en Judea. Acuerdo de Tarento: prolongación del poder triunviral por cinco años. Matrimonio en Antioquía entre Marco Antonio y Cleopatra.
- 36 Derrota de Sexto Pompeyo. Lépido deja de ser triunviro y es desterrado en Circei. Campaña de Marco Antonio contra los partos: derrota y retirada de los romanos.
- 35 Muerte de Sexto Pompeyo en Oriente frente a Marco Antonio.
- 35-33 Campaña de Iliria.
- 34 Invasión de Armenia por Marco Antonio. Tratado con los partos.
- 33 Octavio, cónsul II.
- 32 Marco Antonio y Cleopatra en Éfeso. Marco Antonio se divorcia de Octavia. Octavio hace público en Roma el testamento de Marco Antonio. *La coniuratio Italiae*.
- 31 Marco Antonio y Cleopatra en Grecia. Octavio, cónsul III. Victoria de Octavio en Actium.
- 30 Octavio, cónsul IV. Recibe la potestad tribunicia. Resistencia inútil de Marco Anto-

nio en Alejandría. Suicidio de Marco Antonio. Octavio hace su entrada en Alejandría. Suicidio de Cleopatra.

29 Octavio, cónsul V. Fuerte reducción de los efectivos del ejército romano.

29-28 Licinio Craso domina Mesia y Tracia.

28 Octavio, cónsul VI. Censo de Octavio y Agripa. *Lectio senatus*.

EL PRINCIPADO DE AUGUSTO

27 Augusto, cónsul VII, recibe el imperio proconsular por diez años. Creación de las provincias Hispania Bética y Lusitania.

27-25 Augusto en la Galia y en Hispania.

26 Augusto, cónsul VIII. Creación de la prefectura de la ciudad de Roma.

26-25 Expedición de Elio Galo a Arabia.

25 Augusto, cónsul IX. Matrimonio de Marcelo con Julia. Victoria de Varrón Murena sobre los sálasas. Anexión de Galacia: Panfilia formaba parte de ella. Juba II es nombrado rey de Mauritania; al mismo tiempo Numidia es incorporada a África.

24 Augusto, cónsul X.

23 Augusto, cónsul XI. Enfermedad del emperador. Renuncia de Augusto al consulado, que recibe la potestad tribunicia a título vitalicio y un *imperium proconsulare maius* sobre todo el Imperio. Aceptación de la *cura annonae*, nombramiento como *curator moribus* y otorgamiento de la potestad censoria por cinco años. Concesión vitalicia de las insignias consulares. Conspiración de Varrón Murena y de Fannio Cepión. Muerte de Marcelo. Agripa en Oriente.

22 Marcha de Augusto a Oriente.

21 Agripa se divorcia de Cecilia Ática y se casa con Julia.

20 Tiberio penetra en Armenia y corona a Tigranes.

19 Regreso de Augusto. Pacificación de Hispania por Agripa.

18 Renovación del imperio por cinco años. *Lectio senatus*. Agripa recibe el imperio y la potestad tribunicia. *Lex Iulia de maritandis ordinibus*. *Lex Iulia de adulteriis coercendis*.

17 Adopción por Augusto de sus nietos Cayo y Lucio. Celebración de los *ludi saeculares*.

16 Anexión del Nórico.

16-13 Augusto en la Galia.

15 Victoria de Tiberio y Druso sobre retios y vindélicos. Anexión de Retia.

14 Polemón recibe el reino del Bósforo. Finaliza el dominio de los Alpes occidentales con la organización de una provincia: *Alpes maritimae*. M. Julio Cottio recibe los Alpes Cottios.

13 Augusto renueva su imperio nuevamente por cinco años. Consulado de Tiberio. Muerte de Lépido.

12 Augusto asume el Ponticiado Máximo. Muerte de Agripa.

12-9 Dominio de Pannonia por Tiberio. Penetración de Druso en Germania.

11 *Lectio senatus*. Matrimonio de Tiberio con Julia, tras su divorcio de Vipsania Agripina.

9 Muerte de Druso.

8 Augusto renueva su imperio por diez años. Establecimiento de un nuevo censo. *Lex Iulia maiestatis*.

8-6 Campañas de Tiberio en Germania.

7 Tiberio, cónsul II.

7-2 Augusto modifica los límites en Hispania.

6 Tiberio recibe la potestad tribunicia y el imperio proconsular por cinco años. Paflagonia es unida a Galacia. Tiberio marcha a Rodas.

- 5 Augusto, cónsul XII. L. Domicio Ahenobarbo atraviesa el Elba al mando de un ejército.
 - 4 Muerte de Herodes el Grande.
 - 2 Augusto, cónsul XIII. Asimismo es nombrado *Pater Patriae*. Exilio de Julia, hija de Augusto, en Pandataria. Creación de la prefectura del pretorio. *Lex Fufia Caninia*.
- d.C.
- 1 Consulado de Cayo César. Marcha a Oriente.
 - 2 Cayo César en Armenia. Muerte de Lucio César. Tiberio regresa de Rodas.
 - 3 Augusto renueva su imperio por otros diez años.
 - 4 Cayo César muere en Licia. Julia es trasladada a Regio, donde su madre Escribonia compartió su exilio. Tiberio recibe la potestad tribunicia por diez años; es adoptado por Augusto y él a su vez adopta a Germánico. Augusto adopta también a Agripa Póstumo. Tiberio en Germania. *Lex Aelia Sentia*.
 - 5 Avance de Tiberio hacia el Elba.
 - 6 Revuelta en Pannonia y en Dalmacia. Tiberio firma la paz con Marbod. Posible creación de la provincia de Mesia. Judea pasa a ser provincia romana. Creación del *aerarium militare* y de la prefectura de los vigiles.
 - 7 Agripa Póstumo es exilado a Planasia.
 - 8 Exilio de Julia, nieta de Augusto, a Trimerio. Creación de la prefectura de la annonae. Final de la revuelta en Pannonia.
 - 9 Germánico acaba con la revuelta en Dalmacia. Pannonia y Dalmacia pasan a ser provincias romanas. Desastre de P. Quintilio Varo en Germania ante Arminio. *Lex Papia Poppaea*.
 - 12 Germánico asume el consulado. El reino de Tracia es dividido por Augusto.
 - 13 Augusto renueva su imperio por diez años. Renovación de la potestad tribunicia a Tiberio por diez años y asimismo asunción del imperio proconsular.

LA DINASTÍA JULIO-CLAUDIA

- 14 Muerte de Augusto. Tiberio emperador. Muerte de Agripa Póstumo. Muerte de Julia. L. Elio Seyano es nombrado prefecto del pretorio. Motín de las legiones en Pannonia y en Germania. Druso en Pannonia. Campaña de Germánico contra los marsos.
- 15 Consulado de Druso. campaña de Germánico contra los cattsos. Acaya y Macedonia unidas a Mesia.
- 16 Suicidio de Libo Druso. Nueva Campaña de Germánico en Germania.
- 17 Capadocia y Commagene son anexionadas. Germánico marcha hacia Oriente. Revuelta de Tacfarinas en África.
- 18 Tiberio, cónsul III y Germánico, cónsul II. Germánico marcha a Egipto.
- 19 Muerte de Germánico en Antioquía. Cn. Pisón, legado de Siria, al parecer involucrado en su muerte vuelve a Roma. *Lex Iunia Norbana*.
- 20 Juicio y suicidio de Cn. Pisón. Caída de Marbod.
- 21 Tiberio, cónsul IV. Druso, cónsul II. Tiberio marcha a Campania. Revuelta en la Galia de Julio Floro y Julio Sacroviro. Muerte de Arminio. Revuelta en Tracia.
- 22 Druso asume la potestad tribunicia.
- 23 Muerte de Druso.
- 24 Derrota de Tacfarinas.
- 26 Poncio Pilato nombrado prefecto de Judea.
- 27 Retiro de Tiberio a Capri.
- 28 Revuelta de los frisios. Muerte de Julia, nieta de Augusto.

- 29 Muerte de Livia. Exilio de Agripina a Pandataria y de su hijo Nerón a Ponza.
- 31 Tiberio, cónsul V. Consulado de Seyano. Muerte de Nerón, hijo de Agripina. Sertorio Macrón es nombrado prefecto del pretorio. Muerte de Seyano. Muerte de Livia Julia, hermana de Germánico.
- 33 Consulado de Galba. Muerte de Agripina. Igualmente muerte de su hijo Druso.
- 34 La Tetrarquía de Filipo es incorporada a Siria.
- 36 Poncio Pilato, destituido, es enviado a Roma.
- 37 Consulado de Calígula y de Claudio. Muerte de Tiberio. Calígula emperador.
- 38 Muerte de Drusila. Restablecimiento de Commagene como estado vasallo con Antíoco IV. Entrega de reinos a los hijos de Cotys de Tracia: Polemón II en el Ponto, Cotys en Armenia Menor y Rhoemetalcis en la parte oriental de Tracia. Polemón recibe también el reino del Bósforo. Agripa I rey en la Tetrarquía de Filipo. Revuelta judía en Alejandría.
- 39 Calígula, cónsul II; marcha al Rin. Conspiración de Cn. Cornelio Léntulo Getúlico. Exilio de Agripina y de Livila. Agripa I rey en la Tetrarquía de Herodes Antipas.
- 40 Calígula, cónsul III. Marcha del emperador hacia el canal de la Mancha con la intención de invadir Britannia. Revuelta en Mauritania. Antíoco IV es desposeído de su reino.
- 41 Calígula, cónsul IV. Muerte de Calígula. Claudio emperador. Séneca exilado a Córcega. Agripa I recibe Judea, Samaria y territorios del Líbano. Commagene es devuelta a Antíoco IV. Polemón II es obligado a ceder a Mitridates el reino del Bósforo.
- 41-42 Campañas en Mauritania.
- 42 Claudio, cónsul II. Mauritania es dividida en dos provincias. Revuelta de Escriboniano en Dalmacia.
- 43 Claudio, cónsul III. Se crea la provincia de Licia-Panfilia. Expedición del emperador a Britannia para luchar contra Carataco.
- 44 Claudio regresa de Britannia: constitución como provincia. Acaya y Macedonia son transferidas al Senado. Muerte de Agripa I. Judea pasa nuevamente a ser provincia romana.
- 46 Conspiración de los senadores Asinio Galo y Estatilio Tauro. Tracia se convierte en provincia romana.
- 47 Claudio, cónsul IV. Asume el poder censorio. *Ludi saeculares*. Campañas de Cn. Domicio Corbulón contra los frisios.
- 48 Muerte de Mesalina. Matrimonio de Claudio y Agripina. *Lectio senatus*.
- 49 Expulsión de los judíos. Séneca es traído de Córcega para ser tutor de Nerón.
- 50 Claudio adopta a Nerón, que es nombrado tutor de Británico. Carataco es hecho prisionero y enviado a Roma.
- 51 Claudio, cónsul V. Consulado de Vespasiano. Burro es nombrado prefecto del pretorio. Vologeses I rey de Partia.
- 53 Matrimonio de Nerón y Octavia. Los partos ocupan Armenia, donde es nombrado rey Tiridates.
- 54 Muerte de Claudio. Nerón emperador.
- 55 Consulado de Nerón. Muerte de Británico. Cn. Domicio Corbulón en Oriente.
- 57 Nerón, cónsul II. Intento de abolición de los impuestos indirectos.
- 58 Nerón, cónsul III. Los frisios intentan penetrar en el territorio romano. Captura de Artaxata por Cn. Domicio Corbulón. Hacia este momento pasan los Alpes Cottios a ser provincia romana.
- 59 Muerte de Agripina. Captura de Tigranocerta por Cn. Domicio Corbulón. Tigranes V es nombrado rey en Armenia.
- 60 Nerón, cónsul IV. Nuevo ataque de los partos.

- 61 Revuelta de Búdica en Britannia. Pacto con Vologeses: Armenia abandonada a su suerte. Agripa II recibe parte de Galilea y Perea.
- 62 Muerte de Burro. Fenio Rufo y Ofonio Tigelino son nombrados prefectos del pretorio. Caída en desgracia de Séneca. Nerón se divorcia de Octavia y se casa con Popea Sabina. Destierro y muerte de Octavia. Envío de L. Cesennio Peto a Armenia; derrota ante los partos.
- 63 Cn. Domicio Corbulón entra nuevamente en Armenia: Tirídates acepta ser coronado por Nerón. Abdicación de Polemón II del Ponto: su reino pasa a Roma.
- 64 Incendio de Roma. Persecución de los cristianos. Reforma monetaria de Nerón. El Ponto es incorporado a Galacia.
- 65 Conspiración de Pisón. Suicidio de Séneca y de Lucano. Muerte de Popea. Conspiración de Vinicio.
- 66 Coronación de Tirídates en Roma. Nerón marcha a Grecia. Revuelta de Judea.
- 67 Muerte de Cn. Domicio Corbulón. Vespasiano es puesto al mando de las operaciones de Judea.
- 68 Vuelta de Nerón. Rebelión de Vindex en la Galia. Verginio Rufo vence a Vindex, que se suicida. Rebelión de Galba. Nerón, cónsul V. Ninfidio Sabino, nuevo colega de Tigelino en la prefectura del pretorio apoya la causa de Galba. Muerte de Nerón. Galba entra en Roma y es nombrado emperador. Avances de Vespasiano en Judea.

LA DINASTÍA FLAVIA

- 68-69 El reino del Bósforo pasa a Rhescuporis. Panfilia es unida a Galacia.
- 69 Galba, cónsul II. Cornelio Lacón es nombrado prefecto del pretorio. Muerte de Galba. Otón es nombrado emperador por los pretorianos. Consulado de Otón. Vitelio es nombrado emperador por el ejército de Germania. Batalla de Bedriaco. Suicidio de Otón. Consulado de Vitelio. Revuelta de Julio Civil en el Rin. Vespasiano es nombrado emperador en Oriente. Batalla de Cremona. Incendio del Capitolio: muerte de T. Flavio Sabino. Toma de Roma. Muerte de Vitelio. Vespasiano emperador.
- 70 Vespasiano, cónsul II. Consulado de Tito. Intento de creación del *imperium Galliarum*. Final de la revuelta de Julio Civil. Tito toma Jerusalén. Se le otorga la potestad tribunicia, que comparte con su padre. Judea, provincia de rango pretorio.
- 71 Vespasiano, cónsul III. Consulado de Nerva. Consulado de Domiciano.
- 72 Vespasiano, cónsul IV. Tito, cónsul II. Armenia Menor y Capadocia son unidas a Galacia. Commagene es anexionada y unida a Siria. Nueva unión de Licia y Panfilia. Creación de la provincia de Cilicia.
- 73 Domiciano, cónsul II. Vespasiano y Tito asumen la potestad censoria.
- 74 Vespasiano, cónsul V. Tito, cónsul III. Domiciano, cónsul III.
- 75 Vespasiano, cónsul VI. Tito, cónsul IV. Agripa II y Berenice visitan Roma. Los alanos atacan Armenia y Partia. Vologeses I ataca las guarniciones romanas de Siria, pero es rechazado por M. Ulpino Trajano.
- 76 Vespasiano, cónsul VII. Tito, cónsul V. Domiciano, cónsul IV.
- 77 Vespasiano, cónsul VIII. Tito, cónsul VI. Domiciano, cónsul V.
- 78 Agrícola en Britannia.
- 79 Vespasiano, cónsul IX. Tito, cónsul VII. Domiciano, cónsul VI. Muerte de Vespasiano. Tito emperador. Regreso de Berenice. Erupción del Vesubio. Destrucción de Pompeya, Herculano y Estabias.
- 80 Tito, cónsul VIII. Domiciano, cónsul VII.
- 81 Muerte de Tito. Domiciano emperador.

- 82 Domiciano, cónsul VIII.
- 83 Domiciano, cónsul IX.
- 84 Domiciano, cónsul X. Asimismo asume el cargo de censor perpetuo. Muerte de Flavio Sabino.
- 85 Domiciano, cónsul XI. El emperador ordena a Agrícola su regreso a Roma. Decéballo derrota al legado de Mesia, Oppio Sabino.
- 85-86 Mesia es dividida en dos provincias: Superior e Inferior.
- 86 Domiciano, cónsul XII. Desastre de Cornelio Fusco.
- 87 Domiciano, cónsul XIII.
- 88 Domiciano, cónsul XIV. Victoria romana sobre los dacios en *Tapae*. Rebelión de L. Antonio Saturnino en Germania Superior.
- 89 Enfrentamiento con las fuerzas combinadas de dacios, sármatas yázigos, cuados y marcomanos. Domiciano hace un tratado con Decéballo.
- 90 Domiciano, cónsul XV. Nerva, cónsul II. Creación de las provincias de Germania Superior e Inferior.
- 91 Consulado de Trajano.
- 92 Domiciano, cónsul XVI. Campaña de Domiciano contra sármatas yázigos y marcomanos.
- 93 Muerte de Agrícola.
- 95 Domiciano, cónsul XVII. Muerte de Flavio Clemente y de Acilio Glabrión. Flavia Domitila exilada a la isla de Pandataria.
- 96 Muerte de Domiciano. Nerva emperador.

LA DINASTÍA ANTONINA

- 97 Nerva, cónsul III. Ley agraria. Trajano recibe el imperio proconsular y la potestad tribunicia.
- 98 Nerva, cónsul IV. Trajano, cónsul II. Muerte de Nerva. Trajano emperador.
- 99 Regreso de Trajano a Roma.
- 100 Trajano, cónsul III.
- 101 Trajano, cónsul IV.
- 101-102 Primera guerra dácica: victoria romana. Dacia es reducida a la categoría de estado vasallo.
- 103 Trajano, cónsul V. Pannonia es dividida en dos provincias: Superior e Inferior.
- 105-106 Segunda guerra dácica: victoria romana. Suicidio de Decéballo. Dacia pasa a ser provincia romana.
- 106 Conquista del reino nabateo. Creación de la provincia de Arabia.
- 108 Consulado de Adriano.
- 109 Trajano dedica el trofeo de Adamklissi.
- 112 Trajano, cónsul VI.
- 114 Comienzo de las operaciones contra los partos. Anexión de Armenia.
- 115 Ocupación de Dura Europos. Constitución de la provincia de Mesopotamia.
- 116 Toma de Seleucia y de Ctesifonte. Revuelta en las zonas conquistadas. Levantamiento de los judíos de Mesopotamia. Rebelión judía en Judea, Egipto, Cirenaica y Chipre. Trajano abandona toda la parte meridional de Mesopotamia hasta Dura Europos.
- 117 Muerte de Trajano en Selinunte de Cilicia. Adriano emperador.
- 118 Regreso de Adriano a Roma. Adriano, cónsul II.
- 118-119 Dacia es dividida en dos: Superior e Inferior.
- 119 Adriano, cónsul III.
- 120 Consulado de Antonino Pio.
- 121 Viaje de Adriano a la Galia y el Rin.

- 122 Viaje al Danubio y a Britannia, donde ordena la construcción del muro de su nombre. Regreso a la Galia.
- 123 Viaje a Hispania y a Oriente. Entrevista con Osroes.
- 124-125 Adriano en Asia Menor y en Grecia. Creación de la Dacia Prolissense.
- 126 Regreso a Roma.
- 127 Viaje de Adriano por Italia.
- 128 Adriano se traslada a África. Regreso a Roma. Adriano en Atenas.
- 129 El emperador llega a Éfeso y viaja por Asia, Cilicia, Capadocia y Siria. Nueva entrevista con Osroes.
- 130 Pasa a Jerusalén. Se dirige a Egipto. Fundación de Antinoópolis.
- 131 Adriano abandona Egipto.
- 131-132 Pasa el invierno en Atenas.
- 132 Como consecuencia de la sublevación judía, el emperador vuelve a Judea.
- 132-135 Sublevación de Judea, que puede ser finalizada únicamente tras duros enfrentamientos.
- 134 Regreso definitivo de Adriano a Roma. Los alanos son detenidos en su avance hacia Capadocia.
- 135 Judea es convertida en provincia de Siria Palestina, con rango consular.
- 136 Adopción de L. Elio César, al que se confieren el imperio proconsular y la potestad tribunicia. Consulado de L. Elio César. Muerte de L. Julio Urso Serviano y de Pedanio Fusco.
- 137 L. Elio César, cónsul II.
- 138 Muerte de L. Elio César. Adopción de Antonino Pío, que a su vez es obligado a adoptar a Marco Aurelio y a Lucio Vero. Muerte de Adriano. Antonino Pío emperador.
- 139-139 Los brigantes son derrotados por Q. Lolio Urbico.
- 139 Antonio Pío, cónsul II.
- 140 Antonino Pío, cónsul III. Consulado de Marco Aurelio. Muerte de Faustina la Mayor.
- 140-142 Q. Lolio Urbico obtiene una victoria sobre las poblaciones de la Baja Escocia.
- 140-145 Victoria sobre los germanos.
- 142 Construcción del muro de Antonino.
- 145 Antonino Pío, cónsul IV. Marco Aurelio, cónsul II; se le otorga igualmente el imperio proconsular y la potestad tribunicia. Matrimonio de Marco Aurelio con Faustina.
- 145-152 Dificultades en Mauritania Tingitana y Cesariense.
- 148 Vologeses III intenta un ataque contra los romanos, que es abortado.
- 152 Conflictos en Siria Palestina y en Acaya.
- 152-153 Revuelta campesina de Egipto.
- 154 Consulado de Lucio Vero. Es avanzado el *limes* renano.
- 154-155 Nuevos conflictos en Britannia.
- 158 Nueva ocupación del muro de Antonino, previamente abandonado.
- 161 Marco Aurelio, cónsul III. Lucio Vero, cónsul II. Muerte de Antonino Pío. Marco Aurelio emperador: asociación de Lucio Vero, que recibe el imperio proconsular y la potestad tribunicia. Ofensiva de los partos contra Armenia y Siria. Victorias sobre los legados de Capadocia y de Siria.
- 162 Lucio Vero es enviado al frente oriental con un poderoso ejército.
- 163 Lucio Vero se instala en Antioquía. Recuperación de Armenia. Soemo es colocado en el trono de Armenia.
- 164 Matrimonio de Claudio Frontón con Lucila. Avidio Cassio invade Mesopotamia. Avance de Claudio Frontón hacia Adiabene y Atropatene.

- 165 Victoria de Avidio Cassio cerca de Dura Europos. Destrucción de Seleucia y Ctesifonte. Huida de Vologeses III.
- 166 Éxito romano en Media. Es concluida la paz. Una parte de la Alta Mesopotamia, incluida Dura Europos es anexionada a Roma. Armenia y Osroene se mantienen como reinos vasallos. Los marcomanos invaden el Nórico.
- 167 Lucio Vero, cónsul III. La peste, introducida en Occidente por las tropas, llega a Roma. Los cuados, marcomanos y sármatas yázigos cruzan el Danubio en dirección a Aquileya. Los cuados atacan Pannonia Superior. Los sármatas yázigos amenazan la Dacia.
- 168 Marco Aurelio y Lucio Vero viajan hasta Aquileya. Las tres provincias dácicas son reunidas bajo un gobierno único. Creación de un distrito militar al este de Aquileya: *Praetentura Italiae et Alpium*.
- 169 Muerte de Lucio Vero. Cuados y marcomanos atacan los campamentos de *Vindobona* y de *Carnutum* y derrotan al ejército del prefecto del pretorio T. Furio Victorino, al que dan muerte. Sitio de Aquileya. Tiberio Claudio Pompeyano expulsa de Italia a los invasores.
- 170 M. Claudio Frontón es derrotado por los dacios y los costobocos. Invasión de Macedonia y de Grecia.
- 171-174 Marco Aurelio lucha contra los cuados y los marcomanos, a los que finalmente vence.
- 172-173 Rebelión en Egipto de los pastores del Delta: reprimidos por Avidio Cassio. Incursiones de invasores de Mauritania en Hispania Bética: esta provincia pasa a ser imperial y es unida a la Tarraconense.
- 174-175 Consulado de Pertinax.
- 175 Marco Aurelio lucha contra los sármatas yázigos, a los que igualmente vence. Rebelión de Avidio Cassio. Marco Aurelio marcha a Oriente. Incursiones de invasores de Mauritania en Hispania Bética y Lusitania. Muerte de Faustina la Menor.
- 176 Regreso a Roma.
- 177 Consulado de Cómodo. Marco Aurelio ha de volver al campo de operaciones en el Danubio, donde han vuelto a estallar las hostilidades.
- 178 Marco Aurelio se hace acompañar de su hijo Cómodo, que ya antes había sido asociado al gobierno imperial.
- 179 Cómodo, cónsul II. Victoria romana sobre cuados y marcomanos.
- 180 Muerte de Marco Aurelio. Cómodo emperador. Acuerdo de paz en el frente danubiano. Regreso de Cómodo a Roma. Perenne, prefecto del pretorio, junto con Tarrutenio Paterno.
- 181 Cómodo, cónsul III.
- 182 Conspiración de Lucila: muerte de Claudio Pompeyano Quinciano, M. Ummidio Cuadrato y Tarrutenio Paterno, entre otros.
- 183 Cómodo, cónsul IV.
- 184 Incidentes en Dacia, problemas en Britannia. El muro de Antonino es finalmente abandonado.
- 185 Muerte de Perenne. Cleandro es nombrado prefecto del pretorio. Incidentes en ambas Pannonias. Motín del ejército de Britannia.
- 186 Cómodo, cónsul V.
- 187 Muerte de Crispina.
- 187-188 Reparición de la peste. Nuevos problemas en la frontera del Danubio.
- 188 Muerte de Materno.
- 189 Consulado de Septimio Severo. Muerte de Cleandro.
- 190 Cómodo, cónsul VI. Pertinax termina los desórdenes en África.
- 192 Cómodo, cónsul VII. Pertinax, cónsul II. Muerte de Cómodo.

- 193 Pertinax emperador. Pescennio Nigro, cónsul II (su primer consulado antes del 191). Muerte de Pertinax. Didio Juliano emperador. Flavio Juvenal nombrado prefecto del pretorio. Septimio Severo es proclamado emperador por el ejército en *Carnuntum*. Muerte de Didio Juliano. Septimio Severo emperador. Pescennio Nigro proclamado emperador por las legiones de Siria. Clodio Albino nombrado emperador en Britannia. Septimio Severo se dirige contra Pescennio Nigro.
- 194 Septimio Severo, cónsul II. Clodio Albino, cónsul II (su primer consulado antes del 193). Derrota y muerte de Pescennio Nigro. Siria es dividida en dos provincias.
- 195-196 Septimio Severo ataca Osroene y Adiabene. Pacificación de Oriente.
- 196 Toma de Bizancio. Derrota de Vario Lupo en la Galia.
- 197 Derrota de Clodio Albino cerca de Lyon. Muerte de Clodio Albino. Britannia es dividida en dos provincias. Septimio Severo regresa a Roma. Fulvio Plautiano nombrado prefecto del pretorio. Comienzo de la campaña de Septimio Severo en Oriente. Toma de Nisibis.
- 198 Toma de Seleucia y Ctesifonte por Septimio Severo. Asociación de Caracalla al gobierno imperial. Creación de Numidia como provincia, separándola de África.
- 199 Fracaso de Septimio Severo de apoderarse de Hatra. Paz con los partos. Creación de la provincia de Mesopotamia.
- 199-201 Viaje de Septimio Severo a Siria y Egipto.
- 202 Septimio Severo regresa a Roma. Septimio Severo, cónsul III. Consulado de Caracalla. Matrimonio de Caracalla con Fulvia Plautila, hija de Fulvio Plautiano.
- 203-204 Viaje de Septimio Severo a África.
- 204 *Ludi saeculares*.
- 205 Caracalla, cónsul II. Consulado de Geta. Muerte de Fulvio Plautiano. Maccio Leto y Emilio Papiniano nombrados prefectos del pretorio.
- 206-207 Disturbios en Italia.
- 208 Caracalla, cónsul III. Geta, cónsul II. Septimio Severo marcha a Britannia.
- 209 Campañas en el norte de Escocia. Asociación de Geta al gobierno imperial.
- 210 Septimio Severo, enfermo, entrega el mando del ejército de Britannia a su hijo Caracalla.
- 211 Muerte de Septimio Severo en York. Caracalla y Geta emperadores.
- 212 Muerte de Geta. *Constitutio Antoniniana*.
- 213 Caracalla, cónsul IV. Balbino, cónsul II (su primer consulado en año incierto). Campaña contra los alamanes: victoria de Caracalla.
- 214 Campaña contra los carpos. Estabilización del frente danubiano. Creación de la provincia Hispania Nova Citerior Antoniniana, separando parte de la Tarraconense.
- 215 Creación del *antoninianus*.
- 215-216 Caracalla pasa el invierno en Antioquía, para avanzar después a Oriente. Dominio de Osroene. Fracaso en Armenia. Invasión de Media.
- 217 Muerte de Caracalla cerca de Carras. Macrino emperador. Muerte de Julia Domna. Desaparición de la provincia Hispania Nova Citerior Antoniniana: unificación de Hispania Tarraconense.
- 218 Consulado de Macrino. Paz vergonzosa con los partos y con Armenia. Heliogábalo es proclamado emperador en el campamento militar de Rafames. Muerte del prefecto del pretorio Ulpio Juliano. Muerte de Macrino. Consulado de Heliogábalo.
- 218-219 Heliogábalo pasa el invierno en Nicomedia.
- 219 Llegada de Heliogábalo a Roma. Heliogábalo, cónsul II.
- 220 Heliogábalo, cónsul III.

- 221 Heliogábalo adopta a Severo Alejandro.
- 222 Heliogábalo, cónsul IV. Consulado de Severo Alejandro. Muerte de Heliogábalo y de Julia Soemias. Severo Alejandro emperador. Ulpiano nombrado prefecto del pretorio.
- 223 Muerte de Ulpiano.
- 226 Severo Alejandro, cónsul II. Muerte de Julia Mesa.
- 227 Imposición en Persia de la nueva dinastía sasánida: Ardashir, rey de Persia.
- 229 Severo Alejandro, cónsul III.
- 230 Los persas invaden Mesopotamia y toman Nisibis.
- 231 Severo Alejandro marcha a Oriente.
- 231-232 El emperador llega a Antioquía. Intento de arreglo con Ardashir, que no fue aceptado.
- 232 Ofensiva romana, que termina en fracaso.
- 233 Los romanos reconquistan parte del territorio perdido. Armenia permanece en manos de los persas. Severo Alejandro regresa a Roma.
- 234 Pupieno, cónsul II (su primer consulado en año incierto). Invasión de carpos, dacios libres, sármatas yázigos y alamanes en el Rin y el Danubio. Severo Alejandro marcha al frente.
- 235 Estalla un motín y Maximino es proclamado emperador por el ejército. Muerte de Severo Alejandro y de Julia Mamaea. Maximino es reconocido por el Senado. Victoria sobre los alamanes.

LA ANARQUÍA MILITAR Y LOS EMPERADORES ILIRIOS

- 236 Consulado de Maximino.
- 236-237 Campaña victoriosa contra dacios libres y sármatas yázigos.
- 238 Revuelta en Africa: Gordiano, procónsul de Africa, es proclamado emperador y gobierna con su hijo Gordiano II. Capeliano, legado de Numidia, al mando de tropas leales a Maximino consigue derrotar al ejército de los Gordianos. Muerte de Gordiano II. Suicidio de Gordiano I. Pupieno y Balbino son proclamados emperadores por el Senado. Sitio de Aquileya: muerte de Maximino. Los persas toman Nisibis y Carras. Ataque de carpos y godos en el Danubio. Muerte de Pupieno y Balbino a manos de los pretorianos, que nombran emperador a Gordiano III.
- 239 Consulado de Gordiano III.
- 240 Sublevación en África.
- 241 Gordiano III, cónsul II. Timesiteo es nombrado prefecto del pretorio. Matrimonio de Gordiano III con Furia Sabina Tranquila, hija de Timesiteo.
- 242-243 Campaña contra los persas.
- 243 Muerte de Timesiteo. M. Julio Filipo es nombrado prefecto del pretorio.
- 244 Muerte de Gordiano III. Filipo emperador. Hace la paz con los persas y marcha a Roma.
- 245 Consulado de Filipo.
- 245-247 Campañas en el Danubio.
- 247 Filipo, cónsul II. Consulado de Filipo II. Filipo asocia a su hijo Filipo II al gobierno imperial.
- 248 Filipo, cónsul III. Filipo II, cónsul II.
- 248-249 Aparición de revueltas y usurpaciones (Pacaciano, Jotapiano y Uranio). Problemas en el Danubio. Decio es enviado a la zona.
- 249 El ejército aclama como emperador a Decio. Muerte de Filipo cerca de Verona. Decio emperador.

- 250 Decio, cónsul II (su primer consulado antes del 249). Ataque de los godos. Campaña de Decio contra los godos.
- 251 Decio, cónsul III. Consulado de Herennio. Decio asocia a sus hijos (Herennio y Hostiliano) al gobierno imperial. Muerte de Herennio frente a los godos. Derrota de Decio en la batalla de Abrito. Muerte de Decio. Es proclamado emperador Treboniano Galo, junto con el segundo hijo de Decio, el cual muere pronto. Volusiano, hijo de Treboniano Galo, es asociado al gobierno imperial.
- 252 Treboniano Galo, cónsul II (su primer consulado antes del 250-251). Consulado de Volusiano. Ataque de los persas.
- 252-253 Campañas romanas en el Danubio.
- 253 Volusiano, cónsul II. Emiliano es proclamado emperador por el ejército (su consulado en año incierto). Muerte de Treboniano Galo y de Volusiano. Valeriano es proclamado emperador por el ejército. Muerte de Emiliano a manos de sus propios soldados. Valeriano marcha a Roma. Galieno es asociado al gobierno imperial.
- 253-260 Valeriano combate a bandas de germanos y godos que saqueaban las orillas del mar Negro.
- 254 Valeriano, cónsul II (su primer consulado antes del 238). Consulado de Galieno. Los germanos son detenidos por Galieno en la Galia.
- 254-257 Los germanos atraviesan el Danubio y saquean los Balcanes, Asia Menor y la costa oriental del mar Negro.
- 255 Valeriano, cónsul III. Galieno, cónsul II.
- 255-256 Sapor I conquista Dura Europos y Antioquía.
- 256 Repliegue de los persas: Antioquía es reconquistada.
- 257 Valeriano, cónsul IV. Galieno, cónsul III. Nuevo ataque persa. Situación preocupante en el Danubio.
- 258-260 Los francos saquean parte de la Galia Bélgica.
- 259 Derrota de los alamanes por Galieno. El ejército proclama emperador a Ingenuo. Muerte de Ingenuo.
- 260 Nuevo ataque persa. Contraataque romano. Valeriano es derrotado en la batalla de Edesa: captura del emperador por Sapor, rey de Persia. Muerte de Valeriano. Salonino es asociado al gobierno imperial. Macriano y Quieto son proclamados emperadores en Oriente. Regalio es proclamado emperador por los soldados. Muerte de Regalio. Muerte de Salonino. Póstumo es proclamado emperador en la Galia.
- 261 Galieno, cónsul IV. Muerte de Macriano frente a Aureolo. Muerte de Quieto en Emesa. Ordenato de Palmira, que se había proclamado rey, es nombrado *dux y corrector totius Orientis*.
- 261-265 Los godos y los escitas invaden y saquean los Balcanes y Asia Menor.
- 261-266 Galieno lucha en el Danubio, donde acaba por restaurar la situación.
- 262 Galieno, cónsul V.
- 262-267 Odenato se enfrenta a los persas, llegando a recuperar Mesopotamia.
- 264 Galieno, cónsul VI.
- 265 Los godos se dirigen a la desembocadura del Danubio. Galieno concede a Odenato el título de *Imperator*.
- 266 Galieno, cónsul VII. Muerte de Odenato. Zenobia toma la tutela de Vabalato.
- 267 Galieno llega a un acuerdo con Póstumo, delimitándose las áreas de control de ambos.
- 268 Ataque de los godos a Tracia. Victoria de Galieno sobre los godos. Rebelión de Aureolo. Muerte de Galieno en Milán. Claudio Gótico emperador. Muerte de Aureolo.
- 268-270 Zenobia extiende su dominio territorial.
- 268-271 Acontecimientos en el Imperio de la Galia: usurpación de Leliano; muerte de

- Póstumo; las tropas eligen a Mario, que muere pronto; elección de Victorino; muerte de Victorino y elección de Tétrico.
- 269 Consulado de Claudio Gótico. Victoria decisiva del emperador sobre los godos.
- 270 Muerte de Claudio Gótico. Su hermano Quintilo es nombrado emperador por el Senado. Muerte de Quintilo. Aureliano emperador. Victoria de Aureliano sobre alamanes y jutungos.
- 271 Consulado de Aureliano. Victoria sobre los godos. Dacia es abandonada. El emperador marcha contra Palmira.
- 273 Consulado de Tácito. Destrucción de Palmira por Aureliano. Aplastamiento de la revuelta en Egipto. Tácito se entrega a Aureliano, por lo que después será recompensado. Desaparición del Imperio de la Galia.
- 274 Aureliano, cónsul II. Reforma monetaria de Aureliano.
- 275 Aureliano, cónsul III. Muerte de Aureliano. Tácito emperador.
- 275-276 Invasión de francos y alamanes en la Galia.
- 276 Tácito, cónsul II. Consulado de Florianio. Muerte de Tácito. Reconocimiento del prefecto del pretorio, Florianio, como emperador. El ejército de Oriente proclama emperador a Probo. Muerte de Florianio en Tarso. Probo emperador. Caro es nombrado prefecto del pretorio.
- 277 Consulado de Probo.
- 277-278 Campañas de Probo en la Galia.
- 278 Probo, cónsul II. Campaña de Probo en el Danubio.
- 278-279 Pacificación de las montañas de Isauria.
- 279 Probo, cónsul III. Enfrentamientos en Egipto.
- 279-281 Probo lucha en Oriente.
- 280 Usurpación de Próculo y de Bonoso en la Galia.
- 281 Probo, cónsul IV. Probablemente, muerte de Julio Saturnino, que había sido proclamado emperador en Oriente.
- 282 Probo, cónsul V. Muerte de Probo. Caro es proclamado emperador. Caro marcha a Oriente con su hijo Numeriano, entregando a su otro hijo, Carino, el control de Occidente.
- 283 Caro, cónsul II (probablemente por haber obtenido antes los *ornamenta consularia*). Consulado de Carino. Las tropas romanas ocupan Mesopotamia y llegan a amenazar a Ctesifonte. Muerte de Caro. Carino y Numeriano emperadores.
- 284 Carino, cónsul II. Consulado de Numeriano. Se hace la paz con los persas. Muerte de Numeriano. Diocles es proclamado emperador en Oriente y toma el sobrenombre de Diocleciano.
- 284-285 Carino derrota a Juliano Sabino, que había sido proclamado emperador en Panonia: muerte de Juliano Sabino.
- 285 Carino, cónsul III. Enfrentamiento entre Carino y Diocleciano. Muerte de Carino. Diocleciano emperador.

Lista cronológica de emperadores romanos

AUGUSTO	27 a.C.-14 d.C.	SEVERO ALEJANDRO	222-235 d.C.
TIBERIO	14-37 d.C.	MAXIMINO	235-238 d.C.
CALÍGULA	37-41 d.C.	GORDIANO I	238 d.C.
CLAUDIO	41-54 d.C.	GORDIANO II	238 d.C.
NERÓN	54-68 d.C.	BALBINO	238 d.C.
GALBA	68-69 d.C.	PUPIENO	238 d.C.
OTÓN	69 d.C.	GORDIANO III	238-244 d.C.
VITELIO	69 d.C.	FILIPO I	244-249 d.C.
VESPASINO	69-79 d.C.	FILIPO II	247-249 d.C.
TITO	79-81 d.C.	DECIO	249-251 d.C.
DOMICIANO	81-96 d.C.	HERENNIO	251 d.C.
NERVA	96-98 d.C.	HOSTILIANO	251 d.C.
TRAJANO	98-117 d.C.	TREBONIANO GALO	251-253 d.C.
ADRIANO	117-138 d.C.	VOLUSIANO	251-253 d.C.
ANTONINO PÍO	138-161 d.C.	EMILIANO	253 d.C.
MARCO AURELIO	161-180 d.C.	VALERIANO	253-260 d.C.
LUCIO VERO	161-169 d.C.	GALIENO	253-268 d.C.
CÓMMODO	(176) 180-192 d.C.	CLAUDIO GÓTICO	268-270 d.C.
PERTINAX	193 d.C.	QUINTILO	270 d.C.
DIDIO JULIANO	193 d.C.	AURELIANO	270-275 d.C.
PESCENNIO NIGRO	193-194 d.C.	TÁCITO	275-276 d.C.
CLODIO ALBINO	193-197 d.C.	FLORIANO	276 d.C.
SEPTIMIO SEVERO	193-211 d.C.	PROBO	276-282 d.C.
CARACALLA	(198) 211-217 d.C.	CARO	282-283 d.C.
GETA	(209) 211-212 d.C.	CARINO	283-285 d.C.
MACRINO	217-218 d.C.	NUMERIANO	283-284 d.C.
HELIOGÁBALO	218-222 d.C.		

Índice de mapas

1. El mundo romano en 44 d.C.	8
2. Oriente en tiempo de Marco Antonio (42-31 a.C.)	38
3. El mundo romano a la muerte de Augusto	93
4. Vial del Imperio romano	97
5. Las legiones del Imperio romano	117
6. Britannia	145
7. El Imperio romano en 68 d.C., según A. Garzetti	194
8. El Imperio romano en época de Trajano	203
9. El mundo de Adriano	219
10. El mundo de los Antoninos (142 d.C.)	219
11. Los pueblos germanos (120 a.C.-180 d.C.)	227
12. Las invasiones en el siglo III d.C.	291
13. Caída y recuperación del Imperio romano en el siglo III d.C.	296
14. Trigo, vid y olivo en el Imperio romano	317
15. Vías de comercio romano en época imperial	323
16. Roma imperial	349
17. El mundo de Ptolomeo (hacia el 150 d.C.)	379

Índice general

PARTE PRIMERA EL CURSO DE LOS ACONTECIMIENTOS

① DE LA REPÚBLICA AL IMPERIO	9
REPUBLICANOS Y CESARIANOS	10
La situación tras la muerte de César, 10; El acuerdo de republicanos y cesarianos. Marco Antonio, 11; Las maquinaciones de Antonio, 12; La aparición en escena de Cayo Octavio, 12; El enfrentamiento con Antonio, 13; La guerra de Módena, 14; El golpe de Estado de Octavio, 15.	
LA LIQUIDACIÓN DE LA REPÚBLICA	16
El acuerdo de Bolonia, 16; El triunvirato, 17; La muerte de Cicerón, 17; La divinización de César, 18; Bruto y Cassio en Oriente, 18; La campaña de Filipos, 19; La muerte de Bruto, 19; Los acuerdos tras Filipos, 20.	
OCTAVIANO Y EL OCCIDENTE	20
Italia y el asentamiento de los veteranos, 20; La guerra de Perugia, 22; El acuerdo de Brindisi, 23; De Brindisi a Tarento: el problema de Sexto Pompeyo, 23; El acuerdo de Tarento, 24; La guerra contra Sexto Pompeyo, 25; La pacificación de Italia y el fortalecimiento de la posición de Octaviano en Occidente, 25; La campaña de Iliria, 26.	
ANTONIO EN ORIENTE	26
La situación de Oriente. Cleopatra, 26; Antonio y Cleopatra, 27; El problema parto, 28; Campaña contra ilirios y partos, 28; Antonio y la sistematización de Oriente, 28; La divinización de Antonio, 29; La unión con Cleopatra, 29; La campaña de Antonio contra los partos, 30; El distanciamiento con Octaviano, 31; La campaña de Armenia, 32; Las «donaciones de Alejandro», 32.	
LA GUERRA CIVIL	33
La ruptura de Antonio y Octaviano, 33; Las acusaciones de Octaviano, 33; La instrumentación de Octaviano: la <i>coniurato Italiae</i>, 35; La declaración de guerra, 36; <i>Actium</i>, 36; La muerte de Antonio y Cleopatra, 37.	

II. EL ORDENAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL PRINCIPADO	39
LOS PODERES DE AUGUSTO	40
Las <i>Res gestae</i> , 40; <i>Princeps</i> , 40; Las bases legales de poder tras <i>Actium</i> , 40; La sistematización del año 27 a.C., 41; La <i>Auctoritas</i> , 42; La oposición a Augusto, 42; La sistematización del 23 a.C.: <i>tribunicia potestas</i> e <i>imperium proconsular</i> , 43; Otros poderes, 44; El fortalecimiento del régimen: los <i>ludi Saeculares</i> , 44.	
EL PROBLEMA DE LA SUCESIÓN	44
La posibilidad de Marcelo, 45; Los nietos de Augusto. Tiberio, 45; El exilio de Tiberio, 46; El destierro de Julia, 46; La adopción de Tiberio, 47.	
AUGUSTO Y LOS ESTAMENTOS PRIVILEGIADOS DE LA SOCIEDAD	47
El Senado, 48; El ordo ecuestre, 53.	
LA OBRA ADMINISTRATIVA	54
Las magistraturas republicanas, 55; El nuevo sistema de administración, 56; Centralización del poder, 57; La comisión senatorial y el <i>concilium principis</i> , 57; La administración central: los caballeros, 58; La administración de Roma, 58; La administración de Italia, 61; La administración provincial, 62.	
LAS REFORMAS FINANCIERAS DE AUGUSTO	65
El sistema republicano, 65; Control del erario, 66; El <i>patrimonium principis</i> , 66; El problema de la recaudación, 67; Tributos y <i>portoria</i> , 67; El <i>aerarium militare</i> , 67; La política monetaria, 68.	
III. AUGUSTO Y EL IMPERIO	69
EL EJÉRCITO	69
Los problemas del ejército republicano: la profesionalización y los mandos militares extraordinarios, 70; Las reformas de Augusto, 71; Las desmovilizaciones tras <i>Actium</i> y el carácter permanente del nuevo ejército, 71; Potencial, 72; Organización de efectivos, 72.	
LA POLÍTICA EXTERIOR	75
La <i>pax Augusta</i> y la idea de Imperio, 75; El carácter de la política exterior de Augusto, 76; Las fronteras romanas a comienzos del principado, 76; La política africana, 78; Mauretania, 78; Las fronteras de Egipto: árabes y etíopes, 79; La política oriental, 79; Las provincias orientales: Siria, Judea y los principados del desierto, 82; Europa, 82; La política danubiana, 86; Germania, 87.	
LA POLÍTICA IMPERIAL DE AUGUSTO	91
La organización del territorio, 91; La ciudad como cédula de la administra-	

ción romana imperial, 92; La integración de Oriente, 94; romanización de Occidente, 95; El principado de Augusto, 99.

IV. LA DINASTÍA JULIO-CLAUDIA 101

TIBERIO 103

El problema de Tiberio, 105; La asunción del principado, 105; Tiberio y el Senado, 106; La obra administrativa de Tiberio, 107; Tiberio y la religión, 109; Problemas internos, 109; La muerte de Agripa Póstumo, 109; Germánico, 110; Agripina, 111; Elio Seyano, 112; El retiro de Tiberio a Capri, 113; La caída de Seyano, 114; Los últimos años de Tiberio, 114; Tiberio y el Imperio, 115; La política exterior: Germania, 116; El *Limes* septentrional, 118; La frontera oriental, 118; La revuelta de las Galias, 120; África, 120; Tracia, 120.

CALÍGULA 121

La elección de Calígula, 121; Los comienzos del reinado, 122; La personalidad de Calígula, 123; Las relaciones con el Senado, 124; La política económica, 125; Calígula y la religión, 126; La monarquía de Calígula, 127; Germania, 131; La política oriental, 132.

CLAUDIO 133

La proclamación de Claudio, 133; Los problemas de la tradición literaria, 134; El entorno del emperador, 135; Los libertos imperiales, 135; Mesalina, 136; Agripina, 137; El concepto del principado de Claudio, 137; Las relaciones con el Senado, 138; La obra administrativa de Claudio, 137; Las relaciones con las finanzas, 141; Claudio y el orden ecuestre, 142; La obra legislativa y judicial, 143; La política social, 143; Política religiosa, 144; La política exterior, 144; La política provincial: concesión del derecho de ciudadanía y urbanización, 147; La política de fronteras, 149.

NERÓN 150

La educación del joven Nerón. Séneca y Burro, 150; Los comienzos del reinado, 151; Agripina: la lucha por el poder, 152; El ideario político de Séneca, 153; La abortada reforma fiscal del 57, 154; Los comienzos de la oposición senatorial: la muerte de Agripina, 155; El programa «cultural» de Nerón, 156; La afirmación del «neronismo», 157; La represión de la aristocracia senatorial, 158; El incendio de Roma, 159; La persecución contra los cristianos, 160; La reforma monetaria, 161; El recrudecimiento de la oposición senatorial: la conjuración de Pisón, 162; La ruptura en el Senado, 163; La acentuación del despotismo, 164; La coronación de Tirídates, 164; El viaje a Grecia, 165; La política exterior de Nerón, 166; Las causas de la caída de Nerón, 172; La revuelta de Vindex y el derrocamiento de Nerón, 173.

V. LA DINASTÍA FLAVIA 175

EL AÑO DE LOS CUATRO EMPERADORES (68-69 d.C.) 175

VESPASIANO (69-79 d.C.)	180
<i>Lex de Imperio Vespasiani</i> , 181; Política interior, 183; Política exterior, 186; La sucesión, 188.	
TITO (79-81 d.C.)	189
DOMICIANO (81-96 d.C.)	189
Política interior, 190; Conspiraciones y terror: el fin de Domiciano, 191.	
VI. LA DINASTÍA ANTONINA	195
NERVA (96-98 d.C.)	195
TRAJANO (98-117 d.C.)	197
Política interior, 197; Política exterior, 201; La sucesión, 205.	
ADRIANO (117-138 d.C.)	206
Política interior, 207; Política exterior, 213; La sucesión, 215.	
ANTONINO (138-161 d.C.)	216
Política interior, 216; Política exterior, 218; La sucesión, 221.	
MARCO AURELIO (161-180)	221
Política interior, 222; Política exterior, 223; La sucesión, 228.	
CÓMMODO (180-192 d.C.)	228
La conspiración de Lucila, 230; Perenne y Cleandro, 231; El fin de Cómodo, 233; Política interior, 234; Política exterior, 235.	
VII. LOS SEVEROS	237
DE PERTINAX A SEPTIMIO SEVERO	237
Pertinax (193), 237; Didio Juliano (193), 239.	
SEPTIMIO SEVERO	240
Pescennio Nigro, 242; Guerra civil, 242; Guerra de Oriente, 244; Reformas administrativas, 245; Revueltas, 246; Situación financiera, 246; Ejército, 247; Las provincias, 247; Vida intelectual, 248; Política edilicia, 248; Política religiosa, 249; La campaña de Britannia, 249.	
CARACALLA (211-217)	251

Política exterior, 251; La Constitución antoniniana, 252; Política administrativa e interior, 252; Política financiera, 253; Política religiosa, 253; Vida intelectual, 253; Política urbanística, 254; Política exterior, 254.

MACRINO (217-218 d.C.) 255

Política interior y fiscal, 255; La guerra contra los partos, 256; Conjura y muerte, 257.

HELIOGÁBALO (218-222 d.C.) 257

Política interior, 258; Política religiosa, 259.

SEVERO ALEJANDRO (222-235 d.C.) 260

Origen, 260; Problemas familiares, 260; Política interior, 260; Vida intelectual, 262; Política urbanista, 262; Política religiosa, 263; Ejército, 263; Campaña contra los partos, 264; Guerra en Germania, 264.

DEBATE AGRIPIA-MECENAS DE DIÓN CASSIO 265

VIII. EL IMPERIO DESPUÉS DE LOS SEVEROS 267

DE MAXIMINO A DECIO (234-251 d.C.) 267

Maximino (235-238 d.C.), 267; Pupieno y Balbino, 268; Marcha de Maximino sobre Italia, 269; Valoración del trienio de Maximino, 270; Gordiano III (238-244 d.C.), 272; Filipo el Árabe (244-249 d.C.), 274; Decio (249-251 d.C.), 276.

DE TREBONIANO GALO A CARINO (251-285 d.C.) 277

Treboniano Galo, 277; Publio Licinio Valeriano, 278; Galieno, 279; Claudio II (268-269 d.C.), 282; Aureliano (270-275 d.C.), 284; Tácito (275-276 d.C.), 292; Probo (276-282 d.C.), 292; Caro, Numeriano y Cario (282-285 d.C.), 295.

PARTE SEGUNDA ESTRUCTURA SOCIECONÓMICA E INSTITUCIONAL. CULTURA. RELIGIÓN. ARTE

IX. ESTADO, ECONOMÍA Y SOCIEDAD 299

EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN IMPERIAL (SIGLOS I-II) 299

Debilidad del órgano senatorial, 301; Desaparición de los comicios y pérdida de importancia de las magistraturas, 303; El consejo imperial, 305; La administración imperial, 305; Administración provincial, 307; El sistema financiero, 303.

LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA (SIGLOS I-II) 315

La agricultura, 315; La industria, 320; Las relaciones comerciales, 322.	
SOCIEDAD (SIGLOS I-II)	324
Grupos privilegiados, 324; Grupos no privilegiados, 334; El auge de los libertos, 339.	
EL ESTADO Y LA ADMINISTRACIÓN IMPERIAL (SIGLO III D.C.)	341
LA EVOLUCIÓN ECONÓMICA (SIGLO III D.C.)	344
SOCIEDAD (SIGLO III D.C.)	346
LA SITUACIÓN DE LA MUJER EN LA ROMA IMPERIAL	350
La legislación matrimonial de Augusto, 349; Mujer y sociedad, 351; Religión, 352; Cultura, 353; Adulterio, divorcio y aborto, 353; Mujer y economía, 355; Mujer y política, 357.	
(X. LA CULTURA EN LA ROMA IMPERIAL	359
LA CULTURA EN TIEMPO DE AUGUSTO	359
Los poetas, 359; Retórica y Oratoria, 363; Gramática, 363; Jurisprudencia, 364; La Historia, 365; Científicos, 366; Geografía, 36.	
PRODUCCIÓN LITERARIA Y CIENTÍFICA DESDE AUTUSTO A DECIO	366
Épica latina, 368; La tragedia, 368; La comedia, 369; La sátira, 369; El epigrama, 370; La poesía bucólica y didascálica, 371; La fábula, 371; La oratoria, 371; Literatura diversa, 372; La Historia, 373; Género espitolar, 376; Novela, 376; Escritos jurídicos, 377; Tratados filosóficos, 377; La Geografía, 378; Tratadística, 380; El hermetismo, 380; El estoicismo, 385; El eclecticismo, 386; El platonismo medio, 386; Filosofía judía, 392.	
LA EDUCACIÓN EN LA ROMA IMPERIAL	394
La enseñanza primaria, 394; La enseñanza secundaria, 395; Enseñanza superior, 396; La obra educadora de Roma, 398; El Estado romano y la educación, 398.	
XI. EL ARTE ROMANO IMPERIAL	401
EL ARTE DEL SIGLO I D.C.	401
El retrato, 401; La pintura, 402; La arquitectura, 404; El <i>Ara Pacis</i> , 407; Otras técnicas, 408.	
EL ARTE IMPERIAL DE TRAJANO Y ADRIANO	409
EL ARTE DE LOS ÚLTIMOS ANTONINOS	411

EL ARTE EN UN PERIODO DE CRISIS: EL SIGLO III	414
XII. LAS CREENCIAS EN LA ROMA IMPERIAL	417
EL PANTEÓN ROMANO EN ÉPOCA IMPERIAL	417
Júpiter, 417; Minerva, 421; Genetrix Juno, 424; Hércules y Marte, 424; Apolo, 426; Mercurio, 428; Dionysos, 430; Ceres, 431; Victoria y las virtudes imperiales, 432; Jano, 433; Fortuna, 435; Quirino y Rómulo, 436; La diosa Roma, 436; Tellus-Terra Mater, 440; Sol Invictus, 441; Templos, 442.	
RELIGIÓN Y SUPERSTICIÓN EN EL IMPERIO ROMANO	444
El culto al emperador, 444; La magia, 447; La astrología, 449; La adivinación, 452; El culto a los muertos, 454; Dioses salutíferos, 454; Imágenes curadoras, 455; Traumatismos, 455.	
LAS RELIGIONES HISTÓRICAS EN EL IMPERIO ROMANO	456
Cultos griegos, 456; Otros cultos griegos, 460; Religiones orientales en el Imperio romano, 463; Cultos iraníes, 473; Los cultos sirio-fenicios, 478.	
EL CRISTIANISMO Y EL IMPERIO ROMANO	486
Predicación de Jesús y los primeros misioneros, 486; El cristianismo en el siglo I, 487; El cristianismo durante los Antoninos, 489; La época de los Severos: la tolerancia, 49.	
CONFLICTO IDEOLÓGICO ENTRE CRISTIANISMO Y PAGANISMO	495
La defensa cristiana: los apologistas, 497; El sincretismo religioso y las corrientes gnósticas, 499; Filosofía pagana y cristianismo, 501; Los intelectuales cristianos, 502; El culto cristiano.	
XIII. CENSURA Y REPRESIÓN POLÍTICA DURANTE EL IMPERIO ROMANO	505
DINASTÍA JULIO-CLAUDIA	505
Augusto, 505; La represión en época de Tiberio, 507; Calígula y su condena a Homero, 508; Expulsión de los astrólogos bajo Claudio, 509; Nerón, 509.	
DINASTÍA FLAVIA	505
Vespasiano, 509; Domiciano, 511.	
LOS EMPERADORES DEL SIGLO II	511
La libertad de expresión bajo los Antoninos, 512; La libertad religiosa, 512,	
LA REPRESIÓN POLÍTICA DURANTE LA ANARQUÍA MILITAR. ANTECEDENTES ..	514

LA CENSURA RELIGIOSA DURANTE LA DINASTÍA SEVERIANA	515
ABREVIATURAS UTILIZADAS	517
BIBLIOGRAFÍA	519
CRONOLOGÍA	541
LISTA CRONOLÓGICA DE EMPERADORES ROMANOS	553
ÍNDICE DE MAPAS	554



COLECCIÓN HISTORIA «SERIE MAYOR»